COLECCION

DE LOS MEJORES

AUTORES ESPAÑOLES.

TOMO XXIV.

ESCRITORES

ESPAÑOLES CONTEMPORÁNEOS

EN PROSA Y VERSO.

Saml. Allcroft

1854

APUNTES

PARA

UNA BIBLIOTECA

DE ESCRITORES ESPAÑOLES CONTEMPORÁNEOS

EN PROSA Y VERSO,

POR DON EUGENIO DE OCHOA.

TOMO SEGUNDO.

PARIS.

BAUDRY, LIBRERIA EUROPEA,

Nº 3, QUAI MALAQUAIS, CERCA DEL PONT DES ARTS,

Y STASSIN Y XAVIER, 9, CALLE DU COQ, CERCA DEL LOUVRE.

SE VENDE TAMBIEN POR AMYOT, CALLE DE LA PAIX; TRUCHY, BOULEVARD DES ITALIENS,
GIRARD HERMANOS, CALLE RICHELIEU; LEOPOLD MICHÉLSEN, LEIPZIG;
Y POR TODOS LOS PRINCIPALES LIBREROS DEL CONTINENTE.

1840.

aficionó el jóven locamente á la marina, pero su padre no quiso consentirle que pasase á ella.

Vuelto á España y á Cádiz, don Antonio Alcalá Galiano, con otros mozos de su edad, estableció una academía de bellas letras, como hijuela de la mas afamada y digna que con el título de buenas letras habia en Sevilla, con la cual estuvo en correspondencia. Allí se cultivaba la poesía y humanidades con celo mas que con acierto bajo la proteccion del despues malogrado marques del Socorro, don Francisco Solano.

La batalla de Trafalgar dejó huérfano á Galiano, quien aunque cadete todavía estaba con licencia prolongada al lado de sus padres, y ya pensaba en seguir la carrera diplomática, habiéndole prometido destino en ella el príncipe de la Paz, á la sazon omnipotente.

La heróica muerte del don Dionisio en vez de adelantar la colocacion de su hijo, la atrasó. Don Antonio, trasladado á Madrid, pasó allí dos años, ya sin ser militar ni seguir carrera. Cuando cayó el príncipe de la Paz y subió Fernando al trono, entró en el ministerio don Miguel José de Azanza, muy amigo de los Galianos, y con particularidad del difunto don Dionisio. Al presentársele su hijo, le abrazó con lágrimas prometiéndole favor eficaz. Poco despues ocurrió el viaje del rey á Bayona, su renuncia en favor de los Napoleones y el levantamiento nacional contra la Francia. Galiano, que contaba á la sazon diez y nueve años, se entusiasmó por la causa de la independencia, aunque ya de ideas por estremo contrarias á las que regian la antigua monarquía española. Así fué que vuelto Azanza de Bayona con José Bonaparte, reusó las ventajas que bajo el gobierno del pretendiente estranjero se le presentaban. Escribió ya entonces algun artículo suelto y una oda á las victorias de Baylen, Valencia y Zaragoza.

Pensó un momento volver á la carrera militar, pero le detuvo una pasion que le hizo contraer á los diez y nueve años un matrimonio precipitado, imprudente, y al fin desgraciadísimo.

Cuando entró Napoleon en Madrid se retiró á Cádiz, donde empezó á escribir artículos de periódico sobre asuntos políticos. En febrero de 1812, siendo uno de los regentes su tio materno don Juan Villavicencio y ministro interino de estado don José Pizarro su íntimo amigo, á pesar de la diferencia de edades, logró su deseo de entrar en la carrera diplomática siendo nombrado agregado á la embajada de su magestad en Londres.

Por un disgusto con el conde de Fernan-Nuñez, embajador recien nombrado, y por haber tomado parte en él el embajador ingles en Cádiz, no pudo ir á su destino, y se le agregó en marzo de 1812, á la secretaría de estado, trabajando en ella como si fuese oficial, aunque sin mas carácter que el de agregado á embajada.

Año y medio trabajó allí en cuyo tiempo imprudentemente escribió un violento artículo contra la regencia de que era parte su tio por su escesiva condescendencia con el gobierno ingles y el duque de Ciudad-Rodrigo, entonces marques de Wellington. Le salvó de

justo enojo de la regencia empeñada en castigarle con pérdida de su empleo, el ministro de estado, que era don Pedro Labrador, el cual le queria mal, pero le estimaba.

En 1813 fué promovido á secretario de legacion en Suecia. Despues de haber pasado una grave enfermedad en Londres, fué á su destino, de donde regresó á España con licencia, aportando á Cádiz, á fines de 1814.

La situacion en que encontró su patria le irritó á punto de resolverse á no servir al despotismo, entonces triunfante y perseguidor, y aun de trabajar en derribarle. Grandes desgracias domésticas le asaltaron. Buscó á ellas distraccion en una vida alegre y licenciosa, dando márgen á justas censuras entonces, y despues á injustísimas calumnias que abultaron los estravios pasados en época en que ya estaban correjidos.

Tomó parte por entonces en varias inútiles tentativas para derribar el gobierno: y ya estaba á punto de embarcarse en Gibraltar para ir á ocupar su destino de secretario de legacion en el Brasil, cuando noticioso de los grandes acontecimientos políticos que se preparaban, se volvió de Gibraltar, llegó oculto á Cádiz, se vió allí encerrado por haberse incomunicado la ciudad, donde hacia estragos la fiebre amarilla, se mantuvo escondido cerca de cuatro meses, de secreto pasó al ejército á verse con sus compañeros de planes, y tras de mucho afan y peligros consiguió contribuir en gran manera al levantamiento del ejército espedicionario que proclamó la constitucion en 1820. Se juntó con dicho ejército en la Isla, escribió proclamas de su general, se encargó con don Evaristo San Miguel de redactar una gaceta que al cabo trabajó Galiano solo, aunque ambos tuvieron el atrevimiento de poner al frente del primer número de aquel periódico que eran responsables de él, responsabilidad que, sitiados como estaban, y solos y constituidos en rebelion, no habria sido menos que la de la vida.

Triunfó la causa constitucional, y Galiano obtuvo un ascenso de escala en su carrera, entrando de último oficial de la secretaría de estado. Habia entonces empezado á hablar en público en la sociedad llamada patriótica de la Isla, y llegado á Madrid habló en la fundada en la Fontana de Oro con el título de *Amigos del órden*, que si bien establecida en sus principios para los fines que su título declaraba, pronto fué de violenta oposicion al gobierno.

Desavenido el ministerio con el ejército de la Isla y el general Riego, vino este á la corte donde hizo oposicion al ministerio y la sociedad de la Fontana le apoyó con discursos.

Por esto se le mandó á Riego con otros militares salir de Madrid, y á Galiano le intimó el oficial mayor de la secretaría de estado que cesase de ser de la sociedad de la Fontana, de la cual el mismo oficial mayor se retiraba con otros dos de sus colegas que eran socios. Se resistió Galiano; pero declarando que conocia ser incompatible su calidad de socio con la de oficial de secretaría, se mostró

pronto á renunciar su empleo. Le renunció en seguida, y no pretestando enfermedad sino dando por motivo que siendo opuesto á la política del gobierno, no podia servirle ni aun como empleado subalterno. Se quedó pues reducido á mero particular, lo cual se nota porque han supuesto sus enemigos que sacrificó la Fontana á un empleo cuando al revés sacrificó uno de los empleos mas codiciados á la Fontana.

Posteriormente vueltos Riego y los demas á la gracia del gobierno y á destinos análogos á los que habian perdido ó mejores, se ofreció á Galiano por sus servicios así antiguos como hechos á la revolucion, un empleo, considerado salida de oficial de secretaría como era entonces una intendencia. La aceptó por haber cesado ya lo que le movió á renunciar.

Partió á Córdoba y sirvió aquella intendencia desde principios hasta fines de 1821 é interinamente el gobierno político de la misma en dos ocasiones. En una de ellas anuló las elecciones de ayuntamiento hechas en Lucena y en una providencia dada para dictar como habian de hacerse elecciones nuevas, se escedió faltando á la ley. Por eso se le mandó encausar: pero cuando llegó la órden de suspenderle y procesarle acababa de ser elegido diputado á Córtes por Cádiz en la eleccion general hecha en diciembre de 1821 para las Córtes de 1822 y 23.

Fué á Cádiz, que estaba entonces casi en rebelion contra el gobierno, y aunque muy querido del partido llamado exaltado y elegido por él, se opuso á la continuacion del estado de resistencia y aconsejó la sumision que se logró no sin peligro del consejero ni sin que por entonces perdiese el favor de la gente de opiniones estremadas.

En las Córtes se declaró uno de los corifeos de los exaltados cuyo afecto recobró, haciendo oposicion al ministerio de que era cabeza el señor Martinez de la Rosa. Se unió entonces muy estrechamente con Isturiz, su cólega por Cádiz, union que siguió muy estrecha largos años, y tambien con don Angel Saavedra, hoy duque de Rivas, amistad que igualmente subsiste.

Concluida la legislatura ordinaria de 1822 y pasado el suceso del 7 de julio, subió al poder un ministerio exaltado al cual sostuvo Galiano con sus amigos, con empeño sumo. Pero contra este ministerio peleaban no solo los moderados sino la parcialidad llamada comunera, que en exaltacion le escedia. Galiano hubo pues de desamparar las sociedades patrióticas, siendo ya silbado en la conocida con el título de *Landaburiana*.

En tanto en las Córtes él fué quien propuso el famoso mensaje á S. M., con motivo de las notas de los ministros de las grandes potencias, despues del congreso de Verona, y de la respuesta que dió el ministerio español. Apoyó la proposicion de Galiano, Argüelles, que le abrazó y desde entonces vivió en grande amistad política así como privada con él hasta 1836.

En el dia 11 de enero de 1823, en que se discutió y aprobó el mensaje, Galiano fué llevado en triunfo con Argüelles por la plaza del Congreso.

A este triunfo siguieron desgracias. Invadida España, retirados el rey y el congreso á Sevilla y adelantándose hácia aquella ciudad los franceses, Galiano dirigió la sesion en que fué suspendido de su autoridad don Fernando VII y llevado á Cádiz, y de él fué la proposicion para la suspension, así como otras anteriores sobre el mismo negocio.

Por eso rendida Cádiz, vencedores los franceses y restablecido el rey en su poder, huyó Galiano con otros y fué condenado en rebeldía á muerte y confiscacion de bienes en dos sentencias distintas, una por la proposicion de Sevilla y otra por la parte que tuvo en la revolucion de 1820.

Pasó á Inglaterra donde residió siete años trabajando ya en dar lecciones de lengua y literatura española, ya en escribir sobre asuntos políticos y literarios en las Revistas y Almacenes, y de las primeras en la tituladas de *Westminster*, y *Foreign Quarterley*. Debió mucho á los ingleses, favoreciéndole el poseer su lengua para escribirla mas aun que para hablarla. Creada á la sazon una grande universidad en Londres, se pensó establecer en ella cátedras de literaturas de varias naciones, y entrando en estas la española, la nueva cátedra fué dada á Galiano prefiriéndole á otros varios que la pretendieron. La sirvió dos años, pero ocurriendo la revolucion francesa pasó á Francia, viage que volvió los pensamientos de Galiano á la política. Creyó probable que siguiese á la caida de Cárlos X y su dinastia la del despotismo español, pero pronto se desengañó. Se estableció en Paris, donde pasó año y medio, y de allí fué á establecerse á Tours, donde vivió dos años muy estimado de aquellos habitantes y pagándoles el afecto que les debia. Quien le conoce, siempre le oye hablar de Tours con prediléccion singular.

En 1832 hubo una amnistia en España de que fué escluido Galiano, con los diputados á Córtes votantes de la suspension del rey en Sevilla. Muerto Fernando VII, salió segunda amnistia para treinta y un diputados, pero escluyendo tambien á Galiano con otros veinte y siete; en fin, siendo ministro Martinez de la Rosa, una tercera amnistia permitió á Galiano volver á su patria.

Entrando en ella en junio de 1834 llegó á Madrid el 18 de julio, y desde luego empezó á escribir en el *Observador* y el *Mensagero de las Córtes*, quedando solo en este último, que despues se unió con la *Revista Española* con el título de *Revista Mensagero*. Poco despues de empezar su carrera de escritor volvió á la de diputado, habiéndole elegido la provincia de Cádiz á últimos de setiembre de 1834, procurador á Córtes. En el estamento hizo lo que en el periódico en que siguió escribiendo : su oposicion al ministerio fué vehemente, aunque en varias cuestiones indicó ser de doctrinas diferentes de las sustentadas por la oposicion. Terminada la legislatura

de 1834 á 35, Galiano no desamparó la *Revista Mensagero*. Cuando el conde de Toreno se puso al frente del ministerio, succediendo á Martinez de la Rosa, Galiano casi se inclinó á darle apoyo, pero pronto desistió, volviendo á hacer oposicion, si bien con mas templanza que antes.

Ocurrió en aquel verano el levantamiento de la milicia urbana de Madrid el 15 de agosto, coincidiendo esta sedicion con otras parecidas en las provincias. Galiano no solo no tomó parte en el acto de los milicianos, no solo no fué siquiera á la Plaza mayor, lugar donde la sedicion tenia su asiento y real, como fueron otros mil, algunos por curiosidad, y no pocos para unirse con los levantados, sino que claro y en alta voz desaprobó aquel levantamiento; sin embargo, vencidos los sublevados, Galiano con otros diputados, menos inocentes que él, fué sorprendido en su casa y cama por la madrugada y encerrado en la cárcel de córte en un calabozo é incomunicado. Parece imposible que no hubiese para ello el mas leve motivo sino el considerar que el preso era de la oposicion como procurador á Córtes y como periodista. Pero así fué, pues nada aparecia contra él. Tan mal tratamiento le encendió en ira contra el ministerio mas de lo debido : con todo nunca aprobó las juntas. Caido Toreno, se unió Galiano con su succesor Mendizabal, y como las juntas anduviesen reacias en someterse al gobierno bajo el nuevo ministro, escribió contra ellas, aunque opinando que debian disolverse las Córtes.

Celebró demasiado á Mendizabal, de quien creyó podia hacerse un instrumento : el mismo Mendizabal le hizo ministro del consejo real en la seccion de marina, siendo entonces intendente de provincia cesante y secretario del rey, empleos que tenia desde 1820 y 21 con cesantia crecida. Nombrado vocal de una junta para preparar un proyecto de ley electoral que el gobierno presentase á las Córtes, Galiano estendió con dos de sus cólegas un plan de eleccion directa por el cual entre capacidades y mayores contribuyentes, el derecho de elejir estaba conferido á unas cincuenta ó sesenta mil personas, repugnando este plan los señores Calatrava y Ortigosa, que eran los otros vocales de la citada junta, quienes opinaron por el método electoral de la constitucion de 1812, con la variacion de convertir el voto universal en poco menos, y pidiendo condiciones de propiedad. Aquí se ve que Galiano no queria la constitucion de 12, como creian muchos.

Abiertas las Córtes, Galiano defendió á Mendizabal con calor, recibiendo poco apoyo del ministro á quien tanto daba. Enzarzado en reñidos debates con la mayoria, picado é imprudente, tuvo gran parte en decidir á Mendizabal, que no queria, á dar el funesto paso de disolver aquellas Córtes en enero de 1836.

No bien fueron disueltas, cuando Mendizabal se separó de Galiano. Hubo nueva eleccion en que este fué reeligido entre una mayoria que le asustó y disgustó, por parecerle revolucionaria por

demas y algo ignorante. Así que unido con su amigo Isturiz apareció en las nuevas Córtes contrario al ministro á quien habia dado tan fuerte apoyo. Esto dió un gran golpe á su popularidad, si bien le ganó mucha entre el partido moderado que se unió con él, cediéndose de ambas partes sobre lo pasado y lo que se pensaba para lo futuro.

En 15 de mayo, caido por renuncia el ministerio de Mendizabal, se formó uno presidido por Isturiz en que tocó á Galiano la secretaría del despacho de marina. Este ministerio fué desgraciado. Terminado con la revolucion de la Granja, Galiano, objeto del furor de los exaltados dominantes, tuvo que huir á Francia, en donde apareció refugiado de nuevo como poco constitucional, á los dos años y tres meses de haber salido de allí para España, uno de los últimos amnistiados por demasiado adicto á la constitucion!

Galiano pasó á Paris, en donde residió algun tiempo.

El gobierno de Madrid, aunque constitucional, por un decreto, sin procedimiento judicial, le condenó á pérdida de sus empleos y secuestro de bienes, juntamente con los señores conde de Toreno, duque de Osuna, marques de Miraflores y otras dos ó tres personas mas.

No quiso Galiano jurar la constitucion de 12, pero juró la de 1837 luego que la aceptó S. M.

En noviembre del mismo año de 1837, Galiano, trasladado de Paris á Pau en aquel verano, viendo ya su patria tranquila y sabiendo que estaba otra vez elegido diputado á Córtes por Cádiz, se trasladó á España con su segunda esposa y un hijo recien nacido, fruto de este su segundo matrimonio. Llegado á Madrid, pronto tomó asiento en las Córtes, donde habló y votó con la mayoria y en muy estrecha union con Martinez de la Rosa y Toreno, sosteniendo con calor el ministerio del conde de Ofalia. Ningun empleo, ni condecoracion ha ganado por ello, siendo muy de notar que cuando en España se han hecho tan comunes las condecoraciones, Galiano despues de algunos servicios en la carrera diplomática, en la cual á nadie falta una cruz, está en el caso de haber blasonado ante los electores de Cádiz de que tiene tan limpio el ojal de la casaca como el bolsillo y la conciencia.

La aficion á escribir sigue en Galiano, aunque acaso la falta de recursos le lleva á no soltar la pluma, pues es pobre ahora habiendo sido en su juventud bastante rico, y estándole detenida aun por deudores morosos parte de la herencia que tuvo de su padre. Sea por lo que fuere, Galiano, en junio de 1838, empezó á escribir en el *Correo nacional*, y cuando este periódico hizo guerra al partido moderado, en octubre, se pasó á la *España*. En marzo último fundó el *Piloto* con su amigo, y á la sazon cólega en las Córtes y diputacion por Cádiz, don Juan Donoso Córtes.

Tambien regenta Galiano la cátedra de derecho político constitucional en el *Ateneo*, reunion la mejor entre algunas buenas que

Madrid posée ahora. — En la misma institucion frecuenta la seccion de literatura donde habla mucho y bien sobre crítica literaria, soliendo allí oponerse al presidente de la seccion el señor Martinez de la Rosa, con quien en política, y aun en el trato social ha renovado la amistad que los unió á ambos en sus mocedades muy estrechamente.

El señor Galiano goza de una tan grande como merecida reputacion de escelente orador. No ha escrito ninguna obra larga, pero sí mucho en periódicos de todas clases y folletos: tambien ha hecho algunos versos, en los que aparece muy inteligente en la poesía.

I.

DISCURSO

Pronunciado en la sesion ordinaria del dia 24 de octubre de 1822.

Aun cuando el carácter de la cuestion, y la conviccion íntima en que estoy de la necesidad de adoptar estas medidas, no me llevase á tomar la palabra en pro del asunto que discutimos, la interpelacion que como individuo de la comision, acaba de dirigirme mi digno compañero el señor Argüelles, me obliga á contestar á las principales objeciones que ha hecho contra esta medida.

Su señoría ha empleado muy bien las armas de la elocuencia, la fuerza de los argumentos, y aun se ha valido del medio de aterrar á los tímidos, y acaso habré de necesitar del disimulo de las Córtes por no poder traer á la memoria el largo y elocuente discurso del señor preopinante. Si mal no me acuerdo, el señor Argüelles ha atacado la medida, como ilegal, ó por mejor decir, dividió su razonamiento en tres puntos, á saber, que la medida era poco conforme á la política, poco arreglada á nuestras leyes, y poco conveniente en las circunstancias actuales. Yo las consideraré bajo otro aspecto, y trataré de contestar á los argumentos del señor Argüelles. En primer lugar defenderé que la medida que se discute es constitucional, y en segundo lugar que es conveniente, y lo probaré con los principios de política, que suministra la historia de las naciones, y con los que podemos sacar de nuestra situacion actual. Poca duda creo debe presentarse en cuanto á la constitucionalidad de la medida. Existe un artículo solemne de la constitucion, artículo sobre cuya bondad ó inutilidad no diré nada ahora, el cual habla de casos estraordinarios. (El orador leyó el artículo 308 de la constitucion, y continuó.) Luego hay casos en que la seguridad del estado exige que se suspendan las formalidades establecidas en la constitucion para el arresto de los delincuentes, y por consiguiente, la medida no puede ser anticonstitucional. Pero yo no quiero mas que hacer una pregunta, y aquí me dirijo á la conviccion íntima de cuantos me escuchan. No me valdré para ello de

la metáfora de que está oculta la serpiente debajo de la yerba, porque aqui no hay ni yerba ni serpiente, y solo sí de lo que recuerda la historia. Nuestra situacion es la mas crítica; esta confesion dolorosa no debia hacerse, pero creo estamos ya en el caso de hablar con franqueza; y siendo pues evidentes nuestros males, por mas razones que se den contra esta medida, ¿no deberá adoptarse? Yo diré lo que decia simpre aquel elocuente Romano al concluir sus discursos: « Delenda est Carthago! » Sí, señores, destruyamos á nuestros enemigos, y no perdonemos medio para cortar la cabeza á la víbora que quiere sembrar la muerte entre nosotros. La constitucion previó que podia llegar este caso, y previó las medidas que se podian adoptar para cortar los males que afligiesen á la patria, y por lo mismo son aplicables estas medidas á las circunstancias presentes.

El señor Romero, valiéndose ayer de argumentos sumamente ingeniosos, y de las mismas leyes, pretendió probar que no se estaba en el caso de tomar medidas de esta especie, y que eran suficientes las leyes vigentes en la materia; si esto fuese cierto, hasta el artículo de la constitucion quedaria inútil, pero no se puede menos de estrañar se diga esto en un tiempo en que la felicidad pública se halla amenazada; cuando corre la sangre de los amantes del sistema en algunas provincias; en un tiempo en que se fomentan por todas partes conspiraciones contra la seguridad del estado, y en un tiempo, en fin, en que se vé un ejército de una potencia vecina, amenazando en las fronteras nuestra libertad, y suministrando á los facciosos armas, municiones, y cuantos necesitan. Yo diré que un gefe político en circunstancias iguales, tuvo que apelar á medidas de esta naturaleza, y salvó de la ruina á aquella provincia que le estaba encomendada; así que, en ciertos casos, es preciso armar á los magistrados de todas las facultades que puedan impedir los males.

La comision tuvo que luchar con muchos inconvenientes para proponer esta medida, pero se vió precisada á hacerlo por fuerza de las circunstancias: y no se crea que se trata ahora de una ley de escepcion; trátase si de la suspension de las formalidades para el arresto de los delincuentes, conforme está anunciado en la constitucion, y cuando todos vemos pendiente sobre nuestras cabezas la espada de nuestros enemigos.

Corran pues las medidas con oposicion, pero ellas dejarán grabado en el ánimo del pueblo, que tienen defensores en este augusto recinto. Pasemos ahora á examinar, si las circunstancias son de tal naturaleza, que debamos satisfacer el artículo 308 de la constitucion.

El señor Argüelles ha citado el ejemplo de Roma, y yo no ignoro cuan diferente era el estado de aquella república; pero tampoco se me negará la energía con que Ciceron hizo que se castigase á los cómplices de Catilina; que César aseguró la tranquilidad pública,

y que Sila salvó la constitucion del estado, aunque por medio de medidas crueles: y si tuvieron lugar las guerras civiles entre César y Pompeyo, esto fué despues, y no tuvo relacion con las medidas adoptadas antes.

Tambien ha hablado el señor Argüelles del efecto que tuvieron las medidas terribles adoptadas en Francia en tiempo de su revolucion. Confieso que me lleno de terror al contemplarlas, pero este terror no me impediria entrar en las páginas de la revolucion francesa, cuando en ellas encuentro principios que aplicar á nuestras circunstancias. No citaré los hechos de sangre y de horror que se cometieron en aquella nacion; pero si diré, que con las medidas que adoptaron, y con su energía, supo todavía en medio de tantas crueldades, ocupar un lugar en la historia mas tranquilo y respectable que el que disfrutan aquellas naciones que gimen bajo el despotismo.

La salvacion de la patria no está asegurada, y si nuestros enemigos venciesen, sé muy bien que mi sangre seria de las primeras que fuesen á enrojecer los patíbulos.

Despues de haber entrado en lo mas difícil de la cuestion, de haber abogado por la Francia misma, y de hacer ver que lo último que debe perderse es el don precioso de la libertad, recuerdo la historia de la Inglaterra, y entro en un campo mas vasto que el que presenta la de otras naciones. Si señor; este pais donde la libertad no es un nombre imaginario, y donde la libertad individual, y la propiedad particular han sido siempre muy respetables, hubiera sido presa del despotismo, sino hubiera aplicado á sus males remedios dolorosos y fuertes, pero precisos.

Desde la época en que empieza la revolucion inglesa, desde el establecimiento de Guillermo III, y en otras muchas épocas, ¿cuantas veces no ha sido suspendido el Habeas corpus? En el año de 1794, el célebre ministro que ha citado el señor Argüelles propuso la suspension de aquella ley, pero dice su señoría, que para esto fué preciso que presentase una copia de datos que manifestaban la necesidad de esta medida, y que nosotros no los tenemos para juzgar de la conveniencia de las que damos ahora. ¡Ah señores! ¡ojalá que no los tuviésemos! ¿Qué mas datos que las llanuras y montes de Cataluña regados con la sangre de los Españoles? ¿Qué mas datos se quieren que la existencia de un Zaldivar, de un Rojo de Valderas y otros cabecillas, y las facciones que levantan la cabeza en muchas provincias de España? ¿No valen mas estos datos que cuantas copias de ellos pudiese presentar aquel ministro?

Cabalmente los principios que ha manifestado el señor Argüelles, esa oscilacion de opiniones, todo, todo aumenta nuestro peligro; y al paso que hacen estas medidas mas arriesgadas, las hacen mas necesarias. Si señor, las hacen, porque existe una faccion desorganizadora contra la cual necesita el gobierno de todo este poder. Bien sé que mañana esa espada de dos filos que se da ahora al go-

bierno, puede herirme, pero yo la invoco con tal que los enemigos del sistema sean destruidos.

Veamos ahora si es conveniente en el estado actual en que nos encontramos. He oido fuera de estas puertas un argumento que no ha podido menos de sorprenderme; á saber; que una medida de esta naturaleza confundiria los buenos con los malos, y nadie podria escapar de la arbitrariedad; ¿pero es por ventura la medida que se discute, el despotismo que, semejante al infierno, no deja lugar á la esperanza? ¿Creen algunos que porque se suspendan las formalidades del arresto, han de quedar los ciudadanos españoles espuestos á la accion de la arbitrariedad? ¿Y será esta medida como las que adoptó la comision de estado establecida en el 14? ¡Ah! cuan distinto es lo que propone la comision! Verdad es que se suspenden las formalidades para el arresto de los delincuentes, ¿pero dejan por esto de ser juzgados con arreglo á las leyes? ¿No tendrán la facultad de reclamar contra la arbitrariedad?

El señor Argüelles, abogando por la causa de la humanidad, y aplicando los principios que deben distinguir á los legisladores, ha hecho una pintura bellísima del estado de nuestros tribunales, y de los vicios de que adolecian, ¿pero quién lo duda? Yo invoco tambien todas estas razones, y aunque ellas existan, debemos repugnar el poner remedio á los males que resulten de la impunidad, porque vemos cuanto se han aumentado las facciones por no procederse con energía por los tribunales.

El señor Argüelles ha manifestado la duda, de si se depositaba esta facultad en las manos de todos los administradores de justicia ó bien en las del gobierno. En este punto yo bien quisiera que se hiciera una adicion, pues no tengo por conveniente se deposite esta autoridad en manos de todos los jueces, y mas bien la daria á las autoridades que inmediatamente dependen del gobierno, pero descartando esta cuestion, que debe ser objeto de una adicion, pasaré á tratar de los últimos dos puntos que ha tocado el señor Argüelles.

Su señoría ha dicho, que es imposible exista libertad de imprenta, ni libertad de palabra, en un pais donde los arrestos son arbitrarios, pero digaseme, ¿en los tiempos en que ha estado suspendida en Inglaterra la ley de Habeas corpus, acaso ha dejado de haber libertad de imprenta y de palabra?

Tambien ha hecho el señor Arguelles otra objecion acerca del poder que se somete al arbitriode siete individuos, pero yo no solo á los actuales secretarios del Despacho fio la ejecucion de esta medida, sino á cuantos merezcan mi confianza; y si el rey (como por la constitucion puede hacerlo) pusiese el poder en otras manos que no mereciesen la confianza, entonces se hallarian las Córtes en el caso que ha dicho el señor Argüelles; pero esta no es la cuestion del momento, pues si hubiese un ministro del todo sospechoso, y si algunos hombres ominosos, pero á los que no se les ha probado

nada legalmente, los viesemos puestos al frente del ministerio, ¿qué hariamos sino acordarnos de nuestros deberes y salvar la patria?

Imposible es recordar todas las objeciones que ha hecho el señor Argüelles en su elocuente discurso; y por lo mismo concluyo manifestando, que si no considerára á la patria en el peligro en que se halla, yo seria el primero en oponerme á estas medidas que han de atacar el mal en su origen, y que temblaria á vista del poder que se da al gobierno; pero me escudaré con la constitucion, y diré siempre que he hecho lo posible por salvar á mi patria de los males que la afligen.

II.

LITERATURA (1).

Las revoluciones ocurridas en nuestra poesia dramática han sido varias y grandes, no siendo de estrañar por tanto que haya quien pierda el hilo de los sucesos de esta historia, ó por lo menos quien no conozca la trabazon de unas épocas y unos géneros con otras y otros. — Hay quien pretenda que tuvimos una poesía dramática, clásica y regular, la cual terminó, y desapareció al empezar la fama y triunfos de *Lope de Vega.* Hay quien vea en los ensayos de los dramáticos novisimos una innovacion, puro remedo de la hecha en otras tierras; y hay por el contrario quien sustente que nuestros innovadores del dia son verdaderos renovadores ó restauradores de la antigua comedia castellana. Opiniones varias estas, y todas fundadas en algo, pues rara vez hay opinion tan descabellada que carezca absolutamente de fundamento.

Por mas que se celebren los primeros ensayos de nuestros autores dramáticos, fuerza es confesar que fueron todos ellos informes, y que hermanaban el fastidio anejo á las imitaciones de los antiguos con el desarreglo y escaso conocimiento del arte manifestado en las obras del ingenioso y fecundo *Lope*, y de los numerosos discípulos ó continuadores de su escuela. Lánguidas, insulsas, cansadas eran las primeras tragedias italianas, poco dignas, en verdad, de la tierra donde habia brillado un talento poético como el de *Dante*, donde escribia *Ariosto*, y donde se estaba formando *Torcuato Tasso.* Pero aquellas malas tragedias eran copias del drama griego y latino, al paso que las primeras tragedias y comedias españolas querian ser copias tambien, y siéndolo de mala especie, no bien entendido y adulterado el original por el copista, venian á quedar en verdaderos mamarrachos. Ciertamente podria y aun deberia hacerse una escepcion de esta dura sentencia en favor de la tragicomedia de *Calisto y Melibea*, vulgarmente conocida por el

(1) Este artículo está sacado del número primero del tomo primero de la *Revista de Madrid.*

nombre de *La Celestina*, obra portentosa y de las principales en nuestra literatura, tanto por lo ingeniosa y natural, cuanto por espresarse en ella el lenguage de las pasiones con estraordinaria energia y elocuencia; pero aquella composicion solo tiene de drama el título, siendo una como novela en diálogo, ó para hablar con mas propiedad, debiendo ser tenida por una obra anómala, como suelen serlo las producciones del ingenio mas altas en mérito y nombradia. Pero las tragedias de *Argensola*, en nada notables sino en lo desatinadas, y los dramas de *Cervantes*, sin descontar la *Numancia*, donde, si hay uno ú otro pasage lleno de elocuencia robusta, no aparece talento dramático de ninguna clase, son obras que no honran nuestra literatura. En *Lope* empezó, pues, nuestro teatro, no porque le crease *Lope*, quien muchas veces siguió á los dramaturgos anteriores y coetáneos; pero en él empezó como empieza propiamente la vida cuando termina la casi vegetacion de la primera infancia.

Desde entonces tuvo su carácter y fisionomía la poesía dramática española, carácter y fisionomía comun á cuantos dramas produjo el siglo décimo séptimo, y de que participan las comedias de *Zamora* y *Cañizares*, compuestas en el siglo décimo octavo, y aun algunas obras de autores contemporáneos nuestros ó de época muy reciente.

Y aquí conviene averiguar por qué razon se elevó tanto el drama en España, cuando, escepto el *Quijote*, nada singular en mérito producia el resto de nuestra literatura.

El poder de nuestros reyes y la clase de gobierno establecido en la nacion española tuvieron consecuencias que como en todo se dejaron sentir en los frutos del ingenio. Una fué la religion: uno el poder: magestades se llamaban entre nosotros la divina y la humana, y el epíteto de *ambas* que se les daba comunmente las constituya en igualdad casi sacrílega. Uniformes fueron los estudios, y un solo camino recto y estrecho quedó abierto al entendimiento humano. El gobierno no protegia, pero reprimia; mirando la amena literatura con un tanto de desvío, si bien patrocinaba con munificencia las artes. Eran los literatos pocos, formados todos en una misma escuela, vaciados, por decirlo así, en un solo molde. De aquí la singular uniformidad notable en nuestros líricos y bucólicos, falta de que solo están exentos, y eso en parte y no mas, los compositores de romances por causas parecidas á las que guiaron á los autores dramáticos por diferente senda, llevándolos á mejor y mas feliz paradero.

Por fortuna del drama, no eran de él únicos jueces los doctos. Eralo el público, ignorante, es verdad; pero dotado de sano juicio y capaz de sensaciones; porque nadie deja de conocer qué le fastidia y qué le agrada. Al público, al vulgo hubieron de hablar los autores de comedias, faltos de patrocinio en la córte, pues cuando Felipe IV empezó á favorecer á los poetas dramáticos, ya habian

ellos creado su género, y solo tuvieron que aplicar las grandes dotes de su ingenio y fantasía á cultivarle y perfeccionarle. De aquí nació que fuesen los dramas españoles obras espontáneas, y las de esta clase son siempre las mejores, señaladamente en poesía. No eran románticos, ni clásicos, porque ignoraban sus autores, no favorecidos por el cielo con el don de profecía, que habia de llegar una época en que la crítica les averiguase cómo y por qué habian escrito. Eran á la par románticos y clásicos porque lo era España donde los poetas habian estudiado y componian, y donde vivian y pensaban quienes eran sus jueces naturales.

Fué nuestro teatro así como original fecundo. Hay quien encarezca y exagere esta su fecundidad suponiéndola acaso superior á lo que fué verdaderamente, esto es, afirmando que escede en mucho á la manifestada por los ingenios de otras tierras. Pero lo cierto es que el número de nuestras comedias buenas y medianas supera al de que se envanecen las naciones ricas en literatura. Fuera de unas cuantas tragedias de *Rotrou,* los *Corneille*, *Racine*, *Crebillon,* y *Voltaire,* hay muchas escritas en Francia hasta mediados del siglo décimo octavo; pero son tales que apenas pueden leerse. Mas feliz es el teatro cómico de la misma nacion; pero tampoco en él lo bueno es muy numeroso. *Shakspeare* es un prodigio, y *Ben Jonson, Marlow, Beaumont y Fletcher*, *Massinger y Otway* son poetas dramáticos de mérito muy subido; pero sus dramas no igualan en número á los que cuenta España como timbres de su gloria literaria. La comedia inglesa no es rica ni por el número ni por el valor de sus producciones. En Italia, donde tanto han abundado escelentes poetas, ha sido pobre el ramo de la dramática. En Alemania es el teatro nuevo, y si ha producido algo muy alto en valor, ha producido en número escaso. Y de nuestra patria podemos decir, fuera de toda pasion, que aun llamada patriotismo no lo seria ó lo seria de mala clase, que contamos centenares de comedias cuando menos divertidas, y el serlo no es mérito corto en una composicion destinada al público entretenimiento.

Pero llegó la mala hora á la comedia española, y hubo de morir por razones en que tuvo parte la política, influyendo como suele en la literatura, porque influyó en la sociedad. Con la subida al trono de Felipe de Borbon vino á España el influjo francés, el cual fué grande, como debia serlo, por ser Francia entonces la nacion mas ilustrada y juntamente la mas poderosa del mundo. Mas afortunados los poetas dramáticos franceses que sus antecesores los clásicos italianos, habian empleado en sus composiciones mejores materiales porque habian aprovechado muchos de los usados en las comedias españolas. Habian gozado de muy señalada proteccion dispensada por un trono tan brillante cuanto robusto. Por fin tuvo Francia la fortuna de que sus autores trágicos y cómicos fuesen hombres de ingenio, fantasía y sensibilidad, los cuales al copiar se empaparon en el espíritu de los originales, y lograron sacar no

imitaciones de las formas esternas antiguas, sino cuadros donde vivia el alma de la poesía griega.

Las buenas tragedias y comedias francesas empezaron á ser conocidas en España cuando era francés el monarca, francés el gusto en todo, cuando los que leian, leian con especialidad libros franceses. Desde entonces los literatos, á quienes empezaba á patrocinar el gobierno, se dedicaron á recomendar en teórica la imitacion del drama transpirenáico, y aun hubo algunos que intentando reducir la teórica á práctica escribieron tragedias y comedias á la francesa; mezquinas y malhadadas copias hechas sin brío ni conocimiento del espíritu de los modelos copiados. Pero es de notar que semejantes ensayos mas eran para los doctos que para el público, el cual siguió por largos años aficionado á las comedias antiguas, viéndolas representar con gusto, y casi ignorante de las modernas, rara vez trasladadas de los estantes de libros al teatro.

Pero no fueron los autores quienes mas contribuyeron á transformar nuestra poesía dramática. Los preceptistas hicieron la transformacion. Al mismo tiempo que había venido á España la poesía del reino vecino pidiendo cédula de naturaleza, y bien apadrinada en su pretension, vino con ella la crítica, recien nacida en Francia misma, porque, como es sabido, los críticos y su ciencia empiezan á conocerse mucho despues de los buenos autores. La crítica de aquellos tiempos solo examinaba las formas esternas de las obras, para cuyo fin reconocía y daba reglas fijas é imprescindibles. Al drama, género al cual se dedicó con preferencia (1), le señaló una forma tan bien demarcada, y con tan claras divisiones y proporciones que el hecho de componer ó juzgar una comedia ó tragedia vino á ser así como un esfuerzo del ingenio, fantasía y criterio; una obra de mecanismo.

Tuvo la crítica buena acogida en nuestra tierra por su mérito intrínseco, y juntamente por el de la novedad. Sujetáronse de buena gana á su jurisdiccion los escritores, y aunque el público anduvo mas reacio en someterse, quizá por no conocer la legislacion ni el tribunal, ni si era conveniente que hubiese jueces y leyes en esta materia, al cabo admitió y obedeció el código crítico, sino por otra razon por costumbre, cuando empezó á leer y despues á oir representados dramas compuestos segun las reglas.

De este modo vino á ser clásica nuestra poesía dramática; clásica se entiende, como lo era la francesa, ó lo había sido la italiana moderna y acaso la antigua ó latina, pero no como lo fué la griega, ó como lo debería ser si fuese de un clasicismo verdadero.

Por fortuna ó por desgracia; por casualidad ó porque así debia

(1) *Luzan*, aunque trata mucho del poema épico, todavía se detiene mas que en otra cosa en los preceptos de la poesía dramática. Tambien en la poética de Aristóteles ocupa el principal lugar la tragedia. Lo que hacia un clásico lo hacian todos, y mas que ninguno los preceptistas.

suceder, no contó la tragedia moderna española composiciones de primera clase. Sin agravio de nuestros poetas trágicos puede decirse por ser la verdad que el público español, si oia con gusto algunas tragedias de nuestros dias, á ninguna de ellas acogia con grande entusiasmo; que si algunos críticos celebraron las tragedias de *Cienfuegos*, no hubo auditorio que las tolerase; y que traducciones eran las piezas mas aplaudidas en el teatro donde lucia y era justamente admirado el estraordinario talento de *Maiquez*.

Algo mas afortunada ha estado la comedia castellana en los últimos tiempos. *Moratin*, sobre todo, es autor de mérito y fama, superior esta á aquel, y mayor antes que lo es hoy y que lo será andando el tiempo; pero sin duda poeta cómico de dotes aventajadas. Compararle con *Molière* es á nuestro entender temeridad, pero tenerle en muy poco nos pareceria injusticia.

Moratin dice con gracia que intentó vestir la comedia española de basquiña y mantilla, y en intentarlo acertó, pudiendo tambien afirmarse para su gloria que se salió con su intento. Pintó bien algunas costumbres de su tiempo; las de la gente llamada de medio pelo; las de los viejos con prediieccion y fiel semejanza. De la sociedad culta ó no conoció los usos y modales, ó no supo representarlos. Ignoró la índole y lenguaje de las pasiones, pues para él era el hombre interno una arca cerrada. Un solo concepto filosófico, un carácter ideal aparece bosquejado en sus comedias, y es la *Doña Mariquita* del *Café* en quien está personificada la sencillez hasta rayando en tontería, pero acompañada de cierto buen discurso, aunque vulgar, y con esta sola dote venciendo en razon á talentos muy superiores al suyo, si bien viciados por la pedantería á punto de parar en necios completos. Otros caractéres en *Moratin* son retratos de personas ó de clases, semejantes alguna vez, y nunca cuando son de estilo un tanto noble. La parte mecánica es mala en sus dramas, pobrísimos en nudo, y aun no muy bien hilados. El diálogo es la perfeccion principal en sus comedias, pues sobre ser naturalísimo, abunda en chistes con frecuencia muy oportunos. Sus dramas mueven á risa al oyente ó al lector; pero no le suspenden, no le empeñan; y el buen crítico los aprueba, gusta de ellos, y no los admira ni señala como obras maestras del arte.

Ha tenido *Moratin* imitadores, ó ha habido autores de la misma escuela, cuyas producciones son dignas de aprecio. Casi á la misma altura se mantenia la tragedia guardando consonancia y proporcion con el estado del mismo arte en Francia, cuando allí florecia la poesía dramática, hoy llamada por su fecha, del imperio.

Pero era llegada la hora de un trastorno que habia de desquiciar la crítica, y con ella todo el arte poética, introduciendo en la república literaria una libertad anárquica, precursora, segun creemos y fiamos, de un órden futuro, y en su índole muy diferente del antiguo.

Empezaron los críticos la revolucion literaria así como los escri-

tores anunciaron y en parte trajeron la gran mudanza política, cuyas consecuencias está sintiendo y sentirá probablemente por dilatados años el mundo.

Examinemos la historia y carácter de este trastorno.

Sabido es que en Inglaterra jamas llegó á dar fruto sazonado la planta del clasicismo francés. Alemania quiso tener un teatro, y le tuvo aunque tarde, y le fundó en reglas conformes al estado de su sociedad y á sus tradiciones. Italia admiraba á *Alfieri*, autor mas clásico que los franceses en cierto modo, pero autor de un género peculiar suyo. Y en España, aunque estaba el clasicismo sentado de firme, era solo obligatorio para cuanto se componia ó habia de componerse, pues nunca dejaron de representarse y oirse con aplauso las comedias antiguas.

En el mundo político habia tenido Francia dos épocas de gran poder: una la de Luis XIV cuando hizo el primer papel en Europa, y amenazó avasallarla, y otra la del imperio cuando llegó á ejercer el mismo siempre codiciado señorío. Concitó su dominacion por sí, y por las demasías á ella consiguientes, resentimiento y ódio, dando márgen á la resistencia hecha por una liga con lo cual cayó vencida, si bien sin desdoro «*la señora de las gentes.*»

Lo que en el orbe político aconteció en el intelectual. Tambien dominó Francia en este último con menos resistencia y por mas largo plazo que en el primero. Pero vino el dia de la rebelion preparada y llevada á feliz término por una alianza. Y lo que no sucedió en política, la antes conquistadora y dominadora recibió hasta cierto punto la ley de los rebeldes vencedores; solo que, diestra y fuerte, aceptando de buena gana esta ley nueva, lo que ella recibió de otros lo ha impuesto y va imponiendo á sus satélites literarios, entre los cuales puede contarse, sin ofensa, á nuestra patria (1.

Nueva ha venido á ser, y es aquí como en todas partes la crítica, nueva la práctica así como la teórica, en el arte dramático tanto cuanto en todos los ramos de la poesía. La nueva crítica filosófica atiende poco á las formas esternas, y, ambiciosa y osada al juzgar una obra, pretende y á menudo consigue esplicar la índole del ingenio que la ha producido. Tiene esta crítica comparada con la antigua una desventaja notoria, pues como no trata de formas materiales visibles y palpables, no puede darse á entender tan

(1. Es verdad que en España nunca habia faltado quien defendiese la causa de nuestra comedia antigua y del romanticismo contra el clasicismo francés. En 1818 se distinguió en esta lid, como campeon de nuestra literatura, don Juan Nicolás Bohl de Faber, caballero aleman de vastos conocimientos, que como quien más ama y entiende los libros españoles. Abogaba entonces por las reglas francesas el escritor de este artículo, lleno de preocupaciones que hoy ha abjurado, á no ser que ahora yerre y entonces acertase. Quedó indecisa la victoria, y triunfante el clasicismo en la práctica corriente de nuestra tierra, hasta que los románticos en Francia llegaron á ver representados sus dramas aun en el teatro, dicho por antonomasia francés, santuario de la literatura clásica. De Francia, pues, nos vino el *drama sin reglas* que renovaba los antiguos usos de España. En 1829 se representó en Paris el *Hernani*, y hasta 1834 no se sacó á las tablas en Madrid drama alguno por el mismo estilo.

bien, ni sentar reglas puestas al alcance de todos los entendimientos, aunque es superior á su antecesora y rival por lo alto y aun por lo atinado de sus miras, tanto cuanto lo es el espíritu á la materia, y la belleza del pensamiento á la de las personas.

La práctica moderna tambien escede á la antigua si, como pretende y debe ser, es hija de la espontaneidad. Esta, segun va dicho, es la primera prenda poética, y se aviene bien con las reglas de un arte filosófico y bien entendido. Pero el daño del drama actual está en que, acertando en lo que desea ser, no es lo que dice y apetece.

En España teniamos la comedia antigua; pero los dramas de nuestros dias solo se parecen á esta en que remedan su estilo, y no cabe espontaneidad en el remedo. Son, pues, los dramas actuales españoles franceses en la figura; hablando castellano anticuado muy salpicado de galicismos.

En Francia misma no es natural ó espontáneo el drama novisimo; es, sí, un esfuerzo anticlásico que lleva por norma el antiguo teatro francés para desviarse de él en vez de seguirle.

En Inglaterra la tragedia del dia presente es una continuacion de la antigua. La Biblia y los dramas de *Shakspeare*, sin que sea profanacion nombrarlos juntos, son los dos escritos que mas influyen en los pensamientos de los ingleses. Ni deja de avenirse este influjo con el que allí tiene la literatura clásica mejor cultivada que en Francia, ó á lo menos cultivada con mas profundo conocimiento. Es por consiguiente el drama inglés radicalmente diferente del francés; y si en muchos accidentes se parece bastante al español, está la semejanza mas en la forma que en el espíritu. Pero tampoco Inglaterra produce ni ha producido en estos dias buenos dramas; en parte porque allí se imita demasiado á *Shakspeare;* en parte porque, como despues diremos, hay circunstancias ahora nada favorables, y antes adversas al feliz cultivo de la poesía dramática.

Poco trataremos de Alemania por no hablar de lo que no conocemos sino somera y escasamente. Pero puede afirmarse que allí el drama nació y debe vivir romántico, porque el romanticismo es el verdadero clasicismo germano; y es clasicismo como lo fué el griego, espontáneo, castizo, nacido de la historia y tradiciones del pais, y acomodado á su situacion presente.

No cuadra mal á Italia el romanticismo, ni puede adaptarse mal á una tierra donde nació y escribió *Dante* en los siglos medios, donde es tan clásico el romántico *Ariosto*, y tan *romántico* el clásico *Tasso*. Pero Italia no representa en la poesia dramática el gran papel que le cabe en los demas ramos de la literatura.

Los novísimos dramáticos españoles podrian ante todo considerar cuales son ó deben ser las condiciones del drama propio de nuestra tierra y de la era presente. Porque darse á copiar á bulto los franceses modernos no es medio á propósito para regenerar nuestra

literatura, adulterada y descastada por la imitacion rigurosa de los franceses antiguos.

En primer lugar bueno seria averiguar si es ó no acertada la division hecha del drama en clásico y romántico. Y supuesto que sea acertada, vendrá á cuento, y aun será preciso examinar, si la distincion entre ambos géneros consiste solo en las diferentes formas esternas que uno y otro han adoptado y toman. Y en tercer lugar oportuno y hasta indispensable es meditar bien cuales condiciones debe tener el drama en si, ya se llame con el uno, ya con el otro nombre; porque malas composiciones en abundancia y algunas buenas hay en los dos géneros; y lo conveniente es que las haya buenas, sean clásicas, ó románticas, ó de cualquiera otra especie, si una especie nueva es posible.

Nosotros sobre la primera cuestion diremos rotundamente que juzgamos desacertada la division á que aludimos, si bien hoy está admitida por buena y exacta en todo el mundo civilizado. La poesía dramática griega, fuente y asimismo pauta del clasicismo, nos parece romántica en sumo grado. Al contrario, si por clásica se entiende imitadora, á mucha parte de la poesia dramática novisima, que pretende y dice ser romántica, puede achacarse el defecto principal del clasicismo. Cuando se atiende á la índole, al verdadero espíritu del drama, se ve que hay pocas, raras cosas en que tenga cabida la distincion entre clásicos y románticos. Lo que sí distingue bien y bastante al un género del otro es la forma esterna, por cuya consideracion se enlaza la cuestion primera con la segunda.

La observancia de las tres unidades, y la uniformidad de estilo, esto es, el cuidado de no mezclar lo serio con lo festivo, son los distintivos del drama hoy llamado clásico. Por abrazar muchos años y pasar de un lugar á otro; y por usar de un estilo desigual, y alternar alguna vez escenas jocosas ó pedestres con otras patéticas ó elevadas, se llaman románticas otras composiciones. Hay ademas reglas para distinguir ambos géneros, que aplicadas á casos parecen mal sentadas, pues queda probada su inexactitud. Dicen, por ejemplo, que drama romántico es el que trata de asuntos de las edades medias y de la historia respectiva de la nacion donde está compuesto. Á esto puede responderse, sin traer ejemplos de fuera, que la *Condesa de Castilla*, de Cienfuegos, es tragedia clásica, aunque sea su argumento de la historia de España en los siglos medios; y que «*Las armas de la hermosura*» ó la *Hija del aire*, de Calderon, por piezas románticas deben ser tenidas, segun las definiciones corrientes, no obstante versar sobre asuntos de tierras estrañas, y de la época de la clásica antigüedad. Dicen tambien que la tragedia romántica debe estar escrita en prosa ó verso libre, y la clásica en metro mas artificioso, contra lo cual sirve de argumento que en prosa compuso *Perez de Oliva* sus dramas clásicos; y que en versos de mucho artificio, y por lo general

aconsonantados ó asonantados, estan escritas todas nuestras comedias antiguas. Bien mirado, pues, el romanticismo de hoy consiste en el quebrantamiento de las reglas adoptadas é impuestas por el clasicismo francés del siglo de Luis decimocuarto, y la época á él siguiente.

Pero el romanticismo, ni mas ni menos que el género diferente, exije en quien le cultiva que idee y dibuje bien los caractéres, que empeñe la atencion con la accion, y que esprese los diversos afectos con propiedad y energia. Dotes son estas indispensables en todo poeta dramático, si ha de conseguir justa fama.

Los caractéres pueden ser de tres clases: retratos, abstracciones, creaciones originales; retratos, cuando representan un personage histórico conocido, ó individuos de una clase de cierta época ó nacion; abstracciones, cuando pintan todas las propiedades de ciertas virtudes, faltas ó vicios personificados en un sugeto; y creaciones originales cuando describen y dan ser á personages de especie nueva y singular, hijos de la inventiva imaginacion del poeta. Para aclarar estas distinciones con ejemplos, diremos que el *Neron* de *Racine* es un retrato histórico (1), que el *Bachiller Sanson Carrasco*, el *Cura* y los venteros de *Cervantes* son pinturas de costumbres, de clases y tierras, y tiempos; que el *Harpagon* y el *Tartufe* de *Molière*, ó el *Mahoma* de *Voltaire* son abstracciones de vicios personificadas: y que *Don Quijote* y *Sancho* en *Cervantes*, *Sigismundo* en la *Vida es Sueño* de *Calderon*, y *Miranda*, *Caliban*, *Desdemona* y el *Rey Lear* en *Shakspeare*, deben ser contados como sublimes creaciones de caractéres ideales.

Estos últimos son el mayor y mas afortunado esfuerzo del entendimiento humano, trabajando en cualquiera obra de ingenio, ya sea epopeya, ya drama, ya novela, ya poema corto. Y si bien es cierto que en dramas clásicos pueden indicarse caractéres de esta naturaleza, nunca es posible en ellos pintarlos bien, no aviniéndose con la observancia de la unidad de tiempo y lugar la representacion exacta y cabal de cuanto constituye el carácter de una persona. Y si es verdad que nuestro teatro antiguo, con raras escepciones de las cuales una notabilísima es la del citado personage de *Sigismundo*, mas se distingue por inventar incidentes, y enlazarlos y desenlazarlos con felicidad, que por idear y pintar caractéres, propio es de la poesía romántica, y gloria del arte dramático inglés retratarnos al hombre y sus pasiones, representándole tal como puede existir, esto es, inventando personages que parezcan ciertos, y se graben y queden impresos en nuestra mente como recuerdos de sugetos conocidos.

Otra condicion muy importante del drama es espresar bien los afectos. En esto puede sobresalir el género clásico, pues aunque

(1) Citamos ejemplos de fábulas en prosa á la par con los dramas, porque en lo tocante á la invencion y pintura de caractéres, á aquellas como á este comprenden las reglas de los preceptistas clásicos.

parezca que su tono uniforme y solemne como que se opone á la naturaleza siempre varia, fuerza es confesar que en la *Atalia* de *Racine*, en la *Zaira* de *Voltaire*, y en otras varias composiciones de la misma escuela está usado el lenguage de las pasiones y afectos con suma sencillez y naturalidad. Pero tambien en esta parte lleva ventaja el género romántico, por lo mismo que no escluye el tono humilde ni aun el jocoso. La admirable escena del *Otelo* de *Shakspeare* en que persuade *Iago* al *Moro* de que es culpada la inocente *Desdemona*, no podria ser tan perfecta si estuviese escrita con la elevacion propia de la tragedia clásica.

Tercera condicion del drama de cualquiera clase es que empeñe la atencion, interesándonos en el progreso y desenlace de la accion en él representada. Esto bien puede conseguirse en dramas clásicos; pues, por ejemplo, la citada *Zaira* de *Voltaire*, no obstante la inverosimilitud de la trama y caractéres, es uno de los mas entretenidos poemas dramáticos de esta ú esotra escuela. En verdad entre las tres unidades, la llamada de accion es la de mas importancia, si bien aun con episodios inconexos; y hasta sin tener verdadera y única accion puede entretener y suspender una novela (1) ó un drama. Con razon dijo el crítico antiguo francés *La Motte Houdard*, hombre de ingenio agudo, aunque superficial y ligero, que á la unidad de accion debia sustituirse la unidad de interés. Pero esta última, cuando menos, es necesaria en toda fábula, pues sin ella una composicion no divierte; y drama que no tenga suspensa y bien empeñada la atencion del auditorio, gran falta tiene, siquiera la compense con mil perfecciones.

Las reglas que acabamos de espresar son, en nuestro sentir, las que deben adoptar los autores. En cuanto á las formas de sus producciones, aunque no son indiferentes, nos parecen de muy inferior importancia. Si no gustamos de las unidades, tampoco gustamos de verlas desatendidas por el mero capricho de desatenderlas. No nos agrada un estilo uniforme; pero tampoco nos parece bien el tono lírico en un drama, sino rara vez en que viene á cuento; ni las burlas y jocosidades cuando no las pide el asunto para que sea bien pintada la naturaleza en sus variedades.

No queremos entrometernos ahora á juzgar varios dramas contemporáneos. Pero sí diremos, que, segun nuestro dictámen, si nuestra poesia dramática actual no es todo lo que pretenden los poetas del dia y sus apasionados, dista mucho de ser tan

(1) El Quijote en la literatura antigua castellana, y *los novios* (*i promessi sposi*) de *Manzoni* en la literatura italiana moderna, prueban cuanto puede empeñar la atencion una accion sin verdadero nudo. Y tambien este ejemplo sacado de novelas es de todo punto aplicable al drama, pues en aquellas como en este la fábula ó accion está sujeta á iguales condiciones, si se observan las reglas de los preceptistas clásicos.

mala como la suponen y declaran muchos críticos adustos de la escuela antigua.

Un inconveniente del drama coetáneo nuestro es comun hoy á toda la poesía, ó hablando con mas propiedad, á todas las artes. Sabemos demasiado para poder producir con espontaneidad. La crítica útil es, pero como todas las cosas aun las mas útiles tiene sus desventajas, siendo la mayor de estas que embaraza la accion del ingenio. Por lo mismo que hoy prospera y sobresale la poesía *psicológica*, no pueden tener tan buena fortuna clases de poesía mas populares. Las obras eminentes de la fantasía é ingenio humanos tan espontáneas son, que sin temeridad puede afirmarse que han sido compuestas, ignorando los autores la naturaleza y valor de su trabajo.

Quizá por esto es difícil y acaso hasta imposible que exista ahora un drama de mérito de primera clase. Hay demasiados modelos y demasiados preceptos de crítica delante de nosotros, para que nos sea fácil, ó siquiera posible, apartar de ellos la imaginacion, ó para no seguir los primeros ni arreglarse á los segundos, ó para no desviarse de aquellos y quebrantar estos por solo el gusto de componer observando nuevas reglas.

Por otra parte la época actual no es favorable al cultivo de la poesía dramática, la cual no solo está decadente en España, sino asimismo en Francia é Inglaterra, y aun en lo demas del mundo, pues en ningun género, ni siguiendo la una ó la otra escuela, producen obras maestras los poetas dedicados á este ramo del arte. Estamos tan atestados de literatura que apenas queda campo al ingenio para moverse. Y está nuestra atencion tan llamada á asuntos muy dramáticos, reales y verdaderos en vez de ser fingidos y sobre esto de importancia suma, que mal puede dar á las composiciones teatrales el valor que antes se les daba, y lo que poco aprecian el oyente, el espectador ó el lector no lo hace el artista con aquel brio y fe, necesarios para la composicion de obras de aquellas que honran el talento inventor de los hombres, y son timbres gloriosos del pueblo donde se producen. Ademas la poesía dramática « *está en revolucion* » para decirlo hablando al uso, y durante una revolucion no se hacen trabajos grandes ni acabados, sino meras obras provisionales.

Vendrá el tiempo en que mas sereno el mundo quede mas espacioso, y seguro, y espedito terreno para el cultivo de la literatura. Llegará asimismo el dia en que terminada la revolucion literaria, quede la legislacion crítica aprobada y firme, y se trabaje no como ahora en pugna y ansiedad y con el enemigo á la vista, sino como se trabaja en tiempos de paz y sosiego, desapasionado y despreocupado el ánimo, y atento solo á dar á su obra toda la perfeccion posible.

Entonces probablemente la poesía dramática no será clásica ni

romántica, segun la acepcion hoy dada á uno y otro epiteto, pero será espontánea porque debe serlo; será encaminada al entretenimiento y á la razon juntamente; y será especialmente adaptada á la sociedad á que fuere destinada y en que haya nacido.

Por ahora el drama tendrá que ser lo que es, una cosa que nos divierte distrayéndonos de mayores y superiores cuidados, hijo de una era de transicion, y tan sin lima ni solidez como cuanto ahora se produce, viviendo como vivimos de pricsa y apremiados por durísimas circunstancias.

GALLEGO

(DON JUAN NICASIO). (1)

Don Juan Nicasio Gallego, del consejo de S. M., canónigo de Sevilla, vocal de la direccion general de estudios y juez supernumerario de la Nunciatura, es uno de nuestros literatos mas distinguidos de la escuela del siglo precedente : es decir, clásico puro (por lo menos él así lo cree) y defensor acérrimo de los principios de Horacio y de Boileau. Luego verémos en sus composiciones si ha sido fiel observante de sus decantadas doctrinas.

Nació en Zamora á fin del año de 1777, y en la misma ciudad hizo sus primeros estudios con la buena suerte de hallarse por entonces regentando la cátedra de latinidad, en la clase de mayores, un tal Pelaez, buen profesor y humanista. A la edad de trece años fué á Salamanca á emprender su carrera de filosofía, y derechos civil y canónico, que concluyó en 1800. Cuando llegó á la Universidad soñaba con Horacio y Virgilio, recitaba muchos trozos de sus obras y sospechaba apenas que hubiese otra poesía en el mundo que la de los antiguos romanos. Entonces vió por primera vez el Parnaso Español de don Juan Sedano, compilacion hecha sin método ni criterio, pero utilísima por lo que propagó entre la juventud el gusto de la poesía nacional. A esta lectura, á que se dedicó desde luego con el ahinco propio de un muchacho de imaginacion fogosa y de oido delicado y sensible á la armonía de la buena versificacion, se siguió la de los poetas modernos de aquella escuela, Iglesias y Melendez, al segundo de los cuales trató y admiró despues en Zamora, donde estuvo confinado una larga temporada. No es, pues, de estrañar que en cuantos ensayos hacia procurase imitar á su modelo, á quien todos con razon miraban como al propagador del buen gusto y regenerador de la poesía castellana.

Pocos años despues de concluir sus estudios, de tomar sus grados y de recibir las sagradas órdenes, vino á Madrid donde conoció á los señores Quintana y Cienfuegos, hijos ambos de aquella Universidad, especialmente al primero con quien siempre le han unido vínculos de la mas cordial estimacion.

En mayo de 1805 hizo oposicion el señor Gallego á una capellanía de honor de S. M., que en aquel tiempo se conferian del mismo modo que las prebendas de oficio de las iglesias catedrales; y en octubre le nombró el rey director eclesiástico de sus caballeros pages, empleo que sirvió hasta la entrada de los franceses en Madrid. En este intervalo empezó á darse á conocer como poeta con

(1) Esta noticia está sacada del número XVII del tomo I del *Artista*.

varias composiciones ligeras que se incluyeron en algunos periódicos de aquel tiempo, en las cuales se echaban de ver la imitacion, las formas, el sello, en una palabra, de nuestros autores de los siglos XVI y XVIII. En el memorial literario se insertaron unas endechas suyas que empezaban:

> Pobre lira mia,
> Que entre yerba y flores
> Dulce son de amores
> Modulaste un dia, etc.

que parecen calcadas sobre las de Figueroa. Hay en ellas dulzura, pasion, tintas melancólicas y suaves, versificacion feliz y castiza; pero demasiado compas, recuerdos de nuestros poetas, imitacion visible y en suma clasicismo puro.

La defensa de Buenos-Aires contra los ingleses en 1807 fué el asunto de una composicion del señor Gallego, la primera ciertamente que llamó la atencion del público de Madrid, revelándole la existencia de un poeta, no indigno de alternar con los que entonces sostenian el crédito de nuestro Parnaso. Ya en ella no hay imitaciones ni reminiscencias frecuentes, pero el gusto es el mismo. En prueba de esto, y por no ser muy conocida la *Oda á Buenos-Aires*, insertaré una de las estrofas que mas la caracterizan.

> Alzase en tanto, colosal matrona,
> De una alta sierra en la fragosa cumbre
> La América del Sur; vese cercada
> De súbito esplendor de viva lumbre,
> Y en noble ceño y magestad bañada.
> No ya frívolas plumas,
> Sino bruñido yelmo rutilante,
> Ornan su rostro fiero:
> Al lado luce ponderoso escudo,
> Y en vez del hacha tosca, ó dardo rudo,
> Arde en su diestra refulgente acero.
> La vista fija en la ciudad; y entonces
> Golpe terrible en el broquel sonante
> Da con el pomo, y al fragor de guerra,
> Con que herido el metal gime y restalla,
> Retiembla la alta sierra
> Y el ronco hervir de los volcanes calla.
> Españoles, clamó, etc.

Esta gallarda imágen de América es toda del gusto de Homero: pocos pero escogidos rasgos accesorios que cautivan la imaginacion por su nobleza y grandiosidad, estilo elevado y rápido, versificacion sonora y varonil. Hasta ahora, pues, no se ha desviado del rumbo clásico. Sigamos.

Un año despues (¡cuánto mudaron las ideas, la situacion, la suerte de España en tan corto tiempo!) publicó la *Elegía al Dos de Mayo*, composicion á que debió la celebridad de que goza. No hablaré de ella porque todo el mundo la conoce, y no es mi ánimo elogiar ni deprimir su mérito ni el de su autor. Diré únicamente que esta elegía sigue un rumbo nuevo, y que no es fácil encontrar su tipo en la poesía clásica latina ni española. Falta la templanza

en la entonacion, recomendada por el crítico francés y propia segun los preceptistas del abatimiento que ocasionan el dolor y el infortunio. Tiene casi siempre la vehemencia de una oda, y hay trozos dramáticos de que tal vez no se hallará ejemplo en la antigua literatura. ¿ En qué se parece esta elegía á las de Ovidio y Tibulo? ¿ En qué á las de Herrera y Melendez?

Al volver los franceses á Madrid capitaneados por Napoleon, tomó el señor Gallego el camino de Sevilla, siguiendo al gobierno legítimo y pasando de allí á Cádiz, donde se mantuvo hasta la vuelta de éste á la capital de España. Antes habia obtenido una prebenda de Murcia, y la primera regencia le nombró para la dignidad de chantre de la isla de Santo Domingo, de que no llegó á tomar posesion. En tan considerable periodo de tiempo no se oyeron los acentos de su musa, sino en alguna cancion patriótica ú otras composiciones ligeras, entre las cuales es notable un soneto á lord Wellington con motivo de la toma de Badajoz. Sin duda las graves discusiones de las Córtes, de que fué diputado por espacio de tres años, absorvieron su atencion como era justo. Olvidábaseme hacer mencion de la *Oda á la influencia del entusiasmo público en las artes,* que escribió poco despues que la elegía al Dos de Mayo, y recitó en la Academia de San Fernando en setiembre de 1808, la cual se imprimió llena de erratas, pocos años há, en las memorias de dicho cuerpo. Tambien puede decirse que esta oda no sale del círculo clásico, tanto en el fondo como en las formas : ni esto hubiera sido fácil tratándose de elogiar las artes del diseño, en que hasta ahora (dejando aparte la arquitectura) si ha tenido algun lugar el romanticismo, ha sido como moda, no como género. La arquitectura llamada gótica, tiene en sí misma verdadera belleza, gravedad, osadía, primor y otras dotes, que elevan la imaginacion y satisfacen al entendimiento. Así es que forma una parte principalísima del género romántico, como propia de los siglos medios que son el campo de sus glorias. Pero en la pintura y en la estatuaria históricas no cabe romanticismo : los cuadros y las estátuas de aquella era son rudas, groseras y tales que apenas dan idea de la figura humana, testificando únicamente la impericia y barbárie de los que las ejecutaron. Así para encontrar los prodigios de estas dos artes hay que acudir á la Grecia antigua, y dar despues un salto hasta los tiempos de Vinci y de Miguel Angel. Forzoso, pués, era que aquella oda no traspasase los límites clásicos, por lo cual no hablaré de ella considerándola bajo su aspecto literario; pero bajo el político no puedo resistir la tentacion de recordar el final de la última estrofa, en que figurándose el poeta ver en el museo la imágen del rey, libre de su cautiverio y triunfante de su enemigo, concluye de este modo :

> Hechicera ilusion! Tan bello dia
> Será que luzca al horizonte ibero?
> Sí : no dudeis : lo decretó el destino.

El español guerrero
Romperá, rey amado, tus prisiones;
Y enemigos pendones
Tenderá por alfombras al camino.
Nuevo Tito serás: benigno el cielo
En júbilo tornando los clamores
Con que la patria fiel por tí suspira,
Mis ojos te verán; faustos loores
Daré á tu nombre... y romperé mi lira.

Cumplióse felizmente este vaticinio: volvió triunfante S. M.; pero el cantor profético se halló sepultado en una cárcel en virtud de una de sus primeras resoluciones. Incluso en la persecucion promovida contra varios diputados de las Córtes de Cadiz, fué confinado por cuatro años, despues de diez y ocho meses de prision, á una de las cartujas de Andalucía.

Que durante los cuidados y tareas de las Córtes no le quedasen al señor Gallego tiempo ni humor de escribir versos, nada tiene de estraño: el estruendo del cañon ahuyenta á las musas, y el marcial estrépito de los tambóres apaga y confunde los ecos de la cítara. Pero que en cuatro años de soledad apenas la tomase en la mano, es desidia incomprehensible, y estaba por decir que raya en imperdonable. Solo dos composiciones de alguna estension fueron el fruto de un ócio tan prolongado, la elegía á la muerte de la reina Isabel y la que antes escribió á la del duque de Fernandina. El carácter enteramente diverso de estas dos obras prueba el influjo que ejercen en el ánimo y en la fantasía de un escritor las circunstancias esteriores que le rodean. *La elegía á la reina Isabel*, concebida en las amenas llanuras del Ajarafe de Sevilla, á las márgenes de los arroyos que serpentean entre sus viñas, olivares y huertos, es puramente clásica: está escrita en tercetos, combinacion métrica la mas sujeta y compasada de nuestra poesía: la versificacion es fluida, sonora, fácil, sin la menor irregularidad en sus cortes ni en sus giros; el tono es melancólico, tierno, templado: nunca vehemente ni fogoso. Es en suma una elegía por el estilo de las de nuestros buenos poetas del siglo XVI. Publicóse en el año de 1819, en el cual, aunque un poco moderado el espíritu de persecucion del de catorce, no permitió aun aquel gobierno á sus víctimas el triste alivio del ruego. La implacable censura suprimió los tercetos siguientes, en que hablando con la malograda reina, se decia:

De tí esperaba el fin á los prolijos
Y acerbos males que discordia impura
Sembró con larga mano entre tus hijos.
No pocos ¡ay! no pocos en oscura
Mansion, al deudo y la amistad cerrada,
Redoblan hoy su llanto de amargura.
Otros gimiendo por su patria amada
El agua beben de estrangeros rios,
Mil veces con sus lágrimas mezclada.
Mas si oye el cielo los sollozos mios, etc.

Dejando que el lector haga las amargas reflexiones á que da márgen un hecho tan neciamente cruel, pasaré á hablar de la *ele-*

gia á la muerte del duque de Fernandina. Compuesta en los silenciosos claustros de la cartuja de Jerez, á las riberas del solitario Guadalete de infaustos recuerdos, entre los melancólicos cantos de los hijos de san Bruno (1), sigue un rumbo muy diverso. Hay en ella desiertos, bóvedas góticas, ecos de campanas, luz de luna, dolor profundo y severo, trozos dramáticos, irregularidad de estrofas, de cortes y de rimas, algo de aquel desórden semi-frenético en los sentimientos, en la frase y en las imágenes, tan peculiar de la escuela moderna, muchas en fin de las dotes y adornos *obligados* de la poesia que posteriormente se conoce con el nombre de romántica. Vaya una muestra. El duque ya en la agonía, despues de hablar pocas palabras á su madre, espira dando un gran suspiro:

> Viérase á aquel gemido,
> Cual bella palma que derroca el rayo,
> Bajar envuelta en súbito desmayo
> La triste madre al alfombrado suelo.
> No tornes á vivir, que angustia y duelo
> Te aguarda solo y eternal quebranto,
> Desdichada muger. — Mas ¡ay! que en tanto
> Vuelve á la vida: inmóviles los ojos...
> Con voz cortada... sin accion... sin llanto
> Llama al hijo infeliz que no responde.
> Alzase, y asombrada,
> La trenza al aire por los hombros suelta,
> Vaga en su busca sin mirar por donde.
> De su prole angustiada
> Que sus pasos detiene y la rodea
> No oye la voz querida,
> Ni vé la luz febéa,
> Que en un mar de tinieblas sumergida
> Sin él se juzga, y desamada y sola.

Este desórden, este delirio, la desinencia final del último verso de la estrofa, en que se advierte la estudiada intencion de espresar mejor el aislamiento y soledad de aquella madre, pudieran hacer un papel regular en una composicion del nuevo género, pues, aunque pese oirlo al autor de esta elegia, huele á romántica desde el primer verso hasta el último.

Mucho pudiera añadir, examinando las pocas obras que despues ha escrito este perezoso poeta, en comprobacion del desvio que en ellas se nota del carril aristotélico-horaciano; pero me canso, y creo que con lo dicho hay lo bastante para mi propósito, reducido, no á elogiar ni á criticar las poesías del señor Gallego, sino á manifestar que sin quererlo, y acaso sin advertirlo, sigue no muy de lejos la corriente del romanticismo, que reprueba y mira como una lastimosa corrupcion del buen gusto. No es él solo ciertamente: *el ilustre autor del Pelayo*, tragedia en alto grado clásica, lo es tambien del *Panteon del Escorial*, bella composicion, pero de un género nuevo y sin nombre conocido en la escuela antigua: obra romántica, si las hay, y lo que es mas, compuesta en un tiempo

(1) Magis planctus quam cantus.

en que todavia estaba por inventar la denominacion del gusto á que sin duda pertenece. ¿Y cómo se esplican tales fenómenos? Del mismo modo que el culteranismo de que están contaminadas muchas obras de Quevedo y Lope de Vega, quienes en otras varias habian hecho mas de una vez irrision de aquel estrafalario gusto y de sus secuaces. Esto consiste en que todos los hombres, mas ó menos, reciben por necesidad la influencia de las ideas de su tiempo. Cada uno pertenece á su siglo : participa del gusto dominante, que cunde hasta por el aire que se respira, y adopta, sin sentir, parte de sus manías y estravagancias por ridículas que sean á los ojos de la razon imparcial, como sucede con las modas, que repugnando al principio, acaban por agradar á sus mismos censores. El mayor conocimiento de la literatura inglesa, que de cuarenta años acá se ha difundido en España, y sobre todo el gusto aleman que, aunque por el conducto poco puro de traducciones francesas, han propagado en el occidente de Europa las obras de Schiller, Kotzebue, Goethe y otros, ha abierto sin duda este nuevo rumbo á las ideas y máximas literarias, que dirigen á la generalidad de los escritores del dia, y de cuyas obras solo la posteridad será en último resultado juez imparcial y competente. No es fácil adivinar á cuál de los dos partidos, que en este punto dividen y agitan la sociedad moderna, condenará el fallo de nuestros nietos ; pero no es posible desconocer el peso que hará siempre en la balanza de las probabilidades, á favor de la doctrina clásica, la sancion unánime de mas de veinte siglos.

I.

AL DOS DE MAYO.

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
Profundas penas en silencio gime,
No desdeñes mi voz : letal beleño
Presta á mis sienes, y en tu horror sublime
Empapada la ardiente fantasía,
Da á mi pincel fatídicos colores,
Con que el *tremendo dia*
Trace al fulgor de vengadora tea,
Y el odio irrite de la patria mia,
Y escándalo y terror al orbe sea.
¡Dia de execracion! La destructora
Mano del tiempo le arrojó al Averno :
Mas ¿quién el sempiterno
Clamor con que los ecos importuna
La madre España en enlutado arreo
Podrá atajar? Junto al sepulcro frio,

Al pálido lucir de opaca luna,
Entre cipreses fúnebres la veo:
Trémula, yerta y desceñido el manto,
Los ojos moribundos
Al cielo vuelve que le oculta el llanto;
Roto y sin brillo el cetro de dos mundos
Yace entre el polvo, y el leon guerrero
Lanza á sus piés rugido lastimero.
¡Ay! que cual débil planta
Que agosta en su furor hórrido viento,
De víctimas sin cuento
Lloró la destruccion Mantua afligida!
Yo ví, yo ví su juventud florida
Correr inerme al huésped ominoso.
Mas ¿qué su generoso
Esfuerzo pudo? El pérfido caudillo
En quien su honor y su defensa fia,
La condenó al cuchillo.
¿Quién? ¡ay! la alevosía,
La horrible asolacion habrá que cuente,
Que hollando de amistad los santos fueros,
Hizo furioso en la indefensa gente
Ese tropel de tigres carniceros?
Por las henchidas calles
Gritando se despeña
La infame turba que abrigó en su seno.
Rueda allá rechinando la cureña,
Acá retumba el espantoso trueno;
Allí el jóven lozano,
El mendigo infeliz, el venerable
Sacerdote pacífico, el anciano
Que con su arada faz respeto imprime,
Juntos amarra su dogal tirano.
En balde, en balde gime
De los duros satélites en torno
La triste madre, la afligida esposa
Con doliente clamor: la pavorosa
Fatal descarga suena
Que á luto y llanto eterno las condena.
¡Cuánta escena de muerte! ¡Cuánto estrago!
¡Cuántos ayes do quier! Despavorido
Mirad ese infelice
Quejarse al adalid empedernido
De otra cuadrilla atroz «¡Ah! ¿qué te hice?»
Esclama el triste en lágrimas deshecho,
«Mi pan y mi mansion partí contigo,
Te abrí mis brazos, te cedí mi lecho,

Templé tu sed y me llamé tu amigo:
¿Y ora pagar podrás nuestro hospedage
Sincero, franco, sin doblez ni engaño,
Con dura muerte y con indigno ultrage?»
¡Perdido suplicar! ¡inútil ruego!
El monstruo infame á sus ministros mira,
Y con tremenda voz gritando ¡*fuego!*
Tinto en su sangre el desgraciado espira.
  Y en tanto ¿do se esconden,
Do estan, ó cara patria, tus soldados
Que á tu clamor de muerte no responden?
Presos, encarcelados
Por gefes sin honor, que haciendo alarde
De su perfidia y dolo
A merced de los bárbaros te dejan,
Como entre hierros el leon, forcejan
Con inútil afan. Vosotros solo,
Fuerte *Daoiz*, intrépido *Velarde*,
Que osando resistir al gran torrente
Dar supisteis en flor la dulce vida
Con firme pecho y con serena frente;
Si de mi libre musa
Jamas el eco adormeció á tiranos,
Ni vil lisonja emponzoñó su aliento,
Allá del alto asiento
A que la accion magnánima os eleva,
El himno oid que á vuestro nombre entona,
Mientras la fama alígera le lleva
Del mar de hielo á la abrasada zona.
  Mas ¡ay! que en tanto sus funestas alas
Por la opresa metrópoli tendiendo,
La yerma asolacion sus plazas cubre;
Y al áspero silbar de ardientes balas
Y al ronco son de los preñados bronces
Nuevo fragor y estrépito sucede.
¿Ois como rompiendo
De moradores tímidos las puertas
Caen estallando de los fuertes gonces?
¡Con qué espantoso estruendo
Los dueños buscan que medrosos huyen!
Cuanto encuentran destruyen
Bramando los atroces forajidos
Que el robo infame y la matanza ciegan.
¿No veis cual se despliegan
Penetrando en los hondos aposentos
De sangre, y oro, y lágrimas sedientos?
  Rompen, talan, destrozan

Cuanto se ofrece á su sangrienta espada.
Aquí matando al dueño se alborozan,
Hieren allí su esposa acongojada:
La familia asolada
Yace espirando, y con feroz sonrisa
Sorben voraces el fatal tesoro.
Suelta, á otro lado, la madeja de oro,
Mustio el dulce carmin de su mejilla
Y en su frente marchita la azucena,
Con voz turbada y anhelante lloro
De su verdugo ante los piés se humilla
Tímida vírgen de amargura llena;
Mas con furor de hiena,
Alzando el corvo alfange damasquino,
Hiende su cuello el bárbaro asesino.
¡Horrible atrocidad! ¡treguas, o Musa,
Que ya la voz rehusa
Embargada en suspiros mi garganta!
Y en ignominia tanta
¿Será que rinda el español bizarro
La indómita cerviz á la cadena?
No, que ya en torno suena
De Palas fiera el sanguinoso carro,
Y el látigo estallante
Los caballos flamígeros hostiga.
Ya el duro peto y el arnes brillante
Visten los fuertes hijos de Pelayo.
Fuego arrojó su ruginoso acero:
¡Venganza y guerra! resonó en su tumba;
¡Venganza y guerra! repitió Moncayo,
Y al grito heróico que en los aires zumba,
¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero.
Guadalquivir guerrero
Alza al bélico son la regia frente,
Y del patron valiente
Blandiendo altivo la nudosa lanza
Corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza!
Vosotras, o infelices
Sombras de aquellos que la infiel cuchilla
Robó á sus lares, y en fugaz gemido
Cruzais los anchos campos de Castilla;
La heróica España, en tanto que al bandido,
Que á fuego y sangre de insolencia ciego
Brindó felicidad, á sangre y fuego
Le retribuye el don, sabrá piadosa
Daros solemne y noble monumento.
Allí en padron cruento

De oprobio y mengua, que perpetuo dure,
La vil traicion del despota se vea:
Y altar eterno sea
Donde todo español al monstruo jure
Rencor de muerte que en sus venas cunda,
Y á cien generaciones se difunda.

II.

A LA MUERTE DE LA REINA ISABEL.

¿Porqué revuelta en espantoso velo
Cubres la augusta faz? ¿Qué agudas penas
De imprevisto clamor turban tu cielo?
¿Ves, ó patria infeliz, de sangre llenas
Tus hazes al furor de Marte crudo,
Y á tu adorado rey entre cadenas?
¿Será forzoso que el potente escudo
De nuevo embraces y la lanza fuerte
Que los grillos romper del orbe pudo?
¡Ay! no será; que el fallo de la muerte
Ni el valor lo revoca ni el acero:
Llorar, solo llorar es hoy tu suerte.
¿No hay esperanza? ¿Es cierto que su fiero
Soplo estinguió la antorcha lusitana
Que inundaba de luz el campo ibero?
¿Es verdad que tu escelsa soberana
Brilló tan solo el término de un dia,
Como la rosa del abril temprana?
¡Ay! vuelve al triste son, citara mia;
Vuelve de nuevo al querellar doliente,
Nunca avezada al gusto y la alegría.
Ciña el cipres las canas de mi frente,
Que argentó del pesar la mano adusta
Mas bien que de los años la corriente;
Y el claro nombre de Isabel augusta
Oigan estas olivas y nopales
Que dotó de piedad su suerte injusta;
Que no es dado á mi canto los reales
Palacios penetrar, y grato acento
De Fernando infeliz templar los males.
Tú, reina hermosa, que á tan alto asiento
Por mil virtudes encumbrada fuiste,
Dejando á España lágrimas sin cuento,
Tú, sí, que escucharás el eco triste
De un desdichado que de angustia y duelo
Mas que de luto estéril se reviste.

¿Porqué tan pronto del hispano suelo
Sorda á nuestra afliccion huyes, señora,
Sumido ya en eterno desconsuelo?
¿No hallaba aquí tu mano bienhechora
Mejillas que enjugar, do guerra impía
Vertió sin fin su copa asoladora?
¡Oh! torna, torna á la mansion que un dia
De alma delicia y de placer colmaste,
Y ora se cubre de tiniebla umbría:
Y del pueblo leal que abandonaste
La atruena el grito y túrbala el quebranto,
Buscando en vano el bien que le robaste.
¿Y adónde, adónde en infortunio tanto
Los ojos volverá si tú le dejas?
¿Quién cegará las fuentes de su llanto?
Mas ¡ay! que en balde me desago en quejas;
En vano emprende de la parca dura
Desarrugar mi voz las torvas cejas.
¿Ni del regio semblante la dulzura
Detuvo, impía, el braso á tu venganza,
Ni en tan florida edad tanta hermosura?
¿Qué te ofendió la perla de Braganza,
Que así empañaste su esplendor divino
Cortando de dos mundos la esperanza?
¿Y es este, ó cielo, el inclito destino
Que España á su inocencia prometia,
Cuando cubrió de alfombras el camino?
Duran tal vez las flores todavía
Que holló su planta. ¡O tiempo venturoso,
Presente en mi inflamada fantasía!
Ostentosa su marcha fué: ostentoso
Bajel favonio con halagos puros
Meció de Cádiz en el golfo undoso;
Y al bronco estruendo de los bronces duros,
Bella, como la diosa de los mares,
La saludaron los Herculeos muros.
Aun el rumor de aplausos á millares
Oir y el grito de las torres creo
Y el festivo sonar de mil cantares.
Al fulgor de la antorcha de Himeneo,
Modesta, hermosa, plácida, lozana
Llegar la ven las playas de Mnesteo;
Y al dulce lado de su dulce hermana
Con ansia noble y anhelante prisa
La cerca el pueblo fiel, corre y se afana.
Ella, que en este afan su amor divisa,
Responde grata con galan saludo,

Su labio de coral bañado en risa.
  Por verla el padre Betis, con nervudo
Brazo apartó los juncos de su frente,
Y á espectáculo tal paróse mudo.
  En triunfo la llevó la hispana gente
Con júbilo sin par y altos loores,
Manzanares humilde, á tu corriente,
  Y entre marciales salvas y entre flores
Llegó á los brazos del augusto esposo
Sembrando hechizos y cogiendo amores.
  Mas ¡ay de mí! ¿qué vale que engañoso
Prestigio alegres horas me recuerde,
Si ya son hoy tormento doloroso?
  Que no mas pronto, ¡ó Dios! su aliento pierde
Por el pérfido plomo sorprendida
Blanca paloma entre la grama verde,
  Que en flor le arrebató la dulce vida,
Como rayo veloz, muerte villana,
Abriendo un solo golpe tanta herida.
  ¡O frágil pompa! ó condicion humana!
¿En qué cimiento tu firmeza estriba,
Vago sueño, humo leve, sombra vana?
  Por mas que el globo círculos describa,
No olvidará Madrid la infausta escena
Que en lágrimas bañó de sangre viva.
  Ajada vió en tu cuello la azucena,
Malograda Isabel, y á los leones
Del desierto dosel rugir de pena.
  Mal suplida, en los lúgubres salones
De tus ojos miró la muerta lumbre,
Por el triste fulgor de cien blandones.
  Del alcazar la inmensa pesadumbre
Tembló de espanto al súbito alarido
Que lanzó la aterrada muchedumbre.
  Uno madre la llama; enardecido
Otro á los cielos su oracion levanta
Del alto sollozar interrumpido;
  Anhelan estos por besar la planta
De su reina infeliz; aquel postrado
Susurra triste su plegaria santa.
  Cerca, despues, del féretro agolpado
Con gemidos el pueblo la seguia
Al sordo son del parche destemplado.
  Y á par que el eco vago repetia
Confusas quejas contra el hado ingrato,
Dobló un anciano su rodilla fria.
  Miró lloroso el fúnebre aparato

Y al viento dió su trémula querella,
Del profundo dolor suspenso un rato.
« ¡A Dios por siempre, dijo, reina bella,
De madres y princesas gran modelo,
Gloria de Portugal, de España estrella!
¡Cuántas semillas de tristeza y duelo
De perpetuo crecer y hondas raices,
Deja tu ausencia al castellano suelo!
Ya mas no te hallarán los infelices
Que socorrió tu mano, ni el guerrero
Te mostrará sus largas cicatrices.
Ni escucharás el viva placentero
Del pueblo aclamador que en tierra fijos
Sus ojos cambia en luto lastimero.
De tí esperaba el fin á los prolijos
Y acerbos males que discordia impura
Sembró con larga mano entre tus hijos.
No pocos ¡ay! no pocos en oscura
Mansion al deudo y la amistad cerrada
Redoblan hoy su llanto de amargura.
Otrosgimiendo por su patria amada
El agua beben de estrangeros rios
Mil veces con sus lágrimas mezclada.
Mas si oye el cielo los sollozos mios,
Si un ángel lleva al solio refulgente
Mensagero de paz los votos pios,
Por tí tendrá del Padre omnipotente
Mi rey consuelo en su mortal quebranto,
Prosperidad y union la hispana gente. »
Dijo, y tornó á llorar. Callada en tanto
Con ademan doliente se acercaba
La regia comitiva al templo santo.
Ya el cántico sagrado se escuchaba
Del cóncavo metal al ronco trueno
Que en los atrios inmensos resonaba.
¡Ay! que ya para siempre aquel sereno
Rostro, en medio á las preces funerales,
Marmorea tumba recibió en su seno.
Dándola entonces los eternos vales,
Cayó la losa: al lúgubre alarido
Retemblaron las urnas sepulcrales,
Y en su centro se oyó largo gemido.

III.

A LA MUERTE DE LA Sª DUQUESA DE FRIAS.

ELEGIA.

Al sonante bramido
Del piélago feroz que el viento ensaña
Lanzando atras del Turia la corriente;
En medio al denegrido
Cerco de nubes que de Sirio empaña
Cual velo funeral la roja frente;
Cuando el cárabo oscuro
Ayes despide entre la breña inculta,
Y á tardo paso soñoliento Arturo
En el mar de occidente se sepulta;
A los mustios reflejos
Con que en las ondas alteradas tiembla
De moribunda luna el rayo frio,
Daré del mundo y de los hombres lejos
Libre rienda al dolor del pecho mio.

Sí, que al mortal á quien del hado el ceño
A infortunios sin término condena,
Sobre su cuello mísero cargando
De uno en otro eslabon larga cadena;
No en jardin halagüeño,
Ni al puro ambiente de apacible aurora
Soltar conviene el lastimero canto
Con que al cielo importuna.
Solitario arenal, sangrienta luna
Y embravecidas olas acompañen
Sus lamentos fatídicos. ¡Oh lira,
Que escenas solo de afliccion recuerdas:
Lira que ven mis ojos con espanto,
Y á recorrer tus cuerdas
Mi ya trémula mano se resiste!
Ven, lira del dolor: PIEDAD no existe.

¡No existe, y vivo yo! ¡No existe aquella
Gentil, discreta, incomparable amiga,
Cuya presencia sola
El tropel de mis penas disipaba!
¡Cuándo en tal hermosura alma tan bella
De la corte española
Mas digno fué y espléndido ornamento!
¡Y aquel mágico acento
Enmudeció por siempre, que llenaba

De inefable dulzura el alma mia!
¿Y qué? fortuna impía,
Ni su postrer adios oir me dejas?
¿Ni de su esposo amado
Templar el llanto y las amargas quejas?
¿Ni el estéril consuelo
De acompañar hasta el sepulcro helado
Sus pálidos despojos?
¡Ay! Derramen sin duelo
Sangre mi corazon, llanto mis ojos.

¿Por qué, por qué á la tumba,
Insaciable de víctimas, tu amigo
Antes que tú no descendió, Señora?
¿Por qué al menos contigo
La memoria fatal no te llevaste
Que es un tormento irresistible ahora?
¿Qué mármol hay que pueda
En tan acerba angustia los aciagos
Recuerdos resistir del bien perdido?
Aun resuena en mi oido
El espantoso obús lanzando estragos,
Cuando mis ojos ávidos te vieron
Por la primera vez. Cien bombas fueron
A tu arribo marcial salva triunfante.
Con inmóvil semblante
Escucho amedrentado el son horrendo
De los globos mortíferos, en torno
Del leño frágil á tus pies cayendo,
Y el agua que á su empuje se encumbraba
Y hasta las altas grímpolas saltaba.

El dulce soplo de favonio en tanto
Las velas hinche del bajel ligero,
Sin que salude con festivo canto
La suspirada costa el marinero.
Ardiendo de la patria en fuego santo,
Insensible al horror del bronce fiero,
Fijar te miro impávida y serena
La planta breve en la menuda arena.
¡Salve, ó Deidad! del gaditano muro
Grita la muchedumbre alborozada:
¡Salve, ó Deidad! de gozo enagenada
La ruidosa marina
Que á tí se agolpa y el batel rodea,
Levanta al cielo el aclamar sonoro,
Como al aplauso del celeste coro
Salió del mar la hermosa Citerea.

Absortas contemplaron
El fuego de tus ojos
Las bellas ninfas de la bella Gádes :
Absortas te envidiaron
El pié donoso y la mejilla pura,
El vivo esmalte de tus labios rojos,
El albo seno y la gentil cintura.
Yo te miraba atónito : no empero
Sentí en el alma el pasador agudo
De bastarda pasion, que á dicha pudo
Del honor y el deber la ley severa
Ser á mi pecho impenetrable escudo.
¿Mas quién el homenage
De afecto noble, de amistad sincera
Cual yo te tributó, cuando el tesoro
De tu divino ingenio descubria,
Que en cuerpo tan gallardo relucia
Como rico brillante en joya de oro?

¡Cuántas! ¡ay! qué apacibles
Horas en dulces pláticas pasadas
Bétis me viera de tu voz pendiente!
¡Cuántas en las calladas
Florestas de Aranjuez el eco blando
Detuvo el paso á la tranquila fuente!
Ya el primor ensalzando
Que al fragante clavel las hojas riza
Y la ancha cola del pavon matiza;
Ya la varia fortuna
Del cetro godo y del laurel romano;
O el poder sobrehumano
Que de un soplo derroca
De alto solio al triunfador de Jena,
Y con duras amarras le encadena,
Como al antiguo Encélado, á una roca.

Pero otro don magnífico, sublime,
Mas alto que el ingenio y la hermosura
Debiste al Criador, vivaz destello
De su lumbre inmortal, alma ternura.
¿Cuándo, cuándo al gemido
Negó del infeliz oro tu mano,
Ayes tu corazon? El escondido
Volcan que decoroso
Tu noble aspecto revelaba apenas,
Un infortunio, un rasgo generoso
Un sacrificio heróico hervir hacia.
Entonces agitado

Tu rostro angelical resplandecia
De mas purpúreo rosiclér cubierto :
Del seno relevado
La estraña conmocion, el entreabierto
Labio, las refulgentes
Ráfagas de tus ojos
Que entre los anchos párpados brillaban,
Las lágrimas ardientes
Que á tus negras pestañas asomaban;
El gesto, el ademan, los mal seguros
Acentos, la espresion.... ¡Ah! nunca, nunca
Tan insigne modelo
De estro feliz, de inspiracion divina
Mostró Casandra en los dardanios muros
Ni en las lides olímpicas Corina.

Y solo al santo fuego
De un pecho tan magnánimo pudiera
Deber tu amigo el aire que respira.
Solo á tu blando ruego
La Amistad se vistiera
Máscara y formas del Amor su hermano.
¿Quién sino tú, Señora,
Dejando inquieta la mullida pluma
Antes que el frio tálamo la Aurora,
Entrar osára en la mansion del crímen?
¿Quién sino tú del duro carcelero
Menos al son del oro empedernido
Que al eco de los míseros que gimen,
Quisiera el ceño soportar? Perdona,
Cara Piedad, que mi indiscreta musa
Publique al mundo tan heróico ejemplo,
Y que mi gratitud cuelgue en el templo
De la santa Amistad digna corona.

En el mezquino lecho
De cárcel solitaria
Fiebre lenta y voraz me consumia,
Cuando sordo á mis quejas
Rayaba apenas en las altas rejas
El perezoso albor del nuevo dia.
De planta cautelosa
Insólito rumor hiere mi oido :
Los vacilantes ojos
Clavo en la ruda puerta, estremecido
Del súbito crugir de sus cerrojos;
Y el repugnante gesto
Del fiero alcaide mi atencion escita,

Que hácia mí sin cesar la mano agita
Con labio mudo y sonreir funesto.
Salto del lecho, y sígole azorado,
Cruzando los revueltos corredores
De aquella triste y lóbrega caverna
Hasta un breve recinto iluminado
De moribunda y fúnebre linterna.

Y á par que por oculto
Tránsito desparece
Como vision fantástica el Cerbero,
De nuevo estraño bulto
Sombra confusa que se acerca y crece,
La angustia dobla de mi horror primero.
¡Mas cuál mi asombro fué cuando improvisa
A la pálida luz mi vista errante
Los bellos rasgos de PIEDAD divisa
Entre los pliegues del cendal flotante!
¿Por qué, por qué benigna,
Clamé bañado en llanto de alborozo,
Osas pisar, Señora,
Esta morada indigna
Que tu respeto y tu virtud desdora?
¡Ah! si á la fuerza del inmenso gozo
Del placer celestial que el alma oprime
Hoy á tus plantas espirar consigo,
Mi fiebre, mi prision, mi fin bendigo.

— A este oscuro aposento
No á que de pena ó de placer espires
La voz de la amistad mis pasos guia,
Sino á esforzar tu desmayado aliento
Contra los golpes de la suerte impía.
Su cuello al susto y la congoja doble
El que del crímen en su pecho sienta
El punzante aguijon; que al alma noble
Do la inocencia plácida se anida,
Ni el peso de los grillos la atormenta,
Ni al son de los cerrojos se intimida.
Recobra, amigo caro,
La esperanza marchita
Y el digno esfuerzo del varon constante.
Pronto será que el astro rutilante
Que jamas estas bóvedas visita,
De la calumnia vil triunfar te vea:
Mi fausto anuncio tu consuelo sea.

— Serálo, sí; lo juro:

Y aunque ese llanto que tu rostro inunda
Vaticinio tan próspero desmiente,
No me hará de fortuna el torvo ceño
Fruncir las cejas, ni arrugar la frente;
Que el dichoso mortal á quien risueño
Mira el destino..... No acabé: á deshora
La aciaga voz del carcelero escucho,
Diciendo: es tarde: baste ya, Señora.
— ¡Adios! ¡adios! Del vulgo malicioso
Que al despuntar del sol sacude el sueño
Temo el labio mordaz: adios te queda.
— Aguarda. — ¡Adios!..... y en soledad sumido
Oigo ¡ay de mí! del caracol torcido
Barrer las gradas la crugiente seda.

¡O digno, ó generoso
Dechado de amistad! ¡O alegre dia!
¿Y en dónde estás, en dónde,
Angel consolador, Duquesa amada,
Que no te mueve ya la angustia mía?
¡Gran Dios! ¡y ni responde
De su esposo infeliz al caro acento,
Aunque en la tumba helada
Lágrimas de dolor vierte á raudales!
¡Ni de su triste huérfana el lamento
Con ambos brazos al sepulcro asida
Ablanda sus entrañas maternales!
¡O dulces prendas de su amor! Al mármol
En balde importunais: hará el rocío
Del venidero abril que al campo vuelva
La verde pompa que abrasó el estío;
Mas no espereis que el túmulo sombrío
La devorada víctima devuelva,
Ni á sus profundos huecos
Otra respuesta oir que sordos ecos.

En él de bronce y oro,
Inclito vate, entallarán cinceles
Vuestro heróico blason, entretegiendo
Con sus antiguas palmas tus laureles.....
¡Inutil afanar! La sien ceñida
De adelfa y mirto, pulsará tu mano
La dolorosa cítara, moviendo
Con sus blandas querellas
El Orbe todo á compasion..... ¡En vano!
Resonarán con ellas
Mis gemidos simpáticos, y el coro
De cuantos cisnes tu infortunio inspira

Alzar podrá á su gloria
Noble trofeo en canto peregrino.
Mas ¡ay! ¿podrá su lira
Forzar las puertas del Eden divino?
¿Y el diente ensangrentado
Del áspid arrancar en tí clavado?

A mas alto poder, mísero amigo,
Los ojos torna y el clamor dirige
Que entre sollozos lúgubres exhalas;
Y al Ser inmenso que los orbes rige,
En las rápidas alas
De ferviente oracion remonta el vuelo.
Yo elevaré contigo
Mis tiernos votos: y al gemir de aquella,
Que en mis brazos creció, cándida niña,
Trasunto vivo de tu esposa bella,
Dará benigno el cielo
Paz á su madre, á tu afliccion consuelo.
Sí, que hasta el solio del Eterno llega
El ardiente suspiro
De quien con puro corazon le ruega,
Como en su templo santo el humo sube
Del balsámico incienso en vaga nube.

IV.

A LA MUERTE DE JUDAS.

SONETO.

Cuando el horror de su traicion impía
Del falso apóstol obcecó la mente,
Y del árbol fatídico pendiente
Con rudas contorsiones se mecía;
Complacido en su mísera agonía
Mirábale el demonio frente á frente,
Hasta que al fin, del término impaciente,
De entrambos pies con ímpetu le asía.
Mas ya que vió cesar del descompuesto
Rostro la agitacion convulsa y fiera,
Señal segura de su fin funesto,
Con infernal sonrisa placentera
Los labios puso en el deforme gesto,
Y el beso le volvió que á Cristo diera.

GARCIA GUTIERREZ

(DON ANTONIO).

Nació en la villa de Chiclana, en julio de 1813; pasó á Cádiz en 1821, y en esta ciudad emprendió los estudios para seguir la carrera de la medicina que empezó á cursar en el colegio de San Fernando; pero mas inclinado á la literatura que á esta ciencia, la abandonó, como tambien su casa paterna, para ir á Madrid, adonde llegó en 1834. Dió al teatro poco despues con estraordinario éxito su bello drama el *Trovador*, y luego ha dado otros varios, que aunque menos aplaudidos, tienen sin embargo cualidades muy apreciables, y en particular la de una escelente versificacion, que recuerda la de nuestros dramáticos del siglo XVII.

Fragmentos del drama

EL TROVADOR.

I.

(Jornada primera.)

ESCENA II.

Cámara de doña Leonor en el palacio.

LEONOR, JIMENA, DON GUILLEN.

Guillen.

Mil quejas tengo que daros
Si oirme, hermana, quereis.

Leonor.

Hablar, don Guillen, podeis,
Que pronta estoy á escucharos.
Si á hablar del conde venis
Que será en vano os advierto,
Y me enojaré por cierto
Si en tal tema persistis.

Guillen.

Poco estimais, Leonor,
El brillo de vuestra cuna
Menospreciando al de Luna
Por un simple trovador.
¿Qué vísteis, hermana, en él
Para así tratarle impía?
¿No supera en bizarría
Al mas apuesto doncel?
¿A caballo, en el torneo
No admirásteis su pujanza?
A los botes de su lanza...

Leonor.

Que cayó de un bote creo.

Guillen.

En fin, mi palabra dí
De que suya habeis de ser,
Y cumplirla he menester.

Leonor.

¿Y vos disponeis de mí?

Guillen.

O soy ó no vuestro hermano.

Leonor.

Nunca lo fuerais por Dios,
Que me dió mi madre vos
En vez de amigo un tirano.

Guillen.

En fin, ya os dije mi intento:
Ved cómo se ha de cumplir.

Leonor.
No lo espereis.
Guillen.
O vivir
Encerrada en un convento.
Leonor.
Lo del convento mas bien.
Guillen.
¿Eso tu audacia responde?
Leonor.
Que nunca seré del conde...
Nunca; ¿lo ois, don Guillen?
Guillen.
Yo haré que mi voluntad
Se cumpla, aunque os pese á vos.
Leonor.
Idos, hermano, con Dios.
Guillen.
¡Leonor...! á Dios os quedad.

ESCENA III.

LEONOR, JIMENA.

Leonor.
¿Lo oiste? ¡Negra fortuna!
Ya ni esperanza ninguna,
Ningun consuelo me resta.
Jimena.
¿Mas porqué por el de Luna
Tanto empeño manifiesta?
Leonor.
Esa soberbia ambicion
Que le ciega y le devora
Es ¡triste! mi perdicion.
¡Y quiere que al que me adora
Arroje del corazon!
Yo al conde no puedo amar,
Le detesto con el alma:
Él vino, ¡ay Dios! á turbar
De mi corazon la calma
Y mi dicha á emponzoñar.
¿Porqué perseguirme así?
Jimena.
Desde anoche le aborrezco
Mas y mas.
Leonor.
Yo que creí
Que era Manrique... ¡Ay de mí!
Todavía me estremezco.
Por él me aborrece ya.
Jimena.
¿Don Manrique?
Leonor.
Sí, Jimena.
Jimena.
De vuestro amor dudará.
Leonor.
Zeloso del conde está,
Y sin culpa me condena.
(Llora.)
Jimena.
¿Siempre llorando, mi amiga?
No cesas...
Leonor.
Llorando, sí;
Yo para llorar naci;
Mi negra estrella enemiga,
Mi suerte lo quiere así.
Despreciada, aborrecida
Del que amante idolatré,
¿Qué es ya para mí la vida?
Y él creyó que envilecida
Vendiera á otro amor mi fé.
No, jamas... la pompa, el oro,
Guárdelos el conde allá;
Ven, trovador, y mi lloro
Te dirá como te adoro,
Y mi angustia te dirá.
Mírame aquí prosternada;
Ven á calmar la inquietud
De esta muger desdichada:
Tuyo es mi amor, mi virtud...
¿Me quieres mas humillada?
Jimena.
¿Qué haces, Leonor?
Leonor.
Yo no sé...
Alguien viene.
Jimena.
¡Él es, por Dios!
¡Y dudabas de su fé!
Leonor.
¡Jimena!

Jimena.

Te estorbaré...
Solos os dejo á los dos.

ESCENA IV.

LEONOR, MANRIQUE. (Rebozado.)

Leonor.

¡Manrique! ¿eres tú?

Manrique.

Yo, sí...
No tembleis.

Leonor.

No tiemblo yo;
Mas si alguno entrar te vió...

Manrique.

Nadie.

Leonor.

¿Qué buscas aquí?
¿Qué buscas...? ¡ah! por piedad...

Manrique.

¿Os pesa de mi venida?

Leonor.

No, Manrique, por mi vida;
¿Me buscais á mí, es verdad?
Sí, sí... yo apenas pudiera
Tanta ventura creer:
¿Lo ves? lloro de placer.

Manrique.

¡Quién, perjura, te creyera!

Leonor.

¿Perjura?

Manrique.

Mil veces, sí...
Mas no pienses que insensato
A obligar á un pecho ingrato
A implorarte vine aquí.
No vengo lleno de amor
Cual un tiempo...

Leonor.

¡Desdichada!

Manrique.

¿Temblais?

Leonor.

No, no tengo nada...
Mas temo vuestro furor.
¿Quién dijo, Manrique, quién,
Que yo olvidarte pudiera
Infiel, y tu amor vendiera,
Tu amor, que es solo mi bien?
¿Mis lágrimas no bastaron
A arrancar de tu razon
Esa funesta ilusion?

Manrique.

Harto tiempo me engañaron.
Demasiado te creí
Mientras tierna me halagabas
Y, pérfida, me engañabas.
¡Qué necio, qué necio fuí!
Pero no, no impunemente
Gozarás de tu traicion...
Yo partiré el corazon
De ese rival insolente.
¡Tus lágrimas! ¿yo creer
Pudiera, Leonor, en ellas,
Cuando con tiernas querellas
A otro halagabas ayer?
¡No te ví yo mismo, dí!

Leonor.

Sí, pero juzgué engañada
Que eras tú: con voz pausada
Cantar una trova oí.
Era tu voz, tu laud,
Era el canto seductor
De un amante trovador
Lleno de tierna inquietud.
Turbada perdí mi calma,
Se estremeció el corazon,
Y una celeste ilusion
Me abrasó de amor el alma.
Me pareció que te via
En la oscuridad profunda,
Que á la luna moribunda
Tu penacho descubria.
Me figuré verte allí
Con melancólica frente
Suspirando tristemente
Tal vez, Manrique, por mí.
No me engañaba... un temblor
Me sobrecogió un instante...
Era sin duda mi amante,
Era, ¡ay Dios! mi trovador.

Manrique.
Si fuera verdad, mi vida
Y mil vidas que tuviera,
Angel hermoso, te diera.
Leonor.
¿No te soy aborrecida?
Manrique.
¿Tú, Leonor? pues por quién
Así en Zaragoza entrara,
Por quién la muerte arrostrara
Sino por tí, por mi bien?
¡Aborrecerte! quién pudo
Aborrecerte, Leonor?
Leonor.
¿No dudas ya de mi amor,
Manrique?
Manrique.
No, ya no dudo.
Ni así pudiera vivir:
¿Me amas, es verdad? lo creo,
Porque creerte deseo
Para amarte y existir.
Porque la muerte me fuera
Mas grata que tu desden.
Leonor.
¡Trovador!
Manrique.
No mas; ya es bien
Que parta.
Leonor.
¿No vuelvo á verte?
Manrique.
Hoy no, muy tarde será.
Leonor.
¿Tan pronto te marchas?
Manrique.
Hoy:
Ya se sabe que aquí estoy;
Buscándome estan quizá.
Leonor.
Sí, vete.
Manrique.
Muy pronto fiel
Me verás, Leonor, mi gloria,
Cuando el cielo dé victoria
A las armas del de Urgel.
Retírate... Viene alguno.
Leonor.
¡Es el conde!
Manrique.
Vete.
Leonor.
¡Cielos!
Manrique.
Mal os curásteis, mis celos...
¿Qué busca aquí este importuno?

ESCENA V.

MANRIQUE, DON NUÑO.

Don Nuño.
¿Qué hombre es este?
Manrique.
Guardeos Dios
Muchos años, el de Luna.
Don Nuño.
(Pésia mi negra fortuna!)
Manrique.
Caballero, hablo con vos:
Si porque encubierto estoy...
Don Nuño.
Si decirme algo teneis
Descubrid...
Manrique.
¿Me conoceis?
(Descubriéndose.)
Don Nuño.
¡Vos, Manrique!
Manrique.
El mismo soy.
Don Nuño.
Cuando á la ley sois infiel
Y cuando proscrito estais,
Así en palacio os entrais,
Partidario del de Urgel?
Manrique.
¿Debo temer por ventura,
Conde, de vos?
Don Nuño.
Un traidor...
Manrique.
Nunca; vuestro mismo honor
De vos mismo me asegura.
Siempre fuisteis caballero.

Don Nuño.
¿Qué buscais, Manrique, aquí?
Manrique.
A vos, señor conde.
Don Nuño.
¿A mí?
Para qué saber espero.
Manrique.
¿No lo adivinais?
Don Nuño.
Tal vez.
Manrique.
Siempre enemigos los dos
Hemos sido.
Don Nuño.
Sí, por Dios.
Manrique.
Pensáislo con madurez.
Don Nuño.
Pienso que atrevido y necio
Anduvisteis en retar
A quien débeos contestar
Tan solo con el desprecio.
¿Qué hay de comun en los dos?
Hablais al conde de Luna,
Hidalgo de pobre cuna.
Manrique.
Y bueno tal como vos.
¿En fin, no admitis el duelo?
Don Nuño.
¿Y lo pudisteis pensar?
¿Yo hasta vos he de bajar?
Manrique.
No me insulteis, vive el cielo;
Que si la espada desnudo,
La vil lengua os cortaré.
Don Nuño.
¿A mí, villano? no sé
(Saca la espada.)
Cómo en castigarte dudo.
Mas tú lo quieres.
Manrique.
Salgamos.
Don Nuño.
Sacad el infame acero.
Manrique.
Don Nuño, fuera os espero;
Cuidad que en palacio estamos.
Don Nuño.
Cobarde, no escucho nada.
Manrique.
Ved, conde, que os engañais...
Vos... ¡vos cobarde llamais
Al que es dueño de esta espada!
Don Nuño.
La mia... Y lo sufro, no...
Manrique.
A recobrarla venid.
Don Nuño.
No, que no sois, advertid,
Caballero como yo.
Manrique.
Tal vez os equivocais.
Y habladme con mas espacio
Mientra estamos en palacio.
Os aguardo.
Don Nuño.
¿Dónde vais?
Manrique.
Al campo, don Nuño, voy,
Donde probaros espero
Que si vos sois caballero...
Caballero tambien soy.
Don Nuño.
¿Os atreveis...?
Manrique.
Sí, venid.
Don Nuño.
Trovador, no me insulteis,
Si en algo el vivir teneis.
Manrique.
Don Nuño, pronto salid.

II.

(Jornada III.)

ESCENA V.

MANRIQUE, LEONOR.

Man. Te encuentro al fin, Leonor.
Leo. Huye: ¿qué has hecho?
Man. Vengo á salvarte, á quebrantar osado
Los grillos que te oprimen, á estrecharte
En mi seno, de amor enagenado.
¿Es verdad, Leonor? Díme si es cierto
Que te estrecho en mis brazos, que respiras
Para colmar, hermosa, mi esperanza,
Y que estasiada de placer me miras.
Leo. Manrique!...
Man. Sí, tu amante que te adora
Mas que nunca feliz.
Leo. Calla!...
Man. No temas;
Todo en silencio está como el sepulcro.
Leo. Ay! ojalá que en él feliz durmiera
Antes que delincuente profanara,
Torpe esposa de Dios, su santo velo.
Man. ¿Su esposa tú?... jamas.
Leo. Yo desdichada,
Yo no ofendiera con mi llanto al cielo.
Man. No, Leonor, tus votos indiscretos
No complacen á Dios; ellos le ultrajan.
¿Por qué temes? huyamos; nadie puede
Separarme de tí... tiemblas?... vacilas?...
Leo. Sí; Manrique!... Manrique!... ya no puede
Ser tuya esta infeliz; nunca... mi vida,
Aunque llena de horror y de amargura,
Ya consagrada está, y eternamente,
En las aras de un Dios omnipotente.
Peligroso mortal, no mas te goces
Envenenando ufano mi existencia;
Demasiado sufrí, déjame al menos
Que triste muera aquí con mi inocencia.
Man. ¡Esto aguardaba yo! Cuando creia
Que mas que nunca enamorada y tierna
Me esperabas ansiosa, así te encuentro
Sorda á mi ruego, á mis halagos fria.
¿Y tiemblas, dí, de abandonar las aras
Donde tu puro afecto y tu hermosura

Sacrificaste á Dios?... ¡Pues qué!... ¿no fueras
Antes conmigo que con Dios perjura?
Sí, en una noche...

Leo. ¡Por piedad!

Man. ¿Te acuerdas?
En una noche plácida y tranquila...
¡Qué recuerdo, Leonor! nunca se aparta
De aquí, del corazon: la luna heria
Con moribunda luz tu frente hermosa,
Y de la noche el aura silenciosa
Nuestros suspiros tiernos confundia.
« Nadie cual yo te amó, » mil y mil veces
Me dijiste falaz: « Nadie en el mundo
Como yo puede amar; » y yo insensato
Fiaba en tu promesa seductora,
Y feliz y estasiado en tu hermosura,
Con mi esperanza allí me halló la aurora.
¡Quimérica esperanza! ¡quién diria
Que la que tanto amor así juraba,
Juramento y amor olvidaria!

Leo. Ten de mí compasion: si por tí tiemblo,
Por tí y por mi virtud, ¿no es harto triunfo?
Sí, yo te adoro aun; aquí en mi pecho,
Como un raudal de abrasadora llama
Que mi vida consume, eternos viven
Tus recuerdos de amor; aquí, y por siempre,
Por siempre aquí estarán, que en vano anhelo
Bañada en lloro, ante el altar postrada,
Mi pasion criminal lanzar del pecho.
No encones mas mi endurecida llaga;
Si aun amas á Leonor, huye, te ruego,
Libértame de tí.

Man. ¡Que huya me dices!...
¡Yo, que sé que me amas!...

Leo. No, no creas...
No puedo amarte yo... si te lo he dicho,
Si perjuro mi labio te engañaba,
¿Lo pudiste creer?... Yo lo decia,
Pero mi corazon... te idolatraba.

Man. ¡Encanto celestial! tanta ventura
Puedo apenas creer.

Leo. ¿Me compadeces?...

Man. Ese llanto, Leonor, no me lo ocultes;
Deja que ansioso en mi delirio goce
Un momento de amor: injusto he sido,
Injusto para tí... vuelve tus ojos,
Y mírame risueña y sin enojos.

¿Es verdad que en el mundo no hay delicia
Para tí sin mi amor?

Leo. ¿Lo dudas?...

Man. Vamos...
Pronto huyamos de aquí.

Leo. ¡Si ver pudieses
La lucha horrenda que mi pecho abriga!
¿Qué pretendes de mí? que infame, impura,
Abandone el altar, y que te siga
Amante tierna á mi deber perjura?
Mírame aquí á tus pies, aquí te imploro
Que del seno me arranques de la dicha:
Tus brazos son mi bien, seré tu esposa,
Y tu esclava seré; pronto, un momento,
Un momento pudiera descubrirnos,
Y te perdiera entonces.

Man. ¡Angel mio!

Leo. Huyamos, sí... ¿no ves allí en el claustro
Una sombra?... ¡gran Dios!

Man. No hay nadie, nadie...
Fantástica ilusion.

Leo. Ven, no te alejes:
Tengo un miedo! no, no... te han visto... vete...
Pronto, vete por Dios... mira el abismo
Bajo mis pies abierto, no pretendas
Precipitarme en él.

Man. Leonor, respira,
Respira por piedad: yo te prometo
Respetar tu virtud y tu ternura.
No alienta, sus sentidos trastornados...
Me abandonan sus brazos... no, yo siento
Su seno palpitar... ¡Leonor! ya es tiempo
De huir de esta mansion, pero conmigo
Vendrás tambien. Mi amor, mis esperanzas,
Tú para mí eres todo, ángel hermoso.
¿No me juraste amarme eternamente
Por el Dios que gobierna el firmamento?
Ven á cumplirme, ven, tu juramento.

III.

(Jornada IV.)

ESCENA VI.

LEONOR, MANRIQUE.

Leo. ¡Manrique! ¿eres tú?

Man. Sí... Leonor querida.

Leo. ¿Qué tienes?
Man. Yo no sé...
Leo. ¿Por qué temblando
Tu mano está? qué sientes?
Man. Nada, nada.
Leo. En vano me lo ocultas.
Man. Nada siento.
Estoy bueno... ¿Qué dices? que temblaba
Mi mano...? no... ilusion... nunca he temblado.
¿Ves cómo estoy tranquilo?
Leo. De otra suerte
Me mirabas ayer... tu calma fria
Es la horrorosa calma de la muerte.
¿Pero qué causa, dime, tus pesares?
Man. ¿Quieres que te lo diga?
Leo. Sí, lo quiero.
Man. Ningun temor real, nada que pueda
Hacerte á tí infeliz ni entristecerte
Causa mi turbacion... mi madre un dia
Me contó cierta historia, triste, horrible,
Que no puedes saber, y desde entonces
Como un espectro me persigue eterna
Una imágen atroz... no lo creyeras,
Y á contártelo yo te estremecieras.
Leo. Pero...
Man. No temas, no; tan solo ha sido
Un sueño, una ilusion, pero horrorosa...
Un sudor frio aun por mi frente corre.
Soñaba yo que en silenciosa noche
Cerca de la laguna que el pié besa
Del alto Castellar contigo estaba.
Todo en calma yacía; algun gemido,
Melancólico y triste
Solo llegaba lúgubre á mi oido.
Trémulo como el viento en la laguna
Triste brillaba el resplandor siniestro
De amarillenta luna.
Sentado allí en su orilla y á tu lado
Pulsaba yo el laud, y en dulce trova
Tu belleza y mi amor tierno cantaba,
Y en triste melodía
El viento que en las aguas murmuraba
Mi canto y tus suspiros repetia.
Mas súbito azaroso, de las aguas
Entre el turbio vapor, cruzó luciente
Relámpago de luz que hirió un instante
Con brillo melancólico tu frente.

Yo ví un espectro que en la opuesta orilla
Como ilusion fantástica vagaba
Con paso misterioso,
Y un quejido lanzando lastimoso
Que el nocturno silencio interrumpia;
Ya triste nos miraba,
Ya con rostro infernal se sonreía.
De pronto el huracan cien y cien truenos
Retemblando sacude,
Y mil rayos cruzaron,
Y el suelo y las montañas
A su estampido horrísono temblaron.
Y envuelta en humo la feroz fantasma
Huyó, los brazos hácia mí tendiendo:
¡Véngame! dijo, y se lanzó á las nubes:
¡Véngame! por los aires repitiendo.
Frio con el pavor tendí mis brazos
Adonde estabas tú... tú ya no estabas,
Y solo hallé á mi lado
Un esqueleto, y al tocarle osado
En polvo se deshizo, que violento
Llevóse al punto retronando el viento.
Yo desperté azorado; mi cabeza
Hecha estaba un volcan, turbios mis ojos;
Mas logro verte al fin, tierna, apacible,
Y tu sonrisa calma mis enojos.

Leo. ¿Y un sueño solamente
Te atemoriza así?

Man. No, ya no tiemblo,
Ya todo lo olvidé... mira, esta noche
Partirémos al fin de este castillo...
No quiero estar aquí.

Leo. Temes acaso...

Man. Tiemblo perderte: numerosa hueste
Del rey usurpador viene á sitiarnos,
Y este castillo es débil con estremo;
Nada temo por mí, mas por tí temo.

IV.

(Jornada V.)

ESCENA V.

DON NUÑO, LEONOR.

Leonor.
¿Me conoceis?

Don Nuño.
¡Desgraciada!
¿Qué buscais, Leonor, aquí?

Leonor.
¿Me conoceis, conde?

Don Nuño.
Sí,
Por mi mal, desventurada,

Por mi mal te conocí.
¿A qué viniste, Leonor?

Leonor.

¿Conde, dudarlo quereis?

Don Nuño.

¡Todavía el trovador...!

Leonor.

Sé que todo lo podeis,
Y que peligra mi amor.
Duélaos, don Nuño, mi mal.

Don Nuño.

¿A eso vinistes, ingrata,
A implorar por un rival?
Por un rival! insensata!
Mal conoces al de Artal.
No, cuando en mis manos veo
La venganza apetecida,
Cuando su sangre deseo...
Imposible...!

Leonor.

No lo creo.

Don Nuño.

Sí, creedlo por mi vida.
Largo tiempo tambien yo
Aborrecido imploré
A quien mis ruegos no oyó,
Y de mi afan se burló;
No pienses que lo olvidé.

Leonor.

Ah! conde, conde, piedad.
(Arrodillándose.)

Don Nuño.

¿La tuviste tú de mí?

Leonor.

Por todo un Dios.

Don Nuño.

Apartad.

Leonor.

No, no me muevo de aquí.

Don Nuño.

Pronto, Leonor, acabad.

Leonor.

Bien sabeis cuanto le amé;
Mi pasion no se os esconde...

Don Nuño.

¡Leonor!

Leonor.

¿Qué he dicho? no sé,
No sé lo que he dicho, conde:
¿Quereis...? le aborreceré.
¡Aborrecerle! Dios mio!
Y aun amaros á vos, sí,
Amaros con desvarío
Os prometo... amor impío,
Digno de vos y de mí!

Don Nuño.

Es tarde, es tarde, Leonor.
¿Y yo perdonar pudiera
A tu infame seductor,
Al hijo de una hechicera?

Leonor.

¿No os apiada mi dolor?

Don Nuño.

¡Apiadarme! mas y mas
Me irrita, Leonor, tu lloro,
Que por él vertiendo estás:
No lo negaré, aun te adoro;
Mas perdonarle? jamas.
Esta noche, en el momento...
Nada de piedad.

Leonor.

¡Cruel!
(Con ternura.)
¡Cuando en amarte consiento!

Don Nuño.

¿Qué me importa tu tormento,
Si es por él, solo por él?

Leonor.

Por él, don Nuño, es verdad;
Por él con loca impiedad
El altar he profanado.
¡Y yo, insensata, le he amado
Con tan ciega liviandad!

Don Nuño.

Un hombre oscuro...

Leonor.

Sí, sí...
Nunca mereció mi amor.

Don Nuño.

Un soldado, un trovador...

Leonor.

Yo nunca os aborrecí.

Don Nuño.
¿Qué quieres de mí, Leonor?
¿Por qué mi pasion enciendes,
Que ya entibiándose va?
Di que engañarme pretendes,
Dime que de un Dios dependes,
Y amarme no puedes ya.

Leonor.
¿Qué importa, conde? ¿no fuí
Mil y mil veces perjura?
¿Qué importa, si ya vendí
De un amante la ternura,
Que á Dios olvide por tí?

Don Nuño.
¿Me lo juras?

Leonor.
Partirémos
Lejos, lejos de Aragon,
Do felices vivirémos,
Y siempre nos amarémos
Con acendrada pasion.

Don Nuño.
¡Leonor... delicia inmortal!

Leonor.
Y tú en premio á mi ternura...

Don Nuño.
Cuanto quieras.

Leonor.
¡Oh ventura!

Don Nuño.
Corre, dile que el de Artal
Su libertad le asegura;
Pero que huya de Aragon;
Que no vuelva, ¿lo has oido?

Leonor.
Sí, sí...

Don Nuño.
Dile que atrevido
No persista en su traicion,
Que tu amor ponga en olvido.

Leonor.
Sí... lo diré... (¡Dios eterno!
Tu nombre bendeciré.)

Don Nuño.
Cuidad que os observaré.

Leonor.
(Ya no me aterra el infierno,
Pues que su vida salvé.)

V.

(Jornada V.)

ESCENA VII.

MANRIQUE, LEONOR, AZUCENA.

Leonor.
¡Manrique!

Manrique.
¿No es ilusion?
¿Eres tú?

Leonor.
Yo, sí... yo soy:
A tu lado al fin estoy
Para calmar tu afliccion.

Manrique.
Sí, tú sola mi delirio
Puedes, hermosa, calmar:
Ven, Leonor, á consolar
Amorosa mi martirio.

Leonor.
No pierdas tiempo, por Dios...

Manrique.
Siéntate á mi lado, ven.
¿Debes tú morir tambien?
Muramos juntos los dos.

Leonor.
No, que en libertad estás.

Manrique.
¿En libertad?

Leonor.
Sí, ya el conde...

Manrique.
¿Don Nuño, Leonor? responde,
Responde... ¡cielo! ¿esto mas?
¡Tú á implorar por mi perdon
Del tirano á los pies fuiste...!
Quizá tambien le vendiste
Mi amor y tu corazon.
No quiero la libertad
A tanta costa comprada.

Leonor.

Tu vida...

Manrique.

¿Qué importa? nada...
Quítamela, por piedad;
Clava en mi pecho un puñal
Antes que verte perjura,
Llena de amor y ternura
En los brazos de un rival.
¡La vida! ¿es algo la vida?
Un doble martirio, un yugo...
Llama, que venga el verdugo
Con el hacha enrojecida.

Leonor.

¿Qué debí hacer? si supieras
Lo que he sufrido por tí
No me insultaras así,
Y á mas me compadecieras.
Pero huye, vete, por Dios,
Y bástete ya saber
Que suya no puedo ser.

Manrique.

Pues bien, partamos los dos:
Mi madre tambien vendrá.

Leonor.

Tú solamente.

Manrique.

No, no.

Leonor.

Pronto, vete.

Manrique.

¡Solo yo!

Leonor.

Que nos observan quizá.

Manrique.

¿Qué importa? aquí moriré,
Morirémos, madre mia!
Tú sola no fuïste impía
De un hijo tierno á la fé.

Leonor.

¡Manrique!

Manrique.

Ya no hay amor
En el mundo, no hay virtud.

Leonor.

¿Qué te dice mi inquietud?

Manrique.

Tarde conocí mi error.

Leonor.

¡Si vieras cuál se estremece
Mi corazon! ¿por qué, dí,
Obstinarte? hazlo por mí,
Por lo que tu amor padece.
Sí, este momento quizá...
¿No ves cuál tiemblo? quisiera
Ocultarlo si pudiera;
Pero no, no es tiempo ya.
Bien sé que voy tu afliccion
A aumentar, pero ya es hora
De que sepas cuál te adora
La que acusas sin razon.
Aborréceme, es mi suerte;
Maldíceme si te agrada,
Mas toca mi frente helada
Con el hielo de la muerte.
Tócala, y si hay en tu seno
Un resto de compasion,
Alivia mi corazon,
Que abrasa un voraz veneno.

Manrique.

¡Un veneno...! ¿y es verdad?
Y yo ingrato la ofendí
Cuando muriendo por mí...
Un veneno...

Leonor.

Por piedad,
Ven aquí por compasion
A consolar mi agonía:
¿No sabes que te queria
Con todo mi corazon?

Manrique.

Me matas.

Leonor.

Manrique, aquí,
Aquí me siento abrasar.
¡Ay! ay! quisiera llorar,
Y no hay lágrimas en mí.
¡Ay juventud malograda
Por tiranos perseguida!
¡Perder tan pronto una vida
Para amarte consagrada!
(Se ve brillar un momento el resplandor de una luz en la ventana de la izquierda.)

Mira, Manrique, esa luz...
Vienen á buscarte ya :
¡No te apartes, ven acá,
Por el que murió en la cruz!

Manrique.

Que vengan... ya entregaré
Mi cuello sin resistir :
Lo quiero, anhelo morir...
Muy pronto te seguiré.

Leonor.

¡Ay! acércate...

Manrique.

¡Amor mio!...

Leonor.

¿Me muero, me muero ya
Sin remedio; ¿dónde está
Tu mano?

Manrique.

¡Qué horrible frio!

Leonor.

Para siempre... ya...

Manrique.

¡Leonor!

Leonor.

¡A Dios!... ¡á Di...os...!
(Espira : un momento de pausa.)

Manrique.

¡La he perdido!
¡Ese lúgubre gemido...!
Es el último de amor.
Silencio, silencio; ya
Viene el verdugo por mí...
Allí está el cadalso, allí,
Y Leonor aquí está.
Corta es la distancia, vamos,
Que ya el suplicio me espera.
(Tropieza con la Azucena.)
¿Quién estaba aquí? ¿quién era?

Azucena.

¿Es hora de que partamos?
(Entre sueños.)

Manrique.

¿A morir? dispuesto estoy...
Mas no, esperad un instante :
A contemplar su semblante,
A adorarla otra vez voy.
Aquí está... dadme el laud;
En trova triste y llorosa,
En endecha lastimosa
Os cantaré su virtud.
Una corona de flores
Dadme tambien; en su frente
Será aureola luciente,
Será diadema de amores.
Dadme, veréisla brillar
En su frente hermosa y pura;
Mas llorad su desventura
Como á mí me veis llorar.
¡Qué funesto resplandor!
¿Tan pronto vienen por mí?
El verdugo es aquel... sí :
Tiene el rostro de traidor.

Fragmentos del drama

EL PAJE.

I.

(Jornada II.)

ESCENA V.

FERRANDO, LEONOR.

(Ferrando, apoyado en la ventana con un laud en la mano, canta : despues Leonor por la puerta del fondo, quitándose el velo.)

Ferrando.

« Donosa señora,
De un alma inocente
Que tierna te adora
Consuela el dolor.
Tristura me aqueja
Que quiero decilla,
De amor es la queja
Que muero de amor.
» Mil veces, hermosa,
Te dije mis penas
En trova llorosa
De triste cantar :
Mil veces mis ojos
Cubrió acerbo llanto;
Mil otras de hinojos
Te quise adorar.
» Mas tú rigurosa,
Ingrata escuchaste

La trova llorosa
Con fiero desden,
Tornaste los ojos
Al verme á tus plantas;
Causábate enojos
Mi llanto tambien. »

Leonor.

Bien cantado, pajecillo,
Bella es la trova por Dios.

Ferrando.

Es bella como la ingrata
Que la trova me inspiró.

Leonor.

¿Lloras?

Ferrando.

Leonor, tú no sabes
Cual hieren el corazon
Los ojos de una muger
Cuando le hieren de amor.
Tú no sabes como el alma
Que una pasion abrigó
Padece en lenta agonía...
Tú no lo sabes, Leonor.

Leonor.

No fué mi pecho de bronce,
Que en mi juventud veloz
Hay mil recuerdos hermosos
De una acendrada pasion.

Ferrando.

¿Tambien amaste?

Leonor.

Sí amé;
Doncel era como un sol,
Y en Nájera combatiendo
Por don Enrique murió.

Ferrando.

Y tú, Leonor, le lloraste
Algun tiempo con dolor:
Luego, tal vez te dijiste,
Téngale en su gloria Dios.

Leonor.

¿Querias que eternamente
Jimiera en triste afliccion
Con lágrimas en los ojos,
Con el rostro sin color?

Ferrando.

Y tal vez el insensato
Te amaba cual amo yo;
Acaso invocó tu nombre
Muriendo en la lid feroz;
Y su tumba solitaria
No te debe una oracion,
Ni una lágrima á tus ojos,
Ni á tu recuerdo una flor.

Leonor.

¿Qué hicieras tú si la hermosa
Que tanto amor te inspiró...

Ferrando.

¡Calla!

Leonor.

¿Qué hicieras?

Ferrando.

No sé.
Esa idea me da horror: —
Morir tan bella, tan pura...
¡Ah! no me lo digas, no.

Leonor.

¿Pero qué hicieras?

Ferrando.

Morir.

Leonor.

¿Morir? pensamiento atroz.

Ferrando.

Mis amores son mi vida
Y lo demas ilusion.

Leonor.

Delirios son, pajecillo,
De tu juvenil ardor.

Ferrando.

Guárdeme Dios mis delirios
Y vuestra inconstancia á vos.

Leonor.

Picado estás.

Ferrando.

No lo niego.

Leonor.

Voy á dejarte.

Ferrando.

Id con Dios.

Leonor.

Pronto vendrá doña Blanca,
Que va á sonar la oracion.

Ferrando.

Bien... aquí me encontrará.

Leonor.
¿Rezarás con ella?

Ferrando.
No,
Que no es pura la plegaria
Cuando sufre el corazon.

Leonor.
¡Ay pajecillo! hasta herege
Os va volviendo ese amor.
(Se va por la puerta de la izquierda.)

ESCENA VI.

FERRANDO.

¡Son delirios de mi mente!
Es delirio esta agonía
Que cada vez mas ardiente
Me consume noche y dia,
Y va arrugando mi frente!
Es delirio el padecer,
¡Y soñar con un placer
Que apenas la mente alcanza!...
Tú eres de hielo, muger,
Que vives sin esperanza.
Tu corazon no concibe
Este delirio de amar...
¿Por qué quieres avisar
Al que así soñando vive,
Si es mas triste el despertar?
Empero... ¡como eran bellas
Mis ilusiones de niño,
Mis infantiles querellas!
La calma perdí con ellas
Y de una madre el cariño.
Nunca el cielo permitiera
Para llorar y morir,
Blanca hermosa, que te viera,
Allá, del Guadalquivir
En la frondosa ribera.
Aquel dia en que Sevilla
Celebra en su catedral
Con lujosa maravilla
La Concepcion virginal
De la madre sin mancilla;
En aquel infausto dia
Yo te ví, yo, desdichado,
Junto al altar de María,
De muy rica orfebrería,
De mil perlas adornado:
Y solo á tí, sin cesar,
Solo á tí mi alma afanosa
Acertaba á contemplar,
Porque eras tú mas hermosa
Que la Vírgen y el altar.
Madre tierna, madre mia,
¡Si vieras á tu Ferrando,
Al hijo de tu alegría
Llorando en la noche y dia,
Y no por tu amor llorando!
¡Si le oyeras maldecir
Esta vida que le diste,
Porque su anhelo es morir!...
¡Pero, ay! ¡la muerte es tan triste!...
Yo nací para vivir.

II.

(Jornada II.)

ESCENA IX.

BLANCA, RODRIGO.

Rodrigo.
¡Blanca!

Blanca.
¡Rodrigo! ¿tú aquí?...

Rodrigo.
Nada temas, nadie sabe...

Blanca.
¿Como has penetrado, dí?...

Rodrigo.
Con oro compré esa llave
Que me condujo hasta tí.

Blanca.
Aléjate por favor...
Si esposa infame y perjura
Escuché tu loco amor,
Sombra de mi desventura,
Ten piedad de mi dolor.

Rodrigo.
¡Piedad! Jamas la tuviste
Del hombre que te adoraba,
Y al que en tiempo menos triste
Eterno amor ofreciste
Cuando á tus plantas lloraba.

De tí vengo á reclamar
Tu promesa mal cumplida,
Y en vano en medio un altar
Me pusiste, fementida...
Yo lo sabré derribar.

Blanca.

¡Oh! desdichada de mí
Si á saber mi esposo llega
Que has penetrado hasta aquí...
Rodrigo, el amor te ciega
Y vas á perderme así.
Si ya sabes por mi mal
Que aun tu pasion no olvidé,
Y que si entregué mi fé,
¡Desventurada! á un rival,
Con odio se la entregué.
Y él reia contemplando
Las lágrimas de su esposa,
Acaso en ellas gozando...

Rodrigo.

¡Tú no sabes cuan hermosa
Es una muger llorando!
Él la dicha me robó...
Blanca, yo quiero su vida.

Blanca.

¿A eso viniste?

Rodrigo.

No, no...
Muéstrate tú arrepentida,
Y cruel no seré yo.
Tú eres mi gloria y mi bien...

Blanca.

¡Silencio!... ¡silencio!...

Rodrigo.

Ven
A Sevilla la famosa.
¿Por qué resistes llorosa,
Si es fingido tu desden?

Blanca.

Basta.

Rodrigo.

¿No es cierto que allí
Hay recuerdos de ventura,
Porque allí te conocí
Hermosa, inocente y pura?...
¿No lo has olvidado, dí?

Blanca.

¿Piensas tú que en mi memoria
No viven siempre amorosos
Esos recuerdos hermosos
De aquella pasada gloria,
De aquellos sueños dichosos?
Cuando á tu lado y contenta,
Escuchándote estasiada,
Sonreia enamorada
A la luna macilenta
De alguna noche callada.
Ensueños sin duda fueron,
Que no hermosa realidad,
Porque cual sombras huyeron,
Y en humo se deshicieron
Con mi pasada beldad.
Ora en soledad escura,
Con amargo torcedor
Recuerdos de mi ventura
Mas irritan mi dolor...
¡Ay! ¡malograda hermosura!

Rodrigo.

¿Y tu hijo?

Blanca.

¡Si viviera!

Rodrigo.

No lo dudes.

Blanca.

¡Hijo mio!
En hora naciste fiera...
Tal vez maldices impío
La madre que el ser te diera.
¡Cuántas veces retraida
En la noche solitaria,
Y en su memoria embebida,
A Dios rogué por su vida
En dolorosa plegaria!
Y mi devota oracion
Tu memoria profanaba,
Y ardia mi corazon
Anegado en la ilusion
Que tu imágen le trazaba.

Rodrigo.

¿Y tanta guardada fé,
Y tanta esperanza bella
Se han de malograr?

Blanca.

No sé.

Rodrigo.

¡Acaba!...

Blanca.

Si era mi estrella,
Rodrigo... te seguiré.
¿Qué me importa, si maldita
Fué mi existencia fatal,
Que en esta frente marchita
Miren los hombres escrita
Una pasion criminal?
¿Qué puede importar el mundo
A esta muger sin ventura?
¿Sufre el mundo mi amargura?
¿Sufre este dolor profundo
Que me mata y me tortura?

III.

(Jornada IV.)

ESCENA VI.

BLANCA.

(Dormitorio de doña Blanca: en el fondo, hacia la derecha, el lecho nupcial adornado elegantemente al gusto de la época (siglo XIV). Al mismo lado, mas hácia el proscenio, una imágen de la Virgen de los Dolores, delante de la cual alumbrará pendiente del techo una lámpara de plata. Se oye cantar:)

« Ardiente de amores
Su aliento es fragante,
Muy mas que las flores
Que adornan su sien.
» Hermosos sus ojos
Ostentan en vano
Fingidos enojos,
Fingido desden. »

ESCENA VII.

FERRANDO.

(Ferrando entra y se dirige silenciosamente al lecho, levanta una cortina, y al verle vacío vuelve á dejarla caer.)

Aun no vino... Solo advierto
Del canto el clamor incierto
Que en torpe festin retumba,
Y está su lecho desierto,
Desierto como una tumba.
Allá en depravada orgía
Gózate, Blanca, en buen hora,
Sin pensar en mi agonía,
Sin que una lágrima fria
Nuble tu risa traidora.
¡Cuanta ilusion de placer
Agita agora tu pecho!...
Mucho te engañas, muger,
Si de mi madre en el lecho
Te pensaste adormecer:
Que no hay placer sin virtud...
Tú mi corazon llenaste
De dolorosa inquietud;
Tú tirana me engañaste...
Ven, allí está tu atahud.
No habrá sueños seductores,
Que de tu lecho de amores
Guarda la entrada el dolor...
Yo te aconsejo que llores
Por tus culpas al Señor.
Llora, que no impunemente
Se destroza sin piedad
Un corazon inocente,
Que lleno de amor ardiente
Te entregó su libertad.
¡Insensato, que te amé
Con delirante pasion!
¡Insensato, que lloré
Pidiéndote compasion
Cuando desprecio alcanzé!
¿No eras mi gloria y mi encanto?
¿Cansábate ya mi llanto
Que le secaste en mis ojos,
O era culpa amarte tanto
Para así causarte enojos?
¡Cómo me heriste, cruel,
En lo mas hondo del alma!
¡Mal haya quien ama fiel,
Y por momentos de hiel
Trueca la vida y la calma!

(Mirando á la puerta.)

Venganza mia, tu intento
Muy pronto á cumplirse va:
Viene allí... ¡qué hermosa está!...
Belléza que en un momento
La muerte marchitará.

(Se esconde tras del lecho.)

ESCENA VIII.

FERRANDO, Dª BLANCA,

engalanada y con flores en la cabeza, pero pálida y pensativa. Algunas doncellas la siguen, tambien vestidas con ostentacion.

Blanca.

¡Ah! pude al fin sustraerme
A ese bullicio infernal.

Doncella 1ª.

¿Tan pronto, señora mia,
Del festin os retirais?

Blanca.

Cánsame tanta algazara
Y allí mi esposo no está,
Que despareció y me temo
Algun suceso fatal.
¡Bien estais, desdichas mias!
Siempre aumentando mi afan,
¿De negros presentimientos
Os habeis de alimentar?

Doncella 1ª.

Triste estais, mas no es estraño,
Señora, que en noche tal,
Cuando se esperan amores
Es muy triste el esperar.

Blanca.

Mi esposo...

Doncella 2ª.

No temais nada,
Que al momento volverá.

Doncella 1ª.

¿Has visto?
(A la segunda, aparte.)

Doncella 2ª.

Ciertas mugeres
No saben disimular.

Doncella 1.

Ganas tiene de ser dueña.

Doncella 2ª.

Dueña es ella mucho ha.

Doncella 1ª.

¿Cómo?

Doncella 2ª.

Diz que fué la esposa
De don Martin Sandoval.

Blanca.

¿Quién nombra aquí á don Martin?

Doncella 1ª.

Recio hablaste y por demas.

Doncella 2ª.

Aquí Isabel nos contaba
Del conde el triste finar,
Que dicen le hirió un mancebo
Aunque muy jóven audaz.

Blanca.

Silencio, silencio digo.

Doncella 2ª.

No fué mi intento...

Blanca.

Callad...
Para nada os necesito,
Idos todas á acostar.
Esa puerta cerraréis,
Ines, tal vez tardará
Mi esposo: quitad la llave,
Y á él solo se la entregad.

ESCENA IX.

BLANCA, FERRANDO.

Blan. ¡Sola me deja y de temores llena!
Y huye de mí cuando le espero ansiosa!...
Sola, y no viene á consolar mi pena,
Y el seno esquiva de la amante esposa.
¡Oh! tal vez me aborrece... del delito
La marca infame señaló mi frente,
Cual la marca infernal con que al precito

Señala el vengador Omnipotente.

(Queda un momento con la cabeza inclinada sobre el pecho: al volverla á levantar, lanza un grito viendo delante de sí á Ferrando.)

Ah! vos aquí.

Ferr. ¿Temblais?

Blan. Aquí... Dios mio!

Ferr. Teneis razon para temblar.

Blan. ¡Ferrando!
¿Qué buscais, infeliz?

Ferr. Busco la muerte.

Blan. Idos, idos por Dios, ved que mi esposo
Muy pronto ha de volver.

Ferr. Oh! yo os prometo
Que aquí no me hallará.

Blan. Sí, yo os lo pido
De rodillas temblando.

Ferr. Te comprendo!
Temes que sepa tu maldad, traidora,
Y cuanto encierra de infernal veneno
El corazon de la muger que adora!

Blan. ¿Hay mas desdichas?

Ferr. No, ya se acabaron;
Que no hay desdichas en la tumba.

Blan. ¡Cielo!
¿Qué decis?

Ferr. A los males de la vida,
¿Cual mas durable y bienhechor consuelo?
Tú, Criador del mundo, tú á los hombres
En tu mente suprema condenaste
A dormir en la noche de la tumba
En sueño eterno, funeral, profundo...
¡Bendito seas, Criador del mundo!

Blan. ¡Me amenazais... me amenazais, Ferrando!...

Ferr. ¡Cuán bella estás con ostentosas galas!
¡Hermosa como un sol! Tú no esperaste
Que en llanto y luto se trocaran luego.

Blan. Salid de aquí, Ferrando.

(Saca un pomo.)

Ferr. ¡Sin venganza!...
Mirad... es para vos... así la muerte
Sin dolor llegará...

Blan. ¡Nunca!

Ferr. Pensadlo...
Que esta mi suerte es ya y es vuestra suerte.

Blan. Jamás.

Ferr. Miradme, que en mi edad florida,

(Bebiendo del pomo.)

Sin miedo alguno el tósigo derramo

En este corazon lleno de vida.
Ahora decidme si estaré resuelto
Ya sin amor, sin esperanza alguna...

Blan. ¿Qué quieres tú de mí?

Ferr. Ya no te pido
Ni amor, ni compasion, crímenes solo;
Esto busco...

Blan. ¡Infeliz!

Ferr. Tú me enseñaste
La senda horrible que al delito guia...
¿No pensaste jamas que en esasenda
Mi brazo matador te encontraria?

Blan. Callad, callad, Ferrando, que mi pecho
Destrozais sin piedad.

Ferr. ¿Y tú, inhumana,
Qué hiciste tú de mí, de mi inocencia?

Blan. ¡Ah! que es triste la muerte cuando viene
A acibarar ensueños deliciosos:
Cuando la mente con delirio vaga
En esperanzas de placer y amores...

Ferr. ¡Triste es morir en atahud de flores!
Por qué fuiste cruel con quien te amaba,
Con quien su vida por tu bien daria?
¿Por qué fuiste cruel?

Blan. Dejadme os ruego.

Ferr. ¡Dejarte!...

Blan. ¡Por favor!

Ferr. No, ya eres mia:
El crímen nos unió: pronto al sepulcro
Bajarémos así, ya en vano imploras.

Blan. ¡Ferrando, por piedad, Ferrando!...

Ferr. ¿Lloras?
Tambien lloraba yo, sin que en tu alma
Mis lágrimas de amor piedad hallasen.

(Se oye cantar otra vez dentro.)

« Linda desposada
De rostro gracioso,
De amor sonrojada,
Risueña de amor,
» Recibe en su lecho
Esposo que adora,
Latiéndole el pecho
De gozo y temor.

¿Oyes, Blanca, el festin?

Blan. ¿Por qué no callan?

Ferr. El canto es de una orgía que celebra
Nuestras bodas de muerte.

. . . .

GARELI

(ESCELENTÍSIMO SEÑOR DON NICOLAS MARÍA).

Nació en Valencia del Cid á 10 de setiembre 1777. Previos los estudios de gramática latina y humanidades bajo la direccion de los padres escolapios de aquella ciudad, se matriculó en la Universidad literaria de la misma, por octubre de 1790; donde ganó dos cursos de lengua griega, y los de filosofía, derecho naturel, leyes, cánones y disciplina eclesiástica, que se requerian para recibir, como recibió por unanimidad, los grados de bachiller en dichas facultades; y el de doctor en las de leyes y cánones con el carácter de *premiado*.

Es de advertir que segun el sabio plan que trabajó para aquella escuela el señor don Vicente Blanco, y que empezó á regir en 1787, al fin de la enseñanza completa de una ciencia, se conferia *gratis* el grado mayor en ella al cursante que lo solicitaba por medio de oposicion, y que merecia, entre los aspirantes, la superior calificacion de los profesores. Este honor se le dispensó en ambas facultades.

Posteriormente se propuso entrar en la clase de *candidato*, á la cual vinculaba el referido plan la aptitud para hacer oposicion á cátedras.

Los ejercicios necesarios para la candidatura en leyes eran:

1º Examen público, por espacio de dos horas, sobre todo el derecho romano y su historia.

2º Examen público, por espacio de dos horas, sobre todo el derecho patrio y su historia.

3º Version repentina, y esplicacion legal y filológica del texto griego de las novelas de Justiniano que señalaba la suerte.

4º Disertacion sobre una materia legal, sujeta á la censura de tres profesores.

Aprobados todos los anteriores ejercicios en 1802, obtuvo por oposicion una cátedra de derecho civil en *propiedad*.

Con el carácter de *substituto*, á falta de *propietarios* que dificultaba la severidad de la *candidatura*, habia regentado cátedras de derecho civil medio enero del año escolar de 1797, é integros los de 1798, 99, 800 y 802.

En dicho año de 1802, se recibió de abogado: sirvió en cátedra *propietaria*; y en *substitucion* la de derecho patrio, creada á virtud de la real órden de 29 de agosto de aquel año; la cual corrió á su cargo en los académicos de 1802, 3 y 4.

En este año fué llamado á la corte de real órden, como auxiliar de

la comision de código, que dió por resultado la « novísima recopilacion de leyes de España. »

Concluido este trabajo, regresó á Valencia á fines de 1806, y consiguió, por oposicion, una cátedra de *término*, en leyes, con Pavordía aneja; la que estuvo á su cargo hasta 27 de febrero 1822, en cuyo dia fué preciso renunciarla, por su incompatibilidad con la secretaría del despacho universal de gracia y justicia, con que le agració S. M., previniéndole que no se le admitiria *escusa alguna*.

En 1807 fué nombrado subdelegado de imprentas del entonces reino de Valencia, bajo la superintendencia general del señor don Juan Antonio Melon.

En 1811, fué elegido vocal de la junta-congreso de Valencia.

En 1813, desempeñó, por nombramiento de las Córtes, el cargo de vocal presidente de la junta de censura de Valencia, y la cátedra de constitucion: uno y otro hasta mayo de 1814.

En 1820, volvió á servir ambos cometidos desde marzo hasta la apertura de las Córtes en julio de aquel año, para las que se lo nombró diputado.

En 27 de febrero 1822, puso S. M. á cargo suyo, como queda dicho, la secretaría de gracia y justicia, habiendo obtenido su exoneracion, y la de la *interina* de estado, en 22 de julio.

En 15 de octubre de 1833, fué llamado por S. M. la reina gobernadora para servir la plaza de consejero de gobierno con que le habia honrado S. M. don Fernando VII, en su testamento corrado de 10 de junio 1830.

En 19 de noviembre le nombró S. M. la reina gobernadora consejero de Castilla, y en 28 de febrero del siguiente año consejero de estado.

En 11 de enero 1834, fué nombrado ministro de gracia y justicia; cuyo cargo desempeñó hasta 15 de febrero de 1835, sin perjuicio de haber servido *interinamente* la secretaría de la gobernacion desde que se separó de ella el señor don Francisco Javier de Burgos hasta la llega del señor don Jose Moscoso de Altamira, y de haber despachado con S. M. los negocios de esta, y de las de estado, guerra, marina y hacienda desde 19 de julio hasta 15 de diciembre de 1834, como único ministro residente cerca de S. M. en los reales sitios de la Granja, Rio-frio y el Pardo durante la incomunicacion á que dió lugar el cólera-morbo.

En 26 de noviembre de 1834, fué nombrado prócer del reino; y en 26 de octubre de 1837, senador por Palencia.

I.

DISCURSO

Pronunciado en la sesion del dia 23 de marzo de 1821. (Discusion sobre la ley de señorios.)

— Señor, la dificultad de la presente cuestion se halla consignada en nuestras actas, pues de ellas consta que desde el año 1811 hasta el dia, la flor y nata, para valerme de esta frase, de la nacion española reunida en Córtes, está tratando de aclararla. Ni es de estrañar, atendida su natural complicacion, porque se trata nada menos que de derrocar los últimos restos del feudalismo, respetar la propiedad y conciliar los intereses encontrados de unos y otros ciudadanos; los grandes propietarios, y los colonos. Yo podré equivocarme, pero seré imparcial en el examen de esta materia, porque jamas he recogido las migajas y relieves de las mesas dominicales; por el contrario, he debido la mas tierna hospitalidad en mis peregrinaciones al afanoso labrador. Pero no habiendo doblado nunca mi rodilla al despotismo, me abstendré tambien hoy de lisonjear á la muchedumbre para aspirar á una popularidad efímera, y que se desvanece como el humo, cuando no descansa sobre los principios de la justicia; porque si tal pretendiera, seria indigno ciertamente de pertenecer á una nacion tan grande y magnánima, y mucho mas de ser individuo de un congreso tan respetable, donde no hay consideraciones de clases y personas, donde jamas se parecen entre sí dos votaciones, prueba infalible de la libertad que las dirige, donde solo se atiende á lo que es justo y conforme con los intereses de la nacion. Yo, señor, diré lo que sienta de justicia; diré lo que comprenda hacedero para el sólido y pronto alivio de los pueblos, y para garantía de los llamados señores. Por lo demas, la comision dijo que en esta discusion no podrá entrarse en el fondo de la materia de señoríos, sino que debia limitarse el congreso á dar la esplicacion conveniente al artículo v del decreto de 6 de agosto, ó sea á declarar, si procede ó no la exhibicion previa de los títulos. Yo confieso que el origen de la discusion actual es efectivamente acerca de la inteligencia del citado artículo, porque sobre esto versaba la duda que se suscitó en una audiencia territorial, y que, informada por el tribunal supremo de justicia, se elevó en consulta á las Córtes; pero yo advierto y advierto con placer, que la comision, haciéndose cargo de la importancia del asunto, y que habia que atender á algo mas que la exhibicion de los títulos, presentó al congreso en su dictámen algo mas que esa cuestion, porque si se hubiese limitado á ella, como parece daba á entender el «pase á la comision,» entonces solo hubiese dicho, «la comision cree que es necesaria la previa presentacion de los títulos, para hacer constar el derecho que pretenden los señores en virtud de su posesion;» mas la comision con mucho tino, que repito no

puedo menos de aplaudir, descendió al todo de la materia. Prueba de ello es un artículo (el VIII) en que dice, que tales y tales prestaciones deben quedar abolidas. ¡Ojalá la comision hubiera tenido á mano todos los antecedentes y datos necesarios! Sin duda estarian mucho mas adelantados los trabajos que deben llevarnos á nuestro fin comun, que es la total destruccion de las regalías del feudalismo.

La comision, oyendo á alguno de los señores diputados de las provincias mas agobiadas con el peso de los señoríos, y teniendo presente que se las considera sujetas á las leyes que rigen en Castilla, para lo odioso mas no para lo que les puede ser ventajoso, propone la reduccion del landemio en ellas á la ley general. La comision, considerando que la redencion de ciertas prestaciones podria traer grande utilidad á la nacion, tuvo la sabiduría de proponerla en otro artículo. La comision, al hablar de la exhibicion de títulos, sin embargo del principio que dice, que á nadie se despoje sin ser oido y vencido en juicio, propone que se sobresea desde luego en el pago de las prestaciones. La comision, en el caso de haberse de dar una seguridad á las resultas del juicio, no propone el secuestro, ó que se lleve una cuenta y razon intervenida por ambas partes, sino que se den fianzas. He recordado todo esto para manifestar, que la comision, muy sabiamente en mi entender, no se limitó precisamente á la cuestion de si era prudente ó no la exhibicion de los títulos. Por consiguiente, este ejemplo que me da la comision, los deseos del congreso y los de toda la nacion, de que se ilustre materia tan importante, son las razones que me autorizan para hablar con alguna amplitud sobre ella, y espero que el congreso tendrá la bondad de disimular mis yerros, que siempre serán yerros del entendimiento.

Todavía está, desde el año de 1811 hasta la actualidad, sin fijar la significacion de las palabras dominio y señorío. El congreso ha oido repetidas veces decir que estas voces son sinónimas, al paso que otros creen todo lo contrario. Pudo un dia, mientras existió la propiedad amalgamada con el feudalismo, dudarse sobre la identidad de su significado, aunque propendiesen á asegurarla los diccionarios y las leyes de las partidas; pero cuando las Córtes dijeron en su decreto de 6 de agosto del año de 1811, que los señoríos quedaban como de dominio particular, sino eran de aquellos en que debia verificarse la reversion á la nacion, ó en que no se hubieran cumplido las condiciones con que se concedieron, yo no sé que se pueda ya dudar sobre esto. Se ha dicho, que la duda está en el verbo *quedan*, y que habia habido una elevacion á la clase de dominio particular. Yo digo todo lo contrario, es á saber, que hubo un abatimiento, y por eso quedaron de dominio particular, pues que hubo un tiempo, en que por el feudalismo se vió el dominio sobre el solar ó solariego, sobre el territorio ó el territorial, ó la clase de jurisdiccional. Pero las Córtes con fuerte brazo cortaron esta rama maléfica del feudalismo, y derrocaron todos los privilegios

esclusivos que dimanaban de él, y este abatimiento justísimo hizo que el dominio en los terrenos despojados de los accesorios quedase ó volviese á ser simple dominio particular; así como los socios de la compañía de Filipinas, abolida su esclusiva, quedan en la clase comun de comerciantes; asi como el ciudadano de Mahon que reclamó dias atras el privilegio que gozaba antes del sistema para no pagar tributo, por el número de sus hijos, no habiendo accedido las Córtes á su solicitud, queda como la masa de ciudadanos, esto es sin disfrutar prerogativa alguna particular.

Entraré en materia. Los feudos no fueron conocidos, como se ha dicho aqui, por los godos; los godos conocieron, como diré luego, el señorio territorial y solariego, y lo diré, para ciertas consecuencias que puedan sacarse de aquí. No hubo, pues, en España feudalismo en tiempo de los godos, y si hubo esclavitud fué, porque los romanos la habian establecido antes. Los feudos, todo el mundo sabe que nacieron en los montes germánicos; desde allí pasaron á los longobardos, y España se contagió por el lado de Cataluña con esta plaga, que se estendió muy luego mas ó menos por toda la Península.

Las leyes de Partida en un título (el 26 de la 4) espresamente hablan de los feudos. Un célebre práctico español refiere dos feudos concedidos por el arzobispo de Santiago. El libro becerro de las behetrías, que está en la Audiencia de Valladolid, se ve plagado de feudalismos. El feudalismo de España arranca al parecer de la reconquista, y se confunde con ella. Con efecto, desde el'a empiezan á verse y descollar varios personajes en la nacion con dos caractéres, á saber, jurisdiccional y territorial, no siempre reunidos. Hay quienes tuvieron señoríos territoriales sin jurisdiccion, mientras que otros, por el contrario, han tenido jurisdiccion sin territorio; mas en un tiempo en que las ideas de feudalismo eran las dominantes en toda la nacion, estaban por lo comun reunidos ambos respetos; y se puede asegurar, que lo territorial atrajo á sí lo jurisdiccional para la conservacion de lo territorial mismo. Esplicaré ambas cosas brevemente.

Parte jurisdiccional. Todo gira sobre estos ó aquellos derechos magestáticos. Derecho de jurisdiccion alta y baja, horca y cuchillo, recibimiento con cruces, peazgos, portazgos, barcages, etc., colonos abscripticios, títulos de señores y vasallos: en lo cual no hacian otra cosa estos altos feudatarios, mas que imitar al superior de todos. Si el rey se llamaba dueño de vidas y haciendas y señor natural, ellos á su vez se apellidaban señores de vasallos; si el rey, como mesnaderos, les exigia por el derecho del espolio el caballo, ellos exigian igualmente de sus colonos la mejor cabeza por derecho de hurcion, segun fuero antiguamente usado en Castilla, como dice el ordenamiento de Nágera de 1076. ¿Qué mas, señor? Hasta en el santuario mismo penetró este espíritu de feudalismo, como lo demuestran la Abadía, el Mortuorio, la Octava, la Octavilla, el

Ariete, la Talega, la Taleguilla y aun la Luctuosa, á lo menos desde que don Alonso y doña Constanza la cedieron á las Iglesias. Segunda parte. La territorial está reducida al dominio de grandes propiedades, ó bien para el esclusivo aprovechamiento de montes, dehesas, pastos, ó para convertirlas en grandes cortijadas, ó para repartirlas en suertes entre vasallos subfeudatarios, por medio de avenencias mistas de territorial y jurisdiccional. Los orígenes de estas adquisiciones son bien conocidos, y pueden reducirse á cuatro. 1° El derecho de conquista. Yo no entraré ahora á probar ó reprobar la doctrina de los Grocios sobre la ocupacion bélica; pero sí diré, que este ha sido un medio, conocido muy de antiguo, para adquirir la propiedad, y digo tambien, que si se pone en disputa la ocupacion bélica, no sé hasta donde nos podria conducir semejante doctrina. La ley del fuero juzgo nos dice clara y terminantemente, que los godos al posesionarse de España se repartieron las dos terceras partes de las tierras cultivadas, por derecho de conquista, y la otra tercera parte la dejaron á los antiguos moradores, quedando lo inculto, patrimonio comun de unos y otros. Digo por tanto, que si pusiéramos en duda este derecho de conquista, parece que estábamos en el caso de exigir los títulos de las dos terceras partes de las tierras labrantías, que se adjudicaron entonces los godos, para acordar su reversion. La reconquista siguió la marcha de los godos, aunque salpicada de feudalismos, y para cerciorarse de esta verdad basta leer la historia de aquellos tiempos. Esto no es una conjetura; es sí un hecho consignado en todas nuestras historias, y es una práctica que se ha seguido constantemente en lo succesivo. Cuando el duque de Berwik ganó la batalla de Almansa, muy celebrada en Castilla por las ventajas que le trajo, pero que llenó de luto á mi provincia, porque á ella se siguió la perdida de sus fueros, se dieron en premio á aquel caudillo los ducados de Liria y Jérica. Las Córtes estraordinarias concedieron al general Welington el ducado de Ciudad Rodrigo y el Soto de Roma, y si las actuales no hubieran contado con el generosísimo desinterés de los valientes que restacaron nuestras perdidas libertades, hubiéranles adjudicado una porcion de estos últimos bienes como una muestra del reconocimiento nacional. El segundo título de adquisicion es el de las adquisiciones, ya sean remuneratorias, ya gratuitas. Se dice acerca de estas que há habido arrepentimientos; pero yo debo decir, que de los que se llaman arrepentimientos testamentarios, la historia solamente recuerda uno, cual es la cláusula que dejó el señor don Enrique II; contra lo cual se podrá tambien decir, que hay cláusulas de otros príncipes que confirmaron en los testamentos otras donaciones que habian hecho. Sin embargo, no se crea que trato con esto de legitimarlas. No, Señor, no es este mi objeto; por lo contrario, estoy sabedor de los abusos y pretestos frívolos con que se arrancaron muchas de ellas en las provincias, tutorías, minoridades y revuel-

tas, especialmente en tiempo de los Enriques II y IV. El tercer título es el de la venta en caso de apuros. Mil ejemplares tenemos de esto; pero me contentaré con citar el de las tercias reales de la provincia de Valencia, que se vendieron en el año de 1727, á la casa del marques de Santiago por 16 millones y pico de reales. El 4° origen es el de las usurpaciones, y estas son de dos clases: unas pertenecen á determinadas regalías, como tercias alcabalas, portazgos, barcages, etc., otras á estension de terreno limítrofe. En la secretaría debe estar la reclamacion de Chinchilla, para que se haga un sagueo ó deslinde antes de proceder al reparto de baldíos, acordado por las Córtes; pues consta haber usurpado gran parte los propietarios limítrofes, y no será esta la única reclamacion. Si, pues, los particulares, teniendo por fiscales á todo el comun y como síndico, se han intrusado en lo ageno, ¿qué no habrá sucedido en pueblos de señorío, cuando sus dueños tenian ademas la jurisdiccion, sobre todo cuando la guerra, la epidemia y otras causas despoblaban grandes distritos?

Sentados ya estos cuatro orígenes de adquisicion, vamos ahora á ver que es lo que se ha hecho, se ha podido y debido hacer, para desagraviar á la autoridad suprema y á los pueblos, y para restablecer los principios de justicia. La historia nos manifiesta efectivamente, como ha dicho muy bien el señor Calatrava, que apenas se encontrará una acta de Córtes (hablo de las de Castilla) en que no se hayan hecho repetidas reclamaciones por los pueblos contra las demasías de los señores; pero yo que hé tenido la paciencia, poco comun, de leerlas una por una, puedo asegurar al congreso dos verdades; primera, que casi todas estas reclamaciones recaen sobre lo jurisdiccional y sus emanaciones; segunda, que jamas han dejado de ser escuchadas las quejas de los pueblos, y que poco á poco han degenerado los señoríos en lo de jurisdiccion, hasta llegar al estado actual. Así, en el año de 1325, se dijo en Valladolid por don Alonso el onceno que el rey fundaba su intencion para la jurisdiccion civil y criminal en todas la ciudades, villas y pueblos de señoríos, y en el mismo año quedó abolida la adscripcion á los terrazgos, permitiendo mudar el domicilio de lo de señorío á realengo. En 1371, en Toro, se mandó que en la administracion de justicia debian dejar espedita la supremacía, dándoles á los pueblos el derecho de acudir al tribunal de alzadas ó el recurso á la autoridad real. En el mismo año se les quitaron los de peagos, pontazgos y barcages. En Bribiesca, el año de 1387, se prohibió que sus vasallos les recibiesen con cruces. En Valladolid, el de 1451, se les dijo que no podian conceder franquicia á los colonos que quisieran pasar de lo de señorío á realengo. Es bien sabido que los reyes católicos, cuando acabaron la conquista de Granada, no necesitando ya de la fuerza de la antigua hidalguía, indirectamente la arrancaron de los alcázares y peñas bravas situadas en tierra fuerte de montaña; que bajados á los llanos, por decirlo así, los altos feuda-

tarios conservaron un simulacro de su prepotencia primera en las justas y torneos, hasta que cayendo en el ridículo este triste resto, hubieron de meterse á palaciegos, segun el impulso natural del corazon humano, que apela á todo género de recursos para sostener lo que contribuye á su engrandecimiento. Sin embargo, la jurisdiccion y sus emanaciones fueron siempre á menos, hasta que por último las Córtes generales y estraordinarias, en su célebre decreto de 6 de agosto de 1811, las derrocaron de una vez. Hicieron mas todavía. Restituyeron á la nacion su imprescriptible soberanía tan menguada y tan equívoca en las Córtes antiguas, levantaron el trono constitucional, y cayó á sus pies para siempre el despotismo de la cabeza y de los miembros. No hay pues ya feudalismo, no. Pasemos ahora á la parte territorial. Señor, lo diré con franqueza; la base de la parte territorial es la que, en medio de las providencias dictadas para contener los abusos del feudalismo, dió el señor don Alonso el onceno en la misma providencia en que dijo, que los colonos eran francos para pasar cuando quisieran de lo de señorío á realengo; porque no era justo tener á los hombres adscriptos á la gleba. Al dictar esta providencia benéfica añade la siguiente limitacion: «Pagando empero los derechos foreros que debieran pagar por las heredades que cultivaren.» Aquí se ven en esta ley, marcadas las dos condiciones, la jurisdiccional y la territorial, y esta es la misma base que tiene en conflicto al congreso, por el respeto y garantía que se debe á la propiedad. Sobre esta base la historia de nuestra legislacion ofrece los remedios siguientes: 1° El rescate de las agresiones temporeras; porque si un particular que vende una finca con la reserva de que haya de volver á su poder, puede recobrarla representando su valor, bajo este concepto quedarán sujetas á las mismas reglas las fincas que salieron de la corona. Remedio 2°; el recobro de las en que no se han cumplido las condiciones de la egresion; pero acerca de esto debo hacer una observacion. El feudalismo incluyó por lo comun dos clases de condiciones: unas feudales y otras territoriales. Llamo feudales, la caldera, el pendon, el servicio efectivo en la guerra, y el personal que debia prestarse á los reyes señores. Llamo económicas ó territoriales, las de plantar un terreno, edificar casas ú otras semejantes. Si fuéramos á examinar todas estas cosas, encontraríamos que traen su origen por lo comun de un contrato misto, entre el señor y el vasallo, en que decia aquel á este: «Yo te doy este terrazgo, y tú me darás tantos maravedises ó tal cuota de frutos, y ademas me darás estas pruebas de reconocimiento, vendrás á la guerra conmigo, me prestarás vasallage, etc.» Pero al modo que el pleito-homenage de los altos feudatarios paró en prestaciones de dinero, como lo demuestran la redencion de lanzas en Castilla, y la de caballería en las islas Baleares, así tambien sucedió, que el que antes se llamaba vasallo y debia seguir á su señor á la guerra, relevado de esta obligacion,

contrajo la de yantar, cena, etc., prestaciones que justa y sabiamente revocó el decreto de 6 de agosto de 1811; pero hago esta observacion, porque si con arreglo á los títulos, se habian de anular los en que faltase el cumplimiento de alguna condicion, caducarian casi todos; pero á su vez sucederia lo mismo con muchos de los que tienen los subfeudatarios ó colonos, pues en unos y en otros se encontrarian prodigadas las condiciones feudales; porque el espíritu del siglo no se cuidaba del fomento de la agricultura y de las artes, como de que hubiera valor en los hombres para salir á los combates.

Remedio 3°; toda prestacion territorial, la cual está escluida por la falsedad del titulo mismo que presenta el perceptor, es nula. Tal era la del voto de Santiago. Los mismos que lo invocaban decian: « Aqui están los sucesos de las batallas, aqui el feudo de las cien doncellas, etc. » Pero luego que se resolvió la historia, se vió que no era asi, y ellos mismos, por su espontanea declaracion, arruinaron su causa.

Remedio 4°; reduccion ó minoracion de cuotas injustas y enormemente lesivas, de que hablaré luego. Pero se preguntará tal vez, ¿y donde estan los títulos? Porque eso es lo que se duda. Yo estraño, señor, que se proponga tal cuestion en un congreso como el actual. Los títulos están ya presentados; hablo en su mayoría. Si se trata de la provincia de Sevilla, yo que no tengo una grande lectura respecto de estas materias, sé que existen dichos títulos. Hé visto copia sacada del original, por Gonzalo Gamez, comprensiva del repartimiento que don Alonso el sabio hizo en Sevilla en 1253, entre su tio, hermanos, obispos, monasterios, órdenes, ricos hombres, fijos-dalgo y particulares; y en él consta nombre por nombre, medida por medida, lo que se adjudicó á cada uno de los que habian ayudado á su padre don Fernando en la reconquista. Si de Sevilla pasamos á Valencia, sus historiadores refieren persona por persona, á quien se hizo la adjudicacion por los repartidores Asalido de Gudal y don Jimen Perez de Tarcozona de las casas del circuito de la ciudad, y lo mismo con respecto á las tierras de su vega y á las alquerías, castillos, pueblos, etc. Otro tanto sucede en Mallorca é Iviza, leyendo á Dameteo, Mut, etc. Si vamos luego á Castilla, en abriendo el libro becerro de las behetrías, alli se vé poblacion por poblacion, tambien en siete merindades, á quien perteneció cada una de ellas y sus respectivos derechos de manzadgo y martiniega, sobre las tierras de momazgo, hurcion é infurcion sobre las casas. Todo consta del apeo hecho, segun se crée, en tiempo del rey don Pedro, é ilustrado con notas muy eruditas del doctor Espinosa, el tio, célebre jurisconsulto en tiempo del señor Cárlos V. Existe, señor, el apeo de Asturias de Santillana, del 1403. Existen en las crónicas de los reyes las donaciones respectivas que hizo cada uno. Se me preguntará, ¿y estas propiedades en poder de quién existen? Señor, es preciso decirlo. Todas las porciones alícuotas pequeñas existen en dominio particular.

Existe tambien en parte esta propiedad individual respecto de las grandes porciones ó terrazgos. No hay mas que ver las magnificas casas, huertos ó cercas que para recreacion ó utilidad se han reservado los dueños en tales ó tales pueblos, donde existia su señorío. Las cortijadas que conservan en Andalucía y Estremadura, cuya cabida es en algunas superior al término de uno ó mas pueblos de Cataluña ó Valencia, y que están reputadas como de dominio particular, son una prueba de este dominio mismo. Finalmente, se conserva su memoria y la de su naturaleza en las demas grandes propiedades y dilatadísimos señoríos territoriales que, bajo de diferentes nombres, aunque siempre son vestigios de feudalismo, se hallan dadas á colonos; método en la totalidad de sus efectos muy superior al de las grandes labores. Cotégese, señor, la superficie en leguas cuadradas de las provincias de Galicia, Valencia y Cataluña con las que tienen Estremadura y las Andalucías; analícese la respectiva bondad intrínseca del suelo; compárense entre sí los desmontes y poblacion, y se verán con asombro, los maravillosos resultados que produce la simple semi-propiedad del dominio útil. Por una parte se descubren la actividad incansable, la continua reproduccion, la subdivision hasta el mínimo posible trabajo de las suertes de sus rendimientos á pesar de la ingratitud y aspereza del suelo, mientras que de otra, suelos privilegiadísimos ofrecen la imágen de la desidia, del abandono, del monopolio. Pero si el sistema de que voy hablando ha sido notoriamente benéfico á la nacion, son por lo mismo mas acreedores á su proteccion los infelices colones, que con su sudor han multiplicado tan prodigiosamente la riqueza nacional. Son mas dignas de un pronto y eficacísimo remedio las demasías de aquellos altos propietarios, que, abusando de su prepotencia, destinaron mas de una vez á su fausto la sustancia del menesteroso.

La jurisdiccion arrancada para sostener la propiedad, produjo escesos en todos sentidos. Si los simples particulares se usurpan lo baldío á pesar de la vigilancia de los pueblos, ¿qué no habrán hecho los que se titulaban señores de vasallos y tenian en su mano la jurisdiccion, y miraban como criaturas suyas al juez de letras, al párroco, al alcalde, al ayuntamiento, al escribano, etc.? ¿Los que en los pleitos con sus colonos hacian á un tiempo mismo las veces de parte y de juez? De aquí, las usurpaciones que constarán algunas con ejecutorias y apeos á favor suyo. De aquí los abusos aun en los predios de su indudable dominio directo, ya en la cantidad de las cuotas, ya en el modo humillante de exigirlas. De aquí, la atroz injusticia de sujetar á canon y reconocimiento las guaridas que en peña viva se habian abierto miserables braceros, arrancando las breñas con sus dientes, por decirlo asi; la de sujetar á un landemio durísimo los capitales que indudablemente invirtió el enfiteuta. De aquí, la reaccion actual de los pueblos, que como pugna siempre por ser igual á la accion, ha llevado las cosas

en algunas partes al estremo de posesionarse de propiedades particulares. Yo no apologizo ni uno ni otro, porque no me parece justo; lo que digo es, que si las Córtes deben por una parte respetar la propiedad, donde quiera que exista, por otra deben tratar con mucho ahinco de aliviar á los pueblos, y darles el consuelo que tan de justicia se merecen.

Me contraeré á mi provincia: ella presenta cuatro periodos en grande. La reconquista en 1238, á la que se siguió el repartimiento acordado y ofrecido en las Córtes de Monzon de 1236. Dos espulsiones de moros que se verificaron en los años de 1248 y 1331, y la de los moriscos en 1609. De resultas de estas espulsiones, los terrazgos que poseian en dominio útil los espatriados, debieron quedar incorporados al directo por la ley del enfiteusis, y segun fuero literal de la provincia. Los terrazgos de plena propiedad en lo de realengo ó señorío cayeron en el fisco, segun la legislacion de aquellos tiempos. Los primeros dieron lugar á nuevos contratos, como habian hecho los reyes católicos en Granada, como se hizo en Valencia por los dueños directos, otorgando cartas pueblas. Los segundos los ocupó el rey para agregar á su patrimonio ó venderlos, donarlos ó establecerlos. Ciñámonos á la última espulsion, de la cual y sus efectos terribles habló largamente mi dignísimo compañero el señor Ciscar. Diré sin rebozo cuanto juzgue conveniente á fijar las ideas.

En setiembre de 1609, se acordó la espulsion por la que debian ser lanzados 600,000 habitantes á las arenas de Africa. Era de temer la oposicion de los señores, cuyos pueblos iban á esperimentar un grande vacío de colonos cultivadores. El capitan general marques de Caracena, acalló sus temores, ofreciendo por bando, publicado en dicho mes, la indemnizacion de perjuicios. El próximo diciembre se anunció á la nacion la medida de la espulsion, y se dijo que las propiedades de los moriscos habian sido confiscadas. Parte de ellas se establecieron á particulares, y se conservan las actas de la junta de repartimiento que acreditan las adjudicaciones respectivas; parte se invirtió en resarcimiento de agraviados, cumpliendo la real oferta del bando. Practicadas estas indemnizaciones en los años succesivos hasta el de 1614, el rey hizo examinar las nuevas cartas pueblas á su comisionado el regente Fontanet, y las toleró, menos en la usurpacion de tercias, alcabalas, hornos y otras regalias que desde la reconquista se habia reservado el real patrimonio, cuya protesta reiteró en su testamento de 1621. Y pues estos dos documentos prueban claramente, que so color de indemnizacion invadieron hasta los derechos indudables del real patrimonio, se deja fácilmente comprender, que debió haber otros abusos de varias clases; que el resarcimiento debido como diez se haria tal vez como ciento; que en las cartas pueblas se insertarian capitulos gravosos; que se añadirian condiciones opresivas y vergonzosas. A esta narracion verídica aludiria

sin duda el señor Ciscar, cuando por un lado manifestó las amargas quejas de los pueblos, y por otra manifestó que existe indudablemente un dominio solariego ó territorial; pero, ¿qué se sigue de aquí? ¿Habrá de abrirse en cada provincia, en cada predio un juicio de deslinde y apeo? No: esto seria apelar á un remedio mas ominoso que el mismo mal. ¿Se declararia á cada colono ó dueño útil autorizado para agregarse al dominio directo? Señor, si fuera posible aplicar al caso una especie de jubileo político, y averiguar los diferentes desmontes hechos de cincuenta años acá, y quien los hizo, podria ocuparnos semejante pensamiento. Pero ni es justo desconocer jamas el dominio directo, ni podriamos sin una injusticia enorme regalarle á los que por ventas, permutas hijuelas, etc., han adquirido el útil, bajado el capital de aquel.

Antes de proponer las medidas, que en mi entender aliviarán á los pueblos muy considerablemente, sin ofender la justicia ni dejar abierto un campo ilimitado á los pleitos y disputas, me permitirá el congreso deshacer una equivocacion que es muy frecuente. Oigo comparar á los dueños útiles con el que tiene el pleno dominio. La diferencia de condicion es muy clara, pero la comparacion es muy inexacta para lo que se pretende. El dueño útil debe compararse con el simple bracero ó con el arrendador, ó como si dijésemos, cien braceros que dependen de un gran cortijo bajo de su capataz ó quintero con cien dueños. Tal vez no se hallarán entre los primeros, diez vecinos con fogar, mientras que los segundos constituyen un pueblo con su ayuntamiento, etc. Es igualmente inexacta la asercion de que los dueños útiles pagan dos contribuciones, contra lo que la constitucion previene. La constitucion territorial pesa sobre sus productos netos; si estos pertenecen á uno por su pleno dominio en ejercicio, á él tocará pagarla por entero, mas si se reparten entre el dueño y el arrendador ó enfiteuta, es claro que se prorratea.

¿Pero cuál es el derecho de la nacion en el actual estado de cosas, para el sólido alivio que tan de justicia reclaman los pueblos? ¿Cuál es el verdadero interes de estos? Señor, yo veo aun en los siglos de barbarie, que por fazañas y alvedrios se transigieron las grandes dudas, y se logró la paz y la justicia. Veo al rey don Jaime de Valencia fijar las cuotas que debian percibir los interesados en el diezmo. Veo á los reyes católicos hacer otro tanto con las prestaciones dominicales de Cataluña. Veo á las Córtes de Madrid de 1534, de Valladolid de 1537, de Toledo de 1539, reducir los censos. Veo á Felipe V hacerla nuevamente de cinco á tres. Veo á Cárlos III minorando la luctuosa en los años de 1772, para Lugo, y en los de 1779, para Vizcaya y Encartaciones. Veo á Cárlos IV en 1800, hacer la rebaja de las prestaciones dominicales de la encomienda de Sagra y Sanet. Veo ultimamente á la comision que hace una reduccion de los landemios, y veo en el voto del señor Rey los deseos eficaces de que se promueva este arbitrio. Este es

el verdadero punto de vista, bajo el cual debe mirarse la cuestion; todo lo demas, es reproducir la legislacion fiscal; aquella restitucion *in integrum* que se le daba por tiempo ilimitado; aquella vinculacion de la corona que, aplicada á la propiedad, es anti-económica y opuesta á la ley de desvinculacion, es caer en las contradicciones del despotismo, que hoy da ó vende por juro de heredad, y anonadaría á quien le disputase el derecho de hacerlo, y mañana se apellida menor, y esparce alarma entre todos los poseedores que recibieron título de él. Digan lo que quieran Pelegrino, Larrea y otros apologistas de semejante legislacion, la tengo por altamente iliberal, por sinónima de los confiscos. Por otra parte, ¿cuál es el verdadero interes de los colonos? ¿El que se promuevan pleitos y se multipliquen las derramas, en las cuales y su duracion interesan los manipulantes? No. ¿Vivir en la ansiedad de que aparezca un título, y que no siendo reversible, y estando cumplidas las condiciones, se inmortalice su opresion? No. ¿Que verificada la incorporacion á la nacion, las Córtes venideras renueven enfiteusis, y adjudiquen al crédito público lo incorporado? No. Paso á responder á las razones alegadas en defensa del dictámen de la comision y concluiré fijando mi parecer. Se ha dicho que podria empezarse por el despojo, puesto que las Córtes estraordinarias habian hecho otro tanto respecto á los derechos privateros y á los jurisdiccionales. Es menester no confundir las cosas; los pueblos jamas han podido renunciar al derecho de organizar su gobierno ni al de mejorarle. Si á uno se le ha concedido el derecho esclusivo de una fábrica en Guadalajara ó en la Granja, ¿podrá renunciar la nacion el derecho de acordar mañana la libertad del artefacto para fomento de la industria? No. ¿Y se empezará por el despojo? Sí. Todo el derecho del interesado se reduce á la indemnizacion, si tiene título oneroso; pero para rectificar al gobierno, ó dar impulso al bien estar comun, no hay título ni prescripcion que pueda ser atendida. ¿Qué tiene esto de comun con la propiedad individual? En esta siempre serán muy respetables los títulos, y en su defecto haria sus veces la posesion inmemorial. ¿Cómo se cae pues en la contradiccion de asegurar, que habiendo títulos sin tacha, se respeta la propiedad, y que no exhibiéndose, no valdrá la prescripcion inmemorial? Por ventura, ¿no supone esta los títulos? Señor, yo veo que el papel se rasga, se quema ó se inutiliza de cualquier otro modo. Yo veo que mueren los contratantes, los testigos presenciales y los de abono. Yo veo que los mármoles los altera el tiempo, que las piedras miliares, los sepulcros, los mojones desaparecen por inundaciones, erupciones de volcanes, terremotos ó por el tiempo roedor; pero que sobrevive y resiste á todas estas injurias la prescripcion, que es la garantía de la propiedad, el distintivo característico entre los pueblos civilizados y los que no lo son. La prescripcion es el término, como dice Ciceron, de las ansiedades de los pleitos. Y yo debo de-

cir á las Córtes (porque uso en todo la regla de san Pablo, *cui honorem, honorem:*) que, en la edad media, don Jaime de Aragon dió un alto testimonio de su respeto á la prescripcion ordinaria; pues habiéndole llegado en 1271, varias quejas de usurpacion en el repartimiento que habia hecho treinta y tres años antes, tranquilizó á todo poseedor, y ofreció no reclamar jamas la exhibicion de títulos; medida que llaman con razon los escritores definicion general. Pero se replica que la comision no escluye otras pruebas, segun consta del artículo cinco; esto no es exacto; exhibidos los títulos, la calidad de revertible no es objeto de prueba como es *quid juris*. Si las condiciones no se han cumplido, claro es que esto se ha de probar, y que se ha de probar por otro medio que los títulos, pues se trata de hechos, y de hechos posteriores á los mismos títulos. Se dijo igualmente, que los dueños solariegos, con respecto á los enfiteusis dados á sus colonos, cuando habia de hacerse algun apeo, exigian la exhibicion de títulos, y si no, despoblaban á los colonos del terreno. Pues, señor, por eso mismo no debemos hacerlo ahora, porque seria ciertamente muy impropio de las Córtes del año de 1821, imitar las leyes del fisco, y la conducta de los tiempos feudales, ademas de lo que sobre esto podria decir, si no temiese molestar al congreso. Igualmente se ha objetado contra la prescripcion inmemorial que debe ir acompañada del justo título y la buena fé. Pero, señor, cuando existen estos requisitos, es ocioso, es ridículo, invocar la inmemorial, pues basta la prescripcion ordinaria. El título y buena fe se necesitan para empezar á prescribir, mas cuando se alega la inmemorial, la ley presume que existieron estos adminículos, y esta es doctrina muy obvia. Se ha dicho que los pueblos son inprescriptibles. Señor, si se habla de las personas, y si se habla del derecho que tienen los pueblos para gobernarse, es cierto que ni con título ni sin él, ha lugar la prescripcion. Pero es otra la cuestion; se habla de terrenos, se habla de un cortijo por ejemplo, que tenga dos leguas de estension, y que lo posea una cartuja ó un dueño particular; ó si se habla de un terreno de igual cabida, que ha recaido en manos mas industriosas, y habiéndolo encartado á foro ó enfiteusis ó á censo reservativo, ha resultado con el tiempo una poblacion, pregunto, ¿el derecho de percibir el segundo sus prestaciones, no será tan sagrado como el del primero para entregar sus cosechas? ¿No serán prescriptibles ambos derechos? Se ha dicho que el decreto de 19 de julio de 1813, ha decidido ya esta cuestion; bastante se aproxima á ello, no lo niego; pero añado, que cuando mas probará que verificada ya la reversion ó incorporacion al patrimonio de la nacion, podria ejercerse tal ó tal liberalidad; pero la prueba de que hoy dia no está esto tan claro como ha dicho uno de los señores preopinantes es, que yo en el año pasado vi al señor Martinez de la Rosa, que imploraba la gracia de las Córtes en favor de los colonos del censo de poblacion de Granada, en com-

pensacion, digámoslo así, de las estorsiones que habian tenido que sufrir en otras épocas; y sino me equivoco, quedó el espediente sobre la mesa, para decidirlo cuando se tratara de la discusion de señoríos que ahora nos ocupa, y creo que quedó sobre la mesa una representacion del intendente de Valencia, acerca de las prestaciones de la Albufera y sus límites, de donde se infiere, que el interes directo no es entre pueblos, sino entre estos y la nacion. Sería lo de aquellos, si el artículo dijese: «Exhíbanse los títulos para anular ó minorar las prestaciones, ó sospechosas de feudalismo ó escesivas.» Pero diciendo, «exhíbanse, ó para amparar al poseedor, ó para incorporar á la nacion las prestaciones que se declaran de dominio, ya particular ya público,» repito, que el interes de los pueblos podrá ser de mera esperanza del alivio que se acordare despues. Por ahora, solo se trata de una ley de incorporacion. ¡Qué dia, señor, fuera este, si el espediente tuviese toda la instruccion necesaria! Los pueblos palparian desde luego los beneficios, efecto del sistema de la justicia que nos rige. Los grandes propietarios, disfrutando, por el sistema mismo, una seguridad individual, una garantía de la propiedad residua que no conocian antes, serian mas felices, teniendo menos. Pero en el estado en que el espediente se halla, me limitaré á proponer á las Córtes dos medidas: una que es del momento, y otra para mas adelante, esto es para dentro de quince ó veinte dias. Desde hoy (hablo con respecto á los señoríos de mi provincia), debe reducirse el laudemio á la ley de partida, como lo propone la comision; desde hoy, todas las prestaciones se declaran redimibles, porque esto está en el espíritu de la ley de desvinculaciones, como dice muy sabiamente la comision. Estos capitales se figurarán por las reglas establecidas para hacer redimibles los censos perpetuos, y se podrá hacer la redencion por terceras partes. El derecho de fagida que hasta ahora habia agobiado á los terratenientes solariegos, lejos de quitarse, se rectificará, declarándole personalísimo, sin lugar á escepcion alguna, y recíproco á los dueños útil y directo, de modo que mutuamente deban avisarse.

Entretanto que esto se acuerda, deberá volver el dictámen á la comision, para que, tomando conocimiento de las prestaciones alícuotas de los frutos, proponga al congreso la reduccion que reclaman altamente la justicia y el desagravio de los pueblos; y se fije así, de una vez, la suerte de estos y la de los propietarios. Lo demas será revolvernos siempre sobre un círculo vicioso.

II.

DISCURSO

Pronunciado en la sesion del 6 de mayo de 1821, despues de aprobada la minuta de contestacion al mensage de S. M. sobre el asesinato de Vinuesa, presentado por la comision nombrada al efecto por las Córtes.

—Habia resuelto no hablar en esta cuestion, segun lo manifesté anoche á mis compañeros en la comision, y aun ahora hablaré poco; pero es forzoso no enmudecer de todo punto, ni dejar sin contestacion lo que acaba de oirse; á lo menos, seria para mí un remordimiento cruel que me acompañaria hasta el sepulcro, el haber guardado silencio en este momento. Señor, en el centro del congreso se apologiza el asesinato! un asesinato á sangre fria, que es el peor de los síntomas! Si se dijese que se habian reunido 20,000 almas, que la fermentacion habia durado dias, que durante ellos se habian sacrificado 100 víctimas, me hubiera afectado menos, porque semejantes escesos pueden ser efecto de un arrebato estraordinario, de un estravio, reprensible sí, pero indeliberado, de lo que se llama verdaderamente pueblo, pues este pueblo que ama sinceramente el bien, aunque no acierte en los medios, pasada la efervescencia, oye con docilidad la voz de la razon. Pero habiéndose cometido el crímen de que se trata, previa por decirlo así, una citacion *ante diem*, con una marcha pausada casi en formacion, con allanamiento de un edificio público de la ley, como es la carcel, á las tres de la tarde, estando congregadas las Córtes, y contando al parecer con el derecho de participarlo tranquilamente al pueblo; puesto que aquella tarde misma se dijo en un periódico que, si bien el juez habia condenado al reo á diez años de presidio, una porcion de ciudadanos, que hace muchos dias le habian condenado á muerte, se dirigieron á la cárcel y acabaron con su vida. ¡Qué escándalo, señor! Esto tiene raices muy profundas. Yo descubro aqui claramente que el hecho se reputa como el ejercicio de una jurisdiccion ordinaria. Pero ¡ay de la nacion! ay de la libertad! si este principio llega á consagrarse.

No se quiera desfigurar el suceso, ni estraviar la cuestion, indicando amagos de altas conspiraciones, de tramas muy profundas. Yo no acuso ni disculpo á nadie. Todos los diputados que me han precedido han hablado bajo el principio de que, la constitucion mira á la persona del rey como sagrada é inviolable. Salvando, pues, esta clave esencial de nuestro grandioso edificio, acótense hechos, cítese á personas, y yo seré el primero que contribuya á sacrificar é inmolar en las aras de la ley á cualquiera, sin distincion de calidad, clase ó carácter, que trate de contrariar el arraigo del sistema. Pero quiero que se haga justicia ante la ley, es decir, que no se oiga en el congreso español, que cuando se asesina por defender la constitucion, es el asesinato justo. Esto es lo que me

parece ha dicho el señor Romero Alpuente, no con las mismas palabras, sino descartando los adornos y circunloquios. Yo no creo haber hecho mas que traducir su concepto con precision y exactitud y sin rodeos, á no ser que me hubiese equivocado en entenderlo. ¡Ojalá fuera así! Digo, pues, que habiendo estos antecedentes, no es posible una circunspeccion igual á la que la comision ha observado; y yo por mi parte debo decir aquí francamente, que mi deseo era de que la comision hubiese avanzado mas. El congreso sabe, y lo saben mejor los compañeros de comision, que tuve el placer de cooperar muy eficazmente á la formacion de la ley contra los facciosos; porque retirándome á las doce de la noche con el apunte de las ideas en que habiamos convenido, á las nueve de la mañana siguiente, presenté estendido el proyecto de esta ley muy propia de las circunstancias, pero fundada en las bases constitucionales, y no ley marcial como la ha llamado el señor Golfin. Partiendo del principio de que en toda mudanza de sistema se presentan naturalmente dos clases de estorbos; uno, por parte de los oprimidos que pugnan por levantar de nuevo su cerviz y volver á los antiguos desórdenes, y otro por parte de los cooperadores ó auxiliares de la mudanza, algunos de los cuales se figuran que cada dia puede alterarse ó modificarse la base ya reconocida y admitida, con cualquier pretesto, toca al legislador contener á entrambos con una espada de dos filos que abata vigorosamente cuanto se desnivele de la ley. Así es que yo, al dictar la citada ley contra los facciosos, hubiera querido mas estension; y presentándose nuevos motivos con el suceso del dia, mi dictámen en la comision era el que hubiésemos hecho dos cosas: primera, contestar al mensage cláusula por cláusula; y segunda, tomar pie precisamente de este mensage para que, asi como se dictó una ley contra facciosos, se dictase otra para la conservacion del órden público; porque desde el momento en que se turbe este, aunque sea con los pretestos mas plausibles, desde este mismo momento no existe ya la libertad, si por libertad no se entiende el que un pequeño número de personas por sí y ante sí, se declaren los únicos soberanos para dictar y ejecutar como ley lo que resolvieron en un café. Tanto por el ejemplar presente como por otros que puedan sobrevenir, convendrá ademas dictar una ley, que ya creo tiene pedida el señor Ledesma, relativa á la policía del órden interior de los pueblos. Esta ley existe en todas las naciones del mundo, aun en las mas libres, como en Inglaterra, y en los Estados Unidos, y la antigüedad la conoció tambien en Roma libre. Esta fué mi opinion particular, y sin embargo, cediendo á las luces de los demas señores de la comision, convine en que el mensage se arreglase en todas sus partes á la comunicacion, como se ha hecho, sin que pueda tachársele en ningun sentido. En él se dice que empleó el poder ejecutivo todos sus medios para contener á los enemigos del órden, añadiendo mas, á saber; que las Córtes se habian anticipado á dar medidas legislativas que

pudiesen allanar el camino para marchar sin embarazo por la senda de la constitucion, y concluye diciendo, que siempre y cuando se presentase por el poder ejecutivo alguna indicacion, dirigida á escitar la energía de las Córtes para algunas de las providencias legislativas que estan en las atribuciones de estas, podrá contar con su cooperacion. Pero al entrar la comision á hablar, de si el hecho es de esta ó de la otra manera, si la causa dimana de esto ó de lo otro, esto no le tocaba á la comision. El señor diputado que ha hablado de estas causas, que las diga si las sabe, y cite las personas en quien esté la culpa; y yo seré el primero que pediré la responsabilidad, no digo de un ministro, sino de los siete juntos; pero lo demas es querer envolver la cuestion para desfigurarla. Si el señor preopinante se hubiera avanzado á proponer un perdon del crímen, seria menos chocante; pero querer que las Córtes se conviertan en apadrinadoras de asesinatos, ¿donde cabe, señor? ¿A donde ibamos á parar? Momentaneamente se callaria tal vez, pero muy luego escitariamos la indignacion pública, y sin duda la posteridad nos miraria con oprobio, y nuestros nombres pasarian con este borron horroroso á ella. Yo miro la cosa en grande; yo he venido aqui á sostener la representacion de 70,000 almas, y aun la de la nacion entera junto con los demas diputados, pero dentro de la esfera de la constitucion; y dentro de ella me encontrará siempre el congreso dispuesto á trabajar y sufrir, y como individuo de la comision en particular y con el carácter general de diputado, impediré con todos mis esfuerzos que se consigne en nuestras actas, sin contradiccion, espresiones semejantes á las que se acaban de oir.

Por lo demas, yo respeto la libertad, no solo de los diputados sino la de cualquier español, la de cualquier hombre, y la he respetado durante toda mi vida. Si ha habido otros asesinatos, como ha dicho el señor Quiroga, ¿quién quita que se haga aqui la denuncia en debida forma contra el poder judicial, para que se exija la responsabilidad de los jueces que hayan andado omisos en su castigo? ¿Quién el que se escite al gobierno para que se administre justicia pronta y cumplidamente? Si ha habido otros escesos y escándalos, ya se han mandado visitas por parte de las Córtes y se han pedido noticias del estado de las causas. En suma, si á pesar de lo que prescribe la constitucion, del decreto de la responsabilidad, que comprende hasta los mismos ministros; si á pesar de todo esto se cree, que una reunion de dos ó trecientos individuos en cada capital de provincia, han de tener un derecho de inspeccion, en representacion de la nacion entera; si esta reunion en uso de su pretendido derecho ha de ser árbitra de decidir si se ha faltado á la ley ó no, entonces, señor, esto se acabó; empezará por causas al parecer plausibles; pero se sabe que cuando se abre una grieta en un edificio, el resultado es que, si se deja sin tapar, viene á abrirse con el tiempo un gran portillo, y á arruinarse al fin el edificio entero. Podrán ciertas gentes satisfacer por de pronto su ambicion;

sus venganzas; pero á largo andar, serian victimas de sus demasias, y lo serian con oprobio eterno. Para calmar la ansiedad del congreso y la del señor diputado Romero Alpuente, yo suplicaria al señor presidente se leyese, mientras está reciente esta idea, la contestacion de la comision; y se verá que esta, sin meterse en chismes, ha procurado contestar categóricamente á cada cosa, desentendiéndose de todo género de calificacion; porque hasta el apodo de horrible que usa S. M., ha sido suprimido como ha dicho el señor Martinez de la Rosa; pero si se quiere que se suprima hasta la palabra atentado; si se pretende que se diga que la accion fué « presentar un puñal delante de la constitucion, y para defenderla, aunque accidentalmente, causó algun daño de rechazo, » no se dirá tal bajo mi firma, no, señor!

GIL

(DON ENRIQUE).

Nació este jóven poeta en Villafranca del Vierzo, provincia y reino de Leon, el dia 15 de julio de 1815, de familia honrada y medianamente acomodada de bienes de fortuna. Fueron sus padres don Juan Gil y doña Manuela Carrant. Comenzó y acabó sus estudios de latinidad con los padres Agustinos del convento de Ponferrada, y desde alli pasó en clase de alumno interno á San Andres de Espinareda, colegio de los padres Benedictinos, á dar principio á la filosofía que concluyó dos años despues (1831) en el seminario conciliar de Astorga.

Emprendió en seguida la carrera de leyes, en la universidad de Valladolid, pero desgracias imprevistas pusieron repetidos estorbos á la prosecucion de sus estudios, al paso que disminuyeron considerablemente las facultades de su familia. Pasó el jóven don Enrique á Madrid, donde pronto se dió á conocer ventajosamente por algunas bellísimas poesías sueltas, y mas adelante por la serie de ellas que publicó en el periódico titulado el *Español*, que le grangearon un nombre distinguidísimo entre nuestros poetas de la nueva escuela. En medio de sus ocupaciones poéticas y periodísticas, ha dado remate á su carrera de leyes, recibiéndose de abogado en el pasado año 1839.

I.

A MI AMIGO DON JOSÉ DE ESPRONCEDA.

Un recuerdo del conde de Campo Alange.

Aun otra vez, callada lira mia,
Aun otra vez el himno de los bravos
Turbe el silencio de la noche umbría
Y yele el corazon de los esclavos.
¡Campo Alange! ¡perdon, sombra gloriosa!
Perdon para el cantor de los pesares,
Si en tu corona de laurel frondosa
El eco va á morir de sus cantares.
No es de dolor el himno que te canto;
No es de tristeza tu inmortal memoria:
Mengua fueran palabras de quebranto
Sobre esa tumba que selló tu gloria.
Mi trovas serán trovas de esperanza

Como en Grecia los himnos de Tirtéo;
Voces de libertad y confianza
Que atruenen el gigante Pireneo.
¡Oh! yo he cantado un pueblo sin ventura,
Y noble indignacion tronó en mis labios,
Cuando le ví sumirse en la amargura,
Perdido por los reyes y sus sabios.
A tí que como bueno pereciste,
A tí tambien te cantará mi lira:
Mártir hermoso de los libres fuiste,
Mártir hermoso, tu virtud me inspira.
Cuando tronó el cañon en el Escalda,
Y el pendon tricolor flotó en Amberes,
Marchitando en la sien de mil mugeres
Del amoroso mirto la guirnalda:
Y al son de fulminante artillería
Tu espíritu iba en pos de ardiente bomba,
Que con fragor horrísono crugia
Como en la mar la temerosa tromba:
¿Viste la libertad cruzar el viento
Flotante con su blanca vestidura,
Perderse en el azul del firmamento
Y aparecer allí radiante y pura?
¿La viste sonreirte y con el dedo
Mostrarte en encantada maravilla
El Alcazar antiguo de Toledo,
La morisca Giralda de Sevilla?
¿Y te dijo quizá: « Dulce es mi cuna
Al pié de los naranjos columpiada:
Dulce es oir á la serena luna
De un mandolin la música pausada?
Dulce es ver de mis hijos las falanges
Palpitar de Padilla á la memoria...
Yo templaré en el Tajo sus alfanges,
Los llevaré á los campos de la gloria! »
Y en tu fervor postrado allí de hinojos,
Le dijiste: « ¡Seré tu caballero!
Dulce será en la llama de tus ojos
Los mios enclavar si acaso muero. »
Y guardaste tu fe dentro del pecho
Como la fe de tu primer amor,
Y flotaron en torno de tu lecho
Imágenes de fama y esplendor.

La libertad cumplió su profecía
Y su pendon se desplegó en los llanos,
Y allá en los montes la bandera impía

Se desplegó tambien de los tiranos.
 Y del Tajo corristes á la orilla;
En él templó la libertad tu espada;
Te llevó de la mano por Castilla,
Y te dejó en su hueste denodada.
 Tú del poniente sol á los vislumbres
De una reina sublime en ademan
La contemplaste en pié sobre las cumbres
De los gloriosos montes de Arlaban.
 Gigante allí se apareció á tus ojos
La sien orlada de un laurel celeste,
Hollando del esclavo los despojos,
Y de las selvas en la pompa agreste.
 Y te habló en una lengua misteriosa
Mas bella que el aplauso de la fama,
Y engalanó tu frente generosa
Rico trasunto de su viva llama.

 Tú por su amor intrépido lidiabas,
Tu corcel iba en pos de sus banderas,
Y otro Arlaban tal vez imaginabas
Del cántabro oceano en las riberas.
 Los hijos de los libres combatian
De la inmortal Bilbao sobre los muros:
Los hijos de los siervos sucumbian
Dentro del foso reluchando oscuros.
 Cuando miraste la ciudad triunfante
Destacarse en lo blanco de la nieve,
Y del vapor de la neblina errante
Desparecer debajo el manto leve;
 Te soñaste cruzado de la gloria
Y otra Sion fingistes esplendente,
Y las trovas del Taso tu memoria
Cruzaron en tropel resplandeciente.
 ¡Y era con todo la ilusion divina
Tu postrera ilusion sobre la tierra,
Blanca nube de forma peregrina
Que deshacen los vientos en la sierra!...
 ¡Tú herido allí por una bala oscura
La víspera gloriosa del *mañana*
En que del monte ceñirá la altura
El humo del combate de Luchana!
 ¡Morir y no morir en la pelea
Cuando al ronco cañon se enciende el alma,
Y pecho juvenil parar desea
Junto á la sombra de triunfante palma!...

 Tu vista entonces se volvió á los cielos

Empañada en vapor de amarga duda...
La libertad cruzaba con sus velos
Las nubes pardas para darte ayuda.
No era el ángel que viste en el Escalda,
Ni la diosa que en bélico ademan
Del sol de ocaso entre la roja gualda
Se apareció en las crestas de Arlaban.
Era la madre que sus hijos llora,
Era la vírgen que perdió su amor,
Y en quien de un cielo la esperanza dora
Las tinieblas confusas del dolor.
Besó tu frente y con amor te dijo:
« Bellos fueron tus dias en la tierra,
Bellos serán entre las nubes, hijo,
Do te aguardan los héroes de mi guerra.
Ya no verán los soles de mi gloria
De tu sable el relámpago brillar,
Ni llenará mas páginas la historia
Con tu caballeresco batallar.
Mas eres mártir de una santa idea,
Blasones y poder por ella diste...
Tú mi arcángel serás en la pelea,
Pues caballero de mi causa fueste. »
Y tus ojos entonces se cerraron;
Tu alma cruzó los campos de la luz,
Y los fuertes guerreros sollozaron
De tu glorioso túmulo en la cruz.
Hoy que tus alas cubren las enseñas
Que tu brazo otro tiempo defendia,
Y en el silencio de enriscadas breñas
Te muestras á mi ardiente fantasía,
Hoy te pido un cantar de fortaleza
Que truene por los ámbitos de España,
Rico en vigor, espléndido en braveza,
Rugido de un leon en la montaña.
Ven, muéstrate á los ojos de los libres
Que con adoracion dicen tu nombre,
Ora el acero ensangrentado vibres,
Ora te cerque tu inmortal renombre:
Y en tanto que en su mente entusiasmada
Eco lejano del cañon retumba,
Díles con voz sublime y levantada,
Grave con el reposo de la tumba:
« Himnos sin fin á la guerrera lira!
Su voz esparza por el mundo el viento;
Himnos sin fin, la libertad no espira,
Porque no muere el sol del firmamento! »

1838.

II.

A. F. O.

Dulce niña tan hermosa,
¿Porqué le pides cantares
A mi lira,
Si está ronca y tenebrosa,
Y al eco de mis pesares
¡Ay! suspira?
Capullo de una flor pura
Abierto al sol de la aurora
Placentero,
Guarda, guarda tu frescura
De la cólera traidora
Del enero.
Cuando es para tí la vida
Un arroyo de mil flores
Coronado,
Que lleva su agua perdida
De mil pájaros cantores
Visitado;
Cuando tu serena frente
Del corazon no revela
Tempestades,
Ni á la solitaria fuente
Donde la luna consuela
A las beldades,
Vas á decir tu agonía,
Vas á cantar tu tristeza
O tu quebranto;
¿Porqué empañar, alma mia,
Esa angélica pureza
Con mi llanto?
¿Acaso, juzgas, hermosa,
Los misterios de amargura
Y de dolores,
Y ángeles ves cariñosa
En ellos de frente pura
Voladores?
No, mi vida, que es engaño
Esa luz en que creemos
Cuando niños,
Y su horizonte es estraño,
Y sin madre allí nos vemos,
Ni cariños.
Vuelve, vuelve á la floresta
Donde los pájaros cantan
Sus amores,
Limpia, angélica y honesta,
Como rosas que levantan
Sus olores.
Tu destino no es el mio,
Que eres tú sobrado bella
Y cariñosa:
Nunca en mi cielo sombrío
Relumbrará alguna estrella
Tan hermosa.
Dulce niña, en mi laud
El cantar de la esperanza
Se ha perdido,
Y á mi triste juventud
El puerto de la esperanza
Es el olvido.
Yo no te canto, ángel bello,
No soy cantor de alegría
Ni venturas,
Ni de tu frente un destello
Derrama en el alma mia
Sus dulzuras.

Adios, adios, mi lira se adormece
En el hondo letargo de la pena:
Tal brilla en los desiertos y perece
La perfumada y cándida azucena.
Adios, adios; el arpa solitaria
Que tus abriles no acertó á cantar,
Sonará al son de tu infeliz plegaria
En las lúgubres noches del pesar!

Agosto de 1838.

GIL Y ZARATE

(DON ANTONIO).

Nació en el Escorial, en 1° de diciembre de 1796. A los ocho años le envió su padre á Francia, á un colegio establecido en Passy, donde se distinguió singularmente por su talento y aplicacion. Regresó á España en 1811, y hubo de aplicarse lo primero á recordar el idioma de su pais, que habia echado lastimosamente en olvido, y seis años despues volvió segunda vez al vecino reino, con ánimo de perfeccionarse en las ciencias fisicas y matemáticas, á que se habia dedicado principalmente con tanto esmero como aficion. A pesar de esto; y de tener puestas sus miras en regentar una cátedra científica, cuando en 1819 fué á Madrid, no descuidó tampoco el estudio de las bellas letras. Perdida la esperanza de alcanzar la cátedra á que aspiraba, logró en 1820 un empleo en el ministerio de la gobernacion, donde ascendió hasta oficial del archivo.

Cambiado el sistema de gobierno y hallándose en Cádiz el señor Gil, imposibilitado de venir á Madrid, por haber sido oficial de la milicia nacional, permaneció en aquella ciudad, y en ella escribió sus tres únicas comedias : *El Entremetido : Cuidado con las novias :* y *Un año despues de la boda ;* la primera en prosa, y las otras dos en romance asonantado. Aquella se representó en Madrid en 1825 ausente el autor todavía, y estas en 1826 cuando ya habia obtenido licencia del gobierno para regresar á la corte.

En 1827 tradujo la tragedia de *don Pedro de Portugal* que se representó en el teatro de la Cruz, no sin haber tenido que vencer grandes inconvenientes por parte de la censura.

Desanimado por otros varios disgustos que le ocasionó la *censura* de aquella aciaga década, tuvo el señor Gil que pensar en trabajos mas lucrativos que los poéticos, y desempeñó por siete años, desde el de 1828, la cátedra de lengua francesa en el consulado de Madrid.

A fines de 1832 fué elegido para redactor del periódico que la junta de comercio estableció con el título de *Boletin de Comercio*, el cual se trasmutó en *Eco* andando el tiempo. El señor Gil escribió en aquel y continuó en este hasta abril de 1835, desde cuya época comenzaban á exagerarse demasiadamente las doctrinas políticas de este famoso papel que todavía sigue publicándose. No es nuestro ánimo fijar precisamente como tal la causa de su separacion : cierto es tambien que entonces fué nombrado oficial del ministerio de lo interior, hoy llamado de la gobernacion, donde subsiste.

Volviendo entonces la vista á sus obras dramáticas, consiguió

poner en escena en julio de aquel año su *doña Blanca de Borbon*, que, no obstante estar en todo su auge el exagerado romanticismo, fué aplaudida y elogiada. Está esa tragedia exactamente ajustada al rigorismo clásico, que la buena crítica há condenado ya tambien, porque siempre acaba la razon por desaprobar en todo todos los estremos; y como se viese su autor reputado generalmente á causa de esta y sus anteriores obras por *clásico puro*, y tachado de tal entre las pandillas literarias, herido su amor propio (es confesion suya) quiso hacer alarde de la facilidad con que el verdadero talento puede tomar vuelo por cualquier rumbo, tanto mas cuanto menos trabas le sujeten, y escribió en el género de Dumas y Victor Hugo, su mas conocida y celebrada obra, *Cárlos II el hechizado*. Causó este drama el efecto que necesariamente habia de causar por sus cualidades, por su argumento, por el nombre del autor, por la época en que se dió al teatro... y á un tiempo mismo alborotó, escandalizó, y se grangeó grandes aplausos, revueltos con no escasas censuras.

Ademas de las referidas obras dramáticas, y de sus numerosos artículos del *Boletin* y el *Eco*, ha escrito el señor Gil otros varios en la *Revista de Madrid*; ha publicado con don Cristobal Bordiú algunos cuadernos sobre varias cuestiones políticas y administrativas; hizo los preámbulos del plan de estudios publicado por el duque de Rivas durante su ministerio, y los de las dos leyes municipales; y ha dado para el Semanario Pintoresco varias y muy bien escritas biografías de personages históricos.

Pertenece el señor Gil, entre otras corporaciones, á la Academia española, al Ateneo, y al Liceo de Madrid; siendo en estas dos vice-presidente de las secciones de literatura, y en el último catedrático de historia con general aceptacion. Como poeta lírico tenemos de su mano una oda á la amnistía, otra al sitio de Bilbao, y tal cual otra pieza suelta. Como poeta dramático se ha ejercitado en todos los géneros, y en cada uno de ellos puede fundar su derecho á la estimacion de la posteridad, con solo presentar *Un año despues de la boda*, *Blanca de Borbon* y *Cárlos II*; últimamente ha escrito para ser representado en el *Liceo* de Madrid, un bellísimo drama titulado *Rosmunda*, del que presentamos dos escenas, sintiendo no poder estendernos mas.

El señor Gil y Zárate es en el dia oficial del ministerio de la gobernacion, y caballero de la órden de Cárlos III.

A LA AMNISTIA.

ODA.

Vuelve á mis manos, descuidada lira,
Vuelve, y tras luengos años
De medroso callar y triste olvido,

Deja que pulse tus doradas cuerdas,
Dando con libre acento
Himnos de gozo y gratitud al viento.

Que no fué tuyo con servil lisonja
Al prócer orgulloso
Loores tributar, que en alta silla
Insulta ufano al infeliz opreso;
Y goza en su desgracia,
Y de verle sufrir nunca se sacia.

Mas ¿hora acaso en el inerte polvo
Ociosa yacerias
Cuando en mi pecho de entusiasmo henchido
Siento que hierve el apolineo fuego,
Y con voz prepotente
Cantar me manda á la beldad clemente?

¡Beldad! ¡alma beldad! tu frente pura
El trono es del consuelo,
Tus ojos grata mansedumbre vierten,
Tu boca es nido de placer y amores,
Y tu acento sonoro
Es la armonía del celeste coro.

¡Pues qué si al cielo concederte plugo
De esplendente diadema
El brillo seductor! De regia pompa
Cercada y magestad, eres entonces
El ídolo sagrado
Que solo adora el orbe entusiasmado.

Mortales, si anhelais del fiero Marte
El belicoso estruendo
Y en luto y sangre sumergir la tierra,
Oprima el solio en su ambicion el hombre;
Pero si paz dichosa,
Si ventura buscais, reine la hermosa.

Reine; que á par la celestial clemencia
Mil bienes prodigando
Con ella reinará. ¡Virtud sublime!
¡Oh del real poder dulce atributo,
Y su mas bella parte!
Si en una hermosa no, ¿dónde encontrarte?

Ardió en España la fatal discordia:
El trono se estremece,
Gime la patria, y en sangrienta lucha
El que fué vencedor vése vencido,

Y se alza la venganza,
Y á míseros sin fin sus rayos lanza.

¡Ay, que ya de cien cárceles profundas
Las resonantes puertas
Se abren y tragan al vencido bando!
¡Ay, que el plomo, el dogal, el crudo acero
Mandan horrible muerte
A quien hizo traidor su adversa suerte!

Huid, tristes, huid. Remotos climas
Buscad; que es al proscripto
Tierra de maldicion la que algun dia
Dulce patria llamó: no ya estos campos
Piseis ¡ay! tan queridos;
Ni halague el patrio hablar vuestros oidos.

Hélos dispersos por estrañas tierras
Sin bienes, sin asilo,
Al yugo atados de su atroz miseria.
Desde la ardiente Libia al yerto polo,
Suerte vil arrastrando,
¿Qué clima no los vió siempre penando?

No es eterno el dolòr: secad el lloro,
Secadlo, desgraciados;
Que ya se eleva en la felice España
Benéfica deidad, á cuyo aspecto
Do quier dichas y amores
Brotar se ven como en abril las flores.

Miradla ¡cuán hermosa! En su alba frente
Brilla real corona,
Astro nuncio de paz; y de sus ojos
Deslumbra mucho mas la luz divina.
Con su mano preciosa
El aúreo cetro rige poderosa;

El aúreo cetro que el augusto esposo
A su bondad fiára
Cuando, aquejado de fatal dolencia,
Al ruego ardiente y fervoroso anhelo
De la afligida España
La muerte atroz detuvo su guadaña.

« Toma, le dijo, y á mis pueblos caros
» Lleva paz y consuelo.
» Recompensa su afan: los altos dones
» Que á su constante amor mi amor concede

» Vierte, CRISTINA, en ellos :
» Presentados por tí, serán mas bellos. »

Y ¿ á quién, ó reina, la piadosa mano
Hoy tiendes compasiva ?
Al proscripto infeliz ; que tal le nombras,
No le nombras traidor : si pudo un tiempo
Errar, no ya culpado
Es ante tu bondad, sí desdichado.

« Venid, hijos, venid : eterno olvido,
(Esclamas bondadosa)
» Oculte y borre vuestro error funesto.
» De la regia piedad tiéndase el manto,
» Y á su abrigo benigno
» Nadie se crea de perdon indigno.

» Todos hermanos sed, todos mis hijos;
» Y el inmenso tesoro
» Do mercedes sin fin los reyes guardan,
» De hoy mas abierto para todos quede;
» Que á falta de inocencia,
» Mayor que toda culpa es mi clemencia. »

¡ O palabras sublimes ! Para asombro
De reyes y naciones
De siglo en siglo trasmitidas sean.
Guardadlas, españoles, y en el pecho
Que gratitud inflama,
Grabadas queden con buril de llama.

Abrid, mazmorras, las herradas puertas ;
Despareced, prisiones ;
Valles profundos, dilatados mares,
Fácil camino el desterrado os deba ;
Y ¡ oh ! si la tumba avara
Las presas que tragó tambien soltára !

Llegad presto, llegad : la patria ansiosa
A su regazo os llama.
Venid ; y en torno de CRISTINA excelsa
¡ Madre ! ¡ Madre ! decid : agradecidos
Besad todos su huella,
Y su mano piadosa á par que bella.

Fragmentos de la comedia

UN AÑO DESPUES DE LA BODA.

(Acto I.)

ESCENA PRIMERA.

El Marques, Don Gregorio.

Don Gregorio.
Mañana mismo me voy.

Marques.
Pero...

Don Gregorio.
No hay pero que valga.
Solo he venido por verte:
Ya te ví, con que á Dios: hasta
El valle de Josafat.

Marques.
¡Si apenas ha una semana
Que estais en Madrid!

Don Gregorio.
Si estoy
Dos dias mas, doy el alma...

Marques.
¿Teneis queja de mí?

Don Gregorio.
No.

Marques.
¿Careceis de algo?

Don Gregorio.
De nada.

Marques.
¿No os sirven bien?

Don Gregorio.
Sí, mas ya
Tantos criados me enfadan;
Y á mí me sobra con uno
Que me limpie la casaca.
Ademas, yo tengo aquí
Todas mis horas trocadas:
Velo cuando antes dormia,
Como cuando antes cenaba;
Y... Vamos, no puedo mas:
Yo me vuelvo á la Montaña.

Marques.
Vida de un marques es esa.

Don Gregorio.
Babieca, ¿quién te mandaba
Enmarquesar?

Marques.
Él deseo
De dar lustre á nuestra casa.

Don Gregorio.
Sin títulos, para noble,
Con ser montañes te basta.

Marques.
Ved que nombre tan bonito:
El marques de Rosa-Blanca.

Don Gregorio.
Eres Chinchilla; y no hay nombre
Mas bonito en toda España.
Ademas es conocido:
Tu padre le ha dado fama
En el comercio; y tenia
Crédito.

Marques.
Nunca le falta
Crédito á un marques: mas pronto
Que un comerciante le gana,
Si este pagando sus deudas,
Él solo con no pagarlas.

Don Gregorio.
Si la profesion siguieras
De tu padre, duplicáras
Tus riquezas.

Marques.
¿Para qué?
Tengo riquezas sobradas:
Honores y distinciones,
Esto es lo que me hace falta.

Don Gregorio.
¿Es decir que se te llame
Usía?...

Marques.
Ya me lo llaman.

Don Gregorio.
¿Que lleves grande uniforme?...

Marques.
¡Lo llevan tantos!

Don Gregorio.
¿Que entrada
Tengas en palacio?...
Marques.
En breve
La tendré.
Don Gregorio
¡Oiga! ¿con plaza?
Marques.
Sí, señor, de gentil-hombre.
Don Gregorio.
¿Con que habrá llave dorada?
Marques.
Y tambien, querido tio,
Mi venera.
Don Gregorio.
¡Ahí que no es nada!
Para lograr tantas cosas
Tendrás protecciones altas.
Marques.
Por su puesto.
Don Gregorio.
¡Ya!... te habrás
Asido á buenas aldabas.
Verbi gracia, algun ministro.
Marques.
Poco menos.
Don Gregorio.
Apostára
Que es duque, conde ó baron.
Marques.
No, que es baronesa.
Don Gregorio.
¡Calla!
¿Baronesa?... Pues acaso
Tu protector tiene faldas.
Marques.
Es una jóven viudita.
Don Gregorio.
¿Y las viudas dan las plazas?
Marques.
Esta goza gran favor.
Ademas, tengo esperanzas
De otro grande apoyo.
Don Gregorio.
¿Cuál?
Marques.
El conde de Fuendorada,
Sobrino del mayordomo
Mayor.
Don Gregorio.
¿Te conoce?
Marques.
En casa
De un fondista, allá en Paris,
Me juró amistad.
Don Gregorio.
¡Caramba!
Si te estimará!
Marques.
Corrimos
Allí juntos mil jaranas.
Yo me vine, él se quedó;
Y ha permanecido en Francia
Hasta hace unos quince dias
Que ha vuelto en fin á su patria.
Don Gregorio.
¿Y tú le has visto ya?
Marques.
No;
Pues su regreso ignoraba.
Ayer lo supe; y hoy mismo
Le visitaré sin falta.
Don Gregorio.
Sí, no descuidarse... ¿Y piensas
Te protegerá?
Marques.
Me amaba
Siendo yo solo don Juan
Chinchilla: con mayor causa
Siendo marques.
Don Gregorio.
¿Sabe ya
Que has titulado?
Marques.
En tan larga
Ausencia nunca le he escrito;
Y así es regular que nada
Sepa.
Don Gregorio.
Pues has cometido
Una enormísima falta.
Marques.
Tampoco sabrá que soy
Casado.

Don Gregorio.

Eso no me estraña;
Pues á mí que estoy aquí
Se me figura que es chanza.

Marques.

¿Chanza?... ¿Y la marquesa?

Don Gregorio.

Es una
Huéspeda que está en tu casa.

Marques.

¡Si es mi muger!

Don Gregorio.

Sí, será,
Mas yo la veo que campa
Por su respeto; que habita
En vivienda separada;
Que la ves solo al comer,
Y entonces apenas la hablas;
Que tiene tertulia donde
Admite á quien le da gana;
Que va á paseos y bailes
Sin tí...

Marques.

¿Y qué?... ¿Quereis que vaya
Con la muger siempre al lado?
¿Que la cele?... ó si no ¿que haga
El baboso y el cansado?...
Eso es de gente ordinaria.

Don Gregorio.

Pues esa gente lo entiende.
Si no ¿á qué es casarse?... ¿para
Ir cada uno por su lado?
No, señor: sufrir la carga.
El marido ha de querer
A su muger y guardarla.
Si él va á sus negocios, ella
Con la patita quebrada,
Y en casa... Pocas visitas,
Pocos paseos; no salga
Si no es con su esposo; cuide
De sus hijos, que su gala
Mas bella son ellos... Yo
Fuí casado: era una alhaja
Mi Pepa. ¡Tan hacendosa!
Siempre arreglando la casa:
Así es que me la tenia
Como una taza de plata.
Tan aplicada á la aguja,
Que jamas se le soltaba
De las manos la labor;
Y aunque tuviese criada,
Ella solia guisar,
Y hasta barria y fregaba:
Sí, señor... Pues ¿y virtud?
¿Recogimiento? ¡qué santa!
Veinte años vivimos juntos,
Y nunca apartamos cama.
¿Visitas?... Un primo suyo
Nada mas; y algunas cuantas
Vecinas; mas ¡tan contenta!
Los dias de fiesta daba
Conmigo una vuelta; ó bien
Iba al sermon: ignoraba
Qué son tertulias: de noche,
Concluida la velada,
Rezaba el rosario; y luego
Leia la historia sacra
Hasta cenar... Era toda
Una muger. ¡Cuánta falta
Me hace! ¡pobrecita! Dios
En su santa gloria la haya.

Marques.

Vos, tio, no os haceis cargo
Que hombres de mis circunstan- [cias
No se casan por tener
Muger que cuide la casa
Y los chiquillos: para eso
Tienen mayordomos y amas.
Toman esposa porque es
A su esplendor necesaria.
Por sí solos nunca brillan:
Ella su crédito y fama
Estiende; y citar os puedo
Mil de quienes nadie hablára
Si no fuera por el lujo
De sus mugeres. Si tratan
De dar alguna comida
O baile, toca á su cara
Mitad recibir las gentes;
Y de todos obsequiada,
Ella preside, ella reina
Y es la deidad de la sala.
Por ella medran y tienen
Protectores: verbi gracia:

Antes los buscaba yo
Cuando los necesitaba;
Y ahora me buscan á mí
Aun cuando no me hagan falta.
Si salgo con mi muger,
A cada paso me paran;
Y con muchos cumplimientos
Todos me ofrecen su casa.
Es un triunfo para mí
Cuando suelo acompañarla...
Pero esto sucede poco;
Porque no es tono sacarla
Yo mismo á paseo: ese
Cuidado en otros descansa;
Y á mí me basta, en su coche,
Desde el salon, admirarla
Cuando va de un general
O de un duque acompañada.

Don Gregorio.

¿Conque así tienes muger
No para tí, sino para
Los demas?... Y dí, sobrino,
¿Es esa aquella Adelaida
Cuya violenta pasion
Me ponderaste en tus cartas?

Marques.

Sí, señor.

Don Gregorio.

¿Sí?... pues, amigo,
Mentiste como un canalla.

Marques.

¿Porqué?

Don Gregorio.

Porque, segun veo,
No la quieres.

Marques.

Prueba clara
Fué de amor el preferirla
A otras de clase mas alta,
A pesar de que era pobre.

Don Gregorio.

Pues pronto pasó tu llama.

Marques.

Los afectos con el tiempo
Disminuyen.

Don Gregorio.

Si lleváras
Treinta años de matrimonio,
Concedo; mas esta Pascua
Hizo uno tan solo que
Te casaste, y ¡qué mudanza!

II.

(Acto I.)

ESCENA VII.

EL CONDE, LA MARQUESA.

Marquesa.

Señor
Conde, perdonad que os haya
Hecho esperar.

Conde.

¡Ah! señora:
Solo en cuanto me privaba
De vuestra amable presencia
He sentido la tardanza.
¿Estábais al tocador?

Marquesa.

Mejor dijérais que estaba
En un potro. Ese Mouchez
Ha perdido ya la gracia
Para peinar: hoy me ha puesto
Una cabeza que espanta.

Conde.

Pues yo os encuentro divina.

Marquesa.

Lisonja vuestra.

Conde.

Les falta
Es verdad á ciertos bucles
Un no sé qué... Si me hallara
Presente á vuestra *toilette*,
Esas faltas enmendara.

Marquesa.

¿Vos?

Conde.

Sí, yo... Vos no debiérais
Permanecer encerrada
Cuando estais al tocador;
Que es contra toda elegancia.
Esta prescribe que asistan
Los amigos de confianza

A un acto tan importante.
Entonces sí que una dama
Se halla en su esplendor, y reina
Cual en un trono sentada.
Los que la cercan admiran
En su sencillez las gracias
Que le dió naturaleza
Libres de enojosas galas.
Todos la sirven y ofrecen
Incienso sobre las aras
De su beldad : cual presenta
Las olorosas pomadas;
Cual con una horquilla prende
Un rizo que se escapaba;
Cual ayuda á colocar
Los pendientes; cual alarga
El collar digno de envidia
Que el nevado seno abraza.
Entre todos se discute
La forma mas adecuada
Que deben tener los rizos,
Su situacion, la distancia
Que han de guardar entre sí;
Y otros puntos... Ella paga
Tan agradables servicios
Con su risa y sus miradas:
Todos quedan satisfechos,
Todos prendados; y gracias
Al peinado, ella se lleva
Ya por parte de mañana
En cada pelo un suspiro,
Y en cada ricito un alma.

Marquesa.

Seguiré vuestros consejos;
Y quiero desde mañana
Que asistais á mi *toalela*.

Conde.

¡Qué favor!... ¡Ah! me olvidaba
De preguntaros si habeis
Descansado.

Marquesa.

En dos semanas
No descanso del tal baile.
¡Qué tormento! en una sala
Que apenas caben cincuenta,
Mil personas apiñadas.
Cual se mira trasportado
Donde no quiere en volandas,
Cual con las luces, el humo,
Y la calor se desmaya.
Si es la música, no se oye:
Si el baile, las contradanzas
Son un campo abierto donde
Se atropellan y maltratan:
El ambigú no parece
Sino una plaza tomada
Por asalto: en fin, sale una
Muerta de sueño, rasgada,
Medio tullida, y se puede
Llamar feliz la que escapa
Sin coger á la salida
Una pulmonía... Vaya,
Lo digo, tales funciones
Las aborrezco en el alma;
Y á ellas la vanidad,
Pero no el gusto me llama.

Conde.

Igual fastidio tambien
Del baile ayer me ahuyentára;
Mas vos estábais en él;
Y vuestra presencia basta
Para embellecerlo todo.
Verdad que en medio de tanta
Concurrencia solo á vos
Veia: la imágen grata
De vuestra beldad ni un punto
De mi memoria se aparta.
Brillante con mil adornos
Que los ojos deslumbraban,
Los mios quedaron ciegos
Al contemplar tantas gracias...
Mas ¿qué necesidad hay
De recordar tales galas
Cuando sin ellas ahora
Aun mas vuestra vista encanta?
¡Ah! sí: tan lejos de haceros
Ningun favor, os agravian;
Y pareceis mas hermosa
Cuanto menos adornada.

———

III.

(Acto III.)

ESCENA PRIMERA.

El CONDE.

Mientras toman el café
Quiero en silencio aquí solo
Meditar sobre el partido
Que he de seguir... bien que poco
Tiene que reflexionar.
He vuelto al marques de modo
Que él mismo ya favorece
Mis intenciones: por otro
Lado él se halla distraido,
Si es que yo no me equivoco,
Con la baronesa: fuera
Por consiguiente muy tonto
En no aprovecharme... es cierto
Que un amigo escrupuloso
No tratára de... Mas ¡que!
Guardando mucho decoro
En lo esterior, lo demas...
Lo demas importa poco.

ESCENA II.

El CONDE, LA BARONESA.

Baronesa.
Os ví salir; y juzgando
Ser este el instante propio
Para hablaros, vengo..

Conde.
Estoy,
Amiga, lleno de asombro.
¡Qué comida tan soberbia!

Baronesa.
El marques se dá gran tono,
Y todo respira aquí
Riqueza y gusto.

Conde.
Supongo
Que no es esta la primera
Vez que de su generoso
Trato disfrutais, señora
Baronesa.

Baronesa.
Gusto poco
De convites: porque quiso
La marquesa, y mas que todo
Para hablaros, me he quedado
Hoy.

Conde.
Yo bien sé que es mas propio
De señoras baronesas
Convidar, que en casa de otros
Ser convidadas.

Baronesa.
Pues bien,
Para mañana os propongo
Comer conmigo: veréis
Si yo tambien me doy tono.

Conde.
Bien, verémos la otra casa
Del marques.

Baronesa.
¡Burlon!

Conde.
Conozco
Que todo ese tren lo debe
Sostener él.

Baronesa.
¿Porqué?

Conde.
Como
Hubo un tiempo en que llevaron
La misma carga mis hombros.

Baronesa.
¿Quién se acuerda de aquel tiem-
[po?

Conde.
¿Quién? mis acreedores todos.

Baronesa.
¡Ingrato! ¿cómo pudísteis
Dejarme en el abandono
En un Paris?

Conde.
Te dejé
Donde te hallé: bien que pronto
Te ví consolada; gracias
A aquel comerciante gordo
Tan rico con quien te fuiste
A Cádiz.

Baronesa.

¿Don Juan de Soto?
El pobrecito quebró.

Conde.

¡Miren qué dolor de mozo!
Sin duda algun barco suyo
Naufragaria.

Baronesa.

Lo propio
Fué para el caso; pues uno,
Casco y cargamento, todo
Nos lo comimos en menos
De cinco meses.

Conde.

¡Qué lobos!
Y ¿qué te hicistes despues?

Baronesa.

Entonces con los despojos
Del barco vine á Madrid,
Donde hallándome con fondos
Quise brillar, y de un viejo
Baron viuda me supongo.

Conde.

¿Y ahora de todo ese lujo
El marques es el apoyo?

Baronesa.

El marques no me sostiene:
Me porto con mas decoro.
Solo admito de él regalos.
A veces un primoroso
Tocador; otras un bello
Diamante de mucho costo;
Cuando el almuerzo de china,
Cuando la cadena de oro
De buen peso: sin contar
Mil friolerillas, como
Vestidos, chales, sortijas...
Dinero, nunca lo tomo
Si no es prestado: eso sí,
Ni él lo pide, ni tampoco
Yo se lo vuelvo. En el juego
Llevamos un mismo fondo:
Cuando perdemos él paga,
Cuando ganamos yo cobro.
En cambio yo le concedo
Mi proteccion.

Conde.

¿Tú?

Baronesa.

¡Si gozo
De gran favor en la corte!

Conde.

¿De veras?

Baronesa.

Él como un bobo
Se lo cree por lo menos.

Conde.

¡Jesus, qué serie de embrollos!
¡Oh! pues yo, que sí disfruto
De tal favor, me propongo
Servirle.

Baronesa.

¿Por amistad
Solo, sin que ningun otro
Interes se mezcle en ello?

Conde.

Te confieso sin rebozo
Que la marquesa me gusta.

Baronesa.

Y ¿en qué estado va el negocio?

Conde.

No va mal; mas no comprendo
A la marquesa: conozco
Que no la disgusta el verse
Obsequiada; pero noto
Cierto aire en ella que indica
Que no se interesa el fondo
De su corazon.

Baronesa.

No es fácil
Que eche en olvido tan pronto
Su amor al marques.

Conde.

¡Oh! yo
No desmayo: sobre todo
Si me quieres ayudar.
Me conviene para el logro
De mis intentos, que tengas
Encaprichado á su esposo;
Que á favor de la amistad
La des consejos... Mas oigo
Pasos... es ella.

Baronesa.
Guardadme
Secreto, y os sirvo en todo.

ESCENA III.

DICHOS, LA MARQUESA.

Marquesa.
Por fin pude libertarme
De doña Justa. ¡Qué plomo!
No ha parado hasta contarme
Sus ascendientes, los novios
Y maridos que ha tenido,
Sus partos, los nombres todos
Y las gracias de sus hijos.
Yo sudaba: en fin su esposo
La llamó cuando empezaba
A hablar del perrillo dogo.

Baronesa.
Pues al marques le he dejado
Entregado á don Sempronio,
Que dará de él buena cuenta.

Marquesa.
Él, al fin, le oirá con gozo;
Pues le hablará de la corte,
De ministros, de negocios
De estado, del grande influjo
Que tiene en palacio: embrollo
Que concluirá con pedirle
Le preste un par de onzas de oro.

Conde.
Decidme: aquel alto, flaco,
Con peluca y con anteojos,
Que parece tan pagado
De sí ¿quién es?

Marquesa.
Un famoso
Diplomático: ha corrido
Paris, Berlin, Estokolmo;
Y la ciencia que ha traido
Es hablar por circunloquios.

Baronesa.
Quién me choca es el poeta.

Marquesa.
¿Aquel colorado y gordo,
Bulle bulle, de vergüenza
Como de talento corto?
Su oficio es con bufonadas
Mantenerse á espensas de otros:
Paga un soneto su escote,
Y una botella es su Apolo.

Conde.
No le perdono al marques
Haberme puesto aquel tomo
De la intendenta á mi lado.
¡Vaya una muger de á folio!

Marquesa.
Pero de cascos ligeros;
Siempre metida en embrollos,
Con pretensiones de amantes
Gastándose hasta los ojos:
Mas vieja que quiere, y menos
Que conviene á su reposo.

Conde.
Huyendo de ella me vine
Aquí.

Baronesa.
Donde el pobre mozo
Me estaba contando ahora
Sus pesares amorosos.

Marquesa.
Conde ¿estais enamorado?

Conde.
Decid que estoy ciego, loco.

Marquesa.
¿Puede saberse el objeto
De esa pasion?

Conde.
Si le nombro
Temo que... por su retrato
Le conoceréis. En todo
Se parece á vos: tiene esos
Negros y brillantes ojos
Que, al par que inflaman, infun-
Timidez; tiene el gracioso [den
Sonreir que en vuestros labios
Seduce: su cuerpo airoso
Imita de vuestro talle
El elegante contorno:
Oigo vuestra voz y pienso
Que es la suya: en fin, me formo
Tal ilusion, que imagino
Sois vos la que en ella adoro.

Marquesa.
Bien sabeis sin ofender
Hacer el debido elogio
De la que amais.

Baronesa.
Solo tiene
Para los escrupulosos
Un gran defecto.

Marquesa.
¿Cuál es?

Baronesa.
Que está casada con otro.

Marquesa.
Pues, amigo, os compadezco.

Baronesa.
¿Quién sabe? ese es un estorbo
Que no...

Marquesa.
¿No?

Baronesa.
Hoy en el dia
No se repara en tan poco;
Y si es sugeto de clase
Distinguida y poderoso,
Cualquier señora le admite.
¿Hay en eso algun desdoro?
Antes bien es una gala
Indispensable. ¡Qué tonto
Papel hace en el gran mundo
La que se reserva solo
Para un maridazo, cuya
Presencia entristece á todos!
¿Pensais que alaban por eso
Su virtud? tomad los votos.
Quien dirá que es ordinaria;
Quien, que es fea como un lobo;
Quien, que es ficcion por no hallar
Quien la diga: « buenos ojos
Tienes »: por fin me la ponen
Como un trapo. Si de todo
Han de murmurar, que al menos
El mumurar nos dé tono.

ESCENA IV.

DICHOS, DON GREGORIO.

Don Gregorio.
¿Se acabó ya la comida?

Marquesa.
Sí, señor.

Don Gregorio.
Yo como un lobo
Me he atracado en casa
De Cabezon. Con un trozo
De ternera he dado fin
Que pudiera hartar á un toro.

Baronesa.
(Santos cielos! ¡qué fatal
Encuentro! este es don Gregorio.)

Marquesa.
(Bajo á don Gregorio.)
Tio, ved que estan aquí
Estas visitas.

Don Gregorio.
¿Estorbo?

Marquesa.
No, señor; pero el sombrero...

Don Gregorio.
Sudando estoy como un pollo,
Y si me le quito voy
A resfriarme.

Marquesa.
Con todo
Debeis saludar...

Don Gregorio.
Es cierto.
Señor conde, vaya un polvo.

Conde.
¿Tiene macuba?

Don Gregorio.
Esquisito.

Conde.
Pues por ser moda lo tomo.

Don Gregorio.
(A la baronesa.)
Y vos ¿no entrais en la moda?

Baronesa.
No, señor.

Don Gregorio.
Eso me ahorro.
Mas ¡calla!
(Observando á la baronesa.)

Baronesa.
(¡Maldito viejo!)

Don Gregorio.
Me parece que conozco

Esa cara... ¿dónde he visto?...
Ya caigo... Jesus, ¡qué asombro!
Juana.

Baronesa.

Caballero ¿á quién
Os dirigis?

Don Gregorio.

A tí.

Baronesa.

El modo
Es bastante familiar.

Don Gregorio.

No hay duda: es su mismo tono
De voz...¿quién creyera?...¡vaya!
¡Cómo has medrado!

Baronesa.

¿Está loco
Este hombre? ¿quién es, marque-
[sa?

Marquesa.

Mi tio.

Baronesa.

Lo muestra poco
En sus modales groseros.

Marquesa.

La verdad, yo me sonrojo...

Don Gregorio.

¿Ahora la echas de señora?
Mira que si me sofoco...

Marquesa.

Pero ¿acaso conoceis?...

Don Gregorio.

Ya se vé que la conozco.
Ha estado sirviendo en casa
Cerca de dos años.

Marquesa.

¿Qué oigo?

Conde.

Ya escampa.

Baronesa.

Corrida estoy.
(¡Perverso!)

Don Gregorio.

Y por cierto robo
Que me hizo... Ved que os podeis

Marquesa.

Engañar.

Don Gregorio.

No me equivoco:
Es la misma; sí, señor,
La misma Juana Pantojo
Mi criada. ¡Buena alhaja!
Limpia, eso sí, como un oro.
Y ¿qué manos tan divinas
Tiene para guisar pollos?

Conde.

¡Ah! ¡qué risa!

Baronesa.

Ya no puedo
Sufrir mas tan vergonzosos
Ultrajes. Fuera humillarme
Refutar lo que ni asomo
Tiene de apariencia; mas
Ya que vos no poneis coto
A su desvergüenza, adios,
Marquesa: de hoy mas no pongo
Los piés donde así se agravia
Mi nobleza y mi decoro.

IV.

(Acto IV.)

ESCENA V.

EL MARQUES, LA MARQUESA.

Marques.

Muy bien, señora, muy bien.
Cierto, os habeis conducido
Con finura.

Marquesa.

Como debo.

Marques.

Y ¿te atreves?...

Marquesa.

Te habia dicho
Que no queria volviese
Aquí mas.

Marques.

Y ¿dónde has visto
Que al querer de la muger
Esté sujeto el marido?
Aquí quien manda soy yo,
Yo solo; y por tus caprichos

No he de permitir se arroje
De mi casa con estilo
Tan grosero á una señora
De su carácter.

Marquesa.

¡Me rio
De la señora!

Marques.

Lo es,
Por mas que diga mi tio.

Marquesa.

Bien, que lo sea: yo tengo
Ademas otros motivos.

Marques.

Y ¿cuáles son?

Marquesa.

¿Por ventura
Necesito yo decirlos!
Pon en tu pecho la mano
Y respóndete á tí mismo.

Marques.

¿Estás celosa?

Marquesa.

Parece
Que confiesas tu delito.

Marques.

Son sospechas infundadas.

Marquesa.

Pues bien, yo me tranquilizo
Con que se aleje la causa.

Marques.

Estás hablando lo mismo
Que si no tuvieras nada
Porque callar. Si de indicios
Me dejase yo llevar...

Marquesa.

¿Qué indicios?

Marques.

Muchos.

Marquesa.

Pues dilos.

Marques.

¡Son tantos!

Marquesa.

Pues uno solo.

Marques.

Es difícil elegirlo.

Marquesa.

Uno solo.

Marques.

Si quisiera...

Marquesa.

¿A ver?... ¿eh?... ¿callas?... ¿no digo?
Así son todos: muy prontos
Para acusar: si el motivo
Se les pregunta ¿responden?
No, señor, callan su pico.

Marques.

Pues bien, ya que dices eso,
Ya que tanto alzas el grito,
Hablaré. El conde...

Marquesa.

¿Otra vez
Con el conde? he respondido
Ya acerca de él.

Marques.

Me engañastes.

Marquesa.

¿No propuse despedirlo?

Marques.

Por fingir.

Marquesa.

¿Porqué despues
Me le tragistes?

Marques.

Metido
Ya en casa no era posible
Remediarlo; y yo, sencillo,
Pensé que en los dos podia
Confiarme; mas ya has oido
A la baronesa al tiempo
De despedirse.

Marquesa.

Artificio
Ha sido para vengarse.

Marques.

Pues yo confirmados miro
Mis recelos. La prudencia
La contuvo, que si dicho
Lo hubiera todo... mas yo
La veré.

Marquesa.

De tal testigo

¿Qué hay que esperar sino solo
Falsedades?

Marques.

¡Con qué vivo
Empeño tratas de ajar
A la baronesa! atino
La causa de ello: la temes;
Mas no lograrás conmigo
Desacreditarla. Sé
Sus virtudes, conocido
Me es su corazon sincero.
En sus palabras confio;
Y si algo cuenta, no hay duda,
Es la verdad.

Marquesa.

Hombre inicuo,
Eso es, ofende á tu esposa,
Despréciala; y el ludibrio
Hazla ¿de quién? de una vil
Intrigante... ¡Yo he mentido!
¡Y ella es solo quien merece
Tu confianza!... no me humillo
Al punto de disculparme;
Mas oye: si has presumido
Que he de tolerar mi afrenta,
Te engañas mucho. Yo exijo
De tí no vuelvas á ver
A esa muger.

Marques.

¿Tu albedrío
Es, por ventura, mi regla?
Yo la veré por lo mismo
Que me lo prohibes.

Marquesa.

Pues
Yo sé el modo de impedirlo.

Marques.

¿Me amenazas? ¡Olá! ¿á ver?
Este es aquel corderito
Tan humildito, tan manso,
Con aquel aire sencillo
Y tímido que afectaba
Antes de la boda... ¡digo,
Si ha sabido en poco tiempo
Cobrar alas!... eso mismo
Sucede en todo. Primero
Sencillez en los vestidos,
Mucha modestia en el trato,
Amor, respeto al marido;
Pero á vuelta de seis meses
Todo al revés: genio altivo,
Inconsecuente, insufrible,
Furor de brillar, caprichos
De modas y diversiones,
Las visitas por castigo,
Yo mirado sin aprecio
Hecho juguete, y... no digo
Mas. ¡Ah! ¡qué chasco he llevado!
¡Ya se vé! ¡si era preciso!
Muger al cabo, es decir,
Hipocresía, artificio...
Bien dicen, que al que se casa
Debieran pegarle un tiro.

Marquesa.

Y tú, díme: ¿por ventura
Eres el propio? ¿qué se hizo
Aquella ardiente pasion
Que espresabas tan rendido?
No trato ya de exigirte
Los halagos, los suspiros
Que amoroso prodigabas;
Pero ¿no has dado al olvido
La palabra de estar siempre
Atento á mi dicha? El brillo
De tus bienes no resarce
La falta de tu cariño.
Me dices que ha habido cambio:
Es muy cierto que le ha habido;
Pero ¿ha sido por mi parte,
O por la tuya? ¿te miro
Alguna vez á mi lado?
Nunca me hablas tierno y fino.
Siempre adusto en mi presencia;
Pero fuera es muy distinto.
El mal humor que otros causan
Le pago yo: tu descuido
Lllega hasta el desprecio... en fin,
Con decir que eres marido
No hay mas que hablar. Todos [obran
De esa suerte; y siempre ha sido
Para ellos la libertad,
Para nosotras los grillos.

Marques.
Pues cierto que tú te puedes
Quejar... ¡ vaya !... si ha existido
Muger libre en este mundo
Eres tú... no, yo te fio
Que de hoy mas.. aquí ha de haber
Una reforma : es preciso,
Señora marquesa, que
Tomeis diferente estilo.
Menos salir, menos bailes :
Sobre todo, ya os lo he dicho,
Menos gastar.

Marquesa.
¿Quién aquí
Gasta mas que tú?

Marques.
Conmigo
No se entiende eso : si gasto
Es porque puedo y es mio.

Marquesa.
¿Qué es lo que oigo?... Eso es [echarme
En cara tus beneficios.
¡Ah! cruel : esto tan solo
Le faltaba á mi martirio.
(Echa á llorar.)

Marques.
¡Cómo!...¿qué es esto?...¿A qué [viene
Ahora llorar?... si lo he dicho
Ha sido solo por... vamos,
Sosiégate.

Marquesa.
Ya está visto
Cual es la felicidad
Que debo esperar contigo.
Pues bien, toma allá tus bienes;
Los odio, los abomino,
No los quiero mas : prefiero
La pobreza del asilo
Paternal á la opulencia
Mezclada de tan continuos
Sinsabores. Quédate
Solo y libre.

Marques.
¿Qué capricho
Nuevo es este? ¿tú te quieres
Separar?

Marquesa.
Mañana mismo
Vuelvo á casa de mis padres.
Allí al menos de los mios
No seré menospreciada.

Marques.
¿No ves que...?

Marquesa.
Está decidido.
Entre nosotros no puede
Haber ya paz : tú tranquilo
Y feliz te quedarás
No viviendo ya conmigo :
Yo ¡ triste! voy á llorar
Lejos de tí mi martirio.

Fragmentos del

CÁRLOS II.

I.

(Acto I.)

ESCENA III.

EL REY, FROILAN.

Rey.
Ya solos hemos quedado;
Padre, tomad, pues, asiento;
Tomad, que abriros intento
Hoy mi pecho acongojado.
(Froilan toma un sillon, y se sienta al lado del rey.)
Bien lo veis : funesto mal
Mi triste vida consume,
Y en vano el arte presume
Parar mi instante fatal :
No me importa, venga, vuele;
Mas bien temo su tardanza:
En Dios pongo mi confianza;

Solo mi nacion me duele.

Froilan.

Señor, no hableis de esa suerte,
Ni cedais al desconsuelo:
Mirad que ofendeis al cielo
Así invocando á la muerte.

Rey.

¡Yo invocarla...! Padre, no:
Lejos de mí tal pecado;
Mas si hay un rey desgraciado,
Ese sin duda soy yo.

Froilan.

¿Porqué, señor...? ¿Hay alguno
Que en poder con vos se iguale?
Pues ¿cuál otro cetro vale
El cetro español...? ninguno.
Leyes os miran dictar
Al uno y otro hemisferio,
Y jamas en vuestro imperio
El sol deja de alumbrar.
Con raudales de oro y plata
Todo un mundo os enriquece:
¿Quién tributos no os ofrece?
¿Quién no os respeta y acata?
Pues si esto es cierto, señor,
¿Porqué la vida os enoja?
¿Qué mala suerte os arroja
Así á manos del dolor?

Rey.

Nacido en dia fatal,
Todo á mí contrario veo:
El bien conozco y deseo,
Y solo consigo el mal.
Al solio niño subí,
Y entre encontradas facciones,
Juguete de sus pasiones,
Solo rey en nombre fuí:
Su infame ambicion tal vez
Mi juventud marchitaba,
Y á degradarme aspiraba
En perdurable niñez.
Mi humillacion conocí,
Romper logré mis cadenas;
Mas libre del yugo apenas,
En otro yugo caí.
Siempre enfermo, el peso grave
No resistí del reinar:
Me fué preciso buscar
Quien dirigiese esta nave.
Los mas nobles ó alabados
Merecieron mi confianza;
Mas burlaron mi esperanza
Por ineptos ó malvados.
¿Qué hicieron de aquel poder
Que heredé de mis abuelos?
¿Qué fruto de sus desvelos
He venido á recoger?
Do quier derrumbarse siento
Este decadente Estado:
Los años de mi reinado
Por los desastres los cuento.
Si algun dia de la guerra
Quise probar la fortuna,
Me ví sin gloria ninguna
Roto en mar y roto en tierra;
Mis reinos menguados ya
Fueron en la lid funesta,
Y lo que de ellos me resta
Yermo y despoblado está.
Mas no basta á mi dolor
Su presente desventura;
Que aun mas su suerte futura
Llena el alma de temor.
Lo conozco: ya en presencia
De la eternidad me miro;
Mas á mi postrer suspiro
¿Quién recogerá esta herencia?
En vano por mí lució
La antorcha nupcial dos veces;
Que sordo el cielo á mis preces,
Mi lecho estéril dejó.
Hoy que mi muerte interesa
A monarcas ambiciosos,
Todos la acechan ansiosos
Cual suele el lobo á su presa;
Y ¡quién lo hubiera creido!
Ya con tan dulce esperanza,
Formando oculta alianza,
Mis reinos se han repartido.
¡O infamia! ¡ó mengua! ¡ó dolor!
¡O del hado injusta saña!
¿Es esta, cielos, la España
De Europa un tiempo terror?
Con mi funesto vivir

Su poder eché por tierra;
Y la discordia, la guerra,
Son mi legado al morir.

Froilan.

Señor, por Dios, desechad
Tan tristes presentimientos:
Hijos tales pensamientos
Son de vuestra enfermedad.
Si aleve coalicion
Vuestros estados codicia,
Hablad, y de su injusticia
Apelad á la nacion:
A esta nacion de guerreros
Que ama y respeta á sus reyes;
Mas no sufre le den leyes
Ambiciosos estrangeros.
Una palabra, señor,
Burlará sus pretensiones:
Sí, dejando indecisiones,
Nombrad vuestro sucesor.

Rey.

¡Ay! padre, en esa eleccion
Todos mis tormentos hallo:
Conmigo mismo batallo,
Y me tiembla el corazon.
Amor y un deber sagrado
Al Austria mis votos dan;
Pero por la Francia estan
Prudencia y razon de estado.
¡O alternativa terrible
Que otro arbitrio no consiente
Que el ser injusto pariente,
O ser monarca insensible!
Si el cielo al menos quisiera
Mi existencia prolongar,
Tal vez en el dilatar
El remedio consistiera.
Padre mio, ¿qué dolencia
Es esta, pues, que me acaba,
Que aunque mas y mas se agrava,
Ni aun la adivina la ciencia?
¿Hay en esto algun misterio?
Decid, vos bien lo sabeis.

Froilan.

Señor...

Rey.

No disimuleis.
Hablad: vuestro ministerio
Os obliga...

Froilan.

No me es dado
Revelar...

Rey.

¡Ay! ¿será cierto?

Froilan.

¿Qué?

Rey.

A proferirlo no acierto...
Dicen... que estoy... hechizado.

Froilan.

¡O Dios...! ¿quién osó decir...?

Rey.

¿Con que es verdad...? ¡cielo santo!
¡Ah!

(Se cubre el rostro con las manos.)

Froilan.

No hay que afligiros tanto,
Que aun está por decidir:
De ello trata el santo oficio:
No sé qué resolverá;
Pero la iglesia sabrá
Conjurar el maleficio.

Rey.

Eso sí debeis hacer,
Y tal vez sanar consiga:
Desde hoy quiero se bendiga
Cuanto me den de comer.

Froilan.

Iré luego al tribunal
A avivar su santo celo;
Mas decid: ¿teneis recelo
Del orígen de ese mal?
Causa es preciso que exista;
Y al emplear el conjuro,
El efecto es mas seguro
Si la sabe el exorcista.

Rey.

Solo á mis muchos pecados
Atribuirla yo puedo.

Froilan.

Los reyes, os lo concedo,
Suelen ser harto culpados;
Mas vos siempre habeis vivido
En santo temor de Dios.

Rey.

Yo tambien del vicio en pos
Un tiempo, padre, he corrido.

Froilan.

¡Cómo...! hablad.

Rey.

A vuestras plantas
Mi culpa confesaré;
Y mi dolor templaré
Con vuestras palabras santas.

(Se pone de rodillas delante del padre Froilan: este le hace levantar, y el rey se vuelve á sentar.)

Froilan.

Alzaos, señor, alzaos:
Advertid que estais doliente;
Y aunque humilde penitente,
Os lo permito, sentaos.

Rey.

Oid, padre.

Froilan.

Pecador,
Hablad: ¿qué nuevo delito
Vuestro corazon contrito
Así llena de terror?

Rey.

No es nuevo, no, padre mio:
Ha tiempo que soy culpado.

Froilan.

Y ¿no lo habeis confesado?

Rey.

Sí tal: no soy tan impío.
Mil veces arrepentido
Lo dije al padre Matilla
Que os precedió en esa silla.

Froilan.

Y ¿absolveros no ha querido?

Rey.

Sí, padre; y aun penitencia
Hice ya con devocion;
Mas si él dió su absolucion,
No me absuelve mi conciencia.

Froilan.

¿Qué culpa...?

Rey.

Yo tambien tuve
Cual otros mi mocedad:
Pagué tributo á la edad,
Y descarriado anduve.
Era cuando Valenzuela
Mandaba la monarquía,
Y mantenerme queria
En vergonzosa tutela.
Las fiestas y los placeres
Acumulaba sagaz
Porque turbasen la paz
De mi pecho las mugeres.
¡Ay! harto lo consiguió;
Y una, aunque plebeya, hermosa,
En el alma candorosa
De amor la llama encendió.
Sí, padre, yo la adoré,
Lo confieso con rubor,
Y en mi criminal ardor
Dulces momentos pasé.
Bendecir no quiere el cielo
Santa y legítima union,
Y logró torpe pasion
Lo que en vano ahora anhelo.
Hermosa como su madre,
Una niña... Perdonad:
Lloro... hago mal... es verdad;
Pero es el llanto de un padre.

Froilan.

Y ¿cómo lo he de culpar?
Un monarca es hombre, al fin;
Y solo de un serafin
Es propio nunca pecar.
Mas esa niña ¿do existe?
¿Cuidásteis de ella, señor?

Rey.

¡Ah! que mi culpa mayor
En eso, padre, consiste.

Froilan.

¿Cómo?

Rey.

Vino fray Matilla
A combatir mi pasion,
Y lavó mi corazon
De tan impura mancilla.

Froilan.

¿Mas la niña?

Rey.

Su inocencia
En mí turbaba la calma;

Y por la salud del alma
La arrojé de mi presencia.

Froilan.

¿La abandonásteis?

Rey.

¡Ah! no.
Mandé á la madre dinero;
Mas con encargo severo
De no verme.

Froilan.

¿Y lo cumplió?

Rey.

Diez y seis años habrá
Que no he vuelto á saber de ellas.

Froilan.

¿Ni habeis seguido sus huellas?

Rey.

Yo las siguiera quizá.:
No porque torpe aficion
Me arrastrase hácia la madre;
Pero el cariño de padre
Hablaba á mi corazon.

Froilan.

¿Quién lo estorbó?

Rey.

El confesor
Que mi salvacion buscaba,
Esa flaqueza culpaba.

Froilan.

¡Oh! fué sobrado rigor,
Perjudicial, aunque santo:
Si así el gran Cárlos pensara,
Jamas á Europa salvara
El vencedor de Lepanto.

Rey.

¿Luego pensais que debí
Acoger á esa inocente?

Froilan.

Y ¿por qué no?

Rey.

¡Dios clemente!
¿Por qué tan inicuo fuí?
Mas ¿dónde podré encontrarla?

Froilan.

Dios, señor, os guiará.

Rey.

Bien, lo haré. ¡Cuál ansio ya
Contra este pecho estrecharla!
Siento nacer un consuelo
Que en mí por momentos crece;
Y ya, feliz, me parece
Me abre sus puertas el cielo.
Padre, la obra acabad:
Dadme vuestra absolucion.

(Se arrodilla, y Froilan le da la absolucion, despues de lo cual se levanta.)

Froilan.

Tomadla... y mi bendicion.

Rey.

Al cielo por mí rogad.
Ahora que ya aliviado
De cuerpo y alma me siento,
Recibir la corte intento;
Mas no os marcheis de mi lado.

II.

(Acto II.)

ESCENA IX.

FROILAN, EL VICARIO.

Froilan.

Padre vicario, palabra.

Vicario.

Vuestro soy, padre Froilan.

Froilan.

A solas tengo que hablarle.

Vicario.

Hable su paternidad;
Mas suplico sea breve,
Porque esperándome estan.

Froilan.

No haceis falta: el capuchino
Basta para exorcisar.

Vicario.

Con todo, si cometiere
Algun descuido fatal...

Froilan.

Miradme bien, padre cura.

Vicario.

Ya os miro.

Froilan.

Pero formal.

Vicario.
El caso no es para risa.
Froilan.
¿Sabeis lo que digo?
Vicario.
Hablad.
Froilan.
Que hay misterio en este hechizo
He llegado á sospechar.
Vicario.
Yo no pongo nada mio,
Quien lo dice es Satanás:
Si en ello hubiere mentira,
Mia no, suya será.
Froilan.
¿A mí me venis con esas?
Padre vicario, dejad,
Dejad pacífico al diablo,
Que bien se está por allá.
Vicario.
Maleficios reconoce
La Iglesia: ¿vos los negais?
Froilan.
Si los niego ó no los niego,
No es la cuestion.
Vicario.
¿Cuál será?
Froilan.
Acercaos; que estas cosas
Bajito se han de tratar.
Decid: ¿qué pena merece
Quien es embustero asaz
Para suponer conjuros
Y á todo un rey engañar,
Haciendo atrevido escarnio
Del mas santo tribunal,
Y promoviendo esa farsa
Que hora profana el altar?
Vicario.
Y decidme: ¿cuál merece
El confesor desleal
Que sabiendo tal secreto,
Lo calla astuto y sagaz,
Deja que corra el engaño,
Y en vez de cortar el mal,
Acaso de la impostura
Es el autor principal?
Froilan.
Si yo al primero descubro,
Luego ahorcado le verán.
Vicario.
Y si yo descubro al otro,
Mal á fe lo pasará.
Froilan.
Solo entre los dos advierto
Una diferencia.
Vicario.
¿Cuál?
Froilan.
Que es el uno poderoso,
Y el otro tan bajo está,
Que cual gusano mezquino
Sus plantas le aplastarán.
Vicario.
O cual víbora tal vez
Muerda á quien le ose pisar.
Froilan.
Altivo está el insectillo;
Mas su orgullo bajará
Cuando sepa que ha ya tiempo
Conozco yo al perillan.
Vicario.
¿Qué decis?
Froilan.
Que es linda pieza
El buen señor Pedro Sanz.
Vicario.
¿Mi nombre sabeis?
Froilan.
¡Pues no!
Lo del Antonio es disfraz;
Y si gustais, vuestra vida
Os diré de pe á pa.
Vicario.
No... ¿para qué?
Froilan.
Un solo rasgo
Bastará para señal.
Esa corona postiza
Que encubre tanta maldad,
Ningun obispo os la hizo,
Sino el barbero y no mas:
Con diarios sacrilegios
A Dios insultando estais:

Y ya encendida os aguarda
La hoguera inquisitorial.

Vicario.

¡Ah...! compasion.

(Se arroja á sus piés.)

Froilan.

¿Cómo es eso?
¿El áspid no muerde ya?

Vicario.

Fué necia jactancia.

Froilan.

Así
Os quiero yo... Pero alzad.

Vicario.

¡Ah! prometedme primero...

Froilan.

Alzad... que no os quiero mal.
Decid... con estos conjuros
¿Qué recompensa buscais?

Vicario.

Yo... padre...

Froilan.

Hablad con franqueza.
¿Quereis por dicha obispar?

Vicario.

Bueno fuera... pero tanto...
Aun no me juzgo capaz.
Mi ambicion se limitaba
A canónigo no mas.

Froilan.

Pues seréislo.

Vicario.

¿Qué decis?

Froilan.

Que lo seréis.

Vicario.

¿Os burlais?

Froilan.

¿Tengo cara de burlon?

Vicario.

No la teneis en verdad.

Froilan.

Oid... La hoguera os ofrezco,
O una canongía... Optad.

Vicario.

No es dudosa la eleccion:
Venga lo segundo acá.

Froilan.

Sí... mas es un buen bocado;
Y se debe antes ganar.

Vicario.

Por de contado... y ya espero...

Froilan.

¿Me pondréis dificultad?

Vicario.

¿Yo..? ninguna.

Froilan.

No sabeis...

Vicario.

Sé que bueno no será.

Froilan.

¿De qué lo inferis?

Vicario.

La oferta
Lo dice con claridad.

Froilan.

Ya veo que...

Vicario.

Uno y otro
Nos comprendemos.

Froilan.

Cabal.
Del maleficio del rey
Oculto el autor está.

Vicario.

Yo lo creo.

Froilan.

Nunca á nadie
Llegásteis á señalar.

Vicario.

Difícil era.

Froilan.

Pues yo
Ahorrar os quiero ese afan.

Vicario.

¿Cómo?

Froilan.

Diciéndoos el nombre
Del hechicero.

Vicario.

¿El real?

Froilan.

Que lo sea ó no lo sea,

Ese solo ha de sonar.

Vicario.

Ya entiendo.

Froilan.

Cuando volviéreis
Vuestra monja á conjurar,
Del hechizo á una persona
Acusará Satanás.

Vicario.

Está muy bien... Mas al caso :
¿Cuál es el nombre?

Froilan.

Mirad.

(Saca un papel.)

Para que no se os olvide
En este papel está.

Vicario.

Bien.

Froilan.

El nombre, el apellido,
La casa... ¿Falta algo mas?

Vicario.

Si se quiere formar causa
Es preciso original.

Froilan.

¿Cuerpo del delito?

Vicario.

Pues :
Es el nombre que le dan.

Froilan.

Eso ya lo tengo andado.
De su puerta en el umbral
Lo hallarán haciendo un hoyo.

Vicario.

Bien pensado.

Froilan.

Y ademas
Otros signos y figuras
En palacio encontrarán
Debajo de la escalera,
Cerca del Santo Tomas.

Vicario.

Con eso basta; y con menos
Se quemara al preste-Juan.

Froilan.

¿Cuento con vos?

Vicario.

De seguro.

Froilan.

Mi oferta no hay que olvidar.
La canongía ó la hoguera.

Vicario.

No, no se me olvidará.

III.

(Acto III.)

ESCENA V.

OROPESA.

Venid, señores, venid;
Y á mirar desde el balcon
Este solemne pregon
Presurosos acudid.
Abre la marcha lucida
Manuel Ignacio Novalles,
Ostentando por las calles
Su vara negra y temida.
Con la suya caminar
Se ve á Ondátegui á par de él,
Que si es alguacil aquel,
Este es primer familiar.
Sigue luego un escuadron
Que casi á doscientos llega,
Y allí sus galas desplega
Tan vistosa procesion.
Familiares y notarios
Con buen órden lo componen :
A un tiempo agradan é imponen
Todos con sus trages varios.
Airosamente tocados,
Sus leves plumas se agitan,
Y ameno pensil imitan
Tantos colores mezclados.
Son en sus trages brillantes
Lo mas vil la seda y oro,
Que cada cual un tesoro
Lleva en soberbios diamantes.
Desairan la luz del dia
Con sus vivos resplandores,
Ni hay entre tantos primores

A quien dar la primacía.
Los ardientes alazanes
Veréis airosos trotar,
Orgullosos de llevar
Unos dueños tan galanes;
Y ellos tambien á su vez,
Las gualdrapas arrastrando,
Hacen sonar relinchando
La plata de su jaez.
El primoroso estandarte
Se alza por fin de la fe,
Donde si el oro se ve,
Aun mucho mas luce el arte.
Sus borlas llevan ufanos
Luis Roman y Juan Romero,
Porque este honor lisongero
Les toca por ser decanos.
Los acentos del clarin
El ronco timbal apoya,
Y Lucas Lopez de Moya
Publica el pregon al fin.
Cada cual desde el balcon
Escucha con santo celo,
Y con el blanco pañuelo
Saluda á la inquisicion.

IV.

(Acto IV.—El teatro representa un calabozo de la inquisicion.)

ESCENA PRIMERA.

INÉS, CARCELERO.

Carcelero.

Vuestros ruegos me importunan:
Callad, señora, callad.

Inés.

En vano con torvo ceño
Mostrais severa la faz:
Lo conozco, mi desgracia
Os duele, á vuestro pesar,
Y lágrimas de ternura
Os miro vertiendo ya.

Carcelero.

¿Yo, señora...? ¿yo...? Mentira.
¡Voto á Dios...! ¿Imaginais
Que para ser compasivo
Me tiene aquí el tribunal?
No es ese mi oficio, no:
Mi oficio es solo escuchar
Los lamentos, y dormirme
De su sonido al compas;
Es ver males y reir,
Ver suplicios y gozar.
Yo tengo este corazon
Aun mas duro que el metal
Con que forjados los grillos
De estas mazmorras estan.
Ni una lágrima en mi vida
Se me ha visto derramar.

Inés.

Pues ¿qué es esto?
(Pasándole la mano por los ojos.)

Carcelero.

Esto es tan solo...
Brujería... ¡Voto á tal!
Brujería... sí, señora:
Por hechicera aquí estais,
Y es el hechizo mayor
El hacerme á mí llorar.

Inés.

Mi juventud, mi inocencia
Son mis hechizos no mas:
Miradme bien, y decidme
Si puedo ser criminal.

Carcelero.

Yo en eso nunca me meto,
Que esas son cuentas allá
Del tribunal... Todos dicen
Siempre lo mismo... Es verdad
Que como vos, lo confieso,
Jamas he visto, jamas...

Inés.

Pues bien, tened por lo mismo
Algun poco de piedad.

Carcelero.

¡Piedad!... Ya tengo bastante:
Mejor no os puedo tratar.

Inés.

Es cierto, y agradecida...
Pero ¿por qué me negais
El solo favor que?...

Carcelero.

¡Diablos!

¡No es nada el favor!... ¡pues ya!
Si lo supieran... bonita
Se armaria... Sí... ¡dejar
Que comuniquen dos presos!

Inés.

Un minuto nada mas.

Carcelero.

Ni medio.

Inés.

Es mi esposo.

Carcelero.

¡Y qué!
Por lo mismo.

Inés.

¿Quién sabrá?...

Carcelero.

Mi conciencia.

Inés.

¿La teneis
En dejarme así penar?
¡Ah! ¡tantos dias sin verle!
¡Infeliz! cuál sufrirá!
¿Teneis muger? ¿teneis hijos?

Carcelero.

Sí tengo.

Inés.

Pues bien, pensad
¡Cuál vuestro dolor seria
Si de ellos á separar
Os llegasen!... Un momento,
Un momento, por piedad.
Dentro de poco... Mañana...
Tal vez se ejecutará
La sentencia. A separarnos
Va toda una eternidad:
Permitid que para siempre
Un á Dios le pueda dar.

Carcelero.

¡Vamos!... Si digo yo bien
Que es brujería.—Vendra
Conmigo aquí... Mas silencio:
Si lo saben...

Inés.

Descuidad.
Mi gratitud será eterna.
¿Qué digo?... corta será.
Mi gratitud, mi silencio
Breve término hallarán
En la muerte.

Carcelero.

¡Pobrecita!
Me voy... no quiero llorar.

ESCENA II.

DICHOS, FROILAN.

(Al llegar el carcelero á la puerta, sale Froilan.)

Inés.

Al fin le daré siquiera
El último á Dios.

Carcelero.

¿Quién va?
Alto ahí... ¿quién es?

Froilan.

Silencio.

Carcelero.

¡Ah¡ ¿sois vos, padre Froilan?

Inés.

¡Froilan!... ¡Oh cielos!... ¡Que libre
Ni aun aquí me ha de dejar!

Froilan.

Márchate... Déjanos solos.
Nadie entre aquí.

Carcelero.

Bien está.
(Vase.)

ESCENA III.

INÉS, FROILAN.

Froi. Héla allí... ¡cuál está!

Inés. Con mis tormentos,

¿Venis, hombre cruel, á recrearos?
¿O bastantes no son, que ansiais, inicuo,
Con vuestro odioso aspecto acrecentarlos?

Froi. ¡Desdichada...! Mis iras no provoques
Cuando ya solo aquí piadoso bajo.

Inés. ¡Piadoso vos!

Froi. ¿Lo dudas?

Inés. ¿Yo...? Miradme,
Miradme y responded.

Froi. ¡Ah! sí... me espanto
De mi propia maldad... Yo soy un monstruo.
Perdona, Inés.

Inés. ¡Perdon!

Froi. Tus males causo,
Infeliz, y una lágrima que viertas
Cae pesada aquí, y hace pedazos
Mi triste corazon.

Inés. Mentis.

Froi. ¡Me culpas!
Culpa solo el amor en que me abraso.

Inés. ¡Ámor horrible!

Froi. Sí... Como tú misma
Yo me horrorizo de él... Amor infausto
Que aborrezco y maldigo... Un tiempo fuera
Que dichoso viví, solo buscando
Ya de envidiada ciencia el gran tesoro,
Ya de fama inmortal el noble lauro. —
Te ví... todo cesó. — Díme: ¿qué hiciste,
Que en otro ser así me has transformado?
Estas fieras pasiones que aquí dentro
Luchan embravecidas y al nefando
Crímen me arrastran, ¿do se hallaban? ¿Cómo
A tu solo mirar en mí estallaron?
¿Y cuál es tu poder, que desde el cielo
A la region precita me has echado?
Luché... me resistí... tú no lo ignoras.
¡Inútil batallar! Solo combato
Para ser mas vencido... Presa horrible
De algun genio maléfico encargado
De mi condenacion, ya abierto miro
El infierno á mis pies, y en él me lanzo.

Inés. ¡Ah! ¡me dais compasion...! Si á tanto precio
Venganza he de encontrar, yo la rechazo.

Froi. ¿Qué oigo...? ¡O ventura! ¿Con que al fin ya pudo
Una voz de piedad mover tus labios?

Inés. ¿Soy cruel como vos?

Froi. ¡Ah! tú no sabes

Que atroz, que horrible la existencia arrastro.
Los males que tú sufres, yo los sufro
Mas crueles mil veces, mas amargos;
Que en la inocencia tú consuelo encuentras,
Nuevo verdugo con el crímen hallo.

Inés. Sed piadoso una vez... Romped mis hierros,
Y entonces juro...

Froi. ¿Qué?

Inés. Juro no odiaros.

Froi. ¿Eso no mas...? Escucha: yo tan solo
Te puedo libertar: lo quiero, lo ansio,
Y á ejecutarlo vengo.

Inés. ¡Ay! ¿es posible?

Froi. Sí; mas de este favor un premio aguardo.

Inés. ¿Cuál?

Froi. ¿Lo debo decir?

Inés. Entiendo... nunca.

Froi. ¿Nunca...? Piénsalo bien.

Inés. Ya lo he pensado.

Froi. ¡Siempre otro afecto tu razon ofusca!

Inés. ¡Y siempre vos me estais atormentando!

Froi. De un amante vulgar, díme, ¿qué esperas?
Solo inconstancia, olvido, eterno llanto
É indeleble baldon: vil instrumento
De algunos dias de placer, acaso
Para él serias, y cual mueble inútil,
Logrado el torpe fin, luego arrojado.

Inés. ¡Oh!

Froi. ¡Cuál otro es mi amor! A par que ardiente,
Firme le probarás: sí, cuando te amo
Es por la vida; por la vida juro
A tus plantas estar rendido, esclavo.
¿Qué no haré yo por tí? ¿Quieres riquezas?
Habla, y tantas tendrás, que en lujo, en fausto
Te envidien esas damas que orgullosas
Ostentan su beldad en los palacios.
¿Quieres gozar placeres? Los placeres
Te seguirán do quiera...

Inés. Ea, apártaos:
Huid lejos de mí... Vuestras ofertas
Horror me causan, y os cansais en vano.
¿Veis este calabozo obscuro, horrendo,
De suplicios mansion, del hombre espanto?
Otra estancia buscad mas pavorosa,
Tormentos inventad aun mas estraños;
Cielo, delicias, para mí serian,
Si al vivir con tal monstruo los comparo.

¿Qué mas? La muerte que me espera es dulce
Si me libra de vos.

Froi. ¿Qué has pronunciado?
¡La muerte...! Díme: por ventura ¿sabes
La muerte que va á ser? ¿Piensas acaso
Que es un morir comun, de esos que suelen
Repentinos herir, llegar callando,
Que de esta vida al perdurable sueño
Nos llevan sin sentir como al descanso?
No, no; que es un morir atroz, horrible,
Que lento y doloroso va llegando:
Que todo nuestro ser destroza, y hace
Para sufrir aun mas, sufrir despacio.

Inés. Callad... ¡qué horror!

Froi. Es el suplicio mismo
Que el cielo en sus venganzas ha inventado;
El mismo, sí, que en el profundo averno
Los que Dios reprobó sufren rabiando.

Inés. Pues bien, lo sufriré... cortos instantes...
Y por ello despues la gloria aguardo.
Mas vos tambien lo sufriréis; y toda,
Toda una eternidad será, malvado.

Froi. ¡Horrible eternidad...! Mas yo la acepto
Por un instante de tu amor en cambio.
Amame, y todo lo demas es nada;
Y solo el recordar que me has amado
De tanta dicha circundarme puede,
Que el infierno tormentos busque en vano.
Tus odios temo nada mas; por ellos
Soy cruel cual me ves y soy culpado.
Sálvame, por piedad, de este delirio;
Sálvate á tí de mi furor insano.

(Se arroja al suelo.)

A tus plantas postrado te lo ruego:
Sí, yo las baño con acerbo llanto.
Ten de mí compasion y de tí misma:
Mira que juntos nos perdemos ambos.

Inés. Alzad... ¿Qué es lo que haceis? ¡cómo! ¡el verdugo
A los pies de la víctima...! ¿Es escarnio?
¿Es delirio...? Mas no... castigo es solo
Del cielo vengador... En tal estado
¡Yo triunfo, y vos la criminosa frente
En el polvo ocultais! ¡Digno salario
Debido á la maldad! Alzad, os digo:
Donde no os vuelva á ver id, ocultaos;
Dejadme á mí morir, que de mi muerte
Ya en vuestro corazon llevais el pago.

Froi. ¿Sí...? Ya te dejo... A Dios... Pues tú lo quieres,
Sea... tú morirás... Mas si has pensado
Que sola has de morir, te engañas, necia,
Que otro tambien te seguirá al cadalso.

Inés. ¡Ay...! ¿quién?

Froi. ¿No lo adivinas?

Inés. ¡Dios! ¿Florencio?

Froi. Ese mismo.

Inés. ¡Piedad!

Froi. ¡Venganza...! Entrambos,
Entrambos moriréis.

Inés. ¡Ah! ¡que esa herida
Hasta el fondo del pecho me ha llegado!
¡Florencio!

Froi. No le llames, no, que pronto
e volver ás á ver.

Inés. ¿Sí...? ¿dónde...? ¿cuándo?

Froi. ¿Dónde? En la hoguera.

Inés. ¡Compasion!

Froi. En ella
La interrumpida union podréis ufanos
Por siempre renovar... Fieles amantes,
Ese lecho nupcial, ese os preparo. (*Vase.*)

ESCENA IV.

INÉS.

¡Ah!... ¿no basta á tu furor
Que en mí tu venganza cebes?
¡A hundir el puñal te atreves
En la prenda de mi amor!
Sin desmayar, sin temor
Oí mi cruda sentencia:
A su bárbara violencia
Serena entregarme espero;
Mas para golpe tan fiero
No tengo, no, resistencia.

¡Dios mio! mírame aquí
Humillada en tu presencia:
¡Ah! yo imploro tu clemencia,
Mas no la imploro por mí.
Si alguna vez te ofendí
Sufra yo sola el castigo:
Tu cólera yo bendigo
Si á mí solamente alcanza;
Pero es sobrada venganza
Perder á mi bien conmigo.

Mi destino aparecer
Fué en el mundo un solo instante,
Y unir, cual rosa fragante,
El morir con el nacer.
Ve la tarde perecer
Flor que la aurora vió abrir;
Y en tan rápido existir,
Esta corta y triste vida
Solo me fué concedida
¡Ay! para amar y sufrir.

Florencio, dueño adorado,
Yo soy, yo, quien te asesino;
Fatal te fué mi destino;
¿Porqué, porqué me has amado?
Te prometí, desdichado,
Suerte de amor placentera:
Te engañé; solo te diera
En premio de tu pasion,
Por palacio una prision,
Y por tálamo una hoguera.

Perdona, mi bien, perdona,
Y no culpes á mi amor:

Son mi desdicha mayor
Los males que te ocasiona.
Otro premio, otra corona
Te quise yo reservar;
Mas si no logró alcanzar
Tamaño bien nuestro anhelo,
No importa, que allá en el cielo
Aun nos podrémos amar.

ESCENA V.

INÉS, FLORENCIO, EL CARCELERO.

Carcelero.
(A Florencio.)

Venid... allí está.

Inés.

¡Florencio!

Florencio.

¡Inés!... ¡y te vuelvo á ver!
(Se abrazan.)

Inés.

¡Ah! ¡fallezco de placer!

Florencio.

¡Dueño adorado!

Carcelero.

Silencio.
Hablar bajo es menester.

Florencio.

Contenerme no me es dado...

Carcelero.

Pues volved á la prision.

Inés.

¡Arrancarle de mi lado!
Primero me haréis, malvado,
Pedazos el corazon.

Carcelero.

¡Buena la hicimos por cierto!
¡Y tened luego piedad!
Reniego de mi bondad.
(El carcelero se va, dejando solos á Inés y Florencio.)

Florencio.

¿Estoy dormido ó despierto?
¿Es ilusion? ¿es verdad?
¡Inés, Inés en mis brazos!

Inés.

Sí, mírame junto á tí.
Ven, y estrechemos aquí
Tan dulces y tiernos lazos.
Ven, ven, mas cerca de mí.

Florencio.

Deja que de esa mirada
Me abrase el suave ardor;
Deja que aspire el olor
De tu boca perfumada,
Y mas me embriague de amor;
Deja contemple otra vez
Esa divina hermosura;
Que aunque tanta lobreguez
Ocultármela procura,
Puede mas su brillantez.
En vano el dolor pretende
Tan bella flor marchitar;
Que en el que bien sabe amar
Aun mas su pasion enciende
La hermosura del pesar.
Llega, llega, Inés, y pon
Tu mano en el corazon:
¿Ves cual late enamorado?
Pues de hacerlo no ha dejado
Por tí en tan larga prision.

Inés.

Esa confianza, mi bien,
En medio la pena mia,
Fué de mi vida el sosten:
Si pienso en él, me decia,
Él en mí piensa tambien:
Si sufro yo por sus males,
Él por los mios padece;
O mas bien en penas tales,
Amor consuelos iguales
Benigno á los dos ofrece.
Esta prision horrorosa
Do paso tan triste dias,
La imaginé ¿lo creerias?
Tal vez mansion deliciosa
Porque en ella tú vivias.
En sus muros denegridos
Viérasme siempre aplicar
Con triste afan los oidos,
Por si lograba escuchar
Tus ayes y tus gemidos.
Mil veces yo les conté

Mi pasion, mi pena fiera;
Porque en mi vana quimera,
La dura piedra pensé
Repetírtelas pudiera.
Otros dias mas serenos
No le pedia tu Inés
Al cielo de gozo llenos,
Sino una vez á lo menos
Mirarte y morir despues.

Florencio.

¡Tú morir, tú, vida mia!
¡O qué pensamiento atroz!
¿Quién sentenciarte osaria?
¿Dónde está el hombre feroz
Que asesinarte podria?
Mas ¿qué digo? ¿por ventura
Adonde me encuentro olvido?
Jamas aquí la impostura
En su rabia ha conocido
Ni juventud ni hermosura.
Cuanto es mayor la inocencia,
Mas su víctima reclama:
Ya dictó nuestra sentencia;
Y solo en la ardiente llama,
Allí hallarémos clemencia.

Inés.

Ya la dictó: si dudar
Un solo instante pudiera,
No faltó, con rabia fiera,
Quien por solo atormentar
A annunciármela viniera.

Florencio.

¿Quién?

Inés.

¿Lo ignoras?

Florencio.

¡Hombre odioso!

Inés.

Habrá muy cortos instantes
Que aquí se hallaba furioso.

Florencio.

¿Qué dices? ¡Dios poderoso!
¡Y no pude llegar antes!

Inés.

Aquí de su impuro amor
Osó pintarme el ardor;
Y aun con fiera complacencia,
De mi suplicio el horror,
Por vencer mi resistencia.
¡Vencerme! ¡vanos intentos!
No, mi flaqueza no es tanta:
Para sufrir tengo alientos;
Mucho mas que los tormentos
Su odiosa pasion me espanta.

Florencio.

¡O valerosa muger!
Tú alientas mi pecho amante;
Mas si víctima has de ser,
No tengo valor bastante
Para verte padecer.
En una hoguera fatal...
¡O cielos! ¡yo me estremezco!
No, muger angelical,
No será: librarte ofrezco
De ese suplicio infernal.

Inés.

¡Cómo...! ¿tú?

Florencio.

¿Tendrás valor?

Inés.

¿Pudiera faltarme al verte?

Florencio.

Mira que en tanto dolor,
Ultimo don de mi amor
Será tan solo la muerte.

Inés.

Yo con placer la recibo
De tí, por quien solo vivo.

Florencio.

Este anillo que aquí ves,
En sus entrañas, Inés,
Recela un veneno activo.

Inés.

Dámelo luego... Morir
Mi aciago destino es ya;
Pero al dejar de existir,
Al menos el no sufrir
Tu esposa te deberá.

Florencio.

Sí, mi Inés; y mil delicias
Aun al morir probarémos:
Hasta espirar nos verémos;

Y entre amorosas caricias
Abrazados morirémos.
Mis labios recogerán
Ansiosos tu último aliento
Cuando el mio exhalarán,
Y unidas al firmamento
Nuestras almas subirán.
Vengan despues los malvados,
De mil suplicios armados;
Y en su despecho impotente,
En restos inanimados
Ejerzan su saña ardiente.
Al ver burlado su anhelo
Temblarán, sí, de furor;
Y nosotros sin recelo
Gozarémos desde el cielo
De su rabioso dolor.

Inés.

Dame el veneno... ¿Qué tardas?
Tal vez la ocasion perdemos
Si solo un instante aguardas.

Florencio.

Pues primero yo...
(Saca el anillo del dedo, lo abre, y lo aplica á los labios. En este instante Inés, como herida de otra idea, le detiene asiéndole el brazo.)

Inés.

¿Qué hacemos?
No... detente.

Florencio.

¿Te acobardas?

Inés.

¿Yo acobardarme...? Jamas:
No es el temor de la muerte,
Es el temor de perderte.

Florencio.

¡Ah! siempre me perderás,
Que así lo manda la suerte.

Inés.

En este mundo de horror;
Mas reunirnos debemos
En otro mundo mejor,
Y amarnos allí podrémos
Con puro y eterno amor.
Esta halagüeña esperanza
Me da en mis males aliento;
Pero ¡ay! el celeste asiento
Solo la virtud le alcanza,
Y es criminal nuestro intento.
Suframos, mi bien, suframos:
¿Qué importa un hora sufrir
Si siempre puros quedamos,
Y así felices logramos
Al trono de Dios subir?
¿Temes falte resistencia
A esta muger á quien amas?
No, que al sufrir mi sentencia,
Me verás en tu presencia
Sonreir entre las llamas.
Fija los ojos en mí;
Que sin dejar de mirarte,
Tú me escucharás allí
Con firme voz darte el sí
Que en el altar debí darte.
De los hombres á despecho,
Templo la hoguera será,
O de rosas blando lecho,
Donde al fin en lazo estrecho
Nuestra union se cumplirá;
Y en vez de que al espirar
Nuestros amores se acaben,
Se verán acrecentar
De cuanto los cielos saben
Mas que los hombres amar.

Florencio.

¡O Dios...! ¿y es una muger
Quien con tal valor se esplica?
No, no; que en tí pienso ver
Un ángel que purifica
Con su hablar todo mi ser.
Al escucharte ya siento
Centuplicado mi aliento:
Vengan los suplicios, pues,
Que para mí no hay tormento
Si me hallo á tu lado, Inés.
Este veneno aliviara
Nuestro sufrir, es verdad;
Mas por siempre nos separa,
Y el suplicio nos prepara
De union una eternidad.
Pues bien, no lo necesito;
Ya mi mano lo arrojó:
(Arroja el anillo.)
Dígase que nos mató

De los hombres el delito,
Mas nuestro delito no.

Inés.

Ahora, Florencio, eres mio
Por siempre, por siempre, sí.
¿No te sientes otro, dí?
¿No te parece tardío
El suplicio como á mí?
¡Y pensaban separarnos
Los viles! ¡qué necios son!
Con su dañada intencion
Logran solo prepararnos
Mas firme y eterna union.

(Sale el carcelero.)

Carcelero.

Amiguito, luego, luego
A vuestro encierro venid.

Florencio.

Un instante mas os ruego.

Carcelero.

No puede ser, que en Madrid
De sedicion arde el fuego.

Florencio.

¿Qué decis?

Carcelero.

Una asonada
Ha estallado de repente.
A voces pide la gente
Ver la cabeza cortada
De Oropesa el presidente.
Alborotados estan
Los chulos porque hace dias
Que en la corte falta el pan.

Florencio.

Del francés mas bien serán
Traiciones y villanías.

Carcelero.

Yo no lo sé, ni me importa.
Basta de conversacion.

Inés.

¡Bastar, y ha sido tan corta!

Carcelero.

Pues me gusta la aprension.
¿Quién vuestra charla soporta?
Nunca se cansan de hablar
Los maldecidos amantes.

Florencio.

Aguardad pocos instantes.

Carcelero.

Ni un minuto: ya marchar
Os debeis antes con antes.
¿Me quereis comprometer?

Florencio.

Eso no.

Carcelero.

Pues bien, venid.

Inés.

Otra vez nos permitid
Que nos volvamos á ver.

Carcelero.

Bueno... sí... pero salid
Ahora.

Florencio.

No puede ser.

Carcelero.

¡Qué pesadez...! Ea, vamos.

(Se lo lleva.)

Inés.

¡Dueño mio!

(Corriendo hácia él.)

Carcelero.

¡Tambien vos!

Florencio.

Abrázame.

Carcelero.

(A Inés.)

¡Voto á brios!

Inés.

¡Ah! ¡mi bien!

Carcelero.

Buenos estamos.
Venid pues.

(Se pone entre los dos, y los separa.)

Inés.

A Dios.

Florencio.

A Dios.

Fragmentos de la tragedia

DOÑA BLANCA DE CASTILLA.

I.

(Acto I.)

ESCENA IV.

HINESTROSA, Dª MARIA DE PADILLA.

(Doña Maria sale tapada con un gran velo, y antes de hablar, se lo alza.)

Hinest. Ven, hija, ven; que con razon tal nombre
Bien puede darte el que en tus años tiernos
Huérfana te amparára... hoy es el dia
En que debes...

Maria. Morir es lo que debo.
¿Porqué sacarme de mi oculto asilo
Y aquí traerme? Para ser objeto
Del público ludibrio, y ver el triunfo
De mi odiosa rival? Esos que fieros
Osan alzar de sedicion el grito,
Por su reina aclamándola, en el templo
La juran defender. Inmensa plebe
Aplaude en vivas mil...

Hinest. ¡Vanos esfuerzos!
La quieren defender y la asesinan.

Maria. Pero si á verme llegan, un horrendo
Suplicio...

Hinest. Nada temas, que el monarca
En breve va á llegar, y...

Maria. Quién...? don Pedro!
Mal su inconstancia conoceis; acaso
A clavarme el puñal sea el primero.
¿En su amor confiais? nunca lo tuvo.
Ved con qué ingratitud mi antiguo afecto
Dando al olvido, en brazos de la Castro
Corre ansioso á buscar placeres nuevos.

Hinest. Pasagera rival; ya en abandono,
Hoy á mayor poder te abre el sendero.
Ceder pudo don Pedro á la inconstancia;
Mas vive, no lo dudes, tu recuerdo
En su alma apasionada. No tan fácil
Sana la herida del amor primero;
Que cerrada tal vez cortos instantes,
Vuelve á rasgar con mas violencia el pecho.
Nuevo triunfo te espera: ya su labio
Tu nombre amado en tembloroso acento
Ha dejado escapar; gira su vista

Buscando con afan tu ansiado aspecto.
Muéstrate y vencerás, y su alma es tuya
Cual un dia lo fué, cual aquel tiempo
En que á tu amor su amor sacrificara
La hija de cien reyes á despecho
Del galo altivo á quien la ofensa irrita,
Y de sus mismos rebelados reinos.
Muéstrate, digo, que el instante es este.
Cuando su corazon vacila incierto,
Y blando para tí, detesta á Blanca.

Maria. Muger odiosa! oh! cuánto la aborrezco!
Obstáculo funesto á mi grandeza,
El trono fuera de mi amor el premio
Sin su enlace fatal. Cual reina suya
Castilla me adorara; y los soberbios
Que hora en mi daño á conspirar se atreven,
Con las frentes clavadas en el suelo
Yacieran ante mí.

Hinest. No la esperanza
Pierdas, María, de tan alto puesto;
Y cuando no, tu honor, tu propia vida
Exigen vuelvas al favor primero.
Quien se supo elevar nunca descienda
Si al sepulcro bajar no quiere presto.
Teme que el triunfo tu rival consiga.
Dichosa entonces si el obscuro centro
De un claustro para siempre sepultase
Tu hermosura y amor! Pronto el veneno
O el aleve puñal...

Maria. Basta; que á todo
Estoy resuelta ya... Pero qué estruendo...?

Hinest. Los nobles son y Blanca.

Maria. ¡Oh rabia!

Hinest. Huyamos.
De este alcázar conozco los secretos.
Sígueme, ven: conviene no mostrarte;
Que ya á vengarte volverás, y presto.
(Vanse los dos.)

ESCENA V.

Dª BLANCA, DON ENRIQUE, ALBURQUERQUE, DON ALVAR, DON LOPE, RICOS-HOMBRES.

Enr. Venid, princesa, y enjugad el llanto:
No al cielo en vano con piadoso ruego
Ausilio demandásteis; ya os lo envia:
Todos aquí juramos defenderos.

Blanca. Caballeros...! qué! al fin de mis desgracias
Hubo quien se apiadó...? Será que en premio
De tan luengo penar la calma encuentre,
Y luzcan para mí dias serenos?

Alb. Sí, lucirán: nuestro valor lo afirma.
Sabrémos sostener vuestros derechos:
Mandad cual reina en este augusto alcázar;
Y de hoy mas ocupando el trono escelso
Do el cielo os elevó, don Pedro os halle
De esposa suya en el debido asiento.

Blanca. Ah! no á mis ojos de llorar cansados
Ofrece el trono seductor aspecto;
Mas ya que á santo indisoluble nudo
Le plugo á Dios encadenar mi cuello,
De infiel esposo que mi amor rehuye,
Ganar el corazon tan solo anhelo.
Oh! felices vosotras que nacidas
Al pobre amparo de pajizo techo,
Por único tesoro el fiel cariño
Sin zozobra gozais de esposo tierno!
Cuál con el vuestro mi existir trocara!
El don de una corona es don funesto
Cuando al precio que yo comprarla es fuerza.
Nunca yo la aceptara! Oh! nunca lejos
De tí, Sena dichoso, otras orillas
Mi planta hollase. ¿En el hogar paterno
Qué á mi anhelo faltaba? Allí do quiera
Solo encontraba amor, solo respeto.
Mil y mil héroes á mis pies rendian
O la espada adquirida en el torneo,
O el glorioso laurel que en las batallas
Arrancaba al inglés su ardor guerrero;
Y en gloria y en amor rivalizando,
Por premio ansiaban de sus altos hechos
El sumo honor de ennoblecer su sangre
Con la sangre inmortal de los Capetos.
Desdichada de mí, que por un trono
Su afecto desdeñé! Mas no mi pecho
El orgullo movió, que en esta altura
Tan solo hacer felices fué mi anhelo.
Con solícito afan, yo me decia,
Madre seré del castellano pueblo:
Mi mano en él mil bienes derramando,
Las llagas sanaré que el agareno
Hizo en la triste España, y mi ventura
En la suya cifrar de hoy mas prometo.

Alb. ¡Qué bien el nombre de crüel merece

Con que amancilla su opinion el reino,
Si á tan rara virtud guarda insensible
Don Pedro el corazon...! Mas no, que el velo
Hora caerá que su razon ofusca.
Rendido á vuestras plantas le verémos
Detestando su error; y á los halagos
De tan feliz union, tal vez su fiero
Indómito carácter doblegando,
Hará mas leve su pesado cetro.

Enr. ¿Y cuando así no fuere, las espadas
Será que en vano desnudado habrémos?

Alvar. No; que cumplir nuestra palabra es fuerza.

Lope. De defenderla hicimos juramento,
Y sentarla en su trono.

Alvar. Triunfe Blanca.

Enr. Sí, triunfará, ó todos morirémos.

Blanca. No, caballeros, no: nunca mi nombre
A discordias civiles dé pretesto.
Hartos delitos ya, sobrados males
Mi defensa engendró. Si arder el fuego
Debe por mí de rebelion, si solo
Con batallas y sangre mis derechos
Me es dado recobrar, vuestro socorro
Causa á mi pecho horror, yo no lo acepto.

Alb. Es justa vuestra causa.

Blanca. La mas justa,
Si dicta la crueldad, deja de serlo.

Enr. ¿Quedará sin venganza la inocencia?

Blanca. Su solo vengador está en el cielo.

Enr. Así oprimen al mundo los tiranos:
Su fuerza es la paciencia de los buenos.

Alb. ¿En qué armas, pues, fiais vuestra defensa?

Blanca. La súplica y el llanto, otras nó quiero.
Sí, nobles caballeros; pues sensibles
A mi suerte os mostrais, un solo medio
Me es lícito aprobar: seguidme todos;
Y uniendo al mio vuestro ardiente ruego,
A las plantas del rey...

Enr. Duro es, señora,
Pedir cual gracia en humildoso acento
Lo que honor y justicia á par exigen.
Mas pues vos lo mandais, sea: consiento
En tanta humillacion... Pero si sordo
A tan justo clamor, si al llanto vuestro
Insensible don Pedro, cual á esposa
Hoy no os abre los brazos, lo prometo,
La senda del deber que desconoce

A enseñarle vendrán nuestros aceros.

(Se retiran los nobles.)

Blanca. ¡Ah! ¡De los males que me anuncia el alma
El curso detened, piadosos cielos!
Mas si es fuerza una víctima que aplaque
Vuestro justo furor, sobre mi cuello
Caiga tan solo el rayo... Venturosa
Castilla sea bajo el blando cetro
De mi insensible esposo: este me mire
Una vez con amor, y alegre muero.

II.

(Acto II.)

ESCENA II.

DON PEDRO, Dª MARIA.

Pedro. ¿Qué es esto, rey don Pedro...? ¡Y tú cediste!
¡Tú...! Sueño me parece...! ¡Mas ¿me engaña
La vista...? ¡Oh Dios! ¡María!

Maria. ¿Qué os admira?
¿No esperarme debeis? Cuando á la amada
Esposa os une el cielo, cuando todos
Corren á daros por ventura tanta
El dulce parabien, señor, ¿no es justo
Que á par de todos yo...?

Pedro. Huye, insensata.
¿Cuál intento es el tuyo? ¿En estos sitios
Poner no temes la atrevida planta?
¡Ay de tí si te ven...! Huye: aquí solo
Tu muerte encontrarás que todos ansian.

Maria. Pues esa busco, sí: venid, vos mismo
Entregadme del pueblo á la venganza.
Mandad que al punto con feroces manos
En mí cebando su sangrienta rabia,
Despedace mi cuerpo, y que mis miembros
Furioso arrastre por las anchas plazas.
Venid: este espectáculo muy digno
Será del rey don Pedro.

Pedro. ¡Oh cielos! Calla.
¿Y tú tambien á mis contrarios fieros
Te vienes á juntar? ¿y tus palabras,
Cual agudo puñal, de mis dolores
Se aplacen en rasgar la horrenda llaga?

Maria. Yo solamente vuestra dicha acudo
A celebrar, señor.

Pedro. ¡Dicha! ¿Qué llamas
Dicha...! ¿Será tal vez vivir atado
A odioso yugo que detesta el alma?
¿Será de un pueblo vil á quien desprecio
La ley. obedecer? ¿Será humillada
Ver mi alta dignidad, y honor y gustos
Trocados en baldon, pesar y rabia...?
Si esta se llama dicha, eslo igualmente
La que ofrece el infierno.
Maria. No me engaña
Ese dolor fingido: si don Pedro
Consiente en tal union, don Pedro la ama.
Pedro. ¡Yo amarla!
Maria. Sí. ¿Sois rey: quién os la impone?
Pedro. El serlo. Libre en su aficion, se enlaza
El vasallo mas vil á quien adora.
Mas nosotros, allí donde nos atan,
Allí inmolarnos, padecer es fuerza.
Maria. ¡Nueva y rara virtud! Así de infamia
Logra cubrirse un rey: seguid, y en breve
Esclavo os llamaréis y no monarca.
Pedro. ¡Yo esclavo...! ¡Infame yo...! Pues si supiera...
Pero no... te comprendo... vete... marcha...
Marcha lejos de aquí, que es un veneno
Tu vista para mí... Si mas aguardas,
Si mas te escucho ya... déjame... vete.
Maria. A Dios... Voy satisfecha... Aquí buscaba
Un desengaño... ya lo tengo... ahora
No me importa morir... Si lo dudaba,
Sé que don Pedro me odia.
Pedro. ¿Quién lo dice?
Maria. Vos, que así me alejais.
Pedro. Honor lo manda.
¿Ignoras, infeliz, que tu presencia
Males, ruinas aquí solo presagia?
¿Será que, por amarte, un reino entero
En mil discordias y en delitos arda?
¿Quieres...?
Maria. Yo nada quiero. Sé que solo
Me resta ya morir, y eso me basta.
Pedro. No, tú no morirás... este consuelo
Lleva... ¿Yo aborrecerte...? Aun me eres grata.
Y hora que mal mi grado el cruel destino
Con la que siempre odié mi suerte amarra,
La imágen fiel de nuestro amor primero
Con mas fuerza á mi mente se retrata.
Maria. ¡Harto en la mia por mi mal existe!

¡O de un tiempo feliz memoria amarga,
Cuando á mi lado un rey jóven, valiente,
Eterna fe sensible me juraba!
No temas, me decia: á los pies tuyos
Rindo cetro y corona: tu monarca
Quiere tu esclavo ser; tener no puedo
Otro amor, otra esposa... ¡Ay, desdichada!
¿Y yo os pude creer...? Si cuna humilde,
Pero honrada, señor, meció mi infancia,
¿A qué mi pecho seducir con dones
Para que no nací? Pobre, olvidada,
Dejárainme correr en quieto albergue
Dias esentos de ambicion insana.
Acaso mas dichosa hubiera sido,
Y ménos criminal me contemplara.

Pedro. ¿Tú criminal?

Maria. Lo soy: por vos la senda
Dejé de la virtud: horrible mancha
Cubre mi frente de rubor; y asida
Está á mi nombre la execrable fama
De las mugeres viles. Donde quiera
Me miro maldecir, cual fiera causa
Del celeste rencor que males tantos
En la infeliz Castilla airado lanza.
Tiendo la vista en torno, y enemigos
Encuentro solo que feroces ansian
Mi muerte y esterminio. Este es el fruto
De vuestro infausto amor, esta la paga
De mi flaqueza indigna.

Pedro. ¿Y qué te importa
De plebe vil el murmurar? ¿Su saña
Qué te importa tambien? Yo te amo, y todo
Lo ennoblece mi amor. Si te amenazan,
¡Ay de aquel que á tu vida...!

Maria. Fué ya el tiempo
En que don Pedro fiel, de amotinada
Plebe, á su amante defender sabia.
¡Cual roca incontrastable, á la borrasca
Entónces resistió...! Mas hora el miedo,
Aleve ingratitud le hiela el alma.

Pedro. ¿Quién? ¡Yo temer!

Maria. ¿Do fué el antiguo brio?
¿Do el fuerte pecho?

Pedro. ¡Yo temer!

Maria. Hoy mandan
Los grandes solo aquí.

Pedro. Sabré probarles

Que aun soy don Pedro.

María. No... Ya resignada,
La triste suerte que me espera aguardo.
Moriré si es preciso... Goce Blanca
Vuestro amor, vuestro solio... El iris sea
Que torne al reino la perdida calma.
Solo perezca yo, todos se salven.
Mas ay! señor: si un tiempo hubo que grata
A vuestro pecho fuí, si la primera
Supe en él inspirar ardiente llama,
Nunca de vos se aparte el fiel recuerdo
De tan fina pasion. Mi muerte infausta
Algun llanto os merezca; y nunca, ay triste!
Que perezco olvideis sacrificada
A vuestro amor.

Pedro. ¡María!

María. Solo os pido
Una gracia... soy madre... en mis entrañas
Resuena penetrante de natura
El grito santo y las destroza... Nada
Morir me importa... mas los hijos caros
Prendas del corazon, tan solo arrancan
Este llanto á mis ojos... ¡Infelices!
Señor, son vuestra sangre... si les falta
Su madre, en vos un protector, un padre
Encuentren, pues lo sois... Esta esperanza
Me acompañe á la tumba. Sepa al ménos
Que vos los acogeis, y que á la insana
Furia cruel de mis contrarios todos
Les serviréis de escudo... A vuestras plantas
Vedme, señor... Mis súplicas, mi llanto,
Esta piedad de vos alcancen.

Pedro. Basta,
Que resistir no puedo. Alza y enjuga
Esas que tiernas tu semblante bañan
Lágrimas de dolor... Lo siento, sola
Tú naciste á ser mia: donde te hallas
Todo es dicha y placer; horror es todo
Y odioso para mí donde tú faltas.
Lo sé, mil pueblos mi pasion funesta
Van á llorar... no importa... ¿Y quién osara,
Quién, contrastar mi voluntad? Si unidos
Cuantos guerreros belicosa España
En su ancha faz encierra, á las que puede
Huestes inmensas abortar la Francia,
Con tal empeño aquí se presentasen,
Ni aun así de estos brazos te arrancaran.

Ven, y Castilla á par su rey te mire
Cual le cumple á mi amor. Sobre las aras
Mi eterna fe recibe: sube al trono;
Reina, María, reina: tu constancia
Este premio merezca; y tus contrarios
Todos hoy á tus pies temblando caigan.

Maria. ¡Ah! ¿qué decis, señor?... ¿será posible?

Pedro. Lo juro.

Maria. ¿Y los peligros?

Pedro. No me espantan.

Maria. ¿Olvidais que otros vínculos...?

Pedro. Los rompo.
Tú mi esposa serás.

Maria. Promesas vanas.
Vos mismo no podeis.

Pedro. ¿Quién lo prohibe?

Maria. Vuestros vasallos.

Pedro. Tiemblen. Esta espada
Sabrá su arrojo castigar. Elijan
La obediencia ó la muerte... En vano aguardan
Hoy triunfantes de mí verme en el templo
El yugo recibir con que amenazan
Mi frente regia... En el momento cese
La proyectada pompa. Sin tardanza
Corro yo mismo á suspenderla... ¡Ay de ellos
Si osaren resistir...!

III.

(Acto IV.)

ESCENA II.

DON PEDRO, Dª BLANCA.

Blanca. Cuando ha poco, señor, compadecido
De mi luengo penar, los brazos vuestros
En prenda fiel de conyugal cariño
Os dignasteis abrirme, mal pensara
Que de afrenta y dolor nuevos motivos
En breve me esperaban... Me persuado
Que, olvidando fatales estravíos,
Ya lanzasteis de vos al vil objeto,
Causa de tantos males; que si altivo
Una esperanza criminal conserva
Que le alienta á pisar aun estos sitios,
Solo su presuncion, no vuestro afecto,

Se la puede inspirar... Mas yo la he visto,
Esa aleve muger: á mi presencia
Osó mostrarse, y con acento impío
Insultar á su reina... No su muerte
Vengo á pedir, señor, no su castigo.
Viva feliz si puede... Mas un techo...
Qué digo un mismo techo...? un reino mismo
No nos puede abrigar; y al punto es fuerza...

Pedro. Lo conozco, señora; prevenidos
Tengo vuestros deseos; hoy por siempre
Separadas seréis, y á mis dominios
La dulce calma tornará perdida.
En vos sola consiste.

Blanca. ¿En mí?

Pedro. Este escrito
Fin debe dar á las discordias nuestras.
Firmadlo, pues.

Blanca. ¡O cielos! ¿Qué he leido?
Y os atreveis, señor...

Pedro. Sé cuanto puede
Vuestro enojo decirme: sé que infrinjo
Promesas, pactos, leyes... no pretendo
Disculparme... confieso mi delito...
Soltad rienda al furor... llamadme monstruo,
Alevoso, traidor, bárbaro, impío,
Cuanto querais, en fin... Todo lo sufro,
Todo, como firmeis.

Blanca. ¡Cielos divinos!
¡Con qué dureza el bárbaro me anuncia
Su horrible voluntad...! Si permitido
Fuese romper tan sacrosantos lazos,
¿Que lo hiciera dudais...? Pero sumisos
A un yugo indisoluble, no los hombres,
El cielo solo puede desunirnos.

Pedro. Su voluntad por ellos revelando,
Intérpretes de Dios son sus ministros.
Ya lo veis: tres prelados son, señora,
Los que á la par declaran...

Blanca. ¿Quién ha dicho
Que pueden otorgar lo que prohiben
Leyes y religion...? Solo han cedido
Al miedo... sí... pues saben, si os conocen,
Que es sentencia de muerte el resistiros.

Pedro. Dejad, señora, inútiles discursos.
¿Quereis firmar?

Blanca. Jamas.

Pedro. Pues yo lo exijo.
Blanca. Y yo cuando mi honor así se ultraja,
Para salvar mi honor ved como firmo.
(Rasga el pliego.)
Pedro. ¡Atrevida!
Blanca. ¿Quereis que roto quede
Nuestro enlace fatal? Un solo arbitrio
Existe.
Pedro. ¿Cuál?
Blanca. Mi muerte.
Pedro. ¿Y quién te dice
Que no está decretada?
Blanca. Medio es digno
De tí, monstruo, de tí, que estás sediento
Siempre de sangre humana. Yo te invito
A derramar la mia.
Pedro. ¡Qué arrogancia!
¿Es este el llanto, el ruego, el artificio
Con que á mis piés no ha mucho os ví mi afecto
Engañosa implorar?
Blanca. Harto he gemido,
Harto ya me humillé...! Verme quisieras
La faz llorosa, con dolientes gritos
Mis penas exhalar, y luego en brazos
De esa feliz rival, ambos reiros
De mi inútil dolor...? No, tal contento
No gozarás... En vano has presumido
Que yo á mi propio deshonor suscriba.
Clava, si lo osas, el feroz cuchillo
En este corazon, pues mis derechos
De hoy mas te juro hasta el postrer suspiro
Resuelta sostener.
Pedro. ¿Y quién ya, triste!
Defenderte podrá?
Blanca. Tus pueblos mismos
Que odiándote me adoran; que indignados
Do quier en mi favor alzarse he visto.
¡Qué seria de tí, sino enfrenara
Yo su justo furor...! Mas tiembla, impío,
Que ya colmada está del sufrimiento
La copa harto profunda, y tu castigo
Acercándose va.
Pedro. Tú me amenazas!
Tú, pérfida, trocar en enemigos
A mis vasallos piensas...! Pues bien, rotos
Nuestros lazos estan... Solo en tí miro

Una aleve traidora... A Dios te queda.
Probarás mis furores vengativos.
. . . .

Fragmentos del drama

ROSMUNDA.

I.

(Acto II.)

ESCENA IV.

ELEONORA, ROSMUNDA.

Ros. ¿Dónde me conducis?.. ¡Qué miro!.. ¡Es ella!
El. ¿Y bien, qué os sobresalta? En mi palacio,
En mi cámara estais.
Ros. ¡Desventurada!
¿Qué pretendeis de mí? Porqué...
El. Calmaos.
Tomad asiento.
Ros. ¡Yo!
El. Sentaos, digo;
Y aliento recobrad.
Ros. Vuestro mandato
Obedezco, señora.
(Se sientan las dos.)
El. Oid, Rosmunda;
Y no estrañeis si con franqueza os hablo.
Enojado me habeis.
Ros. ¡Yo!
El. Con ofensas
Que nunca las mugeres perdonamos.
Ros. ¡Ah! ¿Cómo pudo ser? En mi retiro
Era vuestro existir casi ignorado.
Si el nombre vuestro pronuncié algun dia,
Fué para bendeciros, para amaros.
El. Lo creo. Mas no siempre nuestros pechos
Tan inocentes son como pensamos;
Y entre afectos tal vez puros, sencillos,
El crímen se desliza enmascarado.
Ros. ¡Ah!
El. Vos, Rosmunda, amais. ¿Podeis jurarme
Que al mundo, al cielo no ofendeis amando?
Ros. Sí, lo puedo jurar; que es inocente
Amor que de virtud se enciende al rayo.

Sin rubor lo confieso al mundo, al cielo;
Y á los pies de tus aras, sin espanto,
Eterno Dios, en tu presencia misma,
Osaré repetir mil veces « amo. »

El. Sí... Sí... pero decid... ¿estais segura
Que con igual pasion el justo pago
Da Alfredo á vuestro amor?

Ros. ¿Si lo dudara,
Viviera yo, señora?

El. ¿Os ha jurado
Eterna fé?

Ros. Mil veces.

El. ¿Qué promesas
Os hizo?

Ros. En mi memoria solo guardo
Una.

El. ¿Cuál es?

Ros. La de adorarme siempre.

El. Y entre frases de amor ¿otros halagos
Acaso no mezcló? ¿No procuraba
Con ponderados bienes deslumbraros?
¿No presentó, por fin, á vuestros ojos
De futura grandeza el dulce cuadro?

Ros. Si otra cosa que amor me prometiera,
Yo, señora, lo hubiera despreciado.

El. Mas qué esperanza, al fin, era la vuestra?

Ros. Eso me preguntais? Al que ama tanto
¿Qué otra esperanza concebir le es dable
Sino unirse á su bien en dulce lazo!

El. ¿Luego Alfredo tambien alimentaba
En vos esa ilusion?

Ros. ¿El?

El. Sí... esplicaos
Con franqueza.

Ros. Yo...

El. Hablad.

Ros. Yo la tenia;
Pero él jamas me prometió su mano.

El. ¡Y osais decir que vuestro afecto es puro!

Ros. ¿Cupo, señora, en mí nunca dudarlo?

El. ¡Incauta! ¿Qué habeis hecho? De un amante
Las artes conoced... Desengañaos.
Sabed que cubre con falaces rosas
La sima donde intenta despeñaros;
Sabed que lleva, mentiroso, astuto,
Hiel en el corazon, miel en los labios;
Y con dulces palabras y caricias,

El crímen, la deshonra va labrando.

Ros. ¡Cielos! ¡qué luz funesta!... Acaso Alfredo...
No cabe en él un corazon tan falso.

El. ¿No cabe? Pues oid.

Ros. Callad: no os pido...

El. Sabedlo: es un traidor, es un malvado.

Ros. Señora, si lo es... dadme la muerte,
Mas no me lo digais.

(Se levantan.)

El. Os fuera grato
Creer siempre en su amor ¿no es cierto? y siempre
Con tan gustosa idea apacentaros...
Desechad ese error. ¿Porqué en el seno
Alimentar quereis tan necio engaño?
Porqué...

Ros. Señora, y vos ¿porqué obstinada
En el pecho un puñal me estais clavando?
¿Porqué me arrebatais hasta el consuelo
Que hallar pudiera en mi destino infausto?
¿Y porqué, despiadada, en mis dolores
Con esa risa atroz mostrais gozaros?
¿Qué os importa mi amor? ¿Qué mis desdichas?
¿Una reina no tiene otros cuidados?
Mas en vano os cansais: sé que es forzoso
Perder toda esperanza; sé que el vaso
Me es preciso apurar hasta las heces
De amargura y dolor y eterno llanto;
Sé que ya para mí no hay en el mundo
Ni placer ni ventura. Horrible arcano
Existe aquí, que penetrar no puedo...
Ni le quiero saber... Al desdichado
¿Qué le importa la causa de sus penas
Si ella acrecienta su mortal quebranto?
Dejadme al menos mi ilusion... ¿Qué digo?
No es ilusion... es realidad... Sus labios
No mintieron amor... ¡Pues qué! á mis plantas
¿No le ví sin color, casi espirando,
Temblar, caer, con lágrimas de fuego
Surcar su rostro y abrasar mi mano?
¿No le ví estremecerse en cruel delirio,
Domar de su pasion los fieros raptos,
Y amor diciendo los ardientes ojos
Con su muda elocuencia hablar mas claro?
¡Ah! que eso no se finge, no. Bien puede
El rigor... el deber... lo ignoro... ¿Acaso
Sé yo lo que en las cortes corrompidas
Ahuyenta la verdad, manda el engaño?

Bien puede en su furor la suerte injusta
Arrebatarle el bien que ansiaba tanto,
Mandarle huya de mí, que me abandone,
Y aun sujetar su cuello á odiosos lazos;
Pero, no lo dudeis, su pecho es mio,
Mio, sí, para siempre... En los palacios,
En el campo de honor, en los torneos,
Donde quiera que esté... de otra en los brazos...
Allí me amará siempre: allí en secreto,
Maldiciendo el rigor de adversos hados,
Si suspira, si gime, ese suspiro
Es mio y hácia mí vendrá volando (1).

El. ¡Orgullosa! ¡Oh furor! ¿Y á tal estremo
Tu beldad te envanece?.. ¿Tal encanto
Presumes se halla en tí, que irresistible,
Eterno es tu poder?.. ¿Oh, qué insensato
Delirio! ¿Sabes lo que dices? ¿Sabes
Que si eso fuera cierto, era llegado
Tu triste fin, y que ese amor impuro
Me es preciso en tu sangre sofocarlo?
¿Sabes á quien ofendes, á quien amas?
Tú misma, tú, te llenarás de espanto.
Conoce al fin el elevado objeto
De tu insana pasion... Mira ese cuadro.

(Le señala un retrato.)

Ros. ¡Cielos! ¿qué veo? ¿No es Alfredo?

El. El mismo,
Pero mírale bien... Un regio manto
Cubre sus hombros... en su frente brilla
La diadema...

Ros. ¡Es el rey!

El. Tú le has nombrado.

Ros. ¡Ah!

(Se oculta el rostro entre las manos.)

II.

(Acto III.)

ESCENA II.

ENRIQUE, ROSMUNDA.

Enr. ¡Ah! yo te juro que tan negro crímen
No ha de quedar impune: si en tu sangre

(1) Este arrebato de la pasion es bellísimo. La ingenua seguridad de *Rosmunda* debe exasperar á la celosa reina. Cada palabra es un dardo... Ya no hay tranquilidad para *Eleonora*, que aun en medio de las caricias de su esposo recordará la terrible idea...

Ese suspiro
Es de otra y hácia ella irá volando.

Mi noble espada sumergir no puedo,
Aun hay tormentos para tí mas grandes.
Pero ¡ Rosmunda!... ¡ Ay Dios !... Muerta, sí, muerta!
Héla allí inmóvil, sin color, cadáver
Que el regio manto convirtió en mortaja,
Y en féretro el dosel... ¡Horrible imágen!
Maldigo mi pasion ; pues ella sola
La causa ha sido de tan cruel desastre...
Sí, yo soy quien te mata, sí, Rosmunda;
Y soy el que despues de asesinarte,
Con mofa vil que de baldon me cubre
Ahora escarnio de tus restos hace.
Mas ¡ ay! perdona; que á poderlo Enrique,
Viva estuvieras donde muerta yaces.
Huyamos de esta vista... Mas no puedo...
A sus plantas llorar solo me es dable.
Quiero morir aquí... Muerto tan solo
De hoy mas consiento que de aquí me arranquen.
¡ Rosmunda!... ¡ No responde!... ¡ Cuán helada
Su yerta mano está!... Mi llanto baje
Sobre ella ardiendo, y en su mármol frio,
Corra abundoso y el calor derrame.
Dios, que ves mi dolor, haz que á la vida
Mis suspiros la vuelvan un instante.

(Queda postrado á los pies de Rosmunda: esta va volviendo en sí poco á poco.)

Ros. ¡Ay!

Enr. ¡ Qué gemido!... si será... delirio...
¡ Vana ilusion!

Ros. ¡ Ay Dios!

Enr. ¡Otra vez!

Ros. Madre...
Madre amada...

Enr. ¿No es ella?... sí... se mueve...
¡Aun respira!... ¡O placer!... Su pecho late...
¡Rosmunda!... Guardias!... Acudid... ¡Rosmunda!...
¡ Vives!... ¡ Ah! yo fallezco.

(Cae á los pies del trono.)

Ros. Oigo llamarme...
¿ Qué es esto?... ¿ Dónde estoy?... ¿ Qué sitio es este?...
¡Qué espléndido salon! ¡ Qué estraño trage!
¿No es un regio dosel do estoy sentada?
¿ Qué peso es este que mi frente abate?
¡ Una corona!... ¡O Dios!... Sin duda es sueño
Para hacer mas horrible el despertarme.

(Deja la corona á un lado.)

Enr. ¡Rosmunda!

Ros. ¿Quién me llama?... ¿ Un hombre miro
A mis plantas?... ¿Quién sois?

Enr. ¡O fiero trance!
¿No me conoces ya?

Ros. ¡Cielos! ¡Alfredo!
¡Enrique!... ¡Él es... él es... Dios, amparadme.

Enr. ¿Qué temes?

Ros. Apartaos... Vuestra vista
Solo espanto y horror puede causarme.

Enr. Escucha.

Ros. Nada quiero... Huyamos.
(Quiero huir, y no pudiendo sostenerse, cae.)
¡Cielos!
No me puedo tener... ¡Que así me falten
Las fuerzas!
(Enrique acude á sostenerla.)

Enr. Ven, mi bien, ven á mis brazos.

Ros. Un rayo en ellos sin piedad me abrase.

Enr. Calma tu espanto, pues permite el cielo
Que á mi voz de la tumba te levantes.

Ros. ¡Ah! ¿qué quereis de mí? ¿Sois vos, inicuo,
Quien hacerme ha dispuesto tal ultraje?

Enr. No me culpes... Yo mismo no çomprendo...
Así quiso Leonor de mí vengarse...
Mas la perdono ya, pues que fingida
Tu triste muerte...

Ros. Sí... fingida... En balde
Un tósigo mortal me destinaba:
El cielo decretó que me salvase.

Enr. Mas ¿cómo pudo ser?... Díme...

Ros. No todos
Son malvados aquí... Burló sus planes
Narcótico licor.

Enr. ¿Quién te lo diera?

Ros. Arturo.

Enr. ¡Arturo!

Ros. Sí... Dejad me saquen
De este horrible palacio.

Enr. ¿Qué pretendes?
¿No soy tu Alfredo yo? Puedes dejarme?

Ros. ¡Alfredo! Y aun osais con ese nombre...
Mirad, señor, do estamos... De mis padres
No es esta la mansion... No es el humilde
Castillo donde con perversas artes
De doncella infeliz, sensible, incauta,
Un pérfido traidor pudo burlarse;
Donde ella se entregaba sin recelo
Al tierno impulso de su pecho amante;
Y donde ciega al deshonor corria

Mientras soñaba ¡ay Dios! felicidades.
Aquí el alcázar de los reyes miro;
Un trono miro allí... Por todas partes
La pompa de estos sitios me anonada,
Y en vos refleja para haceros grande.
¡Alfredo pereció!... Triste Rosmunda,
Ni aun en recuerdo ya le es dado amarle:
Sois, Enrique, mi rey, mi soberano;
Y para vos, señor, ya no soy nadie.

Enr. ¡Nadie! Tú eres mi bien, mi alma, mi todo,
Y en vano quiso el cielo coronarme:
A tus plantas yo rindo mi diadema,
Y siempre Alfredo soy.

Ros. Sois un infame,
Sois un perverso, pues la horrible mengua
Así aceptais de un seductor cobarde,
De un vil perjuro... Por inmundo fango
El manto regio consentis se arrastre;
Y el que nació á ser rey ya sin decoro,
Al esclavo mas vil quiso igualarse.

Enr. ¡Ah! calla, calla; que al oir tus quejas
Fiero puñal el corazon me parte.
Sí, yo soy criminal; tu ira merezco.
Mas compasion tambien... Siempre punzante
Cruel remordimiento atormentaba
Mi triste corazon; y al adorarte,
Yo mi pasion funesta maldecia,
Y al maldecirla mas, era mas grande.
¿Qué quieres?... (esclamaba en mi delirio)
¿Do te lleva tu ardor?... ¿Quieres, infame,
Seducir su virtud? ¿Entre tus manos
Esa cándida flor habrá de ajarse?
Entónces detestaba esta grandeza
Que puso nuestras cunas tan distantes;
Y mas que todo detestaba entónces
Ese lazo fatal, abominable,
Que no formó el amor, y en ferreo yugo
Es eterna ocasion de mis afanes.
Ora intentaba en mi furor romperlo,
Y sobre el trono escelso colocarte:
Ora huir de tu lado resolvia
Y entregarte al olvido... Tú lo sabes:
Turbado, incierto, veces mil me viste
A tus plantas gemir, y delirante
Raudo desparecer: en larga ausencia
Mi olvido ya, mi ingratitud lloraste;
Y al cabo, á mi pesar, sin saber como,

Otra vez á tus pies volviste á hallarme.
No me acrimines, pues... Culpa tan solo
Al hado, al cielo... á tí. ¿Piensas que es fácil
Conocerte y no amar? ¿Piensas que puede
Quien una vez te amó, nunca olvidarte?
Pierde primero tu fatal belleza;
Pierde ese hechizo que fascina, atrae,
Y puso el cielo en tí, cual si quisiera
Ostentar su poder á los mortales.
¡Ay! esta dicha que á tu lado alcanzo
Tan dulce es para mí, tan inefable,
Que ¿cómo resistir? ¿cómo á perderla,
Mísero yo, pudiera condenarme?

Ros. Y ¿cómo á tanto amor resistiria
Una débil muger? Sencillo, frágil,
Mi triste corazon á sus dulzuras
Se entregó sin recelo, y los pesares
Nunca creyera hallar donde lucia
De ventura sin fin la bella imágen.
Solo en tí se encerraba, en tí tan solo,
Cuanto en el mundo apetecer es dable.
Alfredo era mi dicha, era mi gloria,
Mi tesoro, mi vida, el bien mas grande;
Alfredo era mi Dios, á quien la tierra
Toda á mis ruegos erigiera altares.
¿Te hallabas á mi lado? Embebecida
Creia ver de mi custodia el ángel.
¿Hablabas? A tu voz me estremecia
Cual si el supremo ser bajara á hablarme.
Subyugada por tí, vencida, ¡ay triste!
¿Qué me fué dado hacer sino adorarte?
¡Era yo tan feliz!.. No las riquezas
Te pedia mi amor, no que me alzases
Hasta el regio dosel... Solo veia
Como el supremo bien tu ansiado enlace,
Y nada mas allá... Vivir contigo,
Y que la tierra entera me olvidase,
Y contigo morir; y que al empíreo
Nuestras almas unidas se elevasen;
Y en presencia de Dios, en su alta gloria,
Por una eternidad poder amarte.

Enr. Sí, bien mio, lo juro: sí; por siempre
Tuyo Enrique será. Ven, y constante...

Ros. ¿Qué he dicho? ¡Santo Dios!.. ¡Ah! me horrorizo.
Dejadme... no es verdad.

Enr. No te retractes.
Dí que me amas aun.

Ros. Y bien, os amo,
Os amo por mi mal... pero matadme.
Enr. No, que mia serás... Ya no vaciló.
Triunfó, triunfó el amor... Desde hoy tu amante
Tu esposo vendrá á ser.
Ros. ¡Cómo!
Enr. Rompiendo
Con esa aleve mi ominoso enlace,
Hoy libre quedaré.
Ros. No, no permito...
Enr. ¿Quién, dí, quiso adornar con los reales
Armiños tu beldad? ¿quién la corona
A tu frente ciñó? ¿quién colocarte
Mandó sobre ese trono?... Dí: ¿no es ella?
Pues ella...
Ros. Sí... es verdad... ¡Muger infame!
¿No vió mi juventud y mi inocencia?
Y ¡nada pudo haber que la aplacase!
Y ¡decretó mi muerte! y ¡el veneno
A saciar su rencor no fué bastante!
¡Mas allá de la tumba se estendia,
Haciendo escarnio vil de mi cadáver!
¡Ah! tiembla... que por fin, de tí, perversa,
Yo tambien á mi vez podré vengarme.
Enr. Sí, sí: te vengarás... su puesto ocupa,
En él te colocó; de él ella baje.
Ros. ¡Qué horrible pensamiento! ¡O Dios! y pude...
¡Ah! señor, por piedad, de aquí sacadme.
No me conozco ya... Vuestra presencia...
Esta regia mansion... vuestro lenguage...
Todo perturba mi razon... y todo...
Dejadme al menos mi virtud, dejadme.
Enr. ¿Qué dudas?.. Ven conmigo, ven.
Ros. Marchaos;
Que aun vuestro aliento me emponzoña.
Enr. En balde
Te resistes... Yo juro... Mas ¿quién viene?
¿Ella acaso?
Ros. ¡Eleonora!
Enr. Sí... Ocultarte
Es preciso... Ven.
Ros. No.
Enr. Te lo suplico,
Que Enrique al menos tu existencia salve.
Ros. Obedezco... Mas ¿dónde?
Enr. En ese trono;
Y que su mismo ardid ora la engañe.

HARTZENBUSCH

(DON JUAN EUGENIO).

Nació en Madrid á 6 de setiembre de 1806. Su padre fué un ebanista aleman, que se propuso dar á su hijo la carrera eclesiástica: observó despues la poca inclinacion del jóven á aquel estado, y abandonó su designio. Así Hartzenbusch solo estudió el latin y los dos primeros años de filosofía: estudios que hizo en San Isidro el Real de Madrid. Tocóle por preceptor de retórica y poética un padre jesuita de mucha edad, hombre de una erudicion vastísima en los idiomas latino y griego, el cual, como jamas habia enseñado otra cosa, ni aun se acordó de decir á sus discípulos que existia una poética castellana; de modo que Hartzenbusch, dejados ya los estudios y destinado á la profesion de su padre (que enfermo casi continuamente, necesitaba quien dirigiese su taller), aprendió el arte métrico por casualidad, habiéndole caido en las manos el del padre Losada. Robando los ratos que podia á una ocupacion que no le gustaba, leyó nuestros autores dramáticos, los italianos y los franceses, tradujo dos piececillas del francés y refundió dos comedias antiguas, que se representaron en los teatros de Madrid. Una imitacion que hizo de otra comedia francesa se ejecutó en Barcelona. El año 1834, muerto ya su padre, estuvo trabajando como simple jornalero en la obra de mueblage que se hizo para el salon de próceres del Buen Retiro. Viéndose despues sin tener donde emplear su escasa habilidad fabril, aprendió la taquigrafía y el año 35 entró en la redaccion de la Gaceta como taquígrafo temporero. Cerradas las Córtes, escribió *los Amantes de Teruel*, drama que habia empezado con un plan distinto mucho tiempo antes, y que abandonó cuando vió aparecer el *Macías* de don M. J. de Larra, con cuyo plan habia coincidido completamente. Ha hecho despues una traduccion libre de la *Angèle* de Dumas, y ha escrito otro drama con el título de *Doña Mencía*. Ultimamente, á instancias de los actores de Madrid ha escrito una comedia de magia con el título de *la Redoma encantada*, que ha sido como sus anteriores obras, estraordinariamente aplaudida. Ha publicado ademas gran número de composiciones sueltas, en prosa y verso, en varios periódicos literarios.

I.

LA MEDIANIA DE INGENIO.

Mediocribus esse poetis
Non Di, non homines, non concessere columnæ.
HORACIO.

Simbólica verdad mal disfrazada,
Grito de la razon á la osadía,
Sueño que su impotencia, que su nada
Revelas á mi estéril fantasía;
Ya dejo la carrera comenzada,
Ya inútil reconozco mi porfía,
Y á pesar del sonrojo que padezco,
La leccion provechosa te agradezco.

Duerme el avaro y con el oro sueña
Que afanoso en sus arcas amontona;
Duerme el que sigue la marcial enseña,
Y ve en sus sienes la triunfal corona;
Duerme el amante, y la beldad risueña
Con su cariño fiel le galardona;
Dormí yo con mi altivo pensamiento;
Pero soñé mi oprobio y mi tormento.

En medio me encontré de una llanura,
Piélago inmóvil de sutil arena;
Suelo entre cuya incómoda soltura
Los pies hallaban pertinaz cadena:
Cercaba el horizonte noche oscura;
Mas brillaba el cenit con luz serena;
Luz que, afrentando la del sol ausente,
Nacia de otro sol mas refulgente.

Del centro levantábase del llano
Altísima pirámide, y su cumbre
Era escabel de un genio soberano
Cercado en torno de celeste lumbre.
Verdes coronas de laurel su mano
Tendia á la infinita muchedumbre,
Que anhelosa llegaba á cada instante
Al pie de la pirámide gigante.

Llamados de la plácida sonrisa
Del númen seductor y de su acento,
Que aun en el alma débil y remisa
Despertaba ambicion y atrevimiento;
Rivales todos en ahinco y prisa
Ansiaban escalar el alto asiento,
Sin reparar en los pendientes lados
De gradas y asidero despojados.

Bajo la planta ví de algun dichoso
Que el mármol ablandaba su dureza,
Labrándole escalones obsequioso,
Tras él deshechos con igual presteza.
Ceñir ví al Genio con laurel glorioso
Del mortal predilecto la cabeza,
Y esclamé : « Cuando todo me resista,
Mayor será la prez de mi conquista. »

En las junturas de la piedra entonces
Hinqué las manos con pueril arrojo :
Para otros cera, mas conmigo bronces,
Mi sangre al punto las tiñó de rojo;
Cada cual de los ásperos esconces
De mí quedaba con algun despojo,
Hasta que al medio ya de la subida
La voluntad se declaró vencida,

Rodé precipitado de la altura
Donde me alzó para mi mal mi anhelo,
Y encontré momentánea sepultura
Dentro del polvo del movible suelo :
Con mofa universal mi desventura
Solemnizó la multitud sin duelo,
Y al dolor del orgullo escarmentado,
Desperté sobre el lecho acelerado.

Rayos de mustia lámpara oscilantes
Hirieron en el muro las facciones,
De los ingenios como el sol brillantes,
Que envidian á mi patria mil naciones.
Vi los ojos de Lope y de Cervantes
Moverse en encontradas direcciones,
Y por sus labios estenderse lenta
Sonrisa amarga de piedad que afrenta.

Sí, con postizas alas es en vano
Querer alzar hasta el olimpo el vuelo;
Decreto irrevocable, aunque tirano,
Se burla del afan y del desvelo :
Do quier que toca la azarosa mano
Que el genio no inspiró, derrama hielo,
Y hasta el aliento del bastardo vate
Aja las flores y su tronco abate.

Entrever fugitiva y seductora
Encubierta beldad, nublada estrella,
Y seguirla con planta voladora,
Y hallarse siempre separado de ella,
Y ni olvidar su forma encantadora,
Ni el velo alzar que sus hechizos sella;
Este tormento sufre el infelice

Que rinde culto á un Dios que le maldice.
La verdad siente, adora la hermosura
Y la quiere cantar; mas cuando canta,
Con su voz la verdad se desfigura,
Con sus acentos la belleza espanta:
El pensamiento que pintar procura
Trueca naturaleza en su garganta,
Cual trocaba de Fálaris el toro
En rugido feroz tímido lloro.
Puso el genio á sus hijos en la frente
Brilladora señal de vivo fuego,
Y abriéndoles su alcázar eminente,
Lo cerró á la violencia como al ruego.
« Si hay, díjolès el númen, quien intente
Mis umbrales hollar osado y ciego,
Sin que de allí le arrojen vuestros brazos,
Caerá sobre él mi pórtico en pedazos. »
Cedamos á la ley que nos condena;
Callar es el deber del labio rudo;
Con el destino la razón lo ordena :
Muere la envidia en el respeto mudo.
Abandone la cítara sin pena
Quien la pulsó de inspiracion desnudo,
Y huyendo competencias desiguales,
Destrócela á los pies de sus rivales.
Cantad, poetas: vuestras arpas de oro
Con su mágico son llenen la esfera;
Confundida entre mil romperá en coro
Mi voz en vuestro aplauso la primera.
Fruto es del tiempo que perdido lloro
La admiracion que mereceis sincera.
Recibid el tributo que os ofrece
Quien os escucha y goza... y enmudece.

II.

EL ALCALDE RONQUILLO.

(FRAGMENTO.)

Poco antes que en el Duero se sepulte
Cruza Pisuerga plácida campiña,
Donde la rica mies, la rica viña
Derraman sus tesoros á la par.
Descuella un monte allí : sobre su cumbre
Un gigantesco torreon se eleva,
Mónstruo que con las víctimas se ceba

Que le da el despotismo á devorar.
Agrio son de cadenas y cerrojos,
Amenazas de bárbaros sayones,
Súplicas, alaridos, maldiciones,
Llenan aquella lúgubre mansion.
Fortaleza la llama quien lejano
Su mole vé sin registrar su centro;
Llámala infierno quien suspira dentro,
Cárcel la ley, su afrenta la razon.
Allí un anciano en miserable estancia,
Mas bien que calabozo, sepultura,
Sufre de sus pesares la tortura,
Con el pie de la muerte en el umbral.
Pero en aquella frente consagrada
Señales duran de lo que era un dia;
Centellea en sus ojos todavía
La llama del espíritu marcial.
Bajo el morado episcopal vestido
Violento late el corazon de Acuña;
Cuando su mano el pectoral empuña
Fué un acero quizá lo que buscó.
¡Padilla! sin cesar suena en su labio,
Y un ay le sigue, y el prelado llora;
Y es el audaz prelado que en Zamora
¡Santiago y libertad! apellidó.
« ¿Porqué, Señor, arrodillado dice
Delante de un ebúrneo crucifijo,
Porqué, Señor, tu cólera maldijo
La jornada infeliz de Villalar?
¿Era pendon de iniquidad acaso
La bandera del noble comunero?
Por defender el injuriado fuero,
¿No es lícito la espada desnudar?
Si entronizado el codicioso belga
Saqueaba el palacio y la cabaña,
Y desangrando á la infeliz España,
Rios de oro enviaba á su nacion;
Si reia en espléndido banquete,
Sirviéndole de música el gemido
De un pueblo que por él empobrecido,
Moribundo imploraba compasion;
Si al pedirle justicia el triste padre,
Padre á quien deshonró vil cortesano,
Decia el estrangero al castellano:
Cómprame la venganza y la tendrás;
¿Debió Castilla tolerar su afrenta?
¿No debió armarse para entrar en liza,

Y gritar á la chusma advenediza :
No reinaréis sobre mi suelo mas?
¿Condenaste, Dios mio, por mi culpa
La empresa que, si nó, te fuera grata,
Porque soltando el báculo de plata,
Del profano baston el puño así?
No, que Samuel, ministro de tus aras,
Tambien en sangre se bañó la diestra;
Joyada de tu templo hizo palestra;
Moises armó los brazos de Leví.
Lo veo, sí, con la caida nuestra
Tú quisiste enseñar á las naciones
En dos tremendas, útiles lecciones
Lo que merecen, lo que pueden ser.
Quéjese el pueblo que agoviado llora
Solo de sí, porque obedece al yugo;
Mas sepa si combate á su verdugo,
Que sin union es fuerza perecer.
Perecieron por eso en el cadalso
Los hijos de la gloria y de la guerra :
Sus casas igualadas con la tierra
Yacen cubiertas de ignominia y sal.
¿Por qué me ha perdonado la cuchilla?
¿Por qué esta cárcel mi vivir esconde?
— Una voz pavorosa le responde :
«Porque te espera muerte de dogal. »
Abrese con estrépito la puerta,
Y precedido de villana tropa,
Vestido un hombre de funesta ropa
Resuelto avanza en la prision el pie.
Vara sutil de magistrado lleva,
Que en él parece látigo sangriento :
Ningun rasgo de humano sentimiento
En su frente fanática se vé.
Sanguinaria la boca, sanguinarios
Los torvos ojos de iracunda hiena,
Con desplegar el labio ya condena,
Con su mirada martiriza ya.
Mudo, pasmado el infeliz Acuña,
La decision espera de su suerte :
No le acobarda la imprevista muerte;
Pero le aterra ver al que la da.
« En nombre de don Cárlos os lo mando, »
Grita á los suyos el feroz alcalde;
Pero dicta sus órdenes en balde :
Tiembla el esbirro, párase el sayon.
« Obedeced, » el bárbaro repite;

Los satélites claman : « ¡ sacrilegio ! »
Y acatando el sagrado privilegio,
Se lanzan en tropel de la prision.
« No teme el vengador de la justicia,
Dice el cruel, del hombre ni del cielo :
Ese dogal tirado por el suelo
No quedará sin víctima esta vez. »
« *¡ Ronquillo !* » fué á esclamar el sacerdote;
Pero apagó su voz el duro lazo
Que estrechó con la planta y con el brazo
Aquel verdugo en hábito de juez.
Por los tránsitos luego de la cárcel
Su trofeo arrastró, dejando en ellos
Con la sangre de Acuña y los cabellos
Señalado el camino que llevó.
Y á un corredor llegando, guarnecido
De dorado arabesco pasamano,
A ver el espectáculo inhumano
Testigos el sacrílego llamó.
Y llegaron, y dijo : « Comuneros,
Que desdorar quisisteis la corona,
La clemencia de Cárlos os perdona :
De Simancas salid; pero ¡ mirad ! »
Y el cordel ominoso atando á un hierro,
Lanzó al aire el cadáver palpitando...
Cayó la turba mísera temblando,
Pasmada de terror y de piedad.
Alzóse un alarido que llenaba
Del ancho patio el ámbito vacío;
Sucedió al penetrante vocerío
Misterioso susurro de oracion :
Oscilaban pendientes entre tanto
Del corredor los míseros despojos,
Y el llanto que asomaba en muchos ojos
Lo tragaba en secreto el corazon.
Pero el cáñamo vil con un crujido
Turbó el piadoso fúnebre homenage,
Y anunció desde el alto barandaje
Nuevos horrores que mirar despues.
Cruzaba el patio el bárbaro Ronquillo...
Sonó un golpe violento... y de repente
De sangre salpicósele la frente,
Y vió el roto cadáver á sus pies.
« Esconda, dijo, su ignominia luego
La sepultura que á pedirme vino.
Comuneros, sabeis vuestro destino.
¡ Sed fieles al invicto emperador ! »

Y salió del castillo á lento paso,
Con un lienzo cubriéndose la cara,
Y agitando en el aire aquella vara
Que sembraba el espanto y el horror.

1836.

III.

AL BUSTO DE MI ESPOSA.

Imágen de mi adorada,
Consuelo de mi dolor,
Unica prenda salvada
Del naufragio de mi amor;
¿Porqué clavados estan
Siempre mis ojos en tí,
Si jamas en tí verán
A la hermosa que perdí?
¿Dónde el fuego de sus ojos
Me ha conservado el cincel?
¿Dónde los matices rojos
De sus labios de clavel?
Mas ¿pudo quedar cautiva
En piedra, tela ó metal
Su belleza fugitiva,
Su mirada angelical?
Naturaleza al formarte,
Dulce bien del alma mia,
Quiso luchar con el arte
Que en imitarla porfia,
Y dijo con altivez
Despues que en tí se miró:
«Que venga el hombre esta vez
A copiar lo que hice yo.»
Triunfabas, naturaleza,
Y triunfas en mi memoria;
Pero ¡con qué ligereza
Renunciaste la victoria!
Polvo ya la criatura
Donde brilló tu poder,
No tiene esa piedra dura
Competencias que temer.
Diestro, escultor, anduviste,
Disculpa mi loco error:
No hay en la boca del triste
Sino acentos de rigor.
¿Qué dejáras por hacer
Al que rige las esferas,
Si tú una piedra pudieras
Trocar en una muger?
Debiera yo comprenderte,
Y en ese mármol fatal
Ver el triste material
De las urnas de la muerte.
Memorias de destruccion
Graba en él la humanidad:
¡Era fatídico el don,
Escultor, de tu amistad!
Yerta me representaste
La faz del bien de mi vida:
Pronto la ví convertida
En el mármol que labraste.
Como él encontré de frio
Su labio cárdeno y mudo;
La única vez que no pudo
Responder al labio mio.
¡Cuántas veces, dulce dueño,
Turbó con su huella ardiente
La dulzura de tu sueño
El beso que dí en tu frente!
Mas no te pudo arrancar
De aquel letargo profundo:
De él solo has de despertar
Al ay de muerte del mundo.
¡Qué condicion miserable!
¡Cuánta del hombre es la mengua!
¡Teniendo un ángel que le hable,
Ser estranjero á su lengua!
Aquella noche postrera,
Bien mio, de tu vivir,
Tú me hablabas placentera
De un dichoso porvenir.
En tu semblante lucia
Profética inspiracion:
Era tu hablar de alegría,
Pero lúgubre su son.

Cerca de la dicha estabas :
No fué el presagio falaz :
Poco despues habitabas
Las regiones de la paz.
Como antorcha moribunda
Tal vez aviva su fuego,
Y el aire de luz inunda,
Y en luto se envuelve luego ;
Así aureola brillante
De esperanza y juventud
Te ciñó por un instante
Palpando ya el atahud.
Fugaz relámpago aquel
De dicha para los dos,
Todo fué ternura en él,
Porque era el último adios.
Así nos viene á halagar
Con su plácido arrebol,
Y se hace mas bello el sol
Al sepultarse en el mar.
Leia en tu languidez
La muerte su triunfo vil,
Y asomaban á tu tez
Sombras de bastardo añil.—
Bella y fuerte de improviso
Venturas te prometias... —
Era que abrirte veias
Las puertas del paraiso.—
Tal te miro en ilusion,
Que en mi despecho me arredra
Muchas veces en la piedra
Que tè retrata en borron.
Que allá en las horas de calma
Vestidas de oscuridad,
Cuando misterios al alma
Revela la eternidad,
Si tu imágen estremece
Huracan que ronco zumba,
Que levantas me parece
La cabeza de la tumba.
Luz que de purpúrea tinta
Se reviste cuando pasa
Por pliegues de roja gasa,
Tu bulto cándido pinta.
Y sus rayos se despuntan
En el cristal, que es el velo
De tu semblanza de hielo,
Y resbalan y se juntan;
Y ornan la impasible sien
Con diadema esplendorosa,
Cual la que tu frente hermosa
Lleva junto al sumo bien.
La piedra entonces se mueve,
Se reaniman tus luceros;
Ya coral en vez de nieve
Son tus labios hechiceros,
Y eres tú, la misma, aquella
Que yo delirante amé,
La que mi vida, mi estrella,
Mi cielo en la tierra fué.
Tú mi angélica María,
Tan bella como te ví,
Tan llena de amor, el dia
Que diste el modesto sí.
De tus labios el consuelo
Nace entre sonrisa pura,
Tu frente exhala ventura,
Derraman tus ojos cielo.
Yo te adoro de rodillas,
Y vienes á donde estoy,
Porque á abrazarte no voy,
Ciego á la luz con que brillas.
Y tu ósculo al recibir,
Comprendo tu ser divino,
Y de su encierro mezquino
Tras tí el alma quiere huir.
Con tu diestra la detienes,
Y batiendo blancas alas,
Vuelas ¡ ay! y me señalas
La mansion de donde vienes.
Y el aire al atravesar,
Despidiéndote de mí,
Te paras á pronunciar
Un *espera* y un *allí*.
Y en el espacio azulado
Luego mis ojos no ven
Mas que un iris empapado
En aromas del Eden.
Disipada la vision,
Cobras la forma glacial,
Mas dejas al corazon
Esperanza celestial.
Que el hombre que á poseer
Llegó entre delicias mil

Un puro angélico ser
En un cuerpo femenil,
En el valle del dolor
Querer solo puede ya
Unirse pronto á su amor
En el cielo donde está.

IV.

LA MUERTE.

Mirádle: sobre púrpura sentado,
La copa del placer bebiendo está.
Oid: en su cantar regocijado
Ay de dolor discorde sonará.
« El hombre, del mundo rey,
Siervo de la muerte vive;
Dicta á la tierra la ley:
De la nada la recibe.
Gloria y oprobio eslabona,
Pero en desigual razon;
Seguros sus hierros son,
Disputada su corona.
No halla el hombre criatura
Que á su cetro no resista:
Dios le da la investidura;
Y él el poder se conquista.
Osado en su frente á herir
Insecto mísero viene,
Que armas para herirle tiene
Y alas tambien para huir;
Y ante las aras se vé
De la muerte sin defensa
El ínclito ser que piensa
Con una cadena al pié;
Y la segur del destino
Le postra al golpe fatal
Cual troncha cañas de lino
Granizada colosal.
Es resistir á la parca,
Es huirla, insensatez:
Con sola una mano abarca
Del orbe la redondez.
El hombre en tal situacion,
Para encubrir su flaqueza,
Con visible sutileza
Forjó la resignacion;
Y quiso hacerse creer
Sofista consigo mismo,
Que cabia un heroismo
En su falta de poder. —
¿Porqué ese título falso
De rey, hombre, se te da?
Tú eres un reo que va
De la cárcel al cadalso,
Cuya muerte á proporcion
La retarda ó la acelera
Lo largo de la carrera
O la prisa del sayon.
¡Ay! para haber de arrastrar
Esa precaria existencia,
Esclavo de una sentencia
Que no se puede evitar,
Yo en el caso de elegir
Hubiera dicho: primero
Quedarme en la nada quiero
Que nacer para morir. »

Así el hombre delira y se atormenta
Luchando con idea tan cruel:
Insecto que de flores se alimenta,
Y labra acibar en lugar de miel.
Tímido caminante en noche oscura
Se asusta del benéfico pilar
Que próximo descanso le asegura
Tras largo y afanoso caminar.
Caliz la vida por el fondo abierto

Que al licor deja sin cesar huir,
Y único punto al hombre descubierto
La muerte en el nublado porvenir,
¿Porqué dar á ese vaso y á esa meta
Furtivas ojeadas de terror?
Mirarlos, sí, mas con la vista quieta,
Y naciera del hábito el valor.
Despavorido huyó la vez primera
Que vió el salvage el bélico corcel,
Y osado luego á la temida fiera
Clavó el harpon, y se vistió su piel.
Si al término de todos los caminos
Hay un despeñadero que rodar,
¿Porqué en la hondura amontonar espinos?
Rosas donde caer conviene echar.
¿Y qué es morir? ¿qué es eso que desvela
Tanto al hombre que eterno quiere ser?
Hallar al fin la eternidad que anhela,
Y un vestido prestado devolver.
No es el hombre la caja quebradiza,
Forma perecedera si gentil
Que la mano del tiempo pulveriza
Y restituye á su principio vil:
Allí dentro un espíritu se encierra
Noble, puro, de orígen celestial;
Aquello es hombre, lo demas es tierra,
Y aquello no perece, es inmortal.
Sediento el hombre de ventura vive,
Y apenas en la vida la entrevé:
¿Será posible que la mano esquive
Que de los cielos posesion le dé?
Breve es la vida. Brevedad dichosa
Que los dias acorta de ilusion,
Y nos lleva en carrera presurosa
De la verdad á la feliz region!
¿Qué pide la virtud en la bonanza?
¿Qué anhela en la desgracia la virtud?
El piélago cruzar de la esperanza
Sirviéndole de barca el atahud.
El malvado que gima y se amedrente
De rendir á la muerte la cerviz;
Huélguese en la miseria de viviente,
Temeroso de ser mas infeliz;
Pero es al cabo por decreto eterno
Desastroso el vivir del criminal,
Y si en la muerte asústale el infierno,
Su vida es otro infierno temporal.

Mezcla el hombre de espíritu y de lodo,
Ya escepcionado de la ley comun,
¿Porqué si su alma sobrevive á todo,
Mas privilegios pretender aün?
Esos orbes vivíficos de lumbre
Que al mundo animan y le dan color,
Florones de la diáfana techumbre,
O joyas del vestido del señor:
Esta del hombre equívoca morada,
Cementerio con galas de jardin,
Todo al voraz abismo de la nada
Corre y en él encontrará su fin.
Y en medio del magnífico vacío
Que llenará la eterna magestad,
El hombre girará con señorío,
Satélite de un sol divinidad.
Plazo es la vida que emplear debemos
En adquirir felicidad mayor;
Felicidad que adivinar podemos
En los goces que dan virtud y amor;
Y consumir en quejas vanamente
Los dias de este plazo de merced
Es, en vez de limpiar escasa fuente,
Cegar su vena y perecer de sed.
Muerte, centro de todo, ley temida
Mucho rigiendo, al abolirse mas,
Porque el dia fatal de tu caida
Contigo al universo arrastrarás,
Angel eres que al alma aprisionada
Libertas de prolija esclavitud,
Y ya del roce con el cuerpo ajada
La vuelves á su hermosa juventud.
¡Muerte! si tú me guias á los brazos
De los seres que amé, de aquellos dos
Que de mí se llevaron dos pedazos
En el amargo postrimer adios;
Si al padre caro, si á la esposa amante
Ya para siempre me uniré por tí,
Si á la madre he de ver que tierno infante
Primero la lloré que conocí;
Ven, que tú eres la dicha, errado el nombre;
Tú haces la vida dulce de dejar,
Y tú puerto seguro das al hombre
Que errante boga por inquieto mar.

LOS AMANTES DE TERUEL,

DRAMA EN CINCO ACTOS, EN PROSA Y VERSO.

PERSONAS.

DON JUAN DIEGO MARTINEZ GARCÉS DE MARSILLA.
Da ISABEL DE SEGURA.
Da MARGARITA.
DON RODRIGO DE AZAGRA.
DON PEDRO DE SEGURA.
DON MARTIN GARCÉS DE MARSILLA.
ZULIMA.
MARI-GOMEZ.
ADEL.
ZEANGIR.
TRES BANDIDOS.
Soldados moros, damas, caballeros, criados, bandidos, un verdugo, un barquero.

El primer acto pasa en Valencia, y los demas en Teruel.—Año 1217.

ACTO I.

Dormitorio magnificamente adornado á usanza morisca. A la derecha una cama del mismo gusto, inmediata al proscenio: á la izquierda un bufete de dos cuerpos con entalladuras arabescas, y mas arriba una ventana con celosías y cortinages. Puerta grande en el fondo, y una pequeña á cada lado.

ESCENA PRIMERA.

ZULIMA, ADEL, MARSILLA, adormecido en la cama.

Zul. Tú eres el único depositario de este secreto.

Adel. Sultana, recias son las llaves de los calabozos, y en veinte años no se me han hecho pesadas; ligera es esta del harem que hoy me das, y ya me descoyunta la mano.

Zul. ¿Y porqué? ¿No es llave tambien de una cárcel?

Adel. En la cárcel donde se gime, puede el carcelero recibir mil huéspedes sin peligro; pero en la cárcel donde se goza, si da entrada á mas de uno, ya puede despedirse de su cabeza.

Zul. ¿Rehusas ahora servirme?

Adel. Señora, ya sabes tú que no puedo rehusarlo. El ínclito Amir Zeit Abenzeit, que Alá prospere, dijo á sus siervos al partir de Valencia: Obedéced á nuestra esposa Zulima como á mí mismo mientras yo me detenga en Murcia.

Zul. Debes obedecerme.

Adel. Así lo he hecho, y así lo haré. Pero tornará á Valencia el Amir; y si amanece un dia aciago en que las piedras hablen, me dirá el querido del profeta: ¿Porqué has introducido en nuestro real harem á un perro cautivo? Yo podré responderle que así lo mandó la sultana Zulima; pero tal escusa no librará al introductor de ser azotado, desojerado, y acañavereado ó quemado vivo. Yo quisiera evitar esto, salvo tu parecer.

Zul. Maldígate Alá, vaticinador de desastres! ¿La llama del suplicio nombras delante de quien arde en la del amor?

Adel. Como una puede conducir á otra...

Zul. ¿Juzgas que he descuidado nuestra seguridad? Ausente el rey, nadie penetra en estas habitaciones. Ramiro se hallará aquí tan aislado é ignorado como cuando yacia bajo tu custodia en la mazmorra mas profunda de la alcazaba. Ademas, tú propio me dijiste que si permanecia allí dos dias iba á espirar.

Adel. Verdad te dije; pero harto mejor hubiera sido callar hasta pasado mañana.

Zul. Tú entonces le hubieras acompañado á la tumba.

Adel. Peligros por un lado, perdicion por otro. Está visto que mi suerte se halla enlazada con la de ese buen idólatra: cúmplase lo que está escrito.—Tarda mucho en volver en su acuerdo.

Zul. Tarda demasiado. ¿Si te escederias en la dósis del narcótico?

Adel. No sabemos á que hora lo tomaria. Yo le descolgué anoche la vasija, pero no le envié gana de beber al mismo tiempo. Y como le tiene tan debilitado la enfermedad... Por la torre de la Caba, señora, que el objeto de tus bondades mas bien debe inspirar lástima que amor.

Zul. Lástima fué la que me condujo á amarle. Veíale yo en el jardin del serrallo cargado de pesados hierros, tal vez insuficientes á sujetar sus brazos indómitos; al pasar delante de mis celosías, notaba yo la palidez de su noble rostro; oia sus suspiros, las palabras incoherentes, únicas con que interrumpia su tétrico y porfiado silencio. ¿Porqué suspiras? solia yo decirle detras de los cortinages de las ventanas. Soy esclavo, me respondió siempre.

Adel. ¡Cuánto aman los cristianos á su patria!

Zul. Veneno brotan todas tus espresiones, Adel. Pero te engañas, vaso de malicia, te engañas en tus mezquinas sospechas. Ramiro no suspira por una querida; Ramiro no ha tenido amores en su patria; aquel pecho altivo no es capaz de rendirse á un amor ordinario, un amor de cristiana: solo un amor de Africa, ardiente como su sol, que hace carbon el cutis, pudiera inflamarle. Ramiro es un caballero de ilustre cuna: bien lo prueba la joya que ocultaba en el seno. Criado en la opulencia, habituado al poder, ¿no ha debido hallar la servidumbre cruelísima, insoportable? Por eso ha hecho tantas tentativas para evitarla. Segura estoy de que cuando me lean ese lienzo que le hemos hallado, escrito en español con su sangre, ó cuando consienta en declarar su cuna, oirémos uno de los apellidos mas ilustres de España. ¿No murieron de pesadumbre algunos de los caballeros que aprisionó Yacob en la batalla de Alarcos? ¿No los mató su orgullo? ¿Porqué no ha de ser Ramiro orgulloso como ellos? ¿Porqué mas bien ha de ser amante? ¡Desdichado él entonces! ¡Desdichada yo! ¿Si tanta afliccion, tantos esfuerzos por alcanzar la libertad, tanta indiferencia conmigo, tuvieran su orígen en el amor, qué amor igualaria al suyo? Ramiro, despierta para cal-

mar mi recelo: díme si quieres que no me amarás nunca, pero júrame que nunca has amado.

Adel. Yo desearia precisamente lo contrario.

Zul. Tú no le conoces: si llegó á amar una vez, aquel amor llenará toda su vida.

(Abre, y registra el cuerpo superior del bufete.)

Adel. A todo esto, él guarda un silencio que puede significar cualquier cosa.

Zul. Creia tener aquí un espíritu que le hiciera volver. Voy á buscarle. (*Vase.*)

ESCENA II.

ADEL.

La princesa cuidará ahora mucho del cautivo; el cautivo conocerá que debe la vida á la princesa; aunque no sea mas que por agradecimiento, se rendirá á sus halagos; todos los placeres serán para ellos, y el dia del castigo habrémos de repartir á tanto por cabeza. Duro es ir por gusto ageno al precipicio con los ojos abiertos. ¡Pero qué viviente de tan débil instinto es la muger! ¡Esta Zulima, que obcecada con el título de reina, ni aun sospecha que haya quien espie invisible sus pasos, quien interprete sus palabras, y hasta los gestos de su semblante! ¿Si el amir, por gracia especial, habrá dejado sin ejercicio á sus confidentes africanos? (*Abrese la puerta pequeña de la izquierda, y aparece Zeangir.*) Ya veo que no.

ESCENA III.

ZEANGIR, ADEL.

Zea. Os he escuchado.

Adel. Nos habrás oido.

Zea. Todo.

Adel. ¿Y podrás responderme?...

Zea. A nada.

(Dirígese al bufete, y le examina como quien busca alguna cosa y no la halla; llégase á la cama, toma con viveza un lienzo que hay sobre ella escrito con sangre, y lo lee para sí con admiracion.)

(*Aparte.*) ¡Qué es lo que descubro!

Adel. (*Aparte.*) Hoguera tendrémos. (*A Zeangir.*) Díme á lo menos que ha escrito ahí ese infiel. Deseo saber qué noticias da el cautivo de su persona. Hay quien le crea un príncipe, y yo le tengo por un jayan. El rompia las mas fuertes cadenas, él escalaba las paredes del baño, y jamas trató de rescatarse mediante una buena suma. De aquí infiero yo que es mas rico en fuerzas que en oro. El contenido de ese lienzo no exigirá tanto secreto... Y en todo caso, carcelero soy; he visto espirar á muchos por habladores, y estoy harto persuadido de la utilidad de ser mudo.

Zea. Esa es tu obligacion, ser mudo, sobre todo con Zulima.
(Deja sobre la cama el lienzo, y se encamina á la puerta por donde salió.)

Adel. ¿Y estoy relevado del encargo de obedecerla?

Zea. Mañana ya habrá cesado ese deber.

Adel. ¿Y hoy?

Zea. Puedes servirla. Olvida que me has visto... cuida mucho de la vida de ese cristiano. (*Vase.*)

Adel. ¡Que cuide de él! No dijera mas Zulima. Que me empalen si entiendo algo. Por fortuna para obedecer no es necesario penetrar: cúmplase lo que está escrito.

ESCENA IV.

ZULIMA, ADEL.

Zul. Encarga que busquen entre los cautivos del baño algun alfaquí nazareno que nos sepa descifrar eso.
(Señalando el lienzo.)

Adel. Venga, y lo llevaré.

Zul. Podrá echarlo menos Ramiro. A la noche, durante su sueño, se leerá sin que él lo note. Marcha.

Adel. De aquí á la noche puede darte Ramiro cuantas noticias solicites. (*Aparte.*) Pretesto para echarme fuera. (*Vase.*)

ESCENA V.

ZULIMA, MARSILLA.

Zulima.

Su pecho empieza á latir,
Ya es tiempo; así que perciba...
(Aplícale un pomito á la nariz.)

Marsilla.

¡Ay!

Zulima.

Volvió...

Marsilla.

(Incorporándose.)
¡Qué luz tan viva!
No la puedo resistir.

Zulima.

(Corriendo las cortinas de la ventana.)
De aquella horrible mansion
El triste á las sombras hecho...

Marsilla.

No es esto piedra: ... es un lecho.
¿Qué ha sido de mi prision?
Señora...
(Reparando en Zulima.)

Zulima.

Por órden mia,
En medio de tu letargo
Te trajeron, y á mi cargo
Estás aquí.

Marsilla.

¡Todavía
Esclavo!

Zulima.

Cese tu afan,
Serás libre.

Marsilla.

¿Dónde estoy?
¿Quién eres?

Zulima.

¿Quién?—Hija soy...
Del alcaide...

Marsilla.

¡De Mervan!
(Dirige una ojeada rápida al rededor de sí, ve sobre la cama el lienzo ensangrentado, y lo esconde.)

Zulima.

Sí, pero aunque soy muger,
Mi voz el valor disfruta
De ley... y nada ejecuta
Mervan sin mi parecer.

Ausente el rey de Valencia,
De este alcázar la señora
Soy yo, es Zoraida.

Marsilla. (*Aparte.*)

¡Traidora!
¿Si han leido?... ¡Qué impruden-
[cia!

(A Zulima.)

Yo sus secretos contemplo
Que Mervan fia de tí.

Zulima.

No los tiene para mí.
Tú debes seguir su ejemplo.

Marsilla.

(Aparte.)

Es cómplice.

Zulima.

La inquietud
Deja; tu mal cede ya:
Pronto te arrebolará
El carmin de la salud.

Marsilla.

Mi dolencia necesita
Un remedio...

Zulima.

Díle. ¿Cuál?

Marsilla.

Beber el agua natal.

Zulima.

No habrá medio que se omita,
Con tal que á tu dicha cuadre.
La libertad, un tesoro
Te ofrezco...

Marsilla.

Me basta el oro
Que me ha quitado tu padre.
Robóme hacienda y ventura
Cuando apresó mi navío.

Zulima.

Yo satisfacerte fío
La pérdida con usura.

Marsilla.

¿Vienes, muger celestial,
A dar á mis males fin?
¿Eres algun Serafin
En figura de mortal?
Si cabe que satisfaga
Tan inestimables bienes...

Zulima.

Muger soy; la prueba tienes
En que reclamo una paga.

Marsilla.

Si mi eterna gratitud...

Zulima.

No es poco.

Marsilla.

Nada poseo...

Zulima.

(Reparando en una joya que tiene Marsilla al cuello, pendiente de un cordon.)

¿Ese talisman que veo
No tiene alguna virtud?

Marsilla.

La tiene... para un cristiano.

Zulima.

¿Y á mí me podrá dañar?
Déjamele examinar,
Si acaso no le profano.

Marsilla.

(Dando la joya á Zulima.)

Toma, Zoraida; te entrego
Mi único bien, pues al cabo,
Siendo como soy esclavo,
Mal haré si te le niego.

Zulima.

Y mal haré yo tambien
Si te creo agradecido,
Porque mucho te ha dolido
Perder tan pequeño bien.

Marsilla.

Por tí vertiera contento
Mi sangre; mi alma te cede
Toda la parte que puede
Dar el agradecimiento,
¡Y ojalá parte mayor
Te pudiera conceder!

Zulima.

Eso es mucho agradecer.
¿Quisieras tenerme amor?
Tú pensaste, á lo que entiendo,
Que yo aficion te tenia.
Menos vano te creía;
Mas no por eso me ofendo.

Marsilla.

Yo en tí no miro una dama,
Miro una divinidad

Que halla su felicidad
En los dones que derrama;
Y aquella retribucion
Que indicaste...

Zulima.

Es bien ligera:
La noticia verdadera
De tu nombre y condicion.
Los cautivos encubris
Cosas que quiero me fies.
¿No son tus deudos Valíes
O Jeques en tu pais?
Decláralo, que no soy
Negocianta de rescates,
Ni eso añadirá quilates
Al valor que yo te doy.

Marsilla.

Siempre fué avara y cruel
La fortuna con mi casa.

Zulima.

Ella de haber tan escasa,
¡Y tú dueño de un bajel
De riquezas!...

Marsilla.

¡Ah, señora!
Si me hubiera la fortuna
Mecido en dorada cuna,
No fuera tu esclavo ahora.
Mi apacible natural
No se hubiera hecho violencia
Para buscar la opulencia
En la carrera marcial.

Zulima.

En cada voz tuya miro
Grave misterio encubierto:
Declárate mas. ¿No es cierto
Que no es tu nombre Ramiro?

Marsilla.

Mi nombre es Diego Marsilla,
Y cuna Teruel me dió,
Ciudad que ayer se fundó
Del Turia en la fresca orilla,
Cuyos muros entre horrores
De guerra atroz levantados,
Fueron con sangre amasados
De sus fuertes pobladores.—
Al darme el humano ser,
Quiso sin duda el Señor
Destinar al fino amor
Un hombre y una muger,
Y para hacer la igualdad
De sus afectos cumplida,
Les dió un alma en dos partida,
Y dijo: Vivid y amad.
A esta voz generadora
Isabel y yo existimos,
Y la luz del cielo vimos
En un dia y una hora.
Desde los años mas tiernos
Fuimos rendidos amantes,
Desde que nos vimos, antes
Nos amabamos, de vernos;
Y parecia un querer
Tan firme en almas de niño,
Recuerdo de otro cariño
Tenido antes de nacer.
Ciegos ambos para el mundo,
Que tampoco nos veia,
Nuestra existencia corria
En sosiego tan profundo,
En tanta felicidad,
Que mi limitada idea
Mayor no alcanza que sea
La gloria en la eternidad.
Mas dicha de amor no dura.

Zulima.

No en verdad: sigue; te escucho.
Me has interesado mucho.

Marsilla.

Pasó el tiempo de dulzura,
Llegó el de pena mortal,
Supe que eran celos...

Zulima.

¡Oh!
¡Pena atroz! ¡bien lo sé yo!

Marsilla.

Tuve un rival...

Zulima.

¡Un rival!

Marsilla.

Opulento...

Zulima.

¿Eso mas?

Marsilla.

Hizo
Alarde de su riqueza...

Zulima.

¿Y sedujo á tu belleza?

Marsilla.

Poco del oro el hechizo
Puede en quien de veras ama;
Mas su padre deslumbrado...

Zulima.

Dejó tu amor desairado
Y dió á tu rival la dama.

Marsilla.

Le ví, mi pasion habló,
Su fuerza exhalando toda,
Y suspendida la boda,
Un plazo se me otorgó.

Zulima.

¿Cómo?

Marsilla.

Si me enriquecia
En seis años...

Zulima.

¿Han cumplido?

Marsilla.

Ya ves que no he fallecido.

Zulima.

¿Terminan?...

Marsilla.

Al sexto dia.

Zulima.

¡Tan pronto!

Marsilla.

Oro me faltaba;
Vuestro Miramamolin
Todo el cristiano confin
Entonces amenazaba.
No podia consagrar
Mi brazo á causa mejor,
Y animaba mi valor
La esperanza de medrar.—
Con licencia de mi hermosa
Seguí á Castilla á mi rey,
Y combatí por mi ley
En las Navas de Tolosa.

Zulima.

Lugar maldito del cielo
Donde la negra fortuna
Postró de la media luna
La pujanza por el suelo!

Marsilla.

La destreza que tenia
En el bélico ejercicio,
Bien que el matar por oficio
Repugnase al alma mia,
Distinguió allí mi persona,
Y rico botin me dió;
¡Mas ay! todo pereció
En la orilla del Garona.
Sobre el cadáver caí
Del rey, peleando fiel,
En la rota de Maurel;
Preso me hicieron, huí,
Llegué á la Siria; un francés
Albigense refugiado,
A quien habia salvado
La vida junto á Beziés,
Los restos de su opulencia
Me legó al morir: á España
Tornaba... mi suerte estraña
Siervo me trajó á Valencia.
Tal vez mi mano quebró
De mis cadenas el hierro...
En vano, que en un encierro
Vivo se me sepultó.
Postrado al fin y vencido
En la lucha desigual
Que contra el genio del mal
Tanto tiempo he sostenido,
Tú mis sueños apacibles
Vienes á resucitar,
Tal vez para despertar
A realidades terribles.

Zulima.

No de males adivino
Quieras en tu daño ser;
Te va la suerte á poner
En la mano tu destino.
Ya que de tus aventuras
Me has referido la historia,
Toma bien en la memoria
Mis amantes desventuras.—
Un cautivo aragonés
Vino al jardin del serrallo:

Sus prendas y nombre callo;
No quiero ser descortés.
Le ví, le amé; no con leve,
Con devorante pasion:
Brasa es nuestro corazon,
El de las cristianas nieve.
Debió á tentativas locas
De fuga, mortal sentencia:
Mi amorosa diligencia
Libróle veces no pocas.
Sálvole por fin del trato
De rígido carcelero,
Declárole que le quiero...
¿Qué piensas que hizo el ingrato?

Marsilla.

¿Su creencia te alegó...?

Zulima.

Sí, pero en mi desvarío
Le dije: Tu Dios es mio,
Mi Dios en tí veré yo.

Marsilla.

Si antes alguna española
Mereció su tierna fe...

Zulima.

Quiere á tu dama, esclamé,
No exijo que me ames sola;
Pero que al menos te deba
Piedad mi amor. ¿No dispuso
Entre vosotros el uso
Tener esposa y manceba?
De este título afrentoso
Verás que ufana me precio:
¿Qué importa injusto desprecio,
Si es el corazon dichoso?
Por orgullo solamente
Prendarte de mí debieras.
Díme: ¿no te envanecieras
De ver de tu voz pendiente
Una muger, una esclava,
Que, con razon ó sin ella,
Del amor la rosa bella
La lisonja apellidaba?
Que puede mas opulento
Hacerte que lo es aquí
Del reino el primer Valí?
Que para dar mas aumento
De tu esposa á la hermosura,
Desde el cabello á la planta
La cubra de joya tanta
De tan superior finura,
Que cuando en bizarra lidia
Entre reinas se presente,
Se pinten en cada frente
La admiracion y la envidia?
Diamantes tengo, y no son
Quizá los de mas valía,
Que pagarme no podria
El tesoro de Aragon.
Medítalo bien, y sabe
Que frenético mi amor,
Será el frenesí mayor
De mi venganza, si cabe.

Marsilla.

¡Infeliz!

Zulima.

Menos te pido:
Díle á mi cariño ciego:
« Espera, » y mátame luego. —
¿Qué hubieras tú respondido?

Marsilla.

Que mereces compasion.
Mas cuando ya en la niñez
Nacida, creció á la vez
Con el cuerpo la pasion,
Cuando es para la existencia
Tan necesario elemento
Como el sol y como el viento;
Cuando resiste á la ausencia,
No puede amante ninguno
Hacer tan atroz engaño,
Porque de terrible daño
Temor le acosa importuno.
Témese que tal falacia
Vengue el objeto querido
Con su cólera ó su olvido,
Que es la postrera desgracia.
Burlando que le dijera
Isabel á otro: Te quiero,
La matara con mi acero...
¡Oh! no, yo sí que muriera.
Para mi felicidad
Dios un camino trazó,
Donde años ha me paró
La cruel adversidad,

Si me envia un salvador,
Derecho habrá de guiarme,
Y al que quiera estraviarme,
Diré : Aparta, tentador.

Zulima.

Pues á tu Dios nada mas
Luego en tu miseria clama:
Despídete de tu dama,
Porque nunca la verás.
¡ Oh rabia ! Alá me destruya
Si tolero mi baldon.
Tan infeliz situacion,
Y tal soberbia la suya!
Pone mi aficion sumisa,
Pone á un mísero cristiano
Un corazon en la mano,
Y le arroja, y me le pisa!
¿Sabes hasta dónde alcanza
Mi cólera y mi poder?
Pronto ha de hacértelo ver
Con estragos mi venganza.
Me deberia escupir
En la faz, sino me vengo,
La última sierva que tengo.
¡ Cristiano! vas á morir.
Impune jamas humilla
Nadie un corazon altivo.
Esto le dije al cautivo:
Esto le digo á Marsilla.

Marsilla.

¿ Y piensas que le amedrente
Morir? ¿acabar sus males?

Zulima.

Pues entre angustias mortales
Padecerás largamente:
Volverás á tus cadenas
Y á tu negro calabozo;
Y allí yo con alborozo
Que mas encone tus penas,
La nueva te llevaré
De ser Isabel esposa.

Marsilla.

Y en prision tan horrorosa
¿Cuántos dias viviré?

Zulima.

¡Rayo del cielo! el traidor
Todo mi poder derrumba;
Defendido con la tumba,
Se rie de mi furor.
Trocarás la risa en llanto.
Cautiva desde Teruel
Me han de traer á Isabel...

Marsilla.

¿ Quién eres tú para tanto?

Zulima.

Tiembla de mí.

Marsilla.

Furia vana.

Zulima.

No es Zoraida la que ves,
No es hija de Mervan, es
Zulima.

Marsilla.

¡ Tú la sultana!

Zulima.

La reina.

Marsilla.

(Dándola el lienzo ensangrentado.)

Toma, con eso
Correspondo á tu aficion:
Entrega sin dilacion
A hombre leal y de seso
El escrito que te doy.
Sálvete su diligencia.

Zulima.

¡Cómo! ¿Qué riesgo...?

Marsilla.

A Valencia
Llega tu esposo...

Zulima.

¿Cuándo?

Marsilla.

Hoy;
Y esta noche él, tú y mil otros
De la traicion al puñal
Pereceis.

Zulima.

¿Qué desleal
Conspira contra nosotros?

Marsilla.

Mervan, tu padre supuesto.
Si tu cólera no estalla,
Mi labio el secreto calla

Y el fin os llega funesto.

Zulima.

¿Cómo tal conjuracion
Á tí...?

Marsilla.

Delirante ayer
La puerta hube de romper
De mi encierro; la prision
Recorro, oigo hablar, atiendo...
Junta de aleves impía
Era; Mervan presidia.
Pérfido aviso creyendo,
Tu esposo hoy á la ciudad
Venir debiera. Salvarle
Resuelvo para obligarle
Á ponerme en libertad,
Y con roja tinta humana
Y un pincel de mi cabello
La trama en un lienzo sello,
Y el modo de hacerla vana.
Poner al siguiente dia
Pensaba el útil aviso
En la cesta que el preciso
Sustento me conducia.
Vencióme tenaz modorra,
Mas fuerte que mi cuidado:
Desperté maravillado
Fuera ya de la mazmorra.
Como admitas mi consejo,
Sin sangre te salvaré:
De premio no te hablaré;
Á tu justicia lo dejo.
Llama á un Visir sin tardanza,
Y oiga el plan que concebí,
Y tú recibe de mí
Esta leccion de venganza.

ESCENA VI.

DICHOS, ADEL.

Adel.

Señora, en Valencia está
El rey.

Zulima.

¡Destino feroz!

Marsilla.

Mira si mintió mi voz.

Adel.

En la alcazaba hace ya
Tiempo que entró con sigilo.
Si viene, si ve al esclavo...

Zulima.

¡Llegó mi mal á su cabo!

Adel.

Tu vida pende de un hilo:
Dispon...

Marsilla.

Basta el apartarme
De aquí. Fia de mi labio:
Yo sé olvidar un agravio.

Zulima.

Te admiro.

(Aparte.)

Puedo salvarme.

(A Adel.)

(Abre Zulima una puerta disimulada en el muro detras de la cama.)

Condúcele por aquí.
Fuera del harem un lecho
Le darás.

Adel.

(A Marsilla.)

Pronto.

(Marsilla sale de la cama, y apoyado en Adel, se entra por la puerta secreta.)

Marsilla.

(Al entrarse.)

En mi pecho
No hay odio.

Zulima. (*Sola.*)

En el mio sí.
Va á ser feliz con su amada,
Y yo á espiar mi delito!
¡No!

(Abre el cuerpo superior del bufete, y toma de allí un frasquito prolongado, cuyo tapon es un mango como de puñal, y tiene por hoja una aguja ó punzon delgado.)

Con un golpe lo evito
De esta aguja emponzoñada.
El hierro es sutil, violencia
Tiene el veneno terrible;
Será la herida invisible.
Que espiró de su dolencia,
A pesar de mis desvelos,
Diré. Calle la piedad:
Sangre mi seguridad,

Sangre me piden mis celos.
(Vase por la puerta que abrió.)

ESCENA VII.

ZEANGIR, SOLDADOS MOROS, UN VERDUGO, UN BARQUERO.
(Salen por la puerta de la izquierda.)

Zeangir.
(A los soldados.)
Esa pérfida belleza
Conducid á una prision.
(Al verdugo.)
Corta á Mervan la cabeza,
Y cuélgala de un balcon.
Tú esta noche has de llevar
Un féretro á sumergir,
(Al barquero.)
Y aunque en él oigas gemir,
Le arrojarás á la mar.

ACTO II.

Sala en casa de don Pedro de Segura.

ESCENA PRIMERA.

DON PEDRO, MARI-GOMEZ.

Mari. Señor, señor.

Ped. ¿Qué ocurre, Mari-Gomez?

Mari. Que ya vienen á visitaros.

Ped. Pronto por Dios. Apenas he abrazado á mi hija y á mi muger, y ya me acosan visitas! Pues hoy perdonen, que quiero descansar en el seno de mi familia. Dí á quien sea que mañana recibiré la bienvenida de todo Teruel.

Mari. ¡Y como que decis bien! Déjennos hoy en paz: *requiescant in pace:* mañana tendrán todo el dia por suyo. *A solis ortu usque ad occasum.* Desde que dé el sol en el huerto, hasta que se vaya de la casa. Así decia el padre vicario del convento en que estuve de novicia. Cuanto y mas que el que viene á veros es allá... don Martin de Marsilla.

Ped. ¡Marsilla! eso es distinto. Que pase adelante. Jamas me escondo yo de un enemigo.

Mari. ¡Ay! eso sí que no lo hubiera dicho el padre vicario. (*Vase.*)

ESCENA II.

DON PEDRO.

Querrá que nuestro desafio se verifique al momento. Tiene razon. El altercado fué al tiempo que partimos don Rodrigo de Azagra y yo á Monzon en servicio del jóven rey contra los infantes don Sancho y don Fernando: se difirió el duelo hasta mi regreso, y he vuelto ya. Pero don Martin ha estado enfermo, y creo que se hallaba aun convaleciente. ¡Oh! si no está bien restablecido, no cruzará su espada con la mia: bastante ventaja tengo con la que me da la razon.

ESCENA III.

DON MARTIN, DON PEDRO.

Mart. Don Pedro Segura, seais bien venido.
Ped. Noble don Martin Garcés de Marsilla,
Salud os deseo : tomad esta silla,
Que me habeis hallado desapercibido.
(Cíñese la espada, que estaba sobre una mesa.)
De vuestra dolencia nuevas he tenido,
¿Cómo estais?
Mart. Del todo repuesto.
Ped. No sé...
Mart. Domingo Celada...
Ped. ¡Fuerte hombre es á fé!
Mart. Pues siempre á la barra le gano el partido.
Ped. Así os quiero yo. Conmigo venid :
Vamos á la orilla del Guadalaviar.
Mart. Don Pedro, yo os tengo primero que hablar.
Ped. Hablemos sentados. Ea pues, decid.
(Siéntanse.)
Mart. Fué de nuestro duelo causa...
Ped. Permitid
Que yo os la recuerde. Vuestro labio dijo
Que por mi codicia llorabais un hijo.
De honor es la ofensa, precisa la lid.
Mart. ¿Me juzgais cobarde?
Ped. Si creyera tal,
Don Pedro Segura con vos no lidiara.
Mart. Jamas al peligro he vuelto la cara.
Ped. Sí, nuestro combate puede ser igual.
Mart. Será por lo mismo...
Ped. Sangriento, mortal.
Ha de perecer uno de los dos.
Mart. La muerte me toca, la venganza á vos.
(Arroja la espada, y dobla una rodilla delante de don Pedro.)
Matadme : ya espero el golpe fatal.
La espada y la vida os rindo.
Ped. ¡Qué haceis!
Mi acero no corta en quien se arrodilla.
Mart. Vuestro honor la sangre pide de Marsilla :
Tomadla.
Ped. En el campo me la venderéis.
Vos el desafío provocado habeis.
Mart. Media un beneficio : caballero soy.
Ped. ¡Vos de mí obligado! Sorprendido estoy.
Mart. Escuchadme, y luego vos decidiréis.

Tres meses hará que en lecho de duelo
Me postró la mano que todo lo guia;
Del riesgo asustada la familia mia,
Quiso en vuestra esposa buscar su consuelo.
La ciencia, ó la gracia que tiene del cielo,
Cada dia admira toda la ciudad,
Desde que, ministra de la caridad,
A la muerte roba mil vidas su celo.
Contra vos airado, neguéme á atender
Aviso que daba piadosa inquietud.
No quiero, decia, cobrar la salud,
Si á mano enemiga la voy á deber.
Mi teson crecia con mi padecer;
La muerte se puso á mi cabecera...
Por fin, una noche... ¡Qué noche tan fiera!
Blasfemo el dolor hacíame ser;
Pedia un cuchillo con furia tenaz;
Reia el infierno de ver mi despecho...
En esto á mis puertas, y luego á mi lecho,
Llega un peregrino, cubierta la faz.
Angel parecia de salud y paz.
Me habla, me consuela; benigno licor
A mi labio pone, me alivia el dolor,
Y parte, y no quiere quitarse el disfraz.
La noche que tuve su postrer visita,
Ya restablecido, sus pasos seguí.
Cruzó varias calles, acercóse aquí,
Y entró en esa ruina de gótica ermita
Que á vuestros jardines términos limita.
Quitóse ya el velo que inútil creyó:
Yo miré; la luna su rostro alumbró...
Era vuestra esposa.

Ped. ¡Era Margarita!

Mart. La misma. Pasmado, de mi bienhechora
La heróica modestia allí respeté:
No me eché á sus plantas ni entonces hablé,
Porque me propuse declararme ahora.
Don Pedro Segura, marcada mi hora,
Vuestra esposa vino y el golpe paró:
Mirad, siendo noble, como puedo yo
Contra vos la espada sacar matadora.

Ped. ¡Qué de bien os debo! ¡El duelo escusar
Con vos, por motivo que es tan lisonjero!
Si pronto me hallásteis como caballero,
Ciudado me daba el ir á lidiar.
Con tal compañera, ¿quién no ha de temblar
De perder la vida que lleva dichosa?

Ella me será desde hoy mas preciosa,
Si ya vuestro amigo quereisme llamar.

Mart. Amigos serémos.

(Danse las manos.)

Ped. Siempre.

Mart. Siempre, sí.

Ped. Y decid... ¿qué nuevas teneis de don Diego?
En hora menguada me sedujo el ruego
De Azagra, y la triste palabra le dí.
Si antes vuestro hijo se dirige á mí,
¡Cuánto ambas familias se ahorran de llanto!
No lo quiso Dios.

Mart. Yo su nombre santo
Bendigo, mas lloro por lo que perdí.

Ped. ¿Pero qué...?

Mart. Despues de la de Maurel,
Donde cayó en manos del conde Simon,
De nadie consigo señal ni razon,
Por mas que anhelante pregunto por él.
Cada dia al cielo con súplica fiel
Pido que me diga qué punto en la tierra
Vivo le sostiene ó muerto le encierra:
Mundo y cielo guardan silencio cruel.

Ped. El plazo otorgado dura todavía.
Un hora, un instante, le basta al Eterno:
Y holgárame mucho si fuera mi yerno
Quien á mi Isabel tan fino queria.
Pero si no viene, y cúmplese el dia,
Y llega la hora... ¿cómo? Bien me pesa;
Mas estoy sujeto con una promesa:
Si fuera posible no la cumpliria.

Mart. Diligencia escasa, fortuna severa
Parece que en suerte á mi sangre cupo:
Quien á la desgracia sujetar no supo,
Muéstrese sufrido cuando ella le hiera.
A Dios.

Ped. No han de veros de aquesa manera.

(Levanta la espada de don Martin, que aun permanece en el suelo, y le da la suya propia.)

Vuestra espada admito; la mia tomad
En prenda segura de fiel amistad.

Mart. Acepto: un monarca llevarla pudiera. (*Vase.*)

ESCENA IV.

MARGARITA, DON PEDRO.

Marg. Don Pedro, don Pedro, ¿qué os queria el padre de Marsilla? ¿Ha venido ya á desafiaros?

Ped. No, sino á entregarme su espada. Esta es.

Marg. ¿Con que estais reconciliados?

Ped. Amigos.

Marg. Bendita sea la bondad de Dios.

Ped. ¿No sospechas á quién deberémos tan feliz mudanza?

Marg. Al autor de todo bien.

Ped. A él primero, despues á tí.

Marg. ¡A mí!

Ped. El doctor peregrino se descubrió en las ruinas antes de tiempo, y le vieron el rostro.

Marg. ¿Me vió Marsilla? ¿Si creeria que fué un artificio...? Crea lo que quiera: nada importa si he librado de un peligro á mi esposo.

Ped. Ven á mis brazos, mi bien, mi orgullo, mi ángel tutelar. ¿Contigo, qué necesito yo? Solo que me ames, que me honres siempre como ahora. Si algun dia cesase este afecto puro y tranquilo que hoy hace mi felicidad, ocúltame tu indiferencia, fascíname, para escusarme que desee la muerte.

Marg. ¡Oh! no, esposo, no; yo no soy digna de tanto amor: besar el polvo de tus plantas...

(Se arrodilla.)

Ped. ¿Qué haces? Levanta, que vienen.

(Margarita al alzarse besa la mano á su esposo.)

ESCENA V.

DICHOS, ISABEL, con un canastillo de ropa.

Isa. Un escudero de don Rodrigo de Azagra os quiere dar un recado de su amo.

Ped. ¡Ah! sí: deseará veros á hija y madre. Al cabo de un año de ausencia, es muy natural... No me ha hablado sino de tí (*á Isabel*) desde que salimos de Monzon; y á no haberle detenido sus amigos, aquí se hubiera apeado antes de llegar á su casa. Voy á responderle. (*Vase.*)

ESCENA VI.

MARGARITA, ISABEL.

Isabel.

Señora madre, aquí está
La ropa ya aderezada.

Margarita.

Ponedla allí: la criada
El lecho acomodará.

(Isabel lleva el canastillo á la alcoba.)

Isabel.

¿Daisme labor?

Margarita.

Vuestro aliño
Debe ocuparos: sabeis
La visita que tendréis.

Isabel.

(Aparte.)

¡Dios mio!

Margarita.

Bien el cariño
De don Rodrigo merece
De vos un honesto aseo.

Isabel.

Obedeceré.

Margarita.
Yo creo
Que su vuelta os entristece.
Isabel.
Ella la quietud escasa
Me arrebata que tenia.
Margarita.
Ya de lo justo, hija mia,
Despego tan fuerte pasa.
Si quiere la Providencia
Que seais de don Rodrigo...
Isabel.
Muestre su piedad conmigo,
Venciendo mi resistencia.
Margarita.
A vos sujetar os toca
Del odio la injusta furia,
Pues á un caballero injuria
Que os hace merced no poca.
Noble sois á la verdad;
Mas quien su amor os consagra
Es don Rodrigo de Azagra,
Que goza mas calidad.
Jóven, galan, cortesano,
Con valor y con riqueza,
¿Qué desdeñosa belleza
Le rehusara su mano?
Siempre el honor es su norte,
Su ingenio todo lo abarca,
Le quiere el jóven monarca,
Le envidia toda la corte;
Y habeis de ver como al fin,
Del rey al potente arrimo,
Se alza al poder de su primo
El señor de Albarracin.
Isabel.
Ese retrato es hermoso,
Pero poco parecido.
Margarita.
Vuestro padre le ha creido
Digno de ser vuestro esposo.
Prendarse de quien le cuadre
No es lícito á una doncella,
Pues entonces atropella
Los derechos de su padre.
A él le toca la eleccion
De esposo para su hija,
Y á ella á quien su padre elija
Darle mano y corazon.
Hoy dia, Isabel, así
Se conciertan nuestras bodas;
Así nos casan á todas,
Y asi me han casado á mí.
Isabel.
¿Y podréis sin inquietud
Sacrificarme á un abuso,
Lazo pérfido que puso
El infierno á la virtud?
¿Qué ventaja viene á ser
Casarme con don Rodrigo?
Lo que en hacienda consigo,
Se me desquita en placer.
¿Qué espero de una aficion
Que de un capricho nacida,
Por la vanidad nutrida,
Maduró la obstinacion?
¿Imaginais que él me ama?
Pues abrigais un error:
Lo que él dice que es amor,
Envidia, orgullo se llama.
A este hombre darme pensais.
Margarita.
Yo no dispongo de vos.
Isabel.
Pero decidme por Dios,
¿De parte de quién estais?
¿Aprobais mi boda ó no?
Margarita.
¿Qué vale mi parecer?
Yo tengo que obedecer
A quien manda mas que yo.
Isabel.
¡Ah! si hallan los males mios
En vos consuelo...
Margarita.
No mas:
No me recordeis jamas
Vuestros locos amoríos.
Yo por delirios no abogo.
Idos.
Isabel.
En vano esperé.
(Sollozando al retirarse.)

Margarita.
¡Qué! ¿Llorais?
Isabel.
Aun no me fué
Vedado este desahogo.
Margarita.
Isabel, si no os escucho,
No me acuseis de rigor:
Yo temo vuestro dolor,
Porque os compadezco mucho.
No dió á mi pecho aspereza
La túnica penitente,
Resuena en él fuertemente
La voz de naturaleza.
Al Señor con fé sencilla
Vuestro llanto consagrad.
Infinita es su piedad.
Aun puede volver Marsilla.
Isabel.
¡Ah¡ vos le nombrais!
(Arrebatada.)
Margarita.
Me asombro
De vos, Isabel, me espanto.
¿Debeis agitaros tanto
Solo porque yo le nombro?
Puede volver, es verdad;
Mas siendo cosa indecisa,
Conviene esperar sumisa
La divina voluntad,
Y no con mano imprudente
Profundizar una llaga,
Cuyo dolor aunque halaga,
Mata por fin al paciente.
Isabel.
¡Símiles á quien delira!
Margarita.
Delirais... porque quereis.
Isabel.
¡Ah qué injusticia me haceis!
¡Ojalá fuese mentira!
Bien, señora, se me alcanza
Lo que exige la obediencia,
Mi estado, mi conveniencia,
Y en fin, mi poca esperanza.
Muerto es mi adorado ya:
Cuatro años ha que no escribe.
¿Mas qué digo? vive, vive,
¡Pero cómo vivirá!
Quizá suspira en Sion
Al compás de las cadenas,
Quizá gime en las arenas
De la líbica region.
Con aviso tan funesto
No habrá querido afligirme.
Yo trato de persuadirme,
Y sin cesar pienso en esto.
Hasta llegué á pretender
Olvidarle, imaginando
Que infiel estaba gozando
Caricias de otra muger.
Hasta he juzgado posible
Estimar á su rival,
Ser á mi amor desleal,
Y ser al suyo sensible.
Interesada la gloria
De Dios que invoqué en mi ayuda,
No tuve siquiera duda
De conseguir la victoria.
Pero cuando mas ufana
Estaba de mi firmeza,
Cansábase de grandeza
La debilidad humana,
Y ante el recuerdo sencillo
De una mirada, un halago,
Hundíase con estrago
De la virtud el castillo,
Y en sus ruinas vencedor,
Con risa maligna y fiera,
Tremolaba su bandera
A mis ojos el amor.
Yo entonces al heroismo
Nombre daba de falsía,
Rabioso llanto vertia,
Y antes bajar al abismo
Juraba en mi frenesí,
Que unirme al hombre fatal
Que lanzó el genio del mal
Del infierno contra mí.
Margarita.
Por Dios, por Dios, Isabel,
Moderad ese delirio:
Vos no sabeis el martirio
Que me haceis pasar con él.

Isabel.

¡Qué! ¿mi audacia os maravilla?
¿Pero estando ya tan lleno
El corazon de veneno,
Cómo respetar su orilla?
No á vos, á la piedra inerte
De aquesa pared desnuda,
A esa bóveda que muda
Oyó mi queja de muerte,
A este suelo donde mella
Pudo hacer el llanto mio,
A no ser tan duro y frio
Como alguno que le huella,
A estos objetos invoco
Para confiar mi afan,
Que si alivio no me dan,
No me afligirán tampoco.

Margarita.

¿Quién con ánimo sereno
La oyera? El dolor mitiga;
De una madre, de una amiga,
Ven al cariñoso seno.
Conóceme, y no te ahuyente
La faz severa que ves;
Ella una máscara es
Que el pesar puso á mi frente;
Pero tras ella te espera,
Para templar tu dolor,
El tierno, indulgente amor
De una madre verdadera.

Isabel.

¡Madre mia!

(Abrázanse.)

Margarita.

Mi ternura
Te oculté con harta pena;
Pero mi Dios me condena
A nutrirme de amargura.
Yo hubiera en tu amor filial
Gozado, y gozar no debo.

Isabel.

¿Vos? ¡Ah!

Margarita.

Por mis culpas llevo
El cilicio y el sayal.
Con mi halago recelé
Dar á tu amor incentivo,
Y solo por correctivo
Dureza te aparenté;
Mas oyéndote gemir
Cada noche desde el lecho,
Oyendo que en tu despecho
Me llegaste á maldecir,
Yo al Señor, de silencioso
Materno llanto hecha un mar,
Ofrecí mil veces dar
Mi vida por tu reposo.

Isabel.

¡Cielos! ¡Qué revelacion
Tan grata! ¡Qué injusta he sido
¡Que tanto me habeis querido!
¡Madre de mi corazon!
Perdonadme... ¡Qué alborozo
Siento, aunque llorar me veis!
Seis años ha, mas de seis,
Que tanta dichá no gozo.
Cuanto padezco mirad,
Pues ya como dicha cuento
Que mis penas un momento
Suspendan su intensidad.
¿Pero este rayo de vida
Que me deslumbra fugaz,
Será una madre capaz
De escondérmele en seguida?
Madre, madre á quien adoro,
El labio os pongo en el pie:
Mi aliento aquí exhalaré
Si no cedeis á mi lloro.

(Póstrase.)

Margarita.

Levanta, Isabel, enjuga
Tus ojos; confia: sí,
Cuanto dependa de mí...

Isabel.

Ya veis que en rápida fuga
El tiempo desaparece.
¡Si pasan tres dias, tres!
Todo me sobra despues,
Toda esperanza fallece.
Incapaz de consultar
Mi padre con mis enojos,
Pondrá á su fé por despojos
Mi albedrío en el altar.
Vuestras palabras imprimen

En su alma la persuasion.
En mí toda reflexion
Fuera desacato, crímen.
Sepa de vos que sin duda
Peligro corre mi honor,
Si contra un perseguidor
Su defensa no me escuda.
Que algo se debe á la prenda
Que vuestro amor estrechó,
Ya que el cielo os otorgó
Sangre pura y rica hacienda.
Que no se sujete al yugo
De ese qué-dirán tirano;
Mas vale ser padre humano,
Que padre hacerse verdugo:
Y yo, señora, lo veo,
Podrá llevarme á casar,
Pero en vez de preparar
Las galas del himeneo,
Que á tenerme se limite
Una cruz y una mortaja,
Que esta gala y esta alhaja
Será lo que necesite.

Margarita.

Mis esfuerzos te consagro,
Pero aunque yo los aumente,
Grande es el inconveniente,
Vencerle será milagro.
El carácter se te oculta
De la edad en que naciste;
Tú en otra vivir debiste
Mas inocente ó mas culta.
En este siglo de acero,
En que al salir á la tierra
Saluda al noble la guerra,
La servidumbre el pechero,
Y por gracia á la muger
Se la considera en suma
Cual ave de hermosa pluma
Destinada á entretener,
Amistad, sangre y amor,
Todo humano sentimiento
Se sacrifica al sangriento
Idolo llamado honor.
Segun su alcoran decreta,
Mengua es enmendar lo errado,
Es vil el escarmentado
Que imposibles no acometa,
Y se admira á quien del dicho
A la ejecucion pasó
En empresas que dictó
La imprevision ó el capricho.
Yo al corazon de mi esposo
Debo arrancar la corteza
Que le puso de dureza
Ese código horroroso,
Y el afecto natural
Restablecer primitivo,
Veinte años ha fugitivo,
Al estrépito marcial.
Si con el habla se aprende,
Si el honor es religion,
¿No ha de temer con razon
Quien luchar con él pretende?

Isabel.

¡Y qué! ¿de vuestra virtud
Nada servirá el influjo?
¿Qué milagros no produjo
Ya vuestra solicitud?
Por eso adoran en vos
Mi padre y toda Teruel.
¡Ah! si vos le rogais, él
Pensará que le habla Dios.
Quien tan solícito anda
Buscando vuestro placer,
¿Os ha de desatender
A la primera demanda?
Si, madre, haceos justicia,
Y emplead al punto, ahora,
Esa magia seductora
Que la voluntad desquicia.
Mirad que vais á abogar
Por mi eterna salvacion:
Mis bodas de maldicion
Crímenes van á engendrar.
Si soy de Azagra y no muero,
No traigas, ó Providencia,
No pongas en mi presencia
Al que sabes cuanto quiero,
O en tu justo tribunal
No me acrimines si al cabo,
En las entrañas me clavo
Desesperada un puñal.

Margarita.
No, no, Isabel, cesa, cesa;
Yo mi palabra te empeño,
No será Azagra tu dueño,
Yo anularé la promesa.
Me oirá tu padre, y tamaños
Horrores evitará.
Hoy madre tuya será
Quien no lo fué tantos años.

ESCENA VII.

DICHAS, MARI-GOMEZ.

Mari. Don Rodrigo, don Rodrigo, señoras.
Marg. ¡Don Rodrigo!
Isa. ¡En qué estado nos sorprende!
Mari. Pues, sin vestir, sin peinar... Por mas que me he estado matando... Vamos corriendo al camarin.
Marg. Sí, retiraos, vestíos, y procurad calmar vuestra agitacion.
Isa. Madre mia, no os olvideis de mí. (*Vase.*)
Marg. Que venga.
Mari. Voy. (*Hace que se va, y vuelve.*) Mirad que he de plantar á Isabel el vestido que yo guste. Las vírgenes discretas se pusieron la saya dominguera y encendieron las lámparas cuando vino el esposo. (*Vase.*)
Marg. Pero id, Mari-Gomez...
Mari. Así lo dijo el Señor en la parábola... en la parábola de las novias.

ESCENA VIII.

DON RODRIGO, MARGARITA.

(Mari-Gomez, que vuelve con don Rodrigo, se retira luego que ha dado sillas.)

Marg. Señor don Rodrigo.
Rod. Señora, al fin nos vemos.
Marg. Hacedme merced de tomar silla. Descansad en esta casa, ya que la prisa de favorecernos no os ha dejado sosegar en la vuestra.
Rod. Aprovechemos estos instantes en que nos hallamos solos. Antes de ver á Isabel quisiera oir de vos qué pensais del estado de su corazon, del de mis esperanzas. ¡Cabe tanto en un año de ausencia!
Marg. Poco es lo que yo os podré decir. Como el respeto no permite á una hija franquearse con su madre en términos de...
Rod. Pero una madre sagaz observa y descubre.
Marg. Isabel ha gozado este año poquísima salud. Su semblante os lo dirá á primera vista. Esta puede ser la causa principal de su melancolía, de su tristeza, pero...
Rod. Es decir que en su rostro podré hallar mudanza, pero no en su desamor.
Marg. Vos interpretais mis espresiones...

Rod. En su verdadero sentido : ¿á qué negarlo? Si vos no habeis hecho observaciones durante mi ausencia, yo sí las he hecho, y segun ellas hablo. Yo os he dirigido repetidos pliegos para Isabel; á ninguno ha contestado. Yo la he enviado lienzos, brocados, joyas : sé que jamas las ha empleado en su ornato. Aun no ha oprimido el lomo del brioso alazan que la remití últimamente, ni sus manos han tendido la preciosa ballesta que acompañaba al trage de caza.

Marg. Ya sabeis que la caza no la ofrece diversion.

Rod. Ha echado á volar los azores, ha regalado la jauria, ha dado las telas á los templos, las joyas á los pobres... No me desagradan estos rasgos de beneficencia; los aplaudo y admiro; ¿pero qué prueban estos hechos unidos á otros? Una verdad bien triste, de que estoy convencido seis años hace: que Isabel no me ama.

Marg. Si estais en esa creencia, ¿me permitiréis, don Rodrigo, que os haga una amonestacion amistosa? Bien sé que mi sexo está privado de voto fuera de la hilaza y de la costura; pero como dama y como madre, me creo con derechos á la indulgencia de un caballero.

Rod. Seguramente; y yo estoy obligado á respetaros por mas de un título. Hablad.

Marg. Don Pedro os ofreció la mano de su hija; pero la delicadeza de vuestro cariño, la elevacior de vuestro espíritu, vuestro mismo amor propio, ¿se satisfacen con la posesion de una muger cuyo corazon confesais que no es vuestro? ¿Qué seguridades de dicha os ofrece un matrimonio fundado en tan dudosos principios? ¿Si el amor de Isabel saliera de la regla comun, si fuese ya tarde para que obrase en ella el desengaño, si la vieseis consumirse lentamente, víctima de un pesar mas violento cuanto mas oprimido, no maldeciriais entonces vuestro fatal empeño? Los celos, los remordimientos harian fuerte presa en vuestra alma; la discordia, el odio, el infierno entero rodearia vuestro tálamo.

Rod. ¡Qué funestos anuncios, señora! Por fortuna vuestro ejemplo mismo los está desmintiendo. Tambien vos amásteis antes de ser de don Pedro, y sin embargo habeis sido... el modelo de las esposas.

Marg. Esos elogios...

Rod. Yo sé cuanto los mereceis, señora... y espero de vuestra hija... aun mayores virtudes. Pero dejando esto á parte, yo tambien quiero haceros mis reflexiones. Isabel es cierto que no me ama; pero ¿á quién ama ya? A un ser entredicho para ella, á un polvo insensible tal vez.

Marg. ¿Y si Marsilla volviese aun; si antes de cumplirse el término se presentara colmado de riquezas...?

Rod. ¿Pensais que eso me obligaria á ceder? Os engañais. Marsilla prometió desistir de su loca pretension si en el término de seis años no se enriquecia; pero yo no he prometido desistir nunca. Los

Azagras no saben ceder. Todo el poder de Aragon y Castilla juntos no pudo despojar á don Pedro Ruiz del señorío de Albarracin. Si Marsilla volviera á competir conmigo, la espada decidiria la competencia.

Marg. Yo creo que debiera decidirla la voluntad de mi esposo. ¿Quién pudiera disputarle el derecho de disponer de su hija?

Rod. ¿Y quién me impediria el deshacerme de mi rival? Pero estas son amenazas inútiles: el velo que cubre el destino de Marsilla deja traslucir harto distintamente su tumba ó su miseria. Si yo estuviera penetrado de que la voluntad de Isabel era irrevocable, de que unida á mí con un lazo sagrado, su virtud no la habia de escitar á cumplir lo que jurase en los altares, seguramente no daria un paso mas en mi pretension; pero las opiniones se mudan, la razon recobra su imperio, los afectos se debilitan, se borran...

Marg. ¡Ah! ¡don Rodrigo! el que cuenta tantos años de duracion...

Rod. Debe por lo mismo hallarse muy cerca de su término.

Marg. ¿Con que persistis...?

Rod. Invariable. Un corazon como el de Isabel es un prodigio, es el fénix de su época. ¿Cómo no admirarle y codiciarle?

Marg. Mas cuando se tropieza con obstáculos invencibles...

Rod. Para una voluntad firme no hay obstáculos. ¿Habia yo de permitir que al fin de seis años quedasen burladas mis esperanzas? ¿Que un obsequio, público ya en todo el reino, finalizase tan vergonzosamente para mí? Este empeño se ha convertido ya en punto de honor, y don Rodrigo de Azagra sabrá quedar airoso en él, como en todos.

Marg. ¿Y será justo que se sacrifique la dicha de mi hija á vuestra vanidad?

Rod. Yo me he sacrificado hasta ahora á sus caprichos: exijo mi desquite. Nada reclamo que no me pertenezca. Isabel no puede disponer de sí, no es suya; sus padres han ofrecido su mano; promesa quita propiedad: no es vuestra; á mí me la habeis ofrecido, Isabel es mia.

Marg. Ni lo es, ni lo será. Siento decíroslo, don Rodrigo: si seguis en un empeño tan temerario, al pie del altar oiréis un no que os afrente.

Rod. Vos contais demasiado con la eficacia de vuestras instigaciones. La boca, que solo incitada por vos se atreveria á pronunciar ese no, es sagrada para mí. Isabel es mi ídolo; todo, hasta el desden, me es respetable en ella; pero ¡ay del que pretenda robar este ídolo de mi templo!

Marg. ¡Don Rodrigo!

Rod. Vuestra repulsa me ha irritado, pero no me encuentra desprevenido. Receloso de ella, me proporcioné en Monzon cartas de favor para vos, que me figuro no dejaréis desairadas.

Marg. ¡En Monzon! ¡Cómo! esplícaos.

Rod. Sabeis que los caballeros de la órden del Templo estaban encargados de la custodia del rey en aquella fortaleza. Pues un caballero templario...

Marg. ¡Un templario!

Rod. Me concedió su amistad desde que llegué al castillo. Yo le dí cuenta de mis malaventurados amores... y él...

Marg. ¿Y él?

Rod. El me ocultó los suyos. Díjome sí que le habia traido á la religion el arrepentimiento, el deseo de espiar un delito, cuya causa habia sido el amor. Por varias espresiones que le oí despues llegué á creer que habia seducido...

Marg. ¿A quién?

Rod. A una... (*Dando una mirada al trage de Margarita.*) religiosa.

Marg. (*Aparte.*) Respiremos.

Rod. Mi amigo era de un carácter sombrío, melancólico, taciturno. Conocíase que le devoraba la carcoma de las pesadumbres. Ellas sin duda le habian hecho contraer un hábito tan estraño como peligroso. Ocupábamos una misma celda. Levantábase á veces en medio de la noche despavorido, recorria la estancia desatentadamente, hablaba, gemia, oraba... Llegábame á él para consolarle ó distraerle, y le veia con los ojos cerrados, muda la fisonomía... estaba dormido! Asaltada su razon de un delirio espantoso, prorumpia su lengua en mal articuladas frases, que ya escitaban la lástima, ya el horror. Desconfiado de su penitencia, se acusaba de adúltero...

Marg. ¡Adúltero!

Rod. Veia abierto el infierno para tragarle; se esforzaba á disculpar, á nombrar á su cómplice...

Marg. ¿A quién? ¿á quién nombraba?

Rod. A una muger cuyo nombre jamas pudo entenderse.

Marg. ¡Ah!

Rod. Por último... salimos ambos á una comision importante; partidarios del conde don Sancho nos acometieron con ventaja, y el infeliz Roger de Lizana...

Marg. ¡El es!

Rod. El es el que pereció. Ya lo habréis sabido.

Marg. Sí... ya lo sé. (*Aparte.*) Yo voy á espirar.

Rod. Y no habréis sentido su muerte: fué muy gloriosa.

Marg. Por favor... acabad.

Rod. Al desarmarle para dar sepultura á su cuerpo... hallo sobre su corazon unas cartas...

Marg. ¡Cartas!

Rod. Dudo si las enterraré con el cadáver... y las conservo. Las leo; quiero aniquilarlas... y... las guardo, y hoy os las presento. Vedlas.

(Desarrolla unos pergaminos.)

Marg. ¡Piedad!

Rod. Leed: Margarita dice aquí... Margarita aquí... Margarita en todas.

Marg. Mias son, yo soy la adúltera, yo soy la cómplice. ¡Oh! dádmelas, destruidlas, borradlas.

Rod. Para vos las he conservado. Yo os las entregaré... en el momento que me dé Isabel la mano.

Marg. ¡Me las vendeis á precio de la infelicidad de mi hija!

Rod. Feliz ó infeliz conmigo, vuestra hija, menos hipócrita, será mas honrada que vos; y yo, si vive mi rival, seré mas vigilante que don Pedro. Si Isabel no me ama, yo me pasaré sin su amor, y esta espada me responderá de su conducta. O emplead vuestra autoridad para hacerla mia, ó resignaos á ver estas cartas en manos de vuestro esposo. Meditadlo, y elegid. (*Vdse.*)

Marg. ¡Dios de misericordia!

ACTO III.

ESCENA PRIMERA.

MARI-GOMEZ, DESPUES ZULIMA.

Mari-Gomez.

(Asomada á un balcon, habla á una persona que está en la calle.)

Sed bien llegado. ¡Cómo!
¿Si os permito, decis,
Descansar un momento?
Y dos y cuatro y mil.
¡Qué poco sabeis dónde
Hospedage pedis!
Galvan, ten ese estribo.
Vos, bello paladin,
Dad al mozo de caza
Esas armas. Subid.

(Quítase del balcon.)

¡Olalla! El forastero
Es como un querubin.

(Sale una criada.)

Pronto, una magra, vino,

(A la criada, que oida la órden, parte á ejecutarla.)

Fruta, agua, pan. No ví
En mi vida un mancebo
De cara tan gentil.
Por otra menos bella
Del claustro me salí.

(Sale Zulima en trage de caballero aragonés, cubierta de polvo, y muy agitada.)

Llegad acá, sentaos.
Estais hecho un carmin
De sofocado. Cierro,
Que es el viento sutil.

(Junta las hojas del balcon: los vanos de los postigos tendrán lienzos en vez de vidrieras.)

Si os dañara, seria
Un dolor para mí.

Zulima.

(Aparte.)

He llegado á su casa.

Mari-Gomez.

En ocasion venis
Que estan fuera mis amos.

Zulima.

(Aparte levantándose.)

¡Maldicion sobre tí!

Mari-Gomez.

Solo está mi señora
La jóven.

Zulima.

(Aparte.)

Soy feliz.

Mari-Gomez.

Mas nosotros tenemos
Orden de recibir
A cuantos se presenten...

(Salen dos criados con varios platos, jarros, vasos de estaño, etc., que ponen en una

mesa inmediata á la silla donde se sentó Zulima.)

Con que, vaya, admitid
Este pobre agasajo.
Un trozo de pernil
Y un trago.

(Zulima coge con ansia un jarro, y bebe.)

¡Que eso es agua!
No, por San Agustin,
No bebais: aquí hay vino.
¿Qué habeis hecho, infeliz?
¡Agua y sudando! Vais
A mataros así.

Zulima.

La sed me devoraba.

Mari-Gomez.

Aprended á vivir.
Todo un padre vicario
Era á quien yo le oí
Que es un pecado el agua
Al vino preferir.
Comed algo.

Zulima.

No vine
Para comer aquí.

(Paséase con desosiego.)

Mari-Gomez.

Mas descansad siquiera.
¡Qué inquietud! ¡qué tragin!
¡Cuál muestra su viveza
La sangre juvenil!

Zulima.

¿Vuestro jóven señora
Me querrá permitir
Que las gracias le rinda...?

Mari-Gomez.

¿De qué? Nada admitis.

Zulima.

¿Podré verla?

Mari-Gomez.

Mancebo,
Yo os quisiera servir...
Sois cortés, sois gallardo...
Pero eso que exigis...
Mi señora es doncella,
Y sin contravenir
A su decoro...

Zulima.

(Con imperio.

Esclava,
Id, llamadla. Partid.

Mari-Gomez.

¡Esclava yo! ¿pues tengo
Pinta de marroquí?
¿De argelina? Yo soy
Libre, noble, y en fin,
Cristiana vieja.

Zulima.

¿Cómo
Dudarlo?

Mari-Gomez.

¡Esclava á mí!
Los Gomez cuando vino
Santiago á convertir,
Eran ya tan cristianos
Como fué el rey David.

Zulima.

Pero...

Mari-Gomez.

Y gracias al cielo,
Ni moro ni gentil
Jamas en ellos hubo,
Ni maniqueo, ni
Valdense, ni albigense,
Ni por ningun desliz
Saco de penitencia
Tuvieron que vestir.
¡Esclava! ¡me ha gustado!

Zulima.

Perdonadme: viví
En tierra donde abunda
La condicion servil...

Mari-Gomez.

¿Venis de Palestina...?
Ya lo iba yo á decir.
Si se os conoce el aire
Que tienen los de allí.
¿Porqué lo habeis callado?
Siempre gusta el oir
Noticias de la guerra
Con esa gente ruin,
Y el rigor del honesto
Recato mugeril
Puede templarse en gracia

De quien pisó el pais
Donde al Señor le plugo
Cuna y tumba elegir.
Llama á Isabel corriendo.
(Vase una criada.)
Veréis un Serafin
De rostro y de virtudes.

Zulima.
(Aparte.)
Mi intento conseguí.

Mari-Gomez.
Bien que, cómo pudiera
Su sangre desmentir?
Buenos padres... y luego
Yo que la dirigí...

Zulima.
De su virtud no dudo...
(Aparte.)
Si te puede sufrir.
(Vase la otra criada.)

ESCENA II.

DICHAS, ISABEL.

Isa. Guárdeos Dios, caballero.

Zul. Y á vos cual yo le pido, señora. (*Aparte.*) Mi rival es esta.

Mari. Es mi ama.

Zul. Prevencion inútil. (*Aparte.*) Mi sangre me lo hubiera dicho. (*A Isabel.*) La gratitud al cordial obsequio que he hallado en vuestra casa no me permitia dejarla sin agradecéroslo. Por esto me atreví...

Isa. La hospitalidad, que es una obligacion para todo aragonés, para mis padres es cumplimiento de un voto. Nada nos debeis.

Zul. (*Aparte.*) Hermosa habrá sido.

Isa. ¿Pudiera sin imprudencia saberse de dónde venis?

Mari. ¡De la tierra santa!

Isa. ¡De la tierra santa!

Zul. Sí. Hace ya tiempo que llegué á España. (*Aparte.*) Qué animacion en su rostro!

Isa. Y decidme... ¿habeis conocido allá algun caballero de esta ciudad?

Zul. ¿De Teruel? Sí, conocí á uno.

Isa. ¿Os acordais de su nombre?

Zul. Ramiro Montalvan.

Isa. ¡Montalvan! No hay familia en Teruel de ese apellido.

Zul. ¡Ah! sí, que este nombre era supuesto. No he sabido hasta hace poco el verdadero. Llamábase pues... don Diego...

Isa. ¡Marsilla!

Zul. Ese era su apellido.

Isa. ¡Cielos! Dios os ha traido sin duda á Teruel. Decidme, caballero, decidme: ¿dónde dejais á Marsilla? ¿Cuánto ha que os separásteis de él? ¿Cuál era su situacion entonces? Por Dios que me lo digais.

Zul. Ahora reflexiono que siendo natural de esta ciudad... yo no he preguntado... ¿Estoy en su casa? ¿sois vos su hermana?

Isa. No, no es esta su casa, no soy hermana ni deuda suya; ¡pero... me intereso tanto por él!

Zul. Así me lo parece. Señora, nadie os pudiera dar tan buenas noticias como yo.

Isa. ¡Buenas! Dios os le premie.

Zul. Marsilla, cargado de honores y riquezas adquiridos en Palestina, se hizo á la vela para España.

Isa. ¿Cómo? ¿viene ya? ¿ya vuelve?

Zul. Ya ha vuelto mucho tiempo hace.

Isa. Ha vuelto, ¿decis? ¿y ha tiempo? ¡Dios mio! ¿Pero cómo no ha llegado ya á Teruel? ¿A qué se ha detenido? ¿No habeis dicho que era ya rico? Creo que habeis dicho eso.

Zul. Un amigo suyo que murió en la Siria le dejó heredero de sus bienes.

Isa. ¡Ah! Pues él debia haberse restituido inmediatamente á su patria.

Zul. No tuvo él la culpa de que al volver le cautivaran en las costas de Valencia.

Isa. ¡Desventurado! ¡Está cautivo!

Zul. Ahora... ya se halla libre.

Isa. Me salvais la vida. Acabad.

Zul. Durante su esclavitud en Valencia, su gallardía y sus amables prendas hallaron gracia en los ojos de la esposa del rey.

Isa. ¡Qué decis! ¡Una mora se prendó de él! Una muger casada! ¡Qué infamia! Gente sin fé ni ley. ¿Y esa muger era hermosa? Dicen que las moras valencianas son muy bellas. Pero él... él no la amaria.

Zul. No, yo os puedo jurar que no la ha amado. Yo me hallaba á la sazon en Valencia. De allí vengo ahora. Sé, á no dudarlo, que desechó, que despreció el amor de la princesa.

Isa. ¡Ah! no esparaba yo menos de su corazon.

Zul. (*Aparte.*) ¡Presuntuosa! ¡Cómo se envanece!

Isa. Un caballero cristiano rendirse á las seducciones de una enemiga de su Dios! No era creible.

Zul. Cierto. Mucho mas cuando Marsilla tenia tambien amores en Teruel.

Isa. ¿Eso sabiais?

Zul. Sí: de él mismo lo supe. Vos conoceréis á su dama. ¿Es hermosa?

Isa. No, caballero; la hermosura no resiste á la desgracia, y la amant de Marsilla ha sido muy infeliz. Algun dia la envidiaron, la abo recieron sus mas lindas compañeras; ya todas la aman, todas l compadecen.

Zul. Los pesares de esa dama prueban que era digna del amor d Marsilla. El, anhelando reunirse con la que amaba, espuesto furor de la sultana ofendida...

Isa. ¡Qué! ¿fué capaz de rendirse?...

Zul. (*Aparte.*) Ella propia me indica... (*A Isabel.*) ¿Os parece fá resistir á una reina hermosa que ruega y amenaza?

Isa. ¡Pérfido! ¡Inicua muger! ¡Desventurada!

Zul. Podeis creer que solo le moveria á esto el ansia de recobrar su libertad : no le quedaba otro medio. Yo me disponia entonces á salir de Valencia. Vuestro paisano hubiera podido acompañarme; pero su destino mudó de aspecto. Solo ha venido conmigo una joya suya.

Isa. ¡Una joya! (*Aparte.*) ¡Si fuera!... Pero despues...

Zul. Despues... descubrió el rey la traicion de su esposa...

Isa. ¡Cielos!

Zul. Segun las leyes del pais, ambos merecian la muerte.

Isa. ¡La muerte! ¡Dios eterno!

Mari. ¿Son esas las buenas noticias que traeis?

Zul. Quise decir ciertas, seguras. Ademas que para vos (*A Isabel.*) nunca pueden ser de un interes muy grande. No sois deuda de Marsilla; su dama me habeis dicho que no es bella; vos sois hermosísima; no sois su dama. ¿Qué os puede importar el que antes de ayer hayan tenido fin sus miserias?

Isa. ¡Santo Dios! (*Desmáyase.*)

Mari. (*Acudiendo á sostenerla.*) ¡Señora! ¡señora! (*A Zulima.*) ¿Qué es lo que habeis hecho? ¡Olalla! ¡Jimena! (*Salen las dos criadas.*) Un vaso de agua. ¡Válgame Jesus! Ayudadme.

Zul. (*Aparte.*) Sabe amar esta cristiana. Yo sé mas, sé vengarme.

Mari. Isabelita. (*A una criada.*) Dad acá para rociarle el rostro. (*A Zulima.*) ¿No pudísteis conocer con quién estabais hablando?

Zul. ¡Miserable! ¿Sabes á quién hablas tú?

Mari. Aun no vuelve.

ESCENA III.

DICHAS, MARGARITA.

Marg. ¿Qué es esto? ¿qué ha ocurrido? ¡Mi hija!

Mari. Ese caballero, en mala hora venido...

Zul. Sí : ved el efecto de una imprudencia mia : anuncié á vuestra hija, sin saber quién fuese, la muerte de Diego Marsilla...

Marg. ¡Marsilla!

Zul. Solo al verla desmayada pude conocer que ella era á quien debia entregar una joya que me dió en Valencia el mismo Marsilla. (*Isabel hace un movimiento y su madre acude á ella, olvidando á Zulima.*) Ahí queda. (*Pone la joya sobre la mesa.*) Perdonad que tan aciagamente haya desempeñado mi mensage. A Dios. (*Vase.*)

Mari. Id con mil demonios.

ESCENA IV.

MARGARITA, ISABEL, MARI-GOMEZ.

Marg. Isabel, Isabel mia.
Isa. ¡Madre! ¿Es mi madre?
Marg. Sí, querida hija, alentad.
Isa. ¡Madre! ¡Ha muerto! ¡ha muerto!
Marg. ¡Hija infeliz!
Isa. Ha muerto... porque me ha vendido. ¡Ingrato!
Marg. Desahogaos en mi seno. Venid, yo mezclaré mis lágrimas con las vuestras.
Isab. ¡Ha muerto! ya todo se acabó, ya no hay esperanza, y no tengo porque vivir. Si era preciso. ¿Cómo, al abandonarse á los brazos de una adúltera, no pensó que provocaba el enojo del cielo, del cielo que, aun inocentes, se ha ensañado contra nosotros? ¡Infeliz!
Mari. (*A Margarita.*) La adúltera es la muger del rey de Valencia.
Marg. El cielo, que os presenta este cáliz de amargura, os dará tambien fuerzas para beberle. Procurad sosegaros.
Isab. ¡Sosegar! Amad veinte años, amad toda la vida, vivid solo con la esperanza del logro de un amor legítimo; perded de un golpe todas las ilusiones de la vida y del alma; conoced que habeis amado á un traidor, un aleve, y sosegaos, y tranquilizaos! Decid al mar que se aplaque cuando sopla el viento mas embravecido. ¡Muerto por amores con una infiel! ¿Se ha ausentado ya ese fatal mensagero, sin aguardar á esplicarme...? Yo quiero saber mil cosas, quiero que me satisfaga mil dudas. Llámadle: llámale, María.
Marg. Sí, yo tambien quiero preguntarle... Idle á buscar.
Mari. No os desconsoleis, Isabelita. ¿Quién sabe? La edad de ese jóven, un tonillo de ironía, cierta confusion que he creido notar en su semblante... todo me hace sospechar si nos habrá engañado. (*Vase.*)
Isab. No, nunca las nuevas del mal son falsas. El habló ademas de una joya...
Marg. Aquí la ha dejado. (*Dásela.*)
Isa. ¿La veis, querida madre? ¿la conoceis? Esta joya era mia. Yo se la dí la víspera de su partida. El me prometió no separarse de ella. « Si en medio de las lides que voy á buscar, me dijo, hallo la muerte, devuelta te será esta prenda empapada en mi sangre. Amigo ó enemigo, no faltará quien se encargue de ponerla en tus manos. » Ya ha llegado á ellas : aquí está. ¿Y he de dudar de su muerte?
Mari. Montó á caballo así que salió de aquí. Ya estará fuera de la ciudad.

Marg. (*Aparte.*) No sé qué pensar de esto. — Retiraos, Mari-Gomez.

Mari. Repito que ese barbilampiño tenia pinta de embustero y de mal intencionado. Bien decia mi padre vicario: *Meliora sunt ubera tua vino.* Mala hora coja al que no beba vino. (*Vase.*)

ESCENA V.

MARGARITA, ISABEL.

Isabel.

¡Que es don Diego desleal!
No hay fé entonces en la tierra.
¿Madre, lo creeis? Yo no,
No lo creo; ni creyera
A mis ojos si lo viesen.
Si no es posible que sea;
Si á haberme sido traidor,
Mi pecho lo presintiera,
Y jamas ni un solo instante
Sospeché de su fineza.
Misterio hay aquí sin duda.
El me amaba.— ¿Qué aprovecha?
Ya murió.

Margarita.

¡Isabel querida....!

Isabel.

Venga don Rodrigo, venga,
Reclame mi mano; ya
Le aguardo con impaciencia.
Sí, porque para morir
Otra cosa no me resta.

Margarita.

No, la razon...

Isabel.

¡Con qué orgullo
Asirá Azagra mi diestra!
« Ya eres mia, me dirá,
Vana fué tu resistencia,
Vano el desden; tu amor tuvo
Que postrarse ante mi estrella.
Me despreciabas, me odiaste:
Ya á la autoridad sujeta
Estás del que despreciabas. »
Si el llanto mi rostro anega,
Deten, me dirá, ese llanto,
Que es de mi honor en ofensa,
Y tendré que detenerle.
Y cuando suspirar quiera,
Deberé ahogar el suspiro,
Que mirará como muestra
De un afecto criminal...
¡Y lo será! — No. — ¡Firmeza!
Con una palabra evito
Que nadie acusarme pueda.

Margarita.

¡Cómo! Ya conoceréis
Que ninguna escusa os queda...

Isabel.

Yo á don Rodrigo hablaré:
Sí, yo le diré resuelta:
Si hallar la dicha pensais
Con hacerme esposa vuestra,
Sabed que en mi pecho habitan
La amargura y la tristeza.
¿Conoceis en esta cara
Marchita y amarillenta,
En estos ojos que cubre
De dolor oscura niebla,
En este labio en que siempre
Un ay lastimero suena,
En esta efigie animada
Del pesar, veis la belleza
Que llamásteis algun dia
En mil trovas lisonjeras
Perla del Guadalaviar,
De Teruel fúlgida estrella?
Mi sangre está ya viciada,
Corre acibar en mis venas,
Va á contagiaros mi mano,
Y en union tan mal dispuesta,
En vez de felicidad,
Solo encontraréis vergüenza,
Remordimientos, hastío,
Desesperacion violenta,
Y con mi fin prematuro
Vuestra desgracia perpetua.

Margarita.

¿Y tendrás valor...?

Isabel.

¡Valor!
Decidme si hay por qué tema:
Decid si dudais que arrojo
Un desesperado tenga.

Margarita.

Si os manda un padre...

Isabel.

Diré
Que no.

Margarita.

Si una madre os ruega...

Isabel.

No.

Margarita.

De rodillas.

Isabel.

Mil veces
No. Podrán enhorabuena,
De los cabellos asida,
Arrastrarme hasta la iglesia,
Podrán maltratar mi cuerpo,
Cubrirle de áspera jerga,
Emparedarme en un claustro
Donde lentamente muera;
Todo esto puede mi padre,
Pero arrancar á mi lengua
Un sí perjuro, no.

Margarita.

Tú
Has dictado mi sentencia;
Mi suerte me vaticinas.
No serás tú quién se vea
De un monasterio en la cárcel
Sepultada con afrenta,
Destrozada, emparedada;
Seré yo, yo, que deshecha
En lágrimas, á tu padre
Pediré por gracia estrema
Que el corazon me atreviese,
Y veré que me la niega,
Porque mas lento, mas crudo
Suplicio es justo que sienta.

Isabel.

¡Vos á quien mi padre adora!

Margarita.

Quizá hoy mismo me aborrezca,
Cuando le haga ver Azagra
Con irrecusables pruebas
Que su amor puro y leal
En una adúltera emplea.

Isabel.

¡Gran Dios!

Margarita.

Sí, casada y madre,
La seduccion halagüeña
Del amante me rindió
Que fué mi aficion primera.
Vino el arrepentimiento;
Volé al altar; penitencia
Cruel que durar debia
Por diez años fuéme impuesta,
Y la cumplí, y la seguí
Mucho despues que cumpliera.
Si entrases en mi oratorio,
Donde nadie jamas entra
Sino yo, si las paredes,
Si aquel pavimento vieras
Que cubre de sangre mia
Gruesa y hórrida corteza...
Los cilicios... ¡oh! quizá
De mi castigo sintieras
Mas piedad que indignacion
De mi orgullo.—Satisfecha
De la espiacion, creí
Ya merecer que secreta
La culpa hasta el dia último
Del universo yaciera.
Juzga tú de mi terror
Cuando instando á que cediera
De su pretension á Azagra,
Las cartas ayer me muestra
Por mí á mi cómplice escritas,
Y me amenaza ponerlas
En las manos de tu padre
Si tú la tuya le niegas.

Isabel.

(Despues de un momento de pausa.)

¿Con que hay tambien infortunio
Que á mi infortunio supera?
¿Hay un ser á quien salvar
Yo de su despecho pueda?

Margarita.

¡Salvarme! no lo merezco.

¡Salvarme! quién te loruega?
¿Para hacer tal sacrificio
Qué me debes tú? Dureza,
Rigores. Si soy tu madre,
Si te amé, ¿cuándo halagueña,
Cuándo amorosa me viste?
Ayer.

Isabel.

¡O madre! ¿pudierais
Dudar de lo que hacer debo,
De lo que haré?—Sí, que incierta
Yo tambien estoy.—¿Mas cómo?
¿No soy hija? ¿no se encuentra
Mi madre en riesgo? ¿no puedo
Librarla? Mi vida es vuestra,
Tomadla: así Dios, así
Lo manda naturaleza.
¡Casarme con don Rodrigo!
Albricias, alma, no temas!
Marsilla es muerto.

Margarita.

(Aparte.)

¡O rubor!

Isabel.

Y me ha ofendido. ¿No es cierta
Su traicion? Decidme, madre,
Que me ha olvidado en la ausen- [cia,
Y que en una mora puso
El amor que me debiera.
¿No es cierto tambien que Azagrá
Una alma celosa alberga,
Iracunda, vengativa?
¿Que mis ayes y querellas
Se le harán insoportables,
Y querrá que los contenga,
No podré, y se irritará,
Y me matará?

Margarita.

¡Isabela!
¡Qué horror!

Isabel.

Tengo yo tambien
Cartas amantes que lea.
Yo las tengo, y algun dia
Las verá Azagra.

Margarita.

¡Oh si fueran
Las mias tan inocentes!

Isabel.

¡Inocentes! Sí: pureza
Respiran todas, pasion
Que ni culpable ni nueva
Parecerá á don Rodrigo.
¿Veis esto, madre? ¿son esas

(Mostrándola un retrato.)

Sus facciones? Pues sabed
Que mi mano ruda, indiestra,
Ese bosquejo trazó
Sin que dechado tuviera
Mas que la imágen, que fija
En mi pecho se conserva.
Permitídmele besar
Por última vez... por esta.
Tomad. Hecho el sacrificio
Está ya, y estoy serena...
Tranquila... como la tumba.
Imitad vos mi entereza,
Mi calma... y no me digais
Ni una palabra siquiera.
Vuestra fama está en mi mano:
La conservaréis ilesa.
Se casará vuestra hija;
No importa lo que le cuesta.

(Vase.)

ESCENA VI.

MARGARITA.

¡Santo Dios! ¿Qué es lo que hice?
¿Soy madre yo? No lo soy:
En mi corazon estoy
Oyendo una voz que dice:
Tú has abusado, infelice,
Con egoismo cruel
De la virtud de Isabel
Por evitar tu castigo.
Si bárbaro es don Rodrigo,
¡Compárate tú con él!
Pero ¿dónde hay resistencia
Para renunciar al fruto
De quince años que en tributo
Consagré á la penitencia?
¿Me ofreceré á la presencia
De mi esposo y de Aragon

Con el hediondo borron
Del crímen que cometí?
En mal hora merecí
Tan buena reputacion.
Con placer me sujetara
Del castigo á la fiereza
Como solo en mi cabeza
Su peso se acumulara;
Pero si se divulgara,
Si sabe el mundo mi error,
La mengua y el deshonor
Mas oprimen á mi esposo.
¡Qué golpe tan horroroso!
Le va á matar el dolor.
Viva segura, Dios mio;
Si nueva culpa cometo
Por conservar mi secreto,
Tú verás como la espío.
Yo de mi Isabel confío;
Su amante ya pereció;
La suerte me sujetó
Este partido á tomar:
Me puedo sacrificar,
Pero á mi marido no.

ACTO IV.

PRIMERA PARTE.

Decoracion corta que representa el camarin ó gabinete de doña Isabel. Una puerta grande en el fondo que al abrirse dejará ver una larga sala; otra puerta menor á un costado.

ESCENA PRIMERA.

ISABEL, MARI-GOMEZ.

(Aparece Isabel ricamente vestida sentada en un sillon delante de una mesa, sobre la cual descansa un espejo metálico sostenido por un atril. Mari-Gomez está acabando de adornar á su jóven ama, cuyas galas forman singular contraste con su profunda melancolía y abstraccion.)

Mari. ¿Qué os parece el adorno de la cabeza? Nada, ni me oye. Que os mireis os digo: alzad ese rostro. ¿Qué tal? (*Isabel levanta maquinalmente la cabeza y vuelve á inclinarla sin haber fijado la vista en el espejo.*) A esotra puerta. ¡Miren qué trazas de novia! ¡Pues si está cuando se case tan distraida, entonces sí que será lance donoso! Vamos con las manillas. (*Va á abrocharle una manilla, y se le escapa el brazo.*) Pero sostened el brazo vos. Vaya, esto es amortajar un difunto. (*Pónele las dos manillas, manejándola los brazos á su arbitrio.*) Para el collar me dejaré de historias.

(Alzale la cabeza: Isabel da un suspiro.)

Isa. ¡Ah!

Mari. La prenderémos aquí el velo como se pueda. (*Lo hace.*) ¿Qué falta? creo que nada. Vamos, bien estais. Ello me habeis hecho perder la paciencia treinta veces. ¡Y yo que quisiera poneros hecha una imágen, yo que me miro en vos! Por fin, ya llegó el dia de veros ataviada. Hoy resucitais las envidias que han estado enterradas seis años.

Isa. (*Siempre enagenada.*) ¡Marsilla!

Mari. (*Aparte.*) Dios le haya perdonado. (*A Isabel.*) Ahora... yo diré á don Rodrigo lo que hace al caso. Cada domingo me habeis de estrenar una gala. Os he de hacer pagar el desaliño de doncella con el esmero de casada.

Isa. Casada... (*Esta espresion la saca de su enagenamiento : mira á Mari-Gomez, se ve en el espejo, se mira á sí propia, reune sus ideas, y dice luego con melancólica sonrisa.*) ¡Ah! es mi último vestido.

Mari. ¡El dulcísimo nombre de Jesus! *libera nos á malo.* No lo querrá Dios, Isabelita de mi alma, no lo querrá Dios; antes os hará tan dichosa como mereceis. Pero salid de ese abatimiento, que no pareceis sino un reo sentenciado á muerte. Mirad que ya van á venir los convidados á la boda, y es menester no darles qué decir.

Isa. (*Con sobresalto.*) ¿Qué hora es ya?

Mari. No tardarán en tocar á vísperas ahí al lado, en San Pedro. Es la hora en que salió don Diego de Teruel, y hasta que cumpla, no está libre mi señor de su promesa.

Isa. Sí, á esa hora, á esa hora misma, seis años hace, partió de su patria el infeliz Marsilla... para nunca volver. En este mismo aposento me hallaba yo; allí, delante de ese balcon estaba : mis ojos regaban copiosamente mi labor como ahora mis galas nupciales. Continuamente se dirigian mis inquietas miradas á la calle por donde habia de pasar para verle... como ahora que no le verán. Por allí vino, montado en el fogoso alazan enseñado á pararse bajo mis rejas. Por allí vino, vestida la cota, la lanza en la mano, al brazo la banda, último don de mi cariño. Allí se detuvo : desde allí me dirigió el á Dios postrero. Hasta la dicha, ó hasta la tumba, me dijo. Tuya ó muerta, esclamé yo enagenada, tuya ó muerta fui á repetirle, y oprimido el corazon de la angustia, caí sin aliento en el balcon mismo, tendidas las manos hácia la mitad de mi alma que se ausentaba. ¡Suya ó muerta! y voy á dar la mano á don Rodrigo. ¡Bien cumplo mi palabra!

Mari. Hija mia, desechad esas ideas. ¿Yo qué os he de decir para consolaros? Vos sabeis mas que yo : yo no soy mas que una pobre muger, que porque vos recobraseis la paz del alma, porque fuerais feliz, daria todos los dias que le quedan de vida, menos uno para verlo.

Isa. ¿Con que tanto me quieres, María? ¿Con que te afligen tanto mis pesares?

Mari. ¿Hija Isabel, no han de afligirme? ¡Pues qué! ¿El haberos recibido al nacer en mis brazos, haber mecido vuestra cuna, veinte y cuatro años de afan continuo no han de haberme inspirado ley? ¿Quién mas acariciada, mas mimada que vos de mí? ¿Qué madre mas indulgente con una hija que yo con vos? No quita esto que os riñera : sí señor, cuando convenia; pero ¿cómo

os regañaba? Siempre mis sermones os hacian reir. Miento : ni reir ni llorar, porque como no me escuchabais las mas de las veces... Y á fé que aun no habeis perdido esa maña. ¡Desagradecida! Vos habeis tenido en mí otra madre, y yo solo he tenido en vos una discípula sorda. *Discipulis surdis,* como dijo San Paralipómeno.

Isa. Perdóname, amada María; no soy ingrata. Dame un abrazo. ¡Si vieras...! me cuesta tanto trabajo atender á lo que me dicen! Tengo una pesadez, una desazon...

Mari. ¡Válgame Dios! ¡y mi señora que no está en casa! Se marcha á asistir al hijo del juez, sin pensar que puede hacer falta aquí. Yo voy á llamarla corriendo.

Isa. ¿Para qué? Yo padezco, pero en el alma; ¿quién cura esta dolencia? Parece que dentro de mí se levanta una voz sediciosa, terrible, voz que no viene de mi voluntad, que viene sin duda del infierno (*Mari-Gomez se santigua*), que me instiga á despreciar, á hollar los vínculos de la naturaleza, los respetos del trato humano, los mandamientos de la ley; á hacer daño á otro; á no impedir males, porque me cuesta demasiado el impedirlos. Tú no me entiendes, María; pero si te acuerdas del año en que una enfermedad pestilente guió su carro esterminador sobre este reino, en que la mitad de España se ocupaba en abrir sepulturas para la otra mitad que perecia; si te acuerdas de aquella recia batalla que se dieron en mi cuerpo la vida y la muerte, en que la muerte quedó vencida, tendrás una lejana idea del combate mental que sufro, cuyos golpes hieren todos en mi carne, y cuyo fin no sé cual será.

Mari. Vaya, vaya; yo voy por mi ama. Y que tambien... aunque envió á decir que por ella no se aguardase, siempre es mejor que os acompañe á la iglesia.

Isa. ¡Ah, sí! que venga. Díla que necesito su presencia, que es preciso que no se aparte de mí.

Mari. Descuidad, que no volveré sola. (*Vase.*)

ESCENA II.

ISABEL.

Condúzcame al altar mi madre, dícteme el sí su labio, dígame que si no le prefiero, le doy la muerte... sino... no sé si le pronunciaré. Ayer, al acabar de oir la fatal revelacion, antes de darme tiempo para conocer la inmensidad del sacrificio, entonces debian haberme presentado á Azagra. Hoy está ya roto el hechizo, frio el entusiasmo, y fatigada la virtud, rehusa repetir el esfuerzo. Lo estoy viendo : con los ojos clavados en el angustiado semblante de mi madre, con el alma ardiendo en el deseo de salvarla, con la lengua pronta á obedecer á mi padre, saldrá de lo

mas hondo de mi pecho un no que nadie, ni yo misma, podré detener. ¡Qué veo! ¡Don Rodrigo!

(Está parado junto á la puerta lateral.)

ESCENA III.

DON RODRIGO, ISABEL.

Rodrigo.

Mis ojos por fin os ven
A solas, angel hermoso.
Siempre un amargo desden
Y un recato rigoroso
Me han privado de este bien.
Trémula estais; ocupad
La silla.

Isabel.

¡Ante mi señor!

Rodrigo.

Esclavo diréis mejor.
Soberana es la beldad
En el reino del amor.

Isabel.

¡Mentida soberanía!

Rodrigo.

De mi rendimiento fiel
Que dudarais no creia.
Si á conocer, Isabel,
Llegaseis el alma mia!...

Isabel.

¡Es noble, es humana, es bella!
No ha mucho que lo ha mostrado.

Rodrigo.

Tal siempre ha sido mi estrella:
Descubrir no me ha dejado
Sino lo deforme en ella.
Un Azagra conoceis
Orgulloso y vengativo,
Y otro, oyéndome, veréis,
Que en vuestro rigor esquivo
Figuraros no podeis.
El Azagra que os adora,
El Azagra para vos,
No le conoceis, señora,
Y nos conviene á los dos
Una esplicacion ahora.

Isabel.

Si pretendeis abonar
Un odioso proceder,
En balde os vais á cansar.
Mejor, á mi parecer,
Para ambos será callar.

Rodrigo.

¡Isabel! Deshonra y muerte
Y eterna condenacion
No hacen en mi ánimo fuerte
La dolorosa impresion
Que la idea de perderte.
Maldicion mas espantosa
No pudo echarme jamas
Una lengua venenosa
Que decir: No lograrás
Hacer á Isabel tu esposa.
Vuestra madre, mi rival,
Que de la tumba se alzara,
Cualquier osado mortal
Que entre vos se colocara
Y entre mí para mi mal,
Ante mis celos cayera
En sangriento sacrificio:
No hay medio que yo omitiera,
De violencia ó de artificio,
Como á vos me condujera.
Poseeros para ser
Virtuoso necesito;
Robaros á mi querer
Es acercarme al delito
Y hacérmele cometer.
No me interrompais: sin duda
Vais á decir... con razon...
Que especie de amor tan ruda,
Dejando de ser pasion,
En barbarie ya se muda.
No vuestro amor delicado
Me pinteis para mi mengua:
Quizá no le haya espresado
En seis años vuestra lengua
Sin haberlo yo escuchado.
Cuantas cartas escribió
Marsilla ausente, leí;
Su retrato, que el no vió,

Yo he visto. No hay llave aquí
Que doble no tenga yo.
Veros fué mi ocupacion
Y oiros de noche y dia;
Y deserté de Monzon
Siempre que lo permitia
Mi sagrada obligacion.
Viéndoos al balcon sentada
Por las noches á la luna,
Mi fatiga era pagada:
No ha sido muger alguna
De amante tan respetada.
Para romper mis prisiones,
Para defectos hallaros
Fueron mis indagaciones;
Y siempre para adoraros
Encontré nuevas razones.
Seducido el pensamiento
De lisonjeros engaños,
Un favorable momento
Hace que espero seis años,
Y aun llegado no le cuento.
Pero por ventura ya
No puede estar muy distante.

Isabel.

¡Qué! ¿pensais que cesará
Mi pasion, muerto mi amante?
No, lo que yo vivirá.

Rodrigo.

Pues bien, amad, Isabel,
Y decidlo sin reparo;
Que con ese amor tan fiel,
Aunque á mí me cueste caro,
Nunca me hallaréis cruel.
Mas si ese afecto amoroso,
Cuya espresion no limito,
Mantener os es forzoso,
Yo, mi bien, yo necesito
El nombre de vuestro esposo.
¡No mas que el nombre! y con-
De desear y pedir: [cluyo
De mí todo afan escluyo
Solo con poder decir:
Me llaman marido suyo.
Separada habitacion,
Distinto lecho tendréis.
¿Quereis mas separacion?
Vos en Teruel viviréis,
Yo en la corte de Aragon.
¿Temeis que la soledad
Bajo mi techo os consuma?
Vuestros padres os llevad
Con vos; mudaréis en suma
De casa y de vecindad.
Nunca sin vuestra licencia
Veré esos divinos ojos:
Mas dádmela con frecuencia.
Si os oprimen los enojos,
Hablad, y mi diligencia
Ya cañas, ya la batida,
Ya músicas dispondrá:
Si llorais... ¡Prenda querida!
Cuando lloreis, ¿qué os dirá
Quien no ha llorado en su vida?
Nací altanero, servil
La suerte aduló mi gusto
Desde la edad infantil.
Híceme inflexible, adusto;
Soy tirano en la viril.
Pero ¿qué he de hacer, si en vano
Lucho con mi condicion?
Piedad de mi orgullo insano;
Yo con vuestra inclinacion
No me mostraré inhumano.
Míseros ambos, hacer
Con la indulgencia podemos
Menor nuestro padecer.
Ahora, aunque nos casemos,
¿Me podréis aborrecer?

Isabel.

(Sollozando.)

¡Don Rodrigo! ¡don Rodrigo!

Rodrigo.

¿Llorais? ¿Es porque me muéstro
Digno de ser vuestro amigo?
¿No sufrí del odio vuestro
Bastante el duro castigo?

Isabel.

¡Oh! no, no; mi corazon
Palpitar de odio no sabe.

Rodrigo.

Ni ya mas resolucion
Tampoco en el mio cabe,
Mirando vuestra afliccion.

¡Qué lágrimas! ¡ay! ¡y cuántas
Habeis vertido por mí!
Vedme, vedme á vuestras plantas.
Vencísteis. — ¿Y podré?... Sí,
Salid de zozobras tantas.
Ya quedais en libertad
De darme ó no vuestra mano:
Seguid vuestra voluntad.
Libre sois.

Isabel.

¡Dios soberano!

Rodrigo.

Tomad las cartas, tomad.
(Pónelas sobre la mesa; despues de haber notado la falta de una.)
Una falta: me olvidé...
Tendréisla, que no la quiero.
Callar juro por la fé
De aragonés caballero...
No, no, nada juraré.
Cuando derribo el altar
Que á mi esperanza erigí,
Terror quisiera inspirar,
Y de mis armas así
No me debo despojar.
Voy todo lo prevenido
A detener, sin embargo.

ESCENA IV.

DICHOS, DON PEDRO.

Pedro.

Los padrinos han venido.

Rodrigo.

Ya cesaron en su encargo:
Todo queda suspendido.
(Vase.)

ESCENA V.

DON PEDRO, ISABEL.

Ped. (*Con admiracion y enojo.*) ¡Isabel!

Isa. Querido padre, no me mireis con ira, no me condeneis antes de oirme.

Ped. ¿Se aparta don Rodrigo de su empeño?

Isa. Le deja á mi resolucion.

Ped. Eso es distinto. Con todo, no eres tú quien debiera decidirle: fijar tu suerte es derecho mio. Como padre, me toca mandarte... prefiero sin embargo aconsejarte como amigo. Ni aun te aconsejaré; te descubriré solo secretos que estaba obligado á callar, pero que mi honor exige ahora que revele. Despues tú decidirás.

Isa. ¡O padre de mi alma! (*Bésale la mano.*)

Ped. Cuando un injusto fallo me iba á despojar cuatro años ha de mis bienes, y á dejarnos sumidos en la miseria, ¿sabes quién fué el desconocido que obtuvo la revocacion de la sentencia? Don Rodrigo.

Isa. ¡Don Rodrigo!

Ped. Cuando dos años ha, prisionero yo de los indignos satélites de don Sancho, iba á ser degollado de su órden, ¿sabes quién me libró, ya bajo el hacha del verdugo? Don Rodrigo.

Isa. ¡Don Rodrigo!

Ped. Cuando cinco años hace, agotados todos los recursos de la ciencia para volverte á la vida, tu madre y yo, ahogados de pena, esperábamos de un momento á otro verte lanzar el último

aliento, ¿sabes quién trajo desde Jaen aquel médico árabe que fingió pasar accidentalmente por aquí?

Isa. ¿Fué don Rodrigo?

Ped. A él entonces debiste la vida.

Isa. A él se la consagraré ahora. ¡Dios justo! á vos pongo por testigo de mi resistencia y de los combates que he sufrido. Por todas partes han asaltado mi corazon. Ya no puedo mas... Llamadle.

Pad. Tú me haces feliz, hija mia. (*Vase.*)

Isa. Estaba escrito en el cielo que este hombre habia de ser mi esposo. Séalo. No seré ingrata con él... seré pérfida con mi infeliz Marsilla. ¡O Marsilla! si tú vivieses... Desde el empíreo, donde me estás mirando, ¿serás capaz de culparme? Tú quizá me perdonarás... yo al tiempo que cedo á la ley de la suerte, no puedo perdonarme á mí misma.

(Abrese la puerta del fondo. Se ve la sala, y entran en ella muchas damas y caballeros, algunos de los cuales pasan al gabinete.)

ESCENA VI.

DON RODRIGO, DON PEDRO, DON MARTIN, MARI-GOMEZ, DAMAS, CABALLEROS, PAGES; ISABEL.

Rod. ¿Podré creer tanta dicha, Isabel? ¿Consentis voluntaria en darme la mano?

Isa. La habeis ganado. Tomadla. Vamos al templo.

Ped. Aun no ha cumplido el plazo otorgado á don Diego. Al toque de vísperas de este dia salió el malogrado jóven de Teruel seis años hace: hasta que suene esa señal en mi oido no soy dueño de disponer de mi hija. (*A don Martin.*) Solo para haceros ver el exacto cumplimiento de mi promesa me he atrevido á suplicaros que vengais á mi casa, mi infeliz amigo.

Mart. ¡Inútil escrupulosidad! No os detengais. No romperá mi hijo el seno de la tierra para reconveniros.

Isa. (*Aparte.*) ¡Infeliz!

Ped. Fiel á lo que juré me verá desde el túmulo, cual me hallaria viviendo.

Rod. Isabel desea la compañía de su madre: pudiéramos pasar por casa del juez...

Mari. Ahora empezaba el herido á volver en su conocimiento. Si antes del toque de vísperas no se halla mi señora en la iglesia, es señal de que no puede asistir á la ceremonia: esto me ha dicho.

Ped. La esperarémos en el templo. (*A don Martin.*) Si la pesadumbre os permite acompañarnos, veréis...

Mart. Escusadme el presenciar un acto tan doloroso para mí...

Ped. Estad seguro de que hasta que no oigais la campana, no habrá

dado su mano Isabel. Estos caballeros os informarán de que he esperado hasta el cabal vencimiento del plazo.

Isa. (*Aparte.*) ¡Dios de bondad, asistidme!

Ped. Vamos.

(Vanse todos, menos don Martin.)

ESCENA VII.

DON MARTIN.

Creí por un momento que Isabel debia ser mas fiel á la memoria de su amante. ¡Vanidad! ¿Qué falta hace al mísero cadáver de mi hijo la constancia de la que amó? Si su sombra necesita lágrimas, ¿no le bastan las mias? ¡Hijo de mi dolor! mi pobreza te robó tu dicha, te desterró de tu patria, te ha hecho morir en tierra agena. Desde ayer á hoy mi frente anciana se ha vuelto decrepita. Pronto me reuniré á mi hijo.

ESCENA VIII.

MARGARITA, POR LA PUERTA DEL COSTADO, DON MARTIN.

Marg. ¡Isabel! ¡Don Pedro! (*A don Martin.*) ¿Vos aquí solo? ¿Han marchado ya? ¿Hace mucho tiempo?

Mart. Pocos instantes. Debiais haberlos visto.

Marg. Vengo por el jardin.

Mart. Os van á esperar en la iglesia.

Marg. No me esperarán sino hasta la hora prescrita. Va á sonar al punto. Don Martin... yo no puedo... La iglesia está un paso... Corred vos, estorbad el casamiento. Vuestro hijo vive.

Mart. ¡Vive! ¡Angeles del cielo! ¿Vive? ¿Es verdad? No me engañeis, por Dios.

Marg. No hay duda, no puede tardar en llegar.

Mart. ¿A Teruel?

Marg. Tal vez entra ya por sus puertas.

Mart. Yo no acierto á creer tanta dicha.

Marg. La noticia de ayer fué falsa, fué obra del rencor y de la impostura. Sí, acabo de saberlo de Jaime Celada.

Mart. ¿El hijo del juez? ¿el que estaba cautivo?

Marg. Estaba en Valencia. Vuestro hijo vuelve opulento. Ha salvado la vida al rey moro. Se hallaba doliente... envió á Jaime para anunciar su llegada, y el infeliz mensagero fué herido ayer á una legua de aquí. Hasta hoy no se le ha conducido, hasta ahora no ha podido hablar...

Mart. Basta; no mas.

Marg. Deteneos, oid. No digais... por Dios no digais que yo os envio. Decid que habeis sabido la nueva en casa de Celada. Nada os importa esa ficcion, y á mí...

Mart. Yo lo prometo: á Dios. ¡Mi hijo vive! (*Vase.*)

ESCENA IX.

MARGARITA.

¿Llegará á tiempo? Aun no suena la campana que ha de señalar el momento del consorcio. Tiempo será. Si está de Dios, que mi delito se publique. Vivo Marsilla, ¿cómo habia yo de permitir que mi Isabel...? mi pobre Isabel, que se sacrificaba por mí... Jamas: no llega á tanto mi barbarie. Sépase todo. Y todo se sabrá. ¿Cómo no ha de vengarse don Rodrigo? Ya no tengo esposo, ni hija, ni nombre. Sí, el de adúltera. Dios mio, fuerzas para soportar la ignominia. Sí, vos me las daréis. Ya he sentido vuestro auxilio: vos me habeis hecho romper el pomo de veneno hallado junto á Celada: humedecida en él la flecha de la mora, traspasada apenas la piel del triste jóven, ha estado un dia sin sentido... Si yo cedo un momento... No me abandoneis ahora. ¡Cuántos escarnios! ¡cuántas maldiciones me aguardan! (*Oyese muy de cerca el toque de vísperas.*) ¡Cielos! ya será tarde. Su padre no puede haber llegado. Salgamos de tan horrible duda. ¡Perdon, Dios mio! (*Vase.*)

SEGUNDA PARTE.

Bosque inmediato á Teruel.

ESCENA PRIMERA.

MARSILLA, ADEL, SEIS BANDIDOS.

(Marsilla y Adel atados á dos árboles. Seis bandidos, de los cuales unos observan á los dos presos, y otros registran sus maletas. Marsilla escucha convulsivo el toque de vísperas que se oye á lo lejos.)

Mar. Ese fatal sonido viene á aumentar mi desesperacion. Si al ver que no llego... ¡Oh! no, todo lo habrá evitado Celada. Isabel me espera, y yo aquí entre tanto... ¡Traidores, viles bandidos!

Bandido 1°. ¿Cómo traidores?

Bandido 2°. ¿Cómo bandidos?

Bandido 1°. Nosotros somos leales soldados del infante don Sancho.

Bandido 2°. Del legítimo rey de Aragon.

Bandido 1°. (*A Adel.*) ¿Dónde vienen esas joyas, perro?

Mar. (*Aparte.*) ¡Ocúltaselas, Dios mio!

Adel. Yo no tengo ni sé de joya alguna: no traigo mas que un puñal y un seguro de mi rey.

Bandido 2°. A ver el puñal. ¡Mango de cobre! ¿No podias habérselo echado siquiera de plata?

Adel. Lo merecia: no está esa hoja destinada á sangre ruin.

Bandido 1°. Tú serás el primer ruin que la estrene si no cantas claro.

Adel. La litera y el equipage vienen media jornada mas atras : tal vez allí...

Bandido 1°. Bellaco, la litera no trae las riquezas. Los diamantes vienen con vosotros. Nos ha informado quien lo sabe.

Bandido 3°. Aquí está : ya pareció.

(Muestra una arquita de baqueta.)

Mar. ¡ Cielo vengador!

(El primer bandido deja caer en el suelo el puñal de Adel, y acude á ver las joyas.)

Todos los bandidos. A ver, á ver.

Bandido 1°. (*Abriéndola.*) ¡ Perlas... ! ¡ brillantes!

Bandido 3°. ¡ Diamantes verdes!

Bandido 2°. ¡ Diamantes morados!

Bandido 2°. ¡ Cómo relucen los blancos!

Bandido 1°. ¡ Es un tesoro!

Todos. ¡ Un tesoro! A marchar, á repartir.

Mar. ¡ Desventurados! teneos, escuchad.

Bandido 3°. ¿Traes otra cajita?

Bandido 1°. Marchemos; el golpe está dado, nos hallamos á las puertas de Teruel, y hoy ha salido tropa á recorrer estas cercanías. El juez Domingo Celada está furioso por el lance de su hijo.

Mar. Quitadme la vida si me quitais las riquezas. Mi vida son ellas. Vosotros no sabeis...

Bandido 1°. ¡ Qué! ¡ su valor! no hayas miedo que se malbaraten.

Mar. ¿ Hay entre vosotros alguna fé? ¿Sabeis lo que es la palabra de un caballero? Yo soy Marsilla.

Bandido 1°. ¿Marsilla? Tú serviste á don Pedro contra el ejército de la iglesia. Aquí teneis un paladin de la tabla redonda, que nos ha quitado á los buenos católicos el quemar en Francia mas de cien hereges.

Bandido 2°. Tan herege será él como ellos.

Mar. Un dia, pocas horas que estuviesen en mi poder esas prendas, me harian feliz. Aun sin venir á mi poder... Si no sois tigres, si hay entre vosotros algo de humano... hacedme una gracia, y os bendeciré... Angeles seréis para mí. ¡ Si pudierais penetrar la sinceridad con que os hablo... ! Si uno de vosotros llega á Teruel... á casa de Segura... si le muestra esas joyas y le dice : De Marsilla son, no necesito mas, huya luego con ellas.

Los Bandidos. (*Riéndose.*) Ah, ah, ah, ah.

Bandido 1°. ¡ Buena ocurrencia! para que le echasen el guante á mano salva.

Bandido 2°. El hombre está loco.

Mar. Por cuanto hay mas sagrado...

Bandido 2°. ¿ Qué hay sagrado para un albigense con ribetes de moro?

Bandido 1°. ¡ Y que no tiene humos que digamos el mancebo! Como que en rigor debiamos...

Mar. ¡ Bárbaros! ¡infames ladrones!

Bandido 2°. ¿ Capitan, le saco la lengua á este atrevido?

Mar. Matadme: sino, ni uno siquiera de vosotros ha de salvar la vida. No sabeis aun quién es el que habeis sorprendido cobardemente... como cobardes que sois, como villanos. Juro á Dios vivo no descansar hasta que haya esterminado al último de vosotros. De estos mismos árboles han de pender vuestros cadáveres destrozados.

Bandido 2°. A este pájaro es preciso torcerle el pescuezo.

Bandido 1°. Al cabo es un defensor de los albigenses.

Bandido 2°. Un excomulgado.

Bandido 3°. Un aleve que nos queria alucinar para pescarnos.

Bandido 2°. Muera. (*Dirigese á Marsilla para atravesarle con la lanza, y al alzar el brazo le hierre una saeta.*) ¡ Ay! ¡ Favor!

Todos. ¿ Qué es esto?

(Se oye un silbido.)

Bandido 1°. ¡ El aviso! Estamos descubiertos.

Todos. Huyamos.

(Huyen, llevándose, ó mas bien atropellando al herido, que va á caer fuera de la escena.)

ESCENA II.

MARSILLA, ADEL.

Mar. ¿Quién nos protege? A nadie veo. Desesperacion, dame ahora tus fuerzas. ¡ Qué han de resistir estos cordeles á manos que han roto hierros!

Adel. No te fatigues en esfuerzos inútiles: el nudo que me ata las muñecas se va aflojando... ¡ pero tan lentamente, voto al ángel Reduan!

Mar. ¡ Perder mis tesoros al tocar la dicha!

Adel. ¡ Veo al que lleva la arquilla! Va detras de todos.

Mar. ¡ Maldicion!

Adel. Le han disparado una saeta... el herido se apoya en un árbol. Un jóven sale á socorrerle. No, le arranca la arquita... el malvado cae... el jóven desaparece con ella. Ya no veo á nadie.

Mar. Perdí hasta la última esperanza. ¡ Y me han dejado la vida! ¡ Ah! tal vez en este mismo momento... ¡Isabel! ¡Isabel!

ESCENA III.

DICHOS, ZULIMA.

Zul. (*Canta dentro.*)

Ni ciencia ni caudales,
Ni el mando ni el amor,
Placeres dan cabales:
Hay un placer mayor.
Postrar á un enemigo,
Su dicha deshacer,
Ser de su mal testigo,
¡ Este sí que es placer!

Mar. ¡Qué oigo! la voz de la desgracia es esta.
¿La conoces?

Adel. Conózcola de suerte...
Cual conoce á su víctima la muerte.

(Sale Zulima con arco y aljaba.)

Mar. ¡Aquí Zulima!

Zul. Sí: ¿de qué te asombras?
¿No hay nada entre los dos que nos reuna?
Por el Amir á muerte condenada,
¿No fuiste tú mi salvador? ¿La puerta
De la terrible cárcel no me abriste,
Y vida y oro y libertad me diste?
Vida y riqueza y libertad te vuelvo.
Nada mas natural, nada mas justo.
Libre estás.

(Corta con el puñal de Adel, que estaba en el suelo, los cordeles que sujetaban á Marsilla.)

Adel. Yo tambien.

(Soltándose por sí propio.)

Mar. (*Cogiendo del suelo su espada.*) Zulima... el tono
Me aterra de tu voz... es del infierno,
Y de un ángel tu accion. Mi pecho anhela
Su gratitud mostrar, y... El tiempo vuela,
A Dios.

Zul. ¿A dónde vas? ¿Por tu tesoro?
Véle aquí, por mi diestra rescatado.

(Marsilla arroja la espada.)

Yo la seña he fingido: la sabia,
Y ella y este arco fiel te han libertado.
Mi vida por la tuya hubiera dado,
Pues... con tu muerte mi placer moria.

Mar. ¡Muger incomprensible! héme á tus plantas.

(Arrodíllase.)

Zul. ¡Triunfé! Así es como yo verte queria.
Ya estoy contenta: tus riquezas toma,

(Entrégale el cofrecillo que traía oculto.)

Corre luego á Teruel, vuela á tu amada;
Mas no á la casa que la diera abrigo
Hasta hoy te dirijas; si has de verla,
Búscala en el harem de don Rodrigo.

Mar. ¡Condenacion! ¡Qué dices!

(Deja caer el cofrecito en el suelo. Adel levanta y guarda su puñal.)

Zul. Tarde llegas.
Tuya no puede ser; ya dió su mano.

Mar. ¡Iras del cielo! No: finges en vano.
Tú ignoras que mi próxima venida
Previno un mensagero.

Zul. Tú no sabes
Cuán á tiempo selló, siempre certero,

Mi brazo el labio de tu mensagero.
Yo vi, yo hablé á Isabel, y de tu muerte
La noticia le dí, y á los bandidos
Avisé que tu viaje detuvieran.
Yo, celebradas de Isabel las bodas,
Te las vengo á anunciar.

Mar. ¡Con que es ya tarde!

Zul. Mira mi gozo, y si pudieres, duda.
La libertad me diste por desprecio,
Por contemplarme débil enemiga.
¡Insensato mortal! ¿No te lo dije
Ya en el harem, que de mi amor ardiente,
O mi fiera venganza decidias?
¿Quisiste el odio? sus efectos siente.

Mar. ¡Que es tarde!

Zul. Para siempre á tu querida
Perdiste.

Mar. ¡Para siempre!

Zul. Vive ahora
Para verla de Azagra poseida.

(Vase, y Adel la sigue: Marsilla queda solo algunos instantes en el silencio del abatimiento, apoyado en un árbol.)

ESCENA IV.

DON MARTIN, dos Criados, MARSILLA.

Mart. ¡El es! ¡Hijo querido!

Mar. ¡Padre! ¿Es tarde?
Yo quisiera dudar... ¿Mi mal es cierto?

Mart. Respóndante las lágrimas que vierto.
Hijo del alma, á quien su hierro ardiente
La desgracia al nacer marcó en la frente,
Tu triste padre que por verte vive,
Con dolor en sus brazos te recibe.
¿Quién tu llegada ha retardado?

Mar. El cielo...
El infierno... No sé... Facinerosos...
Una muger... Dejadme.

Mart. ¿La sultana?
¿Esos bandidos que cobardes huyen
De los soldados que conmigo trage?
¿Te han herido?

Mar. ¡Ojalá!

Mart. ¿Te han despojado?

Mar. Nada he perdido. La esperanza solo.

Mart. ¡Suerte cruel! Cuando el fatal sonido
De la campana término ponia...

Mar. ¡La pérfida anunciar la muerte mia!
Mart. ¿Lo sabes?
Mar. De ella.
Mart. ¡Horror! Entonces era
Cuando Celada, el habla recobrando,
La traidora noticia desmentia.
Corro al templo anheloso; el bronce suena,
Y la sangre y el paso me detiene.
De la ansiedad ahogado y de la pena,
Llego al sagrado umbral. « Marsilla viene, »
Esclamo... y de los pies del sacerdote
Miro alzarse á los dos. Caigo sin vida...
¡Eran esposos ya! Tu bien perdiste...
Pero padres, hermanos, aun te quedan
Almas que sientan tu abandono triste.
Mar. ¡Padres! ¡hermanos! ¿Para qué me quieren,
Ni qué les deberé? Tesoros traigo...
Vedlo...

(Designa con el pie la arquita, que los criados recogen, como tambien los demas efectos esparcidos por el suelo.)

Luego veréis sedas, alfombras,
Caballos con jaeces, armaduras...
Allí viene el escudo destrozado
Que vió asombrada aparecer Castilla,
El Garona besar su aciaga orilla,
Palestina de gloria coronado.
Riquezas con honor dióme la suerte.
Para vosotros son. ¿Qué hay en mi patria
Para mí? ¿qué hallaré? Vacío, muerte.
No hay un amor, una Isabel, no hay nada.
¡Padres! ¡hermanos! ¿Quién á mi adorada
Sustituye en mi pecho? Potestades
Del mal, á quienes Dios para juguete
Me quiso dar, reid, ya conseguisteis
Llevar hasta su fin mi desventura.
Solemnizad, espíritus dañados,
Mi desesperacion. Tus calabozos
Abreme, infierno; á sepultarme en ellos
Me impele mi furor, y me señala
De la venganza el criminal camino.
¿Dónde está la que pérfida insultaba
La miseria y horror de mi destino?
Mart. Su castigo abandona al justo cielo.
La maldicion persígala de un padre
Cuya casa llenó de desconsuelo.
Mar. ¿Del cielo os prometeis justo castigo?
¿De ese cielo al delito favorable,

De las virtudes áspero enemigo?
Mas sí, veréis que á mi furor entrega
Esa muger fatal, porque su sangre
Cubra de mengua y de baldon mi frente.
¿Y qué me importa el deshonor? Ardiente,
Bárbara sed de sangre me devora.
Verterla á rios para hartarme quiero,
Y cuando mas que derramar no tenga,
La de mis venas soltará mi acero.

Mart. Hijo, modera ese furor.

Mar. ¿Quién hijo
Me llama ya? Con vínculo ninguno
Ligado al hombre estoy; de la venganza
Ya dependo no mas. ¡Venganza! Ahora,
Ven á gozarte en mi dolor, traidora.
Si abre sus senos para guarecerte
La tierra, en ellos te daré la muerte.
Y tú la seguirás, rival felice.
Tú la has de preceder: ¿no eres la causa
Primera de mi mal, de los que sienta
La que ya tuya llamarás? ¡Oh! nunca
Lo será, no, juro á los cielos. Antes
De salir de Teruel y de Valencia
Sangre mis pasos señalar debia.
Fruto es mi perdicion de mi imprudencia.
Todo viene á avivar la rabia mia.
Pero no de ese triunfo haréis alarde:
Para acabar con ambos aun no es tarde.

Mart. ¡Desgraciado! ¿Qué intentas?

Mar. Con el crímen
Lazos romper de crímen. Una vida
De Isabel me separa: que perezca.

Mart. Hijo...

Mar. Perecerá.

Mart. No...

Mar. Maldecido
Mi nombre sea si la sangre aleve
De mi rival no vierto.

Mart. Es poderoso.

Mar. Marsilla soy.

Mart. Mil deudos le acompañan...

Mar. Mi rabia á mí.

Mart. Respeto te merezca
Un vínculo...

Mar. Es sacrílego, es injusto.

Mart. En presencia de Dios formado ha sido.

Mar. Con mi presencia queda destruido. (*Vase.*)

Mart. ¡Piadosos cielos! á perderse corre
Si próvido mi amor no le socorre.
(Vanse don Martin y los criados.)

ESCENA V.

ZULIMA, ADEL,
que viene detras de ella y va á salirle al encuentro.

Zul. ¿Vas á librarte de un rival? yo acudo
Su riesgo á prevenir, y si es preciso,
De mí me olvidaré, siendo su escudo.
Adel. Tus pasos atajar el cielo quiso.
¡Muere!
(Hiérela y cae.)
Zul. ¡Traidor! ¡A mí...! Si vence... ¡Ay! muero.
(Espira.)
Adel. Tu esposo y rey te condenó en Valencia,
Y á ejecutar me envia la sentencia.

ACTO V.

Habitacion destinada á Isabel en casa de don Rodrigo. Una gran ventana sin reja en el fondo que da vista á un jardin alumbrado por la luna. Luces en la escena.

ESCENA PRIMERA.

MARGARITA, ISABEL.

Isa. No me digais nada; dejadme sosegar este momento en que se ha ausentado mi esposo. Porque ya es mi esposo: ¿no es verdad, madre? Sí, me han dicho en la iglesia no sé qué cosas, me han hecho pronunciar no sé qué palabras; y con esto, ya no soy mia; ya soy de otro; y yo debo ser otra tambien. ¿No es esto lo que queriais decirme? Ya veis que no es necesario: yo lo sé como vos.

Marg. No, no es eso lo que quiero decirte: quiero mostrarte mi arrepentimiento; quiero que conozcas lo que padece tu madre. ¿Cómo me atrevo á llamarme madre? Soy un verdugo que te ha sacrificado sin piedad. ¡Hija adorada! créeme: un espíritu maligno me ha cegado. El era el que me susurraba al oido en voz temerosa las palabras: « vergüenza, deshonor, castigo. » El me presentaba sin cesar á los ojos el espectáculo de la ira, del dolor de un esposo; él me restituye la razon para que vea toda la estension de tus males, ahora que es imposible su remedio.

Isa. Y bien, si no tienen remedio, ¿á qué recordarlos? Decis que padeceis; lo creo, yo tambien padezco. Decis que me habeis sacrificado; os engañais, yo soy quien se sacrifica. Decis que os arrepentis; yo alguna vez tambien me arrepiento, pero por fortuna ya es tarde.

Marg. ¡Ojalá pudiese aun aceptar todo el cúmulo de ignominia que me amenazaba, para dejarte libre en tu eleccion!

Isa. Todos me han querido dejar libre, y todos me han presentado cadenas. Pero vos, madre... ¿qué mas podiais hacer? Gracias, madre mia. Vos sí que os sacrificábais por mí. ¡Oh! no os aflijais: no atendais á mis palabras, porque nada espresan sino la confusion y el aturdimiento: desde esta mañana no sé qué es de mí. Cuando he venido á esta sala, era para buscar una persona, para saber una nueva: ya no sé á quién buscaba, ni qué queria saber. En tal estado, ¿qué puedo hacer sino delirar? Mas vale que delire sola; así no os atormentaré. ¡Ah! yo creo que buscaba á don Rodrigo para pedirle que mañana me llevase á la Corte, á Castilla, muy lejos.

Marg. Entró un page á decirle que le buscaba un caballero: le estará hablando.

Isa. ¡Ya me acuerdo! ¿Ha llegado, madre mia?

Marg. ¿Quién?

Isa. ¿Quién puede ser? ¿No le he nombrado? Marsilla.

Marg. Sí, ya ha venido.

Isa. Por esto queria yo huir de Teruel, por no verle. Esta es la noticia que yo esperaba. ¡Cuánto me alegraria de verle! ¿Pero verdad que no debo, madre mia?

Marg. No, no le veas, no le oigas, no te oigas á tí misma.

Isa. Sí, aquí siento (*indicando el corazon*) una voz que me dice: El te ama, ámale; pero aquí (*señalando la frente*) me grita otra: El puede amarte: tú no le debes amar. ¿Le habeis visto vos? ¿Cómo viene? ¡Mal desasido aun de los brazos de la muerte, hacer un viaje tan precipitado! ¿Sí estará muy triste? Y aunque no lo estuviera... no le digais cuál me hallo yo.

Marg. Aun no le he visto, pero quiero verle: me importa consolarle, aconsejarle...

Isa. ¡Oh! sí, vedle, madre mia, vedle cuanto antes: hacedle que os cuente sus aventuras, y con eso... Pero no, vos no debeis contármelas á mí. Mirad, yo quisiera que le dijeseis, no que amo á su rival, porque no lo creeria; no que le he olvidado á él, porque le costaria caro el creerlo: le podriais decir que mi pasion se ha debilitado... Esto es falso, pero no importa. Que he dado voluntariamente la mano á don Rodrigo; esto es verdad, bien lo sabeis. Que respete mi estado, que no procure verme, que no me siga...

Marg. Que se esfuerce á olvidarte.

Isa. No, yo no quiero que me olvide. ¿Por qué ha de olvidarme? ¿Le he de olvidar yo á él por ventura?

Marg. Sí, hija mia, sí, le olvidarás. Dios, que tiene en la mano los corazones, premiará vuestra virtud con la tranquilidad del espíritu. Dios se rendirá á mis ruegos, y todas las angustias de vuestras almas las trasladará á mi pecho: á mí me servirán de justi-

ficacion, y vosotros gozaréis aquella paz á que sois tan acreedores. No lo dudes, hija mia; no digas que lo dudas, si quieres que viva. A Dios, Isabel; te dejo sola como deseas, pero con sentimiento: jamas me ha sido tu presencia tan necesaria. Delante de tí mis remordimientos enmudecen, porque tu virtud los refrena; lejos de tí nada hay que se oponga á su dominio. Hija mia, á Dios. (*Vase.*)

ESCENA II.

ISABEL.

Sí, madre, confia,
Verás cómo cesa
Bien pronto en mi pecho
La brava tormenta:
No pueden sus olas
Entrar en la huesa.
Por eso esta mano
Mi vida respeta:
Ningun moribundo
Su fin acelera.
Pues si esta esperanza
Faltase á mi pena,
Si el hórrido cuadro
Que pinta la idea
Mi suerte futura
Creyese que encierra,
¿Quién á mi despecho
Límite pusiera?
¡Vivir con el hombre
Que ser hoy me veda
La mas venturosa
De toda la tierra!
¡Oh! no es tan escasa
En Dios la clemencia.
¿No es cierto, Dios mio,
Que ya satisfecha
Con tantos afanes
Tu justicia queda?
¿Que, ya fenecido
El tiempo de prueba
Que á mí y á Marsilla
Prescrito nos fuera,
Nos luce la aurora
De la recompensa?
Sí, desde ese trono
Donde tu grandeza
Sobre Serafines
Las plantas asienta,
Benévolo miras
Las lágrimas nuestras,
Y al ángel de muerte
Que rompa le ordenas
El arca de barro
Que al alma encarcela.
Tú el seno divino
Que amor solo alberga
Piadoso nos abres,
En él nos estrechas,
Coronas de triunfo
Nos ciñe tu diestra,
Y amarnos, y amarnos
Por siempre nos dejas.
Sí, yo lo conozco,
Mi hora se acerca;
Por desenlazarse
Mis miembros pelean.
No puedo tenerme,
Se rinden mis fuerzas;
Ya nada distingo
De cuanto me cerca.

(Recuéstase en un escaño, y permanece inmóvil algunos instantes.)

ESCENA III.

MARSILLA, QUE ENTRA POR LA VENTANA, ISABEL.

Mar. Desconozco el lugar. ¿Dónde me encuentro?
¿Podrá ser esta de Isabel la estancia?

Nada hay en ella de Isabel. ¡ Qué miro!
Una muger... que plácida descansa.
No turbemos...

Isa. (*Abriendo los ojos.*) ¡ Ay Dios! ¡ Un hombre! ¡ Cielos!
¿ No es él? ¡ Él es! si vienen, si le hallaran...
¿ Tendré valor de huir?

Mar. Mi pecho dice
Que Isabel está aquí.

(Vuelve á mirar á Isabel, la conoce, y se acerca á ella con los brazos abiertos: Isabel se desvía.)

¡ Prenda adorada!

Isa. ¡ Marsilla!

Mar. ¡ Dulce bien!

Isa. Detente. ¿ Cómo
Te atreves á poner aquí la planta?
Si te han visto llegar... ¿ A qué has venido?

Mar. Por Dios... que lo olvidé. ¿ Pero no basta
Para que vuele á su Isabel Marsilla
El deseo del goce de mirarla?
¡ Oh qué hermosa á mis ojos te presentas!
Nunca te ví tan bella, tan galana...
Y un pesar, sin embargo, indefinible
Me inspiran esas joyas, esas galas.
Arrójalas, mi bien; toca modesta,
Cándida flor en mi jardin criada,
Vuelvan á ser tu angelical adorno:
Mi amor se asusta de riqueza tanta.

Isa. (*Aparte.*) Su razon adolece del delirio
Que primero en la mia dominaba.

Mar. Ya mi susto cesó: veo en tu mano
La señal de tu fé. Tú me esperabas,
Y deslumbrar mis ojos pretendiste.
Este anillo es la joya que me agrada.

(Tómale una mano para besársela.)

¡ No es el mio! ¡ Qué horror! Sierpe se vuelve,
Y á devorarme viene las entrañas.

Isa. ¿ No conoces qué indica este atavío
Que no puedes mirar sin repugnancia?
Nuestra separacion...

Mar. ¡ Poder del cielo!
Sí. ¡ Funesta verdad!

Isa. ¡ Estoy casada!

Mar. ¿ Cómo pudiste enagenar tu mano?

Isa. ¡ Don Diego!

Mar. Pero, ¿ cómo la negaras?
El temor... la violencia... sin saberlo
Formó el labio la fatal palabra.

¿No es verdad, Isabel?

Isa. El cielo sabe,
Y como él sabes tú, si yo te amaba.
Y con todo, Marsilla... ¿lo creyeras?
Al altar he llegado voluntaria...

Mar. ¿Es Isabel á quien escucho? ¿Sabes
Que te acusas de pérfida, de falsa?

Isa. ¡Yo pérfida! ¡Gran Dios!

Mar. No; no lo creo.
No movió la cruel desconfianza
Mi labio, fué el dolor, es la sorpresa...
Díme... díme tan solo que me amas.

Isa. Mi deber...

Mar. Es amarme.

Isa. Tengo esposo.

Mar. Tus bodas á la ley y á Dios ultrajan.
Mia es tu mano, me la dió el cariño,
Y de un usurpador vengo á cobrarla.

Isa. ¿No miras dónde estás? Estas paredes
Enemigas te son.

Mar. No temas nada
Ni por mí, ni por tí; no estoy yo solo;
Mi valor y mi acero me acompañan.
Isabel, si cediste á la violencia,
Dílo, si con halagos engañada,
Si fuiste por el brillo seducida
De las riquezas, dímelo: sé franca,
Yo indulgente seré. Si ya en tu pecho
La fé que un dia me tuviste falta;
Decláralo tambien; amor ú olvido
De tí reclamo. De mi vida fallas
O de mi muerte: dí, que muerte ó vida;
Como venga de tí, me será grata.

Isa. ¿Qué podré yo decir? Dios lo ha querido.
El término espiró; fuéme anunciada
Tu muerte; yo creida...

Mar. ¿Y tus promesas?
Cuando resuelta la partida aciaga
De tí me despedí; ¿qué me dijiste?
Parte, que tu Isabel fina te aguarda.
O mi mano mis padres te conceden,
O me consagro á Dios.

Isa. Si penetrara
Mi corazon tu vista... si supieras,
No de este enlace la secreta causa,
¡No! lo que me ha costado de suspiros
Rendir el cuello á la coyunda sacra,

Lágrimas de piedad en vez de quejas
Te debiera mi suerte desgraciada.
¡Qué! la Isabel á quien llamaste tuya
No pudo merecerte que pensaras
Que cuando á Azagra abandonó su mano,
Para siempre de tí la separaban
Obstáculos inmensos y terribles
Que superar no pudo fuerza humana?

Mar. ¡Obstáculos! ¡Secretos! ¿Cuáles? Dílo.
Isa. Jamas.
Mar. ¿Así te justificas? Habla.
Isa. Imposible, imposible.
Mar. ¿Desde cuándo
Tuvo en tu pecho la reserva entrada
Para tu amante?
Isa. (*Aparte.*) ¡O madre!
Mar. ¿No respondes?
Isa. Respeta los secretos de una dama...
Suponte de mi muerte persuadido
En un rincon del Africa ó del Asia;
Supon que allí una voz, voz revestida
De la mas fuerte y seductora magia,
Voz cuyo acento penetrante esfuerzan,
En la mas favorable circunstancia,
Naturaleza, gratitud, y todo
Cuanto puede hallar eco en tus entrañas,
A tus oidos suplicante llega,
Y un sacrificio enorme te demanda
De muerte, para tí que la anhelaras...
Dí, ¿no te hubieras como yo casado?
Mar. Jamas; nada respeta quien bien ama.
Todo el amante fiel lo sacrifica
En el altar del númen que idolatra..
¿Piensas que en esta ausencia no ha sufrido
Mi fino corazon recias batallas?
¿No viste á esa muger que de mi muerte
Te dió la nueva, por desdicha, falsa?
Esa muger me amó: yo el sacro nudo
Que la unia al rey árabe ignoraba;
Ella mi ley y la fortuna mia
Se prestaba á seguir; ya desdeñada,
Con hórrido suplicio rencorosa
Me amenazó: ni halago, ni amenazas,
Ni el grito que en mi cuerpo falleciente
Naturaleza con espanto alzaba,
Que vacilase conseguir pudieron
El teson varonil de mi constancia.

Tuyo viviendo, tuyo en el sepulcro
Me quise conservar. En vano tratas
De asemejarme á tí : veo con pena,
Pena cruel que me destroza el alma!
Que creyendo tu pecho igual al mio,
Mi cariño leal se equivocaba.

Isa. Pues bien, Marsilla... ¿para qué negarlo?
Preciso es confesar que soy culpada.
Nada á tus ojos escusarme puede.
Todo me acusa, y en mi daño clama.
Perdon, Marsilla; si capaz he sido
De faltar á la fé que te jurara,
Tú, que nunca cesaste de quererme,
Tú me perdonarás. Arrodillada,
Deshecha en llanto, tu Isabel te pide
Perdon, piedad. Merézcate esta gracia...
Porque la miras por la vez postrera.
Lleve yo á la presencia soberana
Del sumo Juez, que al tribunal eterno
Ya con tremenda voz llegar me manda,
Este favor de tí. Sin perdonarme,
Por Dios, Marsilla, que de aquí no salgas.

Mar. ¡Tú á mis pies! ¡Tú culpable te confiesas,
Isabel! ¿Mas qué importa? Tú me engañas.
Lo que tu accion, lo que tu labio dice
Lo desmiente ese llanto que derramas.
No es ese llanto de arrepentimiento,
No, que es de amor, de amor puro, sin tacha,
Fiel como el mio, sí. Luz de mis ojos,
Cesa ya de llorar, cesa, levanta.
Dame la vida en una voz.

Isa. ¿Prometes
Una órden mia obedecer?

Mar. ¡Ingrata!
¿Cuándo me revelé contra tu gusto?
¿Mi voluntad no es tuya? Dispon, habla.

Isa. Júralo.

Mar. Sí.

Isa. Pues bien : yo te amo. Vete.

Mar. ¡Cruel! ¿Temiste que ventura tanta
Me matase á tus pies, si su dulzura
Con la hiel del dolor no iba mezclada?
¿Cómo esas dos ideas enemigas
De amor y de destierro hiciste hermanas?

Isa. Ya lo ves, no soy mia, soy de un hombre
Que me hace de su honor depositaria.
Deslindar sus derechos es en vano :

Yo debo serle fiel, Dios me lo manda.
Marsilla, virtuosos hemos sido
Hasta aquí; la pasion que nos inflama
Es una virtud mas : ¿porqué pretendes
En la última prueba profanarla?
Si añadir que te adoro es necesario,
Que en mi pecho tu imágen estampada
Siempre conservaré, yo lo repito,
Yo lo juro; mas huye sin tardanza.
Libértame de tí, sé generoso,
Libértame de mí.

Mar. No sigas, basta.
¿Tú la ausencia me intimas? Es la muerte.
¿Cómo puedo vivir sin esperanza?
Yo proteger tu vida pretendia,
Pero tus padres suplirán mi falta.
No temas, no, que de mi fin te acuse.
Contento muero porque tú lo mandas.
Permite en recompensa que te estrechen
Mis brazos una vez, y que su estampa
Deje en tu frente cándida mi labio.

Isa. No es posible, Marsilla : soy casada.

Mar. Es mi postrera súplica.

Isa. ¿No tienes
Piedad de una muger enamorada?

Mar. ¡Oh! tenla tú de mí! Será el abrazo
De un hermano dulcísimo á su hermana,
Cual mi fé tierno, cual tu frente puro.

Isa. No te acerques.

Mar. En vano me rechazas.

Isa. ¡Dios eterno! ¡Salvadme! Deteneos,
Marsilla, ó grito á don Rodrigo...

Mar. Llama,
Llámale, fementida; mas no creas
Que tu voz oiga y á tu grito salga.
No lisonjeros plácemes oyendo,
Su vanidad en el estrado sacia,
No; lejos de los muros de la villa
Muerde la tierra que su sangre baña.

Isa. ¡Qué horror! ¿Le has muerto?

Mar. ¡Pérfida! ¿te afliges?
¿Si lo sospecho, quién le libra? ¡Oh rabia!

Isa. ¿Vive?

Mar. Merced á mi clemencia loca,
Vive : apenas cruzamos las espadas,
Ya en su costado se clavó la mia :
Un momento despues postrado estaba

Su orgullo en tierra, en mi poder su acero.
¡Oh maldita destreza de las armas!
¡Maldito el hombre que virtudes siembra
Si ha de coger cosecha de desgracias!
No mas humanidad, crímenes quiero.
A ser crüel tu crüeldad me arrastra,
Y en tí la he de estrenar. Al punto, ahora
Vas á salir conmigo de esta casa.

Isa. No, no... ¡Dios mio! ¡quítame la vida!

Mar. Me seguirás.

Isa. ¡Desventurado...!

Mar. Calla.
Ya nada escucho.

Isa. ¿Has de atreverte...?

Mar. A todo...
Si es ya preciso. ¿Sabes que se trata
De tu vida, infeliz? ¿Sabes qué dijo
El cobarde que lloras desolada
Al caer en la lid? Tuyo es el triunfo,
Pero medios me quedan de venganza.

Isa. (*Aterrada.*) ¿Qué dijo? ¿qué?

Mar. Me vengaré en don Pedro,
En Margarita, en Isabel; un arma
A los tres herirá.

Isa. ¡Santos del cielo!
Corramos, estorbemos... — ¿Dónde se halla?
Dílo.

Mar. Esposa leal, deja el cuidado:
Ya á tu padre dispuse que avisaran,
Y á su lado estará.

Isa. (*En la mayor desesperacion.*) ¡Tú me has perdido!
La desventura sigue tus pisadas.

Mar. Va con tu padre el juez; nada receles.

Isa. ¡Para esto dí mi mano! ¡Desdichada...!
¿Qué es lo que hiciste?

Mar. Tu traicion revelas.
¡Impostora! — ¡Y decia que me amaba!

Isa. ¡Hombre de maldicion! ¡Ojalá nunca
De Teruel las almenas avistaras!
¡Cruel! amor á reclamar te atreves
De una muger por tí despedazada?
Ya te aborrezco.

Mar. ¡Oh Dios! ¡ella lo dice!
(Cae en un escaño como herido de un rayo.)
No puedo mas.

Isa. ¡Qué miro! se desmaya.
Perdóname un momento de despecho...

Mar. Isabel me aborrece... ¡me engañaba!
Aquí siento... qué angustia! Yo la adoro...
Y ella me aborrecia... ella me mata.
(Muere.)

Isa. ¡Madre mia! ¡Favor! Marsilla... ¡Cielos!
Parado el corazon, la frente helada...

ESCENA ULTIMA.

DICHOS, MARGARITA, DESPUES DON PEDRO, SEGUIDO DE ALGUNOS CABALLEROS, DAMAS Y CRIADOS.

Marg. ¡Qué es esto! ¿porqué gritas, hija mia?
Isa. Socorredle, salvádmele.
Marg. ¡Qué veo!
¿Se halla herido tambien? Cuando disipa
Por fin Azagra mi inquietud, encuentro...
(Salen don Pedro, damas, caballeros y criados.)
Ped. ¡Marsilla!
Isa. (*A su padre.*)
Sí, no me culpeis. (*A su madre.*) Su vida...
Marg. (*Despues de haber tentado las manos de Marsilla.*)
¡Huye de aquí, infeliz!
Isa. ¿Con que ya es muerto?
Todos. ¡Muerto!
Isa. Yo le maté: quise alejarle...
Que le odiaba le dije... El sentimiento,
El espanto... Y mentí!
Ped. Ven, hija mia.
Isa. Pero tambien de mí se apiada el cielo.
Ya de la eternidad me abre la puerta,
Y de mis ojos huye el mundo entero,
Y una tumba diviso solamente
Con un cadáver, y á su lado un hueco.
¡Marsilla...! yo te amé, siempre te amaba...
Tú me lloraste agena, tuya muero.
(Arrójase sobre el cuerpo de don Diego, y espira quedando de rodillas abrazada con él.)

HERMOSILLA

(DON JOSÉ MAMERTO GOMEZ).

Don José Mamerto Gomez Hermosilla, literato y filólogo distinguido, y el helenista mas célebre de nuestra época, fué hijo de don Vicente y doña Josefa de Hermosilla, uno y otro de familia noble. Nació en Madrid á 11 de mayo de 1771. En 1782 concluyó sus estudios de latinidad y retórica en el colegio de escuelas pias de Getafe, donde asistió en clase de seminarista. Inmediatamente despues estudió los tres años del curso de filosofía en el colegio de Santo Tomas de Madrid, logrando en todos ellos la nota de sobresaliente.

En 1786 y los cuatro años siguientes estudió teología en el mismo colegio, distinguiéndose en todos los actos literarios que sustentó, y mereciendo en ellos la nota superior: y en los estudios reales de San Isidro, disciplina eclesiástica y liturgía en 1791 y 92, desempeñando con igual felicidad los ejercicios literarios pertenecientes á estas dos facultades.

La real Academia de teología de Santo Tomas, viendo las felices disposiciones de su alumno, le habia ya recibido desde 1785 por individuo de número. En dicha academia estuvo cuatro años en calidad de actuante y otros cuatro en la de profesor, cuyo título ganó por oposicion rigorosa y con aprobacion unánime.

Su laboriosidad era admirable: porque no solo desempeñó los numerosos ejercicios de lecciones, argumentos, exámenes, defensa y presidencia de actos y conclusiones, que se le impusieron por reglamento, sino tambien acontecia muchas veces dedicarse voluntariamente á ellos. La academia le honró con los cargos de vice-secretario, moderante, decano y fiscal, que ejerció á satisfaccion del cuerpo: y últimamente fué jubilado con los honores prevenidos en el reglamento.

Fué tambien individuo desde 1786 hasta 1792 de las reales academias de sagrada escritura y de teología moral, establecidas en la casa oratorio de San Felipe Neri, en las cuales leyó disertaciones, arguyó y sostuvo tésis con la misma aplicacion y trabajo asiduo que en la teología. En estas dos academias fué honrado con los cargos de secretario y fiscal, y jubilado con las prerogativas correspondientes.

En los reales estudios de San Isidro ganó en los años de 1795 y 96 los cursos de matemáticas.

Pero si bien cumplió el señor Gomez Hermosilla con suma exactitud todos los deberes anejos á la calidad de alumno en las ciencias severas que hemos mencionado, su inclinacion le arrastraba

con mas vehemencia á los estudios amenos de erudicion y literatura. En la última época citada no se habia limitado á hablar el latin de las escuelas: conocia profundamente el idioma y la literatura de los señores del mundo: estudiaba con cuidado la lengua patria y nuestros mejores escritores en prosa y verso, como asimismo las literaturas francesa é italiana: pero faltábale el conocimiento de la literatura griega, madre de la latina, que lo fué á su vez de la de los pueblos modernos de Europa.

Ambicioso, pues, de poseer este tesoro primitivo de la antigua civilizacion europea, se dedicó, mientras estudiaba matemáticas, al idioma griego. A un mismo tiempo resolvia los complicados problemas de Euclides y de Newton, y descifraba los oscuros versos de Píndaro. Aplicóse á este último trabajo con tanto celo y aficion en los mismos estudios de San Isidro, que su profesor, el célebre don Casimiro Florez Canseco, le eligió para el exámen público de dicho idioma en 1795, y al año siguiente se le confió por nombramiento del director de aquellos estudios la pasantía de lengua griega. En esta enseñanza, que desempeñó cuatro años, celebró tres veces exámen público de sus discípulos, cuyos progresos fueron notados y aplaudidos por los concurrentes.

En 1800 hizo oposicion á la cátedra de disciplina eclesiástica de los estudios, y mereció ser uno de los propuestos á S. M. por los censores.

Al año siguiente sirvió en calidad de profesor interino la cátedra de retórica de los estudios que á la sazon estaba vacante: y en 1802 la obtuvo por rigurosa oposicion, y la sirvió con la perfeccion que se debe inferir de sus conocimientos en las lenguas sabias, en la literatura clásica y en la ideología: ciencia á cuyo estudio se dedicó con sumo ardor desde que concluyó el curso de filosofía.

Las tempestades políticas que comenzaron en 1808 le arrojaron á Francia, de donde volvió en 1820. Su conducta en aquellos tiempos difíciles habia sido tan prudente y justa, que á pesar de haberle conferido el gobierno intruso empleos de compromiso y dignidades, halló, á su vuelta á Madrid, los mismos amigos que antes tenia, y en todos los que le conocian el aprecio debido á su instruccion y sus virtudes.

Dedicóse á escribir en el periódico intitulado el *Censor*, donde se propagaban en aquella época los principios que despues han servido de base á la constitucion de 1837; y á la enseñanza de humanidades, ideología y propiedad latina en el nuevo colegio de San Mateo erigido entonces, y contribuyó á formar los escelentes discípulos que salieron de aquel establecimiento, y que hoy en diferentes carreras, señaladamente la militar, son honor de la patria.

En 1825 se le mandó de real órden ocuparse en todas las comisiones que el gobierno le confiase. En el mismo año fué nombrado secretario de la comision de estudios, y poco despues, de la i

peccion general de instruccion pública, creada en el mes de noviembre: destino que sirvió hasta el 28 de octubre de 1835, en que por real órden fué declarado cesante.

En 22 de abril de 1826 recibió el título de secretario del rey con ejercicio de decretos. Fué ademas individuo de las sociedades económicas de Granada y Baeza: esta última le nombró secretario de su diputacion permanente en la corte.

Las obras que nos han quedado de este sabio humanista son *el Arte de hablar en prosa y verso*, que publicó en 1826 en dos tomos, y que fué declarado libro de asignatura. Estos elementos son indisputablemente los mejores que se han publicado originales en castellano sobre retórica y poética: tanto por la sabia coordinacion de las materias, cuanto por la teoría original, pero verdadera, del autor acerca de las formas y de la espresion de los pensamientos, que desenvuelve en el tomo I. Suya es tambien la conocida obra titulada *el Jacobinismo y los Jacobinos*.

En 1831 publicó su *traduccion en verso de la Iliada de Homero*, con el analísis del poema y notas numerosas en tres tomos. Todos los helenistas que han leido esta traduccion, así españoles como estrangeros, convienen en el mérito de la exactitud é inteligencia del testo, que fué el principal objeto del señor Hermosilla. En cuanto al mérito de la elocucion poética, se contentó con evitar los defectos, sin buscar bellezas que hubieran sido incompatibles con la fidelidad. Bastábale en esta obra que llamaba él mismo *el trabajo de toda su vida*, verter, hasta donde alcanzase la índole de nuestra lengua, la sencillez y sublimidad del padre de la poesía. En las notas desplega la vastísima erudicion que poseia en el idioma griego. Así esta obra es tambien clásica en su género, pues no poseemos otra que nos dé á conocer á Homero en su original.

En 1835 dió á luz los *Principios de gramática general*, que le habian servido de testo para la enseñanza en el colegio de San Mateo: obra pequeña, pero en cuyo corto volúmen se halla bien esplicado y metodizado cuanto se ha dicho en la materia, y ademas algunas teorías nuevas que el autor presenta al exámen y discusion de los inteligentes.

Este laborioso escritor ha dejado dos obras inéditas. La primera y mas importante, que no está concluida, es una *Gramática de la lengua griega, con un apéndice sobre su verdadera pronunciacion.* El objeto de esta obra es simplificar las declinaciones y conjugaciones del idioma griego. Debia contener ademas una copia de idiotismos, que no ha parecido entre sus papeles.

La segunda es un exámen de varias composiciones breves de los poetas mas notables que han fallecido en este siglo, por via de muestra ó ensayo para un *Curso de crítica literaria*, cuya idea habia anunciado en su *Arte de hablar*. En este manuscrito forma juicio de varias piezas de Moratin, hijo; Melendez; el conde de Noroña; Jovellanos, y Cienfuegos, entresacándolas de las coleccio-

nes impresas de estos autores: y examina las de don Manuel Arjona, don José María Roldan, don Francisco de Paula Castro y don Francisco Sanchez Barbero (que son todos los de que habla), publicadas en el tomo IV de las *Poesías selectas castellanas* por el señor Quintana.

Tales son las obras con que el señor Hermosilla enriqueció y proyectaba enriquecer la literatura nacional, cuando un ataque apoplético le arrebató el 31 de marzo de 1837 á sus amigos, á los cuales profesó siempre la ternura mas constante y la mayor fidelidad: á los indigentes, cuyas necesidades socorria á proporcion de sus cortos haberes, y á las letras españolas, cuyo esplendor aumentó con sus escritos llenos de vasta erudicion histórica y filológica, adornados con un estilo puro, sencillo y animado, irresistibles en fin por la fuerza lógica que fué el carácter distintivo de cuanto salió de su pluma.

ORATORIA POLÍTICA (1).

(*Arte de hablar en prosa y verso*, artículo II, tomo II.)

Bajo este título general se comprenden todos los discursos pronunciados en aquellas reuniones ó juntas, en que se ventilan y deciden cuestiones relativas al gobierno de las naciones, tomándose la palabra *gobierno* en toda la estension que tiene en el uso comun. Así, pertenece á esta clase toda arenga en que se defiende ó combate una resolucion, ya se refiera á la política propiamente dicha, ya á la legislacion, ya á la paz ó á la guerra, ya á la administracion interior del Estado. Este género de elocuencia de tan frecuente uso en las repúblicas antiguas, desapareció con su caida; porque bajo el imperio militar de los romanos, aunque se trataban las mismas cuestiones en consejos públicos ó secretos, la irresistible autoridad del monarca hacia inútil todo debate, y la timidez de los consejeros se limitaba á corroborar con su voto, y alabar con bajas adulaciones, la mas ligera indicacion de la voluntad soberana. Establecida en las monarquías de la edad media una especie de representacion nacional por la reunion de los barones y prelados en ciertas épocas para entender en materias de gobierno, volvió á renacer la elocuencia popular; pero tan tosca y desaliñada como debia esperarse de la ignorancia de aquellos siglos. Mas cualquiera que fuese, volvió á eclipsarse de nuevo poco despues del renacimiento de las letras; porque, habiéndose acrecentado, y muy felizmente para los pueblos, la autoridad de los príncipes

(1) Aunque en una obra rigurosamente didáctica, como el *Arte de hablar en prosa y verso*, es difícil citar ningun trozo que interese por sí mismo, estando separado de los que le preceden y le siguen en el órden retórico, nos parece que podrá formarse alguna idea del estilo y capacidad del escritor, por el siguiente trozo que estractamos del segundo tomo de esta obra.

por causas que no es de este lugar esponer, dejaron de convocarse aquellas juntas generales en los pueblos que las tenian. Así solo en Inglaterra y en las repúblicas aristócraticas de Venecia, Génova y Holanda, que tenian juntas deliberantes, es donde hubo alguna sombra de las antiguas tribunas; hasta que la ereccion de una república democrática en la América del Norte, la revolucion francesa, y el establecimiento del gobierno representativo en algunos estados han resucitado en parte la antigua manera de arengar á una asamblea numerosa sobre materias políticas. Es, pues, necesario tratar de esta especie de oratoria, aunque en realidad es muy poco lo que en un tratado de retórica puede enseñarse que sea útil en la práctica. El que aspire á brillar algun dia en los consejos gubernativos debe prepararse á desempeñar tan difícil encargo haciendo un estudio profundo de las leyes, la economía política, la estadística, el sistema de hacienda y administracion, la diplomacia, y en los paises católicos hasta el derecho canónico y la disciplina de la iglesia. Con estos estudios y el de las reglas generales del arte de hablar, con la atenta lectura de los oradores mas célebres antiguos y modernos, y teniendo por otra parte las prendas naturales que pide la profesion de orador público, podrá sobresalir en los congresos deliberantes; pero sin estos requisitos, poco ó nada le ayudarán los preceptos de los retóricos, sobre todo de los antiguos. Porque si bien las oraciones políticas de nuestro tiempo son de la misma clase que las pronunciadas por Demóstenes en la plaza de Atenas, y por Ciceron en la de Roma; el auditorio no es el mismo : y esta sola circunstancia las da un carácter particular, y hace que casi todas las observaciones de los antiguos maestros sobre el género deliberativo, que es cabalmente lo que nosotros llamamos oratoria política, no sean aplicables á los discursos que ahora se pronuncian delante de los cuerpos legislativos.

Los antiguos hablaban á un auditorio compuesto por la mayor parte de la ruda é ignorante plebe, y tenian por consiguiente que dirigirse mas bien á las pasiones que á la razon de sus oyentes, acomodándose á su rudeza y proponiendo las pruebas con alguna prolijidad. Los oradores modernos hablan á un cuerpo escogido, en cuyos individuos se debe suponer mucha instruccion é inteligencia; y á los cuales bastan por lo comun ligeras indicaciones, y no es tan necesario conmover fuertemente su corazon, como ilustrar y convencer su entendimiento. Ademas, los antiguos hablaban en la plaza pública, y delante de un inmenso gentío : y así como les era necesario levantar y esforzar mucho la voz para ser oidos; tenian tambien que abultar y exagerar los objetos mas de lo que hoy permite la rigurosa exactitud lógica cuando se habla en un recinto cerrado y á una concurrencia infinitamente menor que la que llenaba la gran plaza de Atenas, ó el vasto foro de Roma. Estas observaciones deben tenerse presentes cuando se lean y estudien los oradores antiguos para no imitar servilmente su manera

difusa y declamatoria. Las únicas oraciones de Ciceron que son parecidas á las de nuestros congresos, son las que dijo en el senado, pero aun en estas, la costumbre y el hábito le impusieron la obligacion de darlas el mismo aire y giro que á las rigurosamente populares. Las arengas políticas que tenemos de Demóstenes fueron pronunciadas todas en la plaza pública : y aunque menos retóricas, por decirlo así, que las de Ciceron, no convendria hoy, aun en la cámara baja del parlamento ingles, hablar á los diputados como él hablaba á los atenienses.

Supuesto, pues, que las reglas contenidas en las antiguas retóricas no son ni aplicables ni útiles en el dia, veamos qué preceptos, ó mas bien qué consejos, deberán darse á los oradores políticos que puedan guiarlos en su difícil carrera. He dicho *consejos*; porque en efecto, cuanto puede enseñarse sobre la oratoria política, y hasta cierto punto sobre la forense y la sagrada, está subordinado á las circunstancias locales, y casi es imposible dar una sola regla terminante y precisa que sea aplicable á todos los casos. Ciertos principios generales, que la prudencia del orador aplicará en cada ocasion, es todo lo que puede esperarse de un tratado didáctico sobre la materia. Asi Blair, que en otros puntos ha establecido con mucha exactitud y en tono dogmático reglas verdaderamente tales, no ha podido dar sobre el presente mas que indicaciones genéricas que él mismo recapitula en estos términos.

« El fin de la elocucion popular es la persuasion; y esta se debe
» fundar en el convencimiento. Pruebas y razones han de ser la
» base de nuestros discursos, si no queremos ser unos meros de-
» clamadores. Debemos empeñarnos ardientemente por aquel lado
» de la causa que abrazamos, y esplicar en lo posible nuestros
» mismos sentimientos, y no unos fingidos. Los pensamientos de-
» ben meditarse de antemano mas que las palabras. Se ha de pro-
» curar un método y órden claro. La espresion debe ser fervorosa
» y animada; pero aunque la vehemencia puede á veces venir bien,
» deben contenerla y refrenarla ciertos respetos, debidos al audi-
» torio y al decoro del orador mismo. El estilo debe ser corriente
» y fácil, y mas bien fuerte y descriptivo que difuso, y la recita-
» cion resuelta y firme. » Todo esto es mucha verdad; pero tambien lo es, que cuando llega el caso de hablar en público, semejantes generalidades nada enseñan; y la lástima es que no hay otras en los tratados de retórica. Así, supuestas las reglas generales del arte de hablar, y las comunes á todos los discursos públicos; lo único que puede añadirse respecto de las arengas políticas, se reduce á lo siguiente.

En ellas el exordio debe constar por regla general de los pensamientos llamados costumbres oratorias; porque como entonces hace el orador oficio de consejero, es muy importante que desde luego procure dar muestras de prudencia, veracidad, recta intencion, y otras buenas cualidades esenciales en quien ha de dar consejo. Es

escusado prevenir que esto se haga sin afectacion, observando cuanto arriba se dijo sobre la modestia, sencillez y decoro que deben reinar en todo el discurso, y particularmente en el exordio.

En este género regularmente no hay proposicion formal; pero si alguna vez conviene insinuar el punto de que se trata, ha de hacerse en pocas palabras; añadiendo las reflexiones, ó recordando los hechos que deban tenerse presentes, sin descender á formales y estendidas narraciones, á no ser en algun raro caso en que las circunstancias lo exijan.

La confirmacion se hace del mismo modo que en los discursos judiciales, con la diferencia de que comunmente contienen mas número de *ejemplos* que de *argumentos* positivos. Esto se funda en que tratándose de acciones futuras, y siendo lo pasado la regla de lo venidero; el argumento mas poderoso de que una cosa saldrá bien en lo succesivo, será el que siempre haya tenido buen éxito, y al contrario. En efecto vemos que los hombres, para emprender ó no cualquiera cosa, consultan la esperiencia de lo pasado, y se deciden por lo que se ha hecho en otras ocasiones semejantes, haciendo poco caso de argumentos puramente metafísicos. Y lo aciertan: porque toda deliberacion es un verdadéro cálculo de probabilidades, cuyos datos se han de tomar de la esperiencia. Despues de los ejemplos lo que mas influye en la voluntad de los oyentes para determinarlos á abrazar el consejo que se les da, es el crédito del orador. Por esto, no solo en el exordio, como ya se dijo, sino tambien en la confirmacion y en todo el discurso, deben irse sembrando los rasgos que hemos llamado espresion de costumbres, observando lo que se enseñó acerca de uno en general.

Algunos de estos rasgos con una breve recapitulacion, forman por lo comun el epilogo de las oraciones politicas. Por tanto nada hay que añadir á lo dicho sobre las costumbres y la peroracion.

JÉRICA

(DON PABLO DE).

Nació en Vitoria el dia 15 de enero de 1781. Sus padres que habian adquirido con su industria y comercio un caudal regular, le dieron una educacion correspondiente á su clase, confiándole al cuidado de los mejores maestros de primeras letras.

Acabada la gramática, estudió la filosofía con los frailes de Santo Domingo de Vitoria, y los primeros años de las leyes romanas en la universidad de Oñate. Negóse empero con resolucion á proseguir sus estudios fundándose en que, siendo hijo primogénito de una viuda, era mas natural seguir en su casa el comercio que hacerse clérigo ó abogado. Así pues pasó algun tiempo dedicado al comercio, pero entretenido, á hurtadillas, cuantos ratos podia, con la lectura de obras españolas y francesas, y en especial de los poetas castellanos de mejor nota, así antiguos como modernos. Este estudio le indujo á probar sus fuerzas, y á hacer poco despues algunos ensayos en varios géneros de poesía, en los que descubrió en sí mismo una gran facilidad para hacer versos. Tradujo en romance endecasílabo la mayor parte de las Heroidas de Ovidio. Los aplausos con que fueron recibidos estos primeros ensayos y traducciones acabaron de fijar su aficion á la poesía, y le estimularon á salir de Vitoria adonde pudiese ver y aprender mas. Con este motivo pasó á Cádiz, pretestando dedicarse al comercio marítimo. En aquella ciudad fué desde 1804 testigo de grandísimos acontecimientos, á saber de una epidemia horrorosa y de la funesta batalla de Trafalgar. En estas circunstancias tan contrarias al comercio, se gozó de un tiempo que daba mucho campo á su imaginacion, y le permitia dedicarse al estudio. Se dedicó pues en aquella época al ingles, al italiano y al portugues; y compuso algunas de las poesías que conservó é imprimió despues.

En 1808 la invasion de Bonaparte originó en España una revolucion que condujo á la isla Gaditana una gran parte de los literatos españoles. Jérica aprovechó esta ocasion para darse á conocer, desde el principio de aquella época, en muchos artículos, y no pocas composiciones poéticas que hizo insertar en los periódicos publicados allí en gran número, y para entablar relaciones literarias que despues le ayudaron mucho á formar su gusto.

Los sucesos favorables de la guerra de la independencia le permitieron ir á la Coruña, en donde permaneció hasta que la Península se vió libre del yugo frances, y publicó igualmente en los papeles periódicos de aquella ciudad muchos artículos y algunas

composiciones en verso. Fué secretario de la junta de censura de Galicia.

En la persecucion que sobrevino contra los constitucionales en 1814, cuyo partido habia abrazado con calor, fué sentenciado á destierro y presidio. Ya para entonces se hallaba refugiado en Francia en compañía de otros muchos amigos y deudos suyos. Esta larga emigracion le restituyó al trato de las Musas el tiempo que pasó en Bayona y Burdeos, y le proporcionó la ocasion de traer á la memoria y trasladar al papel algunas composiciones que se le habian estraviado, añadir otras que le inspiraba su situacion, y limarlas todas. Pero la persecucion que en el año de 1815 suscitó en Paris el embajador español contra algunos emigrados de su nacion, le fué á buscar tambien á Jérica á su retiro: fué conducido de cárcel en cárcel por los gendarmes hasta Pau, donde de órden del prefecto pasó tres meses en una prisión. No bien recobró su libertad cuando se aprovechó de ella para ir á Paris, en cuya capital permaneció por espacio de tres años, aplicado á oir á los mejores profesores y asistir á las bibliotecas.

Su vuelta á España en el año de 1820, no le valió ningun empleo del gobierno. Queriendo seguir en una vida independiente, se mantuvo en su casa. Fué nombrado succesivamente comandante de los voluntarios constitucionales de Vitoria, individuo de censura y de la diputacion provincial de Alava, y en 1823 alcalde constitucional de Vitoria. A la entrada de los franceses fué puesto preso. Libre de esta persecucion, tomó el partido de permanecer en su casa, aplicado al estudio, y no quiso emigrar á Francia ó á Inglaterra, por estar harto de emigraciones y por no dar con eso á sus enemigos la ocasion de hacer embargo y confiscacion de sus bienes. Pero amenazado con una nueva y mas peligrosa persecucion, se determinó á sacar pasaporte, como lo verificó para ir á Francia.

Desde que se vió en Francia, pensó seriamente en recoger sus fondos y darles una segura colocacion, cuyo proyecto vino á facilitar la muerte de su madre. Ha comprado hacienda cerca de Dax, y se ha casado con una francesa, despues de haber obtenido del rey de Francia carta de naturalizacion con todos los derechos anejos á la calidad de frances.

Sus composiciones poéticas salieron á luz, reunidas por primera vez en Valencia, año de 1814, bajo el título : *Ensayos poéticos*; se reimprimieron despues en Paris en 1817; y hallándose ya muy escasas estas dos primeras ediciones, se publicó la tercera con el título: *Poesías; nueva edicion, corregida y considerablemente aumentada sobre las anteriores*, Burdeos 1831, 18º, y en cuyo prólogo se han dado algunas noticias de la vida política y literaria del autor, de las cuales nosotros hemos estractado los presentes apuntes biográficos.

Ademas de sus poesías Jérica ha publicado una *Coleccion de*

cuentos, fábulas, descripciones, anécdotas, diálogos, etc., sacados de comedias antiguas españolas. Burdeos, 1831, 18º.

La mayor parte, á la par que la mejor, de sus composiciones poéticas, consiste en *fábulas, cuentos jocosos* y *epigramas*. Su ingenio fácil, festivo, libre y mordaz se brindaba de buen grado á estos géneros de composicion, en los que supo lucir gracia, soltura, malicia y agudeza, aunque es forzoso confirmar lo que ha advertido, al publicar sus poesías, el mismo poeta: « que no aspira al mérito de un autor original (1). »

FÁBULAS.

I.

EL RATON DENTRO DEL QUESO.

Mientras en guerras
Se destrozaban
Los animales
Por justa causa,
Un Ratoncillo
¡Qué bueno es eso!
Estaba siempre
Dentro de un queso.
Juntaban gentes,
Buscaban armas,
Formaban tropas,
Daban batallas,
Y el Ratoncillo
¡Qué bueno es eso!
Siempre metido
Dentro del queso.
Pasaban hambres
En las jornadas,
Y malas noches
En malas camas.
Y el Ratoncillo
¡Qué bueno es eso!
Siempre metido
Dentro del queso.
Ya el enemigo
Se ve en campaña:
Al arma todos,
Todos al arma;
Y el Ratoncillo
¡Qué bueno es eso!
Siempre metido
Dentro del queso.
A uno le hieren,
A otro le atrapan,
A otro le dejan
En la estacada;
Y el Ratoncillo
¡Qué bueno es eso!
Metido siempre
Dentro del queso.
Por fin lograron
Con la constancia,
Sin enemigos
Ver la comarca,
Y el Ratoncillo
¡Qué bueno es eso!
Siempre metido
Dentro del queso.
Mas ¿quién entonces
Lograr alcanza
El premio y fruto
De tanta hazaña?
El Ratoncillo
¡Qué bueno es eso!
Que siempre estuvo
Dentro del queso.

(1) Esta noticia está sacada del tomo II de la *Floresta de rimas modernas españolas*, publicada en Paris, en 1837, por el señor Wolf.

II.

EL LEON ENFERMO Y LA ZORRA.

Como enfermase el Leon,
A visitarle llegaron,
Segun es uso y costumbre,
Inquietos los cortesanos.
Muy infelices serémos,
Decian, si nos quedamos
Sin monarca tan piadoso,
Tan liberal y tan sabio.
Animal hubo en el corro
Que en tono muy encumbrado
Puso al Leon en las nubes
Con los encomios mas altos.
Accidentóse el enfermo
De suerte que á breve rato
Corrió entre los animales
Que el rey habia espirado.
En esto dijo la Zorra,
Que mas le habia elogiado:
Pues, señores, si está muerto,
Bien podemos hablar claro:
Digamos ya sin rodeos
La verdad en canto llano.
El tal rey ha sido siempre
Un verdugo sanguinario,
Un despota el mas injusto,
El mas ingrato y tirano...
Pero al oir un rugido,
Añadió: ¡Cuerpo de tantos!
¿Aun vive? no he dicho nada.
¡Viva nuestro soberano!

III.

EL BAILE DE LOS BRUTOS.

Dieron los brutos un baile,
Y asistir quiso formal
El Burro, por no ser menos,
Como todos los demas.
Tambien fué de los primeros
Aquel cerdoso animal
A quien de ordinario pintan
Con san Antonio el abad.
No bailaron, por supuesto,
Porque ¿cómo han de bailar
Personas de tal empaque,
Y de tanta gravedad?
El Mono, el Perro y el Oso,
Si, como era de esperar,
Bailaron bien, y lucieron
Su estremada habilidad.
Y á pesar de las envidias,
Que nunca suelen faltar,
Lograron en el concurso
Un aplauso general.
¿Y el Cerdo y Asno qué hicieron?
Quizá me preguntará
Algun lector muy curioso;
Y le añadiré veraz:
Lo que hicieron uno y otro
Bien se puede adivinar:
El Cerdo estuvo roncando,
Y el Burro dió en rebuznar.
¿A qué comedia ó concierto,
A que baile ó sociedad
No asiste un par de zopencos
A dormir ó á criticar?

IV.

EL MUCHACHO Y EL PERRO.

Yendo un Muchacho á la escuela,
Con el almuerzo en la mano,
Cierto Perro conocido
Le fué siguiendo los pasos.
Hacíale zalamero
Muchas fiestas con el rabo,
Poniéndosele delante
Y dando continuos saltos.

Bien sé yo lo que tú quieres,
Dijo risueño el Muchacho,
¡Picaron! y al decir esto
Le dió un mendrugo tamaño.
Doblaba el Perro las fiestas,
Multiplicaba los saltos,
Segun veia que el niño
Mendrugos iba arrojando.
Mas cuando vió que el almuerzo
Del todo se hubo acabado,
Entonces, rabo entre piernas,
Se alejó, mas que de paso.
Como quien mira visiones,
Se quedó el jóven incauto
Sin almuerzo y sin amigo.
¡Pobre inocente! los años
Le enseñarán que en el mundo
Tan vil proceder no es raro.

V.

EL AMOR Y EL PUDOR.

Como era tan niño Amor
Y siempre queria holgar,
Le solia acompañar
Muy solicito el Pudor.
Déjame, le dijo un dia,
Que yo no me perderé:
Por todas partes iré
Sin tu eterna compañía.
Y el Pudor le replicó:
¿No quieres ya mis consejos?
Pues á fé que no irás lejos
Si no te acompaño yo.

VI.

LA RAPOSA.

Cogieron en un lugar
Una maldita Raposa,
Y ella quiso maliciosa
Sus rapiñas disculpar.
Señores, dijo al consejo,
Mirad la cosa muy bien,
Examinando tambien
Las leyes del fuero viejo.
Y hallaréis que las Raposas,
Por derecho incontestado,
Por siempre han acostumbrado
Ser mas ó menos golosas.
Tanto es esto, que imagino
Que el comer yo algun pollito,
Lejos de ser un delito,
Es de derecho divino.
En la Zorra es natural
Alegar tales razones;
Pero en España hay bribones
Que gastan lógica igual.
Y si habemos de admitir
A ciegas los disparates
De tan insignes orates
Sin poderles argüir,
Todo abuso y desatino,
Las mas insignes patrañas,
Las prácticas mas estrañas
Son de derecho divino.

VII.

LA NOVEDAD.

A cierto pueblo llegó
La Novedad muy lujosa,
Y cada cual que la vió,
La calificó de hermosa.
Decian: si esta doncella
Se quisiese aquí fijar,
Mucho pudiera brillar
Nuestra sociedad con ella.
Como la bella venia
De una corte muy lejana,
Y aceptó de buena gana
Descansar allí aquel dia,
Esperan se fijará;
Mas los curiosos la vieron
Al otro dia, y dijeron:
¡Jesus, y qué vieja es ya!

VIII.

EL DESEO Y EL GOCE

Suspiró el Deseo,
Y el Goce le dijo:
¡Que triste te veo!
Consuélate, hijo.
Demos sin tardanza
Fin á tus dolores:
Puedan tus amores
Cumplir su esperanza.
Ven, hijo, conmigo:
Recobra el reposo;
Ven, pues soy tu amigo,
Yo te haré dichoso.
Con esto en su seno
Cogióle, le dió
Su dulce veneno,
Y al punto espiró.

IX.

EL CUCO Y EL GRAJO.

El Grajo fué á la ciudad,
Y cuando al bosque volvió,
El Cuco le preguntó
Con necia curiosidad:
¿Es admirado en el dia
De nuestro canto el primor?
¿Qué dicen del Ruiseñor
Y su grata melodía?
¿Qué opinion forma la gente
De la Alondra que hasta el cielo
Remonta alegre su vuelo
Cantando tan dulcemente?
—A todos el canto agrada
De los dos.—¿Pero de mí
Qué se piensa? Vamos, dí.
—De tí nadie dice nada.
—¡Cómo que nada! ¡pues qué!
¿No me tienen por cantor?
¿Me hacen tan poco favor?...
Pero yo me vengaré.
Ya que conmigo es injusto,
Y poco imparcial el hombre,
Yo celebraré mi nombre,
Y lo haré mas á mi gusto.

X.

ROMANCE.

EL DESPECHO DE ELISA.

Orillas del Abendaño
Quejábase el otro dia
De su zagal incostante
La bella zagala Elisa.
Suelto el hermoso cabello,
De triste luto vestida,
Entre suspiros ardientes
Así llorosa decia:
Despues de tantas promesas,
Tan repetidas caricias,
¿Romper, ingrato, pudiste
El lazo que nos unia?
¿Adónde está la firmeza
Jurada, fiero homicida?
¿El amor, la fé, el cariño?
¡Pérfido! ¡Cómo mentias!
Libre ya de aquella llama
En que por mi amor ardias
¿Pudiste, cruel, dejarme
Burlada y escarnecida?
¡Oh mil veces infelice
La que en los hombres se fia!
Mas de tan funesto engaño
Sabré vengarme en mí misma.
Y pues la muerte es tan dulce
Para quien odia la vida,
Las aguas del Abendaño
Ahogarán las penas mias.
En esto á precipitarse
Presurosa se encamina;
Mas la idea de la muerte
La contiene, la horroriza.

Por cierto que soy muy loca,
Dijo dejando la orilla.
¡Hay tantos zagales! ¡tantos!
Y solo tengo una vida.

XI.

CUENTOS.

EL NOVIO Y EL CAPUCHINO.

Cierto jóven que á casarse
Gozoso se preparaba,
A los pies de un capuchino
Se arrodilló una mañana,
Y le rogó muy humilde
Que sus culpas escuchara.
Confieso, dijo, que quiero,
Que idolatro á una muchacha;
Pero todo está dispuesto,
Y hoy mismo, padre, nos casan.
Contóle otros pecaduelos
El novio, muy á la larga,
Y el fraile tomaba polvos
Sin chistar una palabra.
Mirando ya por su parte
La confesion acabada,
Dicho ya el *Ego te absolvo*,
Estrañando le dejaba
Escapar tan bien librado,
Antes de volver á casa,
Dijo el penitente: Padre,
¿No me manda rezar nada,
Ni hacer otra penitencia
Que mis culpas satisfaga?
A que contestó mi fraile,
Componiéndose las barbas:
¿Qué mas penitencia quiere?
¿No me ha dicho que se casa?

XII.

EL POETA Y EL PASTELERO.

Escribió cierto poeta
Una obrita en lindos versos,
Haciendo grandes elogios
De un vecino pastelero.
Y este para no mostrarse
Ingrato ni desatento,
Quiso hacerle de su mano
Un pastel con todo empeño.
Luego, notando el poeta
Que en el fondo habia puesto
El papel que contenia
La produccion de su ingenio,
Dándose por ofendido,
Le reconvino muy serio;
Mas pudo calmar su enojo
Con decirle el pastelero:
Amigo, estamos iguales,
Pues entrambos hemos hecho
Tú versos sobre pasteles,
Yo pasteles sobre versos.

XIII.

EPÍGRAMAS.

DIANA Y ACTEON.

Diana cazadora y diosa
En ciervo á Acteon convirtió
Con venganza rigurosa,
Porque en el baño la vió.
Los que contemplen sus astas,
Con razon decir podrán:
Si ponen cuernos las castas,
Las que no lo son ¿qué harán?

A UN TRADUCTOR DE LA ENEIDA.

A Virgilio has traducido
En mal verso castellano;
¡Y nos dices muy ufano
Que imitarle has conseguido!
Si el imitar á Maron
Es tu verdadero intento,
Ordena en tu testamento
Quemar la tal traduccion.

LARRA

(DON MARIANO JOSÉ DE), (1)

I.

EL CASTELLANO VIEJO.

(*Pobrecito hablador*, diciembre de 1832.)

Ya en mi edad pocas veces gusto de alterar el órden que en mi manera de vivir tengo hace tiempo establecido, y fundo esta repugnancia en que no he abandonado mis lares ni un solo dia para quebrantar mi sistema, sin que haya sucedido el arrepentimiento mas sincero al desvanecimiento de mis engañadas esperanzas. Un resto con todo eso del antiguo ceremonial que en su trato tenian adoptado nuestros padres, me obliga á aceptar á veces ciertos convites á que pareceria el negarse grosería, ó por lo menos ridícula afectacion de delicadeza.

Andábame dias pasados por esas calles á buscar materiales para mis artículos. Embebido en mis pensamientos, me sorprendí varias veces á mí mismo riendo como un pobre hombre de mis propias ideas y moviendo maquinalmente los labios; algun tropezon me recordaba de cuando en cuando que para andar por el empedrado de Madrid no es la mejor circunstancia la de ser poeta ni filósofo; mas de una sonrisa maligna, mas de un gesto de admiracion de los que á mi lado pasaban, me hacia reflexionar que los soliloquios no se deben hacer en público; y no pocos encontrones que al volver las esquinas dí con quien tan distraida y rápidamente como yo las doblaba, me hicieron conocer que los distraidos no entran en el número de los cuerpos elásticos, y mucho menos de los seres gloriosos é impasibles. En semejante situacion de mi espíritu, ¿qué sensacion no deberia producirme una horrible palmada que una gran mano, pegada (á lo que por entonces entendí) á un grandísimo brazo, vino á descargar sobre uno de mis hombros, que por desgracia no tienen punto alguno de semejanza con los de Atlante?

No queriendo dar á entender que desconocia este enérgico modo de anunciarse, ni desairar el agasajo de quien sin duda habia creido hacérmele mas que mediano, dejándome torcido para todo el dia, traté solo de volverme por conocer quién fuese tan mi amigo para tratarme tan mal; pero mi castellano viejo es hombre que cuando

(1) Véase su noticia biográfica en el artículo ROCA DE TOGORES (don Mariano).

está de gracias no se ha de dejar ninguna en el tintero. ¿Cómo dirá el lector que siguió dándome pruebas de confianza y cariño? Echóme las manos á los ojos, y sujetándome por detras, ¿quién soy? gritaba, alborozado con el buen éxito de su delicada travesura. ¿Quién soy? — Un animal, iba á responderle; pero me acordé de repente de quién podria ser, y sustituyendo cantidades iguales, — *Braulio eres*, le dije. Al oirme, suelta sus manos, rie, se aprieta los ijares, alborota la calle, y pónenos á entrambos en escena. — ¡Bien, mi amigo! ¿Pues en qué me has conocido? — ¿Quién pudiera sino tú... — ¿Has venido ya de tu Vizcaya? — No, Braulio, no he venido. — Siempre el mismo genio. ¿Qué quieres? es la pregunta del español. ¡Cuánto me alegro de que estés aquí! ¿Sabes que mañana son mis dias? — Te los deseo muy felices. — Déjate de cumplimientos entre nosotros; ya sabes que yo soy franco y castellano viejo: el pan pan, y el vino vino; por consiguiente exijo de ti que no vayas á dármelos; pero estás convidado. — ¿A qué? — A comer conmigo. — No es posible. — No hay remedio. — No puedo, insisto ya temblando. — ¿No puedes? — Gracias. — ¿Gracias? Vete á paseo: amigo, como no soy el duque de F., ni el conde de P... — ¿Quién se resiste á una sorpresa de esa especie? ¿quién quiere parecer vano? — No es eso, sino que... — Pues si no es eso, me interrumpe, te espero á las dos; en casa se come á la española; temprano. Tengo mucha gente: tendrémos al famoso X. que nos improvisará de lo lindo; T. nos cantará de sobremesa una rondeña con su gracia natural; y por la noche J. cantará y tocará alguna cosilla. — Esto me consoló algun tanto, y fué preciso ceder: un dia malo, dije para mí, cualquiera lo pasa; en este mundo para conservar amigos es preciso tener el valor de aguantar sus obsequios. — No faltarás, sino quieres que riñamos. — No faltaré, dije con voz exánime y ánimo decaido, como el zorro que se revuelve inútilmente dentro de la trampa donde se ha dejado coger. — Pues hasta mañana; y me dió un torniscon por despedida. Vile marchar como el labrador vé alejarse la nube de su sembrado, y quedéme discurriendo cómo podian entenderse estas amistades tan hostiles y tan funestas.

Ya habrá conocido el lector, siendo tan perspicaz como yo le imagino, que mi amigo Braulio está muy lejos de pertenecer á lo que se llama gran mundo y sociedad de buen tono, pero no es tampoco un hombre de la clase inferior, puesto que es un empleado de los de segundo órden, que reune entre su sueldo y su hacienda cuarenta mil reales de renta; que tiene una cintita atada al ojal y una crucecita á la sombra de la solapa; que es persona, en fin, cuya clase, familia y comodidades de ninguna manera se oponen á que tuviese una educacion mas escogida y modales mas suaves é insinuantes. Mas la vanidad le ha sorprendido por donde ha sorprendido casi siempre á toda ó la mayor parte de nuestra clase media, y á toda nuestra clase baja. Es tal su patriotismo, que dará

todas las lindezas del estranjero por un dedo de su pais. Esta ceguedad le hace adoptar todas las responsabilidades de tan inconsiderado cariño; de paso que defiende que no hay vinos como los españoles, en lo cual bien puede tener razon, defiende que no hay educacion como la española, en lo cual bien pudiera no tenerla; á trueque de defender que el cielo de Madrid es purísimo, defenderá que nuestras manolas son las mas encantadoras de todas las mugeres: es un hombre, en fin, que vive de esclusivas, á quien le sucede poco mas ó menos lo que á una parienta mia, que se muere por las jorobas, solo porque tuvo un querido que llevaba una escrecencia bastante visible sobre entrambos omoplatos.

No hay que hablarle, pues, de estos usos sociales, de estos respetos mútuos, de estas reticencias urbanas, de esa delicadeza de trato, que establece entre los hombres una preciosa armonía. diciendo solo lo que debe agradar y callando siempre lo que puede ofender. El se muere *por plantarle una fresca al lucero del alba*, como suele decir, y cuando tiene un resentimiento se le *espeta á uno cara á cara*: como tiene trocados todos los frenos, dice de los cumplimientos que ya sabe lo que quiere decir *cumplo* y *miento*; llama á la urbanidad hipocresía, y á la decencia monadas; á toda cosa buena le aplica un mal apodo; el lenguaje de la finura es para él poco mas que griego: cree que toda la crianza está reducida á decir *Dios guarde á ustedes* al entrar en una sala, y añadir *con permiso de usted* cada vez que se mueve; á preguntar á cada uno por toda su familia, y á despedirse de todo el mundo; cosas que asi se guardará él de olvidarlas como de tener pacto con franceses. En conclusion, hombres de estos que no saben levantarse para despedirse sino en corporacion con alguno ó algunos otros, que han de dejar humildemente debajo de una mesa su sombrero, que llaman *su cabeza*, y que cuando se hallan en sociedad por desgracia sin un socorrido baston, darian cualquier cosa por no tener manos ni brazos, porque en realidad no saben dónde ponerlos, ni qué cosa se puede hacer con los brazos en una sociedad.

Llegaron las dos, y como yo conocia ya á mi Braulio, no me pareció conveniente acicalarme demasiado para ir á comer; estoy seguro de que se hubiera picado; no quise sin embargo escusar un frac de color y un pañuelo blanco, cosa indispensable en un dia de dias en semejantes casas: vestíme sobre todo lo mas despacio que me fué posible, como se reconcilia al pié del suplicio el infeliz reo, que quisiera tener cien pecados mas cometidos que contar para ganar tiempo; era citado á las dos, y entré en la sala á las dos y media.

No quiero hablar de las infinitas visitas ceremoniosas que antes de la hora de comer entraron y salieron en aquella casa, entre las cuales no eran de despreciar todos los empleados de su oficina con sus señoras y sus niños, y sus capas, y sus paraguas, y sus chanclos, y sus perritos; déjome en blanco los necios cumplimientos que dijeron

al señor de los dias; no hablo del inmenso circulo con que guarnecia la sala el concurso de tantas personas heterogéneas, que hablaron de que el tiempo iba á mudar, y de que en invierno suele hacer mas frio que en verano. Vengamos al caso: dieron las cuatro, y nos hallamos solos los convidados. Desgraciadamente para mí el señor de X., que debia divertirnos tanto, gran conocedor de esta clase de convites, habia tenido la habilidad de ponerse malo aquella mañana; el famoso T. se hallaba oportunamente comprometido para otro convite; y la señorita que tambien habia de cantar y tocar estaba ronca en tal disposicion que se asombraba ella misma de que se la entendiese una sola palabra, y tenia un panadizo en un dedo. ¡Cuántas esperanzas desvanecidas!

— Supuesto que estamos los que hemos de comer, esclamó don Braulio, vamos á la mesa, querida mia. — Espera un momento, le contestó su esposa, casi al oido; con tanta visita yo he faltado algunos momentos de allá dentro, y... — Bien, pero mira que son las cuatro...— Al instante comerémos.— Las cinco eran cuando nos sentábamos á la mesa.

Señores, dijo el Anfitrion al vernos titubear en nuestras respectivas colocaciones, exijo la mayor franqueza: en mi casa no se usan cumplimientos. ¡Ah! Fígaro, quiero que estés con toda comodidad; eres poeta; y ademas estos señores, que saben nuestras intimas relaciones, no se ofenderán si te prefiero; quitate el frac, no sea que le manches. — ¿Qué tengo de manchar? le respondi, mordiéndome los labios.— No importa, te daré una chaqueta mia; siento que no haya para todos. — No hay necesidad. — ¡Oh! si, si, ¡mi chaqueta! Toma, mírala; un poco ancha te vendrá. — Pero, Braulio...—No hay remedio; no te andes con etiquetas; y en esto me quita él mismo el frac, *velis nolis*, y quedo sepultado en una cumplida chaqueta rayada, por la cual solo asomaba los pies y la cabeza, y cuyas mangas no me permitirian comer probablemente. Dile las gracias: al fin el hombre creia hacerme un obsequio!

Los dias en que mi amigo no tiene convidados se contenta con una mesa baja, poco mas que banqueta de zapatero, porque él y su muger, como dice, ¿para qué quieren mas? Desde la tal mesita, y como se sube el agua del pozo, hace subir la comida hasta la boca, adonde llega goteando despues de una larga travesia; porque pensar que estas gentes han de tener una mesa regular, y estar cómodos todos los dias del año, es pensar en lo escusado. Ya se concibe, pues, que la instalacion de una gran mesa de convite era un acontecimiento en aquella casa; asi que, se habia creido capaz de contener catorce personas que éramos, una mesa donde apenas podrian comer ocho comodamente. Hubimos de sentarnos de medio lado como quien va á arrimar el hombro á la comida, y entablaron los codos de los convidados intimas relaciones entre si con la mas fraternal inteligencia del mundo. Colocáronme por mucha dis

tincion entre un niño de cinco años, encaramado en unas almohadas que era preciso enderezar á cada momento porque las ladeaba la natural turbulencia de mi jóven adlátere, y entre uno de esos hombres que ocupan en el mundo el espacio y sitio de tres, cuya corpulencia por todos lados se salia de madre de la única silla en que se hallaba sentado, digámoslo así, como en la punta de una aguja. Desdobláronse silenciosamente las servilletas, nuevas á la verdad, porque tampoco eran muebles en uso para todos los dias, y fueron izadas por todos aquellos buenos señores á los ojales de sus fraques como cuerpos intermedios entre las salsas y las solapas.

—Ustedes harán penitencia, señores, esclamó el Anfitrion una vez sentado; pero hay que hacerse cargo de que no estamos en Genieys; frase que creyó preciso decir. Necia afectacion es esta, si es mentira, dije yo para mi; y si verdad, gran torpeza convidar á los amigos á hacer penitencia. Desgraciadamente no tardé mucho en conocer que habia en aquella espresion mas verdad de lo que mi buen Braulio se figuraba. Interminables y de mal gusto fueron los cumplimientos con que para dar y recibir cada plato nos aburrimos unos á otros.— Sirvase usted.—Hágame usted el favor.— De ninguna manera. — No lo recibiré. — Páselo usted á la señora. — Está bien ahi. — Perdone usted.—Gracias.—Sin etiqueta, señores, esclamó Braulio, y se echó el primero con su propia cuchara. Sucedió á la sopa un cocido surtido de todas las sabrosas impertinencias de este engorrosisimo, aunque buen plato; cruza por aquí la carne; por allá la verdura; acá los garbanzos; allá el jamon; la gallina por derecha; por medio el tocino; por izquierda los embuchados de Estremadura; siguióle un plato de ternera mechada, que Dios maldiga, y á este otro y otros y otros; mitad traidos de la fonda, que esto basta para que escusemos hacer su elogio; mitad hechos en casa por la criada de todos los dias, por una vizcaina auxiliar tomada al intento para aquella festividad, y por el ama de la casa, que en semejantes ocasiones debe estar en todo, y por consiguiente suele no estar en nada.

— Este plato hay que disimularle, decia esta de unos pichones; estan un poco quemados. — Pero, muger... — Hombre, me aparté un momento, y ya sabes lo que son las criadas. — ¡ Qué lástima que este pavo no haya estado media hora mas al fuego! se puso algo tarde. — ¿No les parece á ustedes que está algo ahumado este estofado? — ¿ Qué quieres? Una no puede estar en todo. — ¡ Oh, está escelente, esclamábamos todos dejándolo en el plato, escelente! — Este pescado está pasado. — Pues en el despacho de la diligencia del fresco dijeron que acababa de llegar; ¡ el criado es tan bruto! — ¿De dónde se ha traido este vino? — En eso no tienes razon, porque es... — Es malisimo. — Estos diálogos cortos iban exornados con una infinidad de miradas furtivas del marido para advertirle continuamente á su muger alguna negligencia, que-

riendo darnos á entender entrambos á dos que estaban muy al corriente de todas las fórmulas que en semejantes casos se reputian finura, y que todas las torpezas eran hijas de los criados, que nunca han de aprender á servir. Pero estas negligencias se repitian tan á menudo, servian tan poco ya las miradas, que le fué preciso al marido recurrir á los pellizcos y á los pisotones; y ya la señora, que á duras penas habia podido hacerse superior hasta entonces á las persecuciones de su esposo, tenia la faz encendida y los ojos llorosos. — Señora, no se incomode usted por eso, le dijo el que á su lado tenia. — ¡ Ah! les aseguro á ustedes que no vuelvo á hacer estas cosas en casa; ustedes no saben lo que es esto; otra vez, Braulio, irémos á la fonda y no tendrás..: — Usted, señora mia, hará lo que... — ¡ Braulio! ¡ Braulio! — Una tormenta espantosa estaba á punto de estallar; empero todos los convidados á porfía probamos á aplacar aquellas disputas, hijas del deseo de dar á entender la mayor delicadeza, para lo cual no fué poca parte la manía de Braulio y la espresion concluyente que dirigió de nuevo á la concurrencia acerca de la inutilidad de los cumplimientos, que así llama él al estar bien servido y al saber comer. ¿ Hay nada mas ridículo que estas gentes que quieren pasar por finas en medio de la mas crasa ignorancia de los usos sociales? ¿qué para obsequiarle le obligan á usted á comer y beber por fuerza, y no le dejan medio de hacer su gusto? ¿porqué habrá gentes que solo quieren comer con alguna mas limpieza los dias de dias?

A todo esto, el niño que á mi izquierda tenia hacia saltar las aceitunas á un plato de magras con tomate, y una vino á parar á uno de mis ojos, que no volvió á ver claro en todo el dia; y el señor gordo de mi derecha habia tenido la precaucion de ir dejando en el mantel, al lado de mi pan, los huesos de las suyas, y los de las aves que habia roido; el convidado de enfrente, que se preciaba de trinchador, se habia encargado de hacer la autopsia de un capon, ó sea gallo, que esto nunca se supo; fuese por la edad avanzada de la víctima, fuese por los ningunos conocimientos anatómicos del victimario, jamas parecieron las coyunturas. — Este capon no tiene coyunturas, esclamaba el infeliz sudando y forcejeando, mas como quien cava que como quien trincha. ¡ Cosa mas rara! En una de las embestidas resbaló el tenedor sobre el animal como si tuviera escama, y el capon, violentamente despedido, pareció querer tomar su vuelo como en sus tiempos mas felices, y se posó en el mantel tranquilamente como pudiera en un palo de un gallinero.

El susto fué general y la alarma llegó á su colmo cuando un surtidor de caldo, impulsado por el animal furioso, saltó á inundar mi limpísima camisa: levántase rápidamente á este punto el trinchador con ánimo de cazar el ave prófuga, y al precipitarse sobre ella, una botella que tiene á la derecha, con la que tropieza su brazo, abandonando su posicion perpendicular, derrama un abun-

dante caño de Valdepeñas sobre el capon y el mantel; corre el vino, auméntase la algazara, llueve la sal sobre el vino para salvar el mantel; para salvar la mesa se ingiere por debajo de él una servilleta, y una eminencia se levanta sobre el teatro de tantas ruinas. Una criada toda azorada retira el capon en el plato de su salsa; al pasar sobre mí hace una pequeña inclinacion, y una lluvia maléfica de grasa desciende como el rocío sobre los prados, á dejar eternas huellas en mi pantalon color de perla; la angustia y el aturdimiento de la criada no conocen término; retírase atolondrada sin acertar con las escusas; al volverse tropieza con el criado que traia una docena de platos limpios y una salvilla con las copas para los vinos generosos, y toda aquella máquina viene al suelo con el mas horroroso estruendo y confusion. ¡Por San Pedro¡ esclama dando una voz Braulio, difundida ya sobre sus facciones una palidez mortal, al paso que brota fuego el rostro de su esposa. — Pero sigamos, señores, no ha sido nada, añade volviendo en sí.

¡O honradas casas, donde un modesto cocido y un principio final constituyen la felicidad diaria de una familia, huid del tumulto de un convite de dias! Solo la costumbre de comer y servirse bien diariamente puede evitar semejantes destrozos.

¿Hay mas desgracias? ¡Santo cielo! ¡Si las hay para mí, infeliz! Doña Juana, la de los dientes negros y amarillos, me alarga de su plato y con su propio tenedor una fineza, que es indispensable aceptar y tragar; el niño se divierte en despedir á los ojos de los concurrentes los huesos disparados de las cerezas; don Leandro me hace probar el manzanilla esquisito, que he rehusado, en su misma copa, que conserva las indelebles señales de sus labios grasientos; mi gordo fuma ya sin cesar y me hace cañon de su chimenea; por fin ¡ó última de las desgracias! crece el alboroto y la conversacion; roncas ya las voces piden versos y décimas, y no hay mas poeta que Fígaro. — Es preciso. — Tiene usted que decir algo, claman todos. — Désele pie forzado; que diga una copla á cada uno. — Yo le daré el pie : *A don Braulio en este dia.* — Señores, ¡por Dios! — No hay remedio. — En mi vida he improvisado. — No se haga usted el chiquito. — Me marcharé. — Cerrar la puerta. — No se sale de aquí sin decir algo. Y digo versos por fin, y vomito disparates, y los celebran, y crece la bulla y el humo y el infierno.

A Dios gracias logro escaparme de aquel nuevo *Pandemonio*. Por fin, ya respiro el aire fresco y desembarazado de la calle; ya no hay necios, ya no hay castellanos viejos á mi al rededor.

¡Santo Dios, yo te doy gracias, esclamo respirando, como el ciervo que acaba de escaparse de una docena de perros, y que oye ya apenas sus ladridos; para de aquí en adelante no te pido riquezas, no te pido empleos, no honores; líbrame de los convites caseros y de dias de dias; líbrame de estas casas en que es un convite un acontecimiento; en que solo se pone la mesa decente para los

convidados; en que creen hacer obsequios cuando dan mortificaciones; en que se hacen finezas; en que se dicen versos; en que hay niños; en que hay gordos; en que reina en fin la brutal franqueza de los castellanos viejos. Quiero que si caigo de nuevo en tentaciones semejantes, me falte un roastbeef, desaparezca del mundo el beefsteck, se anonaden los timbales de macarrones, no haya pavos en Perigueux, ni pasteles en Perigord, se sequen los viñedos de Burdeos, y beban, en fin, todos menos yo la deliciosa espuma del Champagne.

Concluida mi deprecacion mental, corro á mi habitacion á despojarme de mi camisa y de mi pantalon, reflexionando en mi interior que no son unos todos los hombres, puesto que los de un mismo pais, acaso de un mismo entendimiento, no tienen las mismas costumbres, ni la misma delicadeza, cuando ven las cosas de tan distinta manera. Vístome y vuelvo á olvidar tan funesto dia entre el corto número de gentes que piensan, que viven sujetas al provechoso yugo de una buena educacion libre y desembarazada, y que fingen acaso estimarse y respetarse mutuamente para no incomodarse, al paso que las otras hacen ostentacion de incomodarse, y se ofenden y se maltratan, queriéndose y estimándose tal vez verdaderamente.

II.

VARIOS CARACTÉRES.

(*Revista española*, número 104, 19 de octubre de 1833.)

No siempre está en mano del hombre el coordinar sus ideas y formar con ellas una obra arreglada, con principio, medio y fin. ¿A quién no le habrá sucedido repetidas veces abrir un libro, leer maquinalmente y no poder establecer entre lo escrito y su cabeza ninguna especie de comunicacion, cerrar el libro y no poderse dar cuenta de lo que ha leido? En estos casos, que muy á menudo me suceden, suelo echar mano del sombrero y la capa, y no pudiendo fijar mi atencion en una sola cosa, trato de fijarla en todas: sálgome á la calle, éntrome por los cafés, vóime á la Puerta del Sol, á Correos, al Museo de Pinturas, á todas partes, en fin, y en ninguna puedo decir que estoy en realidad. Cualquiera me conocerá en estos dias en que el fastidio se apodera de mi alma, y en que no hay cosa que tenga á mis ojos color, y menos, color agradable. En estos dias llevo cara de filósofo, es decir, de mal humor; una sonrisa amarga de indiferencia y despego á cuanto veo se dibuja en mis labios; llevo conmigo un lente, no porque me sirva, pues veo mejor sin él, sino para poder clavar fijamente el objeto que mas me choca, que un corto de vista tiene licencia para ser desvergonzado; no saludo á ningun amigo ni conocido que encuentro, porque esto seria hacer yo tambien un papel en la comedia de que pretendo ser

únicamente espectador, y que solo para divertirme á mí creo por entonces que representa el mundo entero. Mala crianza será, pero me acerco á escuchar conversaciones de corrillos: es de advertir que cuando el tedio me abruma con su peso, no puedo tener mas que tedio. Recibo insensible las impresiones de cuanto pasa á mi alrededor; á todas me dejo amoldar con indiferencia y abandono; en semejantes dias no hay hermosas para mí, no hay feas, no hay amor, no hay odio.

Esta es la razon porque me fuera imposible hacer hoy un artículo de costumbres medianamente coordinado: si ha menester plan, si necesita reflexion la cosa que hoy emprenda, inútil me es emprenderla; conozco que no he de poder llevarla á cabo. — Acaso encontraria, investigando metafísicamente mi corazon, la causa que ha podido ponerme hoy en esta estraña disposicion de ánimo; pero este trabajo me cansaria, y he dicho que no quiero hacer hoy impresiones, sino recibirlas. En estos dias es, sin embargo, cuando colocado detras de mi lente, que es entonces para mí el vidrio de la literna mágica, veo pasar el mundo todo delante de mis ojos; é imparcial, ageno de consideracion que á él me ligue, véole tal cual se presenta en cada fisonomía, en cada accion que observo indolentemente.

—¿Qué hace don Julian en ese café? Todos los dias viene al dar las cuatro: el mozo no ha menester que le hablen una palabra: apenas se ha colocado aquel en su silla, ya tiene la cafetera encima de la mesa. Toma, paga, y se duerme. Esa es la principal ocupacion de don Julian. Tomar café una vez cada dia.

—¿Y qué hace en el café aquel viejo? Treinta años ha que viene: todas las tardes juega su partita de ajedrez: todas las tardes se la ven jugar aquellos cuatro originales que tiene en derredor: ni él hace mas en la vida, ni ellos ven otra cosa. Eso es lo que se llama aislarse en medio del mundo.

—¿Quién es aquel que cruza por aquella esquina? ¡Bello muchacho! Pero no; conforme se acerca cuento las arrugas del rostro. ¡Ah! es un jóven de sesenta años. A las ocho de la mañana sale vestido ya y ceñido, prendido y ajustado: ni una mota, ni una arruga lleva el frac: la bota es un espejo: el guante blanco como la nieve: la corbata no hace un pliegue: el pelo rizado, mejor dirémos pintado: en todos los conciertos, en todos los bailes, en el paseo, en la luneta, erguido siempre, bailando, coqueteando. ¿Nunca se descompone, nunca se ensucia? ¿Qué secreto posee? ¿No le crece nunca la barba? Jamas. Es solo de estrañar que vaya solo; ó acaba de dejar algunas señoras, ó va á buscarlas. Las hablará de la ópera, del figurin, de lo mal que bailó el solo Gasparito; esta es la existencia del viejo verde: miradle contraerse y revolcarse en su vanidad al lado de una hermosa: ¿es una serpiente que se roza contra un árbol? No; el viejo verde al lado de las bellas es una oruga que se desliza por entre las rosas.

—¿Han visto ustedes unas caras paradas, unos ojos mudos, unos corbatines siempre iguales, un vestido regular y uniforme, unos cuerpos, ni elegantes ni mal vestidos, unos brazos que se balancean monótonos, siempre con la regularidad y compas de las aspas de un molino? ¿Saben ustedes que los hombres de esas señas hablen nunca nada que pueda ser referido, escriban nada que deba ser leido, hagan una accion digna de ser imitada? No; esos son oficinistas ó propietarios. Se levantan, fuman, dicen palabras, dan pasos, saludan, entran, salen, se rien (estos nunca lloran), son hombres entre otros hombres. En una palabra, duermen despiertos.

—¿Cómo hace aquel original para llevar hace diez años el mismo frac, abrochado siempre del mismo modo: los mismos guantes: el mismo pañuelo blanco al cuello con el mismo lazo: el mismo pantalon: la misma postura de sombrero... ¿No se desnuda ese hombre? ¿No envejece? Ese es el judío errante.

—¿De qué habla don Cosme? Lo diré: don Cosme viene de la calle de la Paz: allí acude todos los dias á las ocho de la mañana: alarga una mano á la banasta de los periódicos: es un parroquiano á la lectura de papeles á cuarto. Hoy la Revista, mañana el Boletin... Gran noticioso. Ese sabe siempre á punto fijo, de muy buena tinta, los pormenores de la última batalla: sabe si don Miguel está en Coimbra, en Lisboa, ó en Badajoz: entiende muy bien la marcha de Nicolás, que así llama él con franqueza al autócrata ruso. Suele sucederle luego que los que él supuso entrar vencedores en un punto, entraron en él prisioneros: pero todo es entrar. Estos hombres hablan siempre al oido; contraen la costumbre de suponerse espiados por las grandes cosas que creen decir: de resultas si le encuentran á usted, le dirán al oido muy secretamente: —Buenos dias: beso á usted la mano.

—¿Hay nada mas torpe que estos hombres amigos de usted que le ven parado en una calle, y no conocen que cuando está usted parado es que no quiere andar, que cuando está callado es que no quiere hablar?

—¡Dios me libre de un hombre amable! No iré á su casa, porque me convidará. No le encontraré en la calle, porque vendrá á mí con los brazos abiertos, aunque me haya visto ayer; se enganchará de mí, me preguntará de mi salud, de mis hijos, de mis comedias, de mis artículos, de mis... Pero líbreme, aunque sea el diablo, de una muger amable; nunca sabré si me quiere ó si me estima, si es bien criada ó tierna, si... ¡Válgame Dios! y líbreme, aunque sea el diablo, de una muger amable: esa me volveria loco.

—Oigan ustedes á don Lucas Mentirola. Ese viene siempre de donde sucede algo. ¿Ha habido fuego? Vengo de allí: hace estragos horrorosos. —¿Ha llegado el tenor nuevo? —Sí, responde, le acabo de dar un abrazo: viene gordo, y su voz es un portento: le hice entrar en un portal y cantar un rato... por mí lo hizo.

Es gran muchachon, rubio, alto, ¡estranjero! — Al otro dia se sabe que el tenor no ha llegado, y si ha llegado es chiquito, negro, bizco... — ¿Está malo algun sugeto marcado? — Hoy está mejor, dice: se ha reido mucho conmigo: una hora he estado con él. — Luego se averigua que el que tanto se ha reido estaba ya enterrado. — ¿Quién es aquel botarate? — ¿Aquel? un monstruo: aquel se prevale de la bondad, del candor de la casa donde le reciben: hay una muger hermosa: nada la dice: sin embargo afecta ir á la casa á horas de franqueza: la acompaña al Prado: en baile ó sarao donde está ella está él, siempre al lado de la hermosa, siempre baila con ella: cuando ella no le ve, finge mirarla con celos de algun otro; afecta disimulo, que en realidad no puede existir, pues nada hay que disimular. ¿Se retiran? siempre da el brazo á la hermosa. Ella en tanto, á quien nada dice, que nada nota en él de galanteo, está bien lejos de creer que el público malicioso no habla de otra cosa sino de sus amores con fulanito. Fulanito tiene amor propio, no amor. Se contenta con que las gentes crean que es feliz; para él no hay otro modo de serlo. ¡Qué horrible carácter! ¡Qué triste buena fé la de su víctima que no lo conoce!

III.

NADIE PASE SIN HABLAR AL PORTERO, O LOS VIAJEROS EN VITORIA.

(*Revista española*, número 106, 18 de octubre de 1833.)

¿Porqué no ha de tener España su portero, cuando no hay casa medianamente grande que no tenga el suyo? En Francia eran antiguamente los suizos los que se encargaban de esta comision: en España parece que la toman sobre si algunos vizcainos. Y efectivamente, si nadie ha de pasar hasta hablar con el portero, ¿cuándo pasarán los de allende si se han de entender con un vizcaino? El hecho es, que desde Paris á Madrid no habia antes mas inconveniente que vencer que trecientas sesenta y cinco leguas, las landas de Burdeos y el registro de la puerta de Fuencarral. Pero héte aquí que una mañana se levantan unos cuantos alaveses (Dios los perdone) con humor de discurrir, caen en la cuenta de que están en la mitad del camino de Paris á Madrid, como si dijéramos estorbando, y héte que esclaman: — Pues qué, ¿no hay mas que venir y pasar? *Nadie pase sin hablar al portero*. De entonces acá, cada alavés de aquellos es un portero, y Vitoria es un cucurucho tumbado en medio del camino de Francia: todo el que viene entra; pero hácia la parte de acá está el fondo del cucurucho, y fuerza es romperle para pasar.

Pero no ocupemos á nuestros lectores con inútiles digresiones. Amanecia en Vitoria y en Alava uno de los primeros dias del cor-

riente, y amanecia poco mas ó menos como en los demas paises del mundo; es decir, que se empezaba á ver claro, digámoslo así, por aquellas provincias, cuando una nubecilla de ligero polvo anunció en la carrera de Francia la precipitada carrera de algun carruage de la vecina nacion. Dos importantes viajeros, francés el uno, español el otro, envuelto éste en su capa, y aquel en su capote, venian dentro. El primero hacia castillos en España, el segundo los hacia en el aire, porque venian echando cuentas acerca del dia y hora en que llegar debian á la villa de Madrid, leal y coronada (sea dicho con permiso del padre Vaca). Llegó el veloz carruage á las puertas de Vitoria, y una voz estentórea, de estas que salen de un cuerpo bien nutrido, intimó la órden de detener á los ilusos viajeros. — ¡Ola! ¡eh! dijo la voz, nadie pase. — ¡Nadie pase! repitió el español. — *¿Son ladrones?* dijo el francés. — No, señor, repuso el español asomándose; *son de la aduana*. Pero ¿cuál fué su admiracion cuando sacando la cabeza del empolvado carruage, echó la vista sobre un corpulento religioso, que era el que toda aquella bulla metia? Dudoso todavía el viajero, estendia la vista por el horizonte por ver si descubria alguno del resguardo; pero solo vió otro padre al lado y otro mas allá, y ciento mas, repartidos aquí y allí como los árboles en un paseo. — ¡Santo Dios! esclamó: ¡cochero! este hombre ha equivocado el camino; ¿nos ha traido usted al yermo ó á España? — Señor, dijo el cochero, si Alava está en España, en España debemos de estar. — Vaya, poca conversacion, dijo el padre, cansado ya de admiraciones y asombros: conmigo es con quien se las ha de haber usted, señor viajero. — ¡Con usted, padre! ¿y qué puede tener que mandarme su reverencia? Mire que yo vengo confesado desde Bayona, y de allí aquí maldito si tuvimos ocasion de pecar, ni aun venialmente, mi compañero y yo, como no sea pecado viajar por estas tierras. — Calle, dijo el padre, y mejor para su alma. En nombre del Padre y del Hijo... — ¡Ay Dios mio! esclamó el viajero, erizados los cabellos, que han creido en este pueblo que traemos los malos y nos conjuran. — Y del Espíritu Santo, prosiguió el padre; apéense y hablarémos. — Aquí empezaron á aparecerse algunos facciosos alborotados, con un Cárlos V cada uno en el sombrero por escarapela.

Nada entendia á todo eso el francés del diálogo; pero bien presumia que podia ser negocio de puertas. Apeáronse, pues, y bien hubo visto el francés á los padres interrogadores, — ¡Cáspita! dijo en su lengua, que no sé como lo dijo, ¡y qué uniforme tan incómodo traen en España las gentes del resguardo, y qué sucios estan, y qué bien portados! Nunca hubiera hablado en su lengua el pobre francés. — ¡Contrabando! clamó uno; contrabando, clamó otro; y contrabando fué repitiéndose de fila en fila. Bien como cae una gota de agua en el aceite hirviendo de una sarten puesta á la lumbre, álzase el líquido hervidor, y bulle, y salta, y levanta

llama, y chilla, y chisporrotea, y cae en el hogar, y alborota la lumbre, y subleva la ceniza, espeluznase el gato inmediato que descansando junto al rescoldo dormia, quémanse los chicos, y la casa es un infierno; así se alborotó, y quemó, y se espeluznó y chilló la retaila de aquel resguardo de nueva especie, compuesto de facciosos y de padres, al caer entre ellos la primera palabra francesa del estranjero desdichado.

—Mejor es ahorcarle, decia uno, y servia el español al francés de truchiman.—¡Cómo ha de ser mejor! esclamaba el infeliz.—Conforme, reponia uno; verémos.—¿Qué hemos de ver, clamaba otra vez, sino que es francés?

Calmóse, en fin, la zalagarda; metiéronlos con los equipages en una casa, y el español creia que soñaba, y que luchaba con una de aquellas pesadillas en que uno se figura haber caido en poder de osos, ó en el pais de los caballos, ó Houinhoins, como Gulliver.

Figúrese el lector una sala llena de cofres y maletas, provisiones de comer, barriles de escabeche y botellas, repartidas aqui y allí, como suelen verse en las muestras de las lonjas de últramarinos. ¡Ya se ve! era la intendencia. Dos monacillos hacian en la antesala con dos voluntarios facciosos el servicio que suelen hacer los porteros de estrado en ciertas casas, y un robusto sacristan, que debia de ser el portero de golpe, los introdujo. Varios carlistas y padres registraban alli las maletas, que no parecia sino que buscaban pecados por entre los pliegues de las camisas, y otros varios viajeros, tan asombrados como los nuestros, se hacian cruces como si vieran al diablo. Allá en un bufete, un padre mas reverendo que los demas, comenzó á interrogar á los recien llegados.

—¿Quién es usted? le dijo al francés, y el francés callado, que no entendia. Pidiósele entonces el pasaporte.

—¡Pues! francés, dijo el padre. ¿Quién ha dado este pasaporte?

—S. M. Luis Felipe, rey de los franceses.

—¿Quién es ese rey? Nosotros no conocemos á la Francia, ni á ese don Luis. Por consiguiente, este papel no vale. ¡Mire usted, añadió entre dientes, si no habrá algun sacerdote en todo Paris que pueda dar un pasaporte, y no que nos vienen ahora con papeles mojados!!!

—¿A qué viene usted?

—A estudiar este hermoso pais, contestó el francés con aquella afabilidad tan natural en el que está debajo.

—¿A estudiar? ¿eh? Apunte usted, secretario: estas gentes vienen á estudiar: me parece que los enviarémos al tribunal de Logroño.

—¿Qué trae usted en la maleta? Libros... pues... *Recherches sur... al sur* ¿eh? este *Recherches* será algun autor de marina: al-

gun herejote. Vayan los libros á la lumbre. ¿Qué mas? ¡Ah! una partida de relojes; á ver... *London*... ese será el nombre del autor. ¿Qué es esto?

—Relojes para un amigo relojero que tengo en Madrid.

De comiso, dijo el padre, y al decir *de comiso*, cada circunstante cogió un reloj, y metióselo en la faltriquera. Es fama que hubo alguno que adelantó la hora del suyo para que llegase mas pronto la del refectorio.

— Pero, señor, dijo el francés, yo no los traia para usted...

—Pues nosotros los tomamos para nosotros.

—¿Está prohibido en España saber la hora que es? preguntó el francés al español.

—Calle, dijo el padre, sino quiere que se le exorcice, y aqui le echó la bendicion por si acaso. Aturdido estaba el francés, y mas aturdido el español.

Habíanle entre tanto desvalijado á este dos de los facciosos, que con los padres estaban, hasta del bolsillo, con mas, tres mil reales que en él traia.

—¿Y usted, señor de acá? le preguntaron de allí á poco, ¿qué es? ¿quién es?

— Soy español, y me llamo don Juan Fernandez.

—Para servir á Dios, dijo el padre.

—Y á S. M. la reina nuestra señora, añadió muy cumplido y satisfecho el español.

—*A la cárcel*, gritó una voz; *á la cárcel*, gritaron mil.

—Pero, señor, ¿porqué?

—¿No sabe usted, señor revolucionario, que aqui no hay mas reina que el señor don Cárlos V que felizmente gobierna la monarquía sin oposicion ninguna?

—¡Ah! yo no sabia...

—Pues sépalo, y confiéselo, y...

—Sé y confieso, y... dijo el amedrentado dando diente con diente.

—¿Y qué pasaporte trae? Tambien francés... Repare usted, padre secretario, que estos pasaportes traen la fecha del año 1833. ¡Qué de prisa han vivido estas gentes!

—¿Pues no es el año en que estamos? ¡pesi á mí! dijo Fernandez, que estaba ya á punto de volverse loco.

—En Vitoria, dijo enfadado el padre, dando un porrazo en la mesa, estamos en el año primero de la cristiandad, y cuidado con pasarme de aqui.

—¡Santo Dios! en el año primero de la cristiandad. ¿Con qué todavía no hemos nacido ninguno de los que aqui estamos? esclamó para sí el español. ¡Pues vive Dios que esto va largo! — Aquí se acabó de convencer, así como el francés, de que se habia vuelto loco, y lloraba el hombre y andaba pidiendo su juicio á todos los santos del Paraiso.

—Tuvieron su club secreto los facciosos y los padres, y decidiéronse por dejar pasar á los viajeros: no dice la historia porqué; pero se susurra que hubo quien dijo, que si bien ellos no reconocian á Luis Felipe, ni le reconocerian jamas, podria ocurrir que quisiera Luis Felipe venir á reconocerlos á ellos, y por quitarse de encima la molestia de esta visita, dijeron que pasasen, mas no con sus pasaportes, que eran nulos evidentemente por las razones dichas.

Dijoles, pues, el que hacia cabeza sin tenerla: Supuesto que ustedes van á la revolucionaria villa de Madrid, la cual se ha sublevado contra Alava, vayan en buen hora, y cárguenlo sobre su conciencia. El gobierno de esta gran nacion no quiere detener á nadie; pero les darémos pasaportes válidos: estendiósele en seguida un pasaporte en la forma siguiente:

†

AÑO PRIMERO DE LA CRISTIANDAD.

NOS Fr. Pedro Jimenez Vaca. — Concedo libre y seguro pasaporte á don Juan Fernandez, de profesion católico, apostólico y romano, que pasa á la villa revolucionaria de Madrid á diligencias propias: deja asegurada su conducta de catolicismo.

—Yo, ademas, que soy padre intendente, habilitado por la Junta suprema de Vitoria, en nombre de S. M. el emperador Cárlos V, y el padre administrador de correos que está ahí aguardando el correo de Madrid, para despacharlo á su modo, y el padre capitan del resguardo, y el padre gobierno que está allí durmiendo en aquel rincon, por quitarnos de quebraderos de cabeza con la Francia, quedamos fiadores de la conducta de catolicismo de ustedes; y como no somos capaces de robar á nadie, tome usted, señor Fernandez, sus tres mil reales en esas doce onzas de oro, que es cuenta cabal, y se las dió el padre efectivamente.

Tomó Fernandez las doce onzas, y no estrañó que en un pais donde cada mil ocho cientos treinta y tres años no hacen mas que uno, doce onzas hagan tres mil reales.

Dicho esto, y hecha la despedida del padre prior, y del desgobernador gobierno que dormia, llegó la mala de Francia, y en espurgar la pública correspondencia, y en hacernos el favor de leer por nosotros nuestras cartas, quedaba aquella nacion poderosa y monástica ocupada á la salida de entrambos viajeros, que hácia Madrid se venian; no acabando de comprender si estaban real y efectivamente en este mundo, ó si habian muerto en la última posada sin haberlo echado de ver; que así lo contaron en llegando á la revolucionaria villa de Madrid, añadiendo que por allí *nadie pasa sin untar al portero.*

IV.

LA JUNTA DE CASTEL-O-BRANCO.

(*Revista española*, número 120, 19 de noviembre de 1833.)

No hay cosa como una Junta, si se trata sobre todo de juntarse aquellos á quienes Dios crió. Podrán no hacer nada las gentes en una Junta, podrán no tener nada que hacer tampoco, pero nada es mas necesario que una Junta: así que, lo mismo es nacer un partido, pónenle al momento en Junta como lo habian de poner en nodriza, y no bien abre los ojos á la luz se encuentra ya juntado, que no es poca ventaja. La Junta, pues, es el precursor de un partido por lo regular, y esta clase de Juntas andan siempre por esos caminos interceptando, ó interceptadas, cuando no estan fuera del reino tomando aires, ó tomando las de Villadiego, que de todo toman las Juntas.

La que en el dia llama nuestra atencion es la de Castel-o-Branco. Empezaria á anochecer en Castel-o-Branco, y poniase por consiguiente oscuro el horizonte, cuando acertó á pasar por allí un español de estos sanos de los del siglo pasado, y que poco ó nada se curan del gobierno; de estos que dicen: á mí siempre me han de gobernar, tómelo por donde quiera. A qué iba el español á Castel-o-Branco, eso seria averiguacion para mas despacio. Baste saber que iba y que ya llegaba, cuando se halló detenido en medio de su camino por un portugués, que con voz descompuesta y cara de causa perdida: « Casteçao, le dijo, ¿es vasallo deu senhor emperante Cárlos V? ¿Vien de Castella? » — Entendiasele un poco mas al castellano de gallego que de achaque de gobiernos, y con voz reposada y tranquilo continente: «Yo no sé de quién soy vasallo, contestó, ni me urge saberlo, sino que voy á mis negocios: yo ni pongo rey, ni quito rey: quien anda el camino tenga cuidado...» Enfadábase ya el portugués, y era cosa temible. Conociólo el labriego, y antes de que echase la casa por la ventana, si bien allí no habia casa ni ventana: « No se enfade vuestra merced, señor portugués, le dijo, que yo siempre seré vasallo de quien mande; sabido es que yo y los mios nunca descomponemos partido. ¿Pero quién es mi rey en esta tierra? — Eu senhor Cárlos V. — Vaya, sea en hora buena, contestó el castellano, porque yo por ahi atras me dejaba reinando á mi señora la reina... — ¡Casteçao! — No se enfade vuestra merced... y de allí á poco entraban ya compadres por el pueblo el portugués de la mala cara y el español de las buenas palabras.

Pocos pasos habrian andado, cuando se esparció la noticia [por] todo Castel-o-Branco de como habia llegado un vasallo de S. M. [I.] Es de advertir que como todos los dias no tiene S. M. I. pro[porcion] de ver un vasallo suyo, porque andan para él los vas[allos] por las nubes, decidióse lo que era natural y estaba en el órden,

las cosas; y fué, que así como un pueblo de vasallos suele solemnizar la entrada de un rey, así pareció justo que un pueblo de reyes solemnizase la entrada de un vasallo. Echáronse, pues, á vuelo las campanas: con este motivo hubo quien dijo: *principio quieren las cosas*, y quien añadió: *que el reinar no quiere mas que empezar.* Digo, pues, que se echaron á vuelo las campanas, y el labriego se aturdia; verdad es que el ruido no era para menos.

—¿Qué fiesta es mañana? preguntaba el buen hombre. .

—Festéjase la llegada de vuestra merced, señor casteçao.

—¿Mi llegada? ¡Vea usted qué diferencia! Allá en España nunca festejó nadie mis idas y mis venidas, y eso que siempre anduve de ceca en meca; ya veo que en este pais se ocupan mas en cada uno...

En estos y otros propósitos entretenidos, llegaron á una casa que tenia una gran muestra, donde en letras muy gordas decia:

JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO

De todas las Españas, con mas sus Indias.

No quisiera entrar el labrador; pero hízole fuerza el portugués. Agachó, pues, la cabeza, y hallóse de escalon en escalon en una sala grande como un reino, si se tiene presente que allí los reinos son como salas.

Hallábase la tal sala alhajada á la espartana, porque estaba desnuda: en torno yacian los señores de la Junta sentados, pero mal sentados; sea dicho en honor de la verdad. Luces habia pocas y mortecinas. Un mal espejo les servia para dos fines; para verse muchos siendo pocos, y consolar de esta manera el ánimo afligido, y para decirse de cuando en cuando unos á otros: «Mírese S. E. en ese espejo,» porque es de advertir, que se daban todos unos á otros dos cosas, á saber: las buenas noches y la escelencia.

Portero no habia; verdad es que tampoco habia puertas, por ser la casa de estas malas de lugar, que, ó no las tienen, ó las tienen que no cierran. Una mala mesa en medio, y un mal secretario, eran los muebles que componian todo el ajuar.

No sé donde he leido yo que en cierta tierra de indios el congreso supremo de la tribu se reune para deliberar en grandes cántaros de agua fresca, donde se sumergen desnudos sus individuos, dejando solo fuera del cántaro la cabeza para deliberar. No se puede negar que existe gran semejanza entre la Junta de Castel-o-branco y el congreso de los cántaros, y que los carlistas que componen la una y los salvages que forman el otro estan igualmente frescos.

Dominaba en el testero de la sala de Juntas el tesorero general del Pretendiente don Matías Jarana, porque en tiempos de apuro el que tiene el dinero es el empleado principal; el cual sino era gran tesorero, era gran canónigo. Dicho esto, me parece escusado

detenernos mucho en describirle; estamos seguros de que el inteligente lector se lo habrá figurado ya tal como era. Oprimia á su lado el ministro de hacienda una mala banqueta, que gemia no tanto por el noble peso que sostenia, como por el mal estado en que se encontraba. Tambaleábase por consiguiente S. E. á cada momento: figurósele al labriego temblor el movimiento oscilante de S. E., pero está averiguado que era el mal asiento. Flaco, seco, y con cara de contradiccion, hacia de notario de reinos don Jorge Ganzúa, que lo habia sido de Coria.

Veiase á otra parte de pie, y en actitud de huir á la primera órden, á un cabo del resguardo, partidario que fué del año 23. Representaba este al ministro de la guerra, y llamábase Cuadrado, ademas de serlo.

Un dependiente del cabildo de Coria y dos personages mas, en calidad de consejeros supremos de la Junta, hacian como que meditaban, por el buen parecer, en un rincon de la sala.

Indecible fué la alegría de la Junta suprema cuando el portugués hubo presentado á nuestro pobre labriego en calidad de vasallo de S. M. I.

—Escelentísimos señores, esclamó el señor tesorero en altas voces, reconozcamos en ese vasallo el dedo del Señor: ya ha llegado el dia del triunfo de S. M. I., y ha llegado al mismo tiempo un vasallo: todo ha llegado. Opino que en vista de esta novedad deliberemos.

—En cuanto á lo de deliberar, dijo entonces el señor notario, recuerdo al señor presidente que esto es una Junta...

—No me acordaba, dijo entonces el presidente; nótese que esta es la primera Junta de que tengo el honor de ser individuo.

— Se conoce, añadió el notario; y lo apuntó en el acta. — Hable, pues, si sabe y si tiene de qué el escelentísimo señor ministro de hacienda. — Dispiértele usted, dijo entonces el presidente al portugués que hacia de ugier, dispiértele usted, pues parece que S. E. duerme.

Llegóse el portugués á S. E., que efectivamente dormia, y díjole en su lengua: — No haga caso S. E. de que está en Junta, que es llegado el momento de hablar. — Soñaba á la sazon S. E. que se le venian encima todos los ejércitos de la reina, y volviendo en sí de su pesadilla con dificultad:

— ¿Hablo yo? dijo; vamos á ver. Las mejoras, pues, aunque me nos toque el decirlo, las mejoras...

— Al órden, al órden, interrumpió el presidente: ¿qué es eso de mejoras?

— Soñaba que estábamos en España, contestó S. E. turbado. Perdone la Junta. Por consiguiente hable otro, que yo no estoy para el paso. Mi intermision por otra parte no urge. Mi ministerio...—

— Escelentísimo señor, dijo el presidente, cierto; pero acaba de llegar...

—¿Ha llegado la hacienda, ha llegado mi ministerio? preguntó airado el señor Tallarin, buscando con los ojos por todas partes si llegaria á ver un peso duro...

—Todavía no; pero...

—¡Ah! pues entonces, repuso el ministro, repito que no corro prisa; y volviéndose en la banqueta y hácia el portugués: Avíseme usted, señor don Ambrosio de Castro y Pajarez, Almendrudo, Oliveira y Caraballo de Alburquerque y Santaren, en cuanto llegue la hacienda. Dicho esto, volvió S. E. á anudar el roto hilo de su feliz ensueño, donde es fama que soñó que era efectivamente ministro.

—Yo hab... b... blaré, dijo entonces uno de los consejeros supremos que era tartamudo, yo hablaré que he s... s... s... ido por... pr... pr... pro... curador...

—Mejor será que no hable nadie, dijo entonces el notario al oido del presidente, si ha de hablar el señor...

—Di... di... dice bien el señor not... notario, dijo entonces el consejero, sentándose, p... p... por... porque no acabariamos nunca.

—Pido la palabra, dijo el que estaba á su lado.

—¿Quién diablos se la ha de dar á V. E., dijo entonces el presidente amoscado, si nadie la tiene?

—Recuerdo á S. E., dijo el notario, que en el órden del gobierno de S. M. I. no se puede pedir la palabra, y que es frase mal sonante: ó hablar de pronto, ó no hablar.

—Si el señor Cuadrado no está para hablar, dijo entonces el presidente, nos irémos á casa.

—Mas estoy para obrar que para hablar, contestó S. E.; pero fuerza será, pues no hay quien hable. Digo en primer lugar que yo no doy un paso mas adelante, sino se conviene en presentar mañana á la firma de S. M. I. un decreto... ¿Eh?

—Adelante.

—Bueno. Y declaro como fiel y obediente vasallo de S. M. I. el señor Cárlos V, por quien derramaré desinteresadamente hasta la primera gota de mi sangre, que no sigo en el partido si S. M. no lo firma.

—Mal pudiera oponerse la Junta á tanta generosidad.

—Propongo, pues, continuó el escelentísimo señor cabo, ministro de la guerra, el siguiente decreto que traigo para la firma. «Yo, don Cárlos V, por la gracia del reverendísimo padre Vaca y el escelentísimo señor Cuadrado, emperador de, etc., etc. (Aquí los reinos todos.) Sin entrar en razones quiero y mando que queden suprimidos los carabineros de costas y fronteras, y se reorganice el antiguo resguardo: quedando todos los fondos á disposicion del escelentísimo señor Cuadrado. — Yo el emperador. — Al ministro de la guerra Cuadrado.» — Y por el pronto será del resguardo el señor vasallo que está presente, encargado por ahora,

y hasta que haya mas, de obedecer las órdenes del gobierno.

— Alto, dijo al llegar aquí el señor canónigo presidente, que yo traigo tambien mi decreto, y dice así el borron *mutatis mutandis*.

(No hemos podido haber á las manos ninguna copia de este borron por mas esquisitas diligencias que hemos practicado; pero ya se deja inferir poco mas ó menos su tenor. ¡Válgame Dios, y qué cosas se pierden en este mundo!)

Anotó el notario en el acta el segundo decreto, y pasó á proponer el siguiente que acababa de redactar como ministro de gracia y justicia. Dejando aparte la gracia y la justicia, decia así el borron:

« Artículo 1°. En atencion á la tranquilidad con que posee y gobierna S. M. I. el señor don Cárlos V estos sus reinos, todos los que las presentes vieren y entendieren, se entusiasmarán espontáneamente y se llenarán de sincera y voluntaria alegría, pena de la vida, en cuanto llegue á su noticia esto decreto: debiendo durar el entusiasmo tres dias consecutivos sin intermision, desde las seis de la mañana en punto, en que empezará, hasta las diez de la noche por lo menos, en que podrá quedarse cada cual sereno.

Art. 2°. No pudiendo concebir la Junta suprema de Castel-o-Branco el abuso de las luces introducido en estos reinos de algun tiempo á esta parte, suprime y da por nulas todas las iluminaciones encendidas y por encender, en atencion á que solo sirven para deslumbrar las mas veces á sus amados vasallos: y manda que no se solemnice ninguna victoria, aunque la llegara á lograr algun dia casualmente, con esa especie de regocijo, en que nadie se divierte sino los cosecheros de aceite.

Art. 3°. Quedan prohibidas como perjudiciales todas las mejoras hechas, debiendo considerarse nula cualquiera que se hiciere sin querer, pues queriendo no se hará.

Art. 4°. Convencida la Junta de que nada se saca de las escuelas, sino ruido y que se calienten la cabeza los hijos de los amados vasallos del señor don Cárlos V, quedan cerradas las que hubiese abiertas: debiendo olvidar cada vecino en el término improrogable de tres dias, contados desde la fecha, lo poco ó mucho que supiese, sopena de tenerlo que olvidar donde menos le convenga.

Art. 5°. Siendo de algun modo necesario hacerse con vasallos para ser obedecido de alguien, la Junta suprema perdona é indulta á todos los españoles que hubiesen obedecido á la reina gobernadora, si bien reservándose, para cuando los tenga debajo, el derecho de castigarlos entonces uno á uno ó *in solidum* como mejor le plazca.

Art. 6°. No siendo regular que el supremo gobierno se esponga al menor percance, tanto mas cuanto que hay en España, segun parece, españoles que se hacen matar por su señor Cárlos V, sin meterse á averiguar si S. M. y sus adláteres pasan como el

trabajos, y dan su cara al enemigo, ó si esperan descansadamente jugando á las bochas ó al gobierno, á que se lo den todo hecho á costa de su sangre para agradecérselo despues como es costumbre de caballeros pretendientes, es decir, á coces; la Junta suprema y el gobierno de S. M. I. permanecerán en Castelo-Branco; tanto mas cuanto que hay en Portugal muy buenos vinos y otras bagatelas precisas para la sustentacion de sus desinteresados individuos; y solo entrará en España, si entra, á recibir enhorabuenas y dar fajas y bastones á los principales facciosos y cabecillas, que para lograrlos pelean desinteresadamente por el señor Cárlos V, y bastonazos á los demas.»

¡Viva! ¡viva! esclamó al llegar aquí toda la junta, y es fama que dispertó entonces el ministro de hacienda, y aun hay quien añade que echó un cigarro á pesar del mal estado de su ministerio.

Temblaba á todo esto el buen labriego, pues ya habia caido él en la cuenta de que si todos aquellos señores habian de mandar, y no habia otro sino él por allí que obedeciese, era la partida mas que desigual. Calculando, pues, que un pueblo donde no habia mas que la justicia y él, él habia de ser forzosamente el ajusticiado, andaba buscando arbitrios para escaparse del poder de la Junta; la cual asi pensaba en soltarle como quien lo consideraba en aquellos momentos un cacho de la apetecida España, que la Providencia tiene guardada felizmente para mas altos fines.

Pero Dios, que no se olvida nunca de los suyos, aunque ellos se olviden de él, lo habia dispuesto de otro modo: no bien se habia leido el último renglon del decreto del notario, cuando se oyó en la calle un espantable ruido.—Estos son tiros, esclamó Cuadrado, que era el único que alguna vez los habia oido desde lejos.—¡Tiros! dijo el presidente: ¿á que estamos ganando una batalla sin saber una palabra?...

—No corremos ese riesgo, entró gritando el portugués: sálvense vuestras escelencias, sálvense: aquí quedo yo, que soy portugués y basto para cien casteçaos.—Os perdono, dijo entonces volviéndose á los que ya entraban, os perdono, casteçaos: daos, que no os quiero matar.

Pero ya en esto diez y nueve robustos contrabandistas habian entrado á dar sus diez y nueve votos en la Junta, y echándose cada uno un argumento á la cara: *¡Viva Isabel II!* dijeron. Haciase cruces el presidente, escondíase debajo de la banqueta el escelentísimo señor ministro de hacienda, tapaba el notario de reinos el acta, no salia el tartamudo de la *p*... inicial de perdon, y hacian los demas un acto de atricion con mas miedo del infierno, que amor de Dios. El labriego solo era el que bendecia su estrella, y quien echando mano de un cordel que para otros usos traia, dispuso á la Junta en forma de trailla; la cual en la misma y mas custodiada que tabaco en rama, por los diez y nueve votos de contrabando que ha-

bian levantado la sesion, se entró por los términos de España, á las voces del portugués, que casi desde Castel-o-Branco les gritaba todavia en mal castellano: « No tenhan miedo vuestras escelencias, aunque los aforquen los casteçaos; que yo, en acabando de pelear aqui por S. M. don Miguel I, que es cosa pronta, he de pasar la raya; y ó me llevo allá el emperador Cárlos V, ó me traigo acá á Castilla. »

V.

EL HOMBRE-GLOBO.

(*Revista española*, número 9, 9 de marzo de 1835.)

La física ha clasificado los cuerpos, segun el estado en que los pone el mayor ó menor grado de calórico que contienen, en sólidos, líquidos, y gaseosos. Así el agua es sólido en el estado de hielo, líquido en el de fluidez, y gas en el de ebulicion. Es ley general de los cuerpos la gravedad, ó la atraccion que ejerce sobre ellos el centro comun; es natural que esta atraccion se ejerza mas fuertemente en los que reunen en menor espacio mayor cantidad de las moléculas que los componen; que estos por consiguiente tengan mas gravedad específica, y ocupen el puesto mas inmediato al centro. Así es, que en la escala de las posiciones de los cuerpos, los sólidos ocupan el puesto inferior, los líquidos el intermedio, y los gaseosos el superior. Una piedra busca el fondo de un rio; un gas busca la parte superior de la atmósfera. Cada cuerpo está en continuo movimiento para obedecer á la ley que le obliga á buscar el puesto, variable, que corresponde al grado de intensidad que adquiere ó que pierde. La nube, conforme se condensa, baja, y cuando se liquida, cae; este mismo cuerpo puesto al fuego, se dilata, y cuando se evapora y gasifica, sube.

No trato de instalar un curso de física, lo uno porque dudo si tengo la bastante para mí, y lo otro porque estoy persuadido de que mis lectores saben de ella mas que yo; no hago mas que sentar una base de donde partir.

Igual clasificacion á esta que ha hecho la ciencia de los fenómenos en los cuerpos en general, se puede hacer de los hombres en particular. Probemos.

Hay hombres sólidos, líquidos, y gaseosos. El hombre sólido es ese hombre compacto, recogido, obtuso, que se mantiene en la capa inferior de la atmósfera humana, de la cual no puede desprenderse jamas. Solo el contacto de la tierra puede sostener su vida; es el Anteo moderno, y usando de un nombre atrevido, el *hombre-raiz*, el *hombre-patata*: arrancado el terron que le cubre, deja de ser lo que es. Es el sólido de los sólidos. Toda la ausencia posible de calórico le mantiene en un estado tal de condensacion, que ocupa en el espacio el menor sitio posible; gravita estraordi-

nariamente; empuja casi hácia abajo el suelo que le sostiene; está con él en continua lucha, y le vence y le hunde. Le conocerán ustedes á legua: su frente achatada se inclina al suelo, su cuerpo está encorvado, su propio pelo le abruma, sus ojos no tienen objeto fijo, ven sin mirar, y en consecuencia no ven nada claro. Cuando una causa, agena de él, le conmueve, produce un son confuso, bárbaro y profundo, como él de las masas enormes, que se desprenden en el momento del deshielo en las regiones polares. Y como en la naturaleza no falta nunca, ni en el hielo, cierto grado de calórico, él tambien tiene su alma particular; es su grado de calórico; pero tan poco cosa, que no desprende luz; es un fuego fatuo entre otros fuegos fatuos; sirve para confundirle y estraviarle mas; el *hombre-sólido*, por lo tanto en religion, en política, en todo, no ve mas que un laberinto, cuyo hilo jamas encontrará; un caos de fanatismo, de credulidad, de errores. No es siquiera la linterna apagada; es la linterna que nunca se ha encendido, que jamas se encenderá: falta dentro el combustible. El *hombre-sólido* cubre la faz de la tierra; es la costra del mundo. Es la base de la humanidad, del edificio social. Comó la tierra sostiene todos los demas cuerpos, á los cuales impide que se precipiten al centro, así el *hombre-sólido* sostiene á los demas que se mantienen sóbre él. De esta especie sale el esclavo, el criado, el ser abyecto; en una palabra, el que nunca ha de leer y saber esto mismo que se dice de él. No raciocina, no obra, sino sirve. Sin *hombres-sólidos* no habria tiranos; y como aquellos son eternos, estos no tendrán fin. Es la muchedumbre inmensa que llaman pueblo, á quien se fascina, sobre el cual se pisa, se anda, se sube: cava, suda, sufre. Alguna vez se levanta, y es terrible, como se levanta la tierra en un terremoto. Entonces dicen que abre los ojos. Es un error. Tanto valdria llamar ojos de la tierra á las grietas que produce un volcan. Ni mas *ni* menos que una piedra, no se mueve de su sitio si no le dán un empellon; de la aldea donde nació (si es que el *hombre-sólido* nace; yo creo que al nacer no hace mas que variar de forma); del café donde le pusieron á servir sorbetes; del callejon donde limpia botas; del buque donde carga las velas ó les toma rizos; del regimiento donde dispara tiros; de la cocina donde adereza manjares; de la esquina donde carga baules; de la calle donde barra escorias; de la máquina donde teje medias; del molino donde hace harina; de la reja con que separa terrones. Es el primer instrumento adherido siempre á los demas instrumentos.

El *hombre-líquido* fluye, corre, varia de posicion; vuela á ocupar el vacío, tiene ya mayor grado de calórico; serpentea de continuo encima del *hombre-sólido*, y le moja, le gasta, le corroe, le arrastra, le vuelca, le ahoga. En momentos de revolucion él es el empujado; pero se amontona, sale de su cauce, y como el torrente que arrastra árboles y piedras, lo trastorna todo aumentando su propia fuerza con las masas de *hombre-sólido* que lleva consigo. Pero

asi como el torrento no sabe la fuerza que le impele, ni si hace al correr daño ó provecho, asi el *hombre-liquido* al moverse no es mas que un instrumento menos imperfecto, que subleva instrumentos mas ignorantes; pero lleno ya de pretensiones, mete ruido, desafia al cielo, enuncia una voz, produce eco. Esta es una diferencia esencial del sólido y liquido para nuestro asunto; la piedra no suena sino cuando la impelen á rodar; el agua murmura solo corriendo y existiendo. La clase media de la humanidad, asi tambien, va siempre murmurando. Un golpe dado en un cuerpo sólido le arranca un pedazo; el golpe dado ya en el liquido encuentra resistencia, produce ondas, imprime movimiento. Hé aqui otra observacion. El golpe dado al pueblo simplemente es solo perjudicial para él: el que se da en la clase media suele salpicar al que le da.

El *hombre-liquido* tiene un alma menos compacta, y en ella mas grados de calórico, pero alma de imitacion; como todo liquido, remeda al momento la forma del vaso donde está; en pequeña cantidad se le da la figura que se quiere, en gran porcion toma la que puede. El *hombre-liquido* es la clase media; le conocerán ustedes tambien al momento: su movimiento continuo le delata; pasa de un empleo á otro, va á ocupar los vacios de las vacantes: hoy en una provincia, mañana en otra, pasado en la corte; pero por fin, como todo liquido, encuentra el mar, donde se pára y se encarcela; no le es dado correr mas. Hoy es arroyo, mañana rio caudaloso. Igual. Hoy es meritorio, mañana escribiente, pasado oficial; su instinto es crecer; rara vez separarse del suelo; si se alza momentáneamente, vuelve á caer.

Dada una idea rápida y general del *hombre-sólido* y del *hombre-liquido*, pasemos al objeto de nuestro articulo, al *hombre-gas*. De las dos especies referidas está lleno el mundo; no se ve otra cosa. Pero como para la formacion de la tercera se necesita un grado altísimo de calórico, hay regiones enteras que carecen del suficiente para formarla.

Hé aqui nuestra desgracia; siguiendo el camino que nos señala nuestra nueva metafísica, estamos, por ahora, en las regiones árticas del pensamiento. Lo probaré.

El *hombre-gas*, llegado á adquirir la competente dilatacion, se alza por si solo donde quiera que está, y se sobrepone á ocupar el puesto que le corresponde en la escala de los cuerpos; llega hasta la altura que su intensidad le permite, y se detiene en ella; no hay obstáculos para él, porque si pudiera haberlos, romperia, como el vapor, la caldera, y escaparia. Ponedle en una aldea; él vencerá la distancia y llegará á la capital; tirará el arado; pondrá un pie en el *hombre-sólido*, y otro en el *liquido*, y una vez arriba: «*Yo mando*, esclamará, *no obedezco.*» Tales son las leyes de la naturaleza. Una vez comprendido este principio general de física, mis lectores conocerán al *hombre-gas* á primera vista. Su frente es altiva, sus ojos

de águila, su fuerza irresistible, su movimiento el del tapon de una botella de Champagne. Pero para dar al gas una forma no hay mas medio que el de encerrarle en un continente que la tenga. Nada, pues, mas natural que el que demos á esta especie el nombre de *hombre-globo*: solo así podemos hacerle perceptible á nuestros sentidos.

De todos nuestros lectores es conocida la historia de los globos desde las primeras mongolfieras hasta el último esperimento de la direccion, emprendido y malogrado últimamente en Paris: todos saben que hay gases de gases, y que los hay específicamente mas ligeros que otros; pero no todos se habrán parado á considerar detenidamente hasta qué punto podemos vanagloriarnos en nuestro pays de la perfeccion de los gases que artificialmente necesitamos producir para nuestras ascensiones. Yo creo que nuestra vanidad no debe hacernos perder la cabeza, si queremos reparar en su equívoca calidad.

Es claro que en tiempos pasados la atmósfera en que podia elevarse el *hombre-globo* entre nosotros, era sumamente limitada: los que mas se habian podido separar del suelo habian hecho consistir todo su esfuerzo en llegar á los escalones del trono, y si un *hombre-globo* llegaba á ser entonces ministro, habia hecho toda la ascencion que se podia de él esperar: uno solo conocieron nuestros físicos mas esperimentados que consiguió remontarse en aquella época hasta las mas altas cornisas del coronamiento del real Palacio; pero sea por falta de direccion una vez en el aire, sea por haber calculado mal la intensidad de su gas, una ráfaga violenta bastó para romper el globo, y el aire se lo llevó hasta caer todo agujereado á orillas del Tiber, donde yace todavía mal parado: culpa acaso tambien de no haber hecho uso de para-caidas, aunque, como dice muy bien don Simplicio de Bobadilla, *para-caidas* no hay *como un globo roto*.

Pero cuando posteriormente se han visto en casi todos los paises elevarse muchos á alturas desmesuradas, y mantenerse mas ó menos tiempo en ellas, no se concibe nuestra casi total ausencia de *hombres-globos* que se eleven verdaderamente, sino atribuyéndolo á desgracia del pais mismo. Los Estados-Unidos tuvieron un *hombre-globo* que subió cuanto pudo, y manejando diestramente su válvula, descendió como y cuando le plugo; de Francia hicieron mil su ascension, que estan todavía en la altura, haciendo la admiracion de los espectadores; la Suecia mira uno en su pináculo todavía; y si el mayor de todos fué á parar hasta Santa Elena, es preciso confesar que hay descensos gloriosos, como retiradas honrosas.

Ahora bien, observemos al *hombre-globo* en nuestro pais. El año ocho empezaron á quererse henchir multitud de mongolfieras; pero estábamos indudablemente al principio de la invencion, y no debieron de tener gas mejor que el humo de paja, porque los unos dieron al traste con su globo en el estrecho, los otros quisieron

sostenerse en tierra firme; pero han ido poco á poco deshinchándose, y una ráfaga ha acabado con unos, otra con otros.

El año veinte quisieron repetir el esperimento; pero por lo visto no habian aprendido nada nuevo: no contaron nuestros *hombres-globos* con el aire del norte, que los envolvió, pegó fuego á unos que cayeron miserablemente donde pudieron, y arrebató á otros á caer de golpe y porrazo en paises remotos y estranjeros. Raro fué el que cayó suavemente. Pero adelanto positivo para la ciencia no hubo ninguno.

Hé aquí sin embargo á nuestros *hombres-globos* probando de nuevo otra ascension; pero escarmentados ya nuestros antiguos y derretidos Icaros, tienen miedo hasta al gas que los ha de levantar: y en una palabra, nosotros no vemos que suban mas alto que subió Rozzo. Para nosotros todos son Rozzos.

Vean ustedes sin embargo al *hombre-globo* con todos sus caractéres. ¡Qué ruido antes! *¡La ascension! Va á subir. ¡Ahora, ahora sí va á subir!* Gran fama, gran prestigio. Se les arma el globo; se les confia: ved cóme se hinchen. ¿Quién dudará de su suficiencia? Pero como casi todos nuestros globos mientras estan abajo entre nosotros, asombra su grandeza, y su aparato y su fama. Pero conforme se van elevando, se les va viendo mas pequeños; á la altura apenas de Palacio, que no es grande altura, ya se les ve tamaños como avellanas, ya el *hombre-globo* no es nada: un poco de humo, una gran tela, pero vacía, y por supuesto, en llegando arriba, no hay direccion. ¡Es posible que nadie descubra el modo de dar direccion á este globo!

Entre tanto el *hombre-globo* hace unos cuantos esfuerzos en el aire, un viento le lleva aquí, otro allá, descarga lastre... ¡inútiles afanes! al fin viene al suelo: solo observo que estan ya mas duchos en el uso del para-caidas: todos caen blandamente, y no lejos: los que mas se apartan van á caer al Buen-Retiro.

Pero, señor, me dirán, ¿y ha de ser siempre esto así? ¿No les basta á esos hombres de esperiencias? ¿Serán ellos los últimos que se desengañen de si mismos?

Hé ahí una respuesta que yo no sabré dar. Yo no veo la ciencia desesperada, creo que acaso habrá por ahí escondidos otros *hombres-globos*; pero si los hay, ¿porqué no obedecen á las leyes de la naturaleza? Si su gas tiene mas intensidad, ¿cómo no se elevan por sí solos, cómo no se sobreponen á los otros?

Esta investigacion me conduciria muy lejos. Mi objeto no ha sido mas que pintar el *hombre-globo* de nuestro pais: un artículo de física no puede ser largo: si fuera de política seria otra cosa. Haré mi última deducción, y concluiré: los Rozzos, que hasta ahora han hecho pinitos á nuestra vista, parece que ya se han elevado cuanto elevarse pueden. ¡Otros al puesto, esperimentos nuevos! Si por el camino trillado nada se ha hecho, camino nuevo.

Esto, la razon sola lo indica. Si hay un *hombre-globo*, que

salga, y le darémos las gracias; mas cuenta con engañarse en sus fuerzas: recuerde que primero hay que subir, y luego hay que dar direccion; y como dice Quevedo, *ascender á rodar es desatino; y el que desciende de la cumbre, ataja:* observe que puede sucederle lo que á los demas, que conforme se vaya elevando se vaya viendo mas pequeño. Si no le hay, lastimoso es decirlo, pero aparejemos el *para-caidas.*

VI.

CUASI.—PESADILLA POLITICA.

(*Revista española*, agosto de 1835.)

Hay hombres que dan su nombre á su siglo, hombres privilegiados que, calculada la fuerza de cuanto los rodea, y la suya propia, saben hacer á la primera tributaria de la segunda; que se constituyen maniveles de la gran maquina en que los demas no saben ser mas que ruedas. Dan el impulso, y un siglo obedece. Hombres fascinadores, como la serpiente, que hacen entrar cuanto miran en la periferia de su atmósfera; hombres reverberos, cuya luz se proyecta toda al esterior sobre los demas objetos y les da vida y color. Son los grandes mojones que el Criador coloca á trechos en la creacion para recordarle su origen: por ellos se ha dicho sin duda que Dios ha hecho el hombre á su semejanza.

¡Sesostris, Alejandro, Augusto, Atila, Mahoma, Tamurbec, Leon X, Luis XIV, Napoleon!!! ¡Dioses en la tierra! Sus épocas participaron de su energía y de su grandeza: en derredor suyo y á su ejemplo se produjeron, á modo de emanaciones de ellos, multitud de hombres notables, que recorrieron como satélites su misma carrera. Despues de ellos nada. Despues del coloso los enanos.

Actualmente empezamos á dejar atras una época que tendrá nombre; el último hombre reverbero ha desaparecido. Despues del hombre grande, todo hombre es chico. Uno solo falta, y se necesitan cien mil para llenar su vacío. ¡Y aun!!! Espirado el reino del hombre, entran los hombres. Agotados los hechos, nacen las palabras.

¡Si habrá épocas de palabras, como las hay de hombres y de hechos! ¡Si estarémos en la época de las palabras!

Acababa de hacer estas reflexiones, cuando sentí sobre mí algo, mas fuerte que yo; oí sin ver, y mudé de sitio sin andar.

—Ven conmigo, dame la mano. ¿Ves esa mancha enorme que se estiende sobre la tierra, y crece y se desparrama como la gota de aceite que ha caido en el papel de estraza? Es la segunda Babel. Estás sobre Paris. Mira los mortales de todos los paises. Cada cual se apresura á traer aquí una piedra para contribuir al loco edificio. ¿No oyes ya la confusion de las lenguas? El inglés, el aleman, el

español, el italiano, el... ¡Babel la nueva! Empiezan á no entenderse. Ya en una ocasion se han tirado unos á otros á la cabeza los materiales de la grande obra; el suelo ha salido de madre como un rio de su alveo; las casas se han desmoronado... era el amago de la confusion, de la no inteligencia. ¡Una cadena nos pesa! dijeron: y en vez de añadir: ¡Fuera cadena! clamaron: ¡Otra que no pese! *¿Risum teneatis?* El lobo los comia, y en lugar de comerse ellos al lobo, se comieron unos á otros. Raro modo de entenderse. Corrió la sangre, y hoy estan como estaban.

Sube á lo mas alto, y oirás el ruido inmenso, el ruido del siglo y de sus palabras, y oirás sobre todas ellas la gran palabra, la palabra del siglo.

— Lo que veo es los hombres muy pequeños, pero la distancia sin duda....

— ¡Ba! De aquí no se ve mas que la verdad. ¿Los ves pequeños? Ahora es únicamente cuando los ves como ellos son. De cerca la ilusion óptica (está es la verdadera física) te los hace parecer mayores. Pero advierte que esas figuras que semejan hombres, y que ves bullir, empujarse, oprimirse, retorcerse, cruyarse y sobreponerse, formando grupos de vida como los gusanos producidos por un queso de Roquefort, no son hombres tales, sino palabras. ¿No oyes el ruido que se exhala de ellos?

— ¡Ah!

— Palabras del derecho, palabras del revés, palabras simples, palabras dobles, palabras contrahechas, palabras mudas, palabras elocuentes, palabras-monstruos. Es el mundo. Donde veas un hombre, acostúmbrate á no ver mas que una palabra. No hay otra cosa. No precisamente á palabra por barba; tampoco. Despacio. A veces en uno verás muchas palabras, tantas, que aquel solo te parecerá cien hombres; en cambio otras veces, y será lo mas comun, donde creas ver cien mil hombres, no habrá mas que una palabra.

Mira las palabras de dos caras, palabras-bifrontes, Janos: son las palabras de honor, llamadas así por apodo; segun te necesiten las verás del bueno ó del mal frente. A su lado las *palabras-promesas*, *palabras-manifiestos*, regularmente coronadas, siempre escuchadas y creidas; pero tan ambiláteras como las otras; *palabras-callos*, endurecidas, incorregibles, que han de arrancarse de raiz si han de dejar de doler.

¿Ves esa multitud de figurillas que se agitan, se muerden, se baten, se matan?... Todo eso es la palabra *Honor*. ¿Ves ese sin número, muchedumbre armada, toda erizada y hostil? Lo llamais ejército, y no es mas que *ambicion; palabra-monstruo, palabra-puerco-espin*, llena de puas: *palabra-porcebe*, toda patas y manos. Mira qué de furiosos; teas encendidas, sangre, saqueo, confusion: todo ese ruido son nueve letras: *fanatismo*, *palabra-loco de atar*; sin embargo, nadie la ata.

¡Ah! Aquí viene la *palabra-arlequin*, la *palabra-camaleon*. ¡Qué de faces, qué soltura! todos corren tras ella: inútilmente. Mira cómo la quiere coger la *palabra-pueblo*, gran palabra. La primera tiene ocho letras, *libertad*. Siempre que el *pueblo* va á cogerla, se mete entre las dos la *palabra-promesa*, la *palabra-manifiesto*; pero la *palabra-pueblo* es de las que llamé palabras-contrahechas; ciega, sordo-muda, se deja guiar é interpretar, sin hacer mas que dar de cuando en cuando palo de ciego; como no ve, da ciento en la herradura, y ninguna en el clavo: por lo regular se da á sí misma.

Pero todo ese vano ruido se apaga y se confunde. ¡Sitio, sitio! ¡Plaza, plaza! La gran palabra, la nuestra, la de nuestra época, que lo coge y lo atruena todo. En ella se cifra nuestro siglo de medias tintas, de medianías de cosas á medio hacer: de todas las palabras que reinan en figura de hombres y cosas por allá bajo, esta es en el dia la que reina sobre todas. Cuasi. Ese es todo el siglo XIX. Obsérvala: á cada una de sus facciones le falta algo: no es mas que un perfil: ni está de pie, ni sentada. Vestida de blanco y negro, dia y noche. Mas breve: *palabra-cuasi*, *cuasi-palabra*.

Empecemos por aquí. Mira al suelo perpendicularmente. A tus pies está la Francia. Un pueblo *cuasi-libre* la ocupa. En otro siglo hubiera hecho una revolucion entera: en este, y en su año 30, no ha podido hacer mas que una cuasi-revolucion; en el trono un cuasi-rey, que representa una cuasi-legitimidad. Una cámara cuasi-nacional, que sufre en el pais de nuevo una cuasi-censura, cuasi-abolida, por la cuasi-revolucion; un rey *cuasi* asesinado: una gran nacion cuasi-descontenta, y otra conmocion política cuasi-próxima.

¿Qué ves en Bélgica? Un estado cuasi-naciente y cuasi-dependiente de sus vecinos, mandado por otro cuasi-rey.

Mira la Italia. Tantos estados *cuasi*, como ciudades: *cuasi* presa del Austria. La antigua Venecia *cuasi* olvidada. Un supremo pontífice, en el dia *cuasi* pobre, y del cual *cuasi* nadie hace caso.

Vuélvete al norte. Pueblos *cuasi* bárbaros, regidos por un emperador *cuasi* déspota en un pais *cuasi* despoblado y desierto. En Alemania los pueblos *cuasi* mas civilizados con un gobierno *cuasi* absoluto, *cuasi* temperado por sus dietas, instituciones *cuasi* representativas. En Holanda, nacion *cuasi* toda mercantil y navegante, un rey *cuasi* rabioso, y cuyo poder *cuasi* se desmorona.

En Constantinopla mismo, un imperio *cuasi* agonizante, una civilizacion *cuasi* naciente, y un Sultan *cuasi* ilustrado, con costumbres *cuasi* europeas.

En Inglaterra, una industria y un comercio, monopolio *cuasi* del mundo: un orgullo nacional *cuasi* insufrible; y otro *cuasi* rey que no decide *cuasi* nada, una mayoría *cuasi* Wigh. Un gobierno *cuasi* oligárquico, que tiene la audacia de llamarse liberal.

En Portugal, una *cuasi* nacion, con una lengua *cuasi* castellana, y recuerdos de una grandeza *cuasi* borrada. Un *cuasi* ejército, y

una *cuasi* proteccion á España, de *cuasi* seis mil hombres, *cuasi* todos portugueses.

En España, primera de las dos naciones de la Península (es decir, de la *cuasi-ínsula*), unas *cuasi* instituciones reconocidas por *cuasi* toda la nacion : una *cuasi-Vendée* en las provincias con un gefe *cuasi* imbécil : conmociones aqui y alli *cuasi* parciales : un odio *cuasi* general á unos *cuasi* hombres, que *cuasi* solo existen ya en España. Cuasi siempre regida por un gobierno de *cuasi* medidas. Una esperanza *cuasi* segura de ser *cuasi* libres algun dia. Por desgracia muchos hombres *cuasi* ineptos. Una *cuasi* ilustracion repartida por todas partes. Una *cuasi* intervencion, resultado de un *cuasi* tratado, *cuasi* olvidado, con naciones *cuasi* aliadas. El *cuasi* en fin en las cosas mas pequeñas. Canales no acabados : teatro empezado : palacio sin concluir : museo incompleto : hospital fragmento; todo á medio hacer... hasta en los edificios el *cuasi*.

Por último, tiende la vista por do quiera : una lucha *cuasi* eterna en Europa de dòs principios : reyes y pueblos, y el *cuasi* triunfante de ella y resolviéndola con su justo medio de tener *cuasi* reyes y *cuasi* pueblos. Epoca de transicion, y gobiernos de transicion y de transaccion : representaciones *cuasi* nacionales, déspotas *cuasi* populares : por todas partes un justo medio, que no es otra cosa que un gran *cuasi* mal disfrazado.

—¡Oh!! dejadme respirar, por Dios; estoy *cuasi* mareado.

— Plutarco ha dicho que los pueblos serian felices *cum reges philosopharentur, aut cum philosophi regnarent*. Respetando la opinion de Plutarco, yo me atreveria á decir que los pueblos no serán nunca felices, ni mas ni menos que los individuos que los componen. Pero pudieran al menos ser hombres y ser pueblos sino fueran en el dia *cuasi-nada*. Luchando entre principios contrarios, sufren el tormento del que descuartizan cuatro caballos que corren en direcciones opuestas.

Concluido este *cuasi*-sermon, cesé de oir; y á poco cesé de ver: dejado de la mano del Ser fantástico que me sostenia sobre Babel la nueva, volví á caer en Paris, donde me encontré rodando entre la confusion de palabras vestidas de frac y de sombrero, que á pie y en coche corren las calles de la gran Capital. Volví á ver los hombres de nuevo, grandes como no son; y abrí los ojos buscando mi Cicerone.

No vi nada, sino el gran *cuasi* por todas partes.

VII.

LOS BARATEROS, O EL DESAFÍO Y LA PENA DE MUERTE.

(*El Español*, 19 abril de 1836.)

> Debiendo sufrir en este dia... la pena de muerte en garrote vil... Ignacio Argumanes, por la muerte violenta dada el 7 de marzo último á Gregorio Cané...
>
> (DIARIO DE MADRID del 15 de abril.)

La sociedad se ve forzada á defenderse, ni mas ni menos que el individuo, cuando se ve acometida: en esta verdad se funda la definicion del delito y del crímen; en ella tambien el derecho que se adjudica la sociedad de declararlos tales y de aplicarles una pena. Pero la sociedad al reconocer en una accion el delito ó el crímen, y al sentirse por ella ofendida, no trata de vengarse, sino de prevenirse; no es tanto su objeto castigar simplemente, como escarmentar: no se propone por fin destruir el criminal, sino el crímen; hacer desaparecer al agresor, si no hacer desaparecer la posibilidad de nuevas agresiones: su objeto no es diezmar la sociedad, sino mejorarla. Y al ejecutar su defensa ¿qué derecho usa? El derecho del mas fuerte. Apoderada del sospechado agresor, le es fuerza antes de aplicarle la pena verificar su agresion, convencerse á si misma, y convencerle á él. Para esto comienza por atentar á la libertad del sospechado, mal grave, pero inevitable; la detencion previa es una contribucion corporal que todo ciudadano debe pagar, cuando por su desgracia le toque; la sociedad, en cambio, tiene la obligacion de aligerarla, de reducirla á los términos de indispensabilidad, porque pasados estos comienza la detencion á ser un castigo, y lo que es peor, un castigo injusto y arbitrario, supuesto que no es resultado de un juicio y de una condenacion; en el intervalo que transcurre desde la acusacion ó sospecha hasta la aseveracion del delito, la sociedad tiene, no derecho, pero necesidad de detener al acusado; y supuesto que impone esta contribucion corporal por su bien, ella es la que está obligada á hacer de modo que la cárcel no sea una pena ya para el acusado, inocente ó culpable: la cárcel no debe acarrear sufrimiento alguno, ni privacion que no sea indispensable, ni mucho menos influir moralmente en la opinion del detenido.

De aquí la sagrada obligacion que tiene la sociedad de mantener buenas casas de detencion bien montadas y bien cuidadas, y la mas sagrada todavía de no estancar en ellas al acusado.

Cualquiera de nuestros lectores que haya estado en la cárcel, cosa que le habrá sucedido por poco liberal que haya sido, se habrá convencido de que en este punto la sociedad á que pertenecemos conoce estas verdades y su importancia, y en nada las contradice. Nuestras cárceles son un modelo.

Era uno de los dias del mes de Marzo: multitud de acusados

llenaban los calabozos; los patios de la cárcel se devolvian las estrepitosas carcajadas, desquite de la desgracia, ó máscara violenta de la conciencia, las soeces maldiciones y blasfemias, desahogo de la impotencia, y los sarcásticos estrivillos de torpes cantares, regocijo del crímen y del impudor. El juego, alimento de corazones ociosos y ávidos de accion, devoraba la existencia de los corrillos; el juego, nutricion terrible de las pasiones vehementes, cuyo desenlace fatídico y misterioso se presenta halagüeño, mas que en ninguna parte, en la cárcel, donde tanta influencia tiene lo que se llama vulgarmente *destino*, en la suerte de los detenidos; el juego, símbolo de la solucion misteriosa, y de la verdad incierta que el hombre busca incesantemente desde que ve la luz hasta que es devuelto á la nada.

En aquellos dias existian en esa cárcel dos hombres: Ignacio Argumanes y Gregorio Cané. Los hombres no pueden vivir sino en sociedad: y desde el momento en que aquella á que pertenecian parece segregarlos de sí, ellos se forman otra facilmente, con sus leyes, no escritas, pero frecuentemente notificadas por la mano del mas fuerte sobre la frente del mas débil. Hé aquí lo que sucede en la cárcel. Y tienen derecho á hacerlo. Desde el momento en que la sociedad retira sus beneficios á sus asociados; desde el momento en que, olvidando la proteccion que les debe, los deja al arbitrio de un cómitre despótico; desde el momento en que el preso al sentar el pie en el patio de la cárcel se ve insultado, acometido, robado por los seres que van á ser sus compañeros, sin que sus quejas puedan salir de aquel recinto, el detenido esclama: « Estoy fuera de la sociedad; desde hoy *mi ley es mi fuerza, ó la que* « *yo me forje aquí.* » Hé aquí el resultado del desórden de las cárceles. ¿Con qué derecho la sociedad exige nada de los encarcelados, á quienes se sigue erigiendo en juez suyo, siendo los delitos cometidos dentro de aquel Argel efecto de su mismo abandono?

Pero dos hombres existian allí; dos barateros; dos seres que se creian con derecho á imponer leyes á los demas, y á retirar del juego de sus compañeros un fondo piratesco; dos hombres que cobraban el barato. Cruzáronse estos dos hombres de palabras, y uno de ellos fué metido en un calabozo por el alcaide, dey de aquella colonia. A su salida, el castigado encuentra injusto que su compañero haya cobrado él solo el barato durante su ausencia, y reclama una parte en el tráfico. El baratero advenedizo quiere quitar del puesto al baratero en posesion; este defiende su derecho, y sacando de la faltriquera dos navajas, *¿quieres parte?* le dice, *pues gánala*. Hé aquí al hombre fuera de la sociedad, al hombre primitivo que confia su derecho á su brazo.

El dia va á espirar, y los detenidos acaban de pasar al patio inmediato, donde entonan diariamente una salve á la Madre del Redentor, salve sublime desde fuera, impudente y burlesca sobre el labio del que la entona, y que por bajo la parodia. Al son del reli-

gioso cántico los dos hombres defienden su derecho, y en leal pelea se acometen y se estrechan. Uno de ellos no debia oir acabar la salve: un segundo transcurre apenas, y con el último acento del cántico llega á los pies del Altísimo el alma del un baratero.

La sociedad entonces acude, y dice al baratero vivo: Yo te lancé de mi seno, yo te retiré mi amparo, yo te castigo antes de juzgarte con esa cárcel inmunda que te doy; ahi tolero tu juego y tu barato, porque tu juego y tu barato no molestan mi sueño; pero de resultas de ese juego y ese barato, tienes una disputa que yo no puedo ni quiero dirimir, y me vienen á despertar con el ruido de un cuerpo que has derribado al suelo; me avisan de que ese cuerpo de que en vida yo no hice mas caso que de tí, puede contagiarme con su putrefaccion; y por ende mando que el cuerpo se entierre, y el tuyo con él, porque infringiste mis leyes, matando á otro hombre, aun entonces que mis leyes no te protegian. Porque mis leyes, baratero, alcanzan con la pena hasta á aquellos á quienes no alcanzan con la proteccion. Ellas renuncian á amparar pero no á vengar: lo bueno de ellas, baratero, es para mí, lo malo para tí; porque yo tengo jueces para tí, y tú no los tienes para mí: yo tengo alguaciles para tí, y tú no los tienes para mí: yo tengo, en fin, cárceles, y tengo un verdugo para tí, y tú no los tienes para mí. Por eso yo castigo tu homicidio, y tú no puedes castigar mi negligencia y mi falta de amparo, que solos fueron de él ocasion.

Y el baratero: ¿Hasta qué punto, sociedad, tienes derecho sobre mí? Ignoro si mi vida es mia; han dicho hombres entendidos que mi vida no es mia, y por la religion no puedo disponer de ella; pero si no es mia siquiera, ¿cómo será tuya? Y si es mas mia que tuya, ¿en qué pude ofender á la sociedad disponiendo de ella, como otro hombre de la suya, de comun acuerdo los dos, sin perjuicio de tercero, y sin llamar á nadie en nuestra comun cuestion?

Y la sociedad: Algun dia, baratero, tendrás razon; pero por el pronto te ahorcaré, porque no es llegado ese dia en que tendrás razon, y en que queden el suicidio y el duelo fuera de mi jurisdiccion; en el dia la sociedad á que perteneces no puede regirse sino por la ley vigente; ¿porqué no has aguardado para batirte en duelo á que la ley estuviese derogada? Por ahora, muere, baratero, porque tengo establecida una pragmática que así lo dispone.

Una luna no ha transcurrido todavía que ha visto sofocado por mi mano á otro hombre por haber vengado un honor que la ley no alcanzaba á vengar...

Y el baratero: ¿Y cuántas lunas transcurren, sociedad, que ven paseando en el Prado á otros hombres que incurrieron en igual error que ese que me citas, y yo...

Y la sociedad: Eso te enseñará que ya que no pudieses aguardar

para batirte á que yo derogase mi ley, cesando de intervenir en las disidencias individuales que no atacan á la corporacion, debiste aguardar á lo menos á ser opulento, ó siquiera caballero... ó aprender en tanto á eludir mi ley...

Y el baratero: ¿Y la igualdad ante la ley, sociedad?...

Y la sociedad: Hombre del pueblo, la igualdad ante la ley existirá cuando tú y tus semejantes la conquisteis; cuando yo sea la verdadera sociedad, y entre en mi composicion el elemento popular; llámanme ahora sociedad y cuerpo, pero soy un cuerpo truncado: ¿no ves que me falta el pueblo? ¿no ves que ando sobre él, en vez de andar con él? ¿no ves que me falta el alma, que es la inteligencia del ser, y que solo puede resultar del completo y armonía de lo que tengo, y de lo que me falta, cuando lo llegue á reunir todo? ¿no ves que no soy la sociedad, sino un monstruo de sociedad? ¿Y de qué te quejas, pueblo? ¿No renuncias á tus derechos en el acto de no reclamarlos? ¿no lo autorizas todo sufriéndolo todo?

Y el baratero: Porque no sé todavía que hago parte de ti, ó sociedad; porque no comprendo...

Y la sociedad: Pues date prisa á comprender, y á saber quién eres y lo que puedes, y entre tanto date prisa á dejarte ahogar, y en garrote vil, porque eres pueblo, y porque no comprendes.

Y el baratero: Mi dia llegará, ó falsa sociedad, ó sociedad incompleta y usurpadora, y llegará mas pronto per tu culpa; porque mi cadáver será un libro, y un libro ese garrote vil, donde los mios, que ahora le miran estúpidamente sin comprenderle, aprenderán á leer. ¡Hágase en el ínterin la voluntad de la fuerza: ahorca á lós plebeyos que se baten en duelo, colma de honores á los señores que se baten en duelo, y en tanto que el pueblo cobra su barato, cobra tú el tuyo, y date prisa!...

Y el baratero debia morir, porque la ley es terminante, y con el baratero cuantos barateros se baten en duelo, porque la ley es vigente, y quien infringe la ley, merece la pena; ¡y quien tal hizo que tal pague!

Y el baratero murió, y en cuanto á él satisfizo la vindicta pública. Pero el pueblo no ve, el pueblo no sabe ver; el pueblo no comprende, el pueblo no sabe comprender, y como su dia no es llegado, el silencio del pueblo acató con respeto á la justicia de la que se llama su sociedad, y la sociedad siguió, y siguieron con ella los duelos, y siguió vigente la ley, y barateros la burlarán, porque no serán barateros de la cárcel, ni barateros del pueblo, aunque cobren el barato del pueblo.

VIII.

EL DIA DE DIFUNTOS DE 1836.—FIGARO EN EL CEMENTERIO.

(*El Español*, 2 de noviembre de 1836.)

Beati qui moriuntur in Domino.

En atencion á que no tengo gran memoria, circunstancia que no deja de contribuir á esta especie de felicidad que dentro de mí mismo me he formado, no tengo muy presente en qué artículo escribí (en los tiempos en que yo escribia) que vivia en un perpetuo asombro de cuantas cosas á mi vista se presèntaban. Pudiera suceder tambien que no hubiera escrito tal cosa en ninguna parte; cuestion en verdad que dejarémos á un lado por harto poco importante en época en que nadie parece acordarse de lo que ha dicho, ni de lo que otros han hecho. Pero suponiendo que así fuese, hoy dia de difuntos de 1836 declaro que si tal dije, es como si nada hubiera dicho, porque en la actualidad maldito si me asombro de cosa alguna. He visto tanto, tanto, tanto,... como dice alguien en el Califa. Lo que sí me sucede es no comprender claramente todo lo que veo, y así es que al amanecer un dia de difuntos no me asombra precisamente que haya tantas gentes que vivan; sucédeme sí que no lo comprendo.

En esta duda estaba deliciosamente entretenido el dia de los Santos, y fundado en el antiguo refran que dice *fíate en la Virgen y no corras* (refran cuyo origen no se concibe en un pais tan eminentemente cristiano como el nuestro), encomendábame á todos ellos con tanta esperanza, que no tardó en cubrir mi frente una nube de melancolía; pero de aquellas melancolías de que sólo un liberal español en estas circunstancias puede formar una idea aproximada. Quiero dar una idea de esta melancolía; un hombre que cree en la amistad y llega á verla por dentro, un inesperto que se ha enamorado de una muger, un heredero, cuyo tio indiano muere de repente sin testar, un tenedor de bonos de Córtes, una viuda que tiene asignada pension sobre el tesoro español, un diputado elegido en las penúltimas elecciones, un militar que ha perdido una pierna por el Estatuto, y se ha quedado sin pierna y sin Estatuto, un grande que fué liberal por ser prócer, y que se ha quedado solo liberal, un general constitucional que persigue á Gomez, imágen fiel del hombre corriendo siempre tras la felicidad sin encontrarla en ninguna parte, un redactor del *Mundo* en la cárcel en virtud de la libertad de imprenta, un ministro de España, y un rey en fin constitucional, son todos seres alegres y bulliciosos, comparada su melancolía con aquella que á mí me acosaba, me oprimia y me abrumaba en el momento de que voy hablando.

Volvíame y me revolvia en un sillon de estos que parecen camas, sepulcro de todas mis meditaciones, y ora me daba palmadas en la

frente, como si fuese mi mal, mal de casado, ora sepultaba las manos en mis faltriqueras, á guisa de buscar mi dinero, como si mis faltriqueras fueran el pueblo español y mis dedos otros tantos gobiernos, ora alzaba la vista al cielo como si en calidad de liberal no me quedase mas esperanza que en él, ora la bajaba avergonzado como quien ve un faccioso mas, cuando un sonido lúgubre y monótono, semejante al ruido de los partes, vino á sacudir mi entorpecida existencia.

¡Dia de difuntos! esclamé; y el bronce herido que anunciaba con lamentable clamor la ausencia eterna de los que han sido, parecia vibrar mas lúgubre que ningun año, como si presagiase su propia muerte. Ellas tambien, las campanas han alcanzado su última hora, y sus tristes acentos son el estertor del moribundo: ellas tambien van á morir á manos de la libertad, que todo lo vivifica, y ellas serán las únicas en España ¡santo Dios! que morirán colgadas. ¡Y hay justicia divina!

La melancolía llegó entonces á su término; por una reaccion natural cuando se ha agotado una situacion, ocurrióme de pronto que la melancolía es la cosa mas alegre del mundo para los que la ven, y la idea de servir yo entero de diversion... fuera, esclamé, fuera, como si estuviera viendo representar á un actor español, fuera, como si oyese hablar á un orador en las Córtes, y arrojéme á la calle; pero en realidad con la misma calma y despacio como si tratase de cortar la retirada á Gomez.

Dirigíanse las gentes por las calles en gran número y larga procesion, serpenteando de unas en otras como largas culebras de infinitos colores: ¡al cementerio, al cementerio!! ¡Y para eso salian de las puertas de Madrid!

Vamos claros, dije yo para mí, dónde está el cementerio? ¿fuera ó dentro? Un vértigo espantoso se apoderó de mí, y comencé á ver claro. El cementerio está dentro de Madrid. Madrid es el cementerio. Pero vasto cementerio, donde cada casa es el nicho de una familia, cada calle el sepulcro de un acontecimiento, cada corazon la urna cineraria de una esperanza ó de un deseo.

Entonces, y en tanto que los que creen vivir acudian á la mansion que presumen de los muertos, yo comencé á pasear con toda la devocion y recogimiento de que soy capaz las calles del grande osario.

Necios, decia á los transeuntes, ¿os moveis para ver muertos? ¿no teneis espejos por ventura? ¿ha acabado tambien Gomez con el azogue de Madrid? ¡Miraos, insensatos, á vosotros mismos, y en vuestra frente veréis vuestro propio epitafio! ¿Vais á ver á vuestros padres y á vuestros abuelos, cuando vosotros sois los muertos? Ellos viven, porque ellos tienen paz; ellos tienen libertad, la única posible sobre la tierra, la que da la muerte; ellos no pagan contribuciones que no tienen; ellos no serán alistados ni movilizados; ellos no son presos ni denunciados; ellos, en fin, no gimen baj

la jurisdiccion del celador del cuartel; ellos son los únicos que gozan de la libertad de imprenta, porque ellos hablan al mundo. Hablan en voz bien alta, y que ningun jurado se atreveria á encausar y á condenar. Ellos, en fin, no reconocen mas que una ley, la imperiosa ley de la naturaleza que allí los puso, y esa la obedecen.

¿Qué monumento es este? esclamé al comenzar mi paseo por el vasto cementerio.

¿Es él mismo, un esqueleto inmenso de los siglos pasados, ó la tumba de otros esqueletos? *¡Palacio!* Por un lado mira á Madrid, es decir, á las demas tumbas; por otro mira á Estremadura, esa provincia virgen... como se ha llamado hasta ahora. Al llegar aquí me acordé del verso de Quevedo

Y ni los v... ni los diablos veo.

En el frontispicio decia: «*Aquí yace el trono;* nació en el reinado de Isabel la Católica, murió en la Granja de un aire colado.» En el basamento se veian cetro y corona, y demas ornamentos de la dignidad real. La *Legitimidad*, figura colosal, de mármol negro, lloraba encima. Los muchachos se habian divertido en tirarle piedras, y la figura maltratada llevaba sobre sí las muestras de la ingratitud.

Y este mausoleo á izquierda. *La Armería.* Leamos.

Aquí yace el valor castellano, con todos sus pertrechos. R. I. P.

Los ministerios. Aquí yace media España: murió de la otra media.

Doña María de Aragon. Aquí yacen los tres años.

Y podia haberse añadido: Aquí callan los tres años. Pero el cuerpo no estaba en el sarcófago; una nota al pie decia:

El cuerpo del santo se trasladó á Cádiz en el año 23, *y allí por descuido cayó al mar.*

Y otra añadia, mas moderna sin duda: *Y resucitó al tercero dia.*

Mas allá: ¡Santo Dios! *Aquí yace la inquisicion, hija de la fé y del fanatismo: murió de vejez.* Con todo anduve buscando alguna nota de resurreccion: ó todavía no la habian puesto, ó no se debia de poner nunca.

Alguno de los que se entretienen en poner letreros en las paredes habia escrito sin embargo con yeso en una esquina, que no parecia sino que se estaba saliendo, aun antes de borrarse: *Gobernacion.* ¡Qué insolentes son los que ponen letreros en las paredes! Ni los sepulcros respetan.

¿Qué es esto? *¡La cárcel! Aquí reposa la libertad del pensamiento.* ¡Dios mio, en España, en el pais ya educado para instituciones libres! Con todo, me acordé de aquel célebre epitafio y añadí involuntariamente:

Aquí el pensamiento reposa,
En su vida hizo otra cosa.

Dos redactores del *Mundo* eran las figuras lacrimatorias de esta grande urna. Se veian en el relieve una cadena, una mordaza y una pluma. Esta pluma, dije para mi, ¿es la de los escritores, ó la de los escribanos? En la cárcel todo puede ser.

La calle de Postas, la calle de la Montera. Estos no son sepulcros. Son osarios, donde, mezclados y revueltos, duermen el comercio, la industria, la buena fé, el negocio.

Sombras venerables, ¡hasta el valle de Josafat! *Correos. ¡Aqui yace la subordinacion militar!*

Una figura de yeso, sobre el vasto sepulcro, ponia el dedo en la boca; en la otra mano una especie de geroglífico hablaba por ella. Una disciplina rota.

Puerta del Sol. La Puerta del Sol: esta no es sepulcro sino de mentiras.

La Bolsa. Aquí yace el crédito español. Semejante á las pirámides de Egipto, me pregunté, ¡es posible que se haya erigido este edificio solo para enterrar en él una cosa tan pequeña!

La Imprenta Nacional. Al reves que la Puerta del Sol. Este es el sepulcro de la verdad. Unica tumba de nuestro pais, donde á uso de Francia, vienen los concurrentes á echar flores.

La Victoria. Esa yace para nosotros en toda España. Allí no habia epitafio, no habia monumento. Un pequeño letrero que el mas ciego podia leer decia solo: *¡Este terreno le ha comprado á perpetuidad, para su sepultura, la junta de enagenacion de conventos!*

¡Mis carnes se estremecieron!! Lo que va de ayer á hoy. ¿Irá otro tanto de hoy á mañana?

Los teatros. Aquí reposan los ingenios españoles. Ni una flor, ni un recuerdo, ni una inscripcion.

El Salon de Córtes. Fué casa del Espíritu Santo; pero ya el Espíritu Santo no baja al mundo en lenguas de fuego.

Aquí yace el Estatuto.
Vivió y murió en un minuto.

Sea por muchos años, añadí, que sí será: este debió de ser raquítico, segun lo poco que vivió.

El Estamento de Próceres. Allá en el Retiro. Cosa singular. ¡Y no hay un misterio que dirige las cosas del mundo, no hay una inteligencia provisora, inesplicable!! Los próceres, y su sepulcro en el Retiro.

El sabio en su retiro y villano en su rincon.

Pero ya anochecia y tambien era hora de retiro para mí. Tendí una última ojeada sobre el vasto cementerio. Olia á muerte próxima. Los perros ladraban con aquel ahullido prolongado, intérprete de su instinto agorero; el gran coloso, la inmensa capital toda ella se removia como un moribundo que tantea la ropa: entonces no

vi mas que un gran sepulcro : una inmensa lápida se disponia á cubrirle como una ancha tumba.

No habia *aquí yace* todavía ; el escultor no queria mentir : pero los nombres del difunto saltaban á la vista ya distintamente delineados.

¡Fuera, esclamé, la horrible pesadilla, fuera! ¡Libertad! ¡Constitucion! ¡Tres veces! ¡Opinion nacional! ¡Emigracion! ¡Vergüenza! ¡Discordia! Todas estas palabras parecian repetirme á un tiempo los últimos ecos del clamor general de las campanas del dia de difuntos de 1836.

Una nube sombría lo envolvió todo. Era la noche. El frio de la noche helaba mis venas. Quise salir violentamente del horrible cementerio. Quise refugiarme en mi propio corazon, lleno no ha mucho de vida, de ilusiones, de deseos.

¡Santo cielo! Tambien otro cementerio. Mi corazon no es mas que otro sepulcro. ¿Qué dice? Leamos. ¿Quién ha muerto en él? ¡Espantoso letrero! *¡Aquí yace la esperanza!!!*

¡Silencio, silencio!!!

LISTA

(DON ALBERTO).

Pocos, acaso pudiéramos decir, ningun ingenio contemporáneo presenta tantos y tan justos títulos al aprecio y veneracion de los que actualmente se dedican en España al cultivo de las bellas letras y de las ciencias exactas, como el escelente poeta, el gran matemático, el consumado humanista, cuya biografía vamos á escribir si bien con la desconfianza que nos inspiran nuestras débiles fuerzas, y el sentimiento profundo de afecto personal y de bien fundada gratitud que, aun cuando quisiéramos evitarlo, ha de dirigir forzosamente nuestra pluma.

Dedicado este ilustre ingenio desde los primeros años de su vida á la santa mision de la enseñanza, con razon puede decirse que mucha parte le cabe en la gloria de casi todos los jóvenes que con tan brillante éxito cultivan en nuestra patria la bella literatura, y con especialidad las matemáticas. Los varios tratados que sobre los diferentes ramos de esta ciencia ha publicado el señor Lista, son los que en casi todos los pueblos de España, en colegios y en cátedras particulares, prefieren, y no sin fundamento, los profesores para la enseñanza de la juventud. Igualmente populares son entre los jóvenes estudiosos, por el tino y buen criterio con que estan dispuestos, los *Trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos en prosa y verso,* que arregló en dos volúmenes don Alberto Lista para los alumnos del colegio de San Mateo donde rejentó, durante los pocos años de su duracion, las cátedras de matemáticas, historia y humanidades latinas.

Nació don Alberto Lista en Sevilla, en 15 de octubre de 1775 de padres pobres (don Francisco Lista y doña Paula de Aragon) que se sostenian con una fábrica de telares de seda. Al mismo tiempo que aprendia aquella profesion, hizo sus estudios en la universidad de su ciudad natal, donde estudió filosofía y teología, y se dedicó á las matemáticas, de cuya facultad sirvió de sustituto en la cátedra que está á cargo de la sociedad económica de la misma ciudad, á la edad de 13 años, al mismo tiempo que seguia sus estudios en la universidad y trabajaba en la fábrica de telares para sostener á sus ancianos padres y á su numerosa familia. De pocos ingenios en el mundo puede citarse un fenómeno tan estraordinario de aplicacion y precocidad.

En 1796 (á los 21 de su edad) fué nombrado profesor de matemáticas en el real colegio de San Telmo de Sevilla; y desde esta época se dedicó esclusivamente á la enseñanza. Fué en aquella época individuo de una academia particular de humanidades, donde se

reunieron los hombres que se dedicaban en Sevilla á la amena literatura, y cuyo objeto era restablecer las ideas de buen gusto y la manera de nuestros escritores del siglo XVI, restaurados uno y otro en las poesías de Melendez, Moratin, Quintana, Jovellanos y otros literatos célebres de fines del siglo XVIII.

Arrojado á Francia por las tempestades políticas y restituido á su patria en 1817, obtuvo al año siguiente por oposicion la cátedra de matemáticas, erigida por el consulado de Bilbao; allí empezó el curso de esta ciencia que despues completó en Madrid, á donde se trasladó en 1820.

Publicó en 1822 su coleccion de Poesías, y en 1828 escribió el suplemento al Mariana y Miñana, que forma el tomo IX de la edicion de la *Historia de España* que comenzó á publicarse aquel año en Madrid. Convencido de la falta que hacia en nuestra literatura una *Historia universal*, empezó á publicar en 1829 la traduccion de las obras históricas del conde de Segur hasta donde este autor la dejó, con numerosas adiciones, y la continuó hasta nuestros dias. Este trabajo está ya concluido, y solo falta un apéndice de la historia de España que ha creido necesario en un curso de historia universal escrito en español.

El carácter distintivo de las composiciones de este poeta es, amen de las muchas buenas cualidades que las recomiendan, el gusto antiguo, el sabor Calderoniano, puro, rico y lozano que en ellas mas que en ningunas otras modernas se observa y que es causa sin duda de la inmensa aceptacion que hallaron en la época en que fueron publicadas, y que lejos de ir disminuyendo con el tiempo, tanto ha crecido que no se halla ya de venta un solo ejemplar de la primera, por lo que ha tenido el autor que publicar recientemente una segunda, en dos tomos, aumentada con gran número de composiciones.

Don Alberto Lista recibió á los 28 años las sagradas órdenes. Es individuo de la sociedad económica y de la academia de buenas letras de Sevilla, y de las academias de la lengua y de la historia de Madrid: fué nombrado en 1822 para la academia nacional, en la clase de literatura.

En 1833 le condecoró S. M. con la órden de comendador de Isabel la Católica.

I.

INTRODUCCION A LA HISTORIA MODERNA.

(Tomo IX de la traduccion de la *Historia universal* del conde de Segur.) (1)

Hemos concluido la historia de los pueblos de la antigüedad. En la caida del imperio romano acabó enteramente *la vida del foro*,

(1) Esta introduccion es original del señor Lista.

la religion de los sentidos y el sistema de la *libertad política* ilimitada; no porque algunos siglos antes no se hubiesen casi estinguido *de hecho* estos tres caractéres de la organizacion social de los pueblos antiguos, sino porque solo bajo el dominio de los bárbaros dejaron de ser *instituciones*, y dieron lugar á nuevas costumbres é ideas.

En el grande intervalo que hemos recorrido desde la ley escrita hasta la conquista de Italia por Odoacre, se notan las siguientes revoluciones principales: 1ª la conquista del Asia y el Egipto por los persas; último esfuerzo del principio despótico en la antigüedad: 2ª el esplendor de Atenas y Esparta; último esfuerzo del principio democrático: 3ª la conquista de Asia por los macedonios; triunfo definitivo del valor y la disciplina contra el número: 4ª la subyugacion del mundo por los romanos; victoria del gobierno misto sobre las simples democracias é monarquías: 5ª la ruina de la república romana y fundacion del imperio; efecto ordinario de la opulencia producida por las conquistas: 6ª la ruina del imperio por la invasion de los bárbaros del Norte; grande catástrofe que dió orígen á las sociedades ó monarquías modernas. Hemos procurado, siguiendo el testo de nuestro original, manifestar las causas y efectos de estas revoluciones políticas.

No nos hemos olvidado de la gran revolucion moral que produjo en el mundo la predicacion del cristianismo. El evangelio, proclamando una doctrina pura é interior, y buscando en lo mas profundo de los corazones los vicios para debelarlos, estableció un nuevo elemento de sociedad; es decir, la comunicacion del hombre con Dios, en la cual y por la cual adquirieron nuevo vigor las virtudes fuertes, nueva delicadeza las suaves; y el mortal cumplió los deberes de padre de familia, de ciudadano y de magistrado por un motivo mas sublime y activo que los de la ambicion individual ó nacional que hasta entonces fueron la única regla de su conducta. La igualdad de todos los hombres ante Dios; la sumision á las potestades legales, salvo el imperio de la conciencia; la ruina de la esclavitud doméstica; la emancipacion del bello sexo, en fin, una política mas humana fueron los resultados sociales del principio cristiano.

A la verdad estos resultados no se conocieron de una vez, ni pudieron lograrse sino paulatinamente bajo los emperadores de Roma, desde Constantino que dió la paz á la Iglesia, ni en el imperio griego. Como la autoridad imperial se componia de las diversas magistraturas de la república, siendo una dellas la de sumo pontífice, los emperadores cristianos, succesores de Constantino, se creyeron en virtud de esta dignidad con la facultad de inspeccion sobre los asuntos religiosos: inspeccion que algunos pretendieron estender hasta el dogma, á pesar de las reclamaciones de la Iglesia, que siempre insistió en que la proteccion del príncipe no destruyese la santa libertad del Evangelio. No bien deslindados los

límites entre la autoridad temporal del emperador, y la espiritual de los ministros de la Iglesia, debió suceder y efectivamente sucedió que la intervencion de los emperadores impidiese al principio cristiano desenvolverse y producir sus efectos con la rapidez deseable, y aun, que degenerase adulterado en las heregías y cismas que han afligido la Iglesia de Oriente, desde Arrio hasta nuestros dias. Pero la observacion mas importante y que caracteriza esencialmente el cristianismo del imperio de Constantinopla, es que jamas llegó á ser en él un *principio político.* El sacerdocio estuvo sometido á los emperadores, como ahora lo está á los sultanes, aunque de diferente religion; y aunque en tiempo de príncipes cristianos era respetado, nunca tuvo una influencia *legal* y pública en los negocios del imperio. Al contrario, los emperadores intervinieron mas de lo justo en los negocios de la Iglesia. La causa de este fenómeno fué la parte de autoridad que los emperadores se atribuian desde la paz dada á la Iglesia por Constantino en los asuntos religiosos; y sus efectos, el gran número de heregías favorecidas y castigadas alternativamente por el príncipe secular, y sobre todo *las penas eclesiásticas*, usadas esclusivamente contra los dogmatizantes. Las crueldades ó castigos temporales impuestos por los emperadores, eran mas bien actos de arbitrariedad, que consecuencias de un sistema de legislacion; y la prueba es, que en tiempo de príncipes adictos á la heregía solian recaer estas persecuciones sobre los ortodoxos.

Muy de otro modo pasaron las cosas en el occidente europeo. Destruido el imperio romano, y establecidas las naciones bárbaras del Norte en sus diferentes provincias, no hubo, rigorosamente hablando, ninguna organizacion social. Los vencedores fueron dueños de la mayor parte de las tierras, y quedaron obligados por ello al servicio militar: los antiguos habitantes, reducidos á cierta especie de esclavitud: las leyes eran favorables á los conquistadores: no se reconocian ni mas juicios ni mas derecho que el de la espada. Los reyes eran generales de los ejércitos y nada mas. Una aristocracia, opresora de los vencidos y turbulenta contra su monarca, no permitia que se oyese en ninguna parte la voz de la justicia ni de la razon. La luz de las artes y ciencias romanas se habia sumergido en las mas densas tinieblas: los crímenes mas horrendos se cometian con la mayor serenidad si el poder favorecia al delincuente. La monarquía electiva, la aristocracia tiránica á un tiempo y republicana, el pueblo esclavo, las costumbres feroces y corrompidas, la falta completa de administracion y órden en todos los ramos; y en fin, las continuas guerras civiles manifestaban bien á las claras la ausencia absoluta de todo *principio político*, de toda *máxima comun* que ligase entre sí las diferentes clases de las naciones.

Pero como no hay individuo ni sociedad alguna que no posea el instinto segurísimo de su conservacion, fué necesario que los pue-

blos, por no volver al caos de la anarquía, en defecto de los lazos *materiales* que unen hoy dia á los individuos y los unieron antiguamente en Grecia é Italia, adoptasen el único principio *comun* á reyes y vasallos, á conquistadores y á conquistados: este era en aquella época la religion cristiana que profesaban los pueblos sometidos, y que adoptaron sus feroces conquistadores. *Erigióse, pues, el cristianismo en poder político y visible.* De aquí la autoridad temporal de los obispos y abades: de aquí la sumision de los reyes al sacerdocio: de aquí el derecho de asilo abierto en los monasterios á las artes útiles y á las letras: de aquí las *treguas de Dios*: de aquí la terminacion de muchas guerras sangrientas y devastadoras por la interposicion de un varon respetado por su santidad. Toda la influencia del principio *religioso* durante la edad media se esplica por la fuerza *política* que los reyes, grandes y naciones le dieron, no teniendo otras máximas ni otro motivo de union que las doctrinas del Evangelio.

El principio religioso fué el que sostuvo en España la larga lid de ocho siglos contra los mahometanos: él fué quien armó toda la Francia bajo Cárlos Martel para la batalla de Tours: él, quien libertó la Sicilia y la Italia del poder de los sarracenos: él, quien civilizó las provincias del norte de Europa y del Nuevo-Mundo: él, quien dió la primera idea de los parlamentos, modelados al principio por los sinodos, en que los obispos representaban sus iglesias y que en varios paises tomaron, como en España, el mismo nombre de concilios: él, quien difundió el estudio y aplicacion del derecho romano: él, quien creó la supremacía de los sumos pontífices sobre los reyes: él, en fin, quien impelió toda la Europa contra el Asia en las memorables espediciones de las Cruzadas, y quien descubrió á los pueblos de Occidente los elementos de la antigua civilizacion en los mismos paises donde la piedad los llevaba á morir en defensa de su religion.

Es imposible, pues, desconocer esta verdad; á saber, que en el Occidente europeo, invadido por los bárbaros, la religion fué una potencia política, cuando faltaban todos los demas principios protectores de la sociedad. Pues ahora bien, es imposible concebir *una fuerza política sin poder coercitivo.* Fué preciso promulgar leyes contra los transgresores de la religion, y estas leyes fueron severas; porque el delito de heregía fué un delito de alta traicion contra la primera autoridad del estado. Fué un deber hacer guerra á los hereges y á los idólatras por la misma razon que una potencia hace la guerra á sus enemigos. Estas hostilidades no las hacia por sí mismo el cristianismo, que no reconoce mas armas que la persuasion; sino las naciones y los poderes civiles que tenian que defender en él el primero y el único vínculo de la sociedad.

Meditando sobre estas reflexiones, se podrá valuar el aprecio que merecen las diatribas y sarcasmos de los filósofos del siglo XVIII contra la supuesta intolerancia y fanatismo á que atribuyen las

guerras religiosas, y los suplicios, destrozos y matanzas por delito de heregia. Si hubieran ascendido á la verdadera causa de esos tristes efectos, hubieran visto que fueron una consecuencia natural de haber elegido por principio político el único que existia en la época en que se fundaron las sociedades modernas de Europa. El despotismo en el Oriente, la libertad en la antigua Grecia, la ambicion de los magnates en Roma, la autoridad militar de los succesores de Augusto; y en fin las querellas de los reyes han hecho derramar mucha mas sangre.

Cuando al renacer las luces, la misma religion cristiana indicó las verdaderas bases del órden social en la justicia de los gobernantes, en el bien estar de los súbditos, en la fuerza protectora de los príncipes y en los progresos de las ciencias y de la industria, fué poco á poco abdicando la autoridad temporal que habia ejercido como una dictadura necesaria, y reduciéndose á la mision divina que recibió de su legislador, es decir, á ser el grande agente moral de las sociedades civiles.

Nos hemos estendido tanto en estas observaciones, porque ellas esplican el uso que las naciones modernas de Europa han hecho en sus principios del cristianismo; y porque ellas solas bastan para destruir las calumnias con que una filosofía, ó superficial ó mal intencionada, ha denigrado la religion y el sacerdocio. Mandaron el mundo cuando nadie sino ellos podian mandarlo; y se sostuvieron en el mando con el mismo medio que se sostiene toda autoridad política, esto es, con las leyes y con la fuerza. Esta observacion es dominante en toda la historia de los siglos medios.

En la antigua hemos podido seguir los sucesos sin gran dificultad por la correlacion que llevan unos con otros. Las antiguas monarquias de Egipto y Asia; luego Grecia, y últimamente Roma, fueron los grandes centros de poder, y cada uno atrajo á sí todo el mundo civilizado de su tiempo. Así que, no hemos tenido que hacer adiciones en esta gran division de la historia. No podrémos seguir un órden análogo en la moderna; 1º porque en esta no ha habido ningun pueblo dominador: 2º porque la historia de cada nacion merece una atencion particular; 3º porque si bien el imperio griego y la Francia han sido dos centros de accion muy considerables, sin embargo casi todas las naciones en algunas épocas, y con independencia de otros centros, han tenido una influencia, ya mas, ya menos directa, en los negocios del mundo; y es indispensable que en una historia universal se fije la atencion sobre ellas en sus periodos gloriosos.

II.

Exámen del drama titulado

LA NOVICIA, O LA VÍCTIMA DEL CLAUSTRO.

Tu lui pardonneras, il a fait Mélanie.

Esta pieza pertenece al género sentimental y filosófico: y aunque la catástrofe es desgraciada, no aprobamos que se le dé el nombre de tragedia, aplicable solo á los infortunios de los reyes y á los héroes.

La accion es sencillísima: la intervencion inútil del sacerdote don Prudencio da lugar á la esposicion de la fábula y á la amplificacion de los argumentos con que la filosofía, la humanidad y la religion combaten el interesado fanatismo de un padre ciego y despótico. Solo advertirémos que la catástrofe es algo inverosimil. Matilde, antes de darse la muerte, tenia otro medio que emplear para librarse de su situacion, y era publicar su resistencia á entrar religiosa y ponerse bajo la proteccion de las leyes contra la violencia del autor de sus dias. Por mas que ni ella, ni su madre, ni su amante, ni su consejero hablan de este recurso, no puede ocultarse al espectador que era seguro; é interpreta aquella reticencia como un artificio del autor para justificar la resolucion de tomar un veneno.

A pesar de este defecto capital, la versificacion, las bellezas del estilo, los afectos y las máximas perfectamente espresados, dieron al drama de Laharpe una celebridad merecida. *Melania* será siempre una de las piezas mas estimadas del teatro frances; y en el nuestro y en los demas de Europa será el título de proscripcion contra el bárbaro fanatismo de nuestros abuelos, que sacrificaban los sentimientos mas dulces de la naturaleza al interes y á la ambicion, encubiertos con el velo de la piedad.

Laharpe, discípulo de Voltaire y su succesor en la monarquía de las bellas letras, era al mismo tiempo uno de los apóstoles de la filosofía. Sin embargo, se le vió desertar sus banderas, atribuirle todos los crímenes de la revolucion francesa y llamar *vil sofista* al hombre á quien deben las madres el amor á sus deberes, y los niños la supresion de los castigos, ya crueles, ya infames, que se les prodigaban antes. Tal fué la impresion que hicieron en el ánimo de un hombre célebre por su saber, los desastres é infortunios del terrorismo jacobínico, que no creyó poder espiar su antigua adhesion á la filosofía, sino denigrando y calumniando á todos los que habian merecido el renombre de filósofos. Es fuerza perdonarle, no porque

il a fait Mélanie,

sino tambien porque todavía hay muchos que achacan á la filosofía

los males de la revolucion, como si *la razon* tuviera culpa de las locuras de los hombres.

Cuando estalló la revolucion, todos los hombres de instruccion, cuyo número era inmenso, se declaráron por las reformas útiles que la filosofía del siglo habia ya anunciado como necesarias.

La libertad nació; pero tuvo, como Hércules, muchas serpientes en su cuna. Las clases privilegiadas, la diplomacia estranjera, la efervescencia de los que aspiraban al supremo poder, que seguramente no eran filósofos, la atacáron. Venció algunas de estas serpientes, mas todavía niña, pereció oprimada, y con ella la filosofía y la razon. ¿Porqué se han de achacar á esta los crímenes de que fué víctima? Laharpe fué injusto; pero no olvidemos que los jacobinos fueron atroces.

III.

LECCIONES DE LITERATURA ESPAÑOLA (1).

INTRODUCCION.

Habiendo sido honrado en 1822 por el *Ateneo* con el título de profesor de literatura española, serví esta cátedra hasta mayo de 1823 en que la invasion francesa acabó con aquella sabia y utilísima corporacion, así como con otras muchas cosas. Nombrado ahora por el nuevo Ateneo español para la misma clase, puedo, al continuar mis lecciones, decir como el ilustre Luis de Leon, cuando saliendo de las cárceles de la inquisicion, subió por la primera vez á su cátedra de teologia: *Dijimos en la leccion de ayer...* Esta coincidencia con aquel grande hombre me seria sumamente lisonjera, si yo solo, y no toda la nacion, hubiese participado de la terrible catástrofe de 1823.

Me parece oportuno, antes de dar principio á este nuevo curso, hacer una ligera reseña de las materias que se trataron en el anterior.

Empezamos nuestras esplicaciones por la poesía, y recorrimos todos sus ramos, escepto la dramática, desde los orígenes mas remotos de la lengua castellana hasta nuestros dias. Observamos aun en composiciones informes, como el poema del *Cid*, el de *Alejandro* y en los Bereeos la lucha perpetua entre un idioma todavía inculto y bárbaro, y el genio de la inspiracion, que pugnaba por dominarlo y plegarlo á sus movimientos. Esta lucha fué ya menos sensible en las composiciones del arcipreste de Hita, y aun menos en las de los poetas del siglo XV. No olvidamos la atrevida empresa

(1) Esplicadas en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.

del genio español Juan de Mena, de crear en nuestra versificacion un lenguage poético y esclusivo. En fin, llegamos al siglo de Garcilaso, espusimos los progresos rápidos de la poesía y del idioma, notamos las causas de su decadencia espantosa hasta mediados del siglo XVIII, y de su restauracion en el último tercio de este siglo, debida á los Luzanes, á los Moratines y á los Melendez.

Numerosas aplicaciones se hicieron, ya por mí, ya por los discípulos de la clase, de los principios generales de la poesía épica, lírica y elegíaca, á las mejores composiciones, que fueron analizadas, de los poetas del siglo XVI y de los de la restauracion á fines del XVIII. De modo que cuando se abolió el Ateneo, estaba casi concluido el curso de poesía que me habia propuesto esplicar.

Pero en todo él nada se dijo de nuestra poesía dramática: materia inmensa, en la cual hemos sido creadores de un género particular, y que merece ella sola un año entero; así por lo poco conocida que es, como por el espíritu de sistema con que se ha juzgado, y condenado sin apelacion nuestro teatro del siglo XVII. Este, pues, será el objeto de las esplicaciones en el presente curso.

Pero antes de dar principio á ellas, no podemos desentendernos de la gran cuestion que divide en el dia la literatura europea, acerca de la preferencia que reclaman unos á favor de la literatura *clásica*, y otros á favor de la *romántica*: cuestion que no ha faltado quien quiera darle un barniz político asimilando los clásicos á los absolutistas, y los románticos á los liberales: como si el liberalismo consistiera en el desprecio de toda ley y norma de conducta: desprecio que suelen afectar algunos que toman el nombre de *románticos*, con respecto á las reglas y leyes del arte.

Pero empecemos por definir las voces: porque es imposible raciocinar sobre cosas que no estan bien definidas, ó no se sabe lo que son.

La palabra *clásico* siempre ha significado lo que es perfecto en su género, en materia de literatura, y que debe servir de modelo á todos los que quieran emprender la misma carrera. Shakespeare es un escritor clásico para los dramáticos ingleses, á pesar de que se le mira como el gefe del drama *romántico*.

Tomada la palabra *clásico* en este sentido, claro es que debe comprender lo que sea superior en todos los géneros, incluso el que se llama *romántico*. El *Otelo* de Shakespeare, *el Médico de su honra* de Calderon, *el Desden con el desden*, de Moreto, son composiciones *clásicas*, tomada la voz en este sentido.

La palabra *romántico*, inglesa en su orígen, si atendemos á este, significa todo lo que se semeja al mundo ideal que se finge en la novela (*roman*). Aventuras, lances imprevistos, nigrománticos, apariciones, trasgos, vestiglos y gigantes son los elementos de la novela, definida en su totalidad. Este género, muy poco cultivado en la antiguedad griega y romana, fué sin embargo la literatura favorita de los siglos medios. Despues de la restauracion de las

tras, se modificó segun las ideas y costumbres nuevas : y continuó siendo la diversion de las personas que no tienen pretensiones en literatura. Sin embargo seria una insigne necedad despreciarlo : á él pertenece la inmortal obra del *Quijote*.

Nosotros no podemos creer como algunos, que el género clásico sea aquel en que se observan las reglas, y *romántico* el en que se desprecian entregándose el poeta á todos los desvarios de la imaginacion. La poesía es un arte : y no hay arte sin reglas, deducidas de la observacion de la naturaleza y de los modelos.

De lo dicho hasta aquí se infiere, que no hay mas que dos géneros, uno *bueno*, y otro *malo*, así en literatura como en las demas artes y ciencias. Las composiciones que esciten un grande interes, serán *buenas* á pesar de algunos defectos. Las que nos causen sueño, fastidio ó risa por los delirios del autor, serán *malas* á pesar de algunas bellezas.

Solo hay un sentido en el cual las palabras *clásico* y *romántico* tengan para nosotros una diferencia verdadera y útil de conocer y de observar, y es entendiendo por literatura *clásica*, la de la antigüedad griega y romana, y por literatura *romántica*, la de la Europa en los siglos medios. Bajo este aspecto, la cuestion se presenta en un punto de vista mas elevado, y merece llamar la atencion del humanista, del historiador y del filósofo.

En efecto, si la literatura de cualquier nacion ha de ser una pintura fiel de sus ideas, costumbres y sentimientos, claro es que la de los griegos y romanos debió ser muy diversa de la de los pueblos de la edad media. Los primeros vivieron, por decirlo así, en el foro; su religion era la de los sentidos y de la imaginacion, con poca ó ninguna influencia en la moral : así su literatura debia ser esencialmente la de las imágenes, que embellecen la naturaleza, y la de los sentimientos comunes y conocidos de la humanidad. No habia entre ellos poderes sobrenaturales desconocidos y misteriosos : porque sus dioses, á pesar de la multitud de ellos que poseian, tenian señalados los círculos de sus atribuciones, así como los magistrados de sus repúblicas. No habia pasiones ni afectos, que tuviesen una fisonomía individual : porque la comunicacion continua de los ciudadanos entre sí asimilaba todos los afectos políticos y sociales. Las fiestas religiosas eran públicas, solemnes, llenas de pompa : mas ningun recogimiento, ninguna reflexion sobre sí mismo, ningun resultado moral exigian del particular que asistia á ellas, sino el principio general de que se deben venerar y temer los dioses, y obedecer las leyes.

La vida social de los pueblos de la edad media, era enteramente contraria. Los gobiernos monárquicos y feudales aislaron los hombres y las familias en los castillos y en las casas. Los goces y afecciones de la vida doméstica se sostituyeron á los movimientos de las plazas públicas. Las pasiones individuales adquirieron mayor energía, no templadas ni modificadas por el trato de la vida

comun. Pero estas diferencias, aunque muy grandes, aparecen pequeñas en comparacion de las que produjo el principio religioso del cristianismo. El hombre puesto en íntima comunicacion con el Ser Supremo, infinito, inmenso é indefinible, y obligado á merecer su amor, á temer su justicia, debió dar á sus deseos é inspiraciones religiosas aquella vaguedad sublime, aquella direccion indefinida que es propia del pensamiento cuando se lanza en el abismo de la inmensidad : y volviendo despues sobre sí mismo y examinando los senos mas profundos del corazon, descubrir los dos hombres contrarios que en él existen en lucha perpetua : uno sometido á la razon; otro, que quiere romper el freno, y abandonarse al arbitrio de las pasiones. Estas tomaron un carácter particular, no solo porque era necesario dominarlas, sino tambien porque en cada individuo eran mas ó menos poderosas segun la resistencia.

Basta lo que hemos dicho para demostrar cuan diversa debia ser la literatura de dos épocas, tan diversas en posicion social y religiosa. La primera daba márgen á describir pasiones comunes, fiestas públicas, males y bienes de la sociedad considerada en general : la segunda, hombres aislados, los afectos luchando contra el deber, y tomando un carácter particular en cada individuo, los combates interiores del alma, poderes sobrenaturales, invisibles y misteriosos. La primer literatura debió pintar *al hombre esterior* : la segunda, *al interior* : y esta diferencia es tan notable, que hubo de modificar las mismas reglas de convencion; porque para describir en general un afecto, como el amor, los celos ó la ambicion, no se necesita un cuadro tan estenso como para describirlo en un individuo, que lucha contra él, y unas veces es vencido, otras vencedor.

Un solo hecho basta pàra demostrar que esta no es una teoría forjada arbitrariamente, sino deducida de la misma naturaleza de las cosas. Regístrese todo el teatro, toda la literatura griega y romana; y no se hallarán ejemplos de esta lucha entre la *pasion* y *deber*; aunque algunas veces se encuentre entre dos ó mas pasion[es]. El contraste, la lid entre *el hombre de la razon* y *el hombre de* [los] *sentidos* es caracteristico y esclusivo de la literatura de los pueb[los] cristianos.

Una y otra carrera estan abiertas igualmente al genio. Cu[al]quiera de ellas se puede emprender, con tal que agrade, que inter[ese,] y sobre todo, que respete la moral. Jamas debe olvidar el poe[ta] que la descripcion del hombre ha de ejercer necesariamente una [in]fluencia cierta é indeclinable en las costumbres : y que esta influ[en]cia ha de ser buena ó mala. Ahora bien, la belleza es incompa[tible] con la inmoralidad. Yo sigo con terror, pero con mucho inter[és á] Lope de Almeida en la comedia de *A secreto agravio secreta* [ven]*ganza*, *de* Calderon. Observo sus primeras sospechas : su solic[itud] para ocultarlas de su esposa, la certidumbre que adquiere [del] agravio; su juramento de vengarle; su cuidado en prepara[r los] medios de venganza de modo que no le deshonre la publi[cidad]

misma del desagravio. Poco me importa que se varie el lugar de la escena, que pase mas tiempo que el de la representacion: porque á nada atiendo sino á las convulsiones y tormentos de aquel corazon noble, ofendido, y despedazado por el amor, los celos, el honor y la venganza.

Pero cuando veo al autor del *Angelo* pugnar por hacer interesante y respetable una muger prostituida: al de *Antony*, no solo disculpar, sino ennoblecer el adulterio y el asesinato: cuando se me presenta en *la Torre de Nesle* á las princesas de la casa real de Francia entretenidas en arrojar al Sena al rayar el alba los amantes con quienes habian pasado la noche, me escapo con indignacion de aquel estercolero moral, y me refugio á leer una tragedia de Racine ó una comedia de Moreto, donde estoy seguro de no encontrar esas monstruosidades ridículas al mismo tiempo que atroces, de la naturaleza humana.

IV.

LITERATURA DRAMÁTICA.

La naturaleza de las materias que me he propuesto tratar en este curso, no permite que emplee mucho tiempo en la esposicion general de los principios y reglas de la poesía dramática; porque no tratamos ahora de la literatura en general sino solo de la española. Por otra parte, yo debo suponer que todos los que me honran con su atencion han hecho ya, ó á lo menos se hallan en estado de hacer por sí mismos el estudio de las teorías pertenecientes á la tragedia, á la comedia, á la ópera, y á las demas especies de poesía dramática. Por esta razon me limitaré á dar una idea sucinta, pero filosófica de dichas teorías. Los que deseen verlas con mas estension pueden consultar la Poética de *Luzan* que es el escritor español que ha desenvuelto mejor los principios de Aristóteles en esta materia.

Drama es la representacion poética de una accion humana; representacion que tiene por objeto interesar y complacer á los espectadores. De esta definicion deben deducirse naturalmente todas las reglas del género dramático.

Si es una *representacion*, nunca debe verse en ella al poeta, sino los personages que introduce. El *plaudite* con que concluian las comedias romanas, y el pedir aplausos, y perdon de las faltas, por comun en las españolas, son una infraccion de esta regla, bastante disimulable; pues al fin de la pieza se puede ya dar por concluida la representacion, y suponer que los actores hablan en su propio nombre ó en el del poeta, así como en el prólogo. Mayor defecto nos parece el de la *Aulularia* de Plauto, cuando Euclion, fuera de sí porque le habian robado la olla en que tenia su tesoro,

se dirige á los espectadores, les pide que le descubran al ladron, se desespera de verlos reir, y esclama desesperado:

> Novi omnes: scio fures esse hic complures.

Moliere imitó en su *Avaro* este rasgo; pero se guardó muy bien de decir que *entre los espectadores habia muchos* ladrones. El público de Paris no hubiera sufrido esta chanza pesada; así comó no la sufriria el de Madrid, ni el de Londres, ni el de ninguna otra nacion de las actuales de Europa.

En nuestras comedias no es muy comun dirigirse el actor á los espectadores; pero no dejan de encontrarse en ellas algunos ejemplos de este defecto. La hipótesis dramática es esta: se supone que en cierto lugar, nacion y época sucede un hecho, y que los personages que intervienen en él, se presentan á los espectadores para ejecutarlo. No hay pues, ni puede haber la menor relacion entre los actores y el auditorio; y cuando Calderon en una de sus comedias hace al gracioso, que tenia que hacer una narracion, implorar la asistencia del apuntador con estos versos:

> Aquí, apuntador, memoria
> Tu anacardina me de,

nos indignamos de un abuso tan ridículo del *quidlibet audendi* de Horacio.

Aunque la accion representada ha de ser humana, no por eso quedan escluidos del teatro los dioses del Gentilismo que tenian todas las pasiones y defectos de los hombres, ni los seres sobrenaturales creidos en la edad media y existentes en la imaginacion del vulgo. El espectadór lo cree todo, con tal que se le divierta. Como estos seres son fantásticos, y pueden tomar el cuerpo y el carácter que acomode al poeta, sus acciones se asemejan á las humanas. En cuanto á los objetos espirituales de nuestra creencia, es difícil y aun peligroso introducirlos en el teatro. Sin embargo puede hacerse con ciertas precauciones; y en la tragedia de *la Muerte de Abel* se oye con verdadero terror la voz del Altísimo que condena á Cain.

La representacion dramática debe ser *poética*: es decir que es lícito al poeta fingir sucesos que nunca han existido, recurrir al mundo ideal de la mitología antigua, ó crear otro nuevo, añadir ó quitar á los hechos históricos las particularidades que le convengan: pero en estos hechos es necesario tener la advertencia de no falsificar notablemente la historia, ni alterar los caractéres conocidos de los personages. César no se puede presentar en la escena como un hombre cobarde y cruel, ni Neron como generoso ó clemente. Es un defecto general de nuestros autores cómicos habe convertido los héroes de la antigüedad en caballeros castellanos de siglo XVII con sus ideas de honor y de desafío, sus idolatrías amorosas, sus furores celosos, y aun algo de eso se le pegó al teatr

francés del siglo de Luis XIV, por mas clásico que sea. Los Aquiles, los Pirros, los Orestes de Racine espresan á veces sentimientos amorosos, agenos de la rusticidad de los tiempos heróicos de la Grecia, y mas propios de la galantería que dominaba entonces en la corte de Versalles.

Hay una razon muy filosófica para que no se puedan alterar notablemente ni los hechos ni los caractéres históricos. En una nacion culta el auditorio se compone casi siempre de hombres instruidos, á quienes no son desconocidos ni los sucesos de la historia, ni los caractéres de sus principales héroes, y la conciencia de esta clase distinguida de espectadores se rebela á cada momento de la representacion contra la osadía del poeta, cuando se atreve á desfigurar los hechos ó los personages.

Hemos dicho que el drama es la representacion de una *accion humana*; pero hemos añadido que ha de *interesar* y *complacer* á los espectadores. Es necesario pues, definir en qué consiste este *placer* y este *interes*, para deducir los caractéres que ha de tener una accion verdaderamente teatral.

El *placer* dramático, así como los demas placeres que nos proporciona la poesía, no es *sensual*. Enhorabuena que las decoraciones sean magníficas y propias, esto es, correspondientes al carácter de los personages que intervienen en la accion; pero un drama, cuyo único objeto fuera alhagar la vista de los espectadores con variadas y hermosas mutaciones ó transformaciones, como sucede en nuestras comedias de magía, y se observa en *el Vellocino de oro* del gran Corneille, falsearía el principal objeto de su institucion, que consiste, no en agradar la vista, sino la imaginacion y el corazon. En los melodramas son obligados los bayles: y siempre se procura, con razon ó sin ella, introducir un coro de aldeanos de ambos sexos, que baylen, para interrumpir sin duda las penas y cuidados de los personages principales. El espectador de buen gusto no asiste á la representacion de un drama para ver baylar. No hablamos aquí de los bayles pantomímicos, que son una verdadera representacion dramática.

El placer que debe resultar del drama tampoco es puramente intelectual, como el que resulta del estudio y conocimiento de las verdades científicas. Al teatro no se va á trabajar, sino á gozar. ¿Cuáles pues son los goces que el drama debe proporcionar al espectador? Los de la imaginacion y del sentimiento, únicos dignos del hombre civilizado. Si el poeta tiene el arte de escitar la simpatía del espectador hácia los personages que introduce, y de conducirle de lance en lance, ya compasivo, ya risueño, hasta la catástrofe; si al mismo tiempo alhaga su oido y su imaginacion con una elocucion fácil, pura y pintoresca; si conserva hasta el fin los caractéres como comenzaron al principio; si los incidentes del drama se deducen naturalmente unos de otros, y todos tienen su razon suficiente en los caractéres conocidos de los personages; ha-

brá llenado todas sus obligaciones, y el espectador se retirará satisfecho de él.

El interes teatral es de dos maneras, ó relativo á la accion, ó á los personages. La accion nos interesa como una novela bien escrita, cuyo desenlace deseamos conocer; los personages como hombres, partícipes de nuestros afectos, vicios y virtudes. El primer interes nace de la novedad de la accion, verosimilitud de los incidentes, y recta conduccion de ella hasta la catástrofe: el segundo de la naturaleza misma del hombre, para el cual nada que pertenezca á otro hombre, verdadero ó representado, puede ser indiferente. De aquí es que el principal interes dramático, fuente de los mas grandes placeres que proporciona la representacion, es el *personal*: es decir, el que se toma por la persona ó personas, á cuyo favor ha querido el poeta escitar nuestra simpatía. Este interes es la primera de todas las reglas dramáticas: á ella estan subordinadas todas las demas. El poeta que sepa cumplirla, está seguro de la inmortalidad, á pesar de los defectos en que por otra parte incurra: escepto si estos defectos pertenecen á la línea moral. Esto necesita de esplicacion.

Las verdades morales son de un órden muy superior á los placeres de cualquier especie que sean; y si del que recibimos en la representacion dramática ha de resultar el desconocimiento, la infraccion, ó la sola atenuacion de un principio moral, aquel placer es pernicioso, como el del adulterio y el del hurto, y debe proscribirse. La representacion de cualquier accion humana ha de tener forzosamente un efecto moral, aunque el poeta no lo solicite; y si el efecto no es bueno, sino contribuye á afianzar en el espectador los sentimientos de rectitud innatos en todos los hombres, ha de ser forzosamente malo; y todo el genio poético del autor no salvará su pieza de la proscripcion de los hombres de bien. Sabido es el efecto de la pieza de Schiller, intitulada *los Ladrones* sobre la juventud de Friburgo, cuando se representó en esta ciudad. Todos quisieron levantarse contra los magistrados, y derribar el órden social para sustituirle otro en que *el Ladron*, descrito por el poeta, fuese una persona interesante, como lo fué en el drama. ¡Triste y lamentable triunfo del talento, concedido por el cielo para crear, no para destruir!

Mas yo quisiera hallar una razon, no política ni moral, sino puramente literaria, para proscribir, no solo de la escena, sino tambien de todo género de poesía, las composiciones contrarias á la moral; y no será difícil encontrarla en la misma naturaleza del placer que buscamos en estas composiciones. Cuando el poeta pugna por escitar nuestro interes á favor del vicio ó de la maldad, ¿no se levanta en todos los corazones rectos un grito de indignacion contra él? ¿Puede ser bello lo que es malo en moral? El pueblo de Atenas ¿no se conmovió contra un verso inmoral de Eurípides, puesto en boca de un personage perverso, de modo que fué menester que el

mismo poeta se disculpase, diciendo que habia puesto la máxima en boca de un personage detestable para mostrar cuan odiosa debia ser? Al contrario, ¿no se levantó todo el inmenso concurso del teatro romano y dió gritos de aplauso y de admiracion, cuando pronunció el actor aquella hermosisima sentencia del *Heautontimorumenos* de Terencio:

Homo sum: humani nil á me alienum puto?

Y en el mismo caso de *los Ladrones* de Schiller, ¿nos persuadirémos de que todos los espectadores participaron de aquel movimiento antisocial? ¿No es de creer mas bien que una parte de la juventud, edad muy propia para gustar de los vicios brillantes, mas acostumbrada á sentir que á raciocinar, mas fácil de seducir y de arrastrar por el calor del diálogo y de la elocucion, fué la única que se dejó arrebatar de los sofismas inmorales puestos en accion?

Existe, existe en el fondo del corazon humano el principio de la rectitud. El hombre puede dejarse arrastrar de sus pasiones porque es debil; mas no desoir el grito de su conciencia. Cometemos acciones malas; pero no nos gustan las malas máximas. La verdad, la virtud y la belleza tienen entre sí una union mas íntima de lo que se cree, y no puede ser bello en moral ni interesarnos en el teatro, sino lo que esté conforme con los principios de la rectitud natural. Si hubiese un pueblo en el cual fuese aplaudida una máxima errónea en moral, digamos atrevidamente que ese pueblo se halla fuera de la línea de la verdadera civilizacion; porque el primer elemento de esta es la virtud.

De los principios sentados hasta ahora se infiere que la accion dramática debe ser interesante por su novedad, por sus incidentes bien deducidos, y por el carácter del personage, á cuyo favor escita el poeta nuestra simpatía. Pueden representar defectos, vicios y aun maldades, pero de modo que su representacion produzca la detestacion de ellas. Atrocidades, ni aun para esto deben representarse, porque estan fuera del órden comun de nuestras ideas y sentimientos. Suceden, es verdad; pero no todo lo que sucede puede representarse: y así como nos dormiriamos en un drama en que se nos presentasen escenas de la vida comun, las cuales estamos viendo todos los dias, así huiriamos con horror de Atreo, si cuece en el teatro los miembros del hijo de Tiestes, y de Procusto, ajustando al nefando lecho los cuerpos de sus huéspedes.

Dicho se está que la accion dramática debe ser verosímil, así como debe serlo la narracion histórica, la novela, y en general toda clase de composiciones literarias. Pero deben cuidadosamente distinguirse en la poesía dramática dos clases de verosimilitudes: á la una llamaré *material*, y á la otra *moral*. Introduzco estas dos voces nuevas, porque la teoria que voy á esplicar, fundada en la distincion que acabo de hacer, es tambien nueva: á lo menos no me acuerdo de haberla visto en ningun autor.

Llamo verosimilitud *material* á la que resulta de hacer la representacion teatral lo mas parecida que sea posible á la verificacion natural del suceso; y verosimilitud moral á la que resulta de estar unos incidentes, sostenidos y enlazados con los otros hasta la catástrofe, y deducidos de los caractéres de los personages: Esta es la verosimilitud principal del drama, porque de ella depende el interes que hemos llamado *personal* de la representacion. La primera le es muy subordinada, porque depende de un convenio tácito entre el espectador y el poeta.

En efecto, es imposible en el teatro la completa ilusion. Para que la hubiese, seria preciso que el lugar de la escena fuese uno é invariable, y perfectamente igual á aquel en que sucedió el hecho, de modo que la vista de los espectadores penetrase, si fuese necesario, murallas, techos y paredes. La accion no deberia durar mas tiempo que el estrictamente necesario para la representacion, sin entreactos ni interrupciones, y los personages debian hablar, no en verso, sino en prosa, y eso en lengua propia de su nacion; lo que nos divertiria mucho, así como probablemente se divirtieron los romanos con el pasage en lengua púnica, puesto en boca de Hannon en la comedia del *Pénulo* de Plauto.

Claro es que nada de esto puede hacerse. Tenemos que contentarnos los espectadores, mal que nos pese, con ver el lugar de la escena abierto, para que nuestra vista pueda penetrar en ella: el arbitrio de los cordoncitos colocados en el proscenio para figurar cerrado un salon, se ha desechado, y justamente, porque nada cerraba, y solo servia para atestiguar una verosimilitud imposible de realizar. César, Alejandro y Timurbek han de hablar en las lenguas modernas de Europa, y han de versificar bien; así como en la ópera han de cantar con perfeccion. En fin, la accion y la representacion han de interrumpirse en los entreactos, ya para la comodidad de los actores, ya por la imposibilidad de comprender toda la accion en el tiempo que dura el drama. Aquellos intermedios representan los períodos ó intervalos de tiempo que necesita el poeta para llegar á la época de la catástrofe.

Los griegos inventaron otro medio de evitar ambos inconvenientes. La escena permanente, que es lo que se llamó despues *unidad de lugar*, era necesaria en sus teatros, porque abrazaban un recinto grande, las decoraciones eran fijas: la unidad de lugar traia necesariamente consigo la de tiempo, porque era imposible que los mismos personages á la vista de los espectadores salvasen, no ya un dia ó dos, pero ni aun el intérvalo de algunas horas. Pero esta dificultad la vencian por medio del coro, espectáculo magnífico de poesía lírica y de música. Componíase por lo regular de personas adictas al personage principal del drama; y el corifeo, ó guia de los demas del coro, era un interlocutor en el drama mismo. En los intermedios cantaba el coro, atravesando el teatro

en tres sentidos diferentes, odas análogas á la situacion, pero del género mas arrebatado y sublime.

Este espectáculo debia ser muy agradable para los griegos, y aun lo seria para nosotros; mas yo dejo á la consideracion de mis oyentes decidir si ganaba ó perdia con él la verosimilitud dramática. Los cantos y paseos del coro nada tienen que ver con la accion, ni la hacen adelantar un punto. Solo sirven, cuando mas, para espresar los sentimientos que las situaciones succesivas del héroe de la pieza inspiran á sus amigos. Los poetas griegos sacaron el mayor partido posible de los coros que hallaron ya establecidos en las fiestas teatrales, pues estas empezaron en la solemnidad del dios Baco, á quien se cantaban himnos, que eran entonces la parte principal del espectáculo, y la representacion la accesoria. Lo contrario sucedió cuando el arte dramática llegó entre ellos á la perfeccion. Racine introdujo los coros con oportunidad y maestría en sus dos tragedias sagradas de *Atalia* y de *Ester*. Pero es necesario confesar que, atendido el estado de nuestro teatro, en muy pocas composiciones podria introducirse el coro, y que aun entre los griegos, con respeto al objeto principal del drama era una verdadera superfetacion.

Entre nosotros no es posible conservar ilesas las unidades de tiempo y de lugar sin sacrificar bellezas dramáticas de primer órden, sin reducir á conversaciones y diálogos la mayor parte del drama, que privado de accion fastidiaria en vez de deleitar, y en fin, sin caer en la mayor de las inverosimilitudes, cual es la de cambiar muchas veces en pocas horas la suerte de los interlocutores, y la de reunir en un solo lugar cosas que necesariamente han debido pasar en diferentes sitios. Es imposible que en pocos momentos se pase del esceso del amor al del odio, como muchas veces se ve en la *Andrómaca* de Racine: no es esa la marcha de las acciones humanas. No es posible que en el mismo sitio donde asistia el gobernador de Sicilia se fragüe la horrible conspiracion que dió orígen á las *Vísperas sicilianas*, como se ve en la tragedia del mismo nombre, de Delavigne.

Una de dos, ó reducirnos á la sencillez de la composicion dramática de los griegos y llenar con los coros el tiempo necesario para dar al espectáculo la competente estension, ó dar mas latitud á las rigorosas unidades de tiempo y de lugar; porque los amoríos episódicos, y casi siempre ridículos que hacian pasar el tiempo esperando otra cosa mejor, y las confidencias que no se han hecho hasta despues de comenzado el drama, y que descubren el artificio por las mismas precauciones que toma el poeta para disculparlas y hacerlas verosímiles, son recursos miserables y desacreditados ya. Ningun motivo de amor propio puede obligarme á pedir que se mitigue la severidad de las reglas en esta parte; porque si bien me he dedicado á la poesia, nunca á la dramática, para la cual he reconocido siempre la insuficiencia de mi talento.

Debe pues, estenderse á un pueblo ó sus cercanías la unidad de lugar; y en cuanto á la de tiempo, no debe existir mas regla que la de que no se haga sensible su escesiva duracion á los espectadores, de modo que les incomode. Por la misma razon no querria yo que en un mismo acto se cambiase el lugar de la escena, sino que las variaciones se hicieran al empezar los actos, porque entonces chocan menos al auditorio.

Pero todas estas reglas que se refieren á la verosimilitud material, son de convencion. Lo esencial es la verosimilitud moral. Los actores ni deben hablar ni obrar sino en virtud de sus caractéres ya conocidos; y una falta en esta parte de la composicion pesa mas que todas las infracciones contra las unidades. No debe haber en el drama incidente ni combinacion alguna que no se halle justificada por los antecedentes y por los caractéres.

La esposicion del asunto y de la preparacion de la catástrofe son indudablemente las dos partes mas difíciles del drama. Desterrados los confidentes, que solo se introducian antes, para enterar al auditorio de lo que debe saber al principio de la representacion, es preciso que los primeros diálogos entre los personages importantes del drama den á conocer la situacion recíproca, los intereses, las intenciones, y la cuestion ó el *nudo* sobre que versa la composicion dramática. El interes debe crecer á cada paso que dé la accion, y así las dificultades mas graves, los incidentes mas peligrosos deben dejarse para el fin: ellos son los que han de servir de preparativo á la catástrofe. Tal es en general la composicion del drama: y si al mismo tiempo se considera que es necesario atender á las costumbres y caractéres de los personages, al enlace de las escenas é incidentes, á las situaciones que han de inventarse á propósito para hacer que resalten los caractéres, y en fin á la elocucion, que siempre ha de ser correspondiente al carácter, á la situacion y á la dignidad del que habla, no habrá dificultad en creerme si digo que ninguna obra de literatura supone mas genio que la composicion de un buen drama. Así no es de estrañar que sea muy corto el número de composiciones de esta especie que se acercan á la perfeccion.

Estas que acabo de esplicar son las reglas generales para la composicion del drama: interes hácia los personages principales que entran en él; interes que crezca, pero nunca contrario á los sentimientos de rectitud y de moral; una elocucion pura y acomodada al carácter, condicion y pasiones del que habla; una accion bien sostenida hasta su fin; y las unidades de tiempo y de lugar respetadas todo lo que sea posible; he aquí las reglas esenciales de la composicion dramática. No hablo de la unidad de accion, porque esta es esencial, no ya á la composicion del drama, sino al drama mismo; mas debo advertir que han sido demasiado severos los que, cuando una accion, una cuestion principal está decidida, creen que se halla concluido el drama; y no quieren que otra que nace

de la primera y que enlazada con ella queda aun indecisa, pase á conmover é interesar de nuevo á los espectadores. Todos los preceptistas (y no se interpreten estas espresiones *in malam partem*, pues, como he dicho, no hay arte sin preceptos) han censurado con demasiada rigidez la tragedia de *los Horacios* de Corneille, diciendo que con la muerte de Curíacio y el triunfo de Horacio acaba la tragedia; porque ¿cuál, suelen arguir, era la cuestion? La cuestion era si triunfaria Roma ó Alba: ambas ciudades contendian sobre el mando, y elegidos campeones por una y otra, se habia acordado que quedaria sometida aquella cuyos defensores fuesen vencidos. Horacio, campeon de Roma, triunfa; pero al volver á su casa se encuentra con su hermana Camila, la cual, al saber que ha muerto el que iba á ser su esposo, maldice su victoria é insulta al héroe, que arrebatado de un furor patriótico, pero bárbaro como el siglo en que vivia, la atraviesa con su espada. Este parricidio era un delito gravísimo entre los romanos: el perpetrador es llamado á juicio; y amenazado de todo el rigor de la ley, en virtud del gran mérito que acababa de contraer, del gran servicio que acababa de hacer á su patria, es por fin absuelto, y aqui es donde termina la tragedia. Si el poeta no hubiera hablado nada en los primeros actos del amor de Camila á Curíacio; sino hubiese mediado la amistad de Horacio con Curíacio el mayor, si este amor no hubiese sido aprobado por sus padres, que habian formado el proyecto de unirlos: si la suerte, ó la eleccion de los reyes de Roma y Alba, que nombró á Curíacio y Horacio por campeones, no hubiese producido en los corazones de estos héroes la lucha del patriotismo contra todas las pasiones del corazon humano, lucha propia de personas ligadas por los vínculos del amor fraternal, que se miraban como miembros de una sola familia, ninguna disculpa hubiera tenido el autor si, concluida la batalla, hubiera continuado la tragedia; pero ¿qué espectador que tenga corazon, podrá, al ver á Camila privada de su esposo, dejar de interesarse en lo que hará la infeliz romana? Cuando despues Horacio la asesina bárbaramente, ¿qué espectador tampoco podrá dejar de interesarse ya en la suerte que tendrá el héroe en la causa que por aquel error se le promueve? Yo veo tan unida esta segunda accion con la primera, que solo puedo considerarla como una consecuencia de la misma. Se le perdona á Homero que no haya concluido la Iliada en la muerte de Hector, donde efectivamente debia hacerlo porque lo que iba á cantar no era la ruina de Troya, sino la ira de Aquiles y los efectos que esta ira produjo en el campo de los griegos. Habiéndose negado á pelear aquel héroe, que era como su Dios tutelar, su inaccion atrajo mil males á sus compatriotas hasta que, muerto Patroclo á manos de Hector, tomada por Aquiles la resolucion de vengar á su amigo, hizo que volviesen las cosas á la misma situacion de antes; por consiguiente en la muerte de Hector termina naturalmente la accion. Sin em-

bargo, dos cantos añadió el poeta que se mira como el modelo, como el inventor de la verdadera poesía; uno de los cuales está destinado á la descripcion de los juegos fúnebres que se hicieron por la muerte de Patroclo, y el otro á la escena interesantísima de Priamo que viene como suplicante á la tienda de Aquiles á pedirle el cuerpo de su hijo. Me parece que estos dos cantos no estan tan ligados con los principios de la accion de la Iliada como el último acto de los Horacios con los principios de aquella pieza. Es necesario en esta materia no ser estraordinariamente rígidos. Son pocas las composiciones dramáticas buenas; no vayamos á hacerlas mas raras todavía : todo lo que nos presente bellezas debe ser bien recibido.

Todas las reglas que he dado hasta ahora comprenden igualmente á todas las clases del drama; vamos á ver cuales son estas clases. El drama se divide en los géneros siguientes : tragedia, comedia, tragicomedia, comedia heróica, comedia llorosa ó tragedia urbana, melodrama, sainete, entremes, baile, ópera, pantómima, comedia pastoril y comedia burlesca. Estos son los géneros conocidos hasta ahora, y todos estan sometidos á leyes generales, aunque se distingan despues entre si notablemente; los principales son la tragedia y la comedia. La tragedia está destinada á representar ruinas de grandes imperios, nacidas de pasiones de los grandes personages, de los héroes, de los monarcas, propios y estraños, modernos y antiguos : la comedia se limita á descubrir los vicios y ridículos que á cada momento ocurren por desgracia en la sociedad; son por consiguiente estos dos géneros muy diferentes. El objeto de la tragedia es inspirarnos terror y piedad; el de la comedia hacernos reir de los vicios de los hombres, tal vez de los propios nuestros. Los sentimientos de compasion y de piedad que son esenciales en la tragedia caracterizan al personage principal, ó sea el héroe de ella : este es necesario que no sea tan malo que sus desgracias no nos inspiren piedad, y que no sea tan bueno que su infortunio no escite en nosotros un saludable terror; de manera que los personages, ó los héroes de las tragedias deben tener aquella mezcla de vicios y virtudes necesaria para que arrojándolos sus pasiones á empresas en que perecen, nos inspiren el terror y la desconfianza de las mismas pasiones. Estas han de ser nobles para que no le envilezcan; que le hagan desgraciado para que esciten el terror; pero que no le hagan odioso, porque entonces no nos compadecerémos de su desgracia.

La comedia es otra cosa : el principal personage de ella ha de ser ridículo por un vicio; puede tener otras prendas, otras pasiones, pero el vicio ha de ser dominante y este ha de ser estigmatizado con todas las sales de la poesía y de la sátira El *Avaro* de Moliere, el *Euclion*, ó la Aulularia de Plauto, y el *Castigo de la Miseria* de Hoz y Mota, son tres piezas dirigidas bajo diferentes aspectos á combatir el vicio de la avaricia, que es uno de los que

mas ridículos nos hace. Se ve pues, que la comedia es necesario que exagere algo mas que la tragedia. Dice Condillac que en el teatro estan los objetos demasiado lejos, y que por esta razon conviene exagerarlos un poco, para que lleguen á nuestra vista en su tamaño real, y yo lo creo así; porque veo que todos los autores cómicos han exagerado. Seguramente que no es posible se halle en la sociedad un avaro como el de Plauto, el de Moliere ni aun como el de Hoz y Mota, que *inventó aguar el agua,* porque á una cuba de agua de la fuente añadia otra del pilon ó del pozo; pero estos y todos los rasgos que contribuyen á caracterizar el personage ridículo deben adoptarse en la comedia, y no importa que algunos sean exagerados porque la distancia nos los trae luego á su verdadera dimension.

Llámase *fuerza cómica* en este género de composiciones aquella sal picante con que se estigmatiza el vicio, y que le hace al mismo tiempo que ridículo, un poco odioso; mas es menester tener cuidado de no llevar al círculo de la comedia vicios que lleguen á tocar en maldades. Hay vicios que no deben presentarse en la escena.

Ciertamente en el teatro no debe pintarse un ladron de caminos, tanto porque ninguno de los espectadores podria sacar grande utilidad de tal pintura, como porque ese es un vicio demasiado feo é infame, para que pueda suponerse que entre los hombres de buena sociedad abunde, y los vicios que en la buena sociedad son mas comunes, son los que deben ridiculizarse en el teatro, porque los que asisten á él son individuos de la buena sociedad.

Estos vicios son en su número muy cortos; la avaricia, la petulancia, la fanfarronada, y otros cinco ó seis de esta clase, que ya han sido censurados y ridiculizados por los poetas cómicos de todas las naciones; hay otras medias tintas, hay otros vicios que no son tanto naturales al hombre como ficticios, é hijos de la sociedad, que merecen tambien ser ridiculizados; y en estos es dónde se ofrece una mies muy amplia al talento de los poetas.

La tragicomedia es un género que conocieron mucho nuestros poetas del siglo XVII, á pesar de que generalmente llamaron comedias á todas sus composiciones dramáticas; ora fuese su desenlace ó resultado infeliz ó dichoso: sin embargo á algunas dieron el título de tragicomedias. Este género, así como la tragedia urbana de nuestros dias, ó la comedia llorosa, es el que pinta las desgracias é infortunios, no solo de los personages mas altos y elevados, sino tambien de los de inferior clase con tal que pertenezcan á la buena sociedad. Tales son el *Médico de su honra*, *A secreto agravio secreta venganza*, y otras: en nuestros dias tenemos muchas de esta especie, como *Misantropía y Arrepentimiento, el Jugador, ó Beverley*; sus reglas son las mismas que las de la tragedia. Blair dice que este género debia ser mas interesante para los espectadores, y

aun mas útil para la moral, porque en él se pintan las desgracias de personages mas cercanos á nosotros. Al cabo las desgracias de los héroes y príncipes soberanos no nos tocan á nosotros, porque no creemos que nos puedan suceder; al paso que las adversidades de las familias privadas son las mismas á que nosotros estamos espuestos. Esto podrá ser muy cierto en teoría; pero en la práctica, el hecho es que nos interesan mas César, Pompeyo, Timurbek, Horacio y Cinna, que pueden interesarnos las fingidas desgracias de una familia. Acaso contribuirá á esto la opinion que tenemos de estos grandes hombres tan señalados en la historia. La comedia urbana retrata desgracias fingidas, cuando las de la tragedia son acontecimientos históricos. Acaso contribuye tambien al mismo efecto la reflexion de que si las desventuras que la humanidad padece caen sobre los hombres mas grandes, virtuosos é ilustres, con mas razon pueden caer sobre los que tienen menos poder, fuerza y medios de oponerse al infortunio. De cualquier manera que sea, yo he notado que ninguna tragedia urbana interesa tanto como una buena tragedia histórica.

La comedia heróica es aquella en que se introducen personages de la historia, guerreros, príncipes, soberanos, pero que no tiene catástrofe desgraciada como la tragedia. Algunas de estas escribió Pedro Corneille, y á este género pertenecen casi todas las obras dramáticas antiguas españolas tomadas de la historia. Esta especie de comedia se parece á la tragedia en cuanto á que se introducen en ella personas ilustres; pero no en cuanto á su objeto, porque no se propone escitar hácia ellas sentimientos de compasion y piedad.

El melodrama, género de nuestros dias, viene á ser una especie de mezcla entre la novela y el drama: en él se prodiga la belleza de les decoraciones y demas aparato: allí siempre hay, sin que se sepa la causa, un traidor que anda tras de los buenos para matarlos, y nunca falta un hombre estraordinario que es muy bueno, pero que parece muy malo y vela sobre ellos; en fin es diversion propia de niños.

El sainete y el antiguo entremes son entre nosotros lo que era el drama de los Sátiros de los antiguos, del cual habla Horacio en el Arte poética. En los sátiros se introducian gentes del pueblo con sus costumbres é ideas crapulosas, y el mismo Horacio advierte que usen un lenguage algo mas noble. Nuestros sainetes absolutamente no tienen regla ninguna: son dramas en los cuales las espresiones saladas, y aun con pimienta, hacen todo el gasto. Sin embargo en este género deben leerse los de don Ramon de la Cruz y Cano, que tuvo grande arte y gracia para describir las costumbres, é imitar el lenguage y maneras del mas ínfimo vulgo de Madrid. Y no sé hasta que punto podrá ser útil este género de composicion; leidos en casa las de este autor divierten; pero algunos han dicho que su representacion produjo muy mal efecto, porque se dió á las co-

tumbres de los personages que figuraban en ellas una importancia que nunca debieron tener. En cuanto á los entremeses son un género de composiciones algo peor que los sainetes : nada de moral y culto hay en ellos; pero no debe sin embargo omitirse su mencion en un curso de literatura nacional.

La comedia burlesca española es lo mismo que la parodia italiana. En el siglo XVII hubo otra especie de comedia burlesca que se llamaba *mogiganga*, pero ya no existe. En el dia es casi lo mismo que la parodia del teatro que tenian unos italianos en Paris, y ya creo que no existe, donde se representaban las farsas de Arlequin y Pantalon. Cuando se ejecutaba una pieza muy clásica en el teatro francés, al otro dia ó á la otra semana hacian la parodia de la misma en el de los italianos, es decir, la pieza clásica puesta toda en ridículo : un ejemplo podrá aclarar esto. Se habia hecho la representacion de Ifigenia en Táuride, tragedia clásica si las hay y muy célebre en el teatro francés, en la cual se presenta en el primer acto, el rey Toante. El propio personage aparece en el primer acto de la parodia, y dice : *Bien, está muy bien; que vengan esos náufragos; yo me voy, porque aqui no hago nada* y *volveré al último acto para que me maten*. Porque en efecto en la tragedia parodiada ó que da origen á la parodia, Toante apenas aparece en el primer acto, y es muerto en el último : tales eran las parodias. No son precisamente asi nuestras comedias burlescas, en las cuales los chistes de la elocucion es lo único á que se atiende, porque mérito dramático no tienen ninguno.

La ópera es el mas ideal de todos los géneros de composicion dramática. La música es en ella el lenguage de los afectos y de las ideas, y así sus reglas pertenecen mas bien á la ciencia de la armonía que á la de la literatura. Sin embargo no creemos que se deba descuidar tan absolutamente como se hace por lo general la parte literaria y poética de la ópera. Estamos persuadidos de que los buenos versos, como los de Metastasio, serian muy favorables al compositor músico que conociese la poesia de su arte, y que la reunion de versos escelentes con escelente música produciria el efecto mayor que las bellas artes pueden producir. La música tiene mas influencia sobre el hombre que el lenguage hablado, pero esta influencia es mas vaga : dice mas, pero es mas vago lo que dice. Si su espresion se fijase por los buenos versos, haria una impresion profundisima. De esta ventaja se privan los compositores que hacen poco caso de la letra, y los actores que la pronuncian de modo que casi no se les entiende. Muy poco sé de música, pero siempre me ha parecido cosa muy triste que en las óperas magníficas de Rossini y de los mas grandes maestros se haya puesto aquella escelente música en versos miserables, y malisimos. ¿De qué nace esto? ¿Por qué motivo se ha de despreciar una impresion tan grande como pudieran hacer música y poesia unidas? Por otra parte yo veo en el teatro que los cantores ningun cuidado tienen de

hacer entender á los espectadores lo que están hablando. Si la ópera se ha de reducir á un conjunto de sonidos armoniosos indistintos ó inarticulados, para eso basta con la música instrumental. ¿Para qué se canta, sino se ha de entender lo que se canta?

El baile pantomímico, cuya composicion no pertenece á las reglas de la poética sino á las de la danza, es el mas sensual de todos los espectáculos. Entre los antiguos era sumamente obsceno, y obligó á los padres de la Iglesia á prohibir á los fieles que asistiesen á él. Debo advertir de paso que si en algunos escritores eclesiásticos de la antigüedad se hallan invectivas contra la escena, esto nacia de que la concurrencia al teatro era entre los griegos y romanos un acto positivo de idolatría, porque las funciones teatrales tenian siempre por objeto la solemnidad del dios Baco, del cual en todos los teatros habia un altar. En cuanto á los pantómimos, la obscenidad de sus maneras era causa mas que suficiente para que, como hemos dicho, debieran prohibirse, porque nada que se oponga á la moral debe ser permitido.

V.

DEL RÉGIMEN MUNICIPAL EN ESPAÑA (1).

. . . . El pueblo español, como nadie ignora, tuvo su cuna en las montañas de las Asturias, y en las de Sobrarbe. Libre resolvió reconquistar el territorio de su patria, ocupado por los sarracenos: libre eligió un rey que le guiase á los combates y juzgase sus desavenencias. Mientras la naciente monarquía tuvo por límites las montañas donde nació, es muy probable que no hubiese otra diferencia personal que la de los méritos y servicios.

Pero este sencillo y primitivo órden de cosas no pudo subsistir largo tiempo. La conquista estendió los límites del reino, por una parte hasta el Oceano de Galicia, por otra hasta las orillas del Duero y del Ebro; y este engrandecimiento fué el orígen de la desigualdad política y civil de las personas. Conquistáronse ciudades y villas de enemigos: otras, diruidas por la guerra, fueron reedificadas y repobladas; y se sabe que los cristianos no estendian sus límites hasta que el territorio que ya poseian estuviese bien poblado y defendido por fortalezas. De aquí el nombre de Castilla que se dió primero al pais comprendido entre Duero y Ebro, lleno de pueblos fortificados: de aquí el nombre de Estremadura (*Extrema durii*) que se dió al principio á la frontera que formaba el rio, y que se estendió despues á todas las que se formaron en lo succesivo hasta Sierra Morena.

Era imposible que los habitantes cristianos de una ciudad, an

(1) Este artículo está sacado del número 1 del tomo 1 de la *Revista de Madrid*.

cada al poder de los moros, tuviesen los mismos derechos políticos que sus belicosos libertadores: esto dió lugar á la distincion entre nobles y plebeyos. Los moros, prisioneros en los combates, quedaban esclavos de sus vencedores por el derecho de represalias; y á esta clase se agregó la de algunos cristianos *esclavos de la pena,* debida á sus delitos. Sucedia tambien que conquistada alguna plaza, quedaban en ella, en virtud de la capitulacion, algunos moros sometidos que conservaban los derechos concedidos por la capitulacion. Muchos de ellos pasaban á la clase de los plebeyos, convirtiéndose al cristianismo.

Hubo, pues, la siguiente distincion de clases, como una consecuencia natural del *hecho* de la reconquista: *siervos, moros sometidos, plebeyos, nobles, condes* y la familia real: pues aunque la monarquía era de derecho electiva á los principios, estaba muy reciente la catástrofe del reino de los visigodos, para que no s introdujese por costumbre la monarquía hereditaria; de modo que la corona pasó á los niños en el siglo x, y en el siguiente á las hembras.

De las clases que hemos nombrado no se reconocia en los esclavos ningun derecho civil: en los moros sometidos, solo el que se les hubiese concedido por capitulacion. El verdadero pueblo español se componia de los plebeyos y de los nobles. Los condes, ó *compañeros del rey*, eran los gobernadores militares y capitanes de los ejércitos, encargados de la defensa del pais y de la repoblacion de la frontera.

Pero las familias plebeyas no estaban condenadas á la abyeccion ni al envilecimiento, ni podian estarlo: porque tanto los reyes como los nobles necesitaban de esta clase para la guerra. El gañan leonés labraba la tierra con la espada al lado para defenderse de las algaras y acometidas súbitas de los moros: y en un momento se convertian los aldeanos en soldados. Hombres tan necesarios al estado bajo dos aspectos, el del alimento y el de la defensa, no podian estar sometidos á la triste abyeccion de *los esclavos del terruño,* clase tan general en los demas estados feudales de Europa.

Insignes pruebas de esta verdad y de los derechos civiles y políticos, de que gozaba el estado llano en el reino de Leon, son primero la existencia inmemorial de los cuerpos municipales: segundo, el derecho de reunion de los habitantes: tercero, el derecho de eleccion de señores que tenian los pueblos de *behetría.*

El primer documento legislativo de nuestra historia en que hallamos hecha mencion de los concejos municipales, es el fuero de Leon, dado por Alonso V en las Córtes celebradas en esta ciudad el año de 1020. En él se habla del concejo (*concilium*) como de una institucion existente ya de muy antiguo, y se le atribuyen varias facultades, algunas de ellas judiciales. En el artículo segundo se estableció que si habia reclamacion contra algun testamento en el cual se hiciesen donaciones á la Iglesia, se dirimiese la disputa ante el concejo, examinando por hombres verídicos la autenticidad del

instrumento : *testamentum in concilium adducatur, á veridicis hominibus utrum verum sit exquiratur*. En el artículo xxxv se concede al ayuntamiento la facultad de conceder licencias para vender carne por peso : y esta atribucion municipal debia ya ser antigua; pues se manda á los carniceros que den un *yantar* con fiesta de *zahurrones* (farsantes) al concejo : obligacion que no es probable que se hubiese incluido en una ley, á no estar ya autorizada por la costumbre. En fin, en los artículos xlv y xlviii se encomienda al concejo la seguridad de los mercados, y se le autoriza para exijir multa y castigar con pena ignominiosa de azotes al alguacil ó merino, si quitasen algo ó hiciesen prenda en los vendedores.

Existian, pues, ayuntamientos antes de la época citada : pues en este fuero no se habla de su creacion, sino se supone ya hecha; y como no hay ninguna época anterior á que pueda referirse con preferencia la creacion de las corporaciones municipales, tenemos derecho para inferir que son tan antiguas como la monarquía : mucho mas sabiéndose indudablemente, que los primeros fundadores de la sociedad cristiana de Astúrias eran mas libres que los habitantes del reino de Leon, ya divididos en clases.

Observemos que á principios del siglo xi, siglo de oro del feudalismo en el resto de Europa, era conocido y comun entre nosotros el régimen municipal, incompatible con aquella bárbara institucion. Este régimen de libertad era entonces desconocido, y nadie ignora cuantos elogios se han tributado, y con razon, á Luis el Gordo, rey de Francia, por haberlo introducido en sus estados, y dado asi el primer golpe á la hidra de la anarquía feudal. Este fenómeno histórico se esplica observando, que nuestra monarquía se formaba en la misma época que concluia la que fundó Cárlo magno; y el sistema feudal, esto es, la desmembracion de la soberanía, necesitaba de grandes y opulentos estados en que hubiese botin suficiente para todos los usurpadores.

Obsérvese ademas que en la época de que vamos hablando, no existia para la clase plebeya otra garantía de libertad que las instituciones municipales; pues el gobierno, rigorosamente hablando, era en el siglo xi una monarquía aristocrática, aunque hereditaria ya. Las Córtes de Leon, compuestas del rey, de los prelados, y de los magnates, ejercitaban la soberanía; pues en el preámbulo del fuero usan de la palabra *decrevimus*, decretamos Aun hay mas : no era conocido entonces el principio de la inviolabilidad real; pues en las Córtes de Coyanza, celebradas treinta años despues de las que hemos citado de Leon, no se esceptua al rey mismo de perder su dignidad, si obrase contra los fueros de Leon y de Castilla : « quien quier, se dice al fin de las actas de estas Córtes, quien quier que esta nuestra constitucion atentar ó quebrantar, *rey*, ó conde, ó bizconde, ó merino, ó sayon, assi eclesiástico como seglar, sea descomungado, é departido de la companna de los sanctos, é sea condempnado por danacion perduraule

con el diablo é con sos ángelos, é *sea privado del officio de la dignidat temporal que ovier por siempre.* »

Es evidente, pues, que el pueblo no tenia intervencion alguna en el gobierno : el rey no era mas que gefe de la aristocracia, y aun no se consideraban como sagradas ni su persona ni su dignidad. No les quedaba, pues, á los plebeyos garantia mas segura que la de los fueros municipales; pero esta era suficiente en tiempos de virtud y de sencillez, y cuando animaba á todos los cristianos un mismo principio religioso y politico, que era el de la reconquista.

Habia tambien reuniones de los habitantes y vecinos; y en el articulo XXIX del fuero de Leon se manda que se junten todos los años los del casco de la ciudad y de estramuros, *para establecerse las medidas de pan, vino y carne y el precio de los jornales.* A tan tenues objetos estaba reducida entonces la soberania popular.

Sin embargo, habia otras juntas del pueblo que eran de mas consideracion é importancia. Tales eran las de poblaciones de *behetria* ó *benefactoria* para elegir su *señor.* Esta parte de nuestra historia es muy oscura, porque pertenece á la organizacion social de los principios de la monarquía, sumamente desconocidos por la falta de documentos. Los efectos de esta organizacion quedaron, y solo por ellos podemos adivinar los principios que la dirigieron.

Llamábanse *behetrias* aquellos pueblos que tenian el derecho de elegir á su *señor* : esto es, al que los guiaba en la guerra y decidia sus desavenencias en la paz : y por esta magistratura que ejercia, le pagaban ciertas prestaciones. Es probable que este sistema comenzase con la monarquía misma, y que los pueblos libres de Asturias nombrasen sus capitanes y jueces; como despues lo hizo Castilla, como continuó haciéndolo Vizcaya hasta el siglo XIV.

Las conquistas que hacia el rey puesto al frente de su ejército, solia repartirlas entre los señores que le servian en la guerra, ó bien las daba á las iglesias y monasterios, reservando siempre una parte de ellas para la corona. De aqui la distincion de tierras de señorio, realengo y abadengo. Estas poblaciones eran de riguroso y perpétuo señorio feudal; pero débese advertir, que aun en ellas se establecieron fueros municipales dados por los mismos señores, y ayuntamientos; cosa muy poco comun en las demas monarquias feudales de Europa. No hay cosa mas repetida en nuestra historia que los concejos de los pueblos de señorio, asi eclesiástico como secular. La tropa de los *concejos de las órdenes* es frase usual en nuestros historiadores, cuando enumeran los cuerpos que concurrian á alguna accion de guerra : y el *ordenamiento de prelados,* promulgado por Alonso el XI en las Córtes de Burgos de 1315, hace espresa mencion de los concejos de pueblos pertenecientes á señorio eclesiástico.

Es probable que algunas de las poblaciones conquistadas adqui-

riesen el derecho de *behetría*, señaladamente en los primeros tiempos: pues en Galicia, donde estendieron con gran facilidad sus conquistas Alonso I, Fruela, y Alonso II, habia muchas en los siglos posteriores: ya porque los pueblos, defendiéndose por sí mismos contra la invasion de los sarracenos, mereciesen adquirir aquel derecho, ya porque se apoderasen de él en tiempo de turbulencias interiores. Pero el corto número de pueblos de esta especie que hubo en el centro y en el mediodía de España despues de reconquistados, nos manifiesta que esta costumbre primitiva cesó; y así es que solo en el norte de la peninsula quedaron behetrías, las cuales fueron desapareciendo poco á poco.

Las causas probables de que cesase la costumbre de crear estas especies de repúblicas, fueron: 1ª los reyes veian con desagrado en manos de los señores, pueblos, por los cuales ningun servicio debian á la corona, y con cuyo auxilio podian conquistar tierras de los moros, y aumentar su poderío con menoscabo de la autoridad real; 2ª los mismos señores gustaban mas de tener pueblos suyos que podian trasmitir á sus hijos, que de poseer estos señoríos electivos; 3ª las elecciones daban motivo á reyertas, disensiones y bandos, que últimamente acabaron por desacreditarlas; 4ª los señores, casi siempre ocupados en la guerra, que era su verdadera profesion, descuidaban la administracion de justicia. Con atencion á esto nos parece que está concebido el artículo XVIII del fuero de Leon, que manda establecer en todas partes jueces nombrados por el rey. *Mandavimus iterum ut in legione seu omnibus cæteris civitatibus et per omnes alfoces* (términos ó jurisdicciones) *habeantur judices, electi à rege, qui judicent causas totius populi*: documento precioso, que demuestra cuán antiguo es en España el principio que coloca en el trono la fuente de la justicia.

En cuanto á los ayuntamientos de los pueblos de señorío, es fácil de conocer lo que dió orígen á su institucion. Los señores, encargados de defender la frontera en que tenian los pueblos de su dominio, ó por donacion real ó por adquisicion propia, elegian un lugar á propósito para establecer una fortaleza, y convidaban á venir á poblarlo. Era preciso, pues, que concediesen ventajas á los pobladores y creasen un cuerpo municipal que les sirviese de garantía. Este fué el orígen de *las Cartas pueblas* de los ricos-hombres. Como tenian necesidad de *soldados* y no de *esclavos*, cumplian fielmente sus promesas; y ellos ganaban, y sus vasallos tambien.

De todo lo dicho hasta aquí se infiere que durante la primera monarquía aristocrática de Asturias, Leon y Castilla, el pueblo sin tener parte en el gobierno (esceptuada la eleccion de los señores en las behetrías), tenian suficientemente garantidas su seguridad personal y la de sus bienes con los ayuntamientos, defensores natos de sus libertades municipales: único régimen administrativo que era posible entonces, entre el rumor de las armas, la insegu-

ridad pública, el corto poder de los reyes, las invasiones súbitas de los moros y la ignorancia de los tiempos.

Los primeros códigos legales que hubo en la monarquía de Leon y Castilla, fueron los fueros concedidos á la primera de estas provincias por Alonso V, y á la segunda por el conde don Sancho García. Estos dos códigos fueron tan celebrados, que los leoneses grabaron en el sepulcro de Alonso una inscripcion en que se dice que dió *buenos fueros*, y los castellanos llamaron á su conde, *don Sancho el de los buenos fueros*.

Pero á fines del mismo siglo XI varió en gran manera la constitucion política de la monarquía. Alonso VI, rey de Castilla y Leon, conquistó á Toledo, llevó sus armas victoriosas hasta las orillas del Guadalquivir, quitó á los navarros la Rioja, estendió en gran manera los límites del reino, y con ellos la autoridad real. He aquí las variaciones mas importantes que bajo este gran monarca esperimentó el régimen interior de la monarquía castellana y leonesa.

La monarquía dejó de ser aristocrática, y la accion de la autoridad real fué independiente é irresponsable. Alonso VI confirmó y amplió por su autoridad propia el fuero de Leon : dió á Toledo el suyo, concedió donaciones, y favoreciendo á los pueblos y respetando los derechos de los señores, hizo respetable tambien su cetro, rodeado de los laureles de la victoria, en tanto grado, que ni la invasion de los almoravídes en España, ni las funestas jornadas de Zalaca y Ucles, ni el reinado turbulento de su hija Urraca, ni la desmembracion del condado de Portugal pudieron disminuir el prestigio de los pueblos á favor del trono.

Entró á reinar en Castilla, estinguida en Urraca la dinastía de Navarra, la de Borgoña, tan fecunda en héroes. Alonso VII el emperador, Alonso VIII, el vencedor de las Navas, y Fernando III el Santo, llevaron la monarquía castellana á un alto grado de esplendor, siguiendo la ilustrada y justa política de Alonso VI.

Nada prueba mejor la libertad de que gozaban los castellanos bajo sus fueros municipales, que la importancia misma que en este período llegaron á tener los concejos : importancia que se conoce en tres hechos principales : 1° la creacion de las mesnadas de los concejos ; 2° la eleccion para concejales de personas pertenecientes á la clase de la nobleza ; 3° la creacion de los procuradores á Córtes, que produjo una modificacion importante en la ley fundamental.

No es imposible asignar el año en que empezaron á presentarse en batalla contra los enemigos los pendones de los concejos. Creemos probable que esta costumbre comenzó á principios del reinado de Alonso VII, cuando Toledo, acometida varias veces por los almoravídes, se defendió con sus propias fuerzas. Los que rechazaron al enemigo de sus hogares, eran dignos de pelear contra ellos en campo de batalla. Ademas, habia ya muchas y muy considerables

ciudades en Castilla, cuyas tropas no podian agregarse á las mesnadas de los señores, pues no dependian de ellos, ni á la del rey que hubiera sido escesivamente numerosa. Peleaban, pues, bajo su estandarte propio, y tenian por caudillos militares á sus mismos magistrados municipales.

La nobleza castellana, ansiosa siempre de combates y de gloria, solicitó entonces con empeño ascender á los cargos concejiles, que le daban derecho para acaudillar las tropas de los pueblos. Esta solicitud, fácilmente conseguida, dió lugar á grandes alteraciones en el régimen municipal. Introdújose en los concejos el espíritu aristocrático: hubo facciones y partidos á favor de las familias que se presentaban á la candidatura. De aqui los bandos que ensangrentaron tantas veces nuestras ciudades: de aqui el derecho hereditario de muchos empleos municipales: de aqui la mitad de oficios y la distincion legalizada entre nobles y plebeyos: de aqui los destinos de síndicos personeros, de eleccion popular, para sostener los intereses de la plebe contra las pretensiones de la aristocracia municipal: instituciones todas, que produjo la necesidad, y que se han conservado largo tiempo como antiguallas respetables aun cuando ya no eran necesarias. Los reyes, que á todas las ciudades conquistadas de los moros daban por lo regular el fuero que mejor parecia á sus pobladores, viendo la invasion de la aristocracia en las municipalidades, trataron de contrabalancear su influencia, nombrando presidentes de los ayuntamientos ú otros empleos, segun la oportunidad de los tiempos y lugares. Dígalo sino, el destino de asistente de Sevilla, donde la mayor parte de las plazas concejales llegaron á hacerse hereditarias y aun delegables.

Asi, pues, la misma importancia que tomó el régimen municipal, fué causa de que se introdujese en él el elemento aristocrático y la influencia de la corona. Parece que esta alteracion se hallaba ya verificada en el siglo XIV: pues la historia señala el principio de las parcialidades y bandos, entre las familias mas poderosas de las ciudades, en dicho siglo.

Vengamos ya á una de las modificaciones mas interesantes de la constitucion castellana: esto es, á la introduccion de los procuradores de las ciudades en las Córtes; época en la cual comenzó á intervenir en el gobierno el elemento democrático. El primer ejemplo que encontramos de este elemento son las Córtes de Burgos de 1215, medio siglo antes que fuesen llamados al parlamento de Inglaterra los diputados de los comunes, y cerca de un siglo antes de los estados generales de Francia. Para los que gustan de hacer comparaciones entre unos pueblos y otros, será observacion curiosa ver que el primer parlamento británico, donde se convocaron los comunes, fué el que reunió el conde de Leicester, rebelde y sublevado contra Enrique III, rey de Inglaterra; y las primeras Córtes castellanas en que hubo elemento popular, fueron

reunidas por Berenguela de Castilla, gobernadora del reino durante la menor edad de su hermano Enrique I, pero dominadas por el ambicioso don Alvaro de Lara, que aspiraba á la regencia, y la obtuvo en aquel congreso.

Pero sucedió en Castilla lo mismo que en Inglaterra. Los diputados de la nacion rara vez representaron otra cosa que los intereses de las municipalidades *nobiliarias* de las principales poblaciones. Es verdad tambien que en aquella época aun no se habian creado los intereses de la industria fabril y mercantil; solo era representada la propiedad agrícola concentrada en los ricos hombres, los nobles y las iglesias. Esta reflexion esplica porqué este elemento de representacion fué tan manco, diminuto y variable en sus primeros tiempos. El rey designaba las ciudades que debian enviar procuradores á las Córtes: á veces no los convocaba: á veces asistian á ellas jueces, que segun la costumbre antigua no tenian derecho de asistencia, como sucedió en las de Zamora de 1274 bajo Alonso el Sabio. No habia ley electoral ni base para ella. Generalmente los ayuntamientos nombraban los diputados; y así llegaron á ser sinónimos *concejo* y *ciudad* ó *villa*, y aun en nuestros tiempos se ha dicho *la villa* por el ayuntamiento de Madrid. El lenguaje, fiel intérprete de las ideas, atribuia á las municipalidades la representacion en todos sentidos de sus pueblos respectivos.

La representacion castellana, dígase lo que se quiera en *la teoría de las Córtes,* nunca tuvo potestad legislativa: esta, á lo menos desde los tiempos de Alonso VI, residió siempre en el rey. Sin embargo, no se crea por eso que nuestras Córtes no tuvieron intervencion alguna en el gobierno ni en la legislacion. Tuviéronla, y muy grande, por la concesion de subsidios que les pertenecia esclusivamente. Habia el siguiente contrato tácito entre el gobierno y las Córtes. *Te daré dinero, si me das las leyes que necesita el reino.* Esta combinacion, propia de aquellos siglos semibárbaros todavía, era tan buena como otra cualquiera para conservar las libertades políticas: porque es sabido que las *peticiones* del que tiene el dinero en la mano, son casi siempre verdaderas *órdenes*. Este sistema tenia ademas la ventaja de conservar el prestigio y la dignidad del trono, tan necesario contra la turbulenta ambicion de los grandes.

A las virtudes patrióticas, al escelente espíritu que caracterizó el glorioso reinado de Fernando III, succedieron los alborotos y confederaciones de los grandes, las vejaciones del clero y de los pueblos, las pretensiones codiciosas, y todos los males de la anarquía: originados en parte de la opulencia y de los placeres, á que empezaron á aficionarse los severos castellanos despues de haber conquistado el voluptuoso pais de Andalucía, y en parte de la imprudencia de Alonso el Sabio. Las turbulencias duraron hasta la mayor edad de Alonso XI que las comprimió con mano fuerte. En este período hubo dos minorías, las de Fernando IV y Alonso XI que

contribuyeron á aumentar los desórdenes : y acaso hubiera dado al traves la nave de la monarquía, á no haberla dirigido el genio de la inmortal María de Molina, viuda de Sancho IV. No nos toca hacer su elogio ni tejer la historia de sus dos rejencias : pero sí observar el principio de las confederaciones y hermandades entre los concejos de Castilla, la parte que tuvo en su formacion aquella muger estraordinaria, y los resultados que produjeron.

Casi todas las actas de Córtes de aquel siglo estan llenas de peticiones y quejas contra la aristocracia y sus agentes : contra las vejaciones que causaban en los bienes de los monasterios é iglesias : propiedad la mas respetada entonces, y de cuya violacion podemos inferir cuán poco se respetarian las particulares : contra los castillos y peñas bravas, fundados sin permiso del rey, y que servian de asilo á los malhechores, protegidos por los dueños de dichas fortalezas : en fin, contra los robos de mugeres, que eran llevadas á los castillos. Los ayuntamientos, mirados como defensores natos de los pueblos, hallándose muy enflaquecida la autoridad real, para repeler la fuerza con la fuerza, formaron hermandades entre sí; y reunian sus tropas, rechazaban las de los contrarios, imponian miedo á los malhechores, y defendian los campos y las poblaciones de la rapacidad de los poderosos. La regenta doña María de Molina, que buscó en los pueblos el principal apoyo de su gobierno, favoreció este movimiento, que tenia á raya la aristocracia, siempre sospechosa al trono por su escesivo poder. Así se introdujo la costumbre de confederarse las poblaciones para su defensa comun : y esto se repitió siempre que la paz interior del reino se turbaba por algun motivo.

No debe estrañarse este derecho de confederacion, cuando se sabe que cada ciudad ó villa considerable era en cuanto á su régimen interior una verdadera república, gobernada por su fuero particular que le servia de *constitucion*. Dos cosas eran todavía muy poco conocidas : *la centralizacion del gobierno y el derecho comun*; por mas que Alonso el Sabio hizo grandes esfuerzos para establecer uno y otro, convencido de que sin centralizacion no hay unidad nacional, ni justicia sin derecho comun. La máquina del estado era ya algo mas complicada que la sencilla monarquía aristocrática del siglo XI : pero aun no se habia aprendido á dar unidad y vigor á la fuerza gubernativa.

La severidad de Alonso XI, que rayó algunas veces en crueldad y perfidia, y mas aun que su severidad, sus prendas políticas y militares y sus esclarecidas victorias contra los moros pusieron fin á la anarquía y á las calamidades de Castilla. Su hijo y succesor Pedro el Cruel abusó de la fuerza política que su padre le habia legado, y dió nacimiento con sus multiplicadas crueldades y desafueros á una horrible guerra civil, en la cual perdió la vida y la corona. El fratricida Enrique II supo restablecer la dignidad del cetro castellano que habia usurpado : Juan I por su bondad, y En-

rique III por su firmeza, conservaron el órden público, á pesar de la desgraciada guerra de Portugal : pero en los reinados de Juan II y Enrique IV, uno y otro débiles é incapaces de gobernar, se repitieron las mismas escenas de turbulencia y anarquía en el siglo XV, que affligieran á Castilla á fines del siglo XIII y principios del XIV.

En fin, llegó la época venturosa en que reunidos los reinos de Castilla y Aragon por el enlace de Fernando é Isabel, se pusiese término á los desórdenes interiores de la monarquía. Durante el reinado de Enrique IV el Impotente, habian procurado las ciudades de Castilla, como en la menor edad de Alonso XI, confederarse entre sí contra las vejaciones de los poderosos : pero el rey no quiso permitirlo ; lo que no es de estrañar, pues en su córte misma y á su lado, y aun gozando de su favor, estaban los principales atizadores de la guerra civil. Así los efectos de aquella hermandad fueron parciales y casi nulos. Despues de la muerte de Enrique se complicaron las discordias con la guerra estrangera : Alonso V de Portugal entró en Castilla al frente de un lucido ejército para sostener los derechos de doña Juana, hija disputada del último rey. Todo era confusion y desórdenes.

El carácter firme de Isabel y las prendas militares y políticas de su marido triunfaron en fin : vencidos los portugueses junto á Toro y lanzados del reino, perdió el partido de doña Juana su principal apoyo : y los poderosos que pertenecian á él solo continuaban la guerra para lograr mejores condiciones de su sumision que ya reconocian como indispensable. La guerra civil llegaba á su fin ; pero quedaban de ella tristes reliquias en los malhechores que inundaban las provincias, protegidos por los grandes y señores cuya parcialidad habian seguido.

Renováronse las quejas de los pueblos, y con ellas la solicitud de formar confederaciones. Isabel, que deseaba verdaderamente el fin de los males, y que gobernaba sin validos, la permitió ; pero poniéndose al frente de ella : providencia de alta política, con la cual consiguió dos fines importantes, el primero, aumentar la autoridad de la confederacion con el prestigio de la dignidad real : el segundo, impedir que la fuerza de los confederados, obrando con independencia, pudiese comprometer el órden público. Ningun grande, ningun poderoso se atrevió á oponerse á la santa hermandad, á cuya frente estaba el rey : y los pueblos no traspasaron la línea del órden y de la justicia. El reino se tranquilizó, y los castellanos y aragoneses volaron en pos de la gloria en los campos de batalla, que les designaron aquellos grandes príncipes en Granada, África é Italia.

En esta época empezó, no solo en España sino en toda Europa, la *centralizacion* del poder : porque en esta época, que fué la del renacimiento de las luces en Europa, y el principio de los grandes intereses fabriles y mercantiles, aumentados por el descubrimiento

del nuevo Mundo y de una comunicacion directa con las regiones del Indo y del Ganges, se empezó á sentir la necesidad de *gobernar*, y por consiguiente de formar grandes monarquías. Hasta entonces solo se habia pedido á los pueblos *brazos* y *dinero* para pelear, y los dejaban gobernarse por sí como mejor lo entendiesen : pero á fines del siglo XV y principios del XVI se conoció, aunque todavia de una manera vaga y confusa, que existia una ciencia del gobierno, en la cual todo estaba ligado; los intereses materiales, las creencias, la administracion de justicia, los medios de fomentar la riqueza pública, la agricultura, el comercio, la industria, los derechos de los súbditos y los del trono : y que para conciliar y combinar tantos objetos importantes, era precisa una accion, siempre igual, siempre sostenida, que conservase y aumentase todos los bienes sociales, cerrase la entrada á los males, y consagrase la unidad del estado; en fin, que era necesario un *gobierno*.

Este gobierno existió. Fernando é Isabel lo crearon por medio de instituciones que aumentaron el poder del trono, y le daban una accion inmediata sobre todas las fracciones nacionales que antes existian. Los maestrazgos de las órdenes militares reunidos á la corona, el establecimiento de tribunales permanentes, las antiguas usurpaciones de la aristocracia abolidas, hicieron el principio monárquico dominante en la sociedad. Los fueros municipales subsistieron : pero sometidos ya al derecho comun. El caos de nuestra antigua organizacion política se iba desenvolviendo.

Al advenimiento de Cárlos V á la corona, Castilla, indignada por las vejaciones de los ministros flamencos que le acompañaron, formó una nueva confederacion para imponer límites á la autoridad real, de que entonces se hacia mal uso. De aqui nació la guerra civil de las comunidades, que terminó á favor de la corona en la batalla de Villalar. En nuestros dias se ha querido hacer la apoteosis de los *comuneros*. No es este el lugar de decir lo que hubo de bueno y de malo en aquel partido : porque nos basta observar que era imposible elegir una época menos oportuna para la atrevida empresa que acometieron. El rey de España era al mismo tiempo emperador de Alemania : dueño del medio dia de Italia, disputaba con Francia el septentrion de aquella peninsula : cerraba á los turcos la entrada del Tirreno : arrojaba á los moros de las fértiles costas de Berberia, y dominaba en el nuevo Mundo un territorio vastísimo que cada año se hacia mayor por los descubrimientos y conquistas. El espíritu español de todas las clases estaba llamado á la guerra. Los grandes volaban con ardor á Italia, Flandes y Alemania : los menores á América, donde hallaban riquezas : la plebe se dedicaba al comercio, á las artes, á las ciencias y á la literatura. Tantos y tan vastos intereses, que comprendian en su círculo todas las tierras y todos los mares, no podian ser defendidos sino por una mano sola y poderosa que obrase sin oposicion. Querer en semejantes circunstancias imponer freno á la

autoridad, bajo cuyos auspicios se hacian tan grandes cosas, no podia ser una empresa nacional en aquella época. Asi es que no encontró eco, apoyo ni simpatía en la nacion, y los comuneros sucumbieron. Enseña la historia que las grandes monarquias no pueden sostenerse sino con un poder muy libre y fuerte en su accion. España era entonces la mayor de cuantas han existido, por lo menos en la estension del territorio : y los españoles conocian por instinto, cuando no por instruccion, que no era posible al rey gobernar con las trabas que se le querian imponer.

El fin de la guerra de las comunidades redujo todos los poderes del estado á uno solo : la autoridad real : y no porque el trono derogase los fueros, ni los privilegios municipales, ni los derechos ó las costumbres de la nacion : sino porque ya era imposible, atendido el espíritu público, que estos fueros y derechos se conservasen contra la voluntad del gobierno. Díganlo las Córtes de Toledo de 1539, que fueron las últimas ordinarias á que se convocó el clero y la grandeza : díganlo los fueros de Aragon, abolidos casi sin resistencia por Felipe II, casi al mismo tiempo que se redactaba el de Vizcaya, segun las antiguas costumbres del pais, esceptuando sin embargo los delitos de lesa magestad divina y humana : dígalo el establecimiento de gefes de las municipalidades, con el nombre de corregidores y alcaldes mayores en casi todas las poblaciones considerables : dígalo en fin, la confusion de la autoridad administrativa y judicial en los tribunales y en el Consejo de Castilla, que hacia refluir á sus secretarías todos los espedientes relativos á los pueblos.

El advenimiento de la dinastía de Borbon y la guerra de succesion redujeron casi á nada los antiguos fueros municipales. A la verdad se concedió todavía á los pueblos pequeños el nombramiento de sus alcaldes y regidores; pero ¿qué quedó de las franquicias, de los privilegios municipales, del derecho electoral en las ciudades y en las villas de consideracion? Nada ó muy poco : palabras vacias ya de sentido, y que se pronunciaban como arcaismos, porque estaban conservadas en unos cuadernos viejos.

La ciencia política progresó : hízose un ramo de ella la ciencia administrativa, de la cual ni aun el nombre conocieron nuestros antepasados. Se supo que la centralizacion del poder, necesaria en cualquier estado, como condicion imprescindible del órden, ni estaba reñida con las garantías de las libertades civil y política, ni con la intervencion de los pueblos en sus intereses locales. Conocióse en fin, que colocando en el centro de la monarquia el gobierno y sus resistencias moderadoras, no debia ya encontrar en las fracciones sociales esas resistencias cuyo buen efecto solo puede proceder de su unidad parlamentaria; y que la concentracion de los poderes del estado era la única condicion de que se *nacionalicen*, por decirlo asi, el órden y la libertad : el trono y las garantías individuales.

Mas esta concentracion no escluye la intervencion administrativa de las localidades, sino la política ejercida ya por otro conducto mas general y seguro, por los colegios electorales. Nadie mejor que los individuos de una poblacion conocen sus necesidades, sus recursos, los medios de aumentar su bienestar y de disminuir sus calamidades.

Con arreglo á estos principios está redactado el proyecto actual de ley relativo á los ayuntamientos. Los que se quejan de que no es conforme con nuestra antigua organizacion municipal, que nos digan á qué época de nuestra historia quieren hacernos retroceder, y verán que no es posible aceptar ninguno. España no puede volver ya al tiempo de los reyes de Leon, en que estos eran meros caudillos de una aristocracía militar sin tomar parte alguna en las necesidades de los pueblos. ¿Renovarémos los tiempos de los reyes de Castilla, en que cada ciudad era una verdadera república, gobernada por sus magistrados y por el fuero ó constitucion que le habian dado los reyes? ¿ó bien recurrirémos á los siglos de desórden y anarquía, en que los bandos y parcialidades de los nobles producian á cada eleccion municipal una guerra civil? ¿Concederémos á los ayuntamientos el derecho de confederacion, ó les impondrémos presidentes nombrados esclusivamente por el trono? En fin ¿confundirémos la administracion con el poder judicial, como hicieron los reyes de la dinastía austriaca? Ninguna de estas combinaciones, por las cuales ha pasado nuestro régimen municipal, satisface ni el espíritu, ni las ideas, ni las necesidades de la época presente.

Cesen ya, pues, los adversarios del proyecto, de desenterrar los monumentos de nuestra historia para encontrar en ellos las bases del régimen municipal, cuando en otras materias, igualmente importantes por lo menos, se han olvidado tan profundamente, no solo de lo que han sido, pero aun de lo que son los españoles. La monarquía de Isabel II no es ni puede ser la misma que la de los Alonsos, Fernandos y Felipes. Los elementos de la libertad y los del órden deben ser muy diferentes : como quiera que ha variado tanto el espíritu de la sociedad, y ha hecho tan grandes progresos la ciencia del gobierno.

Los principios de esta ciencia designan á cada necesidad social su satisfaccion. El órden, que es la primera de todas, no puede existir sin la unidad de gobierno. Ahora bien, tomando esta palabra en toda su generalidad, la accion gubernativa, esto es, las leyes y su aplicacion, reside toda en el parlamento : esto es, en el rey, en el congreso y en el senado. La constitucion reserva al trono la aplicacion de las leyes, y concede solo á los tres poderes reunidos el derecho de hacerlas. *Toda autoridad*, pues, *creada para aplicar las leyes, ha de depender del rey.* Este es un principio de derecho público constitucional, que ningun partido político puede desconocer ni negar; consignado en el artículo 170 de la Constitucion de Cádiz en estos términos : *La potestad de hacer ejecutar las leyes*

reside esclusivamente en el rey, aunque despues la misma Constitucion contradijo este principio en el artículo 312, en que hizo depender de eleccion popular los alcaldes, á pesar de que las principales atribuciones de estos magistrados son *ejecutivas*.

No hay una consecuencia mas lejítima que la que resulta de este raciocinio : el rey debe intervenir en la eleccion de todo magistrado en el cual delega una parte de su autoridad; pero es así que los alcaldes, entre sus atribuciones, cuentan la de hacer ejecutar las leyes en sus jurisdicciones : luego el rey ó quien haga sus veces, debe intervenir en su eleccion.

Pero como el gefe del ayuntamiento tiene tambien que entender en los intereses locales de la corporacion, considerada como persona moral, de aquí es que debe tambien merecer la confianza de sus conciudadanos. El nombramiento mixto en que la eleccion popular propone y el gobierno escoje, satisface á estas dos condiciones.

Seria injusto que el gobierno interviniese en la eleccion de los regidores : ¿porqué? porque no son agentes del gobierno : sus atribuciones son meramente deliberativas acerca de los intereses locales : nada ejecutan, ni aun en esta linea : pues el alcalde es el encargado de poner en ejecucion sus resoluciones. El mismo principio que escluye al gobierno de influir en el nombramiento de los individuos de la municipalidad, le autoriza para intervenir en el de su presidente.

Estas son las máximas de la justicia, dictadas al mismo tiempo por la esperiencia y por los progresos de la ciencia del gobierno : lo demas son partidos y errores. Por muchos siglos hubo en España regidores hereditarios y delegados : ¿por qué motivo no invocan los adversarios del proyecto este recuerdo de nuestra venerable antigüedad?

Alguno dirá : « Elíjase de nuestro antiguo régimen municipal lo que sea favorable á la libertad, y déjese lo demas. » No. Debe tomarse lo que sea conforme á nuestras instituciones y á los sanos principios de la política, sea antiguo ó moderno. En nuestra antigua monarquía los fueros municipales eran necesarios, porque no habia otro medio de tener libertad. Eran la única garantía vijente contra las violencias de una aristocracia poderosa y de los agentes de la autoridad real : porque no existia gobierno propiamente dicho. Ahora la libertad es de derecho comun : tiene un centro de accion general á la vista del gobierno. Crear en las municipalidades otros puntos parciales de resistencia, no es preparar asilos á la libertad, sino á la minoría que sea vencida en los congresos nacionales : es abrir á las ambiciones de provincia un campo de batalla, funesto al órden público, funesto tambien á la libertad de los pueblos de menos consideracion, obligados siempre á recibir la ley del partido que domine en la capital del territorio.

Nos hemos estendido tanto en la descripcion de nuestra organizacion municipal, porque hay muchos que creen que el nuevo

proyecto quebranta las antiguas instituciones de esta especie: lo cual es falso, porque si se consideran las alteraciones que ha habido en el régimen concejal, se verá que ha sido imposible fijarse en ninguna de sus varias bases, contrarias todas, como era preciso que lo fuesen, á las ideas y necesidades actuales. El que quiera conservar las instituciones antiguas, debe ante todas cosas hacer el milagro de infundir en todos sus conciudadanos los sentimientos y las costumbres de los siglos que pretende resucitar.

POESÍAS.

I.

LA MUERTE DE JESUS.

¿Y eres tú el que, velando
La escelsa magestad en nube ardiente,
Fulminaste en Siná? y el impio bando,
Que eleva contra tí la osada frente,
¿Es el que oyó medroso
De tu rayo el estruendo fragoroso?
Mas ora abandonado
¡Ay! pendes sobre el Gólgota, y al cielo
Alzas gimiendo el rostro lastimado;
Cubre tus bellos ojos mortal velo,
Y tu luz estinguida
En amargo suspiro das la vida.
Así el amor lo ordena,
Amor mas poderoso que la muerte;
Por él de la maldad sufre la pena
El Dios de las virtudes; y leon fuerte,
Se ofrece al golpe fiero
Bajo el vellon de cándido cordero.
¡O víctima preciosa,
Ante siglos de siglos degollada!
Aun no ahuyentó la noche pavorosa
Por vez primera el alba nacarada,
Y hostia del amor tierno
Moriste en los decretos del Eterno.
¡Ay! ¿quién podrá mirarte,
¡O paz, ó gloria del culpado mundo?
¿Qué pecho empedernido no se parte
Al golpe acerbo del dolor profundo
Viendo que en la delicia

Del gran Jehová descarga su justicia?
¿Quién abrió los raudales
De esas sangrientas llagas, amor mio?
¿Quién cubrió tus mejillas celestiales
De horror y palidez? ¿Cuál brazo impío
A tu frente divina
Ciñó corona de punzante espina?
Cesad, cesad, crueles:
Al santo perdonad, muera el malvado:
Si sois de un justo Dios ministros fieles,
Cayga la dura pena en el culpado:
Si la impiedad os guia
Y en la sangre os cebais, verted la mia.
Mas ¡ay! que eres tú solo
La víctima de paz, que el hombre espera.
Si del Oriente al escondido polo
Un mar de sangre criminal corriera,
Ante Dios irritado
No espiacion, fuera pena del pecado.
Que no, cuando del cielo
Su cólera en diluvios descendia,
Y á la maldad, que dominaba el suelo,
Y á las malvadas gentes envolvia,
De la diestra potente
Depuso Sabaoth su espada ardiente.
Venció la escelsa cumbre
De los montes el agua vengadora:
El sol amortecida la alba lumbre,
Que el firmamento rápido colora,
Por la esfera sombría
Cual pálido cadaver discurria.
Y no el ceño indignado
De su semblante descogió el Eterno.
Mas ya, Dios de venganzas, tu hijo amado,
Domador de la muerte y del averno
Tu cólera infinita
Estinguir en su sangre solicita...
¿Oyes, oyes cual clama;
Padre de amor, porque me abandonaste?
Señor, estingue la funesta llama,
Que en tu furor al mundo derramaste:
De la acerba venganza
Que sufre el justo, nazca la esperanza.
¿No veis como se apaga
El rayo entre las manos del Potente?
Ya de la muerte la tiniebla vaga
Por el semblante de Jesus doliente:

Y su triste gemido
Oye el Dios de las iras complacido.
Ven, ángel de la muerte:
Esgrime, esgrime la fulmínea espada,
Y el último suspiro del Dios fuerte,
Que la humana maldad deja espiada,
Suba al solio sagrado
Do vuelva en padre tierno al indignado.
Rasga tu seno, ó tierra:
Rompe, ó templo, tu velo. Moribundo
Yace el Criador; mas la maldad aterra,
Y un grito de furor lanza el profundo:
Muere... gemid, humanos:
Todos en él pusisteis vuestras manos.

II.

AL SUEÑO.

EL HIMNO DEL DESGRACIADO.

« El grande y el pequeño
Iguales son lo que les dura el sueño. »

Desciende á mí, consolador Morféo,
Unico Dios que imploro,
Antes que muera el esplendor Febéo
Sobre las playas del adusto moro,
Y en tu regazo el importuno dia
Me encuentre aletargado,
Cuando triunfante de la niebla umbría
Ascienda al trono del cenit dorado.
Pierda en la noche y pierda en la mañana
Tu calma silenciosa
Aquel feliz, que en lecho de oro y grana
Estrecha al seno la adorada esposa.
Y el que halagado con los dulces dones
De Pluto y de Citéres,
Las que á la tarde fueron ilusiones
A la Aurora verá ciertos placeres.
No halle jamas la matutina estrella
En tus brazos rendido,
Al que bebió en los labios de su bella
El suspiro de amor correspondido.
¡Ah! déjalos que gocen. Tu presencia
No turbe su contento,
Que es perpetua delicia su existencia,

Y un siglo de placer cada momento.
Para ellos nace, el orbe colorando,
La sonrosada Aurora,
Y el ave sus amores va cantando,
Y la copia de abril derrama Flora:
Para ellos tiende su brillante velo
La noche sosegada,
Y de trémula luz esmalta el cielo
Y da al amor la sombra deseada.
Si el tiempo del placer para el dichoso
Huye en veloz carrera,
Une con breve y plácido reposo
Las dichas que ha gozado á las que espera.
Mas ¡ay! á un alma, del dolor guarida,
Desciende ya propicio:
Cuanto me quites de la odiosa vida
Me quitarás de mi inmortal suplicio.
¿De qué me sirve el súbito alborozo,
Que á la Aurora resuena,
Si al despertar el mundo para el gozo
Solo despierto yo para la pena?
¿De qué el ave canora, ó la verdura
Del prado, que florece,
Si mis ojos no miran su hermosura
Y el universo para mí enmudece?
El ambar de la vega, el blando ruido
Con que raudal se lanza,
¿Qué son ¡ay! para el triste que ha perdido,
Ultimo bien del hombre, la esperanza?
Girará en vano, cuando el sol se ausente,
La esfera luminosa:
En vano, de almas tiernas confidente,
Los campos bañará la luna hermosa.
Esa blanda tristeza que derrama
A un pecho enamorado,
Si su tranquila amortiguada llama
Resbala por las faldas del collado:
No es para un corazon, de quien ha huido
La ilusion lisongera
Cuando pidió del desengaño herido,
Su triste antorcha á la razon severa.
Corta el hilo á mi acerba desventura,
O tú, sueño piadoso;
Que aquellas horas que tu imperio dura,
Se iguala el infeliz con el dichoso.
Ignorada de sí yazga mi mente,
Y muerto mi sentido:

Empapa el ramo para herir mi frente
En las tranquilas aguas del olvido.
De la tumba me iguale tu veleño
A la ceniza yerta :
Solo ¡ay de mí! que del eterno sueño
Mas felice que yo nunca despierta.
Ni aviven mi existencia interrumpida
Fantasmas voladores,
Ni los sucesos de mi amarga vida
Con tus pinceles lánguidos colores.
No me acuerdes, cruel, de mi tormento
La triste imágen fiera,
Bástale su malicia al pensamiento
Sin darle tú el puñal para que hiera.
Ni me halagues con pérfidos placeres,
Que volarán contigo :
Y el dolor de perderlos cuando huyeres
De atreverme á gozar será el castigo.
Deslízate callado y encadena
Mi ardiente fantasía :
Que asaz libre será para la pena
Cuando me entregues á la luz del dia.
Ven, termina la mísera querella
Deun pecho acongojado,
¡Imágen de la muerte! despues de ella
Eres el bien mayor del desgraciado.

III.

LA VIDA HUMANA.

¿No ves, Fileno, en la florida espalda
De aquella umbrosa sierra y eminente
Como un hilo de plata entre esmeralda,
Nacer bullendo imperceptible fuente?
Y ¿cuál resbala por la herbosa falda
Tan tenue y fugitiva su corriente,
Que del aura sutil aun no es sentida?
Así comienza nuestra frágil vida.
Vela despues, cuando segura pisa
Del primer llano el floreciente suelo,
Con otras varias en alegre risa
Ya convertida en plácido arroyuelo.
Ora por los declíves baja aprisa
Buscando el valle con risueño anhelo :
Ora lenta, la selva circundando,

Con las flores del márgen va jugando.
O bien, ya mas audaz, por la cascada
Se precipita á la profunda umbría,
Donde entre densas nieblas asombrada
Al prado sale á ver la luz del dia:
Deslízase del susto ya olvidada,
Siendo del campo hechizo y alegría,
Sobre alfombras de nacar, oro y grana,
Y es viva imágen de la infancia humana.
Mírala luego, montaraz torrente,
Su caudal con las lluvias aumentando,
Que veloz, atrevido é impaciente
Por pedregosos valles va sonando:
Apenas sufre ni el marmóreo puente,
Ni el márgen, que acomete rebramando,
Ni el firme robledal de su ribera,
Ni el monte que se opone á su carrera.
Ya llega á la escarpada catarata,
Y sin mirar su riesgo, obedeciendo
Al ímpetu, que ciego la arrebata,
Se lanza á los abismos con estruendo;
Yace entre espumas de nevada plata
Aprisionado su furor gimiendo:
Y las ondas, al viento abandonadas,
Tiñe el sol de colores variadas.
Mas ya del hondo páramo se eleva
Sobre el risco musgoso, que lo ataja;
Y á la campiña, que de pompa nueva
Vistió el mayo gentil, airado baja:
Redil y chozas por delante lleva,
Y la encina firmísima desgaja:
Y templado jamas y siempre altivo
Es de la juventud retrato vivo.
Allí aumentado á caudaloso rio,
La estendida llanura dominando,
Por los ribazos de su márgen frio
Con magestad tranquila va pasando:
No le amedrenta ni el sediento estío,
Ni el sol, que le amenaza fulminando:
Y sosegado en su feliz carrera,
Mengua no teme y crecimiento espera.
Mírale con qué orgullo desdeñoso
Recibe los tributos, que á porfía
Le rinden, ya el torrente impetuoso,
Ya el manso arroyo de la selva umbría:
La ribera, que el valle delicioso
Con raudal apacible florecia,

Pierde su nombre, y en sonoro estruendo
Por el cauce fatal entra gimiendo.
  Mas adelante otro soberbio halla
Tan audaz, tan valiente y tan crecido,
Opuesto en su camino. Undosa valla
Alzan las aguas: dóblase el bramido:
Disputan en acérrima batalla
De quien todo el raudal irá regido:
Vence, é hinchado la corriente eleva,
Y esclavizado á su contrario lleva.
  Ingrato al bosque amigo, que acopado
Le adornó con sus sombras placenteras;
Pérfido al muro, que besó humillado
Cuando apenas llenaba sus riberas,
Bate, si crece, el torreon alzado,
Los troncos vuelca, inunda las praderas:
No hay ley, no hay freno, que su furia atajen,
Y es, mortal, de tus vicios triste imágen.
  Mas ya su curso en pasos tortuosos
Quiebra lánguido y débil: mil corrientes,
Que van á herir los márgenes limosos,
Parten su fuerza en pequeñuelas fuentes:
Aquel raudal, que muros generosos
Combatiera y ciudades florecientes,
Es solo inerte masa y estendida,
Al soplo de los vientos sometida.
  Ya, aunque indignado, ve que lo reprimen
Puentes soberbios, muelles elevados:
Que sus raudales retorcidos gimen
Del espolon mazizo quebrantados;
Que mil bajeles la cerviz le oprimen,
De riquezas y crímenes cargados.
Del mar vecino la amargura siente;
Imágen tuya, ó senectud doliente.
  Ya la cerúlea espalda amedrentado
Ve al ponto inmenso, que sorberle espera:
Ya solícito escucha y aterrado
El continuo rugir de la onda fiera:
Ya á su pesar camina arrebatado
Al tablazo estendido, donde muera:
Ya la mar le recibe dividida;
Y así, Fileno, acaba nuestra vida.

IV.

AL NACIMIENTO DE NUESTRA SEÑORA.

Huyó del polo el Aquilon sombrío :
Y el cielo, ya sereno,
Piadoso vierte el cándido rocío,
Que ocultaba en su seno.
En tus entrañas, tierra, agradecida
Recibe el dòn fecundo,
Y la salud prodúcele y la vida
Al angustiadó mundo.
Florece, ó terebinto, y de tus flores
Brille la pompa ufana,
Al desatar sus claros esplendores
La plácida mañana.
Y de ellas el aurora refulgente
Orne sus manos puras,
Cuando hoy anuncie á la oprimida gente
El sol de las alturas.
Corre alegre, ó Jordan, y en sus riberas
De Jericó las rosas
Embalsamen del aura lisonjera
Las alas vagarosas.
El cedro inmenso la cerviz erguida
Levante al alto cielo;
Y su aroma dulcísimo despida
La cumbre del Carmelo.
Pasó la nieve del invierno triste;
Y del Hermon la falda
Depone el hielo rígido, y se viste
De carmin y esmeralda.
Albricias, Israel; ya compadece
El cielo tu gemido :
Vuelve al benigno sol, que te amanece,
El semblante afligido.
Mira el libertador, que de tu mano
Y del cuello doliente
Romperá las cadenas, y al tirano
Quebrantará la frente.
Alza del polvo : ya empezó tu santo
La lid y la victoria :
Y cíñete, ó Sion, el regio manto
De tu esplendor y gloria.
Y convertida en gozo la amargura,
Con festivas canciones
Convoca el universo, y su ventura
Anuncia á las naciones.

V.

EL BESO.

Cual suele venciendo su márgen riscoso
Lanzarse á las tierras
Soberbio el torrente; é inunda primero
La humilde pradera:
Y luego crecido con lluvia incesante
No admite riberas,
Y chozas y establos, ganados y puentes
Las ondas se llevan,
Del súbito estrago el rústico huyendo
Se acoge á la sierra,
Y allí guarecido los turbios raudales
Seguro contempla:
Así los furores del niño vendado,
Que Jove respeta,
Al ver que domina con pérfido cetro
Entrambas esferas:
Burlé asegurado, buscando en tu pecho
¡Ay! Filis, centellas
Del fuego inocente, que enciende las almas
Con llama alhagüeña.
Amiga constante, premiando mi afecto
Gozosa y risueña,
En plácidos juegos, en puras caricias
Y en pláticas tiernas,
Las horas sabrosas fugaces volaban,
La vida con ella,
De amor ignorando la risa dañosa,
La ardiente saeta.
Mas ¡ay! que en el pecho sintiendo á deshora
Cual sierpe encubierta,
La herida funesta probé de su aljaba,
Que mata y recrea.
Al bosque apacible de altivos laureles
¡Ay Filis! ¿te acuerdas?
Huyendo de Febo llevónos un dia
La férvida siesta.
Allí recostados al márgen florido
De fuente encubierta,
Que en mansos raudales los mirtos y rosas
Alhaga parlera;
De tórtola amante hirió nuestro oido
La ardiente querella,
Y en trinos suaves su fuego amoroso

Lanzó Filomena.
No sé que torrente de llama sabrosa
Corrió por mis venas,
Y en dulce esperanza de nuevos placeres
Mi pecho enagena.
Ansioso te pido el beso de amiga;
Y tú blanda y tierna,
Mi ardiente mejilla con boca inocente
Buscabas contenta.
¿Porqué ya sedientos de gozos acerbos
Te dí en vez de ella
Mis labios, que osaron sellar por su daño
La rosa entre abierta?
¿Porqué, respirando su aroma divino,
Gusté de entre perlas
La miel destilada, que fiera ponzoña
Ya el alma me quema?
Despues de aquel dia, mi pecho encendido
Sosiego no encuentra,
Ni el campo me agrada, ni busco del Bétis
Las plácidas vegas.
Dejé los amigos: los libros me enfadan,
Y, Filis, tú mesma
Con blandos afectos, con puras caricias
Mi pecho atormentas.
Y al mal que padezco, querido bien mio,
Remedio no queda,
Si no haces que al beso, que fué mi ruina,
Mil besos succedan:
Al nombre de amigo, delirios amantes,
Y al prado y la selva,
El tálamo blando, la antorcha fecunda
Que amores sosiega.

VI.

SEGUIDILLAS.

Tú del bien de mi vida
El seno adornas,
¡O rosa! donde muero,
Mueres dichosa.
Que de ese cielo
Te consume la envidia
Y á mí el deseo.

Amoroso suspiro,
Vuela á mi bella;
Vuela tan silencioso,
Que no te sienta:
Y si te siente,
Díle que eres suspiro,
No de quien eres.

Tiende, noche benigna,
Tu oscuro velo,
Que me importa la vida
Ver á mi cielo;
Y amor me dice,
Que tu sombra y su venda
Me harán felice.

No te contentes, Fabio,
Con ser querido:
Camina á la victoria,
Pues ya hay camino.
Muchos se pierden
Por dormirse á la sombra
De sus laureles.

Yo desdeñé celoso
Su tierno halago;
Y ella los dulces ojos
Volvió llorando:
Y juez los celos,
Ella fué la inocente,
Yo fuí el reo.

MADRAZO

(DON PEDRO).

Nació en Roma el año de 1816 á 11 de octubre, hijo del acreditado pintor de cámara, don José de Madrazo, y de doña Isabel Kuntz. Hizo en el Seminario de nobles, de Madrid, sus primeros estudios de latinidad, elementos de literatura, lenguas, filosofía y matemáticas, á las que se dedicó despues con ahinco y gran aprovechamiento, tal que pasando por aquel tiempo á seguir la carrera de la jurisprudencia á la universidad de Toledo, el rector de ella y algunos doctores formaron mucho empeño en que Madrazo regentara la cátedra de matemáticas vacante á la sazon : cuya proposicion se resistió á aceptar por esceso de modestia, no contando entonces mas que diez y seis años. Recibido el grado de bachiller en aquella universidad, pasó á continuar su carrera á la de Valladolid, y en ella dejó muy buen renombre debido á algunas disertaciones literarias que leyó en la Academia de oratoria, con gran aplauso de un numeroso auditorio que acudia á escucharle.

De vuelta á Madrid, fué colaborador del *Artista*, periódico de artes y amena literatura que por entonces vió la luz pública, y escribió tambien con profundidad sobre bellas artes, en otro periódico político de aquella época, titulado el *Español*.

La insigne y antigua Academia de los árcades de Roma, queriendo dar un público testimonio del aprecio que hacia del mérito de este jóven y filosófico poeta, le admitió en su seno en 1835, con el nombre de *Mneseo Bético*.

Hemos visto unos comentarios que ha hecho al *Tratado de derecho penal, de Rossi*, los que esperamos que no han de tardar en ver la luz pública, así como otra obra original sobre el *sistema carcelario*, que tiene tambien concluida : trabajos que lejos de ser estériles para la ciencia, contribuirán por el contrario á su mayor adelantamiento. Tambien se ocupa en la actualidad en una ilustracion y juicio crítico filosófico de los cuadros de Rafael existentes en el real Museo de Madrid, obra que indudablemente reportará notables beneficios á los artistas españoles.

LAURA Y PETRARCA.

(*No me Olvides*, 20 de agosto de 1837.)

Nosotros no conocemos ya aquellos antiguos amores; aquellos amores tímidos y respetuosos que duraban tantos años, que se alimentaban solo con la memoria del mas ligero beneficio, de la mas insignificante muestra de preferencia, — con la esperanza de un favor aun mas pequeño; aquellos amores que se profanaban con solo llegar á un oido mortal, y que solo confiaban los enamorados á sus hermanos, los ángeles! Y esos amores se conservaban en el fondo del corazon como en un santuario impenetrable á toda mirada profana, y eran el consuelo para toda clase de dolores; eran el móvil de toda la existencia, el aliento de toda la vida, la llama sagrada de la inspiracion del artista y del poeta. No creais que el arte solo ha hecho esas *madonas* celestiales, llenas de candor y de hermosura, que nos han legado tantos pinceles inmortales, esas figuras de muger que la poesía ha engalanado con todos sus encantos, con todo su espiritualismo; no creais en esa inspiracion vaga, misteriosa, incierta, toda la gloria de esa obra pertenece á un recuerdo! Aquella *madona* ante la cual doblamos la rodilla; aquella muger velada en las maravillas de la poesía, es algun ignorado amor de poeta, — uno de esos amores que habrá conservado oculto en lo profundo de su alma sin escribir al pié de su retrato el nombre de su modelo, considerándose dichoso si, bajo su tela ó entre sus versos, se trasluce algun resplandor de esa llama que causa su felicidad ó su tormento. Y cuando la gente en tropeles se estasiaba delante de aquel cuadro en donde veia una muger encantadora, cuando admiraba la creacion mas delicada que pudiera haber animado jamas la poesía, «¡qué hermosa!» esclamaba la turba de admiradores; y él, el pintor ó poeta, se decia en silencio:

«¡Qué parecida!»

¡Ah! no volveréis á conocer estos amores; — en nuestra edad toda pasion verdadera, todo sentimiento profundo es casi ridículo. ¡Felices amadores los de los tiempos caballerescos! entonces eran conocidos estos amores. Entonces, y cuando las costumbres conservaban aun algun reflejo de tradiciones; cuando el hermoso sol de las creencias brillaba aun fuera de su ocaso, — porque en los tiempos del romance y de la balada, el respeto, la veneracion, y la idolatría eran deberes en el amor: y aquellas damas encantadoras no recelaban entregarse á la sola vigilancia de su caballero para atravesar la aspereza de las selvas y de los bosques.

¡Oh Petrarca! por eso la noble y virtuosa señora de tu corazon no temia estar sola á tu lado á la orilla de esa fuente; por eso en los abrasados dias del estío pasabais allí unidos, separados de

mundo, soñando felicidad y respirando amores y poesia, esas horas preciosas de embriaguez veladas por esos árboles sombríos, en una trasparente gasa de mágica frescura y de verdor! Del mismo modo que el Tasso, ¡oh poeta! nada pedias entonces á tu amor, cuando tanto esperabas, cuando tan poco te prometias.

« Molto brama, poco spera, e nulla chiede. »

Si, este amor alimentado de esa manera por espacio de tantos años, este amor que, resistiendo á la ausencia, resonaba en melodiosos cantares, mezclándose al vago murmullo de las aguas de Valchiusa; mezclando sus febles y delicados acentos de tristura, puros y aromados, como los acentos de un ángel que se levanta del seno de los lagos, á los misteriosos ecos que vagan sobre los iris vaporosos de esa fuente solitaria, que le recuerda la fuente donde pasaba tan dulces momentos; — que duerme agitada y murmuradora como la virgen de los campos que mueve los sonrosados labios y sonrie dormida soñando inocencia y candor; este amor que recuerda en las llanuras del rio Colon, esclamando tan dulcemente:

« Ovunque gli occhi volgo,
Trovo un dolce sereno,
Pensando : qui percosse il vago lume ; »

este amor que no es capaz de estinguir el mismo casamiento de la hermosa Laura de Noves; este amor, por el que el señor de Sade, su mismo esposo, no se inquieta ni teme, nos parece en el dia estravagante y aun imposible. — Tal vez nos inspira solamente una duda ó una sonrisa...

Y sin embargo de este modo vivió el poeta, cantando su dama, su dama ausente, la muger que otro poseia y que solo en sus versos le pertenecia á él, pobre poeta... Y el recuerdo de un guante que al acaso habia ella dejado caer y que él habia recogido, y el recuerdo de aquella mano blanca y perfumada en la cual lo habia colocado y que quizás por distraccion ó por azar se habia apoyado un dia en su brazo, era toda la inspiracion de su lira; — mientras que para el corazon de la dama de Sade el recuerdo de su Petrarca, de su poeta, era un pensamiento á la vez de dulzura y de melancolía. — Por eso no lo ocultaba á su esposo; por eso este pensamiento no le causaba sonrojo cuando acariciaba la blonda cabeza de sus hijos que la rodeaban. — Los dos pasaron sus dias halagando tan castos y singulares amores; y cuando Laura murió, su poeta, uniendo su tristeza á la del señor de Sade, la lloró por todo el resto de su vida!!...

¡Ah! cuando volverémos á sentir estos amores de pureza y de poesía!

LA SENDA DE LA VIDA.

« Partimos cuando nascemos,
Andamos mientras vivimos. »
JORGE MANRIQUE.

« Todos quantos vivimos que en piedes andamos,
Siquiera en preson, ó en lecho iagamos,
Todos somos romeos que camino andamos. »
BERCEO.

« ¿En qué otra cosa gastas la vida, que en desear, siendo niño, verte mancebo, y que llegue el tiempo de verte mayor, y luego de verte hombre? ¿Qué verano hay, que no desees que se pase, y que llegue el invierno? Y siempre suspiras, porque llegue el dia venidero... »
QUEVEDO.

A FERNANDO.

I.

DESEO.

Pues que para empezar nuestra jornada
Fuerza nos es nacer,
Yo tambien, como tú, la primavera
De la vida gocé;
En la densa neblina de mi aurora
Dormida la razon,
En vagos horizontes divertida
Mi infancia resbaló.
Daba la cuna á mi tranquilo sueño
Celeste y blanda luz:
Y al despertar mis ojos encontraban
Un cielo siempre azul.
Llegó la edad en que prestó el sentido
La luz á la razon,
Y el ánima en el cuerpo aprisionada
A sufrir comenzó;
Mas eran mis dolores fugitivos
Como lo era el placer,
Como lo eran mis risas, con mi llanto
Confundidas tal vez.
Así del mundo la jornada varia
Iba dejando atras,
Cogiendo flores y quebrando espinas,
Hollándolas al par;
Caminante perdido en el desierto
Al principiar el dia
Que vaga errante, sin abrigo cierto
Para la noche umbría.

Lejano monte al fin de la llanura

Cortaba mi horizonte;
Curiosidad y anhelo me llevaron
Al tope de aquel monte.
En medio del camino de la vida
Ví un florido vergel,
Dulce mansion de juventud lozana
Morada de placer.
El sol que para mí brilló en Oriente
Ya en el cenit tocaba,
Fecundos rayos de encendida gualda
A la tierra mandaba,
A los besos del céfiro templado
Doblábanse las flores,
Y en los copudos árboles del prado
Trinaban ruiseñores;
Consonaban llorando al dulce acento
Las fuentes adormidas,
Párias dejando al querelloso viento
En lágrimas perdidas.
Las aves en sus iris trasparentes
Sus plumas coloraban;
Al vago murmurar de las corrientes
Los ecos suspiraban.
Y á la sombra del bosque delicioso
Dulcemente enlazados,
Los amantes, del tiempo presuroso,
Gozaban, olvidados.
Mancebos y bacantes bulliciosas
Danzaban muellemente,
Coronado de pámpanos y rosas
El cabello luciente;
Pero todos á una caminando
De la selva florida,
Por nuevos ocios siempre suspirando,
Buscaban la salida;
Solo algunos de rostros macilentos
Perezosos seguian,
Y hácia atras con suspiros y lamentos
La vista dirigian!...

Hermosura y fealdad entrelazadas
Igual danza tegiendo,
Pobreza y vanidad, desatinadas,
Todas iban corriendo...
Del alegre tropel seguí la senda,
Fascinado el pensar;
Yo tambien, como tú, llevé la venda

De niño con pesar,
Y quise adelantarme, y la jornada
Apresurar tardía...
De la infancia la túnica gastada
Con júbilo veia!

II.

AMOR.

Y tambien, como tú, de una mañana
Al incierto lucir
Los soñolientos párpados cansados
Atónito entreabrí.
Imágen de muger, que vagarosa
Ví en el pensil de amor,
Trujo á mi mente el rayo de la aurora
Cual blanca aparicion.
Cual bosteza su bruma el hondo lago
Al despuntar la luz,
Sordos suspiros á la esfera alzando
Desde su fondo azul,
Así la niebla huyó del alma mia
Al rayo del amor,
Y un armonioso canto de esperanza
Alzó mi corazon.
Tendí confuso á la pasada noche
La sonda del pensar,
Inmenso hueco della separaba
Mi vago despertar!
Cual nuevo sol la hermosa de mi mente
El pecho me inundó,
Y al himno universal de la mañana
Latió mi corazon.
Latió mi corazon por vez primera
De amor y de alegría,
Como las hojas de una flor que hubiera
Brotado con el dia!

III.

DESENGAÑO.

A la fecunda llama apetecida
Sentí mi frente arder;
Tú, entonces, aun cruzabas de la vida
El fresco amanecer.
Seguiste mis pisadas presuroso
Y presto nos unimos

Juntos cantando, por el bosque umbroso
La planta divertimos.
Los dos, querido hermano, abandonamos
La túnica gastada;
¡Ah! la de juventud que ora llevamos
Tambien será trocada;
Mas yo que antes probé la nueva senda,
Antes probé el engaño.
Deja que el brazo fraternal te tienda
Para evitarte el daño.
Tambien en la floresta encantadora
Que alborozado huellas,
Hay rígidas mañanas sin aurora
Y noches sin estrellas.
Tambien hay horas de dolor y llanto
Y temprana agonía,
En que cubre los rostros el quebranto,
En que se enluta el dia.
Perdimos el albor tanto risueño
De la inocencia pura,
Y en los misterios de lascivo sueño
Buscamos la ventura.
Queremos halagar la muelle planta
En el onda olorosa,
Y sacamos prendida á la garganta
La sierpe venenosa!
Ya alargaste tal vez la mano osada
A la flor purpurina...
Díme si no sentiste la punzada
De la escondida espina;
Si á tu embriagado olfato al ofrecerse,
Abierto el seno blando,
No sentiste su aroma desprenderse,
Su color marchitando.
¿Qué es della ahora? el impetuoso viento
La arrastra, de tal suerte
Que miras en su resto amarillento
La imágen de la muerte!

Así todo al comenzar
Va derecho á concluir,
Los árboles á secar,
Los arroyos á la mar
Y los hombres á morir.
Las galas de la natura
Todas así son despojos.
Ah! nunca vemos la hartura
Desta inmensa sepultura
Siempre abierta á nuestros ojos.
Todas así pasarán;
Mira del árbol las frondas
En alas del huracan,
Como bajan á las ondas,
Como por el suelo van.
Tiende la vista al collado,

Al bosque que el sol cubria,
Aquel antes matizado,
Este de álamos poblado,
Cubiertos de nieve fria.

Y las ondas trasparentes
Que por su frente corrieron,
Hebras de plata lucientes,
Y las querellosas fuentes
De los prados ¡qué se hicieron!

Como ellas tambien cesó
Del ave el dulce lamento,
Y del festin turbulento
De mancebos, no quedó
Mas que un tropel macilento.

Míralos allá encorvados
Los que tan alegres vimos
Descender desfigurados
Dejando en pos, marchitados
Lirios y secos racimos.

Muere en el triste llorar
Del hombre el vano reir,
Del viento en el susurrar
Del ave el dulce trinar,
Del lago el hondo gemir.

La flor, el ave, el bosque, cuanto agora
Ese vergel encierra,
Todo habrá de tornar yerto cádaver
Al seno de la tierra;
Pero nosotros, al morir, dejamos
La forma desgastada
Como deja el cayado el caminante
Al fin de su jornada.
Somos en este mundo peregrinos;
No nos halague el suelo;
Alzemos al Señor nuestra esperanza
Y los ojos al cielo.
Del alcazar eterno adonde vamos
No torzamos la senda.
Aunque en la débil planta la escondida
Espina nos ofenda,
Suframos el dolor y la fatiga;
Que si el placer buscamos,
Cuanto mas elegimos el camino,
Mas presto tropezamos.
No importa que la rígida tormenta
Enlute nuestro dia
Si la estrella que nunca abandonamos
Su rayo nos envia.
Dejemos á la mísera alimaña
Los ocios deste suelo;
Por tan escaso bien ¡ah! ¡no troquemos
La eterna luz del cielo!
Unidos por el áspero camino,
Seguros marcharémos
Si, cuando mal la planta dirigimos,
La mano nos tendemos.

¡Ay! que en la senda de la humana vida,

No hay al comienzo ni á la fin parada!
Corre la senectud á la bajada,
Como corre la infancia á la subida.
Dános valor la fruta apetecida
Para empezar contentos la jornada;
Dános temor el verla emponzoñada
Para acabar contentos la partida.
A dar al suelo lo que dél hubimos,
Todos en este mundo caminamos
Con el ave y la flor en igual suerte;
Mas, solos, en espíritu vivimos,
Cuando la humana forma abandonamos
Al cruzar los umbrales de la muerte.

II.

STELLA MATUTINA.

De las azules aguas del oriente
El primer murmurar llegó á mi oido,
A mi oido durmiente;
Y huyó el sueño tenaz, tornó el gemido.
Huyeron mis dolores
Con la hermosa vision de mi enemiga;
Así de mis amores
Sentí aflojar el áspera fatiga.
Cual suelta la cadena, al prisionero
Es dulce fresco baño,
Así la luz del matinal lucero
Fué á mí, tras tanto daño.
Sus rayos á mis párpados llegaron
Por entre el velo de la niebla fria;
Fascinados mis ojos la miraron...
Era la estrella mia!
Sobre el dormido suelo
El aromado pie posó un instante
Y el llano palpitó; su blanco velo
Tendió la aurora al lago murmurante.
Su cristal trasparente
Vagos suspiros levantó corriendo
El onda reluciente,
Cual bella que entre gasas va riyendo.
Como mirada de gentil doncella
Triste y bañada en lágrimas de amor,
Así llegó á mis ojos de mi estrella
El brillo temblador;

Quedó inmovil mi pálida figura
Mirando el claro resplandor que huia;
Inundó mi pupila su luz pura,
Y el alma respondió con su armonía.
Y el pensar encantado
Pasó del astro á la vision primera;
Y el corazon herido, aun no curado,
Tornó á la pena fiera!

Solo un instante, al despertar, la calma
Difunde sobre mí esa estrella pura,
Para volvér, embalsamada el alma,
Al llanto y la tortura:
Porque sonríe la aurora
Al morir de mi estrella matutina;
Y el sol los campos dora,
Y el onda de los mares argentina;
Alzan bosques y prados
Cantos de brisa, alientos de frescura,
Y montes y collados
Tiñen sus crestas en su lumbre pura.
Y el himno universal de los sonidos,
Iris de luz, y olores,
Despierta en mis sentidos
Latiendo el corazon, el son de amores:
Y torna el pensamiento aprisionado
A tí, del dia señora,
Cual si la inmensidad de lo creado
De tu sereno sol fuese la aurora!

Así de amor al áspera cadena
Vuelvo, y al llanto, y al tenaz ensueño,
Como vuelve el esclavo á la faëna
Al alzarse su dueño.

AL TOQUE DE ORACIONES.

« Oremus!... »

Vamos al templo y oremos,
¡Oh, niño! la luz se esconde,
Se acalla el suelo:
En su recinto escuchemos
La voz que al hombre responde;
La voz del cielo.
De los contrapuestos mares
El sol con trémula lumbre
Completa el giro;
Aun de los santos cantares
Por la gótica techumbre
Vaga un suspiro.
Allí tu frente serena
Al eterno Dios que ama
La tierna infancia,
Alzarás, fresca azucena

Que al pie del altar derrama
  Su fragancia.
Y yo al pie de la vidriera,
Que del sol purpureo enciende
  El resplandor,
Oiré tu oracion sincera,
Como á su disculpa atiende
  El malhechor.
Que á sencillas oraciones
Da la luz de los altares
  Fervor santo;
Y á mis tristes reflexiones,
La sombra de los pilares
  Mas quebranto.
Cual flor en la noche abierta,
Del crepúsculo en la incierta
  Claridad
Sumergido el pensamiento,
Brota en el entendimiento
  La verdad!
De esa mansion de sosiego
Es la triste campanada
  La voz pura,
Y esos símbolos de fuego,
De la religion sagrada
  Son figura;
Sus agujas cinceladas
Que las nubes apiñadas
  Van rasgando,
Son las plegarias que hacen
Los que en sus sepulcros yacen
  Descansando.
Y cuando el órgano truena,
Sus cien voces sepulcrales
  Con estruendo,
Se oyen á su voz serena
Por los arcos colosales
  Ir creciendo!
De la selva el susurrar
Halaga su inerte calma
  Dulcemente,
Como místico cantar
Que agita la paz del alma
  Del viviente.
Y el bosque que se ennegrece,
Y el lago que se adormece
  Al estruendo
De la espumosa cascada,
Van sus frondas y su oleada
  Estremeciendo.

Bajo el pórtico sombrío,
Sus aromas respiremos,
  Y la tristura:
La ancha gota de rocío
De sus hojas contemplemos,
  Clara y pura:
Tal es nuestra alma inocente
En el árbol de la vida
  Al nacer;
Se alza el huracan rugiente,
Y al pantano, sacudida,
  Va á caer.
De esas gotas tan brillantes
Que blanda el aura estremece,
  ¡Cuántas ¡ ay!
En las aguas ondeantes
En que aquel árbol florece,
  Muertas hay!
Otras hácia el firmamento
Deshechas el sol levanta,
  Siempre puras;
Así el último lamento
Del justo, es eco que canta
  En las alturas!
¡Ah! que nunca la pasion
A tus negros ojos quite
  Y á tu frente
La calma, y tu corazon
Nunca agitado palpite
  Sordamente!
Antes vuelvas á la nada,
O del limbo al soñoliento
  Triste bando,
Que en tu cándida mirada,
Ver un negro pensamiento
  Germinando!
Así descuella enlutado
El negro perfil de un monte
  Pavoroso,
Sobre el manto sonrosado
Del sol en el horizonte
  Luminoso.
De aquel negro pensamiento

Son engendros la maldad
Y la ambicion:
Por él el propio contento
Nos arranca la piedad
Del corazon.
Pero vejeta el impío
Por su loco desvarío
Trabajado,
Y la dulce paz le niega
El Señor de quien reniega...
¡Desgraciado!
Y al feroz y altivo dueño
De terrenos dilatados
Y castillos,
Velan el inquieto sueño
Concubinas y soldados
Y rastrillos!
Tenga en un monte escarpado,
De torres una cadena,
Venda de lino,
Como turbante arrollado
Sobre la frente morena
De un beduíno...
Ese poder terrenal
Que tu mente angelical
Va recreando,
Tal vez, coloso impotente,
El pie ensangrentado siente
Ir resbalando!
Cual tu blanda mano oprime
Esta descarnada mano
Que te guia,
Allí en noche eterna gime
La virtud, y espera envano
La luz del dia!
Aun mas pura es que el rocío
Esa lágrima que corre
Por tu mejilla;
Vamos al templo, ángel mio,
Sus franjas el sol descorre,
La luna brilla.
Vamos al templo y lloremos,
Tú el dolor de los mundanos,
Yo mi dolor:
¡Por los difuntos oremos!...
¡Tú por tus padres y hermanos;
Yo por mi amor!!
¡Ay! que su memoria ardiente
De mi helado pecho aviva
La ceniza;
Y en las ondas de mi mente,
Cuál fantasma fugitiva
Se desliza!

Pero es la plegaria santa
Para todos los pesares
El consuelo:
La mano que nos levanta
Desde el fondo de los mares
Hasta el cielo.
Falta al esquife la lona,
Y contra el peñasco yerto
Nos rompemos:
Si la fé nos abandona
Antes de llegar al puerto,
¿Que serémos?
Se alza el huracan rabioso
De mundanas ambiciones
Que no huimos,
Y en el mar tempestüoso
De las humanas pasiones
Nos hundimos!
A su rudo balancëo
Del incrédulo el conjuro
No resiste:
¡Ay del miserable atëo,
Qué su dia es siempre oscuro,
Siempre triste!
Reniega en su sed rabiosa
Del Señor que lo ha criado,
De tal suerte,
Que en su noche tenebrosa
Mama el pezon desecado
De la muerte!!

Los suspiros escuchemos
Que ya el lago murmurando
Va por su orilla:
Vamos al templo y oremos;
Ya sus flechas plateando,
La luna brilla.

MARINA

(DON FRANÇISCO MARTINEZ).

Ninguna noticia particular hemos podido adquirir de este célebre escritor, cuyas obras políticas han ejercido una influencia tan eficaz en la suerte de la España moderna. Tenemos idea de que era natural de Zaragoza, ó por lo menos aragonés, y en cuanto al año de su nacimiento, fácil es deducirle de lo que dice en el prólogo de su escelente *Historia de la vida de nuestro Señor Jesucristo*, fol. 68 : « Espera el autor de esta obra que los lectores usarán con » él de indulgencia, considerando que su escrito es parto de la ve- » jez y que lo ha concluido en la edad de setenta y cinco años... » Si lo concluyó, como es de presumir, cuando lo publicó, que fué en 1832 (Zaragoza), debió nacer por los años de 1757.

Las principales obras de Marina son la *Teoría de las Córtes*, el *Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislacion de los reinos de Leon y Castilla*, la citada *Historia de nuestro Señor Jesucristo y de la Doctrina moral cristiana*, y en fin un estenso *Discurso sobre el orígen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español* para servir de introduccion á la *Teoría de las Córtes*, del que estractamos tres pequeños fragmentos, unicamente como muestra del estilo del autor, pues en cuanto á sus ideas, son harto conocidas y aun han cundido demasiado en España para que sea preciso recordarlas. No es menos conocida su vida pública, y así por esto como por no tener á la mano mas datos positivos sobre ella que nuestros recuerdos, que no ascienden á mucho tiempo, nos limitarémos á decir que en las dos pasadas épocas constitucionales, el Sr. Marina se distinguió muy particularmente por su vasta instruccion y por su vehemente anhelo de rápidas reformas políticas, anhelo que con mucha frecuencia le hizo tomar sus deseos por realidades, y presentar bajo un aspecto falso, aunque sin duda de muy buena fé, las instituciones y libertades de nuestros antepasados. Por eso es de temer que Marina, en medio de sus brillantes cualidades, deje pronto de ser, como ha sido en los momentos de efervescencia en las ideas por que ha pasado España, como por un mar tempestuoso, lo que generalmente se llama *texto de Historia*. Puede que nos engañemos, pero no nos engañarémos solos. Por el pronto, ya sus opiniones políticas no forman autoridad.

Murió este escritor en Zaragoza poco despues de publicada su historia de Jesucristo. Fué canónigo de la iglesia de San Isidro de Madrid, é individuo de las academias española y de la historia.

(Fragmentos del Discurso sobre el orígen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español.)

I.

Si los hombres tuvieran seguridad de que los reyes y príncipes de la tierra habian de cumplir fielmente los sagrados deberes de tan sublime dignidad y oficio, cuyo fin jamas pudo ser otro que hacer á sus súbditos felices y bienaventurados, y regir con dulzura, mansedumbre y justicia los pueblos encomendados á su vigilancia, sacrificando sus intereses y pasiones al bien público, é imitando el estilo, la sabiduría y la bondad con que el gran Dios y padre de los hombres gobierna todo el universo ; la monarquía absoluta ó el gobierno de uno en quien estuviese depositada la plenitud de la soberanía integramente sin limitacion ni restriccion alguna, seria el mejor de todos los gobiernos y el mas digno de ser abrazado por todas las sociedades y naciones.

Un centro único de poder soberano es el medio mas oportuno y eficaz para mantener la union de los ciudadanos, para comunicar á todos los resortes de la máquina política aquel movimiento activo, regular y uniforme, que es la vida del cuerpo social, y á las leyes el carácter de fuerza y de magestad que necesitan para ser respetadas. El monarca como soberano, como legislador y como ejecutor de las leyes, armado con ellas y con la fuerza militar, evitará fácilmente las injusticias, los desórdenes, las violencias, las insurrecciones y tumultos populares, y cuanto sea capaz de turbar el órden público y la amable tranquilidad. El secreto en las deliberaciones, el sigilo en los consejos, la uniformidad en los principios, la combinacion en los planes, la actividad en las medidas, la celeridad en la ejecucion, son calidades características y tan peculiares del gobierno absoluto, que dificilmente se podrian hallar en las formas mixtas, y menos en las aristocráticas ó populares.

¿Pues en qué consiste que los hombres de todos paises, de todas las edades y de todos los siglos, bien lejos de dejarse halagar de tan hermosa y brillante teoría, odiaron eternamente ese linage de gobierno ; y las sociedades políticas, los pueblos y naciones, aunque tan diferentes en lenguas, caractéres, condiciones, usos y costumbres, se convinieron en proscribirle para siempre? ¿Cómo es que los sabios y pedagogos del espíritu humano, que echaron los cimientos de la moral pública y privada, y crearon en cierta manera el nobilísimo arte de regir convenientemente á los hombres, despues de haber examinado á las luces de la razon y de la esperiencia todas las formas de gobierno posibles, y pesado en justa balanza sus ventajas, inconvenientes y resultados, reprobaron de comun acuerdo el gobierno absoluto, y ni aun le dieron lugar

entre las formas legítimas, antes le calificaron de monstruoso, violento y tiránico?

Conocian muy bien estos claros varones y estaban intimamente convencidos, que el dificilísimo arte de gobernar una gran nacion exige tantas prendas y bellas calidades en el príncipe, tantos talentos, luces y conocimientos, tantas virtudes, moderacion, prudencia, fortaleza, constancia, amor á la justicia, á la humanidad y á la patria, que seria imposible hallarlas reunidas y hermanadas en un individuo, y que solo un ángel enviado de Dios pudiera poseerlas. Sabian que la autoridad soberana depositada en una sola persona sujeta á todas las flaquezas humanas, á todas las sorpresas de la amistad, de la intriga y de la adulacion, á todos los delirios del orgullo, á todos los furores de la ambicion, pasiones indomables, y que no reconocen moderacion ni límites, especialmente cuando se hallan en la cumbre de la dominacion y del mando, por necesidad se habia de convertir en ruina y destruccion del género humano.

A todos los príncipes que aspiraron al gobierno absoluto, ó que lograron por medios artificiosos y violentos reasumir el supremo imperio, se puede justamente aplicar lo que de nuestros reyes decia en el siglo XVI un escritor español, varon docto, grave y piadoso. «Estos que agora nos mandan reynan para si, y por la » misma cosa no se disponen ellos para nuestro provecho, sino » buscan su descanso en nuestro daño (1).» El hombre de bien, que, purgado el ánimo de temor y esperanza, y colocado sobre la alta cima de la imparcialidad, registra los anales del mundo y examina las vicisitudes de los siglos y las revoluciones de los antiguos y modernos imperios, halla en todas partes ejemplos y pruebas convincentes de tan amarga y desconsolante verdad. La historia no ofrece á su consideracion y á su vista mas que escenas trágicas, horrorosos cuadros de los males y desastres causados por el orgullo, por la ambicion y ferocidad de los príncipes soberanos: ciudades asoladas, provincias destruidas, reinos devastados: todos los derechos, todos los principios de sociabilidad y las mas sacrosantas leyes holladas: aquí crueles conspiraciones, allí tumultos populares, y en todas partes guerras sangrientas sin número, y los hombres inocentes y pacíficos, víctimas de la tiranía. Un corazon sensible que aprecia como es justo la dignidad del hombre, se arredra y desfallece con este espectáculo, derrama lágrimas sobre la virtud desgraciada, sobre el talento perseguido y sobre el ingenio menospreciado, y esclama: ¿De dónde han venido los tiranos? ¿Cómo se multiplicaron los violentos opresores de la humanidad? ¿Quién les ha dado la existencia y el poderio para atormentar á los mortales? ¿Dios, ó el libre consentimiento de los hombres, de donde se derivan todos los derechos del reino y del imperio?

De Dios nació la verdad, el órden, la justicia y la libertad: la

(1) Fr. Luis de Leon. *Nombres de Cristo*. Rey.

libertad, madre de virtudes, estímulo de industria y de aplicacion, fuente de riquezas, gérmen de luces y de sabiduría, plantel de grandes hombres, principio de la gloria, prosperidad y eterna duracion de los imperios. La autoridad política, justa y templada, sin la cual no puede haber sociedad ni existir ninguna nacion ni estado, es efecto de pactos y convenciones humanas: los hombres la crearon. Pero el despotismo y la tiranía ó el gobierno absoluto, que todo es uno, no ha tenido orígen natural, es un monstruoso resultado del abuso del justo poder y de la legítima autoridad, parto revesado de la injusticia, de la violencia, de la fuerza armada, del engaño, de la seduccion, de la perfidia, de la ambicion de los que mandan, y de la ignorancia y estupidez y abatimiento y supersticion de los que obedecen.

El Criador y padre benéfico de los hombres los dotó de razon, inteligencia y libertad. El hombre independiente, libre é inmortal debe respetar en sí mismo y en sus semejantes la imágen de la Divinidad: nadie tuvo jamas ni pudo tener derecho para degradar la dignidad humana. Dios quiso tambien ser legislador de los hombres, no para oprimirlos sino para asegurar su vida, sus derechos, sus preeminencias y su libertad. La ley divina, la ley natural llamada así porque se encamina á proteger y conservar las prerogativas naturales del hombre, y porque precede á todas las convenciones y al establecimiento de las sociedades y de las leyes positivas é instituciones políticas, no empece á la libertad é independencia de las criaturas racionales, antes por el contrario la guarece y la defiende. Ley eterna, inmutable, fuente de toda justicia, modelo de todas las leyes, base sobre que estriban los derechos del hombre, y sin la cual seria imposible que hubiese enlace, órden ni concierto entre los seres inteligentes.

Delante de esta ley, asi como en el acatamiento de su divino autor, todos los hombres son iguales, todos hermanos y miembros de la gran familia de que Dios es el comun padre. Ninguno está autorizado para romper los lazos de esta fraternidad, ni para obrar contra los intereses y derechos de sus miembros. Ninguno puede alegar justo título para dar leyes ni para dominar á sus hermanos. Ni Dios ni la naturaleza confiaron este poderío sino á los padres respecto de aquellos á quienes dieron el ser y la existencia. Esta es la mas antigua y mas sagrada autoridad que se halla entre los hombres, así como la obediencia de los hijos á sus padres es el primer ejemplo de subordinacion y dependencia.

Porque el estado primitivo de los hombres no fué un estado de libertinage ó de licencia: ni se puede decir que hayan sido absolutamente libres é independientes sino con relacion á los establecimientos políticos y á los diferentes géneros de gobiernos introducidos posteriormente en la sociedad. Y yo ignoro el motivo que han tenido algunos escritores para fatigarse en probar difusamente una verdad, que ni los filósofos ni los jurisconsultos han negado hasta ahora.

Todos confiesan que los hombres debieron reconocer siempre un legislador supremo y una ley de naturaleza. Y si bien al principio del mundo y por espacio de muchos siglos no hubo naciones ni grandes sociedades, ni reyes, ni príncipes, ni tiranos, prueba que estos establecimientos fueron obra de los hombres: mas todavía siempre hubo aun desde el principio algun linage de sociedad: sociedad conyugal, sociedad doméstica, jefes ó cabezas de familia, ministros de Dios, intérpretes y ejecutores de su ley, para regir y gobernar convenientemente la pequeña grey encomendada á su cuidado. De consiguiente es necesario reconocer derechos, obligaciones y mutuas dependencias entre marido y muger, entre padres é hijos, entre amos y criados, virtudes sociales, cierto género de subordinacion y un gobierno doméstico.

Si los hombres, fieles á los deberes que les impone la ley natural, hubieran vivido siempre juntos como hermanos, y procurado ejercitarse en las virtudes pacíficas, y hacer por amistad lo que al presente solo se hace por temor ó por interes, no tendrian necesidad de otra forma de gobierno ni de recurrir á las leyes positivas para interpretar y esclarecer la sabia ley de naturaleza, y para obligar á su observancia, ni de constituir la autoridad pública y las grandes sociedades políticas. Empero despues de la dispersion del género humano, habiéndose estrañado mutualmente los hombres, no tardaron mucho en mirarse como enemigos. Olvidados de la ley y corrompidos por las pasiones, se entregaron á los vicios: las guerras, las violencias, robos y latrocinios comenzaron á reinar: muchos hombres aguerridos con el ejercicio de perseguir los animales salvages hicieron uso de este arte dañino para destruir á sus semejantes; y el bárbaro derecho del mas fuerte prevaleció y fué substituido al de naturaleza.

II.

Destruido el imperio gótico y disuelto su gobierno por un concurso de causas políticas y morales que todavía ignoramos y que convendria mucho averiguar para escarmiento de la presente generacion y de toda la posteridad, se levantó sobre sus ruinas en menos de tres años el de los árabes ó mahometanos: revolucion prodigiosa que forma en la historia de España una época no menos señalada que la de las invasiones de los romanos y bárbaros, y acaso mas considerable, ora por la rapidez y estension de la conquista, ora por la felicidad en la ejecucion de tan ardua empresa, ó bien por la sabiduría con que se fundó y consolidó el imperio y gobierno sarracénico en la mayor parte de la península.

Por segunda vez se vieron los españoles amenazados de la tiranía, y espuestos á perder su independencia y en el duro compromiso ó de someterse vergonzosamente al yugo del vencedor ó de preferir los horrores de la guerra, y los inminentes peligros y

costosos sacrificios de una insurreccion. Las reliquias de la nobleza goda é innumerables cristianos que no habian olvidado las prerogativas de su dignidad personal, ni perdido la simplicidad de las primitivas costumbres ni el amor de la religion, de la patria ni de su libertad, emulando las virtudes de sus antepasados, buscan un asilo en las montañas pirenáicas para defenderla desde alli con su sangre. Armados con la fuerza que inspira la verdadera piedad y una constitucion libre y el innato deseo de gloria que ha distinguido siempre á los españoles en todos los periodos de la historia, forman la atrevida resolucion de restablecer las instituciones y leyes patrias, y reedificar sobre ellas el desmoronado edificio del gobierno y libertad española: la divina Providencia se les mostró tan favorable que pudieron conseguir que la naciente monarquia resistiese á los impetuosos acometimientos y violentas irrupciones de los aguerridos ejércitos agarenos, á las injurias de los tiempos y á las vicisitudes de los siglos. Los españoles con tan prósperos sucesos trataron no ya de defenderse, sino de incomodar y ofender al comun enemigo, y arrojarle del suelo que tan sacrilegamente habia profanado.

Los progresos de las armas cristianas hubieran sido mas rápidos, la decadencia de la morisma precipitada y su ruina inevitable, si la mas grosera ignorancia y una monstruosa reunion de errores políticos no llegara á entorpecer las operaciones militares y á esterilizar los heróicos pero mal combinados esfuerzos de la nacion. Se echó en olvido desde luego aquella ley fundamental de la monarquía española que el reino debe ser uno é indivisible. En virtud de esta ley dictada por la mas sana y sabia politica debieran los españoles haber reunido todas sus fuerzas dirigiéndolas á un mismo fin, establecer un centro comun y único de poder y una autoridad que encaminase todas las operaciones, que combinase los planes, que diese impulso á la máquina, que aprovechase las ocasiones y sacase el partido posible de los errores y divisiones del enemigo.

Mas por desgracia succedió todo lo contrario: porque desde el Pireneo oriental hasta el occidental se constituieron casi á un mismo tiempo otros tantos estados políticos cuantos fueron los lugares de refugio y los caudillos de la insurreccion. La historia nos habla de las monarquias y reyes de Asturias, de Navarra, de Aragon, de los condes soberanos de Barcelona, y posteriormente de los reinos de Castilla y de Portugal. ¿Cómo se habia de esperar que un cuerpo desunido, desmembrado, sin interes comun, sin una cabeza respetable y capaz de dirigirle pudiese obrar con vigor? Mayormente despues que los reyes, sacrificando los intereses de la sociedad á su ambicion, y echando en olvido los deberes de la religion y de la justicia, encendieron entre sus súbditos las pasiones que mas chocan con la union civil, con la tranquilidad interior y con el órden público: la rivalidad, la emulacion, los celos, la envidia, el odio y la venganza envolvieron aquellos estados en todos

los males de la anarquía, la discordia, la destruccion, la guerra civil perpetua y eterna, cuyas sangrientas escenas nos representa la historia.

Todas las empresas y operaciones militares que hasta el siglo XI se ejecutaron contra los enemigos de la religion y de la patria fueron muy débiles y casi de ninguna importancia. El reino de Asturias, que era el mas considerable, no pudo en tres siglos estender sus conquistas sino hasta Leon, donde fijó su asiento la corte fluctuando siempre entre temores y sobresaltos. Las campañas que se tuvieron en este período no fueron decisivas ni muy señaladas por sus resultados, y mas bien se deben calificar de incursiones rápidas y momentáneas que de operaciones emanadas de un sistema bien combinado. Los mahometanos fueron atacados en infinitas ocasiones por los príncipes y caudillos de los estados cristianos á la vez, y no simultáneamente segun convenia : asi fué fácil á los enemigos, á pesar de sus parcialidades y divisiones intestinas, sostenerse y conservar su existencia política en España, y prolongar por espacio de ocho siglos la guerra que se pudiera haber terminado felizmente en ocho años.

El sistema civil y político no fué menos defectuoso en todas sus partes que el sistema militar; pues aunque los reyes Alonso V, Fernando el Magno y Alonso VI publicaron en todos sus estados la constitucion y las leyes fundamentales de la antigua monarquía, la fiereza de las costumbres, la ignorancia y rusticidad de los siglos y las desenfrenadas pasiones frustraron los conatos de aquellos príncipes y los efectos de la ley, impidieron los progresos de la razon y de las luces, entorpecieron los pasos que se debieran dar de la barbarie á la civilizacion, rompieron todos los lazos de sociabilidad, y multiplicaron los principios y causas del desórden y de la anarquía. La inmoralidad habia llegado á su colmo : no se conocia moral pública. Con las turbulencias y convulsiones internas y con las guerras desoladoras los habitantes se acostumbraron á la sangre, á la carnicería, á toda suerte de horrores y desgracias; y familiarizados con la crueldad estaban muy distantes de conocer, y mucho mas de desear los medios de mejorar la suerte de la triste humanidad. Los robos, latrocinios, violencias, injusticias, la disolucion, el libertinage, todas las pasiones andaban sueltas sin que hubiese recurso para contenerlas y refrenarlas.

La mejor constitucion del mundo pierde su fuerza é imperio, las leyes mas sabias enmudecen, son estériles ó aprovechan muy poco para asegurar el órden y la tranquilidad interior del estado y proporcionar al ciudadano las dulzuras y ventajas de la sociedad, cuando los abusos llegan á substituirse á las leyes, y á ocupar su lugar : cuando el supremo magistrado por debilidad ó mengua de poder no las pone en ejecucion : ó si por descuido, ignorancia ó condescendencia tolera escesos que se encaminan á apocar la autoridad pú-

blica, introducir la insubordinacion ó violar los derechos del ciudadano, y á trastornar los principios de la armonía social y los fundamentos de la pública libertad.

Esto es puntualmente lo que se verificó en los tres primeros siglos del restablecimiento de las monarquías cristianas. Por una consecuencia del sistema militar, los condes, los barones y los caudillos subalternos de los ejércitos nacionales aspiraban á la independencia y á la dominacion, á aprovecharse de los frutos de las conquistas y victorias, á enriquecerse á costa del pueblo, y á levantar su fortuna sobre la pobreza del ciudadano. Las máximas orgullosas y tiránicas de la aristocracia militar habian violado la inmunidad del príncipe, envilecido la dignidad real, y casi anonadado la magestad del trono. Los reyes no podian desplegar sus facultades con la conveniente energía, ni poner en ejecucion las leyes saludables, ni proteger al desvalido, ni castigar al culpado. Habian perdido hasta el ejercicio del poder ejecutivo, pues necesitaban contar con la voluntad y con el auxilio de los barones y de los grandes para emprender una guerra, ó para continuarla despues de haberla comenzado.

Entonces la nobleza hereditaria, esta clase siempre enemiga del pueblo, esta plaga del órden social, formó en medio de la nacion otra nacion, otro estado, un cuerpo numeroso, inquieto y turbulento, cuyas pretensiones ambiciosas y espíritu de insubordinacion estaba en perpetuo choque así con la autoridad del príncipe, como con los derechos del pueblo. La corrupcion general de los tiempos y la relajacion de costumbres habia tambien desfigurado la religion, contaminado el santuario, y penetrado hasta los mismos asilos de la virtud. Los sacerdotes y los monges que predicaban á los fieles el desprecio de los bienes temporales y la proximidad del fin del mundo, lejos de confirmar esta doctrina con el ejemplo, la desacreditaban con su conducta. El clero aspiró ansiosamente al reino temporal, á acumular infinitas riquezas y á hacer una gran fortuna mundana, y pudo lograr poner en contribucion á todos los pueblos, substraerse de las leyes del estado, influir en todos los asuntos de gobierno, sacudir el yugo de la jurisdiccion civil, estender prodigiosamente su autoridad y usurpar en muchos puntos la del magistrado público. Este desórden se introdujo por grados, al principio por concesion gratuita de los príncipes, los cuales quisieron dar con esto un testimonio público de respeto y veneracion hacia el carácter sacerdotal. El cuerpo eclesiástico convirtió esta gracia é indulgencia en exencion legal y en un derecho irrevocable que sostuvo con obstinacion y pertinacia, con las armas espirituales, y á veces con las temporales.

Estos cuerpos poderosos rara vez se unian para promover el bien comun sino para multiplicar el mal, para eludir la fuerza de la ley, obstruir las vias de la justicia, conturbar el órden de la

sociedad y agravar la miseria pública. Como unos y otros aspiraban al engrandecimiento y á la dominacion, por necesidad habian de chocar en sus pretensiones é intereses, y este choque produjo entre los miembros de aquellas clases desconfianzas, divisiones y odios implacables. El despotismo aristócratico y sacerdotal estuvieron en perpetua lucha, y se combatian con la misma furia que las olas del tempestuoso mar. El derecho del mas fuerte y las costumbres erigidas en ley autorizaban á estos contendores para defender sus causas: cada cual giraba sobre los principios de su clase y alegaba las leyes de su código. Los grandes, el código militar ó de la tirania: la nobleza, el código del honor bárbaro y de la venganza privada: el clero, el código pontificio; y no restaba para el pueblo sino el código de la paciencia y de la esclavitud. Situacion peligrosa en que las violentas convulsiones y perpetuos combates de todos los elementos de la máquina política anunciaban la próxima ruina del cuerpo social.

Por fortuna á fines del siglo XI se llegó á divisar en Castilla un rayo de luz que, penetrando por medio de tan densas tinieblas, indicó á los Españoles el camino que convenia seguir, y los recursos de que se debian aprovechar para salvacion de la patria.

III.

Prodigiosos fueron los esfuerzos que se hicieron para lanzarlos (á los franceses) por segunda vez de Madrid y de las provincias interiores del reino: se aprestaron con increible celeridad armas, municiones, vestuarios y todo género de pertrechos militares: se levantaron casi por milagro enormes masas de combatientes, y se prodigaron inmensos caudales y los tesoros del antiguo y nuevo mundo. Mas todo se ha malogrado por falta de direccion, de inteligencia y consejo, y por esceso de confianza. Y no fué el mayor mal que aquellos estraordinarios esfuerzos hubiesen quedado sin efecto y sin fruto, ni que nuestros ejércitos hayan sido destruidos ó disipados y las provincias invadidas y ocupadas succesivamente por el enemigo, sino mucho mas irreparable y terrible por sus consecuencias el que habiendo privado á la nacion de ulteriores recursos, la redujeron á un estado de tanta debilidad, que cualquiera otra menos constante y generosa, desesperada de poder convalecer, hubiera sucumbido y sujetado el cuello al vencedor.

Los varones prudentes al paso que lloraban los infortunios y males de la patria, en medio de ellos se esforzaban con la idea consoladora de que á este tiempo tan borrascoso y turbulento succederia la apacible calma, y que la presente adversidad seria pasagera y menos peligrosa que saludable. Con efecto la nacion española casi moribunda encontró en sus mismos males los principios de resurreccion y de vida; y así como las tempestades, los volca-

nes y el continuado choque de los elementos reaniman la accion de la naturaleza y contribuien eficazmente á su conservacion, fecundidad y pureza, por el mismo estilo el cúmulo de desgracias que succediéndose unas á otras conturbaban el corazon español y amenazaban arrastrar el estado hasta el último período de la calamidad pública y aniquilar la nacion, fueron otras tantas medicinas saludables que contribuieron á alimentar sus esperanzas, y á darle nuevos alientos. Bonaparte hizo directamente un gran beneficio á la España cuando declaró y puso en ejecucion el profundo y misterioso consejo de invadirla y apoderarse del príncipe Fernando, y de todas las personas de la familia reinante. Porque los españoles ilusos con una sombra de felicidad, y deslumbrados con lisonjeras esperanzas apoyadas en el amable carácter de su nuevo rey, jamas hubieran pensado en sacudir el yugo de la mas injusta opresion ni en quebrantar las cadenas de la esclavitud, ni en una nueva revolucion política cual cumplia y necesitaba el estado; y Fernando reinaria tan despóticamente como su padre.

Empero Bonaparte fué el instrumento de que se valió la Providencia para labrar nuestra felicidad y la de las futuras generaciones. Porque desorganizado y disuelto el antiguo gobierno, si merece este nombre, y desatados los lazos y rotos los vínculos que unian á la nacion con su príncipe, pudo y debió pensar en recuperar sus imprescriptibles derechos, y en establecer una escelente forma de gobierno. Si Bonaparte desistiera del proyecto de sojuzgar la España, ó no hubiera habido revolucion, ó sus frutos serian estériles. Los continuados desastres de la presente guerra, y el círculo de infortunios y desgracias que ha recorrido la nacion en tan prolija carrera, la obligaron á dar el paso por donde debiera haber comenzado. Los españoles con estos eficaces cáusticos se vieron precisados á dispertar del profundo y peligroso sueño en que yacian; á deponer su presuncion, á ser mas prudentes y cautos, á desconfiar del gobierno, á fijar su atencion sobre la absoluta necesidad de un nuevo órden de cosas, á clamar por las Córtes, apelar á las Córtes enmedio de tanta angustia como á un manantial inagotable de recursos, y como á una sagrada áncora de la esperanza pública, caminar bajo su sombra con saludable energía hácia la amable y deseada libertad, y dirigirse á una santa revolucion. Tal era el fruto que yo esperaba de nuestras desgracias y de los prodigiosos ejemplos de fortaleza, generosidad y constancia que la nacion dió al mundo universo enmedio de todas ellas: y tambien preveía que tarde ó temprano la Providencia habia de premiar aquellas virtudes con el inestimable bien de un gobierno sólido, de un código de leyes justas y de una sabia constitucion.

Penetrado de estas ideas y de los mas vivos deseos de contribuir por mi parte en cuanto pudiese á la prosecucion de tan grandiosa empresa, en aquellos tiempos de calamidad y angustia, cuando la

nacion entregada á sus agitaciones interiores no reconocia otro estudio que el de salvar la patria, cuando solo se oian clamores y alarmas sanguinarias y no se presentaban á la vista mas que horrorosos espectros, imágenes y despojos de la muerte, y el estruendo de las armas y el furor de la guerra tenia en gran manera amedrentados los ánimos, procuré buscar un asilo de paz en el profundo silencio de mi retiro, para desde allí, ya que mi edad y profesion no me permitian tomar las armas en defensa de la patria, hacer guerra abierta á la ignorancia, á la supersticion y fanatismo, y vencer las dificultades que los enemigos del órden social, de la luz y de la verdad habian de oponer á nuestra santa insurreccion.

MARTINEZ DE LA ROSA

(EXMO. SEÑOR DON FRANCISCO).

Nació en Granada en el año de 1789; despues de haberse dedicado al estudio de las humanidades y de algunas lenguas vivas, cursó en la universidad de su pais natal las aulas de filosofía, matemáticas, derecho civil y canónico. En la misma universidad fué catedrático de filosofía y profesor en el colegio de San Miguel.

En esta situacion se hallaba cuando estalló la revolucion de 1808: emigró de su patria antes de la entrada de los franceses, refugiándose, primero en Cádiz, y pasando de allí á Inglaterra. Vuelto á España en 1811, publicó algunos opúsculos históricos y varias obras dramáticas, entre las cuales merece particular mencion la que tiene por título *Lo que puede un empleo!...*

A fines de 1813 fué nombrado por su provincia diputado á las Córtes que se instalaron en Cádiz y continuaron en Madrid hasta mayo de 1814. Envuelto en las persecuciones de aquella época, juntamente con otros diputados, empleó los seis años de su deportacion al Peñon en el cultivo de las letras, y algunas de sus obras aparecen compuestas desde 1814 hasta 1820.

Restablecido entonces el régimen constitucional, volvió á ser elegido diputado á Córtes en la legislatura de 1820 y 1821, y posteriormente primer secretario de Estado. Ausentóse de su patria de resultas de la invasion francesa de 1823; y desde aquella época, hasta que de vuelta á España fué nombrado en 1834 primer secretario de Estado, retraido enteramente de los asuntos políticos, dedicó todo el tiempo que duraron sus viajes por Europa y su larga permanencia en Paris, al cultivo de la literatura, habiendo publicado en aquella capital 5 tomos de obras literarias, y dado al teatro llamado de la *Porte Saint-Martin* un drama histórico titulado *Aben-Humeya*, que fué muy aplaudido. Poco despues de su vuelta á España, hizo representar su comedia de los *Zelos infundados*, muy inferior por cierto á *La Niña en casa*, que, bajo el título de la *Mère au bal*, ha obtenido en Paris muchos y muy merecidos aplausos. En marzo de 1834 publicó la *Vida de Hernan Perez del Pulgar*, el de las Hazañas.

Muchas son las obras literarias del señor Martinez de la Rosa: pero considerándole solo como poeta dramático, las que mas han contribuido á ilustrar su nombre son la *Conjuracion de Venecia*, la *Niña en casa* y el *Edipo*. De esta última puede decirse que juntamente con el *Pelayo* del señor Quintana, constituye todo nuestro caudal de buenas tragedias escritas conforme á los preceptos aristo-

télicos. En ella ha luchado el autor frente á frente con muchos grandes poetas, y es suguro que, al menos entre los modernos, ninguno ha sabido sacar tanto partido como él de este asunto; asunto que pudo haber sido muy dramático para los pueblos de la antigüedad, pero que no lo es en manera alguna para los hombres del siglo XIX, que ni pueden ni deben comprender una Providencia injusta y cruel.

Tambien como poeta lírico ha cogido muchos laureles el señor Martinez de la Rosa. En el tomo de sus poesías se hallan algunas de un mérito superior.

La vida de *Hernan Perez del Pulgar*, el de las Hazañas, es un libro escrito con toda la severidad de la historia, con toda la gala de la novela, y tanto mas importante cuanto mas escasas son en nuestra literatura las obras de esta naturaleza.

Tambien es obra muy importante la reseña histórica de nuestra literatura nacional, que se halla entre las obras literarias del señor Martinez de la Rosa. En ella juzga con acierto singular los escritos de los principales autores españoles hasta Melendez, hácia quien muestra una deferencia que hace tanto honor á su carácter como á su gusto delicado. Este libro es uno de los que mas han contribuido á desvanecer la idea equivocada que tenian de nuestra literatura los estrangeros.

No creo que se haya representado nunca la tragedia del señor Martinez de la Rosa titulada *Moraima*; pero aunque es muy agradable su lectura, me parece difícil que se sostenga en el teatro, por la simple razon de que es imposible ó punto menos, comprimir en los estrechos límites de las tres unidades clásicas asuntos de esta naturaleza sin grave perjuicio del interes dramático, cosa que no bastan á suplir ni la mas estricta observancia de las reglas, ni la aprobacion de los preceptistas. — El éxito poco favorable que tuvo en Madrid la *Viuda de Padilla*, es un ejemplo de esta verdad.

De la traduccion de la poética de Horacio solo puede decirse que es fiel y correcta: este es su mayor elogio. El señor Martinez de la Rosa se ha colocado tambien entre los graves legisladores del Parnaso, publicando una *poética* suya, muy justamente celebrada.

Muchos años hace que la opinion pública considera al señor Martinez de la Rosa como uno de los primeros oradores de la época, y seria preciso ser muy injusto para negarle este glorioso dictado.

Nada dirémos de su obra el *Espíritu del siglo*, pues aun no hemos visto mas que sus dos primeros tomos.

BOSQUEJO HISTÓRICO
DE LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES.

Fácil fué pronosticar, desde el reinado de los reyes católicos, el riesgo que iban á correr las leyes fundamentales de Castilla; pero al notar el desacuerdo y demasía con que empezó á gobernar su nieto don Cárlos I, no pudo quedar duda de que la libertad tocaba á su postrer término, si no acudian los pueblos á su socorro. Un monarca falto de años y escaso de esperiencia, nacido y criado en pais estrangero, ignorante de las leyes, de las costumbres, y aun de la lengua de la nacion que iba á regir; ministros flamencos, malvados y codiciosos, sacando á pública subasta los oficios y cargos, vendiendo las gracias del monarca, oprimiendo á los naturales, y colocando en los principales empleos á gente advenediza, que habia entrado en España como en tierra conquistada que iba á ser puesta á saco; sangrada Castilla de sus riquezas, y llevadas á naciones estrañas, no en cambio de comercio, sino como precio de injusticias; alzadas á puja las rentas de la corona, y recargadas las contribuciones mas onerosas; amagadas las exenciones y libertades de las ciudades mas favorecidas; menguados las privilegios de la nobleza, no en pro comunal de los pueblos, sino para quitar tambien ese freno á la desbocada codicia de los estrangeros; tal era el estado de desórden en que se hallaba el reino, por confesion misma de los historiadores mas empeñados en acriminar el levantamiente de los castellanos.

Una circunstancia contribuyó á acelerarlo, colmando la medida á la paciencia de los pueblos, sobradamente reprimida hasta entonces: elegido el rey don Cárlos emperador de Alemania, para succeder á su abuelo Maximiliano, se aprestaba, de vuelta de las Córtes celebradas en Aragon, á ir á recibir la corona imperial, y convocó las Córtes para la ciudad de Santiago. Con esta resolucion se apuró el sufrimiento de los castellanos: ver á su monarca desatender los clamores del pueblo, y, en vez de reparar sus agravios, partirse á naciones estrañas, dejando huérfano y desamparado un reino tan ofendido y esquilmado por los estrangeros; ver á estos rodear al seducido príncipe impunes y como en triunfo, aprestándose á abandonar un pais en que solo dejaban descontento y lágrimas, para llevar al suyo los frutos de su rapacidad; convocar las Córtes, no con el objeto de resarcir los perjuicios públicos, sino con el de exigir por despedida nuevas y mas graves imposiciones, que acabasen de enflaquecer el reino; señalar para la reunion de las Córtes (en vez de un pueblo en tierra llana de Castilla, como fuera la costumbre) una ciudad junto al estremo de la Peninsula, como para facilitar á los que habian saqueado el reino la conduccion de su presa, poniéndosela mas cercana á los mares; en una palabra, cuanto podia ofender é irritar á una nacion pundonorosa

mas acostumbrada á sobrellevar la opresion que el desprecio, tanto concurrió á encender los animos de los castellanos.

Mostráronse primero los sintomas del descontento y el anhelo de pedir la reparacion de tantos males, en la ciudad de Toledo, acérrima defensora de sus fueros y libertades: y reunido su ayuntamiento, hablaron resueltamente contra los abusos introducidos en el reino y el quebrantamiento de sus antiguas leyes, el regidor Hernando de Avalos (á quien señalan como primer incitador de las alteraciones de Castilla), don Pedro Laso de la Vega, de ilustre alcurnia y aventajado mérito y el célebre Juan de Padilla, héroe el mas señalado en la historia de las comunidades, y cuyo retrato copiarémos de su mas encarnizado enemigo: «Siendo Padilla en » sangre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan » mañoso, en ánimo tan esforzado, en juicio tan delicado, en con» dicion tan bien quisto, y en edad tan mozo,» que era el ídolo de Toledo, llevó tras sí el parecer de la mayoría, y se acordó escribir á las demas ciudades de voto en Córtes, á fin de que nombrasen comisionados, que unidos pidiesen al monarca la observancia de las leyes y la reparacion de los agravios, siendo las siguientes demandas la mejor apología de su intencion y justicia; á saber: que el rey no se ausentase, dejando el reino en tan lastimoso desconcierto; que no se diesen oficios ni cargos á estrangeros, contra lo dispuesto por las leyes; que no se estrajese moneda bajo ningun pretesto; que no se pidiesen nuevos servicios en las Córtes, y que estas se celebrasen dentro del término de Castilla; que no se vendiesen los oficios; que la inquisicion mirase solo al servicio de Dios, y no agraviase ni oprimiese á los pueblos; finalmente, que se administrase justicia. Tan acertadas súplicas fueron acogidas favorablemente por todas las ciudades, igualmente agraviadas que Toledo, y no menos ansiosas de reprimir los desafueros de la autoridad; solo Búrgos desaprobó el consejo; Sevilla no dió respuesta, y Granada mostró indecision y tibieza, recomendando la prudencia y la eleccion de circunstancias mas oportunas. Pero Toledo, ufana con la aprobacion del mayor número de ciudades, envió comisionados al efecto, siendo el principal de ellos don Pedro Laso; y llegados á Valladolid, donde se hallaba el rey, suplicáronle les diese audiencia: á lo que les contestó que despues se la otorgaria, puesto que á la sazon iba á salir para Tordesillas, con ánimo de visitar á la reina su madre. Siguiéronle en efecto, y obtenida la audiencia en Villalpando, donde se les unieron los procuradores de Salamanca, representarón al rey con la entereza de libres castellanos los agravios que padecia el reino, sin recibir otra respuesta del monarca sino que en Benavente mandaria dársela, oyendo el parecer de su consejo, el cual, para descrédito suyo y daño de los lastimados pueblos, calificó de delito digno de severo castigo el exigir cumplimiento de las leyes, que el mismo rey habia jurado en las Córtes de Valladolid. El malaconsejado monarca mostróse severo á

los procuradores, reprendióles su atrevimiento, y volviéndoles desatentamente la espalda, sin acabar de oir sus razones, les mandó que se presentasen al presidente de su consejo, quien desaprobando su conducta, les previno que en las Córtes convocadas para Santiago podrian pedir los procuradores lo que creyesen justo, y que ellos se abstuviesen de insistir en sus atrevidas demandas.

Firmes no obstante en su propósito, y dignos de la confianza merecida á sus ciudades, los comisionados de Toledo y Salamanca siguieron al rey hasta Santiago; y comenzadas las Córtes (el dia 1° de abril del año de 1520) hallándose el monarca presente, confiado en contener con su vista á los procuradores mas atrevidos y menos dispuestos á complacerle, manifestó el presidente la necesidad de la partida del rey, la confianza que tenía en la tranquilidad del reino durante su ausencia, y la precision de concederle un nuevo servicio, para atender á los gastos del viage. Enmudecieron todos los procuradores; y solo los de Salamanca rehusaron denodadamente prestar el juramento ordinario, á menos que el rey les prometiese antes acceder á las justísimas súplicas que le habian hecho. Esta franca resolucion fué tenida por desacato, y privados dichos procuradores de volver á las Córtes; no habiendo asistido á ellas los de la ciudad de Toledo, por no haber querido esta concederles poderes amplios, cual pedia el rey en la convocatoria, sino meramente reducidos á solicitar enmienda de las exorbitancias pasadas, y no á otorgar nuevas imposiciones. Los procuradores de Salamanca y los comisionados de Toledo insistieron con tal firmeza en sus reclamaciones que irritaron el ánimo del monarca, hasta el punto de mandarles salir de la corte y señalarles lugar para su residencia, como por especie de destierro; con cuyo rigor creyó el rey sojuzgar los ánimos de los demas procuradores, para que otorgasen el servicio pedido á las Córtes, trasladadas despues á la Coruña; sin advertir que tan destemplada severidad y tan injustos desaires iban á enconar los ánimos, y á dar lugar á peligrosas alteraciones.

Y aconteció así: porque apenas llegó á Toledo la nueva del mal recibimiento que habian tenido sus enviados, y de lo desatendida que habian sido sus súplicas, mostróse abiertamente el descon tento general, mal encubierto hasta entonces; alteróse el pueblo impidió á Padilla y á Avalos que saliesen de la ciudad y acudiese al llamamiento del rey, que les mandaba ir á su presencia; y ocu pando el alcazar, que hubieron de abandonar algunos caballer malquistos con el pueblo, comenzó aquel desasosiego turbulento aquella falta de respeto á las autoridades, que suelen preceder las revoluciones. Fácil hubiera sido al monarca, si escuchara propio consejo y no el torcido de sus cortesanos, sosegar á T ledo con su presencia, y quizá impedir de esta suerte el posteri levantamiento de Castilla; pero seducido por sus privados, q

temerosos del enojo de los naturales y ansiosos de poner en salvo sus tesoros, nada anhelaban mas que abandonar á España, determinó partir al primer viento favorable, ya que habia conseguido de las Córtes la concesion de un servicio de doscientos cuentos en tres años, aunque contra el parecer de muchos procuradores, que reclamaron como escandaloso el exigir nuevos servicios, antes de acabar de cobrar los concedidos anteriormente, y de poner remedio á los males que aquejaban al reino. Rodeado de aduladores flamencos y de algunos caballeros castellanos, y dejando tras si el descontento y la indignacion pública; abandonando á todo trance una nacion, cuyo gobierno era de mas valor y cuantía que el de sus demas dominios y estados; confiando á las débiles manos del cardenal Adriano de Utrech las riendas de tan gran imperio, y sin tomar mas precaucion para impedir ó sosegar las turbulencias que amenazaban, que nombrar por capitan general al esclarecido caballero don Antonio de Fonseca, se embarcó el rey Cárlos, y se hizo á la vela el dia veinte de junio de dicho año de 1520.

La ausencia del monarca fué la señal del levantamiento general, que se verificó en las principales ciudades casi en el mismo dia, como si para ello se hubieran concertado. Y era natural que asi sucediese; porque siendo comunes los agravios, y habiendo visto desatendidas las justisimas quejas elevadas á oidos del monarca con sumision y respeto, no pudieron al verle ausentarse reprimir por mas tiempo su indignacion y enojo. Como las causas del descontento no conmovian solamente á la gente plebeya, sino tambien á los nobles, que se habian visto humillados por los orgullosos flamencos hasta el punto de reducir á muchos de ellos á la clase de pecheros, y de conseguir del monarca que desairase á la nobleza de Castilla, dejando el reino bajo el gobierno de un estraño; no fué dificil que la llama de la insurreccion prendiese en todas partes y se estendiese en un momento. Las resultas de la conmocion popular fueron tambien casi idénticas en todas las ciudades: irritadas contra los procuradores de Córtes que habian otorgado el servicio, los insultaron y persiguieron, llegando Segovia hasta el esceso de matar á uno de ellos; recelosas y descontentas con las personas que tenian las varas de justicia por el rey, quitáronselas, y eligieron personas de su confianza, bajo el título de diputados de la comunidad: cosa muy natural en unas ciudades acostumbradas á nombrar su gobierno municipal, derecho importantisimo, principal causa del impulso de libertad que las animaba para reprimir las demasias del monarca, y para haber puesto coto á los exorbitantes derechos de los señores. El temor de que cundiese este espiritu, tan contrario á sus privilegios, retrajo á muchos de estos de abrazar el partido de las comunidades; y los mas se retiraron á sus castillos, deseosos de que los pueblos enfrenasen la autoridad real, pero descontentos de que hiciesen

tan peligrosa prueba de sus fuerzas y poderío: otros nobles uniéronse á la comunidad, ó por afecto al bien comun, ó para vengar resentimientos particulares, ó para saciar su ambicion en medio de tantas revueltas; y aun algunos lo fingieron cautelosamente, para ponerse al frente del pueblo y quebrar con maña su ímpetu. Toledo, Segovia, Búrgos, Zamora, Madrid, Cuenca y Guadalajara fueron las primeras ciudades que se alzaron y pusieron en armas, mostrándose resueltas á recobrar con la fuerza lo que no pudieran con el apoyo de la razon y de las leyes; debiéndose notar que apenas cometieron uno ú otro esceso los pueblos levantados con voz de comunidad, siendo cortísimo el número de personas perseguidas, de casas derribadas, y de insultos cometidos contra la justicia ó los nobles, á pesar de que los historiadores se empeñan en abultar algunos desórdenes, irremediables en el primer arranque del furor popular.

Llegó al rey la nueva de estas alteraciones, y conoció ya tarde su desacuerdo en haber irritado á los castellanos; sucediendo entonces, como siempre, que si se levantan los pueblos para conseguir lo que de justicia se les debe y se les negó con tirania, no basta ya el concedérselo; porque mas parece sacrificio hecho á la fuerza, que cumplimiento de obligacion ó don de generosidad. Olvidó el rey esta importante máxima, y creyó apagar el incendio de las comunidades, accediendo á las principales demandas de Toledo: prometiendo que nunca se darian oficios á estrangeros; que no se cobraria el servicio otorgado en las Córtes de la Coruña, á las ciudades que hubiesen perseverado leales, ni á las que se redujesen á obediencia; y que las rentas reales se darian por encabezamiento, como estaban en tiempo de los reyes católicos, y no por pujas exorbitantes, tan odiadas del pueblo. Estas concesiones, que dos meses antes hubieran evitado los horrores y escándalos de la guerra civil, parecieron ya, por tardias, indicios de flaqueza ó lazos de asechanza; contribuyendo no poco á alzar á Castilla en manifiesta insurreccion la conducta del consejo real, que reunido en Valladolid con el cardenal gobernador, y tan poco apto para manejar el timon del estado en tiempos borrascosos, como habia sido poco justo para aconsejar en la calma al monarca, determinó que se enviase para castigar á la ciudad de Segovia, la mas desmandada en su levantamiento, al alcalde Ronquillo, célebre por su dureza é imprudente severidad; acompañándole mil hombres de á caballo, odioso é inútil aparato para hacer justicia, y corto apresto militar para sujetar por fuerza de armas. Amenazada Segovia, y viendo ya dada la señal de la guerra, envió á pedir socorro á Toledo y á las demas ciudades alzadas, seguidas ya de Toro, Leon, Avila y Murcia; en tanto que Ronquillo, hallando cerradas las puertas de la ciudad, asentaba juntamente su campo y tribunal á seis leguas; y manejando con igual desacierto que dureza la lanza guerrera y la vara

de justicia, ora requiriendo y echando pregones, ora talando campos, interceptando bastimentos y ahorcando algunos infelices, ni causó respeto, ni infundió temor, ni logró mas que acelerar el rompimiento de la guerra civil. Que apenas supo Toledo el peligro de Segovia, cuando envió tropas en su socorro, al mando de Juan de Padilla, y lo mismo hizo la villa de Madrid; empezándose entonces el concierto y trato entre todas las ciudades de voto en Córtes, para que, reunidos sus procuradores, tratasen de averiguar los males que trabajaban el reino, y de pedir al emperador su pronta y radical curacion. Avila fué la ciudad elegida para la reunion concertada, y donde se instaló la *Santa Junta,* compuesta de los procuradores de todas las ciudades de voto en Córtes, escepto las de Andalucía.

Al mismo tiempo que se reunia esta junta, para tener una autoridad que diese acertado rumbo á los negocios, caminaban las tropas de Toledo y Madrid á unirse en el Espinar con las gentes de Segovia; y juntas todas ellas, moviéronse contra Ronquillo, que débil para hacer frente, comenzó á retirarse. Sabida por el cardenal gobernador esta retirada, mandó al capitan general Antonio de Fonseca que fuese en su socorro con cuanta gente de á pie y de á caballo pudiese haber; y que sacando la artilleria reunida en Medina del Campo, marchase á sojuzgar á los inquietos y á domar la altivez de Segovia. Salió en efecto Fonseca, aunque con disimulo por no exasperar los ánimos de Valladolid, irritados ya contra el cardenal y el consejo; y reunido en Arévalo con Ronquillo y su gente, se encaminaron á Medina del Campo, con intento de sacar por fuerza la artilleria, si no les fuese presentada de grado.

Firmes los de Medina en la heróica resolucion de no prestar armas para oprimir á sus vecinos, ni se dejaron intimidar por las amenazas ni seducir por las promesas; y negándose abiertamente á entregar la artilleria, colocáronla en las bocascalles, para usar en su defensa de aquellas mismas armas destinadas contra sus hermanos. Viendo Fonseca que las intimaciones eran infructuosas, mandó á sus tropas que embistiesen, y entrasen por fuerza á apoderarse de la artilleria; mas no contó con el valor de un pueblo, resuelto á perecer por sostener su propósito; y así, rechazado y sin esperanzas de lograr su intento, mandó el general poner fuego á algunas casas, para que amedrentados los habitantes y corriendo á libertar sus haciendas y vidas, aflojasen en la defensa. Comenzó á arder Medina; cundiendo el incendio con tal ímpetu y voracidad, que calles enteras, plazas y monasterios quedaban abrasados por momentos; en tanto que los moradores, como si sus casas fuesen de enemigos, y mirando mas por la honra que por la vida de mugeres é hijos, que perecian entre las llamas, veian imperturbables cundir el incendio, sin cuidar de atajarle ni distraerse un punto de defenderse contra los crueles sitiadores. Desesperados estos, cargados de remordimientos y de infamia, y sin haber conseguido su intento, se retiraron con vergüenza, dejando abrasada

la mayor parte de Medina, quemadas inmensas riquezas, almacenadas allí para la próxima feria, y causando la ruina de aquel heróico pueblo y de muchos hacendados y mercaderes de todo el reino.

Los vecinos de Medina, mas encendidos con el resentimiento de su agravio que pesarosos de la quema de su villa, escribieron á las principales ciudades una sencilla relacion de su desgracia, capaz de arrancar lágrimas al mas empedernido; y pidieron á la junta de Avila y á los capitanes de los comuneros que viniesen en su socorro, y se aprestasen á auxiliarlos para tomar una pronta y tremenda venganza. El mismo deseo se apoderó de casi todas las ciudades del reino, hasta tal punto que Valladolid mismo se levantó en comunidad, y amenazó al cardenal y consejo, los cuales, dudosos é irresolutos, desaprobaron la conducta de Fonseca, protestando que no tenia órden de cometer tal atentado, y le mandaron licenciar el ejército. Fonseca y Ronquillo, viéndose proscritos por el odio general, abandonaron á España, y partieron para Flandes á buscar acogida en el emperador, que ya tenia levantadas contra su gobierno, no solo ambas Castillas, sino Galicia, Asturias y Vizcaya.

Los capitanes Padilla y Zapata, con la gente de Toledo y Madrid, llegaron á Medina el dia siguiente al de su incendio, miércoles 22 de agosto de 1521, cobrando nuevos brios con la vista de tan triste espectáculo y de crueldad tan inaudita; y sacando la artillería, entraron de allí á algunos dias en la villa de Tordesillas, donde se hallaba la reina doña Juana, en cura por su demencia, segun unos, y en reclusion, tratada con abandono y dureza, si se ha de creer á los comuneros. Padilla y los demas capitanes presentáronse á S. A., que los recibió con afabilidad y agasajo; y manifestándole los males que agoviaban al reino, la ausencia de su hijo y la guerra civil ya encendida, rogáronle prestase su autoridad, para que á su nombre y al del rey gobernasen estos reinos los procuradores de las ciudades, que se hallaban reunidos en Avila, y se tratase de poner término á tanta calamidad. Convino en ello la reina; y así lo publicaron los comuneros con testimonios judiciales; si bien es verdad que sus contrarios aseguran que nunca pudieron convencerla á que firmase cartas ni provisiones; y que su condescendencia y aprobacion nacian meramente de su apacible carácter y falta de juicio. Lo cierto es, que el dia 10 de setiembre se hallaban reunidos en Tordesillas todos los procuradores del reino, gobernándole á nombre de la reina y el rey, sus señores, usando del real sello, y con todo el influjo moral que debia tener en una nacion, acostumbrada al régimen monárquico, el ver al frente del partido popular á una persona que aun ocupaba el trono en compañía de su hijo, y que no menos por sus desgracias que por los recuerdos de su madre doña Isabel, ídolo de los castellanos, era objeto de su veneracion y cariño.

Reunida así la representacion de casi todas las ciudades de voto en Córtes al influjo del trono, y alejada toda sospecha de querer negar la obediencia al monarca, obligando la junta á los procuradores á repetir el juramento sagrado de fidelidad, se fortaleció hasta un punto increible el bando de las comunidades. Si hubiesen elegido un gobierno mas á propósito que el de una junta numerosa, poco apta para regir el estado en tiempos de revueltas, y tan falta de concierto interior, como plagada de las semillas de discordia que engendran los celos de los particulares y las rivalidades de las provincias; casi seguro era que hubieran acabado de desatentar á sus débiles enemigos, que escasos de fuerzas y desconceptuados en los pueblos, ni sujetar podian ni ofrecer condiciones de reconciliacion. Porque era tal el crecimiento que habian tomado las comunidades, que apenas habia ciudad ó villa que no se hubiese alzado en su nombre: hiciéronlo así Palencia, Alcalá de Henares, Jaen, Ubeda, Baeza, Cáceres y Badajoz; mientras que Búrgos, Salamanca, Avila y Leon levantaban gentes y las mandaban con sus capitanes. Solo la Andalucía, no contenta con permanecer tranquila y neutral en contienda de tamaña importancia, formó la Junta llamada de la Rambla, donde los diputados de las mas de sus ciudades plantearon una liga para mantenerlas sumisas, ofreciendo al emperador contribuir cuanto pudiesen á apaciguar el levantamiento de Castilla.

Ni debe parecer estraño que así sucediese: porque Granada, sin ser aun mas que una mezcla confusa de conquistadores y conquistados, y destrozada por la persecucion que la avaricia y la supersticion fomentaban contra la mayor y mas rica parte de sus moradores, era mala apreciadora de la libertad que no habia gustado, y no podia tener ánimo para sustentarla; y el reino de Sevilla, oprimido por la desmedida preponderancia de la casa de Medina Sidonia, apenas manifestó con una leve conmocion en la capital que no era del todo insensible al deshonor que le amagaba, por su indiferencia hácia el bien general de la patria.

Aunque en esta época se veia en su mayor robustez y grandeza el bando de la comunidad, ya por otra parte empezaban á manifestarse los presagios de su decadencia y ruina en la desunion de la nobleza y del pueblo. Si hubiese habido concierto y hermandad entre ambas clases, y hubieran trabajado de consuno para poner coto al poderío de los reyes, no cabe duda de que lo habrian conseguido; y de que un régimen templado, semejante al que ha hecho libre y feliz á Inglaterra, nos hubiera ahorrado tres siglos de servidumbre y de desdichas. Pero por desgracia el egoismo y ambicion de los grandes y señores, y la imprudencia y falta de política de parte de los comuneros, hicieron que la nobleza se declarase contra la causa de la libertad, prefiriendo ayudar al monarca para oprimir á los pueblos, aun con peligro de sus propios privilegios, á la grata satisfaccion de renunciar algunos de ellos, para gozar

de la felicidad comun. El levantamiento contra sus señores de algunas ciudades y villas, que no pudieron dejar de comparar su opresion y pobreza bajo el yugo feudal con el estado próspero y floreciente de las ciudades libres, la imprevision con que los comuneros restituyeron á alguna ú otra ciudad las villas y lugares que antes les pertenecieran, diciendo: que habian sido despojadas por los reyes pasados, y dados á los caballeros que tiránicamente los poseian; las peticiones de algunos diputados de la Santa Junta, que pretendian que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales y todos pechasen; en fin, otras mil circunstancias que lastimaron el orgullo de la altiva nobleza, todo contribuyó á que mirase esta con ceño el levantamiento de los castellanos, y advirtiese que, si no se unia al monarca y le prestaba sus fuerzas, el pueblo estaba dispuesto á labrar su felicidad, no menos con la disminucion de los escesivos privilegios de los señores, que con la justa templanza de la potestad de los reyes.

Contribuyeron tambien en sumo grado á empeñar á la nobleza contra el bando de las comunidades, los despachos del emperador llegados por los mismos dias, en que nombraba por gobernadores de estos reinos, juntamente con el cardenal, al condestable de Castilla y al almirante, que á la sazon se hallaba en Cataluña; con lo cual, satisfecho el desaire que habia sufrido la nobleza castellana con la preferencia dada á un estrangero, y confiado el mando de capitan general al conde de Haro, hijo del condestable, cobró aliento y brios la desmayada causa del rey Cárlos.

Entretanto los comuneros, llevados de una mal entendida benignidad, muy frecuente en las juntas populares y propia del carácter de la nacion, se contentaban con deshacer el consejo que se hallaba en Valladolid, dejando en libertad á sus individuos, y sin mas que apercibirlos, lo mismo que al cardenal gobernador, para que no siguiesen ejerciendo la autoridad real.

Por esta misma época escribió la junta una carta al emperador, refiriéndole lo acaecido en estos reinos; y protestándole que el mejor servicio de su persona y el deseo de afianzar el cumplimiento de las leyes fundamentales, habian causado el levantamiento de los castellanos, siempre leales á su monarca y ansiosos de que se remediasen los males públicos: á cuyo fin se estaba estendiendo una representacion á S. M., que si mereciese su aprobacion, restituiria el temple y vigor á las enflaquecidas leyes, y atajaria para lo porvenir la arbitrariedad y los abusos.

Esta representacion, dividida en 118 capítulos, tenia por objeto: 1º pedir la vuelta del rey, y que revocase el poder dado á los gobernadores, perdonando las demasías de los pueblos y aprobando su conducta, por haber sido para mejor servicio suyo y bien general de estos reinos; sin intentar jamas pedir al papa que le absolviese de la obligacion de cumplir lo que pactase con sus pueblos, segun las torcidas opiniones que en aquellos tiempos cun-

dian acerca de la autoridad pontificia ; 2° cerrar la entrada al influjo estrangero, mandando revocar las cartas de naturaleza dadas; prohibiendo conceder ningun oficio ni cargo sino á naturales de estos reinos; vedando al monarca el casarse sin consentimiento de las Córtes, ó permitir la entrada en el reino de tropas estrangeras, bajo ningun pretesto; 3° afianzar la libertad y el respeto debidos á las Córtes, previniendo que las ciudades enviasen á ellas sus procuradores por libre eleccion, exenta del influjo del gobierno; que cada brazo ó estado nombrara por sí un procurador; que estos no pudiesen recibir ningun cargo ni merced del monarca, para sí ni para su familia, bajo pena de muerte y de perdimiento de bienes; que no se cobrase el servicio concedido en la Coruña, ni se otorgasen otros en lo succesivo; que cada tres años se reunieran las Córtes, sin necesitarse la convocacion del monarca, á fin de que cuidasen de la observancia de las leyes y de los capítulos acordados; pudiéndose reunir libremente los procuradores, sin que el rey les nombrase presidente, que les impidiese cuidar del bien de la república; 4° aliviar al pueblo, suprimiendo empleos; estableciendo economía en los gastos de palacio; arreglando las posadas ó alojamientos; previniendo que las contribuciones se diesen por encabezamiento, y no por pujas; 5° minorar la preponderancia de la nobleza, mandando que ningun grande pudiese tener en la casa real oficio que tocare á la hacienda y real patrimonio; que se revocasen las donaciones de villas y lugares, de rentas y servicios, mandadas restituir por el testamento de la reina doña Isabel, y las hechas despues de su muerte; que el rey ni sus succesores no pudiesen enagenar bienes de la corona; que no se diesen tenencias ni alcaldías á señores de título y estado; que siendo en daño de los pecheros el gran número de cartas y privilegios de hidalguía, no pudiesen concederse en adelante, ni valieran los dados despues del fallecimiento de dicha reina; 6° arreglar la administracion de justicia, pidiendo al rey que despidiese los malos consejeros que tenia; que ordenase visita de los tribunales de cuatro en cuatro años; que no pudiese por cédulas de privilegio trastornar la forma de los juicios; que diese los cargos de justicia por merecimiento, y no por favor; que no enviase corregidores á las ciudades y villas, sino pidiéndolo ellas, pues les bastaban los alcaldes ordinarios; que se arreglasen las apelaciones, y los jueces de revista fuesen diferentes de los que pronunciasen la primera sentencia; que no se señalase á ningun juez salario ni ayuda de costa de bienes confiscados; 7° poner linde á los abusos de la autoridad eclesiástica, prohibiendo publicar bulas ni indulgencias sin permiso de las Córtes; estableciendo cierto arreglo en su predicacion, para que no se forzase á los vecinos á tomarlas, ni se les apremiase con escomunion, habiéndose de emplear los dineros que de ellas se sacasen en los objetos para que fueren legítimamente destinados; vedando á los jueces eclesiásticos exigir mas derechos que los que se acostumbraban en los juzgados

reales; y castigando á los prelados que no residiesen en sus diócesis la mayor parte del año, con pérdida á prorata de los frutos; 8° proteger el aumento de la riqueza nacional, fijando el valor de la moneda, y por medio de leyes esclusivas, segun las ideas que entonces se tenian de economía política; 9° órdenar la recta administracion del estado, prohibiendo la venta de oficios, y el dar espectativas durante la vida de los que en la actualidad los desempeñasen; mandando que ni jueces ni regidores pudiesen tener mas de un oficio; que se tomase residencia á cuantos hubiesen manejado en los últimos tiempos varios ramos de hacienda pública; que se cuidase de redemir los juros vendidos al quitar, volviendo el precio de su enagenacion; y se prohibiera al monarca hacer donaciones de bienes que no hubiesen venido aun á su poder, y menos de los que hubiere pedido, como pertenecientes á la corona real, sin haberse pronunciado todavía sentencia contra los poseedores; en fin, que se estableciesen cuantas reglas dictase la sana política, amaestrada con los recientes males y desengaños, para impedir que en lo succesivo se repitiesen.

No es posible omitir dos observaciones que saltan á la vista del menos reflexivo apenas lea los anteriores capítulos: una de ellas es que la nacion española tiene la gloria de haber sido la primera que mostró en Europa tener cabal idea de monarquía templada, en que se contrapesen todas las clases y autoridades del estado; y esto en una época en que la Francia, que quiere apellidarse maestra en la ciencia política, habia ya casi perdido la memoria de sus Estados generales; y en que Inglaterra, con iguales pretensiones á tan pomposo título, se hallaba tan atrasada en la carrera de su libertad, que tardó mas de un siglo en alzarse al punto de saber en aquella sublime ciencia, que era comun en España por el tiempo de las comunidades. La otra observacion es, que el modo de juzgar imparcialmente en esta gran contienda entre una nacion y su monarca, no es atender á hechos particulares, á acusaciones recíprocas ni á demasías cometidas por uno y otro partido; sino meditar los capítulos propuestos por la junta, para que sirviesen de ley perpetua ó fundamental del reino, y ver en ellos la justicia de las peticiones de los castellanos, y la tiranía con que el emperador se negó á otorgarlas; llevando á tal estremo su rigor, que á duras penas pudo salvar la vida el mensagero encargado de entregarle la carta de las comunidades, y diérase por contento de que le encerraran en un castillo; con cuyo atropellamiento, no osaron presentarle los capítulos los comisionados de la junta, que llegaron á Bruselas con este propósito y desistieron de seguir hasta Vormes.

Ni fué esta la única muestra que dió el emperador de aspirar á un dominio absoluto, desembarazado de todo freno; antes por el contrario, hizo que se pregonasen por traidores los promotores de las comunidades, mandando «que fuesen juzgados sin proceso ni tela de juicio,» sin emplazarlos ni oirlos, «anulando las leyes en

contrario, usando de su poderío real absoluto, como señor natural de estos reinos.»

En tanto los gobernadores, queriendo reducir á los comuneros por fuerza de armas, trabajaban en levantar gentes; convocaban á los nobles, dispuestos ya por su propio interes á ayudar al monarca; pedian dineros; traian socorros de Navarra; y conseguian del rey de Portugal que prestase cincuenta mil ducados, y concurriese á esclavizar á Castilla, como si no le bastase el haberse negado á patrocinar su libertad. Al mismo tiempo que se fortalecia el bando de los gobernadores con la llegada de caudales y gente de guerra, lograba el condestable entrar en la ciudad de Búrgos, seduciéndola con promesas de traer la aprobacion del emperador para ciertos capítulos concertados; mientras que el cardenal, fugado de Valladolid y unido con algunos consejeros, rehacia en Medina de Rioseco la descompuesta máquina del gobierno, de acuerdo con el condestable y su hijo el conde de Haro, que se hallaba reuniendo el ejército en la villa de Melgar.

No se descuidaban por su parte los comuneros en aprestarse á la defensa, pidiendo socorros á las ciudades y villas alzadas, y nombrando por capitan general á don Pedro Giron, primogénito del conde de Ureña, creyendo por este medio atraerse á los nobles, y amenazando con la nota de traidores á los que no patrocinasen la comunidad. Mas este nombramiento, de que tanto bien se prometian, no causó mas efecto que disgustar á Juan de Padilla, que volvióse á Toledo, ó por rivalidad ó por hallarse en grave riesgo la vida de su muger; con cuya ausencia se desbandó mucha de la gente reunida, y se prepararon las desgracias que poco despues sobrevinieron.

A punto de rompimiento estaban ya ambos partidos, cuando llegó el almirante á donde el consejo se hallaba; y ora por amor á la paz, ora por enflaquecer con dilaciones y arterias el bando de los comuneros, logró entrar en trato con ellos, viniendo á Torrelobaton tres ó cuatro procuradores de la junta, que malgastaron algunos dias en tantear medios de concordia: hasta que cerradas todas las vias de reconciliacion (difícil de ajustarse entre pueblos cansados del sufrimiento y un príncipe codicioso de poderío desmesurado) empezaron á moverse los ejércitos de una y otra parte.

El de las comunidades se presentó delante de Rio-Seco á fines de noviembre; y allí perdió algunos dias en hacer alardes, trabar escaramuzas, y presentar batalla al ejército de los grandes, que no quiso aventurarla hasta la llegada del conde de Haro, que traia refuerzos de gente escogida; con cuya reunion y hechó mas poderoso el ejército de los gobernadores, dudaron si convendria entretener la guerra sin arriesgar combates, y solo molestando al contrario con rebatos y correrías, ó moverse contra el con ánimo de pelear, como al fin resolvieron. Mas á tiempo que ya don Pedro Giron,

viendo su gente escasa de mantenimientos, habia movido el campo hácia Villalpando, villa cercada que le abrió sus puertas y entregó su fortaleza, por ser él sobrino del condestable su señor.

No bien supo el conde de Haro el camino que llevaba el ejército de la comunidad, cuando resolvió aprovechar la ocasion, que la imprudencia ó la traicion de su caudillo le ofrecia, para libertar á la reina; á cuyo fin dividió en dos trozos el ejército, y cayó sobre Tordesillas á principios de diciembre. Defendian la villa, en custodia de la reina y de la junta, algunos caballeros con gente de á pie y de á caballo, y los cuatrocientos clérigos que habia traido para pelear en defensa de la libertad el célebre Acuña, obispo de Zamora, cuyo temple de alma, superior á todos los trances de fortuna, le hacia sobrepujar en su vejez al arrojo y denuedo de la juventud mas lozana. Con tan buena defensa, y resuelta á seguir el ejemplo de Medina, la villa de Tordesillas no escuchó ninguna propuesta de los sitiadores, antes se apercibió á resistir á todo trance: y dada la señal de combate, comenzó con tal encarnizamiento la embestida de la villa, y fueron tantas las muertes y el destrozo del ejército de los gobernadores, que los mas de los caballeros desesperaron del buen éxito de la empresa, y aconsejaron retirarse. Pero el conde de Haro, sin aflojar de su propósito despues de cinco horas de esperimentar la resistencia mas obstinada, descubrió un portillo por la parte de la villa mas descuidada de los sitiados; y haciendo entrar por él á algunos soldados atrevidos, con gran ruido de cajas, tomó posesion de una parte del muro, y comenzó á trabarse dentro de la villa la mas ciega pelea, con tal heroismo de los sitiados, que pegaron fuego á algunas casas para detener el ímpetu de los enemigos. Mas todo fué en vano: ya habian entrado la villa muchos caballeros y gente de guerra, habian preso á nueve ó diez individuos de la junta (que no pudieron fugarse como los demas) y se hallaban apoderados de la persona de la reina.

Golpe mortal fué para las comunidades la rendicion de Tordesillas: deshecha la junta, perdida la autoridad que le daba el obrar á nombre y por mandamiento de la reina, desanimado el ejército, descontentos los pueblos, y sobre todo, esparcida la desconfianza y discordia entre los caudillos y capitanes, todo anunciaba el desconcierto y peligro de la comunidad. Era tal el descrédito de Giron y la insubordinacion de su ejército, que lo viera desbandarse al primer encuentro ó penalidad que sufriera, sino lo llevara á la ciudad de Valladolid, de donde salióse él cautelosamente, y se pasó al bando de los gobernadores, abandonando un partido que habia abrazado por ambicion, y que vendió traidoramente, segun voz pública de aquellos tiempos y el testimonio casi unánime de los historiadores.

Tantos desastres juntos bastaran á deshacer cualquier partido menos firme y resulto que el de las comunidades, pero eran castellanos los que le sostenian, y era la libertad la que los alentaba.

Asi es, que apenas se reunieron en Valladolid los miembros de la junta fugados de Tordesillas, y los que habian ido en el ejército como celadores de la conducta de Giron, cuando tomaron las riendas del gobierno, escribieron á las ciudades y villas para que reparasen las recientes pérdidas, y mandaron llamar á Juan de Padilla, quien, apenas lo supo, partió sin demora con la gente de guerra que tenia reunida, á pesar de hallarse en el corazon del invierno, y llegó á Valladolid á reanimar con su presencia las esperanzas de Castilla. Encargado del mando del ejército por voz y deseo general de las tropas y del pueblo (aunque la junta estaba inclinada á encomendarlo á don Pedro Laso, que nunca perdonó este desaire), ordenó Padilla su ejército y lo estendió por la comarca de Valladolid, donde fueron frecuentes las escaramuzas con las tropas de los gobernadores, haciéndose unos y otros gran daño, talando campos, tomando villas y lugares, y sin escuchar nunca palabras de paz, á pesar de haber venido á esta sazon un legado del papa y un enviado del rey de Portugal á tentar medios de concordia.

Tomaba vuelo segunda vez la causa de la comunidad: á su nombre se habian levantado las merindades de Castilla la Vieja, capitaneadas por el conde de Salvatierra y por otros caballeros principales; el reino de Toledo, mas alterado que nunca, mantenia tan encendida la guerra en toda Castilla, que determinaron los gobernadores mandar para reducirle al prior de San Juan con buena copia de gente; y al mismo tiempo la ciudad de Búrgos, viendo que no habian sido aprobados por el emperador muchos de los capitulos concertados con el condestable, se rebelaba contra él y le ponia en tal estrecho, que hubo de reunir caballeros y gente de guerra, para mantenerse en la ciudad y tomar posesion del alcazar.

En este estado se hallaban las cosas de estos reinos, á principios del año de 1521: y aumentado el ejército de los comuneros con los socorros de varias ciudades, determinó Padilla emprender alguna accion que le ganase crédito y nombradia; con cuyo ánimo, movió el campo y lo asentó sobre Torrelobaton, villa del almirante bien fortificada y provista, á corta distancia de Tordesillas, donde tenian los enemigos la mejor parte de su ejército. Inútil fué la obstinada defensa de la villa y la llegada del de Haro en su socorro; á los tres dias de las mas recias embestidas, y con grave pérdida de los combatientes, fué entrada la villa y puesta á saco por la tropa de la comunidad.

Ufano Padilla con el triunfo, celebrado con grande alegria por todas las ciudades comuneras, determinó alojar allí su ejército, creyendo reducir al mayor apuro el del rey, cortándole los caminos y quitándole los bastimentos; pero no conoció el ardid de los gobernadores, que viéndose flacos en opinion y fuerza, y cercados de ciudades enemigas, insistieron con ahinco en volver á entablar

los tratos de paz, interrumpidos con la toma de Torrelobaton; y alcanzaron de la junta una tregua de ocho dias, que empezó á correr desde el primero de marzo. Algunas dificultades se allanaron en este breve término, con intervencion del enviado de Portugal, y tratando por parte de los comuneros don Pedro Laso, á quien acusan de perfidia sus contemporáneos; cuya sospecha justificó despues con su traidora fuga á Tordesillas. Mas todas las negociaciones fueron infructuosas; porque los gobernadores solo ofrecian instar al emperador para que otorgase algunas peticiones de los comuneros; y estos, desconfiando de promesas tantas veces quebrantadas, pretendian que se obligasen los grandes y señores á sostener con armas las justas demandas que el rey denegase; y que en prueba de sinceridad y buena fe, les diesen por rehenes algunas fortalezas y personas principales.

Rota al fin la mal guardada tregua (que no produjo á los comuneros sino gran desbandada de gente, ó ya enriquecida con el saqueo ó descontenta por falta de paga), trabóse de nuevo la guerra con frecuentes salidas y escaramuzas; pero sin reencuentro ni cosa notable. Padilla, ó sobradamente afecto á conservar lo que habia ganado, ó quizá no previendo los riesgos á que su inaccion le esponia, ó lo que es mas verosímil, esperando los socorros de gente de varias ciudades y algun caudal para poder salir en campo, se contentaba con inquietar á los enemigos; y los gobernadores, viendo menoscabado el ejército de los comuneros, compuesto de siete mil infantes y cuatro mil caballos, trataban solo de reunir el suyo, viniéndose el condestable de Búrgos con la gente que allí tenia. Lograron en efecto la meditada reunion, llegando el condestable á Peñaflor, cerca de Valladolid y no lejos de Tordesillas, de donde salieron á unírsele el almirante y los grandes, dejando buen presidio en la villa en guarda de la reina; y junto ya el ejército, hicieron reseña de él, y vieron que llegaba á mas de seis mil infantes escogidos y dos mil cuatrocientos de á caballo, sin otros mil y quinientos que despues se les reunieron.

Fiado en la aventajada calidad de sus tropas, no menos intentó el conde de Haro que cercar á Padilla en Torrelobaton; mas apercibido este de su peligro, y conociendo su falta en haber permanecido dos meses en dicha villa, resolvió con los demas capitanes marchar prestamente, endereczándose hácia Toro, con ánimo de esperar allí los socorros que debian llegarle. Tomado este acuerdo, salieron los comuneros de Torrelobaton, antes del amanecer del dia 23 de abril, dispuesto en buen órden su ejército, que cerraba Padilla con la caballería para detener á los imperiales, que adelantaban la suya en su seguimiento. El de Haro que iba al frente, dejando atras la infantería, picaba vivamente la retaguardia del ejército de los comuneros, sin poder desconcertarlos en mas de

dos leguas; hasta que, dando vista á Villalar, resolvió atacarlos, notando algun desórden en su vanguardia, y creyendo que la lluvia que les daba en el rostro y el lodo á la rodilla les impedirian pelear á ley de buenos soldados. Acometió el conde con denuedo, sin recibir mayor daño de la artillería de los comuneros, ora por impericia, ora por traicion, como algunos pretenden; y rompiendo á duras penas la caballería enemiga, digna por su valor de mas próspera suerte, dió sobre la infantería, que desbaratada y confusa se puso en vergonzosa huida. Quinientos de los comuneros habian ya perdido la vida, y la fuga de su infantería ponia fuera de duda su total vencimiento, cuando Padilla, seguido de los mas esforzados capitanes, repitiendo su nombre y apellidando *libertad*, se arroja á los enemigos, penetra por sus cerrados escuadrones, arranca de la silla con su lanza al insigne vizconde de Valduerna, atraviesa con ella á un escudero, y corre en busca de la muerte, ya que no del triunfo; hasta que al fin, estrechado por todas partes, quebrada la lanza y sin uso la espada, herido y sin fuerzas, cayó el valiente caudillo, y se rindió á sus contrarios juntamente con otros capitanes.

La misma noche del aciago 23 de abril, dia tan funesto á la libertad castellana, intimaron la sentencia de muerte á Padilla y á sus compañeros, aun no descansados de la refriega; y al dia siguiente le sacaron á ajusticiar, lo mismo que á Juan Bravo, capitan de Segovia, y á don Francisco Maldonado, que lo fuera de Salamanca, suspendiendo por algun tiempo la muerte de don Pedro Pimentel, de la misma ciudad.

Cercano ya á su postrera hora, escribió Padilla dos cartas, que no pueden leerse sin acongojarse el corazon: una tiernísima, dirigida á su muger, «cuya pena le lastimaba mas que su muerte,» y con un sentido recuerdo de su padre Pedro Lopez, adelantado mayor de Castilla, que siempre habia seguido la causa del rey Cárlos; y otra, escrita á Toledo su patria, con ánimo tan levantado y espresion tan valiente, que muestra la heroicidad de aquel caudillo, ufano de la gloriosa muerte que le aguardaba. Caminaba á ella tranquilo, aliviado con los consuelos de una conciencia pura y de una religion santa, cuando al publicar el pregonero que los condenaban por *traidores*, oyó á Juan Bravo replicarle con indignacion: «Mientes tú y quien te lo mandó decir; traidores no, mas celosos del bien público sí, y defensores de la libertad del reino:» á lo que contestó Padilla con serenidad y templanza: «Señor Juan Bravo, ayer era dia de pelear como caballeros, y hoy de morir como cristianos.» Llegaron en esto al lugar del suplicio, y allí entrambos amigos se disputaron la honra de morir antes por la libertad: «Degüéllenme á mí primero, gritaba enternecido Juan Bravo, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla:» y así fué ejecutado. Despues llevaron á Pa-

dilla á la picota, y al ver á su amigo sin vida: « ¿ Ahí estais vos, buen caballero? » dijo con profundo dolor; y rogó al verdugo que le apresurase la muerte.

Así acabaron estos caudillos: y la nueva de su castigo y de la rota de Villalar, estendida velozmente por toda Castilla, causó tal espanto y desmayo en las ciudades levantadas, que todas se allanaron al rey y rogaron el perdon á sus gobernadores; « pasando el ímpetu de las comunidades, » segun la hermosa frase de un historiador, « como furiosa avenida de nublado repentino. »

Solo la ciudad de Toledo no vaciló un punto en su propósito: y era tan brava y cruel la guerra que en este reino mantenian las gentes del prior de San Juan, encargado de reducirle, y las del obispo de Zamora, empeñado en su defensa, que cada dia se aumentaba el encarnizamiento de entrambos partidos. Ni la destruccion de varias villas y lugares, ni el incendio de la iglesia de Mora, donde pereció gran número de personas, ni la ausencia del obispo Acuña (que fué cogido despues y preso hasta la venida del emperador, que mandó darle garrote), fueron bastantes á desanimar á Toledo, alentada en su firme resolucion por la entrada de los franceses en el reino de Navarra, y por las alteraciones de la *Germanía* de Valencia.

Increible parece que en una ciudad tan alborotada como estaba á la sazon Toledo, una muger sola, la viuda de Padilla, desamparada de todos y sin mas autoridad que la que le daba su grandeza de ánimo, se grangease tal amor y respeto, « que todos la acataban, no como á muger, mas como á varon heróico. » *Tirana de Toledo* la llama un historiador, no hallando otro nombre para espresar el sumo poderío que en aquella ciudad ejerciera; llegando este á tal punto, que nada se resolvia sin su acuerdo ni se ejecutaba sin su mandato. Con mostrar al hijo del malhadado Padilla y presentarse al pueblo, aplacaba su furor en los tumultos, sostenia su constancia en la adversidad, le alentaba en el abatimiento, y le conducia al heroismo. A hechicería de su esclava tuvieron que atribuir sus enemigos el predominio que tenia en todos los corazones; y valiéndose de la credulidad del pueblo, trataron de robarle su amor, persuadiéndole tan torcido concepto: para que no sucediese, ni una sola vez, que dejase la supersticion de perseguir con calumnias á los promovedores de la libertad. Tan amante de esta como enardecida con el deseo de vengar á su esposo, la viuda de Padilla, sobreponiéndose á la flaqueza de su sexo y al quebrantamiento de su salud, cuidaba de la defensa de Toledo, ordenando frecuentes salidas para entrar mantenimientos, que escaseaban mucho por haber los enemigos adelantado su real hasta el monasterio de la Sisla, al mediodia de la ciudad, para aquejarla con el hambre y estrechar mas su cerco. Con varia suerte pelearon durante el asedio combatientes y combatidos: hasta que, como saliesen estos un dia en busca de provisiones, dieron tan de repente

sobre el real enemigo, que lo entraron por fuerza, desbaratando su gente y poniéndola en fuga. Pero como poco sujetos á la disciplina de la guerra, se entregaron al robo tan desordenadamente, que apercibiéndolo el prior de San Juan y otros caballeros, reunieron algunos soldados ya recobrados del espanto, y acometieron á los comuneros con tal ímpetu y presteza, que sin ser parte á defenderse perecieron muchos, y otros corrieron á la ciudad llevando consigo la confusion y el miedo.

Grande fué el desmayo en los moradores de Toledo, al saber el destrozo de los suyos; y sin que nada los contuviese, trataron con el prior la entrega de la ciudad y recibir justicia por el rey, con tal de que se concediese perdon á cuantos en Toledo se hallasen, y no se exigiesen alcabalas ni otros derechos, hasta que debidamente se examinaran las cédulas de exencion que la ciudad tenia.

Bajo estas condiciones, que prometió el prior traer confirmadas por el rey, se concertó la paz por el mes de setiembre de 1521; mas aunque parecia la ciudad sosegada, y tornaron á ella los que se habian ausentado por temor de las alteraciones, comenzaron á suscitarse rencillas y desavenencias entre estos y los que se habian quedado, los cuales se gloriaban de que á ellos se debia el recobro de alguna libertad; estando siempre tan inquietos los ánimos y tan ligeros de poner en armas, que por todas partes amenazaban nuevos y peligrosos disturbios.

En este estado de zozobra permaneció algunos meses Toledo, mediando frecuentes tratos entre un comisionado del prior y la viuda de Padilla, que demandaba algunas cosas justas, pero no estipuladas en los conciertos de paz, que al fin vinieron confirmados por el emperador. La noche antes de publicarse esta confirmacion, con la cual creian « que el pueblo consentiria el yugo, » salió por la ciudad un tropel de gente, gritando « Padilla y Comunidad, » á cuyas voces se conmovió Toledo, llegando á punto de pelear uno y otro partido. Mas recobrado el sosiego, no se contentaron el prior y el arzobispo de Vari con pregonar al dia siguiente, 3 de febrero de 1522, lo concedido por el emperador; sino que, para buscar pretestos de oprimir al pueblo y de castigar á los malcontentos, dispusieron sacar á ajusticiar á un infeliz, cogido en el pasado tumulto: con lo cual se volvió á alterar la ciudad, saliendo muchos á libertar por fuerza al reo en el acto de conducirle al suplicio. Prevenida y dispuesta ventajosamente la gente del arzobispo, acometió á los amotinados al desembocar por las estrechas calles; y despues de dispersarlos, con algun derramamiento de sangre, cercó por todas partes la casa de la viuda de Padilla, donde ella se defendió con los mas esforzados de su bando, hasta entrada la noche, con la singular ventura de lograr salir encubierta y refugiarse en el vecino reino de Portugal.

Con la ida de esta muger heróica acabó la guerra de las Comuni-

dades : llevando á tal estremo su encono los que habian triunfado á nombre del rey, que quitaron la vida á algunos de los perdonados, culpándoles de los recientes alborotos; y mandaron derribar las casas de Juan de Padilla, sembrarlas de sal, y levantar un padron de infamia.

¡Tanto puede el odio de los esclavos contra los amantes de la libertad!

POESÍAS.

I.

FANTASIA NOCTURNA.

« Para mí da la tierra tantos frutos;
Nada el pez, pace el bruto, el ave anida;
Dos mundos ciñe el mar; luce la luna,
Alumbra el sol, y las estrellas brillan... »
Así en la humilde grama reclinado,
Vuelta al cielo la frente envanecida,
Soñaba el hombre, y de natura toda
Señor, árbitro y dueño se imagina.
En la copa de un álamo cercano
Un aguila caudal posaba altiva;
Tal como ardiendo el rayo entre sus garras
Al pie de Jove se ostentara un dia:
« ¿Quién como yo? (con su ademan clamaba)
Las aves por su reina me apellidan:
Si me place abatirme hasta la tierra,
Cruzo de un vuelo la region vacía;
Y el rumor de mis alas al ganado
Y al mísero pastor atemoriza:
Si me place, remóntome hasta el cielo;
Clavo en el sol la penetrante vista;
Y la nube que aterra al débil hombre
Miro bajo mi planta suspendida. »
Al pie del árbol mismo entre la yerba,
La luciérnaga apenas relucia;
Mas no menos sus títulos de gloria
Recordaba á la par desvanecida:
« Los prados me dió el cielo por recreo,
Las flores por morada y por delicia;
Para mi sola el céfiro las abre,
Las tiñe el sol, y el alba las rocia:
Me apaciento en la tierra como el bruto;
Las alas bato como el ave altiva;
Doy luz al hombre que camina á ciegas;

Y alguna estrella mi esplendor envidia. »
Entre tanto los astros lentamente
Por el cielo su curso proseguian ;
La tierra reposaba silenciosa ;
El mar en la ribera se dormia...
Mas con un soplo el viento meció el árbol,
Y al aguila ahuyentó despavorida;
Desgajóse una rama, y turbó el sueño
Del que señor del orbe se creia;
Y al miserable insecto hundió en el polvo
Una hojilla del árbol desprendida.

II.

LA ESPIGADERA.

Zagala donosa,
Linda espigadera,
Que el dorado fruto
Llevas á la aldea,
Pon sobre mis hombros
La carga ligera;
No mas afanada
Mis ojos te vean.
Mira que envidiosa
Venus te aconseja
Malogres tus años
En ruda faena:
¿Qué placer te brindan
Las desnudas eras,
Los tostados haces,
Las aristas secas?
El sol con sus rayos
Abrasa la tierra,
Sin que leve sombra
De su ardor defienda:
Enjutas del rio
Se ven las arenas;
Y al márgen se apiñan
Las mustias ovejas.
Sin flores el prado,
Los campos sin yerba,
Los árboles secos,
La fuente sedienta,
Ni cantan las aves,
Ni céfiro vuela;
La triste cigarra
Tan solo resuena...
¡Ay! ven; y en la gruta,
De musgo cubierta,
En pláticas dulces
Pasemos la siesta:
Que amor te convida,
Te llama, te espera,
De gente curiosa
Guardando la puerta.

III.

LA BARQUERA.

Niña de las redes,
Eres, segun creo,
De la mar nacida
Y hermana de Venus:
Al nacer, corteses
Las olas les dieron
Color á tus ojos,
Mudanza á tu pecho;
La cándida espuma,
Que rizan los vientos,

Dió sal á tu boca,
Blancura á tu cuello;
Y el mar en la orilla,
Buscando y huyendo,
De tratar amores
Te dió el mal ejemplo.

IV.

LA MANSION DE AMOR.

Red en los árboles veo;
Liga en la yerba sentí...
O me engaña mi deseo,
O el Amor se hospeda aquí.
¿Quién ha mecido estas flores?
¿Quién ha libado su miel?
Es un enjambre de amores,
Que revuela en el vergel.
En medio va mi zagala,
Y á porfía la enamoran:
Venus misma no la iguala,
Y ellos cual madre la adoran.
Entonan himnos süaves,
Y al mirarla se embelesan;
Y les responden las aves,
Y con los picos se besan.
La vid al álamo enlaza,
Y hasta su copa se eleva;
Al olmo la hiedra abraza;
El aura semillas lleva:
No hay flor que no ame á otra [flor;
No hay ser que el amor no inflame;
No hay ave que á otra no llame
Al dulce nido de amor.
Al amor todo convida:
Amor da al hombre consuelo;
Amor al mundo da vida;
Aman la tierra y el cielo.
¿Quién da á la Aurora
Luz y rocío,
Galas á Flora,
Mies al estío,
Y al bosque umbrío,
Pompa y verdor?
Solo el Amor.
Y por los huecos
Vuelven los ecos:
¡Amor! ¡Amor!
¿Quién el sustento
Conduce al nido?
¿Quién puebla el viento
Y el mar tendido?
¿Al firmamento
Quién da esplendor?
Solo el Amor.
Y Venus bella
Desde su estrella
Repite: ¡Amor!

V.

RECUERDO DE LA PATRIA.

Vi en el Támesis umbrío
Cien y cien naves cargadas
De riqueza;
Ví su inmenso poderío,
Sus artes tan celebradas,
Su grandeza;
Mas el ánima afligida
Mil suspiros exhalaba
Y ayes mil;
Y ver la orilla florida
Del manso Dauro anhelaba
Y del Genil.
Ví de la soberbia corte
Las damas enganaladas,
Muy vistosas;
Ví las bellezas del Norte
De blanca nieve formadas
Y de rosas: —

Sus ojos de azul del cielo;
De oro puro parecia
    Su cabello;
Bajo trasparente velo
Turgente el seno se via,
    Blanco y bello.
¡Mas qué valen los brocados,
Las sedas y pedrería
    De la ciudad?
¿Qué los rostros sonrosados,
La blancura y gallardía,
    Ni la beldad?
Con mostrarse mi zagala,
De blanco lino vestida,
    Fresca y pura,
Condena la inútil gala,
Y se esconde confundida
    La hermosura.
¿Do hallar en climas helados
Sus negros ojos graciosos,
    Que son fuego
Ora me miren airados,
Ora roben cariñosos
    Mi sosiego?
¿Do la negra cabellera
Que al ébano se aventaja?
    ¿Y el pie leve
Que al triscar por la pradera
Ni las tiernas flores aja,
    Ni aun las mueve?...
Doncellas las del Genil,
Vuestra tez escurecida
    No trocara
Por los rostros de marfil,
Que Albion envanecida
    Me mostrara.
Padre Dauro, manso rio
De las arenas doradas,
    ¡Dígnate oir
Los votos del pecho mio,
Y en tus márgenes sagradas
    Logre morir!

VI.

EPITAFIOS.

EL CEMENTORIO DE MOMO.

Yace aquí un mal matrimonio,
Dos cuñadas, suegra y yerno...
No falta sino el demonio
Para estar junto el infierno.

¡En sepulcro de escribano
Una estatua de la fé!...
No la pusieron en vano,
Que afirma lo que no ve.

Agua destila la piedra,
Agua está brotando el suelo...
¿Yace aquí algun aguador?
No señor: un tabernero.

Un delator aquí yace...
Chito! que el muerto se hace.

Aquí un hablador se halla...
Y por vez primera calla.

Aquí yace una viuda
Que murió de pena aguda,
Apenas hubo perdido
Á su séptimo marido.

Aquí yace un cortesano,
Que se quebró la cintura
Un dia de besamano.

Aquí yace ser Belen,
Que hizo almíbares muy bien,
Y pasó la vida entera
Vistiendo niños de cera.

Acto cuarto de la tragedia titulada

EDIPO.

ESCENA PRIMERA.

EDIPO, DOS NIÑAS, HIJAS SUYAS.

(Edipo aparecerá vestido noblemente, pero con sencillez y sin diadema: estará apoyad contra una de las columnas del pórtico del palacio, mientras sus hijas colocan guirnaldas y flores en un ara, que se hallará situada en el mismo pórtico.)

Ed. Así, hijas mias: coronad de flores
El ara antigua de los Lares patrios,
Como postrer ofrenda y sacrificio
Del triste Edipo, pronto á abandonarlos...
Mediando vuestra cándida inocencia,
El voto á las deidades será grato;
Que vuestro infeliz padre el ara santa
No osa tocar con sus sangrientas manos. —
¡Cuán tremenda, gran Jove, es tu justicia,
Cuán tremenda!... Yo humilde y resignado
La adoro, y me someto á sus decretos

Sin que salga una queja de mis labios;
Mas dígnate volver, Dios de clemencia,
Los ojos á este padre desdichado;
Y acogiendo piadoso su plegaria,
Dále ese alivio en tan mortal quebranto!...
No te pido por mí... para estas hijas
Del alma mia tu favor demando;
Para estas hijas, tiernas, inocentes,
Dignas, buen Dios, de tu divino amparo...
Protege su horfandad; por el sendero
De la santa virtud guia sus pasos;
Y aparta de sus sienes las desdichas
Que afligen á su padre desgraciado!...
Mas, ¿qué es eso, llorais?... Ismenia amada,
Antígone, mi vida... aquí, á mis brazos
Venid; no os aflijais... ved que hasta el alma
Me penetra, hijas mias, vuestro llanto!...

(Siéntase al pie de una columna, abrazado con sus hijas, y queda suspenso unos instantes.)

Mirad que vuestra madre debe en breve
Volver; y si os encuentra en ese estado,
Vais á afligirla mas... No, prendas mias,
No aumenteis su dolor y su quebranto;
¡Qué harto infeliz es ya!... Sed su consuelo;
Aliviadla en sus penas, esforzaos
A hacerle llevaderas las desgracias
Que vuestro infausto padre le ha causado!...
Si me amais, hijas mias, yo no exijo
Mas prueba de vosotras, ni os encargo
Nada mas... ¿Lo ofreceis?... Lleve á lo menos
Esa dulce esperanza al separarnos;
Y el cielo en su bondad me dará fuerzas
Para sufrir mi triste desamparo!...
Sí, hijas mias, mirad á vuestra madre
Cual un Dios tutelar: á sus mandatos
Móstraos siempre dóciles, sumisas;
Pagad tantos desvelos y cuidados
Con ternura y amor... Y si algun dia
La veis mas afligida; si al miraros,
La memoria infeliz de vuestro padre
La cubre de amargura... en vuestros brazos
Estrechadla, y decidle: « Él os amaba
Mas que á su corazon; fué desgraciado
Aun mas que criminal... compadecedle;
Que al fin es nuestro padre... » ¡El cielo santo,
Si así lo haceis, os premie y os bendiga,
Y os colme de ventura largos años!...

ESCENA II.

EDIPO, YOCASTA, SUS HIJAS.

Yoc. (*Al salir.*) Edipo...
Ed. Id, hijas mias; que no os vea
Vuestra madre llorar...

(Edipo se separa de sus hijas, que vuelven á dirigirse al ara, y él se acerca á Yocasta.)

¿Hablaste al pueblo?
Yoc. Apenas fué preciso: su zozobra
Y dudosa inquietud duró un momento;
Y al saber tu intencion, la piedad sola
Halló cabida en su agitado pecho:
Tú mismo con placer y con ternura
Hubieras escuchado sus acentos,
Que con ayes y lágrimas mezclados,
Nunca fueron tan vivos y sinceros. —
En medio de tu pena y amargura
Debes llevar, Edipo, ese consuelo:
No la pérdida sienten de un rey justo;
Lloran á un padre, cariñoso y bueno;
Y mirando cual propia tu desgracia,
En tu favor imploran á los cielos...
¿Te enterneces, Edipo?... Si los vieras
Preguntarme por tí, cercarme inquietos,
Ofrecerte sus bienes y sus vidas,
Pedirte que confies á su afecto
A tu esposa y tus hijas... ¿A qué ocultas
El rostro, Edipo mio? Deja al menos
Correr tus tristes lágrimas; que ellas
Tu angustia aliviaran.
Ed. Yo esperé un tiempo,
En brazos de mi esposa y de mis hijas,
Vivir feliz en medio de mi pueblo...
Yo no tuve otro afan ni otra delicia
Sino buscar su bien; ni ansié mas premio
Que verlos en mi hora postrimera
Cerrar mis ojos con piedad y afecto...
Y hoy ¡infeliz! mi dicha, mi esperanza,
La paz del alma para siempre pierdo;
Y lejos de mi patria y de los mios,
Solo en el mundo con horror me veo!...
Yoc. Cálmate, Edipo, cálmate...
Ed. No; deja,
Déjame desahogar mi sentimiento;

Que el corazon y el alma se me parten,
Y no puedo ya mas!

Yoc. Pero tú mismo
Te haces mas infeliz: triste es tu suerte,
Tristísima, no hay duda; y yo mal puedo
Ofrecerte consuelos, que yo propia
Quisiera para mí... Mas aunque adverso
El destino cruel hoy te condene
A tantos sacrificios, no por eso
Te roba todo alivio y esperanza,
Ni te reduce á tan fatal estremo.
Aun tienes una patria, á la que un dia
Podrás hacer feliz bajo tu imperio;
Vas á habitar la tierra en que naciste;
Vas á ver con ternura el propio techo,
En que pasaste los serenos dias
De tu infancia feliz; donde ahora mesmo
Viven tus padres, tus ancianos padres,
Que no tienen mas ansia, mas anhelo
Que verte, y bendecirte, y en tus brazos
Lanzar tranquilos el postrer aliento.

Ed. ¡Mis padres!...

Yoc. Sí, tus padres; aun te viven,
Aun te los guarda por tu bien el cielo...
¡Y hablas de soledad y desamparo!
No, Edipo mio: un hijo humilde y tierno,
Un hijo como tú, si tiene padres,
No está solo en el mundo... Vuelve presto
A consolarlos de tan larga ausencia;
Vuelve á sus brazos, vuelve; y en su seno
Encontrarás la paz que ahora imaginas
Perdida para siempre.

Ed. Yo no tengo
Siquiera esa esperanza...

Yoc. ¿No la tienes?

Ed. Nunca mis ojos volverán á verlos!

Yoc. ¡A tus padres!... Edipo, ¿no respondes?...
¿Qué arcano encierra tu fatal silencio,
Que así me hace temblar?... ¡Edipo oculta
A su mísera esposa sus secretos!

Ed. No, Yocasta...

Yoc. Pu's habla.

Ed. ¿A qué pretendes
Saber aun mas desdichas?

Yoc. Porque debo
Sentirlas y llorarlas á par tuyo...
¿No hicieras tú lo mismo?

Ed. Yo te ruego
Por última merced...
Yoc. Y yo te pido
Por mi amor, por tus hijas, que á lo menos
Me saques de esta duda, y no me dejes
Entregada á tan bárbaro tormento.
Ed. Pues lo quieres, Yocasta...
Yoc. No; lo pido
Por mi amor..:
Ed. Pues escúchame: y al tiempo
De despedirnos por la vez postrera....
En este dia mísero y funesto
Para mí mas que el dia de mi muerte,
No llevaré tambien el desconsuelo
De haber sido capaz, en esta vida,
De ocultarte ni un solo pensamiento...
Si he callado hasta ahora, si yo solo
Ese arcano fatal guardé en mi pecho,
Sin mostrártelo nunca, no me culpes;
Temí afligirte, y que el presagio horrendo
Que ha sido mi martirio tantos años,
Emponzoñase de tu vida el resto. —
Yo vivia feliz... y tan dichoso,
Que en el mundo no habia quien contento
Así estuviese con su propia suerte,
A los dioses por ella bendiciendo...
Así mis años plácidos corrian,
Cuando en hora fatal, cuyo recuerdo
Hondamente clavado en mi memoria
Llevaré hasta el sepulcro, otro mancebo,
Perdida en un banquete la templanza,
Mi enojo provocó; y al reprenderlo,
Se atrevió á echarme en rostro que no era
Hijo yo de Polibo, ni heredero
De su nombre y su trono... Hasta sin ira
Le escuché; ¿lo creerás? Solo desprecio
Me inspiró aquel mezquino; y á sus voces
Con burla y risa todos respondieron.
Mas de allí á breves dias... (ni yo propio
Te lo sabré esplicar) me sentí inquieto,
Melancólico, triste, caviloso,
Privado de ventura y de sosiego,
Cual si en el alma misma me punzara
Una espina cruel... Luché algun tiempo
Conmigo mismo; reclamé el auxilio
De mi flaca razon; busqué en el seno
Del deleite el olvido... Todo en vano:

Mientras mayores eran mis esfuerzos
Por borrar esa idea de mi mente,
Mas profundo y tenàz era su sello.
Cansado de sufrir, al cabo un dia
Narré á mis padres el fatal suceso,
Aunque oculté á su amor la triste duda
Que era mi torcedor y mi tormento:
Ellos del caso estraño sorprendidos
Mostráronse al principio; pero luego,
Culpando la embriguez del ciego jóven,
Olvidar me mandaron su denuesto.
Mas quiso mi desdicha que de entonces
Me pareció notar mayor esmero
En llamarme su hijo, mas señales
De piedad y ternura; y ese empeño,
Manteniendo la llaga abierta y viva,
Doblaba mis sospechas y recelos.
Al fin, ansioso de apurar mi orígen,
Y á tal duda mil males prefiriendo,
Me ausenté de Corinto, pretestando
Que iba á Atenas á ver al gran Teséo;
Y sin tomar ni tregua ni descanso,
Corrí impaciente hasta llegar á Délfos.
¡Ojalá antes muriera!... Por tres veces
Consultado el oráculo tremendo,
Enmudeció; yo ciego y obstinado,
Con lágrimas insté, doblé mis ruegos,
Maldije en mi delirio la tardanza,
Invoqué hasta á los Dioses del Averno;
Y casi con violencia rasgar quise
Del destino fatal el denso velo.
Cedió el Númen al fin, cual si apiadado
Satisfacer quisiese mi deseo;
Mas resolvió, tremendo en su venganza,
Castigar de un mortal el loco empeño.
En la callada noche, solo estaba,
Entregado á mis tristes pensamientos,
Cuando vagó un susurro misterioso
Por las lóbregas bóvedas del templo.
Sonó la voz del Dios, y á mis oidos
Llegaron con horror estos acentos:
«¿Quieres saber tu suerte?...» Al escucharlo
La sangre se me heló; sentí el cabello
Erizarse de espanto; y junto al ara
Atónito quedé sin movimiento...
«¿Quieres saber tu suerte?... De tu padre
La sangre verterás...»

Yoc. ¡Divinos cielos!
Ed. ¡Qué! ¿te asombras, Yocasta?... No debia
Haber cedido á tu imprudente ruego:
¿Lo ves?...
Yoc. ¡Ay!
Ed. ¿Mas qué miro? ¿Qué mudanza,
Qué turbacion es esa que en tí advierto?
Habla, responde... ¿Callas?
Yoc. Sigue, Edipo:
¿No es natural mi pena?...
Ed. Sí; mas temo
Que alguna causa oculta...
Yoc. No; prosigue...
No me hagas penar mas.
Ed. (*Despues de una breve pausa.*) A tan siniestro
Oráculo, las fuerzas me faltaron,
Y ante el ara caí; pero del centro
De la tierra salir me parecia
La misma voz, continuo repitiendo:
« ¿Quieres saber tu suerte?... De tu padre
La sangre verterás, y el casto lecho
Mancharás de tu madre... » Apenas pude
Escuchar hasta el fin: falto de aliento,
Privado de razon y de sentido,
Permanecí postrado largo trecho;
Y al despuntar el alba, allí me hallaron
Cual un cadáver insensible y yerto.—
La vida al cabo recobré... Azorado,
Del templo, del Oráculo, y de Délfos
Huí con ansia mortal; recorrí en breve
Cien regiones y cien, buscando lejos
El término á mis penas; mas la imágen
Del parricidio y del nefando incesto
Como mi propia sombra me seguia,
Al campo, á la ciudad, despierto, en sueños;
Cual si la ferrea mano del destino
Agobiarme quisiera con su peso.
Hasta que al fin, para calmar mi angustia
Y burlar el rigor del hado adverso,
A la casa paterna y á mis padres
Renuncié para siempre; y corrí ciego
En busca de la muerte, donde quiera
Que divisaba el mas lejano riesgo...
Entonces fué cuando al mirar las gentes
Huir espantadas del nativo suelo,
La fama de la Esfinge y sus estragos
Encaminó mis pasos á este reino;

Y á penas á suslímites tocaba...
Tú sabes mi desdicha.

Yoc. ¿Y solo el miedo
De ver cumplirse el vaticinio infando
Te aleja hoy dia del paterno techo?

Ed. ¿Y qué causa mayor?... Mil y mil veces
He intentado vencer este secreto
Temor, como infundado, como vano,
Como indigno de mí... mas te confieso
Mi flaqueza, Yocasta; lucho, insisto,
Casi ya de triunfar me lisongeo;
Y al punto mismo, sin saber la causa,
Me acomete un fatal presentimiento.
La imágen veo del horrendo crímen,
Y huyo confuso, de terror cubierto.

Yoc. Pues oye, Edipo: y ya que á ruego mio
Me has mostrado hasta el fondo de tu pecho,
No he de ser tan cruel que me rehuse
A un triste sacrificio, cuando veo
Que tal vez dél dependerá tu suerte
Y la paz de tu vida.

Ed. No comprendo,
Yocasta, tus palabras misteriosas:
¿Qué pretendes decirme?

Yoc. Solo temo
Presentarme á tus ojos menos digna
De tu estima y amor; y este recelo,
Si alguna vez mis labios abrir quise,
Volvió á cerrarlos con perpetuo sello...

Ed. Sigue, Yocasta, sigue...

Yoc. Era tu esposa,
Y he tenido á tus hijos en mi seno...
Tu propio corazon, cuando me escuches,
La causa te dirá de mi silencio.—
Tú, Edipo, me creias virtuosa,
Y dichosa tal vez, al mismo tiempo
Que mi propia conciencia noche y dia
Me condenaba como juez severo;
Y túś mismos elogios y caricias
Doblaban mi vergüenza y mis tormentos....
Recuérdalo: mil veces me notaste
Mi profunda afliccion, queriendo inquieto
La causa averiguar; y yo otras tantas,
Buscando mil escusas y pretestos,
Te espliqué mi pesar, calmé tus dudas,
Mostré tal vez el rostro mas sereno,
Ahondando con afan dentro del alma

Mi continuo y roedor remordimiento.

Ed. ¿Mas cuál es tu delito, desgraciada?...

Yoc. En breve lo sabrás; deja á lo menos
Que lástima te inspire un solo instante
Tu triste esposa... Dáme este consuelo
Por último en la vida; que harto en breve
Horror te inspiraré.

Ed. No á tal estremo
Te ciegue tu dolor...

Yoc. ¿Sabes mi crímen?...
No lo sabes, Edipo; pues que veo
Que aun me miras con lástima... No, Edipo,
No la tengas de mí, no la merezco;
Yo no la tuve de mi propio hijo,
Que abrigué en mis entrañas!...

Ed. ¡Calla!... Tiemblo
De saber mas...

Yoc. El inocente mio
Al sepulcro pasó desde mi seno,
Y yo en su muerte consentí y su padre...

Ed. Déjame respirar. — Ya no me tengo
Yo por tan infeliz... Hijas del alma,
¡Lo fué aun mas otro padre!

(Suspension de unos instantes.)

¿Y Layo mesmo
Consentir pudo?...

Yoc. Y su esperanza era
Aquel niño inocente, y el objeto
De sus ardientes votos, y la prenda
De nuestra mutua union...

Ed. ¿Mas qué funesto
Motivo fué bastante?...

Yoc. Oyelo, Edipo:
Y sírvante mis males de escarmiento,
Para aprender la fe que deba darse
A engañosos oráculos. —Inquietos
Sin tener succesion un año y otro,
Nuestra dicha y placer no eran completos;
Que en medio de la pompa y la grandeza
Nos afligia el solitario aspecto
De nuestro hogar, y desabrida el alma
Las caricias de un hijo echaba menos.
Con súplicas, con votos, con ofrendas,
Importunamos sin cesar al cielo,
Hasta que al fin nos pareció propicio
Que iba ya á coronar nuestros deseos...
Aun no era madre; y la esperanza sola

Mi existencia doblaba y mi contento,
Y un placer me inspiraba, una ternura,
Que solo siente el corazon materno.
Por su parte mi esposo los instantes
Contaba con afan... pero el esceso
De ese afan nos perdió: quiso impaciente
Consultar un oráculo, que el pueblo
Desde remotos siglos reputaba
Guarda de los arcanos de este reino;
Le consultó; y el Dios... ó sus ministros
Estas solas palabras respondieron:
«El hijo, cuya vida anhelas tanto,
La muerte te dará.» —De terror lleno
Oyó mi esposo el formidable anuncio:
Quiso ocultarme su dolor inmenso;
Pero tan grave era, que no pudo
Con él su corazon... De aquel momento
Perseguidos cual tú de un temor vano
Y acosados de míseros agüeros,
Ni una hora de paz y de ventura
Pudimos disfrutar: el mismo objeto
De tantas esperanzas convirtióse
En objeto de horror; y hasta en mi seno
Palpitar le sentia con espanto,
Cual un monstruo maldito por los cielos.
En tan horrenda situacion nos halla
El fatal plazo: se aproxima el riesgo;
Redóblase el temor; un Dios contrario
De libertarnos nos inspira el medio;
Y en aquel trance de terror y asombro,
El atroz sacrificio resolvemos...
Un amigo de Layo al hijo mio
Arrancó de mis brazos; y en secreto
Conduciéndole á un monte despoblado,
A su suerte cruel le dejó espuesto...

Ed. ¡Infeliz!

Yoc. Mas apenas con su muerte
Cesaron los temores, renacieron
Con mas fuerza y vigor en nuestras almas
Los antiguos y tiernos sentimientos,
No dulces y apacibles como antes,
Sino mezclados con letal veneno...
Presente á nuestros ojos noche y dia,
Sin cesar escuchando sus lamentos,
Cuanto tocaban nuestras propias manos
Nos presentaba de su sangre el sello;
Y la vista de un niño, el oir su lloro,

Nos hacia temblar. Al fin el tiempo
Lo agudo del dolor fué mitigando;
Mas nos dejó una angustia, un desconsuelo
Dentro del corazon, aun mas penosos
Que el dolor mismo; y con fatal anhelo
El término miramos de la vida
Como el único fin de los tormentos. —
Ese es el fruto, ese, reservado
A quien fia de oráculos inciertos,
Que con soñados riesgos amagando,
Nos sepultan en males verdaderos.

Ed. Atónito he escuchado tus desgracias...

Yoc. ¿Y querrás por ventura seguir ciego
La misma senda?... Edipo, abre los ojos;
En mis propias desgracias toma ejemplo;
Y deja esos oráculos falaces
Que asombren solo al ignorante pueblo.

Ed. No, Yocasta: quizá los mismos dioses
Del formidable amago se valieron
Para salvarme del abismo; suya
Fué la voz que escuché; y antes prefiero
Ser el mas infeliz de los mortales
Que esponerme á peligro tan horrendo.

ESCENA III.

EDIPO, YOCASTA, sus Hijas, Hyparco.

Hyp. Edipo, un mensagero de Corinto
Acaba de llegar...

Ed. Corre, ve luego,
Y condúcele aquí...

ESCENA IV.

EDIPO, YOCASTA, sus Hijas.

Ed. ¡Qué nuevas penas
Me anuncia el corazon!...

Yoc. ¿Porqué tan presto
Te dejas abatir?... Tras las desgracias
Suelen venir á veces los consuelos...

Ed. ¡No para Edipo, no! Siempre mis males
De otros mas graves precursores fueron.

ESCENA V.

EDIPO, YOCASTA, sus Hijas, Hyparco, un Mensagero de Corinto.

Mens. Salud, buen rey: y venturoso seas
Al lado de tu esposa, para ejemplo

Y dicha de tus hijos...

Ed. Noble anciano,
¿Qué nuevas traes?

Mens. De Corinto vengo...

Ed. ¿Traes nuevas de mi padre?

Mens. El buen Polibo...

Ed. Sigue, acaba, no tardes...

Mens. Ya por premio
De su virtud...

Ed. Acaba.

Mens. Está gozando
En los Eliseos de descanso eterno.

Ed. ¿Hay mas desgracias hoy... hay mas desdichas,
Que caigan sobre mí?...

Yoc. Recobra aliento,
Edipo, y á los golpes de la suerte
Tu fortaleza opon.

Ed. ¡Ni aun el consuelo
De abrazar á su hijo desdichado,
De verle al espirar!... Díme, buen viejo,
¿Se acordaba de mí? ¿No repetia
El nombre de su Edipo?

Mens. Fué el postrero
Que en sus labios se oyó; y al pronunciarle,
Me estrechaba la mano con afecto...

Ed. ¡Ingrato hijo, y tú le abandonaste
Y le hiciste infeliz!...

Yoc. ¿A qué ese empeño
De atormentarte mas?

Ed. Él me creia,
A la hora de su muerte, justo, bueno,
Digno hijo suyo...

Mens. Le escuché mil veces
Celebrar tu virtud, y por modelo
Proponerte á sus pueblos...

Ed. Calla, calla;
Que el alma me traspasas con tu acento.

Yoc. Retiraos, amigos... con su esposa
Dejadle suspirar unos momentos
Siquiera en libertad.

ESCENA VI.

EDIPO, YOCASTA, SUS HIJAS.

Yoc. Edipo mio,
Si algun influjo en tí logran mis ruegos;
Si te importa mi vida; y si no quieres

Aumentar la amargura y desconsuelo
De esas prendas del alma, haz lo posible
Por templar tu afliccion...

Ed. Hoy mismo pierdo
A mi esposa, á mis hijas, á mi padre,
Cuanto en el mundo amé!

Yoc. No, Edipo: el cielo
Te conserva á tus hijas y á tu esposa,
Que no tendrán un hora ni un momento
Que no piensen en tí... ¡Con qué ternura,
Cuando se calme tu dolor acerbo,
De ellas te acordarás! Al levantarte,
Al entregarte al apacible sueño,
Al sentarte á la mesa, *ahora, ahora mismo*
Nombrándome estarán; ahora pidiendo
Estarán á los Dioses por la dicha
De su esposo y su padre!

Ed. Tus acentos,
Yocasta mia, un bálsamo derraman
En mi llagado corazon...! Aun tengo
Quien se duela de mí; quien se apiade
Del infeliz estado en que me encuentro!...

Yoc. No te reprimas; llora, desahoga
Tu afliccion en mis brazos...

(Quedan abrazados unos instantes.)

Ed. Ya, ya puedo
Respirar... ¿No lo ves? Hasta este llanto
De mi grave dolor alivia el peso.

Yoc. Procura ahora calmar la viva lucha
De tu imaginacion: ya por lo menos
Sabes tu suerte, mísera, infelice,
Pero cierta; y al cabo es un consuelo
Ver el límite y fin de las desgracias,
No temerlas mayores... ¿Qué se hicieron,
Edipo, esos oráculos mentidos
Que tanto te aterraban?... Hoy por ellos
A tu patria, á tus padres renunciabas;
Te condenabas á fatal destierro;
Y en medio de tus penas, solo vias
La amenaza de males mas horrendos.
Ya no, Edipo, ya no: tu hogar, tu patria,
Los votos y esperanzas de tus pueblos,
Los brazos de una madre cariñosa
Esperándote estan... ¡Con qué contento
La volverás á ver, á consolarla,
A consagrar tu vida y tus desvelos
Solo á hacerla feliz!

Ed. Sí, esposa mia :
En medio de la angustia que padezco,
Esa sola esperanza me sostiene,
Esa sola y no mas... Si pude ciego
Sacrificar la dicha de mis padres
A un temor vano; si pagué su afecto
Con fuga y abandono; si no pude
Consolar en sus últimos momentos
A mi buen padre, y á sus pies postrado
Demandarle perdon... al cabo un medio
Me queda de espiar mi grave culpa,
A fuerza de cariño y de respeto,
De no apartarme un hora, un solo instante
De mi madre infeliz!

Yoc. Pues ya has resuelto
Seguir la senda que el deber, mis votos,
Tu corazon te dictan, ¿qué provecho
Sacarás de afligirte?... Ven, Edipo,
Ven; que ya por instantes crecer veo
Las sombras de la noche; y tras la lucha,
Tu fatigado espíritu y tu cuerpo
Descanso han menester : mañana puedes...

Ed. Esposa mia, solo te encomiendo
Una cosa, no mas...

Yoc. ¿Qué quieres? Dílo.

Ed. (*Corre enternecido hácia sus hijas, y las abraza.*)
Mira que el alma, el corazon te dejo,
Mas que mil vidas...

Yoc. ¿Ves que las afliges?

Ed. Mis hijas... mis amores... hoy os veo
Por la postrera vez!...

Yoc. Cálmate, Edipo...

Ed. Vuestras tiernas caricias, vuestros besos
Ya se acabaron para mí en el mundo!...

Yoc. Por piedad, caro Edipo...

Ed. Ya no espero
Apoyo en mi vejez... tener siquiera
A quien mirar en mi postrer momento!

(**Edipo, Yocasta y sus dos hijas quedan abrazados y formando un grupo, en el pórtico del palacio.**)

MATURANA

(DOÑA VICENTA).

Doña Vicenta Maturana y Vazquez, hija del mariscal de campo don Vicente Maturana y Altemir, caballero del órden de Calatrava, director general de artillería, y de doña Manuela Vazquez, naturales de Madrid, nació en Cádiz el 6 de julio de 1793. A la edad de cuatro años pasó á Madrid, donde fué educada segun lo permitian las circunstancias de aquella época, y por cosa estraordinaria aprendió el francés y el dibujo. No tenia aun nueve años cuando ya hacia versos, pero sin estudio, y solo como por disposicion natural, y esta misma que pudo haberse desarrollado entonces, fué contrarrestada por ese fatal prurito, de que aun queda algo en España, de ridiculizar á las mugeres que por su talento é instruccion salen de la esfera comun, en general sobradamente ignorante. En Sevilla, adonde pasó con sus padres en 1807, prosiguió la *Térpsicoris del Betis* (que este nombre le daban sus apasionados á causa de su ligereza y singular gracia en el baile) cultivando en secreto sus felices disposiciones para la poesía, pudiendo decirse, que á sí sola, á su aplicacion y á sus bien elegidas lecturas, ha debido nuestra apreciable poétisa las buenas calidades que los inteligentes reconocen en sus escritos.

Habiendo perdido á su padre en la guerra de la independencia, emigró á Portugal con su madre, que á los seis meses pagó tambien á la naturaleza el fatal tributo, de manera que quedó en una tierna edad, huérfana y emigrad en un pais estraño, sin mas apoyo que el de una tia sexagenaria que la acompañó despues á Cádiz, donde obtuvo en 1811 una pension vitalicia por los méritos de su padre, á mas de la de su empleo. En 1816 entró de camarista de S. M. la reina, cuyo destino desempeñó hasta 1820 en que se casó con el coronel don Joaquin María Gutierrez Perez Galvez, oficial de la secretaría de la guerra, muerto en Perigueux el 1º de octubre de 1838. En 1825 publicó sin su nombre una novela titulada *Teodoro ó el Huérfano agradecido*; en 1829 una pequeña coleccion de poesías, que solo dió á la prensa para desvanecer una intriga cortesana que se le tendió con el objeto de privarla del particular favor de la reina doña María Josefa Amalia, suponiéndola autora de los versos que hacia la reina, lo que era falso, pues S. M. los componia fácilmente, limitándose á consultarlos con la señora Maturana.

En el mismo año publicó una novelita titulada *Sofia y Enrique*; y en 1838, el poema en prosa titulado el *Himno á la luna*. Ha publicado ademas algunos otros pequeños folletos en prosa y verso de

que no harémos particular mencion por considerarlos su misma autora como distracciones ó meros desahogos de las amarguras que le han prodigado las desgracias de la patria, hasta el punto de traerla á su triste posicion actual, en un pais estranjero y rodeada de una numerosa familia.

Fragmentos del

HIMNO A LA LUNA.

I.

.....Pero, ¿porqué un velo sombrío rodea mi lira? Luna refulgente, antorcha de la noche, enviame uno de tus rayos plateados, presenta á mi mente imágenes gratas y consoladoras: conduce mis pasos hácia la cabaña desconocida, desde cuyo pajizo techo parece llamarme el grito monótono del ave de Minerva. Junto á su puerta escucho murmurar el manso arroyuelo que corre chocando contra las blancas guijas que se oponen á su curso, y á cuyo traves se desliza regando la fresca yerba que crece á sus orillas; su curso es tan pacífico é inalterable como el de la vida del anciano que la habita, y que descubro sentado á su rústica puerta: sus blancos cabellos se agitan con el soplo juguetón de los céfiros nocturnos, y tu resplandor, ¡ó Febea! hace brillar su cabeza calva, que se inclina sobre el pecho, agoviada con el peso de los años. ¡Anciano respetable! tú no eres un sabio consumido entre los graves estudios; tú no eres un guerrero cubierto de sangrientos laureles, pero un hombre benéfico y virtuoso. Tu pobre morada fué siempre el asilo del triste y del necesitado con el que partiste gozoso tu escasa fortuna; tú no viste una lágrima sin enjugarla, ni supiste un dolor sin esforzarte á mitigarle. La rectitud de tu juicio, la incorruptible firmeza de tu alma, te han hecho sin pretenderlo el juez de tu aldea y el árbitro de todas las querellas: la esposa desconsolada por la pasagera inconstancia de un esposo adorado, aprendió de ti la dulce tolerancia, las atenciones cariñosas, el perdon generoso, que volvió á sus brazos un esposo arrepentido: los tiernos amantes á quienes el interes, ó un necio capricho de sus familias iba á separar y á hacer desgraciados para siempre, te deben su dicha, y las palabras persuasivas, las enérgicas reflexiones, que ablandaron unos padres ostinados, ó reconciliaron dos familias divididas: en fin, el anciano afligido, la matrona desolada por la pérdida de un hijo que era su apoyo y su esperanza, han debido á tu sencilla y persuasiva elocuencia el ver correr sus lágrimas con menos amargura. Ochenta veces has visto, ¡ó Luna! succederse las rosas de la primavera, las espigas y frutos del estío y otoño y los ateridos hielos del invierno, desde que este anciano respetable camina sobre la tierra, sembrando consuelos y benefi-

cios, y ofreciendo el modelo de todas las virtudes. Su vida desconocida pasa como la corriente de los rios colocados en una isla desierta, que solo derraman la abundancia para bien de las aves que viven en sus márgenes ignoradas y fecundas. Tu nombre, anciano respetable, no pasará á las generaciones futuras, el mármol no presentará tu imágen; pero el Ser supremo te dirige desde el firmamento una mirada benévola, su reflejo divino esparce sobre tu modesto albergue la claridad de los cielos, el aura de paz y de contento le rodean; y tú con las tres generaciones que te deben la existencia, y que son la gloria y la delicia de tu ancianidad, eres feliz en medio de la doméstica dicha y de la modesta virtud.

Pero ¿qué sonido hiere mi oido atento, y viene á interrumpir mis reflexiones? La flauta de un zagal se escucha al pie de la colina, repetida á lo lejos debilmente por un eco. Sentada al pie de esta encina, en cuyo tronco se apoya mi cabeza, me detendré á escucharla, y mis ojos adormecidos con grata molicie, creerán descubrir á Pan tocando su caramillo, y á las ninfas del bosque acudir á formar graciosas danzas. Ya creo descubrirlas al pie de una roca cubierta de musgo, y de la que se precipita una fuente bulliciosa formando blancas espumas, atentas á los suaves acentos que forma el dios campestre, enlazar sus manos torneadas y con pie mas ligero que el aura, recorrer con acordes y cadenciosos movimientos la pradera, cuya menuda yerba apenas huellan, hasta que una tropa de faunos acudiendo presurosos y mezclándose á la danza que desordenan, une sus descompasados saltos, sus movimientos grotescos, y sus risas estrepitosas á los movimientos graciosos, á las ligeras vueltas, y á las malignas sonrisas de sus bellas compañeras. Tambien un sátiro con pie velloso se asoma á la entrada de su rústica gruta, y estendiendo los brazos perezosos, quiere asir á la ninfa mas cercana, que deslizándose con presto movimiento, le evita y huye á mezclarse con sus graciosas compañeras, mientras el sátiro burlado jura la venganza, cuando la ninfa descuidada se abandone al sueño en la floresta.

Tambien á tí, ¡ó Diana¡ creo verte tocando con un ramo de adormideras las sienes del amable Endimion, cuyos ojos, cansados de fijarse en tu disco, se cierran bajo la influencia de Morfeo, para recibir tus misteriosas caricias. Semejante, ¡bella Diosa¡ á la vestal herida por el dios de Citeres, que, abandonando el fuego sagrado, va á comprar á precio de la vida una caricia, tú te cubres de un velo de celages, y dejando el argentado carro que tus ciervos fieles conducen por sí solos en el estrellado firmamento, bajas á la selva sombría donde reposa el amable objeto de tu ternura, que goza en medio de las ilusiones del sueño los halagos de una deidad.

¡O Luna! mi lira se detiene : yo la consagré desde mi infancia sobre el altar de la modestia, jamas sus ecos voluptuosos harán brotar sobre un rostro inocente las rosas del pudor; así, no temas que revele á los mortales los amorosos secretos que tú les ocultas

con el doble velo de la noche y del misterio. Tambien el eco grato de la flauta que me adormecia, ha cesado, y mis ojos al abrirse han visto desvanecerse todas las risueñas imágenes que me embelesaban, así como al reflejo de la verdad se disipan mil veces todos los encantos de la vida.

II.

¡Cuántos delitos, cuántos delirios, ha abortado la razon humana abandonada á sí misma, y exaltada por las pasiones y por los estravíos de su idea! En las riberas del caudaloso Nilo, el ilustrado egipcio dobla la rodilla ante la vaca mugidora, y ofrece inciensos al espantoso cocodrilo, y el sangriento Odin recibe culto del escandinavo feroz. Los vicios mas vergonzosos son divinizados en la Grecia y á las orillas del Orinoco, ó bien en las abrasadas costas de la Nubia: una piedra informe, un tronco groseramente esculpido, es el fetiche ó el minuta ante el cual el indio inculto ó el africano indolente se postran con estúpido respeto. Solo entre tantos errores parece el mas discupable el del hombre que deslumbrado á la vista del sol y de los astros les dobló la rodilla, y tomó estas obras maravillosas de la potente diestra del Hacedor supremo por la misma Divinidad. Entre todos tú, ¡ó Luna! como la mas bella, como la mas resplandeciente y benéfica despues del sol, recibiste mas particular culto, viendo erigirse en tu honor los soberbios templos de Efeso y de Epidauro, con otros infinitos que son un testimonio de su reconocimiento á tus beneficios y al influjo que ejerces sobre las plantas y los frutos de la tierra. Quizás llegará el dia en que estendidos mas y mas con la perseverancia y el estudio, los conocimientos humanos, se nos revele el modo con que tus emanaciones atraen y diversifican los jugos de la tierra; como, circulando por los árboles y las plantas, así cómo por el secreto seno de las minas, haces brotar la flor brillante y aromática que encanta nuestra vista y recrea nuestro olfato; cómo completas el desarrollo y madurez de la fruta sazonada y deliciosa que satisface nuestro paladar con tan variados sabores; como, en fin, endureces los metales y las piedras brillantes, objetos de la codicia y anhelos del hombre. Tal vez, tambien, llegarémos á conocer si es un rayo de luna el que hace amar á la palmera, que balanceando sus flexibles ramas, parece saludar al compañero, sin cuya inmediacion permaneceria esteril, y privada de los racimos de dorados dátiles que caen suspendidos al rededor de su elevado y airoso tronco; ó bien si á sus órdenes los céfiros recorren las praderas, llevando en sus alas invisibles el polvillo fecundo, que pasa de unas flores á otras, haciéndolas que se reproduzcan, ó bien las pequeñas semillas que van á cubrir de verdor un paraje lejano del que las produjo. Sobrado sabemos ya del poder de la luna, para

que el diestro jardinero y el labrador activo consulten su cambiante faz para elegir el momento de sus trabajos, que confian á su influjo, mientras el sol alumbra otro horizonte. Tambien varias flores quieren, hermosa Febea, brillar para tí sola. Míralas como permanecen cerradas, hasta que al acercarse la noche abren su cáliz, cuyos bellos matices te muestran, plegándose con presteza al presentarse en el Oriente los primeros rayos del dia.

Tambien el ruiseñor melodioso, ese Orfeo de los bosques, consagra con preferencia sus cantos á la luna. Si medio oculto en el follage descubre en medio de la noche tu plateada faz por entre las trémulas hojas, que con susurro blando parecen hacer un coro á sus brillantes trinos, su voz se eleva, torrentes de armonía parten de su pico torneado, y embelesado en sus propios conciertos, parece se empeña en superar con nuevos trinos, los que acaban de parecer inimitables; las aves todas enmudecidas y cediéndole la palma, le escuchan silenciosas, hasta que como si fuese propiedad del mérito el ser sofocado por la envidia y la ignorancia, la ronca y monótona voz de la rana viene á mezclarse á sus cantos embelesadores, logrando que ofendido de tan importuna competencia, enmudezca y se aleje, dejando el campo á su despreciable rival, que envanecida, juzgando un triunfo el que es solo signo de desprecio, une su voz á las de sus cenagosas compañeras, aturdiendo el bosque con sus ecos de victoria.

POESÍAS.

I.

ROMANCE.

(Sacado de Sofía y Enrique.)

Orillas del fresco Darro,
El noble Velid suspira,
Y apoyándose en la lanza,
Suelta al caballo la brida;
Y dejándole que paste,
Vuelve á Granada la vista,
Fijando en sus altas torres
Miradas enternecidas.
Sin cesar de contemplarla,
« A Dios, cara patria mia,
» La dice, pues me destierran
» De tí, sin razon y envidia.
» De mis émulos no siento
» Las calumnias ni malicia,
» Sino que de defenderte
» La grata ocasion me quitan,
» Y el no poder los trofeos
» Suspender en la mezquita
» Ganados por este acero,
» Cual antes los suspendia.
» Permita Alá que no llegue
» Para tí el amargo dia,
» Que en defensa de tus muros
» Sea mi sangre precisa.
» Que mal sabrán guarecerte
» De la cristiana osadía
» Los cobardes que al valiente
» Van preparando su ruina. »
Calló Velid, y llamando
Al caballo que pacia,
Saltó encima, y se dirige
A la costa de Almería.

II.

LA MENSAGERA.

Conduce, palomita,
En tu piquillo bello
Esta fragante rosa
A mi amigo Fileno:
Díle que esta mañana
Capullo medio abierto
La corté, y que sus hojas
Las desplegó en mi seno:
Díle que largo rato
Sentada en el sendero,
Esperé á que pasase
Para dársela á él mesmo;
Mas, díle que burlado
Se quedó mi deseo,
Puesto que en todo el dia
No hé conseguido el verlo;
Y ya que á la cabaña
Con mis corderos vuelvo,
Por tí, linda paloma,
Enviársela quiero.

III.

LA DESESPERACION.

ELEGÍA.

No deseo la luz del claro dia,
Ni escuchar al romper la fresca aurora
De las aves la dulce melodía:
Que no las galas con que alegre Flora
Las risueñas praderas engalana,
Disipan el pesar que me devora.
Solo busco en la selva mas lejana
Tétrico albergue, asilo tenebroso,
No pisado jamas de huella humana.
Y quiero de la noche en el reposo
Escuchar como el buho se lamenta
Con grito repetido y lastimoso.
Quiero que al cielo cubra la tormenta,
Y el huracan que silbe en la espesura,
Con la furia mas rápida y violenta.
Que al mirar combatida la natura
Parece que se templan mis dolores,
Y encuentro alguna mísera dulzura.
Soy cual barquilla espuesta á los rigores
Del irritado mar, cuando le agita
El soplo de los vientos bramadores,
Y al abismo, veloz me precipita
El encono cruel con que la suerte
Tiene mi ruina y perdicion escrita.
Que no hay constancia que dolor tan fuerte
Resistir pueda, y toda mi esperanza
Se cifra en el sepulcro y en la muerte,
Que allí el imperio del dolor no alcanza.

IV.

EL RUEGO.

SONETO.

Cuando guiado del honor ardiente,
Al combate camines animoso,
Y obligando al caballo belicoso,
Te arrojes al peligro ciegamente;

Cuando rompiendo la enemiga gente
Huya en confuso bando temeroso,
Y debas á tu acero victorioso
El sublime renombre de valiente;

Cuando tu vista anime, y el soldado
Al contemplar tu ardor, el suyo aumente,
Despreciando la muerte denodado,

Modera tu valor, y al occidente
Vueltos los ojos, del amor guiado,
Allí recuerda á tu Delina ausente.

V.

LA INDIFERENCIA POR TODO.

LETRILLA.

Si Doris ama, y lo encubre
Tan modesta como hermosa;
Si se muestra desdeñosa
Y el amor guarda en su pecho:
Buen provecho.

Si un necio sin conocerse,
Charla y raja muy ufano,
Y no yéndole á la mano,
Queda de sí satisfecho;
Buen provecho.

Si Fabio se da importancia,
Hablando aparte y callado,
Y con los hombres de estado,
Aparenta un lazo estrecho;
Buen provecho.

Si otro ostenta su linage,
Blasona casa arraigada,
Cuando ayer dejó la azada
Y de sembrar su barbecho;
Buen provecho.

Si otro nene, conocido
Por su conducta galante,
Se convierte en un instante
En santurron contrahecho:
Buen provecho.

Si en fin, el que es un gallina,
Nos emboca una proeza,
Y nos rompe la cabeza,
Con un mentiron deshecho:
Buen provecho.

VI.

LA MURMURACION.

SÁTIRA.

¿Porqué condenas el sistema mio,
Y que un rincon ocupe silenciosa?

Déjame, si del trato me desvío;
  Yo no quiero la plaza de chistosa,
Ni destrozar con sátira maldita,
Otra mas estimada, ó mas hermosa.
  Y, ¿cómo sostenerse una visita,
Sin hablar del cortejo de fulana,
O de un desliz que la opinion marchita?
  ¿Cómo ver el vestido de zutana,
Sin añadir le cuesta á su marido,
Dinero no, sí cosa mas liviana?
  ¿Cómo hallar un asunto divertido,
Sin añadir que Fabio puso coche,
Por el favor ó empleo que ha vendido?
  Sin rajar, sin morder á troche y moche
En la opinion agena, ¿quién habia
De estar sin bostezar toda una noche?
  No basta discutir la frulsería
Mas insípida y necia, y hablar mucho
Sobre alguna solemne tontería;
  Es preciso lucirlo, estando ducho
En la crónica vil y escandalosa;
De este asunto charlar, ¿á quién no escucho?
  Sino, mira á la dama melindrosa,
De la amiga que jura mas estima,
Como la oculta falta, vender osa,
  Y haciendo se lamenta ó se lastima
Del error, que sin ella se ignorara,
La sentada opinion destruye y lima.
  Una suerte felice disfrutara
Silvia modesta en plácido himeneo,
Si por despique, un vil no la injuriara;
  Pero á veces, de un títere el recreo,
Es publicar favores que no obtiene,
Haciéndose de hermosas corifeo.
  A la mordacidad, ya, ¿qué contiene?
Ni respeta el severo magistrado,
Ni el militar ilustre la detiene:
  Del primero los fallos ha comprado
El corruptor dinero, segun dice,
El que jamas la ley ha saludado;
  Del segundo la fama contradice
Otro, y le llama tímido ignorante,
Aunque verde laurel le inmortalice;
  ¿Y si publica un sabio la brillante
Produccion de su ingenio y sus tareas?
¡Qué gazapera se arma en el instante!

Una tropa de furias, con sus teas,
Parecen los llamados literatos;
Oyelos, y es preciso que me creas:
Del pobre sabio los ocultos tratos
Salen á relucir, y á la palestra,
Si fué su padre noble ó pelagatos;
Y cuando el fruto de su pluma diestra
No se encuentre al alcance de la envidia,
La flaqueza del hombre se nos muestra:
No importa que no tenga analogía
La conducta privada y el talento,
Si solo hay de morderle la manía.
¿Ves aquel personage macilento,
Mas que un mochuelo, cejijunto y grave?
Pues tambien zaherir es su alimento.
De los ministros los secretos sabe,
Y su cáustica lengua, del estado
Quiere guiar la procelosa nave;
Y en este punto charlatan eterno,
Juzgándose político profundo,
Pasa las noches del sañudo invierno.
No pienses que los años, ni del mundo
El mucho trato, presten tolerancia,
Sin condenar de un modo tan rotundo,
Que la grave y severa doña Engracia,
Aunque fué, cuando jóven, muy coqueta,
Emplea en criticar toda eficacia,
Y teniendo á la cola la maleta
De cincuenta ó sesenta Navidades,
Ni aprendió á disculpar, ni á ser discreta.
Así, de mi sistema no te enfades;
Mas me vale meterme en huronera,
Que rabiar ó decir mil sequedades.
Que el vicio en general se combatiera,
Que el escándalo indigno se atacase,
Justo, loable y conveniente fuera:
Mas, la persona que se respetase,
Y mucho mas, que la calumnia impía
A el mérito y virtud no se lanzase.
La sociedad entonces, brillaria
Sin temblarse al entrar en una sala,
Mas que al tomarse alguna batería:
Pero haciéndose chiste, gracia y gala,
De empezar por el gorro y el vestido,
Y acabar por la fama buena ó mala,
Del trato y sociedades me despido.

MAURY

(DON JUAN MARÍA).

Nació en Málaga; fueron sus padres don Juan Bautista Maury, del comercio marítimo de aquella ciudad, que adquirió celebridad en su carrera, y doña María Benitez de Castañeda, señora granadina. Estudió en Francia y completó su educacion en Inglaterra; ha visitado la Italia y residido mayormente en Paris. Es caballero de la órden de Cárlos III, y honorario de la Academia española.

No ha publicado este poeta, salvo alguna rara escepcion, los versos de su juventud.

Imprimió en Madrid, el año 1806, un canto épico intitulado la *Agresion Británica*; en que señaló la crítica de aquella época, mucha gala de ingenio, acaso escesiva, y brillante versificacion.

En los años de 1826 y 1827, dió á luz en Paris, su obra francesa, la *Espagne Poétique*: coleccion de poesías escogidas castellanas, traducidas en verso frances; acompañadas con disertaciones analíticas, y artículos biográficos, históricos y literarios. Fué acreditada esta produccion de un estranjero por la aceptacion general de la prensa periódica parisiense; alabándose en ella, ya la disposicion, ya el desempeño, en sus diferentes partes. Acogióla tambien con aplauso, y aun agradecimiento, nuestro público ilustrado.

Ahora acaba de salir, impreso tambien en Paris, con el título de *Esvero* y *Almedora*, el poema español, en doce cantos, que anunciaba la dedicatoria de la *Espagne Poétique*.

No deja de parecer particularidad notable, ser calificado el mismo sujeto como escritor frances en verso y prosa; y lucirse en la poesía castellana, con la maestría que denotan las muestras que vamos á insertar.

DISCURSO

Que pronunció en la Real Academia española, el dia de su recepcion.

Lleno de satisfaccion y reconocimiento por verme en este recinto, principiaré tributando á la real Academia, que se ha dignado admitirme en su gremio ilustre, las mas sinceras como rendidas gracias. Disfrutaré en seguida, no menos gustoso, la primer prerogativa de la merced que me ha dispensado, y la pido venia para ocupar su atencion superior con algunas ideas mias literarias.

De prosodia me propongo hablar mayormente.

Pero muchos tratados hay ya de la *prosodia castellana*. No será esta disertacion la que aumente el número, pues, á mi entender, la falta de todos, principal sin duda, es la falta de materia.

No tiene la lengua castellana *prosodia*, á lo menos no es su prosodia la de los humanistas. Mas preocupados de las semejanzas, que atentos á las diferencias, se afanan inútilmente por contraer á un mismo sistema nuestro idioma y el de los romanos; y, descuidada la práctica por las teóricas, de sus esmeros los mas sutiles no se deduce una aplicacion.

Pregúnteseles á los poetas, de que les aprovecha, para que consten sus versos, lo breve ó lo largo de las sílabas; con largas mas largas, y breves menos breves.

Otro es nuestro elemento rítmico, uno y universal; pero tan llano, que la *prosodia* nuestra no da campo á escritores: con el habla la aprendemos.

Dice un niño nuestro: *ma-má*; y diferenció bien distintamente las dos mitades de un disílabo, que, siendo idénticas por lo demas, ofrecen el mejor ejemplo de la accion prosódica.

Mas tarde aprendió á repetir *có-co*; y la misma operacion oral hizo, por término inverso, igual distincion, en una disposicion de letras semejante. Y, como no equivocará el objeto de su cariño con el de sus terrores, ni trocará los vocablos que los significan, llamando á este *mamá*, y á su madre *cóco*, tampoco haya miedo que trastorne las acentuaciones respectivas, y se le oiga apellidarlos: á él *co-có*, y á ella *máma.*

Al mismo tenor seguirá nuestro paisanito hasta el cabo, adquiriendo vocablos todos de una pieza; sin que pueda faltarles la parte prosódica, en razon de serles constitutiva.

Definiria yo la *prosodia*: La distincion de sílabas en dos clases: *dominantes y dominadas*, de cuya combinacion nace toda armonía, así en el habla como en la música; y hay quien diria: así en la tierra como en los cielos.

Prescindiendo ahora de cómo se haya verificado la distincion en las lenguas clásicas, visto está que en la nuestra la determina aquella operacion oral producida por la fuerza, el apoyo, el golpe de la voz, que los latinos llamaron *percussio*, los italianos llaman *battuta*, los ingleses *stress*, y nosotros la hemos designado solamente con el nombre genérico de *acento*: las dos clases prosódicas en que se dividen nuestras sílabas, son las de sílabas con acento y de sílabas sin él.

Elemento rítmico igualmente y gramatical como lo demostrará un solo ejemplo.

El dulce lamentar de dos pastores.

Sentamos la voz en la última sílaba de *lamentar*; quien pronunciase *laméntar*, apoyando en la penúltima, como sucede con *lamento*, no diria un vocablo castellano, atropellando del todo la lengua

por haber faltado á la *prosodia;* y de camino destruiria el verso. Deja de haber un endecasílabo si se escribe :

El dulce lamento de dos pastores.

Mas ¡ay! ese acento tan sencillo como importante en la práctica, lo hemos, en la teórica, embrollado lastimosamente; y solo con habernos dejado persuadir, por latinistas inconsiderados, á darle el nombre de *agudo :* como si fuera todo uno lo *agudo* y lo *recio :* llamaramos entonces agudas las voces del *serpenton.* Parece que la cosa no importaba. Al fin no mucho para nuestro negocio doméstico; pero de ahí ha sido, y será (mientras rija el desacierto) quedar hasta imposibilitada la inteligencia de los ritmos antiguos : asunto, de que me ocuparé detenidamente algun dia, *modo vita supersit.*

Con la *duracion*, tambien han confundido la *fuerza* nuestros enseñadores; error, por dicha, nada trascendental; pero siempre error. No se debe sentar, didácticamente, que es *larga* la sílaba *acentuada.* A menos de arrastrar la pronunciacion de un modo arbitrario y estraño, se echará mas tiempo en la primera que en la segunda sílaba, por ejemplo, del pretérito *planté.* Son incomensurables los valores respectivos de estas sílabas; y es comparable solo cada una, si se quiere, con otra de igual clase que la suya, en las dos divisiones que determina el acento.

No ha dejado de hacer esos cotejos la didáctica; cuando, dado por supuesto que el acento hacia largas, estendió las clasificaciones á *largas mas largas* y *breves menos breves.* Las dos sílabas, por ejemplo, de *brindan,* serán la primera mas larga y la segunda menos breve que las correspondientes en la interjecion *ea.* Ya se vé : mientras mas letras haya que pronunciar, mas se tardará en pronunciarlas : verdad obvia, que un dicho vulgar caracterizaría. Me ceñiré á observar, que, puesto indica un efecto forzoso de la construccion material de los vocablos, no es caso de enseñanza ni de atencion.

Ni pasan tales efectos de accidentes leves, comparados con el acento, en el movimiento que á los vocablos imprime. Esdrújulo es *cálmense* como *cálmese*, igualmente socorrido para el poeta que haya menester de aquella disposicion rítmica en su verso.

Pues asiste á la *percusion* tal virtud, que en la sílaba vecina á la que hace dominante, puede hasta anular la individualidad de los sonidos. Asi que, y como quiera consista la rima *asonante* en la concordancia de vocales (pues en alguna concordancia habia de consistir) vemos prescindirse de la ley; y, sin que obste llevar cada uno de los vocablos que voy á citar, una vocal distinta entre las cinco del alfabeto, son asonantes : *álamo, áspero, ánimo, átomo ángulo.* Tanto puede prosódicamente nuestro acento inprescindible.

En buenhora hiciese Demóstenes sacrificios á las musas por que

le librasen de una equivocacion prosódica, al pronunciar sus arengas; quejárase en buenhora Horacio de ser todavía tan contados los que en su tiempo diferenciaban siempre las largas de las breves : nosotros estamos seguros de todo peligro de errar : faltar al acento seria no decir el vocablo, y á la duracion, no articular las letras.

Preguntaráseme, tal vez, si no cabe caso, donde los accidentes de la duracion sean elementos del arte. Respondo, que si : el poeta que quiera detener su verso podrá, ademas de auxiliarse de los acentos, echar mano del amontonamiento de letras; por la inversa, aligerará de acentos y de letras el verso que quiera fluido y rápido.

Convengo, así mismo, en que seria forzoso atender á aquellas diferencias, por cuanto participarian ya en el mecanismo de la versificacion, si aspirásemos á reproducir los metros antiguos : pero ¿debemos adelgazar la poética hasta sus últimos átomos? y, por otra parte, ¿estamos ya para encelar á Villegas? A ensanchas mucho mas que á sugecion se inclina el siglo nuestro.

Aun en su estado actual, vulgar é imperfecto, ¿no hemos visto agitarse acerca de la versificacion misma una cuestion de ser ó no ser?

Con ella me despediré de esta disertacion; suplicando se me disimule, si, mas de lo que requiere acaso la conexion de asuntos, me induce á detenerme el interes de poeta.

Entre los impugnadores del arte que hé cultivado con predileccion, ninguno de tanta autoridad como la encumbrada autora de *Corina* : en cuya sustancial obra sobre la literatura se encuentra lo siguiente : « El placer que da la versificacion es como una sen» sacion física : arguye ademas un triunfo, que aprecian los inte» ligentes, y admiran los que no lo son. Pero, confesemos tambien » el halágo que encierra la prosa perfeccionada, de que gozamos » tantos ejemplos : donde no faltan, ni las imágenes poéticas, ni » los movimientos apasionados. Si la espresion exacta, la que ha » de reproducir el ápice mas leve, el eslabon mas sutil de nuestras » ideas, debemos creerla una, sola, y sin equivalente; que hasta » las transiciones puedan importar, para aclarar un pensamiento, » recordar una memoria; trasmitir un afecto cual se sintió; para » poner en comunicacion la vida con la vida, y revelar á el alma » solitaria los secretos de otra alma, las impresiones interinas de » otro ser; si es verdad, que, en los periodos elocuentes, la mas » leve alteracion no la sufra, sin menoscabo, la pureza del estilo; » si, en fin, no hay mas que un modo de espresarse con toda la » propiedad posible ¿cabrá que, entre las trabas de la versificacion, » campée siempre ese modo único? »

Por respuesta, espondré primero, que no siempre se estan vertiendo conceptos sublimes, ni poniendo en comunicacion magnética vida con vida, y alma con alma. Por fuerza se han de tratar

especies de condicion no tan ceñida que quite toda latitud al desempeño. Descansando la inspiracion, entra el arte; pero no solo relativamente al que escribe en verso. Tambien el prosista *compone*. Arte y *artificio* ha de gastar, so pena de que, en vez de producir ejemplos de la prosa perfeccionada que dice madama de Stael, les dé lugar á los Capmánis de su nacion, á que le reprueben la falta de estudio y de lima; las cacofonías; los hïatos; las trabazones enjutas; las cadencias troncas; las frases inarmoniosas ó ásperas. Que no anda el período oratorio; por ningun término, esento de obligaciones mecánicas. Es, respecto á las de la versificacion, cuestion de mas ó menos.

Algo de estraordinario, para que no entre en el santuario sin vocacion, se le ha de pedir al que se propone hablar la lengua de los Dioses.

Y, á todos tiene cuenta; modos, locuciones, pensamientos notables leemos, que no hubieran sido, á no haber mediado ciertas precisiones. *La rima inspiratrice*, ha dicho un poeta italiano: otro tanto puede decirse de la medida; dificultades ambas de verdadero auxilio al que las vence.

Alguno de los claros circunstantes habrá por ventura visto, años hace, en Paris, al incomparable Ravel, artista de los que cultamente se llaman allá acróbatos ó funámbulos: quien, sin valerse, por supuesto, del innoble chorizo, ejecutaba en la maroma cuantas mudanzas tenia ideadas la Terpsícore de aquellos tiempos. Iban sus rivales de tierra llana, los Vestris y demas bailarines de la gran Opera, á maravillarse de su soltura, gracia y poder. Y á llenarse de humildad; pues al llegar á la cabríola, los ponia á inmensa distancia; merced al rechazo del cuerpo elástico donde estribaba, que á pocos envites, le rebotaba por esos cielos. Silfo de nueva especie: fenómeno hijo de la dificultad vencida.

El hombre que mas poesía de locucion ha tenido, el enérgico Byron, escribió sus grandes poemas en rimas redobles. Como quiera, concluye madama de Stael con la asercion siguiente: « El mismo Ra» cine hizo sacrificios al número de sílabas, al hemistiquio y al » consonante. »

Si levantase la cabeza el autor de *Fedra* y *Atalia*, protestara formalmente contra tan gratuita suposicion.

A la ilustre prosadora la dirán los poetas: cúan naturalmente se ofrecen las locuciones á la idea, llevando compas con el deseo del oido. Al que está componiendo endecasílabos, no le ocurrirán endechas; ni al que hace un romance, versos de arte mayor. Así mismo los pensamientos, que el orador elocuente concibe simultáneos con la espresion adecuada, se presentan al poeta con la conveniente elocucion rítmica. Se requiere, por supuesto, una organizacion para el caso, de donde salgan las cláusulas, como de un molde; gravándose la pauta elegida en la mente del que versifica, ni mas ni menos que las facciones en la del pintor. En eso está el

nacer poeta; en tener en sí una facultad instintiva, que reduce á verso, como las abejas á miel. Ahora bien... el cómo... lo mismo lo diran ellos que ellas.

Presumo que, á pesar de impugnaciones, subsistirá todavía algunos años el hacer versos: arte un tiempo divinizado, con el cual tiene su inmediata relacion el punto gramatical de que me he aventurado á discurrir delante de este docto Liceo. Mas no por eso, si ha llevado camino mi discurso, habrá motivo para que la *prosodia castellana* haga peso en los estudios de la juventud española. Celebrara contribuir á exonerarla de alguno. Demasiado se va haciendo preciso saber para salir de la clase ignorante. Cada dia aumenta la obligacion, y el vivir no se alarga. Reformemos lo que podamos; prescindamos cuanto quepa; y dejémonos ya de tratados prosódicos, dado que, entre nosotros, la *prosodia* no es una *ciencia*: es un *hecho*.

POESÍAS.

I.

EL FESTIN DE ALEJANDRO,

Oda en ritmo ditirámbico (1), traducida de la inglesa de Dryden.

Era el regio festin que en Persia esclava,
Por su conquista daba
El hijo de Filipo armipotente:
En su trono imperial, con ásio adorno,
Sus próceres en torno,
El héroe sobrehumano alza la frente.

Táis al lado de él, lozana rosa,
Como, á sus núpcias, oriental esposa,
En flor de juventud esplende hermosa.

Cópia feliz, feliz, feliz mil veces!
Solo el valor,
Solo el valor,
Solo, ó valor! á la beldad mereces.

En medio al coro armónico,
Subido Timoteo,
Con tacto volador pulsa la lira:
La nota ondula trémula,
Y altísimo recreo

(1) El traductor ha seguido las variedades de versificacion que caracterizan el original.

Al paso de ascender mágica inspira.

Principia en Jove el canto,
A quien hizo el Amor (puédelo tanto)
Dejar los sitios de celeste encanto:
Y que, dragon mentido, el dios se encorve,
Y en radiante espiral se alze sublime,
A Olímpia bella cuando unido imprime,
La imágen de sí mismo, un árbitro del orbe.

Se aplaude el canto y mas se reverencia:
De una deidad se entiende la presencia:
« Deidad! » proclama el coro;
« Deidad! » revoca el arte son sonoro.

El rey suspenso
Bebe el incienso:
Se goza dios: la sien divina
Inclina,
Y estremecer presume el orbe inmenso.

Ensalza ahora el estro numeroso
A Baco siempre jóven, siempre hermoso.

Ya viene en su pompa
El ledo inmortal:
Que rompa la trompa,
Y el indio atabal.
Muestra el rostro rubicundo,
Jubiloso rosicler:
Tú, por quien celebra el mundo
El placer que hay en beber.

Que llega; que llega: aliento al obóe:
Y el coro que loe
Al ledo inmortal:
Es de Baco el don divino;
Del soldado es dicha el vino:
Don divino;
Dulce vino:
Dulce el bien despues del mal!

Baco embravece al bélico mancebo:
Cuanta batalla dió dála de nuevo:
Tres veces á los rotos desbarata;
Tres á los muertos mata.

En la encendida frente,
En la pupila ardiente,
El frenesí que apunta observa el vate:
Y mientras cielo y tierra desafia,

Cámbia armonía
Él, y su orgullo abate.

« Que musa lastimera, »
Pensó, « piedad requiera. »
Dice entonces de Darío,
Grande y pío :
A quien hunden, hunden, hunden,
Hunden ¡ay! golpes del hado :
Derrocado
De aureo trono,
Y en su sangre revolcado :
¡Qué abandono!

Nadie, de cuantos régio mantenía,
Le asiste á su agonía :
Yace espirado en la desnuda tierra,
Y ni un adicto el párpado le cierra.

Quedóse el vencedor mirando al suelo,
Con desconsuelo :
De la Fortuna, en su turbada mente,
Recorre el vario giro :
Se exhala algun suspiro ;
Brotar el lloro siente.

Sonrie, cierto el gran cantor
Que cerca está dulce dolor :
Y al tono acuerda
Amiga cuerda,
De la piedad sacando Amor.

Blandamente en modo lídio
Vierte al pecho sed de halago :
« Es, » cantó, « la guerra estrago,
» No acabar; error; fastidio.
» Son vapor gloria, memoria ;
» El honor mera quimera.
» La victoria,
» Capitanes,
» ¡Qué de afanes!
» Los conoces :
» ¿Vale el mundo que lo ganes?
» ¿Valga, valga que lo goces?
» Has al lado á Táis linda :
» Logra el bien que un dios te brinda. »

Doliente queja revelaba entanto
La victoria de Amor, obra del canto.

El príncipe contempla ansioso aquella
Autora bella
De su penar :
Suspira
Y mira ;
Suspira y mira;
Vuelve á mirar,
Y á suspirar :
Y apoyo, ¡ó ninfa! de sí mismo ageno,
Vencido el vencedor pide á tu seno.

Suene otra vez la lira de oro ;
Alto ; mas alto el son canoro :
Del sueño vil los vínculos quebrante,
Rompiendo en él cual trueno rebramante.

¡Ay! ya, ya está, despiertos
Los ojos con espanto revolviendo :
Cual si, de entre los muertos,
Le alzara la cabeza el son tremendo.

« ¡Venganza! ¡venganza! » su Píndaro clama :
« Las Fúrias acuden, los ojos de llama,
» La crin de culebras : sus silbos oid :
» Tras de ellas de sombras un lívido bando,
» Blandones vibrando :
» Son griegos segados en bárbara lid.

» Quedaron insepultos,
» Yaciendo desdorados :
» Vengad tales soldados;
» Vengad tales insultos.

» ¿No véis indicar los castigos?
» Miradlos tender los hachones,
» Señalando las pérsicas mansiones,
» Y los templos de dioses enemigos. »

Aplauden los grandes, el rey los apoya :
Que empuña una tea con torva alegría;
Destocada vá Táis de guía,
Al estrago alumbrando la via,
Y, á fuer de nueva Elena, incendia nueva Troya.

II.

ROMANCE.

LA TIMIDEZ.

A las márgenes alegres,
Que el Guadalquivir fecunda,
Y á donde ostenta pomposo
El orgullo de su cuna,
Vino Rosalva, sirena
De los mares que tributan
A España, entre perlas y oro,
Peregrinas hermosuras.
Mas festiva que las auras,
Mas ligera què la espuma,
Hermosa como los cielos,
Gallarda como ninguna,
Con el hechicero adorno
De tantas bellezas juntas,
No hay corazòn que no robe,
Ni quietud que no destruya.
Así Rosalva se goza,
Mas la que tanto procura
Avasallar libertades,
Al cabo empeña la suya.
Lisardo, jóven amable,
Sobresale entre la turba
De esclavos, que por Rosalva,
Sufren de amor la coyunda.
Tal vez sus floridos años
No bien de la edad adulta
Acaban de ver cumplida
La primavera segunda.
Aventajado en ingenio,
Rico en bienes de fortuna,
Dichoso en fin, si supiera
Que audacias Amor indulta.
Idólatra mas que amante,
Con adoracion profunda,
A Rosalva reverencia,
Y deidad se la figura.
Un dia alcanza otro dia,
Sin que su amor la descubra:
El respeto le encadena,
Y ella su respeto culpa.
Bien á Lisardo sus ojos
Dijeran que mas presuma,
Pero él, comedido amante,
O los huye, ó no los busca.
Perdido y desconsolado,
Una noche èn que Natura
A meditacion convida,
Con su pompa taciturna;
Mientras el disco mudable,
En que ceñirse acostumbra,
Entre celages de nacar
Esconde tímida Luna;
Al márgen del sacro rio,
La inocente suerte acusa,
Y así fatiga los ayres
Con endechas importunas:
« Baja tu vuelo,
» Amor altivo,
» Mira que al cielo
» Osado vá;
» Buscas en vano
» Correspondencia,
» Amor insano,
» Déjame ya.
» Dejáme el alma
» Que otra vez libre
» Plácida calma
» Vuelva á tener:
» ¡ Qué digo! ¡ necio!
» El cielo sabe
» Si mas aprecio
» Mi padecer.
» Gima y padezca,
» Una esperanza
» Sin que merezca
» A mi deidad;
» Sin que la pida
» Jamas el premio
» De mi perdida
» Felicidad.
» Tímida boca,
» Nunca le digas

» La pasion loca
» Del corazon,
» Adonde oculto
» Está su templo
» Y ofrenda y culto
» Lágrimas son. »
Mas dijera, pero el llanto
En que sus ojos abundan
Le interrumpe, y las palabras
En la garganta se anudan.
Cuando junto á la rivera,
En un valle adonde muchas
Del árbol grato á Minerva
Opimas ramas se cruzan;
Suave cuanto sonoro
Lisardo otra vez escucha,
Que enamorando los ecos
Tales acentos modula:
« Prepara el ensayo
» De mas atractivos
» La rosa en los vivos
» Albores de mayo:
» Si al férvido rayo
» Su cáliz espone,
» Que el sol la corone
» En premio ha logrado,
» Y es reyna del prado,
» Y amor de Dione.
» ¡ O fuente! en eterno
» Olvido quedáras
» Si no te lanzaras
» Del seno materno:
» Tal vez el invierno
» Tu curso demora,
» Mas tú vencedora
» Burlando las nieves,
» A tu ímpetu debes
» Los besos de Flora.
» Y tú que en dolores
» Consumes los años,
» Autor de tus daños
» Por vanos temores;
» En pago de amores
» No temas enojos,
» Enjuga los ojos,
» Que el Dios que te hiere
» Mas culto no quiere
» Que audacias y arrojos. »
Rayos son estas palabras,
Que al ciego jóven alumbran,
Quien su engaño reconoce,
Y la voz que las pronuncia.
Y al valle se arroja, adonde
Testigos de su ventura
Fueron las amigas sombras
De la noche y selva muda;
Mas muda la selva en vano,
Y en vano la sombra obscura;
No sufre orgullosa Venus
Que sus victorias se encubran.
Lo que celaron los ramos
Las cortezas lo divulgan,
Que en ellas dulces memorias
Con emblemas perpetuan.
Las Náyades en los troncos
La fé y amor que se juran
Leyeron, y ruborosas
Se volvieron á sus urnas.

III.

ESVERO Y ALMEDORA.

(Estracto del canto quinto.)

Solo, pues, y en tinieblas un ruido
Hondo y sordo percibe, y de él llevado,
Va fuera de sendero conocido,
Un barranco á los pies, breñas á un lado,
Delante, un cerro. Al fin, como pérdido,
Vé un casucho en el triste despoblado.

Apéase veloz : « Abrid, » esclama,
Golpeando la puerta : « Abrid. » « ¿Quién llama? »,

Responde con acento displicente
Una voz de muger. — « De tierra estraña
» Un caballero, que su rumbo y gente
» Ha perdido. » — « Y ¿qué pide á la ermitaña? »
— « Breve hospitalidad, que largamente
» Recompensada le será. » — « Se engaña,
» Si nos supone un genio mercenario;
» Camine, y no interrumpa mi rosario. »

— « El mal es hecho, hermana; abra ligera,
» Y yo lo enmendaré, que no soy malo;
» Rezarémos los dos. » — « Y ¿á qué os abriera,
» Puesto os faltará aquí todo regalo? »
— « Y ¿pensais, la muy bruja, que prefiera
» Amanecer donde me hielo y calo?
» Como al momento no la mire abierta,
» A los hocicos te echaré tu puerta. »

Juzgó prudente la del rezo entrada
Darle por fin. De estilo sibarita
No haya miedo, en verdad, que encuentre nada
El caminante en la devota ermita.
Pan de centeno y tronchos de ensalada,
Mesa coja, candil, agua bendita,
Con calabaza, cántaro y barreño,
Y manojos de paja para el sueño.

Todo está en regla : espacio no faltaba,
Con que al jaco dejó que hiciera trio;
Y ya su buena suerte Alfredo alaba,
Burlando en paz la lluvia, y viento y frio.
Mas ¡ay! que sin piedad, el hambre clava
La garra en el estómago vacío,
Y por mucho que ofrezca, insista, invente,
No hay que contar con mas que lo presente.

¿Quién le dijera al príncipe de Onsido?
¿Quién, que esa cena la fortuna loca
Le habia de adobar? Pues le ha sabido
Tan bien, que al cabo le parece poca :
No, entanto, el bruto bueno echa en olvido
Que natura le dió dientes y boca;
Y mas, que prevenido su banquete
Ha vista allá : de un salto lo acomete.

¡Qué oposicion! ¡Jesus! ¡Qué furia, hermana!
¿Por un poco de paja así te pones?

Fresca y mejor la mercarás mañana.
¡Ho; ho! ya comprendí las maldiciones:
Cada tiron de los que da con gana
El potro, hace saltar pesos, doblones,
Ducados; ¡ay! ya á descubierto queda
Todo un monton de la fatal moneda.

—« ¿Qué es esto? » el huesped esclamó.—«Tu muerte,»
Grita la hembra. Euménide rabiosa
Redobla insultos: al Rutúlio fuerte
Dijeran que otra vez Alecto acosa:
— « ¡Bruja llamarnos! ¡Al poder, meterte:
» Y el animal! Tal pague quien tal osa.
« Ahora lo verás. » Se oye un silbido,
Y Alfredo al punto desparece hundido.

Hundido al negro Tártaro, de roja
Lumbre cercado y de estension profunda:
Estígia hueste súbito se arroja,
A prenderle con risa furibunda.
Pero esgrimiendo la tajante hoja,
El tiene á raya á la caterva inmunda.
Ved que se acerca y la despide el mismo
Temido Lucifer de aquel abismo;

Y de esta suerte habla al garzon: « Me gusta
» Tu valor: envaynar puedes seguro:
» Propio resguardo, y sociedad injusta
» Nos impusieron un arbitrio duro.
» Díme, si cabe, ¿á qué razon se ajusta
» Matar á un hombre por que labra un duro:
» Aquí matamos por salvar la vida:
» La del que nos perdiera está perdida;

» Morir debiste, pues supiste; pero,
» Por la primera vez, de alguno fio:
» Libre saldrás: ¡ silencio, solo: espero
» No quepa ingratitud en tanto brio. »
Sin prometer, el noble caballero
Cumplirá. Por un tránsito sombrío
Sube. Del cerro pisa en fin la falda,
Donde le ofrece su bridon la espalda.

Despues de nuevo errar vió fuegos claros,
Sobre escudos suspensos de cadenas,
Que de hospitalidad próvidos faros,
Coronaban pacíficas almenas.
Eran estos alcázares ya raros
Entonces, y hoy de ellos se sabe apenas,

Donde hasta acaso el público enemigo
Salvo podia hallar lícito abrigo.

Tuerce ácia allá. Los pasos han sentido
Allá, pues, sin que mucho se adelante,
Le encuentran los monteros, que han salido,
Cual suelen, á traer al caminante.
Foso ni torreon, como en Onsido,
Ni puente vé que, entrado, se levante:
En este albergue guardarále el sueño
La reverencia que inspiró su dueño.

A una heredada huérfana obedece
Todo el pais: la del varon nombrado,
Cuya memoria y timbres encarece
El título: *Filósofo soldado.*
Valorbe que igualó, cual lo merece,
Al de la espada el hierro del arado;
Columna en guerra de la patria y trono;
Amparo en paz al súbdito colono...

Quedó esa jóven, de recelo agena,
Cuanto indefensa, de temor segura;
Como el nocturno esclarecer serena;
Como el ambiente de los cielos pura.
Huésped estraño en la region terrena,
Hermosa, sin saber qué es hermosura;
Y ni de engaños que practica el suelo
Siquiera conocer liga y anzuelo...

Fiel en su obsequio, de su padre al uso,
No en mesa altiva opíparos manjares,
Ni entre vinos exóticos dispuso
Lozas traidas por remotos mares:
Sin escasez ni cumular profuso,
Con productos ni raros ni vulgares,
Brinda á su huésped; y ninguno brinda
Que su heredad ubérrima no rinda.

Y mejor que Apício Alfredo hubiera
Preciado el lujo pérsico, le agrada
La noble sencillez que lisonjera
Como una dicha aplaude su llegada.
En derredor vistosa primavera
Suspende pabellones; rodeada
La frente juvenil con nardo y rosas,
Al plato atienden rústicas donosas.

Y alba, célica flor, cándidamente
Al ayre Ydema el cuello alabastrino

Libra gentil; diséñale decente
El talle virginal cándido lino.
Su mejilla sonrosa transparente
Un viso cual celage matutino:
Modo benigno simpatiza en ella
La morbidez de su figura bella.

Tal florecías el Olimpo ornando,
Diosa de juventud, púdica Hebe,
Delicia á Jove poderoso, cuando
Amores tuyos con el nectar bebe.
O en actitud ingenua adelantando
El cuerpo grácil, cuàl las hojas leve,
Cabe el Brenta fugaz te vió Canova,
Y para el mármol tus encantos roba.

Contempla á Ydema Alfredo embelesado,
Y vista y pensamiento á paz recrea,
Como un tipo ideal: ágil cuidado
En discernir su condicion emplea.
Con tino presto el inocente agrado
Anticipadamente lisonjea;
Dueño de sí, nada malogra: labra
Afecto en cada accion, cada palabra:

Prenda celeste, ó don del sentimiento,
Ya feliz, ya fatal dádiva al mundo:
Arbol vivaz, de lágrimas sediento,
Con frutos sabrosísimos fecundo:
¿Cúpo mas suerte al que te ignora esento,
Que el corazon enérgico y profundo,
Donde el voraz dolor fácil se ceba,
Mas que un rapto de dicha al cielo eleva?

Ledo insectillo libre como leve
Goza y compite del abril las galas;
Ya néctares y aljófares se lleve,
Ya al sol estienda el íris de sus alas.
En pos del oro suyo, ópalo y nieve,
Persiguiéndole van lindas zagalas;
A quienes él, con táctica festiva,
Hace que aguarda y burlador esquiva.

Ved ya el alado licencioso, amante
De esa nítida luz, ¡con cuál apego
La estrecha, y gira en torno revolante,
Despojos dando al suspirado fuego!
Tal vez mano benéfica le espante,
Por separarle del empeño ciego,

Mas él se obstina, y anheloso llega,
Y al beso abrasador la vida entrega.

Hay quien las sendas del vivir transita
Con paso como el aura vagaroso;
Que nada empeña, y esmerado evita
Toda ocasion de duda á su reposo.
De goce en goce frívolo desquita
Algun breve sentir que fué forzoso:
Con suelta mano, como tenue pluma,
Cogiendo solo del placer la espuma.

Alfredo, en quien profusa los derrama,
Gasta los dones de la edad florida
En liviania y seduccion: no ama,
Mientras con grato iman á amar convida.
Al dulce ardor de la benigna llama
Prefiere brillos que su luz despida:
Su fin triunfar, que estima iguales bienes
Con mirto ó con laurel ceñir las sienes...

Discurre ahora campos y florestas;
En huertos y vergeles se ejercita;
Dice que son sus diversiones estas;
La aldea dice que es su favorita.
Siguen á su indagar dádivas prestas
Donde alguna estrechez las necesita:
Por todas partes seducida Fama
De otro Valorbe la presencia aclama.

Montero audaz del cazador mañoso
Desdeñará los tímidos aciertos;
Despojos, sí, del javalí, del oso
Arranca, en guerra abierta, á hierro muertos.
Le halla tambien la selva generoso:
No es de él desalentar; no, en tiros ciertos,
Del bruto amable que su muerte llora
Ensangrentar la fuga voladora.

Tal fué dotado en gracias y heroïsmo,
Tribuno popular ó jefe egregio,
Alcíbiades, y vario, y siempre el mismo,
Sobresalir su innato privilegio:
Que en Atenas, modelo de aticismo,
Su fausto en Persia rivaliza al regio,
Y en Esparta escedió su parsimonia
A la frugalidad lacedemonia...

Ve á Alfredo Ydema, ó la hablan de él, ó mira
Memorias de él, ó piensa en él: rodea

Su vida él : del aire que respira
Ella, el aliento de él se enseñorea.
El tartáreo dragon, así, que aspira
Filtros de Circe, mistos de Medea,
Con estrechantes círculos abarca
La esfera libre do á su presa marca.

Y del pensil entre la yerba y flores
Desde la rama do feliz anida,
Otros allá vivísimos colores
Contempla la paloma inadvertida:
De ese brillo falaz, mas que de azores,
Huye paloma; huye por tu vida :
Ojos de un monstruo ves que brotan llamas,
Y reflejado el sol en sus escamas.

¡Ah! que los orbes del mirar fulgente
Revuelve y van sus giros describiendo
La mágica espiral! La ave inocente
Ya quiere huir, su daño resistiendo.
Mas cada vuelo en que alejarse intente
La irá llevando ácia el fulgor tremendo:
Ya hasta el círculo mínimo la atrae ;
Ya en el centro fatal mísera cae.

Del monte busca, de la selva umbría
Ydema centros íntimos, y trata
Libre allí con su sola fantasia :
¡Ay! mas rendida al tema que la mata.
« ¡Qué ayroso! ¡qué galan! » en sí decia :
« Su gentileza ¡qué apacible y grata!
» ¡Suerte feliz, ó suerte venturosa
» La de la dama que será su esposa! »

Alguna perla, entonces, cristalina
De sus largas pestañas se desprende;
Entre una y otra ardiente clavellina,
Sus labios algun ay! férvido hiende:
Mustia ácia el pecho de marfil inclina
La frente eburnea que en rubor se enciende :
Lánguida un nombre articuló tan quedo
Que Eco mal pudo repetir : Alfredo.

Alfredo empero oyóla, que sus huellas
Sigue oculto y tenaz. De él fuisteis, blando
Ruego engañoso, hipócritas querellas,
Lágrimas sin dolor... Osar infando!...
Deidad, que las deidades atropellas,
De una cordera tímida triunfando,

¿Que gloria hubiste, ímprobo amor?... Rendida
Ya Ydema amando está con alma y vida.

No oculta su pasion y rendimiento,
No cabe estudio en su embeleso: pierde
Toda memoria, todo sentimiento
Que del arrobo á su razon recuerde.
Suena amoroso el murmurar del viento;
Ama el arroyo á la pradera verde;
Tarde y amanecer, aguas y flores,
Trinos, sombras y luz dicen amores.

Sí: y espansiva alucinada ¡ó cuanto!
Sus familiares, su querida aldea,
El universo entero, del encanto
Anhelara partícipes su idea:
Ya en este suelo ni concibe el llanto;
Ni que felicidad todo no sea,
Pues pio el cielo de la que ella siente
En nuestro corazon puso la fuente.

Que ella toda es amor; mejor diria
Es Alfredo; y de serlo, de esa entrega
Absoluta de sí saca ufanía;
Vive: en placer su corazon se anega.
¿Qué ya himeneo? Diligencia fria:
Es su resguardo confianza ciega;
Su ley seguir su vencedor; su gloria
Ornar acepta el carro de victoria.

IV.

ESVERO Y ALMEDORA.

(Estracto del canto duodécimo.)

Del año apenas en la quinta casa
Entrado el sol ¿cómo es que tal sublima
Fogoso el paso, y penetrante abrasa
Del frio Sena el nebuloso clima?
Su luz, que darnos suele tan escasa,
Y á la imaginacion la desanima,
Ya inspiradora en rayos me rodea,
Iluminando mi anhelante idea.

Y agrandándose el cuadro que dilata
La amenidad entorno peregrina,
Debajo de la bóveda de plata,
Por donde el astro fúlgido camina,
Desde un punto á mi vista se retrata

De este globo que fácil examina
Toda la creacion; y allí suspenso,
Me gozo en ella y en su autor inmenso.

Y, á dicha, ostenta al Todopoderoso,
Y en mi embeleso admiracion merece,
Cuanto el vasto caudal del mar undoso,
La gota de agua que en la flor se mece;
Cual del Asia el turrífero coloso,
Preso en un vidrio purpurino pece;
La nube hollando desdeñosa garza,
O el insectillo de la humilde zarza.

« Artífice de tanta maravilla
Que delante de mí se manifiesta,
A Tí me postro, hincada la rodilla,
Por Tí, para doblarse á Tí, dispuesta:
Alábete la voz, se bien sencilla,
A quien el habla tu bondad le presta;
Eternamente á Tí que me la diste
Adore el alma, que inmortal existe. »

Dije, y el genio ansioso aun mas procura:
Aquel árbitro mismo, aquella viva,
Sagrada fuente que jamas se apura
Me arrojo á investigar... ¿A dónde iba?
¿Cómo esperar que, entre materia obscura
Atomo envuelto, á la deidad conciba?
¿Quién, si al nacer un sótano le encierra,
Entenderá los cielos ni la tierra?

Mas, ¡ó felice inspiracion! sentido,
Alcanzarás á dar conocimiento
Tú del mismo Hacedor: ya firme pido
Por tí su esplicacion al firmamento.
Púsola en ese sol, centro encendido,
Si portento menor, tambien portento:
Dios material, de un movil inefable
Vivaz ejemplo que á los ojos hable.

Que sin fin, sin cesar, sin decadencia,
Sin noche ni diciembre; sin medida,
Vierte, sacados de su sola esencia,
En perenne raudal mares de vida:
En él, á no mirarlo, humana ciencia,
No creyeras; y dudas atrevida,
Porque no ves! Pues ví: nuestra la palma,
¡O genio y religion, soles del alma!

MESONERO

(DON RAMON DE).

Don Ramon de Mesonero y Romanos nació en Madrid á 19 de julio de 1803. Fueron sus padres don Matias Mesonero y doña Teresa Romanos, natural el primero de la provincia de Salamanca y la segunda de la de Calatayud.

Su padre, propietario acomodado en Madrid, murió repentinamente en enero de 1820 dejando á su hijo en la corta edad de diez y seis años al frente de una casa de muchos negocios y relaciones. Obligado por esta fatal circunstancia á dedicarse á aquellos, procuró desempeñarlos con celo y honradez, alternándolos con sus estudios y ocupaciones favoritas, y aprovechando tambien de la observacion del mundo y de los hombres que le proporcionaba una vida activa, hasta que mas adelante en 1833 pudo emanciparse del todo de aquella ocupacion poco grata, y dedicarse libremente á su aficion literaria.

Familiarizado por entonces con el estudio de nuestros archivos y cronicones, parecióle bien hacer un servicio al pueblo que le habia visto nacer, formando una descripcion histórica, política, artística y topográfica de Madrid, que se echaba de menos por todos los apasionados á este pueblo, pues que solo se encontraban relaciones parciales, diminutas ó exageradas en antiguos libros y cronicones de mal gusto, y nada absolutamente desde el principio del siglo actual en que tanto ha cambiado el aspecto de aquella capital.

Cuatro años de trabajo constante é ímprobo por la dificultad que en España se ofrece para proporcionar los datos necesarios á obras de esta clase fué el tributo que por entonces rindió á su querida patria, y á fines de 1831 tuvo el placer de presentar su obrita bajo el título de *Manual de Madrid, descripcion de la corte y de la villa.* Antes de su publicacion, por espacio de un año entero luchó atrevidamente con una censura rígida que se oponia á su impresion, debiendo únicamente á la utilidad reconocida de la obra y á la curiosidad que habia escitado en el público, el que el consejo de Castilla volviera á verla de nuevo, y previa una censura apologética del ayuntamiento de Madrid, concedió permiso para su impresion.

La grata acogida que el público dispensó á este libro, indemnizó al autor de sus muchos sinsabores, pues no solo se agotó en cuatro meses la primera edicion (cosa inaudita en los fastos de nuestra librería), sino que SS. MM., los ministros, las corporaciones de la capital dieron por ella el parabien á su autor (cuyo nombre aparecia al público por primera vez) y el ayuntamiento de Madrid le

ofició concediéndole el permiso de visitar su archivo y sacar de él todas las noticias que pidiese para una nueva impresion.

Habia en este libro entre las muchísimas y prolijas noticias que contiene, un animado cuadro de costumbres de la vida de Madrid y del carácter de sus habitantes; y los muchos elogios que este rasgo de crítica observacion mereció al autor, unidos á su inclinacion anterior, determinó su resolucion de pintar en otra obra el Madrid moral, así como en esta lo habia hecho con el Madrid físico. Aficionado tambien á la lectura de los estranjeros Addison, Sterne, Mercier, Jouy, etc., pretendió aclimatar entre nosotros un género de literatura que aun no era conocido y que á tan grande altura habia sido llevado por aquellos en otros paises, y siguiendo tambien el método de las publicaciones periódicas, aprovechó la única que por entonces veia la luz pública en Madrid (que era la titulada Cartas Españolas) y en ella comenzó á publicar desde enero de 1832, bajo la firma de *El Curioso Parlante*, la primera serie de artículos de costumbres de Madrid, que por lo nuevo del género, la exactitud de la observacion y la ligereza y gracia del estilo, llamaron desde luego la atencion pública y dispensaron á su autor un favor que desde entonces puede decirse ha ido en aumento.

A mediados de 1833 suspendió su tarea para dedicarse á viajar algunos meses, y despues de recorrer las principales ciudades de España, Francia é Inglaterra, nutrido mas fuertemente su espíritu de observacion y de amor patrio, regresó á Madrid, y en 1835 comenzó la segunda serie de sus cuadros de costumbres, aprovechando siempre para su publicacion el medio de los periódicos, hasta que ya reunido suficiente número de artículos, publicó en 1836 los dos primeros tomos de la coleccion bajo el título de *Panorama Matritense, cuadros de costumbres de la capital, observados y descritos por el Curioso Parlante*; y en 1837 dió á luz el tercer tomo, continuando su tarea para otros succesivos. Todas estas composiciones merecieron tal aplauso y buena acogida, que siendo reimpresas por segunda vez se hallan ya en disposicion de serlo la tercera.

De regreso de su viage imprimió tambien por *Apendice al Manual de Madrid*, una *Memoria sobre èl estado de la capital y los medios de mejorarla*, en la cual, apreciando debidamente los grandes adelantos que habia observado en las dos primeras capitales de Europa, proponia con juiciosa determinacion las aplicaciones susceptibles á la nuestra, pudiendo tener la gran satisfaccion de haber contribuido en gran parte á los muchos progresos que desde entonces se observaron en Madrid, tanto en lo material de la poblacion como en sus establecimientos de instruccion y beneficencia.

No contento con esto llamó en diversos escritos la atencion del público hácia el espíritu de asociacion para las grandes empresas de utilidad pública, contribuyó á la formacion de ellas con su trabajo y sustancia, y emprendió ademas la publicacion del *Semanario pintoresco Español*, primera de su clase, en España; que desde abril

de 1836 ha seguido una marcha constante y difícil, luchando con los numerosos obstáculos que el estado del pais le presenta á cada paso.

Hasta aquí las obras literarias de este autor. Su vida pública es poco brillante por haber reusado constantemente á parecer en la escena política, única que en el dia llama la atencion de nuestro pais. Algunas ocasiones se le han presentado para ello; algunas veces ha sido invitado con empleos apetecibles, pero colocado por ventura en una situacion independiente y bastante á contentar su escasa ambicion, ha renunciado constantemente á los favores de la fortuna, y acaso es hoy el único escritor en España de quien no puede citarse una sola línea de política en todas sus obras.

En 1835 contribuyó á la formacion del Ateneo de Madrid, que le nombró su socio secretario y luego bibliotecario, y ha desempeñado otros varios cargos y comisiones filantrópicas en la sociedad económica Matritense, la de seguros de casas en Madrid, y la nuevamente formada para mejorar la educacion del pueblo. En 1838 fué nombrado por S. M. vocal secretario de la junta directiva y gratuita de la caja de ahorros de Madrid, y contribuyó con sus escritos y su celo á la creacion de este benéfico establecimiento. En 17 de mayo de dicho año fué recibido como individuo de la academia española, y en 28 de noviembre del mismo fué condecorado por S. M. con la cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, sin mediar solicitud alguna de su parte, y renunciando siempre otras distinciones honoríficas.

I.

LAS SILLAS DEL PRADO.

(Costumbres charlamentarias.)

> « O sabe naturaleza
> Mas que supo, en estos tiempos,
> O muchos que nacen sabios
> Son porque lo dicen ellos. »
>
> LOPE DE VEGA.

En risueño ademan y galante apostura, sujetada la lira en la siniestra mano, y descansando la diestra, como quien ya no tiene gana de cantar, se alzaba el rubicundo Apolo en el término medio del Prado Matritense, dominando á las cuatro estaciones del año, que yacian acurrucadas á sus pies.

Era la noche, y la señora Diana, aunque algo soñolienta y ajada de amores, habia relevado al Dios de Delo en la guardia y centinela de este mundo pecador; con que veíase el hijo de Latona libre aun por algunas horas de este cuidado; que no lo es corto, si discreto, el haber de consumirse por alumbrar á los demas, mientras cierran los ojos á la luz.

Es fama en el Olimpo que estas horas de reposo, en que el Dios de los membrillos cede á su hermana *la alta mision de propagar las luces*, las tenia consagradas de tiempo inmemorial á tomar las cuentas de cargo y data á las señoras Musas allá en el Parnaso, y á despachar el correo, espidiendo desde aquel *comité* central sendas remesas de inspiraciones á todos los poetas con quienes conservaba buena amistad y correspondencia; ora fuesen príncipes y magnates, y supieran y pudieran acompañarse con lira de oro, ya rústicos y pecheros, y entonasen sus villancicos al son de cáramo pastoril.

Con esto el señor Apolo andaba tan ocupado que apenas le bastaban para la firma las largas horas de la noche; y solíale acontecer á veces rendirse cansado al sueño, olvidando su obligacion matutina, hasta que ya muy corridas las horas se levantaba todo atortolado y corria á los pies del padre Júpiter, el cual no dejaba de echarle una buena reprimenda, y decirle que la poesía habia de acabar por dejarle á buenas noches.

Hoy dia, bendito Dios, es otra cosa; pues ó sea que el Númen Délfico se haya desengañado de la inutilidad de semejante tragin, ó sea (y esta parece la verdad) que los señores poetas se hayan emancipado y proclamado sus derechos imprescriptibles, ello es que ha venido á levantarse el abasto de las inspiraciones, declarándose estas comercio libre, y que cada cual pueda surtirse de ellas en cualquier parte y á poca costa, v. g. en los cafés ó en los cementerios; cosas todas mas fáciles y hacederas que no andarse un hombre toda su vida trepando por las escabrosidades del Parnaso, á riesgo de rasgarse el corbatin ó de ensuciarse los guantes. Con esto el Dios indefinido ha venido á quedar tan holgachon y tan horro de todo trabajo, que se pasa una vida que ni un canónigo del antiguo régimen, limitado á pasear su reluciente carro por el Olimpo, y á presidir (con superior permiso) las prosáicas aventuras de nuestro Prado Matritense.

Queda dicho arriba que era una de estas noches de agosto en que despues de haberse divertido el buen señor en tostarnos las molleras descansando perpendicular sobre los tejados de Madrid, se hallaba substituido por la *casta diva*, que con mas galantería y benévolencia dejaba escapar una luz templada, y daba á los madrileños el grato espectáculo de su hermosa faz, pura, grande, serena, *senza nube e senza vel.*

Llegado era el momento, en que todos los heróicos ciudadanos se habian, en uso de su soberanía, retirado á acostar, y reinaba por todo el Prado el mas profundo silencio, cuando repentinamente se percibió un ruido armonioso, que por lo sobrenatural é inusitado pareció dar vida y movimiento á aquel solitario recinto; y no era otra cosa, sino que el Dios Timbreo, viéndose solito y seguro de que nadie le escuchaba, habia tenido la tentacion de pasear los dedos por las cuerdas de su lira, con que quedaron las estrellas

suspensas en el firmamento, y los árboles inclinaron las venerables copas para mejor poderle escuchar.

Cualquiera creeria que estos no eran mas que preludios para empezar á cantar; pero ¿ qué filarmónico ni qué poeta han visto VV. que guste de cantar sin auditorio? S. M. Délfica tampoco era indiferente á una *comision de aplausos*, y hubiera dado en aquel instante un ojo de la cara por encontrar un poeta que quisiera escucharle; pero los poetas andaban todos á la sazon muy ocupados, cuales buscando ideas en un bol de ponche, cuales escribiendo desde un quinto piso un artículo contra el ministerio.

Despechado, pues, de verse tan redondamente escaso de auditorio, ocurriósele una idea que le pareció muy feliz; y fué, que pues que los seres animados rechazaban su inspiracion, debia acudir á dispensarla á los inanimados, y usando como si dijeramos de una licencia poética, inspirar á las sillas que le estaban mirando sin decir « esta boca es mia. »

Dicho y hecho; apéase de su elevada cúspide; baja de un salto hasta colocarse en el borde del pilon de la fuente, y esforzando cuanto pudo la voz. — « ¿ Eh... señoras sillas... ha de casa... (las dijo...) Apolo os llama, y os pide conversacion; vengan aquí todas, y entreténganme un rato, que ya me canso de tanta holganza; y tomen y reciban ese cacho de inspiracion que repartirán entre sí como buenas hermanas, y sino alcanzase á poder hablar en verso, vaya en prosa, con tal que sea clara, que en prosa habló Cervantes y no por eso deja de ser el primer poeta del mundo. » — Y súbito las sillas se vieron animadas, y agrupándose misteriosamente en ancho círculo en derredor del Dios, dejaron entender un bisbiseo confuso como el que ofrece un enjambre de abejas en presencia del colmenero, ó una escuela de muchachos en el punto en que el maestro da licencia de marchar.

Largo rato esperó Apolo el resultado de aquel acuerdo preliminar, hasta que viendo que nadie tomaba resueltamente la palabra, enderezó la suya al monton, y dijo no sin muestras de enojo mal reprimido : — ¡ Ah, señoras alcornoques ! ¿ será cosa de hablar todas á un tiempo y sin que nos lleguemos á entender ? ¿ ó habrán VV. de hacer el mismo uso que los hombres del don de la palabra que he tenido á bien concederles ? pues por vida de mi padre que si me enojo, suspendo del todo esta *garantia*, y las dejo tan mudas como antes. Pero, vamos á cuentas, que deseo que me diviertan, y para ello fuerza será poner órden, instruyéndolas en las prácticas parlamentarias que veo que no les son familiares. Por de pronto salga aqui la mas vieja y cuide de hacerme una relacion clara y sucinta, sin ambajes ni rodeos, entre tanto que las demas pueden irse formando en comisiones; y cuidado con las intrigas y con los tiquis-miquis, que no estoy, juro á Brios, con intencion de perder el tiempo.

Dicho esto se alborotó de nuevo el cotarro, acusándose todas

unas á otras como que ninguna queria ser la mas vieja, hasta que convicta y confesa de ello una, que por su traza denunciaba bien su fecha antediluviana, agarróla Apolo por las greñas con muy malos modos, y lanzándola en medio del corro volvió á encaramarse en el pilon de la fuente, y la intimó con entereza que empezase su narracion.

—Yo, señor Apolo, dijo la silla, un tanto medrosica y mohina, soy natural de Vitoria, y naci, si mal no me acuerdo, por los años de 95 al 96 : fui destinada en mi tierna edad á autorizar con mi presencia la portería de un convento de monjas, y sostener la descuidada persona de el demandero, que me bautizó con el nombre de *la Carraca*, á causa de cierta analogía que pretendia encontrar entre mis suspiros y el desapacible sonido de aquel fúnebre instrumento. Mas entrada en años, y reconocida mi injusta colocacion, fuí elevada al rango de silla capitana en una escuela de latin, en donde mi posesion era para los muchachos el último término de la felicidad, hasta que elegido el maestro por alcalde de su pueblo, me llevó consigo y me colocó como quien nada dice al frente de todo un ayuntamiento. Por este tiempo el que regia perpetuamente los destinos municipales de esta capital (todavia no heróica), quiso introducir en ella una mejora que la proximidad del siglo XIX hacia ya necesaria; y entendiéndose para ello con mi alcalde, pudo recabar de él que me remitiera á la corte, para servir de modelo á la organizacion de los móviles asientos con que pensaba sorprender á los madrileños en la famosa feria de la Plazuela de la Cebada. Vine pues á Madrid, y todos los ingenios silleteros de la corte se apresuraron á copiar mi estampa, en términos que me vi reproducida en sus manos, ni mas ni menos que si fuera edicion estereotípica, pasando con mis compañeras á autorizar un recinto en que tantas aventuras amorosas pudiera recordar. Entrado ya el siglo actual, y mas civilizadas las costumbres, creyóse oportuna nuestra presencia en el Prado; y ya en posesion de este mi último destino, asistí á coronaciones y entradas regias; presidi revistas y escuché serenatas; serví en las comidas cívicas; fui una de las victimas del Dos de Mayo; escuché amores; vi aparecer y desaparecer grandezas; servi á conferencias políticas; miré ajarse bellezas y nacer otras nuevas; y con mis débiles fuerzas, mi constancia y sufrimiento, tolero hoy los sarcasmos de los hijos de los nietos de aquellos que en otro tiempo me miraron como un progreso. Unicamente me indemniza de tantas penas el cariño paternal con que me distingue mi usufructuario, cuando calculando mi edad y mis servicios, reconoce que se los he prestado por espacio de treinta y nueve años; que en ellos han descansado en mi ocho mil quinientas cincuenta y cuatro personas, y que habiendo cada una contribuidole, con el alquiler de 8 mrs., he venido á producirle 68,432 mrs. ó sean 2140 rs. y mrs.; esto es, unas cuatrocientas treinta y dos veces mi valor capital. —

Aqui calló la silla, interrumpida por un espresivo signo de desagrado del Dios bermejo, á quien no parecia complacer tan prosáica narracion. Con que despues de una breve pausa encarando la severa faz á la preopinante : — Siempre fué de viejos charlatanes (esclamó) el aprovechar la ocasion de un tantico de auditorio, para relatar sus propias hazañas, sin tener en cuenta que las mas veces no interesan sino á ellos solos.

Y sino, dígame la máquina deslenguada, ¿qué tenemos que ver con sus miserables vicisitudes, sus ponderados padecimientos, y toda esa tiramira de voluntarios encomios hechos de su persona, encomios que á nada conducen, que nada prueban, sino que tan leño es ahora como en el primer instante de su ser natural? ¿Parécela, pues, que aquí venimos para escuchar relaciones de méritos y *profesiones de fe* como las que ahora se estilan? ¿ó cree acaso que somos ministros ú opinion pública, y que tenemos ahí á mano una intendencia de rentas ó cuatro cargas de aura popular? ¡ Ay señora vieja, señora vieja! ; y qué porro debió de ser el primero que enseñó á hablar á las cotorras, y cuanto mas lo parece aquel que tiene paciencia para escucharlas!

¡Alto ahí! (continuó el Dios Canicular, dando una patada en el suelo) alto ahí, repito; quédese esto entre nosotros, y callar y callemos, que peor es meneallo. Sirva solo esta alocucion de advertencia piadosa, y ojo al márgen, para que las demas post-opinantes no nos muelan con tales reclamos ; que acá, hermanas, no hay nada que dar como no sean coplas, y ya me ven á mí, el padre de ellas, desnudo y en pelota, como mi madre me parió. Y ora tome la palabra la mas discreta, ya sea jóven ó vieja (supuesto que vemos que la tontuna tambien crece con los años) y cuentéme cosas del oficio y de buen aprovechamiento; que no les será difícil, puesto que no hagan otra cosa que relatar sencillamente lo que cada dia oigan y vean, dejando de mi cuenta las reflexiones y los discursos de fondo, que cada cual tiene su alma en su almario para poner notas y sacar consecuencias. —

Y vuelta otra vez al clamoreo y á los dimes y diretes, como que todas querian tomar la palabra por mas discretas, hasta que en fin lo consiguieron las mas atrevidas, y las otras tomaron á bien callar y rabiar. Pasada, pues, la lista de las oradoras, resultó haber mas que orejas para escucharlas; razon por la cual hubo de dar la palabra el señor Apolo á la mas cercana, *la Desvencijada*, sin perjuicio de que fuesen despues intercalando sus relaciones hasta donde alcanzase la paciencia las otras oradoras *Temblorosa*, *Andamios*, *la Descosida*, *Tronera*, *Muletas*, *Columpio*, *Tres pies*, *Escotillon*, *Monserrate* y otras varias hasta unas cinco docenas, poco mas ó menos, que se hallaron como por ensalmo influidas de la ciencia de Demóstenes. —

— Parécenme (dijo *Desvencijada*) que la voluntad del señor Apolo es escuchar de nosotras la crónica fiel y sucinta de nuestros su-

cesos contemporaneos; de aquellos que puedan hacerle formar una idea de algunas de las costumbres de la época, que en este paseo, punto central y máximo de la capital de la monarquía, vienen á reflejarse en toda su viveza, como los rayos del sol en un espejo ustorio, ó los movimientos del péndulo en la muestra del reloj. —

—Así es, dijo Apolo entre grave y risueño; y únicamente la advierto, hermana, que deje á un lado las comparaciones y metáforas, que sobre ser de gusto añejo corren el evidente riesgo de hacernos dormir. —

— Pues entonces, replicó la silla, procederé sin mas introito á narrar á vuesa merced, señor Apolo, una conversacion que he escuchado esta misma tarde, y que me ha dado á conocer una porcion no indiferente de nuestra sociedad moderna (y digo nuestra, porque las sillas tambien formamos parte de esta sociedad).

En armonioso grupo estábame yo solazando con otras mis compañeras, ahí en el trozo de abajo, entre vuesa merced y el señor Neptuno, cuando vinieron á ocuparnos cuatro apuestos mancebos, que por su locuacidad y desenfado calificamos desde luego de personas de importancia. Ella era sin duda tal, que apenas pasaba alma viviente que no saludasen y hablasen con llaneza y marcialidad; otros, al parecer de la misma clase, venian á incorporarse con ellos, y formar corro, que se iba ensanchando en términos formidables; pero por mas que haciamos mis compañeras y yo, no podiamos adivinar que gentes eran aquellas tan populares, tan decisivas, tan espontaneas. Aplicabamos, pues, nuestra atencion á sacar el ovillo de su profesion por el hilo de sus palabras, y unas veces los tomabamos por artistas, oyéndolos hablar de *colores* y *matices*; otras encarecian sus *artículos de fondo*, y al instante los calificabamos de almacenistas de la plaza, ó de drogueros de Santa Cruz; discurrian á veces sobre la manera de propagar *las luces*, y tomabámoslos entonces por encargados del alumbrado; ora se decian *órganos* de no se que coro: ora se daban el título de opinion pública, y de *juicio del pais*: y en medio de tantas confusiones, nosotras sin acertar ni que juicio, ni que luces, ni que fondo, ni que colores, ni que órganos, ni que palabrotas eran aquellas, hasta que quiso Dios que acertase á pasar un quidam, el cual vino como llovido á resolver nuestras dudas, saludándoles sombrero en mano con estas palabras: — « Salud, señores periodistas. »

—¡ Voto á...! (esclamó Apolo saltando espelusnado como un gato sobre el borde del pilon) ¡ ah hi de puerca, tú y la madre que te parió, y que gentes me traes á la rueda! ¡aquellos por quienes yo padezco y sufro confinacion y destierro; aquellos que me han arrancado el cetro y tornádome muda la lira; aquellos que me miran como mueble clásico y pueril, y entretienen al vulgo con sus discursos originales, traducidos del francés! Habláraseme á Apolo de

herejes judaizantes, ó moriscos recien convertidos; de caribes antropófagos, ó de negros bozales; pero hablarle de periodistas y de periódistas políticos sobre todo, tentacion es del demonio y que no se puede sufrir. Mas pues carezco de otro medio de comunicacion con esas gentes, gustoso habré de disimular mi encono, aprovechando la ocasion que se me presenta de informarme de su condicion y travesura; y así, hermana silla, prosiga ya la comenzada historia, que cuando no dé gusto, podrá servir á mi délfica persona de interes y aprovechamiento.—

—Tuvímosle y no poco yo y mis compañeras, volvió á replicar la silla, con el descubrimiento que al fin hicimos del carácter y circunstancias de aquel conclave, pues siendo como á cada paso repetian la espresion *formulada* de la pública opinion, poníannos en el caso de conocer á poca costa el estado de ella. ¡Pero ay, señor Apolo! y que chasco tan estupendo nos llevamos; y como no será menor el que se lleve, si le repito palabra por palabra el lenguage convencional en que fué sostenido aquel diálogo; lenguage tan de todo punto nuevo, que puesto que nacidas en Madrid, y subditas ordinarias de vuesa merced, era para nosotras claro como el hebreo; y cuenta, que vuesa merced pueda interpretarle tampoco, sino ha por ahi á la mano un diccionario de esta moderna greguería.

Porque ellos, á lo que pudimos entender, se clasificaban en varios bandos (*comuniones*, como dicen ahora, y compadrazgos como deciamos antes) apellidándose los unos *conservadores*, y los otros *progresistas*; cuales *retrógrados*, y cuales *estacionarios*; de los unos era la divisa *la soberanía de la inteligencia*; de los otros *el instinto gubernamental*; aquellos estaban por la *aplicacion práctica*; estos por las *sublimes teorías*; los de allá se decian maestros de la *vieja escuela*; los de mas acá se proclamaban los nuncios de la *futura España*. Una vuesa merced á aquellas exóticas calificaciones con las indefinibles palabras de *oposicion* y *resistencia*, el *poder* y las *masas*, la *interpelacion* y el *voto de confianza*; la *órden del dia* y el *bill de indenmité*; las *colisiones* y *pronunciamientos*, *fusiones* y *pasteles*, *derechos y garantías*; disuelva luego todos estos furibundos vocablos en una accion mas que medianamente enérgica y apasionada; descubra á vuelta de cada frase sendas pullas mas ó menos al alma contra la opinion contraria, todo revestido con cierto aire de autoridad providencial y arrogante, y tendrá vuesa merced una ligera idea de los órganos del pais; que el diablo me lleve si al pais no le sucede lo que á nosotras en cuanto á entenderlos.—

—Ya veo con dolor, repuso Apolo, que aun me quedan largos años de reposo por esta tierra; ya veo y conozco que cuando tan á poca costa y con cuatro frases pomposas puede aspirarse al título de sabio, y tras él á una direccion ó á un ministerio, necio será el que se quiera consumir trabajando concienzudamente con solo el objeto de alcanzar fama literaria: ya reconozco la razon de tanto

desvio hácia mi persona, y que apenas haya quien quiera salu- darme cuando me encuentra: ya en fin advierto que es tiempo de arrojar la lira, renegar de mis hermanas las musas, y marcharme por ese mundo adelante proclamando principios y disfrazando fines, riéndome de los necios humanos, que asi caen al cebo de las palabras como los pajaros al de la liga.

Y diciendo esto el afligido Dios levantóse resueltamente haciendo ademan de arrojar el instrumento en el pilon de la fuente; viendo lo cual muchas de las circunstantes se abalanzaron á contenerle, y una mas atrevida, que no sin harto trabajo habia callado hasta alli, saltó en medio del corro y esclamó: —

— Alto allá, señor Apolo, no hay que desesperarse y hacer una calaverada; que por mi fe y palabra que aun existen por esta tierra celosos servidores de vuesa merced, bastantes á poblar todos los hospitales del mundo. No sino éntrese cualquiera mañana por esa universidad adelante, y á poco que se revuelva tropezará con dos ó tres centenares de vates desde los quince á los veinte de la edad, entre la palmeta y el barbero, vamos al decir; ingenios precoces y prematuros, que asi mascan y comentan el *fuero juzgo* como entonan una jaculatoria á la eternidad; ora sustentan un argumento *á priori*, ora dirigen á su querida un tratado de teologia en quintillas; que sueñan en sus versos nocturnos seres ideales, fantásticas mugeres, aéreas, vaporosas, y por el dia corren en prosa tras las modistas de la calle de la Montera; que todavia no han saludado mas que el salon de Oriente y ya escriben dramas en que aspiran á pintar la sociedad sin máscara.

Pues descuélguese vuesa merced por esas oficinas, y á las pocas mesas tropezará en papelotes borrageados, llenos de rengloncitos desiguales que al pronto tomará por informes ó estractos; pues tambien son coplas, mas ó menos malas, que de todo hay; y el diablo me lleve sino topase con alguno de estos espedientes en variedad de metros, en que venga á decirse poco mas ó menos v. g.: « Escelentisimo señor: — El escelentisimo señor secretario de estado me dice con esta fecha lo siguiente: — Escelentisimo señor: — Al escelentisimo señor presidente de..... digo con esta fecha lo que copio. — Escelentisimo señor:

> ¿Qué es el no amar? rodar en la agonía
> Sin ensueños, sin gloria, sin temor,
> Igualar con la noche al claro dia,
> Y dormir en fatídico estupor...
>
> Escelentisimo Señor.

Pues si aun no está satisfecho, señor Apolo, dése luego una vuelta por los cafés, que son como si digeramos los estanquillos del Parnaso (puesto que ya no haya tal Parnaso en el mundo), donde á cualquiera mesa que se acerque está seguro de encontrarse en corro con media docena de notabilidades literarias, de estas que siempre andan pegadas con engrudo por las esquinas, y ocupan las

lunetas del teatro, los folletines de los periódicos, y por último, nos ocupan á mí y mis compañeras todas las tardes dos ó tres horas; y por la miseria de los ocho maravedis de costumbre, nos encajan de memoria sus composiciones lastimosas, y sus dramas á grande espectáculo, con tales manoteos y entusiasmo, que mas quisiéramos sufrir la relacion de las batallas de un militar pretendiente y recien llegado del ejército, ó las infinitas muecas y repulgos de una coqueta en un dia de revista, ó el simulacro de la defensa de Bilbao, hecho con nosotras por los chicos de la candela.—

—Cada cosa que os escucho, dijo Apolo, me da mas en qué pensar, y me afirma de nuevo en la idea que he llegado á concebir de la inutilidad de mi ministerio. Vosotras, por ejemplo, me hablais de una prodigiosa abundancia, de una generacion entera de sabios y poetas; y yo, Apolo, el Dios del saber y de la poesía, apenas puedo decir que conozco de vista á media docena; me contais sus triunfos, y yo no he asistido á sus triunfos, ni siquiera de política convidado. Me encomiais sus numerosas obras, y yo apenas encuentro nada que leer por mucho que me mato á recorrer esas librerías. Luego ¿qué es esto? ¿Son ellos los sabios, ó yo soy un porro? ¿Hablan ellos en castellano, ó yo soy hebreo?

—Eso consiste, replicó la silla, en que vuesa merced es poeta clásico, retrógrado y añejo, y está muy casado con su Aristóteles y su Horacio, libros por otra parte muy santos y muy buenos, pero que no son ningun evangelio. Ademas, señor Apolo, fuerza es confesar que su lira iba estando ya un si es no es destemplada y floja; y sus desmayados sonidos no son cosa para electrizar á una generacion educada al ruido del tambor y al humo de la pólvora, á los gritos de la plaza pública y á la violenta agitacion de las revoluciones políticas. No, sino venganos usted ahora con sus *dulces camarillos* y con sus *Melampos* y sus *Melibeos*, y quieranos encajar su zamarrilla de pieles y su cayado, cuando el que mas y el que menos anda por esas calles hecho un Bernadotte, y sabe muy bien manejar el fusil, ó sublevar á un pueblo desde la tribuna, ó derribar á un ministerio desde la redaccion de su periódico.—

—Calle, calle la maldecida, replicó impaciente el Dios, y no hablemos mas en esto, ó sino la encajo la lira encima del espaldar, y entonces me dirá si es ó no de algodon cardado. ¡Habráse visto desvergüenza mayor! ¡Porqué me ven solo y sin corte como rey cesante, todos han de querer, como quien dice, subírseme á las barbas! ¡Pero ay triste! que no las tengo; y hasta en esto me diferencio de los poetas del dia!

—Vaya, vaya, señor ex-númen, no hay que llorar, ni sonarse tan á menudo (saltó en este momento *Temblorosa*, otra de las oradoras inscriptas), déjelo con mil diablos, que no hay mal que por bien no venga: y sino inspira ya á los poetas, para eso luce sus inspiraciones en los anuncios del Diario: si le han mandado borrar

hasta del techo del teatro, para eso sirve de muestra á un almacen de quincalla en la calle de la Montera; sino hace bailar á las musas en el Pindo, como de esas bordadoras bailan alegres bajo su tutela en la puerta de Bilbao, ó en los jardines de Chamberi. Con que no hay que desanimarse, sino tomar el tiempo como viene, y meter la cabeza donde se pueda, aunque sea de mancebo de una tienda, ó de pasante del colegio nuevo; que dia vendrá en que pare la nube, y en que se cansen las gentes de espectros, y calaveras, volviendo á entusiasmarse con la *mariposilla incauta* y el *arroyuelo murmurador*, que es cosa buena, y con que no se ofende á Dios.

Entre tanto, para que no vaya vuesa merced á pasar por un mal criado, si gusta de meterse en el gran mundo, y ya que mis compañeras le han iniciado en el lenguage político y literario, quiérole dar yo un repaso del de la buena sociedad, que aqui donde nos ve no hay nadie que tenga mas roce de gentes, ni que encuentre por lo tanto mejor ocasion de aprender el moderno vocabulario.— Eso me toca á mí de derecho (esclamó *Columpios*), que soy la mas jóven, y como tal susceptible de la inoculacion intelectual de las novísimas doctrinas sociales.—Yo (saltó á este punto *Monserrate*), por mas aseada y pintoresca, soy favorecida de preferencia por las altas clases y.....—Nada de eso pega ya (replicó *Trenera*), que ya no hay clases altas ni bajas, y todos somos unos y libres; con que yo.....—¿Y me he de estar callando (interrumpió *Tres-pies*) yo que guardo en mis adentros cosas estupendas y dignas de ser puestas en solfa? — Pido la palabra.—Pues yo la tomo. —Pues yo la agarro. — Pues yo no la suelto. — Pues yo.....—Pues tú..... —Pues si.....—Pues no.....

Y aquello se convirtió, como si digeramos, en un verdadero parlamento en dia de interpelacion. Todo era interrumpirse y chillar, y ponerse roncas, y dar manotadas, y lanzarse pullas, y mirarse de través; hasta que el presidente Apolo, habiendo llegado á los cincuenta y nueve grados sobre cero de su despecho, ideó una diablura que ni el mismo Satanas en sus buenos tiempos; y fué quitarlas de repente el entendimiento y la voluntad, y dejarlas solo la memoria; y luego permitir que todas hablasen á un tiempo y sin oir á las demas; y que repitiesen como en eco, simplemente y sin comentarios, todas las palabras sueltas que habian escuchado aquella tarde en el paseo; con que se armó un confuso clamoreo de interrupciones, preguntas, respuestas, medias palabras y palabras enteras, como si todo el Prado se hubiera vuelto á la sazon á poblar de paseantes; en fin una barbaridad tan discordante é inconexa como la siguiente.

— «¡Jesus qué calor...! — Diez y ocho años y soltera. — ¿Qué
» dice V. de la guerra?...— Este correo trae mas vuelo el figurin.
» — Ay mamá! es preciso ensanchar este sombrero. — El de mi
» marido tambien. — ¿Y no le parece á V. una injusticia que...
» — Dicen que era sobrino de S. E. — Es escelente autor. — Dis-

» cípulo de Vensano. — Y aquella noche le cerró la puerta. —
» Porque no estaba en voz y... — Hoy lo he leido en el Correo Na-
» cional. — ¿De qué color es esa tela?... — Mira, á la Fulana con
» sus niños y su marido... — Es el editor responsable. — Como no
» sabe firmar... — ¿Te subes á la otra vuelta? — Despues de cenar.
» — Anoche estuvimos en Francia. — Le han hecho intendente. —
» ¿Y de qué sirven los libros?... — Porque en tiempos de revueltas
» políticas... — Pierde el pan y pierde el perro. — ¿Y de cuantos
» meses estaba? — Era una ligera interpelacion. — ¿Con qué se ha
» cansado de él? — Es una vida muy circular. — Y el vestido es
» precioso. — Con prima á sesenta dias á voluntad del compra-
» dor. — Dicen que el ministerio hace dimision. — ¿Damos otra
» vuelta? » —

— Basta, basta, canalla infernal, dijo enfurecido el Dios, apresurándose á trepar á su sitio acostumbrado; basta ya con vuestra diabólica griteria, que cuento que aunque me suba al Olimpo no he de desechar tan pronto la pesadilla. ¡Cáscaras! y que noche me han dado las perras, y qué amargas verdades me han encajado que quieras que no. Ea bien, tiempo es de callar, que ya estoy viendo á la señora Diana que me hace señas de que vaya á relevarla, porque se quiere ir á dormir. Todo el mundo pare la lengua, y vuelva por su camino sin chistar ni mistar, que si alguna otra noche me diere gana de echarla á perros, se les avisara *á domicilio*, y verémos si entonces me ponen en limpio este borrador. —

Y todas las sillas marcharon á sus puestos sin replicarle; y cuando el sereno atravesó al amanecer el Prado, despues de haber dormido toda la noche en un banco, ya se las encontró á todas como si tal cosa, guardando sus puestos, mudas, graves y en correcta formacion.

II.

EL ROMANTICISMO Y LOS ROMÁNTICOS.

> Señales son del juicio
> Ver que todos le perdemos,
> Unos por carta de mas
> Y otros por carta de menos.
>
> LOPE DE VEGA.

Si fuera posible reducir á un solo eco las voces todas de la actual generacion europea, apenas cabe ponerse en duda que la palabra *romanticismo* pareceria ser la dominante desde el Tajo al Danuvio, desde el mar del Norte al estrecho de Gibraltar.

Y sin embargo (¡cosa singular!) esta palabra tan favorita, tan cómoda, que así aplicamos á las personas como á las cosas, á las verdades de la ciencia como á las ilusiones de la fantasia; esta palabra que todas las plumas adoptan, que todas las lenguas repiten, todavia carece de una definicion exacta, que fije distintamente su verdadero sentido.

¡Cuántos discursos, cuántas controversias han prodigado los sabios para resolver acertadamente esta cuestion! y en ellos ¡qué contradiccion de opiniones! ¡Qué estravagancia singular de sistemas...! «¿Qué cosa es romanticismo...?» (les ha preguntado el público;) y los sabios le han contestado cada cual á su manera: unos le han dicho que era todo lo ideal y romanesco: otros por el contrario, que no podia ser sino lo escrupulosamente histórico: cuales han creido ver en él la naturaleza en toda su verdad: cuales la imaginacion en toda su mentira: algunos han asegurado que era propio á describir la edad media: otros le han hallado aplicable tambien á la moderna; aquellos le han querido hermanar con la religion y con la moral: estos le han echado á reñir con ambas: hay quien pretende dictarle reglas: hay, por último, quien sostiene que su condicion es la de no guardar ninguna.

Dueña, en fin, la actual generacion de este pretendido descubrimiento, de este mágico talisman, indefinible, fantástico, todos los objetos le han parecido propios para ser mirados con el auxilio de aquel prisma seductor; y no contenta con subyugar á él la literatura y las bellas artes que por su carácter vago permiten mas libertad á la fantasia, ha adelantado su aplicacion á los preceptos de la moral, á las verdades de la historia, á la severidad de las ciencias, no faltando quien pretende formular bajo esta nueva enseña, todas las estravagancias morales y políticas, científicas y literarias.

El escritor osado, que acusa á la sociedad de corrompida, al mismo tiempo que contribuye á corromperla mas con la inmoralidad de sus escritos; el político, que exagera todos los sistemas, todos los desfigura y contradice, y pretende reunir en su doctrina el feudalismo y la república; el historiador, que poetiza la historia; el poeta, que finge una sociedad fantástica y se queja de ella porque no reconoce su retrato; el artista, que pretende pintar á la naturaleza aun mas hermosa que en su original; todas estas manías que en cualesquiera épocas han debido existir, y sin duda en siglos anteriores habrán podido pasar por estravios de la razon, ó debilidades de la humana especie; el siglo actual, mas adelantado y perspicuo, las ha calificado de romanticismo puro.

«La necedad se pega,» ha dicho un autor célebre. No es esto afirmar que lo que hoy se entiende por romanticismo sea necedad, sino que todas las cosas exageradas suelen degenerar en necias; y bajo este aspecto la romanticomanía se pega tambien. Y no solo se pega, sino que al reves de otras enfermedades contagiosas que á medida que se trasmiten pierden en grados de intensidad, esta, por el contrario, adquiere en la inoculacion tal desarrollo, que lo que en su orígen pudo ser sublime, pasa despues á ser ridículo; lo que en unos fué un destello del genio, en otros viene á ser un accesso de locura.

Y he aquí porque un muchacho que por los años de 1811, vivia

en nuestra corte y su calle de San Mateo, y era hijo del general frances Hugo, y se llamaba Victor, encontró el romanticismo donde menos podia esperarse, esto es, en el seminario de nobles; y el picaruelo conoció lo que nosotros no habiamos sabido apreciar y teniamos enterrado hace dos siglos con Calderon: y Hugo regresó á Paris, estrayendo de entre nosotros esta primera materia, y luego la confeccionó á la francesa, y provisto como de costumbre, con su patente de invencion, abrió su almacen, y dijo que él era el Mesias de la literatura, que venia á redimirla de la esclavitud de las reglas; y acudieron ansiosos los noveleros; y la manada de imitadores (*imitatores servum pecus*, que dijo Horacio) se esforzaron en sobrepujarle y dejar atras su exageracion; y los poetas transmitieron el nuevo humor á los novelistas, estos á los historiadores, estos á los políticos, estos á todos los demas hombres, estos á todas las mugeres, y luego salió de Francia aquel virus ya bastardeado, y corrió toda la Europa, y vino en fin á España y llegó á Madrid (de donde habia salido puro), y de una en otra pluma, de una en otra cabeza, vino á dar en la cabeza y en la pluma de mi sobrino, de aquel sobrino de que ya en otro tiempo creo haber hablado á mis lectores, y tal llegó á sus manos, que ni el mismo Victor Hugo le conoceria, ni el seminario de nobles tampoco.

La primera aplicacion que mi sobrino creyó deber hacer de adquisicion tan importante, fué á su propia física persona, esmerándose en poetizarla por medio del romanticismo aplicado al tocador.

— Porque (decia él) la fachada de un romántico debe ser gótica, ogiva, piramidal y emblemática.

— Para ello comenzó á revolver cuadros y libros viejos, y á estudiar los trages del tiempo de las cruzadas; y cuando en un códice roñoso y amarillento acertaba á encontrar un monigote formando alguna letra inicial de capítulo, ó rasguñado al márgen por infantil é inesperta mano, daba por bien empleado su desvelo, y luego poníase á formular en su persona aquel trasunto de la edad media.

Por resultado de estos esperimentos llegó muy luego á ser considerado como la estampa mas romántica de todo Madrid, y á servir de modelo á todos los jóvenes aspirantes á esta nueva, no sé si diga ciencia ó arte. Sea dicho en verdad, pero si yo hubiese mirado el negocio solo por el lado económico, poco ó nada podia pesarme de ello; porque mi sobrino, procediendo á simplificar su trage, llegó á alcanzar tal rigor ascético, que un ermitaño daria mas que hacer á los Utrillas y Rougets. Por de pronto eliminó el frac por considerarle del tiempo de la decadencia, y aunque no del todo conforme con la levita, hubo de transigir con ella, como mas análoga á la sensibilidad de la espresion. Luego suprimió el chaleco, por redundante; luego el cuello de la camisa, por inconexo; luego

las cadenas y relojes y los botones y alfileres, por minuciosos y mecánicos; despues los guantes, por embarazosos; luego las aguas de olor, los cepillos, el barniz de las botas y las navajas de afeitar; y otros mil adminículos que los que no alcanzamos la perfeccion romántica, creemos indispensables y de todo rigor.

Quedó, pues, reducido todo el atavio de su persona á un estrecho pantalon que designaba la musculatura pronunciada de aquellas piernas; una levitilla de menguada faldamenta, y abrochada tenazmente hasta la nuez de la garganta; un pañuelo negro descuidadamente añudado en torno de esta, y un sombrero de misteriosa forma, fuertemente introducido hasta la ceja izquierda. Por bajo de él descolgábanse de entrambos lados de la cabeza, dos guedejas de pelo negro y barnizado, que formando un doble bucle convexo, se introducian por bajo de las orejas, haciendo desaparecer estas de la vista del espectador; las patillas, la barba y el bigote, formando una continuacion de aquella espesura, daban con dificultad permiso para blanquear á las mejillas lívidas, dos labios mortecinos, una afilada nariz, dos ojos grandes, negros y de mirar sombrío, una frente triangular y fatídica. Tal era la *vera efigie* de mi sobrino, y no hay que decir si tan uniforme tristura ofrecia no sé qué de siniestro é inanimado, de suerte que no pocas veces, cuando, cruzado de brazos y la barba sumida en el pecho, se hallaba abismado en sus tétricas reflexiones, llegaba yo á dudar si era él mismo, ó solo su trage colgado de una percha; y acontecióme en mas de una ocasion el ir á hablarle por la espalda, creyendo verle de frente, ó darle una palmada en el pecho, juzgando dársela en el lomo.

Ya que vió romantizada su persona, toda su atencion se convirtió á romantizar igualmente sus ideas, su carácter y sus estudios. Por de pronto me declaró rotundamente su resolucion contraria á seguir ninguna de las carreras que le propuse, asegurándome que encontraba en su corazon algo de volcánico y sublime incompatible con la exactitud matemática, ó con las fórmulas del foro; y despues de largas discusiones vine á sacar en consecuencia que la carrera que le parecia mas análoga á sus circunstancias era la carrera de poeta, que segun él es la que guia al templo de la inmortalidad. En busca de sublimes inspiraciones, y con el objeto sin duda de formar su carácter tétrico y sepulcral, recorrió dia y noche los cementerios y escuelas anatómicas; trabó amistosa relacion con los enterradores y fisiólogos; aprendió el lenguage de los buhos y de las lechuzas; encaramóse á las peñas escarpadas, y se perdió en la espesura de los bosques; interrogó á las ruinas de los monasterios y de las ventas (que él tomaba por góticos castillos); examinó la ponzoñosa virtud de las plantas, é hizo esperiencia en algunos animales del filo de su cuchilla, y de los convulsos movimientos de la muerte. Trocó los libros que yo le recomendaba, los Cervantes, los Solís, los Saavedras, los Quevedos, los Moretos, Melendez y

Moratines, por los Hugos y Dumas, los Balzacs, los Sands y Souliés; rebutió su mollera de todas las encantadoras fantasías de Lord Byron, y de los tétricos cuadros de d'Arlincourt; no se le escapó uno solo de los abortos teatrales de Ducange, ni de los fantásticos sueños de Hoffmann, y en los ratos en que menos propenso estaba á la melancolía, entreteníase en estudiar la Cranéoscopia del doctor Gall, ó las meditaciones de Volney.

Fuertemente parapetado con esta diabólica condicion, se creyó ya en estado de dejar correr su pluma, y rasguñó unas cuantas docenas de *fragmentos* en prosa poética, y concluyó algunos *cuentos* en verso prosaico; y todos empezaban con puntos suspensivos, y concluian con *¡ maldicion!* y unos y otros estaban atestados de *figuras de capuz*, y de *siniestros bultos*, y de *hombres gigantes*, y de *sonrisa infernal*, y de *almenas altísimas*, y de *profundos fosos*, y de *buitres carnívoros*, y de *copas fatales*, y de *ensueños fatídicos*, y de *velos trasparentes*, y de *aceradas mallas*, y de *briosos corceles*, y de *flores amarillas*, y de *fúnebre cruz*. Generalmente todas estas composiciones *fugitivas* solian llevar sus títulos tan incomprensibles y vagos como ellas mismas, v. g. ¡¡¡ *Qué será* !!! —¡¡¡ *No* !!!— ¡ *Mas allá!* —*Puede ser*.— ¿ *Cuándo ?*— ¡ *Acaso*...! — *¡ Oremus !*

Esto en cuanto á la forma de sus composiciones: en cuanto al fondo de sus pensamientos, no se que decir, sino que unas veces me parecia mi sobrino un gran poeta, y otras un loco de atar; en algunas ocasiones me estremecia al verle cantar al suicidio, ó discurrir dudosamente sobre la inmortalidad del alma; y otras teníale por un santo, pintando la celestial sonrisa de los ángeles ó haciendo tiernos apóstrofes á la Madre de Dios. Yo no sé á punto fijo que pensaba él de todo esto, pero creo que lo mas seguro es que no pensaba nada, ni él mismo entendia lo que queria decir.

Sin embargo, mi sobrino con estos raptos consiguió al fin verse admirado por una turba de aprendices del delirio, que le escuchaban enternecidos, cuando él con voz monotona y sepulcral les recitaba cualquiera de sus composiciones, y siempre le aplaudian en aquellos rasgos mas estravagantes y oscuros, y sacaban copias nada escrupulosas, y las aprendian de memoria, y luego esforzábanse á imitarlas, y solo acertaban á imitar los defectos, y de ningun modo las bellezas originales que podian recoméndarlas.

Todos estos encomios y adulaciones de amistad lisonjeaban muy poco el altivo deseo de mi sobrino, que era nada menos que atraer hácia sí la atencion y el entusiasmo de todo el pais. Y convencido de que para llegar al templo de la inmortalidad (partiendo de Madrid) es cosa indispensable pasarse por la calle del Principe, quiero decir, el componer una obra para el teatro, he aquí la razon porque reunió todas sus fuerzas intelectuales, llamó á concurso su fatídica estrella, sus recuerdos, sus lecturas; evocó la

sombras de los muertos para preguntarles sobre diferentes puntos; martirizó las historias, y tragó el polvo de los archivos; interpeló á su calenturienta musa, colocándose con ella en la region aerea, donde se forman las románticas tormentas; y mirando desde aquella altura esta sociedad terrena, reducida por la distancia á una pequeñez microscópica, aplicado al ojo izquierdo el catalejo romántico, que todo lo abulta, que todo lo descompone, inflamóse al fin su fosfórica fantasia, y compuso un drama.

¡Válgame Dios! ¡con qué placer hacia yo á mis lectores el mayor de los regalos posibles, dándoles in integrum esta composicion sublime, práctica esplicacion del sistema romántico, en que segun la medicina homeopática, que consiste en curar las enfermedades con sus semejantes, se intenta á fuerza de crimenes corregir el crimen mismo! Mas ni la suerte ni mi sobrino me han hecho poseedor de aquel tesoro, y unicamente la memoria, depositaria infiel de secretos, ha conservado en mi imaginacion el titulo y personages del drama. Helos aquí.

«¡¡¡Ella!!!.. y.... ¡¡¡El...!!!»

Drama romántico natural, emblemático-sublime, anónimo, sinónimo, tétrico y espasmódico; original, en diferentes prosas y versos, en seis actos y catorce cuadros. Por... (aquí habia una nota que decia: «Cuando el público pida el nombre del autor»), y seguia mas abajo;

Siglos IV y V. La escena pasa en toda Europa, y dura unos cien años.

Interlocutores.

La muger (todas las mugeres, toda la muger).	El sereno del barrio.
El marido (todos los maridos).	Coro de monjas carmelitas.
Un hombre salvage (el amante).	Coro de PP. agonizantes.
El dux de Venecia.	Un hombre del pueblo.
El tirano de Siracusa.	Un pueblo de hombres.
El doncel.	Un espectro que habla.
La archiduquesa de Austria.	Otro idem que agarra.
Un espia.	Un demandadero de la paz y caridad.
Un favorito.	Un judío.
Un verdugo.	Cuatro enterradores.
Un boticario.	Músicos y danzantes.
La cuadruple alianza.	Comparsas de tropa, brujas, lavanderas.
	Gitanos, frailes, y gente ordinaria.

—Los títulos de las jornadas (porque cada una llevaba el suyo á manera de código) eran, mal sino me acuerdo, los siguientes: 1ª *Un crimen.*—2ª *El veneno.*—3ª *Ya es tarde.*—4ª *El Panteon.*—5ª *¡Ella!!*—6ª *¡Él!* y las decoraciones eran las seis obligadas en todos los dramas románticos, á saber: *salon de baile*; *bosque*; la *capilla*; *un subterraneo*; *la alcoba*, y el *cementerio*.

Con tan buenos elementos, confeccionó mi sobrino su admirable composicion, en términos que si yo recordase una sola escena para estamparla aquí, peligraba el sistema nervioso de mis lectores; con que así no hay sino dejarlo en tal punto y aguardar

á que llegue dia en que la fama nos las trasmita en toda su integridad, dia que él retardaba aguardando á que *las masas* (las masas somos nosotros), se hallen (ó nos hallemos) en el caso de digerir esta comida que él modestamente llamaba un poco fuerte.

De esta manera mi sobrino caminaba á la inmortalidad por la senda de la muerte; quiero decir, que con tales fatigas cumplia lo que él llamaba *su mision sobre la tierra.* Empero la continuacion de las vigilias y el obstinado combate de sentimientos tan hiperbólicos habíanle reducido á una situacion tan lastimosa de cerebro, que cada dia me temia encontrarle consumido á impulsos de su fuego celestial.

Y aconteció, que para acabar de rematar lo poco que en él quedaba de seso, hubo de ver una tarde por entre los mal labrados hierros de su balcon á cierta Melisendra de diez y ocho abriles, mas pálida que una noche de luna, y mas mortecina que lámpara sepulcral; con sus luengos cabellos trenzados á la veneciana, y sus mangas á la María Tudor, y su blanquísimo vestido aereo á la Estraniera, y su cinturon á la Esmeralda, y su cruz de oro al cuello á la huérfana de Underlach.

Hallábase á la sazon meditabunda, los ojos elevados al cielo, la mano derecha en la apagada mejilla, y en la izquierda sosteniendo débilmente un libro abierto: libro que, segun el forro amarillo, su tamaño y demas proporciones, no podia ser otro á mi entender que el Han de Islandia ó el Bug-Jargal.

No fué menester mas para que la chispa eléctrico-romántica atravesase instantaneamente la calle y pasase desde el balcon de la doncella sentimental al otro frontero donde se hallaba mi sobrino, viniendo á inflamar súbitamente su corazon. Miráronse pues, creyeron adivinarse; luego se hablaron, y concluyeron por no entenderse, esto es, por entregarse á aquel sentimiento vago, ideal, fantástico, frenético, que no sé bien como designar aqui, si no es ya que me valga de la consabida calificacion de romanticismo puro.

Pero al cabo el sugeto en cuestion era mi sobrino, y el bello objeto de sus arrobamientos una señorita, hija de un honrado vecino mio; procurador del número y clásico por todas sus coyunturas. A mí no me desagradó la idea de que el muchacho se inclinase á la muchacha (siempre llevando por delante la mas sana intencion), y con el deseo tambien de distraerle de sus melancólicas tareas no solo le introduje en la casa, sino que favorecí (Dios me lo perdone) todo lo posible el desarrollo de su inclinacion.

Lisonjeábame, pues, con la idea de un desenlace natural y espontaneo, sabiendo que toda la familia de la niña participaba de mis sentimientos, cuando una noche me hallé sorprendido con la vuelta repentina de mi sobrino, que en el estado mas descompuesto y atroz corrió á encerrarse en su cuarto gritando desaforad

mente: — ¡Asesino.... ! ¡ Asesino.... ! ¡Fatalidad.... ! ¡Maldicion.... !

— ¿Qué demonios es esto? — Corro al cuarto del muchacho; pero habia cerrado por dentro, y no responde; vuelo á casa del vecino por si alcanzo á averiguar la causa de aquel desórden, y me encuentro en otro no menos terrible á toda la familia: la chica accidentada y convulsa, la madre llorando, el padre fuera de sí... — ¿Qué es esto, señores? ¿qué es lo que hay? — ¿Qué ha de ser? (me contestó el buen hombre) ¿qué ha de ser? sino que el demonio en persona se ha introducido en mi casa con su sobrino de usted... Lea usted, lea usted que proyectos son los suyos, que ideas de amor y de religion... — y me entregó unos papeles que por lo visto habia sorprendido á los amantes. — Recorrilos rápidamente, y me encontré diversas composiciones de estas de tumba y hachero que yo estaba tan acostumbrado á escuchar á mi sobrino. En todas ellas venia á decir á su amante, con la mayor ternura, que era preciso que se muriesen para ser felices; que se matara ella y luego él iria á derramar flores sobre su sepulcro, y luego se moriria tambien, y los enterrarian bajo una misma losa... Otras veces la proponia que para huir de la tirania del hombre («este hombre soy yo,» decia el pobre procurador), se escurriese con él á los bosques ó á los mares, y que se irian á una caverna á vivir con las fieras, ó se harian piratas ó bandoleros; en unas ocasiones la suponia ya difunta, y la cantaba el responso en bellisimas quintillas y coplas de pie quebrado; en otras llenábala de maldiciones por haberle hecho probar la ponzoña del amor. — Y á todo esto (añadia el padre) nada de boda, ni nada de solicitar un empleo para mantenerla... Vea usted, vea usted; por ahí ha de estar... Oiga usted como se esplica en este punto... Ahi en esas coplas ó seguidillas, ó lo que sean, en que la dice lo que tiene que esperar de él...

> Y en tan fiera esclavitud
> Solo puede darte mi alma
> Un suspiro... y una palma...
> Una tumba... y una cruz...

Pues cierto que son buenos adminículos para llenar una carta de dote... no, sino échelos usted en el puchero y verá qué caldo sale... Y no es esto lo peor (continuaba el buen hombre) sino que la muchacha se ha vuelto tan loca como él, y ya habla de féretros y letanías, y dice que está deshojada, y que es un tronco carcomido, con otras mil barbaridades que no sé como no la mato... y á lo mejor nos asusta por las noches, despertando despavorida y corriendo por toda la casa, diciendo que la persigue la sombra de no sé que Astolfo ó Ingolfo el esterminador; y nos llama tiranos á su madre y á mi, y dice que tiene guardado un veneno, no sé bien si para ella, ó para nosotros; y entre tanto las camisas no se cosen,

y la casa no se barre; y los libros malditos me consumen todo e caudal.

— Sosiéguese usted, señor don Cleto, sosiéguese usted. — Y llamándole aparte le hice una esplicacion del carácter de mi sobrino, componiéndolo de suerte que sino le convencí de que podia casar á su hija con un tigre, por lo menos le determiné á casarla con un loco.

Satisfecho con tan buenas nuevas, regresé á mi casa para tranquilizar el espíritu del jóven amante; pero aquí me esperaba otra escena *de contraste*, que por lo singular, tampoco dudo en apellidar romántica.

Mi sobrino, despojado de su lacónico vestido, y atormentado por sus remordimientos, habia salido en mi busca por todas las piezas de la casa, y no hallándome se entregaba á todo el lleno de su desesperacion. No sé lo que hubiera hecho considerándose solo, cuando al pasar por el cuarto de la criada, hubo sin duda esta de darle á conocer por algun suspiro que un ser humano respiraba á su lado. Se hace preciso advertir que esta tal moza era una moza gallega, con mas bellaquería que cuartos, y mas cuartos que peseta columnaria, y que hacia ya dias que trataba de entablar relaciones clásicas con el señorito. La ocasion la pintan calva, y la gallega tenia buenas garras por no dejarla escapar; así fué que entreabrió la puerta, y modificando todo lo posible la aguardentosa voz, acertó á formar un sonido gutural, término medio entre el graznido del pato y los golpes de la codorniz. — Señoritu... señoritu, ¿qué diablus tiene...? Entre y dígalu... si quier una cataplasma para las muelas ó un emplastru para el hígadu... y cogió y *le* entró en su cuarto y sentóle en su cama, esperando sin duda que él pusiera algo de su parte.

Pero el preocupado galan no respondia, sino de cuando en cuando exhalaba hondos suspiros, que ella contestaba á vuelta de correo con otros descomunales, aderezados con aceite y vinagre, ajos crudos y cominos, parte del mecanismo de la ensalada que acababa de cenar. De vez en cuando tirábale de las narices, ó le pinchaba las orejas con un alfiler (todo en muestras de cariño y de tierna solicitud), pero el hombre estatua permanecia siempre en la misma inmovilidad.

Ya estaba ella en términos de darse á todos los diablos por tanta severidad de principios, cuando mi sobrino con un movimiento convulsivo la agarró con una mano de la camisa (que no sé si he dicho que era de lienzo choricero del Vierzo), é hincando una rodilla en tierra, levantó en ademan patético el otro brazo y esclamó:

> Sombra fatal de la muger que adoro,
> Ya el helado puñal siento en el pecho;
> Ya miro el funeral lugubre lecho,
> Que á los dos nos reciba al perecer.
> Y veo en tu semblante la agonía,

Y la muerte en tus miembros palpitantes
Que reclama dos míseros amantes
Que la tierra no pudo comprender.

—Ave María purísima... (dijo la gallega santiguándose). Mal démoñu me lleve si le comprendu... ¡Habrá cermeñu! pues si quier lechu, ¿tien mas que tenderse en ese que está ahí delante, y dejar á los muertus que se acuesten con los difuntus?

—Pero el amartelado galan seguia, sin escucharla, su improvisacion, y luego variando de estilo y aun de metro esclamaba:

¡Maldita seas, muger!
¿No ves que tu aliento mata?
Si has de ser mañana ingrata,
¿Porqué me quisiste ayer?
¡Maldita seas, muger!

—El malditu sea él y la bruja que lo parió... ¡ingratu! despues que todas las mañanas le entru el chucolate á la cama, y por él he despreciadu al aguador Turibiu y á Benitu el escarolero de portal.

Ven, ven y muramos juntos,
Huye del mundo conmigo,
Angel de luz,
Al campo de los difuntos;
Allí te espera un amigo
Y un ataud.

Vaya, vaya, señoritu, esto ya pasa de chanza; ó usted está locu, ó yo soy una bestia; váyase con mil demonios al cimenteriu ú á su cuartu, antes que empiece á ladrar para que venga el amu y le ate.

—Aquí me pareció conveniente poner un término á tan grotesca escena, entrando á recoger á mi moribundo sobrino y encerrarle bajo de llave en su cuarto, y al reconocer cuidadosamente todos los objetos con que pudiera ofenderse, hallé sobre la mesa una carta sin fecha dirigida á mí, y copiada de la Galería fúnebre, la cual estaba concebida en términos tan alarmantes, que me hizo empezar á temer de veras sus proyectos y el estado infeliz de su cabeza. Conocí, pues, que no habia mas que un medio que adoptar, y era el arrancarle con mano fuerte á sus lecturas, á sus amores, y á sus reflexiones, haciéndole emprender una carrera activa, peligrosa y varia; ninguna me pareció mejor que la militar, á la que él tambien mostraba alguna inclinacion; hícele poner una charretera al hombro izquierdo, y le ví partir con alegría á sus banderas.

Un año ha trascurido desde entonces, y hasta hace pocos dias no le habia vuelto á ver; y pueden considerar mis lectores el placer que me causaria al contemplarle robusto y alegre; la charretera á la derecha, y una cruz en el lado izquierdo, cantando perpetuamente zorzicos y rondeñas, y por toda biblióteca en la maleta, la Ordenanza militar y la Guia del oficial en campaña. Luego que ya le ví en estado que no peligraba, le entregué la

llave de su escritorio; y era cosa de ver el oirle repetir á carcajadas sus funebres composiciones; deseando sin duda probarme su nuevo humor, quiso entregarlas al fuego; pero yo celoso de su fama póstuma, me opuse fuertemente á esta resolucion, y únicamente consentí en hacer un escrupuloso escrutinio, dividiéndolas, no en clásicas ni románticas, sino en tontas y no tontas, sacrificando aquellas, y poniendo estas sobre las niñas de mis ojos. En cuanto al drama, no fué posible encontrarle, por haberle prestado mi sobrino á otro poeta novel, el cual le comunicó á varios aprendices del oficio, y estos le adoptaron por tipo, y repartieron entre si las bellezas de que abundaba, usurpando de este modo ora los aplausos, ora los silbidos que á mi sobrino correspondian, y dando al público en mutilados trozos el esqueleto de tan gigantesca composicion.

La lectura, en fin, de sus versos, trajo á la memoria del *jóven* militar un recuerdo de su vaporosa deidad; preguntóme por ella con interes, y aun llegué á sospechar que estaba persuadido de que se habria evaporado de puro amor; pero yo procuré tranquilizarle con la verdad del caso, y era que la abandonada Ariadna se habia conformado con su suerte; item mas; se habia pasado al género clásico, entregando su mano y aun no sé si su corazon, á un honrado mercader de la calle de Postas: ¡ingratitud notable de mugeres! bien es la verdad, que él por su parte no la habia hecho, segun me confesó, sino catorce ó quince infidelidades en el año trascurrido. De este modo concluyeron unos amores que si hubieran seguido su curso natural, habrian podido dar á los venideros Shakespeares materia sublime para otro nuevo Romeo.

III.

EL COCHE SIMON.

I.

Hay en Madrid un Simon
Que se alquila... no sé donde,
Y tiene mas aventuras
Que Gil Blas ó don Quijote.
Su figura es de caldera,
Verde y negro sus colores,
No tiene muelles de ce,
Ni persianas ni faroles;
Ni menos en sus costados
Se ostentan empresas nobles,
Ni guarnecido pescante
Con dobles cifras de bronce.
Modesto en su sencillez,
Holgado en sus dimensiones,
Tan cerca está de cajon
Como distante de coche;
Y á no ser por cuatro ruedas
Que se mueven, si no corren,
Tomáranle por sepulcro
O babilónica torre.
Arrastran con harta pena
Esta máquina deforme
Dos mulas que fueron bravas
En mil ochocientos doce.
De la historia de estas mulas
Pudiera decir primores,
Mas dejarélo esta vez
Para contar la del coche.
Fué primero de un marques
Que vino de no sé donde

A pretender...¡feliz siglo!
Una venera en la corte.
Esto prueba que las cruces
Tan caras eran entonces,
Como baratas se dan
En estos tiempos que corren.
Llegado que hubo á Madrid
Quiso ostentar sus doblones,
Que no hay para pretender
Como pretender en coche.
Y á falsa de los talleres
De Bruselas ó de Londres,
Un ambulante artificio
Buscó por toda la corte;
A tiempo que un gran maestro
(No le nombran los autores)
Daba el último barniz
Al recien nacido coche.
Sacóle el marques de pila,
Luego sus armas le pone,
Campo de plata y dos zorras
Trepantes á un alcornoque.
Ufano con tal conquista,
Por las calles de la corte
Salió á lucir y ostentar
Su bolsa y prosapia nobles.
¡Cielos, á cuántas envidias,
A qué ingratos sinsabores,
Dió lugar la tal carroza
En nuestro prado de entonces!
¿Quién dirá las aventuras,
Las intrigas, los honores
Que valieron al marques
Estos cuatro tablajones?
Por ellos venció á las diosas,
Por ellos mandó á los hombres,
Por ellos adquirió gota,
Ciencia, orgullo y acreedores;
Hasta que en ellos cruzado
Y entre estolas y blandones
Le llevaron á enterrar,
Y pasó al concurso el coche.

II.

En virtud de providencia
Del señor don Juan Quiros,
De esta coronada villa
Teniente corregidor;
En los autos del concurso,
Del marques de... que finó,
Por óbito abintestato
Y han radicado ante nos
El infrascripto escribano
Que firma esta relacion,
Ordena su señoría
Que por cuanto el acreedor
Ha probado su derecho
Y la hipotecaria accion
Que tiene por mil ducados
Al coche que aquel dejó,
Se le endose y adjudique
En íntegra posesion
La referida carroza
Tasada en igual valor.
Mandólo su señoría
En Madrid, y lo firmó
A veinte y cinco de agosto
De mil ocho cientos dos.
Ya tenemos á mi coche
Con nuevo dueño y señor,
Un viejo capitalista
Bien cuidado y solteron
Que en las campañas de Venus
Altos lauros alcanzó;
Azote de los maridos,
De las mugeres pasion.
Dedicaba por entonces
Su sexagenario amor
A una viuda de cuarenta
Doña Mencia Albornoz,
Bella tinaja con piernas,
Hermoso guarda canton.
¿Qué don pudiera ofrecerla
Un apasionado amor
Como una máquina amiga
Que á influjo de bestias dos
Imprimiese movimiento
A volúmen tan atroz?
No sabré decir el como,
Pero ello se celebró
Cuádruple alianza entre aquellas
La señora y el señor.
Y riéndose del mundo,

Libres de vientos y sol
Vivieron encajonados
En íntima relacion,
Como una parte del coche,
Como en su celda el castor,
El gusano en su capullo
O en su concha el caracol.
La muerte, que se complace
En destruir con furor
Todas las dichas del hombre,
Por este tiempo alcanzó
A aquella dulce pareja,
Y... ¡cielos! ¡en qué ocasion!
Cuando no cabiendo ya
Dentro del coche su ardor,
Acababan de adornarle
Con emblemas de pasion;
Dos corazones flechados,
Y riéndose el amor.
—¡Jesus! qué estraños emblemas!
Llámenme pronto á un pintor
Que borre esas heregías
Y ponga el santo cordon,
El báculo y el capelo,
Y la cruz del Redentor.—
Esto decia el obispo
Que aquel coche remató,
E hisopo y agua bendita
Aplicaba al interior
Para purgar los pecados
Que supuso con razon.
Ya que fué purificado,
El muy ilustre señor
Subió con sus familiares
A tomar la posesion.
¡Qué vida la que mi coche
Por aquel tiempo pasó!
Ni un capellan de las Huelgas
Puede contarla mejor.
Una novena á san Gil,
Y luego á tomar el sol
Al paseo de la ronda
O al camino de Alcorcon;
O un viagecito hasta Atocha
A visitar al prior,
Y luego volverse á casa
Al toque de la oracion.
¡Qué vida! vuelvo á decir;
Pero aquel tiempo pasó,
Y vino otro de cuidados,
De sustos y agitacion.
Un ministro... ¡ay qué no es nada!
Al obispo succedió
De aquel histórico coche
En la grata posesion.
Nuevo impulso y movimiento
A sus ejes imprimió
Que estaban entumecidos
Por el reposo anterior.
De palacio al ministerio,
Desde el consejo al salón,
Desde la audiencia al teatro,
Desde el dominio al favor.
¡Pobre coche, que agitado
Por el mar de la ambicion
Caminas á todos vientos
Tras un fantástico honor!
¿Qué se hiciera aquel reposo
Que un dia te permitió
Saborear de la existencia
El progreso bienhechor?
¿Qué, mísero, has alcanzado
En premio de tu ambicion
Sino llegar mas á priesa
Al término del favor?
Que mucho brillas, me dices,
Que escuchas de tu patron
Altos secretos de estado
Reservados á los dos.
Que todos te reverencian
Como á tan alto señor,
Y escuchas del que suplica
En torno tuyo la voz.
¡Ay cuitado! ¿no reparas
En el cielo del favor,
Miserable nubecilla
Que ve con desprecio el sol?
Pues mírala cual creciendo
El firmamento ocupó
Y roba al astro del dia
Su fúlgido resplandor.
Y mira al mortal gusano,
Que á su lumbre se ensalzó,
Cual vacila, y tiembla, y cae

De la tormenta al furor.
¡Pobre coche! tu menguada
Nulidad te defendió,
Quedando para testigo
De tu infamia y tu baldon.
Y vino un hombre sin nombre
Que tus favores vendió,
Y en pago á tus demasías
Y ridícula ambicion,
Riéndose á un pueblo entero
Por escarnio te entregó,
Para que puedas decir
En sentida esclamacion:
¡Aprended, coches, de mí,
Lo que va de ayer á hoy!

III.

De un anchuroso corral
Sobre la menguada puerta
Que asienta en el interior
De una sucía callejuela,
En letras greco-romanas
Y ortografía caldea,
Dice: « Aquí se alquilan coches »
Una mejecida muestra.
Yacen en el interior,
Sin guardas y á la inclemencia
Cien carrozas que otro tiempo
Ornaron la corte regia.
Y ora tristes, abatidas
Por el tiempo y la miseria,
En un lupanar de coches
Lloran su pública afrenta.
Míranse en él confundidos,
Sin gerarquía y sin regla,
Mil románticos recuerdos,
Mil clásicas esperiencias.
Allí el almagrado coche
Que arrastraron seis colleras,
Está llorando festines
Y soñando en la Alameda.
Allí el bombé vacilante,
Que dejó el doctor postema,
Reza y murmura aforismos
Y latines de receta.
Mas allá hay una berlina
Con cifras y otros emblemas,
De uno que fué al hospital
Sin zapatos ni calcetas.
Aquí un sucío faeton,
Allí una gran carretela
Que fué premio en otro tiempo
De una virtud de Lucrecia.
Y agrupadas á un rincon
Se miran cuatro calesas,
Que á queso y á vino puro
Trascienden á media legua.
En tan sucia compañía,
Y en situacion tan adversa,
Un coche tambien... ¡Dios mio!
(Casi no acierta la lengua.)
Un coche... ¿si será él?
Un coche... sí, el mismo era,
El del marques, del obispo,
Del ministro, y... ¡Santa Tecla!
¡Ay! quien fuera Garcilaso
Para esclamar: « Dulces prendas
Aquí por mi mal halladas, »
Con lo demas que se deja.
¿Y habrá despues ¡oh fortuna!
Quien fie en tu faz risueña,
Y no te vuelva la espalda
Antes que tú se la vuelvas?
Mas tornemos á mi coche
Y dejemos las sentencias,
Que dicen bien en un libro,
Con tal de que no se lea.

En habito verdi-negro,
Como ya descrito queda,
Ha trasformado sus galas,
Sus tiembres y sus preseas;
Y los caballos normandos
En dos mulas peli-negras,
Que corrieron ha veinte años,
Todas las ferias manchegas.
Piloto de aquel Timon,
Sentado en su delantera,
Un infanzon de Cantabria
Tiene en sus manos las riendas:
Un capote franciscano
Su tosca persona encierra,
Y un sombrero desalado

Metido hasta las orejas.
Cantando está á media voz,
Mientras que las ocho suenan,
Las glorias de Covadonga
Por el son de la muñeira,
Y en tanto las pobres mulas
Pensando estan en que piensan,
Y de este pienso mental
Se sostienen y alimentan.
Otro animal de dos pies,
Como el que en la proa asienta,
Sube, con pena, á la popa,
Y á los tirantes se cuelga.
Con que la tripulacion
Queda del todo completa,
Dos mulas y dos rocines,
Y sumadas, cuatro bestias.
Las ocho suena el reloj,
Se abre del corral la puerta,
Y en oblicuo movimiento,
Y en marcha angustiosa y lenta,
Tiran torcidas las mulas,
A impulsos de la correa,
Y anunciando un fin cercano,
Crugen girando las ruedas.
Por las calles de la corte,
Y á riesgo de las aceras,
La máquina informe arrastra
Dando á quien la mira pena;
Y entre silbos y reniegos
En menos de una hora llega
A la puerta del letrado
Que va á charlar á la audiencia.
Embarca en él su persona
Medio cura y medio enferma,
Y saca las doctas mangas
Por entrambas portesuelas.
Luego que llega al consejo,
Mientras su derecho alega
Cochero y mozo liquidan
La propina en la taberna;
Con que añaden á su celo,
De Yepes azumbre y media,
Para hacer mas llevadero
El trabajo de la vuelta.
Despues del pleito, á visitas
Con la letrada y su suegra,
Cinco chiquillos y una ama,
Dos pasantes y una perra.
Vuelta despues al corral;
Ya don Timoteo espera
Para ir á misa de dos
Del Buen suceso á la puerta.
La misa ya se ha acabado;
Mas por cuanto la marquesa
Al ver á don Timoteo
Se siente un poco indispuesta.
El, á fuer de hombre gentil,
La ofrece su carretela,
Y á fin de tomar el aire
Van camino de la venta.
En vano el pobre Simon
Les grita que den la vuelta,
Que hace falta en un bautizo
Antes de las cuatro y media.
Sueltánle á las cinco, en fin,
Toma el paso á media rienda,
Y en casa de la parida
A oir maldiciones llega.
Suben en él la madrina,
El padrino, la pasiega,
Los hermanos, el autor,
Y el chico con falda nueva.
Cien pillos de todo el barrio,
Que ha vomitado una escuela
Van corriendo tras el coche;
Ya suben en la trasera;
Ya trepan á los estribos;
Ya se agarran de las ruedas;
Ya gritan: « Señor padrino,
¿Cuando baja la moneda? »
Ya hacen gestos al Simon,
Y al lacayo desesperan,
Apoyando sus razones
En alguna que otra piedra.
En tal dia, es de cajon,
Va la gente á la comedia,
Y el coche hasta media noche
Embargan y saborean.
Y en tanto las tristes mulas
Guardando siempre la dieta,
Y cuando dan vuelta á casa
Hasta en su sombra tropiezan.
Otro dia... ¿Pero acaso

Pretendo que sea eterna
Esta triste relacion,
Y que en crónica se vuelva?
¿No ha de acabarse jamas?
¡Ni como narrar pudiera
Uno á uno los sucesos
Que en sus páginas encierra?
Baste decir que en enero,
Hay un san Anton, y hay vueltas,
Que hay máscaras en febrero,
Y en marzo Pepes y Pepas.
Que abril encierra una pascua,
Mayo, á San Ysidro fiesta,
Junio noche de San Juan
Con fandango y con vihuelas.
Julio ostenta de sus toros
Las entretenidas fiestas,
Y en agosto, Manzanares
Brinda con húmeda arena.
Viene setiembre despues
Con sus históricas ferias,
Y sus fiestas de Pozuelo,
Carabanchel y Vallecas,
Y octubre empieza á mostrar
Sus frios y calles puercas,
Y noviembre sus difunto;
Diciembre su Noche-Buena.
Y en todos meses del año,
Hay cortejos y hay cortejas,
Y hay revistas, besamanos,
Y hay visitas y hay audiencias.
Y hay tontas á quien se engaña
Con una máquina de estas,
Y hay jugadores que ganan,
Y hay empleados que medran,
Y hay indianos de San Lucar,
Y hay sin condados, condesas,
Y hay nobleza que ostentar,
Y hay que encubrir la miseria.
De todos estos primeros,
Puede este coche dar cuenta,
Mas por desgracia no sabe,
Porque carece de lengua.
Yo viéndole sordo-mudo,
En descargo de su pena,
Quise atreverme á formar
(Puesto que no soy poeta)
En estos clásicos versos,
Esta clásica leyenda
A riesgo de que el lector
Clásicamente se duerma.

UNA JUNTA DE COFRADÍA (1).

Ne sutor ultra crepidam...

Al glorioso San Crispin,
Protector de la *obra prima,*
Consagra solemnes cultos
Su devota cofradía.
Por cédulas *ante diem*
Y á la hora *de nocte prima,*
Todas las capacidades
Guarda-piernas de la villa,
Convocadas á este fin,
Ocupan bancos y sillas
En un honrado desvan
Con honores de buardilla.
De la sala en el comedio
Y pendiente de una viga
Campa al aire el oriflama,
Del santo patron insignia;
Y encima de una gran mesa,
Alhaja de sacristía,

(1) El objeto de esta composicion, déjase ver que es atacar el abuso que en reuniones insignificantes y para tratar los asuntos de menos valia, suele actualmente hacerse del lenguaje y fórmulas parlamentarias. Bajo tal aspecto, entra este ridículo en la jurisdiccion del escritor que festivamente y sin acrimonia pretende corregir pintando las costumbres de la sociedad contemporánea. Este es, pues, su verdadero punto de vista, y por lo tanto, trabajo será escusado el de aquel lector suspicaz que intente andar buscando en este escrito alusiones mas hondas. El autor protesta de antemano contra toda maligna aplicacion y repite aqui lo que en varias ocasiones ha dicho en los ocho años que hace que escribe de costumbres, á saber: que *no es política su mision sobre la tierra.*

Lucen un candil y un jarro
Que alegran ojos y tripas.
Tras la mesa, en un sitial
De baqueta moscovita,
Con mas clavos que una rueda
Y mas años que una encina,
El cofrade mas antiguo
Por derecho de conquista
Se encarama y se sepulta,
Diciendo: «Ya hay quien presida.»
Con esto, y un avechucho
Entre mico y sabandija
Que ocupa el siniestro lado
Y el candil y el jarro atiza,
Los restantes pies-de-banco
A sus puestos se retiran,
Ya que vieron que dejaban
La mesa constituida.

« Escomienza la sesion, »
Grita el presidente *Blas*;
Y reclama la atencion
Con un enorme esquilon
Que le sirve de compás.
Tose y bebe el secretario,
Y bebe y vuelve á toser,
Y sacando del armario
Un roñoso formulario
Que apenas sabe leer,
Toma á todos juramento
Por el jarro y el candil
De que beberán con tiento,
Mirando por el aumento
Del gremio zapateril.
En relacion nominal
De todos los congregados
Va llamando á cada cual;
Y todos hacen señal
De saber que son llamados.
«*Perico Cerote negro.*»—
« Despacio, voto va Dios,
Que ese mote es de mi suegro,
Y digo que no me alegro
De responder por los dos. »—
«*Juan Lesnas.*»—«Presente soy
Para mal de algun endino
Que habrá de escucharme hoy;
Y declaro que me voy
Sino se escomienza el vino.»—
« *Diego Punzon Cabritilla.*»—
« De cuerpo presente está.»—
« *Domingo Cachas.*» — «Cuchilla
Me llamo en toda la villa,
Que bien me conoce ya. »
« *Benito Chanclas.*»—«Amen.»
« *Dionisio Correa.*» — « Soy.»
« *Leonardo Mandiles.*—«Bien.»
« *El hijo del Cacho.*»—«¿Quién?»
« *El Cacho del hijo.* » — «Voy.»
Prosigue así relatando
Otros nombres mas de mil,
Y su blason escuchando
Van respondiendo y jurando
Los cofrades del mandil.
Por último, el presidente
Meneando el esquilon,
Grita con voz de aguardiente:
« El que esté en pie, que se siente;
Abrese la discusion. »

« Al fin, ilustre asamblea,
Restablecido el silencio,
Improvisaré el discurso
Que hace tres meses y medio
Me está enseñando don Braulio,
El Dómine de Toledo.
Prestadme, pues, atencion,
Y no os durmais por lo menos,
Que es música celestial
Cuanto deciros intento.
Señores... (aquí me dijo
Que hiciera pausa, el maestro)
Señores... (vuelvo á decir
Sino lo dije primero)
Señores... (y va de tres)
¡Qué espectáculo tan bello,
Qué cuadro tan animado
Ante mis ojos contemplo!
Todas las capacidades
De la hermandad del becerro
Pendientes de mi discurso...
(Ya he dicho que es del maestro)
Y yo el último de todos
Los que ilustran este gremio

Colocado á su cabeza
En el encumbrado puesto
Donde, ayudándome yo,
Vuestros votos me ascendieron.
Tiempo es ya que dominando
Mi modesto atrevimiento,
Os haga escuchar mi voz,
Y que repitan sus ecos
Las tapias de este santuario
Y las vigas de estos techos.
La Europa que nos contempla
Atónita, cuando menos,
Espera, escucha, medita
Nuestras palabras y gestos,
Y prepara á nuestras sienes
El merecido trofeo
En cien tempranas coronas
De achicorias y de berros.
Señores... ¿de qué se trata?
Vengamos á mi argumento
Antes que alguno de Usias
Me diga que soy un necio.
Se trata, pues... ¡friolera!
En esta junta modelo,
De abortar alguna cosa,
De reconstruir el gremio;
De reformar la ordenanza
Que hicieron nuestros abuelos,
Y tornar su gloria antigua
Al nombre de zapatero.
Largos años de desdichas
Tal, señores, nos han puesto
Que lo que antes fué *obra prima,*
Obra póstuma se ha vuelto.
Yacen por tierra olvidados
Nuestros magníficos fueros,
Usos, armas, regalías,
Imprescriptibles derechos.
¿Quién hay que al ver este cuadro
Horrisonífico, negro,
No sude ardiente betun,
No se le curta el pellejo?
Nosotros, con cuyo auxilio
orren y marchan los pueblos,
de civilizacion
mos la causa y efecto:
Nosotros, cuya prosapia
Data de Adan cuando menos,
Que segun varios autores
Fué el que inventó andar en-cue-
[ros;
Nosotros, que por capricho
Al hombre mas altanero
Metiéndole en un zapato
Aplicamos el tormento;
Nosotros, que á la beldad
De rodillas ofreciendo
Adoracion y medida,
Qué puntos calza, sabemos;
Nosotros, que de los héroes
Somos sólido cimiento,
Testigo el gran Federico,
Y el héroe de Marengo;
Nosotros, que... pero callo
Porque desde aquí estoy viendo
Mil señales de impaciencia
Que espresan vuestro ardimiento.
Ello, en fin, es cosa clara
Que somos un noble cuerpo,
Y que debemos osados
Conquistar nuestros trofeos.
Cuarenta siglos nos miran,
Y aunque diga mas de ciento,
Flechándonos el anteojo
Para observar lo que hacemos.
Y lo harémos, sí, señores,
Y sabrán los venideros
Que fuimos hombres de pro
Y gente de pelo en pecho.
Jurad conmigo entretanto
De este sitio no movernos
Hasta haber consolidado
Nuestra ordenanza.—
— «Juremos.» —

Y al pronunciar esta voz
Entre gritos y reniegos,
Todos se estrechan las manos
Hasta quebrarse los huesos.

« Pido la palabra, hermano. »—
—«¿Y para qué?»-«Para hablar.»
—«*Juan Lesnas* tiene el embudo:»
Dijo el presidente Blas.—

Juan Lesnas estornudó;
Miró adelante y atras,
Púsose sobre el pie izquierdo
Y dijo: «Voy á empezar.
Protesto ante todas cosas
Que mi discurso será
De poco mas de tres horas,
Pues me habré de concretar.
Digo tambien que no haré
La *oposicion* al tio Blas;
Pues reconozco sus prendas,
Talentos y probidad,
Y fuimos catorce meses
Compañeros de Hospital;
Pero al fin ¿quién le ha metido
En venir á predicar
Y echárnosla de doctor
A los que sabemos mas?
Y si no, vamos á cuentas.
¿Sus señorías podrán
Decirme qué es lo que dijo
Con tanto disparatar?
Dijo que estamos en junta...
Dijo la pura verdad;
Pero despues se perdió,
Y olvidó lo principal.
Porque, señores, la junta
Que hoy vamos á celebrar,
No es una junta del dia
Que todo es charla y no mas;
Esta junta está prescrita
En nuestro ceremonial,
Ni tiene otros tiquis-miquis
Que el haber de celebrar
La funcion de San Crispin,
Que presto se acerca ya.
Yo que he sido mayordomo,
Mandadero y sacristan
De esta Santa Cofradía
Diez y siete años y mas,
Os propondré mi *programa*,
Que pienso habrá de gustar;
Y á fin de llevarlo á cabo
Me concederéis no mas
Que un *voto de confianza*
Para que pueda gastar
Cuanto juzgue conveniente,
Y no esté gastado ya.
Esto es, pues, lo mas sencillo...»

—«Pido la palabra, Blas.»—
—«Perico Cerote negro
Hable, y que se siente Juan.»—

«El señor preopinante
Preopina, ¡ya se ve!
Que se le de á su merce
Licencia de echar el guante;
Pero falta averiguar
Con que títulos la pide,
Y al hermano que hoy preside
Intenta así destronar.
Porque, segun yo me fundo,
Los notables que aquí estamos
Creo que representamos
Los zapateros del mundo;
Y por mas que un animal
Se oponga aquí, es cosa clara...»
—«Pido la palabra, para
Una alusion personal.»—
«Consigno, en fin, mi opinion
Contra todo gatuperio;
Y al que haga de menisterio
Yo le haré la oposicion.
De la cuestion en el fondo
Pudiera estenderme mas;
Pero, pues lo dijo Blas,
Hagamos punto redondo.
Guerra, señores, al vicho
Que siempre quiere bullir;
Mucho pudiera decir...
Pero... Señores, *he dicho.*»

«Mi digno amigo *Cerote*
Ha dicho, si mal no oí,
Que yo soy un animal;
Yo respondo que es un ruin,
Y quedamos tan amigos
Y podemos proseguir.
Voy á hacer la descripcion
De la fiesta, y podrá así
La asamblea conocer
Si es merecimiento en mí

El ser ministro perpetuo
Del glorioso San Crispin.
Lo primero que prevengo
Es, señores, un pernil
Asado por estas manos
Que la tierra ha de cubrir.
Vendrá luego de los callos
La fuente Geronimil,
Y el inevitable arroz
Con guindilla y con anís.
Aquestos son mis *principios*,
Y los sostendré hasta el fin
Con los consabidos *medios*
Del tintillo y chacolí,
Hasta que todos usías
Queden hartos de engullir,
Y puedan cantar los gozos
Del invicto San Crispin. »

— « Bien, por Juan el mayordomo. » —
— « Bravo. » — (Aplauso.)—(Sensacion.)—
— « ¡Escuchad! » — « ¡Oid! » — « Ya basta. »—
— « Yo pido la votacion. » —
— « Que se vote. » — « La palabra. » —
— « No hay palabra. »— « ¿Y por qué no? »—
— « ¿Para qué? » — « Para el almuerzo. » —
— « Yo para la procesion. » —
— « Y yo para el juramento. » —
— « Para la ordenanza yo. » —
— « Que diga. » — « Que calle. » — «Fuera.»—
— « Orden, hermano mayor. » —
— « Su señoría es un burro. » —
— « Su señoría un lechon. » —
— « Que se lea el reglamento. » —
— « Orden, señores, por Dios. » —

Y el jarro de mano en mano
Corria que era un primor,
Y el esquilon á todo esto
Sonaba *dilin*, -*dolón*.

« Hable el presidente.» — «Hablo,
Si me dejan, pues ya veo
Que aquí á fuerza de pulmones
Se hace bueno el argumento.
Por desgracia me persuado
De que no entendió el concejo
La intencion de mi discurso
Monumental, *deletereo*
(Dos palabrillas de moda
Que me encargó con empeño
La *practicabilidad*
Del Dómine de Toledo.)
Quise, pues, decir...—«Tio Blas
Lo que quiso lo sabemos,
Quiso echarla de leido
Porque es suscriptor al Eco. » —
« Quise hablar de la ordenanza.»
— « Quise...» — « Bien está todo eso,
Pero Juan tiene razon,
Lo primero es lo primero. » —
«Entonces es otra cosa;
Señores, vamos con tiento;
¿Se trata de San Crispin
O se trata del almuerzo?
— « Del almuerzo, sí, señor.» —
— « Pues voto por los torreznos,

Y dejemos la ordenanza,
Que la masquen nuestros nietos.»
—«¡Viva el presidente!» — «¡Vi-
[va!» —
—«¡Y viva Juan!»— «Me enter-
[nezco
De ver, señores, las honras
Que me haceis sin merecerlo.»—
—«Vámonos, que son las diez.»—
—«Es preciso que acordemos.»—
— «¡Qué acordar ni qué demo-
[nios! —
—«A mí me espera mi suegro.»—
— «Y á mí la Paca.» — «Pues yo
Estoy de hambre que no veo.»—
— «¿Conque estamos?» — «A la
[calle.» —
— «Cuidado con el almuerzo.»—

Juan subió á la presidencia
Y en un programa verbal
Dió una práctica señal
De su grande inteligencia.
Y dijo con entrecejo
Meneando el esquilon: —
« *Se levanta la sesion*
Que va á dormir el concejo. »

MIÑANO

(DON SEBASTIAN DE).

Don Sebastian de Miñano y Bedoya nació el año de 1779 en la villa de Becerril de Campos, provincia y obispado de Palencia. Hizo sus primeros estudios de filosofía y lugares teológicos en el seminario conciliar de esta ciudad, desde la cual pasó á Salamanca á seguir la carrera de la jurisprudencia, bajo la direccion del célebre profesor don Ramon de Salas. A poco tiempo de haberse matriculado allí, sintio una vehemente inclinacion al estudio de la medicina; y sin comunicar esta idea á sus padres, se inscribió en la matrícula de esta ciencia, sin perjuicio de la asistencia á las cátedras de derecho civil, pero con mucho mas esmero al anfiteatro de anatomía. Nadie sino sus íntimos amigos tenia noticia de esta doble asistencia, cuyos progresos hubieran sido ignorados hasta de su propia familia, sin una casualidad estraordinaria que ocurrió dos años despues de haber emprendido estos estudios. Hallábase su padre don Andres Miñano de corregidor en Trujillo, ciudad de Estremadura, cuando durante el verano de 1794 en que el hijo estaba allí pasando sus vacaciones, se cometió un horrible asesinato en la persona de un honrado ganadero, á quien los ladrones ó sus particulares enemigos habian dado diez y siete puñaladas y hendido el cráneo con una gran piedra. Recogido que fué el cadáver, tratóse de saber si las heridas eran esencial ú accidentalmente mortales, ó si la causa inmediata de la muerte debia atribuirse á la magullacion de la cabeza. El único facultativo del pueblo se hallaba fuera y no podia venir bastante á tiempo para proceder á la autopsía antes que el cadáver comenzara á descomponerse. Entonces fué cuando el jóven profesor salamanquino se ofreció á hacer la diseccion del cadáver en presencia de su padre, del alcalde mayor, del escribano y demas personas á quienes habia reunido aquel funesto suceso. Efectivamente, se le franqueó el estuche de instrumentos que estaba en [illegible] del cirujano don Manuel Laborda; y Miñano procedió segun [illegible] reglas del arte á sondar, descubrir y demostrar la direccion y [illegible]turaleza de las heridas, señalando las que debian ocasionar necesariamente la muerte y las que no habrian ofrecido mas que un [illegible]go secundario. En seguida ejecutó tambien la operacion del trépano para reconocer el estado del cráneo y las estravasaciones que [illegible] sufrido en diferentes sitios, etc., etc. Entonces fué cuando su [illegible]ilia y los circunstantes supieron por primera vez esta especie de [illegible]cion, á que se habiá entregado el jóven legista, y esta fué una

de las razones por que se procuró alejarle de una carrera que, siendo una de las mas respetables, mas difíciles, mas útiles y dignas de la veneracion y gratitud de los hombres, no está mirada en España con tanta consideracion como las de la teología y jurisprudencia, ni ofrece lo que se llama salidas tan ventajosas.

Desde entonces resolvió su padre que no debia volver á Salamanca, y valiéndose de la amistad y proteccion que le dispensaba el señor obispo de Plasencia, solicitó y obtuvo colocar á su hijo de familiar del eminentísimo señor cardenal de Lorenzana, arzobispo de Toledo. Este venerable prelado, cuyas virtudes y natural bondad han dejado tan dulces recuerdos en todas las diócesis que administró, así en España como en América, se hallaba entonces encargado por el rey de la tutela y educacion de los tres hijos del señor infante don Luis de Borbon, hermano de Cárlos III. Es bien sabido que este príncipe, despues de haber sido creado cardenal á la edad de nueve años y administrádose en su nombre las diócesis de Toledo y Sevilla, manifestó su repugnancia á seguir el estado eclesiástico y se empeñó en casarse contra la volundad de su hermano. Las razones de cristiandad y de conciencia que se espusieron al rey por su confesor y otros varones prudentes fueron tales, que al fin llegaron á arrancar su consentimiento, bien que acompañado de condiciones duras y notoriamente injustas por lo mismo que debian recaer sobre su inocente descendencia que aun no habia nacido todavía. Estas condiciones fueron, 1ª que se habia de casar con una señorita particular y no con ninguna princesa de sangre real; 2ª que el matrimonio se habia de celebrar fuera de la corte y que, acto continuo, habian de dirigirse los esposos á la villa de Cadalso, provincia de Toledo, donde en otro tiempo se unió el rey Enrique IV con la infanta doña Isabel, despues de haberla jurado heredera en los toros de Guisando; 3ª que ninguno de ellos habia de volver á la corte sin ser espresamente llamados por el rey, y 4ª y la mas dura de todas que fué la de prohibir á los hijos que tuviesen, llevar el apellido de su padre, sino solamente el de la madre, que fué como declararlos hijos ilegítimos. Esta cruel arbitrariedad de un monarca á quien escritores lisonjeros han dado alguna vez el título de sabio, fué convertida con esta ocasion en ley general del estado, por la cual se impone la misma péna de privar del apellido paterno á los hijos de los que se casen sin permiso ú consentimiento de sus padres. De modo que en los descendientes presuntos del señor infante don Luis, no solo se quiso mostrar la repugnancia del déspota á su nacimiento, sino que se dió contra ellos una fuerza retroactiva á la ley que no estaba promulgada, y que aun estándolo, no debia comprenderlos, pues que, de buena ó de mala voluntad, ya habia precedido el consentimiento.

Casóse el señor infante con una ilustre señora aragonesa, llamada doña María Teresa de Vallabriga, y nacieron de este matrimonio el señor don Luis de Borbon, despues cardenal de este título, y [illegible]

señoritas doña María Teresa y doña Luisa, casadas luego, la primera con don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, y la segunda con don Fernando Melgarejo, duque de San Fernando. Todos tres perdieron á su padre en edad muy tierna, y una órden de la corte, tal vez mas dura que las anteriores, les privó tambien de las caricias y ternura de su madre, obligando á esta señora á retirarse sola á Aragon, encerrando á las niñas en el convento de religiosas de San Clemente de Toledo y confiando la crianza del jóven don Luis á los cuidados y cariñosa fidelidad del anciano y respetable arzobispo de Toledo. Este señor alojó dignamente en su palacio al augusto huérfano, dándole ayos y maestros, cuyo encargo principal era dirigir sus inclinaciones hacia el estado eclesiástico, para el cual indicaban mucha disposicion la índole suave y las maneras dulcísimas del ilustre niño. Mas no por estas circunstancias, ni por haberlo revestido muy jóven de las dignidades de conde de Chinchon que le pertenecia por herencia, y de arcediano de Talavera, se le dió jamas otro tratamiento que el de señoría, ni se le apellidaba con otro nombre que el de don Luis María Vallabriga, hasta que en tiempos posteriores y por causas agenas de una justa reparacion, se le concedió, como una gracia especial, que él y sus señoras hermanas pudiesen usar el apellido de su padre.

En 1795 fué admitido Miñano entre los familiares del señor Lorenzana y destinado esclusivamente á servir y acompañar al señorito don Luis, asistiendo á sus mismas lecciones en las horas que se lo permitia la asistencia á la Universidad, donde continuó estudiando leyes y cánones hasta recibir el grado de doctor en derecho civil. En esta época, que fué la del último año del siglo diez y ocho, tuvo que partir para Sevilla en compañía de su jóven amo, á quien se acababa de conferir el arzobispado de Sevilla, y en el acto mismo fué nombrado primer oficial de su secretaría. Entre las infinitas agradables impresiones que siempre ofrece el aspecto de la Andalucia á los que por primera vez visitan aquel delicioso pais, ninguna conserva Miñano con mas placer y orgullo de su ánimo, que la de haber hecho allí conocimiento, que no tardó en convertirse en una amistad íntima, con los distinguidos literatos que mas sobresalian en aquella ciudad. Tales fueron los señores don Juan Agustin Cean Bermudez, bien conocido por sus escelentes escritos sobre las tres nobles artes: don José Isidoro Morales, uno de los mas insignes matemáticos que ha tenido España, y don Manuel José de Arjona, penitenciario de Córdoba, sujeto de muy vasta erudicion; y tales son hoy en dia los señores don Felix José Reinoso, don Alberto Lista y don José María Blanco, cuyos nombres solos equivalen á todos los elogios que pudiera hacer de ellos nuestra pluma, y cuyos trabajos literarios acrecientan la gloria de su nacion.

En su trato y por sus consejos principió á formar Miñano aquel estilo correcto y original que luego hemos visto y oido celebrar en sus obras festivas y serias; pero sobre todo ellos le enseñaron, segun

él mismo se esplica, á no buscar jamas la gracia á costa de la verdad, y á no sacrificar jamas los rigorosos principios lógicos al deseo de aplaudir las opiniones dominantes. Sus escritos y sus palabras indican siempre, por la forma con que estan espresados, una íntima conviccion que persuade y cautiva á los lectores. Ningun escrito publicó Miñano mientras estuvo desempeñando los destinos de oficial de la secretaría y secretario de cámara del cardenal de Borbon así en Sevilla como en Madrid, porque las muchas ocupaciones y sujecion de este cargo, no le dejaban el tiempo y vagar necesarios para otra clase de trabajos. Solo sabemos por relacion los muchos servicios que prestó á la humanidad en la terrible y mortífera epidemia de fiebre amarilla que aflijió á una gran parte de la España el año de 1800, y muy particularmente al arzobispado de Sevilla. Miñano se hallaba en compañía del cardenal en una casa de campo inmediata donde no corrian ningun riesgo por el absoluto aislamiento en que vivian; pero habiendo perecido casi todos sus compañeros que habian quedado en el palacio de Sevilla, se ofreció á ir á encargarse del despacho de todos los negocios y cuidar de todos los hospitales y demas establecimientos que dependian de la mitra, en tiempo en que morian diariamente mas de ochocientas personas. En efecto, se trasladó el 1º de octubre á aquella ciudad, y apenas puso los pies en ella, cuando le acometió la enfermedad reinante con todos los síntomas funestos que suelen acompañarla; pero triunfó de ellos la robustez de su temperamento, y fué el único que sobrevivió de veinte y nueve individuos que componian la casa del cardenal.

Restablecida la salubridad en el reino y levantadas las cuarentenas, volvió al año siguiente á Madrid, donde no tardó su amo en recompensar sus servicios con una prebenda entera de la catedral de Sevilla, cuyo cabildo le nombró poco despues su diputado de negocios en la corte. En ella continuó hasta el año de 1804, en que se le mandó volver á Sevilla á residir su prebenda, donde permaneció, casi sin interrupcion, hasta el de 1812. Estos fueron los años mas felices de su vida, que hubiera corrido fácil y apacible, sin la injusta cuanto inesperada agresion de las tropas francesas contra la dinastía de Borbon, cuya existencia en el trono ocasionaba celos y desconfianzas al emperador Bonaparte. Verificóse la entrada de estas tropas en Sevilla el 1º de febrero de 1810, hallándose Miñano de diputado de negocios de aquel cabildo, cuya gran mayoría de individuos resolvió quedarse allí y correr la suerte de todos los demas ciudadanos, aunque sin desaprobar tampoco la determinacion de algunos que prefirieron salvar sus personas en Cádiz, único punto de seguridad que por entonces ofrecia la superficie de todo el reino. Esta época tan crítica y tan mal juzgada por la mayor parte de los escritores contemporáneos, fué la que decidió de la suerte futura de muchos españoles, lanzando á los unos fuera de la senda que habian seguido maquinalmente hasta entonces; cortando á los otros

la carrera que habian principiado á recorrer, y precisando á todos á entrar dentro de sí mismos y no contar sino con sus propios recursos. En esta última clase se colocó muy pronto Miñano, porque conoció desde luego que una vez rota la valla de la rutina, no era posible que continuase el mismo órden de cosas que habia reinado hasta entonces en España. Así es que ni quiso refugiarse en Cádiz donde abundaban tantas gentes inútiles y embarazosas para el gobierno, ni sucumbir tampoco á la tirania militar que precisaba á prestar juramentos contrarios á la conciencia política de los vencidos. Desde los primeros dias de la estancia del rey José en Sevilla, se comunicó una órden al cabildo por el comisario regio conde de Montarco, para que todos sus individuos prestasen el juramento de reconocimiento y obediencia al nuevo monarca, bajo la pena, en caso contrario, de ser mirados como prisioneros de guerra y privados de la proteccion de las leyes. Leido este oficio en la sala capitular, se pasó, como es costumbre inalterable de aquel cuerpo, á la diputacion de negocios para que diese su parecer sobre este que se llamaba el mas arduo de todos. Miñano no le consideró como tal respecto á la corporacion á quien se dirijia, pues era claro que hallándose ocupada la capital, la provincia y aun casi todo el reino por las tropas que mandaba el nuevo rey, no era posible que existiese en aquella un cuerpo cualquiera que, sin resistirle abiertamente, rehusase reconocerle. Mas en cuanto á esa especie de violencia individual que se pretendia confundir con las obligaciones de todo el cuerpo, su dictámen fué que cada uno consultase su conciencia y su situacion particular, presentándose á firmar en la mesa que estaba en medio de la sala, si queria reconocer al nuevo soberano, ó retirándose á su casa si era de contrario parecer.

Dichas estas palabras se salió de la sala y no fué seguido de ninguno de sus compañeros, quienes firmaron todos sin réplica y sin otra escepcion que la suya de cuantos estaban presentes, como así consta en el acta. Si se hubiese encontrado en Cádiz ó en pais estrangero y libre de la dominacion francesa, no habria sido necesario demasiado esfuerzo para tomar esta determinacion, que algunos han citado de sí mismos como poco menos que heróica, y aun la han alegado como mérito para sus pretensiones cuando se cambió la escena. Pero señalarse en Sevilla con una divergencia que se puede decir singular, no dejaba de ofrecer por entonces algunos riesgos. Así fué que no tardó en esperimentar las consecuencias de esta resolucion imprudente, pues que bajo el frívolo pretesto de una delacion en que se le acusaba de tener una correspondencia política con el general Castaños, regente entonces en Cádiz, y de ser autor de una proclama muy necia que corria contra la persona de Napoleon, fué arrestado por el gobernador de la plaza y conducido á un encierro del antiguo edificio de la inquisicion, donde le tuvieron cuarenta y dos dias incomunicado y con todas las presunciones de sufrir un castigo mas severo. El reconocimiento prolijo

que se hizo de todos sus papeles, y, mas que todo, la tierna solicitud de su amigo don José Isidoro Morales, que gozaba entre los primeros gefes franceses de la alta consideracion que siempre debió merecer al gobierno español, produjeron la evidencia de que la delacion habia sido calumniosa, y en consecuencia se le puso en libertad.

No es esto decir que Miñano mirase como una desgracia pública la mutacion de dinastía ni mucho menos las reformas políticas y administrativas que se anunciaban como consiguientes á ella. Por el contrario, le hemos oido mil veces y él lo ha repetido en varios de sus opúsculos, que sólo una proteccion especial de la Providencia podia haber ofrecido á España una ocasion mas oportuna de reformar una multitud de abusos, así legales como gubernativos, y sobre todo de crear una administracion semejante á la que ha hecho florecer á la Francia y cuya falta es todavía hoy la mayor calamidad de España. Pero le irritaba el modo poco franco con que se habia verificado la invasion y le humillaba la idea de mostrarse ingrato á la familia de Borbon, habiendo debido tantos beneficios á uno de sus augustos miembros. Por eso no quiso jurar á José, ni solicitar ni admitir empleo ni condecoracion alguna de su gobierno, sin embargo de haber tenido tantas ocasiones de conseguirlas. En una palabra, él no quiso nunca ser *Josefino*; pero siempre ha hecho y hace cada dia mas gala de ser *afrancesado*, en el sentido puro y verdadero de esta palabra. Las personas juiciosas y sensatas que hayan meditado sobre los sucesos de aquel tiempo y sus consecuencias, no tendrán dificultad en apreciar esta diferencia; pero las que solo inventaron y repiten estos apodos como un medio de injuriar á sus rivales ó como un cálculo para hacer valer una fácil nacionalidad, no merecen que se les esplique.

Miñano, pues, se hizo afrancesado de corazon y todavía conserva, segun ha publicado recientemente él mismo, los propios sentimientos de entonces, reducidos al deseo de que su patria estreche cada dia mas sus vínculos de alianza y amistad con la Francia, imite sus reformas y asemeje su política en todo lo que no pueda menoscabar su independencia y dignidad, y en cuanto no se oponga á sus costumbres y á sus intereses especiales. Este es el afrancesamiento de Miñano y el de otros muchos sujetos distinguidos que siguieron este que se llamó partido y que no lo fué jamas sino en el concepto de sus perseguidores. Ninguna coaccion ni recelo de venganzas le precisó á pasar á Francia en la honrosa compañía del señor mariscal Soult, sino la benevolencia de este y la prevision de los desórdenes y calamidades que no podian menos de acompañar á una reaccion tan inesperada como la de 1814. Pero vino y permaneció de su propia voluntad, sin que le comprendiese ninguno de los decretos que la irreflexion ó la falsa política arrancaron á los gobiernos de Cádiz y de Madrid. Lejos de comprenderle semejantes decretos de espatriacion, se presentó en 1816 en Madrid sin otro objeto que el

de renunciar su prebenda y presentarse en juicio con arreglo á una real órden de 1815, que prescribia esta obligacion á todos. Mas ni le fué admitida la renuncia, ni el tribunal de Sevilla encontró términos hábiles para instaurar el juicio, sino que declaró lisa y llanamente que no habia motivo para la formacion de causa, sino que podia volver cuando gustase á residir su prebenda, y que se le abonasen las rentas vencidas, como así se verificó. Sin embargo Miñano no quiso volver á Sevilla y continuó en Madrid ocupándose en algunas tareas literarias, que han sido siempre y son todavía el mas agradable entretenimiento de su vida.

Las que conocemos por suyas, aunque en ellas no haya puesto su nombre, son las *Cartas del pobrecito holgazan*, publicadas en Madrid el año de 1820, de que copiarémos alguna muestra. Estas cartas agradaron tanto en aquellas circunstancias, que se reimprimieron en casi todas las capitales de provincia y aun en América, hasta el número de mas de 60 mil ejemplares. Un *Discurso sobre la libertad de imprenta*, presentado á las Córtes en su primera legislatura y que fué recibido con aplauso y gratitud. Las *Cartas del Madrileño*, que con otros muchos opúsculos fueron insertas en el *Censor*, periódico redactado por los señores Lista, Hermosilla y Miñano, del cual corren impresos diez y siete tomos. La traduccion de la *Historia de las revoluciones de la Medicina*, de Cabanis, impresa en Madrid en el mismo año. — Las *Cartas de don Justo Balanza*. — *Los Usos y Derechos imprescriptibles del pueblo soberano por escelencia*. — La *Relacion de la Batalla de las Platerias*. — La *Historia de la Revolucion de España, durante los años de* 1820 *al* 1823 *por un testigo ocular*, escrita en frances y publicada en Paris el año de 1825, *chez Dentu fils*. — El *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*, dedicado al rey, en once tomos en 4º. Esta obra hecha á instancias de la Real Academia de la Historia, de que Miñano es individuo, es la única á que ha dado su nombre, por que está persuadido de que, cualesquiera que sean los defectos de que adolezca, es un servicio importante hecho á su patria, donde no se habia escrito nada ó casi nada en este ramo, sino los dos tomos que la misma Real Academia consagró á la descripcion histórica y geográfica de las provincias vascongadas y publicó hace cerca de cuarenta años. Todo lo demas que corre bajo el título de diccionarios geográficos, viages, etc., no comprende sino la descripcion de poquísimos pueblos y aun de esos, la mayor parte sin espresarse la poblacion. Cuando se considera que este vastísimo trabajo lo ha emprendido y llevado á cabo un hombre solo, sin otros auxilios que el afan de adquirir noticias por todos los medios que estan al alcance de un particular, no puede menos de agradecérsele una tarea tan ímproba, y de desearse que otros particulares ó corporaciones se dediquen á mejorar lo que Miñano tuvo la gloria de producir.

Ultimamente, hace cosa de dos años que ha publicado un *Exá-*

men crítico de las Revoluciones en España durante los años de 1820 *y* 1823 *y la de* 1836, impreso en Paris en dos tomos en 4° en casa de Delaunai, de que tambien copiamos algun trozo, como muestra de su estilo y de los principios políticos que el autor tiene irrevocablemente adoptados. Estos son los de mirar con suma desconfianza todas las reformas precipitadas en materias de política y administracion, en un pais tan poco preparado como la España para apreciar momentáneamente las consecuencias de un movimiento tan rápido. Está persuadido á que la concesion repentina de los derechos políticos á un pueblo que ni siquiera gozaba de los civiles mas imprescriptibles, es una probadura tan peligrosa, que no podrá menos de retardar, cuando no impedir, que se generalize el amor á la libertad; ó lo que es lo mismo, que se infiltre en las costumbres el verdadero espíritu de las leyes. Por eso recela que la constitucion actual de la monarquía, improvisada en 1837, pueda llegar á la madurez sin grandes y aun esenciales modíficaciones. En una palabra, su profesion de fe política, consignada en la referida obra del *Exámen,* es la succesion directa en el trono, tal cual ha sido reconocida y jurada en favor de la augusta hija de Fernando VII; la regencia de su escelsa madre: la responsabilidad de sus ministros; una representacion nacional aun menos estensa que la concedida por el Estatuto, y por último, una gran estension al poder real en todo cuanto sea compatible con un gobierno constitucional. Tal vez los sucesos posteriores puedan hacerle variar estos principios; pero hasta ahora no podemos decir que sean muy equivocados.

I.

CARTA Iª DE UN POBRECITO HOLGAZAN.

SEÑOR DON SERVANDO MAZORRA:

Muy señor mio: ¿con que ya tenemos constitucion? ¡Qué escándalo! qué horror, qué desverguenza! ¿Quién pudiera pensar que al cabo de tantos años como estan trabajando los hombres mas doctos y respetables por desterrar semejante nombre de entre nosotros, habia de llegar un dia en que no solo se oyese sin estremecernos, sino que se proclamase, se ensalzase y aun, por decirlo asi, se le divinizase? En qué tiempos vivimos, señor don Servando, y qué desgracia ha sido la nuestra de haber alcanzado este maldito siglo diez y nueve! Usted me ha de perdonar si le molesto con mis quejas, pero no puedo menos de desahogar mi celo con un hombre tan de juicio como usted, y que como tan interesado en las mismas desventuras que me cercan, sabrá, ya que no remediarlas, à lo menos compadecerlas. Yo me figuro que esto es un sueño, ó que toda la gente de Madrid se ha vuelto repentinamente loca, porque á no ser asi, ¿quién habia de tener descaro para alabar una invencion

tan diabólica, tan perjudicial y tan mágica? Si señor, tan mágica, porque en un abrir y cerrar de ojos ha vuelto patas arriba todo este teatro, y lo peor de todo es que va á dejar sin camisa y en cueros á mucha gente de modo.

Yo, señor, por mi desgracia, me voy á quedar pegadito á la pared, sin consuelo humano, sin esperanza ninguna, por que todo se lo llevó la trampa, si Dios, por su misericordia infinita, no pone remedio á tamaño desórden. Dejo aparte mi venera y mi escudo dorado que ha sido preciso descoser de la delantera izquierda de mi casaca, y que aunque no me valia ni un maravedi, con todo eso me daba mucha consideracion y respeto en todos los corrillos adonde me acercaba. Apenas llegaba yo á cualquiera parte, todo el mundo se ponia serio y circunspecto, y me miraban con cierta deferencia que me gustaba infinito. Regularmente se entablaba una santa conversacion capaz de edificar al mismo Lutero, y era un encanto oir la veneracion con que todos hablaban de aquel santo tribunal, de quien yo tenia la honra de ser el mas humilde ministro. ¡Cuántas veces se me saltaron lágrimas de gozo al oir las prodigiosas conversiones de tantos libertinos y de no pocos hereges, que habiendo entrado en las prisiones del Santo Oficio con unas almas tan negras como el carbon, habian salido de allí al cabo de algunos años mas blandos que una correa y mas blancos que un armiño! Yo fuí testigo repetidas veces de los santos medios que empleaban aquellos santos y piadosos jueces para proporcionar á muchos pecadores su repentino tránsito desde esta miserable vida á las mansiones eternas. Y no hay que decir que en esto se llevaba otro fin siniestro de interes ni de vanidad, porque el sueldo de los señores no se aumentaba ni disminuia por la aplicacion de estas espirituales medicinas, y todo se hacia tan á puerta cerrada, que ninguno podia envanecerse del mas ó menos garbo con que desempeñase sus funciones. Yo era supernumerario sin sueldo, y acaso no me faltaban dos meses para entrar en plaza de secretario efectivo, porque uno de mis compañeros padecia bastante del pecho, y los médicos le habian declarado asmático confirmado.

Pero no es esta sola mi desgracia y desconsuelo. Sepa usted tambien que se estiende á toda mi familia, como le iré enterando por su órden. Yo tenia un tio jesuita, hermano de mi padre, que allá en tiempo de marras, cuando otros filósofos como los del dia engañaron al abuelo de este señor, le cogió la chamusquina y tuvo que largarse á Roma, desde donde no hacia mas que enviar recetas contra el bolsillo de su hermano y de sus sobrinos. Bien es verdad que en dos ocasiones nos envió un buleto para tener oratorio cuando fuéramos ricos y mas de una docena de *Agnus Dei y de lignum crucis,* con su patente y su auténtica. Dios se lo pague al bendito señor; pero por entonces mejor hubiéramos querido que se abstuviese de macarrones y de pelucas empolvadas, y se hubiese atenido á la moderada pension que recibia. Por fin quiso Dios que

como la real hacienda se veia en tantos apuros, y no habia quien enseñase la gramática, y sobre todo, como apenas se encontraba misa ni se predicaba un sermon en ese San Ysidro, se determinó S. M. por consulta de varones sabios, que habian estudiado con los padres, á mandarlos venir para que pusiesen remedio á los males de la nacion. No vinieron muchos por desgracia, pero vinieron hombres... ¡vaya qué hombres!... como que ya se ha visto. Entre ellos vino mi tio, algo cascado en verdad con los trabajos que se pasan en Roma, pero tan fuerte y robusto que, como no hubiera olvidado el español, era capaz de estar predicando horas enteras. Apenas llegó á la corte, pasé á visitarle y le presenté á mi muger, y á los cuatros ángelitos que me quedan de siete que hemos tenido durante nuestro matrimonio. Me recibió como es de discurrir; como quien llega de tan lejos y sin una peseta; con esperanzas y no mas. Me habló mucho del padre santo y de los cardenales, y aunque yo no le entendia todas las palabras, *con todo* eso me parece que me dijo cosas grandes. Entre otras me tocó la especie de los jansenistas, y al momento me impuse en la absoluta necesidad que habia de que se desalojase el colegio imperial. Por último, mi buen tio se iba reponiendo bastante aprisa de todo lo necesario y de no poco superfluo, y ya veia yo llegar el término de mis fatigas con el cumplimiento de sus promesas, cuando esta maldita constitucion ha venido á turbarnos, y ya se suena un murmullo de si quitan ó no quitan para siempre á los padres de la compañía.

Otro tio tengo por parte de madre que se crió de pagecito en casa de un señor consejero de Castilla, y como ya usted sabe que al que á buen árbol se arrima buena sombra le cobija, á mi tio le cobijó tan bien su señor amo, que ya se sabia por toda la curia, que en habiendo un negocio tal cual, no habia mas que ponerse de acuerdo con el page de su señoría. Pero no piense usted que era esto solo por cosas de pleitos ni de administracion de *justicia*, que entonces ya se sabe ¿á dónde se ha acudir mejor que *al consejo*? Era si en otros asuntos que no tenian la menor conexion con apelaciones ni cosa que lo valga. Aquello sí que daba gusto: ver que para cualquier cosa que se quisiese hacer en los pueblos, no tenia uno mas que sacar una provisioncita del consejo y pegaba un parchazo al alcalde y á todo el ayuntamiento. Todavia me acuerdo de un asuntillo de mala muerte, en que me valí del influjo de mi tio don Blas, para que sacara una moratoria por dies años en favor del antiguo amo de mi muger, á quien le querian potrear los tunantes de los acreedores. Pues en verdad en verdad que se tuvieron que morder los labios y la hora de esta todavía no han cobrado un maravedí. Vaya usted á ver ahora esos brutos de lugareños, sin haber estudiado el Vinio, ni haberse quebrado los cascos por esas audiencias ¿cómo han de saber manejar su caudal, ni hacer sus cosechas á su debido tiempo? Eso quisieran ellos, vivir como entre

moros, vendimiando sus propias viñas cuando se les figura que estan maduras las uvas; criando mulas ó caballos no mas que por su antojo, sin saber si los venderán bien ó mal, finalmente haciendo cuanto les da la gana de su propio dinero. Bien dice mi tio que, si no fuera por el consejo de Castilla, no habiamos de saber cual era nuestra mano derecha, y que lo que debia hacerse era poner un señor consejero en cada cortijo para que dirigiera las labores del campo: con eso sabrian esos idiotas lo que les tenia cuenta sin mas trabajo que dejarse gobernar.

Pero no tan solo eran el alma de la agricultura y el sánalo todo de las necesidades de los pueblos, sino que tambien y mas principalmente eran el ojo derecho del soberano, porque ¿qué resolucion salió jamas sin su consulta, por aparente que fuese su utilidad ó su urgencia, que al momento no fuese censurada, entorpecida é inutilizada por todos los dependientes de aquel supremo tribunal? Y por el contrario ¿qué providencia se tomó nunca, de las que ahora por moda se llaman ruinosas, que dejase de estar autorizada con el parecer y consulta del consejo? Díganlo estos seis años últimos, y, sobre todo, díganlo los que han estado en candelero, los cuales veian lo mismo que yo, que en cuanto el consejo dejara de sostener la firmeza del rey, no tardarian en volver á España los bribones de los liberales, afrancesados, fracmasones y jansenistas. ¿Y no quiere usted que rabie yo y me desconsuele al ver, que en un quítame allá esas pajas se hayan quedado todos esos pozos de ciencia sin otro influjo que la simpleza de administrar justicia? ¡Probecita mesta, desgraciados hospicios, infelices montes y plantíos, tristes universidades! Ya os quedasteis sin tutor, sin protector, sin comisionado, sin conservador; ya podeis hacer cuanto se os antoje sin otra guia que la utilidad pública y privada. Ya tendréis que abatiros á la voluntad de la nacion y del rey, mientras que hace pocos dias podiais resistir impúnemente á una y otra.

Pero no para aquí mi desdicha y aburrimiento: porque ha de saber usted que en empezando la ruina en una casa, ninguna pieza deja de resentirse ó derribarse. Dígolo porque mi pobre muger tambien ha esperimentado entre los suyos tal cúmulo de desgracias y sinsabores, que la pobrecita no sé como ha podido comer estos dias, y lo que mas siento es que la cuitada está en cinta y estamos espuestos á un aborto. Cuando nos casamos fué su padrino un señor auditor de la Rota, en cuya casa habia estado algun tiempo haciendo de doncella, y se supo ganar tanto la voluntad de su amo, que no habia fuerzas humanas que le arrancasen su aprobacion, hasta que conoció mi genio bondoso y pacífico, y yo le di palabra redonda de que ella gobernaria la casa y cuidaria de su habitacion como siempre. No solo me avine á ello con mucho gusto, sino que tambien consenti en que siguiera en la casa de noche mientras que yo me quedaba á cuidar de la que nos tomó y amuebló en las inme-

diaciones de la suya. Mientras que nos vivió su señoría, no nos faltó, bendito Dios, sino sarna que rascar, porque ademas de su sueldo, tenia dos dignidades y otras tantas canongias de las iglesias mas pingües del reino, amen de cuatro prestameras y un beneficio simple con que se ordenó. Componia una renta muy decente, y si él se hubiera quitado de dar tantos ochavos y cuartos á los pobres cuando entraba y salia del coche, á buen seguro que nos hubiera podido dejar con qué fundar un mayorazgo. Pero al cabo de año y medio de esta buena vida, el pobre señor, de tanto leer y de tanto estudiar, se murió de una apoplegía, sin haber hecho testamento y dejándonos por puertas y con la muger preñada.

No nos quedó mas arrimo que el de un tio suyo agente de negocios, el cual empezó á enseñarme el modo de entretener las esperanzas de los sujetos que le escribian de las provincias, y á inventar gratificaciones y regalos para ciertos sujetos, á quienes nunca se debia nombrar, pero que tenian mucha mano en las secretarias y con los señores de la Sala. A otros se les hacian depositar gruesas cantitades para lograr un destino honradamente, *verbi gratia*, una canongía, una toga ó algun obispado de Indias. Pero tambien quiso la trampa que esto se nos acabase, porque habiendo emigrado á Cádiz el pariente la primera vez que plantearon esta maldita constitucion, conoció desde luego que por mas que se hiciera no podia menos de acabarse esta chupandina y así se dió prisa á recoger velas y á guardarse cuanto adquiria, dejándome á mi bailar el pelado y precisado á trabajar para ganar la torta.

Por último, hallamos arbitrio para introducirme con un fraile de muchas campanillas, que fué el que me proporcionó la plaza de secretario honorario del Santo Oficio. Este buen religioso, que no gustaba mucho de coro, ni de recogimiento, pero que era aficionado á sonar y ser tenido por hombre de pró, no encontrándose con fuerzas ni con caudal suficiente para escribir obras de teología ó de cánones ó de cosa perteneciente á su estado, se metió á político y á hombre de partido, y empezó á escribir folletos y sátiras y á zaherir y calumniar á cuantos se presentaban por delante. Valíase de mí para poner en limpio sus borradores, y de cuando en cuando tambien me empleaba en escuchar conversaciones en algunos corros, las cuales luego salian á la luz pública en los periódicos y aun en algunos sermones que predicaba su reverencia. No tardaron en olernos el poste, y nos vimos precisados por el bien de la paz á mudar el campo y trasladarnos á un pueblo de Castilla, donde se hallaban os franceses. Él, yo no sé como se compuso, que en pocos dias logró ser redactor de gacetas de uno de aquellos gobiernos, en las cuales ponia como ropa de pascua á los patriotas y al rey que estaba entonces prisionero. Yo, bajo sus auspicios, me ingeniaba para vivir, ayudándole á desempeñar cierto encargo delicado que tenia por la policia. Aseguro á usted que no nos fué del todo mal durante aquella temporada, pero nos duró muy poco, por que como los

franceses tuvieron que retirarse por fuerza, nosotros les hicimos una cortesía y nos colamos en Madrid á esperar el aspecto que tomarian las cosas.

Por fortuna no tardó en llegar el rey, acompañado de aquellos grandes hombres que usted conoce, y sin tardanza alguna se les presentó mi reverendo protector á ofrecerles su pluma y sus pulmones para dar una carda bien merecida á los que habian quedado debajo, fuesen del partido que fuesen. Compuso un libro entero de dicterios y de injurias, que le aseguro á usted que en mi vida habia yo oido tales y tantas como me dió á copiar su reverendísima. Empezaron á llover honores y pesos duros sobre su santo hábito, y yo pude empinar mi puchera decentemente con lo que él la daba á mi muger, y lo poquito que yo añadia. El echó coche y yo me hice capa y casaca nueva á costa de la reputacion de los ausentes; y por último, nos hicimos tan visibles uno y otro, que casi no se hablaba de otra cosa que de darle á él una mitra y á mí un destino lucroso. Pero quiso la desgracia, ó por mejor decir el diablo, que nunca duerme, que sin saber por donde ni por donde no, un varon respetable á quien habiamos calumniado atrozmente, y que para nuestro entender se debia de haber muerto de pesadumbre, segun lo viejo y lo pobre que se hallaba, no solo no se murió, sino que tomó la pluma y con un estilo medio jocoso y medio grave sacó á la plaza todas las travesuras de mi fraile. No se contentó con repeler injuria con injuria, sino que presentó documentos irrefragables de su prevaricacion, de su espionage, de su impiedad, y de su inconstancia y ligereza en todos los partidos.

Desde entonces acá no hemos tenido otro recurso que andar medio escondidos, por que todos dieron en aborrecernos y en burlarse de nosotros. Por fin él ha estado gozando de una buena pera por que cobraba su sueldo, sus propinas, y tenia segura la pitanza en el convento, pero yo no he tenido mas que piojos y mi venera, y lo peor de todo es que cada dia tengo menos ganas de trabajar. Considere usted, pues, si podré dejar de maldecir toda mi vida la constitucion y á cuantos la han querido, pues ella es la causa de que se acaben tantos recursos como habia para vivir á costa agena. Pero me consuela la esperanza de que, ya que por ahora no podamos resistir al deseo general, hemos de intrigar y desacreditar tanto á cuantos cooperen por la patria, que al fin y al cabo han de tener que darnos algo para que callemos. En el entre tanto vea usted si me puede conseguir algunas limosnas de misas que irá diciendo á toda prisa mi padre protector, y yo no dejaré de ayudárselas. Queda de usted afectísimo, — El Lamentador.

II.

CARTA II.

Respuesta de don Servando á los lamentos políticos del pobrecito holgazan.

Muy señor mio: no se me viene usted con mala jácara ni con pequeños clamores en su malhadada carta que acabo de recibir. ¿Cuándo ni por donde ha soñado usted que yo tenga limosnas de misas, ni que en caso de tenerlas se las habia de encargar al fraile, su protector y amigote? ¿Piensa usted acaso que aquí estamos para tirar el dinero, ó que nos falta muger preñada y chiquillos llorones que pidan pan á todas horas? ¡Ay señor lamentador y cuán poco está usted en lo cierto de lo que pasa en este mundo miserable! Usted me cuenta sus presentes desdichas, sus esperanzas malogradas, sus cálculos fallidos y su desesperacion por el actual estado de cosas; pero no considera que al fin y postre se halla en esa corte, donde, segun dice todo el mundo, hay recursos á montones para sacar un hombre su pitanza. Por decontado ya cuenta usted con una casa á su disposicion en caso que le duela la cabeza. Ese gran hospital general basta para ensanchar el ánimo al mismo licenciado Vidriera: vale mas lo que en él se desperdicia que lo que se aprovecha en otros, y con solo que usted logre una ligera recomendacion para alguno de los señores mandones, no necesita ya matarse para asegurar la puchera por mucho tiempo. ¿Qué diria usted de mí, si yo le contara los motivos que tengo, superiores á los de usted, para maldecir la constitucion?

Usted sabe muy bien lo que es este pueblo y lo bien que me iba probando el bufete que abrí hace dos años bajo los auspicios del señor doctor Venancio, el alcalde mayor. Ambos la corrímos juntos en Salamanca, siendo fámulos, el uno del colegio de San Bartolomé, y el otro del de Alcántara. Verdad es que ninguno de los dos ganamos la certificacion los tres años últimos, por que ademas de ser ambos aficionados á divertirnos y concurrir á las mesas de truco, era tanta la ocupacion que nos daban nuestros amos, que apenas nos quedaba tiempo para rascarnos, cuanto mas para estudiar la conferencia. Como uno y otro señor tiraban para canónigos ó para togados, no podian prescindir de tomar el chocolate muy tarde, ponerse los vestidos muy limpios y los zapatos muy relucientes, ir á la tertulia hasta media noche y dar la leccion de violin. El colegio les pasaba lo bastante, y como toda la comunidad se componia de tres señores colegiales, ¿en qué mejor se habian de emplear las rentas que en dar una educacion fina á mi señorito? El amo de don Venancio, como era señor cruzado, y estaba seguro de que por su antigüedad habia de tener un buen priorato, ni necesitaba estudiar, ni jamas se metió en tonterias de esta especie. Lo cierto es que lo pasábamos grandemente amos y criados, y que tuvimos maña para sacar certificaciones fingidas, con las cuales nos

fuimos á graduar de bachilleres á Avila y emprendimos nuestra pasantía.

Yo, aunque no sé mucho que digamos, tengo cierta travesura genial, que lo que á mí se me escape no lo han de alcanzar otros mas guapos. El alcalde, ya se ve, mas queria despachar conmigo que no con el otro abogado de aquí, que es un pobre hombre, y no tiene aficion al oficio. Con cuatro palabras blandas hace que se den la mano los litigantes y se deja perder los mejores negocios. A mí nunca me ha gustado eso, sino que quiero que todo se saque á punta de lanza y que luzca el ingenio de los letrados. Ya teníamos asuntos, entre el alcalde mayor y yo, para consumir muchas resmas de papel sellado, y no que ahora con esa pamplina de los juicios de paz que han de celebrar los alcaldes constitucionales, se van á disminuir los pleitos en una mitad por lo menos. Ya he despedido á un escribiente, y dentro de poco tendré que cerrar el oficio.

Pues no digo nada con los sorteos; verá usted ahora como nos sacan á cuantos mozos haya sanos y robustos, sin considerar la *justa* distincion que debe hacerse entre los que se han criado con cierta delicadeza y melindre, y los que desde chiquitos han estado destripando terrones. Antes á lo menos se hacia el sorteo como era regular, porque nadie se metia en escribir y sacar las cédulas sino el escribano y yo, ó cuando mas el señor oficial que venia con la comision. El cirujano era de nuestra pandilla, y sabiamos hacer potroso al señorito mas pintiparado del lugar; todo el mundo se acomodaba con su suerte y al que chillaba le soplábamos en el calabozo con la peana del alma. Hoy en dia empezarán con la igualdad á vueltas, y con que tan bueno es uno como otro, y con que tan apreciable es para la patria la sangre del humilde labrador como la del rico mayorazgo, y otras majaderías de este jaez. El alcalde que han nombrado los vecinos es un pobre bragazas, que piensa que la constitucion se ha de entender al pie de la letra, y no habrá demonios que le hagan entrar en el *quid pro quo*, que debe haber en todo. En una palabra, empiezo á estar tan desairado, que ya nadie del pueblo se quiere pasear conmigo, sino mi compadre el teniente del resguardo, que es un valiente campechano.

Este sí que es hombre que pierde mas él solo que todos nosotros juntos. ¿Sabe Vm. la perita que era en un pueblo de carrera, como este, la tenencia del resguardo? Pues sepa Vm., si no lo sabe, que él era el amo del pueblo, y que ni la justicia, ni el cura, ni, lo que es mas, el administrador del duque podian tenérselas tiesas, porque la noche menos pensada, sin tener que dar cuenta á nadie, y sin andar con prevenciones ni con recados políticos, cogia su ronda, cerraba la casa que le parecia y se colaba dentro á registrarla desde la bodega hasta el tejado. ¡Triste del dueño de ella si se encontraba media libra de tabaco ó algun pañuelo de muselina! Allí era ver la sarracina que se armaba y con muchísima

razon, porque la real hacienda es lo primero. No faltaba mas sino que todo el mundo defraudase los intereses de S. M. Mi compadre ya lo tenia dicho, que como alguno no contara con él, tarde ó temprano se la habia de pagar. Apuradamente lo mismo le importaba á él enviar la mitad del lugar á un presidio, que beberse un vaso de vino: lo menos siete familias se han quedado en la calle, de resultas de un contrabando que cogió con mucha maña en casa de Manuel el miliciano. Ya se ve, mi compadre las sabe todas, y no es fácil que nadie se la pegue: como que fué contrabandista muchos años en la costa de Málaga, donde nació, y tuvo lances muy ruidosos con las partidas que le desaviaron dos ó tres veces; perdió las cargas y le fué preciso pedir limosna con el trabuco á algunos pasajeros. Despues se arrepintió del oficio, y aprovechándose de un indulto que salió en favor de los malhechores, logró una plaza de guarda y por sus méritos ha subido á lo que es. Pero en medio de todo es muy caritativo: con tal que los traficantes le den á él la tercera parte de las ganancias, maldito si se mete con ellos, aunque introduzcan mas algodon que hay en Inglaterra, ni todo el tabaco del Brasil. El quiere que todo el mundo viva, y para mayor seguridad los va él mismo escoltando de noche con tres ó cuatro dependientes, y les planta su guia en la mano, como si tal cosa. De esta manera no solo tiene su casa bien provista, sino que cuando algun amigo necesita una pieza de mahon ó cosa así, en diciéndóselo á mi compadre, él se la proporciona mas barata que en las tiendas, y con decir que le tocó de un decomiso, vaya Vm. á que le reconvengan. Ahora yo no sé como se compondrá, porque como la constitucion va á echar abajo todas estas cosas, él no tendrá mas remedio que meterse á jugar al monte, que lo hace de perlas. Bien es verdad que, segun me ha dicho, él va á ver como arma una contrarevolucion, para la cual ya tiene de su parte á los guardas, y yo le he dicho que cuente conmigo y con el padre predicador cuaresmal.

Este religioso hace ya cuatro años que tiene arrendado el púlpito con su padre guardian, y sin embargo de que este le hace pagar cien ducados para el convento, con todo y con eso saca él mas de un triplo para sus necesidades religiosas. Por de contado la posada no le cuesta ni un maravedí, porque viene á parar á casa del síndico, que es suegro del escribano, y le tratan como á cuerpo de rey. Luego pone unos carteles llamando á penitencia á todos los pecadores y ofreciendo confesar con mayor preferencia á los mas desalmados y reacios. Las mugeres ancianas se despepitan por ir á confesarse con el padre misionero, y como él las oye con tanta caridad y las da tantas doctrinas para quitar los escrúpulos, ellas tambien se portan con él como es debido. La fanega de trigo ó media arroba de chocolate ó la docenita de pañuelos obscuros no hay quien se la quite. ¿Pues qué dirémos cuando saca el Cristo, y despues de haber hecho moquear á la gente, les encarga á to-

que no dejen de echar alguna limosna en la bandeja que está á la puerta para socorrer una necesidad oculta? Allí es llover cuartos y pesetas, y el vaciarse y volverse á llenar como cajoncillo de taberna. Le aseguro á Vm. que este padre saca mucho fruto del pueblo, y que el pueblo puede sacar tambien mucho fruto de él, porque si le hubiesen creido desde los principios no hubiera llegado el triste caso en que nos hallamos. ¿Le parece á Vm. que él no tenia ya noticias de lo que pasaba en la Isla, y que no se desgañitaba por hacernos ver papablemente la necesidad de salir contra ellos? En mi vida he visto hombre mas fuera de sí que cuando llegó la noticia de la jura de la constitucion: yo pensé que la Iglesia se venia abajo y que todo el infierno subia á ser testigo de las amenazas y pronósticos que nos hizo. Se despidió despues del pueblo diciendo, que ya en adelante no teniamos que esperar perdon de Dios por haber renunciado al cristianismo, y que tuviésemos entendido que lo mismo es constitucion que heregía, y lo mismo libertad que iniquidad; y que así, mientras que no supiera que todos en masa nos levantábamos para acabar con los liberales, no teniamos que contar con sus oraciones ni con las de su convento. Con esto y con vender el trigo de las limosnas, y con cargar tres pollinos de costales y de alforjas, se fué á mortificar estas pascuas á casa de la comadre que tiene en la aldea inmediata.

Figúrese Vm. como nos habrémos quedado el alcalde mayor, el administrador del duque, el teniente, el escribano, el recetor y yo, que somos los únicos que conocemos la mucha razon que tiene el padre predicador. Cada uno por nuestra parte hemos jurado no descansar hasta que demos en tierra con estas novedades. El administrador ya ha recibido órden de su amo para quitar las tierras á todos los vecinos pobres, á fin de que griten y clamen contra las cosas del dia, y no tengan á quien echar la culpa del estado en que quedan sino á la constitucion. El por su parte apurará ahora con doble fuerza á los renteros, para que sientan lo duro que es eso de respetar la propiedad ajena. El recetor, que habia venido al cobro de ciertas cantidades atrasadas, va á aprovecharse estos dias para vender las mantas y las sartenes á los miserables que no han podido pagar. El alcalde y yo nos hemos de dedicar á hacer burla de cuantos vayan á los juicios verbales, y les harémos ver que el que no pleitea no se sale con la suya, y que es una mala vergüenza estar al parecer de un palurdo constitucional.

Entre tanto me ha de hacer Vm. el favor de verse con el procurador de este pueblo, que ya sabe su casa, y le ha de decir de mi parte, que vea el modo de hacer perdidizos los espedientes que le envié el año pasado relativos al pósito. Porque como antiguamente las cuentas iban al consejo para su aprobacion, y luego á la superintendencia general, puede que ahora pongan algunos reparillos estos esos regidores nuevos, y ya Vm. ve que no es lo mismo en-

tenderse con ellos cara á cara que acudir á la corte. Digan lo que quieran, esos señores de Madrid tienen el pecho mas ancho que los lugareños y no exigian que todo saliese pie con bola como estos cicateros. ¿Vea Vm. que le harán á un pueblo treinta ó cuarenta mil reales mas ó menos, cuando con eso se tiene contentos á los señores de Madrid, que son los que nos han de sacar de apuros? Estos de ahora son capaces de intentar no solo que la data venga exacta con el cargo, sino tambien ver por sus ojos el destino que se ha dado á cada partida. Sobre que de la menor bagatela quieren que se dé cuenta al público, y bajo pretesto de que ellos son los que lo pagan, quieren que se les dé noticia de su inversion. Hay hombre tan minucioso y tan ridículo entre ellos, que se ha puesto á sacar una cuenta, de la cual resulta que con lo que hemos enviado al procurador de Madrid en estos últimos seis años se podia haber hecho una fuente en la plaza y un arbolado en el paseo público. Mire Vm. el señor convenienzudo con las simplezas que se nos viene..... si quiere beber agua, que se vaya al rio, y si quiere árboles, que los busque en el monte.

Otro encarguito le tengo á Vm. que hacer para la *secretaría del real patronato de los santos lugares de Jerusalem*, porque como ya Vm. sabe lo mucho que siempre me he interesado en este asunto tan útil y ventajoso para el público, quisiera que los fondos que estan destinados á mantener al bey de Jerusalem y á sus piadosos turcos, no fueran ahora á mal gastarlos en canales ó en plantíos de viñas. Avíseme Vm. de lo que oiga sobre este particular para remitir un alegato al Gran Señor, pintándole esta fraude, y con eso puede que se determine á enviar en nuestro socorro algun ejército de genízaros, que con ellos y algunos religiosos de por acá, podrémos hacer un esfuerzo contra los enemigos nuestros y de su gobierno. Escriba Vm. á menudo y haga el mismo juramento que hemos hecho los arriba nombrados, y es que mas que se hunda el mundo y mas que todo se lo lleve la trampa, nosotros y Vm. hemos de ser primero moros que liberales. Queda suyo afectísimo de circuntancias,

SERVANDO MAZORRA.

III.

CARTA III DEL POBRECITO HOLGAZAN.

Buena la hemos hecho, señor don Servando: ya podemos prepararar nuestros oidos á los gritos y risotadas de todos cuantos [illegible] conocen. ¿Sabe Vm. lo que me ha pasado? Pues oiga el ch[illegible] que nos sucede y prevéngase de conformidad y paciencia p[illegible] muchos dias. Ha de saber Vm. que entre mis pesares y miserias [illegible] es la menor el tener un hijito bastante tonto y que por esta sola [illegible]zon es el ojo derecho de su madre. Ya ha cumplido los doce añ[illegible]

y todavía no se le ha podido meter en la cabeza el principio de la cartilla, ni mucho menos cosa que huela á doctrina cristiana. Nos pierde el respeto á cada instante y cuando me pongo á reprenderle, se arma una pelotera con su madre, que al fin y al cabo tengo que ceder.

Pues señor, este ángelito, sin saber como ni cuando, ha cogido de encima de mi mesa la carta que recibí de Vm. y el borrador de la que yo le dirigí dias pasados. No hay duda en que las tiró por la ventana, ó de cualquiera otro modo las hizo venir á manos de algun galopo redomado; lo cierto es que sin mas ni mas estan ya impresas en letra de molde, y que se venden en una librería y que los ciegos andan por esas calles publicándolas á grito pelado. No contento con eso el tal galopo, las ha puesto el título de *Lamentos políticos*, y sea por esto, ó porque hacen reir á nuestra costa, lo cierto es que todo el mundo las compra y que andan de mano en mano como pesoduro roñoso. Yo por mi desgracia pasé por la puerta del Sol, y vi que todos me miraban con ahinco y como si quisieran reconocerme. Ibame pues escurriendo mas que de prisa, cuando uno de los muchos que estaban con el papel en la mano, empieza á gritar á sus amigos diciéndoles: *El es, no hay que dudarlo, ahi lleva todavia la señal del escudito*. Figúrese Vm. como me quedaria yo al oir estas voces, y mas cuando se me acerca el tal sujeto y me espeta el papel en las narices.—Mira tu retrato, me dijo, y sirvate de castigo ó de correccion, en inteligencia de que del mismo modo que te hemos conocido, sabemos tambien quienes son los originales de los demas.

Callé mi boquita y me fui pian piano al juzgado de imprentas, en donde yo tuve en mis tiempos un oficial conocido. Hallo la puerta cerrada, llamo; sí, ya bajan; ni una mosca se sentia á dos leguas en contorno. Iba ya á preguntar á los vecinos, cuando me acordé de pronto de que esta es una de las jáulas que se han quedado sin pájaro.—Santo Domingo de mi alma, dije para mi, ¿es posible que hayais permitido que se acabe tan de pronto este antemural de todos los entendimientos? Apenas hace un mes que nadie se atrevia á imprimir una esquela de convite, y ya hoy se estan imprimiendo mas tomos que en Antuerpia. ¿Qué necesidad tienen estos escritores de andarse esponiendo á perder el fruto de su trabajo, y á mas á mas los gastos de la impresion si no se venden sus libros? ¿No era mejor y mas bueno que algun señor camarista les dijera clarito y sin rodeos:—no me da la gana de que Vm. imprima? Ni tienen que venirse ahora con decir si su ilustrísima lo entendia ó no, porque apuradamente tenia un repuesto de censores, que el que mas y el que menos era prior de una comunidad, ó acaso confesor de monjas. Todo estaba previsto en sus reglamentos y mas querian que no se imprimiese un libro en todo un siglo, que el que la gente se enterara de ciertas cosas. Aquello ya se sabia, iba un poquito despacio, pero no escedia de cuatro á cinco años, y el

libro que llegaba á obtener el permiso del señor juez de imprentas, ya se podia decir que era libro. Pues no digo nada del tino con que se encomendaban á los censores : á fin de que nadie pudiera decir aquello de *¿quien es tu enemigo? el que es de tu oficio*, en cuanto se presentaba un libro de medicina, zas, al prior del rosario con él. ¿Salia otro de farmacia ó de química? corriendito, su decreto al canto para que lo censurase el guardian de capuchinos (1).

Ahora todo es baraunda y confusion, y gritos y alborotos por esas calles; cada dia sale un periódico nuevo con diferente título, y no parece sino que no tenian bastante con los antiguos. El que antes queria saber noticias de todo el mundo, ¿tenia mas que leer la Gaceta? Y el que gustaba de divertirse un rato por las mañanas ¿tenia mas que coger el Diario, que siempre es muy chistoso y satírico? Sobre que la gente con nada está contenta... allí se trataba de todo con suma ligereza y donaire. ¿Qué tendrá nadie que decir de aquellos *solemnes cultos y novenas misiones que la archicofradia primitiva de tal, incorporada con la esclavitud de tal y la hermandad de cual, dedica, ofrece y consagra en su devota capilla*, ó cosa semejante? Pues por lo que toca á señas, ¿dónde se encontrarán mas puntuales que cuando se dice : *Predicará la divina palabra y derramará el pasto espiritual el domingo á las diez de su mañana, el reverendísimo padre maestro fray fulano de tal, prior en su convento de tal parte, y ex-lector de teologia y maestro de novicios de tal comunidad?* Y no digo nada de las relaciones de fincas y subastas y las listas de las comedias ejecutadas, que son capaces de hacer reir al mismo Heráclito. Dejémonos de cuentos : el que no se entretenga con el Diario de Madrid, no tiene que esperar que nadie le cure la melancolía.

Así discurria yo al volver del juzgado de imprentas, cuando hételé que viene á mi un religioso secularizado, con sus hábitos raidos, gorro calado, fiador con borlas gruesas, zapatos de boton y diferentes otros adornos característicos de su estado. Venia mustio y melancólico, y como yo tampoco estaba muy alegre, nos acercamos el uno al otro y trabamos conversacion. Creia yo que la tristeza del padre naceria de igual causa que la mia, y asi empecé mi salud con la ordinaria pregunta de ¿qué me dice Vm. de estas cosas? Ya Vm. vé que locuras estas; esto es un desórden : cuatro locos sin juicio y sin cabeza : el pobre rey no puede remediarlo, y si esto sigue, la nacion se va á perder sin remedio ninguno : lo que quieren es acabar con las cosas santas y...— ¿Qué es lo que está Vm. diciendo, amigo? Vm. sueña ó delira? ¿Piensa Vm. acaso que los religiosos secularizados no estábamos deseando esto mismo? ¿Le parece á Vm. que nos han hecho sufrir pocas pesadumbres entre unos y otros? Pues el que mas y el que menos ha tenido que aguantar muchísimas cabronadas para conseguir el pase de la bula,

(1) Estos dos despropósitos se cometieron el año pasado en Madrid, y el que lo dude que venga á mi casa.

despues de gastar los ojos. Si supiera la gente los pasos que cuesta eso de secularizarse, yo aseguro que nos tendrian mas lástima de la que generalmente nos tienen. Verdad es que nadie nos pusó una pistola á los pechos para que nos metiéramos frailes, pero que harémos con eso si ninguno sabiamos lo que nos haciamos en aquella edad? Mi tio el padre custodio me dijo que yo tenia vocacion y yo me lo creí á pie juntillas, pero luego que él se murió, conocí, á no dudarlo, que mi vocacion era la de dejar el convento.

Desde entonces acá no ha habido dia en què no pase un nuevo disgusto; el consejo, los frailes, el obispo, todos se han conjurado contra mi bula, despues que me costó mas que ella vale.—Eso del costo, le dije, es indispensable, por que ya usted ve que los caballeros curiales es menester que coman y que gasten casaca, y luego en Roma necesitan algun dinerillo, porque si no la religion, en fin... Ademas de que eso es una bagatela, porque al fin y al cabo ¿á qué puede montar cada año lo que sale para allá? Quizas, quizas no pase de veinte millones, que con recargar á dos ó tres provincias una miajita mas de lo que ya estan, se sale del apuro y se queda con lucimiento.—¿Y para qué queremos acá esos lucimientos? Me replicó el padre; ¿le parece á usted que es razon que me desuellen á mí y á otros muchos para que cuatro holgazanes de acá y de allá, no solo gasten casaca, sino que se paseen en coche y los llamen *echelentísimos*? ¿No valiera mas que ese dinero circulara por la nacion, y supuesto que tenemos tantos y tan sabios señores arzobispos y obispos, esos fueran los que nos dispensaran ó no dispensaran, segun hallasen mas ó menos justas nuestras solicitudes? ¿Es razon que cada mes estén ocupados diez ó doce banqueros en estraer talegas y mas talegas de esta pobre nacion, sin que siquiera se diga una palabra al público? Yo aseguro que solo con que se mandára poner una lista exacta de lo que sale cada trimestre, no duraria mucho semejante desórden.—Pero hombre, le dije yo, ¿no vé usted que entonces no podria sostenerse el brillo de los señores cardenales y monseñores, y que si se disminuye la agencia al ministerio de Roma, apenas podria dar un convite diplomático? ¿No conoce usted que entonces habria mil dificultades para prorogar el privilegio de comer *carnes saludables, huevos y lacticinios á todos los fieles de estos reinos, islas adyacentes y dominios de América*? ¿Nó le hace á usted fuerza que aunque por fortuna en los puertos de mar puedan comer salmon saludable y barato, nosotros tendriamos la desgracia de no probar, durante cuarenta dias, mas que abadejo duro y correoso? Vaya que dicen ustedes cosas, que le hacen á uno salir de sus casillas, y sino fuera por lo que ha pasado estos dias, se habia usted de acordar del santo de mi nombre.

Retiróse el buen padre algo mohino, y sin atreverse á decirme una palabra, por que todavía les hacemos algun miedo: se fué por la calle abajo, y yo me quedé indeciso sobre qué rodeo tomaria

para no pasar por la puerta del Sol. Estando en estas oigo unas voces terribles, asi como de disputa acalorada, y por no perder la costumbre, me paré á escuchar lo que decian. Tenia el uno de ellos una voz fuerte y áspera, asi como de labriego ó patan, ó sochantre de alguna parroquia; el otro la tenia algo mas meliflua y apocada, de modo que formaban un duo bastante desagradable. Sí señor, decia el primero, lo que le digo á usted es que es una gran picardía que los diezmos se sigan cobrando como hasta aquí; una cosa es que los ministros de la Iglesia tengan con qué vivir decentemente, sobre todo aquellos que nos suministran el pasto espiritual, y otra que nos saquen los redaños bajo el nombre de diezmos: pues que ¿le parece á usted que por que seamos labradores no tenemos sacada muy bien la cuenta de lo que importa esta contribucion? Lo menos, menos que nos sacan es el cincuenta por ciento de lo liquido, y algunos años no es el cincuenta sino el todo. Mire usted bien lo que dice, señor Juan Lanas, replicó el otro, porque yo soy partícipe y sé muy bien lo que llega á mis manos. Eso no me importa á mí nada, dijo el labriego, ni son de mi incumbencia los repartos que ustedes hacen. Que el rey se lleve la mitad ó las tres cuartas partes, y que el resto esté tambien muy mal repartido, eso no quita que yo pague una contribucion tan disparatada como la que he dicho, la cual no solo impide que jamas prospere la agricultura, sino que nunca saldrémos de pobres los que cultivamos la tierra.—Vámonos despacio, dijo el partícipe, y tenga usted entendido en primer lugar que esa voz de *contribucion* es muy impropia cuando se trata de diezmos, los cuales son de derecho divino y deben llamarse *retribucion*. En segundo, que yo he sido algun tiempo oficial de una mesa capitular, y sé muy bien que todo lo mas que se paga por via de diezmo no escede de un cuarenta y ocho por ciento. Verdad es que algunos años son tantos nuestros pecados y tan escasas las lluvias, que suele no corresponder la cosecha á la avaricia del labrador, pero Dios sabe muy bien lo que se hace, y no nos toca á los hombres investigar sus juicios inescrutables. Esos años se tiene un poco de paciencia y se ayuna, y sobre todo se guardan las fiestas algo mejor de lo que ustedes acostumbran, porque ha de saber usted que lo que se trabaja en dias feriados, lejos de ser útil á la tierra, por el contrario la esteriliza y destruye.—Yo no entiendo esas teologías, señor partícipe, pero sé decir á usted que mientras haya tanto cuervo y nos saquen tanto grano, siempre descargará la ira de Dios sobre los pobres labradores, aunque se maten á trabajar.

Con esto vi que ya se acababa la disputa, y traté de retirarme antes que me observaran, pero me hallé detenido por el señor don Pancracio, á quien usted conoció de teniente de hermano mayor de la muy ilustre hermandad de cuadrilleros de la imperial ciudad de Toledo. Dióme un estrecho abrazo y me dijo que celebraba infinito haberme encontrado para hacerme una pregunta importante.

la cual se reducia á saber si durante esta tremolina, y mientras que se juntan las malditas Córtes, podria él hacer uso del fuero de la Santa Hermandad; por que hablando en plata, me añadió, hace ya unos tres años que estoy en pleito con un bergante, el cual me quiere cobrar la venta de un molino que tiene junto á Yébenes. Hasta ahora, gracias á Dios, le he podido entretener declinando la jurisdiccion ordinaria, y aun conseguí que mi sobrino el alcalde le llevase preso á nuestra cárcel, donde ha pasado el invierno por sospechas de liberal. Pero como S. M. expidió ese decreto tan rotundo para que se pusiese en libertad á los de las opiniones, mi sobrino ha hecho la majadería de ponerle en la calle. No bien ha visto la luz, cuando instauró su demanda ante el alcalde constitucional, que no me quiere nada bien, y me temo que no habrá otro remedio que aflojar la bolsa. Yo desearia que usted me ilustrara sobre este punto, y que me indicase un medio para conjurar la tempestad que me amenaza. Quedéme un poco confuso y pensativo reflexionando á qué estado nos van reduciendo á todos los que teniamos unos privilegios tan antiguos, de suerte que hasta los acreedores se atreven con nosotros.—Sin embargo, le dije, usted todavía tiene un recurso que me parece que le ha de sacar adelante; pero no se le digo á usted si antes no me promete alguna gratificacion siquiera para comer un par de dias. Plantóme un pesoduro en la mano, y yo le dije de este modo:—Si tuviéramos aquí á nuestro amigo don Servando, él nos alumbraría con cuantas leyes hay en las partidas, y á pesar de la constitucion se podria trampear el negocio; pero como está tan lejos y el de Yébenes nos aprieta, yo no encuentro cosa mejor que el que usted alegue un ejemplar que está saltando á los ojos. Usted ya sabe lo que pasó con las temporalidades de los jesuitas; el rey se echó sobre ellas y empezaron á administrarlas por cuenta de la real hacienda. Ignoro si fué mucho su producto, ó si, como dicen malas lenguas, todo ó lo mas se quedó entre las uñas de los administradores. Lo que sé decir es que en tiempo de Cárlos IV se señalaron bastantes pensiones á muchas viudas y huérfanos sobre esta clase de fondos. Los interesados los estuvieron cobrando pacificamente hasta que volvieron los padres, y sin embargo de que estos han recogido para pocos lo que sobraba para muchos, se han cerrado enteramente á la banda sobre eso del pagar las pensiones. Las viudas y los huérfanos y los establecimientos públicos que las gozaban, se han quedado alpiste, y por mas órdenes y decretos que se han espedido para que se les pague, los padres se han salido con la suya y no han aflojado una peseta. Decia yo, pues: deuda por deuda ¿qué mas da la de usted que la de los padres jesuitas? Y si ellos no pagan ¿porqué ha de pagar usted? Lo que tenemos que hacer es irnos á buscar un cierto señor obispo, á quien yo conozco, que asi como ha sabido dar carpetazo á las reales órdenes, é impedir que sean oidas las viudas, así tambien puede por caridad indicarnos el medio de burlar al de Yébenes.

—Admirable pensamiento, me dijo, y dándome un apreton de mano, se fué al meson de los huevos que es la posada síndica de los cuadrilleros del uniforme verde, y yo me retiré á casa á dar una vuelta por mi familia. Allí me encontré dos esquelas á un tiempo, en que me llamaban para copiar borradores, que es lo único en que ahora se pueden ganar algunos cuartejos, y le aseguro á usted que mas hubiera querido que viniese una despues de otra, por que me figuro que ha de haber mucho que hacer para poner en limpio los dos asuntos de que tratan. La primera que lei es de un señor general que tiene honores de golilla, y que aunque nunca ha salido de la corte, no solo ha sabido ascender á los primeros grados de la milicia, sino que tiene todas las insignias, órdenes y condecoraciones que han salido desde Cárlos III acá. El hombre se ve hoy una miajita comprometido sobre ciertos dictámenes que se le pidieron hace algun tiempo, y ya se vé, como él no era profeta y vió que la maza estaba levantada sobre dos clases de sujetos, juzgó que era mas sencillo hacer que descargara encima de ellos, que no tenerla suspensa tanto tiempo contra las leyes de la estática.

La otra esquela era de un eclesiástico de muchas campanillas, contra quien van lloviendo tantas quejas de todo el tiempo que ha estado ejerciendo un destino de importancia, que al fin y al cabo recela que se ha de dar á su costa una satisfaccion al público. Yo lo sentiria mucho por cierto, porque tengo fundadas esperanzas de que me reciba por su mayordomo ó cosa semejante, como que nadie quiere que le sirva sino gentes asi como yo, que piensen de la misma manera que él, y como van quedando tan pocos de nuestro modo de pensar, no habrá quien me dispute la conveniencia. Lo cierto es que asi uno como otro quieren dar un *manifiesto*, cada uno á su manera, porque dicen ellos y dicen bien, que este modo que se ha descubierto de poco acá, es el mejor y el mas sencillo para, despues que uno ha hecho lo que le ha dado la gana, dejar á todo el mundo con la boca abierta : como que se hace uno los cargos á sí propio, y responde lo que se le antoja, y pone los documentos que quiere, y como quiere, y con la fecha que quiere, y por fin y postre le dejan la renta, y el que viniere atras que arree, y el que fuere tonto que estudie y santas pascuas.

Al correo inmediato daré á Vm. razon puntual de como va este asunto, y le enteraré de otras cosas que nos interesan : entre tanto queda de Vm. afectísimo, — *El lamentador*.

IV.

CARTA CUARTA DEL POBRECITO HOLGAZAN.

Amigo y señor : dejé, sino me engaño, pendiente mi última carta en aquellas esquelitas que acababa de recibir de mis dos favorecedores; y en efecto, apenas me acepillé el vestido cuando me

fuí en derechura á presentar mis respetos á su escelencia. Halléle en su gabinete revolviendo mamotretos y deshaciendo legajos, que segun el colorcillo de manteca rancia que tenian, me parecieron no haberse visto en soltura de muchos años acá. Apenas me hubo mirado, echo mano á los anteojos y me dijo de este modo: ¿Parécele á Vm., amigo, que á un hombre de mis servicios se le ponga en precision de cantar la palinodia? Supongo á Vm. enterado de las bolinas que corren, y acaso no ignorará que me veo en precision de imprimir un *manifiesto*. No es esto lo que me apura, porque ademas de que ya me lo tiene enjaretado un amigo que me estima, tengo aquí una coleccion de los que mas han sonado en estos años atras. Lo que sí me mortifica es, que hasta tanto que salga, tengo que guardar clausura y no presentarme con mi berlina por ese prado adelante, como tenia de costumbre. Hasta el compañero que iba todas las tardes conmigo, se ve tambien atacado y no se atreve á salir de su escondite. Por lo tanto yo quisiera que Vm. no retrasara el ponerle en limpio; y para que no pueda equivocarse en los elogios que debe tributarme, quiero que Vm. vaya repasando conmigo esta hoja de servicios que he encontrado aquí á la mano.

Piensan por ahi cuatro tontos, que para haber llegado á teniente general no he tenido mas que favor y mas favor, pero yo les haré ver ahora que no me han hecho mas que justicia rigurosa. Porque ha de saber Vm. que todavía no habia cumplido nueve años cuando me veia ya con dos charreteras en los hombros y mi despacho corriente por los muchísimos méritos que habia contraido mi madre siendo *señora de honor*. Mas de seis años estuve agregado á los regimientos que habia de guarnicion en la corte, y precisado todos los meses á irme á presentar en la revista. Vi pasar por cima de mi muchísimos capitanes mas modernos que yo, bajo pretesto de que habian perdido algun miembro de su cuerpo en la guerra de Gibraltar. Entre tanto ya me iba apuntanto el bigote, y sino es por un almuerzo que se dió en la casa del Labrador, acaso no hubiera salido á gefe hasta estar harto de cumplir diez y seis años. Por fin me hicieron teniente coronel agregado, y tuve que ponerme en marcha para el puerto de Santa María, separándome de mi pobre madre, y sin mas recomendacion que unas cartas del ministro de la guerra para el capitan general de Andalucia. Este señor me precisaba á ir muchos dias á su mesa, y hasta me encargó una comision de traer pliegos á la corte, anunciando la llegada de una flota. ¿Vea Vm. si este servicio no merecia la miseria que me dieron, que fué el grado de coronel? Pues hasta eso llegaron á murmurar. Detúveme aqui unos dias, y como no era razon que habiendo yo servido tan bien á la patria, no se me concediera algun descanso, mi madre reclamó, como era justo, que se me emplease en la secretaría, sin mas objeto que el de cobrar alguna cosa mas de sueldo. Allí aguanté todo el tiempo que duró la guerra anterior con

Francia, y cuando se hizo la paz, ya se caia de su peso que me dieran la encomienda que disfruto en la órden de Santiago. Luego tuve que aguardar á un dia de besamanos para lograr el bordado de brigadier. Vea Vm. si hasta entonces tendria nadie que decir de mi carrera; pues con todo eso no me han faltado enemigos y envidiosos que han estado murmurando de mis adelantamientos, sin considerar que otros, apenas andan á gatas, cuando ya son mariscales de campo. En verdad en verdad, que yo no lo fui hasta la campaña de Portugal, cuando conquistamos el *Naranjal de Yélves*, que nos costó mas sangre que lo que á Vm. le parece. Finalmente, cuando llegaron los franceses, yo me exalté de puro patriotismo, y de paso para Cádiz me acerqué á la junta de Estremadura, donde me dieron el grado de teniente general.

Todo esto que he dicho á Vm., lo verá confirmado en ese legajo, que no hay mas que ir buscando patentes para que vea Vm. que no miento. Pues por lo que hace á insignias, no hay una que yo no me haya ganado; á bien que no tienen mas que mirarme al pecho cuando voy á la corte, y verán que apenas tengo uniforme donde me quepan. Por eso S. M. que hasta ahora solo ha premiado el verdadero mérito, me colocó en el supremo consejo de la guerra para que con mis luces y esperiencia militar, organizase el ejército y cuidase sobre todo de poner trabas á las purificaciones. Esto es en compendio lo que Vm. ha de poner de letra bien clara en el *manifiesto*, tocando ligeramente eso que dicen por ahí de los dictámenes particulares que puse, porque ademas de que yo me propongo desvanecer esa especie verbalmente, con solo que Vm. recalque un poco sobre *mi nacimiento, mi honor, los altos destinos que me han sido confiados y sobre todo mi acendrado celo por el servicio*, estamos despachados y Cristo con todos. Para documentos justificativos puede Vm. copiar al fin todas las patentes y despachos que tengo, y aquel oficio que me pasó el alcalde de don Benito contándome el suceso de la Albuéra.

Con esto me retiré á mi casa, y despues de haber puesto en órden todos los papeles, me dirigí á la del otro señor eclesiástico que me habia enviado á llamar. Como ya sé su genio, procuré mesurar mi semblante y mis palabras para no contradecirle y aguantar algunas impertinencias que tiene. Encontré al lacayo en la antesala, y como este no sabia que yo iba allí llamado, me dijo que no tenia que esperar al amo, porque estaba rezando maitines, interin llegaba la hora de darse la disciplina. Díjele entonces que yo no me hubiera atrevido á venir á molestarle, si no me hubiese enviado á llamar para cierto encargo que se necesitaba de prisa. Levantóse de la silla y pasó á dar el recado al señor, quien dió órden inmediatamente de que pasase adelante. No estaba por cierto rezando maitines, sino tomando un jicaron de chocolate con muchísimos bizcochos, y sin levantar la vista me preguntó si yo era todavía cristiano católico, ó si me habia dejado pervertir por las máximas

daldia.—Bonito soy yo para eso, le respondí; apuradamente ninguno es mas enemigo que yo de lo que está pasando, y cada dia me acuerdo mas de lo que perdemos todos en que ya no se escuchen los santos consejos de los varones apostólicos que hasta ahora han llevado el timon de la iglesia y del estado. Pero Dios querrá que esto cambie, y que veamos otra vez encendida la antorcha de la fe que se va apagando á toda prisa.

Entonces me miró de arriba abajo, y poniendo una cara algo menos austera que hasta allí:—Bien parece, me dijo, que no ignora Vm. los grandes servicios que se hacen á la nacion con abocarse uno esclusivamente las propuestas de todos los destinos de importancia, porque con eso nadie sale acomodado sino el que tiene el modo de pensar que se le manda. Mi dictámen ha sido siempre que ninguno que se rie puede ser querido de Dios, que los hombres necesitan mucho palo, y que no poniendo al frente de todas las corporaciones hombres duros y apasionados á obedecerme, el altar y el trono corrian un peligro inminente. Pero esto no es del caso; lo que yo necesito es que Vm. vea de coordinar un *manifiesto,* asi á manera de pastoral, que pienso dar á luz un dia de estos para desvanecer ciertas voces que susurran sobre si me he de ir á mi iglesia, por que dicen que ya no hago falta. Yo sé muy bien que la hago, y sé mucho mejor que no tengo gana ninguna de ir á tratar como iguales á los que han sido mis súbditos: sé lo que son cabildos y yo nunca he podido estar en paz con ellos; con que vea Vm. el modo de arreglar esos materiales, porque mi cabeza no está para tales ocupaciones.

Inclinó la suya haciéndome señal de que me marchara, y yo le obedecí con disgusto porque deseaba hallar algun hueco para espetarle mi pretension.—Verémos si cuando le lleve el trabajo concluido, puedo tirar alguna puntada que me asegure la bucólica. El trabajo no era difícil porque ya estaban indicados los medios de defensa, siendo el principal de todos recordar al público que no hay medio mas seguro para ganar el cielo, que olvidarse de las injurias recibidas y colmar de nuevos beneficios á los que nos han hecho mal. Con esta y con unas cuantas citas de San Pablo y de la sagrada Escritura, quedó demostrado que *á lo hecho, pecho*, *y agua pasada no muele molino.*

No tardarán en salir al público y yo tendré buen cuidado de remitírselos á Vm., pero entre tanto quiero enterarle de como van estas cosas, porque me parece que le ha de ensanchar el ánimo lo que voy á decirle. Ya sabe Vm. que lo que mas me aflijia cuando empezaron estas trapisondas era el ver que todos los madrileños se habian dado de ojo para no remover aquellas especies de que nosotros hemos sacado tanto fruto en estos últimos años. Quiero decir, aquellas designaciones de partido, con las cuales supimos mantener una guerra abierta entre familia y familia, haciendo que una parte de los españoles mirase á la otra como indigna de merecer

este nombre. Nadie puede negar la utilidad que sacó la patria de tener divididos los ánimos hasta el punto de que no solo fuesen escluidos de los empleos aquellos que nos podian hacer sombra, sino tambien desechados de la sociedad, y privados de respirar el aire patrio. Nosotros tuvimos el gusto de marcar sus frentes con los ingeniosos motes de *liberales* y *afrancesados*, y no contentos con declararlos incompatibles con nuestro verdadero interes, supimos tambien enzarzarlos á ellos entre sí para que se aborrecieran mutuamente, ó á lo menos para que se mirasen con recíproca desconfianza. Era casi imposible que se reconciliaran nunca, y de este modo estábamos seguritos de conseguir cuantos destinos vacasen. Pero aquel aciago dia 3 de marzo, este pueblo de Madrid, que es un bragazas, empezó á pedir á gritos la amnistía general sin distincion de personas, aturdiendo el palacio, la plazuela, las casas consistoriales y todos los sitios públicos, hasta que arrancó el fatal decreto de olvido y de libertad.

Le confieso á Vm., amigo, que por entonces miré nuestra santa causa como perdida enteramente y que no hubiera dado un pito por el triunfo de nuestro partido. Mucho mas creció mi desconfianza cuando supe que se habia dado órden para que pudieran volver al seno de sus familias todos esos bribonazos que impidieron el saqueo de Madrid, de Sevilla y de otros pueblos, cuando la invasion francesa, sobre todo aquellos pícaros que hallándose ejerciendo la judicatura, no abandonaron el foro, para trasladarse á Cádiz donde cabia todo el mundo, y desde cuya plaza podian administrar justicia á los pueblos que les estaban encomendados. Ellos fueron la causa de que se detuvieran los progresos de la anarquía, y hasta hicieron la iniquitad de que se estableciese algun órden en el pago de contribuciones. Yo les aseguro que por el voto de Vm. y mio nunca habian de haber tenido ni aun remota esperanza de volver á abrazar á sus madres, esposas, hijos ni amigos, ni aun el de beber las aguas de los rios que les vieron nacer. Pero este bárbaro pueblo, que es generoso y noble por instinto, lo primero de que se acordó fué de pedir al rey que olvidara él mismo sus agravios, y que los hiciera olvidar á todos los españoles.

Pero aqui de mis artimañas y de las de todos los nuestros. Lo primero que hemos hecho ha sido introducir la duda de si el decreto, que está concebido en términos generales y no ofrece la menor dificultad, es aplicable á los *afrancesados*; si debe interpretarse con arreglo á lo que dice ó á lo que debió decir; si fué esa la intencion del pueblo ó la del gobierno, y finalmente si la órden comunicada á los embajadores de Paris y de Londres, se ha de revocar ó no. Ya Vm. conoce que esto es muy interesante para lo sucesivo, porque como las ideas de los *afrancesados* son tan parecidas en ciertas cosas á las de los *liberales*, no tardarian casi nada en unirse contra nosotros y nos veriamos negros para poder alternar con ellos en la provision de destinos, que es el objeto principal de

nuestras ansias. Pero ya gracias á Dios vamos sacando partido, y empiezan á dejarse persuadir de nuestras insinuaciones; de modo que si logramos que los *liberales* se declaren otra vez enemigos de los *afrancesados*, sin remedio ninguno vamos á tener bajo nuestras banderas á los unos ó á los otros.

Tambien debe Vm. tener esperanzas en la santa liga de los príncipes del norte, que el que mas y el que menos está temblando de que se introduzca aquí la heregía de Lutero, porque como todos ellos son católicos, apostólicos, romanos, á macha martillo, es regular que cada uno envie un ejército en forma de cruzada para sujetar á estos locos. Lo que sí debe darnos cuidado es el que abran los ojos los propietarios de la nacion, que es en quienes reside la verdadera fuerza, porque si ellos llegan á formar una liga, aunque no sea santa, estoy bien cierto de que nos van á reducir á la dura necesidad de que trabajemos todos los que gustamos de holganza. Pero no es de esperar que una gente que tiene puestos sus cinco sentidos en la vil ocupacion de cultivar la tierra, se vaya á penetrar de las ventajas que les ofrece la constitucion, ni que deje de mirar con respeto á los que siempre los han tenido á los pies de los caballos. No en vano decia un hombre docto, que mientras se conservara en España la aficion á la teología, no habia que temer alborotos ni sediciones; porque ya se ve, si en un pueblo de cien vecinos los veinte tiran para beneficiados, catorce para abogados, seis se meten frailes, cuatro estudian para escribanos, ocho se vienen á ser lacayos á Madrid, tres se dedican á barberos, otro á herrero, aquel á carretero, y si luego se descuentan el sacristan, el monago, el médico, el boticario y el maestro de niños, vea Vm. lo que queda para cultivar las tierras, las viñas y demas zarandajas del campo.

Otro arbitrio hemos discurrido para cortar los vuelos á las ideas del dia, que es poner en ridículo eso que llaman el *juramento*: porque decimos nosotros, si eso que se jura fuera con ánimo decidido de cumplirlo, una de dos, ó se apresurarian á prestar el juramento muchas personas que se sabe que no le prestan sino á regañadientes, ó se resistirian con noble franqueza á prestarle: es así que apenas juran cuando ya estan obrando en contra de lo jurado, *ergo* esto no es mas que una farsa para salir del apuro. Yo asistí el otro dia al juramento que prestó una corporacion de esta corte y por cierto que tuve un rato muy divertido, porque fué tal la jarana y la gresca que se armó, que era cosa de reir uno las tripas. Verdad es que estaba abierto el libro de los Santos Evangelios, que habia delante la imágen de nuestro Redentor Jesucristo (y por cierto que era de plata): que se les puso á cada individuo la señal de la cruz y se interpeló el augusto nombre de Dios; pues con todo eso se estaba viendo en algunos que aquello no era mas de por cumplir, y en los mas se descubria la violencia con que pronunciaban el *sí juro*. Yo conocí que tenian razon, porque como ya

tantas veces se han jurado tantas cosas, y nadie ha pagado el pato sino los tontos que lo cumplieron, lo mejor es jurar como en un barbecho y luego hacer lo que á uno le tenga cuenta : ¿ está Vm.?

Tambien nos tiene ofrecida su pluma un poeta de nuestro bando, porque es del bando de todos; y yo no sé si es por la fuerza de sus versos, ó porque sabe cuando los ha de hacer, lo cierto es que el partido que él alaba es siempre el que queda encima. Cosas le he visto yo en otros tiempos ensalzar hasta las nubes, que segun todos decian, debian estar debajo de tierra, pero tambien el pobre que quedaba debajo ya podia encomendarse á Dios, porque en un abrir y cerrar de ojos le espetaba una sátira que le volvia loco, aunque el dia antes hubiese comido en su casa y á los postres le hubiese pedido prestada una onza. Es hombre de mucho provecho y que á pura copla ha sabido calzarse un destino útil y descansado. Ya dice él que se va á jubilar como poeta, pero nos tiene dada palabra de que luego que esto cambie en términos de que no haya duda ninguna, el primer soneto que componga ha de ser en alabanza de la inquisicion y unas letrillas á la órden tercera de nuestro padre San Francisco.

Igualmente he recibido una carta de un caballero cruzado que tuvo mucho favor en su tiempo, como que corrieron voces de que iba á estar en el candelero. Tambien la echa de escritor, y era una de las columnas de la iglesia y del estado, como que le valió bien uno y otro. Si supiera Vm. que pesetas hizo en poco tiempo... sobre que su casa era una colmena. Allí las cajas de dulce, los jamones, las cargas de chorizos, el aderezo para la señora, los juguetes para los niños, y de cuando en cuando los cartuchos de medallas por via de gratitud, pero nada de simonía ni de cohecho. ¡ Si, bonito era él para tales picardías ! como que una vez que le regalaron unas peras en una bandeja de plata, se salió muy enfadado hasta la puerta diciendo á los criados que ¿ porqué habian recibido las peras ? Yo concurrí algunas veces á su tertulia cuando tenia mangoneo, y en mi vida he visto junto tanto señor de respeto. De obispo abajo no habia clase de sujetos que no gustaran de oirle, pero él á todos les hablaba en su lengua, y como tenia aquel *coram vobis* y aquella magestad en el hablar, les hacia creer á todos cuanto le daba la gana. Y no tenia maldita la vanidad, porque aunque hizo grabar su retrato de cuerpo entero, no fué mas de porque se lo rogaron algunos amigos suyos, que estaban mal con que él no se diese á conocer por ese mundo. Me parece que le estoy viendo todavía con su vestido bordado, sus veneras, su escudo como el mio, y aquel andar tan posado que parecia un embajador. Dios le bendiga por el bien que me prometió, y que me hubiera cumplido sin duda alguna, á no haberle levantado un caramillo, que le hizo saltar de aquí con mucha pena de los buenos. ¡ Oh envidia y qué de males acarreas ! Ya se ve, si en cuanto vieron que no habia logrado ser lo que él deseaba, empezaron á hacerle burla

hasta los pretendientes, y eso que les habia prometido no recibirles *la escelencia*. Pero á fe que ya me dice que en cuanto se vuelva la tortilla, no ha de dejar obispado donde no cobre una pension, y lo creo porque es hombre capaz de hacerlo como lo dice.

Vea Vm. pues como aquí no perdemos el tiempo y vamos preparando materiales para nuestra empresa : no se descuide Vm. por su parte, y dándome avisos de sus progresos, mande á su afectísimo, — El Lamentador.

V.

CARTAS DE DON JUSTO BALANZA (1).

Gracias á Dios que se le acabó á Vm. la mina, señor lamentador, y que los ciegos cesarán ya de aturdirnos los oidos con sus ayes y clamores, y con sus ironías forzadas. Ya no tendrémos cada semana una pepitoria de retratos, concluidos unos, otros en bosquejo y otros á medio hacer, que no sabia uno donde fijar la vista sin que se encontrara con un nuevo estrago de los tajos y reveses de su viperina lengua. Ahora me permitirá Vm. que yo me tome la misma licencia en las cartas que voy á dirigirle, y prepare sus costillas para sufrir las tornas con la misma paciencia y buen talante con que los demas hemos tolerado sus estravagancias. No tema Vm. sin embargo que voy á entrarme por el campo trilladísimo de las personalidades; pudiera sacarle algunas á la cara si no estuviera convencido de que la de Vm. es materialmente de baqueta, y que un hombre que hace gala de lo que los demas miramos como una afrenta (2), al paso que irrita por su impavidez, desarma el brazo del que le apalea por la insensibilidad con que lo recibe. Tampoco se figure Vm. que voy á ensangrentarme con un partido, que se va haciendo de moda, gracias á lo mal que han sabido atacarle los particulares y los gobiernos; que no parece sino que unos y otros se han empeñado en bruñirle á fuerza de frotar sobre él. No basta tener razones, se necesita tambien saber espresarlas, y este don no suele ser

(1) Por estas primeras muestras que hemos presentado de las cartas del holgazan, podrá formarse juicio del estilo que creyó Miñano ser el mas á propósito para llamar la atencion de sus conciudadanos sobre los abusos y errores gubernativos que mas perjudicaban en España. Pero á pesar de los aplausos y la boga con que fueron recibidas estas lecciones de una jocosidad verdaderamente dramática, temió el autor que aquella ansiedad del público fuese mas bien debida á las gracias y novedad del lenguage que al convencimiento de la verdad y del desengaño. Por eso, renunciando á la prodigiosa ganancia que le proporcionaban aquellas publicaciones que hubiera podido continuar años enteros sin molestia, tomó la resolucion de impugnarse á sí mismo publicando otros artículos semanales, á los que dió el título de *Cartas de don Justo Balanza*. En ellos se propuso amplificar en estilo serio las mismas críticas que con tanta felicidad habia espuesto en el jocoso y satírico, dando una prueba mas en este repentino cambio de lenguage, del estudio profundo que habia hecho de su lengua y del corazon humano. Pondrémos solo algunos párrafos de los que nos han parecido mas interesantes.

(2) El llamarse afrancesado.

comun á todos. Algun dia querrá Dios que tome la pluma quien sepa manejarla, y quien en vez de sarcasmos, calumnias y bufonadas, siga el estrecho sendero de la lógica, y nos ilustre sobre un negocio que hasta ahora no presenta la claridad necesaria.

Dejemos pues, señor lamentador, suspenso este punto, que por ser el mas del dia, habré de tratar con mas proljiidad en otra ocasion. Vamos ahora á recorrer otros muchos de los que Vm. toca en sus cartas, y algunos que se ha dejado en el tintero ó que solo ha indicado con alguna ligera pincelada. Todo público gusta de burlas, pero no todos las entienden todas, y hay objetos en que la mas leve equivocacion induce á errores funestos. Yo tambien sé chancearme, porque, como decia Cervantes en boca del canónigo, toda mi vida fui aficionado á la farándula; pero al paso que procuraré imitar el estilo de Vm. y aun acaso sus ideas sobre ciertos objetos, sabré tambien revestirme de severidad en otros y no tendré mas compasion con Vm. mismo que la que Vm. ha tenido con los demas. El público imparcial desea que se le hable con confianza, y que se le muestren las cosas como son en sí para darlas el valor que se merecen. Vm. ha sabido agradarle hasta ahora, pero es necesario saber si este aplauso es un triunfo de la razon, ó si es efecto de los colores demasiado vivos de que ha usado Vm. en sus pinturas. Vamos á la prueba.

Inquisicion.

El primer punto que me ocurre y que sin duda fué el primero que ocurrió á Vm., es un cuadro tan inútil, que hizo muy mal en tocarle. La inquisicion es ya una cosa tan generalmente odiada, que cuanto se diga de ella está verdaderamente de mas. Ni le sirva de disculpa decir que hace muy poco tiempo que se ha quitado de nuevo, ni el que fué restablecida en el año de catorce, porque en efecto su restablecimiento no fué mas que un golpe disparatado de una reaccion violenta, que llevaba en sí misma el principio de su destruccion inevitable. Mas claro: la inquisicion en el estado en que ya se hallaba la opinion pública, solo debia su precaria existencia al despotismo enfurecido; pero ella estaba tan lejos de prestarle su apoyo reciproco, que antes por el contrario no se hubiera podido destruir tan pronto el dominio absoluto sin la presencia de la inquisicion. Si los ministros y consejeros de los déspotas no fuesen por lo general tan estúpidos como malignos, seria infinitamente dificil que una nacion como la nuestra pudiera llegar á obtener un triunfo comp[illegible] sobre su poder. Acostumbrada la España de tiempo inmemori[illegible] toda especie de vejaciones políticas y morales, hubiera exist[illegible] siglos en la esclavitud, con tal que sus dueños hubiesen sa[illegible] atemperar su dominacion al grado de luces de la masa gene[illegible]

del pueblo. Pero como afortunadamente aquellos traspasaron de un golpe todos los límites que prescribia la prudencia y aun su propio interes, la nacion halló un apoyo en sus propios furores para romper las barreras mismas en que ella naturalmente se hubiera detenido, no siendo tan ostigada. Lejos pues de ser la inquisicion un objeto de ataque en España, no es ni puede ser mas que un objeto de desprecio, ó por mejor decir un dato histórico para pintar los delirios y estravagancias del entendimiento humano. No fueron menores los males y perjuicios que ocasionó á la Europa la manía fatal de las cruzadas, que los que ha ocasionado la inquisicion, y con todo eso, si un escritor satírico se pusiese á ridiculizar aquella manía, no solo no conseguiria el objeto de la sátira, que es el castigo y correccion de los vicios, sino que tampoco escitaria interes alguno en los lectores; porque convencidos ya todos ellos de la nulidad esencial de aquel objeto, no encontrarian en la sátira ningun alimento con que fortificar su razon, ni con que nutrir su curiosidad. Este, á mi entender, es el caso en que se hallan los españoles respecto de ese sacrilego tribunal, que debe considerarse como abolido desde fines del último siglo, es decir, desde que fué un general objeto del odio, del sarcasmo y del desprecio de toda la nacion. Verdad es que hasta que las Córtes estraordinarias le proscribieron solemnemente, él conservaba su existencia política y continuaba ejerciendo sus inhumanas funciones; pero tampoco es menos cierto que disipado el prestigio, ó llamémosle frenesí religioso, á que debió su nacimiento y conservacion, aquella existencia de que gozaba no era mas que un dolor actual y efímero, que no podia echar raices en el cuerpo moral de la nacion. En una palabra, la inquisicion está ya en el mismo caso que las brujas, los vampiros, los duendes, las posesiones y obsesiones diabólicas y otra multitud de invenciones que fueron de moda en algun tiempo, pero que ya nadie encuentra dignas ni de refutacion ni de ridículo.

Consejo de Castilla.

No sucede así con otras corporaciones no menos funestas á la libertad que á la felicidad de la patria; pero que hallándose revestidas de formas seductoras, conservaban y aun conservan todavía cierto prestigio muy difícil de disipar, á lo menos entre la inmensa mayoría de ciudadanos que no han reflexionado nunca sobre el vicio ó la utilidad de las instituciones que les rigen : tal es el tribunal que se llamaba consejo de Castilla. Este sí que [illegible] un cuadro verdaderamente ridículo, sobre el cual ha po[illegible] Vm. y aun debido derramar toda la acritud de la sátira, por[illegible] es sobremanera importante ilustrar á toda clase de vulgos, [illegible]escorrer enteramente el espeso velo con que ha estado encu[illegible]ndose á los ojos no solo del pueblo gobernado, sino tambien [illegible] los monarcas gobernantes. Todos cuantos actos, atribuciones

y regalias ha ejercido el consejo desde el dia mismo de su creacion, esceptuando la administracion de justicia en grado de apelacion, han sido otras tantas usurpaciones y atentados contar la nacion ó contra el rey. El espíritu de cuerpo y la ambicion metódica han sido el alma de esta corporacion, que desde los principios se mostró insaciable de honores y de predominio. Esclavos viles de los ministros desde que se declaró dominante el sistema ministerial, solo han vuelto las espaldas á la corte, cuando esta se vió comprometida ó desacreditada con el pueblo. Firmes en el empeño de gozar del concepto de cuerpo representativo en la apariencia; no eran en la realidad mas que un escudo con que se autorizaban los abusos de una corte despótica. Dueños ó directores de la educacion pública, han consolidado y sistematizado el mal gusto en las universidades, cuya proteccion se tenian repartida para mengua de las ciencias y trastorno de la juventud estudiosa. Duros é implacables contra todo el que intentaba sacudir su yugo tutoril, eran lapsos y negligentes en sostener sus propias sentencias, desde luego que un favorito se manifestaba disgustado con la decision. En vano honraron la toga muchos individuos de conocida ilustracion y virtudes, porque el espíritu de cuerpo inutilizaba sus dictámenes y arrebataba sus votos, como un terrible remolino de las aguas arrebata y sepulta los cuerpos estraños que se encuentran en la superficie del mar.

Si se fueran recorriendo todos los atrasos que se advierten en España respecto de las demas naciones, se encontraria que apenas hay uno que no tenga por causa directa ú ocasional el influjo del consejo en las providencias gubernativas, ó las trabas que la autoridad del tribunal oponia á todos los que sin su anuencia é intervencion proyectaban la ejecucion de alguna empresa. Nadie en el mundo ha sabido darse la importancia que el consejo de Castilla, no solo en materias de gobierno y administracion, sino, lo que es peor, hasta en lo relativo á la conservacion y restablecimiento de la salud pública y privada. ¡Qué cuadro tan gracioso pudiera Vm. haber presentado á sus lectores, indicándoles las recientes luchas del consejo con la junta superior de medicina! Su pertinacia en conceder títulos de médicos á sujetos, de quienes la junta aseguraba no solo que no lo eran, mas que ni tampoco habian estudiado para serlo. Pero sobre todo pudiera Vm. haber recargado todas las tintas del ridículo sobre las ingeniosas fórmulas de que usaban para no obedecer las órdenes del soberano, sin que se les pudiese echar en cara que no obedecian; para cumplirlas en una parte y resistirlas en otra, sin que apareciese que faltaban en ninguna de ellas, y finalmente para no estraer de la voluntad real, sino puramente aquello que era conforme con la suya. No ha producido jamas la gabilla jesuítica un moralista tan fecundo en interpretaciones anfibológicas que pue-

llegar á disputarlas con nuestro célebre consejo; y esto no debe parecer estraño cuando se considera el género viciado de sus estudios. Empapados la mayor parte de ellos en una jurisprudencia teológica, formada en los últimos tiempos de la decadencia del imperio romano, y comentada y esplicada en los siglos de la mas crasa bárbarie, no era posible que sus ideas dejasen de recibir una tendencia directa hácia el error. De aquí ha provenido su tenaz resistencia á permitir que en las universidades se enseñasen otras cosas ni por otros libros, que las mismas y por los mismos en que ellos se habian formado, pareciéndoles que los adelantamientos agenos habian de convertirse necesariamente en descrédito propio. Finalmente el consejo de Castilla, tal como habia quedado bajo la última forma que se le dió en tiempo de Felipe II, era un establecimiento esencialmente malo y capaz por sí solo de impedir que la nacion diese jamas un paso adelante hácia la ilustracion y la libertad. Si nos pusiesen en la dura alternativa de escoger entre consejo de Castilla, tal como le hemos conocido, ó inquisicion religiosa, tal como ya estaba en estos últimos tiempos, no deberíamos dudar un punto en preferir esta última, como infinitamente menos funesta á las luces y progresos del entendimiento humano.

Secularizaciones.

Vea usted aquí otro asunto que tambien ha pintado usted con sobrada ligereza, sin detenerse, como debiera, á llamar la atencion del lector sobre un objeto que, tantos años ha, reclama una providencia decisiva y favorable. Desde que se negó el primer pase á la primera bula del primer fraile que se quiso secularizar, se cometió en esta línea el primer atentado contra la lenidad y mansedumbre de la religion de Jesu Cristo, que desconoce y repugna esas violencias tan agenas del espíritu de caridad que imprimió en ella su divino autor. Un religioso que se seculariza es un nuevo ser que adquiere la sociedad, y una ganancia positiva que hacen la Iglesia y el Estado. Lejos de ponérseles trabas y dificultades para realizar sus justos deseos, debieran ofrecérseles premios y estímulos para que se apresuraran á volver á ser miembros de la masa comun, que acaso abandonaron por falta de reflexion ó por una violencia moral. ¡Cuánto mas racional y juicioso seria que en vez de necesitarse bulas, y pases y benévolos receptores para abandonar los conventos, se exigiesen estas aun mayores condiciones para entrar en ellos! Entonces sí que podria decirse que estaban poblados de individuos que voluntariamente abrazaban y seguian una profesion análoga á sus ideas ó un llamamiento interior. Pero lo que sucede es, que desde la edad mas tierna se les abren de par en par las puertas del engaño y de la seduccion, para cerrarles despues las del arrepen-

timiento. Víctimas infelices del orgullo fraternal, cada clamor de su conciencia es mirado como una rebeldía y cada suspiro como un crimen.

Mas lo que principalmente admira en este mal meditado negocio es que todas ó casi todas las dificultades que encuentran estos infelices les vienen de parte de aquellos mismos que debieran servirles de asilo y de proteccion. La corte de Roma, que parece debia ser la única que tuviese interes en dificultar esta clase de deserciones, es por el contrario sumamente franca para autorizarlas, con tal que se la contribuya con la cuota que tiene designada en su sagrado arancel. Por el contrario, el consejo y los obispos, que debieran procurar la diminucion de los religiosos, como que en cada uno que se seculariza hacen una conquista para la jurisdiccion real y eclesiástica, son los que se muestran mas dengosos para poner en ejecucion esta clase de bulas. Por lo que hace á los señores ordinarios, aun podria discurrirse alguna esplicacion de esta general resistencia, porque en efecto no suelen ser los secularizados los que mejor se distinguen en el clero secular; pero respecto del consejo es cosa que escita risa ver el teson con que oponia trabas y mas trabas para conceder el pase á este género de bulas. Que se mostrára celoso el consejo para impedir que los bienes ó las personas del reino se espiritualizasen, ya lo entiendo, porque al fin esta era una de sus atribuciones; pero que cuando un religioso presentaba una bula del papa para vestirse de lana negra en lugar de lana blanca ó gris ó atabacada, se pusiesen mis buenos consejeros á pedir informe aquí y allí para conceder ó no el pase, es lo mas eminentemente necio que se puede imaginar, y que solo podria tolerarse entre gentes que han vivido como nosotros.

No dude usted que al leer esto habrá de parte de muchos gran arqueamiento de cejas, y que saldrán á colacion todos los lugares comunes del abuso que se hace de la libertad de imprenta, y las doctrinas anticristianas, y el *sapientes hæresim*, y toda la demas jerga con que se suple la falta de razones para contradecir á las verdades peladas, pero no le dé á usted pena, porque asi en esto como en todo lo que verdaderamente merezca el nombre de abuso, se les dirá sin rodeos que en los nidos de antaño no hay pájaros ogaño y que todo se andará si el palito no se quiebra.

Mayorazgos.

Para impugnar este abuso no quisiera yo otra cosa sino que cada cual se figurase por un instante, que hoy por primera vez se presentaba en la plaza pública un padre de familias, y dirigiéndose á la multitud y aun al gobierno les decia de esta manera: Yo soy un ciudadano español, que á fuerza de mi trabajo y ayudado de la fortuna, he juntado un capital suficiente para pasar una vida

cómoda y descansada al lado de mi muger y de seis hijos que hemos tenido durante nuestro matrimonio. Amo á todos ellos con un cariño perfectamente igual, y deseo que cada uno llegue á ser un miembro útil al estado en la profesion á que se incline, ó á la que yo le destinare. Pero me ocurre la idea de que, para que mi nombre se conserve mucho tiempo sin necesidad de que ninguno de mis descendientes tenga que molestarse en sostenerle á fuerza de acciones virtuosas, todo el caudal que poseo pase á manos del mayor de mis hijos, y los demas vean como se componen para ganar su sustento. Confieso que es doloroso dejarlos á la inclemencia, mientras que su dichoso hermano gozará de toda la comodidad y abundancia que dan de sí mis riquezas; pero tambien tendré el gusto de que mi memoria se perpetue en la casa solar, llamándome *fundador*, que es un título que me agrada sobremanera.

Empapado en esta idea, he creido absolutamente inútil dar ninguna educacion al primogénito, que es el que ha de succederme. Quiero decir, le he evitado los fatales ratos que se hacen sufrir á los jóvenes para que aprendan la gramática latina, filosofía, leyes, cánones, ó teología; pero en cambio, el mayorazgo tiene un birlocho muy lindo y sabe manejar un tronco de caballos tan bien como su cochero: monta bastante bien y empieza á leer y escribir medianamente, que es lo mas que necesita para hacer un papel brillante en sociedad. Tiene un ayuda de cámara que cuida de su persona y le instruye al mismo tiempo del tono con que debe tratar á sus hermanos y hermanas para acostumbrarlos á la idea de que le miren como á único y verdadero dueño de todo lo que naturalmente debiera ser de todos: la familia toda entera tiene órden de obedecerle y respetarle lo mismo que á mi persona, porque el dia que yo falte él es el amo de todos, y desde mi muger hasta el último lacayo habrán de dejar la casa si al señorito no le acomoda que continuen en ella.

Al que de este modo se esplicase, pregunto yo ¿serian muchos los aplausos que le diese la multitud, ó le tendrian todos por un loco rematado? El gobierno á quien se dirijiese con tal proyecto, ¿no tendria por mas acertado privarle de la administracion de sus bienes y nombrarle un curador judicial, que prestar su apoyo y la solemnidad de las leyes á tamaño desvario? Pues esto es puntualmente lo que estamos viendo por nuestros ojos y palpando con nuestras manos, y esto es lo que todavía se practica en España el año vigésimo del siglo diez y nueve. Dícese sin embargo que es *probable* que las Córtes tomen en consideracion este *grave* negocio, y que procuren conciliar los intereses de la nobleza hereditaria y el decoro del trono con las ventajas que reclama la ilustracion y la justicia del siglo. Medrados estamos, señor holgazan, si á estas horas se mira solo como probable el que se trate de destruir uno de aquellos abusos que no tienen mas

de grave sino la estupidez de quien los tolera y la mala fe de quien los apoya. La introduccion de los mayorazgos fué un acto de tiranía, superior acaso á todos los ejemplos que el despotismo oriental ha ofrecido jamas al mundo; ¡y parece increible que nosotros, que miramos con tanto aire de desprecio y compasion á los turcos, estemos dando uno prueba perentoria de que en ciertas cosas estamos mucho mas atrasados que ellos. ¡Con qué altanera sonrisa apostrofariamos su bárbarie si pudiesemos echarles en cara la ridicula idea de haber vinculado la tierra! He aqui, he aqui, diriamos nosotros, la verdadera causa de su atraso, de su despoblacion y de su inevitable decadencia. ¿Para qué se necesitan otros motivos de empobrecimiento y abyeccion, cuando este solo seria capaz de acabar con la república mejor organizada?

Este seria sin duda nuestro lenguage si nos halláramos en el caso de dirigirle á otro pueblo, respecto del cual creyésemos tener una superioridad conocida. Pues ahora bien ¿porqué no hemos de hacer igual aplicacion á nosotros mismos? Las vinculaciones son, despues de los diezmos, la primera y principal causa de todos los males que nos aflijen: por ellas se ha disminuido tan considerablemente la poblacion de las Españas: por ellas no estan habitados nuestros campos ni subdivididas las propiedades: por ellas carecemos de artistas, de fabricantes, de artesanos y de labradores: por ellas está tan atrasada y tan mal dirigida la educacion pública: por ellas está tan envilecido el alto clero, cuyas dignidades y prelacias han sido y son aun el patrimonio de los segundones y tercerones de esas familias que no les dejan otra herencia que un apellido ilustre y generalmente gravoso: por ellas está entronizada ó por mejor decir consagrada la holgazaneria: por ellas está el ejército tan recargado de oficiales inútiles y, por la mayor parte, ignorantes; y finalmente por ellas somos el verbigracia de la pobreza, del orgullo y de la nulidad política en la escala comparativa de las demas naciones.

Tan perjudiciales son los grandes mayorazgos como los pequeños y medianos, y no hay mas razon ni pretesto para conservar los unos que los otros, puesto que cada cual en su línea envuelve el gérmen de tantas calamidades como acabamos de enumerar. Yo no puedo persuadirme á que las Córtes titubeen un momento en derrocar este verdadero monstruo de nuestra legislacion, no solo porque asi lo exijen la humanidad, la justicia, la naturaleza y el sentido comun, sino tambien porque de este modo ligarán á los principios constitucionales á todos los hijos, que sin otro crimen que la desgracia de no haber nacido primogénitos, se ven condenados desde la cuna á una especie de mendicidad privilegiada y legal. ¿Pues qué dirémos de las hijas: de esa porcion inumerable de señoritas pobres, pobrísimas como Job, sin otra dote generalmente que los cuatro trapitos que las tocan de la herencia de su

madre, y las esperanzas de la beneficencia de su hermano el mayorazgo? Acostumbradas al lujo, á la buena mesa, á la abundancia de criados y criadas, de quienes gozan el usufructo durante sus primeros años, es casi imposible que dejen de causar la desgracia de un marido que no pueda sostener un tren semejante al de su propia casa, ó lo que es mas cierto, es casi imposible que dejen de quedarse en el vergonzoso estado de una perpetua soltería, sirviendo de carga inútil y fastidiosa á cuantos por compasion y no mas recogen á semejantes estantiguas.

En una palabra, señor lamentador, la patria reclama con tal vehemencia la abolicion de los mayorazgos, que si por desgracia no se verificara en esta presente legislatura, ignoro como podrian presentarse los señores diputados en sus respectivas provincias, sin ser un objeto de mofa y escarnio de todos los pueblos y particulares que los honraron con sus poderes.

Religiosas.

¡Pobrecitas! casi me da lástima hablar de ellas sabiendo que por mas que se predique no ha de haber modo de que el gobierno se penetre de la necesidad de redimir de la miseria y opresion en que yacen tantas víctimas de la seduccion, del engaño, de la inesperiencia y del falso celo. Entregadas desde la edad mas tierna á la direccion espiritual de ciertos hombres, cuyo menor defecto suele ser la manía de hacer esta especie de conquistas en que suponen muy interesado el cielo, fácilmente se persuaden à que son espresamente llamadas á formar una clase predilecta entre las escogidas del Señor. Aun cuando se supusiese que de parte de tales directores no habia mas que un error grosero y una ignorancia crasísima del verdadero espíritu de nuestra religion, ¿no seria siempre vituperable su conducta en escitar para el logro de tales empresas la vanidad naciente de unas cabezas jóvenes, propensas á recibir toda clase de impresiones romanescas? ¿Qué seduccion puede haber mas peligrosa para un sexo esencialmente débil, que la que se dirije á persuadirle que es capaz de vencer mayores obstáculos que el hombre? Su imaginacion exaltada no ve mas que un triunfo en lo que realmente no es otra cosa que un sacrificio, y con la misma alegría con que abraza una prision tan horrible y duradera, cual es la de un convento, tomaria la resolucion de sacrificar su vida, con tal que se la hiciese creer que este era el supremo grado de la virtud.

Nos admiramos generalmente al oir que las viudas de Malabar solicitan con ansia que se las permita arrojarse à la hoguera que ha de consumir los restos de sus esposos, y creemos que solo el fanatismo religioso es quien puede inspirar tales horrores. Pero debiéramos reflexionar que basta la vanidad y el influjo de las preocupaciones públicas para hacernos mirar con envidia lo que

realmente debiera causarnos espanto. Tal es lo que sucede con la profesion de una religiosa. Si esceptuamos el gran número de las que sacrifica la avaricia ó la parcialidad de sus padres, ó el despecho de un amor desgraciado, todas las demas, ó casi todas van allí conducidas por el orgullo que han sabido inspirarlas sus estúpidos directores. A fuerza de ponderarlas esa decantada perfeccion del estado religioso, se las hace concebir un verdadero desprecio de todos los demas géneros de vida, que si no tan perfectos, son mucho mas útiles que aquel, y sin tener la menor idea de las obligaciones que constituyen á una buena cristiana, todo su anhelo se dirige à llegar á merecer el título de santas. Claro es que la significacion que su orgullo da á esta voz, en nada se parece á la idea que tienen de ella los hombres de razon, y por consiguiente en el lenguage de las monjas y de sus enganchadores espirituales, un *perfecto hombre* ó muger de bien es una especie de libertino, á quien debe mirarse con lástima ó con desprecio.

Usted, señor lamentador, limitó su crítica á la edad en que solian verificarse las profesiones, y aunque en efecto esto es lo que llama mas particularmente la atencion, no por eso debe creerse que aunque profesaran á los veinte y cinco años, dejaria de ser todavía muy indiscreto el juramento de pasar su vida contrariando los fines indicados por la naturaleza. Figurémonos por un momento que todas las mugeres tomasen esa misma resolucion á la edad insinuada, ¿cuál seria el resultado de su fervor y de un entusiasmo por otra parte laudable? Privar al mundo no solo de aquella enorme utilidad que resulta del aumento de poblacion, sino tambien de la ventaja moral que proporciona su aptitud para la educacion de los hijos. La existencia de los conventos de religiosas tiene, no solo los mismos inconvenientes que ya hemos anunciado hablando de los de religiosos, sino tambien otros que son peculiares á su sexo y al escesivo rigor de los estatutos adoptados en ellos. Las riquezas de que gozan algunos son tan perfectamente inútiles como la miseria y privaciones que se esperimentan en los mas, y así pocas cosas podrian hacerse que fuesen mas aceptas á los ojos de Dios y de los hombres, que una absoluta supresion de semejantes establecimientos, procurando que á cada una de las religiosas se las suministre un sueldo diario para que restituidas al seno de sus familias, vuelvan á gozar de la paz y serenidad de espíritu que suelen faltar en los claustros, y aspiren algunas de ellas á la alta dignidad de ser madres de familias.

(Cuando se publicaron estas nuevas cartas, ya se hallaba reunido el congreso nacional, compuesto de gentes en lo general bien intencionadas, pero faltas muchas de ellas de la esperiencia y tacto de los negocios sobre que eran llamadas á discutir. Desde las primeras sesiones se echaba bien de ver que no alcanzan las mejores

teorías, aun cuando esten confirmadas en parte por la práctica de algunos pueblos, para regenerar á otro que no goza de iguales condiciones. La España difiere tanto en lo físico como en lo moral de la Inglaterra, de la Francia y de los Estados-Unidos, y por consiguiente sus reformas debian intentarse de un modo absolutamente distinto. La primera y mas necesaria á los ojos de los que sabian pensar por sí mismos, y no eran el eco ciego y repetidor de lo que habian observado mal en los paises estrangeros, consistia en la reforma de la constitucion misma formada en Cádiz á la luz de las bombas y cañonazos de los enemigos. No porque sus defectos procediesen de mala intencion, ni de ignorancia de sus autores, sino porque se habia hecho bajo la impresion de las circunstancias y de las pasiones, que neceseriamente escitan la guerra, la presencia del enemigo y la ausencia del monarca, en quien entonces adoraba la nacion.

Con este objeto, esto es, con el de persuadir la necesidad de modificar la obra de Cádiz, necesidad que luego han sentido hasta sus mas ardientes y fogosos apasionados, se reunieron Miñano y sus dos amigos don Alberto Lista y don José Hermosilla para escribir un periódico semanal con el título de *el Censor*, en que, á imitacion de otro que se habia publicado en Francia, pudiesen dirigir á buen término lo opinion pública. Para eso se repartieron los trabajos conformes al genio de cada uno, al género de sus estudios y aun al estilo que cada cual habia mostrado preferir para la publicacion de sus ideas. El primero tomó á su cargo amenizar la crítica de los abusos y errores legislativos y ministeriales con aquella ironia y sal ática de que habia dado varias muestras en sus anteriores producciones. El segundo se encargó de la parte, digámoslo así, didáctica de la ciencia constitucional é inteligencia de los gobiernos representativos, juntamente con el juicio de las obras que saliesen al público, así en España como en los paises estrangeros. Y el tercero tomó á su cargo la polémica, la esplicacion de los artículos mas importantes de la constitucion y el análisis de las principales cuestiones así de hacienda como de crédito que se fueran suscitando ó debieran tratarse en las Córtes. No ignoraba ninguno de ellos el disfavor con que habian de recibirse sus correcciones, de parte de una cierta pandilla, que por entonces no solo se creia vencedora de que sé yo qué enemigos, sino que estaba en posesion de atribuirse á sí sola toda la perfeccion de los conocimientos humanos. La prensa periódica, ya entonces poco menos corrompida y estúpida que lo está el dia de hoy, no podia menos de mirar con el recelo y desconfianza propias de la baja rivalidad, á estos tres atletas, quienes ciertamente estaban muy lejos de aspirar á disputarle sus miserables ganancias. Así fué, que desde el primer número del *Censor*, que salió á luz el dia 5 de agosto de 1820, ya se reunió una gavilla de tunantes,—de estos que por solo ser los mas viciosos, los mas vagos y los mas perjudiciales zánganos de la república, se intitulan á sí

mismos los promotores del progreso, y haciendo una hoguera en medio de la puerta del Sol, le entregaron á las llamas sin leerle, amenazando hacer otro tanto algun dia con sus redactores. ¡Esto hacian y decian hombres que se proclamaban enemigos del Santo Oficio y apóstoles de la tolerancia!

Desde entonces puede decirse que en los dos años que duró la publicacion del *Censor*, no cesaron un solo dia las calumnias, las persecuciones, las amenazas y las violencias, ya contra la imprenta misma, ya contra las personas que escribian para ella. Lo menos era propalar en escritos y de palabra que la empresa era pagada y sostenida por la santa alianza: necedad que no se avergonzó de producir en el mismo santuario de las leyes algun diputado á Córtes. Como si fuese necesaria otra santa alianza que los delirios y sandeces que allí se digeron y ordenaron, para desacreditar un órden de cosas que caminaba á la confusion y anarquía general. Llegó á tanto el error, por no decir otra cosa, con que se juzgaban aquellas utilísimas producciones, que no tuvieron reparo los jurados en condenar á un año de prision á Miñano, por haber dicho en la *carta trece del Madrileño*, que debia respetarse la persona del rey y no tirar piedras á su coche; siendo de advertir que estas palabras fueron declaradas *tendentes á la sedicion*. Fórmese idea por este hecho de la verdadera tendencia que iba tomando eso que comunmente se llama opinion pública. La verdad es que este periódico fué el único que constantemente defendió las doctrinas constitucionales, como ellas son en sí y no como pretenden entenderlas é interpretarlas los exageradores del liberalismo. Por tanto es el único que ha sobrevivido al olvido general en que comunmente caen los escritos periódicos, y hoy es mas buscado y leido *el Censor*, á pesar de sus 17 tomos, que cuando se estaba publicando. Pondrémos para muestra uno de los artículos de Miñano, y este será la misma carta del Madrileño por la cual le hicieron sufrir unos hombres que se llamaban liberales un año entero de prision.

VI.

CARTA XIII. DEL MADRILEÑO.

Madrid, 9 de febrero de 1821.

Doy á usted un millon de gracias, mi querido amigo, por la sincerísima oferta que me hace de su casa y compañía para que vaya á restablecerme de mis achaques, y convalecer de mi pasada enfermedad. Aseguro á usted ingenuamente que, atendido el mal humor que ella me ha dejado, nada me seria tan provechoso como disfrutar algunos ratos de la amena conversacion de usted, utilizándome al mismo tiempo de sus juiciosas y festivas reflexiones.

Nuestra amistad, sin ser tan antigua como otras, es infinitamente mas sólida, porque está fundada sobre la conformidad de las ideas, sobre una mutua tolerancia, y sobre una recíproca independencia. Nosotros nos amamos sinceramente, porque somos verdaderamente libres, y no necesitamos el uno del otro; mas si por desgracia llegase alguno de los dos á tal estado, que no pudiese subsistir sin los auxilios de su amigo, seria de temer que el peso de la gratitud, debilitando poco à poco los sentimientos amistosos, viniese á desvanecerlos del todo, y terminada la necesidad, cualquier pretesto bastaria para separarnos.

Esta es la marcha mas frecuentemente seguida entre los hombres, y esto es lo que observan á cada paso todos los que conocen un poco este valle de placeres y de amarguras. Por eso debemos nosotros conservar cuanto nos sea posible nuestra independencia recíproca en acciones y pensamientos. Y para dar á usted una prueba de que yo por mi parte no me quiero separar de esta regla, le digo francamente que no admito su cariñoso ofrecimiento, porque á pesar del aliciente de la conversacion de V., no podria resistir la triste residencia en un pueblo tan reducido y miserable. Es muy bella sin duda la pintura que usted me hace de esas pobladas alamedas, de esas fértiles campiñas, y de los inocentísimos placeres de la caza y de la pesca. No me cabe la menor duda de que usted ha trasladado al papel sus propias sensaciones, y hay muchos ratos en los cuales se me figura que participo de ellas á mi sabor. Pero cuando considero que en medio de todos esos placeres está usted careciendo del ejercicio de los mas preciosos derechos de la ciudadanía, y cuando le veo á usted privado de ejercer este gran influjo de que gozan los habitantes de Madrid en los altos destinos de ambas Españas, le aseguro á usted que apenas puedo dejar de mirarle con compasion y con lástima.

Porque ¿qué conexion tiene el derecho de elejir diputados y magistrados municipales, que es el único que ustedes tienen espedito, con aquella soberana facultad que goza todo cortesano de pedir al rey ó al roque lo primero que se le pone en la cabeza? ¿Quién es aquel lugareño, por mas ADICTO y patriota que él se figure ser, que sin encomendarse á Dios ni al diablo pueda irse derechito desde la *taberna* al mas lucido café de la corte, encaramarse sobre una mesa, y con voz estentórea y cigarruna dictar á grito pelado cuantas reformas y medidas se le antojen? ¿Quién entre todos ustedes puede reunir en menos tiempo un auditorio mas preparado á aplaudir y á dar palmadas? ¿Qué patan hay en el mundo, aunque tuviera [illegible] elocuencia que un Demóstenes, que pueda llevarse tras de sí ciento ó doscientos ciudadanos, con los cuales, como si ellos solos fueran toda la España reunida, instauran cualquiera peticion con poderes de mandato, y dejan así en libertad para obrar á todas las autoridades?

Por otra parte, ¿qué ayuntamiento es el que ustedes tienen en

ese villorrio que pueda ser comparable con el que tenemos acá en Madrid? Yo me atrevo á apostar á que el de ahí se contenta con ser un cuerpo puramente administrativo, sin otras atribuciones que las que designa la constitucion : mas el de aquí no se puede limitar á eso solo, sino que de cuando en cuando tiene que pasar á ser cuerpo representativo, ó por mejor decir, representador. Despues de haber terminado felizmente todas las obras necesarias para la salubridad y comodidad de los vecinos de la corte, no puede contener su celo sin denunciar la lentitud del poder judicial, y sin prevenir al rey lo que pasa en su palacio, porque ya se le tiene dicho lo mismo en 22 de noviembre último, y no es cosa de andar todos los dias repitiendo la misma copla.

Despues de oir estas cosas ¿no se muere usted de envidia y despecho al verse reducido á una condicion tan obscura, pudiendo venirse aqui á ser el árbitro de la fama, y acaso de la vida de cualquiera que le incomode? Y para que usted no dude de que todas estas funciones son ejercidas por los ciudadanos mas útiles y laboriosos, y no por gente ociosa y vagamunda, ha de saber usted que la mayor parte de estas griterías y adunanzas se verifican de noche, que es la hora en que tienen mas gana de chicoleo los que han estado trabajando todo el dia. Pero ahí, como si lo viera, lo mismo será anochecer que retirarse todo el mundo á su casa, dejando al cuidado del alcalde y demas señores de justicia el remedio de los desórdenes y el castigo de los delitos. ¡Desidia notable y tranquilidad impropia de los ADICTOS de profesion! No así nosotros los buenos y los constitucionales por escelencia, pues nos hemos posesionado de esto que se llama opinion pública, y miramos y hacemos mirar como un atentado horrible todo lo que sea oponer la mas leve contradiccion á nuestras ideas.

Verificóse ya la sentencia contra el padre general de los capuchinos por aquella representacion al rey y á las Córtes de que tengo hablado á usted en diferentes cartas. El juez de primera instancia le ha condenado á la deportacion y estrañamiento de estos reinos. La sentencia será sin duda muy justa, porque ¿cómo puede haber nada injusto en un pais donde reina la constitucion? Pero á mi me parece que hubiera bastado y aun sobrado con una de las dos cosas, dispensándole de la primera, porque podria suceder que á su escelencia reverendísima no le acomodase ir á buscar asilo en ninguna isla donde le rehusasen el agua y el fuego, sino á algun otro pais del continente donde le dejen calentarse á la chimenea, y le den un trago de buen vino siempre que tenga sed. La sentencia está pendiente de la aprobacion de la audiencia territorial, y yo entiendo que sin perjuicio de las justísimas razones que motivaron el fallo del juez inferior, se tomará en consideracion la avanzada edad del malhadado escritor. Es un síntoma muy propio de todas las revoluciones que siempre han de ser mal miradas de los viejos; y como estos señores mios no dejan de cometer grandes impru-

cias, como si fueran muchachos, ponen á los gobiernos en la triste necesidad de dar una especie de escándalo, desterrando de su pais á unos hombres que al parecer no debian tener otras afecciones que las del sepulcro. Cuando en los paises estranjeros vean arribar á nuestros desterrados ochentones podrán hacer el juicio que quieran; pero no dirán por lo menos que disipamos nuestra poblacion útil, como se ha dicho en tantas otras ocasiones. El padre general de capuchinos estaria sobradamente castigado con la dura precision de haber de tratar como iguales á los que fueron sus súbditos.

Como nada me seria mas sensible que dar ocasion á que cualquiera se mostrase resentido por lo que le digo á usted en mis cartas, me apresuro á deshacer una equivocacion que padecí en la segunda postdata de la que está inserta en el número 25 del CENSOR. Dije en ella que se habia descubierto un medio bastante ingenioso para que los militares residentes en Madrid, y que recibian órdenes de sus jefes para pasar á otros puntos, pudiesen zafarse de ir á cumplir con sus obligaciones, y que este medio era el de agregarles á la comision de legislacion, aunque en toda su vida no hubiesen saludado el derecho. Confieso, amigo mio, que padecí una gravísima equivocacion, y que me pesa en el alma de haberla padecido, porque aunque, como dicen los estudiantes, EQUIVOCATIO NON EST ERRATIO, con todo y con eso se debe procurar que no haya ni uno ni otro en unas cartas que no respiran mas que candor y sencillez en todas sus relaciones. LA COMISION DE LEGISLACION no ha agregado ni pensado en agregar militar alguno á sus delicados trabajos, y yo no debí confundirla con la COMISION DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS, que es á donde realmente se ha intentado agregar alguno de las circunstancias que yo espresé. Sírvase usted pues correjir este yerro que es tanto mas reparable, cuanto estoy mas persuadido de que la comision de legislacion no necesita de ningun artillero para llevar á cabo sus sabias y utilísimas empresas.

Graciosa está la manía de usted de preguntarme qué seria lo primero que yo hiciese si me nombraran ministro de alguna de las secretarías. Y en verdad que no es tan difícil como usted piensa contestar á su pregunta, porque como gracias á Dios no me ha tocado una escesiva dósis de amor propio, vendria á contentarme con hacer lo mismo, ni mas ni menos, que lo que veo hacer ahora á los que se hallan en ese caso. Lo primero, por ejemplo, que haria yo en cuanto empuñase los cordones de la bolsa del despacho, seria hacer presente á S. M. la necesidad de condecorarme para que no pareciese que estaba desairado el empleo. Suponga usted, *verbi gratia*, que habiendo yo empezado la carrera de la marina y seguido en ella durante algunos años, me hubiese luego separado para entrar en la diplomacia ó en la judicatura: suponga usted tambien que por otra bolichada de la suerte, hallándose vacantes dos ó tres ministerios, echaban mano de mí para llenar al-

guno de estos huecos: y suponga usted por último que siendo indispensable un marino para el ministerio de la guerra, me nombraban á mí, como diplomático, para despachar el de marina. ¿Qué hariamos en este caso? Lo que dicta la prudencia es aprovechar el momento de la presentacion de las listas de la escuadra, y teniendo buen cuidado de no insertarme en ellas, decirle entonces al rey que esta omision era dictada por el decoro, pues no pareceria decente que el jefe de una oficina, de donde han de emanar órdenes á generales y oficiales superiores, careciese de un grado correspondiente á tan alta dignidad.

Ya usted ve que unas razones tan poderosas como estas, no tienen otra respuesta que la de preguntar al interesado que cual seria su grado si no hubiese abandonado la carrera de la marina, y entonces, ¿qué menos se ha de decir que el grado de jefe de escuadra, haciendo una higa á los que hubiese intermedios? Pues vea usted justamente lo primerito que haria yo para que mis compañeros no me tuviesen por absolutamente tonto. Una vez puesta la faja, y sin haber dado otra prueba de mi habilidad que la presentacion de la tal lista, cuidaria de manifestar un si es no es deseos de abandonar segunda vez la marina á manos mas espertas, y veria el modo de acercarme de nuevo á la diplomacia canónica, que sin disputa alguna es carrera mucho mas útil y no menos descansada.

Hasta ahora tenia yo prevenido á usted que no se asustase aunque le fuesen á decir que habia gritos y alborotos en las inmediaciones de Palacio, porque era cosa sabida de todo el mundo, que se hacian con las licencias necesarias, ya que no fuesen pagados para ello. Pero en el dia ya le prevengo á usted todo lo contrario, y le digo que se asuste y se estremezca, como nos estremecemos todos los que aun conservamos un resto de amor al órden. Seria muy impertinente tomar el tono de la chanza habiendo de tratar de un suceso que tiene en verdadera afliccion á los pacíficos habitantes de esta capital. No me detendré á referir á usted los pormenores de lo que está ocurriendo, pues para eso puede recurrir á los papeles diarios que los pintan cada uno á su manera. Le advierto sin embargo, que los lea con suma desconfianza, porque en el estado de agitacion que ha habido estos dias, no era fácil que pudiesen averiguar la verdad.

Yo me limitaré únicamente á decir á usted mi opinion acerca del orígen de las desgracias que presenciamos, y es tan claro y evidente este orígen, que se necesita cerrar del todo los ojos á la verdad para no señalarle con el dedo. Permita Dios que la sangre española, que ya se ha derramado y se derramare en lo succesivo, caiga gota á gota sobre las cabezas de aquellos insensatos que creyeron oportuno aparentar motines para amedrentar al monarca y arrancarle la sancion de una ley. Permita Dios tambien que los autores de las inicuas farsas de los 16 y 17 de noviembre último,

van realizados en sus personas solas los funestos y necesarios efectos de su triunfo ridiculo. Ellos sublevaron una parte del pueblo haciéndola que cometiese desacatos indignos de una nacion generosa: ellos provocaron la licencia y el desórden de unos pocos con general pesadumbre de casi todo el honrado vecindario de Madrid: ellos transigieron cobardemente con todos los que les inspiraban alguna desconfianza para vencer con su auxilio los fántasmas que les habia forjado su pánico terror: ellos han gastado el resorte de los motines y de los alborotos empleándolos importunamente en lo que juzgaban que era su defensa propia, sin advertir que llegaria un tiempo en que no estuviese ya en su mano contener su accion.

Este es, amigo mio, el orígen de los males que nos cercan, y cualquiera que haya sido el autor ó los autores de aquellos primeros desaciertos, debe estar persuadido de que él es el que ha clavado el puñal en el pecho de los verdaderos patriotas, y reputarse como un monstruo indigno de vivir entre los hombres. De poco servirá que se tomen providencias parciales aunque justas para corregir ó castigar á los que actualmente hayan quebrantado las leyes, si no se procura contener el mal espíritu que se ha difundido en una parte del pueblo. Podrá muy bien la fuerza de las autoridades y la union de los ciudadanos impedir que por ahora progresen los desórdenes actuales, ¿pero qué seguridad tenemos de que no se repitan á cada momento, careciendo de principios constitucionales, ó lo que es peor, habiendo ocupado los errores el lugar de los principios?

Dios me libre de acusar á nadie individualmente; pero no temo decir á la faz de la nacion entera, que las desgracias de estos últimos dias han podido y debido evitarse, pues que apenas habia ningun hombre de juicio que no las estuviese pronosticando. Queda como siempre de usted afectísimo amigo.

El Madrileño.

V.

Exámen crítico de las revoluciones de España de 1820 á 1823 y de 1836.

INTRODUCCION.

La revolucion de España será sin duda un acontecimiento notable en los anales del mundo. Una nacion que pasaba por apática, y de la cual solo se hablaba alguna vez para zaherirla, toma de repente el aspecto mas imponente, y varia la forma de su gobierno, casi sin derramar una gota de sangre. A la libertad sigue bien pronto la licencia; esta produce inmediatamente la anarquía; tras de ella viene la guerra civil; cuatro años de convulsiones crean nuevos intereses, desquician enteramente la antigua monarquía, y sin embargo un ejército estranjero, poco numeroso para tan

grande empresa, invade todo el reino casi sin pelear, y la contra-revolucion queda terminada en seis meses; pero el órden no se restablece, ni se pone término á la efervescencia y á la agitacion.

Es sumamente curioso examinar las causas que produjeron tan estraordinarios efectos, y no es menos importante el conocerlas para formar un juicio exacto de la situacion de España. Hasta ahora creo que apenas se tiene noticia en Europa de la revolucion de aquella potencia, sino por las relaciones exageradas y contradictorias de los periódicos, y hay motivos para creer que esta falta de datos se estiende tambien á los gobiernos. Aun en la misma península la diferente posicion en que cada uno se encuentra, y el espíritu de partido hacen formar ideas inexactas y falsas, y generalmente son poco conocidas las causas de la revolucion, su marcha, y el estado actual de las cosas.

Persuadido de que esta es una de las principales causas de los males que afligen á mi patria, me he decidido á tomar la pluma con el objeto de que todos los que tienen alguna influencia en los negocios y en la opinion pública, fijen de un modo irrevocable su concepto sobre la revolucion de España y contribuyan eficazmente á que se restablezca el órden en aquel pais. Como cada dia es esto mas urgente, me acomodo á las circunstancias y ni aun me tomo el tiempo necesario para corregir este escrito. Los hechos no se desmentirán, y como no busco aplausos, me importa poco que el estilo parezca descuidado, y que se eche menos alguna correccion: la verdad necesita pocos atavios.

Testigo de muchos de los hechos que refiero, sin que haya tenido en ellos una parte esencial, libre del espíritu de partido, del que siempre procuré conservarme independiente, y sin mas pretensiones que la prosperidad de mi patria, en la que debo encontrar la mia, no me ha sido difícil revestirme de la mas severa imparcialidad. Conozco bastante el mundo para prever que este trabajo va á suscitarme enemigos, porque no disimulo ni las *faltas* ni los crímenes, y procuro que las cosas aparezcan buenas *ó* malas como son en sí. No ignoro tampoco cual es el poder de los partidos, y con qué encarnizamiento persiguen á los que se atreven á combatirlos de frente, pero tengo bastante valor para correr estos peligros, y habiendo llegado á creer que esta obrita puede ser útil, no titubeo en publicarla, porque mi corazon palpita de gozo al pensar que puedo llamar la atencion sobre España, y contribuir de este modo al bien estar de mi patria : *Pro qua quis bonus dubitet mortem oppetere, si ei sit profuturus?*

No terminaré esta breve introduccion sin hacer presente á mis compatriotas que se ven precisados á mendigar el amparo de los estranjeros, que si se proponen abrazar aun los objetos caros á su corazon, si quieren volver á pisar el suelo que los vió nacer, y si desean que amanezca en su patria un dia de calma y de prosperidad, deben emplear para conseguirlo las armas del raciocinio, é

la prudencia y de la moderacion. Cualquiera tentativa violenta solo servirá para que perezcan millares de víctimas, y para prolongar los males que agobian á la desgraciada España.

VI.

Revolucion de 1820 *y causas que la produjeron.*

(Exámen crítico de las revoluciones, etc.)

Cuando se trastorna en una nacion el sistema de gobierno que la ha regido por muchos años, preciso es que hayan concurrido á producir este efecto diferentes causas lejanas, y que el mismo gobierno haya cometido faltas de gran trascendencia. El exámen de los motivos que dieron márgen á la revolucion de España en el año de 1820, no puede dejar de ser útil á todos los gobiernos, y particularmente al español, pues, conocido el orígen de aquellas novedades, es fácil evitar que se renueven.

Los que no reflexionan sobre los sucesos, no ven en la revolucion de España mas que una conspiracion militar, y dan por supuesto que los pueblos estaban contentos con el gobierno que entonces habia. Pero como no se pueden desmentir los hechos, y como era imposible que algunos miles de conspiradores diseminados en toda la peninsula consiguiesen hacer adoptar, casi sin oposicion alguna, la constitucion de 1812, sin que la masa de la nacion se prestase ó accediese á sus tentativas, seria una temeridad el negar que el ánimo de los españoles se hallaba en 1820 dispuesto á novedades. No diré yo que quisiesen los pueblos la constitucion, pero es innegable que, descontentos con la marcha incierta de los negocios y con la debilidad del gobierno, deseaban un nuevo órden de cosas; y el espíritu público habia llegado á tal punto, que un puñado de agitadores podia trastornar impunemente el estado.

Pero ¿cómo los pueblos llegaron á interesarse tan poco por el gobierno que los regia, y porque germinaron en el ejército las semillas de la rebelion?

La España, en 1814, recibió con entusiasmo á su rey que regresaba de la cautividad, y esta época, para tener todo el prestigio de afortunada, coincidió con las victorias conseguidas sobre los ejércitos franceses, que se vieron obligados á evacuar la península. Pero mientras que no se perdonaron los mayores sacrificios para conservar la independencia, y mientras que en seis años de la guerra mas cruel, los españoles no cesaron de sellar con su sangre el amor que tenian al rey Fernando, creyeron muchos que habia llegado la época de hacer innovaciones en el sistema de gobierno, y que era tiempo oportuno de cerrar para siempre la puerta á los infinitos males que habia acarreado á la nacion un privado en el reinado anterior (1). Mas en lugar de retocar el edificio de la mo-

(1) No fué el privado solo la causa de los males de España, sino la ausencia total de instituciones y garantías, que principiaron á faltar desde la reunion de las coronas de

narquía, puede decirse que se destruyó el antiguo, y sobre sus ruinas se levantó otro nuevo que fué la constitucion de 1812. Por desgracia, esta constitucion era imperfecta (1); porque no dejaba á la autoridad real la latitud que es necesaria para que sea reprimida la anarquía, y la representacion nacional no estaba en ella combinada de tal modo, que se pudiese sostener el equilibrio de los poderes respectivos.

El rey no quiso reconocer la constitucion, y declaró nulo lo obrado por las Córtes. Los pueblos aplaudieron esta medida, porque todo lo esperaban del rey, que era entonces su ídolo, y al cual hacian interesante no solámente sus persecuciones, sus trabajos y su cautiverio, sino tambien el que sus infortunios tenian por autores á los mismos que habian causado las desgracias de la nacion. Pero no dejó de producir disgusto la prision de los diputados que mas se habian distinguido en las discusiones de la constitucion. Quizá aquellos hombres habian manifestado principios poco monárquicos, y quizá sus intenciones no eran buenas, mas esto no estaba claro, y en lo que no podia caber la menor duda era en que habian sido los mas firmes defensores de la independencia, y los que habian establecido por base de todas sus operaciones el principio de que Fernando VII era el rey de España (2).

Castilla y Aragon, y faltaron del todo en el reinado de Felipe V y siguientes. En esta parte el favorito se lo encontró todo hecho por otros que sin ser designados en la historia con semejante título, administraron con la misma arbitrariedad que los favoritos. Se ha hecho mencion de este por haber sido el mas célebre de los tiempos modernos, el mas inmediato á nuestra época; y el que por mas largo espacio conservó el favor esclusivo de sus reyes, mas no por haber sido el mas perjudicial á los intereses bien entendidos de su patria.

(1) Los defectos de la constitucion de Cádiz son de tanto bulto, que el indicarlos solo exigiria un capítulo tan largo como esta obrilla. Pero nuestro ánimo no es hacer el exámen, ni mucho menos la crítica de esta *produccion de la necesidad*. Baste saber que aun cuando se la quiera suponer la mas perfecta de todas, la sola circunstancia de ser casi una copia literal de la constitucion francesa de 1791, á pesar de lo que falsamente se asegura en el discurso preliminar, la quitaba el carácter nacional de que en vano quisieron revestirla sus autores. No, la constitucion de Cádiz no era una insurreccion de las antiguas libertades de las monarquías castellana y aragonesa, sino un ensayo nuevo y peligroso de la *mejor de las repúblicas*, segun el verdadero sentido de la espresion de Lafayette. Aun en las mas demagógicas de entre estas últimas, inclusa la francesa, se consideró siempre indispensable un poder conservador, que se interpusiese entre las exigencias del partido popular, y las tendencias al despotismo de que suele adolecer el poder ejecutivo. Pero en la constitucion de Cádiz, que se denominaba esencialmente monárquica, no se pensó siquiera en poner la menor traba al despotismo popular, pues aun el mismo consejo de Estado tenia que tomar origen en la propuesta de las Córtes.

(2) Si este escrito se hubiera publicado cuando se quiso dar á la prensa y no se permitió, que era en fines de 1825, nada añadiriamos respecto de los liberales de Cádiz, porque entonces se hallaban injustamente perseguidos. Pero en el dia no militan las mismas razones para dejar de decir que pocos, poquísimos de entre ellos contribuyeron eficazmente al buen exito de la guerra de la independencia, como ha querido persuadirse. Muchos acudieron á Cádiz en aquellos aciagos dias, pero rarísimo el que no fué conducido allí en busca de algun empleo futuro que le eximiese de servir activamente á la patria. Cádiz no fué durante los años de 1810, 1811 y 1812, sino una vasta antesala ministerial, donde se solicitaban y concedian todos los empleos de la monarquía, regada entonces con la sangre de millares de españoles, que ni estaban en Cádiz, ni se apellidaban liberales, ni pretendian una gratitud y una recompensa esclusiva. Estos sufrian, peleaban y morian en silencio; aquellos gritaban, pretendian, sitiaban á los ministros, y conseguian al fin todas las plazas vacantes.

No es esto decir que algunas docenas de ellos no acudiesen á Cádiz con el mas puro

Por otra parte habiendo quedado la nacion abandonada á sí misma, y no pudiendo resistir á la opresion sino por medio de esfuerzos y de medidas estraordinarias, eran disculpables hasta cierto punto las opiniones que se habian manifestado, porque aun las mas exageradas, dando cierto impulso á los ánimos, contribuyeron tambien á que se desplegáse mas energía contra los franceses. Los que aconsejaron al rey que hiciese prender á varios diputados á Córtes, y otras personas, debieron enterarle del verdadero estado de las cosas, y manifestarle que era muy conveniente dar muestras de que en todos los españoles no veia el monarca mas que súbditos fieles, que habian hecho los mayores sacrificios para restituirle al trono. Así cumplia el rey con lo que debia aun á los mismos constitucionales, por la parte que habian tenido en la derrota de los franceses, y en su rescaté, y no aparecia al frente de un partido que se formó en las Córtes, y que se aprovechó del regreso de S. M. para perseguir encarnizadamente á los del bando opuesto.

Los pueblos que, para resistir á los franceses, crearon ellos mismos autoridades, que no pocas veces se vieron en oposicion las unas con las otras, y que en medio de la confusion y del desórden que agitaban la peninsula, se acostumbraron en gran parte á no obedecer sino al mas fuerte, habian quedado despues de la guerra en una especie de anarquía (1). Los partidos formados en las Córtes y sostenidos y propagados por los periódicos, y las doctrinas que esparcieron los franceses en los pueblos que dominaron, habian sembrado no poca division en los ánimos. La España de 1814 no era la España de 1808, como se hizo creer al rey, y el gobierno necésitaba tener mucha energía, y marchar con firmeza, siempre á un mismo objeto, para reunir tantos elementos, y restablecer el órden. Mas las riendas del gobierno pasaron por tantas manos, que aun cuando hubieran sido diestras, era imposible que los negocios dejasen de resentirse de tan repetidas mudanzas; y distaban tambien mucho de ser hombres de estado los que fueron llamados sucesivamente al ministerio. Si se examina la larga lista de los que

y desinteresado deseo de substraerse á la dominacion enemiga y servir á la patria con sus consejos y ejemplo. Pero repetimos que estos fueron muy contados y que á su sombra se formó en seguida un tropel de beneméritos bastardos, tan insaciables en sus exigencias como injustos en la parte que solicitaban de la gratitud real y nacional. Este tropel de vampiros fué quien mas contribuyó con su insolente lenguage á enagenar los ánimos de los españoles contra este partido y á privar de protectores á los que inocentemente le habian dado el nombre. El gobierno hizo tan mal en mostrarse severo contra los que habian sobresalido en las Córtes, como en recompensar á los que no probaron otro servicio que el de haber residido en Cádiz.

(1) Cada provincia nombró una junta compuesta de individuos elegidos entre las diferentes clases del estado, á saber, la nobleza, el clero secular y regular, el comercio y los propietarios. De modo que cada junta representaba una imágen en miniatura de las antiguas córtes por estamentos, como que no se conservaba en España ninguna otra idea tradicional de representacion. ¡Qué de males se hubieran evitado á la peninsula, si, en lugar de adoptar las bases de la constitucion francesa de 1791, hubieran los diputados de Cádiz formado sus Córtes por el método conocido y reclamado por tantos hombres ilustrados! *Indè mali labes.*

gobernaron la España desde mayo de 1814 hasta marzo de 1820, apenas se encontrarán en ella tres ó cuatro sujetos á propósito para desempeñar tan difícil encargo. El mismo ministro que firmó el decreto de 4 de mayo de 1814, en el que se declaraba nulo todo lo hecho por las Córtes, fué arrojado poco despues de su puesto con ignominia, y el rey no se desdeñó de adquirir personalmente las pruebas del abuso que se hacia de su confianza (1).

Pero aun cuando no hubiesen sido tan continuas las mudanzas de ministros y aunque hubieran ocupado estos destinos hombres capaces de dar al gobierno la fuerza de que tanto necesitaba, no por eso debian esperarse grandes ventajas, porque el ministerio tenia atadas las manos. No hay nadie en España que ignore, que existia en la corte una reunion de personas con quienes el rey tenia mucha deferencia, y esta reunion era conocida con el título de *camarilla*. Los sujetos que la componian eran los que daban casi todos los destinos. Su ambicion no se estendia á dictar decretos, ni reglamentos, ni planes, y se contentaban únicamente con disponer de los empleos, y sostener en ellos á sus hechuras y á sus amigos, y con derribar á los hombres de mérito. De este modo, los ministros, por lo regular, no tenian facultades para encargar la egecucion de sus providencias á hombres capaces de llevarlas á cabo, porque muchas veces recibian órden para nombrar á las personas designadas por la camarilla, y así se frustraba hasta la responsabilidad de opinion que tienen los ministros aun en los gobiernos mas despóticos.

En efecto, cualquiera que sea el sistema de gobierno de una nacion, bastará que en ella se discurra para que el ministro se avergüence de haber nombrado para un destino en rentas á un malversador de la fortuna pública; para el mando de una provincia ó de una plaza á un militar inepto, cobarde y avaro; para ponerse al frente de un egército á un general desmoralizado, ambicioso y déspota, y para administrar justicia á un abogado ignorante, venal y lleno de vicios. Pero en España ni aun existia esta especie de responsabilidad, porque quien real y verdaderamente empleaba á sujetos parecidos á los que acaban de describirse era un hombre oscuro, que no tenia obligacion de conducirse de otro modo, y el condescendiente ministro no hacia mas que prestar su firma para autorizar el nombramiento.

Y ¡ á cuántas reflexiones no daria lugar el exámen de los infinitos

(1) Don Pedro Macanáz, primer ministro de gracia y justicia del rey Fernando, despues de su vuelta de Francia, tenia en su compañia una especie de ama de gobierno que trajo de Francia, en quien habia depositado demasiada confianza. El rey recibia continuas quejas de la corrupcion que reinaba en la distribucion de algunos empleos, de cuyo tráfico era instrumento aquella muger y no del todo ignorante el ministro. Un dia fueron tan especiales las señas, é indicados con tanta claridad el sitio y la cantidad en que se habia vendido una gracia, que S. M. quiso convencerse por sí mismo, y llevando en su compañia un escribano llamado Negrete, se trasladó en persona á la habitacion de Macanáz y sorprendió en su casa el mismo paquete de onzas de oro que habia servido de precio á la corrupcion. El castigo no correspondió á la enormidad de la culpa, y se perdió el fruto del escarmiento con harto desaire de la magestad soberana.

decretos espedidos por el gobierno español desde 1814 hasta 1820! En vano se dispuso que todo volviese al ser y estado que tenia en 1808, porque el gobierno empezó desde luego á hacer innovaciones en casi todos los ramos. Se anuló el decreto de las Córtes sobre señoríos, pero el rey incorporó á la corona los derechos que tenian los señores jurisdiccionales. Se estableció una contribucion directa, y los bienes de la nobleza y del clero quedaron sujetos á ella. Por otro decreto, se abolió el privilegio que tenia la nobleza de no remplazar el egército. Estas providencias produjeron mucho disgusto en las clases superiores, y los pueblos no quedaron satisfechos con ellas; porque los jueces nombrados por las autoridades reales no fueron mejores que los que elegian antes los señores jurisdiccionales, y porque la contribucion directa se repartió con una desigualdad monstruosa, pues no habia datos estadísticos, y para adquirirlos, se poblaron las campiñas de comisionados, que exigieron de los pueblos crecidas sumas por sus lentos y casi siempre inútiles trabajos. Los del estado llano tampoco agradecieron el que se obligase á los nobles á entrar en quintas, porque este favor venia mezclado con la pension de contribuir cada año con un contingente para remplazar el ejército, lo cual antes de 1808 no se verificaba sino muy de tarde en tarde.

Pero la enfermedad mortal del gobierno era la apatia y la falta de carácter y de sistema. Las contribuciones no se exigian con puntualidad, permitiéndose á los pueblos el que se recargasen con grandes atrasos. Las atenciones del estado se pagaban muy mal, y con una enorme desigualdad. Los empleados en rentas nadaban en la abundancia; á los civiles se les debian muchos meses, y las viudas y los retirados perecian. El ejército tenia grandes atrasos, pero con una monstruosa diferencia; pues unos cuerpos estaban vestidos con lujo y bien pagados, al paso que en otros los soldados no tenian con que cubrirse las carnes, no salian de los cuarteles porque estaban descalzos, y tomaban al fiado en las tiendas los víveres que necesitaban para su sustento diario. En un mismo cuerpo, unos cobraban mas de lo que les correspondia, y otros eran acreedores á grandes cantidades. En fin, todo era desórden, y el gobierno nada hacia para remediar tan fatales abusos. Fácil es conocer qué descontento no produciria, y cuantos desórdenes no llevaria consigo la falta de recursos, y sobre todo la injustísima distribucion de lo poco que habia. En muchas provincias era público el tráfico que no solamente los particulares, sino los mismos cuerpos militares, hacian con sus créditos, pues se veian precisados á ceder una buena parte de ellos á favor de los mismos que debian pagarlos íntegros (1).

. . . .

(1) Durante algunos años el único medio seguro de cobrar sus sueldos, era sacrificar el ocho ó el diez por ciento de su importe, en favor de algunos empleados corrompidos de las tesorerías.

VII.

Dictadura de don Juan Alvarez de Mendizabal.

(Exámen crítico de las revoluciones, etc.)

Quisiéramos, bien lo sabe Dios, evitar los nombres propios para todo lo que no fuese distribuir elogios por acciones gloriosas á la patria ó provechosas á lo menos á la causa de la libertad; pero es absolutamente imposible de ordenar la narracion de algunos acontecimientos, sin designar las personas que sirvieron de pretexto ó de bandera para los diferentes partidos, que dividen á los liberales españoles. El ministerio Mendizabal, y su célebre programa de setiembre de 1835 forma por sí solo un episodio tan difícil de calificar, que si por una parte representa en el espacio de pocos meses toda una revolucion económica y social, ofrece por otra tantos aspectos violentos y estraordinarios, que no sabe el escritor como hacerlos verosímiles, ni la posteridad acertará á persuadirse de que han sido verdaderos.

Don Juan Alvarez de Mendizabal es uno de aquellos personages, que de tiempo en tiempo aparecen en los estados y desaparecen de ellos, sin que la historia acierte á dar cuenta de los títulos por que tales seres han llegado á ejercer un grande influjo sobre la época en que vivieron. Sin nacimiento distinguido, sin una educacion cuidada, sin precedentes algunos de aquellos que inspiran confianza, este hombre, llamado por el conde de Toreno á desempeñar el ministerio de hacienda, despues de la injusta y necesaria bancarrota que él mismo acababa de hacer, pasó de pronto á ejercer una dictadura legal, la mas estensa que se ha conocido en los tiempos modernos. Cuando Mendizabal llegó de Londres, despues de haber tocado en Paris y en Lisboa, el ministerio del conde de Toreno, de quien iba á hacer parte, habia caido en tal descrédito de casi toda la nacion, que apenas era obedecido en Madrid y sus alrededores. Las mas de las capitales de provincia se habian declarado en estado de rebelion, formando juntas de gobierno, que se revestian á sí propias del derecho de soberanía, y lo ejercian con toda la violencia y sordidez propias de esta clase de oligarquías improvisadas. Sacaban contribuciones, contrataban empréstitos, levantaban tropas, disponian de los caudales públicos, juntaban ejércitos, y se disponian á combatir, no contra los facciosos ó carlistas, sino contra el gobierno de S. M. la reina, á quien al mismo tiempo aclamaban augusta é inocente. Llegó la insolencia de tales juntas á constituirse en gobierno central, y venir á insultar á Madrid con tal descaro, que uno de los llamados gefes del ejército insurreccional se presentó públicamente en la puerta del Sol en el mismo dia en que la gaceta del gobierno anatematizaba estas sublevaciones, y llamaba traidores á los que las fomentaban y sostenian.

En este conflicto la aparicion de Mendizabal en Estremadura, y los conciertos que hizo con algunos de los principales alborotadores de aquella provincia, al paso que cambiaron las disposiciones de su ánimo, que hasta entonces habian aparecido conformes al sistema de la moderacion, produjeron un efecto maravilloso. El supo acallar las pretensiones de algunas juntas con la simple promesa de la impunidad por los crímenes cometidos, el silencio sobre las cantidades defraudadas, y la confirmacion de los empleos provistos. Estas tres promesas fueron exáctamente cumplidas por Mendizabal, luego que fué elevado á la presidencia del consejo de ministros. ¡ Pluguiera al cielo que hubiese tambien cumplido las que, con tanta ligereza como inconsideracion, hizo pocos dias despues à los dos estamentos solicitando la dictatura, bajo el nombre de voto de confianza !

Despojado Toreno del ministerio en fuerza de la sublevacion, llamada de las provincias, conoció, aunque tarde, que en lugar de un auxiliar habia traido un succesor, y si bien la situacion de las cosas públicas y la suya particular no debian hacerle muy dolorosa la separacion de los negocios, recelaba los peligros qué á veces ocasiona la malignidad, cuando no respeta la probidad individual de los que han ejercido el poder. Así es, que desde entonces tomó la resolucion decidida de salir de España, pero tuvo la sensatez de no apresurar su huída, que pudiera haber sido peligrosa entonces por el desenfreno de las pasiones, y por la impunidad de todos los crímenes. Transigió prudentemente con las circunstancias, ocultándose del furor popular, dió á su succesor las seguridades de no hacerle oposicion en las Córtes inmediatas, y sobre todo de no poner en claro el secreto misterioso, con que este se proponia sorprender su inconcebible credulidad.

Desplegó, pues, Mendizabal su célebre programa de setiembre, en que ofreció concluir la guerra civil en el espacio de seis meses, sin auxilio estranjero; restablecer la administracion, y restaurar el crédito nacional, sin imponer nuevas cargas al pueblo, ni contratar ningun empréstito, y asegurar el órden y la tranquilidad interior sin medidas escepcionales. Ofertas de esta especie no podian nacer sino de una persuasion muy íntima, de un error muy grave, de una ignorancia clásica, ó de una refinada malicia. Nosotros no creemos esto último en el autor de tan atrevido programa, por la sencilla razon de que ningun interes podia moverle á desear el mal de su país en ningun tiempo, y mucho menos cuando acababa de ponerse en sus manos la administracion de él. Hubo error, hubo ignorancia, hubo un esceso de amor propio, tal vez disculpable en quien, sin saber como, habia visto ensalzado su nombre en un reino vecino por los auxilios que habia proporcionado al ex-emperador don Pedro en la lucha contra su hermano don Miguel. Mendizabal ofreció lo que creia poder cumplir, contando en primer lugar con sus amigos de Londres, en cuyo número incluyó al ministerio del lord Palmerston : en segundo con sus antiguos cama-

radas los liberales del año 23; y en tercero, con la docilidad de los dos estamentos, que temblaban ya en presencia de las circunstancias apuradas de la nacion. Ningun cargo, pues, harémos personalmente á Mendizabal, ni por lo que entonces ofreció, ni por lo que despues dejó de cumplir. Allá se entenderán con él en su dia los que ajusten las cuentas inajustables de las dilapidaciones hechas en su tiempo, por sus agentes y sus socios ó comisionados.

Pero no podemos usar de la misma indulgencia con los procuradores y próceres, que, sin conocer ó conociendo á Mendizabal, y sabiendo perfectamente bien el estado en que se encontraban los negocios públicos, otorgaron un voto de confianza, capaz de desconceptuar á la corporacion mas dócil, de que jamas hayan hecho mencion los fastos parlamentarios. Personas que acababan de oir pocos meses antes las memorias del ministerio anterior, en que á vueltas de no pocas calumnias contra la administracion de los diez años, se veia un cuadro espantoso de miseria, grandemente aumentado con las equivocadas disposiciones del mismo autor de la memoria (1); hombres que sabian el incremento que habia tomado la guerra civil, por la desmoralizacion en que habia caido el ejército, mas que por los esfuerzos de los carlistas; gentes que acababan de presenciar el levantamiento de una porcion de capitales de provincia, y aun de la guarnicion de Madrid; que habian visto asesinar en el sitio mas público á un capitan general, y que á las puertas mismas del estamento habia estado para perecer á manos de los asesinos el gefe del gabinete; hombres que no contaban con ninguna garantía de órden legal, sino cuando mas con la obediencia gratuita de los pocos á quienes suple la cobardía por la falta de virtud: estos hombres, decimos, se apresuraron á creer sobre su palabra á

(1) Si el señor conde de Toreno no fuese un hombre tan ilustrado, tal vez no llamaríamos la atencion sobre la evidente injusticia, y mezquina parcialidad, con que se esplicó sobre el estado de la hacienda en los últimos años del reinado de Fernando VII. A él menos que á nadie debia ocultársele que el ministro de hacienda, don Luis Lopez Ballesteros, habia hecho una especie de prodigio con solo nivelar los gastos con las entradas, por medio de los presupuestos, elevando el crédito público á una altura jamas vista en España, desde que allí se conoce la significacion de esta palabra; satisfaciendo al dia todos los empleados en todos los ramos, cosa que nunca se habia visto, ni probablemente se verá tan presto; introduciendo el espíritu de asociacion y de órden legal en las transacciones comerciales; y esto, teniendo que batallar dia y noche contra un partido ultraferoz, que no tenia otro empeño, que el de contrariar todas sus buenas disposiciones. Si el señor conde hubiera tenido presentes estas verdades, como las tendrá la España, y hubiera querido acordarse tambien, de que el ministro Ballesteros succedió inmediatamente á la administracion desastrosa, impura y abominable del año 1823, probablemente hubiera andado mas generoso y mas justo en el cuadro de su memoria. El señor conde no debe ignorar que si el ministro Ballesteros no es un liberal, en el sentido que hoy suele darse á esta palabra, lo es en el que constantemente la da la buena razon y la filosofía. Permitido es á los traficantes en el liberalismo desplegar su saña contra los ausentes, que no pueden defenderse; pero no lo es ni debe serlo á quienes, como el señor conde de Toreno, tienen dadas tantas pruebas de que saben distinguir de hombres, de colores y de circunstancias. Don Luis Lopez Ballesteros no hizo nunca empréstitos ni bancarrotas, y el dia en que se escriba la historia imparcial de su administracion, no solo se hará la debida justicia á su talento, sino que se tributará el respeto mas sincero á un hombre que no era pobre cuando ascendió á la silla ministerial, y que dista mucho de ser rico despues de haberla ocupado diez años.

un hombre tan poco conocido como Mendizabal, creyendo descargarse por este fácil medio de la responsabilidad que les imponian los cargos honrosos de que se hallaban investidos. Creemos no faltar á la justicia, asegurando que pocos ó ninguno de los procuradores y próceres creyó salvar la causa pública con semejante voto, lo cual fué lo mismo que entregar la suerte de su patria á las inspiraciones de un acaso, ó tal vez fiar sus destinos al capricho y movible voluntad del partido anárquico, que desplegaba sus fuerzas.

Lejos, pues, de nosotros la idea de recriminar al señor Mendizabal por lo que entonces hizo en virtud de su voto de confianza, sino que, al contrario, le damos las gracias por lo que dejó de hacer, cuando pudo hundir del todo los recursos del pais, ó entregarnos con las manos atadas en las de nuestros enemigos. No imitemos, ni siquiera en esto, la bajeza de los que le han hostilizado tan cruelmente, despues que salió de su primer ministerio.

Mas no solo rehusamos hostilizarle, sino que le debemos elogios por ciertas cosas, que la historia no pasará en silencio. Tales son, por ejemplo, la de haberse debido á su influjo, y al de los convenios secretos, que precedieron á su subida al poder, el haberse dimitido ostensiblemente de sus funciones casi todas las juntas que se habian insurreccionado; la de haberse despertado una especie de entusiasmo mas ó menos sincero, pero que al fin produjo resultados indudables en una porcion de ofertas y donativos patrióticos, que ciertamente no se hubieran realizado en ninguno de los dos ministerios anteriores. A él se le debió la grandiosa idea de una quinta de cien mil hombres, cuyo número hubiera horripilado ó parecido un absurdo á sus antecesores. No creemos que él contase nunca con reunir la totalidad de semejante alistamiento, ni que tal vez lo deseara realizar; pero de cualquier modo consiguió, por medio de las escepciones, un considerable recurso á la exausta tesoreria, para salir de los primeros apuros. Verdad es que ni la quinta, ni las escepciones, ni los donativos, ni ningun otro recurso interior, hubiera alcanzado ni alcanzó á mejorar el aspecto de la guerra civil, porque esta se alimentaba entonces, y se ha aumentado despues, con los errores legislativos, y con el destornillamiento interior de las pasiones; pero siempre es de admirar la destreza con que Mendizabal, sin desmentir abiertamente la promesa que habia hecho de no reclamar auxilios estranjeros, intentó, y consiguió hasta cierto punto, dar el carácter de fuerzas propias y nacionales á las legiones inglesa y francesa, que hizo contratar á cualquier precio. Acuérdese el lector de buena fe del aspecto imponente y lisonjero que presentaba entonces la causa de la reina, sostenida con fuerzas tan poderosas, en comparacion del que pocos meses antes ofrecia, aun á los mas confiados, la política mezquina, ruin y balbuciente de las dos administraciones anteriores. Pocos, poquísimos dudaron entonces del próximo triunfo, por mas que deplorasen algunos de

los medios violentos, de que hacia uso Mendizabal para conseguir tan importante fin.

Uno de estos medios que calificamos de violentos, fué la resolucion de concluir de una vez con todos los conventos de religiosos, sin contar para nada con la representacion nacional, ni con lo que exigia la justicia de los contratos; sin haber calculado la insuficiencia de los recursos que debian prometerse de tan dura resolucion, y lo que aun acaso es peor que todo, sin ánimo de cumplir tampoco á los individuos esclaustrados lo que la naturaleza, la sociedad y la política debian á su situacion. Pero esto, y mas que esto, encerraba dentro de sí el voto de confianza, y Mendizabal no tenia en su mano hacer milagros para cubrir tantas necesidades. Creyó, equivocadamente sin duda, que con los bienes de esta parte del clero, habia un fondo inagotable para subvenir á todos los gastos posibles. Asi lo habia leido en algunos periódicos ingleses y franceses; asi se lo habian asegurado muchos españoles ignorantísimos en la materia, pero á quienes él tenia y tendrá hoy tal vez por hombres de pró; y aun acaso le duraba todavía en los oidos el retintin de iguales abultadas conjeturas pronunciadas en ambos estamentos; ¿qué estraño es, pues, que Mendizabal, para quien era enteramente peregrina esta materia, como quien la mayor y mejor parte de su vida de instruccion práctica la ha pasado en pais estranjero, tuviese por cierto que el clero monacal de España es poderosísimo? Otros, con mas obligaciones que este señor, conservan todavía iguales ó mayores ilusiones, sin que ni la razon ni la esperiencia alcancen á desengañarlos de ellas. El clero secular y regular de España es pobrísimo, en todos sentidos, comparado con el de otro cualquier pais católico; pues si la masa de las rentas, de que al año 34 de este siglo estaba en posesion, se hubiese de repartir en cada individuo por partes iguales, no alcanzarian á percibir cuatro reales diarios cada uno, lo cual es facilísimo de demostrar y se ha demostrado ya mil veces. Pero los hombres superficiales no paran su vista mas que en el convento del Escorial, en algunas cartujas, en algunos monasterios de Gerónimos ó de Bernardos, en la mitra de Toledo, en las canongías de Sevilla, de Cuenca, de Valencia, de Santiago, etc., y se les figura que cada clérigo, cada iglesia y cada convento, de los muchos que hay en la monarquía, son otros tantos depósitos de riquezas y de bienes amortizados. No negarémos, ni ningun hombre de juicio puede negar, que algunos de estos establecimientos eran sobradamente ricos; que, por la mayor parte, eran inútiles; que algunas mitras y dignidades eclesiásticas estaban dotadas con profusion; y que, finalmente, asi el clero secular, como el regular, exigia una verdadera y juiciosa reforma; ¿pero era este el momento y el modo de ejecutarla? ¿Calculó el señor Mendizabal la enorme carga con que iba á agobiarse el estado, suministrando á cada individuo la cüota prometida? Y si su intencion fué no satisfacerla, como no se ha satisfecho á ninguno,

meditó las consecuencias políticas que podria traer la justa exasperacion de una clase, á quien se supone dueña de las conciencias de millones de españoles? Díganlo los acontecimientos inmediatos, y el aumento y multiplicacion rapidísima, que tomaron las partidas carlistas en casi toda la monarquía; pero fuesen ó no efecto de esta imprudente medida, la verdad es, que con ella se recargó el erario público con una obligacion que ni ahora ni en mucho tiempo, podrá satisfacer sino con promesas. Esos bienes y rentas del clero no eran en la realidad mas que una escelente hipoteca, y una parte muy saneada de las rentas del Estado, que destruirá infructuosamente todo el que, como el señor Mendizabal, pretenda matar la gallina que ponia los huevos de oro.

VIII.

Fórmase otro ministerio bajo la presidencia del procurador Isturiz.

(**Exámen crítico de las revoluciones, etc.**)

La reina gobernadora se condujo en esta delicada coyuntura, con toda la prudencia y firmeza que permitia su situacion, dejando á su orgulloso ministro la alternativa entre sus simpatías de partido, ó el respeto legal, que merecen los altos empleados de la corona. Llevó la tolerancia hasta sufrir de boca del mismo espresiones mas que incongruentes, de que los diarios de aquel tiempo publicaron relaciones detalladas (1); mas al fin, encargó la formacion del nuevo gabinete á su adversario político, don Francisco Javier Isturiz. Componíase este de hombres esencialmente liberales, y aun emigrados, circunstancia que desde algun tiempo habia pasado á ser como una condicion precisa de cierto grado de liberalismo, pero que, asustados con el giro que veian tomar á la opinion, se

(1) La *Revista* del 26 de mayo reveló la historia de la separacion del ministerio de Mendizabal con bastante exactitud, y adquirió el mayor grado de certeza con las notas y ampliaciones insertas en la del 29. Los curiosos de esta clase de noticias pueden consultar este documento, seguros de que estarán en lo cierto. La única reticencia que guardó el editor, consistió en omitir las espresiones de que usó Mendizabal cuando la reina gobernadora le instaba á que desistiese de la exoneracion de los generales Córdoba y Quesada. El ministro la respondió, que no cederia, *« Aun cuando V. M. me lo pidiera de rodillas. »* Por poco esmerada que hubiese sido la educacion del señor Mendizabal, no le creemos capaz de un olvido tan reparable, á no haber un empeño muy estraordinario en el asunto; y nosotros tenemos sobrados motivos para creer que hubo uno muy capital é irresistible, á lo menos, en la separacion del primero. Este empeño venia directamente del cuartel general de don Cárlos, quien tuvo desde los principios de la lucha un agente de gran influjo en la sociedad de los Isabelinos, cuyo encargo nó era otro, que el de provocar, só color de progreso, todos los desórdenes, que hacen odiosas las revoluciones. Esta indicacion debe bastar á los que tengan algun antecedente de los sucesos; para los demas serian inútiles otros detalles. La verdad es, que el trono estuvo entonces muy amenazado de la ruina, y que Isturiz le hizo un gran servicio, revelando á la reina todo el plan, con sus menores accesorios, lo cual puso á S. M. en el caso de resistir, como en efecto resistió, á las exigencias de su primer ministro. La historia referirá por estenso lo que nosotros no queremos mas que indicar.

habian hecho moderados, ó estatutistas, por mas que algunos de ellos hubiesen dado en otra época muestras claras de una exaltacion muy peligrosa para la libertad (1). Por lo demas, eran hombres de acredita pureza, de recursos intelectuales y parlamentarios, de educacion fina y que no tenian tacha alguna para ocupar los bancos ministeriales, y aspirar á la mayoría en las dos cámaras. Isturiz, que representaba todo el ministerio, no es un hombre de estado ni de los principios políticos que pueden consolidar un gobierno; pero era el hombre de las circunstancias, y el único que por su osadia, por la firmeza indomable en seguir su propósito, y por su sagacidad práctica en el manejo de los partidos, podia frustrar los planes de la faccion Isabelina, y reprimirla con la fuerza; puesto ya en el mando, queria como todos sostener el órden, sin permitir que amigos ni enemigos le perturbasen. Mendizabal decia de él, cuando todavía eran amigos : *Yo quiero vivir donde mande Isturiz; pero Dios me libre de estar donde él tenga que obedecer.* Pero ¡cosa singular! este ministerio sin tacha fué el origen involuntario, ó el pretexto á lo menos, de una nueva y peligrosisima revolucion.

Mas antes de indicar sumariamente su orígen y progresos, permitásenos hacer algunas reflexiones sobre eso, que en España y en otras partes, se llama el partido de la moderacion. Estas reflexiones nos son tanto mas dolorosas, cuanto nosotros mismos blasonamos de pertenecer á él, como se puede inferir de todo el contesto de esta obrilla. Ya en una precedente nota hemos dicho, que los moderados tienen el gran defecto de creerse los únicos capaces de conducir la máquina del estado, regida por las leyes ordinarias, así en tiempo de calma como de revueltas y motines, y que contentándose con demostrar lo que debe hacerse, no aciertan jamas á ejecutar lo que convendria. Siempre se dice que su número es mayor relativamente al de todos los partidos opuestos, y que el dia que quieran entenderse, sujetarán á la media docena de locos, que propenden á tal ó cual estremo. Pero lo singular es, que nunca llega este dia ni puede llegar, segun sus principios, porque tienen por crímen no descansar ciegamente en las leyes, y hacer uso de su fuerza individual para sostenerse y sostenerlas. Seria un delirio creer que los moderados, solo por serlo, son mas cobardes que sus adversarios políticos, y sin embargo, siempre su destino les lleva á ser vencidos, cuando no víctimas de todo partido que se les opone. Su bandera es siempre la razon y la justicia, asi en las discusiones como en la ejecucion, y con todo eso, rara vez la mayoría activa se deja convencer de sus razones, ni las presta el

(1) Isturiz, para estado con la presidencia del consejo de ministros.
El duque de Rivas, para el interior.
Barrio Ayuso, para gracia y justicia.
Seoane, para la guerra.
Aguirre Solarte, para hacienda, y por su renuncia D'Olhaberriague y Blanco.
Galiano, para marina.

auxilio de su brazo, cuando le reclaman. ¿Cuál es, pues, el misterio, que debilita su accion y deja inútiles sus buenos deseos? El egoismo y la pereza. Para una mínima parte de moderados, que lo son por temperamento ó por virtud, hay una infinidad que se dan á si mismos este nombre, solo por conservar la posicion adquirida, y que dejarian de ser moderados, si la perdiesen. Tardan mucho tiempo en dar importancia á los peligros y cuando estos se acercan, los miran con terror. Nunca suponen en sus enemigos la osadia necesaria para trastornar el órden actual de cosas, y en lugar de procurar vencerlos, se contentan con probarles que no tienen razon, como si los otros lo ignorasen. En una palabra, el partido moderado, si le hubiesemos de definir por los principios del doctor Gall, diriamos que tiene muy desarrollado el órgano del raciocinio á espensas del de la voluntad, y que suele hacerse despreciable, porque no sabe hacerse temible. Asi es que nunca triunfa, sino cuando se despoja de toda moderacion.

El nuevo ministerio fué recibido en el estamento popular mas bien como un intruso, que como delegado de la corona, sin embargo de que su programa ó manifestacion del sistema que se proponia seguir, era perfectamente acomodado á las circunstancias. Consistia este; 1° en asegurar que se seguirian los progresos, pero solo por la via legal y sin permitir las commociones populares, antes bien reprimiendo los atentados y desórdenes, que tantos males habian ocasionado á la causa pública; 2° en escitar á que se diese la mayor estension posible al tratado de la cuádrupla alianza. Un programa de esta naturaleza no podia convenir á una asamblea de la que una gran parte de individuos solo habian debido su existencia á los desórdenes, á las asonadas y los motines. Era una declaracion de resistencia y una franca condenacion de todo lo hecho anteriormente; era todavia mas, porque encerraba una tácita amenaza de que iban á descubrirse los numerosos desaciertos económicos, que habian puesto al estado en una situacion difícil de definir. Desde la primera sesion, una turba de diputados presentó una especie de declaracion ó protesta relativa á que el voto de confianza no se estendiese á los actuales ministros; que en el caso de la probable disolucion de las Córtes, no pudiesen estos imponer ninguna clase de contribuciones, y por último, que no pudiesen contratar ningun empreslito sin la autorizacion de las Córtes. Esta proposicion, que solo podia ser significativa en el primer artículo, por que en los dos restantes era perfectamente inútil, fué aprobada sin otro exámen que el del nombre que se la habia de dar (protesta ó peticion) por una gran mayoria, la misma que declaró dos dias despues, que el nuevo ministerio no merecia su confianza. Al concluirse la sesion, ya corrió gran peligro el ministro de marina Galiano, á quien una porcion del populacho de las tribunas y otros que se encontraban en la calle, principiaron á llenar de imprecaciones y amenazas,

mescladas de aplausos á Mendizabal. Es de temer que sin el apoyo, que le dió el presidente del estamento, y un piquete de caballería, mandado por un hijo del infeliz general Quesada, habria el nuevo ministro de la marina recibido un funesto y tardío desengaño del término á que suele conducir la popularidad, cuando se anhela conseguirla por toda especie de medios. En cuanto á Mendizabal, saboreaba su triunfo popular al lado del señor ministro plenipotenciario ingles, que no economizó con él ninguna de las muestras de predileccion que podia dar al sistema de quien era órgano, ó mas bien á la confederacion de que era esclavo. La bolsa se habia resentido notablemente tambien en aquellos dias por la sencilla razon de que no teniendo el crédito español otra base que los ficticios recursos de Mendizabal, una vez derribado este, se acababan las esperanzas de los tenedores de fondos en papel.

Quisiéramos no recordar las escenas tumultuarias y verdaderamente facciosas, de que dieron ejemplo en aquellos pocos dias un gran número de diputados, suscitando las interpelaciones mas capciosas, las proposiciones mas atrevidas, y las espresiones mas incongruentes, para imposibilitar al gobierno de que pudiese regir la causa pública, que la mayoría parlamentaria habia puesto á dos dedos de su ruina. Allí se pidió sin rebozo el restablecimiento de los decretos de las Córtes de 1820 á 23 sobre señoríos, diezmos y mayorazgos, con el doble objeto de poner en vigor la constitucion de aquel tiempo, ó al gabinete en la precision de contradecirles. Allí un diputado (Olózaga) tuvo el atrevimiento de preguntar á los ministros si, en su opinion, aquel gobierno habia sido legítimo. Allí se le quiso hacer cargo de todas las pérdidas parciales, que habia ocasionado la baja de los fondos; y allí por último se declaró por una mayoría de setenta y ocho votos contra veinte y nueve que los nombres, no los actos, porque esto era imposible, de seis liberales tenidos hasta entonces casi por exagerados, no merecian la confianza del nuevo liberalismo español.

Esta declaracion produjo la disolucion de las Córtes, por un decreto de la reina, seguido de un manifiesto de la misma señora, en que al mismo tiempo que se quejaba de las ilegalidades y usurpaciones de la cámara, ofrecia convocar inmediatamente otra, que tendria por objeto especial la *revision del estatuto*. Para añadir un nuevo precio á esta concesion, ya demasiado peligrosa, se prometió que las próximas elecciones se harian por el método indicado en las discusiones de aquella misma cámara, que se acababa de disolver por facciosa, y que ni habian producido resolucion definitiva, ni habian sido revistas por el otro estamento, ni mucho menos habian recibido la sancion real. En sustancia, se dió fuerza de ley á una simple conversacion parlamentaria, con solo el objeto de adular á una junta de demágogos. He aqui un rasgo característico de lo que son siempre los partidos moderados, tan cobardes

en la victoria, como tardos en los ataques, y frios en la pelea: sin acabar de convencerse de que el enemigo no agradece jamas estas concesiones, sino que se apoya sobre ellas para reconocer su fuerza y aumentar sus exigencias. No les bastaba á los conspiradores la mezquina reforma del estatuto, en que ya convenia la corona; necesitaban anularle y anatematizar su origen. Poco importaba que en él estuviesen mas ó menos garantidos los derechos del ciudadano, ni que fuese mas ó menos acomodado á la situacion moral del pueblo español: lo que se aborrecia en él era que procediese del trono y no de la soberanía popular. No eran sus calidades, sino su nombre, el que se intentaba perseguir á viva fuerza. Esto es lo que no comprendió ó fingió no comprender el ministerio, ni mucho menos el partido, á cuya frente se encontró con sorpresa de todos y aun de la suya propia. Si en esta ocasion los moderados hubiesen sido menos presuntuosos y mas astutos, habrian conocido la necesidad de triunfar á toda costa ó sucumbir con todos los principios monárquicos.

MIRAFLORES

(EXMO. SEÑOR MARQUES DE).

Don Manuel Pando Fernandez de Pinedo Macea y Davila, grande de España, marques de Miraflores, conde de Villapaterna, nació en Madrid el 23 de diciembre de 1792; su familia paterna es oriunda del valle de Carranza (de las Encartaciones de Vizcaya), y la de su madre es una de las mas antiguas de Castilla. Recibió su primera educacion en la casa de pages de S. M., en la que ejerció la enseñanza durante los últimos años de su residencia, hasta que habiendo muerto en el ejército en 1809 el primogénito de su casa, don Francisco, se retiró como simple particular á ella, y siguió cultivando con el mayor ahinco sus estudios predilectos, la política y la historia, con los que adquirió aquel conocimiento razonado de los hombres y de las cosas, de que mas adelante debia dar claras pruebas con tanto provecho para su patria como nuevo lustre para su nombre. Por el mismo tiempo, atento, á fuer de propietario ilustrado, á los progresos de la agricultura y de la industria, aplicó en sus estados sus conocimientos en estos ramos con gran beneficio de la provincia de la Mancha, y particularmente del pueblo de Daimiel, en cuyo término planteó en la magnífica posesion de Madara un gran establecimiento de agricultura, fábricas, etc., de que se hace honorífica mencion en el Diccionario de Miñano (tom. III, art. Daimiel).

Empezó el marques de Miraflores á figurar como hombre público en 1820, dando á luz, recien promulgada la constitucion del año 12, un folleto titulado *Ideas políticas relativas á España, etc.*, en el que probó con sólidas razones la necesidad de la reforma de aquel código, proponiendo como la mas esencial el establecimiento de *dos cámaras*. Esta opinion, que es en el dia la de todas las personas sensatas, no gozaba entonces, ni con mucho, de la misma general aceptacion; así es que el citado folleto fué declarado subversivo y ocasionó al autor un proceso que hubiera podido serle fatal á no haber prevenido sus efectos la benigna condicion del juez de primera instancia don Julian Sojo. Miliciano de caballería en aquella época, suyas fueron casi todas las representaciones que hizo aquel cuerpo en el sentido del órden y de las ideas verdaderamente liberales.

Envuelto, en 1823, en las persecuciones de que fueron objeto en aquella aciaga época de reaccion cuantós habian participado de las ideas del régimen anterior, pasó el marques á Paris, donde permaneció algunos meses, continuando luego en su pais, enteramente

separado de los negocios públicos hasta que, habiendo ocurido los memorables sucesos de la Granja, en setiembre de 1832, contribuyó en union con su particular amigo el duque de San Fernando á sostener eficazmente los derechos de la princesa niña. Con el mismo objeto publicó en 1833 una Memoria histórico-legal sobre las leyes de succesion á la corona de España, el primer trabajo de este género que vió la luz pública y que recientemente ha sido traducido al frances.

No siendo ni debiendo ser nuestro ánimo mas que presentar á nuestros lectores un ligero cuadro dė la vida pública del señor marques de Miraflores, pasarémos por alto la parte que le atribuyó la opinion pública en el giro que tomaron los negocios públicos en las delicadas circunstancias que siguieron á la muerte del rey don Fernando VII, hasta la caida del ministerio Cea. Favorecido con la particular confianza de la augusta reina regente, empleó sin duda el influjo que debian darle su carácter generalmente apreciado y sus honrorosos antecedentes para hacer prevalecer en la política de nuestro gobierno los principios de moderacion por que suspiraban, desengañados ya de antiguas ilusiones, todos los hombres verdaderamente ilustrados y amantes de la prosperidad de su pais. Creyose por entonces que sucederia al señor Cea el duque de San Fernando, ocupando el marques de Miraflores en la nueva combinacion el ministerio de lo interior, recientemente creado; pero habiendo caido dicho señor duque gravemente enfermo, y sustituida á la anunciada combinacion ministerial la que elevó al poder al señor Martinez de la Rosa, tuvo por conveniente el marques retirarse á su casa, renunciando por entonces á toda idea de participacion en el manejo de los negocios públicos.

Así permaneció en efecto hasta 7 de febrero de 1834 en que se le nombró ministro plenipotenciario de S. M. en Londres. A su paso por Paris, donde se detuvo aguardando al señor duque de Frias, nombrado embajador en dicha capital, preparó varios asuntos de suma importancia que facilitaron la pronta terminacion y el feliz resultado de las negociaciones que, por inspiracion propia, entabló inmediatemente despues de su llegada á Londres en 5 de abril, para formar el tratado llamado de la cuádruple alianza, tratado que *en 22 del mismo mes,* envio el señor Miraflores por un estraordinario á su gobierno, juntamente con una proposicion de la casa de Rotschild ofreciendo un anticipo de cincuenta millones de reales, bajo las condiciones mas ventajosas. Este hecho, que casi parece increible, prueba mas que cuanto pudiéramos decir la inteligencia y la actividad infatigable del marques de Miraflores.

Mas no pararon aquí sus esfuerzos ni fué este el único servicio que tuvo la fortuna de prestar á su pais en aquella comision diplomática. Llegó don Cárlos á las costas de Inglaterra en 12 del próximo junio á bordo del navío *Donegal*, pero habiéndose negado á todo convenio, y consumada en los primeros dias de julio su evasion á

las provincias del norte de España, habiendo declarado el gobierno ingles que no le consideraba como su prisionero, temióse que una torcida interpretacion del tratado de la cuádruple alianza frustrase las esperanzas que fundaban en él los que no le consideraban dirijido únicamente á conseguir la espulsion de don Cárlos del territorio de Portugal. Comenzó entonces el marques la dificilísima negociacion de dar nuevo vigor al tratado con una aplicacion determinada, proponiendo varios artículos adicionales, cuya ratificacion obtuvo en 18 de agosto, venciendo inmensas dificultades. Sabido es que á ellos se debieron principalmente los felicísimos resultados que produjo el tratado para la causa de la reina.

Publicó entonces en Londres la interesante obra « Apuntes histórico-críticos para escribir la història de la revolucion de España desde el año 1820 hasta 23, » cuya introduccion insertamos á continuacion como muestra del estilo y de las ideas del marques de Miraflores, como escritor y como hombre de estado.

Habiendo dejado su destino en Londres de resultas del quebranto de su salud y despues de una breve estancia en Paris, pasó á Madrid en octubre de 1835 y tomó asiento en el estamento de ilustres próceres, donde defendió acaloradamente todos los principios conservadores.

Nombrado el señor Isturiz para la presidencia del consejo de ministros en 15 de mayo 1836, fué elevado el marques de Miraflores de á la alta dignidad de presidente del estamento de próceres para las Córtes que debian revisar la constitucion, pero habiendo estallado en agosto el motin de la Granja antes de que se reuniesen aquellas, en 30 del mismo mes salió fugitivo de Madrid y pasó á Francia, con cuyo motivo y por no haber querido jurar la constitucion de 1812, se le secuestraron sus bienes, con arreglo al sistema establecido por los hombres que se apoderaron del poder en aquella calamitosa época. Jurado que hubo la constitucion formada en 1837, fué incluido en las candidaturas para senador por nueve provincias, sin haberlo solicitado directa ni indirectamente en ninguna. En enero de 38 tomó asiento en el senado donde sostuvo con la mas laudable energía las sanas doctrinas que siempre habian inspirado su conducta, distinguiéndose particularmente por su celo en favor de las infelices monjas y contra la dilapidacion de los bienes nacionales.

En abril pasó á Londres en calidad de embajador estraordinario para asistir á la coronacion de la reina de Inglaterra, y próximo ya á regresar á España, recibió las credenciales de embajador cerca de S. M. el rey de los franceses.

Cuales han sido los servicios que el marques de Miraflores ha prestado á su patria en este importante puesto que tan noblemente está desempeñando todavía; cual la parte que sus hábiles esfuerzos han tenido en la realizacion del felicísimo convenio de Vergara, no nos toca á nosotros decidirlo. Se trata de sucesos demasiado recientes para que sea necesario recordarlos y harto delicados por su na-

turaleza para que nos atrevamos á juzgarlos sin datos suficientes. Por lo demas, cuando los hechos hablan, las reflexiones sobran. En efecto, ¿cuáles eran las relaciones de Francia con España en octubre de 1838? ¿Cuáles son hoy? ¿Cuál su política entonces? ¿Cuál hoy?

El marques de Miraflores es caballero de la insigne órden del Toison de oro, gran cruz de Cárlos III, de la Legion de honor y de la órden de Cristo en Portugal. Su casa una de las ilustres y ricas de España, y cuyos bienes de fortuna ha aumentado considerablemente el enlace del actual marques con la heredera de la casa de Pontejos, goza hoy una pension dada por Felipe II á juro de heredad á uno de sus antecesores, general de los reales ejércitos.

INTRODUCCION.

De la obra publicada en Londres en el año de 1834 bajo el título *Apuntes histórico-críticos pará escribir la Historia de la Revolucion de España desde el año de* 1820 *hasta* 1823.

Imposible fuera prever en el año de 1824, cuando terminó estos Apuntes, escritos en el silencioso retiro de una vida privada, al abrigo de la obscuridad, y huyendo la dura accion de un gobierno tiránico y perseguidor, que habria de escribir la introduccion á esta Obra, mas interesante que clásica en el pais de la libertad y de la ilustracion, y representando ante su gobierno á la España, y á una reina inocente en la que estan cifradas tantas y tan lisonjeras esperanzas de ventura nacional; mas tal es el veloz movimiento de este siglo, en el que la suerte de los individuos sigue el curso de los acontecimientos públicos con igual rapidez y diversidad.

Pero sea la que quiera la situacion del momento, siempre y fué será difícil, si no imposible, escribir con imparcialidad la historia del tiempo, de cuyos sucesos viven todavía los principales actores; porque siendo preciso hablar de muchos, el respeto hacia unos y la amistad con otros, no pueden dejar de detener la pluma al escritor mas osado. Esta dificultad era ciertamente mucho mayor y mas evidente respecto á España, en la época en que se hizo este trabajo, cuya naturaleza lo condenaba á una obscuridad eterna, si tantas y tamañas combinaciones no hubiesen abierto un nuevo campo al porvenir de la nacion Española.

Así, y solo así, hubiera podido presentarse á la España y á la Europa en general, este cuadro de lo pasado, para que, fijando sobre él la vista, estudien los Españoles que tienen patria y honor, donde estan los peligros del porvenir, y donde el camino seguro de su regeneracion política. En efecto, la razon y la buena fé harán que, sacrificando en las aras del bien nacional pasiones mezquinas é intereses personales, se vaya al bien por un camino nuevo, dejando las sendas que tan llenas se han hallado de escabrosidades

peligrosas. Este será el verdadero modo de aprovechar una esperiencia que tan palpablemente se ha hecho conocer para el interes nacional, y para la suerte tristemente dura de ilustres víctimas.

Si en los males físicos de los individuos es funesta la aplicacion de sistemas fijos, prescindiéndo de las predisposiciones particulares del temperamento y de los elementos físicos y morales de cada individuo, no lo es menos en la curacion de los males públicos de un pais. Ya hace siglos que el célebre legislador de Atenas dijo: que no eran las mejores leyes las que debian darse á los pueblos, sino las que mas les conviniesen; y ciertamente un pais no puede ser regenerado si se pierde de vista esta máxima eminentemente conservadora.

Las teorías de los gobiernos casi todas son buenas; la dificultad está en la aplicacion. Un gobierno despótico que tuviera á su cabeza á un rey lleno de virtudes, de sabiduría, y que por sí mismo pudiera hacerlo todo, seria realmente admirable, y tal vez el mejor gobierno posible. Pero ¿dondé está este rey, ni la probabilidad de que tal exista?

El gobierno representativo, al desmenuzar su artificio, encanta y seduce. ¿Quién puede negar la ventaja de conservar al que paga, el derecho de intervenir en la distribucion del sudor de su frente? ¿Quién puede dudar que la independencia é inamovilidad de los magistrados es la sola y verdadera garantía de la justicia? ¿Cómo no reconocer que la representacion de todas las clases del estado en el ejercicio del poder legislativo, es una idea de justicia primitiva, y que la existencia é inviolabilidad de los soberanos es la base de la fuerza y del poder, al paso que la responsabilidad de los ministros es la mayor garantía contrá los abusos del ejercicio de este poder conservador y tutelar? Estas verdades son ya axiomas, pero repito una y otra vez, que la sola dificultad está en la aplicacion.

Así que, al ejercer su accion benéfica los gobiernos representativos, se les ve siempre acompañados de los obstáculos que les producen las pasiones movidas, y este movimiento procede de la naturaleza misma de esta clase de gobiernos, que tal vez no han llegado aun al grado de perfeccion de que son susceptibles. Pero sea lo que se quiera de estos obstáculos, ó de estas ventajas de los gobiernos representativos ¿podrá negarse que habria paises en que la aplicacion del sistema representativo, sin una preparacion previa y sin la creacion ó preexistencia de ciertos elementos, seria difícil, embarazosa, ó tal vez imposible, sin correr el riesgo de un trastorno social? ¿Qué seria de la Turquía si de repente se hiciese constitucional? ¿Qué de la Rusia, cambiando de pronto la faz de la existencia popular con relacion á las otras clases? Recientes esperiencias en algunos puntos del globo, ofrecen tristes ejemplos de esta verdad. ¿A dondé llevaria, en paises de la naturaleza indicada, una oposicion abierta y organizada contra el gobierno, elemento

que se cree inseparable y esencial en los paises representativos? No hay que dudarlo; comprometeria el órden social, y antes de mucho el derecho de la fuerza se substituiria al imperio de la ley, y las primeras condiciones sociales, cuales son la seguridad y el órden público, correrian un riesgo inminente. Y quien sabe si aun para los que existen, y todavía nacientes, les podrá algun dia ser funesto, si no se modifica este elemento que se llama conservador, pero que á decir verdad parece contradictorio al objeto primario del mismo artificio del gobierno representativo. En realidad, la razon dirigida por su solo impulso natural, juzgaria que la verdadera mision del representante al sentarse en un cuerpo legislativo, es esclusivamente hacer el bien del pais que representa, defendiendo y protegiendo sus intereses; y en tal caso no se puede concebir, como los intereses verdaderos y esenciales de un cuerpo social estan siempre de un mismo lado, como se hallen para unos en apoyar siempre al gobierno, y para otros en hostilizarlo siempre, sin mas objeto que hacer eso que se llama *oposicion*. Si esto es así, las personas son de mayor importancia que las cosas, y el amor propio preferible al interes esencial de la nacion; pero mejor es abandonar esta polémica inútil, y con ella un campo peligroso y espuesto á consecuencias erróneas, porque la constante duracion de este elemento puede hacer pensar que existen razones en que fundar su utilidad, por mas que yo no pueda percibirlas. Pero sea de estas ideas lo que se quiera, sean exactos ó inexactos estos raciocinios, no cabe duda en que el órden y la justicia son elementos inseparables de todo buen gobierno, y que aquel que, como el gobierno Español, haya visto por desgraciadas combinaciones, comprometidos el órden y la justicia, debe antes de todo procurar asegurarse estas dos condiciones vitales y eminentemente esenciales para la existencia de los gobiernos.

En los medios de conseguirlo podrá haber las opiniones que se quiera, pero en último resultado no se puede dejar de venir á parar, si se han de reducir todas las teorías á práctica, á la filosófica consideracion de las circunstancias respectivas de cada pais, que es preciso estudiar en el libro de la historia particular de cada uno.

Abriendo, pues, este gran libro relativamente á lá España, presentaré hechos á cuya vista enmudecen todos los raciocinios; y de ellos y de la consideracion imparcial de las causas que los han producido, se habrá de deducir con seguridad, cuales son los verdaderos límites que separan las pasiones de los intereses reales y esenciales del pais, y se descubrirán en primer término las anomalías peculiares de España, de las que no se tiene idea fuera de ella, y de las que en España misma no se ha hecho un estudio suficiente para deslindar los elementos que las han producido, los obstáculos que han hallado en la aplicacion ciertos principios y ciertas doctrinas; y por último, qué se puede pensar del porvenir, analizando lo pasado.

Ninguna decision legal, anterior á la de las Córtes de Alcalá en el año de 1348, habia variado la sucesion electiva á la corona, cuya eleccion hasta entonces habia siempre sido verdaderamente popular. El corto periodo del siglo XIV ofrece á la consideracion del historiador, al turbulento don Sancho alzándose contra su padre; al infante don Juan que se alza contra su hermano; al infante don Henrique arrebatando el gobierno de las manos respetables de la gran reina doña María, tutora de su hijo don Fernando; á don Pedro (que por mas que su recuerdo histórico sea poco honroso á la humanidad, no por eso dejaba de ser rey) asesinado por el puñal de un hermano adulterino, que empuñó el cetro de Castilla con las manos manchadas con la sangre de su rey y su hermano.

Mas esta situacion del siglo XIV y parte del XV se observa que varió muy considerablemente en el XVI. A principios de este siglo existia todavía la fuerza feudal, la cual, aunque ya muy debilitada, no dejó de influir en las famosas guerras de las comunidades y germanías; pero en la misma época una parte importante de la aristocracia se alió con el trono en contra de los elementos democráticos: el condestable de Castilla y otros magnates españoles, uniendo sus armas y recursos á los de Cárlos V, decidieron en Villalar la cuestion en favor del poder real. No fué, empero, igual el triunfo para la aristocracia; temerosa la corona de la feudalidad, aunque ya casi estinguida, se unió al pueblo contra sus débiles restos, y en la completa ruina y desaparicion de estos restos feudales, envolvió Cárlos V, y despues su hijo Felipe, el poder y la influencia de la aristocracia española.

Esta transicion produjo ciertamente la diferencia esencial de España, relativamente á los demas paises de la Europa, en cuanto á sus principios constitutivos.

De esta alianza procede el haber obtenido el pueblo español, en su clase inferior, ventajas de una naturaleza, que hizo su existencia civil de mejor condicion que lo fuera la de ningun otro antes de sus revoluciones; y de aquí su union al poder absoluto, que aprovechado y desarrollado por la dinastía austriaca, contribuyó á hacer caer en desuso y olvido las leyes y fueros españoles, dejando de legado á España la decadencia progresiva de los reinados de los Felipes, hasta la degradada y triste época del reinado del valetudinario y débil Cárlos II, en que concluyó la dinastía. Pero sea como quiera, la ruina de la aristocracia envolvió tambien la de la prosperidad y la ilustracion; y el bajo pueblo, aunque ciego instrumento de su propia ruina, conservó una condicion mejor que la de la aristocracia, que la de la clase media, y que la de las clases industriosas, conservando tambien abiertas todas las puertas al poder y á la fortuna, para lo que no se exigio ni cuna ni calidades especiales. Mas todas estas ventajas del pueblo fueron esplotadas con mas sólido provecho por el clero, que aprovechando su omnímodo

poder é influencia adquiridos por la naturaleza de su instituto, mientras los concilios ejercieron esclusiva ó casi esclusivamente el poder legislativo, á causa de la ignorancia de los siglos medios, supo hacerse rico y organizarse en medio de un todo desorganizado.

Combinados de esta manera los intereses generales, era infalible que habrian de presentar un dia la pugna que hoy ofrecen á la vista del observador. El bajo pueblo y el clero habian de querer conservar su adquirida preponderancia; las aristocracias todas, y las clases industrial y fabril debian aspirar á mejorar de suerte; el triunfo lo habia de decidir el trono, segun el lado á que se inclinase, como habia sucedido siempre. En efecto todos los soberanos, tanto de la dinastia austriaca, como de la casa de Borbon, incluso el rey Fernando VII, estuvieron siempre en aquella línea política; es decir, unidos al *clero* y al *bajo pueblo*, y de consiguiente todo lo que pudo hacerse en contra fué transitorio, y no pudo por tanto ser sólido: la alianza del TRONO, del PUEBLO y del CLERO no podia ser vencida por ninguna fuerza ni por ninguna combinacion; el triunfo de esta liga poderosa sobre las aristocracias, sobre la clase media, y la clase industrial y fabril, debia necesariamente durar cuanto durase su union, y esta no podia ser deshecha sino por la creacion de nuevos intereses que causasen la separacion de las clases federadas.

Estos intereses, dichosamente, los creó la pragmática de marzo de 1830, que renovó la ley de partida, estableciendo la sucesion directa, y esta decision separó el trono del lado en que habia estado mas de tres siglos poniéndolo al lado opuesto; el cual de consiguiente alcanzó por esta mudanza el triunfo, que ahora debe consolidar con tanta mas facilidad cuanto son mayores los motivos que la misma fraccion del pueblo, que formaba parte de la poderosa liga del trono y el clero, tiene en el dia de convencerse que no pierde sus ventajas esenciales, y que mejora radicalmente su condicion, por la diminucion de impuestos, y la buena y pronta administracion de justicia, al paso que adquiere esperanzas de pasar de la clase proletaria á la propietaria, bajo la salvaguardia que antes no tenia de leyes justas, que á la par garanticen su propiedad y protejan su seguridad individual. Convencido cada vez mas el bajo pueblo, de las mejoras de su nueva institucion, al ver abiertos los manantiales de la riqueza pública, que correran copiosamente, no hay duda que abandonará el campo de intereses, que bien considerados, no son los suyos, y dejará solo al clero el triste encargo de presentarse aislado en la arena para defender sus abusos, buscando en su apoyo un trono de débiles cimientos, por la obvia razon de que en ningun caso podria este levantarse como elemento primario de triunfo, sino como simple instrumento de intereses, que en su esencia tendrian tanto de contradictorio con los

del trono mismo, como de perjudicial á la moral del pais, por la natural tendencia del vulgo á confundir los abusos de los sacerdotes con el respeto sacrosanto á la religion, sin el cual los pueblos corren peligros difíciles de calcular, por lo mismo que conmueven los fundamentos del edificio social.

Este es el cuadro fiel de la España, estas las combinaciones que han dispuesto de la suerte del estado. Obsérvense con imparcialidad los sucesos políticos de todas las épocas, y en su actuacion y su desenlace se verá siempre regir la precisa ley de los elementos que he indicado, y que estos han sido tan fuertes, tan influyentes, y aun diré tan esclusivos, que siempre se han sobrepuesto aun á los planes mas bien concertados. El trono, en último resultado, ha sido en todos tiempos el que ha decidido de la suerte de la monarquía; y el respeto idólatra al trono, que es para los españoles un punto de creencia hasta religioso, siempre (ó á lo menos por muchas generaciones) decidirá de la suerte del estado. Es menester no hacerse ilusion; es preciso ver que la nacion española es hoy la misma, poco mas ó menos, que en 1808 cuando sostenia su independencia; que no es otra que la que presentó, solo once años hace, el aspecto singular de recibir con entusiasmo popular á los franceses, por la sola razon que se decian venir á rescatar al rey cautivo; que la nacion española no es la que aparece en la capital de la monarquía, ni en las de las provincias; que las mágicas voces en otros paises, de libertad y de igualdad, en España se oyen con desprecio y con desden, y aun como grito de irreligion; que la diferencia que hoy se nota de adhesion general á un gobierno liberal, no procede de haberse estendido la ilustracion ó los adelantamientos del siglo á la masa popular, sino de la feliz circunstancia de tener este gobierno de su lado un trono en el que sea como quiera, está sentada una hija de cien reyes, que una inmensa parte de la nacion mira como legítima heredera, porque la apoya una ley que rigió siete siglos en Castilla, y que alteró un rey estrangero por intereses esclusivamente estrangeros.

Si verdad tan trivial y tan conocida por todos los hombres de luces en España necesitase confirmacion, no habria mas que tomar el libro de la historia en la mano, para hallarla comprobada en cada página, y aun en cada línea, pero muy particularmente en los acontecimientos políticos á que se refieren estos apuntes.

Insignes desaciertos, combinaciones de las sociedades secretas, deseos generales de mejorar la suerte nacional, padecimientos increibles en los lastimosos años transcurridos desde 1814 hasta 1820, ensayos siempre abortados, nada hubiera lanzado el carro del estado en la senda de la constitucion de 1812, si el trono hubiera empleado los inmensos elementos de oposicion de que podia disponer: y si el poder real, mas ó menos espontáneamente, no hubiese abierto el camino, promulgando el decreto de 7 de marzo de 1820,

que las circunstancias serian mas ó menos á propósito para arrancarle, pero que sea como quiera, existió, no percibo como se hubiesen empezado las variaciones políticas. Los esfuerzos de los militares de la isla de Leon, que tampoco habrian hallado soldados que siguiesen sus deseos sin haberles presentado la halagüeña idea de no entrar en los buques que debian trasladarlos á las regiones de ultramar, no eran medios suficientes para variar la faz política de la España : Riego estaba ya á punto de rendirse ; la voz de libertad era escuchada por lo que se llama NACION, como de mal agüero para lo que la inmensa generalidad de los españoles estima mas, cual es la tranquilidad y el órden ; y apenas el trono, por razones que aparecen sobradamente perceptibles en el curso de los apuntes, dejando el camino de la buena fe, si la tuvo alguna vez, ó dejando las apariencias de estar en aquella linea, alzó la bandera de hostilidad contra ella, aquellas instituciones se debilitaron, y perecieron : yo invoco el testimonio de los hombres honrados de todos los partidos.

Prescindiré de las mas ó menos seductoras teorías que pueden invocarse para hacer la apología de las instituciones, que cayeron en el año de 1823, y probar que la causa de su caida fueron esclusivamente las maquinaciones é intervencion estrangeras : esta cuestion no será nunca prudente juzgarla por abstracciones, todas controvertibles, todas opinables. Seria menester empezar por fijar con una linea tan segura como difícil de trazar, qué es en general lo que se llama opinion pública ; aplicar á España esta definicion siempre difícil, pero mucho mas difícil todavía si se quisiese delindar, prescindiendo de la evidencia que arrojan de sí los acontecimientos. El hombre imparcial que los contemple, conocerá claramente de qué lado se hallaba en 1823 lo que se llama verdaderamente nacion.

Prescindamos, pues, enteramente de cual habria sido la suerte de la causa constitucional, si la intervencion no se hubiese verificado, porque el oprimir un pais, y decidir de la forma de su gobierno por el hecho, no es la línea de conducta propia de un gobierno nacional, sino de un gobierno despótico, sean los que se quiera su color y su bandera. La nacionalidad no es propiedad esclusiva de tal ó cual color político : lo es tan solo aquello que aprueba y apetece el mayor número de los individuos importantes de un estado, esto es la opinion pública ; lo demas es coaccion igual, idéntica, ya sea ejercida por los inquisidores, ó por los demagogos de las turbulentas sociedades, que llenaron de tedio y hastío á todos los españoles que tenian garantías y vínculos sociales en el estado, y á quienes de consiguiente interesaba su bien y su ventura.

Mas, de la suma de datos preciosos que ofrece la consideracion de los acontecimientos que forman el objeto de estos apuntes, una

sona que lo ocupa, sino como un objeto sobrehumano, que santifica la creencia pública; estos principios identificados con los usos y las costumbros nacionales, y que forman un espíritu público exaltadamente patricio, he aquí el artificio mágico de la fuerza y del poder de esta gran nacion, que contempla admirado el estrangero observador. Idólatra de sus usos, es el pueblo inglés eminentemente circunspecto en alterarlos; ardiente.venerador de sus principios políticos constitutivos, se-exalta con igual vehemencia cuando ve en peligro su libertad nacional ó su seguridad individual, como cuando oye entonar el himno de respeto religioso y nacional, « God save the king. »

He aquí pues el modelo: *Justicia, seguridad individual, Libertad, Ventura, Riqueza, Poder, Influencia entre las naciones* : estos son los objetos reales que han asegurado los ingleses; estos los objetos que han llevado la Inglaterra à un grado de superioridad sobre el resto del mundo, que no puede concebirse sin verse : esto es lo que interesa realmente á los pueblos, esto es á lo que hay que conducir las naciones, lo demas son *teorías*, es *humo*, es *nada*.

MORA

(DON JOSÉ JOAQUIN).

Nació en Cádiz en 1783, hijo de un abogado y magistrado ilustre de aquella ciudad. Estudió en el colegio de San Miguel de Granada, donde regentó la cátedra de lógica. Tomó la beca en el colegio mayor de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir, de la misma. Sobrevino la guerra de los franceses; se alistó como voluntario en el regimiento de dragones de Pavía, y fué ascendido á oficial. Cayó prisionero en marzo de 1809, y pasó á Francia, donde permaneció seis años, dedicado á sus estudios. Con la paz volvió á España; se recibió de abogado en Madrid, donde publicó al mismo tiempo por espacio de dos años la *Crónica Científica y Literaria:* este periódico en 1820 se convertió en el *Constitucional* que redactó como editor principal por espacio de dos años. En 1823 emigró á Inglaterra, donde publicó bajo los auspicios del librero Ackermann los catecismos elementales de los principales ramos de conocimientos humanos, los cuatro primeros tomos del *No me olvides*, el *Correo de Londres*, el *Museo Científico y Literario*, *Cuadros de la Historia de los Arabes*, *Cartas sobre la Educacion del bello sexo*, por una señora americana, *Meditaciones Poéticas*, las traducciones de *Ivanhoe* y el *Talisman*, y otras producciones menos importantes. En 1826 pasó á Buenos Aires, convidado por el célebre Rivadavia, cuya administracion sostuvo en la *Crónica política y literaria*. Con la caida de aquel gobierno se le ofreció en Chile la plaza de oficial mayor de la secretaría de relaciones esteriores. Pasó á aquel pais, donde al mismo tiempo que ejercia su empleo, fundó y dirijió por muchos años una vasta casa de educacion llamada Liceo de Chile, y publicó en compañía de don José Passaman el *Mercurio Chileno*, periódico mensual puramente científico. Una revolucion política lo arrojó de aquel pais. Pasó á Lima, donde profesó la filosofía y el derecho, publicando cursos de estas ciencias, y siendo su principal objeto introducir el estudio de la filosofía escocesa. En 1834 fué llamado á Bolivia por el general Santa Cruz, presidente de aquella república, que lo nombró su secretario privado. Despues ha sido enviado, en calidad de consul general de la confederacion Perú-Boliviana, á Londres, donde ha publicado recientemente un tomo de poesías tituladas *Leyendas Españolas*, obra, en nuestro entender, muy apreciable.

I.

LEGISLACION. DE LOS JUZGADOS UNIPERSONALES.

(Mercurio Chileno, número IV.)

No ha legado la antigüedad á las generaciones siguientes una máxima mas profunda en su sentido, y mas fertil en sus aplicaciones, que la que ingirió en sus cuadros voluptuosos, y en sus lecciones de amable filosofía el cortesano de Augusto y de Mecenas. *¿De que sirven las leyes sin las buenas costumbres?* Seguramente Horacio que sabia manejar tan diestramente el elogio como la sátira, compara en su interior la fecundidad legislativa de sus tiempos con las virtudes severas de los Fabricios y de los Cincinatos; ó quizas intentó mezclar entre las rosas de la adulacion, la saludable espina de una reconvencion amarga, ó de una leccion severa. Lo cierto es que su famoso hemistiquio está sirviendo de epígrafe á la mayor parte de las abultadas compilaciones que ha producido la mania de fabricar leyes; y cuando se agitan los pueblos, sudan los eruditos, y enronquecen los legisladores en sus reyertas sobre esos actos augustos destinados á fijar la suerte de los pueblos, el moralista suele preguntar con risa sardónica:

Quid leges sine moribus?

Este apotegma encierra á la verdad una dolorosa reflexion, y pone en estraña perplejidad al filósofo. Si son inútiles las leyes sin la rectitud de los hábitos morales ¿á qué se han de tomar los hombres el trabajo de fraguar códigos y constituciones? O hay buenas costumbres en el pueblo, y entonces son de ningun uso los actos de la autoridad, ó reina en él la depravacion, y entonces, segun la máxima del poeta, son igualmente ineficaces. Este argumento, aunque tiene todos los caractéres de sofisma, podria quizas apoyarse en ejemplos históricos de los tiempos antiguos y modernos: pero solamente un tenaz fatalista podria complacerse en ilustrar un principio que encierra en sí la muerte moral de las asociaciones humanas. El amigo de los hombres sabe que la solucion de aquel dilema está cifrada en la accion simultanea de las leyes y de las instituciones y que los pueblos se hacen dignos de leyes justas y sensatas, cuando se dejan obrar en su seno las causas promotoras de las costumbres sanas é inocentes.

A tres grandes y poderosos resortes se puede atribuir esta feliz influencia, y son, la religion, la educacion y la administracion de justicia. La primera, sancionando las acciones humanas con el sello de la aprobacion divina, la segunda, amoldando el carácter, y fortaleciendo las facultades mentales, y la tercera suministrando el apoyo de la autoridad á la inocencia, á la rectitud y á la flaqueza, trazan de consuno el giro que han de tomar nuestras re-

laciones domésticas, civiles y sociales. Nos proponemos en este artículo examinar hasta donde llega semejante poder en el tercero de aquellos agentes, no ya considerándolo en toda su estension, lo cual nos haria traspasar los límites del *Mercurio*, sino fijándonos tan solo en la composicion numérica de los órganos que pronuncian los fallos de lo justo y de lo injusto; en la mayor ó menor garantía que ofrecen los tribunales segun el número de jueces de que constan. Pertenecemos al pequeño número de estados políticos en que por desgracia esta cuestion es de una importancia vital; en la mayor parte de ellos está resuelta por la abolicion de los juzgados unipersonales. En Europa, á lo menos, solo son conocidos estos en Turquía y en España. El Cadi y el Alcalde mayor son en aquella parte del mundo las solas exepciones que el Koran y la viciosa legislacion del bajo imperio han hecho á una regla tan general como sensata.

Buscar la fuerza en la union y la seguridad en el número, es tan propio de la esencia intelectual del hombre como del órden físico del universo. El mismo instinto que nos guia cuando aplicamos las dos manos á sostener un peso que una sola no puede sobrellevar, nos impulsa á emplear la razon de otros individuos en las cuestiones complicadas y difíciles. En los negocios no nos satisface el consejo de un solo amigo; en las enfermedades graves no nos fiamos al parecer de un solo médico, y la misma sabiduría divina nos aconseja emplear dos ó tres testigos en la averiguacion de la verdad. No era posible que los hombres dejasen de ceder á esta propension natural en el ramo en que justamente debia serles mas preciosa, es decir, en sus disensiones privadas sobre el hecho y el derecho. Así es que en el principio de las sociedades, no hallamos una sola nacion de las que se presentaron en la escena del mundo para perpetuar en ella su nombre y sus instituciones, que depositase la administracion de la justicia en las manos de un solo individuo. Los hebreos tenian tres especies de tribunales, unos de tres jueces en las villas y aldeas; otros de veinteitres en las ciudades, y otro de sesenta en Jerusalen; ademas de los sacerdotes de la raza de Aaron, á quienes tocaba la última apelacion segun la ley de Moises. En Lacedemonia los juzgados de Bideanos y Harmosinos, en Atenas el Areopago, el consejo de los quinientos y los diez tribunales inferiores, se componian de muchas personas. Las naciones germánicas, que, desde los tiempos de Tácito, conocian y practicaban el juicio por jurados, han tenido la gloria de legar esta admirable institucion á los pueblos mas sabios de la Europa moderna. Por último, los romanos, nuestros maestros en todos los ramos de legislacion y de politica, solo abandonaron aquella costumbre general cuando se sometieron al poder absoluto. La misma mano que introdujo en sus códigos el monopolio de las sentencias, fué la que autorizó los interrogatorios inquisitoriales, y la tortura aplicada á los hombres libres; la misma que multiplicó las penas

sangrientas; la misma en fin que escribió la abominable máxima: *Quod principi placuit legis habet vigorem.* Todos estos abusos del poder, todas estas armazones de la tirania son contemporáneas en los fastos jurídicos de aquella nacion, tan grande en sus aciertos como en sus descarrios. En las épocas brillantes de su sabiduria, las leyes prodigaron las precauciones contra la arbitrariedad y el error. A los principios, los reyes eran los que juzgaban como si solo fueran dignos de tan graves funciones los primeros depositarios del poder supremo. Despues de la espulsion de los Tarquinos, heredaron aquella facultad los cónsules, es decir los primeros magistrados de la república. El pueblo la obtuvo en seguida, y la conservó largo tiempo, ejerciéndola ora por si mismo, ora por sus delegados. Segun las leyes de las doce tablas, solo el pueblo en el pleno ejercicio de la soberania podia condenar á muerte á un ciudadano. La multiplicacion de los negocios dió órigen á la creacion de tribunales permanentes (*quæstiones perpetuæ*) que eran cuatro en materia criminal. Sus miembros eran elegidos por el senado y por la nacion. Los negocios civiles pertenecian á otros juzgados especiales; los principales dellos eran el tribunal del pretor, y el colegio de los centumviros; unò y otro eminentemente populares, y dignos de nuestra admiracion y de nuestro estudio. Montesquieu halla mucha semejanza entre el primero y las Asissas inglesas (1). El pretor formaba una lista de los ciudadanos que elegia para juzgar bajo su presidencia durante el año de su magistratura, los cuales debian ser aprobados por las partes, y solo decidian sobre hechos. Ademas designaba el *juez de la cuestion* que reunia las atribuciones del juez instructor de Francia y de los relatores de nuestros tribunales. Los centumviros no fallaban sino sobre puntos de derecho; mas no se crea por esto que eran hombres de la profesion forense: el pueblo los nombraba por sí mismo, eligiendo tres de cada tribu. En fin, tambien habia un cuerpo de *recuperatores* que pronunciaban sobre toda clase de usurpacion de propiedad. Ademas de esto y cualquiera que fuese la autoridad de estos diversos funcionarios, la ley Valeriana permitia una última apelacion al pueblo, compuesto de senadores, patricios y plebeyos. Tales y tan esquisitas eran las precauciones que tomaron aquellos celosos defensores de la libertad, contra todo lo que pudiera adulterar la pureza y torcer la rectitud de la justicia.

Los autores de la legislacion que hemos heredado, en su ciega adhesion á la jurisprudencia del código del Digesto y de la Instituta, tomaron cuanto les fué posible de estos tres manantiales, ateniéndose rigurosamente á lo escrito prefiriendo las innovaciones monárquicas de Justiniano á la generosa latitud del derecho antiguo, y abandonando sobre todo con estraña negligencia las costumbres legales y la práctica juiciosa que los romanos miraban todavia con

(1) *Esprit des Lois*, l. XI, cap. XVIII.

mas respeto que las leyes y los plebiscitos. Si hubieran comprendido sin embargo el espíritu de la ciencia á que con tanto empeño se aplicaron, fácil les hubiera sido conocer que la nacion que tomaban por modelo, daba un carácter tan sagrado á su voluntad espresada por las *cosas* y por los *hechos* como á la que constaba por palabras esplicitas y terminantes. «Puesto que las leyes no nos obligan, dice una ley del Digesto, sino por que las ha recibido el juicio de la nacion, todos deben observar lo que la misma nacion ha aprobado aunque no conste en escritos: y á la verdad ¿qué importa que sea el sufragio espreso, ó las cosas y los hechos los que nos hagan co nocida su voluntad?» Pero en España, ademas de la falta de erudicion comun en aquellos tiempos, que no permitia hacer grandes descubrimientos en la historia moral de los siglos remotos, habia otros motivos que debieron contribuir á escluir de los tribunales todo lo que podia favorecer la libertad, y consolidar las garantías. Por una parte las usurpaciones continuas del derecho canónico sobre el civil; por otra la estension del poder de los monarcas; por otra en fin los restos del feudalismo, eran otras tantas barreras á las formas populares de los juicios. Con estos principios, con la tiranía de la dinastía austriaca, y con la decadencia de la nacion bajo la que le sucedió en el trono, acabó de perfeccionarse el sistema opresivo de los tribunales, y quedó firmemente establecido el poder absoluto mas ilimitado y mas tenebroso, en el primer grado de las causas y litigios. Echó tan profundas raices este gérmen maléfico, que ni bastaron á estirparlo los escelentes juristas que florecieron á la sombra de Floridablanca y de Campomanes, ni, lo que es mas estraño todavía, el sistema constitucional en sus dos épocas tan brillantes como pasageras ¿qué mas? Las colonias se emanciparon; quedaron rotos el lazo de la sumision, y el hilo de las tradiciones; y en medio de unas constituciones apoyadas en los derechos mas imprescriptibles y en las teorías mas sanas, permaneció vigente, y sin la menor traza de decadencia la judicatura unipersonal, monstruosa contradiccion de unas mejoras tan radicales y completas.

¿A qué podrémos atribuir este fenómeno de que quizá no ofrecen ejemplo los anales de las revoluciones de la especie humana? No á una estúpida indiferencia sobre los resultados, puesto que son generales y perpetuas las quejas contra la arbitrariedad de las sentencias y la incertidumbre de los trámites; no á la ignorancia de un mejor órden de cosas, puesto que los códigos de Napoleon, y las obras de Filangieri, Bentham, Blakstone, Delolme y Cottu estan en manos de todo el mundo. Ni podemos hallar la solucion de este enigma sino en el respeto supersticioso, en esa especie de favor incomprensible con que se ha mirado en esta parte del mundo, todo lo que antes estaba cubierto con la temible egida de la toga. La antorcha de la libertad ha comunicado sus destellos á todas las piezas de la máquina social; derechos civiles, construccion de poderes, sistema de hacienda, insti-

tutos religiosos, todo se ha sometido mas ó menos al imperio de las reformas. Solo se ha conservado de aquel añejo edificio, su parte mas defectuosa, y menos compatible con nuestra situacion presente: aquella justamente por donde hubiera debido empezar la innovacion.

Y á la verdad, si, como dice un gran filósofo (Ciceron. de Rep., lib. II), no puede gobernarse una república sin justicia ¿no hubieran debido dirigirse los primeros esmeros de los republicanos á desbaratar el instrumento que, bajo aquel sagrado nombre, se prestaba con tanta docilidad como eficacia al régimen proconsular que tan ansiosamente desbarataron? ¿Puede aplicarse á los pueblos libres y representados la misma regla que decidia los derechos individuales en el seno del despotismo? ¿Las necesidades de la ciudadania, son acaso las mismas que las del vasallage? ¿No son tan inherentes á este la ciega abnegacion y la obediencia pasiva, como indispensables á aquella la garantia y la responsabilidad?

Ni una ni otra pueden existir en el sistema judicial que estamos combatiendo. . . . .
. . . .

POESÍAS.

I.

A LA FLOR LLAMADA EN INGLES «*FORGET ME NOT*»,

(No me olvides).

Flor modesta y delicada,
Que ocultas tus hojas leves
Y sencillas,
Cual huyendo la mirada
De peligrosas y aleves
Avecillas;
Flor, consuelo del ausente,
Que nunca adornas la frente
De los Cides,
Sino el seno de las damas,
Díme, flor, ¿cómo te llamas?
No me olvides.

Flor, que al cariñoso seno
Recuerdas el dulce amigo
Desgraciado,
Mientras gime en suelo ageno,
Viéndose del patrio abrigo
Desechado;
Flor, que tímida consumes
Los delicados perfumes
Que despides
Entre las selvosas ramas,
Díme, flor, ¿cómo te llamas?
No me olvides.

Flor, recuerdo misterioso
De esperanza lisonjera
Malograda;
Con cuyo aspecto gracioso
Torna la dicha que fuera
Ya pasada;
Y tornan llorados bienes,
Risas, amores, desdenes
Blandas lides,
Cenizas de antiguas llamas,
Díme, flor, ¿cómo te llamas?
No me olvides.

II.

EL REY QUE RABIÓ.

El rey que rabió fué un hombre
Torpemente calumniado;
Yo quiero lavar su nombre,
Del borron que le han echado.
De sus prendas convencido,
Hoy quiero escribir su historia,
Para sacar del olvido
Su memoria.

Como en su reino los jueces
Eran la pura ignorancia,
El emprendió hacer las veces
De juez de primera instancia;
Mas vió de los pedimientos
La jerga tan revesada,
Que no dió en sus juzgamientos
Palotada.

Para reprimir el lujo
Dió en una mania rara:
Hizo vida de cartujo,
Con pan seco y agua clara;
Y en tanto sus marmitones,
Riéndose de su hazaña,
Vivian de pastelones,
Y Champaña.

Contra ilícitos amores,
Dió una severa ordenanza;
Y en amantes seductores
Ejerció fiera venganza.
Mas sufrió el horrible ultraje
De que su augusta consorte
Se enamorase de un paje
De la corte.

Quiso proteger las ciencias,
Objeto de sus conatos,
Pagó raras esperiencias,
Enriqueció á literatos,
Y viendo de estas labores
Los productos lisonjeros,
Se metieron á escritores
Los barberos.

Dijo á cierto sabio: « Amigo,
Pues tus ideas son grandes,
Solo tus consejos sigo;
Siempre haré lo que me mandes. »
Y en pago de este cariño,
Tanto el sabio se desvela,
Que lo trató como á niño
De la escuela.

Fué por fin tan bondadoso,
Tan indulgente y humano,
Que el pueblo se alzó furioso
Y gritó: « Muera el tirano! »
« ¡Y qué! clamó, ¿este destino
Se da á mi conducta sabia? »
Por esto le dió al mezquino
Mal de rabia.

III.

A LA NEBLINA.

Cual benévola amiga
Sonries tú á mi mente, ni molestas,
Con penosa fatiga
Mi alma, ni le aprestas
Visiones negrecidas y molestas.

Tu oscuridad me es grata
Y cuando por las auras adormidas
Tu mole se dilata,

Siento que me convidas
A pensar en imágenes queridas.

La fantasia vaga
Concentra su vigor, tu pardo velo
Le oculta la aciaga
Realidad — mi anhelo
Vuela en tus alas sin estorbo al cielo.

Esa igual superficie
Que por las auras tu poder estiende,
Con suave molicie
Mis pesares suspende,
Y de impulsos hostiles me defiende.

¿Qué ofrece á mis miradas
La escena que me ocultas? Los abrojos
De la vida, afanadas
Luchas — fieros enojos.
¿Qué pierdo si se eclipsan á mis ojos?

La vasta perspectiva
Que á tu benigno influjo desparece,
Donde el alma cautiva
Lánguida desfallece,
¿Qué dicha al corazon, qué goce ofrece?

Si el alcazar sombrío
Se eleva augusto ante la plebe absorta;
Si del famoso rio
La quilla el aire corta
Preñada de ventura ¿qué me importa?

¿Qué estrecha simpatía
Me liga con la masa turbulenta,
Que alumbra el claro dia?
¿Qué solaz me presenta
Para aliviar el mal que me atormenta?

Mas llena de blandura
Desciendes tú del cielo, y me separas
Del mundo, y mas segura
Reclusion me preparas,
Donde viven conmigo prendas caras.

Tu lobreguez no impide
Que ansiosa el alma vuele do el tesoro
De su afecto reside,
Y el bien que ausente lloro,
Cándidos seres que gimiendo adoro.

10 nov. 1838.

IV.

ESCENA DE LOS TIEMPOS FEUDALES.

(Legendas Españolas.)

¡Qué sonoro era el nombre de vasallo
Cuando al par del podenco y del caballo,
Y peor muchas veces que uno y otro,
Nunca tan bien como á gallardo potro,
Ligero en caza y atrevido en guerra,
Se trataba al monarca de la tierra!
¡Qué grato era el ecelso predominio,
Fundado en la violencia y esterminio,
Y nutrido con robo y con saqueo!
¡Con qué orgullo se alzaba cual trofeo,
De ilustre sangre el complicado escudo,
En que la mano del artista rudo,
Trazó leones, aguilas y grifos,
Y otros innumerables logogrifos!
La voz *pueblo* era entonce idioma turco:
El que regaba con sudor el surco
Donde nacer debiera blonda espiga,
No recompensa ya de su fatiga,
Sí propiedad de un hombre rico y bravo,
No era un hombre cual él; era un esclavo;
Era una escoría vil; era un insecto;
Era un producto bárbaro, imperfecto;
Una especie de máquina insensible,
De cuyas manos, ropa y comestible,
Placer y holganza, y bienestar sin coto,
Nacer debia, cual de cabra choto,
Para el ente alojado en el castillo.
¡Y cuidado con él! horca y cuchillo,
Benéficos emblemas, colocados
En el lindero fiel de sus estados
Anuncian la infalible recompensa
De una soñada ofensa.

Mil vasallos, ó bien mil toscos brutos,
Rellenaban con diezmos y tributos,
Primicias, y alcabalas, y otros pechos,
Las arcas de don Arias, cuyos hechos,
Que proclamó la fama y yo no tildo,
Prodigo galardona Hermenegildo:
Guerrero, santo y rey en una pieza
Terrenos amplios que en rural belleza:
Y en lujo vegetal y en aura pura,

Sobrepujan de Tempe la hermosura,
Las leyes obedecen de don Arias.
Con linfas puras de corrientes varias,
El Jarama espumoso fertiliza
Sus oteros y prados, y desliza
Con sonoro rumor sus aguas nobles,
Por entre verdes sauces y altos robles.
Allí la madre selva y albo espino,
Del tejo adusto, y elegante pino,
Hermosean los fustes y las copas,
Como se cubre de esplendentes ropas
Bajo rico dosel, fiero tirano.
Vierte allí sus tesoros el verano,
Dando al trabajo galardon opimo,
Ya en grano rubio, ó pálido racimo;
Y en la hondura que forman dos repechos,
Con la fachada al sur, se alzan los techos
De donde imprime á sus vasallos susto,
El infanzon adusto.

Seis pies y tres pulgadas de estatura.
Carnuda y ancha faz, mirada dura,
Robusta espalda y gigantesco lomo,
Miembros de hierro y corazon de plomo,
Pasiones viles, miras temerarias,
Que no enfrena el deber, tal es don Arias.
Su código es la fuerza; su capricho
Movil de sus acciones — quien ha dicho
De Caligula, que era sangre y lodo,
Hizo al vivo el retrato de este godo.
La guerra es su elemento — cuando lidia,
Feliz está y gozoso, y se fastidia,
Cuanda reina un monarca pio y manso,
¿Qué es al guerrero insipido descanso,
Que no amenizan sangre, incendio y muerte?
Buena es la caza para el hombre inerte
Que se recrea en cuentos y romances.
Es verdad que sus riesgos y sus lances,
Son de mas ardua lid nobles ejemplos.
Pero en la caza no se roban templos,
Ni se desfloran vírgenes, ni cunde
La sangre humana, ni la caza infunde
Rabia de asolacion y de ruina.
Tal era de don Arias la doctrina.
La paz á su castillo lo destierra,
Y en sus calladas bóvedas se encierra;
Mustio, aburrido, solo con Ricardo,

Santísimo varon, monge Bernardo,
Que desempeña obligaciones hartas;
Decirle misa y decorarle cartas.
Porque esta flor y nata de Castilla,
No aprendió la cartilla.

« Ricardo, ven aca — cuéntame un cuento. »
Ricardo entra en la sala, toma asíento,
Y empieza á referir con punto y coma,
La gran entrada de san Pedro en Roma,
Montado en un trotero peregrino,
Y llevando las riendas Constantino.
Detras viene en cadenas el Diablo,
Y le han puesto los grillos de san Pablo.
Con lo que lanza una bufada bronca.
Don Arias no lo escucha, sino ronca:
Despierta cuando el monge humilde calla
« Que no sepa inventar esta canalla.
Cosa que me divierta! ni un adarme
De ingenio tienen, ¿ qué he de hacer? casarme.
¡Ocurrencia feliz! ¿Con quien? Estrella,
Dice el fraile, es lindísima doncella,
De sangre noble, y de lucidas partes, »
Que es hoy « Domingo. » Pues, me caso el mártes;
Marcha al castillo de su padre, y díle
Lo que tu ingenio singular cavile,
Para que me conceda la muchacha.
La mula torda llevarás — despacha —
Y cuando me levante de la siesta
Me darás la respuesta.

Cual transparente gota de rocío,
Tímida luce en valladar sombrío,
Sobre el pétalo blando del capullo;
O cual escaso arroyo, que en murmullo
Voluptuoso orea la espesura,
Donde se lanza su corriente pura,
Tal en sabrosa oscuridad Estrella
La vida pasa silenciosa.—Bella,
Cándida, pensativa, pudorosa,
De altiva aspiracion, alma fogosa,
Leve imaginacion, y habla suave.
En su mirada placentera ó grave,
Que parece encerrar alto secreto,
No solo inspira amor, sino respeto.
Sus gracias, su inocencia y su ternura,
Son el potente bálsamo que cura

Del padre la fatal melancolía.
Fué don Alfonso poderoso un dia;
Fué terror de las huestes agarenas,
Y la sangre que fluye por sus venas,
Por las de Wamba y Recaredo fluye.
Mas hoy esquiva de sus puertas huye,
Prosperidad, y pálido á sus ojos,
Alzándose en ruinas y despojos
Pavoroso infortunio se presenta,
Y de su corazon el gozo ahuyenta.
¡Tal la dicha es fugaz y transitoria!
Las manos que arrancaron la victoria
Del Musulman en afanosa guerra,
Hienden hoy las entrañas de la tierra.
La suerte aflige al hombre; mas no abate
La altivez del magnate.

Cual era de temer, Ricardo torna
Con un *no* positivo, y aunque adorna
Su triste narracion con largas frases,
Cual se desploma un monte por sus bases,
Del terremoto al furibundo empeño,
Tal vió hundirse el orgullo de su dueño.
Calló el perverso, como el viento calla
En horrendo huracan, y luego estalla
Con renaciente rabia y predominio,
Y en ráfagas se lanza de esterminio.
A su voz imperiosa se congrega
La caterva feroz que en la refriega,
Sigue sus pasos y su ardor imita.
Otra vez á la marcha los concita,
Y ellos al crímen y al furor apuestos,
Cual bandada de pájaros funestos,
Que conduce un instinto sanguinario,
Siguen fieles al gefe temerario.
¡Qué espectáculo horrible! á la inclemencia
Del invasor, en débil resistencia,
Se opone don Alfonso con la ayuda
De sus fieles vasallos, gente ruda,
Y no á sangrienta lucha apercibida.
Exhausto de lidiar, casi sin vida,
Y sus vasallos rotos y deshechos
Mientras cunde la llama por los techos,
Donde Estrella infeliz tiembla afanosa,
Cede el padre á la mano poderosa
Que dobla su altivez, cual leve paja,
Y se somete al hombre que lo ultraja:

Hija y padre caminan al castillo
Del bárbaro caudillo.

La escena de pavor, estrago y muerte,
En turbulento gozo se convierte,
De perfumada cera enormes cirios,
Guirnaldas de claveles y de lirios,
Morisca alfombra, y milanes brocado,
Brillan pomposos en el rico estrado,
Del victorioso robador. Al frente
Debajo un trono de tisú luciente,
Don Arias aparece junto á Estrella:
Ebrio él de vino y de placer; mas ella
Pálida, inmóvil, como estatua fria,
Que hermosea la etrusca galería.

Fijas en el vistoso pavimento
Sus miradas estan. Ni un leve aliento
De su oprimido corazon se exhala.
La estrepitosa música, la gala
De la alegre y festiva concurrencia,
Son á sus ojos fúnebre sentencia,
Terrible anuncio de su fin temprano.
Sumido en honda pena el noble anciano
La víctima contempla enternecido,
Y dirije á los cielos un gemido.
Los cielos, mas potentes que don Arias,
Oyeron sus plegarias.

¿Quién es el reverendo personage
Que en la sala penetra? Un tierno paje
Lo precede gritando: « Dad permiso
Al astrólogo armenio, cuyo aviso
No despreciaron coronadas testas.
Recibid humildosos sus respuestas,
Que como dulce miel vierte su labio.
De la esfera conoce y astrolabio.

Los profundos secretos; y los signos,
Ora gratos al hombre, ó bien malignos,
Ora ventura anuncien ó desgracia,
Ceden á su sublime perspicacia. »
Callan todos, y admiran. La presencia
Del hombre grande inspira reverencia.
Negro ropon lo cubre y negra toca
Su frente ciñe; por mejilla y boca,
Se esparcen ondas de nevosas canas.

Cual de diciembre en frígidas mañanas,
Cuelga del ramo de copada encina
De albo yelo la pompa peregrina,
A don Arias con grave andar se acerca,
Y el alma endurecida ruda y terca
Del perverso, cual ave fascinada,
Queda por alto influjo encadenada.
Estrella en tanto mira, y no comprende
La secreta delicia que se estiende.
Cual linfa pura en arenal tostado
Por su seno agitado.

Párase en frente de don Arias, serio,
Mas no iracundo, el hombre de misterio,
Y vacilando entre respeto y duda,
Don Arias balbuciente lo saluda.
« Hablad, le dice al cabo, y de la esfera
Los giros consultad y la carrera,
Para que en su brillar se patentice,
De este enlace el horóscopo felice. »
Antes se enlazarán tigres sangrientos
(Tales fueron del sabio los acentos)
Con timidas ovejas, que tu mano
Con la de esa infeliz. » « Felon villano, »
Clama el impio, y el terrible acero
Va á empuñar—era tarde—mas ligero
Que su ademan, el sabio lo comprime,
Y mientra el criminal de rabia gime,
Luchando en vano contra el brazo fuerte
Que lo subyuga como masa inerte,
Uno de sus vasallos, que la injuria
No olvida de su honor, con ciega furia,
Que en su mirada horrendo ardor despide,
El seno le divide.

Alto clamor de júbilo resuena
Por la ancha sala, rota la cadena
De aquel aborrecido vasallage,
Y mientras el astrólogo del trage
Mentido y de las barbas se despoja,
Y á Estrella mira, y á sus pies se arroja. —
¿Quién era? Etiel su primo, el compañero
De su infancia, que en curso placentero
Se deslizó, y caricias inocentes.
El que de los ilustres ascendientes
Siguió las huellas en reñida hazaña,
Llegó triunfante de region estraña,

Y al buscar la mansion de su querida,
La vió en rotos fragmentos convertida.
Alas prestóle amor — voló en defensa
De la que adora, y noble recompensa
Galardona por fin su accion gloriosa,
En coyunda amorosa.

4 de mayo de 1838.

V.

ODA ANDALUZA.

Venturoso el mortal que no calcula
Lo que hay detras cuando esperanza adula,
Dándole buenos ratos
Su mente: y al raudal con que lo incita
De gustosa ilusion, se precipita,
Diciendo: al agua patos.

Sin tener mas camisa que la puesta,
¡Cuán feliz, el que duerme larga siesta,
Y contando las vigas
Despues bosteza, y echa su cigarro,
Y á la márgen del Bétis ó del Darro,
Se va á matar hormigas!

¡Feliz, quien sin pueriles aprensiones
Se está desde las diez hasta oraciones,
Con los brazos cruzados!
El buscar que comer no le fatiga,
Y si no hay mas, se llena la barriga
De garbanzos tostados.

Pasan por cima carros y carretas;
Y él se mantiene con las manos quietas,
Mas dulce que una malva.
Pero si se le atufa el ventisquero,
Le dirá la verdades del barquero
Al lucero del alba.

Ni útil labor, ni plan sabio y prudente,
Molesta nunca el brio de su mente,
Y de sus manos toscas,
Podrá hallarse sin blanca en arduo empeño.
El hambre podrá entrarle ó bien el sueño —
Pero no le entran moscas.

1 de febrero de 1839.

MORALES SANTISTEBAN

(DON JOSÉ).

Nació en Málaga el año de 1799. Recibió su primera educacion en el seminario de nobles de Madrid; pero arrancado de aquel establecimiento por la revolucion del año de 1808, continuó sus estudios bajo la direccion de los maestros que aquí y allí la suerte le proporcionaba, hasta que á pesar de sus cortos años abrazó la carrera militar. Poco despues de concluida la guerra, se retiró del servicio y desde entonces se dedicó esclusivamente al cultivo de las letras y de las ciencias. Ha publicado algunos artículos en la *Revista de Madrid* y en otros periódicos, y está escribiendo una obra con el título de *Consideraciones sobre la organizacion política y social de España en los diferentes períodos de su historia*. En ella se propone el autor desvanecer las ilusiones á que ha dado ocasion el exámen poco profundo de los asembleas legislativas de Aragon y Castilla, y dar una idea exacta del tan decantado sistema político de las dos coronas. Insertamos á continuacion dos capítulos de esta obra publicados ya en la *Revista de Madrid*. Don José Morales Santistebañ es en la actualidad diputado á Córtes por la provincia de Córdoba.

DE LA ORGANIZACION POLÍTICA

DE LA CORONA DE CASTILLA.

Ya hemos visto como penetró la cultura romana entre las tribus indisciplinadas que habitaban nuestra península, cómo los españoles tuvieron su literatura y dieron jefes y legisladores al imperio, y tambien hemos visto como despues se hizo estacionaria la civilizacion hasta la caida de la monarquía goda. El gobierno teocrático habia conseguido encadenar todas las facultades del hombre; y la tenaz audacia de los antiguos iberos, y el denuedo de los germanos, y el genio independiente de nuestros escritores latinos llegaron á desaparecer, quedando solo en la nacion inercia, mediocridad y abatimiento.

Con el estremecimiento causado por la invasion musulmana se relajaron los vínculos sociales, se crearon nuevas necesidades, y los españoles refugiados en las montañas al frente siempre del enemigo tuvieron que hacerse guerreros. Desapareció la funesta distincion de razas, y no hubo en adelante mas que españoles. Creóse una nueva nobleza de los caudillos mas distinguidos, puesto que

tenia á su disposicion vasallos belicosos, y el clero encontró rivales que no le dejaban dirigir esclusivamente el Estado. Sin embargo no perdió del todo su antigua importancia; y aunque no podia capitanear los ejércitos, adquirió hábitos marciales, instigó los ánimos contra el enemigo comun, y ocupando su verdadero lugar en la sociedad, sostuvo unida la nacion, y no refrenó sus progresos. Los monarcas, obedecidos en la guerra y menos considerados en la paz, mandaban los ejércitos, y la dignidad real llegó á cobrar una estabilidad é independencia cual nunca consiguió entre los godos, y cual nunca alcanzó entre los árabes. Tambien notamos con sorpresa en este período nacer y robustecerse el influjo de las ciudades, hasta formar parte sus representantes del cuerpo legislativo; apareciendo un poder popular por primera vez en nuestro suelo.

Mas para llegar á conocer esta época gloriosa y de verdaderos adelantamientos, es necesario analizar la sociedad y considerar, con la debida detencion, cada uno de sus elementos.

Cuatro poderes políticos y sociales tuvieron entrada en las asambleas legislativas de la corona de Castilla, y dominaron en ella esclusivamente: el monarca, el clero, y las ciudades representadas por sus procuradores. Para conocer con mas exactitud su accion simultánea sobre la sociedad, será conveniente examinarlos cada uno de por sí, é investigar como adquirieron la fuerza necesaria para elevarse á supremos legisladores, y para ser árbitros de los destinos de la nacion.

La dignidad real era electiva entre los godos; pero la eleccion solia recaer en algun miembro de la familia reinante cuando sus cualidades escitaban la atencion pública. Este fué el primer escalon que condujo á la monarquía hereditaria. Suintila despues, llevado del afecto á su familia, ó convencido acaso de los males consiguientes al trono electivo, hizo el ensayo de asociarse á su hijo Rechimiro. Aunque yo no creo que fuese esta la causa de perder aquel virtuoso monarca la corona, semejante medida tal vez prematura se vió desairada por el éxito y reprobada por la opinion. Mas felices Chindasvinto, Ervigio y Egica se asociaron en vida á sus sucesores, y estos heredaron el cetro.

Tanto cuerpo habia ya tomado el respeto á la familia real, y tan reconocida estaba la necesidad de poner límite á la facultad de elegir, que desde los principios del reino de Leon todos los monarcas pertenecieron sin escepcion á la casa reinante. Los grandes y el clero no habian renunciado al privilegio de nombrar á sus señores; mas ya reconocian un cierto derecho de sucesion, del que nunca se separaron. Alguna vez la razon de estado preferia los hermanos del difunto á sus hijos menores, como cuando sucedió Fruela II á Ordoño II, sin embargo de tener este dos hijos; y cuando por muerte de Fruela II pasó la corona á Alonso IV, hijo de Ordoño, con perjuicio de los hijos de sus antecesor. Tambien este Alonso, sin

hacer caso de su propio hijo, abdicó en favor de su hermano Ramiro II.

Aunque en tiempos tan borrascosos no era prudente confiar el gobierno á las hembras, ni era tampoco conforme á las prácticas godas, conferian, si, á sus maridos el privilegio de poder ser nombrados reyes. Así ascendieron las gradas del trono como parientes de los monarcas difuntos, Alonso I, yerno de Pelayo, y Silo yerno de Alfonso; pero no reinaron las hembras en este período, si bien su mano daba entrada á los maridos en la familia reinante.

Segun la facilidad con que los reyes de Astúrias abdicaban el cetro en determinada persona (1), es de presumir que no siempre fuesen directamente nombrados por los concilios, sino solo reconocidos y jurados por ellos, prefiriendo los monarcas ó sus consejeros á aquel candidato mas acepto al clero y á la nobleza, y cuya eleccion hubiese de ser confirmada en las asambleas electorales.

A la muerte de Sancho I se observó una gran novedad nunca vista ni sospechada en España. Ramiro III, su hijo, á la edad de cinco años heredó la corona bajo la tutela de doña Elvira su tia. Es cierto que algunos grandes rehusaron obedecerle; pero el mismo hecho de haber vencido esta resistencia una muger en nombre de un menor y en circunstancias tan azarosas, prueba que se conocia ya la necesidad de hacer hereditaria la corona, ó que el trato con los árabes indujo á los cristianos á tomar de sus enemigos tan saludable institucion.

Por muerte de Alonso V volvió á heredar un menor, quedando ya sancionado el principio de la sucesion directa de padres á hijos.

Aun hay mas; no contentos los cristianos con haber admitido esta innovacion, la exageraron hasta el estremo de considerar como una propiedad del monarca los diferentes estados sometidos á su dominio, quien los repartia entre sus herederos como sus bienes un particular. Sancho III de Navarra, imitando el ejemplo de Clodoveo y de Carlomagno, distribuyó entre sus cuatro hijos las provincias de su imperio. A Fernando le tocó la Castilla algo desmembrada, á la que despues unió por los derechos de doña Sancha su muger el reino de Leon.

Siguió Fernando I la errada política de su padre, y adjudicó por su testamento á don Sancho su hijo mayor el reino de Castilla, á don Alonso Leon y Astúrias, y á don García el reino de Galicia, dejando tambien á doña Urraca la ciudad de Zamora, y á doña Elvira la de Toro.

Tan funesto sistema produjo bien pronto resultados deplorables. La ambicion, acallando la voz de la naturaleza, hizo empuñar á

(1) Bermudo I renunció en favor de Alonso II, Alonso III en favor de su hijo García, Alonso IV en su hermano Ramiro II, y este en su hijo Ordoño III.

los nuevos reyes las armas fratricidas. Don Sancho, vencedor de don Alonso, poseyó por derecho de conquista los reinos de Galicia y de Leon, y despues pereció miserablemente asesinado delante de Zamora, donde su sed inestinguible de mando le condujo á despojar á su hermana de su reducido patrimonio.

Alonso, fugitivo y refugiado en la corte mahometana de Toledo, voló llamado por doña Urraca á ocupar de nuevo su trono. Olvidando las lecciones de su propia desgracia sintió su pecho inflamado de criminal ambicion; llamó á su corte á su hermano don García, se apoderó traidoramente de su persona, le encerró en el castillo de Luna, y con tan pérfida conducta selló los lábios de un litigante tanto mas temido, cuanto que tenia la razon de su parte.

Tambien este monarca, el sexto de su nombre, dispuso á su arbitrio de sus estados, legando á su hija mayor doña Urraca los reinos de Leon y de Castilla, y á su nieto don Alonso el señorío feudal de Galicia.

Volvió Alonso VII á repartir por su muerte las dos coronas entre sus dos hijos Fernando II de Leon y Sancho III de Castilla.

Alonso IX quiso usar del mismo derecho, designando como herederas del reino de Leon á sus dos hijas doña Sancha y doña Dulce; pero ya las circunstancias habian variado. Se habian palpado los desastrosos efectos de los celos, de las rivalidades, de las pretensiones de reyes pertenecientes á una misma familia, y que se consideraban autorizados para poseer integra la herencia paterna. Por otra parte, habiendo de lidiar perpetuamente con un enemigo irreconciliable, asistido por sus hermanos de Africa; con un enemigo desgarrado, sí, por disenciones domésticas, mas siempre dispuesto á combatir con los cristianos, era necesario unirse, formar estados poderosos, y contrastar con un impulso único y bien dirigido el empuje infatigable de los agarenos. Estas razones movieron al clero y á las personas influyentes de Leon á sacrificar las instigaciones de su amor propio y de sus miras individuales en las aras del bien público y del interes de la cristiandad. Consintieron en reunirse á otro reino mas considerable, en quedar eclipsados entre los rayos de un astro mas resplandeciente, y desatendiendo la voluntad del difunto monarca, llamaron á su hijo Fernando III al trono de Leon.

Desde este momento quedó irrevocablemente sancionado el principio de la indivisibilidad de la monarquía, y con él se decidió la ruina del imperio musulman y se preparó la reunion total de la península, tan necesaria para dar estabilidad y grandeza á la nacion española.

Aun quedaba por resolver otro punto importantísimo en materia de succesion que se suscitó en el reinado siguiente. Don Fernando, hijo primogénito de Alonso X, murió dejando dos hijos

menores. Don Sancho, hermano del difunto, les disputó la inmediacion á la corona, negándoles la representacion de los derechos de su padre. No pudo en época mas oportuna trabarse esta disputa. Un rey jurisperito, legislador, debió decidirla con mas inteligencia é imparcialiadad que nadie. Resolvióla primero en favor de don Sancho en las Córtes de Segovia en 1276. Pero despues de su rebelion intentó privarle don Alonso de la sucesion reconociendo con mejor derecho á los hijos de don Fernando. Sin embargo don Sancho fué proclamado rey por muerte de su padre.

Admitido posteriormente el código de las partidas como código nacional, quedó reconocido el principio de que los hijos representasen los derechos de sus padres, sin que en adelante se hiciese innovacion alguna en las leyes que arreglan la sucesion á la corona. Dos veces fueron violadas en los reinados posteriores cuando Enrique de Trastamara usurpó la corona, y cuando Isabel I ocupó el trono con perjuicio de los derechos de Juana su sobrina. En ambas decidió la opinion pública, el espíritu de partido, ó la fuerza, segun se considere la cuestion, mas las leyes quedaron intactas aunque el tribunal competente no arreglara á ellas sus fallos.

Reasumiendo todo lo dicho, resulta que la monarquia castellana era en sus principios electiva, pero sin salir nunca la eleccion de la familia reinante. Mas adelante fué hereditaria, sin escluirse las hembras, y aun divisible entre los hijos. En seguida se hizo indivisible, y últimamente se reconoció el derecho de representacion en favor de los huerfanos.

Despues de la monarquía el poder social que ha sobrevivido con mas vigor á todas las catástrofes politicas, y el que mas constantemente ha conservado su influjo es el clero.

La necesidad de sostener las virtudes marciales, únicas en quienes los nuevos estados libraban su existencia, debió prestar mas consideracion á los jefes militares y emanciparlos de la tutela sacerdotal. Sin embargo los hábitos precedentes se conservaron por largo espacio, y el clero continuó, si no de hecho de derecho, atribuyéndose la antigua preeminencia social. Así lo vemos en el Concilio de Leon del año de 1020 (1), en el que se previene espresamente que primero se fallen las causas de la iglesia, despues las del rey, y despues las del pueblo. Estos concilios se reunian en la misma forma que los concilios godos; á ellos asistian los prelados y los próceres, y en ellos por su saber y por su ministerio habian de ejercer forzosamente los primeros un influjo superior.

A medida que el musulman fué retirándose y que los señores adquirieron mas consideracion y mas riquezas, se iba debilitando

(1) In primis igitur censuimus ut in omnibus conciliis quæ deinceps celebrabuntur, causæ ecclesiæ prius judicentur, judiciumque rectum absque falsitate consequantur. Titulo I.

Judicato ergo ecclesiæ judicio, adeptaque justitia agatur causa regis deinde populorum. Tit. VI.

el ascendiente político del clero, sin que por eso se menoscabase su importancia social. Antes por el contrario, encerrada su accion en sus verdaderos límites era mas enérgica y mas beneficiosa para la nacion. Dejó de ser el clero aquel usurpador pérfido y sagaz que sacrificaba á su dominacion la felicidad pública, y se convirtió en un mediador, y en un sostenedor de los principios de órden y de conciliacion.

Cuando las facciones, como de ordinario acontecia, desgarraban el seno de la patria, la mano paternal del clero se interponia entre las víctimas y los verdugos, y con prudente acuerdo disminuia los males, si no alcanzaba á estirparlos. Asi se vió en el Concilio de Compostela en 1124, donde á semejanza de lo que en Francia se llamó *Pax Dei* se mandó que en ciertas festividades se abstuvieran los nobles de cometer violencias, y los eclesiásticos en todo el año.

Otras veces se valia de su influjo en la córte romana, é impetraba bulas que atajasen las calamidades públicas, como cuando el obispo de Santiago se dirigió al papa para que declarara nulo el matrimonio de doña Urraca. Con esta medida se desalentaron los partidarios del rey de Aragon, se declararon los pueblos en favor de su reina legítima, y cesaron las parcialidades que ensangrentaban los reinos de Castilla y de Leon.

Un legado del papa medió tambien en los disturvios civiles suscitados durante la minoridad de Alfonso XI por las pretensiones de los infantes de la Cerda, y cuando aquel príncipe se apasionó ciegamente de doña Leonor de Guzman, el clero español y el mismo papa tomaron el laudable, aunque inútil empeño, de separarlo de tan escandalosos amores.

Si el clero se manifestó siempre conciliador y partidario de la paz, no faltó ocasion en que se acreditara de ilustrado promovedor de la conveniencia pública, aconsejando y persuadiendo á los leoneses á que despreciasen la voluntad del difunto monarca, proclamaran á Fernando III, y se uniesen á Castilla para no separarse mas.

Pero el servicio mas grande prestado por el clero en tiempos tan calamitosos y de tanta violencia, fué el mantener unido el estado mientras que tantas fuerzas rivales conspiraban á disolverlo. La religion era la única bandera en torno de la cual se apiñaban todos los partidos.

El trono se vió á menudo insultado y desobedecido. La grandeza carecia de sistema, y solia emplear en daño comun las armas y el ascendiente que le prestaban vigor. Si el instinto de la propia defensa ó el espíritu de insubordinacion movian á veces al pueblo, nunca sostuvo una idea, un principio determinado y fijo que pudiera sobrevivir y legarse á las generaciones futuras. Solo el clero hablaba á los españoles en nombre de sus ascendientes, en nombre de la posteridad; y cuando la nacion se veia amenazada, al grito

santo de la religion de sus mayores empuñaban el acero todas las clases, y sofocaban en la sangre del musulman sus rivalidades y sus discordias.

Solo el clero veia en los árabes, no ya una nacion enemiga con la cual pudieran firmar paces, concertar alianzas, y vivir como hermanos, sino los defensores y propagadores del error, los enemigos irreconciliables de la verdad, un azote de la cristiandad, levantado sí para probar y acrisolar la virtud; pero condenado al fuego por la misma mano que lo descargaba sobre el justo.

Y este celo, este fanatismo era indispensable en aquella época. Los cristianos peninsulares se hallaban en la alternativa de vencer ó ser vencidos. El árabe miraba como un deber religioso el esterminio de los fieles. Sus guerras civiles le obligaban á menudo á poner treguas á su propósito, mas apenas podia reunir sus fuerzas proclamaba la *santa guerra* (El Alhiged), y volaba á invadir las tierras de los independientes. Estos no le oponian solo un denuedo humano, que al fin se abate, no la lanza que se supera con la lanza, sino una pasion incontrastable y que nunca cede ni desmaya, el entusiasmo religioso.

Al Alhiged de los mahometanos contestaba la cruzada, y el clero no satisfecho con predicar la guerra, con mantener vivo en los corazones el fuego del ardor marcial y el ódio á la raza agarena, vestia la coraza, animaba al soldado, acompañaba las haces al combate, y en ocasiones hasta los mismos prelados se arrojaban sobre el enemigo, y con la cruz en la mano decidian de la victoria.

Innumerables hechos gloriosos de armas pudieran referirse de esta iglesia milante. Baste por todos la memorable hazaña del historiador arzobispo de Toledo don Rodrigo de Jimenez. Promovida por su celo la cruzada contra los Almohades se avistaron por último las huestes enemigas en las Navas de Tolosa. Travóse la pelea, y encarnizada é indecisa fatigábanse en vano los combatientes. Ya la esperanza humana se iba apagando en las filas de los cristianos, ya el valor desfallecia, ya no se lidiaba por la victoria, sino por la muerte y por evitar el baldon de la derrota. El mismo rey Alfonso desesperado se disponia á lanzarse á perecer en medio de los infieles cuando don Rodrigo le sujeta las riendas del caballo, le inspira la confianza que ardia en su pecho, manda avanzar á las reservas precedidas de la cruz y guion del arzobispo, que llevaba Pascual canónigo de Toledo, y este re fuerzo rompe los escuadrones musulmanes, los derrota y los ahuyenta.

Como las virtudes humanas son confines de los vicios, y rara vez los hombres y nunca los partidos poseen la templanza necesaria para contenerlas en sus verdaderos límites, el clero español ciegamente intolerante, inspiraba esta misma pasion á los pueblos. Mientras los musulmanes eran poderosos y temidos, los cristianos independientes, tributarios al principio, y despues aliados, y á

veces compañeros de armas de sus enemigos, los respetaban, aprendian en sus aulas, y adoptaron de ellos usos é instituciones; pero luego que la cruz hizo cejar á la media luna, y que los moros compraban la paz con condiciones humillantes, y hasta prestaban vasallage á los reyes de Castilla, empezó el vencedor á mirar al vencido con desprecio. Entonces empezó tambien á cundir en la sociedad la intolerancia del clero, y los ánimos se dispusieron para las terribles escenas que siguieron á la caida del reino de Granada.

Creáronse tribunales religiosos precursores de la inquisicion; la pesquisa, la desconfianza, el encono, penetraron en el hogar doméstico y perturbaron la tranquilidad de las familias. El fanatismo se armó contra los moros y judíos que egercian casi toda la industria de la nacion. La envidia tomó el disfraz del celo por el bien público y por la pureza de la religion, y si á la total reconquista el genio de Fernando no hubiera consolidado el despotismo sobre los sólidos cimientos del poder eclesiástico, la nacion habria visto su suelo ensangrentado por las facciones. España en su reinado era robusta y fuerte, pero llevaba en su seno el furor de la intolerancia y el hábito de la anarquía. Tremendas convulsiones le esperaban, cuando libre ya del temor del estranjero y sin cebo para su ambicion hubiera vuelto contra sí misma sin freno alguno pasiones tan funestas y tan poderosas. Un hombre fué capaz de poner un dique á los males que nos amenazaban, desgraciadamente lo puso tambien á todos nuestros adelantos, y la nacion empezó á padecer ese marasmo que la redujo á la postracion y á la inercia.

Si la grandeza no ha sabido perpetuar su influjo social tanto como el clero, si en épocas mas recientes se ha visto casi reducida á la nulidad, si aun en el tiempo de su mayor brillo no acertó como la grandeza inglesa, á organizarse, á formar un cuerpo político incontrastable, y á ponerse al frente de la nacion, merece sin embargo la gratitud de los españoles por haber capitaneado los ejércitos, por haber refrenado el despotismo de los monarcas, y el furor democrático de la plebe. La monarquía castellana le debe su independencia y los adelantamientos que alcanzó durante la reconquista, y si su índole díscola y bulliciosa no la hubiera privado de miras ulteriores y de perseverancia, no se habria sumido nuestra civilizacion en el pantano donde clavada é inmóvil ha permanecido por espacio de siglos.

Desde los primeros tiempos del reino de Asturias acreditaron los grandes que conservaban el carácter sedicioso de la nobleza goda. Fruela I tuvo que sujetar á Vizcaya y á Galicia sublevadas por sus señores, y despues murió asesinado. Silo, Alfonso II, Ramiro I, Alfonso III tuvieron tambien que luchar con la sedicion.

Adelantadas las conquistas y transferida á Leon la capital, emplearon las traguas que les daban las guerras con los árabes en conspirar contra su monarca y en devastar la nacion, cuyos guardianes ser debieran. Las olas de las borrascas civiles azotaron á

hicieron vacilar el trono de Sancho I y de Ramiro III. No fueron estos los únicos reyes que lidiaron con sus vasallos sublevados, si bien los demas no tuvieron tan amenazada su existencia política. El primero recobró la corona perdida con el auxilio de Abderraman III, y el segundo escarmentado en la sangrienta é indecisa batalla de Monterroso, dejó á don Bermudo en pacífica posesion de Galicia.

La minoridad de Alonso III fué tambien causa de desastres con las disensiones movidas por los Laras y los Castros, pretendiendo ambas casas la tutoría del rey niño.

Pero los mayores trastornos y la mayor ruina estaban reservados para tiempos posteriores y para tiempos en que cultivándose mas en la nacion el estudio del derecho, y habiendo mejores leyes escritas, el abuso de la fuerza parecia mas repugnante y debia menos esperarse.

Sancho IV para sostener su rebelion contra su padre apeló como de ordinario acontece á fomentar el espíritu de insubordinacion en la nobleza, y á esparcir principios subversivos de todo órden social. Su hijo Fernando IV recogió los frutos de tan torpe y criminal conducta. Los reinos de Castilla y de Leon se convirtieron en teatro de desolacion y de sangre. Mas encarnizadas aun fueron las contiendas durante la minoridad de Alfonso XI. Como si el campo musulman no ofreciese bastante alimento al ansia de sangre y de rapiña, los señores se coligaron para destruir á sus propios conciudadanos. Estos á su vez se confederaron contra sus opresores, y la espada era el único tribunal respetado, el único tribunal que reprimia los escesos.

Ni en los reinados sucesivos, yendo ya de vencida los sarracenos, se modificó esa índole díscola y turbulenta, característica de la nobleza castellana. Juan II y Henrique IV fueron repetidas veces juguete de las pasiones de sus súbditos, sintieron menospreciada su autoridad, y debieron su salvacion á las armas de sus parciales.

Lo que distingue principalmente la mayor parte de estas rebeliones es la falta de miras y de resultados. La rivalidad y la intolerancia eran los móviles que de ordinario las suscitaban. Aspiraban á derribarse mutuamente y á elevarse sobre las ruinas agenas. Jamas supieron los próceres apoderarse como el senado romano de un principio de gobierno, enlazarlo con sus intereses particulares y seguirlo con perseverancia. Tampoco supieron como los barones ingleses formar un verdadero cuerpo político que se fuera cada vez mas robusteciendo, y desafiara por último el poder del trono y de las facciones. Así fué que cuando un hombre de genio empuñó el cetro con mano robusta, y acompañando la fuerza con la osadía y con la mas refinada política estudió todas las pasiones existentes, se valió de ellas para su objeto, acalló las contradicciones, y allanó todos los obstáculos; la grandeza española dejó de existir. Se

acabaron su espíritu belicoso, su influjo en las asambleas legislativas, su poder social, y los próceres antiguos se transformaron en pacíficos ciudadanos, opulentos y considerados, pero aislados é inofensivos.

Sin embargo de los desastres á que dieron orígen los grandes suscitando perpétuos disturbios civiles, su accion sobre la sociedad produjo bienes superiores á los males causados. Sin ellos y sin su ambicion los reyes hubieran dominado sin contrariedad, y en tiempos tan calamitosos, en tiempos de tanta ignorancia los pueblos se hubieran habituado á sufrir el yugo del despotismo, y de un despotismo ciego y estéril. Los ánimos se habrian abatido y se hubiera estinguido el ardor marcial necesario para contrarrestar al mahometano. Si por el contrario el principio monárquico vencido por la resistencia individual hubiese sucumbido, faltando la unidad de accion el triunfo se hacia imposible.

De la manera que estaba organizada la sociedad, la nobleza formaba una clase numerosa, cuyo principio era el honor, y este consistia en la práctica de las virtudes militares. La nobleza se dividia en dos clases principales, los próceres llamados despues grandes componian la primera, y se diferenciaban de los demas en que poseian estados, y eran señores de vasallos. Su interes principal consistia en conservar su predominio y en no descender de la altura donde la suerte los habia colocado. Este interes comun los unia cuando era preciso salvar el estado, y les inspiraba pasiones propias para dar vida al cuerpo político y para alentar sus progresos. La ambicion á menudo los cegaba, pero su existancia actual, sus esperanzas futuras estaban enlazadas con la prosperidad pública y con toda especie de adelantamientos.

La nobleza inferior, animada de los mismos sentimientos que los señores, miraba el goce de sus prerogativas y la satisfaccion de sus deseos en defender la patria y engrandecerla. Los mismos vicios iban tambien unidos á las mismas virtudes, y por lo comun los caballeros eran una especie de satélites que recorrian su órbita particular acompañando á un planeta en su mas dilatada y mas gloriosa carrera.

Estas dos clases sostuvieron principalmente el espíritu belicoso de la edad media. A su fanático arrojo deben las naciones modernas su existencia, y la civilizacion les debe el que la antorcha de la ilustracion no llegára á estinguirse, hollada por repetidas incursiones de bárbaros. Detras de la herizada barrera de sus lanzas el clero cultivaba las ciencias y las artes de la paz. Difundíanse estos conocimientos, y los pueblos recibieron primero y aumentaron despues los tesoros intelectuales de Grecia y de Roma, tesoros aun en el dia reputados por de inestimable precio.

En España no solo somos deudores á la nobleza de la conservacion sino tambien de la adquisicion de nuestro territorio. Sacrificios de toda especie, constancia heróica, denuedo incontrastable, nada

economizaron las únicas clases capaces de dirigir tan tenaz y prolongada lucha. Con su sangre regaban las tierras que arrebataban al moro, é innumerables rasgos de heroismo forman el blason principal de nuestra historia.

La necesidad de conservar las nuevas conquistas, y de convertir las tierras arrebatadas al enemigo, en puntos militares defendibles y capaces de servir de escala para nuevas invasiones, ocasionó una revolucion mas trascendental de lo que á primera vista aparece. Siguiendo la costumbre de los antiguos germanos (1), asolaban los cristianos las fronteras para ponerse á cubierto de todo ataque impensado. Los árabes adoptaron el mismo sistema, y un vasto desierto separaba á los dos pueblos rivales.

Convertidos los asturianos en invasores se vieron precisados á poblar las ciudades abandonadas, y á fundar nuevas poblaciones, y como nadie se prestaba sin repugnancia á emigrar y á emigrar á puntos peligrosos, idearon los reyes el conceder franquicias y privilegios á sus moradores. Este es el origen de los fueros, y así se halla espresamente consignado en el fuero de Leon, el mas antiguo de los conocidos (2).

Para que estas colonias pudiesen proveer á su defensa sin distraer á cada momento la atencion del gobierno central se les facultaba para formar un concejo ó ayuntamiento de todos los cabezas de familia, quienes nombraban los oficios públicos y los jefes militares, repartian las derramas é intervenian en los negocios del comun. Como era consiguiente en aquellos siglos de ferocidad y despotismo semejante manera de gobernar llevaba muchas ventajas á cualquiera otra que sometiera los pueblos á las autoridades estrañas menos enteradas de su situacion peculiar y menos celosas de su prosperidad. Así fueron solicitando con ansia todas las poblaciones nuevas y antiguas este privilegio, y lo miraban como la mas beneficiosa de las concesiones.

El pueblo organizado, el pueblo reunido empezó á conocer su fuerza, y ya se atrevió á rechazar la violencia y las usurpaciones de los señores. Armábase, confederábase, y aquellos déspotas ciegos y orgullosos vieron mas de una vez no solo reprimidos sus escesos, sino tambien la venganza, irlos á buscar á sus guaridas y dejar bien escarmentada su osadía.

Fuertes y respetados los comunes no podian tardar en ser admitidos en los congresos. Tuvieron entrada al fin sus procuradores, é hicieron escuchar sus peticiones ante los próceres eclesiasticos y seculares.

Contentos con asegurar sus derechos, contentos con medirse á la

(1) Bella cum finitimis gerunt, causas eorum ex libidine accersunt neque imperitandi prolatandique quæ possident (nam ne illa quidem enixè colunt) sed ut circa ipsos quæ jacent vasta sint. Pomp. Mel. De situ Orbis, lib. III, cap. III.

(2) Constituimus etiam ut legionensis civitas quæ depopulata fuit à Sarracenis in diebus patris mei Veremundi regis, repopuletur per hos foros subscriptos, et nunquam violentur isti fori in perpetuum. Córtes de Leon del año 1020, tit. XX.

par de las primeras clases, no aspiraron en mas de siglo y medio á elevarse sobre los demas poderes. Pero las conquistas iban en aumento, el número de las ciudades representadas era mayor, y el brazo popular conoció sus fuerzas, su ascendiente, y ya pretendió dominar y abatir á sus rivales. Presentóse la primera ocasion despues de las guerras civiles, que adjudicaron á Henrique II la corona, y solicitaron las ciudades la admision de doce diputados en el supremo consejo de la nacion. Eludida esta peticion por la sagacidad de aquel monarca, volvieron á instar los procuradores en tiempo de Juan I, quien tuvo que ceder á los deseos de la nacion despues de la desgraciada campaña de Portugal.

No satisfecha la ambicion de los comunes quiso componer esclusivamente el consejo, y alejar de él á los grandes y á los prelados; mas tan exagerada solicitud vino á tierra por su misma temeridad.

Continuó por algun tiempo predominando el ascendiente de las ciudades; pero fuese que los demas poderes se alarmaran y trabajasen de consuno para abatirlo, ó que estuviese mal organizado el elemento popular, ó ambas causas juntas, empezó á decaer su influjo desde el reinado de Juan II, hasta convertirse en un mero instrumento de la corona.

El mismo rey dió un golpe de muerte á la representacion nacional, encargándose de satisfacer las dietas de los diputados. Ya pudo dictar preceptos á quienes carecian de la independencia necesaria para reprimirlo. Poco despues limitó el número de ciudades de voto en Córtes, y convirtió en un verdadero privilegio lo que antes era un derecho casi general. Celosas estas ciudades de conservar su preeminencia, se resistieron á que se estendiera á las demas, y se unieron al monarca para impedirlo.

Tambien favoreció mucho los proyectos de la corona la novedad introducida en tiempo de Alonso XI en la constitucion de los ayuntamientos. Quedaron reducidos á un corto número de individuos nombrados en unas partes por el rey de entre las ternas que le proponian, y en otras por los demas concejales; pero con la precisa aprobacion del monarca en este último caso. Así fué fácil á la corte, cuando formó el plan de avasallar á los diputados, el influir decisivamente en las elecciones.

Dueño ya el trono del brazo popular, se atrevió á hacer frente á los otros dos; primero desatendiéndolos, y despues alejándolos de las asambleas legislativas. A despecho de cuanto Marina y otros escritores aseguran, es una verdad atestiguada por la historia que la época de despotismo real ha coincidido y ha debido coincidir con la época en la cual los procuradores de las ciudades, dóciles casi siempre á las insinuaciones del gobierno, asistian solos á las Córtes.

Examinados ya separadamente los cuatro poderes políticos de la corona de Castilla, nos ocuparémos ahora de investigar las rela-

ciones mútuas de estos poderes entre si, y el influjo que cada uno de ellos ejercia en los negocios públicos.

Dos escritores distinguidos han hecho mencion de la constitucion española, suponiendo que existia alguna. Y cuando hablo de constitucion no entiendo solo por esta palabra un código de leyes fundamentales, sino tambien disposiciones esparcidas aquí y allí en las actas de las Córtes, ó en los diferentes cuerpos de leyes, ó en los decretos de los monarcas que señalen los deberes y los derechos de los poderes del Estado, ó bien una legislacion de precedentes y una práctica constante á falta de leyes escritas.

El ilustre Jovellanos no entra de lleno en la cuestion; pero hablando de la nueva constitucion proyectada, decia á la junta central: «¿Por ventura no tiene España su constitucion?... Que en ella se hagan todas las mejoras que su esencia permite, y que en vez de alterarla ó destruirla la perfeccionen, será digno del prudente deseo de V. A. (1).»

Mas de propósito se ocupa Marina de este punto; y por querer fijar las bases principales de la constitucion de Castilla, incurre en notables contradicciones.

La constitucion política de los reinos de Astúrias, Leon y Castilla, era, segun él, «la misma que la del imperio gótico en todas sus partes (2),» salvo algunas novedades introducidas posteriormente. «La facultad de hacer nuevas leyes (añade), sancionar, modificar, enmendar, y aun renovar las antiguas habiendo razon y justicia para ello, fué una prerogativa tan característica de nuestros monarcas, como propio de los vasallos respetarlas y obedecerlas.» «A esta prerogativa de supremos legisladores añadian la de ser árbitros de la guerra y de la paz, la de imponer contribuciones y exigir de sus vasallos los auxilios pecuniarios que justamente fuesen necesarios para su subsistencia (3).» «El mencionado emperador (Alonso VII) redujo bellamente á compendió esta y las demas regalías insinuadas cuando dijo: *Estas cuatro cosas son naturales al señorio del rey, que non las debe dar á ningun home, nin partir de si, que pertenescen al rey por razon del sennorio natural, justicia, moneda, fonsadera, é sus yantares* (4).» «Las Córtes no gozaban de autoridad legislativa como dijeron algunos, sino del derecho de representar y suplicar (5).»

Despues de haber sentado Marina estas proposiciones tan terminantes, y haberlas fundado en el testo de varios documentos históricos y legales, se propuso en la teoría de las Córtes demostrar todo lo contrario, apoyándose en multitud de datos semejantes que seria prolijo copiar.

(1) *Memoria de don Gaspar de Jovellanos á sus compatriotas.*
(2) Marina. *Ensayo histórico-critico,* párrafo 63.
(3) Marina. *Ensayo hist.,* párr. 48.
(4) Marina. *Ensayo hist.,* párr. 50.
(5) Marina. *Ensayo hist.,* párr. 59.

Adoptando las bases de raciocinio de Marina se puede probar lo que se quiera. Aplicándolas á la monarquía goda, la soberanía nacional y la participacion del pueblo en la eleccion de los reyes está demostrada por el hecho de fulminarse un anatema en el capítulo III del concilio toledano V contra los que aspiren al mando supremo sin haber obtenido *la eleccion de todos* (1). Pero como en el capítulo LXXV del concilio toledano IV se previene que el sucesor á la corona haya de elegirse por los grandes de todo el reino reunidos en concilio con los prelados eclesiásticos, puede sostenerse que el gobierno godo era un gobierno aristocrático. Por otra parte, si atendemos á que los reyes ejercian el derecho de convocar los concilios cuando era su voluntad, y de dar decretos con fuerza de ley, deducirémos que los reyes godos eran soberanos absolutos (2). Las mismas observaciones podrian hacerse sobre la constitucion castellana.

Lo que hay de verdad en todo esto es que no existia semejante constitucion; que no habia máximas constantes de gobierno que regularan las relaciones mútuas de los poderes públicos. La práctica de las asambleas legislativas, traida á España por los godos, es el único principio constitucional perpétuo que presenta la historia. En ellas tenian entrada todas las clases bastante fuertes é influyentes para abrirse las puertas y ocupar los asientos; y como por razon de las circunstancias en cada época era diferente el predominio de los diversos brazos de las Córtes, ya unos, ya otros ejercian de hecho la soberanía.

Las palabras *præcepimus*, *decrevimus*, *mandavimus*, *ordonavimus* de las Córtes de Leon no muestran claramente su autoridad como pretendo Marina (3). Estas palabras y otras mil frases son unas meras fórmulas que no presentaban sentido alguno á los contemporáneos, y que no deben interpretarse gramaticalmente.

Tampoco en aquellos tiempos rudos, cuando las ciencias políticas estaban desconocidas, cuando los hombres se guiaban mas por hábitos y por pasiones que por principios generales, se daba la importancia actual á las teorías de derecho. Nosotros en el dia formamos las constituciones, guiándonos por los resultados abstractos de nuestros estudios; damos una grande importancia á sus articuculos, y pesamos sus palabras como si fuesen preceptos inviolables. No sucedia así entre nuestros abuelos, el mas fuerte estaba seguro de salvar las barreras constitucionales, y de hacerse respetar y obedecer.

En los primeros tiempos de la monarquía goda los grandes asistian esclusivamente á los concilios, y aquella nobleza feroz é insubordinada no se sometia con facilidad á sus monarcas. Si sus de-

(1) Marina. *Teoría de las Córtes*, parte II, cap. I.
(2) Así lo da á entender Marina en el *Ensayo hist.*, párr. 47 y 48.
(3) *Teoría de las Córtes*, parte II, cap. XVII.

signios encontraban oposicion, perecia asesinado el jefe supremo del estado; y en el trono aun humeante con la sangre de la víctima se sentaba el afortunado sucesor.

Convertidos los godos al catolicismo, adquirió una preponderancia incontrastable el clero, y ocupó el primer lugar en los concilios. En vano algunos reyes de enérgico carácter formaron el empeño de refrenarlo. Ni á Suintila lo defendieron sus virtudes, ni sus hazañas á Vamba, ni á Witiza sus grandes cualidades. Todos se estrellaron en la firmísima organizacion y en el influjo omnipotente de sus rivales.

Empezó á construirse la nueva monarquía con los escombros y ruinas de la antigua, y la fuerza del hábito conservó aun la forma de los concilios godos, y la preponderancia del clero. Todavía en las Córtes de Leon del año 1020 y en las de Coyanza de 1050 se advierte una notable conformidad con los concilios godos. Pero observamos que la aristocracia secular habia ganado ya en ascendiente. A ellas asistian no los próceres designados por el monarca y residentes en la corte, sino los magnates de todo el reino; y esta costumbre se perpetuó en adelante.

En las mismas Córtes de Leon hay tambien una novedad digna de notarse, porque es una prueba evidente de que los hábitos guerreros de los antiguos godos habian vuelto á retoñar, y de que la audacia y la violencia habian remplazado en parte al régimen ceñudo, opresor y sigiloso del clero visigodo. El duelo jurídico de que no se hace mencion en todo el fuero juzgo, se ve ya autorizado para ciertos delitos en el título XL (1); y el hombre esforzado, aun hallándose convicto de los crímenes mas horrendos, tenia en su brazo un tribunal á quien apelar.

Mientras tanto se iba robusteciendo el poder de las ciudades, y ya era indispensable su concurrencia á la formacion de las leyes. Se ignora la época precisa en que esto se verificó, aunque hay argumentos negativos suficientes para asegurar que no fué hasta fines del siglo XII (2). En Córtes de épocas anteriores se hacen algunas indicaciones de la asistencia del pueblo; pero sin espresarse de una manera indudable la convocacion de los diputados de las ciudades.

Desde entonces ningun nuevo elemento se introdujo en las Córtes; mas no siempre se compusieron de todos los existentes. En la formacion de estos cuerpos ha habido la misma inconsistencia que en su influjo y en su poder.

A las Córtes de Valladolid del año 1295 no asistieron los prela-

(1) Homo habitans in Legione..... si accusatus fuerit fecisse jam furtum, aut per traditionem homicidium, aut aliam proditionem, et inde fuerit convictus, qui talis inventus fuerit defendat se juramento, *et per litem cum armis*.

(2) « La representacion nacional estaba reducida á las mismas personas cuando don Fernando II convocó las Córtes de Salamanca de 1178. Ego itaque Rex Fernandus inter cætera quæ cum episcopis, et abbatibus regni nostri, et quam plurimis aliis religiosis, cum comitibus terrarum, et principibus, et rectoribus provinciarum toto posse tenenda statuimus apud Salmaticam. » Marina. *Teoria de las Córtes*, parte I, cap. X.

dos eclesiásticos ni los maestres. El arzobispo de Toledo protestó contra esta arbitrariedad, y su protesta copiada por Marina (1) no alteró la determinacion de la corte.

Tampoco fueron llamados los prelados ni los grandes á varias Córtes posteriores; y este abuso, mas comun en tiempo de los reyes católicos, llegó á convertirse en los reinados siguientes en una costumbre invariable (2).

Ni la representacion popular tuvo mas consistencia y uniformidad que los otros dos brazos. Segun las circunstancias y la voluntad del monarca eran convocadas en mayor ó menor número las ciudades. Mas de noventa concejos enviaron diputados á las Córtes de Búrgos de 1315 (3), y solo asistieron los de doce ciudades para reconocer á Henrique IV como heredero á la corona. Ultimamente quedó fijo en diez y ocho el número de ciudades con voto en Córtes (4).

Hablando de las Córtes antiguas no puede pasarse en silencio la costumbre de formar alianzas y hermandades extralegales, de que ofrece repetidos ejemplos nuestra historia. Marina, dispuesto siempre en la teoría de las Córtes á encomiar todos los actos de insubordinacion y resistencia á la autoridad, ha querido erigir esta práctica en una institucion propia de la constitucion castellana (5). Como no ve en el gobierno mas que abusos y propension á la tiranía, prodiga los mayores encomios á este poder supletorio, y lo tiene por el último recurso contra el despotismo. Basta considerar las épocas en que se han establecido las hermandades y su objeto, para convencerse de que han debido su orígen á los vicios de la constitucion de Leon y de Castilla.

Las unas se formaron para contener los desmanes de la aristocracia, ó para atajar los escesos inseparables de la anarquía habitual en algunos reinados. La necesidad de recurrir á tan peligrosos remedios prueba que el gobierno era débil, y que no podia enfrenar las facciones ni proteger á los súbditos pacíficos. El trono autorizó algunas de estas hermandades, no pudiendo con su autoridad remplazarlas. A veces se aprovechó tambien de las mismas divisiones de los poderes públicos para debilitar el influjo de los grandes, aliándose con el pueblo. Las otras eran, segun Marina, unas verdaderas Córtes sin la asistencia del monarca. Aun concediéndole este hecho, habriamos de inferir que el estado se hallaba mal constituido, y que no alcanzaban las leyes á reprimir el despotismo. Oprimidos los pueblos, se veian precisados á traspasar los límites constitucionales, á empuñar las armas, y á convertirse en rebeldes. Si triunfaban, si sancionaba sus acuerdos el vencido monarca, no lo debian á la justicia de su causa, sino á la fuerza que sostenia sus pretensiones. Cuando esta les faltaba, aparecian como

(1) Marina. *Teoría de las Córtes*, parte I, cap. X.
(2) Marina. *Ib.* (3) Marina. *Ib.*, parte I, cap. XVI. (4) Marina. *Ib.*
(5) Marina. *Teoría de las Córtes*, parte II, cap. XXXIX.

unos perturbadores del órden y como unos trastornadores del estado.

Así la rebelion, acaudillada por un hijo ambicioso y desnaturalizado, llenó de amargura los últimos dias de Alonso X, y ocasionó un trastorno en la nacion. En vano para legitimar el alzamiento hicieron los sediciosos un simulacro de Córtes en Valladolid; al fin se vieron abandonados por el clero y por la mayor parte de las personas influyentes. La Iglesia fulminó contra ellos sus anatemas, y el mismo desacordado príncipe imploró la real clemencia.

El carácter débil y caprichoso de Alonso X dictó sin duda providencias mal calculadas é irritantes; é hizo cundir el descontento. Pero por ventura esa constitucion tan preconizada no ofrecia otros medios de reponer las malas leyes que la desobediencia y el perjurio? ¿Para cuándo guardaban los procuradores sus peticiones, la aristocracia sus consejos?

De mayor escándalo aun fué la escena que presenció Avila en 1465. Reunidos en aquella ciudad los confederados, grandes, prelados y procuradores de varias ciudades, erigieron un tablado donde se hallaba en un trono la efigie de Henrique IV revestida con todos los atributos reales. Allí, despues de haber acumulado contra la conducta del monarca multitud de cargos severos, y de haberlo acusado de incapacidad, anunciaron solemnemente su deposicion. Despojaron de todas las insignias á la estatua, y la arrojaron con mil insultos al suelo. En seguida fué proclamado rey don Alonso, hermano de Isabel I, con todas las formalidades acostumbradas. Los descontentos coutinuaron en guerra abierta contra su legítimo monarca por espacio de cuatro años, asolando el país, entorpeciendo la accion del gobierno, y arruinando á sus conciudadanos.

Y semejante abuso ¿puede parecerle á Marina una institucion ventajosa, *un derecho nacional*, *consecuencia necesaria de la soberanía del pueblo* (1)? ¿Qué seria de la sociedad que autorizase para corregir los errores ó estravíos del poder este derecho de insurreccion, y no ya de un sacudimiendo pasagero, sino de una rebelion *permanente por todo el tiempo que lo exigiesen las necesidades públicas y las urgencias de la sociedad* (2)? ¡Singular medio de aconsejar é ilustrar al monarca el devastar sus estados! ¡Singular medio de procurar la felicidad pública el encender la guerra civil y asolar la nacion!

La incertidumbre y la falta de exactitud con que estan narrados por los historiadores los acontecimientos políticos de aquellos tiempos, sirven de apoyo á los errores de Marina y de otros publicistas modernos. Cada uno ve en nuestras Córtes una institucion diferente. Quienes las consideran como un dique contra las invasiones

(1) Marina. *Teoría de las Córtes,* parte II, cap. XXXIX.
(2) Marina. *Ib.*

de la autoridad, y quienes las miran como un vano fantasma creado para alucinar á los pueblos.

Esta diversidad de pareceres consiste en examinarlas desde la época actual y al traves de nuestras ideas políticas. Las asambleas políticas modernas tienen mayor importancia por el ascendiente que les presta la opinion pública, que por sus mismas facultades. Representan, ademas de intereses, principios; y mas de una vez ha dependido de ellas y de su sistema la suerte de la sociedad. Nuestras Córtes antiguas sostenian solo intereses materiales, á veces mal entendidos, y nunca tuvieron tanto influjo sobre los pueblos que pudieran salvar ni perder la nacion.

Los congresos actuales no son meramente unos cuerpos legislativos: ejercen tambien una intervencion directa sobre el poder ejecutivo con la costumbre adoptada de exigirse el apoyo de la mayoría, para que el ministerio pueda subsistir. Pero su principal influjo lo tienen como representantes de todas las fuerzas sociales, como una palanca capaz de conmover la nacion.

Los partidos antiguamente peleaban en masa, y á menudo trastornaban el estado. Ahora se han convenido en nombrar unos campeones para las lides parlamentarias, donde en pública palestra se decide quien ha de mandar. No por esto el vencido se conforma siempre con su suerte. A veces protesta con las armas en la mano de la sentencia de aquel tribunal, y aun hay partidos que no solicitan ni respetan sus fallos. Mas lo ordinario es considerar á la tribuna pública como una liza donde hacen ostentacion los bandos políticos de sus fuerzas respectivas, las miden, y combaten por la victoria.

Así vemos con frecuencia á estos cuerpos pródigos en conceder votos de confianza á los ministros para hacer leyes de la mayor trascendencia; indulgentes para aprobar las disposiciones legales adoptadas por el gobierno sin anuencia de los demas poderes constitucionales; y celosísimos al mismo tiempo de sus derechos cuando se agitan aquellas cuestiones, pueriles las mas veces, que sirven de bandera á los partidos. Conceden en media hora una autorizacion al gobierno para formar y publicar un código en que estriba la suerte de millares de familias, é invierten semanas enteras en discutir la contestacion al discurso de la corona, y en mil interpelaciones ociosas, si no perjudiciales. Esto prueba que los mismos diputados no se consideran principalmente como legisladores, sino como representantes de las diversas banderías, y nombrados para sostener á todo trance sus principios.

En la antigua corona de Castilla no se reunian los poderes públicos para lidiar en el recinto de un congreso. Fuera de allí se ventilaban las cuestiones sociales, y el bando mas fuerte sometia á sus contrarios. En aquella época no guiaban ni estraviaban á los pueblos las ideas abstractas modernas. Pasiones de otra especie agitaban á los hombres. No se contentaban con animar y exhortar á

sus gefes, y ser meros espectodares del combate. Tomaban parte en la contienda, y las disputas políticas acababan por convertirse en sangrientas luchas.

Ceñidas las Córtes á ser un cuerpo puramente legislativo, jamas pudieron sujetar las demasías de los reyes quando estaban dotados de enérgica voluntad. Tambien fueron inhábiles para reprimir la altivez y el espíritu sedicioso de los grandes. Abandonados los pueblos á sus propias fuerzas, tuvieron repetidas veces que coligarse y formar hermandades para resistir á la tiranía de la aristocracia.

No por esto juzgo indiferente la existencia del cuerpo legislativo de Castilla. En él se debatian asuntos importantes, se acostumbraban los hombres á la discusion, se adquirian hábitos de respeto á las leyes, y era un tribunal donde se decidian cuestiones de la mas alta importancia, principalmente las de la sucesion á la corona. Si hasta ahora se ha formado un juicio falso de nuestras Córtes, ha sido solo por haberse interpretado los documentos históricos como si estuvieran escritos en el dia, y por haber buscado en ellos miras y pasiones propias de nuestra época y de nuestra civilizacion. El que quiera estudiar con fruto la historia de nuestras asambleas nacionales, ha de olvidar las luchas parlamentarias de los estados modernos, se ha de despojar de sus propias opiniones políticas, y ha de trasladarse exento de peocupaciones á aquellos siglos fecundos en patriotismo, en decision, en entusiasmo; pero faltos de ideas generales y de principios abstractos.

II.

DE LA ORGANIZACION POLITICA DEL REINO DE ARAGON.

Habiendo examinado ya en el anterior capítulo la organizacion política de la corona de Castilla, haré iguales observaciones sobre el reino de Aragon, completando asi el cuadro de las dos grandes monarquías, que por el enlace de los reyes católicos compusieron casi la totalidad del imperio español en la Península.

La misma situacion, las mismas pasiones, los mismos intereses debieron producir en Aragon un resultado análogo al de Castilla; y con efecto encontramos tambien aquí una monarquía sólidamente establecida, un clero celoso de la independencia de su patria y del triunfo de la Cruz sobre la media luna, una nobleza turbulenta y esforzada, y un pueblo altivo, emprendedor é intolerante. Sin embargo el haber sido en su orígen un feudo de Navarra, feudo un tiempo tambien de Francia, la mayor comunicacion con el estrangero y varias circunstancias peculiares á este pais, dieron entrada á costumbres é instituciones extrañas, las cuales alteraron la fisonomía española del pueblo aragonés, creando algunas diferencias dignas de notarse.

Una de las principales es el sistema feudal, no tan vigorosamente organizado como en el resto de Europa; pero mas consistente que en Castilla. Los ricos-hombres aragoneses, pocos en número, procedian con mas concierto, y eran mas celosos de sostener los privilegios de su clase. La tradicion hacia descender á los unos llamados ricos-hombres de natura de los doce magnates que gobernaron el reino de Sobrarbe durante el primer interregno (1). Estos magnates se supone que hicieron los fueros de Sobrarbe, y que eligieron por rey á Iñigo Arista. Es dudosa la existencia de semejante reino y de semejantes magnates; pero los ricos-hombres referian la antigüedad de su linage á época anterior á la misma dinastía de sus monarcas: debian su clase á su nacimiento, no al capricho de los reyes; y así no se dejaban nunca avasallar por ellos, y los trataban con una altivez republicana. Otros ricos-hombres, llamados de mesnada (2), eran de época mas reciente, y traian su origen de nombramiento real; mas tambien habian heredado su dignidad de sus padres, y no podian ser privados de ella sino por sentencia del rey y de las Córtes. Ademas de estos componian la aristocracia los barones, los cuales, colocados en un grado inferior, adoptaban el espíritu de cuerpo de los ricos-hombres, y formaban con estos un todo compacto é incontrastable.

Los próceres aragoneses no solo se distinguian de los castellanos por su independencia, sino tambien por muchos privilegios defendidos con un teson incansable. No podian ser presos ni castigados con pena corporal. Tenian el derecho de poseer la tercera parte de las tierras conquistadas, y hacian suyas las ciudades ganadas á los moros, donde nombraban magistrados y ejercian toda jurisdiccion. Asistian por sí ó por medio de apoderados á las Córtes; y era tanta la importancia de su dignidad, que los mismos monarcas les apellidaban *príncipes ó reyes* (3).

Mas de una vez sostuvieron sus prerogativas contra el poder del trono, y obligaron á capitular con ellos al gefe supremo del estado. Antes de la invasion de Mallorca estipuló Jaime I la parte que les habia de corresponder de la conquista (4), y despues de sometida Valencia, reclamaron tambien todo su territorio, y fué preciso cederles varias ciudades para contentarlos (5). El mismo Jaime I, desesperanzado en otra ocasion de reconciliarse á los nobles sublevados, aun habiéndoles tomado á viva fuerza algunas plazas, nombró jueces árbitros al arzobispo de Tarragona, al obispo de Lérida y al maestre del Temple, los cuales arreglaron á satisfaccion de todos

(1) Blancas cuenta cuatro interregnos. El 1º acaeció en 832 por muerte de Sancho Garcia; el 2º en 901 por renuncia de Fortunio II; el 3º cuando falleció en 1134 Alonso I el Batallador; y el 4º en 1410, no habiendo dejado hijos don Martin. Blancas, Arag. rer. Comp. p. 280.

(2) De la real casa. La palabra *mesnada* es una corrupcion de *mensada*, el sueldo mensual.

(3) Blancas. Arag. Rer. Com. *De optimatibus*, etc.; p. 320, 325.

(4) Zúrita. An. de Arag. L. III, cap. I.

(5) Blancas, p. 333, y Zúrita, l. III, cap. XXXIV.

las diferencias (1). Menos respetado fué aun Pedro IV, á pesar de su carácter violento é imperioso. Habiendo mandado á varios grandes acometer el castillo de don Pedro Egérica, se resistieron á ejecutarlo, alegando que era un atentado contra sus privilegios. Pero ningun señor opuso acaso mas resistencia á la voluntad de los reyes, que los señores de Albarracin. Repetidas veces, encastillados en su fortaleza, desafiaron las armas del monarca, sufrieron sitios, y regaron el suelo patrio con la sangre de sus conciudadanos.

Los próceres castellanos eran díscolos como los aragoneses: con frecuencia se alzaban contra el rey, formaban confederaciones, y fomentaban la anarquía; más nunca tuvieron un propósito determinado, nunca extendieron sus miras al porvenir, ni se ocuparon de asegurar sólidamente sus derechos. Casi siempre tuvieron sus revueltas un objeto pasagero que se desvanecia con las circunstancias, cuando los del reino inmediato pensaban antes de todo en confirmar y en estender sus privilegios.

La causa de esta diferencia entre ambas aristocracias, la encuentro en que los próceres castellanos ocupados siempre en nuevas conquistas pensaban tambien en aumentar sus dominios, y se curaban ménos de perpetuar los derechos adquiridos. Pero las negociaciones con los castellanos pusieron un límite insuperable al territorio aragonés, y les fué preciso á los ricos-hombres de esta nacion el buscar su engrandecimiento personal en el engrandecimiento de su clase.

Obedeciendo al instinto que animaba á todos los estados cristianos, y con el objeto tambien de reprimir las piraterías de los mallorquines proyectaron y ejecutaron la conquista de las Baleares, é hicieron sentir en seguida á Valencia el peso de sus armas. Celosos los castellanos de sus futuros progresos, les disputaron las provincias poseidas aun por los árabes, y que cada cual se consideraba con derecho á rescatar de la usurpacion de los infieles, y á apropiárselas. Despues de largas discusiones convinieron Alonso VIII de Castilla y Alonso II de Aragon en dejar para Aragon el reino de Valencia, y para Castilla el reino de Murcia y la Andalucía (2).

Sometida Valencia, encontró la nobleza cerrado el camino para satisfacer su ambicion con los despojos de los musulmanes, y continuó ocupándose de perpetuar su ascendiente, prestándose un apoyo mútuo, y siguiendo incansable su propósito. Así hubo siempre en Aragon un poder interesado invariablemente en sostener la constitucion del estado, y en defender las libertades públicas para á su sombra conservar sus propios privilegios.

Ademas de los ricos-hombres habia en Aragon otro poder político que nunca alcanzó en Castilla á formar parte del cuerpo legislativo. Hablo de los caballeros, especie de nobleza de segunda

(1) Ferreras. *Hist. de Esp.*, parte VI, año 1227.
A Jaime I lo desafió don Ferriz de Lizana. Zúrita. An. de Arag. L. III, cap. LXXI.
(2) Ferreras. *Hist. de Esp.*, parte V, año 1178.

clase, y uno de los brazos del estado. Sin duda alguna el corto número de los ricos-hombres primitivos, y la falta del clero en las Córtes, hizo necesaria la admision de estos cooperadores en los principios de la monarquia, para dar mas vigor y autoridad á las leyes. Una vez introducida la costumbre, la fuerza del hábito la hizo perpetuarse. Cualquiera que sea la causa de tal novedad, fué sumamente útil para asegurar las instituciones politicas, y para hacerlas beneficiosas á la nacion. Los caballeros participaban de la altivez, del espíritu de clase, y del influjo de los magnates, y al mismo tiempo hacian causa comun con el pueblo cuando se trataba de poner coto á la tiranía de la aristocracia. Formaban un poder intermedio que refrenaba algun tanto la ambicion de los grandes y la índole sediciosa de los pequeños.

No era posible que una aristocracia organizada y orgullosa permitiese á los reyes oprimir á sus súbditos. Los mismos monarcas reconocian públicamente los límites de su autoridad; y lejos de lamentarse de no poseer unas facultades omnimodas, se envanecian de mandar á pueblos libres. Habiendo pasado Alonso IV á Valencia a contener una sedicion, sufrió en medio de su consejo durisimas reconvenciones de un tal Guillen de Vinatea. Al oir un lenguage tan desusado esclamó indignada la reina: que su hermano el rey de Castilla no habria tenido tan escesivo sufrimiento, y que pronto hubiera mandado degollar á aquellos sediciosos. «Reina, le contestó el rey, el nuestro pueblo es libre, y no tan sujeto como el de Castilla: porque nuestro súbditos nos tienen reverencia como á señor, y nos tenemos á ellos como buenos vasallos y compañeros (1).» Tambien Jacobo I escitaba así á los navarros: «Debeis preferir la franca y casi amistosa libertad de nuestro gobierno á servir bajo otros reyes, cuya tiranía é injusta opresion, si lo reflexionais, no dejareis de temer (2).»

El despotismo no solo encontraba un dique donde pararse, sino tambien en ocasiones el monarca se veia amenazado de perder sus mas indisputables derechos. En las Córtes de Zaragoza exigieron los nobles de Alonso III, que todos sus ministros y aun su misma servidumbre fuesen nombrados por ellos, y el rey condescendió al fin en las Córtes de Huesca con tan loca pretension. Revocó despues el monarca estas concesiones, y de nuevo le obligaron á sancionarlas. Sin embargo del descontento que en la parte sana del pueblo escitó este atentado, volvieron otra vez á hacer iguales reclamaciones á Pedro IV, aprovechándose del estado de agitacion de los ánimos, y aquel monarca tuvo que ceder como su antecesor (3).

Pero es preciso tambien confesar que si la autoridad real estaba

(1) Zùrita. An. de Arag., l. VI, cap. XVI.
(2) Blancas. Arag. rer. Com. p. 297.
(3) El derecho de nombrar su servidumbre sin conocimiento de las Córtes, le fué tambien negado á Alonso V; pero este monarca contestó con indignacion y con amenazas.

ligada con trabas bastante estrechas, no eran tan fuertes que el monarca no pudiera alguna vez romperlas, y cometer hasta crímenes horrorosos. Jaime I hizo arrancar la lengua al obispo de Gerona, sin que se haya podido traslucir la verdadera causa, y Pedro IV mandó colgar de los pies al legado del papa en lo alto de una torre, amenazándole con despeñarle si no desistia de su encargo. Cito estos hechos con preferencia á otros muchos, porque cometidos contra ministros de la religion y contra ministros de tan elevado carácter, la infraccion de las leyes y el desprecio de todo sentimiento de humanidad habian de ser en sus personas mas repugnante. En ambos casos los magistrados permanecieron mudos, y el pontífice tuvo que imponer al culpado una penitencia espiatoria. Tambien tenian sobre sus criados y oficiales el privilegio de la Enquesta, especie de juicio arbitrario en que se castigaba al reo con la pena que el rey queria (1).

En medio de tantas prerogativas como disfrutaban la nobleza y las Córtes, es digno de notarse que el cetro no fuera electivo, sino en el caso de ocurrir dudas sobre la sucesion. Ya hemos visto que la dinastía navarra llevó á la corona de Castilla la práctica francesa de disponer los reyes de sus dominios, como un particular de sus propios bienes (2). Pues el mismo testamento que legó Castilla á Fernando I, señaló el Aragon al bastardo Ramiro I, con quien empieza la independencia de este reino. Continuaron heredando los hijos, y en su defecto los hermanos, hasta que muerto sin sucesion Alonso I, el cual dejó su reino á los caballeros del Santo Sepulcro, del Hospital, y del Temple, acaeció lo que los historiadores de Aragon llaman su tercer interregno. En él despreciaron las Córtes la voluntad del difunto, y eligieron en Monzon á su hermano Ramiro II, llamado el Monge. Relajados sus votos por el papa, ocupó tres años el trono, cediéndolo despues por el retiro del claustro á su hija menor Petronila, bajo la tutela de su esposo el conde don Raimundo. Este matrimonio unió indisolublemente á Cataluña con Aragon, heredándolos sus sucesores.

Jaime I dejó por su testamento Aragon, Cataluña y Valencia al infante don Pedro, su hijo mayor, y al segundo don Jaime, sus estados de Francia y las Baleares, substituyendo un hermano al otro en caso de no dejar hijos varones (3). Esta cláusula fué considerada en adelante como una esclusion de las hembras, á pesar de los esfuerzos de Pedro IV para revocarla. Posteriormente fué terminantemente declarada y puesta en práctica por las Córtes de Zaragoza á la desgraciada muerte de Juan I, desairando las pretensiones, y rechazando las armas del conde de Foix, su yerno.

Don Martin, hermano y sucesor de Juan I, falleció sin hijos, y entonces tuvo lugar el cuarto interregno, en que dió Aragon

(1) Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.
(2) Véase el capítulo anterior de esta *Revista*.
(3) Zúrita. An. de Arag., l. III, c. LV.

una prueba de que su constitucion tenia sólidos cimientos, y de que todo el empuje de las pasiones desencadenadas no alcanzaba á trastornarla. En semejantes circunstancias Castilla hubiera sido devastada por las facciones: los aragoneses, despues de una corta anarquía, se convinieron en nombrar jueces árbitros para elegir entre los candidatos. La reina regente y el Gran Justicia designaron tres jueces por cada uno de los tres reinos. Reunidos en Caspe adjudicaron la corona á Fernando I; y sin hacer cuenta del mejor derecho que asistia á Juan II de Castilla, prevaleció la razon de estado sobre el parentesco. Los litigantes mas poderosos reconocieron el fallo, y el nuevo rey fué aclamado casi sin oposicion.

Es de advertir que los reyes tuvieron constantemente la facultad de disponer, segun su beneplácito, de las Baleares y de sus dominios en Francia y en Italia. No así de Aragon, Cataluña y Valencia, que por un acuerdo de las Córtes de Tarragona del año 1319 fueron unidos para siempre con prohibicion espresa de que por caso alguno pudieran separarse.

Como la monarquía aragonesa se formó tarde, y desde sus principios el poder real y la aristocracia eran fuertes, y estaban bien constituidos, no es de estrañar que el clero no tuviera tan pronto entrada en las asambleas legislativas. El pobre y montuoso legado de Ramiro I no podia sostener un clero opulento y respetado. Pero á medida que se iban arrebatando al musulman tierras mas fértiles, y que la sociedad siempre creciente necesitaba del apoyo moral que le prestase la iglesia fué adquiriendo esta riquezas y consideracion. Entonces ya penetró en las Córtes, y aun llegó á mirarse el clero como el primero de sus brazos; y el prelado de mas gerarquía entre los presentes tomaba la palabra en nombre de la asamblea el dia de la apertura, y contestaba al discurso de la corona. La admision de este brazo la fija Blancas hácia el año 1360; y aunque Zúrita adelanta esta época, es preferible la asercion del primero, mas erudito en la historia parlamentaria, y cuya opinion está mas en armonía con las circunstancias particulares del reino de Aragon.

Si el clero no tuvo entrada en las Córtes desde el principio como en Astúrias, en cambio el brazo popular concurrió á ellas por los años de 1133, casi medio siglo antes que en Leon y en Castilla. No es difícil de esplicar semejante anticipacion, considerando que el reino de Astúrias se ganó á los moros poco despues de la invasion, cuando sus principales moradores eran cristianos entre quienes se conservaban vivos los hábitos de la antigua monarquía. Adelantadas despues las conquistas, las nuevas poblaciones leonesas y castellanas tuvieron que lidiar para penetrar en las Córtes con el ascendiente de clases que derivaban de una sucesion de siglos el privilegio esclusivo de dictar leyes, y con la repugnancia de un reino ya considerable. El primitivo territorio de Aragon era por el contrario pobre y limitado. Las conquistas se estendian por ter-

renos mas fértiles, poblados de antiguo por los árabes, y donde se hacia indispensable establecer colonias cristianas para conservarlos. Estas colonias presto llegaron á ser numerosas, y á hacer nula la importancia del pais montañoso que les habia servido de cuna. Por la misma razon el derecho de los representantes del pueblo aragonés estuvo siempre mas respetado que el de los procuradores castellanos. Hubo en el llamamiento de los primeros mas uniformidad, y la ciudad que una vez nombraba diputados, conservaba siempre este privilegio. Tambien habia en Aragon una circunstancia singular, y es que cierta clase de particulares, entre quienes se contaban los ciudadanos honrados de Zaragoza, gozaba de la prerogativa de asistir con los representantes del pueblo á las Córtes.

He descrito brevemente las diferencias principales que distinguian á los poderes políticos aragoneses de los castellanos, solo resta hacer algunas observaciones generales sobre la constitucion, pues en Aragon existian principios constitucionales, escritos y observados, y prácticas constitucionales respetadas é invariablemente seguidas.

Tambien la constitucion aragonesa ha sido como la castellana objeto de apasionadas declamaciones, y tambien se han visto en lo que solo era obra de las circunstancias particulares de aquel reino unos principios y un designio, que no entraron nunca en la cabeza de sus autores. Pero las instituciones políticas de Castilla no han sido consideradas hasta fines del siglo pasado, cuando la imaginacion de los hombres estaba encendida con las ideas entonces dominantes, y cuando los públicistas no veian en la historia sino la lucha perenne del pueblo contra sus opresores.

La causa de haberse desatendido hasta tan tarde el exámen de la organizacion interior de Castilla, ha sido la falta absoluta de sistema que habia en sus formas políticas, el no haber visto en ellas ninguna clase un baluarte que defendiera sus privilegios, ni el pueblo un dique contra la ambicion de los reyes y de la aristocracía. Era, pues, el derecho político de Castilla un objeto subalterno, y los hombres no prestan á objetos subalternos su admiracion ni su entusiasmo. De aqui procede que nuestros coronistas y nuestros historiadores hacen solo una vaga y fria mencion de nuestras Córtes, y del ascendiente relativo de cada uno de los poderes del estado.

No así los aragoneses. Veian en su constitucion un freno que hasta cierto punto sujetaba el despotismo caprichoso de los reyes. La nobleza tenia en ella asegurados sus privilegios, y el pueblo la independencia y la libertad de que gozaba. Todas las clases cifraban la seguridad de estos bienes en la conservacion de sus fueros. Los hijos escuchaban de boca de sus padres el elogio apasionado de las leyes, le oian repetir á todos sus contemporáneos, y este sentimiento nacional se arraigaba tan hondamente en su pecho como

todas las pasiones que se reciben en la infancia, y que llegan á formar parte de nuestra existencia.

La erudicion vino en seguida á prestarle puntos de semejanza que hicieran resaltar mas el orígen ilustre de las instituciones. Entonces se ideó la pretendida consulta al pontífice, en que viéndose sin gobierno le pedian los aragoneses consejo. Adriano II, olvidado de la política de la santa sede en el siglo nono, el único modelo que encontró á propósito para los rudos refugiados en las montañas de Sobrarbe, fué el gobierno de Lacedemonia. Exhortóles, pues, á «que para templar y moderar la creciente natural de los hombres, señalasen una persona como medianero y tercero entre el rey y ellos, y un juez supremo sobre el rey de todas las diferencias que entre el rey y el reino se ofreciesen, á ejemplo del majistrado de los Eforos que Licurgo instituyó y consintió Teopompo, rey de los Spartas (1).» Invenciones de esta especie se refutan por sí mismas, y no merecen el exámen de la crítica.

Amortiguado este sentimiento en los ánimos desde el reinado de los reyes católicos por causas que á su tiempo se referirán, lo conservaron vivo la nobleza y la gente culta, quienes conocian lo que habian perdido, y lo que estaban próximos á perder. Pero el espíritu de nacionalidad sostenido por personas faltas de apoyo para hacerlo respetar, y contrariado en sus miras por un gobierno omnipotente y por un tribunal tan bien organizado como el de la inquisicion, degeneró hasta quedar reducido á esos encomios enfáticos é hiperbólicos con que los pueblos celebran sus glorias pasadas. Exaltada la imaginacion con los estudios clásicos, no sabian hablar de las antigüedades de su patria sin citar un suceso ó un establecimiento semejante de Esparta ó de Roma, y los aragoneses instruidos se parecian á aquellos nobles degenerados, que á falta de virtudes propias se jactan de las hazañas de sus progenitores.

El escritor aragonés mas entusiasta de la libertad de su pais y mas lleno de estas eruditas exageraciones es sin disputa Gerónimo Blancas. No se crea cuando así hablo que desconozco el mérito de sus esfuerzos para poner en claro el sistema político, gubernativo y judicial de Aragon, siendo acaso el único de nuestros historiadores que ha dado importancia á semejantes investigaciones. Sin embargo de su escesiva credulidad y de su falta de órden, de método y de crítica, la posteridad debe estarle agradecida por haber reunido materiales suficientes para poderse formar una idea, si no completa, bastante exacta del mecanismo interior de aquel reino, y para juzgarlo con acierto.

Blancas no ve en la historia de Aragon sino un reflejo de cuanto pasaba en Esparta y en Roma. «Así como los lacedemonios, dice, no siempre usaban de un derecho escrito, así tambien entre nosotros muchas de nuestras leyes y de nuestras instituciones se perpe-

(1) Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.

tuan en la memoria de los doctos (1). » « En nuestra república estan mejor equilibrados los poderes que lo estuvieron de antiguo en Lacedemonia, pues que no solo espuelas á los eforos y freno á los reyes, como queria Isócrates aplicarles, sino que al mismo justicia de Aragon se le aplican á veces el freno y las espuelas (2). » «Nuestros antepasados preveian que habian de serles tan odiosos como á los romanos el nombre y la dignidad real (3).

Blancas se manifiesta ademas un republicano entusiasta y un amante apasionado de la libertad (4). Esta exaltacion suya ha descaminado á muchos escritores modernos que han creido encontrar en él las mismas ideas de progreso y de independencia que fermentan en la Europa moderna. Robertson principalmente se alucinó con los nobles sentimientos que brillan en todas sus páginas, los tomó al pie de la letra, y formó un juicio equivocado de la *constitucion* aragonesa y del espíritu público de aquel reino. La sola consideracion de que la obra de Blancas lleva á su frente las aprobaciones del arzobispo de Zaragoza y de un rey tan suspicaz como Felipe II, debió hacer mas cautos á cuantos la han citado para probar el liberalismo de los aragoneses.

Con efecto, el libro de Blancas en la parte en que compara las instituciones de su patria con las de las repúblicas antiguas, y á sus paisanos con los lacedemonios ó romanos, carece enteramente de exactitud histórica. Mas bien que como un verdadero retrato de sus compatriotas ha de considerarse como un juego del ingenio, como un panegírico ostentoso y exagerado de un difunto. Asi fué que ni los elogios á la libertad ni el recuerdo apasionado de los antiguos fueros é inmunidades del pueblo, escitáron el menor recelo ni en la inquisicion ni en el gobierno, que ya proyectaban demoler los restos del edificio político de Aragon que aun permanecian en pie. Tambien puede citarse como otra prueba de que aquellos sentimientos eran artificiales y de que el pueblo no los abrigaba, que en una ocasion solemne y viéndose próximo á ser invadido el territorio aragonés por las tropas castellanas, apelaron en vano las personas mas influyentes al patriotismo de los aragoneses. Los diputados del reino acudieron al tribunal del justicia, y este condenó á muerte al ejército enemigo y falló « que debia tomar las armas el justicia y salir el reino á oponerse á la entrada del ejército castellano. »

Armado con esta sentencia nombró el justicia los cargos y oficios de guerra, hizo el repartimiento de gente y de dinero, desplegó

(1) Arag. rer. com. Pref. ad Loaysan.

(2) Arag. rer. com., p. 389.

(3) Arag. rer. com., p. 289.

(4) «Recordaban (los primitivos aragoneses) que el mismo Alejandro tan humano antes y tan modesto, despues que tomó el título de rey, se tornó soberbio, cruel é insaciable como si naciesen con el nombre de rey la insolencia y el orgullo.» P. 286.

«Colocaron entre el rey y el pueblo, que por su naturaleza suelen ser rivales y enemigos, un juez medio que sirviese de lazo á tan contrapuestos poderes.» P. 288.

el estandárte de San Jorge, y salió á la cabeza de sus tropas acompañado de toda la nobleza presente. No les faltaba esfuerzo á aquellos soldados, jamas les ha faltado á los aragoneses; faltábales sí entusiasmo por su causa, y antes de ver al enemigo se desbandaron. Aun sus mismos caudillos conocian que la constitucion del estado no existia, que los privilegios de la nobleza estaban abolidos, que el monarca tenia poderosos auxiliares en todo el reino, y que iban á sostener un vano sonido de palabras y á sacrificarse por una ilusion. Desanimados con tales consideraciones fueron los primeros que abandonaron el campo y dieron el ejemplo del desaliento y de la desercion (1).

Pero si el aparato republicano con que revisten los historiadores modernos las formas del gobierno aragonés son un mero ejercicio literario, un mero artificio retórico, examinadas á la luz de la razon y despojadas de ese oropel sobrepuesto, merecen ser admiradas, atendida la época en que tuvieron su orígen y el tiempo que las vió en todo su vigor. Mientras que sus hermanos de Castilla desgarraban el seno de su patria con estériles discordias, y cada siglo y cada año alteraban en la práctica su constitucion, los aragoneses tambien sediciosos lidiaban entre sí, pero respetaban las leyes, y la organizacion política permanecia inalterable.

No se escapó á la penetracion de Fernando el Católico la causa de la diversa índole de las dos coronas. « Tan difícil es (decia) desunir la nobleza aragonesa como unir la castellana. » Esta verdad, cuya estension no comprendia el mismo que la profirió, ha ocasionado que en Castilla no hubiera ningun sistema político, y que por el contrario le tuviese Aragon. No seria si se quiere el mas perfecto ni el mas respetado posible, pero atendidos el espíritu anárquico de la nobleza en la edad media y la tiranía que pesaba sobre las clases inferiores, forzoso es confesar que pocas ó ninguna nacion estaban mejor constituidas, y que en ninguna gozaba de mas garantías la seguridad de los ciudadanos.

¿En dónde se ha visto en aquella época abolido el tormento antes que en Aragon (2)? ¿Qué nacion moderna ha puesto antes al abrigo de las confiscaciones los bienes de sus súbditos (3)? ¿En cuál encontraba el oprimido un escudo como el justicia, ni una defensa legal contra la arbitrariedad como la firma de derecho y la manifestacion? Los señores ejercieron un tiempo sobre sus vasallos un dominio superior al de los señores castellanos, pudiendo hasta matarlos con hambre, sed y frio (4), mas despues se alzaron los oprimidos

(1) Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.

(2) Solo al acusado de monedero falso se le daba tormento. *Blancas rer. arag. com.*, *pág.* 348.

(3) « Contra fuero, claro está, porque en aquel reino no puede haber confiscacion ni bienes perdimiento condenacion en ellos. » *Relacion sumaria de las prisiones y persecuciones de Antonio Perez.*

(4) « Cualquier señor de vasallos del reino de Aragon podia tratar bien ó mal á sus vasallos, y si necesario era matarlos de hambre ó sed, ó en prisiones. » Zúrita. *An. de Arag.*, l. x, c. xxviii.

contra sus tiranos, y estipularon el tributo y los servicios que habian de prestarles en adelante (1).

Todos estos y otros mil beneficios propios y casi esclusivos del pueblo aragonés los disfrutaba cuando las demas naciones se hallaban sumidas en la barbarie, y cuando la violencia y la fuerza eran casi el único derecho reconocido. Si los gozaba de una manera estable y duradera lo debia principalmente á la aristocracia que vigilaba sin sosiego por la conservacion de lòs fueros y la seguridad de sus derechos.

Esta aristocracia defendia en el seno de la sociedad su preeminencia, mas aún que en las Córtes donde no ocupaba sino el segundo lugar. El primero, mas bien por respeto á su ministerio que por su mayor influjo, se atribuia al brazo eclesiástico. Los caballeros y los diputados de las universidades componian los otros dos. Mas no se crea que siendo cincó con el rey los poderes *políticos*, podria resultar un empate entre los cuerpos colegisladores que lo dirimiera el monarca (2). En las Córtes aragonesas se exigia para que hubiese resolucion, no solo la conformidad de todos los brazos, sino tambien la de cada uno de sus miembros. Un solo individuo de las Córtes que disintiera bastaba para desechar una ley y aun para suspender las discusiones. Sin embargo de que á primera vista parece que semejante facultad habia de embarazar el curso de los negocios y habia tal vez de ser funesta para la nacion como ha acontecido en Polonia, no tenemos noticia de que nunca haya producido ningun resultado funesto. Parecerá aun esto mas estraño si consideramos que en cualquiera de los estados modernos donde el órden público está mejor cimentado, se encontrarian á cada paso tropiezos insuperables, á no infringir la constitucion, si dependiese del capricho, del espíritu de partido, ó acaso de la mala fe de una sola persona el entorpecer las discusiones y desechar una ley.

Para esplicar esta aparente contradiccion es necesario recordar la diferencia sentada en al anterior capitulo, entre los cuerpos deliberantes antiguos y modernos. Los últimos son ademas de congresos legislativos la reunion de todas las fuerzas sociales, para luchar y formar, por decirlo asi, una resultante de todas ellas. Los primeros eran solo asambleas legislativas donde se discutian y votaban las leyes, y à donde cada uno de los poderes llevaba el influjo que fuera de allí habia ganado. Las riquezas, los recuerdos históricos, su organizacion, y á veces la espada, señalaban á cada clase su lugar respectivo en la escala social que conservaba ó perdia segun la mayor ó menor subsistencia de los medios con que lo habia al-

(1) *Blancas rer. arag. com.*, p. 309.

(2) Asi lo ha pensado madame de Staël : « L'ordre des paysans en Suède, en Aragon l'ordre équestre, donnaient deux parts égales aux représentants de la nation et aux privilégiés du premier rang: car l'ordre équestre, dont l'équivalent se trouve dans la chambre des communes en Angleterre, soutenait naturellement l'intérêt du peuple. » *Considérations sur les principaux événements de la révolution française*, prem. part., chap. XIV.

canzado. De esta manera ningun partido, ningun individuo tenia un interes director en trastornar el sistema dictado en las Córtes por el bando mas influyente, el cual avasallaba á los demas en las discusiones, porque los tenia avasallados antes de entrar en aquel recinto.

Solo asi puede comprenderse como no echaba mano la oposicion á cada momento de un hombre díscolo, audaz, para desbaratar los planes de sus contrarios. Facilitaba semejante conducta la circunstancia precisa para que los decretos tuvieran fuerza de ley de haberse votado en Córtes, como lo comprueba el empezar todas las leyes con estas palabras ú otras semejantes : « El señor rey, de voluntad de la corte, estatuesce y ordena. »

Otra singularidad de las Córtes aragonesas era el constituirse en tribunal de justicia y fallar las quejas de los súbditos contra el monarca ó sus oficiales, y los pleitos que se suscitáran entre los poderes públicos. Presididas entonces por el justicia y escluidas las partes interesadas, la mayoría dictaba la sentencia. En ocasiones se preferia la sentencia de las Córtes á la decision de los tribunales ordinarios, suponiéndola mas imparcial, mas solemne, y mas respetada.

Concluidas las sesiones quedaba una diputacion compuesta de ocho individuos, dos de cada brazo, la cual convocaba Córtes estraordinarias si las circunstancias lo exigian, y vigilaba sobre la conservacion del estado y la observancia de las leyes.

No faltaban ademas disposiciones que arreglaran otros puntos menos importantes, pero solian ser desatendidas en la práctica. De esta especie eran el no poderse reunir las Córtes en pueblo de menos de 400 casas, el deberse celebrar cada dos años sin que su duracion escediera de cuarenta dias (1), y sin variar de residencia durante las sesiones.

Hasta ahora me he ocupado solo de las Córtes particulares de Aragon. A las llamadas generales, donde se trataban los asuntos de comun interes, asistian tambien representantes de Cataluña y de Valencia. Cada una de las últimas provincias tenia ademas su congreso particular á ejemplo del de Aragon, aunque faltaba en ellos el brazo de caballeros.

No puede dejarse de hablar del justicia de Aragon, tanto porque ejercia algunas funciones políticas, cuanto por la importancia

(1) Jus autem est; ne comitia nostra ultra quadraginta dies possint differri. *Blancas. Arag. rer. com.*, p. 375.

Mas ordenamos que las prorogaciones facederas del término adelante (al qual las Cortes primeramente serán asignadas ó clamadas) no puedan pasar ó prorogarse ultra tiempo de cuarenta dias. È si el contrario feito será que pasados los cuarenta dias sia havida la Cort, é los clamados ad aquella, por licenciados é licenciada. Ley que tiene por titulo : *De convocatione curiarum*, citada por Blancas, p. 386.

Prescott se equivoca sin duda cuando dice : Robertson, misinterpreting a passage of Blancas (com., p. 375) states that « a session of Córtes continued forty days." It usually lasted months. (*History of the reign of Ferd. and Isab.*, introd.) El pasage de Blancas esta bien lente pedido y la ley arriba citada es bien terminante aunque fuese á veces quebrantada.

que los historiadores han dado á esta magistratura, y que los modernos han repetido sin exámen. Se ignora la época cierta de la institucion del justicia. Es probable que empezara siendo un delegado del rey, para administrar la justicia que como señor debia á sus vasallos. El primero que nombra la historia es Pedro Eximeno, quien acompañó al emperador Alonso I en la toma de Zaragoza por los años de 1517. Su autoridad al principio menos respetada, fué cobrando vigor á medida que el órden público se iba consolidando, y que amortiguado el estrépito de las armas se escuchaba mas el fallo de los tribunales. Asi se ignora hasta la existencia de este magistrado antes de la época citada, y no adquirió toda su importancia sino desde el reinado de Pedro IV.

Sus funciones políticas se reducian á recibir el juramento de los reyes á su advenimiento al trono en presencia de la diputacion del reino, á convocar las Córtes si el rey no podia por sí hacerlo, y á entregar el cetro despues de un interregno al heredero legítimo.

Pero su verdadero ministerio era el de presidente de un supremo tribunal que conocia de los recursos de nulidad (1). A instancia de los interesados avocaba á sí los autos en cualquier estado del proceso y reponia los hechos ilegales. En las causas civiles se llamaba este recurso *Firma de derecho y Manifestacion* en las criminales.

El justicia desempeñaba solo al principio su ministerio, despues necesitó uno, y mas adelante dos lugartenientes que le ayudaran á despachar el mayor número de causas que afluian de todas partes. Su tribunal primitivo fué la reunion de todos los abogados de Zaragoza escepto los defensores de ambas partes, y sus decisiones servian de precedentes en los tribunales. A este tribunal llamado estraordinario, sucedió por los años de 1519 otro ordinario de siete vocales, llamados los siete de la *Rota*, remplazado por último en 5727 por cinco lugartenientes letrados.

La responsabilidad del justicia era terrible. Debia satisfacer el duplo de los perjuicios causados por su prevaricacion ó negligencia, y aplicársele una pena igual al daño personal que hubieran padecido las partes. Las Córtes pronunciaban la sentencia hasta el año de 1467 en que se estableció un tribunal de diez y siete individuos sacados por suerte, cinco de uno de los brazos y cuatro de cada uno de los demas. Para instruir el proceso elegia el rey desde 1390 cuatro inquisidores de ocho propuestos para las Córtes.

Reunidos los inquisidores el dia primero de abril en el palacio de las Córtes en Zaragoza, invitaban á todos los ciudadanos á presentar sus quejas contra el justicia ó sus oficiales. Si nadie acudia

(1) Ut institutum denique sermonem de Justitiæ Aragonum jurisdictione absolvamus, hæc est omnis ipsius potestatis magnitudo et vis. Ut legibus draesit, legibus pareat, legibus serviat, ipsas denique leges exequatur. *Blancas. Arag. rer. com.*, p. 359.

en los diez primeros dias cesaban los inquisidores en su encargo, pero si alguna denuncia se les hacia, formaban inmediatamente la causa, y el 20 de mayo se sorteaban los diez y siete que habian de servir de jueces.

El rey nombraba para justicia á una persona de la clase media con esclusion espresa de los nobles (1), porque no se les podia imponer pena personal, y no faltó ocasion en que se considerara con facultades para removerlo. Pedro III pretendiendo que le pertenecia este derecho, depuso á Pedro Martin Artasona, y puso en su lugar á Juan Egidio Tarin. Despues se declaró terminantemente inamovible el justicia (2).

No solo presidia el justicia su tribunal sino tambien las Córtes, cuando habian de juzgar las diferencias suscitadas entre los poderes del estado ó las quejas de los súbditos contra el rey y contra sus oficiales, pero en ningun caso tenia voto, y así no se exigia que fuera letrado.

Aun tenia el justicia una facultad mas augusta y era la de interpretar las leyes. Sus decisiones ó mas bien las de su tribunal, se guardaban respetuosamente por los jueces de todo el reino.

La institucion del justicia merece los elogios que se han prodigado, considerada como el amparo de la inocencia y como un freno contra la arbitrariedad de los tribunales, pero no los encomios que se le han tributado como poder político. Pudo tener á veces grande ascendiente en los negocios públicos, atendida la importancia de sus funciones judiciales, mas segun puede colegirse de lo dicho, la intervencion directa suya en la política era de corta entidad y fácil de suplirse.

Aun nos queda que examinar el famoso privilegio de la Union, por el cual se hallaban facultados los aragoneses, para oponer la fuerza á la voluntad ilegal del monarca, lo cual nos conduce naturalmente á la cuestion del derecho de resistencia á la autoridad. Mucho se ha discutido entre los publicistas si el súbdito está facultado para alzarse contra su señor, y ambas partes han llevado sus opiniones hasta la exageracion. En efecto, decir que por caso alguno puedan contrariar los vasallos el capricho ó la tirania de los reyes, es un absurdo y un absurdo contradicho por la historia, y mas aun por los sentimientos del corazon humano. Clame cuanto quiera el publicista desde el fondo de su gabinete, exhorte á los oprimidos á sufrir

> . . . . A fuer de varios temporales
> Los reyes como el cielo los envia.
> ULLOA.

á despecho de todas sus advertencias el implacable deseo de venganza

(1) Sin embargo, no falta ejemplar de Rico-hombre que haya sido justicia. Pedro Ximeno, el primero que menciona la historia, era Rico-hombre.

(2) Como segund la ment de los fueros antigos e loable costumbre del regno de Ara-

de don Pedro el cruel de Castilla, y la crápula, el libertinage y las violencias del insensato Alonso VI de Portugal, escitarán entre las víctimas y sus parciales el descontento, el terror, y por último la indignacion mas violenta. Los hombres mas respetuosos verán sucesivamente en un monarca de esta especie un Dios irritado, un genio maléfico, un malvado y una fiera insaciable merecedora de esterminio. ¿Cómo persuadir á quien mira la espada de la injusticia pendiente sobre su cabeza, al padre de familia cuya hija ha sido deshonrada, á que toleren como un aviso del cielo crímenes tamaños?

Pero si hay situaciones en que no solo es legítima sino inevitable la resistencia á la tiranía, debe mirarse siempre este acto como la mayor de las calamidades, supuesto que espone el estado á una disolucion, y cuando menos á padecer todos los desastres consiguientes á la guerra civil. Funesta necesidad la que obliga al pueblo á levantarse contra su gobierno, y necesidad que las leyes políticas deben prevenir. Cuando no lo consiguen, hay un vicio en la Constitucion, no llena su objeto, y los ciudadanos se ven precisados á buscar en su esfuerzo la seguridad que no encuentran en las autoridades.

No deben aplicarse estas últimas reflexiones á la Union aragonesa. En todos los períodos de la historia ha sido innecesaria, y siempre tuvo la aristocracia medios legales para oponerse al capricho de los reyes, y para exigirle las concesiones que creyera convenientes al bien de los pueblos. La Union tuvo tres épocas. Hasta el reinado de Alonso III se sublevaban los aragoneses contra el monarca por una especie de derecho consuetudinario, como en Castilla se formaban las hermandades. Pero la nobleza aragonesa, mejor organizada y con mayor espíritu de clase que la de Castilla, se aprovechó de la debilidad de aquel monarca para arrancarle el privilegio de la Union. Desde entonces con la ley en la mano pudieron los súbditos insurreccionarse y desobedecer á sus reyes. No les bastó sin embargo este derecho contra la indomable firmeza de Pedro IV. Reconoció, es verdad, al principio la Union; mas despues cargó sobre los revoltosos, los venció en los campos de Epila, ajustició á los principales, é hizo revocar en las Córtes de Zaragoza el funesto privilegio, desgarrándolo con su puñal. No fueron mas felices los de la Union valenciana. Vencidos por el mismo irritado monarca, á duras penas se le pudo contener para que no arrasara como quería la capital.

He dicho que la Union fué siempre innecesaria. Con efecto nunca tuvo por objeto la salvacion de la patria, único motivo que pudiera autorizarla. Cuando Pedro II se declaró vasallo del papa, ¿no te-

gon el señor rey deva dar el officio del justiciado de Aragon á vida porque aquesta no vienga de aqui avant en disceptacion: statuimos de voluntad de la Cort, que el officio del justiciado de Aragon no sia ni pueda ser nutuario. *Blancas. Arag. rer. com.*, pág. 352.

nian los aragoneses unas Córtes que volvieran por su honor, y revocaran la caprichosa concesion del monarca? ¿No bastaron las Córtes para anular los testamentos de Alonso I, que dejó su reino á varias órdenes militares (1), y de Jaime el Conquistador que queria repartir el reino entre sus hijos?

Menos disculpa merece aun el alzamiento contra Pedro III, que terminó concediendo este el privilegio general. ¿No habia otros medios de proponer y adoptar una ley benéfica que la insurreccion y la violencia?

Mayor prueba dieron los nobles de que solo un espíritu de desobediencia los animaba en el advenimiento al trono de Alonso III. Hallábase en Mallorca á la muerte de su padre, y escribió á los aragoneses, llamándose su rey. Contestáronle, pidiéndole que no tomase este título hasta ser coronado, segun costumbre. Condescendió gustoso el príncipe, y pasó á Zaragoza donde fué ungido, y juró los fueros y privilegios en Córtes generales.

No contentos con su sumision, pretendieron nombrarle sus ministros y hasta su propia servidumbre, y el rey incomodado se marchó á Huesca. Alentados con su debilidad, quitáronse la máscara aquellos facciosos, y clamaron que la libertad peligraba. Proclamada la Union exigieron violentamente del rey cuanto pedian, y ademas otras varias concesiones todas humillantes.

Resulta de lo dicho que el privilegio de la Union, lejos de ser un apoyo de la libertad, era su mayor contrario, y que solo una sociedad tan sólidamente constituida como la aragonesa, pudo resistir los embates de una rebelion perpetua, organizada, y autorizada por las leyes.

Hasta ahora solo me he ocupado de hechos, no solo consignados en la historia, sino tambien auténticos y demostrados. No todos los que contienen los anales de los pueblos son de esta especie. Otros hay referidos sin pruebas suficientes en que la verdad anda mezclada con la ficcion, sin que la crítica mas sagaz pueda discernir lo cierto de lo falso. Pero la historia fabulosa de las naciones está muy lejos de ser despreciable. En ella se retratan fidelísimamente la imaginacion y las pasiones de los hombres, quienes se complacen en pintar los tiempos primitivos como quisieran que hubiesen existido. El sentimiento dominante en la narracion de las circunstancias que acompañan el orígen de las sociedades, es el mismo sentimiento que las anima en el período de su mayor brillo.

El espíritu de independencia y el ascendiente de la aristocracia se descubren en todos los principales acontecimientos de la historia aragonesa, y el espíritu de independencia y el ascendiente de la

(1) Sin embargo de haber declarado traidores á quienes quisiesen contradecir ó alterar esta disposicion de su testamento. *Zurita. An. de Arag.*, l. 1, cap. LII.

aristocracia han dictado sus mas antiguas tradiciones. Las cláusulas siguientes del fuero de Sobrarbe que nos ha conservado Blancas, quien las tomó de la historia del príncipe Cárlos de Viana, participan de este carácter.

Gobierne en paz y justicia sus estados, y concédanos fueros mas ventajosos.

Las tierras recobradas de los moros se repartirán no solo entre los ricos-hombres, sino tambien entre la clase militar y los infanzones. Los estrangeros no tendrán derecho á parte alguna.

No podrá el rey administrar justicia sin la asistencia de un tribunal de sus súbditos.

No podrá el rey declarar la guerra, hacer la paz, conceder treguas ni deliberar en los negocios de mayor importancia sin el asentimiento de los ricos-hombres.

Para que nuestras leyes y nuestras libertades no padezcan detrimento alguno, habrá cierto juez medio, el cual reparará los perjuicios que el rey irrogase á cualquiera de sus súbditos y los daños que ocasionare al estado (1).

Mas espresivo es aun el célebre privilegio, concedido por Iñigo Arista despues de haber jurado el fuero de Sobrarbe. Permitió que

Si aconteciere que alguna vez oprimiera el estado quebrantando los fueros y las libertades, quedasen libres para elegir otro rey, aunque fuese pagano (2).

A estas leyes debe añadirse la fórmula usada antiguamente segun Antonio Perez en el juramento de los reyes.

Nos que valemos tanto como vos os hacemos nuestro rey y señor, con tal que nos guardeis nuestros fueros y libertades, y si no, no (3).

No es mi ánimo, al copiar estas tradiciones, el reproducir documentos históricos. La falta de pruebas con que se citan, el énfasis con que estan redactadas, y el tono declamatorio de quienes las han conservado, autorizan para considerarlas como fabulosas, ó por lo menos de dudoso crédito. Pero semejantes invenciones, si acaso lo son, nacen espontáneamente, y se trasmiten á la posteridad porque son la espresion de los sentimientos que animan á un pueblo. Los documentos auténticos estan muchas veces dictados por el espíritu de partido, por la hipocresía y por mil consideraciones que disfrazan la verdad, y alucinan á quien sin crítica severa y desconfiada los examina. No asi estas obras anónimas, porque ningun individuo solo las ha creado. Producto de la sociedad entera, salen de lo mas hondo del corazon de los hombres, y todos las reciben con entusiasmo. En ellas descubren el filósofo y el historiador, mejor que en la narracion de los hechos verídicos, el espíritu de una época. En las aquí insertas vemos las pasiones y la organizacion del pueblo aragonés, pasiones y organizacion á que debe las grandes virtudes y las heróicas hazañas que ilustran su historia.

(1) Tengo á la vista un ejemplar del fuero de Sobrarbe copiado de un Códice que existe en la Academia de la historia, el cual, segun me ha asegurado persona fidedigna, es un traslado fiel del ejemplar del fuero de Sobrarbe que existe en el archivo de la ciudad de Tudela, y en él faltan las cláusulas que inserta Blancas. Solo se halla el contenido de la cuarta en su primer artículo.

(2) Este privilegio, de la manera que lo pone Blancas, no parece perpetuo y estensivo á todos los reinados como lo han creido Antonio Perez y cuantos lo han citado, sino solo relativo á su autor Iñigo Arista.

(3) Esta fórmula descansa únicamente en el testimonio de Antonio Perez.

MORATIN

(DON LEANDRO FERNANDEZ).

Como no seria regular que el ilustre nombre de Moratin faltase en una obra de esta naturaleza, consignámosle aquí con algunas muestras de su lenguage poético, pocas, por ser sus obras conocidísimas dentro y fuera de España, como las mas clásicas entre las modernas, y no seguidas de ninguna de sus comedias, porque estas se han hecho ya tan comunes entre los que se dedican á nuestra lengua, que no hay quien la sepa que no las conozca. Ademas, entre tanta perfeccion, seria muy difícil elegir.

La vida de este insigne poeta dramático, gloria de nuestra escena moderna, se halla escrita con bastante estension al frente de la magnífica edicion de sus obras completas, publicadas por la real Academia de la historia en 1830. Como ademas se halla tambien en las numerosas ediciones de sus obras, nos limitarémos á dar aquí de ella las siguientes breves noticias.

Nació en Madrid en 10 de marzo de 1760. Empezó á darse á conocer en 1779 con su poema *la Toma de Granada* que ganó en la Academia española el segundo premio de poesía. En 1787 hizo en compañía del conde de Cabarrús un viaje á Paris, donde acabó de formar su gusto en literatura. En 1790 dió al teatro su preciosa comedia *el Viejo y la Niña*, y sucesivamente sus otras cuatro *el Café*, *el Baron*, *la Mogigata* y *el Sí de las Niñas*, que pasa por la mas perfecta de todas. Despues de haber dado á la escena *el Café*, en 1792, recorrió la Francia, la Inglaterra, la Italia y la Holanda, regresando á España en 1796. Cuando en 1808 ocurrió la invasion de Bonaparte, Moratin perteneció al partido que se llamó *afrancesado* y de aquí las vicisitudes de su fortuna y de su residencia desde entonces, ya en España, ya en Francia, ya en Italia. Vuelto á Francia, al fin se fijó en Burdeos y últimamente pasó á Paris donde murió en 22 de junio de 1828. Yace enterrado en el cementerio del Padre Lachaise, muy cerca de la sepultura del gran Moliére.

Entre los Arcades de Roma se llamó *Inarco Celenio*.

POESÍAS.

I.

ODA.

A LOS COLEGIALES DE SAN CLEMENTE DE BOLONIA.

¿Por qué con falsa risa
Me preguntais, amigos,
El número de lustros que cumplí?
¿Y en la duda indecisa,
Citais para testigos
Los que huyeron aprisa [ví?
Crespos cabellos que en mi frente

Pues no los años fueron
Los que con mano dura
Me los llevaron, ni doliente ardor;
Parte al afan cedieron
Que el estudio procura,
Parte despojos dieron
A tus victorias, ceguezuelo amor.

¿Veis que en mi rostro impri-
[ma
El tiempo sus pisadas,
La lengua turbe, ó debilite el pie?
¿Veis que mi espalda oprima?
¿O de brillar cansadas,
La actividad reprima
De entrambas luces con que siem-
[pre hablé?

Pues si el ardiente brio,
Que la edad deteriora
Con su fuga veloz existe en mí,
¿No es vano desvarío
Vuestra demanda ahora?
Si alegre canto y rio,
Soy jóven fuerte, como jóven fuí.

Lo soy, y vigoroso
Siento que late y vive
Propenso á la virtud mi corazon;
Y en placer delicioso
Afectos mil recibe:
Movimiento dichoso
Del alma, si lo templa la razon.

Tal vez Febo me envia
Entusiasmo divino,
Que á la helada vejez repugna dar;
Y la nueva armonía
De idioma peregrino,
Las náyades que cria
El Reno humilde, salen á escuchar.

Seguidme, y al umbroso
Bosque, mansion de Flora,
Que el templo cerca del Amor, ve-
Dadme, dadme oloroso [nid.
Incienso y la sonora
Cítara, y de frondoso
Mirto mis sienes cándidas ceñid.

Mancebos y doncellas
Cantan el himno sacro,
Y la pompa solemne comenzó.
¿Veis que llegaron ellas,
Y en torno al simulacro
Esparcen flores bellas,
Y el coro de los jóvenes siguió?

Yo con estos unido
Presentaré mis dones,
Cuando postrados ante el ara estén.
Del certero Cupido
Sintieron los arpones...
¡Ay! que en vano he querido
Burlar sus tiros, y me hirió tam-
[bien.

II.

ODA.

A LA MUERTE DE DON JOSÉ ANTONIO CONDE,
Docto anticuario, historiador y humanista.

¡Te vas, mi dulce amigo,
La luz huyendo al dia!
¡Te vas, y no conmigo!
¡Y de la tumba fria
En el estrecho límite,
Mudo tu cuerpo está!

Y á mí, que débil siento
El peso de los años,
Y al Cielo me lamento
De ingratitud y engaños,
Para llorarte ¡mísero!
Largo vivir me da.

O fuéramos unidos
Al seno delicioso,
Que en sus bosques floridos
Guarda eterno reposo
A aquellas almas ínclitas,
Del mundo admiracion:

O á mí solo llevara
La muerte presurosa,
Y tu virtud gozara
Modesta, ruborosa,
Y tan ilustres méritos
Ufana tu nacion.

Al estudio ofreciste
Los años fugitivos,
Y jóven conociste
Cuanto le son nocivos
Al generoso espíritu
El ocio y el placer.

Veloz en la carrera,
Al templo te adelantas
Donde Témis severa
Dicta sus leyes santas,
Y en ellas digno intérprete
Llegaste á florecer.

Ciñéronte corona
De lauros inmortales
Las nueve de Helicona;
Sus diáfanos cristales
Te dieron, y benévolas
Su lira de marfil.

Con ella, renovando
La voz de Anacreonte,
Eco amoroso y blando
Sonó de Pindo el monte,
Y te cedió Teócrito
La caña pastoril.

Febo te dió la ciencia
De idiomas diferentes.
El ritmo y afluencia
Que usaron elocuentes
Arabia, Roma y Atica,
Supiste declarar.

Y el cántico festivo,
Que en bélica armonía
El pueblo fugitivo
Al Númen dirigia,
Cuando al feroz ejército
Hundió en su centro el mar.

La historia, alzando el velo
Que lo pasado oculta,
Entregó á tu desvelo
Bronces que el arte abulta,
Y códices y mármoles
Amiga te mostró.

Y allí, de las que han sido
Ciudades poderosas,
De cuantas dió al olvido
Acciones generosas
La edad que vuela rápida,
Memorias te dictó.

Desde que el Cielo airado
Llevó á Jerez su saña,
Y al suelo derribado
Cayó el poder de España,
Subiendo al trono gótico
La prole de Ismael;

Hasta que rotas fueron
Las últimas cadenas,
Y tremoladas vieron
De Alhambra en las almenas
Los ya vencidos árabes
Las cruces de Isabel:

A tí fué concedido
Eternizar la gloria
De los que ha distinguido
La paz ó la victoria,
En dilatadas épocas
Que el mundo vió pasar.

Y á tí de dos naciones
Ilustres enemigas,
Referir los blasones,
Hazañas y fatigas,
Y de candor histórico
Dignos ejemplos dar.

Europa, que anhelaba
De tu saber el fruto,
Y ofrecerle esperaba
En aplausos tributo,
La nueva de tu pérdida
Debe primero oir.

La parca inexorable
Te arrebató á la tumba.
En eco lamentable
La bóveda retumba,
Y allá en su centro lóbrego
Sonó ronco gemir.

¡Ay! perdona, ofendido
Espíritu, perdona.
Si en la region de olvido
Ciñes áurea corona,
Y tus virtudes sólidas
Tienen ya galardon,

No de una madre ingrata
El duro ceño acuerdes;
Que nunca se dilata
La existencia que pierdes,
Sin que la turben pérfidas
Envidia y ambicion.

III.

SONETOS.

JUNIO BRUTO.

Suena confuso y mísero lamento
Por la ciudad: corre la plebe al foro,
Y entre las fasces que le dan decoro
Ve al gran senado en el sublime asiento.

Los cónsules allí. Ya el instrumento
De Marte llama la atencion sonoro:
Arde el incienso en los altares de oro,
Y leve el humo se difunde al viento.

Valerio alza la diestra: en ese instante
Al uno y otro jóven infelice
Hiere el lictor, y sus cabezas toma.

Mudo terror al vulgo circunstante
Ocupa. Bruto se levanta y dice:
« Gracias, Jove inmortal: ya es libre Roma. »

IV.

RODRIGO.

Cesa en la octava noche el ronco estruendo
De la sangrienta militar porfía:
El campo godo destrozado ardia
Con llama, que descubre estrago horrendo.

Rodrigo en tanto, su peligro viendo,
Por ignorada senda se desvia,
Y muerto Orelia, entre la sombra fria,
Herido y débil se acelera huyendo.

En vano el Lete con raudal undoso
El paso estorba al Príncipe, á quien ciega
De cadena ó suplicio el justo espanto.

Surca las aguas. Cede al poderoso
Impetu, espira el infeliz, y entrega
El cuerpo al fondo, á la corriente el manto.

V.

ROMANCE.

LOS DIAS.

¡No es completa desgracia,
Que por ser hoy mis dias,
He de verme sitiado
De incómodas visitas!

Cierra la puerta, mozo,
Que sube la vecina,
Su cuñada y sus yernos
Por la escalera arriba.

¡Pero qué!... No la cierres:
Si es menester abrirla:
Si ya vienen chillando
Doña Tecla y sus hijas.

El coche que ha parado,
Segun lo que rechina,
Es el de don Venancio,
¡Famoso petardista!

¡Oh! ya está aquí don Lúcas
Haciendo cortesías,
Y don Mauro el abate,
Opositor á mitras,

Don Genaro, don Zoylo,
Y doña Basilisa;
Con una lechigada
De niños y de niñas.

¡Qué necios cumplimientos!
¡Qué frases repetidas!
Al monte de Torozos
Me fuera por no oirlas.

Ya todos se preparan
(Y no bastan las sillas)
A engullirme bizcochos,
Y dulces y bebidas.

Llénanse de mugeres
Comedor y cocina,
Y de los molinillos
No cesa la armonía.

Ellas haciendo dengues
Allí y aquí pellizcan;
Todo lo gulusmean,
Y todo las fastidia.

Ellos, los hombronazos,
Piden á toda prisa
Del rancio de Canarias,
De Jerez y Montilla.

Una, dos, tres botellas,
Cinco, nueve se chiflan.
Pues, señor, ¿hay paciencia
Para tal picardía?

¿Es esto ser amigos?
¿Así el amor se esplica,
Dejando mi despensa
Asolada y vacía?

Y en tanto los chiquillos,
Canalla descreida,
Me aturden con sus golpes,
Llantos y chilladiza.

El uno acosa al gato
Debajo de las sillas;
El otro se echa acuestas
Un cangilon de almíbar;

Y al otro, que jugaba
Detras de las cortinas,
Un ojo y las nàrices
Le aplastó la varilla.

Ya mi baston les sirve
De caballito, y brincan;
Mi peluca y mis guantes
Al pozo me los tiran.

Mis libros no parecen,
Que todos me los pillan,
Y al patio se los llevan
Para hacer torrecitas.

Demonios! Yo que paso
La solitaria vida,
En virginal ayuno
Abstinente eremita;

Yo, que del matrimonio
Renuncié las delicias,
Por no verme comido
De tales sabandijas,

¿He de sufrir ahora
Esta algazara y trisca?
Vamos, que mi paciencia
No ha de ser infinita.

Váyanse enhoramala:
Salgan todos aprisa:
Recojan abanicos,
Sombreros y hasquiñas.

Gracias por el obsequio
Y la cordial visita,
Gracias; pero no vuelvan
Jamas á repetirla.

Y pues ya merendaron,
Que es á lo que venian,
Si quieren baile, vayan
Al soto de la villa.

VI.

EPÍSTOLA.

A CLAUDIO,

El Filosofastro.

Ayer don Ermeguncio, aquel pedante,
Locuaz declamador, á verme vino
En punto de las diez. Si de él te acuerdas,
Sabrás que no tan solo es importuno,
Presumido, embrollon, sino que á tantas
Gracias añade la de ser goloso,
Mas que el perro de Filis. No te puedo
Decir con cuantas indirectas frases,
Y tropos elegantes y floridos,

Me pidió de almorzar. Cedí al encanto
De su elocuencia, y vieras conducida
Del rústico gallego que me sirve,
Ancha bandeja con tazon chinesco
Rebosando de hirviente chocolate
(A tres pajes hambrientos y golosos
Racion cumplida), y en cristal luciente,
Agua que serenó barro de Andujar;
Tierno y sabroso pan, mucha abundancia
De leves tortas y bizcochos duros,
Que toda absorben la pocion suave
De Soconusco, y su dureza pierden.
No con tanto placer el lobo hambriento
Mira la enferma res que en solitario
Bosque perdió el pastor, como el ayuno
Huésped el don que le presento opimo.

Antes de comenzar el gran destrozo,
Altos elogios hizo del fragante
Aroma que la taza despedia,
Del esponjoso pan, de los dorados
Bollos, del plato, del mantel, del agua;
Y empieza á devorar. Mas no presumas
Que por eso calló: diserta y come,
Engulle y grita, fatigando á un tiempo
Estómago y pulmon. ¡Qué cosas dijo!
¡Cuánta doctrina acumuló, citando,
Vengan al caso ó no, godos y etruscos!
Al fin en ronca voz: «Oh edad nefanda!
¡Vicios abominables! ¡Oh costumbres!
¡Oh corrupcion!» esclama; y de camino
Dos tortas se tragó. «¡Qué á tanto llegue
Nuestra depravacion, y un placer solo
Tantos afanes y dolor produzca
A la oprimida humanidad! Por este
Sorbo llenamos de miseria y luto
La América infeliz; por él Europa,
La culta Europa en el Oriente usurpa
Vastas regiones, porque puso en ellas
Naturaleza el cinamomo ardiente:
Y para que mas grato el gusto adule
Este licor, en duros eslabones
Hace gemir al atezado pueblo,
Que en Africa compró, simple y desnudo.
¡Oh qué abominacion!» dijo; y llorando
Lágrimas de dolor, se echó de un golpe
Cuanto en el hondo cangilon quedaba.

Claudio, si tú no lloras, pues la risa
Llanto causa tambien, de mármol eres:
Que es mucha erudicion, zelo muy puro,
Mucho prurito de censura estóica
El de mi huésped; y este celo, y esta
Comezon docta, es general locura
Del filosofador siglo presente.
Mas difíciles somos y atrevidos
Que nuestros padres, mas inovadores,
Pero mejores no. Mucha doctrina,
Poca virtud. No hay picaron tramposo,
Venal, entremetido, disoluto,
Infame delator, amigo falso,
Que ya no ejerza autoridad censoria
En la puerta del Sol, y allí gobierne
Los estados del mundo, las costumbres,
Los ritos y las leyes mude y quite.
Próculo, que se viste y calza y come
De calumniar y de mentir, publica
Centones de moral. Névio, que puso
Pleito á su madre y la encerró por loca,
Dice que ya la autoridad paterna
Ni apoyos tiene ni vigor, y nace
La corrupcion de aquí. Zenon, que trata
De no pagar á su pupila el dote,
Habiéndola comido el patrimonio
Que en su mano rapaz la ley le entrega,
Dice que no hay justicia, y se conduele
De que la probidad es nombre vano.
Rufino, que vendió por precio infame
Las gracias de su esposa, solicita
Una insignia de honor. Camilo apunta
Cien onzas, mil, á la mayor de espadas,
En ilustres garitos disipando
La sangre de sus pueblos infelices,
Y habla de patriotismo... Claudio, todos
Predican ya virtud como el hambriento
Don Ermegundo cuando sorbe y llora...
Dichoso aquel que la practica y calla.

VII.

CUENTO.

EL COCHE EN VENTA.

Quiero contarte
Que don Miguel,
Aquel pesado
Que viste ayer,
Me está moliendo
Mas ha de un mes,
Sin ser posible
Zafarme de él,
Para que compre
(Mal haya, amen)
Sus dos candongas
Y su cupé.

Esta mañana
Salí á las diez
A ver á Clori
(No lo acerté):
Horas menguadas
Debe de haber.
Ibame aprisa
Hácia la Red,
Y en una esquina
Me le encontré.
Fueron sin duda
Cosa de ver
Las artimañas,
La pesadez,
Los argumentos
Que toleré,
El martilleo
De somaten,
Y las mentiras
De tres en tres.
« Y, no hay remedio,
Ello ha de ser;
Porque, amiguito,
Mirado bien,
Sale de balde.
Parece inglés:
La caja es cosa
Digna de un rey.
¡Qué bien colgada!
¡Qué solidez!
Otra mas cuca
No la veréis.
Pues ¿y las mulas?
Yo las compré
Muy bien pagadas
En Aranjuez,
Y á los dos meses
Llegó á ofrecer
El marquesito
De Mirabel
(Sobre la suma
Que yo solté)
Catorce duros
Para beber
A un chalan cojo
Aragonés,
Que vive al lado
De la Merced.
Son dos alhajas:
No hay que temer,
Fuertes, seguras,
De buena ley.
Con que Domingo
Puede á las seis
Ir á mi casa;
Yo os dejaré
Las señas... Pero...
¿Teneis papel?
— No tengo nada,
Ni es menester:
Dejadme vivo,
Sayon cruel.
Si ya os he dicho
Que no gasteis
Saliva y tiempo;
Si no ha de ser;
Si por no hallaros
Segunda vez,
Solo, sin capa,
Me fuera á pie
Hasta la turca

Jerusalen. »
¿Y te parece
Que le ahuyenté?
Nunca un pelmazo
Llega á entender
Lo que no cuadra
Con su interes.

Quise cansarle,
Me equivoqué:
Sigo mi trote,
Sigue tambien,
Suelto de lengua,
Agil de pies,
Siempre á la oreja
Como un lebrel.
Lloviendo estaba
Y á buen llover;
Calles y plazas
Atravesé,
Charcos, arroyos...
Voy á torcer
Por la bajada
De san Ginés;
Hallo un entierro
De mucho tren;
Muerto y parientes
Atropellé.
Él, por seguirme,
Dió tal vaiven
A un monaguillo,
Que sin poder
Valerse, al suelo
Cayó con él.
Tal del pobrete
La rabia fué,
Tal cachetina
Siguió despues,
Que malferido,
Zurrado bien,
Allí entre el lodo
Me le dejé.

MUSSO Y VALIENTE [1].

I.

(Apuntes para la Crónica de don Fernando el IV.)

Doña Maria la Grande, llamada de Molina, en el congreso de Palencia.

Gran peligro, y cual nunca pudiera tenerle mayor, amenazaba á doña Maria en aquel mismo tiempo en que debia lisonjearse de haberlos desvanecido todos. Muger singular, á la que pudiéramos llamar blanco de la fortuna, si los mismos contratiempos que esperimentaba, no hubieran servido para acrisolar la grandeza de su alma, y manifestar que habia nacido para dominar á su estrella. Su política mereceria elogios aun en varones espertos en el arte de mandar á los hombres: ¿qué dirémos al considerar que las riendas del gobierno estaban en manos destinadas por la naturaleza para manejar la rueca y el huso? No importa que á los ojos de la posteridad se haya oscurecido la que en su tiempo fué apellidada la *Grande*. Porque si reducida á pequeños límites la monarquía, y no pensando la reina sino en salvar el trono de su hijo, en dar á los pueblos la paz y gobernarlos con justicia, careció del brillo que dan grande imperio, aparato ostentoso, ruidosas conquistas, naciones postradas: los que descendemos de aquellos que disfrutaron de sus beneficios, y somos depositarios de los monumentos que testifican el acierto de sus providencias, la sacarémos del olvido, y presentándola con orgullo á la generacion actual y á las venideras, les dirémos: «Ved ahí el modelo que debe estudiarse por los que en medio de grandes borrascas, no quieran dar al traste con la nave del estado.» Mas para conocer bien el mérito de esta heroina, volvamos atras la vista, y reconozcamos ante todo los principales enemigos, que en los primeros meses de su viudez la cercaron, y ya de una ya de otra manera, le pusieron asechanzas, para derribarla.

No dormia don Alonso de la Cerda, que halagado por la esperanza que le daba la tierna edad del heredero de don Sancho el *Bravo*, buscaba apoyo para su ambiciosa pretension en don *Jaime* II. No cabia franqueza y buena fé en el infante don Juan, que viendo en los designios de don Alonso el medio de cumplir los suyos, transigia con él para llamarse rey á toda costa. A la sombra de los próximos disturbios que ambos iban á suscitar, pen-

[1] Véase su noticia biográfica en el artículo *Apececheа*, tomo I, p. 17.

saban ensanchar sus dominios el mismo don Jaime, rival de quien mandase en Castilla, don Dionis de Portugal, poco acostumbrado á respetar pactos ni tratados, y el rey moro de Granada, que por su ley se creia desobligado de guardarlos con quienes la profesasen diferente. El primero de estos soberanos se habia preparado deshaciendo el contrato matrimonial con la infanta doña Isabel, y enlazando con hija del de Sicilia, desde luego comenzó á tomar las disposiciones necesarias para acometer con ventaja : los otros se avenian con don Juan, prevenidos para entrar en la lid al tiempo oportuno. Y como sino bastasen tantos y tan poderosos adversarios, separábanse de la reina multitud de ricos-hombres y se acercaban á quienes contentasen mas que su ambicion su codicia. Ni en negocio tan propio de hombres, y de hombres dominados de pasiones violentas, dejaban de mezclarse mugeres, puesto que con tales circunstancias, que la infanta por sus pocos años nada significaba, la viuda de don Alonso, enemiga de su nieto, intrigante, pero necia, no hacia en sus altercados con su nuera sino descubrir lo poco que en comparacion de esta valia : y la reina de Portugal (1), sorda á todo interes humano para no dar entrada en su pecho sino á la mas acendrada virtud, apartada entonces tanto por su carácter cuanto por el de su marido de cosas políticas, solo mediaria en adelante para pacificar los reinos y sosegar ánimos alborotados.

Y en medio de aquellos numerosos contrarios ¿ cuál era la disposicion general del reino? Al principio en verdad nada favorable. Ofreciansc á la vista de la reina madre pueblos descontentos por los abusos que de su poder habian hecho don Alonso y don Sancho, recelosos de nuevos desafueros, atentos solo á su propia conservacion, confederados para defender su libertad contra todo linage de ataques. Estos eran sin embargo los valedores que la debian sostener : á estos habia de apelar para desbaratar los planes de los pretendientes y de sus aliados. Así lo hizo uniendo para ello su suerte y la de su hijo con la de sus súbditos, y de esta manera resultó claramente demostrado que pues cuestiones de esta naturaleza se deciden en último término por la voluntad general de la nacion, el verdadero arte de superar tamañas dificultades depende de conocer bien y ganar la voluntad general de la nacion.

Atraer, pues, á los castellanos, y con ellos oponerse por una parte á su cuñado, por otra á su sobrino, y al mismo compas desvanecer los intentos de los monarcas estraños, hubo de ser el empeño de doña María. Observemos lo que hizo para conseguirlo, y examinando los sucesos por el órden en que sobrevinieron, fijarémos primero la atencion en los que se referian al infante don Juan para poner despues los ojos en los que tocaban á don Alonso de la Cerda.

No es necesario que repitamos lo que llevamos estendido, reflexionando sobre la conducta de la reina con motivo de las Córtes

(1) Santa Isabel.

de Valladolid; y dejando tambien para otra ocasion, reunir en un solo punto cuanto pertenece á la regencia de aquella insigne matrona, partamos ahora en nuestro exámen desde lo ocurrido en el congreso ó ayuntamiento de Palencia. Sordamente le habia convocado don Juan, prometiendo á todos montes y maravillas, para sentar sobre basa sólida lo que luego pensaba levantar; y los pueblos nada tímidos cuando se trataba del mantenimiento de sus fueros, no anduvieron melindrosos en esta ocasion. Convinieron en ello; y hallándose ademas en la villa la abuela del rey, que tomaria con ahinco favorecer al infante, muy de temer era que cuando este se presentase con sus parciales, se llevaria tras sí los votos del ayuntamiento. Estorbar este era imposible; pasar á aquel sitio, arriesgado; y no pudiendo ni evitar la reunion ni oponer su influjo personal al del rebelde príncipe, creerian que estaba ya decidida la suerte de Fernando y de María. Mas entonces se vió cuantas ventajas tiene la sagacidad sobre la fuerza, el afecto materno sobre el ansia de mandar, la moderacion en los deseos sobre el desórden de la conducta. Duraba en la memoria de los castellanos la nobleza y generosidad de la regente en las últimas Córtes: no se habia borrado de su imaginacion su afabilidad y franqueza, ni de sus oidos la vehemencia de sus palabras: tenian presentes la prontitud con que habia accedido á sus pretensiones, la constancia con que horas y dias admitia todo género de personas para oirlas y despacharlas favorablemente, el celo del bien público que mostraba en todos sus pasos y gestiones. Así que, sin desatender á lo que les decia don Juan, manifestaban su buena correspondencia á la reina, enviando en clase de personeros á la junta general aquellos mismos que la precavida señora habia espresamente designado. Todavía se necesitaba mas; faltaban instrucciones particulares para dirijir aquel negocio, y era menester principalmente idear como negar la entrada al infante. Para todo encontró recurso el talento de la discreta hembra. Llamó á Valladolid á un palentino de su confianza, y observándole tímido y vacilante, disipa sus dudas, afianza sus consejos, sugiérele medios, traza el órden y modo como habia de ejecutar su plan. Pero ¿qué medio? ¿qué plan? No intrigas ni engaños, no vicios ni liviandades, no embrollos ni marañas: menos todavía crueldades y furores. El medio que acreditaba tanto su templanza y arreglo en los gastos de Palacio, cuanto su conato de aliviar á los pueblos: el plan que indicaba que conociendo muy bien la índole del vulgo, sabia el arte con que debe ser conducido. Bien comprendió que si inducia á los castellanos á dar un paso que disgustase al infante don Juan, de su propia voluntad le cerrarian las puertas de Palencia por el mismo motivo que iban á admitirle dentro de sus muros. Mas para hacer aquella gestion era necesario en ellos tal impulso que superase á cuantos temores fuese capaz de infundir el poderoso competidor. Hallóle doña María en el impuesto conocido con el nombre de *yantar*. Acostumbradas las personas

reales, desde los tiempos de don Alonso el *Sabio*, al fausto y á la opulencia, echaban, para satisfacer su caprichoso lujo, á los lugares por donde pasaban cargas exorbitantes que llegaron á exasperar á los que las sufragaban. Irritados contra tal esceso, los procuradores del reino elevaron contra él en Valladolid una peticion á la reina, quien con su natural prudencia estipuló con ellos que se redujese el *yantar* á una corta cantidad. No creyó el infante que debia sujetarse á tal reduccion; antes bien como persona que no teniendo de sí propia nada que verdaderamente le engrandezca, ha de suplirlo con el aparato que á todos recuerde su cuna, exigia sumas considerables por do quiera que transitaba de los mismos á cuyo frente queria ponerse. Así el buen Alfonso Martinez, procurador oculto de la reina, manifiesto del comun, aleccionado por la misma, despues de aparentar en el concejo de sus paisanos condescendencia con la propuesta del agente secreto de don Juan, exige el señalamiento de la cuota para llamar la atencion de sus paisanos sobre la desmedida proporcion entre ella y la asignada para el monarca. Dada al infante la que pedia, igual ó mayor deberia darse al rey; y consentida la tácita derogacion de lo acordado en Córtes, era consiguiente reputar abolidos los demas fueros. Tal fué el argumento que diestramente manejó aquel *ome bono*, descubriendo en el mismo que se fingia compadecido de los males públicos, y se proclamaba casi redentor de Castilla, la cautelosa intencion con que, aun rogando, queria derribar las franquicias y libertades de que gozaban.

Sobresaltados los concejales, vieron claramente el lazo que se les armaba; mas no acertando á tomar conveniente resolucion, persuadióles el sagaz consejero á que enviando con él mismo y otros cuatro hombres buenos un mensage, consultasen el caso con el congreso general. Mudaba con esto de semblante la cuestion, porque no la habia de resolver un pueblo indefenso, sino una junta representante de otros varios que, reunidos, eran capaces de mayor resistencia. Allí aumentaban razones no menos fuertes el juro de las que alegaba Martinez. Si al infante don Juan se habia de otorgar lo que pedia, inútiles eran las Córtes de hermandad, vano el acuerdo de los congresos anuales, ilusoria la peticion de las Córtes de Valladolid, ridícula la venida de los personeros á aquel punto. Dispuestos á sostener sus derechos, y contando con el apoyo de quien, aunque muger, era muy superior por su carácter y sus prendas á los hombres que tenia al frente, dieron la respuesta que les inspiraba su propia dignidad. Esta era la resolucion que esperaba doña María para avanzar hasta donde se habia propuesto.

Entonces su mantenedor, sin perder tiempo, espuso á los vocales los efectos que en el ánimo del infante debia producir su contestacion: pintóles su próxima venganza: descubrióles sus designios: púsoles ante los ojos los compromisos á que si llegase una vez á entrar,

los arrastraria. No habia medio que escoger. Quienes dieron la primera repulsa, debian dar la segunda, ó sufrir el rigor de lo que en desquite de la ofensa se les exigiria. Y como no era ya ocasion de volver atras, de una negativa fué fácil pasar á otra, y arrostrar el enojo del que no querian los subyugase con su presencia. Puestos ya los castellanos en aquel trance, lograba la reina sin violencia su intento; mas no habia de creer por eso que aseguraba la victoria.

Porque no se le ocultaba que importando sobremanera al rival de su hijo conferenciar con los diputados de los pueblos, de tal suerte lo procuraria, que no seria ya decoroso rehusarlo; y para entonces era necesario prever el modo de frustrar sus ideas. A la verdad disputaba el terreno con ventaja, pues mientra el uno infundia recelos, la otra ganaba la confianza de sus súbditos, y alimentaba su lealtad y patriotismo con prevenciones y mandatos, con advertencias é instrucciones continuas. Retirado don Juan, trataron de sus particulares los castellanos. En cada sesion recibian nuevos avisos de la reina, y en cada aviso nuevas pruebas de su afecto, y en cada prueba nuevas luces para que no los alucinasen las artificiosas palabras del infante. En vano se lisonjearia de haber allanado todas las dificultades, cuando obtuvo el permiso para asistir á la junta: en vano habló de la corta edad del rey: en vano intentó deslumbrarlos con peligros soñados y promesas imaginarias; porque cuanto decia y cuanto en su interior maquinaba se estrellaba contra la sesuda circunspeccion de aquellos varones. ¿Y como dejarse engañar, cuando por una parte se comenzó pidiendo la infraccion de lo acordado en Córtes, y por otra se les exhortaba á mirar por la procomunal sin desatender el servicio del rey Fernando? No era pues difícil adivinar á donde se habia de inclinar la balanza.

Serenos y firmes los personeros, si don Juan ponderaba males por no haber recaido en él la regencia, contestaban que les guardaba sus fueros la reina: si los estrechaba á tomar otro partido por la contingencia de que se violare lo prometido, replicaban que acudirian á la reina; si variando de rumbo les pedia auxilio para adquirir á Vizcaya en favor de su muger, decian que solo les era permitido dárselo cuando lo mandase la reina; si, en fin, aburrido se contentaba con que se declarasen los derechos de su madre á ciertas villas, respondian que hacer tal declaracion tocaba á la reina.

A este punto vinieron los que al principio se temió que se humillarian por no reputarse con bastante número para contrarestar al bando del inquieto pretendiente. Hubieran, por cierto, bajado la cabeza, cuando envió su carta Don Juan, á no haber usado el encargado de doña María de prudente disimulo. La propuesta de no franquearle el paso en tal coyuntura hubiera parecido no solo intempestiva sino altanera; y el que la hiciese hubiese sido tenido por alborotador. Y ya alojado en la villa el infante apenas quedaba es-

peranza de remedio. Véase de cuan pequeña causa nacen á veces males sin número, y cuanta perspicacia se necesita para ir dirijiendo los ánimos con acierto entre tantos escollos. La astuta guardadora del reino hizo por lo mismo que al pronto no se mirase el asunto sino como cuenta de maravedis, y trato particular de una persona real con una villa. A esto se dice que para escudarse acuda á otro ayuntamiento mas general; y á todos se figura como probable la pérdida de los fueros en caso de acceder á la demanda de algunas raciones. En seguida obtenido lo uno, se propone lo otro como efecto necesario de aquello, y encendidos los corazones, todo lo rechazaron los que iban á concederlo todo.

Está fué segunda negociacion de doña María con el reino y en ella consolidó lo que en la primera habia logrado. Inevitable ya el rompimiento entre don Juan y los pueblos, se separó aquel irritado, y los personeros volvieron á sus villas, y los castellanos estrecharon los vínculos que ya los unian con la reina madre.

Los sucesos posteriores daran márgen á nuevas reflexiones: entre tanto para concluir las que vamos haciendo, añadiremos que este suceso manifiesta no habernos engañado, cuando dijimos que la asociacion de don Enrique á la regencia no le habia dado sino autoridad aparente. Aquí todo lo manejó doña María: el viejo, ora estuviese en secreto de acuerdo con el rebelde, ora desaprobase su conducta, nada hizo mas que ser espectador del triunfo de su sobrina.

II.

Fragmentos del Discurso gratulatorio al señor don Fernando VII por haber jurado la constitucion en 1820 (premiado por la Academia española).

..... Notable es, que mientras huyeron, como torrentes impetuosos que acabada la avenida dejan seca la arena, las formidables monarquías fundadas por conquistadores, permanecieron intactas aquellas ciudades, que apreciaron las verdaderas riquezas, puestas en nuestros espíritus por el cielo. Necesario fué derribar sus instituciones, oprimir y aniquilar su libertad, para que doblando fácilmente la cerviz al yugo estrangero, desapareciesen luego de la haz de la tierra: fatalidad que deben precaver los pueblos; pues por una parte desde que dan el primer paso hácia su bien, se previenen contra ellos á una todos los vicios, entre sí por cierta especie de parentesco enlazados; y por otra no quieren su provecho los que, aun variando las circunstancias, quieren ser siempre de un mismo modo gobernados. Engrandecido sereis, señor, por haberos apoyado sobre leyes fundamentales, que ni serán caprichosamente removidas, ni dejarán de serlo cuando caduquen: no habeis labrado la dicha de algunos millares de individuos; no habeis sembrado una semilla, cuyos frutos se renovaran por algunas centu-

rias; habeis sentado la primera piedra de un edificio, cuya caida no se concibe y cuya duracion se igualaria quizá con la de los siglos, si la eternidad no estuviese reservada á la omnipotencia.

¡O nombre dulce de libertad! ¡Oh don precioso que ensalzas al hombre sobre todo lo visible! No por cierto la de vagar como brutos por montes y bosques; no la de teñir las manos en sangre humana: sino aquella que no anda sin la compañía de la virtud, aquella que es inseparable de nuestra esencia. Porque la criatura racional, si bien humillada ante la magestad soberana, lee en su corazon escrito el mandamiento de obedecer al dominador del universo; pero de nadie sino de su hacedor recibir puede la ley. No niego que abandonada á si misma está tan desproveida, que para ninguna cosa puede valerse: indicio del apretado lazo con que ató Dios al linage humano para que no viviesen dispersos los hombres: mas las ciudades, los cuerpos políticos representan lo que antes de reunirse eran sus miembros. A la sociedad entregan sus personas y bienes; á la sociedad sus voluntades; á la sociedad la espada, para que vigilante en su defensa, y pronta á descargar el golpe sobre los delincuentes, afianze el público sosiego. Así se fundaron las naciones, y se introdujó la soberanía nacional: esto ofrecen á nuestra vista los mas antiguos tiempos: familias que llegan á tribus, tribus que pasan en ciudades, ciudades que componen imperios; semejantes en su origen y progresos á los rios, escasos al principio, y despues caudalosos con el acrecentamiento de los arroyos, que les envian el tributo de sus aguas. Y acercándonos á aquel, para observar sus constituciones, solo hallamos convenios tácitos, costumbres por leyes, acuerdos ó determinaciones sencillas, patriarcas en lugar de caudillos, y reyes que de tales apenas mas que el nombre tenian. Ceñíase la potestad real á presidir las juntas ó ayuntamientos, á capitanear las huestes, y á decidir, mas como árbitros que como jueces, en las diferencias que se suscitaban.

Pero no tardaron en dar al mundo la funesta leccion de que el imperio continuo, que no estriba en leyes positivas, contenido en verdad interin se acuerdan los padres de familia de su antigua independencia, en adelante, luego que preparó al yugo los ánimos la costumbre de obedecer, coligado con la soberbia, madre de la ambicion, se transforma fácilmente en arbitrario y violento para acallar los gritos de la muchedumbre, cubre su tiranía con la capa de la supersticion ó del fanatismo. . . . .

. . . .

Libres ya los españoles, al amparo de sus instituciones, sentirán el eficaz estímulo, hasta ahora casi embotado, con que la naturaleza nos mueve á buscar nuestro engrandecimiento, no en el terror de los pueblos vecinos, sino en el cultivo de las artes y ciencias, verdadero adorno del entendimiento. Pero si les dará gran realce la contemplacion y el exámen del universo, y de cuanto en él se contiene, mucho mas los ilustrará el estudio de sí mismos, por el cual,

ya hallando en lo pasado ejemplos para lo futúro, ya penetrando los mas ocultos senos del corazon, perfeccionen el arte de gobernar. Publicando sin embarazo sus pensamientos, todos pondrán la mano en esta obra : V. M. á su frente animará sus esfuerzos; y verán cumplidos sus deseos los que apoyan la libertad en el imperio de la ley; de la ley, que asegura en manos del diligente lo que adquiere con sus sudores, que arregla el modo de transferirse el dominio de las cosas, que abre las fuentes de la riqueza, que fomenta la poblacion, el mas precioso tesoro del estado; de la ley, con nadie indiferente ni desdeñosa, atenta á todas las personas, enseñadora de sus obligaciones, guiadora de sus actos y contratos, cuidadora principalmente del mas solemne entre los particulares, sin el cual ni hay virtudes ni sociedad; de la ley, celadora de los magistrados, directora de los gastos y cargas públicas, ordenadora de la milicia; de la ley, que enteramente no cumple consigo misma, si no fuere madre de los huerfanos, báculo de los ancianos, consoladora de los tristes, socorredora de los miserables; escudo y baluarte de los buenos, azote y cuchilla de los malos.

No se confundirá ya con lo que mas repugna á su naturaleza. No llamarémos leyes á las consultas de un corto número de magistrados perpetuos, que dicten, ejecuten y apliquen las resoluciones, y cuyos acuerdos, por vigorosos que sean, es fuerza lleven claras señales de deferencia á la voluntad de la corte, ninguna á la del pueblo. Todavía darémos menos aquel augusto nombre á los caprichos de un privado, que prescriba á los consejeros lo que han de decir, ó se propase á despachar órdenes por si solo, deshechas luego y substituidas por los antojos del que le derroque al suelo. Investigad, señor, estudiad las leyes que nos regian, cuando en estos términos eramos gobernados; dormido el derecho, despierto el propio interes, desautorizada la justicia, promulgada la sinrazon, flujo y reflujo, perpetua contradiccion de órdenes y decretos. Y chocando estos en seguida con los privilegios de cuerpos ó individuos, con los fueros particulares, con las ordenanzas municipales; perdiendo en el encuentro sus fuerzas unos ú otros, y proviniendo de aquí un número sin número de leyes y resoluciones; acaecia en aquel caos obscuro y confuso de complicadísimos y contrarios elementos, que por último á la desdichada nacion no regia, para decir la verdad, ley alguna. Multiplicáronse con el desórden los empleos, con la impunidad los desaciertos. En tal conflicto si volvian los españoles la cara á su rey, le miraban sorprendido y engañado: si á los favoritos, venales y corrompidos; si á los magistrados, débiles y mudos.....

No recelo, señor, que en los tiempos venideros aflijan á España males tamaños; antes por la sabiduría de la constitucion admitida por V. M. y por vuestro solícito celo me lisonjeo de que rebosará en bienes. A manera del diligente cultivador, que no satisfecho con sembrar la semilla recibida del dueño, prepara la tierra con diver-

sas labores para lograr abundantes cosechas, no solo anunciará V. M. las leyes y nombrará los encargados de su ejecucion, sino que discretamente arreglará el modo como se haya de cumplir lo establecido. De vuestras manos espera su galardon el mérito; á vuestro cuidado está el órden pùblico; á vuestra disposicion las rentas; á vuestra prudencia la paz y la guerra; de V. M. fia España el anhelo de que en todo el mundo se respete su pabellon.

Y si dentro de ella no se violase el derecho de propiedad, si no se disipasen nuestros caudales en litigios eternos, y si desterrada la discordia de las familias habitase la paz en medio de nosotros; ¿á quien lo deberémos, sino á V. M.!, que jurando la constitucion ha restablecido las maternales disposiciones de la misma? Por este beneficio, señor, disfrutarémos pacificamente de nuestras posesiones, y por él nos librarémos del temor de que sean atropelladas nuestras personas. El desgraciado, que sordo á la voz de Dios y de la ley se arroje á la maldad, en cuantos le vean cometer el delito hallará otros tantos acusadores y aprehensores que le conduzcan al tribunal y reclamen su castigo. El que con los suyos goza del sosiego compañero de la buena conciencia, no temerá ya que la enemistad del uno, ó la iniquidad del otro preparen redes para cogerle y despedazarle con sus dientes : asilo inviolable es su morada, que solo cuando lo requieran el buen órden y la seguridad del estado, á cuya consideracion cede todo, se permitè allanar. . . . .

Gócese pues V. M. en habernos proporcionado los ricos bienes de que disfrutamos; este placer, el mayor de todos, á solo los ánimos generosos es dado. Otros principes debieron su fama á su felicidad : V. M. la deberá á su virtud. Cuantas veces os acordeis del 9 de julio, tantas os acordaréis de vuestro fino dicernimiento, tantas de vuestra increible liberalidad, tantas de vuestra heroica resolucion : á los cuales no sumos, sino únicos y verdaderos bienes llamarémos. Por que tal brillo hay en la alabanza merecida, tal dignidad en la grandeza de alma, y en el acierto del consejo, que esto nos parece lo da la virtud, lo demas presta la fortuna. No os pese en fin de haber abrazado la causa nacional, estinguido asi las primeras centellas de la guerra civil, que nos hubiese hecho los mas desgraciados de los hombres. No fué sin duda culpa en muchos el errar : pero es grande loor en V. M. haberlos desengañado y haber reunido á todos los españoles al rededor de vuestro trono.

Vengo ahora, señor, á aquella gravisima queja, y atrocísima sospecha de algunos, que no mas de V. M. que de todos los buenos debe ser precavida; la cual puesto que falsa, no por eso habrá de omitirse. Oyó decir V. M. que en la constitucion se le armaba un lazo, para que dejándose prender quedase espuesto á los asaltos de gente pérfida y rebelde. Pero delirio es imaginar que los españoles violentando su índole, y sus costumbres, desentendiéndose de la situacion política de Europa, olvidándose de la actividad y energía necesarias en el que manda para ser á grandes distancias obedecido, arros-

trando la imposibilidad de que millones de personas velen sobre sus magistrados, hayan pensado nunca en socavar el gobierno monárquico para levantar en su lugar una república descabellada; república en el nombre, anarquía en los hechos, verdadera precursora de la tiranía. Opónese todo, y mas que todo la lealtad española. Esta de nuevo entregó á V. M. el cetro; esta perpetuamente se le conservará. Dictada por ella la constitucion, espresamente proclama á V. M. por nuestro rey; en vuestra augusta familia vincula el derecho de suceder, que otra ley nuestra mas antigua le habia transmitido: conforme á nuestros fueros arregla la sucesion; y como madre discreta y solicita pone en los casos de menor edad al rey, y al reino á cubierto de las asechanzas de los ambiciosos. Sin otro arbitrio en las Córtes, que el de escluir de la sucesion *á los que* les aconseje el temor de un grave daño, obligadas estan *á reconocer* heredero de la corona al que la ley designa, *á cuidar* de la educacion, á honrarle príncipe, y subido al trono, despues que la santidad del juramento consuma el pacto que con la nacion celebra, á reverenciarle monarca. Y no contentos aun nuestros legisladores, deseando que V. M. fuese honrado con obsequio casi divino; declararon que vuestra real persona *es sagrada é inviolable, y no está sugeta á responsabilidad*: privilegio que ni al saber, ni á la virtud, ni al mérito, ni por muy alta, á ninguna otra dignidad es otorgado. A vuestros pies se estrellan los odios y los rencores, se reprime la audacia, se contiene la indiscrecion. Así las nuevas intituciones, si apoyan nuestra libertad, subliman el trono para que atrayendo las miradas de todos, su alteza aumente la veneracion de los leales, y su resplandor ofusque los ojos de los ingratos. . . . .

. . . .

Dilataríame gustoso, señor, en demostrar que las demas restricciones son tan provechosas á V. M. como á nosotros mismos y que vuestro legítimo poder queda salvo y mucho mas consolidado que antes, si en vuestra magnánima resolucion no estuviera significado mas de lo que puede desearse. . . . .

. . . .

Celosos han sido por lo comun los príncipes, mas que de ninguna otra de sus prerogativas, de la que sujetando á su juicio las disputas sobre las cosas, ó el conocimiento de los delitos, los hace árbitros de la fortuna y de las personas de todos. Otorgóseles ya en las antiguas ciudades este formidable poder, cuando las nociones acerca del gobierno eran muy imperfectas. Y siendo el mas importante de todos el que representa con mas viveza el de la sociedad entera, el que da mas ancha entrada á la venganza, y si no el único, el principal que dispone y alhaja la morada del despotismo ¿cómo le abandonarian sin dificultad los que con él llegaron á saborearse? Empeño al contrario se tomó de adherirle tanto á la autoridad real, que se suponia entrañado en ella. A. V. M. estaba reservado desprenderse en un momento de lo que á pesar de tanto

atractivo para los príncipes, que lo obtienen, los hace mas temidos que amados. Habeis repetido que vuestros súbditos son hijos vuestros: y España, que los vé reposar tranquilos á la sombra de vuestro manto, sin recelar que el ceño de juez desnude el sem blante de padre, en los pechos de cada uno de ellos os erigirá altares de gratitud eterna.

No os inquiete la falta de lo que rara vez deja de traspasar los términos de la moderacion. Por que quien dispone de los empleos, de las rentas y de la fuerza del estado; ¿no es de temer que, cuando se sienta á juzgar á su pueblo, abuse alguna vez de su autoridad? ¡Qué espanto causa ser juzgado por el único á quien eximen las leyes de comparecer en juicio! ¡Cuán amarga para el reo, y sus amigos la consideracion de que pudo perdonarle la vida quien le condenó á muerte! No hay tampoco saeta que mas agudamente lastime las entrañas de un príncipe generoso: porque no hay para su adorno joya de tanto precio como la clemencia. Aun por esta razon aquel tigre cuyo nombre se equivoca con el de la crueldad, al firmar la primera sentencia, ó mas disimulado ó menos atroz esclamó: *¡Ojalá no supiese escribir!* Pero como sea muy difícil mantener el medio entre la dureza y la blandura, no queriendo otros monarcas enardecerse contra los culpados, dieron en tibios. Seais pues aclamado, señor, por haber admitido un código político, que para siempre aleja de V. M. comision tan odiosa. Besarán los españoles la mano, que pudiendo honrarlos, distinguirlos, premiarlos, no puede castigarlos, encarcelarlos, oprimirlos.

No, señor, repito: no es la libertad enemiga de los reyes: bien se compadece con su dicha; el despotismo no. El poder arbitrario á los que mandan y á los que obedecen precipita en el abismo de la desgracia. Testigos un sin número de monarquías de la antiguedad, y la primera la de Persia, citada entre nosotros como sabia, cuando muerto Tiro, solo fué desconcertada en sus disposiciones interiores, y muerto Cambises, desatinada tambien en sus empresas militares. Testigo el imperio romano, donde si por la prudencia y suavidad en general de su gobierno recogieron las bendiciones de sus súbditos un Trajano, un Adriano y algunos otros, tambien vió por lo comun asesinados tantos, cuantos monstruos les antecedieron y siguieron. Testigo el imperio del Oriente, donde de una diadema manchada con sangre disponian á su antojo ya un soldado, ya un heresiarca, ya una muger, ya un eunuco. Y aun esa isla, que con su parlamento y con sus jurados tan gallarda y ufana ostentaba su libertad entre las ruinas de las antiguas instituciones europeas, ¿no fué en otro tiempo presa de un dinamarqués por las crueldades de Etelredo? Afortunada en haberla querido sojuzgar hasta el estremo Guillermo el *Conquistador:* porque con la ereccion del terrible tribunal de la corte le entró

tal acogida de ira, aumentada ya con las leyes saltuarias, y otras disposiciones del mismo, que, rotos los diques, salió arrebatado el caudaloso rio de la indignacion general: y no pudiendo ser de modo alguno detenido, venció al fin cuantos estorbos se le opusieron.

Con mas ventura todavía el pueblo español, si bien mucho mas tarde, ha proveido á un tiempo en su constitucion á la magestad nacional y al esplendor del trono, á la seguridad de los súbditos y al decoro del monarca. Pues si tanto mas elevados estarán los que las presidan, cuando mayor sea la altura donde se coloquen las naciones; desear debe el príncipe que estas puedan, libres de ataduras, elevarse á la mayor prosperidad y poder. Asi que no con el fin de vilipendiar, sino con el de realzar á V. M., no para derribar, sino para afirmar la vacilante silla regia, no para desordenar, sino para arreglar el gobierno, siguiendo el dictámen de la razon, de nuestros deseos, de nuestras antiguas leyes, y de los sabios de Europa, hicieron nuestros diputados lo que V. M. arrestado en el Escorial, y luego cautivo en Valencey desearia se hubiese mucho antes ejecutado. Declararon que la monarquia española era moderada: y distribuyeron las potestades de modo que templando, y equilibrando las unas con las otras propendiesen de consuno á mantener y fomentar el bien y prosperidad del estado. . . . . .

. . . .

Vivid pues en medio de la nacion colmado de júbilo por haberle vuelto con la soberanía su antiguo vigor, y la esperanza de felicidad duradera; afianzada en la constitucion la libertad, que sirvió de basa para fundar las sociedades, y los derechos, de que con tanta desgracia suya la habia privado el despotismo. Vivid contento en medio de los españoles, que emancipados de un gobierno caprichoso, instable y desarreglado, esclarecerán con su sabiduría y con sus leyes no menos á su patria que á su monarca. Vivid lleno de gloria al frente de nuestros representantes para sostener el decoro de las Españas, y para que recibiendo de los mismos la espresion de la voluntad general la comuniqueis á vuestros súbditos, en quienes hallaréis la docilidad, la sumision y el respeto que no pudieron en los suyos los reyes absolutos. Vivid en fin gozoso con la satisfaccion de que, desterrada la arbitrariedad judicial, habeis puesto en salvo nuestras personas y nuestros bienes: prontos sin embargo nosotros á responder de estos, y de aquellos ante tribunales, donde solo hablará la ley. Aléjese para siempre de esa augusta mansion la calumnia, que en nuestros legisladores fingió designios republicanos; y la lisonja, que supone desdoro de la magestad lo que prohibiendo el abuso del poder da al trono mas firmeza, á la corona mas brillo. Recibid el obsequioso testimonio de nuestra lealtad, cuya llama se alimentará perpetuamente en nuestros corazones. En nombre de todos me atrevo á promete-

ros que veréis siempre en nosotros tanto cuidado, tanta solicitud, tanto esmero en vuestro favor, que ningun príncipe cuente en su reinado dias mas dichosos.

Y tú, Criador y Señor absoluto de todos los vivientes, que gravando en los hombres la imágen de tu divinidad, les mandaste reunirse, para que mutuamente se ayudasen, se protejiesen y se amasen: tú, que igualando á los mortales en tu presencia no admites ante tus ojos otra distincion que la de virtudes y vicios: pues que desde el principio quisiste alumbrarnos con la luz de la verdadera fe, dignate tambien de dirigir la obra que hemos comenzado. Con tu odio castigaste al primero que levantó el brazo contra otro hombre: á suplicios eternos condenas á los opresores de sus hermanos; aparta pues de este suelo la infame y vil tiranía: derrama tus bendiciones sobre el monarca, á quien como padre reverenciamos: y haz que todos los españoles trabajemos constantemente en bien de la patria, unidos con indisoluble vínculo de amor, y rendidos á tu soberana voluntad.

NAVARRETE

(DON MARTIN FERNANDEZ DE).

Como las obras de este benemérito y laboriosísimo escritor, no se prestan fácilmente, por su naturaleza y estension, á la clase de estractos que damos en esta coleccion; como por otra parte, girando casi esclusivamente sobre materias científicas, son poco aptas para que se desplieguen en ellas las galas de la elocucion, despues de decir que la del señor Navarrete es de las mas castizas y correctas, nos limitarémos en este artículo á insertar la estensa y *escelente* noticia biográfica de este autor que da el ilustrísimo señor obispo de Astórga en el *Apéndice* á la *Vida* del señor Amat (página 304). Dice así:

Don Martin Fernandez de Navarrete nació en la villa de Abalos, provincia de Rioja, obispado de Calahorra, el 9 de noviembre de 1765. Fueron sus padres don Francisco Antonio Fernandez de Navarrete y doña Maria Catalina Jimenez de Tejada. Fué recibido de menor edad en la órden de San Juan de Jerusalen (de Malta) el 9 de agosto de 1768. En abril de 1777 pasó al seminario de Vergara, que acababa de fundarse bajo la proteccion y vigilancia de la real sociedad Vascongada (la primera creada por entonces en España) por el celo é ilustracion del conde de Peñaflorida su primer director. Allí concluyó y se perfeccionó en la latinidad, estudiando ademas las humanidades, las matemáticas y la física esperimental. Entonces contrajo correspondencia literaria con don Tomás Iriarte por medio del conde de Peñaflorida, quien le remitia los versos ó composiciones poéticas que componian los alumnos en la clase de humanidades, dedicadas algunas á elogiar el poema de la *Música* y otras obras de su autor que comenzaba entonces á tener mucha celebridad. En agosto de 1780 salió Navarrete del seminario para guardia-marina, cuya plaza sentó en el departamento del Ferrol en 6 de noviembre, habiendo estado antes en Madrid donde visitó y trató por primera vez á don Tomás de Iriarte. Era comandante de guardias-marinas en el Ferrol el capitan de navío don Francisco de Paula Jovellanos (hermano del célebre don Gaspar), y viendo el adelantamiento é instruccion que Navarrete habia adquirido en las matemáticas en el seminario, le proporcionó hacer unos lucidos exámenes de las primeras clases; y habiendo estudiado la navegacion y la maniobra, se embarcó en el navió San Pablo el 1° de abril de 1781, y en junio pasó á Cádiz donde incorporado en la escuadra que mandaba don Luis de Córdoba y trasbordado al navío Concep-

cion hizo la campaña de aquel verano sobre las costas de Inglaterra y en el canal de la Mancha, y las demas de aquella guerra, hallándose en el ataque de Gibraltar y socorro de la Flotante en setiembre de 1782, y en el combate naval con la escuadra inglesa sobre el cabo Espartél el dia 20 de octubre siguiente. Al salir de Algeciras para perseguir y batir á la escuadra inglesa, embarcaron entonces en el mismo navío en que se hallaba Navarrete al guardiamarina don José de Vargas y Ponce (que se habia hallado en las Flotantes y por entonces obtuvo de la Academia española el premio por su elogio del rey don Alonso el Sabio), y desde aquella época conservaron íntima y fraternal amistad mientras vivieron. Hecha la paz en enero de 1783 y promovido Navarrete á alférez de fragata, pasó con real licencia á su pais y luego á Madrid donde renovó su amistad con Iriarte, y trató y conoció á don Gaspar de Jovellanos por encargo y recomendacion de su hermano don Francisco de Paula que miró siempre á Navarete con predileccion y cariño paternal. De allí pasó á Cartagena en enero de 1784, y en aquel año y el siguiente se halló, embarcado en la fragata santa Casilda mandada por don Antonio de Escaño, en varias campañas de corso contra los moros, y últimamente en la escuadra que á las órdenes de don José de Mazarredo concluyó la paz con la regencia de Argel en 1785. Por entonces escribió Navarrete, bajo el nombre de don Pancracio Lesmes de San Quintin, una carta á don Vicente de la Huerta manifestándole algunos reparos críticos del elogio que habia compuesto al escelentísimo señor don Antonio Barceló con motivo de la última espedicion contra Argel, año 1784.

A cuya crítica contestó Huerta con unas notas apostillas y marginales, sin atinar quién fuese el verdadero autor, y aludiendo á veces á Vargas, al abate Ceruti y á otros. Por aquel tiempo (en 13 de enero de 1785) murió el conde de Peñaflorida, fundador y primer director de la real sociedad Vascongada; y como á los primeros seminaristas de Vergara los miraba como á hijos suyos, y á la correspondencia que siempre le debió Navarrete se unia la amistad de este con sus hijos tambien seminaristas y despues marinos, no pudo sofocar los sentimientos de su amor y gratitud, y escribió á bordo el *Elogio póstumo* de aquel ilustrado patriota, que se presentó en las juntas generales que celebró la sociedad en Vergara en julio de 1785, y se imprimió despues en el *Memorial literario* de junio de 1786 (páginas 167 á 205). Desembarcado Navarrete en marzo de 1786 comenzó á seguir el curso de matemáticas sublimes con aplicacion á la astronomía, navegacion, maniobra y arquitectura naval, bajo la direccion de don Gabriel Ciscar, hasta que en febrero de 1789 se celebraron los exámenes públicos que hicieron de real órden los ocho oficiales que lograron concluir el curso con general aprobacion. Durante estos años (de 1786 á 1789) se estableció en Cartagena un *Semanario literario*, y en él se publicaron varios artículos de Navarrete y otros amigos suyos que

promovieron varias cuestiones curiosas para la ilustracion pública. Con igual objeto dirigió entonces Navarrete algunos discursos al *Censor*, periódico de mucho mérito que publicaban en Madrid algunos literatos muy recomendables. De resultas del estudio en el curso que dirigió Ciscar, padeció Navarrete algun quebranto en su salud, y para recuperarla pasó con real licencia á su pais en mayo de 1789; y estando en él recibió real órden comisionándole S. M. para reconocer los archivos del reino y formar una coleccion de los manuscritos de marina relativos á nuestros viajes y descubrimientos de ultramar, combates y espediciones navales, constitucion y gobierno de las armadas, comercio y reglamentos marítimos, etc., y con este objeto regresó á Madrid en abril de 1790 donde, conforme á las instrucciones que se le dieron, reconoció y acopió muchos documentos inéditos ó desconocidos en el Escorial, en la biblióteca real de Madrid, en la de los estudios reales de San Isidro, en los archivos de los duques del infantado y de Medinasidonia, de los marqueses de Villafranca y de Santa Cruz. Durante estos años de 1790, 91 y 92 le nombró la sociedad económica de Madrid socio de número, leyendo al tiempo de su recepcion en junta de 29 de enero de 1791 un *Discurso sobre los progresos que puede adquirir la economía política con la aplicacion de las ciencias exactas y naturales y con las observaciones de las sociedades patrióticas*, que la sociedad acordó se imprimiese y se publicó en aquel año. Tambien fué admitido en la Academia española, donde leyó en 29 de marzo de 1792 su *Discurso de gracias sobre la formacion y progresos del idioma castellano, y sobre la necesidad que tienen la oratoria y la poesía del conocimiento de las voces técnicas ó facultativas*. En la academia de San Fernando fué nombrado académico de honor en 1º de abril de 1792. Habiendo hallado la relacion de un viaje apócrifo antiguo en el archivo del duque del infantado sobre cuya veracidad se habia leido por Mr. Buache una Memoria en la academia de las ciencias de Paris, se pidió informe á Navarrete por el ministerio de marina en 1791, y entonces escribió el *Exámen de la relacion de Lorenzo Ferrer Maldonado sobre el descubrimiento del Estrecho de Anian en* 1588, *y noticia de las principales espediciones hechas en busca de aquel paso de comunicacion entre el Océano Atlántico y el mar del Sur*, cuya Memoria presentó posteriormente á la academia de la Historia. En febrero de 1793 se trasladó á Sevilla á continuar su comision, recogiendo y copiando en el archivo general de Indias y en varias biblióteca públicas de comunidades y particulares muchos é importantes documentos de nuestra antigua marina y descubrimientos de ultramar. Allí trató y contrajo relaciones amistosas con el respetable anciano don Francisco Bruna, decano de la audiencia, con el fiscal de ella don Juan Pablo Forner, con los colegiales de Maese Rodrigo don Manuel Arjona, don Joaquin Sotelo y con otros que despues se dieron á conocer por su ilustracion y literatura. Pero la declaracion de la

guerra á la república francesa poco despues le obligó á solicitar, como teniente de navío que ya era, ser empleado activamente en los armamentos que ya se preparaban; y en efecto, sin dispensarle de continuar en la direccion del acopio de manuscritos siempre que las escuadras permaneciesen de invernada ó por otro motivo en Cádiz, fué destinado á la escuadra que mandaba don Juan de Lángara, sirviendo los empleos de primer ayudante y secretario de ella. Entonces hizo entre otras campañas la de la entrada y ocupacion de Tolon (cuya noticia vino á traer en posta á la corte y fué promovido á capitan de fragata), y regresó hallándose allí cuando su abandono en diciembre de 1793; en el viaje que en 1794 hizo la escuadra para trasportar á España al príncipe de Parma, en cuya ocasion estuvo en Liorna, Piza y Florencia algunos dias; en el sitio y evacuacion de la plaza de Rosas en 4 de febrero de 1795, por cuyos méritos que entonces contrajo se mandó atenderle para capitan de navío en la primera promocion, y (hecha la paz con la Francia en agosto de 1795) en la campaña de la guerra contra los ingleses declarada por nuestro gobierno en 1796. Hallándose entonces de arribada en Tolon la escuadra del señor Lángara tuvo la noticia de haber sido nombrado ministro de marina. Satisfecho este del desempeño de Navarrete en los cargos de secretario y de primer ayudante de la escuadra, que habia tenido por mas de tres años á su lado, y atendiendo al quebranto de su salud, le trajo consigo á la corte donde llegaron el 5 de enero de 1797, y obtuvo poco despues plaza de oficial tercero en la secretaría del despacho de marina. Generalmente siguió las jornadas de los sitios reales con la corte; pero en las temporadas que permanecia en Madrid asistia con frecuencia á las academias españolas, de San Fernando ó de nobles artes (donde fué nombrado académico de honor en 1° de abril de 1792) y á la de la historia, á cuyo ingreso en 10 de octubre de 1800 leyó un *Discurso histórico sobre los progresos que ha tenido en España el arte de navegar*, que se imprimió despues el año de 1802. En este mismo año se publicó por el depósito hidrográfico la *Relacion del viaje de las goletas Sutil y Mejicana al reconocimiento del Estrecho de Fuca el año de* 1792; y para servir de *Introduccion* á esta obra escribió Navarrete (y se imprimió tambien suelta) la *Noticia histórica de las espediciones hechas por los españoles en busca del paso del noroeste de la América*, que tiene 168 páginas en 4°, en donde se vindican las glorias de nuestra nacion y se ilustra la verdad histórica. A principios del año 1807 le nombró el rey ministro fiscal del supremo consejo de Almirantazgo, siendo ya capitan de navío desde 1779.

Sobrevino al año siguiente la revolucion y la guerra de nuestra independencia contra Napoleon, y entre tanto, hasta que pasó á Cádiz en 1812, escribió por encargo de la Academia española á fines de marzo ó principios de abril de 1808 la *oracion* para felicitar al rey don Fernando VII por su advenimiento al trono; la

cual, aprobada por aquel cuerpo literario, no llegó á imprimirse entonces por la repentina ausencia de S. M. á Bayona, y sirvió despues para felicitarle por su regreso en 1814 con la variacion únicamente del exordio, y asi se imprimió. Tambien se imprimió en 1811 un folleto intitulado : *Reflexiones sobre los montes de Segura de la Sierra, y sobre las ventajas que resultarán al estado de convertirlos en propiedades particulares : informe dado al escelentísimo señor don José de Mazarredo*, por D. M. F. de N., etc. Este informe se reimprimió, con todo el espediente que lo produjo, en Madrid el año 1825 por disposicion del ministerio de marina. Pasó Navarrete á Sevilla y á Cádiz en 1812, donde permaneció (pasando tres meses en Sanlúcar huyendo de la epidemia) hasta enero (el 13) de 1814 y desde allí embarcado á Málaga, y desembarcó junto al mar Menor en las cercanías de Cartagena, desde donde se dirigió á Murcia á fines de enero de 1814 ; y restituído á Madrid cuatro meses despues al regreso del rey don Fernando VII, obtuvo á fines de aquel año su jubilacion de consejero, cuando los disturbios y persecuciones políticas y el no estar restablecido su consejo de Almirantazgo, le hacian mas apreciable este retiro. En él continuó, sin embargo, desempeñando varias comisiones é informes del gobierno, de los consejos y de otros cuerpos. En este tiempo redactó y reformó por encargo de la Academia española la *Ortografía de la lengua castellana*, haciendo en ella las variaciones acordadas, que constan y se espresan desde la página 12 á la 20 del prólogo de la edicion del año 1815 y sucesivas. En mayo de 1815 le nombró S. M. á propuesta de la Academia de San Fernando secretario de ella; y aunque intentó renunciar este cargo y verificó la renuncia en enero de 1824, no solo no accedió á ello el rey, sino que le nombró consiliario de la Academia, con la prevencion de que continuase en la secretaría. Para pasar á la clase de número en la Academia de la historia, leyó en sus juntas el año 1815 la *Disertacion histórica sobre la parte que tuvieron los españoles en las guerras de Ultramar ó de las Cruzadas, y cómo influyeron estas espediciones desde el siglo* XI *hasta el* XV *en la estension del comercio marítimo y en los progresos del arte de navegar*, cuya disertacion se incluyó en el tomo V de las Memorias de la Academia, se imprimió tambien suelta en el mismo año de 1817, y posteriormente se ha reimpreso en 1832 como una ilustracion á la traduccion castellana de la Historia de las Cruzadas de M. Michaud, y formando el tomo XII de esta obra. El autor original de esta Historia no vió la disertacion de Navarrete hasta que tenia publicados los primeros tomos, y por esta razon no habló de ella hasta el tomo IV, lib. XV, pág. 378 (edic. de París, 1822) diciendo : « Esta obra, en la cual reinan una sabia crítica y sana erudicion, incluye muchas piezas y documentos preciosos : nosotros tendrémos ocasion de citarla muchas veces. » Y en efecto lo hace asi en varias páginas. Tambien se imprimió y publicó por la Academia

española el año 1819 la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita é ilustrada con varias noticias y documentos inéditos pertenecientes á la historia y literatura de su tiempo*, D. M. F. de N., etc. Reimprimióse la Vida de Cervantes, omitiendo la parte segunda que son las ilustraciones, pruebas y documentos que la apoyan, en Paris por Fermin Didot año de 1826, en el tomo I de las *Obras escogidas de Cervantes*; y aunque el editor de esta coleccion espresó que la publicaba *refundida de nuevo y reducida á sus principales sucesos*, todo su refundicion se redujo á suprimir algunos párrafos del original, especialmente tratando de las novelas, los cuales reprodujo como de cosecha propia y sin citar su orígen en el prólogo que puso al tomo VII de dicha coleccion donde empezó á publicar las novelas. Mas fieles han sido los catalanes al publicar esta *Vida* con sus ilustraciones para acompañar á la hermosa edicion del Quijote hecha en Barcelona en cinco tomos en 8º mayor el año 1835. Con motivo de la nueva division territorial de España que trabajaron las Córtes el año 1821, representaron unos comisionados de Soria para que les conservasen los hermosos y fértiles partidos de la Rioja que tenian, que eran los de Logroño y Calahorra, cuando la Rioja toda clamaba porque se la hiciera provincia independiente de las de Burgos y Soria, como lo exigian sus límites naturales, las costumbres de sus habitantes, su industria, agricultura y riqueza. Con este motivo escribió Navarrete un *Juicio crítico de la esposicion dirigida al congreso nacional por unos apoderados de Soria para que no se altere el estado presente de su provincia y capital. Carta de un riojano á un diputado de Córtes, en la cual se ilustran con este motivo varios puntos históricos y geográficos de la Rioja*. Imprimióse en Madrid año 1821, en 4º, y se publicó esta carta bajo el nombre de don Justo Patricio de España.

Fué durante aquella temporada individuo ó vocal de varias juntas ó comisiones de las Córtes para los planes de Marina, beneficencia, sanidad, etc. A fines del año 1823 le nombró S. M. director del depósito hidrográfico, y como tal conservó con el baron de Zach (célebre sabio aleman) una correspondencia científica y literaria, que publicó el baron en el periódico que escribia en Génova en lengua francesa sobre asuntos astronómicos, hidrográficos, geográficos y estadísticos. Semejante consideracion ha merecido á varios cuerpos literarios. Ademas de los que quedan citados, la Academia de la historia, despues de haberle nombrado tesorero y censor, le eligió para director en 1825, y desde entonces continua por reelecciones trienales: en 1802 fué nombrado socio de la Sociedad Riojana é individuo de su Diputacion en corte, de la que luego ha sido secretario muchos años, y es presidente desde 1835: en 1804 honorario de la Sociedad de Sanlúcar de Barrameda: en 1811 de la Academia de sagrados cánones, liturgia, historia y disciplina eclesiástica: en 1815 académico de honor de la Latina Ma-

tritense : en 1817 académico de honor de la de Nobles Artes de San Cárlos de Valencia : en 1826 de la de San Luis de Zaragoza, y de la Sociedad geográfica de Paris : en 1831 de la Sociedad filosófica americana de Filadelfia, de la de Anticuarios de Normandía y de la Sociedad de Valencia en las clases de socio honorario y de mérito : en 1834 de la Sociedad real de Anticuarios del Norte en Copenhague; y en 1836 de las Academias reales de ciencias de Berlin y de Turin.

Desde 1825 habia sido nombrado vocal de la Junta de direccion de la Real Armada, y sucesivamente de las que se crearon con el título de Juntas de gobierno y administracion de la marina, y siendo decano de la última en 1834 fué nombrado para el Consejo real de España é Indias decano de la seccion de Marina, y poco despues Prócer del reino : todo lo cual cesó con los sucesos de la Granja en 1836; pero continua con la direccion del *Depósito hidrográfico*, y en 1837 ha sido nombrado Senador por S. M. á propuesta de su provincia de Logroño, con arreglo á la nueva Constitucion de 1837.

Ademas de las obras y opúsculos que se han citado hay impresos y publicados los siguientes :

Idea general del Discurso y de las Memorias publicadas por la direccion hidrográfica sobre los fundamentos que ha tenido para la construccion de las cartas de marear que ha dado á luz desde 1797. Madrid en la Imprenta real, año 1810, en 8°.

Epitomes de las vidas de don Alvaro de Bazan, primer marques de Santa Cruz, de don Jorge Juan, de Juan Sebastian de Elcano y de don Felipe Gil de Taboada, impresas en *la Coleccion* de *Españoles ilustres*, publicada con retratos por la Imprenta real, en folio.

Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, *con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. Impresa de órden del rey nuestro señor en 1825, el tomo I y II, en 4°; el tomo III en 1829; el IV y el V en 1837. Contiene el I una larga introduccion á la obra, los cuatro viajes de Colon y algunos documentos sobre el Almirantazgo mayor de Castilla. El II una coleccion de documentos de Colon y de las primeras poblaciones españolas en Indias. El III comprende tres secciones : en la primera los *viages menores* ó de los españoles que siguieron á Colon, como Ojeda, Niño y Guerra, Pinzon, Lepe, Velez de Mendoza, Bastidas, Solis, Cortereal, Ponce de Leon, Grijalva, etc. : en la segunda los viajes de Américo Vespucio y noticias de este navegante : en la tercera noticias y documentos de los establecimientos de los españoles en el Darien, y un suplemento de sesenta y nueve escrituras á la colección diplomática del tomo II. El tomo IV contiene el viaje de Magallanes y de Elcano al Maluco, dando la primera vuelta al mundo; con la vida de Magallanes y un

apéndice de cuarenta y un documentos. El tomo v los viajes tambien al Maluco de Loaisa y de Saavedra, con veinte y seis documentos del uno y once del otro. Estan preparados para la impresion los tomos vi y vii que contienen los viajes al Maluco de Grijalva y Villalobos, y los de Mendaña y Quirós á descubrir nuevas tierras é islas en el gran Océano. Los dos primeros se tradujeron en francés por los señores Verneuil y de La-Roquette con notas de los traductores y de otros ilustres individuos de la Sociedad de Geografía de Paris, á la cual dedicaron aquellos su obra, que se imprimió en tres volúmenes en 8º mayor el año 1828. En Italia se anunció otra traduccion al italiano que debia publicarse por suscricion; pero no sabemos si llegó á realizarse.

En vista del prospecto presentado á S. M. se dignó mandar por real órden de 18 de junio de 1824, comunicada al señor ministro de estado por el de marina, que enterado S. M. (del prospecto) y *atendiendo á que la coleccion de viajes de nuestros antiguos é insignes navegadores que intenta publicar Navarrete, es una obra no solo útil sino grandemente honrosa para la nacion española, se ha dignado resolver que se imprima de cuenta del gobierno en la Imprenta real.* Publicados los dos primeros tomos se anunciaron con entusiasmo en los periódicos estranjeros, especialmente los de los Estados-Unidos de América. Pero ningun escritor con mas cordura que el baron de Humboldt despues de haber examinado con crítica y detencion los tres primeros tomos, ha sabido aprovechar las noticias en ellos publicadas, diciendo en el *Prefacio* de su *Historia de la geografía del nuevo Continente*, impresa en Paris en 1836, despues de hablar de don Juan Bautista Muñoz y de no haber podido publicar mas que el tomo i de su *Historia del Nuevo-Mundo* sin los preciosos documentos de su coleccion de manuscritos, por haberle sobrevenido la muerte, lo siguiente : « Hasta despues del año 1825 no ha sido indemnizado ampliamente el mundo sabio de esta privacion, por la publicacion en tres volúmenes de la *Coleccion de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo* xv. Esta obra de don Martin Fernandez de Navarrete, emprendida en una estensa escala y redactada en todas sus partes con un espíritu de crítica ilustrada, es uno de los monumentos históricos mas importantes de los tiempos modernos. Solo la *Coleccion diplomática* ofrece cerca de cuatrocientas piezas correspondientes al periodo notable desde 1487 á 1515, de las cuales algunas eran conocidas por el *Códice columbo-americano*, publicado en 1823 á espensas de los decuriones de Génova. Comparados entre sí y con las primeras relaciones de los conquistadores, estudiados por personas que posean un conocimiento local de los sitios ó lugares del Nuevo-Mundo y que esten instruidas del espíritu del siglo de Cristobal Colon y de Leon X, estos materiales históricos podrán progresivamente y durante aun mucho tiempo conducir á resultados preciosos sobre la serie de los descubrimien-

tos y sobre el antiguo estado de la América. La Francia posee una traduccion de la mayor parte de la obra de Navarrete, por M. de Verneuil y M. de La-Roquette; y esta misma obra ha dado lugar ù origen á la *Vida de Colon*, debida á un escritor que ha ilustrado su patria con composiciones, en las cuales brillan á la vez la inspiracion poética y el talento de trazar el cuadro ó diseño de una tierra inculta fecundada por una civilizacion naciente. M. Washington Irving ha probado que en un espíritu superior la cultura de las artes de imaginacion no escluye la facultad de dedicarse con fruto á los estudios severos del historiógrafo; pero por el objeto y la forma literaria de su trabajo el autor americano ha debido evitar estas discusiones minuciosas de geografía y de astronomía náutica, á las que la aridez de mis trabajos habituales me condena hace mucho tiempo. »

Noticia cronológica de algunos viajes y descubrimientos marítimos hechos por los españoles. Comprende desde el año de 1393 hasta el de 1792. Este folleto, que se imprimió en el apéndice al estado de la real armada de 1828, se tradujo al francés, y se incluyó al fin del primer tomo de la traduccion de los *Viajes de Colon*, publicada en aquel año.

Noticia biográfica del marques de la Ensenada. Se publicó en el apéndice del estado de la armada de 1829.

Noticia biográfica de don Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz. Se imprimió en el apéndice del estado de la armada de 1830.

Noticia biográfica del general de marina don Blas de Lezo, publicada en el apéndice del estado de la armada de 1829.

Noticia biográfica del almirante don Antonio de Gaztañeta, impresa en el apéndice del estado de la armada de 1833.

Noticia biográfica y literaria del cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, impresa en el apéndice del estado de la armada de 1834.

Noticia histórica de los progresos que ha tenido en España el arte de navegar. Es el resúmen de una larga *Disertacion* sobre esta materia, leida en la Academia de la historia, que acordó se imprimiese en el tomo VIII de sus memorias. Esta *Noticia histórica* se imprimió en el apéndice del estado de la armada en 1831.

Resúmen de las observaciones que hizo Mr. Florieu sobre la division hidrográfica del globo; impreso en el apéndice del estado de la armada de 1832.

Relacion de un notable naufragio ocurrido el año 1528. Es el de Pedro Serrano ó Maestre Juan, de donde tomó el argumento el señor Campe para componer su *Nuevo Robinson*. Se imprimió con algunas notas en el apéndice del estado de la armada de 1832.

Como secretario de la real academia de San Fernando escribió el *Resúmen de las actas desde* 1808 *hasta* 1832, que se leyó en la junta pública de distribucion de premios, que presidió el señor rey don Fernando VII el dia 27 de marzo de 1832. Ademas de las ocurren-

cias académicas y artísticas de estos veinte y cuatro años, contiene una biografía ó noticia de los distinguidos individuos ó profesores del cuerpo que habian fallecido en este período, como los señores marques de Ureña, Jovellanos, Caen, Ortiz y Sanz, Bosarte, Munarriz; los ex-jesuitas Marquez y Requeno; los pintores Maella, Ferro y Goya, los escultores Vergaz, Michel, Adan, Hermoso, Ginés, Alvarez y Barba, y Folch; los arquitectos Villanueva, Aguado, Rodriguez y Perez; los grabadores en dulce ó de láminas Carmona, Selma y Enguídanos; y el grabador en hueco ó de medallas don Pedro Sepúlveda y otros profesores. Estas actas se imprimieron en el mismo año de 1832, en 4° mayor.

Para la edicion de las obras de *Don José Cadahalso* que publicó el librero Orea el año de 1810, escribió Navarrete el prólogo dando en él una *Noticia biográfica* de Cadahalso; como tambien unos apuntes ó noticias para las vidas de los poetas don Tomás de Iriarte, don Felix María Samaniego y don Juan Pablo Forner que publicó su amigo don Manuel José Quintana en el tomo IV de las *Poesías selectas castellanas* el año de 1830, haciendo mencion de su autor en una nota de la página 152.

Exámen de la relacion de Lorenzo Ferrer Maldonado sobre el descubrimiento del Estrecho de Anian, y noticia de las principales espediciones hechas en busca de aquel paso de comunicacion entre el Océano Atlántico y el mar del Sur; escrito el año de 1791, y presentado á la academia de la Historia en 1800 para su ingreso en ella.

Discurso leido á la Academia española el 29 de marzo de 1792 con motivo de la recepcion á académico honorario, sobre la formacion y progresos del idioma castellano, y sobre la necesidad que tienen la oratoria y la poesía del conocimiento de las voces técnicas ó facultativas.

Disertacion sobre la historia de la Náutica y de las ciencias matemáticas que han contribuido á sus progresos entre los españoles. Está para imprimirse en el tomo VIII de las Memorias.

Censura crítica de la Apología de Cervantes sobre los yerros que se le han notado en el Quijote y escribió don Antonio Eximeno. El consejo pasó la Apología á censura de la Academia española y esta á Navarrete para que espusiera su dictámen en abril de 1805.

Y por encargo superior escribió tambien, para servir de *Prólogo al Diccionario marítimo español* publicado en 1831, un *Discurso sobre la utilidad de los Diccionarios facultativos, con un exámen de los que se han escrito de Marina, y con las advertencias convenientes para formarlos y corregirlos en lo sucesivo.* Se tiraron algunos ejemplares sueltos con este título.

OLIVAN

(DON ALEJANDRO DE).

Nació este acreditado publicista, el año de 1796 en Aso de Sobremonte en los altos Pirinéos de Aragon. En 1803 entró en el colegio de Escolapios de Jaca, y en 1807 en el de Sorèze en Francia. En noviembre de 1811 siendo pretendiente aprobado para optar á plaza de cadete de artillería, se incorporó al colegio militar establecido en la isla de Leon ó ciudad de San Fernando. El 10 de agosto de 1812 obtuvo real despacho de subteniente de artillería, ocupando por resultado de los exámenes el primer lugar en la promocion.

Terminada la guerra de la independencia, fué destinado al muséo militar establecido en la capital del reino, y succesivamente al estado mayor general de los ejércitos, á la direccion general de artillería, y al archivo del ministerio dela guerra. En agosto de 1816 fué elegido alumno de la cátedra de química y física establecida en el real palacio por el difunto infante don Antonio: en los exámenes de química celebrados en julio de 1818 obtuvo la censura de primer sobresaliente.

En 7 de julio de 1820 fué nombrado archivero general del ministerio de la guerra para los departamentos de España é Indias, y en enero de 1822 se le confirió el carácter de secretario de S. M. con ejercicio de decretos. —Desde el año de 1816 habia escrito algun artículo en los periódicos que se publicaban en *Madrid*, y alguna Memoria, tanto en la sociedad económica de la capital, como al concluir su estudio de agricultura en el jardin botánico. En marzo de 1823 imprimió un folleto titulado: *Sobre modificar la Constitucion*, que por ser anónimo, fué entonces atribuido á varios sugetos, como despues sucedió con tal cual produccion suya, de mas ó menos importancia.

En junio de 1824 pasó á Paris, y á su regreso á casa de sus padres, recien establecidos en Huesca, fué hecho preso por la policía el 13 de diciembre del mismo año, y conducido á la cárcel. El 4 de abril de 1835 se le trasladó á Zaragoza, donde el 17 quedó en libertad bajo fianza. En esta última ciudad, olvidando completamente la política, se dedicó á las bellas letras y al estudio de los idiomas orientales, especialmente del griego.

Cansado de inaccion, aprovechó mas tarde una coyuntura favorable para viajar, y en octubre de 1828 salió de Zaragoza para Madrid, dirigiéndose por Francia é Inglaterra á la Habana. A últi-

mos de 1829 acceptó del real consulado de la isla de Cuba la comision de estudiar los mejores métodos de fabricar y refinàr azúcar; y la desempeñó recorriendo la isla de Jamaica, y examinando las fábricas de Inglaterra, Francia, y Belgica, de cuya espedicion estuvo de vuelta en la Habana en febrero de 1831. La real sociedad patrióteca de esta ciudad premió dos memorias suyas con medallas de oro y título de socio.

En 1834 cuando se divisaba un nuevo órden de cosas para España, se embarcó nuevamente con direccion á Francia, de donde llegó á Madrid el 7 de agosto en la fuerza del colera-morbo. Inmediatamente se le dieron dos encargos: por el ministerio de guerra el de secretario de una junta creada para reformar las ordenanzas militares; y por el de lo interior el de secretario de la comision que se formó para trabajar en la mejora de la enseñanza primaria. — Posteriormente tomó parte en la redaccion del periódico *la Abeja*: su primer articulo fué en 28 de diciembre de 1834, y el último en 1° de agosto de 1835. En junio de este último año habia sido nombrado secretario de la seccion de Indias del consejo real.

La provincia de Huesca lo eligió para las Córtes que se abrieron en marzo de 1836: redactó la contestacion del estamento de procuradores al discurso de la corona, y al concluirse su discusion fué invitado á formar parte del ministerio; invitacion que le sorprendió, y que reusada y repetida en succesivas conversaciones, no tuvo resultado. Constituido á poco tiempo el gabinete del señor Isturiz, aceptó el puesto de subsecretario de la gobernacion que le ofreció el duque de Rivas, y de que se separó de resultas de los sucesos de la Granja.

A fines de agosto de 1836 se dirigió á Paris, y de allí á la Habana, donde permaneció cinco meses: á su regreso á Europa, se encontró elegido por Huesca diputado para las Córtes que se reunieron en noviembre de 1837. A los pocos dias de su llegada á Madrid se le brindó con un lugar en el ministerio del señor Bardají, y no lo admitió. Formado luego el del conde de Ofalia, aceptó otra vez el puesto de subsecretario de la gobernacion, que á la inmediacion del marques de Someruelos desempeñó hasta la disolucion de aquel gabinete en setiembre de 1838, en que fué nombrado individuo de la direccion general de estudios, donde permanece.

Poco aficionado á ocupar la atencion tomando parte en las discusiones parlamentarias, solamente se le ha visto usar la palabra en tres cuestiones: en las Córtes de 1836 para sostener el proyecto de contestacion que habia redactado; en las mismas y en las de 1837 para hablar de las provincias de ultramar y especialmente de la isla de Cuba; y en las ultimamente disueltas como presidente de la comision de ley de ayuntamientos, para defender el dictámen presentado por la misma.

I.

(Del folleto titulado : *sobre modificar la Constitucion* (1823).)

. . . . La Francia entretanto miraba con desconfianza los pasos de la revolucion española; y los monarcas del norte de Europa desaprobaban la mudanza de sistema, alegando que no podia reconocerse como válida y legítima la consecuencia de una *sublevacion* militar. Este principio aunque exacto, no pudo aplicarse nunca á la nacion española, pues que la inmensa mayoria aceptó voluntariamente la mudanza de 1820, y las naciones nunca son rebeldes. Los monarcas haciendo aplicacion inexacta de un principio incontestable, han venido á parar en adoptar máximas no conocidas en el derecho público, para llevar adelante sus *miras*. Desde muy al principio vieron los hombres perspicaces levantarse desde las faldas del Cáucaso un nublado contra la libertad española, que vendria á estallar á las orillas del Vidasoa; y si desde entonces no se pronunciaron los gabinetes, consistió en que quisieron esperar á que se dividiesen los ánimos de los españoles, que se formasen descontentos, y que tomasen cuerpo las convulsiones y desórdenes inevitables desde el momento que se diesen pasos en vago en la marcha constitucional, pasos á que quizas ha contribuido mas que nada el mismo oro é influjo estrangero. El gobierno francés empezó refugiando y auxiliando á los facciosos españoles : hasta aqui cabe la disculpa de que igual ó mejor acojida dió á los que desde 1814, á 20 trabajaban por echar abajo el sistema político de España para restablecer la constitucion; pero muy luego pasó á fomentar y promover directamente las facciones, ya con el dinero, ya con la presencia de un ejército en la frontera, que se llamó cordon sanitario y despues cuerpo de observacion.

Estallaron sublevaciones parciales en nuestras provincias fronterizas y en algunas del interior : acudieron las tropas á sofocarlas, y lo lograron : pero sea que no se aplicase oportunamente el correspondiente castigo, ó que los soldados abusasen de la fuerza, para con los pueblos, ó que las disposiones legislativas y la plantificacion del sistema aumentasen diariamente el número de los descontentos, lo cierto es que apenas se sofocaba una faccion, aparecian dos ó tres dentro de poco tiempo. Al cuidado que empezaban á causar estas facciones, se añadió en 1821 el de otras en sentido contrario segun queda arriba indicado, mas perjudiciales aun que las primeras, pues se componian de hombres ambiciosos y descontentos que sobreponiéndose á las leyes, negaron la obediencia al gobierno, solo porque no pertenecia á su partido. Se ha notado generalmente que los que se tienen por *identificados* con el sistema, han creido y creen que las leyes no se han hecho para ellos. Los exaltados llevaban con impaciencia el peso de un ministerio que no estaba montado en su misma cuerda, y no perdonaron medio

ni arma alguna con que combatirlo, hasta que encontraron en las Córtes la palanca mas propia para derribarlo.

Ya entonces se vió que se habia torcido la marcha magestuosa del sistema, el poder legislativo habia hecho irrupciones en el ejecutivo; habia dejado de existir el equilibrio, y los liberales reconcentrados en ministeriales y anti-ministeriales, se hacian entre sí una guerra mucho mas cruel que la que se hacia á los facciosos campeones del absolutismo. A estos males era consiguiente la falta de recursos pecuniarios, cuyo déficit se suplió con empréstitos ruinosos, que se han ido eslabonando en términos de que no aparece esperanza de salir de semejante caos. Las pomposas declamaciones de la tribuna nacional, las intempestivas mudanzas hechas en la hacienda pública porque las Córtes se guiaron por personas de poco juicio, las aplicaciones estravagantes que en las tribunas populares se hicieron de las doctrinas constitucionales; todo contribuyó á introducir el desórden, estraviar la opinion pública y romper los vínculos que unian á los pueblos con las autoridades y el gobierno, ganando cada dia mas terreno hácia la anarquía, que habria acabado de envolvernos si el desengaño de unos, y el temor de otros no hubiesen venido á entibiar los ánimos y refrenar las pasiones. Las Córtes desestancaron artículos que tuvieron que volver á estancar al año siguiente; y los pueblos no pudieron menos de mirar con disgusto esta reposicion de gabelas creyendo que se menoscababa su libertad, por lo cual se rezagaron en el pago de contribuciones; especialmente desde que se espidió un decreto favoreciendo á los morosos. La imposibilidad de usar medios violentos para las exacciones cuando se halagaba al pueblo con una libertad é igualdad que él entendia al pie de la letra, acabaron de dejar descarnado y sin esperanzas el erario público. Ultimamente, se emanciparon completamente los americanos, ya porque se frustró la proyectada espedicion de Buenos-Aires, ya porque vieron la imposibilidad de recibir nuevos ataques de la Península, ya en fin porque aceptaron y se aplicaron los mismos principios de libertad é independencia que aquí se habian proclamado y glosado. Todavía en estos últimos meses han obtenido algunos dias de gloria las armas de la nacion en aquellos paises: pero ademas de que estas ventajas pueden no ser duraderas, no se deben á los auxilios de la Península, sino al genio y valentia de unos cuantos caudillos españoles y sobre todo á la impericia y desarreglo de aquellos nuevos gobiernos.

En medio de un horizonte cubierto por todas partes de nubes, tomó la direccion de los negocios el tercer ministerio en marzo de 1822, ministerio que todavia podia haber hecho la felicidad de la nacion, si esta pudiesen hacerla siete hombres con las manos atadas. El partido que habia derribado al ministerio anterior, continuó batiendo en brecha al recien nombrado que siguió constantemente la senda de las leyes, mientras que estas eran juguete de

los mas osados. Libelos llenos de calumnias, detracciones é invectivas dispararon su veneno contra los ministros para hacerles perder la opinion é influencia de que justamente gozaban; y entonces se vió al hombre mas eminente que quizas ha dado á conocer la revolucion, recibir los mayores ataques en pago de las salvaguardias que habia establecido para garantir la libertad de imprenta instituyendo el juicio de los jurados. Algunos creen que esta institucion fué un error; pero si este error ha servido de ensayo y nos ha libertad de hacer estensivo el jurado á todos los juicios civiles y criminales como se pretendia, fué un acierto y un bien para la nacion.

Los desórdenes producidos por el abuso de la libertad empezaron á entibiar el espíritu público: el carácter nacional naturalmente circunspecto y templado, se resintió de los escesos que diariamente se cometian; y los tímidos llegaron á creer que nuestra revolucion llegaria al mismo término que la de Francia, puesto que aquí se iban imitando los principales sucesos de aquella, aunque en escala mas pequeña, ó mas bien en caricatura. Los hombres de algun mérito se vieron vilipendiados y calumniados; y no hubo reputacion á cubierto de los tiros de unos cuantos díscolos, que no conociendo género alguno de virtudes, hacian una guerra terrible á cuantos las poseian. Canciones groseras é insultantes contribuyeron tambien á dividir y enconar los ánimos; los hombres de bien tuvieron que buscar un asilo en la oscuridad, y el campo iba quedando visiblemente á discrecion de los mas osados y vocingleros. Desde el año 1820 apénas se podrá citar un dia en que ó por medio de leyes y disposiciones generales, ó por otros actos positivos no se haya descontentado á un individuo, un cuerpo ó una clase. Asi es que los verdaderos constitucionales se han visto precisados á dejar en la arena á las facciones disputándose el mando y el poder.

II.

DE LA DIPLOMACIA.

(Art. sacado del periódico *la Abeja*, de 2 de julio 1835.)

Estamos en la época de los protocolos, y es muy verosimil que esta terminacion quisieran dar los graves diplomáticos á la guerra civil que agita á los españoles. No tenemos nosotros ojeriza á los protocolos: al contrario vemos en ellos el triunfo de la razon sobre las ciegas pasiones; y siempre que por su medio se evita una guerra cuyo efecto habia de ser arruinar á dos naciones para venir á parar en una transaccion, aprobamos el término conciliador que produce en plena paz lo mismo que habia de resultar despues de mucha sangre derramada. Pero los españoles no nos hallamos en este caso: la guerra está encendida, guerra de opiniones, que tiene por complicacion ó mas bien por pretesto la disputa de la succesion

á la corona. Si esta segunda parte pudiese en algun tiempo aspirar á ser objeto de protocolos, no así la primera, donde no se trata del derecho de una persona, sino de los derechos de cada uno de los individuos que componen la nacion y en bandos encontrados se dividen.

Hubo un tiempo en que la diplomacia era el arte de engañar: ambicion de dominio, de estension de territorio, y de ageno empobrecimiento, era lo que ponia en juego toda clase de astucias sin reparar escrúpulosamente en los medios. Hoy que el espíritu de conquista se mira como una quimera; que el principio de la riqueza se reconoce en el propio trabajo; que las máximas de derecho se van haciendo triviales; y que la imprenta espia y declara todos los manejos; hoy en fin que la opinion es reina, ha venido muy á menos la antigua y encastillada importancia de la diplomacia. En un siglo positivo que si pide derechos politicos es para asegurar los civiles y los goces materiales, los pueblos ocupados en mejorar su régimen interior, deben tener menos disputas internacionales. Y cuando se convengan por fin en adoptar la aplicacion de los grandes principios económicos, formarán realmente una sola familia con rápidas comunicaciones y enlazados intereses. La diplomacia entonces quedará sin objeto.

Hasta que llegue esta grande época que aceleradamente se aproxima á impulso de la ilustracion, la diplomacia mediando entre las antiguas tradiciones y las modernas exigencias, tiene una mision de paz á su cargo. Dirimir inútiles contiendas, reconciliar los ánimos malquistados por emancipaciones necesarias, en una palabra, evitar guerras y apaciguar rencores que el tiempo á la larga habia de borrar, tal nos parece todavía el papel de una prudente y liberal diplomacia.

Acostumbrados como estabamos al aire satisfecho ó misterioso de los diplomáticos en tiempo en que el aparato esterior valia mucho, los oiamos clasificar sin término medio, ó en hombres sublimes, ó en estúpidos idiotas hasta por frase proverbial. En efecto, ¡es tan ridícula la parodia que consiste en imitar los gestos de los grandes hombres! ¡es tan risible la hinchazon que tiene al misterio por salvaguardia! ¿Y cómo podian encontrarse dos de estas hinchazones sin soltar mutuamente la risa?

No hablamos, pues, de las caricaturas diplomáticas, que como las de los abates van desapareciendo de la escena social: tratamos de las comunicaciones de gobierno á gobierno, y de los hombres de estado que las desempeñan. — Hay verdades tan de bulto, que los pueblos las comprenden, las sienten mejor que los gobiernos; porque en aquellos obra el instinto, y en estos suele cruzarse una política fascinada ó caprichosa. Muchos ejemplares pudieramos citar de ello; pero nos basta considerar lo que hoy está pasando en Europa, y lo que España naturalmente necesita y apetece.

La Europa camina en la via de la ilustracion; los reyes quieren generalmente el bien de sus pueblos, su fomento, el desarrollo de su industria, su crédito, su poder. Y cuando todo esto quieren, logran mayor ingreso de contribuciones en las arcas públicas, y considerable aumento en la poblacion. Pero á vueltas del desarrollo industrial y de la ilustracion, asoman las pretensiones de los pueblos á ser gobernados constitucionalmente: solo los que nada saben, son los que nada necesitan. En este conflicto, los monarcas que no convienen en menoscabar su autoridad, sea porque pretenden conservar los derechos que heredaron, sea porque no consideran á sus pueblos bastante adelantados para hacer uso de mayores libertades, se ven en precision de gobernar bien para evitar descontentos. ¡Dique saludable contra la arbitrariedad, y origen del esmero con que por lo general se administra justicia en la Europa del dia!

No estando las naciones estacionarias, claro es que tarde ó temprano llegará su instruccion á ser igual á la actual de Inglaterra ó Francia, y entonces sus gobiernos habrán de ser lo mismo que estos. He ahí lo que algunos monarcas repugnan, y sin embargo por esa senda y hácia este término conducen insensiblemente á sus pueblos! Se asustan de las oscilaciones que la opinion pública produce en los paises constitucionalmente gobernados, se estremecen á la voz de revolucion; pero si esta revolucion ó tránsito ha detener lugar sea instantánea, sea paulatinamente, ¿serán otros los resultados que la mudanza de la forma de gobierno?

La Europa está evidentemente en una época de transicion: cien años apenas formarán un dia en el libro de la historia. Nosotros proclamamos altamente nuestra opinion contraria á las revoluciones violentas, y favorable á las reformas pausadas que sigan paso á paso la marcha de la ilustracion. Así llegan los años, y las mejoras sociales se encuentran como venidas por sí mismas, tan pronto hechas como consolidadas. En la naciones como la española, donde los buenos deseos se anticiparon á las posibilidades, donde sin estar el terreno preparado empezó á caminarse muy aprisa, ha sufrido la máquina política violentos encontrones, vuelcos y sacudidas, que por mucho tiempo la obligarán todavía á andar á saltos, hasta que finalmente pueda entrar en mas limpio y suave camino.

La diplomacia es el eco de las naciones ó de los gobiernos: fácil es conocer que su principal atencion en estos tiempos consiste en observar y dirigir esa marcha de la ilustracion segun las miras de su interes. El mediodia de Europa se lanzó en las revoluciones políticas, y casi se puede decir que las ha consumado: el Norte las retarda cuanto le es dable, y he aquí la verdadera línea de estas dos grandes divisiones. El Mediodia es constitucional, el Norte absoluto; las doctrinas, sin embargo, no son uniformes, sino que en todas partes hay partidos, con la diferencia de que en el Mediodia prepondera el liberal, y en el Norte todavía no se ha gene-

ralizado, ó por mejor decir, no ha hecho su esplosion. Del Mediodia salen las ideas generosas de ardiente libertad, propagándose por los pueblos que aun no la disfrutan, mientras que del Norte viene una influencia heladora que se opone en cuanto puede al crecimiento de esa planta; que teme en su suelo. Esta es la guerra que existe, y como en las contiendas todo se exajera, porque el amor propio se irrita, vemos á veces emplearse por una y otra parte mayor fuerza y odiosidad, de la que forma entrambas divisas y caracteriza sus opiniones.

En este estado, á cualquiera le ocurre que hallándose identificados los intereses y las miras del Mediodia en contra de los del Norte, la alianza de los pueblos de estas grandes divisiones entre si, es tan natural como necesaria. Así se sentia generalmente, así lo hicieron los no constitucionales estrechando cada vez mas sus lazos recíprocos; y sin embargo, cuando apareció la alianza del Mediodia constitucional, se miró como un acontecimiento estraordinario. ¡Tan cierto es que los gobiernos siguen muchas veces á remolque el impulso de la opinion general! Lo cual debe consistir en que lo sencillo suele desdeñarse por trivial, cuando se rebusca lo mas enmarañado por mas glorioso: ¡aquello, sin embargo, es lo provechoso y lo bueno!

En ejecucion del tratado de la alianza meridional con respecto á nuestra España, la diplomacia sigue el curso consiguiente á la índole de los gobiernos. En Inglaterra donde gobierna el ministerio, el pronunciamiento ha sido franco, popular, generoso. El gabinete francés, influido segun voz pública, por un pensamiento inmutable é irresponsable, se conduce con misteriosa reserva. Inclinado un ojo al Norte y otro al Mediodia, parece aguardar los sucesos, como quien algo pretende utilizar en la disputa. . . . . . .

III.

(Discurso pronunciado en la discusion de la ley de Ayuntamientos.—1840.)

El señor Argüelles ha tocado tambien (y casi parecia imposible que no lo tocara) un punto que no me pesa discutir y examinar, porque se ha tocado mas de una vez aquí y fuera de aquí. Ha dicho S. S. que antes que monarquía habia ayuntamientos, y con cierto énfasis nos ha hablado del gobierno antiguo español, añadiendo que una nacion vecina es un portento en la administracion municipal: esto dicho con algo de ironía. Yo voy á hacerme cargo de uno y otro. En nuestra historia, señores, no hay ejemplos que imitar. ¡Ojalá que los hubiera, y no tendriamos que ir á buscarlos á naciones estrañas!

Yo soy el primero que deploro la manía de ciertas gentes que andan á caza de cosas estranjeras, y las quieren acomodar bien ó mal á nuestro pais. Téngolo por un error muy grande; pero tam-

bien lo es el imaginarse que nada absolutamente tenemos que estudiar ni que imitar : este es un orgullo desmedido. Soy muy español, tanto como otro ; pero antes que español soy hombre, y creo que las conquistas y los descubrimientos del entendimiento humano pertenecen á la humanidad entera, viniendo aquí bien aquel dicho que ya se ha hecho célebre, de que en el mundo intelectual no hay mas estranjeros que los ignorantes. Pues qué ¿romperémos nosotros el telescopio de Herschell, y los aparatos de Davy, de Berzelius, de Thenard y de Daguerre; quemarémos los libros de Linneo, de Locke, de Bentham y de Tiers, porque no son españoles? ¿Renunciarémos á los caminos de hierro, á las máquinas de vapor perfeccionadas, y á tantas maravillas de las artes como diariamente abren nuevas fuentes á la industria y facilitan los medios al saber?

Un dia tuvo tambien nuestra España en que fué grande, admirada y envidiada de los estranjeros; dia que recordamos con orgullo, pero que no vive mas que en la historia. Y satisfechos con ese recuerdo, ¿nos manifestarémos indignos de él envolviéndonos en la pereza, para no seguir el movimiento de esas mismas naciones que hoy caminan delante, y que antiguamente envidiaban nuestras artes, nuestra literatura, nuestras leyes, nuestras escuadras, nuestros tercios invencibles, nuestro poder? Tras de aquel dia de gloria es preciso reconocer que han venido tiempos calamitosos en que yacieron nuestros antepasados en el letargo impuesto por gobiernos opresores; y durante estos tiempos han tenido las otras naciones sus vaivenes, sus sacudidas, sus ensayos, sus revoluciones; revoluciones que hoy son en nuestro provecho, porque son en nuestro escarmiento; libros abiertos, donde estudiamos los rumbos que conviene seguir y los escollos que debemos evitar; libros que nos enseñan cuáles son los periodos de una revolucion, avisándonos que es llegado el último periodo de la nuestra; que acaso entramos ya en la época de reparacion; época en que se enmienden los desaciertos del acceso revolucionario, y en que si no pueden castigarse todos los crímenes cometidos cual convendria, al menos se empiecen á respetar y atender objetos tan privilegiados, como la religion y el derecho eterno de la propiedad.

Para esto nos sirve la esperiencia agena aun mas que la propia; y si nosotros hemos empezado la carrera de las mejoras algo mas tarde, ¿nos avergonzarémos de confesarnos mas atrasados, al propio tiempo que nos esforzamos por ponernos á su igual?

El hombre es un ser progresivo, y una de sus principales facultades es la de la imitacion, compañera del instinto de la sociabilidad. Así se ha visto siempre desde la mas remota antigüedad que unas naciones se han copiado á otras; unas veces en lo útil, otras en lo frívolo y algunas hasta en lo perjudicial. Lo primero es digno de alabanza; lo último de censura.

Si nosotros tuvieramos instituciones municipales antiguas que

copiar de nuestro propio pais, creo que sin vacilar las desenterrariamos y restaurariamos con aplauso; pero por desgracia no las hay. Si por otra parte fueramos á buscar del estrangero las instituciones de la edad media, que no podian ser mucho mejores que las españolas, seriamos doblemente reprensibles por adoptar lo malo y por haberlo traido de fuera de casa.

Pero si no hay nada de esto; si no buscamos lo antiguo imperfecto, sino lo moderno muy perfeccionado, fruto de la esperiencia de dos siglos, uno de teoría y de analisis, otro de práctica, de síntesis, de verdadera observacion; siglo pensador y positivo en que las ciencias morales y políticas han hecho tantos progresos como las ciencias físicas y artes, ¿serémos censurables por ello? ¿Harémos otra cosa que ceder al atractivo irresistible de la razon, y acatar el imperio soberano de la verdad?

En la gran sociedad que forman las naciones, con tendencia á unirse cada vez mas formando una sola familia, el impulso del progreso es simultáneo; unas se estudian á otras, y no se desdeñan de copiarse para mejorar. La Inglaterra ha imitado á la Francia, la Francia á la Inglaterra; á esta los Estados-Unidos: la Alemania, la Rusia y la Turquía tambien siguen el movimiento. El África misma, la América del Sur, el Asia, el Occeania, el mundo todo progresa; las comunicaciones se facilitan, las distancias desaparecen; y en medio de esta animacion ¿seriamos nosotros, señores, los únicos que por una vanidad estravagante dejariamos de imitar lo bueno de las demas naciones, prefiriendo quedarnos atras? Pues sépase, los estranjeros son menos difíciles: ahora mismo toman de nosotros lo que encuentran útil y necesario en cosas y palabras; que todavia no estamos tan degenerados (y sirva de compensacion á los mas susceptibles) que el carácter español y las cosas españolas no tengan algo que llame la atencion de los estrangeros. Volvamos sencillamente la vista á nuestros ejércitos, y conocerémos al momento que no hay nacion que no esté en el caso de envidiar la constancia, el valor, y sobre todo el sufrimiento de nuestros soldados.

Y no hay que fatigarse. Cuando un hombre se anticipó en el camino de la verdad, cuantos vengan despues y quieran tomar otro rumbo, pierden, cuando menos, el tiempo, si es que no paran en estrellarse.

El que dijo que dos y dos son cuatro; que la linea recta es la mas corta entre dos puntos; ó que dos lados de un triángulo son mayores que el tercero, no hizo mas que sentar verdades que no serán desmentidas por el trascurso de los siglos. ¿Y las despreciarémos nosotros porque otros las hayan descubierto? No: y así es que los mismos que declaman contra la imitacion de los estranjeros, desmienten con sus obras sus censuras. Esa constitucion de 1812, constitucion formada por varones eminentes, de mucho saber, de gran patriotismo (acaso de poca práctica de gobierno), ¿á qué se

parece mas, á las antiguas instituciones de España que allí se afectaron imitar y restaurar, ó á otra constitucion formada veinte y un años antes en pais estranjero, y muerta al poco tiempo por efecto de su impracticabilidad? Y esta misma constitucion de 1837 á que todos nos acogemos, que todos respetamos, ¿es por ventura original?

Dios nos libre de que sus autores hubiesen tenido la idea de buscar originalidad: si lo hubiesen hecho, es regular que á estas hóras no se pudiese vivir en España. Obraron con mas tino y prudencia: buscaron lo bueno, y lo encontraron. Mas los principios en que se funda ¿no han sido profesados y proclamados los publicistas estranjeros antes que por españoles? Y si esta constitucion no es copia servil de otra ¿deja de ser una coleccion ecléctica de artículos de otras constituciones? Repito que sus autores hicieron muy bien, y no puedo menos de aplaudirlos por ellos. Y por fin, si las instituciones actuales las hubiéramos copiado de los tiempos de la edad media, ¿qué habriamos hecho? Imitar á imitadores y copiar á copiantes; porque aquellas antiguas leyes eran tomadas de las de Roma, que no solamente eran estranjeras, sino impuestas con la espada.

Siendo esto así, cuando oigo declamar contra la imitacion de los que no piensan ni hablan generalmente sino imitando, se me figura, señores, lo mismo que si vistiendo todos nosotros, quién con mas, quién con menos rigor, las modas estranjeras, hubiera un diputado que tronase contra ellas, y encomiase las calzas, el jubon y los gregüescos sin atreverse él mismo á usarlos. El único diputado que tendria algun derecho á predicar en ese sentido, no lo veo sentado esta legislatura en esos bancos, donde solia votar con el señor Argüelles; y á pesar de que le reconozcamos su derecho, no creo que nos encontrase muy dispuestos á seguirle adoptanto el trage peculiar de los maragatos.

En suma, no es lo antiguo, ni lo moderno, ni lo nacional, ni lo estranjero lo que debe servir para calificar un pensamiento, una idea, una doctrina, sino si es útil, si es posible, si es aplicable. Los estremos todos son viciosos. El apresurarse á adoptar indistintamente todo lo de los estranjeros es de necios: el desecharlo todo por tema es de ilusos: el adoptar lo bueno y desechar lo malo es de discretos.

El señor Argüelles ha dado á entender que en nuestras antiguas instituciones municipales es donde se pueden encontrar ejemplos que imitar ahora, añadiendo que en España hubo ayuntamientos antes que gobierno. Pues yo creo fácil demostrar que no solamente no se encuentran allí ejemplos aplicables, sino que tampoco existen en los pueblos usos ni costumbres de apego á aquellas instituciones, y que las reclamaciones que se hacen en este sentido no tienen objeto ni motivo. Muy pocas palabras bastarán para acreditar estas verdades. Señores, los hombres que viven en

los pueblos se acuerdan de los tiempos en que habia en España corregidores y alcaldes mayores, ayuntamientos perpétuos, y otros nombrados por los concejales salientes. Ese órden de cosas lo tienen ciertamente en la memoria, porque ha durado años y siglos. ¿Se quiere subir mas arriba? Se encontrarán pueblos que pidieron al rey que les diera corregidores para que pudieran entenderse y vivir, porque estaban cansados de intrigas, de dilapidaciones, y desgobierno. Y si todavía se va mas allá, se encontrarán ayuntamientos nombrados por los señores ó por los reyes; y ayuntamientos que llegaron á ser tambien señores, y que fueron unas verdaderas repúblicas, con franquicias, no solo municipales, sino políticas. ¿Pero es esto lo que se quiere?

Aquellos ayuntamientos es sabido que á costa de esfuerzos y sacrificios adquirieron, y á veces compraron una existencia propia, que les permitia, como á los señores, levantar huestes y tremolar su bandera para defenderse de la opresion y arbitrariedad tan frecuentes, especialmente en Castilla, por efecto de tantas minorías de reyes y tantas privanzas de validos como allí por desgracia se sucedieron, mezclando páginas bien tristes y oscuras á las páginas gloriosas de su historia. ¿Y podrian semejantes elementos combinarse con nuestras actuales constituciones, con nuestras crencias políticas, con nuestras garantías sociales? Esas municipalidades armadas para defenderse de un gobierno arbitrario, y á veces para marchar á atacarlo, ¿vendrian bien en esta época de discusion pacífica, de mayorías y de responsabilidad? Pues esas son las costumbres antiguas. ¿Y nos convienen? Ciertamente que no.

Y al hablar de antiguas instituciones españolas ¿cómo podria yo, aragonés, olvidar los fuerzos de mi pais, monumento glorioso de ilustracion y fortaleza de los ilustres infanzones de las faldas del Pireneo, cuando estaban derramadas por Europa las tinieblas de la ignorancia y de la barbarie? ¡Grandiosa y original constitucion, que no encontró entre los antiguos modelo á que referirse, ni ha sido despues imitada por los modernos! ¿Pero qué colocacion podria tener entre nosotros un magistrado destinado á juzgar á los reyes? Los reyes son, y es preciso que sean, inaccesibles á la ley; son inviolables en las constituciones modernas; inviobles, aunque sujetos al juicio de Dios, que alguna vez suele anticiparse al de la posteridad, y pronunciarse entre el estruendo terrible de las revoluciones.

Yo no hago girones la historia para acomodarla á mi opinion: digo las cosas como veo que son en sí, acepto la situacion presente, y procuro fortalecerme contra ilusiones ateniéndome, en cuanto alcanzo, á la realidad. Ahora dirigiré al señor Argüelles una pregunta, que no tiene contestacion.

Las antiguas municipalidades que buscaron y adquirieron ciertas franquicias, ¿con qué objeto lo hicieron? Con el de libertarse

de las arbitrariedades, de las humillaciones y de las violencias con que eran tratadas de parte de los señores. Pues si ahora no hay ningun español que esté sujeto á semejantes violencias y arbitrariedades, ¿qué objeto tendrian las franquicias y la resistencia? Si está asegurada la igualdad ante la ley, si la constitucion es una para todos y nadie necesita de defensa, ¿qué objeto podria tener la actitud hostil? Respóndame S. S.

Se dirá acaso que es para sostener esa misma constitucion, y entonces yo replicaré que no son los ayuntamientos los que han de defender á mano armada tan precioso depósito; y que si algun dia llegase á peligrar la libertad quien ha de salvarla es la opinion pública, el patriotismo y el valor de los ciudadanos, que teniendo brazos y corazon ellos se buscarán armas.

Creo, pues, que los ayuntamientos antiguos, los mejores ayuntamientos de aquellos tiempos y que mas honor pueden hacer á los españoles, son los menos aplicables á la época actual. En tiempos como aquellos yo aplaudo la actitud que la natural defensa les obligó á tomar: yo habria hecho lo mismo; ¡pero en la actualidad! En la actualidad serian un anacronismo estravagante los ayuntamientos, no ya de resistencia, pero hasta los de desconfianza, porque nos llevarian á una federacion, y es imposible una monarquía con formas republicanas.

El gobierno constitucional, á poco que reflexionemos, verémos que no es ni aun gobierno sino puramente de armonía, influencias y responsabilidad. Esta institucion, como otras, ha existido largo tiempo de equilibrio antes que se haya estudiado y llegado á comprender bien. Ahora creo que no encontraré contradiccion al manifestar que, en mi concepto, toda la combinacion, todo el artificio constitucional consiste en abrir y dejar fácil camino á la opinion pública para influir en la formacion de las leyes y en el gobierno del pais por el pais.

La opinion pública, la de los hombres capaces de tenerla, esa es la que debe prevalecer; y con efecto, sin ella no hay gobierno posible en un pais libre. Si la opinion pública tiene oscilaciones, forzoso es conformarse con ellas: si se estravia, presto se verifica y corrige, porque ninguna sociedad se suicida. Ella es la que envia los legisladores á sus asientos: la mayoría de los legisladores tiene razon, la razon legal de la época; y de la mayoría salen los ministros, porque condicion es de este sistema que los ministros guien y dirijan las mayorías. Cuando tanto no pueden, se ponen al costado y se confunden en la marcha: alguna vez los hemos visto seguir á retaguardia; mas no era aquel su lugar. Pues si los ministros salen de esta mayoría, y tienen por consiguiente sus raices en la opinion pública, dominadora de la época, habiendo de mudarse por necesidad cuando la opinion verdaderamente se mude; si los ministros son responsables, acusables, censurables, y en fin interpelables, ¿qué mas garantías se quieren? ¿Qué mayores pre-

cauciones caben para tranquilidad de los espíritus mas susceptibles? Verdad es que las pasiones, que la ambicion nunca satisfecha, procuran sobreirritar los ánimos, mantenerlos en una tension artificial y llenarlos de alarmas; mas la historia cuando compendie los hechos presentará estas alarmas como desultorias.

Y si alguno creyese que no son suficientes aquellas precauciones y garantias que ha escogido el entendimiento humano, ese desconfiará de la libertad, y tendrá á la ciencia constitucional por una mentira. Yo estoy muy lejos de pensar de este modo tan desconsolador.

Mas si el gobierno representativo es de armonía, influencias y responsabilidad, ¿qué relacion han de tener con él los ayuntamientos? La analogía lo esplica; relaciones de índole igual á la suya.

Dijo dias pasados un señor diputado desde aquellos bancos, defendiendo otra enmienda, que cada pueblo es una entidad completa, respetable, y que no puede fraccionarse.

Y yo añadiré, que es una familia, que se basta á si misma, que tiene en sí los elementos de la existencia y duracion, que aislada es independiente y soberana; pero que considerada como parte de otra gran familia, de un ser moral y político, que es el estado, pierde ya su individualidad y entra en relaciones de armonia que voy á examinar brevemente. Para esto tengo por regla buena y exacta la de comparar el individuo pueblo con el individuo hombre : lo que es el hombre á la sociedad del pueblo que habita, es el pueblo á la nacion ó al estado.

Así como el hombre solo, aislado, sin relacion con otros seres de su especie, seria lo mas independiente y libre posible porque no tendria otra limitacion en sus actos que la que le pusiesen sus medios intelectuales y sus fuerzas físicas; del mismo modo un pueblo enteramente separado de los demas seria lo mas soberano é independiente posible; para él no habria ni derecho de gentes.

Pero asi como el hombre desde el momento que se constituye en sociedad pierde parte de su libertad natural, reduciendo su círculo de accion hasta rozarse con los circulos de los demas, y renuncia á una porcion de actos, no por malos, sino porque podrian causar incomodidad á sus vecinos, sujetándose á una porcion de cargas que antes no tenia; del mismo modo (y esta analogía va muy lejos) el pueblo desde que forma parte de un estado contrae obligaciones en cambio de los derechos que adquiere, renuncia á muchos actos que antes ejercia, sometiéndose á otros, como el pago de contribuciones generales, envio de hombres al ejército, observancia de las leyes del fisco, y en una palabra, á cuanto el estado dispone. Y así como el pueblo usa de la fuerza para obligar al hombre á lo que la mayoría del pueblo exige, asi el estado necesita tener fuerza para obligar al pueblo.

El poder público que tiene esa fuerza en nombre de la sociedad, es el encargado del gobierno y la administracion pública.

¿Cuáles son los actos de gobierno y administracion en un estado? La ejecucion de las leyes, ya en el órden político, ya en el económico; y como el interes inmediato individual no está identificado con el interes público, sino que suele estarle opuesto, por eso seria peligroso dejar al cuidado de otro que de un gobierno responsable la ejecucion de ninguna ley ó medida general. Así es que la seguridad individual, el órden público, la propiedad, el culto y la moral, el ejercicio de los derechos políticos, el fisco, el reemplazo del ejército y demas objetos consignados en la constitucion y reglados en las leyes, á nadie absolutamente estan encomendados ni pueden estarlo mas que al poder central, con los medios necesarios para hacerse obedecer y comunicar á sus disposiciones un impulso simultáneo é irresistible. Y esto por causa de utilidad pública, que es el principio que senté al comenzar, y mira de que no puede apartar la vista quien se ocupe de intereses sociales.

Ahora bien, debiendo llegar las disposiciones generales de gobierno y administracion desde el centro de accion á todos los individuos, aun los mas distantes, ¿cuál es la línea divisoria entre las funciones de la autoridad central y las funciones de las municipalidades? A mí me parece incontestable que la institucion de la municipalidad ó ayuntamiento no puede tener otro objeto que el gobierno del pueblo, segun la constitucion, y su administracion económica, dentro de aquel círculo á que no hayan llegado las leyes generales y en negocios puramente locales, cuyo manejo sea mas útil encomendar á los delegados del mismo pueblo que á otro alguno. Si esta definicion no pareciese bastante exacta, podria mejorarse; pero el objeto siempre lo llena, que es trazar una línea de separacion, y las consecuencias siempre serán legítimas.

Doy por sentado que queden deslindadas de las funciones de la autoridad encargada de ejecutar las leyes en todos los ángulos de la monarquía, las funciones de los ayuntamientos en los negocios locales, y digámoslo asi, domésticos de los pueblos. Pues voy á demostrar que á veces no solo es útil, sino necesario, que el gobierno tenga intervencion en estos negocios.

En primer lugar, es un principio tutelar para los ciudadanos que tengan siempre á quién poder apelar cuando se crean agraviados. ¿Y á quién apela un individuo en queja de un ayuntamiento en asuntos gubernativos ó administrativos? ¿A un juez ordinario? No, porque ni tendria tiempo para dirimir las cuestiones que se suscitasen, ni seria posible con semejante sistema la administracion pública. ¿A las corporaciones populares? Tampoco, porque estan en el mismo caso del ayuntamiento, que es el de no tener verdadera responsabilidad. El que mejor puede administrarle justicia y ofrece las mayores garantías de protejerlo es el gobierno, por dos

razones principales. La primera, porque es imparcial ó tal puede suponérsele. Colocado á gran distancia de los pueblos, está libre de sus pequeñeces, de sus rencillas y pasiones é influencias : los desniveles ó diferencias de un individuo á otro desaparecen ante él; y no es de ningun modo presumible ni posible que un gobierno sea parcial con 11,516 ayuntamientos, que segun los datos del señor Sancho hay en la monarquía.

La segunda razon es porque está muy en su interes el proceder con rectitud, como que de ello depende su crédito y su existencia. Si un ministro puede ser interpelado aquí y en el senado por la injusticia mas pequeña que cometa en el pueblo mas pequeño, por sí ó por sus empleados; si de no satisfacer á la queja que aun no llega á acusacion queda vacilante en el puesto; y si á la segunda ó tercera tiene que dejarlo precisamente, ¿no hay aquí un freno muy grande para evitar arbitrariedades, y un estímulo no menor para hacer justicia, cual es el del honor y del interes? Ambas razones me parecen poderosas; y por mas que se objete que podrá haber arbitrariedad, yo recordaré las muchas quejas y acusaciones contra autoridades, que hemos visto fácilmente desvanecidas ante la sencilla narracion de los hechos.

Y si los empleados responsables y dedicados à la carrera de los negocios públicos, cuyo patrimonio debe ser la honradez para asegurarse un porvenir, inspirasen poca confianza, ¿la inspirarian mayor las corporaciones populares, mas espuestas á la influencia de afecciones locales, independientes, y exentas por su naturaleza de verdadera responsabilidad?

Hay mas : en los asuntos interiores y domésticos de los pueblos hay casos en que puede causarse grave perjuicio.

Siendo posible y aun fácil el abuso á tercero, seria imprudente dejar de acudir á él con disposiciones preventivas. Y eso nadie está en el caso de hacerlo por las razones arriba espuestas mejor que el gobierno.

Puede un ayuntamiento por ignorancia, por malicia, y tal vez por jactancia hacer tales repartos que agoten los recursos de los vecinos, é imposibiliten á estos el pago de las contribuciones generales; ¿y entonces que se hace?

Claro es que debe impedirse el mal; no despues de hecho, sino antes. Si así no fuese, bastaba con que todos ó la mayor parte de los ayuntamientos impidiesen de ese modo indirecto la cobranza de los impuestos : la marcha del gobierno quedaba paralizada en un dia. Otro caso : puede un ayuntamiento por ignorancia ó por imprudencia dar mala inversion á los fondos del comun; puede hacer una obra costosa, inútil, perjudicial, que por mal dirigida se caiga, haya que destruirla, y esto no es poco daño; una fuente, que por falta de inteligencia en vez de componerla, se agote ó pierda el manantial. ¿Qué se hace entonces? ¿Quién remedia el daño? ¿á quién se acude? Se dirá que al pueblo; pero el pueblo

(hablo en siendo algo considerable) no se junta en la plaza para deliberar; ni quiera Dios que en tal se piense.

El ayuntamiento no es mas que un administrador del patrimonio público, y necesita ser vigilado é intervenido. De lo contrario ocurriria frecuentemente otro caso, muy probable, y es el de que vendiese este patrimonio, que contrajese deudas desmedidas, que contratase empréstitos ruinosos con gravámen y perjuicio de las generaciones venideras. Pues el gobierno es el protector de los individuos, el defensor natural de los intereses permanentes y aun transitorios de los pueblos, y el curador necesario de las generaciones que han de venir. Esta doctrina me parece corriente, y con ella convino dias pasados el señor Olózaga, y no podia ser de otra manera.

Yo he oido quejarse en naciones muy adelantadas de algunas municipalidades que en sus bandos y reglamentos manifestaban carecer hasta de las nociones mas triviales de legislacion, coartaban á veces sin motivo la libertad, é incurrian en groseros errores económicos.

Pues esto es lo que ha sido preciso evitar aqui, porque no ha de suponerse que los individuos de los cuerpos municipales sean perfectos, en cuyo caso serian hasta escusadas las leyes. Y de buena fe ¿ha sobrado siempre la instruccion y la honradez en los hombres que han formado parte de ayuntamientos de España, en los que han entrado en ellos con ánimo de dominarlos?

Creo haber demostrado de un modo palpable y evidente que hay casos en que el gobierno debe intervenir en los negocios municipales; y ahora añadiré que lo que se propone en la ley no es de modo alguno contrario á la constitucion. Quiere esta que haya ayuntamientos, pero del modo que convenga al pueblo, y al efecto es preciso seguir esa misma ley de utilidad ó conveniencia, que está en consonancia con los buenos principios de administracion. Si la constitucion no permitiese la aplicacion de estos principios, contendria un error; y como al fin la verdad se abre camino, resultaria que el código político presentaria un punto débil por donde al fin se arruinaria. Por manera que el aplicar la constitucion con acierto, como en el proyecto de ley se hace, es darle crédito, fortaleza y consistencia.

Y no se crea que yo abogo por demasiado poder en el gobierno; nada de eso. Tengo por cierto que así como la demasiada independencia en los estremos del cuerpo político depauperaria el centro, quitándole fuerza y accion para conservar el órden y hacer cumplir las leyes en lo interior, prestigio, consideracion é influencia en lo esterior, tambien la acumulacion de sobrada vitalidad en el centro afectaria á las demas partes, y seria causa de esterilidad. Huyamos siempre de estremos: lo que se necesita y se busca es la conveniente proporcion. La libertad en los pueblos cuanta les sea necesaria; fuerza en el gobierno cuanta requiera el mando; armonia

entre aquellos y este es el problema que se trataba de resolver, y que juzgo acertadamente resuelto en el proyecto de ley.

Dijo el otro dia el ilustre diputado y orador á que antes me he referido, que un anciano respetable habia hablado á Luis XVI, dándole cuenta de los desórdenes de las municipalidades de Francia y de los padecimientos de los pueblos. Pues esos males que hizo presentes aquel venerable magistrado á su rey, á quien ni aun á costa de un sacrificio generoso pudo mas tarde libertar de un cadalso, desaparecieron con la oleada revolucionaria; pero nacieron otros que se aumentaron estraordinariamente bajo el cetro ferreo del imperio. ¿Y dónde se ha hallado el remedio á ellos? En una ley muy parecida á esta que traemos entre manos. La ley francesa de atribuciones municipales, cuya raiz está en la carta de 1830, y que no ha sido publicada hasta mediados de 1837, ha sitisfecho á todos los hombres ilustrados y liberales de aquella nacion, y hubiera ciertamente llenado los deseos de M. Malesherbes, si hubiese vivido; pues ha contentado á tantos hombres no menos ilustrados y amantes de los pueblos, y con cincuenta años mas de esperiencia.

Ahora bien: esta ley nuestra, tanto en la parte de organizacion como en la de atribuciones, es mas popular que la francesa; y habiéndose esta considerado allí como un progreso, ¿no nos darémos por contentos con tener todavía algo mas? Querer ir mas allá seria un esceso de amor propio desmesurado, y yo por mi parte confieso que no le tengo.

. . . . . . Esta doctrina conviene á hombres de gobierno, y hombres de gobierno son los que deben legislar; conviene, tanto á los que ocupan estos bancos, como á los que ocupan aquellos; lo mismo á una mayoría justa, reflexiva, reparadora, amiga del órden y la libertad, que á una oposicion digna de este nombre, que aspire á formar un partido político, serio y respetable, y á labrarse un porvenir que contribuya constantemente á mejorar con una discusion pacífica las leyes, y evitar que se adormezcan ó estravien los depositarios del poder; oposicion que sin dar pábulo á las facciones sembrando vientos para coger tempestades, sirva por el contrario como de para-rayos para descargar á veces el esceso de electricidad de la atmósfera política; que profese principios fijos, y presente un sistema sostenible y aceptable para cuando le llegue su turno, y que al volver la vista á cualquier punto de su carrera pueda contemplar los beneficios hechos por ella al pais, y recibir sin rubor el aplauso de los pueblos. Esta es la buena oposicion, esta la buena popularidad.

No agradará mi doctrina á los hombres fogosos, irritables, impetuosos, que sienten y no reflexionan(de estos no hay en el congreso), que no se hacen cargo de obstáculos, porque no han ensayado el difícil encargo de gobernar, ó si le han ensayado nada han aprendido en él; que arrastrados de una impaciencia, á veces ge-

nerosa y siempre imprudente, quieren marchar rápida y aceleradamente, sin saber á dónde ni á qué, y sin advertir que los pueblos no los siguen.... A esos hombres les pondria yo á que dirigiesen un carro con ganado muy bueno y colocado al pie de una cuesta, y les diria que en línea recta y con movimiento acelerado tratasen de subirla: veriamos hasta dónde llegaban.

Entretanto, cualquier hombre prudente y esperimentado empezaria á subir lentamente, buscando la menor pendiente, culebreando y haciendo cigzags, y al cabo de algun tiempo y paciencia llegaria, aunque tuviese peor ganado, á la cima. ¡Pero, señores! si hasta para bajar se necesita un poco de juicio y prudencia! El hombre esprimentado que tuviese que bajar la cuesta con su carro, calzaria las ruedas, buscaria planos medianamente inclinados, torceria á tiempo, andaria con lentitud y al fin llegaria, mientras que los fogosos se precipitarian, y ellos, el carro y el ganado estarian hechos pedazos mucho antes de llegar al pie de la cuesta ó de haber dado en el fondo de algun despeñadero.

PACHECO

(DON JOAQUIN FRANCISCO).

Nació este jóven y escelente publicista en Ecija, provincia de Sevilla, á 22 de febrero de 1808. Siguió sus estudios en Córdoba, en el colegio de la Asuncion, donde permaneció tres años, hasta 1823: cursó en seguida los elementos del derecho en la Universidad de Sevilla hasta 1825, en que se graduó de bachiller á claustro pleno. Durante su residencia en Sevilla, á pesar de la falta absoluta de maestros que habia entonces en aquella ciudad, formó su grado literario en una academia particular en que se reunian seis ó siete jóvenes de brillantes disposiciones á pensar y escribir en verso y prosa, sin mas directores que ellos mismos. Y allí se formó Donoso Córtes, uno de los talentos mas originales de España, y allí hicieron bellísimos versos Sotelo y Ulloa, arrebatados en flor por la muerte. Aquella academia duró dos años.

Recibióse de abogado en 1833, y á fines de dicho año pasó á Madrid, donde inmediatamente fué uno de los fundadores del *Siglo*, descabellada empresa que duró y debió durar muy poco. Pacheco la dejó al cuarto número. En enero de 1834 le nombró el ministro de Fomento Búrgos, uno de los redactores del *Diario de la administracion*, periódico puramente administrativo, dirigido á ilustrar sobre estas materias y á apoyar las grandes reformas de aquel hombre de estado; pero cuando el ministro Moscoso de Altamira quiso convertirle en un periódico oficial de política, Pacheco abandonó su redaccion, y entró á escribir en la *Abeja*, en la que hizo eminentes servicios á las ideas del órden y de la libertad bien entendida, juntamente con sus amigos los señores Olivan y Perez Hernandez, publicistas ambos de primer órden.

Durante el ministerio de Isturiz escribió *la Ley*, que sucedió á *la Abeja*, y por la misma época publicó el *Boletin de jurisprudencia y legislacion* (tres tomos) en compañía de los señores. Perez Hernandez y Bravo Murillo. Ya en los años 1834 y 1835 habia publicado algunas poesías sueltas y el drama *Alfredo*. — En 1836 escribió otro drama titulado *los Infantes de Lara*.

En 1836 fué elegido diputado, pero el motin de la Granja anuló aquellas elecciones. Entonces se encargó Pacheco de la redaccion del *Español*, hasta que enagenado este periódico por su empresa, fundó la *España* que continuó dirigiendo hasta agosto de 1838.

En 1837 fué eligido diputado y lo mismo en 1839, por la provincia de Córdoba. Durante su primera diputacion, votó constantemente con la derecha : durante la legislatura que acaba de disolverse de *hecho* y de *derecho*, como ha dicho el *Eco de Comercio*,

se ha separado de ella en graves cuestiones: tales han sido algunos incidentes de la ley de ayuntamientos y de la de votacion del clero. Con estos motivos pronunció escelentes discursos.

A mediados de 1839 se hizo cargo de la *Crónica jurídica* que continuó hasta fin del año: en este ha dado un nuevo tomo del *Boletin de Jurisprudencia*. Está publicando actualmente en la *Revista de Madrid* una *Historia de las Córtes de* 1837, y las lecciones de derecho penal que ha pronunciado en el Ateneo de Madrid de 1836 á 1837, y de 1839 á 1840. Es actualmente redactor del *Correo nacional*.

I.

(De su discurso sobre la dotacion del culto y el clero.)

. . . . . Hay, señores, necesidades que vienen con las épocas: nada es permanente en el mundo: el tiempo es progresista, mas verdadero progresista que los hombres: las cosas humanas van marchando siempre, y no pueden contenerse arrastradas por el progreso social. El diezmo, señores, que no considero como contribucion ni como censo, es una institucion antiquísima, que cae y se despedaza, herida de muerte por el movimiento y la marcha de la civilizacion. El diezmo es una institucion propia de la infancia de todas las sociedades; y cuando las sociedades salen de la infancia, y marchan en el camino que ningun hombre puede impedir, entonces se derriba el diezmo, y los que se empeñan en sostenerlo caen con él.

Los orientales, los árabes, los romanos, todas las naciones en su origen establecieron el diezmo: porque el diezmo, repito, es la institucion de la infancia; porque la contribucion en frutos es la única, la natural, cuando no es posible establecer otras; porque es necesario el primer paso en la primera situacion de las naciones. Despues se aplicó el diezmo á la idea del cristianismo, y *se dotó* con él la iglesia; pero despues aun vino una nueva idea á introducir en el diezmo el gérmen mas pronto de ruina. Si se hubiera conservado el diezmo como institucion aplicada á la iglesia, como contribucion eclesiástica, de seguro habria vivido mucho tiempo, y aun hoy dia pudiera mantenerse. Pero vinieron los partícipes legos, vino el estado, y se aplicó por fin el diezmo á cosas que no eran de religion. Desde aquel punto se trastornó la índole de la institucion, y debió caer casi tan luego como cayeron las prestaciones en frutos, sustituidos donde quiera por prestaciones de otra clase.

No digo yo que no sean respetables los derechos de los partícipes legos, y los derechos del estado, á una parte de la prestacion decimal; lo que digo es que cuando el diezmo no era para la iglesia en su totalidad, sino que era para los partícipes legos y para el estado en una gran parte, no es buen argumento en defensa del

diezmo el acudir á las ideas religiosas, y presentarlas en apoyo del todo, porque una pequeña parte se aplicara á la iglesia. Es menester conocerlo asi, y advertir la contradiccion y el sofisma en que sin intencion de sus defensores se incurre, al sostener el diezmo como institucion eclesiástica, cuando despues no se le aplica á las necesidades de la iglesia.

Aun cuando el diezmo hubiese sido aplicado únicamente á esta; aun sentado que fuese una propiedad de ella, ó una prestacion, ó una institucion para ella; siempre el diezmo habia de concluir, porque si él era la consecuencia necesaria de la infancia de los pueblos y de la civilizacion, claro estaba que cuando el estado de estos pueblos se cambiase, cuando variaran sus necesidades, sus medios, sus recursos, la innovacion habia de venir, y el sistema antiguo, aunque fuera para la iglesia, no podria sostenerse.

Vinieron ademas otras circunstancias no menos importantes: vinieron las necesidades rentísticas que los pueblos antiguos no conocieron, porque el estado se alimentaba de bienes propios suyos: vinieron estas necesidades, agrandándose estraordinariamente en los tiempos modernos, estendiéndose á todo, y produciendo esos inmensos presupuestos que nos presentan ahora todas las naciones. En semejante situacion, era necesario estinguir el diezmo, porque con el diezmo era imposible establecer contribuciones territoriales, oponiéndose de este modo á la marcha natural de las cosas. Así es, señores, que el diezmo, sin embargo de ser cosa antigua, el diezmo habia de concluir; y no no le eran exactas ni aplicables las comparaciones del señor Tejada, en el discurso que antes he elogiado, cuando le ponia en paralelo con otras grandes instituciones que no acaban nunca, porque nada puede sustituirlas.

No, señores, no es buena la comparacion del diezmo, con la monarquía; porque no hay una cosa que poner en lugar de esta, porque ella sola representa la unidad social, y el ingenio del hombre no ha encontrado nada que pueda hacer sus veces; mientras el diezmo, sin embargo de ser respetable, es cosa que tiene sustitucion. No era buena la comparacion del diezmo con las desigualdades sociales, ó lo que llamó el señor Tejada la nobleza; porque las desigualdades sociales son tambien una necesidad en la especie humana, porque en lugar de esto no puede haber nada en el mundo que lo sustituya, porque la igualdad es imposible; mientras que el diezmo no es necesario, y concebimos bien otras instituciones que lo reemplacen.

El diezmo, señores, en mi concepto habia de concluir, y concluir en España, porque habia concluido en todas las naciones, porque la marcha de la civilizacion es la que le concluye. ¿Ignoramos por ventura lo que ha sucecido y sucede en los demas pueblos de Europa? ¿No sabemos que el diezmo no se establece de nuevo en ninguna parte donde acaba, y que de hecho acaba en muchas partes donde existe? Esta institucion va desapareciendo

de todas las naciones. El diezmo ha caido en Escocia, en Francia, en Italia, y se estingue actualmente en Alemania y en Inglaterra. Estínguese, es verdad, de diferentes modos; en unas partes revolucionariamente, en otras por medio de reformas oportunas. Pero el diezmo se estingue y no vuelve, de cualquier manera que se acaba; muerto que es, no se levanta jamas.

Esto me lleva á considerar la cuestion de cómo se ha estinguido el diezmo en España, y en esta parte me uno á cuanto se ha dicho de este lado del congreso; jamas hubiera dado mi voto á semejante medida en las circunstancias en que se adoptó.

Yo hago aquí una censura que como español tengo derecho de ejercitar, aunque sea contra actos de las Córtes mas elevadas, del modo que cualquiera otro tiene derecho á ejercerla de lo que ahora hacemos. ¿Era época propia para pensar en la abolicion del diezmo en 1837? ¿Era época propia para pensar en esto, cuando nos veiamos abrumados con tanto peso, cuando la guerra civil lo agotaba todo, cuando las tropas del pretendiente se hallaban á las puertas de Madrid? No, señores, no era época para ello: cuando no habia un sistema rentístico preparado; cuando faltaban del todo los recursos; cuando no se habia pensado en los medios de sustituir este impuesto por otro; no me parece que debió pensarse en la abolicion del diezmo, porque si bien es cierto que debia llegarle su hora, no estaba escrito que hubiese de ser tan pronto, no era en 1837 cuando debia morir por necesidad.

Hubo, señores, quizá una causa para esta precipitacion; yo lo digo francamente. Quizá se decretó entonces la supresion del diezmo con tanta presteza, con tan lamentable facilidad, por lo mismo que se adoptan otras muchas decisiones en esta desgraciada nacion. No se tiene aquí fe en el poder de los tiempos: parece que todo depende de que manden unos ú otros hombres; y se trata de apresurar la hora, que muchas veces no ha llegado, temiendo que vengan despues personas que lo entorpezcan. Se suprimió el diezmo en 1837 porque se tenia que vinieran mas Córtes conservadoras que lo quisiesen mantener. ¡Pequeñez de espíritu! Ningunas Córtes podian mantener el diezmo, cuando el diezmo estaba herido de muerte y habia de morir.

Pero esto es una cosa que ya pasó. Matóse el diezmo, y matósele con anticipacion; matósele tempranamente, cuando no debia morir aun. Despues de muerto ¿podia el diezmo levantarse? Si, si hubiera tenido vida, entonces se hubiera levantado: pero como debia estinguirse por necesidad, ya no pudo levantarse, porque la tenia verdaderamente.

. . . .

II.

(De su discurso sobre la dotacion del culto y el clero.)

Quede, pues, señores, establecido que existe esa opinion contra el diezmo, que existe grande, poderosa, conocida. ¿Pero esta opinion es, señores, universal? ¿qué grado tiene de estension y de poder? ¿qué grado tiene de fuerza? Cuestiones graves, y que es necesario examinar.

Yo, señores, soy franco, y digo las cosas como las veo; esta opinion no es universal, no es de toda la nacion española. Las provincias del norte no piensan en este punto del mismo modo que las del mediodia: grave mal, dificultad inmensa, que tocamos en todas las cuestiones de importancia. Porque es necesario conocer que no tenemos aun nacion, sino solo provincias, y que en cada una se piensa de diferente modo sobre los puntos mas capitales. Grave mal que yo conjuro al congreso procure reprimir por todos los medios posibles: grave mal, que solo podrémos evitar haciendo una nacion compacta de los elementos heterogéneos que notamos, trabajando en esta obra con todas nuestras fuerzas.

La opinion de las provincias del norte no es la misma que las del mediodia; los intereses no son los mismos, y esto es necesario conocerlo. Pero, ¿cuál es la opinion que se presenta como dominante? ¿Cuál es la que obtiene la mayoría? ¿Cuál es la que ofrece un porvenir? ¿Volvemos hácia los diezmos, ó nos alejamos de ellos? Yo lo digo francamente, señores; la opinion que crece es la del mediodia; la opinion que crece es la que abole el diezmo; esta es la opinion que presenta porvenir. Así sucede de hecho entre nosotros; así sucede en todas partes, y no veo razon ninguna para que nos distingamos de las demas naciones de Europa. Cuando mueren en toda ella los diezmos, no creo de seguro que España presentase una escepcion á la regla.

Hay otra pregunta, señores, acerca de esta opinion. ¿Esta opinion es atendible? Debemos nosotros mirarla con respeto, debemos acatarla y someternos á ella? Semejante cuestion fué discutida por el señor Tejada con la maestria que todos le reconocemos; sin embargo, yo tengo algo que decir en contra; tengo que esponer las razones por las cuales creo que debe atenderse á esta opinion.

La opinion, señores, no es atendible cuando se trata de actos de justicia civil: un un pleito, en una causa, cuando se dispensa justicia, la opinion nada vale; la opinion no puede hacer que el señor Tejada arrebate el frac al señor Peña Aguayo. Pero cuando se trata de justicia política, cuando se trata de gobierno, cuando se trata de conveniencia pública, de la marcha de la sociedad, ¿cómo no ha de ser atendible la opinion? ¿cómo ha de desestimarse?

Y aquí venimos, señores, á la cuestion que varias veces se ha agitado ya en el congreso de si los diezmos son, ó no, una propiedad de la iglesia : porque en efecto, si son una propiedad, la abolicion del diezmo es una cuestion de justicia civil, es una cuestion de justicia propiamente dicha, en la que la opinion no debe tener parte alguna; mientras que por el contrario, si no existe la propiedad que se reclama, habrá una cuestion de justicia política, y el hecho de la opinion será sumamente poderoso. Yo, señores, diré pocas palabras sobre esto : paréceme que sin quererlo se comete un sofisma cuando se habla en este punto de propiedad.

Hay varias clases de propiedad en el mundo : una, anterior á todas las leyes civiles; una, que tienen que respetar todas las instituciones sociales, y si no, no merecen nombre.

Esta propiedad existe, señores, en todas las sociedades posibles : esta es la propiedad grande, estable, permanente, que debe tener todas las ventajas, y á la que se debe revestir de todas las consideraciones de la inviolabilidad. Hay otra propiedad tambien, que no tiene este origen anterior á las leyes, que es creada por estas, y que por estas existe; que no es mas sino lo que estas la han hecho. Y no digo yo que esta clase de propiedad carezca de derechos importantes; no digo yo que no se la respete y se la atienda; pero si digo que se comete un sofisma cuando aplicamos á esta especie de propiedad las mismas reglas, las mismas consideraciones que á la otra. Y esto lo sabe de tal modo el instinto público, que ninguno confunde los bienes del clero con el diezmo; porque los bienes del clero ó de la iglesia son verdaderamente propios, sujetos á las leyes de la propiedad primitiva, natural, son propiedad absoluta de primer órden; mientras que los diezmos se han creado por las leyes, y si son hoy propiedad, lo son subordinados á estas, y no de ninguna suerte como la anterior.

Y la prueba, señores, de que esto que digo debe tener algun fundamento, es que los mismos que defienden el diezmo convienen en su abolicion por medio de cierta marcha, y mediando cierta reforma. Pues si el diezmo fuera una propiedad como las otras propiedades, ni tampoco de ese modo pudiera abolirse : si fuera una propiedad como lo son los bienes, ni podriamos quitar el diezmo para contentarnos con una fraccion de él. Los diezmos eran una propiedad del clero como las rentas ó contribuciones son una propiedad del estado : y véase aquí por qué he dicho antes, y repito ahora, que no es esta cuestion de justicia civil, sino cuestion de gobierno, de justicia política : véase por que he dicho antes, y sostendré siempre, que la opinion tiene poder legítimo en este punto, y que nosotros debemos observarla y consultarla.

Pero hay, señores, en esta cuestion del diezmo un principio que es anterior á las leyes : el principio de la dotacion, ese principio que está consignado en el código constitucional. Este principio, pues, debemos respetarle muy sériamente; á ese principio debemos

siempre atenernos. Esta es la idea grande de justicia, la idea eminente, la idea social que en el diezmo se encuentra; y con tal que no faltemos á ella, alguna libertad tenemos para hacer lo que sea mas oportuno á las circunstancias.

Por esto conocerá el congreso que yo no puedo de ningun modo convenir en una idea que manifestó el señor Tejada. « Désele al clero el diezmo (decia S. S.) : désele el diezmo, aunque no lo cobre; sálvese el principio, aunque el clero perezca. » No, señores, no; esa idea jamas saldrá de mis labios. Yo no respeto tanto los principios, que por salvarlos vaya á condenar al clero á perecer de hambre. Cuando oí á S. S. semejantes espresiones, parecíame escuchar aquellas célebres palabras de «sálvense los principios; y perezcan las colonias.» No, señores; esa no es mi política, porque adoptándola perecen las colonias y los principios tambien. No, no perezca el clero, no perezca la iglesia, no perezcan las relaciones que para bien de la humanidad existen entre la iglesia y el estado. Eso podria haberse dicho en los primeros siglos de la iglesia, cuando nada de comun tenia esta con aquel, cuando nada tenia que ver el cristianismo con la autoridad del pais. Pero despues que para bien de la humanidad, despues que para bien de las naciones, se hermanó la iglesia con el estado, no puede decirse : «démosle lo suyo, aunque perezca,» no.

Mas se dice, señores, al llegar á este punto, que es necesario mantener el diezmo, ó por lo menos una prestacion de esa clase, porque si el estado se encarga de pagar sus sueldos á los eclesiásticos, será una situacion indecorosa para estos. Quizá antes que nadie aquí he dicho yo eso mismo; y declaro solamente ahora como entonces que por mi parte siempre rechazaré esa idea. No porque hay envilecimiento en recibir lo merecido, pues no creo yo que por ello se envilecen los empleados públicos, sino porque me opongo á la idea de que se tenga por empleados á los individuos del clero, porque no consentiré que el cura ó el obispo se comparen con el administrador de rentas ó el intendente. No deben ser empleados, porque la iglesia no es una institucion política, sino una institucion de un órden mas sublime. Así estoy conforme con la idea de que el sueldo no es un bien, que es un mal que debemos evitar en cuanto nos sea permitido, y que tenemos que buscar un medio por el cual el clero no perciba sus asignaciones como los empleados. Sin embargo, señores, en la grave crísis que atravesamos en estos dias, porque crísis es el paso del sistema decimal al que haya de sustituirle, visto el apuro de las circunstancias, yo me resignaria con gusto á que el clero por algunos años estuviese satisfecho por el tesoro como lo está en Francia, en Italia y en otras naciones, antes que dejarle que perezca, con su principio, por huir aquella consideracion.

Pero hay en la cuestion que nos ocupa dos resoluciones distintas: una definitiva, capital, terminante, que es la de la abolicion del

diezmo: porque esta cuestion debe acabarse para siempre, y seria de desear que no volviera á presentarse en este sitio. El diezmo debe ser abolido, estinguido del todo, puesto que no puede sostenerse, y puesto que es necesario que caiga, á fin de que pensemos en lo que ha de sustituirle.

Mientras se esté aqui abogando la causa del diezmo, es imposible que lo que ha de sucederle nazca y se sustituya en su lugar. Exige la causa pública, exige el mismo interes del clero que sea reputada como definitiva la resolucion que se tome en este punto.

Se ha dicho que volverá el diezmo aunque decretemos su supresion. No, señores, no volverá, como no ha vuelto en ningun pais donde se ha suprimido. Solamente habria un medio de que volviera no para vivir, sino con un fántasma, para asustarnos. Si suprimido el diezmo no se atendiera á la subsistencia del clero, y se le dejara perecer, el diezmo volveria como una necesidad; pero si al clero se le atiende; si en lugar del diezmo se establece otra institucion grande y poderosa como aquella á la que sustituye, el diezmo no volverá nunca. . . . .

POESÍAS.

I.

A LA SENORA DONA ***.

Sí, lo sé, que amarga pena
En tu pecho se embravece,
Y á su bárbara cadena
Le sujeta sin piedad.
Tu mejilla empalidece,
De tus ojos corre el llanto...
Ese afan, ese quebranto
Muestra son de su crueldad.

Muestra son: la Parca dura
Tendió su recia guadaña,
Y quejido de amargura
En los aires se escuchó.
Deten ¡ay! deten la saña...
Embota ese golpe impío...
Oye, ó Muerte, el ruego mio!...
¡Ay! el golpe resonó.

Y por siempre hundió en la huesa
A tu amigo virtuoso,
Y voló, leve pavesa,
La luz que brillaba en él.
De su pecho generoso
Cesó súbito el latido...
¡Ay! el ángel del olvido
Le echó su velo crüel.

Y tú lloras, dulce amiga!
Llora, llora con el llanto
Que la pena no mitiga,
Sino pábulo le da.
¡Es tan justo tu quebranto!
Tú le amabas, él te amaba;
Y el destino te guardaba
La suerte que sufres ya.

Llanto, llanto... don del cielo,
Esperanza del que gime,
Númen de triste consuelo,
Homenage del amor!
¡Llanto!... cual prenda sublime
A los hombres fuiste dado...
¡Desdichado, desdichado,
Quien no goza tu dolor!

Yo tambien ¡ su ferrea mano
Levantó el espectro impío,
Y con estallido insano
Se oyó su flecha crugir.
¡Recuerdo del dolor mio,
Triste y afanosa suerte!...
Tambien reinó aquí la muerte:
Tambien yó he visto morir!

Y lloré, y acerbo llanto
Hora corre por mi pecho:
¡Ay¡ él es el himno santo
De la férvida amistad.
Cuando en lágrimas deshecho
Me humillo al pie de su tumba,
Si la esfera no retumba,
Los cielos claman: «¡Piedad!»

Lo que somos! Breve instante
De *relámpago* ligero,
Soplo de cierzo inconstante
Nuestra frágil vida es.
Y en descuido lisongero,
Ni la espada reparamos
Suspendida, ni miramos
La eternidad á los pies.

¡Eternidad! nombre santo,
Dulce esperanza del bueno,
Del malvado horrible espanto,
Que envenena su interior!...
¡Eternidad!... En su seno
Tu dulce amigo respira,
Y cuando á la tierra espira,
Nace allí á vida mejor.

A vida donde no alcanza
El rigor de injusto hado,
Do no se sufre mudanza,
Do no existe esclavitud;
Mas en placer bienhadado
Feliz por siempre se vive,
Y el varon fuerte recibe
Premio digno á su virtud.

Él nos espera: de el puerto
Ve las mares agitadas,
Y en su espantoso desierto
Nuestra barquilla flotar.
Él nos llama: apresuradas
Vuelan las horas, ¡ó amiga!
Te acercas... ¿no se mitiga,
Al mirarle, tu pesar?

¿Qué tardamos? En su frente
Brilla la gloria del cielo:
De amistad el fuego hirviente
Míralo en su pecho arder.
¡O esperanza de consuelo!
¡O placer! ¡ó tierno amigo!
Vamos á morir contigo...
En la muerte está el placer!!

1831.

II.

UNA NOCHE.

¡Noche que ansié!... con lóbrega belleza
Hieres por fin mi lánguida mirada:
Parda bandera en el cenit alzada
Tu mano tiende ya.
Del infelice bálsamo suave,
Madre de amor, de plácida dulzura...
Que al sol celebre quien penar no sabe;
Mi voz te cantará.

Mi voz, que un tiempo en fervida armonía
Resonaba con cánticos de gloria...
¡Ay! solo resta la fatal memoria
Del bien que gozé en tí.

Tu diadema de fúlgido diamante,
Ese vuelo magnífico que ondeas,
Todo recuerda el venturoso instante;
Yo todo lo perdí.

¡Olvido! ¡olvido!... Gózese en buen hora
Lejos de mí la pérfida que amaba:
Su nombre solo en mi laud sonaba,
Su nombre olvidaré.
Y del lauro la espléndida corona,
Que á su frente solícito ceñia,
Como noviembre á la fugaz Pomona,
Así deshojaré.

¡Olvido! — Que del céfiro sonante
Flébil eco en mi cítara suspire:
El triste pecho su fragancia aspire:
Empapada en la flor.
Que de su aroma el mágico beleño
Sobre mi sien su bálsamo derrame:
Cual pasa y muere vagaroso sueño,
Que muera así mi amor!

¡Pues qué! ¿tan solo en cándida garganta
El bien está, y en mórbida cintura?
No: por do quiera la feraz natura
Vertiendo va el placer.
Aliento de la armónica ribera,
Murmullo de los árboles frondosos,
Mares inmensos, estrellada esfera...
¿Que busco otro placer?

Mirad, mirad. Elévase al oriente
El astro de benéfico sosiego:
Raudal copioso de ondulante fuego
Semeja su esplendor.
Miradle arder en la áspera colina,
Vedle inundar el ámbito del polo,
Ved, si su frente á la ribera inclina,
Llenarla su fulgor.

Cual suspiro de párvulo adormido
Un vago son dilátase en la esfera,
Dulce, quejoso, como en tiempos era
La voz de la que amé.
¿Fué un eco de la bóveda estrellada,
Que difunde dulcísimo embeleso?
¿Tierno suspiro de la mar plateada?
¿Voz de la selva fué?

¡Mortales! á tan célica ternura
¡Ay! ensanchad el ánima oprimida :
Torrente inmenso de placer y vida
Os cerca en derredor.
Placer os clama el límpido arroyuelo ,
Placer dicen los álamos del valle,
Placer y vida en el cenit del cielo
El astro triunfador.

¡Mas ay! ¿porqué una lágrima ardorosa
Se escapa de mi párpado abatido?
¿Porqué en el pecho funeral gemido
Ya pugna por brotar?
¿Porqué, decid, destémplase mi lira ,
Y enronquece con ásperos acentos?
¿Porqué en mi labio la palabra espira?...
Venciste ¡ó pesar!

Venciste, sí : tu rijida punzada
Atraviesa mi espíritu doliente...
En otro tiempo... mi abatida frente
Su mano coronó.
Y hora solo!... Tristísima memoria,
Que en mis entrañas bárbara se ceba!
En ELLA estaba mi placer, mi gloria...
Dejóme, y feneció.

No, no hay placer. Fatídico silencio
Reina ¡ó Noche! en tu fúnebre vacío....
¡Ilusion vana del orgullo mio!...
¡Ay! no, no puedo mas.
Brillabas cual efímera centella
Cuando duerme en sus cóncavos Eolo;
Él se levanta, y apagóse ella
Para siempre jamas.

1833.

III.

MEDITACION.

Venid ¡ay! sobre el aura vagarosa
Recuerdos de la patria idolatrada :
Blandos como el aliento de la rosa,
Bellos como la sombra de mi amada.

Ya el astro inmenso de enojosa lumbre
Se despeña en los mares de occidente :
Vaga la tarde en la celeste cumbre,
Y el crespon ciñe á su adormida frente.

Hora de melancólica esperanza,
Mágico adios del moribundo dia,

Emblema de dulcísima bonanza,
¿No decis nada de la patria mia?

Venid, alzáos como la nube de oro
Que de grana en el piélago se mece:
Herid mi corazon, como el sonoro
Murmullo de la brisa que fenece...

¡Cuantas veces, ó tarde! en la estacada
Do Genil rompe su bullente espuma,
Miramos entre el onda nacarada
Deslizarse y pasar ligera pluma!

¡Cuántas, bajo del álamo frondoso,
Sus leves hojas al llevar el viento,
Allá, do el remolino polvoroso,
Corrió nuestro agitado pensamiento!

« Ellas ruedan al mar, vuelan al cielo,
Y piérdense en su piélago, en la esfera:
Jamas, jamas retornarán al suelo
Donde tomó principio su carrera.

» Pues ¿quién sabe si yo tambien llevado
Seré del huracán al estampido,
Y cual ellas por siempre arrebatado... »
— ¡Pensamiento de horror! ¿te habrás cumplido?

Si murió para mí la luz radiante
Del cielo brillador de Andalucía!
Si no veré la torre resonante!
La rica playa donde el mar gemia!

¿La conoceis? — Region encantadora,
De naranjos y olivas coronada,
Donde sus tintas desperdicia Flora,
Do difunde su aroma regalada:

Donde un eco de amor, vago, quejoso,
Se dilata dulcísimo en la esfera,
Cual suspiro del bosque sonoroso,
Cual armónica voz de la ribera...

Allí, allí fué donde brilló mi oriente,
Mecido de esperanzas é ilusiones;
Donde el paterno amor sobre mi frente
Gravó sus misteriosas bendiciones.

Allí mi mano se enlazó á otra mano,
Bajo aquel cielo de mi bien testigo:
Allí, donde mi labio dijo: « Hermano »;
Allí, donde mi labio dijo: « ¡Amigo! »

Allí un ángel tambien... ¡Dulce esperanza
De inmensa dicha, de inefable gloria!

No : la ausencia no engendra la mudanza :
La distancia no borra la memoria.

Cual gemido del harpa que suspira
En la paz de la noche plateada,
Mientras la luna por los cielos gira,
Blandamente en las ondas retratada ;

Tal su memoria plácida se eleva,
Angel de amor ! en mi agitado seno,
Y cuando el eco mis cantares lleva,
De su nombre dulcísimo va lleno.

Porque eres bella como luz del dia,
Y pura cual las auras del verano...
¡ Vírgen de mi adorada Andalucía,
Vuele tu nombre en mi cantar ufano !

Tú... mi patria... ¡ recuerdos de amargura !
¡ Nube que vogas hácia el sur brillante !
Tú cubrirás su alfombra de verdura ;
Tú, el recinto do luce su semblante !

Venid, alzáos, cual se levanta ella,
Mecida en ese mar de grana y oro :
Venid cual viene la fulgente estrella...
Ilusiones del alma, yo os adoro !

¡ Quién pudiera !... ¡ Imposible !... Mas al menos
Lleva mi voz, ¡ ó nube nacarada !
Dignos son ¡ ay ! de tus purpúreos senos
Los nombres de mi patria y de mi amada !

1834.

IV.

CATON.

El hierro agudo en la cansada mano,
Fija la visto en el Fedon divino...
Miradle, ese es Caton. Fátal destino
Por doblegarle se impacienta en vano.

Su patria ha perecido : ya el romano
De la antigua virtud perdió el camino :
Ya el pueblo-rey al templo de Quirino
Corre á incensar al vencedor tirano.

¿Sucumbirá Caton ? — Con voz sublime,
Alto el puñal : « Aun libre soy » esclama,
Y el pecho rompe con valiente ejemplo.

El crímen coronado tiembla y gime,
La libertad á su mansion le llama,
Y la inmortalidad le abre su templo !

1828.

PASTOR DIAZ

(DON NICOMEDES).

Nació en la villa de Vivero (Galicia) el 15 de setiembre de 1811. Hizo sus primeros estudios en el seminario de Mondoñedo, y estudió jurisprudencia en la universidad de Santiago hasta recibir el grado de bachiller. Cerradas las universidades el año de 30, y convencido de que no volverian á abrirse bajo el régimen de Calomarde, sus padres le permitieron ir á continuar sus estudios y perfeccionar su educacion á Madrid. Abiertas las escuelas por la reina Cristina en 1832, concluyó en Alcalá de Henares sus estudios y se recibió en la corte de abogado.

Hizo versos desde la infancia. El año de 1820, antes de cumplir nueve años saludó en coplas de niño el restablecimiento de la constitucion; el año de 1823, lloró su caida en una elegía cuya lectura es ya tolerable y el de 1833, habia escrito casi todas las composiciones que de él existen. A su llegada á Madrid, el ilustre poeta don Manuel José Quintana le dispensó la mas favorable acojida, haciéndole conocer de los principales literatos, y desde luego se unió á la juventud que entonces cultivaba la poesía.

Pero la variacion política que tuvo principio con la muerte del último rey le lanzó á otro campo, y la necesidad de procurarse una posicion social le hizo aceptar en las subdelegaciones de fomento un destino que debió á la amistad del señor general Latre. Dedicado desde entonces á los negocios públicos, y á tareas de administracion fué sucesivamente oficial del gobierno político de Cáceres, secretario del de Santander, oficial del ministerio de la gobernacion en 1836, jefe político de la provincia de Segovia en 1837, y en 1839, jefe político de Cáceres.

Sus tareas como hombre público y la asiduidad con que se consagró al desempeño de sus nuevas obligaciones le impidieron consagrarse al cultivo de la poesía. Son muy pocas las producciones de este autor, y todas del género elegiaco. La *Abeja* publicó por primera vez en 1835, su *Mariposa negra*, y en 1836, el *Artista*, su *Oda á la luna*, que son en nuestra concepcion dos de las mas bellas poesías que de muchos años acá se han escrito en España.

Despues se publicaron otras en algunos periódicos, como igualmente algunos artículos literarios. Suyo es tambien el escelente prólogo de las poesías de don José Zorrilla..... Ultimamente está en prensa ó acaso ya publicado un tomo que contiene sus principales producciones.

I.

LA SIRENA DEL NORTE.

Un tiempo fué que la falaz Sirena
Del mar de medio-dia
Entre las rocas de la costa helena
Las naves en el piélago sumia.
Que ya entonces el hado le enseñaba
Al hombre sin ventura
Que tambien el placer la muerte daba,
Que tambien es un monstruo la hermosura.
Ya el Egéo tan pérfidos cantares
No escucha, ni el Euxino.
Cuando la muerte corre aquellos mares,
Truena como el cañon de Navarino.
. . . .
Mas felices del Norte las regiones
Aun tienen su cantora;
Que no siempre de crudos aquilones
Domina allí la furia bramadora.
De aquel mar la Sirena melodiosa
Es nuncio de consuelo.
Cuando ella canta, el pescador reposa,
Las nubes huyen, y se calma el cielo.
Vésela entonces parecer ligera
Cual niebla de verano,
O en los bosques vagar de la ribera,
O surcando la espuma de Occéano.
Luce á veces cual raudo meteoro
Sobre el obscuro monte:
Otras cayendo el sol, cual nube de oro
Asoma sobre el líquido horizonte.
Ora se asienta en el escollo alzado
Que el huracán azota,
Ora sobre un bajel abandonado
A la merced de las tormentas flota.
Busca la vista alguna vez en vano
Do resuena su acento,
Otras tambien la voz del Occéano
Su voz asorda, ó se la lleva el viento.
Yo la ví un tiempo en mi natal ribera
De la noche á deshora
Tender fulgente en la azulada esfera
Ráfaga hermosa de boreal aurora.
De allí sus alas cándida agitaba
Cual cisne en su laguna,

Y en el harpa de nácar que pulsaba
Vibrar me pareció rayos de luna.
  Lejano empero á mi sentir huia
Su remontado acento.
Tal vez allá lograban su armonía
Los globos percibir del firmamento!...
  Y tendió al fin su pavonado manto
La noche del destino
Que me fué dado el escuchar su canto,
Y su concierto comprender divino.
  Pasado habia el áspero bramido
De equinocial tormenta:
Era ya el tiempo en que el flotante nido
Sobre las ondas el alcion sustenta.
  La atmósfera brillaba trasparente
Melancólica y pura,
Cual siempre brilla en la estacion doliente
En que su tierno adios dice natura.
  Chispas brotaba de argentada lumbre
Fosfórica la playa,
Y allá se via en la enriscada cumbre
La hoguera relucir de la atalaya.
  Sobre la mar las barcas vagarosas
Del pescador se mecen,
Que ora cruzan cual sombras silenciosas,
Ora con mil antorchas resplandecen.
  Y el fruto de su afan de cuando en cuando
Cual ufano guerrero,
Sobre el marino caracol soplando
A las playas anuncia el marinero.
  Al pie solloza de la vieja ermita
El buho sus congojas:
La ráfaga de Otoño al bosque agita
Y arrancadas volar se oyen las hojas...
  Entonces fué cuando elevó su acento
La escondida Sirena.
Yo no la ví; no revoló en el viento,
No apareció en las ondas ni en la arena.
  Allí sonó do escombran la ribera
Religiosas ruinas.
Allí rústico templo un dia fuera,
Allí oró el pueblo fiel de las marinas.
  Minó la mar sus frágiles cimientos
Al altar de la aldea;
Las ondas derribáronle y los vientos,
Y cubriràle en breve la marea.
  Allí se oyó su voz; allí el sonido

De su harpa soberana
Dulce cual melancólico gemido
Solemne como el son de la campana.
Eran solo infelices pescadores
Los que su canto oian ;
Del puerto los tranquilos moradores
Del primer sueño en la quietud yacian.
Y en tanto yo, cabe una cruz sentado
Absorto y vigilante,
En vez oí de oráculo inspirado,
Que así cantó sencilla al navegante.

« Incierto surcador del Occéano
Que ante su yerma inmensidad perdido
Buscas el rumbo al término lejano
Del hemisferio antípoda escondido :
Sigue, sigue atrevido
Tu audaz seguro vuelo
Y allá en los altos mares te abalanza ;
Su inmensa soledad es tu esperanza ;
Tu guia está en el cielo.

» Un tiempo fué que el mísero marino
Senda en esos desiertos no tuviera,
Y en la noche del mar fué su camino
La cercana estension de la ribera.
Indefensa y ligera
Jamas la débil quilla
De los rudos escollos se alejaba
Y el primer soplo de aquilon sembraba
De fragmentos la orilla.

» Mil Caribdis entonces abismosas
De monstruos y terror el mar sembraron,
Y las columnas de Hércules famosas
Las puertas del Occéano cerraron.
En vano se lanzaron
Aquellos hombres fieros
A recorrer del orbe los caminos,
Que la tierra en sus ámbitos mezquinos
Los cerró prisioneros.

» La tradiccion guardó de los mortales
Fama de un universo allá escondido,
Y al recordarle el hombre en sus anales
Tristemente escribió « ¡ mundo perdido ! »
Mas breve fué que henchido
De ignorancia altanera

Llamar osó quiméricas visiones
A las vastas incógnitas regiones
Do llegar no pudiera.

» Y al fin brilló la noche de ventura
En que en la erguida popa reclinado
El nauta audaz interrogó á natura
Sobre el rumbo á los hombres ignorado.
« No, no, » clamó inspirado,
« Su inmensurable via
» No en tan estrechos límites se encierra :
» No brillará jamas desde la tierra
» El fanal de mi guia.

» De ese desierto inmenso los destinos
» Solo otra eterna inmensidad iguala.
» De ese Ponto ignorado los caminos
» Solo el celeste Occéano señala.
» Su bóveda es mi escala,
» Allí tiene mi vuelo
» Marcadas ya sus rutilantes huellas;
» Yo surcaré la esfera y las estrellas...
» Mi camino es el cielo. »

» Mas ¡ ay! que alguna vez negros crespones
Ante su inmóvil faro se tendieron
Y entre olas de aplomados nubarrones
Tambien los astros náufragos se hundieron
¿Do entonces se acogieron
Las pavoridas naos?
¿Quién rasgó de natura el manto denso?
¿Qué antorcha pudo iluminar lo inmenso
De aquel profundo caos?

» ¿Quién sino un Dios entre un oculto cielo
Mediador pudo ser y un Occeano?
¿A descorrer su impenetrable velo
Cómo llegara de un mortal la mano?
Preciso fué un arcano,
Pudo en la tierra solo
Un misterio recóndito, profundo,
Marcar el cielo, y revelar al mundo
La brújula y el polo.

» ¿Do vas? ¿do vas huyendo la ribera?
La ignorancia gritó ¿por qué ese cielo,
Por qué ese norte buscas do te espera
La eterna noche y el eterno hielo?

Y á su imbécil recelo
Impávido el marino
Mostrando alegre el polo refulgente
« He allí, » clamó, « en la bóveda esplendente
» Una estrella, un destino.

» He allí brillar la inmóvil atalaya
» De donde vela Dios sobre mi suerte
» Mientras ruje estrellándose en la playa
» Siniestra espuma de naufragio y muerte...
» Sús. » — Y á su voz mas fuerte
Que el piélago iracundo
El ondulante pabellon alzóse,
Y al fin siervo el Occeano postróse
Ante el señor del mundo.

» Viéronle allá las tierras de Occidente,
Y mas allá le vieron nuevos mares,
Y mas allá volver por el Oriente
Le vieron con asombro en sus hogares.
De tormentos y hazares
Triunfador en su vuelo
Sin fanales, sin ruta, sin ribera,
Do le plugo llegar, llegó do quiera
Guiado por el cielo...

» Deja, deja los riscos espumosos
Marinero á los fieros huracanes,
Ni esos faros te guien engañosos,
Tal vez incendios y tal vez volcanes.
La luz de tus afanes
No alumbra en este suelo,
Y allá la busca en mares sin orilla,
Do encendida por Dios eterna brilla
La inmóvil luz del cielo.

» Y tú, infeliz habitador del mundo,
Que en procelosa vida navegante
Tambien ignoras de ese mar profundo
El misterioso término distante.....
. . . .
. . . .
. . . .
. . . . »

Súbita en esto ráfaga del monte
Sopló sobre los mares,
Y arrebató perdido al horizonte
El postrimero son de sus cantares.

No mas oí de la gentil Sirena
El concierto divino,
Sino el tumbo del mar sobre la arena
Y el bronco son del caracol marino.

II.

A LA LUNA.

Desde el primer latido de mi pecho
Condenado al amor y á la tristeza
Ni un eco en mi gemir, ni á la belleza
Un suspiro alcancé.
Halló por fin mi fúnebre despecho
Inmenso objeto á mi ilusion amante,
Y de la luna el célico semblante
Y el triste mar amé.

El mar quedóse allá por su ribera;
Sus olas no treparon las montañas;
Nunga llega á estas margenes estrañas
Su solemne mugir.
Tu empero que mi amor sigues doquiera
Candida luna en tu apacible vuelo,
Tu eres la misma que miré en el cielo
De mi patria lucir.

Tu sola mi beldad, sola mi amante,
Unica antorcha que mis pasos guia,
Tu sola enciendes en un alma fria,
Una sombra de amor.
Solo el blando lucir de tu semblante
Mis ya cansados párpados resisten,
Solo tus formas inconstantes visten
Bello, grato color.

Ora cubra cargada, rubicunda,
Nube de fuego tu ardorosa frente,
Ora cándida, pura, refulgente
Deslumbre tu brillar,
Ora sumida en palidez profunda
Mírete el cielo desmayada y yerta
Como el semblante de una vírgen muerta
¡Ay!... que yo ví espirar.

La he visto ¡Ay Dios!... al sueño en que reposa
Yo le cerré los anublados ojos:
Yo tendí sus angélicos despojos

Sobre el negro ataud.
Yo solo oré sobre la yerta losa
Donde no corre ya lágrima alguna:
Báñala al menos tú, palida luna,
Báñala con tu luz.

Sí, lo harás, que á los tristes acompañas,
Y al pensador y al infeliz visitas;
Con la inocencia y con la muerte habitas;
El mundo huye de tí.
Antorcha de alegría en las cabañas,
Lámpara solitaria en las ruinas,
El salon del magnate no iluminas,
Pero su tumba sí...

Cargado á veces de aplomadas nubes
Amaga el cielo con tormenta obscura,
Mas rie al horisonte tu hermosura,
Y huyó la tempestad.
Y allá del trono do esplendente subes
Rijes el curso al férvido Occéano.
Cual pecho amante que al mirar lejano
Hierve de su beldad.

Mas ¡ay! que en vano en tu esplendor encantas;
Ese hechizo falaz no es de alegría,
Y huyen tu luz y triste compañía
Los astros con temor.
Sola por el vacío te adelantas,
Y en vano en derredor tus rayos tiendes,
Que solo al mundo en tu dolor desciendes
Cual sube á tí mi amor.

Y en esta tierra de afliccion guarida
¿Quién goza en tu fulgor blandos placeres?
Del nocturno reposo de los seres
No turbas la quietud.
No cantarán las aves tu venida
Ni abren su cáliz las dormidas flores;
Solo un ser de desvelos y dolores
Ama tu yerta luz.

Sí, tú mi amor, mi admiracion, mi encanto,
La noche anhelo por vivir contigo,
Y hácia el Ocaso lentamente sigo
Tu curso al fin veloz.
Páraste á veces á escuchar mi llanto,
Y desciende en tus rayos amoroso

Un espíritu vago, misterioso
Que responde á mi voz...

¡Ay!... Calló ya: mi celestial querida
Sufrió tambien mi inexorable suerte.
Era un sueño de amor: desvanecerte
Pudo una realidad.
Es cieno ya la esqueletada vida,
No hay ilusion, ni encanto, ni hermosura:
La muerte reina ya sobre natura
Y le llaman..... *verdad*.

¡Qué feliz, qué encantado, si ignorante,
El hombre de otros tiempos viviria,
Cuando en el mundo, de los dioses via
Doquiera la mansion!
Cada eco fuera un suspirar amante,
Una inmortal belleza cada fuente,
Cada pastor, oh Luna, en sueño ardiente
Ser pudo un Endimion...

Ahora trocada en un *planeta obscuro*
Girando en los abismos del vacío
Do fuerza oculta y ciega en su estravío
Cual piedra te arrojó.
Es luz de agena luz tu brillo puro,
Es ilusion tu mágica influencia,
Y mi celeste amor ciega demencia
¡Ay!... que se disipó.

Astro de paz, belleza de consuelo,
Antorcha celestial de los amores,
Lámpara sepulcral de los dolores
Tierna y casta deidad.
¿Qué eres de hoy mas sobre ese helado cielo?
Un peñasco que rueda en el olvido,
O el cádaver de un sol que endurecido
Yace en la eternidad.

III.

UNA VOZ.

Yo conozco esa voz: á su sonido
Todo mi ser se estremeció temblando.
Hela sonar cual bélico alarido
A los cielos mi muerte demandando.

Conozco ya esa voz : un tiempo ufana
La señal dió de paz y de alegría.
Hoy retumba cual fúnebre campana
Que al alta noche anuncia la agonía.

La oyó mi corazon la vez primera,
Y entre aromas. y púrpura sonaba.
Fué el céfiro vital de primavera,
Y amor, amor su acento pronunciaba.

Ahora se eleva de una tumba obscura :
Nube la sigue de terror secreto :
Aun pronuncia aquel nombre de ternura,
Pero es quien le pronuncia un esqueleto.

Agigantado, aéreo, luminoso
Véole alzar la vengadora frente :
Lánzame ese gemido doloroso,
Y se hunde entre las sombras de repente.

Doquier que vuelvo mi aterrada planta,
Allí me sigue, inseparable sombra.
A cada paso airada se levanta,
Mi nombre dice y otro ser me nombra.

Oígola entre la espuma del torrente;
Oígola en el bramar del torbellino,
En el sordo murmullo de la fuente,
En el tronar del piélago marino.

Ya como aterrador remordimiento
Un sueño torna en convulsion inquieta :
Ya despierto á su estrépito violento
Cual si escuchara la final trompeta.

Ya del placer el desmayado instante
Con bárbara ficcion remedar quiere;
Ya en resuello profundo, agonizante,
Imita las congojas de quien muere...

De quien murió, ¡ gran Dios !... de quien me llama,
De quien me emplaza á su desierto asilo,
Del ser terrible que mi ser reclama
Que ni en la tumba me miró tranquilo...

Obedézcote ya, voz misteriosa :
Héme sumiso á tí como en la vida.
Héme postrado ante la yerta losa.
Ve tu incesante peticion cumplida.

A pasar van cual tu vivir amargo
Los lentos dias que me ha dado el cielo,
Y será mas profundo un letargo...
Que mi tumba tambien será de hielo.

De tí quedó un recuerdo de hermosura,
De tí la sombra que implacable miro:
De tí esa voz de muerte y de ternura,
Ese que vaya, universal suspiro.

De mi existencia obscura, solitaria,
No quedará ni voz, ni sombra leve.
No habrá en mi losa funeral plegaria
Nadie que un ¡ay! sobre mis restos lleve.

A nadie llamaré, ni quién se asombre
Habrá en el mundo á mi nocturno acento,
Ni como el tuyo, mi olvidado nombre
Eco será jamas de un pensamiento.

PELEGRIN

(DON SANTO LOPEZ).

Este ingenioso escritor conocido en la arena política bajo el nombre de *Abenamar*, nació en Cobeta, pequeña villa del señorío de Molina, en 1º de noviembre 1801.

Concluida la guerra de la independencia, pasó en 1814 á Madrid, donde hizo sus estudios. Siguió y concluyó la carrera de leyes en la universidad de Alcalá de Henares, y se recibió de abogado en 1826.

Nombrado asesor general del gobierno de Filipinas, pasó á Manila en 1829, en donde permaneció tres años dirigiendo con sus consejos el gobierno de tan vastas y remotas provincias, habiéndose creado en su tiempo dos pueblos, al uno de los cuales, se le dió el nombre de nueva Cobeta. Apesar de serle deudoras las Filipinas de mejoras y beneficios considerables, regresó con licencia á España *de limosna*, á espensas de sus amigos, en 1833. Al año siguiente fué nombrado teniente corregidor de Madrid, y á fines de 1835 ministro de la audiencia de Cáceres, cuya plaza desempeñó y renunció á poco tiempo. Abrazó entonces la carrera de escritor, y fué redactor del primitivo *Español*. Fundó y fué el principal redactor del periódico *el Mundo*, escribiendo despues en *la Verdad*, *el Porvenir*, *el Nosotros*, *el Abenamar* y *el Estudiante*, y últimamente en el *Correo Nacional*.

I.

TOROS. (Y novillos.)

> Que como hay hombres que se dan á perros
> O por agenos ó por propios yerros,
> Tambien hay hombres que se dan á gatos,
> Por olvidos de principes ingratos.

Esto decia LOPE DE VEGA, y yo que tambien tengo algo de lo de LOPE, pero nada de *Vega*, ni mas que el *imprescriptible* derecho de ver y admirar la fertilidad de algunas cuando paso por ellas, diré con LOPE, y con eso lo dirémos á medias :

> Que como hay hombres que se dan á perros
> O por agenos ó por propios yerros,
> Hay ninfas que se dan á los novillos
> Por no tener un cuarto en sus bolsillos.

Tentaciones me estan dando de escribir un poema épico para hacer inmortales las hazañas y los nombres de esas ciudadanas de aparejo redondo, que metidas en cestos, sin mas armas que *su hermosura*,

su pudor y un mimbre salen á la plaza á desafiar la fuerza y la bravura de los toros de Castilla, llevando colgada su esperanza de un par de *bolas* con que han de saludarlas los animalitos en sus ardientes y violentas acometidas. Y aun estoy para mí en que mas digno asunto era este de la epopeya que la guerra de Troya que dicen que cantó Homero; y todo ello para celebrarnos las hazañas de unos cuantos majaderos que mientras estaban dándose de cachiporrazos con los troyanos, estaban sus mugeres *entretenidas* en... tegerles las guirnaldas del *sufrimiento*. No señor, cuernos por cuernos, mas dignos de cantarse son los de los toros; y aun si bien se mira, mas dósis de valor se necesita para resistirse á un toro dentro de un cesto, y en una plaza pública, que para desdeñar á un galan en el oculto retiro de un aposento. Si Homero cantó la guerra de Troya, fué porque no tenia otra cosa que cantar; y si Virgilio compuso su Eneida, fué por sacar á relucir á una reina hermosa como ella sola, y perdida de amores por un camueso como Eneas, que no le hacia caso; y todo ello de pura rabia y despecho por las calabazas que al señor Virgilio le habia dado una lavandera de Roma. Y si ellos ennoblecieron y hermosearon á sus héroes, ¿quién me quitará á mí hacer otro tanto con mis heroinas? Yo, podria empezar mi poema, que se llamaria *la Cesteida*, de la manera siguient

Las armas canto y la beldad primera
Que acometió la colosal hazaña,
De meterse en un cesto y ser torera
Allá en el circo de la grande España;
La que atrevida, audaz, ufana, fiera
Probó del toro la mugiente saña;
La que fué por la arena allí rodando
Y su puro cendal al viento dando.

Aromas de la Arabia deleitosos
Su cabellera de oro desprendia;
En sus ojos radiantes y amorosos
El fuego del placer arder se via,
Brillando entre las bellas luminosos
Cual brilla solo el luminar del dia;
Los brazos de marfil del cesto saca...
Mirad, pueblos, mirad... esa es la Paca.

Pues ya se vé que sí, y que no estaria malo un poema épico por este estilo y en el género clásico; que si me daba por jugarla de romántico, entonces... pero entonces diria yo así:

I.

¡Maldicion! ¡horrible suerte!
Tuviste, Paca, al nacer:
Desde la cuna á la muerte...
Mejor quisiera no verte...
Arroja el cesto, muger.

. . . .
. . . .

II.

Sobre tu sepulcro brilla
De tu destino la flor;

Refleja luz amarilla...
¡Ay! que el novillo te pilla
Con las astas del dolor.

Tentado estaba de seguir esta *improvisacion*, por que se me figura que me sopla la musa para decir disparates á la romántica; pero lo dejarémos para mejor ocasion.

Quien haya leido mi anterior artículo de toros y novillos, habrá visto que en él hacia yo una *interpelacion* á la autoridad con el laudable y cristiano objeto de que no permita que salgan á la plaza ni se den á novillos, esas desventuradas dadas á perros, y que se meten en cestos para ganar un miserable salario á costa de sus costillas y aun de su vida; y lo que es mas todavía, á costa del pudor y de la decencia pública. Pero nuestras autoridades no reparan en pelillos, y con tal que se ria la gente todo va bueno. El domingo último se verificó la quinta corrida, y se empezó la funcion como la anterior con dos *valientes* novillos embolados, picados por los *diestros* aficionados Rafael Herchiga y Antonio Mena, y banderilleados por las 'ciudadanas Angela Magdalena y María Lopez, metidas en cestos, y *nuevas* en esta plaza, por la sencilla razon de que las otras fueron á la enfermería en la corrida anterior. El primer novillo cumplió su mision sin meterse con nadie. No así el segundo que hizo rodar á los picadores hiriéndoles los caballos, á pesar de las bolas. Anunciaba el cartel que despues saldria una cuadrilla de majos, con guitarras y castañuelas, y figurarian una merienda y baile, y saldria el toro y habria fandango. La tal cuadrilla de *majos* fué una solemne *majaderia*, ...

II.

Era de enero una tarde
¡Pero qué tarde, Dios mio!
Una tarde asorbetada
De aquellas de cierzo fino.
Cuando el moro Abenamar,
Saliendo de su castillo,
Hácia la plaza de toros
Tomó el trote del cochino.
Que habia toros en ella,
Y habia en ella novillos,
Y habia vacas tambien
Y cabestros á porrillo.
¿Pero como no ha de haberlos,
Con tanto baile maldito,
Tanta máscara tapada,
Tanta noche y tanto frio?
Bien decia don Tadeo
Cuando dijo lo que dijo;
« ¡Máscaras públicas!... nones
» No señor, no las permito. »
Allí se pierden las niñas,
Allí se escurren los niños,
Se estravian las casadas
Y escabullen los maridos.
Mejor mil veces los toros,
Y mejores los novillos,
Porque allí no hay gatuperios,

Porque allí se juega limpio.
Y mejor será tambien
Que yo deje este tonillo,
Y acabe en prosa mi artículo de toros y novillos.

¿Qué? ¿no es verso?... pues no será por falta de letras. Como de esas cosas lo parecen y no lo son. Y si no, ahí tienen ustedes unas cuantas docenas de hombres que parecen liberales y son carlistas; pero por Dios no lo digan ustedes á nadie, porque me pierden.

Recordarán ustedes que, por cuantos medios he tenido á mano, he hecho una constante oposicion al ministerio tauromáquico para *desterrar un abuso:* el de los cestos; pues bien, mis doctrinas han triunfado por ahora, y en la última corrida ya no hubo cestos, aunque hubo mugeres; el cartel conmigo.

« A continuacion, y para que las intrépidas aficionadas puedan lucir su destreza y arrojo, se lidiará un torito eral embolado, de casta manchega, el cual será banderilleado por la famosa asturiana Josefa García y por Ramona Castelló, natural de San Felipe de Játiva, nueva en la plaza, las cuales compondrán una cuadrilla al cuidado de la alicantina Francisca Coloma, que deseosa de acreditar su serenidad, lo estoqueará, no omitiendo cuantas diligencias esten de su parte para quedar con el lucimiento que corresponde. Estas lidiadoras vestirán trages adecuados para hallarse con el desahogo y decencia que son necesarios en el desempeño de sus respectivas suertes. » Hasta aquí el dictámen de la comision; ahora entro yo.

¡O tú, hija legítima de Pelayo, asturiana sólida y guijarreña, tronco de haya, con la corteza de pelo de oso; ó tu, Pepona de mis entrañas!... Alá te guarde. Y tú Ramoncita, la de Játiva, *nuevecita, sin estrenar,* en la plaza de Toros, injerto delicado de pimientos, chufas y limones; y tú Currilla, la de Alicante, medio muger y medio cigarro, tú, luz y espejo de todas las *aficionadas* alicantinas, que no son pocas, oidme: vuestra gloria es inaudita, vuestro heroismo sin par, vuestra inmortalidad la teneis, como quien dice, debajo del faldellin. ¿Qué son á vuestro lado aquellas matronas romanas, cuyos elogios fueron pronunciados en la tribuna? ¿Qué papel hace al lado de nuestra Pepona, aquella virtuosa y austera republicana, la hermana de Bruto, la muger de Casio, la heroina Junia? Comparada con Ramoncita, la jativeña, ¿valdria acaso para descalzarla la madre de Tiberio, la discreta emperatriz romana, la modesta Livia? ¿Llegaria siquiera ni á la suela del zapato de la Currilla, la desgraciada hermana de Augusto, la esposa de Antonio, la virtuosa competidora de Cleopatra, la sensible Octavia? Todas estas y mas que vengan son tortas y pan pintado para vosotras.

Vestidas de hombre á la española antigua y con toda su fealdad á cuestas, salieron á la plaza en la funcion última esas tres *gracias* de nuevo modelo, tan mugrientas, aceitunadas y fatales, que pa-

recian escapadas de la laguna Estigia. Un torito de dos años, embolado, les buscaba con aficion el bulto, y á poco rato dió en tierra con una de las banderilleras, llena de miedo y sin saber qué hacerse, como ministro en dia de motin. Su compañera, que por lo rolliza y redondeada debia ser la asturiana, puso bastante bien una banderilla y un par por detras. Era valiente, pero esto no le libró de besar el suelo como su compañera, aunque no quedó tan mal parada como esta. Salió á matar el vicho la alicantina, y lo logró de un pinchazo y una cruzada y al revés, en la que rodó como era natural.

Visto está cuál es el signo del bello sexo en la plaza de Toros; *quedar debajo*. . . . .

III.

Estamos en tiempo de antojos: al señor García Blanco se le antoja promover una discusion sobre la *agua tibia*, y se sale con ella; á mí se me antoja hacer un folletin de toros á *la romántica*, y AHI VA, como el caballo de copas.

Fragmento de una fiesta de toros.

Quizá se figuren nuestros lectores al leer el título que antecede, que les vamos á dar algun pedazo de capa, ú otra cosa, peor de las que se usan y no se escusan en las corridas de toros; pero quien tal se figure, téngase por *clásico* rematado, y no iniciado en los misterios del *romanticismo*. Entre nosotros los *románticos*, la palabrilla *fragmento* es el *refugium peccatorum*, y el universal comodin con que salimos del paso en cualquier apuro. Se le ocurre á un *romántico* hacer una composicion sin saber á quién, ni por qué, ni para qué. La hace, y despues de hecha se encuentra con que aquello es un tejido de desatinos incomprensibles; ¿y qué hace entonces? coge, va y pone FRAGMENTO, y con solo esto, y añadir en cualquiera parte de la composicion un centenar de puntos suspensivos, media decena de admiraciones, y unos cuantos números romanos, cate usted á Periquito hecho fraile, y á mi hombre tenido y reputado por un genio superior y un consumado poeta; pero entremos en materia, *á lo clásico*, y disparatémos *á lo romántico*.

Las cuatro y media de la tarde habian sonado en el reloj de la catedral de Madrid (no importa que no la haya), cuando una *muger* se dirigia al Circo, cubierta de un blanco capuz, y agitada entre un cielo de dolores y un infierno de placeres (chúpate esa);... Maldicion!!!... era una flor *amarilla* que se mecia sobre una tumba....

Y sobre hermosos corceles
De salomónica raza,
Con sus lanzas y broqueles
Mas de cuarenta donceles
Se ven salir á la plaza.

(Estos donceles eran Pandito, Leoncillo, Lucas Blanco, Cuchares, el Cachetero, Jordan, Perico Noteveas, el Artesonero y compañía.) ¡Muger! no los mires.... y si los miras.... maldita seas!

> Muger, aparta ese pelo
> Que quiero tus ojos ver...
> Es un infierno ese cielo,
> Si por otro alzas el velo,
> Yo te maldigo, muger.

(Esta muger era una ciudadana del Avapies que no se habia peinado, y traia por velo sobre la cabeza un pañuelo de paño pardo.)

> ¿No ves el *pico* del toro
> Qué amores trinando está?...
> Oye muger, yo te adoro,
> Desecho en pliegues mi lloro
> En nubes de aromas vá.

Como de molde encajaba aqui ahora una *fada*, bruja ó cosa tal, antecedida de su número romano correspondiente, y con esto y otros cuantos disparates como los referidos, quedaba concluido un folletin detoros á *la romántica*, que no lo entendiese ni la madre que loparió. Pero basta de chanzas.

Sabida cosa es de nuestros lectores tauromacos, y si no lo sabrán ahora, que las corridas de toros se suspenden en la canícula, no porque los toros tengan calor, sino porque le tienen los que han de soltar la mosca por verlos, y no la sueltan. El dia 23 de este mes entró la susodicha canícula, y por consiguiente la cuaresma tauromaca ó el ramadan de los hijos de Romero; mas á pesar de ello, y solo por *complacer* á este respetable público, quiso la empresa de toros que tuviésemos una corrida el 25, para la que se anunciaron ocho toros, con sus cohetes y fiesta de pólvora por añadidura. Item mas; se anunciaba que por ahora seria la última, y ya se sabe que la última es la que mas gusta, si se esceptuan las disposiciones ministeriales.

Salió el primer vicho (de Cabrera) y el animalito no era mal mozo. Tomó ocho varas, mató dos caballos y pico, le pusieron tres pares de banderillas, y Leon le mató de tres pinchazos y una regular.

El segundo no era toro de este siglo, ni estaba por consiguiente á su altura de civilizacion El pobrecillo no queria hacer mal á nadie; era un retrógrado como una loma. Saludó cortesmente y con la moderacion debida á todos los concurrentes, y murió como mueron siempre los buenos, mártires de su bondad. . . . .

POESÍAS.

—

I.

BATALLA DE LOS CAPOTES CON LAS CAPAS.

Yo aquel, que alegremente
Canté los vicios de la humana gente,
Porque la gente humana
Ni desperdicia tarde ni mañana
Para entregarse á ilícitos places,
Y en lo cual sobresalen las mugeres,
Sin que por tal se diga
Que tengo con las hembras enemiga,
Cuando por el contrario
Si fuera estatuario
A toda gorda, flaca, linda ó rara,
Una estatua de honor le fabricara,
Sin otra condicion que la precisa
De darme por la estatua una sonrisa.
Yo que atrevido me lancé á los mares,
Desde el gotoso andar del Manzanares;
Yo aquel que cierto dia
Juguete triste de la suerte mia,
Por lo que yo me sé, pero no nombro,
Tomé soleta con la alforja al hombro,
Y huyendo de mis males
Me eché á rodar por esos andurriales,
Y para alivio á mi dolor profundo
Le dí la vuelta al anchuroso mundo.
Yo aquel, que ví los hombres
De distinto color, distintos nombres
Y de diversas lenguas y costumbres,
Y todos con las mismas pesadumbres,
Con las mismas pasiones,
Con los mismos dolosos corazones,
Con los mismos amaños,
Con los mismos engaños,
Por los mismos carriles,
Y las mismas rarezas mugeriles;
Porque hay mugeres raras,
Y las que no lo son se venden caras;
Que lo esquisito es raro
Y por eso tambien se vende caro.
Yo aquel que he visto tanto
Que solo el recordarlo causa espanto;

Y agora en el Liceo
Casi me dá dentera lo que veo;
Sentado en esta silla
Que de puro sencilla
La silla virginal debió llamarse,
Y al Dios de la pobreza consagrarse;
Tan frágil y apocada,
Tan sentida, si en ella uno se mece,
Tan quebradiza y débil que parece
De conciencia de monja fabricada.
En esta media luna,
De mal pintado pino, alias tribuna,
Como reo en garrote
Llevando por estampa un papelote,
Y entre esperanza y pena,
Con temblorosas manos,
Cual si digese « escarmentad, hermanos,
Escarmentad, en la cabeza agena. »
Aquí desde esta silla,
Palenque de Breton y de Zorrilla,
Por la region del viento yo lanzado...
No hay que asustarse, no, que estoy sentado.
Decia que mi musa,
Que el canto dulce y femenil rehusa,
Armada de tigera
Quiere cantar la fiera
Batalla, atroz, descomunal, horrible,
La mas horrible que los pueblos vieron,
Que los capotes á las capas dieron.
Dia de maldicion, dia terrible
Era un dia romántico... nevaba...
La nieve aquí como de molde viene
Y no estará demas que llueva y truene.
El huracan bramaba...
Tampoco viene mal ese bramido,
Ya que el bramar lo habemos estendido
Con toruno deseo
Hasta esta media luna del Liceo.
Ello es que hacia frio en tal esceso,
Que el mas pintado se quedaba tieso,
Cuando salió de Rusia
Y atravesó la Prusia
Y la Francia despues y vino á España
Lleno de ardiente saña
Un ejército inmenso de capotes
Para hacer de las capas capirotes.
La capa castellana

Mandó tocar diana
Y remeció el capillo y el embozo,
Y llena de alborozo,
Teniendo ya por suya la victoria
Capas, dijo, acudid, nuestra es la gloria;
Y todas acudieron
Y el grito de combate altivas dieron.
Formaba la vanguardia inmenso fardo
De mas de veinte mil de paño pardo;
Seguian luego en masa
Las capas todas de color de pasa,
Las de color de bronce luego entraban
Y las azules de reserva estaban.
El capotesco ejército contrario
En sus colores vario,
Banderas de bayeta al viento daba
Y al sangriento combate se aprestaba.
Eran de barragan los cazadores:
Luego los gastadores
Allí galanos descollar se vian
Y forrados de pieles parecian;
El centro del ejército era todo
De capotones de color de lodo,
Tres batallones de diversos hules
Y estaban de reserva los azules.
Sonó el grito de guerra
Y al resonar se estremeció la tierra.
¡Tened, tened, insanos!...
Ya llegan á las manos...
Ya, ya la muerte impia...
Mas la batalla se dará otro dia.
Pues como iba diciendo;
La nieve iba cayendo
Y el huracan bufaba.
Otros aquí dirian que *bramaba*,
Y á mí no me acomoda;
Que si el bramar es moda,
Por lo mismo que es moda no la sigo,
Que yo soy de las modas enemigo.
¡Aprensiones, rarezas,
Caprichos, estrañezas!
Ademas que un bufido,
Es á veces mas útil que un bramido;
Y sino que lo digan los casados:
¡Oh! de cuantos cuidados,
De cuán amarga suerte,
Por un bufido fuerte,

¡Cuánto pobre marido
De cuanta impertinencia habrá salido!
Decia, pues, que el huracan bufaba,
Y los cardos del suelo arremangaba.
Otros, *arrebataba* aquí dirian,
Y en ello bien harian,
Cosa puesta en razon, cosa muy justa,
Pero á mí no me gusta;
No quiero *arrebatar* á nadie nada
Y eso de *arremangar*... vamos... me agrada.
Era un dia horroroso,
Era un dia de perros,
Rompíase en los cerros
El eco belicoso,
Y acrecian el miedo y los horrores
Cubiertos de bayeta los tambores.
La humanidad desnuda,
En la batalla ruda
Su grato abrigo y su calor fiaba.
Si el capotesco ejército ganaba
Capotes á porrillo allí tendria;
Y si el otro vencia
No se veria ya ningun viviente
Sin su cacho de capa competente.
¡O suerte de la guerra!
Tu mandas en la tierra,
Tu gravas en el hombre
Tu capricho feroz, tu rudo nombre;
Tu das al mundo leyes,
Pones y quitas reyes,
Y hasta á la roja hormiga,
Porque hay hormigas rojas
En tu furor despojas
De su preciada espiga,
Que al moverse tus recios batallones
Despachurran hormigas á millones.
Del uno y otro bando
Las guerrillas salieron
Y á las manos vinieron
Con sanguinosa furia batallando.
Paño de Soria y barragan luchaban
Y el capazo de muerte se cascaban;
Y se hacian pedazos
Cubriendo de retazos
De diversos colores y tegidos,
El campo del honor, á la manera
Que en trozos desiguales

Se vé en taller de sastre mil retales
Por el suelo tendidos,
Víctimas tristes de voraz tigera.
« Invencion peregrina
De tigeras voraces, »
Aquí dirán algunos lenguaraces
De condicion dañina.
Pues, sí, señor, lo digo y lo repito;
De su crítica á mí se me da un pito.
Esa casta infecunda,
Que por desgracia abunda,
De graves y ceñudos criticones,
Que no ven dos renglones
Sin ver en ellos ya cien disparates,
Es casta... lo diré... de botarates.
¿Qué fueran ¡ay! del hombre los placeres
Si no disparatasen las mugeres?
Cuales ¡ay! de las hembras los blasones
Si no disparatasen los varones?
¡Bueno el mundo quedara
Si á la tierra el error abandonara!
Del liceo ¿qué fuera?
¿Quién pintara y leyera?
¿Qué maestro tocase,
Ni qué dama cantase?
¿Quién el guapo seria
Que sus treinta del pico aflojaria?
Desechas las guerrillas en girones
Cargaron numerosos batallones,
A las manos viniendo,
Y así el combate general haciendo.
El choque fué terrible,
Atroz, sangriento, horrible.
Allí los rusos de tropel cargaron
Sobre las capas, pardas, que calaron
Por bayonetas indomables cuellos,
Y al compas de la voz, *firmes, á ellos,*
El choque resistieron
Y en vergonzosa fuga les pusieron.
Capa hubo allí que dando á troche y moche
Descosió á su contrario cuello y broche
Haciéndole un ovillo,
Y á diez capotes arrancó el capillo.
Mas bravas que leones
Sembraron ¡ay! el campo de botones,
De pieles de chinchilla,
De martas y de ardilla,

Y de felpa encarnada,
De bayeta morada
Y pedazos de mangas mal heridas,
Tan bien rasgadas como mal cosidas.
Las capas vencedoras
Fueron del campo y del botin señoras.
Así el combate terminó sangriento,
Y desde aquel momento
La capa castellana,
Henchida de alborozo,
Tremola altiva, ufana,
El pendon del embozo;
Y todos los dispersos,
En paño, hechura y en color diversos,
Que en el campo quedaron,
Carta de vecindad despues tomaron
Entre gentes de bucles y vigotes.
De estrangeros capotes
Orgullosa triunfó la gran Castilla.
¡Gloria inmortal á quien jamas se humilla!

II.

EL MENDIGO.

Ceñido de harapos, rugosa la frente,
Del sol y del viento la cara tostada;
Con trémula planta, desnuda, llagada,
Y el pecho agitado de mísero afan.

Informe una caña, por único apoyo;
Un perro á su lado, por único amigo;
El mar de la vida surcando el mendigo,
Mendiga lloroso mendrugos de pan.

Surca ese mar proceloso;
Mendigo, surca ese mar;
Mientras vez al poderoso
En un banquete abundoso
Sobre la playa gozar.

Bebe de ese agua salada;
Mendigo, bébela, sí,
Que está para tí guardada:
La de sonora cascada,
Aquella, no es para tí.

El pobre es un ser inmundo;
El rico un hermoso ser;
Tú debes del mar profundo,
De ese piélago del mundo
Las tempestades correr.

Tuyos son los vendábales;
Tuyo el rabioso huracan;
Tuyos son los temporales;
Y las furias infernales
Entre tus harapos van.

¿Eres mendigo?... padece,
Tu destino es ese aquí;
Hasta el aire te aborrece,
Y si tus harapos mece
Huye al instante de tí.

En medio del campo, manchado de lodo,
El perro á sus plantas, la caña al costado,
Reclina el mendigo su cuerpo cansado,
Y un rayo de vida su rostro animó.

Entonces recuerda que fué tierno amante,
Que tuvo palacios, que tuvo mugeres;
Suspira y recuerda perdidos placeres,
Suspira y recuerda que rico nació.

Y con ojo amenazante
Al alto cielo miró,
Y convulso y delirante,
Una voz agonizante
Del hondo pecho sacó.

¡Miserable!... ¿qué me resta
De mi antiguo poderío?...
¿Dónde está mi señorío,
Mi riqueza dónde está?

¿En dónde estan mis palacios,
Y mis hermosas mugeres?...
¿En dónde aquellos placeres?...
¡Pasaron por siempre ya!!

¿En dónde estan mis jardines
Con sus verdes cenadores,
Y los dulces ruiseñores
Que allí cantaban su amor?

¿Y aquellas fuentes de mármol
Que el agua al cielo arrojaban,
Y aquel contento que daban
Tantos peces de color?

¿Y aquella linda cabaña,
Donde una hermosa, escondida,
Lanzaba acentos de vida
En embriagado placer?

¿Y aquellas blandas alfombras,
Y aquellos lechos de rosa,
Donde ostentaba una hermosa
De su hermosura el poder?

¿Y aquel gozar en la mesa
Y en las fiestas y torneos,
Y en eternos galanteos,
Y aquel eterno festin?

¿Y aquel aspirar aromas,
Y aquel vivir entre amores,
Y aquel dormir entre flores
En delicioso jardin?

¡Todo se hundió!! mis palacios,
Mis placeres, mis pasiones...
¡Todo fué sueño, ilusiones...
Hasta mi nombre se hundió!

Perdido del ancho mundo
En el inmenso desierto,
De estos arapos cubierto,
¿Qué soy en el mundo yo?...

¿Seré un cadáver?... mentira...
Que un cadáver compadece,
Y á mí el hombre me aborrece
Y me agita el huracan.

¿Seré hombre libre?.. mentira..
Que es el hombre mi enemigo;
La libertad de un mendigo
Es un mendrugo de pan.

El perro que estaba dormido á sus plantas,
Alzó las orejas y alegre se puso,
Oyendo entre sueños acento confuso
Que trajo á su mente la imágen del pan.

Del suelo el mendigo la caña recoge,
Y llora de nuevo, de nuevo suspira;
Su perro le lame y atento le mira,
Y el pobre, la caña y el perro se van.

PEÑA Y AGUAYO

(DON JOSÉ DE LA).

Nació en Andalucia, en la villa de Cabra de la Provincia de Córdoba, en 16 de diciembre de 1801 : estudió filosofía en el colegio de la Purísima Concepcion de la misma villa, de donde pasó á estudiar leyes á la imperial universidad de Granada, ante cuya real chancillería se recibió de abogado en 19 de enero de 1824. Despues de haber sido profesor de economia política en el antedicho colegio egerció la abogacía en la referida ciudad de Granada como individuo de su ilustre colegio hasta fin del año de 1833 : en cuyo tiempo, muerto el rey don Fernando VII, se erigió con arreglo á su testamento un consejo de gobierno, de que era secretarío el escelentísimo señor Conde de Ofalia, y de esta secretaria fué nombrado oficial mayor y secretario de S. M. con egercicio de decretos, y condecorado con la cruz y placa de la real y distinguida órden española de Cárlos III, en cuyo importante destino continuó trabajando sobre los negocios mas graves del estado hasta que, restablecida la constitucion de 1812 y publicada en Madrid en 15 de agosto de 1836 renunció su empleo y volvió á egercer la abogacía ante los supremos tribunales del reino, desempeñando las defensas de las causas mas célebres, como la de los canónigos de Toledo y la del príncipe de la Paz. En las elecciones para las Córtes revisoras del estatuto real fué electo diputado por la provincia de Córdoba, y para las Córtes generales que sucedieron á las constituyentes fué así mismo elegido por la provincia de Málaga y tomó asiento en el congreso. — Las obras que ha publicado hasta el dia son las siguientes. — *Discurso histórico legal sobre la succesion á la corona.* — *Vida de doña Mariana Pineda.* — *El juicio de jurados para conocer de la causa contra los canónigos de la Santa Iglesia Primada de Toledo.* — *Tratado de la Hacienda de España.* — *Defensa del príncipe de la Paz.*

Estos escelentes trabajos han grangeado al señor Peña y Aguayo la justa reputacion de uno de nuestros mejores y mas acreditados jurisconsultos.

(Vida de doña Mariana Pineda.)

Entre tanto ya se oian á lo lejos los tambores de las tropas que marchaban al sitio de la ejecucion, y las pisadas de los caballos que iban á colocarse en determinados parajes para contener cualquier

tumulto. Un sordo y pavoroso murmullo anunciaba la aproximacion de la hora fatal, como el hondo y confuso ruido en las entrañas de la tierra, y los lejanos ahullidos de los animales amedrentados anuncian el próximo temblor. Ya se percibia el irujido de los primeros rastrillos, y el rechinar de los pestillos y cerrojos de las puertas interiores de la cárcel : la palidez de todos los semblantes indicaba la agitacion que padecia el espíritu de los que allí se hallaban : un silencio profundo reinaba en la capilla cuando se presentaron los buenos hermanos de la caridad, los religiosos ausiliantes, y *el ejecutor de la justicia.*

Traian en una bandeja de plata un saco y un birrete negros. El hermano mayor de la caridad, fué el encargado para vestirla, y bien fuese por lo turbado que estaba, bien por un efecto de su avanzada edad, le puso el saco al reves : Mariana con aquella presencia de espíritu que conservó hasta el último momento advirtió que estaba mal puesto, y ella misma se lo quitó y volvió á poner bien : sus delicadas manos bellas por su blancura, y por los lindos oyuelos que al abrirlas formaban las coyunturas de los dedos, habian sido constantemente objeto de admiracion de cuantos la conocian, ahora se entrega de ellas el verdugo para aprisionarlas con una tosca cuerda. Los frailes de los conventos de Capuchinos, San Anton, y San Francisco que debian acompañarla al suplicio, la entregaron un crucifijo, y comenzaron á exhortarla á bien morir, dirigiéndose todos precedidos del verdugo á la puerta de la cárcel. Marchaba, Mariana, con paso firme, con semblante humilde pero animado, destrenzado el cabello de atras, le salia por debajo del birrete, cubriéndole la espalda, los hombros, y una parte del pecho : los bucles de la cara ondeaban sus mejillas, y se alargaban casi hasta la mitad de su hermoso cuello; llevaba los ojos clavados en el crucifijo, pero sin derramar una sola lágrima. Así llegó á las puertas de la cárcel en el momento mismo en que el pregonero público anunciaba á voz en grito el crímen de traicion, para el que habia sido sentenciada á la pena de garrote y confiscacion de bienes, y en nombre del rey amenazaba de muerte al que apellidase perdon ó de cualquira manera se opusiese á la ejecucion de la sentencia.

Evacuada esta solemnidad, ayudaron los hermanos de la caridad á Mariana á montar en una mula que estaba préparada con hamugas : guiábala tirando del ronzal el verdugo, precedido del pregonero, y de un piquete de caballeria; al rededor iban los frailes, detras los hermanos de la caridad, y un receptor á caballo vestido de serio con espadin y sombrero de picos; en seguida dos alguaciles de negro, con golilla, chupa, calzon, medias de seda, zapatos con hebillas, capilla corta, sombrero de canal, y un junco en la mano; seguian un piquete de infantería con cajas destempladas. Marchaba pausadamente toda la comitiva por la calle de la cárcel baja, hácia la de Elvira; al pasar por la iglesia del Angel,

hizo alto para que el pregonero en el pilar del Toro diese otro pregon : dado que fué continuaron la carrera con direccion al triunfo por la puerta de Elvira. Todas las avenidas del Albaicin, del Boqueron de Darro, de la plazuela de los Naranjos, y de la Caba, estaban llenas del pueblo bajo, especialmente de mugeres. Todos guardaban un profundo silencio, en términos que se oian distintamente las exhortaciones de los religiosos auxiliantes : las rejas y balcones de las casas del tránsito, y ni una persona decente se veia. Solia de cuando en cuando, Mariana, levantar la vista del crucifijo para mirar á uno y otro lado : á donde quiera que fijaba los ojos arrancaba lágrimas de compasion. Llegó en fin á la célebre puerta de Elvira, desde donde se veia la Virgen del triunfo, que está colocada sobre una columna de piedra como de seis á ocho varas de altura apoya en un gran pedestal de la misma materia, circundada de berjas de hierro con veinte y un faroles. « Madre mia, esclamó, por la preciosisima sangre que derramó en la Cruz, vuestro adorado Hijo, os ruego interpongais con él vuestro soberano influjo, para que perdone mis culpas y pecados : os lo pido con el mayor fervor, no me lo negeis, señora y madre mia. » En este momento el pregonero que se habia adelantado penetró en el cerco que formaba la tropa al rededor del cadalso, y colocándose al pie de él, se impuso silencio con un redoble general de tambores para que se oyese el último pregon. Entre tanto paso á paso se acercaba la víctima al lugar del sacrificio; crecia el fervor de los religiosos que la auxiliaban, y el terror de los circunstantes á vista de un espectáculo tan imponente.

El patíbulo estaba levantado al lado izquierdo de la Virgen como á unas cuatro varas de la berja. Era un tablado de madera de cinco pies de altura, cubierto de bayetas negras : en un estremo estaba el banquillo en direccion á la calle de San Juan de Dios, y de espalda á la calle real, por este lado tenia la subida cubierta así mismo de negro; (esta distincion de estar enlutado el cadalso, y la de ser conducido el reo en mula y no en asno, la conceden las leyes á los nobles é hijos-dalgos.) Las gentes del pueblo, que en las avenidas de la cárcel, hasta el Triunfo, habian visto pasar aquella angelical criatura para ser ajusticiada como un facineroso, se agolpaban para ver un espectáculo nunca visto ni oido en Granada. No se concebia como una muger hermosa, hija de un capitan de navío de la real armada, nieta de un oidor de aquella misma chancillería, enlazada por parentesco con las primeras familias del reino sin haber cometido ningun delito ostensible, pudiera haber sido condenada á la pena de garrote. Hubo quien creyó que la pena no llegaria á ejecutarse porque lo impediria el clamor general del pueblo : los mismos realistas lo temian, y para impedirlo hicieron venir todas las fuerzas de las inmediaciones, inclusa la caballería de voluntarios de Santa Fé. Pero tanto las esperanzas de los patriotas, como los temores de los absolutistas eran puras ilusiones.

Degradado el pueblo con la esclavitud, se amortiguan todas las pasiones nobles, y mira hasta con indiferencia el sacrificio de los mas esforzados ciudadanos. Inmenso era el gentio que habia en aquel espacioso campo del Triunfo, en las bocas calles del Barrio de San Lázaro, en la esplanada del hospicio, y hasta en las ruinas de las antiguas murallas, que circundaban por aquella parte de la cuidad los barrios de la Caya, la Alcazaba y el Albaicion, desde donde se descubre el triunfo, el soto de Roma, Santa Fé, y los caminos de Loja y Alcalá. Todo el mundo estaba absorto mirando aquel ejemplar, temblando por su propia seguridad, y considerando la misera situacion á que nos habia reducido el poder absoluto. Un silencio pavoroso reinaba en aquella immensa poblacion apiñada sobre las tropas que formaban el cerco; el cielo se habia anublado á impulsos de los encontrados vientos que bramaban de cuando en cuando chocándose en opuestas direcciones, paulatinamente se iban ennegreciendo las nubes, y alli á lo lejos como hácia Guadix, se veia algun relámpago, y se sentia el ruido del trueno. Ya comenzaba á chispear cuando tocaba Mariana al pie del cadalso en donde tuvo el consuelo de hallar á don José Garzon su confesor enjugándose las lágrimas que á hilos le corrian por la cara: reportándose como pudo, se preparó para prestarla el último auxilio acompañándola con sus exhortaciones hasta los umbrales del sepulcro. Despues de reconciliarse por la vez postrera, subió al patibulo asida del confesor, y se sentó en el banquillo implorando con sentidas palabras la divina proteccion, entre tanto que le acomodaban la fatal corbata: sacando entonces el confesor fuerzas de flaqueza, y esforzándose cuanto pudo; «Yó te absuelvo (la dijo), en nombre del Señor, de todas tus culpas y pecados; vuelve la vista al cielo, humilde Mariana, y alli encontrarás la dicha y la ventura que espantadas han huido de tí, mientras has vivido sobre la tierra; tiende tus ojos á la inmortalidad, y desprecia todo lo de este mundo que no dura sino instantes comparado con la eternidad de la gloria: el Omnipente te ha perdonado ya porque tu arrepentimiento ha sido una verdadera contricion. Hasta el cielo, hija mia, siente tu desgracia: en medio de un tiempo despejado y sereno, míralo ennegrecerse y amenazarnos con una tempestad; míralo, infeliz criatura; al través de esas nubes vas á pasar dentro de breves instantes á la mansion celestial, ruega allí al Todo Poderoso por nosotros.» El ejecutor de la justicia cumplió en este momento su terrible encargo. El estremecimiento que hizo en aquel instante, Mariana, y el cambio repentino del sonroseado de sus mejillas en un color livido y cardeno anunció al público el último instante de su vida. Á torrentes caian las lágrimas del inmenso pueblo que cubria todas las avendias de aquel espacioso campo: lloraban los religiosos auxiliantes: lloraban los soldados y sus jefes: lloraba tambien el verdugo: solamente se gozaban media docena de malvados, mas sanguinarios que los tigres de Hircánia.

QUINTANA

(DON MANUEL JOSÉ).

Madrid, patria de tantos famosos españoles, lo es tambien del célebre poeta é ilustre ciudadano don Manuel José Quintana. Nació esté ingenio el dia 11 de abril de 1772; despues de haber hecho sus primeros estudios en esta corte, aprendió la latinidad en Córdoba, la retórica y filosofía en el seminario conciliar de Salamanca y el derecho civil y canónico en la universidad de la misma.

Dedicóse con preferencia desde su primera juventud á la poesía, á la elocuencia y á la historia en que tuvo por maestros á Melendez, Estala y Cienfuegos. Empezó á darse á conocer por los años de 1795 con algunas composiciones líricas; en 1801 dió al teatro la tragedia del *Duque de Viseo*, imitado de un drama inglés, que se representó en el coliseo de la Cruz. En 1802 publicó un *Tomo de Poesías*, reimpresas despues diferentes veces, y por el mismo tiempo escribió, como principal redactor, en el periódico titulado *Variedades de ciencias, literatura y artes*. Despues dió á luz el *Pelayo*, tragedia representada en los Caños del Paral en enero de 1805. En 1807 publicó el tomo primero de las *Vidas de Españoles célebres*. En 1808, la coleccion en tres tomos de *Poesías selectas castellanas*, desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros dias. En el mismo año dió á luz sus *Odas á España libre* y á otros argumentos de igual naturaleza, y entonces escribió tambien en el *Semanario patriótico*, periódico político, emprendido en compañía de otros amigos para fomentar y sostener el espíritu de independencia contra la invasion francesa. A nombre de los diferentes gobiernos que se succedieron durante la guerra de la independencia, publicó el señor Quintana varios *Manifiestos, Proclámas y Decretos*; y en los años de 1830 y 1833 dió á luz otra coleccion de *Poesías selectas castellanas*, aumentada con diferentes ilustraciones críticas y con dos tomos de poesía épica antigua; el tomo segundo de las *Vidas de Españoles célebres* en 1830 y el tomo tercero en 1833.

El señor Quintana es individuo de la real academia de San Fernando y de otras sociedades económicas y literarias.

Graduado en ambos derechos y recibido de abogado, el primer empleo que tuvo fué el de agente fiscal de la junta de comercio, despues censor de teatros; y succesivamente oficial mayor de la secretaría general de la junta central, secretario del rey con ejercicio de decretos, secretario de la interpretacion de lenguas, vocal de la suprema junta de censura en la primera época de las Córtes, y

tambien individuo de la comision nombrada para la formacion del nuevo plan de estudios, en la que fué encargado de estender todos los trabajos que se presentaron al gobierno y se aprobaron despues por las Córtes.

De resultas de los acontecimientos de 1814 padeció una prision de seis años, al cabo de los cuales, restablecido el gobierno constitucional, volvió á ser secretario de la interpretacion de lenguas y vocal de la suprema junta de censura. Formada la direccion general de estudios en 1821, fué hecho presidente de ella, hasta que en 1823 fué abolido otro vez el sistema constitucional, y por consiguiente el señor Quintana vuelto á ser despojado de sus empleos y de todo influjo público.

Retiróse entónces á un pueblo de Estremadura, donde residia su familia paterna, y allí vivió hasta setiembre de 1828, en que se le permitió restituirse á Madrid á continuar sus trabajos y estudios literarios. Al año siguiente fué nombrado vocal de la junta del museo de ciencias naturales, y despues en 1833 restablecido en su antiguo empleo de secretario de la interpretacion de lenguas. Ultimamente ha sido elevado á la dignidad de prócer del reino y nombrado ministro del consejo real.

Respira en todas las composiciones de este poeta un carácter eminentemente patriótico, siempre unido á la mas profunda filosofía: él es la divisa peculiar de sus cantares y la causa de su inmensa popularidad. La musa de Quintana, tan conocida en España y en América, rara vez se entusiasma con otros acentos que con los de la patr a y la libertad. Por eso es tan cara á los españoles; por eso es tan verdaderamente nacional.

I.

Heroicidad de Guzman el Bueno en Tarifa.

(Vidas de Españoles célebres.)

Entre los personajes malvados que hubo en aquel siglo, y los produjo muy malos, debo distinguirse el infante don Juan, uno de los hermanos del rey (1); inquieto, turbulento, sin lealtad y sin constancia, habia abandonado á su padre por su hermano, y despues á su hermano por su padre. En el reinando de Sancho fué siempre uno de los atizadores de la discordia, sin que el rigor pudiese escarmentarle, ni contenerle el favor. A cualquiera soplo de esperanza, por vana y vaga que fuese, mudaba de senda y de partido, no reparando jamas en los medios de conseguir sus fines, por injustos y atroces que fuesen: ambicioso sin capacidad, faccioso sin

(1) Sucedió el heróico lance que aquí se refiere en el reinado de don Sancho el IV, llamado el *Bravo*, en los últimos años del siglo décimotercio, poco despues de la guerra civil que suscitó contra su padre don Alonso el *Sabio*.

valor, y digno siempre del odio y del desprecio de todos los partidos. Acababa el rey su hermano de darle libertad de la prision á que le condenó en Alfaro, cuando la muerte del señor de Vizcaya, cuyo cómplice habia sido. Ni el juramento que entonces hizo de mantenerse fiel, ni la autoridad y consideracion que le dieron en el gobierno, pudieron sosegarle. Alborotóse de nuevo, y no pudiendo mantenerse en Castilla, se huyó á Portugal, de donde aquel rey le mandó salir por respeto á don Sancho. De allí se embarcó, y llegó á Tánger, y ofreció sus servicios al rey de Marruecos Aben Jacob, que pensaba entonces hacer guerra al rey de Castilla. Le recibió con todo honor y cortesía, y le envió en compañía de su primo Amir al frente de cinco mil ginetes, con los cuales pasaron el estrecho, y se pusieron sobre Tarifa.

Tentaron primeramente la lealtad del alcaide, ofreciéndole un tesoro si les daba la villa; y la vil propuesta fué desechada con indignacion. Atácanla despues con todos los artificios que el arte y la animosidad les sugirieron; mas fueron animosamente rechazados. Dejan pasar algunos dias, y manifestando á Guzman el desamparo en que le dejan los suyos, y los socorros y abundancia que pueden venir á ellos, le proponen que pues habia hecho desprecio de las riquezas que le daban, si él partia con ellos su tesoro, descercarian la villa. « Los buenos caballeros, respondió Guzman, ni compran ni venden la victoria. « Furiosos los moros se aprestaban nuevamente al asalto, cuando el inicuo infante acude á otro medio mas poderoso para vencer la constancia del caudillo.

Tenia en su poder al hijo mayor de Guzman, que sus padres le habian confiado anteriormente para que le llevase á la corte de Portugal, con cuyo rey tenian deudo. En vez de dejarlo allí, le llevó al Africa, y le trajo á España consigo; y entonces le creyó instrumento seguro para el logro de sus fines. Sacóle maniatado de la tienda donde le tenia, y se le presentó al padre, intimándole que si no rendia la plaza, le matarian á su vista. No era esta la primera vez que el infame usaba de este abominable recurso. Ya en los tiempos de su padre, para arrancar de su obediencia á Zamora, habia cogido un hijo de la alcaidesa del Alcázar, y presentándole con la misma intimacion, habia logrado que se le rindiese. Pero en esta ocasion su barbarie era sin comparacion mas horrible, pues con la humanidad y la justicia violaba á un tiempo la amistad, el honor y la confianza. Al ver el hijo, al oir sus gemidos, y al escuchar las palabras del asesino, las lágrimas vinieron á los ojos del padre; pero la fe jurada al rey, la salud de la patria, la indignacion producida por aquella conducta tan execrable, luchan con la naturaleza, y vencen, mostrándose el heroe entero contra la iniquidad de los hombres y el rigor de la fortuna. «No engendré yo
» hijo, prorumpió, para que fuese contra mi tierra; antes engen-
» dré hijo á mi patria para que fuese contra todos los enemigos de
» ella. Si don Juan le diese muerte, á mí dará gloria, á mi hijo

» verdadera vida, y á él eterna infamia en el mundo, y condena-
» cion eterna despues de muerto. Y para que vean cuan lejos estoy
» de rendir la plaza, y faltar á mi deber, allá va mi cuchillo, si
» acaso les falta arma para completar su atrocidad. » Dicho esto, sacó el cuchillo que llevaba á la cintura, le arrojó al campo, y se retiró al castillo.

Sentóse á comer con su esposa, reprimiendo el dolor en el pecho, para que no saliese al rostro. Entretanto el infante, desesperado y rabioso hizo degollar la víctima, á cuyo sacrificio los cristianos que estaban en el muro, prorumpieron en alaridos. Salió al ruido Guzman, y cierto de donde nacía, volvió á la mesa diciendo: « Cuidé que los enemigos entraban en Tarifa. » De allí á poco los moros, desconfiados de allanar su constancia, y temiendo el socorro que ya venia de Sevilla á los sitiados, levantaron el cerco que habia durado seis meses, y se volvieron á Africa sin más fruto que la ignominia y el horror que su execrable conducta merecia.

La fama de aquel hecho llenó al instante toda España, y llegó á los oidos del rey. Enfermo á la sazon en Alcalá de Henares; desde allí escribió á Guzman una carta en demostracion de agradecimiento por la insigne defensa que habia hecho de Tarifa. Compárale en ella á Abraham, le confirma el renombre de *Bueno*, que ya el público le daba por sus virtudes; le promete mercedes correspondientes á su lealtad, y le manda que venga á verle, escusándose de no ir él á buscarle en persona por su dolencia. Don Alonso, luego que se desembarazó del tropel de amigos y parientes, que de todas partes del reino acudieron á darle el parabien y pésame de su hazaña, vino á Castilla con grande acompañamiento. Salian á verle las gentes á los caminos: señalábanle con el dedo por las calles: hasta las doncellas recatadas pedian licencia á sus padres para ir y saciar sus ojos, viendo á aquel varon insigne que tan grande ejemplo de entereza habia dado. Al llegar á Alcalá salió la corte toda á su encuentro por mandado del rey, y Sancho al recibirlo, dijo á los donceles y caballeros que estaban presentes: « Aprended, caballeros, á sacar labores de bondad; cerca teneis el dechado. » A estas palabras de favor y de gracia añadió mercedes y privilegios magníficos; y entonces fué cuando le hizo donacion para sí y sus descendientes, de toda la tierra que costea la Andalucía, entre las desembocaduras del Guadalquivir y Guadelete.

II.

Triunfos navales de Roger de Lauria (1).

(Vidas de Españoles célebres.)

Las aguas de Malta fueron el teatro de la primera victoria de Roger. Tuvo aviso de que las galeras francesas navegaban la vuelta de aquella isla, para socorrer la ciudadela sitiada por los aragoneses, y al instante se dirigió con las suyas á encontrarlas. Hallólas descuidadas en el puerto; y aunque pudo acometerlas improviso sin ser sentido, quiso mas bien esperar el dia para la batalla, y les envió un esquife á decirles que se rindiesen, ó se apercibiesen á la pelea. Sin duda que quiso dar crédito á sus armas, manifestando á los enemigos que desdeñaba los medios de la astucia, y solo queria valerse del esfuerzo; mas el éxito únicamente podia absolver de temeraria esta bizarría. Eran las galeras enemigas veinte, y las suyas diez y ocho; al rayar el dia embistieron las unas con las otras, y pelearon can tanto teson y encarnizamiento, como si de aquella jornada dependiese la restitucion de la Sicilia. Medio dia era pasado, y aun duraba la accion, cuando el general frances vió que sus galeras cedian, y se inclinaban á huir. Llamábase Guillermo Corner, y estaba dotado de un valor estraordinario: encendido en saña por la flaqueza de los suyos, quiso aventurarlo todo de una vez, y con denuedo terrible acometió la capitana de Lauria, creyendo librada su victoria en tomarla ó destruirla. Abordóla por la proa: él con una hacha de armas empezó á hacerse camino por medio de sus enemigos, hiriendo y matando en ellos: Roger le salió al encuentro, y los dos pelearon entre sí con el esfuerzo que los distinguia, y el furor que los animaba. En medio de la refriega una azcona arrojada clava á Roger por un pie á las tablas del navío, y una piedra derriba á Guillermo el hacha que tenia en la mano; entonces el general español que habia podido desclavarse la azcona, la arrojó á su contrario, que atravesado con ella, cayó sobre la cubierta sin vida. Su muerte acabó de declarar la victoria por los nuestros, que con diez galeras apresadas, y rendidas las islas de Gozo, Malta y Lipari, volvieron triunfantes á Sicilia.

Alzado con esta ventaja el ánimo á mayores cosas, Roger armando cuantas galeras habia en la isla, costeó con ellas toda la marina de Calabria, y se dirigió á Nápoles, en cuyas cercanías se puso como provocando al enemigo. Para mas irritarle se acercó á los muros, y lanzó sobre la ciudad toda clase de armas arrojadizas. Despues recorrió la marina occidental de Pausílipo, infestando la costa, saqueando los lugares, y talando y destruyendo los jardines

(1) Los alcanzó por los años de 1283 y 1284, siendo almirante de Aragon por el rey don Pedro III en la guerra contra Cárlos de Anjou, que le disputaba la corona de Sicilia.

y viñedos de la ribera. Miraban los napolitanos desde sus murallas esta devastacion, ardian ya por salir á castigar la soberbia insolente de sus contrarios. El rey Cárlos no se hallaba allí entonces; mas el príncipe de Salerno su hijo, á quien habia dejado el gobierno del estado en su ausencia, ansioso de vengar aquella afrenta, hizo armar los barones y caballeros que con él estaban; y llenando de gente y pertrechos bélicos las galeras que habia en el puerto, salió el mismo en persona en busca de los nuestros. No concuerdan los historiadores en el número de galeras que habia de una parte y otra, aunque todos afirman que eran muchas mas las enemigas. Roger, viéndolas venir, hízose á la vela, como que rehusaba el combate, para alejarlas del puerto: lo cual visto por los napolitanos, les acrecentó el orgullo de tal manera, que ya denostaban á los catalanes y sicilianos, y les mostraban de lejos las sogas y cuerdas que habian de servir á su esclavitud y á sus suplicios. Cuando ya estuvieron en alta mar, saltó Roger en un esquife, y recorriendo con él por los buques de su armada, exhortaba á los suyos á la pelea, y les señalaba la pompa y la riqueza de los barones y caballeros franceses, como despojos ciertos de su aliento y su destreza: hecho esto, volvió á subir á su galera, puso con ligereza increible la escuadra en órden de batalla, y partió furiosamente á encontrar con la enemiga.

Trabóse el combate, que ya por las fuerzas que concurrian, ya por la animosidad de los combatientes, ya por las consecuencias importantes que tuvo, fué el mas ilustre de los que hasta entónces se habien dado por mar en aquel tiempo. Animaba á los nuestros el deseo de conservar el dominio y gloria recientemente ganados, mientras que los franceses ardian en ansía de vengar las afrentas y daños recibidos. Embestíanse con furor, procurando romper con el ímpetu y la fuerza la muralla que opinian los contrarios; y aferradas las galeras por las proas, revolvíanse de una parte á otra á buscar el lado en que mas pudiesen ofender, sin que en tal conflito y en semejante cercanía, se disparase tiro que no fuese mortal. Pero aunque las fuerzas del príncipe eran superiores á las de Roger, se vió muy desde el principio del combate, cuanta ventaja llevaban los soldados prácticos en las maniobras navales á los cortesanos y caballeros, poco ejercitados en ellas. Algunas de las galeras enemigas, que pudieron desasirse, tomaron la vuelta de Nápoles con el genoves Henrique de Mar, que logró al fin escaparse. Volaron á su alcance las catalanas, y tomaron diez de ellas con todos los guerreros que contenian. Roger, desde su navío, animaba á los suyos al seguimiento, y cuando los sentia flaquear, los amenazaba furioso, si dejaban escapar la presa. Entretanto se peleaba terriblemente al rededor de la galera de Capua, donde iba el príncipe de Salerno. Allí estaba la mejor gente, allí los mas bravos caballeros. Unidos. apiñados entre sí, formaban un muro delante de su caudillo; y peleando desesperados, contrastaban la industria y esfuerzo de los nuestros, y ponian en balanza la victo-

ria. Roger, cansado de esta resistencia, mandó barrenar la galera, y desfondarla para echarla á pique: entonces el príncipe, temeroso ya de su muerte, le hizo llamar y le entregó su espada, pidiéndole la vida, y la de los que iban con él. Roger le dió la mano, y le pasó á su galera, quedando hechos al mismo tiempo prisioneros el general de la escuadra enemiga Jacobo Brusson, Guillermo Stendardo, y otros ilustres caballeros italianos y provenzales.

Ganada la batalla, los nuestros, fieros con el suceso, dieron la vuelta á Nápoles, y presentándose delante de la ciudad con toda la arrogancia de su triunfo, empezaron á escitarla á la sedicion y á la novedad. Tumultuáronse los moradores, unos por miedo, otros con deseo de sacudir el yugo frances, y en altas voces gritaban: «Viva Roger, muera Cárlos.» Costó mucho afan á los ciudadanos, amigos del órden, contener esta agitacion; y Roger, perdida la esperanza de que el movimiento siguiese, hizo vela para Mecina.

III.

Los heroes de Barleta.

(Vidas de Españoles célebres.)

La estacion de Barleta será para siempre memorable, como un ejemplar de paciencia, de destreza y de heroismo. Tales parecen en la fábula y en la historia el sitio de Troya, ó la circunvalacion de Capua. Los duelos singulares y de pocas personas, la cortesía caballeresca con que se trataban los prisioneros, la jactancia y billetes de los generales, todo da á esta época un aire de tiempo heróico, que ocupa agradablemente la imaginacion.

El duque de Nemours, confiado en la superioridad de sus fuerzas, pensaba hostigar continuamente á los nuestros; y el hostigado era él mismo, teniendo que sufrir el desabrimiento de ver á los suyos casi siempre inferiores en las escaramuzas y reencuentros parciales que tenian, ya sobre forrajes y mantenimientos, ya sobre la posesion de los pueblos inmediatos á Barleta. Pero lo que mas alentó los ánimos de los nuestros, y abatió á los franceses, fueron los dos célebres desafíos que sucedieron entonces. El primero fué entre españoles y franceses. Confesaban los enemigos que el español les era igual en la pelea de á pie, pero decian al mismo tiempo que era muy inferior á caballo; negábanlo los españoles, y decian que en una y otra lucha llevaban ventaja á sus contrarios, como se estaba esperimentando en los encuentros que diariamente ocurrian. Vino la altercacion á parar en que los franceses enviaron un mensaje á Barleta proponiendo, que si once hombres de armas españoles querian hacer campo con otros tantos de los suyos, ellos estaban prestos á manifestar al mundo cuan superiores les eran. El

mensaje vino un lúnes 19 de setiembre, y el desafío se aplazaba para el dia siguiente, con la condicion de que los rendidos habian de quedar prisioneros. Aceptóse el duelo al punto: diéronse rehenes de una y otra parte para la seguridad del campo, y el puesto se señaló en un sitio junto á Arani, á mitad del camino entre Barleta y Viselo. Escogiéronse de los nuestros once campeones, entre los cuales el mas célebre era Diego García de Paredes, que á pesar de tres heridas que tenia en la cabeza, quiso asistir á aquella honrosa contienda. Diéronseles las mejoras armas, los mejores caballos: nombróseles por padrino á Próspero Colonna, la segunda persona del ejército: y yà que estuvieron aderezados, el gran capitan hizolos venir ante sí, y adelante de los principales caudillos les dijo: que no pudiendo dudar de la justicia de su causa, de cuan buenos y esforzados caballeros eran, debian esperar con certeza la victoria: que se acordasen que la gloria y la reputacion militar, no solo de ellos mismos, sino la del ejército, la de la nacion, y la de sus príncipes, dependia de aquel conflicto, y por tanto peleasen como buenos, y se ayudasen unos á otros, llevando el propósito de morir, antes que volver sin gloria de la batalla.

Todos lo juraron animosamente, y á la hora señalada salieron, acompañados cada uno de los pages, al lugar del desafío. Llegaron antes que sus contrarios, y luego que estuvieron al frente unos de otros, los padrinos les dividieron el sol, y las trompetas dieron la señal del combate. Arremetieron furiosamente, y del primer encuentro, los nuestros derribaron cuatro franceses, matándoles los caballos: al segundo los enemigos derribaron uno de los españoles, que cayendo entre los cuatro franceses que estaban á pie, y asaltado de todos ellos á un tiempo, le fué forzoso rendirse. A este punto un español mató á un frances de una estocada, y otro rindió á su contrario. Los dos que se habian rendido de una parte y otra, se separaron fuera de la lid; cayó otro frances del caballo, y por matar ó rendirle, todos los españoles cargaron sobre él, y todos los franceses arrebatadamente, á defenderle. Heríanse de todos modos, con las hachas, con los estoques, con las dagas: la sangre les corria por entre las armas, y el campo se cubria con los pedazos de acero, que la violencia de los golpes hacia saltar en la tierra. Estremecíanse los circunstantes, y esperaban dudosos el éxito de una lucha que tan tenazmente se sostenia. En esta tercera refriega los españoles mataron cinco caballos de sus enemigos, y estos, dos de los nuestros. Quedaban siete franceses á pie y dos á caballo, mientras que los españoles, siendo ocho á caballo y dos á pie, parecia que nada les quedaba ya, sino echarse sobre sus adversarios para ganar la victoria. Acometieron, pues, á concluir la batalla; mas los franceses, atrincherándose entre los caballos muertos, flaqueados de sus dos hombres de armas que les quedaban montados, y asiendo de las lanzas que habia por el suelo, esperaron á sus contrarios, cuyos caballos, espantados á la vista de

los cadáveres, se resistian á sus ginetes, y se negaban á entrar. Varias veces embistieron, y otras tantas tuvieron que retroceder: entonces García de Paredes á voces les decia, que se apeasen, y acometiesen á pie, que él no podia hacerlo por las heridas que tenia en la cabeza; y al mismo tiempo arremetió con su caballo á aportillar la trinchera, y solo por gran rato estuvo haciendo guerra á sus enemigos. Estos se defendieron de él, y le hirieron el caballo tan malamente, que tuvo que retirarse por no caer entre ellos. Mientras él peleaba así, los franceses movian partido, y confesaban que habian errado en decir que los españoles no eran tan diestros caballeros como ellos, y que asi podian salir todos como buenos del campo. A los mas de los nuestros parecia bien este partido; mas Paredes no admitia ningun concierto: decia á sus compañeros que de ningun modo cumplian con su honra, sino rindiendo á aquellos hombres, ya medio vencidos; y mal enojado de que no siguiesen su dictámen, herido como estaba, perdida la espada de la mano, y no teniendo á punto otras armas, se volvió á las piedras con las que se habia señalado el término del campo, y empezó á lanzarlas contra los franceses. Parece, al leer esto, que se ven las luchas de los heroes en Homero y Virgilio, cuando rotas las lanzas y las espadas, acuden á herirse con aquellas enormes piedras, que el esfuerzo de muchos no podia mover de su sitio. Apeáronse en fin los españoles; los franceses, viéndolos venir, volvieron á ofrecer el partido de que la cosa quedase así, y ellos saliesen del campo, quedándose en él los nuestros, y recogiendo para sí los despojos que estaban esparcidos por el suelo. Habia durado la batalla mas de cinco horas; la noche era entrada, y Próspero Colonna aconsejó á los españoles que su honor quedaba en todo su punto, aceptando este partido. Hiziéronlo así, canjeáronse los dos rendidos uno por otro, y los franceses tomaron el camino de Viselo, los nuestros el de Barleta. Los jueces sentenciaron que todos eran buenos caballeros, habiendo manifestado los españoles mas esfuerzo, y los franceses mas constancia. Entre estos se señaló mucho el célebre Bayard, á quien se llamaba el *caballero sin miedo y sin tacha*: entre los nuestros los que mas bien pelearon fueron Paredes, y Diego de Vera.

Sin embargo del honor adquirido por los españoles el Gran Capitan quedó mal enojado del éxito de la batalla, y se dice que quiso castigar á los combatientes, porque habiendo tenido esfuerzo para hacerse superiores en ella, no habian tenido constancia y saber para completar el triunfo, y rendir á sus contrarios. Es notable aquí el honrado proceder de Paredes: él habia reñido en la lid á sus compañeros por el concierto que hacian: el fué quien los defendió adelante de su general diciendo; que pues sus contrarios confesaron el error en que estaban respecto de los españoles, no habia para que tener en poco lo que se habia hecho, porque al fin, los frances eran tan buenos caballeros como ellos. « Por me-

jores los envié yo al campo, » respondió Gonzalo, y puso fin á la contestacion.

POESÍAS.

—

I.

A la Espedicion española para propagar la vacuna en América bajo la direccion de don Francisco de Balmis.

¡Vírgen del mundo, América inocente!
Tú, que el preciado seno
Al cielo ostentas de abundancia lleno
Y de apacible juventud la frente;
Tú, que á fuer de mas tierna y mas hermosa
Entre las zonas de la madre tierra,
Debiste ser del hado,
Ya contra tí tan inclemente y fiero,
Delicia dulce y el amor primero;
Oyeme: si hubo vez en que mis ojos
Los fastos de tu historia recorriendo
No se hinchesen de lágrimas; si pudo
Mi corazon sin compasion, sin ira,
Tus lastimas oir; ¡ah! que negado
Eternamente á la virtud me vea,
Y bárbaro y malvado,
Cual los que así te destrozaron, sea.

Con sangre estan escritos
En el eterno libro de la vida
Esos dolientes gritos
Que tu labio afligido al cielo envia.
Claman allí contra la patria mia,
Y vedan estampar gloria y ventura
En el campo fatal donde hay delitos.
¿No cesarán jamas? ¿No son bastantes
Tres siglos infelices
De amarga espiacion? Ya en estos dias
No somos, no, los que á la faz del mundo
Las alas de la audacia se vistieron
Y por el ponto Atlántico volaron;
Aquellos que al silencio en que yacias
Sangrienta, encadenada te arrancaron. —

« Los mismos ya no sois, pero mi llanto
Por eso ha de cesar? Yo olvidaria
El rigor de mis duros vencedores:

Su atroz codicia, su inclemente saña
Crímen fueron del tiempo y no de España.
¿Mas cuando ¡ay Dios! los dolorosos males
Podré olvidar que aun mísera me ahogan?
Y entre ellos... ¡Ah! venid á contemplarmé,
Si el horror no os lo veda, emponzoñada
Con la peste fatal que á desolarme
De sus funestas naves fué lanzada.
Como en árida mies hierro enemigo,
Como sierpe que infesta y que devora,
Tal su ala abrasadora
Desde aquel tiempo se ensañó conmigo.
Miradla enbravecerse, y cual sepulta
Allá en la estancia oculta
De la muerte mis hijos, mis amores.
Tened ¡ay! compasion de mi agonía
Los que os llamais de América señores:
Ved que no basta á su furor insano
Una generacion, ciento se traga;
Y yo espirante, yerma, á tanta plaga
Demando auxilio, y le demando en vano.»—

Con tales quejas el Olimpo heria,
Cuando en los campos de Albion natura
De la víruela hidrópica al estrago
El venturoso antídoto oponia.
La esposa dócil del celoso toro
De este precioso don fué enriquecida,
Y en las copiosas fuentes le guardaba,
Donde su leche cándida á raudales
Dispensa á tantos alimento y vida.
Jenner lo revelaba á los mortales:
Las madres desde entonces
Sus hijos á su seno
Sin susto de perderlos estrecharon,
Y desde entonces la doncella hermosa
No tembló que estragase este veneno
Su tez de nieve y su color de rosa.
A tan inmenso don agradecida
La Europa toda en ecos de alabanza
Con el nombre de *Jenner* se recrea;
Y ya en su exaltacion eleva altares,
Donde á par de sus genios tutelares
Siglos y siglos adorar le vea.

De tanta gloria á la radiante lumbre
En noble emulacion llenando el pecho
Alzó la frente un español: «No sea,

Clamó, que su magnánima costumbre
En tan grande ocasion mi patria olvide.
El don de la invencion es de fortuna,
Gócele ella un ingles; España ostente
Su corazon espléndido y sublime,
Y dé ó su magestad mayor decoro,
Llevando este tesoro
Donde con mas violencia el mal oprime.
Yo volaré, que un númen me lo manda,
Yo volaré; del férvido Oceano
Arrostraré la furia enbravecida,
Y en medio de la América infestada
Sabré plantar el árbol de la vida. »

Dijo, y apenas de su labio ardiente
Estos ecos benéficos salieron,
Cuando tendiendo al aire el blando lino,
Ya en el puerto la nave se agitaba
Por dar principio á tan feliz camino.
Lánzase el Argonauta á su destino:
Ondas del mar, en plácida bonanza
Llevad ese depósito sagrado
Por vuestro campo líquido y sereno;
De mil generaciones la esperanza
Va allí, no la anegueis, guardad el trueno,
Guardad el rayo y la fatal tormenta
Al tiempo en que dejando
Aquellas playas fértiles, remotas,
De vicios y oro y maldicion preñadas
Vengan triunfando las soberbias flotas.

A Balmis respetad: ¡ó heróico pecho,
Que en tan bello afanar tu aliento empleas!
Ve impávido á tu fin. La horrenda saña
De un ponto siempre ronco y borrascoso,
Del vértigo espantoso
La devorante boca,
La negra faz de cavernosa roca
Donde el viento quebranta los bajeles,
De los rudos peligros que te aguardan
Los mas grandes no son ni mas crueles.
Espéralos del hombre: el hombre impío,
Encallado en error, ciego, envidioso,
Será quien sople el huracan violento
Qué combata bramando el noble intento.
Mas sigue, insiste en él firme y seguro:
Y cuando llegue de la lucha el dia,
Ten fijo en la memoria

Que nadie sin teson y ardua porfía
Pudo arrancar las palmas de la gloria,

Llegas en fin; la América saluda
A su gran bienhechor, y al punto siente
Purificar sus venas
El destinado bálsamo : tu entonces
De ardor mas generoso el pecho llenas,
Y obedeciendo el númen que te guia,
Mandas volver la resonante prora
A los reinos del Ganges y á la aurora.
El mar del mediodia
Te vió asombrado sus inmensos senos
Incansable surcar : Luzon te admira
Siempre sembrando el bien en tu camino,
Y al acercarte al industrioso chino,
Es fama que en su tumba respetada
Por verte alzó la venerable frente
Confucio, y que esclamaba en su sorpresa :
« ¡ Digna de mi virtud era esta empresa! »

¡ Digna, hombre grande, era de tí! ¡ bien dina
De aquella luz altísima y divina,
Que en dias mas felices
La razon, la virtud aquí encendieron!
Luz que se estingue ya : Balmis, no tornes,
No crece ya en Europa
El sagrado laurel con que te adornes.
Quédate allá, donde sagrado asilo
Tendran la paz, la independencia hermosa :
Quedate allá donde por fin recibas
El gremio augusto de tu accion gloriosa.
Un pueblo, por tí inmenso, en dulces himnos
Con fervoroso celo
Levantará tu nombre al alto cielo :
Y aunque en los sordos senos
Tú ya durmiendo de la tumba fria
No lo oirás, escúchalos al menos
En los acentos de la musa mia.

II.

A LA INVENCION DE LA IMPRENTA.

¿ Sera que siempre la ambicion sangrienta,
O del solio el poder pronuncie solo,
Cuando la trompa de la fama alienta

Vuestro divino labio, hijos de Apolo?
No os da rubor? El don de la alabanza,
La hermosa luz de la brillante gloria,
¿Serán tambien del nombre á quien daria
Eterno oprobio ó maldicion la historia?
¡Oh! despertad: el humillado acento
Con magestad no usada,
Suba á las nubes penetrando el viento:
Y si quereis que el universo os crea
Dignos del lauro en que ceñis la frente,
Que vuestro canto enérgico y valiente
Digno tambien del universo sea.

No los aromas de loor se vieron
Vilmente degradados
Así en la antigüedad: siempre las aras
De la invencion sublime,
Del genio bienhechor los recibieron.
Nace Saturno, y de la madre tierra
El seno abriendo con el fuerte arado,
El precioso tesoro
De vivífica mies descubre al suelo,
Y grato el canto le remonta al cielo,
Y Dios le nombra de los siglos de oro.
¿Dios no fuiste tambien, tú que allá un dia
Cuerpo á la voz y al pensamiento diste,
Y trazándola en letras, detuviste
La palabra veloz que antes huia?

Sin tí se devoraban
Los siglos á los siglos, y á la tumba
De un olvido eternal yertos bajaban.
Tú fuiste: el pensamiento
Miro ensanchar la limitada esfera
Que en su infancia fatal le contenia.
Tendió las alas, y arribó á la altura
De do escuchar la edad que antes viviera,
Y hablar ya pudo con la edad futura.
¡O gloriosa ventura!
Goza, genio inmortal, goza tú solo
Del himno de alabanza, y los honores
Que á tu invencion magnífica se deben:
Contémplala brillar; y cual si sola
A ostentar su poder ella bastara,
Por tanto tiempo reposar natura
De igual prodigio al universo avara.

Pero al fin sacudiéndose, otra prueba

Le plugo hacer de sí, y el Rin helado
Nacer vió á Guttemberg. « ¿ Con que es en vano
Que el hombre al pensamiento
Alcanzase escribiéndole á dar vida,
Si desnudo de curso y movimiento
En letargosa oscuridad se olvida?
No basta un vaso á contener las olas
Del fervido Oceano,
Ni en solo un libro dilatarse pueden
Los grandes dones del ingenio humano:
¿ Qué les falta? ¿ Volar? Pues si á natura
Un tipo basta á producir sin cuento
Séres iguales, mi invencion la siga:
Que en ecos mil y mil sienta doblarse
Una misma verdad, y que consiga
Las alas de la luz al desplegarse. »

Dijo y la imprenta fué: y en un momento
Vieras la Europa atónita agitada
Con el estruendo sordo y formidable
Que hace sañudo el viento
Soplando el fuego asolador que encierra
En sus cavernas lóbregas la tierra.
¡ Ay del alcázar que al error fundaron
La estúpida ignorancia y tiranía!
El volcan reventó y á su porfía
Los soberbios cimientos vacilaron.
¿Qué es del monstruo, decid, inmundo y feo,
Que abortó el dios del mal, y que insolente
Sobre el despedazado Capitolio
A devorar el mundo impunente
Osó fundar su abominable solio?

Dura sí: mas su inmenso poderío
Desplomándose va; pero su ruina
Mostrará largamente sus estragos.
Así torre fortísima domina
La altiva cima de fragosa sierra;
Su albergue en ella y su defensa hicieron
Los hijos de la guerra,
Y en ella su pujanza arrebatada,
Rugiendo los ejércitos rompieron.
Despues abandonada,
Y del silencio y soledad sitiada
Conserva, aunque ruinosa, todavía
La aterradora faz que antes tenia.
Mas llega el tiempo y la estremece y cae.
Cae, los campos gimen

Con los rotos escombros; y entre tanto
Es escarnio y baldon de la comarca
La que antes fué su escándalo y espanto.

Tal fué el lauro primero que las sienes
Ornó de la razon: mientras osada,
Sedienta de saber la inteligencia,
Abarca el universo en su gran vuelo.
Levántase Copérnico hasta el cielo,
Que un velo impenetrable antes cubria,
Y allí contempla el eternal reposo
Del astro luminoso,
Que da á torrentes su esplendor al dia.
Siente bajo su planta Galileo
Nuestro globo rodar, la Italia ciega
Le da por premio un calabozo impío,
Y el globo en tanto sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacío.
Y navegan con él impetuosos,
A modo de relámpagos huyendo,
Los astros rutilantes: mas lanzado
Veloz el genio de Neuton tras ellos,
Los sigue, los alcanza,
Y á regular se atreve
El grande impulso que sus orbes mueve.

¡Ah! ¿qué te sirve conquistar los cielos,
Hallar la ley en que sin fin se agitan
La atmósfera y el mar, partir los rayos
De la impalpable luz, y hasta en la tierra
Cavar y hundirte, y sorprender la cuna
Del oro y del cristal? Mente ambiciosa,
Vuelvete al hombre. Ella volvió, y furiosa
Lanzó su indignacion en sus clamores.—
« ¡Conque el mundo moral todo es horrores?
¡Conque la atroz cadena
Que forjó en su furor la tiranía,
De polo á polo inexorable suena,
Y los hombres condena
De la vil servidumbre à la agonía!
¡Oh! no sea tal.» Los déspotas lo oyeron,
Y el cuchillo y el fuego á la defensa
En su diestra nefaria apercibieron.

¡O insensatos! ¿Qué haceis? Esas hogueras
Que á devorarme horribles se presentan,
Y en arrancarme á la verdad porfian,
Fanales son que á su esplendor me guian

Antorchas son que su victoria ostentan.
En su amor anhelante
Mi corazon estático la adora,
Mi espíritu la ve, mis pies la siguen.
No; ni el hierro ni el fuego amenazante
Posible es ya que á vacilar me obliguen.
¿Soy dueño por ventura
De volver el pie atras? Nunca las ondas
Forman del Tajo á su primera fuente,
Si una vez hácia el mar se arrebataron:
Las sierras, los peñascos su camino
Se cruzan á atajar; pero es en vano,
Que el vencedor destino
Las impele bramando al Oceano.

Llegó pues el gran dia,
En que un mortal divino sacudiendo
De entre la mengua universal la frente,
Con voz omnipotente
Digo á la faz del mundo: *El hombre es libre.*
Y esta sagrada aclamacion saliendo,
No en los estrechos límites hundida
Se vió de una region; el eco grande
Que inventó *Guttemberg* la alza en sus alas:
Y en ellas concluida
Se mira en un momento
Salvar los montes, recorrer los mares,
Ocupar la estension del vago viento;
Y sin que el trono ó su furor la asombre,
Por todas partes el valiente grito
Sonar de la razon: *Libre es el hombre.*

Libre, sí, libre ¡ó dulce voz! mi pecho
Se dilata escuchándote, y palpita,
Y el númen que me agita
De tu sagrada inspiracion henchido,
A la region olímpica se eleva,
Y en sus alas flamígeras me lleva.
¿Dónde quedais, mortales,
Que mi canto escuchais? Desde esta cima
Miro al destino las ferradas puertas
De su alcázar abrir, el denso velo
De los siglos romperse, y descubrirse
Cuanto será: ¡ó placer! no es ya la tierra
Ese planeta mísero en que ardieron
La implacable ambicion, la horrible guerra.

Ambas gimiendo para siempre huyeron,

Como la peste y las borrascas huyen
De la afligida Zona que destruyen,
Si los vientos del polo aparecieron.
Los hombres todos su igualdad sintieron,
Y á recobrarla las valientes manos
Al fin con fuerza indómita movieron.
No hay ya ¡qué gloria! esclavos y tiranos;
Que amor y paz el universo llenan,
Amor y paz por donde quier respiran,
Amor y paz sus ámbitos resuenan.
Y el Dios del bien sobre su trono de oro
El cetro eterno por los aires tiende;
Y la serenidad y la alegría
Al orbe que defiende
En raudales benéficos envia.

¿No la veis? ¿no la veis? ¿La gran coluna,
El magnífico y bello monumento
Que á mi atónita vista centellea?
No son, no, las pirámides que al viento
Levanta la miseria en la fortuna
Del que renombre entre opresion grangea.
Ante él por siempre humea
El perdurable incienso
Que grato el orbe á Guttemberg tributa:
Breve homenage á su favor inmenso.
¡Gloria á aquel que la estúpida violencia
De la fuerza aterró, sobre ella alzando
A la alma inteligencia!
¡Gloria al que en triunfo la verdad llevando
Su influjo eternizó libre y profundo!
Himnos sin fin al bienhechor del mundo!

III.

ODA.

A LA MUERTE DE LA SEÑORA DUQUESA DE FRIAS.

¿Nos escuchas, Piedad? ¿O ya en tu oido
Negado al sentimiento,
Tardo penetra el congojoso acento
Del lúgubre alarido?

Abre al menos los ojos, y cercado
Verás tu lecho triste
De los hijos de Apolo que ya oiste
Con tan celeste agrado:

Que hora afligidos su doliente canto
Hasta el Olimpo envian,
Y arrancarte á los ámbitos porfian
Del reino del espanto.

Ni oye, ni ve... Cual sierpe espantadora
En contemplar se agrada
La miserable cierva emponzoñada,
Que atroz al fin devora;

Tal la muerte cruel á la agonía
De nuestra amiga atiende,
Y en el aire que infesta se suspende
Con bárbara alegría;

Y con su mano descarnada oprime
El anhelante pecho
Que al fiero impulso del dolor deshecho
Y enronquecido gime.

Ya de la tumba la mansion postrera
Abre su centro oscuro,
Do con cien brazos de diamante duro
La eternidad la espera.

Y allí... ¿No hay compasion? ¿No habrá en el cielo
Un númen que propicio
Use con ella su piadoso oficio,
Y acalle nuestro duelo?

¿Tú, Amor, lo sufrirás? ¿Tú que en la cuna
Su albor primero viste,
Y el don precioso de agradar la diste,
Mayor que su fortuna?

¡O Dios! Esa beldad, flor de Castilla,
Que al Támesis, que al Sena
Con gracia noble y magestad serena
Fué encanto y maravilla;

Esa boca apacible afectuosa
Que en grata melodía

Sales sin fin y discrecion vertia
De su flamante rosa;

Esos ojos purísimos que solo
Su patria dar pudiera,
En cuya luz alegre reverbera
El gran fanal de Apolo;

¡Todo, todo ceniza y horror ciego
Va á ser en un instante!
Deten, ó Muerte, el brazo fulminante,
Détenle á nuestro ruego.

Déjala completar su hermoso dia:
¿Quién vió á la flor lozana
Morir antes que cumpla una mañana,
Ni el sol á mediodia?

—« ¡Temeraria ilusion! ¡loca esperanza!
¿Atajar á la Muerte en su camino?
¿A mí que sorda soy cual la venganza,
Y aun mas inexorable que el destino?

Granos todos de incienso al fuego que arde
Delante de mi altar sois consagrados:
Que uno caiga mas pronto, otro mas tarde,
¿Por eso habréis de importunar los hados?

Piedad nació para morir ahora:
A esta ley de rigor debió la vida.
El que por verla agonizando llora,
Su oriente acusa y su existencia olvida.

Bella fué, bella aun es, la amásteis bella:
¿Quereis que venga la vejez odiosa,
Y en ella estampe su ominosa huella?
Muera mas bien que envejecer la hermosa.

Muera mas bien que su candor nativo
Empañe el tiempo y su esplendor deshaga;
El tiempo que tan ímpio como esquivo
A la misma virtud vence y estraga.

Viva anhelais la que tan noble ha sido,
La que tan dulce fué: mas ¿por ventura
Este lauro en su frente hoy merecido
De ostentarlo hasta el fin está esgura?

¿No puede en vicios convertir mañana,
Las que adorais virtudes? ¡O insensatos!
Dejad esa querella injusta y vana,
Y no os mostreis al beneficio ingratos.

Yo en mi sueño letárgico y profundo
La doy estable paz, descanso cierto:
Yo contra el recio temporal del mundo
Aseguro su gloria, y soy su puerto.

¿Qué valen pues tan frívolos clamores?
No es á ellos dado enternecer mi oido:
Y ya que no es posible á mis rigores
Salvadla en vuestros cantos del olvido.»

Dijo así la feroz, y en risa amarga
Bañado el rostro horrendo,
Las espantables alas estendiendo
El golpe atroz descarga

Sobre la triste víctima, que herida
Cierra los bellos ojos,
Dando en un ¡ay! al monstruo los despojos
De su infelice vida.

REINOSO

(DON FELIX JOSÉ).

Don Felix José Reinoso, ministro del tribunal supremo de la Rota española, estudió por espacio de doce años las ciencias eclesiásticas en la universidad de Sevilla, su patria. En 1793, de acuerdo con su condiscípulo don José María Roldan, ya difunto, de quien ha insertado algunas composiciones el señor don Manuel José de Quintana en el tomo IV de las *Poesías selectas castellanas*, estableció una academia de letras humanas que duró hasta 1801, apreciada en el reino por sus obras y por el mérito de haber difundido los principios del buen gusto literario en dicha ciudad, de donde puede asegurarse, que cuantos jóvenes han descollado en literatura desde aquella época, le debieron su educacion ó la han debido posteriormente á sus mas notables individuos, que todos desempeñaron luego cátedras de varias enseñanzas. El poema de la *Inocencia perdida,* impreso en 1804, que publicamos corregido nuevamente por su autor, fué, así como otras de sus obras, premiado por aquella academia.

En 1801 obtuvo el curato de la parroquia de Santa Cruz de Sevilla que sirvió con singular celo hasta 1811. Ademas de sus oficios pastorales que le conservan grata memoria en aquella feligresía, instituyó una junta de caridad, cuyo reglamento fué presentado como estímulo y modelo á los demas curas de la ciudad por su amigo el oidor don Joaquin María Sotelo, encargado por el real acuerdo para propagar en ella semejantes instituciones. Por medio de esta junta estableció en su parroquia la hospitalidad doméstica, proporcionó lactancia y escuela á los niños desvalidos, y socorrió todo género de necesidades. En su casa estableció la vacunacion pública y gratuita, logrando generalizarla en aquel gran pueblo, donde anteriormente se habia malogrado semejante empresa, y fomentarla en otros de la provincia.

En la hambre que se padeció en Sevilla por la primavera de 1812, en que morian muchos infelices por las calles, formó dos hospitales de desfallecidos de ambos sexos, en que se dió á mas de 700 una curacion y convalecencia esmeradas.

La sociedad económica de esta ciudad le confirió por aclamacion, á fines de 1815, su cátedra de humanidades, suspendida por algunos años, en cuya restauracion leyó un discurso *Sobre la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y la rectificacion de las pasiones,* que publicó la sociedad. Para su desempeño,

que duró cinco años, ordenó un curso filosófico de literatura, escrito por él en gran parte originalmente.

Asociado por la diputacion provincial de Cádiz á sus tareas facultativas desde mediado el año de 1820 hasta el último tercio de 1823, estendió muchos escritos, ora en apoyo de las solicitudes económicas de la provincia, ora para el órden de su administracion, ora para el fomento de su prosperidad. De ellos se imprimieron, entre varios otros, diferentes proyectos de nuevas poblaciones en su distrito, un *Modelo de ordenanzas municipales*, y el *Plan del censo de la provincia*, formado por un nuevo sistema que se espone en una introduccion razonada y en gran número de tablas ó estados, para presentar la poblacion por todas sus relaciones y aspectos físicos, políticos y religiosos.

A entrada de 1827 fué nombrado por el señor don Fernando VII, primer redactor de la *Gaceta del gobierno* cuyo destino sirvió por tres años bajo sus instrucciones. — Dejó esta plaza por habérsele conferido la presidencia de una comision encargada de formar la estadística general del reino, cuyos trabajos, proyectados y reglamentados por él, no lograron entonces ejecucion. Posteriormente se han intentado realizar en parte por el ministerio de la gobernacion de la Península, circulando de real órden en 1837 una instruccion trazada sobre aquel plan y acomodada á las nuevas circunstancias.

En febrero de 1833 fué comisionado por el rey con otros dos sugetos de conocida ilustracion para preparar todos los decretos, comunicaciones, formalidades y ritos de la jura de la actual reina de España, como heredera del trono, examinando las actas y registros de estas solemnidades en el espacio de cuatro siglos.

En principio del año siguiente le nombró S. M. individuo de la inspeccion general de imprentas y librerías del reino, de que fué decano por mas de dos años hasta su supresion en 1838.—Ha desempeñado de real órden otras comisiones y encargos literarios.

Fué nombrado por el rey difunto dean de la iglesia metropolitana de Valencia, y presentado á Su Santidad para juez auditor del tribunal de la Rota en 1833.

En 1816 publicó el *Exámen de los delitos de infidelidad á la patria, imputados á los españoles bajo la dominacion francesa*; obra muy conocida y apreciada, que se reimprimió no mucho despues. — Ha dado á luz otros opúsculos sobre materias de legislacion y literatura, y varias poesías diseminadas de que se desea una coleccion.

DE LA AMNISTIA.

(Exámen de los delitos de infidelidad á la patria imputados á los españoles sometidos bajo la dominacion francesa, cap. xx.)

Al oir esta palabra de serenidad y reconciliacion despues de las turbulencias y desastres de los pueblos, todos los hombres virtuosos, todos los corazones sensibles sienten una dilatacion y reposo interior, que les hace gustar sin mezcla de amargura las delicias purísimas de la paz. Los malvados al contrario, los que viven de los males agenos, los que aprovechan los despojos en el fuego de la discordia, se esfuerzan para atizar los entonos; y entremetiéndose voluntariamente á vengadores de los agravios pasados, invocar sacrílegamente el nombre de la justicia para seducir al pueblo sencillo y precipitar al incauto gobierno en una proscripcion, que satisfaga su codicia ó su malignidad. A estos hipócritas venenosos es imposible reducir: para los primeros no hay necesidad de persuasiones. Pero hay necesidad de ilustrar al pueblo, la hay de clamar al gobierno sobre los verdaderos principios de la justicia vindicativa, de la equidad y de la conveniencia publica, para que no promueva aquel, ni autorice este los males eternos de la persecucion.

He mostrado largamente en el discurso de esta obrilla la inocencia y aun muchas veces el mérito de los acusados: añado ahora, que si hubiesen sido criminales ante la patria, todavia era injusto é impolitico su castigo. No han menester perdon los que no delinquieron; pero si contra todo derecho se consideran criminales, es necesario concedérselo.

Los delitos cometidos en la sociedad, ó son contrarios al gobierno, es decir, á la constitucion del estado ó al príncipe; ó son contrarios á los individuos, esto es, á la propiedad ó á la persona de los asociados. Los primeros son delitos políticos, los segundos son delitos civiles. Todos deben ser castigados segun las leyes; pero algunos de ellos, en casos singulares, pueden y deben ser perdonados, segun las mismas leyes, ó segun su espíritu. Las penas son un remedio contra los males de la sociedad. En los casos en que las penas causan mayor cantidad de mal que de bien, ya dejan de ser un remedio: no son entonces la medicina, sino el tósigo.

El perdon de los delitos politicos se llama *amnistía*: el de los delitos civiles *indulto*. La amnistía es siempre justa y conveniente despues de las revueltas y mutaciones populares: el indulto, generalmente hablando, es perjudicial, porque ofrece la impunidad á los delitos, y solo puede concederse por lo comun, como correctivo á la dureza de las malas leyes.

La amnistía es siempre justa despues de las alteraciones populares. Primeramente, porque falta en esos casos el fin que autoriza la pena. El objeto de esta no es deshacer el delito cometido, que,

como toda accion ya pasada, es indestructible, ni atormentar al delincuente y saciar con su afliccion y sus ayes la cólera y pasiones de los hombres, que la fuerza pública debe desconocer en sus operaciones y moderar en las de los ciudadanos. *Ninguno,* dice Platon en boca de Protágoras, *ninguno castiga por lo pasado y aflije con penas á los ofensores por la idea de que han ofendido, á no ser que embistan sin reflexion como las bestias. Mas el que por razon determina el castigo, no mortifica por el delito cometido ya, porque no puede conseguirse que no se haga lo que está ya hecho; sino mira á lo porvenir, para que el culpable, ó los demas con su ejemplo, no cometan otra vez el delito.* El fin único de las penas es impedir al reo y contener á los otros para que no ejecuten acciones semejantes. Su aplicacion, pues, supone el temor de la repeticion del delito. Si hubiera seguridad de que no se cometeria otra vez, faltaba entonces la razon que justifica la pena; era injusta. Ahora bien: los delitos civiles pueden ejecutarse todos los dias: el hombre tiene frecuentes estímulos, y está de continuo en ocasion de invadir la propiedad ó acometer la persona de sus convecinos. Tambien pueden cometerse con frecuencia los delitos singulares de lesa magestad; porque en todo tiempo puede haber quien se prometa un interes y se halle en situacion de atentar contra la seguridad del príncipe, ó del estado, ó de mantener inteligencias con sus enemigos. He aquí la necesidad y la justicia á la pena para evitar estos crímenes. Nò asi los delitos políticos, que son comunes á un gran número, y nacen de los trastornos públicos. Las situaciones en que pueden estos cometerse, son muy raras, y corren siglos sin que se presenten otra vez. Si los delitos supuestos hubieran nacido de propio movimiento, y fuesen producidos por impulso espontáneo de sus autores, como sucede á los que promueven una sedicion, ó entregan un ejército, pudiera temerse su repeticion; porque los móviles y las ocasiones de cometer estas infidelidades no son infrecuentes; pero las acciones que se acriminan, han debido su orígen á circunstancias esternas, que ninguno de los acusados puede reproducir; á circunstancias estraordinarias que no se repiten en la vida del hombre. Si el crímen es plegarse mas ó menos á la obediencia ó al servicio de un usurpador del trono, investido de una cesion de la familia reinante, despues de haber conquistado los pueblos, despues de haberle jurado y reconocido, ¿cuándo es de temer, segun la situacion topográfica de la España y la renovacion política de la Europa, que se repita semejante escena, de la que no hay ejemplo desde la fundacion de la monarquia? Si no hay otro usurpador, instalado y reconocido, no se necesitan escarmientos para que no tenga seguidores.

Es justa en segundo lugar la amnistía en las alteraciones de los estados. ¿Por qué regla se han de calificar; con qué medida se han de castigar los yerros cometidos en ellas? Las acciones sociales no

pueden considerarse aisladas y en abstracto para juzgar de su mérito. Ninguna hay, ni el homicidio mismo, que no pueda ser inocente en alguna ocasion: las circunstancias son las que las agravan ó las disculpan. Es necesario, pues, que la regla por donde han de juzgarse considere las acciones en las circunstancias precisas en que se ejecutaron. Pues ¿cómo puede hallarse establecida una ley, que demarque las acciones políticas en las imprevistas y diversas y complicadas y volubles circunstancias de un trastorno público? ¿en una situacion nueva del todo y desconocida anteriormente? Las leyes imponen sus deberes á los hombres segun las relaciones que tienen entre sí. Cuando la posicion de los hombres varía, se muda necesariamente esta relacion ó correspondencia recíproca, y falta el deber que se fundaba en ella. Pues si la nueva positura y colocacion de los ciudadanos, y la mudanza de relaciones que ella causa no estan descritas en la ley, no habla esta ni rige sin duda en el nuevo caso; no determina obligacion ni señala pena en las circunstancias actuales. Las relaciones civiles de los individuos, nacidas mas inmediatamente del derecho natural y de la esencia de la sociedad, no estan mas sujetas á las mudanzas, que las relaciones políticas. Cualquiera que sea la revolucion y trastorno del estado, los individuos son siempre conciudadanos entre sí, reunidos para respetarse y defender sus personas y propiedades. Las acciones que ataquen á estas siempre son delitos; porque en todo caso permanecen las relaciones en que las leyes las prohiben. No asi las relaciones políticas, las cuales varian necesariamente en las alteraciones de los estados, como quiera que la mudanza recae sobre su constitucion ó sobre su príncipe. ¿Qué ley anterior puede hacerse cargo de tales relaciones, ni fijar los deberes consiguientes de los ciudadanos, despues de barajada la máquina de la república; despues de rota la dependencia del antiguo gobierno; despues de suspendidas ó derogadas las reglas anteriores de obrar; despues de establecidas otras nuevas y aun contradictorias? ¿Cómo puede considerarlos en este órden nuevo de cosas, sea cual fuere la causa que le produce?

Puede haber ley para que todos se levanten y se armen, cuando alguno se alzare con el reino, como dice una de partida. En este caso todavía subsisten las relaciones de subordinacion al príncipe: son todavía súbditos suyos. Todos los pueblos de España; esos mismos que juraron vasallage al invasor, han cumplido con esta ley. Pero la ley acaba cuando termina la resistencia pública (1). Entonces varian la situacion y relaciones de los habitantes, que dependen ya del príncipe intruso, y no estan, ni pueden estar actualmente subordinados al legítimo. Despues de subyugados los

(1) Si el autor de esta obra no se hubiese hallado en España cuando la escribió y se dió á luz: ¡cuánto no hubiera podido ampliar sus reflexiones, sabiendo que el príncipe legítimo, Fernando VII, espidió un decreto terminante prohibiendo que nadie tomase las armas contra las tropas de Napoleon, mas antes las auxiliasen y favoreciesen por todas maneras!

pueblos por la victoria, y reconocido solemnemente el usurpador ¿manda la ley á ningun individuo que embista sobre el trono al rey, á quien ha pactado su obediencia y su fe la sociedad en que vive? Prohibirá otra ley que se presten auxilios y servicios á los enemigos en guerra; mas ¿lo prohibe cuando la relacion de enemigos varía; cuando han cesado las hostilidades y hechose la paz por un tratado, en que se estipuló la prestacion de servicios? Ahora pues: no habiendo ni pudiendo haber leyes que deslinden esta variacion de situaciones en los ciudadanos, ni fijen sus acciones políticas en las diferentes vicisitudes de los objetos á que se refieren; en las mudanzas de sus relaciones antiguas y en el nacimiento de otras diversas é incompatibles, síguese que no hay una regla antecedente y pública para calificar los hechos procedentes de las alteraciones del estado; que no hay una taxacion para el señalamiento de las penas. Estas pues, ó han de señalarse despues de los hechos, ó no han de imponerse absolutamente. No hay un tercer medio entre los dos. Lo primero es un absurdo, es un atentado ilegal y arbitrario; luego es de toda justicia lo segundo.

Lo es en tercer lugar, atendida la muchedumbre de los que se suponen delincuentes. ¿Podrán numerarse en nuestro caso, cuando son tantos y de una estension tan desconocida los capítulos de la acusacion? Todos los que hicieron personalmente el juramento de fidelidad, todos los empleados antiguos que continuaron; todos los nombrados de nuevo; todos los que tuvieron encargos por el gobierno intruso; todos los presentados para los beneficios y prebendas; todos los jueces eclesiásticos; todos los que recibieron condecoracion ó distintivo; todos los poseedores de títulos confirmados; todos los que escribieron en favor de la subordinacion; todos los que exhortaron á ella; todos los que se creen haberles prestado algun servicio; todos los que les eran afectos; todos los que adquirieron de cualquier modo bienes nacionales; todos los que compraron bienes confiscados; todos los que compraron escombros de edificios destruidos; todos los notados por sus opiniones sobre los sucesos de la guerra; todos los mal vistos de los pueblos; todos los que siguieron en qualquiera de sus retiradas á los franceses, huyendo de una ciega persecucion; todos..... y he olvidado á los militares, no solo al servicio de José, sino al de la nacion, en los varios casos en que se han juzgado criminales. Hasta los prisioneros que guardaron á los franceses la palabra de honor, bajo que obtuvieron su libertad, han sido suspensos y desnudados de sus distintivos, y malquistos y desechados del gobierno. Y no se habla de una ó dos provincias del reino, sino de toda la estension de la Península, que ocuparon los franceses, esceptuando tres leguas de su superficie. Ni se trata de una correria pasagera, sino de seis años de dominacion. ¡Cuánto deberá ser el número de españoles, que en tanta duracion de tiempo y dilatacion de territorio, se hallen contenidos en esas clases inumerables! A los que esceptuan

de algunas los decretos han procurado incluir en otras los predicadores de la persecucion. Tales son los municipales, zaheridos y notados en su opinion por los papelejos. ¿No hemos oido en las Córtes vituperar como delincuentes á los hacendados que no emigraron y pedir castigos contra ellos? ¿No hemos visto acusar en ellas á los obispos que no abandonaron su silla? ¿No han llamado criminales los periódicos á los canónigos que permanecieron en sus iglesias? ¿Hay un vecino de los pueblos ocupados que no pueda comprenderse, si hay voluntad de hacerlo, en esas notas de reprobacion? No es por cierto de las clases mas numerosas la de los emigrados á Francia, y en ella se han computado diez mil familias ó cuarenta mil individuos. ¿Quién hará la suma de todos los acusados?

El castigo mas justo en sí mismo se torna en crueldad, cuando se estiende á muy crecido número de personas. La pena que solamente es justa por el bien público, á que se dirige, produce en tales casos, no provecho, sino puro daño y pérdida, destruyendo sin recompensa una gran parte de la sociedad. Por eso Trasibulo, habiendo librado á Atenas de los tiranos, publicó la famosa *ley del olvido*, aboliendo la memoria de todo lo pasado y prohibiendo que se persiguiese á ninguno de los cómplices de la tirania, para poner término á las miserias de su patria. Aun á los súbditos que se sublevan sin motivo contra su príncipe, se debe conceder la amnistia cuando son en gran número: ¿y no se debe á los que jamas desertaron de la obediencia mientras pudo mandarlos? En los delitos civiles, que siempre son verdaderos crímenes y merecedores de castigo, cuando la pena causaria mas parte de mal que de bien, como despues de las sediciones, de las conspiraciones, de los desórdenes públicos, el poder de perdonar no solo es útil, sino necesario. *Es menester diezmar á Cartago*, decia Tertuliano á su prefecto, para mostrar la injusticia de la persecucion contra los creyentes. *¿Qué no sufrirá entonces el pueblo, cuando vea cada uno padecer á sus deudos y amigos, á hombres y mugeres de la mas alta gerarquía, á los parientes ó allegados de los que mas amais? Perdonaos á vos mismo, perdonad á Cartago si no quereis perdonarnos á nosotros.* Las penas instituidas para aminorar los males de la sociedad ¿servirán solo para aumentar las desdichas de los mortales?

Si la muchedumbre de los creidos delincuentes es un motivo de justicia, la naturaleza de ellos es una razon de equidad para proclamar el olvido en las revoluciones de los gobiernos. Porque las culpas políticas suelen no tener su orígen en la corrupcion del corazon, como los delitos civiles: nacen comunmente de equivocaciones de cálculo, de errores de opinion, de ignorancia sobre los hechos, de falta de prevision ó de energía, de móviles agenos y desacostumbrados. Algunos siguieron aquel camino por hallarse en tan estrecha y peligrosa posicion, que no pudieron elegir otra

senda: muchos fueron arrastrados á él por una cadena fatal de desgracias. Los asesinos, los falsarios, los ladrones son siempre unos malvados, á quienes es menester enfrenar con toda la severidad de las penas, para que no dañen á sus semejantes; pero los notados de deslealtad en una revolucion, son á veces hombres virtuosísimos; hombres de mérito, de valor, de luces ó de saber estraordinario; hombres que habian hecho grandes servicios á la república, y que reconciliados con ella, y restituido el curso pacífico de los negocios, pueden todavia serle utilísimos. Entre esas víctimas del furor son confundidos los primeros hombres que tenia la España, perseguidos algunos por el privado, y restituidos en la inauguracion del monarca, como primicias de su feliz gobierno. Que se acuerde el pueblo de los talentos, de las virtudes que admiró en muchos; de la alegría y de las esperanzas con que los vió colocados en el mando. Pues el hombre de bien no se pervierte en un momento. ¿Eran de otra casta los que arrojados á Cádiz por la tempestad, los insultaban con nombres de execracion? La conducta venal y torpísima de tantos responde de su probidad. Sin virtudes no hay patriotismo: con ellas puede haber equivocaciones y desgracias. Cedieron á la suerte de la nacion, sojuzgados por la fuerza y abandonados de su gobierno. Si esta fatalidad pudiera mirarse como delito, seria una fiereza no perdonarlos. El inhumano Sila, detestado merecidamente por sus proscripciones, perdonó á los atenienses, que habian entregado la ciudad á los enemigos, por respeto á los grandes hombres que produjera en otro tiempo aquella república. Nosotros empero perseguimos á los sabios que aun viven, y en descuento de que los franceses quisieron aprovechar el fruto de estas plantas ilustres, tratamos de arrancarlas de raiz. ¿Qué númen fatal preside á las letras en España? Apenas tuvimos un literato que no fuese atormentado en el siglo de nuestro saber; el libro que nos ha dado mas gloria se escribió en una cárcel; Jovellanos vivió y acaba de morir perseguido; Moratin y Melendez fenecerán sus dias en la amargura y proscripcion (1).

La moderacion de nuestro congreso soberano, decia con razon un periódista, es aun mas necesaria, habiendo colocado en varios de los destinos mas elevados á los primeros servidores del enemigo; y disponer lo contrario con sus imitadores, seria una ley muy desigual que nos espondria á mil calamidades. Despues que hemos visto en el consejo supremo, en las embajadas, en los ministerios, en la regencia misma, á los que reconocieron primero al invasor y recibieron de su mano los mas altos destinos ¿cómo sin agravio de la equidad, se persigue á los que, llevados de no menor fuerza,

(1) Ambos han muerto en Francia, donde reposan sus cenizas. Los florentinos se avergonzaron de contar á Petrarca en el número de los proscriptos por las facciones turbulentas de su republica; y le enviaron diputados, convidándole para venir al suelo de sus padres y ofreciéndole todos los bienes de que estos habian sido despojados. Si somos tan mezquinamento orgullosos, que tuviéramos á mengua una semejante invitacion, busquemos nombres que substituir á los de Moratin y Melendez.

entraron luego por el camino trillado de la sumision y obtuvieron empleos tal vez mezquinos y nunca superiores á los de aquellos? ¿En qué época debió prestarse; por cuánto tiempo debió durar el servicio para que fuese un crimen?

Esta persecucion ha sido impolítica en todos los aspectos por que pueda mirarse. Las primeras acometidas de la fuerza se dirigieron á los que llevaban las riendas de la nacion; y esos fueron cabalmente los que dieron los ejemplos primitivos de sometimiento. No sé yo si les seria posible haber desamparado su puesto, y obscurecidose y arrojadose en el seno de las provincias; movimiento que hubiera fomentado su agitacion y madurado el levantamiento general: solo sé que ninguno lo hizo, y que los de Bayona y los de Madrid y los de las capitales contribuyeron todos en el efecto á proteger los primeros pasos de la agresion, á sancionar los documentos de la enagenacion de España. Unos los firmaron, otros los publicaron, otros los mandaron obedecer. En 6 de mayo de 808 hubo ya una conmocion en Sevilla, en que el pueblo clamaba por armas y fué menester fingir un alistamiento para sosegarle. Todas las autoridades de los pueblos procuraron apaciguar estas alteraciones y atar sus manos para que recibiesen el yugo. Y si entonces no hubo valor en los jefes ó no se creyó que convenia manifestarlo ¿se castiga luego la debilidad de los súbditos? Las acciones de aquellos producian los pretestos ilegales de la usurpacion, las de esotros eran consiguientes á ella y no autorizaban sus fundamentos. Cedieron los príncipes, cedió el monarca á la violencia del usurpador; y le entregaron la corona, y absolvieron á los españoles de sus obligaciones y los exhortaron á la sumision al tirano. El honor de nuestros reyes exige que no seamos inexorables con los que se han plegado á las circunstancias á que ellos mismos no pudieron resistir. *Si fuese un crimen haber cedido á las circunstancias, todos los soberanos de Europa deberian ser acusados*, ha dicho en Francia públicamente el rey de Prusia.

No pudo en aquel peligroso estado de la nacion cometerse mayor torpeza, que la de irritar á los que en el hecho mismo de acusarlos, se suponia capaces de auxiliar á los enemigos. Aun era temible el retroceso de los ejércitos franceses cuando se promulgó la persecucion. El gobierno mismo acreditaba entonces sus recelos con el corte al Trocadero y la apresurada traslacion de los efectos de guerra y almacenes públicos á Cádiz. Si hubiesen avanzado otra vez por nuestra desgracia, ¡cuán copiosos frutos deberian coger de esas impolíticas determinaciones! Los empleados habian generalmente padecido mucho bajo la conquista: aquel estado de sujecion y apuro incesante, mal podia solazar á los oficiales de la administracion pública. Conducidos por el impulso de los acontecimientos, todos ocupaban con descontento su destino; los mas le servian con tibieza: muchos de ellos con infidelidad. El que mas

amaba ó necesitaba su puesto ¿qué interes tendria en recibirle ó conservarle por mano de un usurpador aborrecido de todos? No preferiria mas bien ser ministro de un príncipe querido de la nacion? Acogiéndolos el gobierno español con benignidad, se le hubieran emancipado eternamente los que dejaron de servirle desamparados por él y persuadidos á que no habia ya para ellos mas gobierno español. Hubieran esforzadose para compensar con mejores servicios la pasada separacion; como decia Enrique II á su hijo de los que siguieran el contrario partido, aconsejándole que los atendiese especialmente en la distribucion de los cargos. Desechados empero con el mas alto menosprecio, perseguidos inumerables, encarcelados otros, reducidos todos á la miseria, degradados, infamados, escarnecidos ¿podrian amar una causa, en que veian consignado su vilipendio y la ruina de su familia? Si el enemigo se hubiese presentado otra vez ¿no le mirarian como al remediador de sus infortunios? El corazon del hombre no tiene interes contra sí mismo. Si no se ha trasmutado en la revolucion de España, bien puede asegurarse que muchos de esos hombres, que ansiaron antes por la libertad de la nacion, desearian luego la vuelta de los opresores, y hubieran coadyuvado cuanto pudiesen á ella, como el único recurso para su seguridad y su bien. Si podian, como se ha creido, contribuir los empleados al sostenimiento del príncipe intruso, ¿no consumirian todas sus fuerzas en otra invasion para afianzar un gobierno á quien la persecucion habia ligado su existencia?

La conducta cruel de los alemanes y rusos en Italia con los que habian servido á los gobiernos republicanos, arrastró bajo las banderas de los franceses á inumerables habitantes que pelearon al lado de ellos y vencieron á sus perseguidores. Los castigos y proscripciones del rey de Sicilia, cuando por aquel tiempo recobró el reino de Napoles, produjeron el levantamiento de la Pulla y de la Calabria. La historia de todas las naciones y siglos hubiera ya desengañado á los hombres sobre los efectos de la persecucion, si sus pasiones, renaciendo incesantemente, no hiciesen eternos los errores del genero humano. ¿Quién en la guerra ni en la paz sirvió mas á Atenas que Temistocles? Pero la obstinacion con que le persiguió su patria, le forzó á buscar la proteccion del rey de Persia, su enemigo, y á ofrecerle que le ayudaria con sus consejos á domar aquella Grecia misma, á quien él habia redimido de los portentosos ejércitos de los persas. En vano muestra Coriolano al pueblo de Roma las heridas que recibiera en su defensa, y le acuerda los ciudadanos á quienes salvó con sus victorias: enfurecida por una imprudencia suya la plebe, condena al héroe á destierro perpetuo, sin conocer el peligro á que esponia la república. Coriolano acaudilla á los volscos, sojuzgados antes por él mismo, y vuelve sobre la ingrata Roma, sembrando el terror y la venganza. Tal ha sido, tal será siempre el fruto de la perse-

cucion. De los ciudadanos mas útiles forma enemigos desesperados.

Mas si no habia el recelo que manifestaban las Córtes de que se renovase la situacion, en que pudieran auxiliar á los invasores, ¡cuántas otras ofrecerian á sus resentimientos el estado interior de los negocios, la division de las opiniones, el encuentro de los partidos, la prolija y delicada crísis en que permaneciera la nacion, mientras no estuviese ocupado el trono y consolidado su gobierno! Hombres que se han propuesto la reforma de la administracion pública desde sus fundamentos ¿es posible que se hayan cegado y aturdido para buscarse gratuitamente un inmenso número de enemigos no necesarios, sobre la muchedumbre de descontentos que habian de causar por sí mismas las innovaciones? Mientras mas se aumente el número de los digustados, mas improbable es el buen éxito de las reformas. Si toda la mole de su obra debia estribar sobre la estima y afecto público ¿en cada enemigo que se adquiriesen, no vieron que daban un barreno á los cimientos de su edificio? Si este balancea alguna vez, yo aseguro que no acudiran á sostenerle los que le miran como el monumento de su infelicidad.

Todo partido á quien se oprime aspira á vengarse y oprimir. El aguarda en silencio la ocasion de quebrantar los lazos que le sufocan, para embestir á sus opresores. Reprime entretanto sus quejas; pero las revuelve siempre en su interior, á manera del volcan, que reune y agita en su seno los fluidos inflamables, esperando el momento de la detonacion para romper la inmensa mole que lo abruma. ¿Puede esperarse de ningun hombre, que permanezca en una situacion penosa, cuando pueda contrarestarla? La mayor, la única fuerza de un gobierno estriba en el contento general de los súbditos. Los que quisieran en cada jefe otro duque de Alba, ¿han olvidado los frutos que cogió de su dureza en los Paises Bajos el gobierno español? Si es temible siempre para el estado la oposicion de un partido numeroso, jamas puede ser tan formidable como en la circunstancias de inseguridad, en los tiempos de efervescencia de las pasiones. La gran familia de la república no puede conservarse sin la union de sus individuos. Cuando esta union es mas necesaria que nunca para rechazar á los enemigos esternos, y para establecer el órden interior, ¿no es un desvario suscitar ó mantener los odios y promover una division que puede arruinar todas las empresas? No son estos, yo lo aseguro, los medios por que ha de coronar sus designios el gobierno de España.

Esa persecucion impolítica nos ha arrebatado, ó nos inutiliza en la obscuridad un gran número de españoles, y con ellos una multitud de luces y de recursos. Despues de pérdidas tan inmensas en la pasada tempestad, somos tan necios que arrojamos al agua parte de lo que pudo salvarse del naufragio. Yo no hablo con el vulgo, ignorante para calcular las menguas ó creces de un estado; ni con

los egoistas ruines, para quienes su ganancia propia, ó la de su faccion, es el supremo bien de la sociedad : hablo ahora con los hombres cuerdos é instruidos, que no pueden desconocer el menoscabo de la nacion por la ruina de tantos millares de sus hijos. Menoscaba á la poblacion, orígen y manantial de toda la felicidad pública, por la pérdida no solo de cuarenta mil fugitivos, sino tambien de sus generaciones; menoscabo de la agricultura, de la industria y del comercio por la disminucion de habitadores, por la espatriacion ó caida de no pocos labradores, artistas y negociantes; menoscabo de crédito y riqueza enagenada en una muchedumbre de propietarios. Aun no se ha reparado nuestra despoblacion y decremento de la industria y opulencia antigua por las emigraciones que sufrió España mas ha de tres siglos : aun en tiempos anteriores á los desastres últimos, nuestro débil comercio no podia cubrir con las producciones nacionales la mitad de los efectos que necesitamos de los estrangeros; y pretendemos añadir pérdidas voluntarias, desmembrar una parte del vecindario, empobrecer otra y dar un nuevo ataque á nuestra falleciente prosperidad. Los franceses atrageron y emplearon á los hombres de mas crédito y sabiduría que hallaron bajo su dominio; á los militares mas instruidos de tierra y mar; á los hombres mas hábiles en la ciencia del gobierno; á los mas inteligentes en la economía pública; á los matemáticos mas célebres; á los literatos de mas erudicion y filosofía, á los insignes poetas de la nacion. ¡Cuántos de estos se han refugiado á Francia! ¡Cuántos otros huyen y se esconden en sus hogares, si ya no gímen en las prisiones! Por una desgracia envejecida nos hallamos en tan grande atraso de los conocimientos mas útiles, y queremos no obstante enagenar tan notable parte de esos pocos sabios que teniamos, cuando mas nos eran necesarios para reparar nuestra decadencia y promover la educacion y las luces en la serena calma de la paz.

¿Con qué ventajas imaginarias resarce la nacion estas pérdidas? ¿De qué grandes daños se libra en no precaverlas por una reconciliacion? Causar un desmedro al estado sin utilidad conocida que lo supére, seria en todo caso una necedad : causarlo en las circunstancias de su mayor decaimiento, es una estupidez : causarlo, entregando los despojos propios al enemigo, debe llamarse una fatuidad : causarlo esponiendo á una ruina la nacion ¿cuál nombre desconocido en el idioma puede merecer? ¡Qué peligros no ha suscitado á los diversos gobiernos de Francia despues de su revolucion, esa multitud de emigrados que arrancó de su suelo la intolerancia bárbara de los partidos! Los emigrados irritaron la opinion de todos los pueblos de Europa contra la Francia; promovieron y halagaron su coalicion con la esperanza cierta de la victoria; se alistaron en sus ejércitos; fomentaron el descontento y las conspiraciones en el interior; la insurreccion y guerra civil en las provincias litorales de aquel reino desventurado. Noticias

exageradas, manifiestos, periódicos, oficiosidades, maquinaciones, inteligencias secretas.... nada quedó que no biciesen para encender la guerra de las potencias estrangeras y para atizar las parcialidades y convulsiones de su nacion. Aprovéchase de ellas y sube al mando Bonaparte; pero variando de conducta política, procura atraerse todas las facciones; emplea á los diversos partidos, restituye los desterrados á su patria; protege la vuelta de los emigrados; ofrece la paz y amistad á los insurgentes del Vendée, y conciliándose la benevolencia de un pueblo tan revuelto y dividido, se sienta y afianza sobre su trono, y dicta leyes á la Europa. En las guerras de opinion, en las divisiones populares, no hay otro camino de afirmarse un gobierno y llevar á cabo las empresas. Perseguidos tantos españoles en su pais; fugitivos tantos otros en los estraños, ¿qué tranquilidad pueden prometer; qué seguridad inspirar al estado? Hombres de crédito, de cabeza, de luces, arrojados despiadadamente del seno de su patria, ¿no podrán aprovecharse de la fermentacion política de la Europa, de la peligrosa situacion de la América, para desfavorecer los intereses de un gobierno que es el autor de sus desgracias? ¡Si llegará dia, en que se arrepienta la España de esta imprudente persecucion que tan aturdidamente celebran su fautores!

Y se acusa despues á los que buscaron un asilo contra la infamia y las prisiones? Si nada mas hacen que huir, agradezcámoslo á su virtud ó á su incapacidad para el mal. Se les ahuyentó con la persecucion y con los procedimientos arbitrarios : se clamó contra su permanencia por el ministerio y se llamó un agravio y *ofensa* el hecho de haberse quedado tantos otros en la Peninsula; y se juzga luego por un nuevo crímen la fuga, como si no bastase á nuestra saña lo que sufren separados de su pais, porque no lo padecen en nuestras manos. Suspiran con lágrimas por volver á sus hogares, de donde les ahuyentó la fiereza de sus perseguidores; y se dice que mostraron en esto *su separacion de la madre patria*. ¿Fué un ardid obligarles á la huida para tomar de ella un nuevo pretesto de acusacion? ¡Cuántos mas hubieran emigrado si hubiesen sabido que *la madre patria* les preparaba un calabozo!

No nos detengamos, porque seria no acabar, sobre los perjuicios inagotables que traen á la moral pública esas semillas de discordia que siembra la persecucion. La enemistad y la codicia son dos fuentes cardinales de los delitos. Es necesario restañar esos manantiales venenosos y cegar todos sus cáuces y veneros; es menester quitar á los hombres todos los estímulos y pretestos de dañarse y despojarse. He aquí la mas sublime obra de la legislacion : templar los impulsos y remover las ocasiones de los delitos. Cuando, lejos de eso, se autoriza por el legislador una razon de malquerencia, todos los rencores y enemistades personales se despliegan y obran so color de la causa que se consagra como justa. Cuando se ofrece un motivo de interes en el mal de otros, se dan

alas á la codicia para que corra todos los caminos de hacer el mal. ¡Qué multitud de escandalos hemos visto bajo la invocacion del nombre santo de la patria! En seis años de confusion y turbulencias ¿podrá faltar, cuando el interes ó las pasiones lo exijan, una conversacion, una palabra, una carta, una historieta, un chisme, una hablilla verdadera ó supuesta, para vengarse y denigrar, y perder al mas virtuoso y benemerito ciudadano? Esta es la ocasion en que tiene lugar aquella tan repetida máxima de que vale mas dejar impunes á cien criminales, que castigar un solo inocente. No puede en semejantes casos aplicarse el castigo, sin envolver á muchos inculpables, cuya conducta, por lo enmarañado y obscuro de las circunstancias, es imposible examinar bien y justificar. Necesario es correr un velo sobre los desórdenes generales, para salvar á la virtud.

No se disculpen, no, los autores de los decretos con la necesidad de acomodarse á la opinion pública en sus deliberaciones. En el seno del congreso estaban esos declamadores fieros, que vomitaban sangre y ponzoña en los debates. ¿Y cuántos decretos no han espedido, sin contenerse por la opinion, ó sea por las prevenciones contrarias del pueblo? Ellos mismos, ¿no han asegurado otra vez, y los papeles lo habian ya dicho, que los representantes de la nacion, puestos para guiarla por el camino de la felicidad, no deben embarazarse por las opiniones vulgares? No digan que de otro modo hubieran desagradado á los pueblos, que todavia pugnan por la reposicion de muchos empleados. Aun á los que no eran bien queridos hubiera estendido fácilmente, si no sus gracias, á lo menos su proteccion, un gobierno suspirado por tantos años, que en aquellos momentos de júbilo era dueño de dirigir como quisiese la opinion general. Las palabras de union, de reconciliacion, de indulgencia, de fraternidad, mucho mas en boca del legislador, tienen tal encanto y poderío sobre los hombres, que muy perversos han de ser los que les nieguen la entrada en su corazon. Fué sin duda una injusticia é imprudencia suscitar la persecucion en aquel tiempo: es una crueldad horrible sostenerla todavía, cuando no aparecen males que precaver (1).

(1) Sentimos infinito que la falta de espacio no nos permita insertar á continuacion el escelente discurso que el señor Reinoso ha tenido la bondad de enviarnos, y que pronunció en la clase de humanidades de la real sociedad patriótica de Sevilla, en 8 de enero de 1816, bajo el titulo: *Sobre la Influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificacion de las pasiones*; si llegamos á publicar un tercer tomo ó Apéndice de esta obra, insertarémos en él ciertamente dicho escrito, que es tan precioso como poco conocido.

POESÍAS.

ODA.

A ALBINO.

Firmeza de la virtud (1).

Nace espirando céfiros y amores
La alegre Primavera;
Torna al mundo la vida; y la pradera
Entapiza de flores.
¡Mas ay! ya asalta la frondosa vega
El estío sediento,
Y aja su pompa y al sañudo viento
En aristas la entrega.
Templa Otoño sus fuegos, y racimos
Ciñe y doradas pomas,
Y mas pingües derrama los aromas
De sus frutos opimos.
Pero el cierzo invernal hórrido zumba
Con las crugientes alas,
Desnuda al año las postreras galas
Y le arroja á su tumba.
¿Qué bien, ó dulce Albino, habrá durable
En la humana ventura,
Si en volar así rápido natura
Enseña á ser mudable?
Do el grueso muro y torreon alzado
Hoy se levanta al cielo,
Mañana el tardo buey romperá el suelo
Con el tajante arado.
Voraz el tiempo su mortal guadaña
Blandiendo en rudo encono,
Sobre las gradas del volcado trono
Asienta la cabaña.
Los reyes ata el triunfador de Jena
Al carro de su gloria:
¡Ay! robóle infiel hado la victoria
Y á un peñon lo encadena.
La virtud sola es fuerte. Denegrida
Cubre su faz la esfera,
Y con luz espantosa reverbera
En rayos encendida.

(1) Habiendo incluido íntegro el poema la *Inocencia perdida* de este autor en nuestro *Tesoro de los poemas españoles*, que forma el tomo XXI de esta coleccion, no hemos creido deber insertar aquí ninguna muestra de tan escelente produccion.

O el suelo sacudiéndose hondamente
Con pavoroso estruendo
Sus senos rasga : pálida, gimiendo
Vaga la triste gente.
Solo entonces seguro el virtuoso
No busca el vano asilo,
Y opone audaz su corazon tranquilo
Al estrago horroroso.
En la invasion de males que en la cuna
Contra el mortal empieza,
Ni le aterró jamas naturaleza,
Ni domó la fortuna.
Si truena el cielo y de las aves huye
El temeroso bando,
Y busca en vano el nido que bramando
El huracan destruye;
El vuelo entonces rápida levanta
El águila altanera,
Y mira inmóvil desde la alta esfera
Las nubes á su planta.
Tiemble asustado en su feroz ventura
De Sicilia el tirano;
Sócrates mientras con tranquila mano
El letal vaso apura.
¡Ah! solo la virtud del tiempo fiero
Triunfa y la adversa suerte :
¿Qué puede en ella, inexorable muerte,
El golpe de tu acero?
Hiere... Del justo cumples la esperanza
Rompiendo su atadura;
Ya vuela suelto á la inefable altura
Do tu segur no alcanza.

RIVAS

(EXCMO. SEÑOR DUQUE DE).

Nació don Angel Saavedra, duque de Rivas, en Córdoba, en el año de 1791, é hizo sus primeros estudios en el seminario de nobles de Madrid, de donde salió, siendo aun muy jóven, para entrar á servir en el cuerpo de guardias de la Real Persona. En este distinguido cuerpo hizo su primera campaña en la guerra de la independencia, habiendo recibido en la accion de Antígola once heridas y quedado moribundo sobre el campo de batalla, atravesado el cuerpo de una lanzada: luego sirvió en el estado mayor, donde redactó el periódico militar de este nombre. Concluida la guerra se retiró con el grado de coronel á Sevilla, donde se dedicó al cultivo de la literatura, recreando tambien su ánimo con el delicioso estudio de la pintura. A fines del año 13 publicó la primera edicion de sus composiciones sueltas: del 15 al 16 dió al teatro de Sevilla tres tragedias de corto mérito, y en 1820 publicó la segunda edicion de sus poesías. Toda esta época de la vida literaria del señor Saavedra fué esclusivamente dedicada al culto del mas riguroso clasicismo, y así todas sus composiciones de entonces carecen del carácter verdaderamente español y original que tan justa celebridad le han grangeado sus últimas producciones.

Hallándose en Paris el año de 1822 fué nombrado por su provincia diputado, y por el voto de sus compañeros, secretario de las Córtes; en aquella época dió al teatro su tragedia titulada *Lanuza,* obra puramente de circunstancias y por lo tanto de un interes pasagero. Salió emigrado de Cádiz el primero de octubre y, despues de haber pasado algunos dias en Gibraltar, se embarcó para Inglaterra, despidiéndose de su amada patria en una composicion llena de ternura y melancolía, titulada *el Desterrado;* primero y feliz ensayo romántico de este ilustre poeta.

En Lóndres siguió cultivando la literatura y la pintura; escribió la *Florinda,* algunas obras en prosa que no se han publicado, y el *Sueño del Proscripto,* sueño vago y sombrío, inspiracion Osiánica, empapada en las nieblas húmedas del Támesis.

El deseo de seguir cultivando la pintura y de vivir en clima mas apacible le llevó á Italia, donde sufrió una persecucion injusta é inesperada, por lo que tuvo que refugiarse en la isla de Malta, que fué para él un asilo de paz no interrumpida. El mismo lo dice en su bella composicion al *Faro* de aquel puerto, que insertarémos á continuacion.

Allí fué donde su amistad con mister Frere y otros literatos in-

gleses, le hizo entrar de lleno en la literatura romántica, y donde le reveló sus mágicas bellezas no menos la interesante conversacion de aquellos amables estrangeros que la escuela amarga del infortunio. Allí tambien principió su poema titulado el *Moro Espósito*, única obra en su género que posee aun nuestra literatura nacional. En este poema eminentemente español se halla reunido el atractivo de un interés siempre sostenido á toda la gala de la poesía; mucho sentimos que la falta de espacio no nos permita insertar aquí algunas muestras de tan bella composicion.

Poco antes de la revolucion de Julio, no permitiéndole el gobierno de Cárlos X residir en Paris, estableció en Orleans una escuela de dibujo, ganando en ella para sí y para su familia un sustento regado con el sudor de su frente. Pasó luego á Paris, donde muchos retratos de su mano fueron admitidos en la esposicion por el jurado establecido al efecto; escribió el drama *Don Alvaro*, con el objeto de hacerlo representar en aquellos teatros, lo que no pudo llevar á efecto por haber puesto fin á su aciaga suerte de proscripto la amnistía de 1833.

Volvió á España en enero de 1834 y poco despues, por muerte de su hermano, heredó el ducado de Rivas y la alta dignidad de prócer del reino. Su propio mérito y el aprecio de sus nobles compañeros le dieron el título de secretario de aquel ilustre estamento.

Dos obras dramáticas dió este poeta al teatro despues de su vuelta á España: la comedia títulada *Tanto vales cuanto tienes* y el *Don Alvaro ó la Fuerza del Sino*. La primera, cuadro de costumbres, descolorido y frio como el género á que pertenece, composicion mediana, digna de los primeros tiempos del autor: la segunda, tipo exacto del drama moderno, obra de estudio y de conciencia, llena de grandes bellezas y de grandes defectos, sublime, trivial, religiosa, impía, terrible personificacion del siglo XIX. En ella, las santas plegarias de los fieles suben al trono de Dios entre blasfemias y gritos de rabia y desesperacion: en ella se vé desde el carácter mas ideal, desde la creacion mas fantástica, hasta el rústico arriero sevillano, hasta el fogon y los cacharros de las posadas andaluzas. El *Don Alvaro* es una obra indefinible: es la realizacion de algun pensamiento profundo de su autor? ¿quién sabe?... ¿es tal vez una de esas misteriosas monomanias que brotan de las cabezas poéticas de este siglo, ya en un drama como *Fausto*, ya en una novela como *Nuestra Señora de Paris?* Los que analizan el *Don Alvaro* escena por escena, verso por verso, buscando el pensamiento que ha presidido á su composicion, se parecen al cirujano que hace la anatomía del cuerpo para buscar el alma.

Entre las poesías sueltas del señor Saavedra merecen particular mencion los Romances históricos, y sobre todos el del *Conde de Villa-Mediana*. La composicion que dedica á su *Hijo Gonzalo* es un canto lleno de amor y suavidad, bellísimo reflejo de un alma

pura, en que se hallan espresados en dulces versos los mas sagrados afectos de la naturaleza. Estos son los verdaderos manantiales de la inspiracion, la fuente Castalia de los poetas modernos: ¿qué mucho hayan inspirado al autor de *Florinda* tan dulces acentos, la primera sonrisa de su hijo, las modestas virtudes de una esposa querida, ángel consolador en su adversa fortuna?...

Poco despues de publicado el *Don Alvaro* fué admitido en la real academia española, y al formarse el Ateneo científico y literario de Madrid, le eligió esta corporacion numerosa su presidente casi por unanimidad. Fué nombrado por la corona vice presidente del estamento de Procéres en sus dos últimas legislaturas, en cuyos debates tuvo mucha parte, decidiendo á aquel respetable cuerpo colegislador á oponerse al espíritu algun tanto exagerado que reinaba entonces en el gabinete, y obtuvo de la reina la condecoracion de la gran Cruz de Cárlos III. Entró luego en el ministerio de 15 de mayo de que fué presidente el señor Isturiz, desempeñando en propiedad el despacho de la gobernacion del reino; y como ministro de este ramo propuso á S. M. el plan general de estudios que se publicó á principios de agosto de 1836. Trabajó constantemente y con buen éxito para el feliz resultado de las elecciones, de aquellas Córtes revisoras que no se llegaron á reunir, y declarando á Madrid en estado de sitio y desarmando su milicia nacional, sostuvo con sus compañeros las prerogativas de la corona, y resistió con teson á los esfuerzos de la anarquía, hasta el funesto desenlace de la Granja. Removido por S. M. el dia 15 de agosto, despues de correr grandes peligros y viendo siempre amenazada su vida, se ocultó en casa del ministro plenipotenciario de Inglaterra, donde permaneció veinte y dos dias, al cabo de los cuales, disfrazado y con pasaporte falso, salió de Madrid acompañado de un valiente oficial de coraceros de la guardia, y atravesando á caballo las sierras de Avila, Bejar y Gata, entró en Portugal, no sin riesgo, por las inmediaciones de Fuente-Gunialdo. — Mudado el trage y con otro pasaporte se internó en Portugal y en la ciudad de Guarda fué tenido (gracias á la imprudencia de un contrabandista que le servia de guia) por agente de don Miguel, y tuvo que salvarse á toda prisa, metiéndose en la sierra de la Estrella. Llegó á Lisboa á los quince dias de penosísimo viage, cuando en aquella capital acababa de estallar la accion revolucionaria, aboliendo la carta y restableciendo, como en España, la constitucion. El señor conde de Saint Priest, ministro de Francia en Lisboa, lo alojó en su casa y lo obsequió mucho, debiendo iguales favores al lord Noward, ministro de Inglaterra, y al encargado de negocios de Bélgica, dispensándole al mismo tiempo la mayor proteccion, y todo género de consideraciones el señor Perez de Castro, ministro de España. Allí supo que le habian secuestrado todos sus bienes.

Permaneció el duque en Lisboa veinte dias, al cabo de los cuales con pasaporte de correo ingles se embarcó para Gibraltar en el va-

por *Manchester*, y las veinte y cuatro horas que este buque estuvo fondeado en la bahía de Cádiz se refugió á bordo del comodoro ingles. Llegado á Gibraltar encontró la mas obsequiosa hospitalidad en su antiguo amigo el digno general Woodford, gobernador de aquella plaza, y todo género de consideraciones en los gefes y oficiales de su brillante guarnicion. Allí pasó un año, hasta que promulgada la nueva constitucion de 1837 la juró y volvió á Sevilla, donde estaba su numerosa familia, y donde habia esta sufrido algunas vejaciones de los anarquistas.

Fué reintegrado en la posesion de sus bienes, y en las primeras elecciones mereció la honra de verse en las candidaturas de varias provincias para senador, y de serlo por una mayoría notable, propuesto por la provincia de Cádiz. La corona lo eligió, y volvió á Madrid á ocupar su asiento en el senado. Cerradas las sesiones, volvió á Sevilla; y á poco lo honró S. M. con la llave de gentil-hombre de cámara con ejercicio.

En los ratos de sosiego que le han permitido estas vicisitudes, disgustos, viages, y trastornos, ha escrito una *Coleccion de romances históricos*, que muy pronto verá la luz pública, y ha pintado cuatro cuadros originales para el coro de la catedral de Sevilla.

POESÍAS.

I.

AL FARO DE MALTA.

Envuelve al mundo estenso triste noche,
Ronco huracan y borrascosas nubes
Confunden y tinieblas impalpables
El cielo, el mar, la tierra;

Y tú invisible te alzas, en tu frente
Ostentando de fuego una corona,
Cual rey del cáos, que refleja y arde
Con luz de paz y vida.

En vano ronco el mar alza sus montes,
Y rebienta á tus pies, do rebramante,
Creciendo en blanca espuma, esconde y borra
El abrigo del puerto:

Tu con lengua de fuego *aqui está* dices,
Sin voz hablando al tímido piloto,
Que como á númen bienhechor te adora,
Y en tí los ojos clava.

Tiende apacible noche el manto rico,
Que céfiro amoroso desenrolla,
Con recamos de estrellas y luceros,
    Por él rueda la luna;

Y entonces tu, de niebla vaporosa
Vestido, dejas ver en sombras vagas
Tu cuerpo colosal, y tu diadema
    Arde á par de los astros.

Duerme tranquilo el mar, pérfido esconde
Rocas aleves, áridos escollos
Falso señuelo son, lejanas lumbres
    Engañan á las naves;

Mas tú, cuyo esplendor todo lo ofusca,
Tú, cuya inmoble posicion indica
El trono de un monarca, eres su norte,
    Las adviertes su engaño.

Así de la razon arde la antorcha,
En medio del furor de las pasiones,
O de aleves halagos de Fortuna,
    A los ojos del alma.

Desque refugio de la airada suerte,
En esta escasa tierra que presides,
Y grato albergue el cielo bondadoso
    Me concedió propicio,

Ni una vez sola á mis pesares busco
Dulce olvido del sueño entre los brazos,
Sin saludarte, y sin tornar los ojos
    A tu espléndida frente.

¡Cuántos, ay, desde el seno de los mares
Al par los tornarán!... Tras larga ausencia
Unos, que vuelven á su patria amada,
    A sus hijos y esposa:

Otros, prófugos, pobres, perseguidos,
Que asilo buscan, cual busqué, lejano,
Y á quienes, que lo hallaron, tu luz dice,
    Hospitalaria estrella.

Arde, y sirve de norte á los bajeles,
Que de mi patria, aunque de tarde en tarde,
Me traen nuevas amargas, y renglones
    Con lágrimas escritos.

Cuando la vez primera deslumbraste
Mis afligidos ojos, ¡cuál mi pecho,

Destrozado y hundido en amargura,
Palpitó venturoso!

Del Lacio moribundo las riberas
Huyendo inhospitables, contrastado
Del viento y mar, entre ásperos bajíos,
Ví tu lumbre divina:

Viéronla como yo los marineros,
Y olvidando los votos y plegarias
Que en las sordas tinieblas se perdian,
Malta, Malta gritaron;

Y fuiste á nuestros ojos la aureola
Que orna la frente de la santa imágen,
En quien busca afanoso peregrino
La salud y el consuelo.

Jamas te olvidaré, jamas... tan solo
Trocára tu esplendor, sin olvidarlo,
Rey de la noche, y de tu escelsa cumbre
La benéfica llama,

Por la llama y los fúlgidos destellos,
Que lanza, reflejando al sol naciente,
El arcángel dorado, que corona
De Córdoba la torre.

II.

EL FRATRICIDIO.

1.

EL ESPAÑOL Y EL FRANCES.

« Mosen Beltran, si sois noble
Doleos de mi señor,
Y deba corona y vida
A un caballero cual vos.

» Ponedle en cobro esta noche,
Así el cielo os dé favor.
Salvad á un rey desdichado,
Que una batalla perdió.

»Yo con la mano en mi espada,
Y la mente puesta en Dios,
En su real nombre os ofrezco,
Y ved que os la ofrezco yo,

» En perpétuo señorío
La cumplida donacion
De Sória y de Monteagudo,
De Almanza, Atienza y Seron.

» Y á mas doscientas mil doblas
De oro, de ley superior,
En el cuño de Castilla,
Con el sello de Leon,

» Para que pagueis la hueste
De allende que está con vos,
Y con que fundeis estado
Donde mas os venga en pró.

» Socorred al rey don Pedro,
Que es lejítimo; otro nó:
Coronad vuestras proezas
Con tan generosa accion.»

Así cuando en occidente
Tras siniestro nubarron,
Un anochecer de marzo

Su lumbre ocultaba el sol,
Al pie del triste castillo
De Montiel, donde el pendon
Vencido del rey don Pedro
Aun daba á España pavor,
Men Rodriguez de Sanabria
Con Beltran Claquin habló;
Y éste le dió por respuesta,
Con francesa lengua y voz:

« Castellano caballero,
Pues hidalgo os hizo Dios,
Considerad que vasallo
Del rey de Francia soy yo;
» Y que de él es enemigo
Don Pedro, vuestro señor,
Pues en liga con ingleses
Le mueve guerra feroz.
» Considerad que sirviendo
Al infante Enrique estó,
Que le juré pleitesía,
Que gages me da y racion.
» Mas ya que por caballero
Venis á buscarme vos,
Consultaré con los mios
Si os puedo servir ó no.
» Y como ellos me aconsejen
Que dé á don Pedro favor,
Y que sin menguar mi honra
Puedo guarecerle yo;
» En siendo la media noche
Pondré un luciente farol
Delante de la mi tienda
Y encima de mi pendon.
» Si lo veis, luego veníos
Vuestro rey don Pedro y vos,
En sendos caballos, solos,
Sin armas y sin temor.»
Dijo el francés, y á su campo
Sin despedirse tornó,
Y en silencio hácia el castillo
Retiróse el español.

2.

EL CASTILLO.

Inútil monton de piedras,
De años y hazañas sepulcro,
Que viandantes y pastores
Miran de noche con susto,
Cuando en tus almenas rotas
Grita el cárabo nocturno,
Y recuerda las consejas
Que de tí repite el vulgo:
Escombros que han perdonado,
Para escarmiento del mundo,
La guadaña de los siglos,
El rayo del cielo justo:
Esqueleto de un jigante,
Peso de un collado inculto,
Cadáver de un delincuente,
De quien fué el tiempo verdugo:
Nido de aves de rapiña
Y de reptiles inmundos,
En cuyos adarves suenan
En vez de clarines buhos:
Pregonero que publicas
Elocuente, aunque tan mudo,
Que siempre han sido los hombres
Miseria, opresion, orgullo:
De Montiel viejo castillo,
Monton de piedras y musgo,
Que va reduciendo á polvo
La carcoma de cien lustros;
¡ Cuán distinto te contemplo
De lo que estabas robusto
La noche aquella que fuiste
Del rey don Pedro refugio!
Era una noche de marzo,
De un marzo invernal y crudo,
En que con negras tinieblas
Se viste el orbe de luto.
El castillo, cuya torre
Del Homenage el obscuro
Cielo taladraba altiva,
Formaba de un monte el bulto.
Sobre su almenada frente,
Por el espacio confuso,
Pesadas nubes rodaban
Del huracan al impulso.

Del huracan, que silbando
Azotaba el recío muro
Con espesa lluvia á veces,
Y con granizo menudo;
  Y á veces rasgando el toldo
De nubarrones adustos,
Dos ó tres rojas estrellas,
Ojos del cielo sañudos,
  Descubria amenazantes
Sobre el edificio rudo,
Y sobre el vecino campo,
Del cielo entrambos insulto.
  Circundaban el castillo,
Como cercan á un difunto
Las amarillas candelas,
Fogatas de triste anuncio;
  Pues eran del enemigo
Vencedor, y que sañudo
El asalto preparaba
Codicioso y furibundo.

  De la triste fortaleza
No aspecto de menos susto
El interior presentaba,
Ultimo amparo y recurso
  De un ejército vencido,
Desalentado, confuso;
De hambre y sed atormentado,
Y de despecho convulso.
  En medio del patio ardia
Una gran lumbrada, á cuyo
Resplandor de infierno, en torno
Varios satánicos grupos
  Apiñados se veian,
En lo interno de los muros
Altas sombras proyectando
De fantásticos dibujos.
  Gente era del rey don Pedro,
Y se mostraban los unos
De hierro y sayos vestidos,
Los otros medio desnudos.
  Allí de horrendas heridas,
Dando tristes ayes, muchos
La sangre se restañaban
Con lienzos rotos y sucios.
  Otros cantaban á un lado
Mil cánticos disolutos,
Y fanfarronas blasfemias
Lanzaba su labio inmundo.
  Allá de una res asada
Los restos frios y crudos
Se disputaban feroces,
Esgrimiendo el hierro agudo.
  Aquí contaban agüeros
Y desastrosos anuncios,
Que escuchaban los cobardes
Pasmados y taciturnos.
  Ni los nobles caballeros
Hallan respeto ninguno,
Ni el órden y disciplina
Restablecen sus conjuros.
  Nadie los portillos guarda,
Nadie vigila en los muros,
Todo es peligro y desórden,
Todo confusion y susto.
  Los relinchos de caballos,
Los ayes de moribundos,
Las carcajadas, las voces,
Las blasfemias, los insultos,
  El crugido de las armas,
Los varios trages, los duros
Rostros formaban un todo
Tan horrendo y tan confuso,
  Alumbrado por las llamas,
O escondido por el humo,
Que asemejaba una escena
Del infierno y no del mundo.

  El rey don Pedro entre tanto
Separado de los suyos,
En una segura cuadra
Se entregó al sueño profundo.
  Mientras en un alta torre,
Despreciando los impulsos
Del huracan y la lluvia,
De lealtad noble trasunto,
  Men Rodriguez de Sanabria
No separaba ni un punto
Del lado donde sus tiendas
La francesa gente puso
  Los ojos y el pensamiento,
Ansiando anhelante y mudo
Ver la señal concertada,
Astro de benigno influjo,

Norte que de sus esfuerzos
Pueda dirigir el rumbo,
Por donde su rey consiga
De salud puerto seguro.

3.

EL DORMIDO.

Anuncia ya media noche
La campana de la vela,
Cuando un farol aparece
De Claquin ante la tienda.
Y no mísero piloto,
Que sobre escollos navega
Perdido el rumbo y el norte
En noche espantosa y negra,
Ve al doblar una alta roca
Del faro amigo la estrella,
Indicándole el abrigo
De seguro puerto cerca,
Con mas placer, que Sanabria
La luz que el alma le llena
De consuelo, y que anhelante
Esperó entre las almenas.
Latiéndole el noble pecho
Desciende súbito de ellas,
Y ciego bulto entre sombras
El corredor atraviesa.
Sin detenerse un instante
Hasta la cámara llega,
Do el rey don Pedro descanso
Buscó por la vez postrera.
Solo Sanabria la llave
Tiene de la estancia regia,
Que á noble de tanta estima
Solamente el rey la entrega.
Cuidando de no hacer ruido
Abre la ferrada puerta,
Y al penetrar sus umbrales
Súbito espanto le hiela.
No de aquel respeto, propio
De vasallo, que se acerca
A postrarse reverente
De su rey en la presencia;
No aquel que agoviaba á todos
Los hombres de aquella era
Al hallarse de improviso
Con el rey don Pedro cerca;
Sino de mas alto orígen,
Cual si en la cámara hubiera
Una cosa inesplicable,
Sobrenatural, tremenda.
Del hogar la estancia toda
Falsa luz recibe apenas
Por las azuladas llamas
De una lumbre casi muerta.
Y los altos pilarones,
Y las sombras que proyectan
En pavimento y paredes,
Y el humo leve que vuela
Por la bóveda, y los lazos
Y los mascarones de ella,
Y las armas y estandartes
Que pendientes la rodean,
Todo aparece movible,
Todo de formas siniestras,
A los trémulos respiros
De la ahogada chimenea.
Men Rodriguez de Sanabria
Al entrar en tal escena
Se siente desfallecido,
Y sus duros miembros tiemblan,
Advirtiendo que don Pedro
No en su lecho, sino en tierra,
Yace tendido y convulso,
Pues se mueve y se revuelca,
Con el estoque empuñado,
Medio de la vaina fuera,
Con las ropas desgarradas,
Y que solloza y se queja;
Quiere ir á darle socorro...
Mas ¡ay!... ¡en vano lo intenta!
En un mármol convertido
Quédase clavado en tierra,
Oyendo al rey balbuciente,
So la infernal influencia
De ahogadora pesadilla,
Prorumpir de esta manera:

« Doña Leonor... vil madrastra!!!
» Quita, quita... que me aprietas
» El corazon, con tus manos
» De hierro encendido... espera,
» Don Fadrique, no me ahogues...
» No me mires, que me quemas.
» ¡Tello!... ¡Coronel!... ¡Osorio!...
» ¿Qué quereis?... traidores, ea!
» Mil vidas os arrancára
» ¿No temblais?... dejadme... afuera.
» ¿Tambien tú, Blanca?... y aun tienes
» Mi corona en tu cabeza!!!...
» Osas maldecirme?... inícua...
» Hasta Bermejo se acerca...
» ¡Moro infame!... temblad todos.
» ¿Mas, qué turba me rodea?...
» Zórzo, á ellos: Sus, Juan Diente.
¿Aun todos viven?... pues mueran.
» Ved que soy el rey don Pedro,
» Dueño de vuestras cabezas.
» ¡Ay que estoy nadando en sangre!
» ¿Qué espadas, decid, son esas?...
» ¿Qué dogales?... qué venenos?...
» ¿Qué huesos?... qué calaveras?...
» Roncas trompetas escucho...
» Un ejército me cerca...
» ¿Y yo á pie?... denme un caballo
» Y una lanza... vengan, vengan.
» Un caballo y una lanza.
» ¿Qué es el mundo en mi presencia?
» Por vengarme doy mi vida,
» Por un potro mi diadema (1).
» ¿No hay quien á su rey socorra? »

A tál conjuro se esfuerza
Sanabria, su pasmo vence
Y esclama « conmigo cuenta. »
A sacar al rey acude
De la pesadilla horrenda:
« ¡Mi rey! ¡mi señor! » le grita,
Y le mueve, y le despierta.
Abre los ojos don Pedro,
Y se confunde y se aterra,
Hallándose en tal estado,
Y con un hombre tan cerca.

Mas luego que reconoce
Al noble Sanabria, alienta,
Y, « *Soñé que andaba á caza,* »
Dice con turbada lengua.
Sudoroso, vacilante
Se alza del suelo, se sienta
En un sillon y pregunta:
« ¿Hay, Sanabria, alguna nueva? »
« Señor, » responde Sanabria,
« El francés hizo la seña. »
« Pues vamos, » dice don Pedro,

(1) My Kingdom for a horse. SHAKESPEARE.

« Haga el cielo lo que quiera. »
Se prepara de unas joyas,
Bajo la veste encubiertas,
Cala un casco sin penacho,
Sin gorjal y sin visera,
Una espada de Toledo,
Y una daga de hoja estrecha
Pone en la cintura, un manto
Sobre los hombros sujeta:
Y él y Sanabria en silencio
La asombrada estancia dejan.
Por un caracol oculto
Descienden con gran presteza,
Salen á la barbacana,
A un sitio apartado llegan,
En donde con dos caballos
Un palafrenero vela.
Cabalgan sin ser sentidos,
Y hendiendo la obscura niebla,
Adonde el farol los llama,
Y aun mas su destino, vuelan.

4.

LOS DOS HERMANOS.

De Mosen Beltran Claquin
Ante la tienda de pronto
Páranse dos caballeros
Ocultos en los embozos.
El rey don Pedro era el uno,
Rodriguez Sanabria el otro,
Que en la fe de un enemigo
Piensan encontrar socorro.
Con gran priesa descabalgan,
Y ya se encuentran entorno
Rodeados de franceses
Armados y silenciosos,
En cuyos cascos gascones,
Y en cuyos azules ojos
Refleja el farol, que alumbra
Cual siniestro meteóro.
Entran dentro de la tienda
Ya vacilantes, pues todo
Empiezan á verlo entonces
De aspecto siniestro y torvo.
Una lámpara de azófar
La alumbra trémula y poco;
Mas deja ver un bufete,
Un sillon de roble tosco,
Un lecho y una armadura,
Y lo qué fue mas asombro,
Cuatro hombres de armas inmo- [bles,
De acero vivos escollos.
Don Pedro se desemboza
Y « vamos ya » dice ronco.
Y al instante uno de aquellos,
Con una mano de plomo,
Que una manopla vestia
De dura malla, brioso
Ase el régio brazo y dice:
« Esperad, que será poco. »
Al mismo tiempo á Sanabria
Por detrás sujetan otros,
Arráncanle de improviso
La espada, y cubren su rostro.
Traicion! traicion! gritan am- [bos
Luchando con noble arrojo;
Cuando entre antorchas y lanzas
En la escena entran de pronto
Beltran Claquin desarmado,
Y don Enrique furioso,
Cubierto de pie á cabeza
De un arnés de acero y oro,
Y ardiendo limpia en su mano
La desnuda daga, como
Arde el rayo de los cielos,
Que va á trastornar el polo,
De don Pedro el brazo suelta
El forzudo armado, y todo
Queda en profundo silencio,
Silencio de horror y asombro.
Ni Enrique á Pedro conoce,
Ni Pedro á Enrique: apartólos
El cielo hace muchos años,
Años de agravios y enconos,
Un mar rugiente de sangre,
De huesos un promontorio,
De crímenes un abismo,
Poniendo entre el uno y otro.

Don Enrique fué el primero
Que con satánico tono :
« ¿Quién de estos dos es » (prorum-
» El objeto de mis odios? » [pe)
«Vil bastardo » (le responde
Don Pedro iracundo y torvo)
«Yo soy tu rey; tiembla, aleve ;
Hunde tu frente en el polvo. »
Se embisten los dos hermanos;
Y don Enrique, furioso
Como tigre embravecido,
Hiere á don Pedro en el ro·tro.
Don Pedro, cual leon rugiente,
Traidor! « grita : » por los ojos
Lanza infernal fuego , abraza
A su armado hermano, como
A la colmena ligera
Feroz y forzudo el oso,
Y traban lucha espantosa,
Que el cielo contempla absorto.
Caen al suelo , se revuelcan,
Se hieren de un lado y otro ,
La tierra inundan en sangre,
Lidian cual canes rabiosos.
Se destrozan , se maldicen ,
Dagas , dientes , uñas , todo
Es de aquellos dos hermanos
A saciar la furia poco.
Pedro á Enrique al cabo pone
Debajo , y se apresta ansioso
De su crueldad ó justicia
A dar nuevo testimonio;
Cuando Claquin (¡oh desgracia!
En nuestros debates propios
Siempre ha de haber estrangeros
Que decidan á su antojo).
Cuando Claquin trastornando
La suerte , llega de pronto ,
Sujeta á don Pedro , y pone
Sobre él á Enrique alevoso.
Diciendo el aventurero
De tal maldad en abono :
« Sirvo en esto á mi señor;
» Ni rey quito, ni rey pongo. »
No duró mas el combate;
Pues Enrique en lo mas hondo
Del corazon de su rey
Hundió la daga hasta el pomo,
Y la sacó... destilando
Sangre !!! De funesto gozo
Retumbó en la tienda un viva,
Y el infierno repitiólo.

ROCA DE TOGORES

(DON MARIANO) (1).

FANTASÍA NOCTURNA.

Es ya la noche; fatigado el ánimo
Del viage del vivir descanso toma,
Mientras retumba con fragor horrísono
La lluvia que del cielo se desploma,
Y ruge el aquilon.
Se abren apenas mis dormidos párpados,
Y al querer penetrar el velo denso
Que el orbe oculta y su silencio lúgubre,
Parece el globo en el vacío inmenso
Un ancho panteon.
Tumba convexa donde ya cadáveres
¡Ay! se hacinan los míseros humanos:
Vil pudrídero, cuya masa fétida
Corroen implacables los gusanos
De una y otra pasion.

Mas luego puse los ojos
Desencajados de espanto
Sobre tí,
Y ya no vieron enojos,
Y se arrasaron del llanto
Que vertí.
Dulce llanto de tristura,
Lágrimas que el pecho anhela
Cuando en medio de la escura
Larga noche le desvela
Congojoso frenesí.
Sobre mi pecho convulso
Tu bello rostro imprimia
Su calor,
Y así calmaba el impulso
Del corazon, que latia
Con horror.
¡Ay! tu semblante sereno,
Tus no alteradas facciones,
¡Cual me dicen que tu seno
No atormentan las pasiones
Maldecidas del Señor!
¡Si pudieran los amados
Ver á una della un momento
Al dormir,
Y con mil besos callados

(1) Prometimos en el artículo *Larra* poner aquí su noticia biográfica escrita por el señor Roca de Togores; pero habiendo resultado esta muy estensa, y apremiados por la falta de espacio, hemos resuelto dejarla para el *Apéndice*, igualmente que la noticia del mismo señor Roca de Togores, y otros escritos suyos muy celebrados, cuya estension nos impide incluirlos aquí, estando ya este volúmen mas adelantado de lo que quisieramos. Citarémos entro aquellos un escelente discurso académico y varias escenas del drama *Doña María de Molina*.

El aroma de su aliento
Recibir!
¡ Si pudieran aplicar
Blanda mano al corazon
Y sentirlo palpitar,
Y el vigor de su pasion
Por sus vaivenes medir!
¡ Si pudieran un instante
Aquellos rasgos en calma
Contemplar;
Que es el dormido semblante
Mudo trasunto, y el alma
Su ejemplar!
Y la idea que medita
Está grabada en la frente,
Y la que el sueño nos quita
Y que luego bruscamente
Nos sacude al madrugar.
Por eso duerme el guerrero
Desnudo el brazo y erguida
La cerviz,
Y el cobarde y traicionero
Con la frente guarecida
Del tapiz;
Y por eso se recuesta
En su cama perfumada
Desceñida, descompuesta,
Y pálida y desgreñada
La impudente meretriz.
Duerme el avaro encogido
Cual si abarcara su mano
Gran caudal:
Y durmiendo el desprendido
Las palmas tiende á su hermano
Liberal:
Y aquellos ojos que aterran
Inmobles con torvo ceño
Jamas los déspotas cierran,
Cual si amagara su sueño
El regicida puñal.

Por eso cuando resuella
Entre mis brazos dormida
Mi esposa tranquila y bella,
En su frente no fruncida
La pura virtud descuella.
Tus ojos, mi caro bien,
No pierden, no, su candor
Porque cerrados esten:
Que so las nubes tambien
El sol guarda su fulgor.
Oscurece tu mejilla
La sombra de tus pestañas,
Así como las montañas
De añeja nieve mancilla
El humo de las cabañas.
Si sonrie lisongero,
Por colmo de mi fortuna,
Tu rostro, lo considero
Muy mas puro que la luna
En clara noche de enero.
¡ O cuánto engañado amante
Arrostra quizas ahora
Esa lluvia aterradora,
Por ver tan solo un instante
La falsa beldad que adora!
Y en premio al lecho, que deja,
Húmedo, agitado el seno,
Halla entre la dura reja
Al breve fulgor del trueno
Mentido amor, vana queja!
Y por tí ¡ cuánto amador
En frio desierto lecho
Se revuelve con furor,
Y con inútil despecho
Envidia, infeliz, mi amor!
Y yo aquí, sin mas barrera
Que la del propio deseo,
Cierta mi esperanza veo,
Y la que fué mi primera
Ilusion dulce, poseo.
Que aun estaban de placer
Y grata risa entreabiertos
Tus labios de rosicler;
Aun ensayaban inciertos
El postrer beso de ayer.
Beso mágico, hechicero,
Que de amor puro me inflama,
Fuego, cuya santa llama
Vale muy mas que el dinero
Y que el poder y la fama.

¿Qué me importa al espirar
Que dé mi nombre á los vientos
Trompa de oro?
Si mas precio el escuchar
De tus labios soñolientos
Yo te adoro.

Bajo mi yugo tener
Mil naciones prosternadas
Y mil reyes
¿Qué me importa? obedecer
Quiero mas á tus miradas
Como leyes.

El remoto Chimborazo
¿Qué me importa, ni el tesoro
Del Perú?
Si yo alcanzo con mi brazo
Todo, todo cuanto adoro,
Que eres tú.

SALAS Y QUIROGA

(DON JACINTO).

Nació en la Coruña el 14 de febrero de 1813 : su padre fué uno de los magistrados de mas crédito en Galicia. Hizo sus primeros estudios en su provincia, luego en Madrid y luego en Burdeos. A los 17 años emprendió una larga serie de viages por la América meridional : de regreso en Europa en 1832, visitó la Inglaterra y la Francia, y volvió luego á Madrid, donde publicó un tomo de sus poesías, fruto de su juventud todavía poco maduro, pero que llamó la atencion pública sobre el autor, y dió motivo para esperar los adelantos que este, ya mas formado su gusto, ha hecho en efecto. Desde el 1835 empezó á escribir en varios periódicos políticos y literarios, y en el 37 fundó el *No me olvides*. Pasó el año 38 visitando las bellezas artisticas de Andalucía, y el 39 se embarcó para Puerto Rico, donde permaneció cinco meses con un destino del gobierno : de allí fué á la Habana y volvió ultimamente á Madrid, donde reside ocupado en publicar sus *Viages*, de que ya han salido varios cuadernos curiosísimos, en la conclusion de un poema titulado *Leonardo* y en otras diferentes obras literarias.

LA PREDICCION.

I.

Entonces era yo muy jóven, y algunos dedos mas arriba de la cruz de mi acero latia un corazon virgen, impetuoso y ardiente, que ni el hielo del Norte ni el sol abrasador del Mediodia pudieran ennegrecer ni empedernir. Una existencia de contemplacion y estudio, un poderoso deseo de perfeccion, un vago anhelo de volar, de estender los brazos, de elevar la frente, me hicieron mirar con despego y tédio las débiles paredes que limitaban mi ardiente vista. Yo necesitaba mecerme en los brazos de la tempestad, deleitarme en la destructora ira de los procelosos mares que Hornos y Gama traspasaron los primeros; sentarme sobre la cima de los Andes é insultar con mi vista, desde la cumbre del Chimborazo, á los séres degradados que vieron sin amor ni simpatia mi horfandad y abandono[1]...

Pronto surcaré en paz las irritadas olas, sin tener á mi lado quien insulte mi dolor con su imbécil risa, quien retire la mano al presentarle yo la mia... débil esclavo de su poder y vano orgu-

llo, cobarde que mira con altanera sonrisa al desgraciado y tiembla ante el que puede mas que él! — Pues yo no; yo no, no temblaré ni ante la ira de Dios!... Mañana partiré para un mundo mas nuevo que este; si allí no hallo inocencia y virtud, á otro mundo me iré; ¿y cuál será este?... el cielo.

Era aquel el último dia que hablaba al anciano director de mi conciencia, y á sus tiernas espresiones de amor y consuelo, permanecia yo insensible como una roca. Yo no sé que infernal poder habia retirado las lágrimas de mis ojos, el enternecimiento de mi pecho; mis párpados estaban enjutos y mis mejillas brotaban fuego.

— Pues bien, ó padre, dije al fin, quedad contento; recibiré ese pan de vida y vuestra bendicion.

— Dios te dé la suya, jóven insensato, que por una vana curiosidad vas á esponer tus dias.

— ¿Y de qué sirven mis dias?... ¿A quien le hacen falta?... Yo no tengo padre, yo no tengo madre...

— Pero tienes hermanos y prójimos...

— Hermanos si, y uno à quien amo con delirio; pero él será mas feliz sin mi. Su dicha, su amor, su entusiasmo militar, todo eso, ó padre, se le acabaria á mi lado; porque yo me rio de la dicha de los demas, me burlo de su amor y no entiendo su entusiasmo. Sin embargo, juro que me duele abandonar á mi amado Agustin... En cuanto á mis prójimos... yo no tengo prójimos.

— ¡Blasfemo!

— ¡Pues qué! ¿quereis que llame prójimos á esos entes que se mofan de mis dorados sueños, que quieren cubrir con sus impiedades mi inocencia; que me han visto muerto de sed y se han reido de mí sin darme agua? Si estos son mis prójimos, tambien son mis prójimos los perros....

— ¡Hijo!

Aquel dia se pasó como todos para mi, soñando una felicidad que no hallaba, bendiciendo á Dios y maldiciendo á los hombres. Por la noche quise bañar mi frente en los rayos de la luna, salí al campo y entonces sí, entonces pude llorar.

¡Las lágrimas! ¡ese es el riego de nuestra alma! ¡ese es el rocío del cielo!... ¡ese es el bálsamo del infeliz!... ¡Entonces sí lloré, me prosterné ante el cielo, entoné un cántico y fuí feliz!...

Pero un quejido sordo y penetrante llegó á mis oidos y resonó pronto en mi alma. Lanzábale un anciano cuyas venerables canas abandonaron sus hijos, un anciano enfermo que no podia moverse del banco de piedra que le sostenia. Mis débiles hombros serán tu apoyo, ¡ó anciano! Yo te llevaré á tu albergue.

Yo le llevé, si, yo le llevé; y le coloqué en su lecho, y cubrí las nobles cicatrices de su seno con el lino perfumado, y apliqué á sus labios mil saludables bebidas, y pedí á Dios por él, y al cabo de tres dias le volví á la vida.

Entonces me dijo mi amigo : — El bajel ha partido : perdiste mil escudos.

— Pero salvé la vida de un hombre, contesté con altivez.

Y una voz celeste dijo entonces : « Jóven, serás muy desgraciado. »

II.

Centenares de bajeles, rica y lujosamente empavesados, con infinita diversidad de banderas, cubrian las aguas de la insegura bahía de Valparaiso. Las águilas de Rusia, las llaves de Roma, la oriflama roja de los britános, las estrellas de los Estados-Unidos, y los tres colores de Francia, lucian en la popa de vistosas naves; todas las naciones tenian allí la señal y muestra de su poderío y grandeza; solo la España, la reina algun dia de aquellos mares, no tenia allí ni un castillo, ni un solo leon, ni una sola cadena pintada sobre el lienzo. El cielo estaba cubierto de espesísimas nubes, negras columnas de densos vapores se elevaban del seno del mar, y las repetidas detonaciones del cañon del inmediato castillo, mas que á saludos de honor se asemejaban á un grito de socorro. Era sin embargo un dia de faustos recuerdos, el aniversario de la independencia de Chile; pero la naturaleza no mezclaba su gozo al justo contento de los libres americanos. Silvaba el viento con una furia destructora, hervia el mar, saltaban las olas entre horror y espuma, y, estrellándose en los costados de los buques, iban á perecer con un bramido, dejando paso á mil y mil que las seguian. Las pesadas áncoras se desprendian de las cadenas y cables que la tempestad despedazaba, y los bajeles, chocándose entre sí ó estrellándose en las inmediatas rocas, eran hechos millones de pedazos, adornados todavía como para una fiesta.

En medio de aquella escena de desolacion y espanto, que permanecerá grabada eternamente en lo mas profundo de mi corazon, inmóvil yo y sereno, contemplaba desde la ribera aquel magestuoso cuadro de luto. Veia perecer infinidad de hombres, veia agitarse mil arrugadas y horrorizadas frentes sobre las cubiertas de los buques, y nadie, nadie en el mundo pudiera salvar á aquellos infelices. Distraidamente, sin embargo, me aligeré yo de mi ropa, y me sonreí luego al contemplar mis impotentes deseos.

Una fragata inglesa recorria la bahía con prodigiosa velocidad; descargada ya de cañones y mástiles su peso era muy ligero. Mil veces creyeron los infelices que la montaban ser ya presa de la muerte; las mas diestras maniobras no pudieron hacer mas que retardar la última hora. Por fin se increspó de nuevo el mar, y la nave fué á estrellarse contra una roca. Yo que la habia seguido con la vista, vi sumirse en los abismos infinidad de hombres... Un jóven de magestuosa presencia, quiso no obstante luchar con la muerte, y se agarró á una tabla que el mar arrastraba como una ligera pluma. Ya estaba el infeliz cerca de tierra; pero el

cansancio aflojaba sus brazos... iba á perecer. Entonces, sin temer ni examinar el peligro, me precipité yo al mar, y agarrando por la cabellera al valeroso jóven, le traje en pos de mí. Una espantosa ola nos arrojó á entrambos, sin sentido, sobre la arena de la playa.

Yo no sé lo que fué de mí durante algunas horas; pero sí que al volver á la vida, me hallé tendido sobre un lecho y que una voz celeste dijo:

« Jóven, serás muy desgraciado. »

III.

Y despues, cuando el imprudente padre de la jóven Paula quiso sacrificar su candor, su virginidad, su pureza, á la ambicion y al orgullo: yo levanté mi voz, yo fuí el protector de la infeliz, yo sequé sus lágrimas.

Y cuando el fuego amenazó devorar la casa inmediata, yo me precipité entre el humo y los escombros, y arrojé con denuedo la última gota de agua en la hoguera.

Y despues, cuando la patria estaba todavía aletargada, yo fuí de los primeros que gritaron: ¡libertad!!...

Y siempre la misma celeste voz me repetia:

»Jóven, serás muy desgraciado. »

IV.

¡Y la prediccion se ha cumplido!...

POESÍAS.

—

I.

A UN CÉLEBRE ESCRITOR CONTEMPORÁNEO.

Bien, ó Bautista, tu palabra ardiente,
Filo leal de gigantesca idea,
De la caduca sociedad la frente
Provoca á la pelea.

Bien la rugiente sirte del delito
Sus espumosos copos atropella,
Y vomita en su hervor genio maldito
Que á los humanos huella.

Te alzaste tú — y, en fuerzas desiguales,
Luchais por conmover el firmamento,
Él, con choque de ímpetus brutales,
Tú, con el pensamiento.

Es la veraz razon tu acero solo,
No puñal embotado de un sistema;
La dicha de los hombres es tu polo,
La humanidad, tu lema.

Bien, cuando el mundo, en su arrebato, vea,
En los remotos siglos, venerada
La sombra bienhechora de su idea,
En mármoles grabada;

Comprenderá tus cantos de profeta,
Sublime vaticinio de ventura,
A que hoy la tierra, en la pasion sujeta,
Da el nombre de locura.

Santa locura que despierta al hombre
Que hoy cual cádaver arrastrar se mira,
Y cambia en realidad un vago nombre
Que por vivir suspira.

Escabel son los mundos de la planta
Del Dios que mora donde nadie mora;
En la cúspide inmensa el hombre canta,
Pero en las grietas llora.

Lágrimas son los mares de un gigante
Que el aquilon bramando arremolina;
Su asiento las montañas de diamante
Que solo el sol domina.

Bien de paternidad idea noble
Del hombre acoja próvida razon;
Mas riego ha menester robusto el roble
Que no sucio turbion.

Crece á la orilla de suave rio
Frondoso el sauce que sus ramos tiende,
Y al márgen destructor del mar bravío
Su raiz nunca prende.

Así, en las almas, la ilusion risueña,
Si aquellas nobles, virginal halaga
Y hasta su error vivificante enseña
Que incierto el mundo vaga.

Cuando tus trinos ondulantes giran,
Cual en su cárcel perlas del Ofir,
Las virtudes en tí nobles suspiran,
Cantor del porvenir.

Que en el secreto de la vírgen alma
Un grito noble misterioso gime,

Y maldice tal vez la aleve calma
Que un cuerpo vil le imprime.

Mas, la ilusion no es fin, que es solo medio.
No es ella el bien que el hombre necesita,
Pero, de sus pesares es remedio
Que el goce facilita.

Cuando la ardiente juventud nos baña,
Y es cadá poro un conductor de gloria,
A sí mismo, si engaña, el hombre engaña
En red de su memoria.

Solo el impuro corazon bastardo
El tronco seca de ilusion frondosa,
Y al traves muestra de la vírgen alma
La purpurina rosa.

Que hasta húmeda el alga de los mares
Tendida ya sobre la arena seca,
De hebras enjutas en revueltos pares
Sus blandas hojas trueca.

Cuando vacilen los caducos años
Al filo humanitario de estermihio,
Y los hombres de ser cesen rebaños
De tirano dominio:

Cuando plantado el árbol sacrosanto
De virtud y nobleza el hombre vea,
Serán ecos, Bautista, de su canto
Los ecos de su idea.

Que es la veraz razon tu acero solo,
No puñal embotado de un sistema,
La dicha de los hombres es tu polo,
La humanidad, tu lema.

II.

MIS ILUSIONES.

Son los primeros años de la vida
Un columpio de ensueños. Son las horas
De la primera edad la flor mecida
Al aura de las brisas bienhechoras.
Es el viento una sílfide escondida
Que, al crepúsculo ve de las auroras,
Y, llorando en el témido rocío,
Late en las ondas trémulas del rio.

Nacemos á soñar ; la primavera
Engendra tibias las fragantes flores ;
Ella colora la ilusion primera
Con sus modestos rayos seductores.
El cielo es la esperanza lisonjera ,
Primor en la region de los primores ,
Porque , al traves del prisma en que la vemos ,
Las ilusiones del placer leemos.

¡Amor! ¡fatalidad! el primer dia
Que el mortal ama , siembra de amargura
La abundante cosecha. El que no fia
A la paz de su alma su ventura ;
Quien en la luz , imitacion del dia ,
Pone su amor , perdida criatura ,
Verá ardiendo su frente candorosa
Arder como la incauta mariposa.

Cárcel de cera el corazon yo creo ,
Vive entre el hielo y se dilata unido ;
Si en él cae una chispa del deseo ,
Perece lentamente derretido.
Amor , el corazon es tu trofeo ;
Amor , las ilusiones son tu nido ,
Que en vano el hombre el alma darte quiere ,
Si ella , cuando se da , contigo muere.

Todo mentira cuanto en torno vemos ;
Todo ilusion cuanto , ¡oh dolor! sentimos ;
En el amor angélico creemos ;
En el nuestro creemos y mentimos.
Buscamos con dolor lo que seremos ;
Vanamente buscamos lo que fuimos ,
Y , en este infierno cruel de confusiones ,
Solo verdades son las ilusiones.

¿Porqué recuerda mi agitada mente
De mi infancia feliz la edad dorada?
En una urna de cristal luciente ,
Y entre mármoles blancos de Granada ,
Una estatua ví yo , su casta frente ,
Su modesta y angélica mirada ,
A mi infantil pureza sonreia ,
Y antes amé que conocí á María.

« Ora , hijo mio , el que bajó del cielo
A redimir al pecador manchado ;
El Dios de la esperanza y el consuelo ,

En su forma carnal, tambien le ha amado.
Cuando te aqueje el mundanal anelo,
Cuando te oprima el terrenal pecado,
Ora á la madre que el querub adora,
Y ella le dará paz. Venera y ora.»

Consejos maternales estos fueron;
Yo los oí, los escuché. Mis labios,
No, jamas sin orar se desunieron.
¡Y yo soy infeliz! Mentidos sabios
Escucha, escucha, impíos me dijeron:
Los favores del cielo son agravios.
Yo no los escuché, yo oré á María,
Y ella consuelo á mi dolor no envia.

¿Es verdad, ó ilusion la fe temprana?
¿Quién es Dios? ¿dónde está? de sus misterios
Cantó la omnipotencia soberana
Dignamente la voz de los salterios?
Son mas los globos que una forma vana,
¿Deleznables cual débiles imperios,
Si el caos, anterior al poderío,
Ha de reinar por siempre en el vacío?

¡Estrañas dudas que infernal tormento
Vierten innatas en la débil alma!
Vive cada verdad reune momento.
El sol deshoja el árbol de la calma.
Y á cada vez que nace al firmamento
Plateada luna, la gallarda palma
Un ramo que á los vientos abandona
Pierde de su magnífica corona.

¿Quién, en sus dias de recuerdo y gloria,
Cuando el amor nos lleva á lo pasado,
De su risueña madre la memoria
Entre suspiros mil no ha recordado?
¿Quién no repite la pueril historia
Con que un sueño sin sueños ha llamado
La casta y pura, la inocente y bella,
Que fué de nuestro amor primer estrella?

¡Yo sí! ¡por siempre! del feudal castillo
Las claveteadas puertas aun recuerdo;
Oigo los eslabones del rastrillo,
Y en los salones góticos me pierdo.
De los petos alarabes el brillo,
Del jeque anciano el inspirado acuerdo,

La sonora armadura de los godos,
Yo veo y oigo, entre mis sueños todos.

Y aun mas, ¡ó Dios! la voz murmuradora
De mi sublime madre que cantaba
Por adormirme en la temprana aurora
Tal vez del Tasso una amorosa octava.
O al bramar la tormenta aterradora,
En su caliente seno me abrigaba;
De rosas y jazmines me cubria,
Y el sueño de los sueños yo cubria.

Dosel de mirto y azahar mi frente
Gracioso coronaba; frescas rosas,
Envueltas en las brisas del Oriente,
Besaban mis megillas amorosas.
En mi cabello suelto y reluciente,
Bebian las amantes mariposas,
Y, columpiado en un placer tan puro,
Vivia sin pasado ni futuro.

Entonces es, en la florida infancia,
Que brotan las magníficas creaciones,
Que apellida el escéptico ignorancia
Y proclama el filósofo ilusiones.
Entonces aspiramos la fragancia
De modestas y célicas visiones,
Cuando la infame ponzoñosa duda
Aun no nos hiere con su mano ruda.

Entonces ignoramos lo pasado,
Y, siervos de un amor sin egoismo,
Has la sombra amamos de lo amado,
Sobre el celeste altar del idealismo.
Como verdad mas cierta lo soñado,
O mortal, acaricias de tí mismo,
Y ojalá que en tus sueños de abundancia,
Tú los sueños soñases de la infancia.

Mas, ¡ay! vano deseo, cuando el bozo
El rostro cubre del viril mancebo,
El rayo brilla del mundano gozo,
Gozo mentido, del infierno cebo.
Con vuelo audaz, embebecido mozo
Vuela desde un placer á un gozo nuevo,
Sin saber que el vergel de los amores,
Solo brota cosecha de dolores.

¡Oh! yo lo sé—¡mal haya el bello dia
En que el Betis soberbio, entre su oro,

La virginal imágen me ofrecia
De la que entonces yo creí un tesoro.
Perfida flor de la esperanza mia,
Regada eternamente con mi lloro,
¿A qué brisa de amor tu tallo crece?
¿En qué vergel tu corola se mece?

Mal haya aquella hora deliciosa
En que, á los bordes del Carrion, cantaba
Salmos de amor á la modesta hermosa
Que de virtud un ángel yo juzgaba.
Estática la ví, la ví amorosa,
Cuando mi tersa frente acariciaba,
Y murmurando cantos de ternura,
En mí solo adoraba su ventura.

Mal haya, ó Lima, tu adorado rio,
Que recibió mis lágrimas primeras,
Cuando, al labio de amor del labio mio,
Resonaban palabras lisonjeras.
Eterno yo creí tu poderío,
Dulce amor, engendrado en las esferas,
Pero, ¡ay! presa tambien del tiempo airado,
Pereces, como todo lo creado.

Y vosotras tambien, bellas Antillas,
Dias de encanto recordais al alma;
Mecido en vuestras mágicas orillas,
Besando el pie de la gallarda palma,
No recordé las europeas villas,
Que en dulce, tierna, candorosa calma,
En sílabas de gozo repetia
El poema de amor que en mí nacia.

¡Oh! caigan mis benditas maldiciones
Sobre vosotros dias ya pasados!
¿Qué me disteis, ó tiempos? ilusiones.
¿Qué me ofrecisteis? dias regalados.
Huisteis cual fosfóricas visiones
Que barren huracanes desalados,
Y antes que haya el cabello encanecido,
Mi corazon habeis envejecido.

Todo pasó... los ojos que brillantes,
En giros mil, decian tu ternura,
Apagados y mudos van errantes
Pidiendo nuevo ser á otra hermosura.
Así cuentan las fábulas brillantes
Que hubo en la tierra un ave de ventura

Que, ardiendo en vivo fuego que eterniza,
Renacia sin fin de su ceniza.

Yo amé... ¿y á quién?... ó ídolo que veo
A todas horas de mi amarga vida,
¿Dónde estás? ¿dónde estás? en vano creo
Que en un rayo del sol mi Dios te anida.
Tu nombre, ó engaño, en mi ansiedad yo leo,
Sobre una frente del placer nacida;
La luz de la verdad te desvanece,
Que en el todo carnal la flor no crece.

Leve el recuerdo de mis penas sea!
Leves los bienes son, leves los males.
Que es un dogal la penetrante idea
Que oprime sin cesar á los mortales
El mundo de los sueños se cimbrea,
Al empuje de choques infernales,
Y el frio, abominable escepticismo,
Funda la religion del egoismo.

Nunca, nunca jamas mi labio puro
De ese ídolo bese los altares;
Sea el alma inocente en lo futuro,
No importa me atormenten los pesares.
¿Cuánto dura el placer del hombre impuro?
Lo que dura la espuma de los mares.
Sale brotando, en giro turbulento,
Mas, en breve le ahoga recio el viento.

Tal la verdad destruye esas ficciones
Que hipócritas los hombres dicen que aman,
Esas encantadoras ilusiones
Que con nombres celestes ellos llaman.
Cebo de los incantos corazones,
Dulces deseos en el alma braman;
La amistad y el amor tal vez responden,
Pero, en un pliegue virginal se esconden.

Que hay en el alma un pliegue donde solo
Se anidan los sencillos sentimientos;
No entran allí la falsedad, ni el dolo,
Ni los ímpetus viles turbulentos.
Aquel del alma es el sagrado polo;
Mas, cuantas veces los contrarios vientos,
De aquel rumbo benéfico desvian
La nave del placer que infames guian.

Tal vez sucede que la vista humana,
Débil en ver, como en juzgar la mente,

Una isla de amor vé mas cercana,
Cuando de ella lo aleja la corriente.
Tal la asiática tarda caravana,
Sedienta, bajo el astro del Oriente,
Piensa las ondas ver de un lago amante,
Y vé de seca arena un mar flotante.

Me abruma el pensamiento... de la muerte
Cuales son los misterios? Yo quisiera
Arrancar sus secretos á la suerte,
Y romper de los tiempos la barrera.
¿Qué ha de ser? ¿qué ha de ser? tu brazo fuerte
Para apagar los soles ¿á qué espera,
Si tú, Dios de Josué, sol y elemento,
Por siempre has de alumbrar al firmamento?

¡Oh! cuando llegue el dia de venganza,
Señor, que moras donde nadie mora.
Deja à mi corazon una esperanza,
Unico sol que mi existencia dora.
La ponzoña del mundo, no, no alcanza
A empañar su hermosura inspiradora,
Y Dios, en este mundo de traiciones,
Déjame mis amantes ilusiones.

Así del mirto en la florida rama
El amoroso ruiseñor gorgea;
Llora sus penas y sus penas ama,
Que Dios con el pesar la pena crea
A su amante ilusion amante llama,
La única, eterna, indestructible idea,
Y, al ver que la ilusion no le responde,
Su voz por siempre en el espacio esconde.

III.

AL RIO CANASI.

(En la isla de Cuba.)

Rio sin ola mugientes,
Sin marea,
Cuyas tranquilas corrientes
Un soplo de amor orea;
Manso rio,
Coronado de verdura,
Cuya modesta hermosura
Llora el Ródano bravio;
Rio sin fama ni historia,
Canasí,
Guarda mi tierna memoria,
Yo la guardaré de tí.

Tus mangles caen risueños
Y te besan
Y mis encantados sueños

Mis vigilias embelesan;
Manso rio,
Que cruzas el ancho monte;
Es de rosas tu horizonte;
No lóbrego cual el mio;
Rio sin fama ni historia,
Canasí;
Guarda mi tierna memoria,
Yo la guardaré de tí.

No cubren tus aguas velas
Siempre locas;
Pero nobles centinelas
Te dan proteccion dos rocas;
Manso rio,
¿Qué vale tener espumas,
Si han de cubrirla las brumas
En las regiones del frio?
Rio sin fama ni historia,
Canasí,
Guarda mi buena memoria,
Yo la guardaré de tí.

Mi esquife besó tu frente,
Con orgullo;
Me acompañó tu corriente,
Me bendijo tu murmullo;
Manso rio,
Las estrellas me alumbraban,
Mis sueños me acariciaban,
Y tu destino era el mio;
Rio sin fama ni historia,
Canasí,
Guarda mi tierna memoria,
Yo la guardaré de tí.

Tú los conciertos escuchas
De las aves;
Nunca fratricidas luchas
Tiñen tus ondas suaves;
Manso rio,
Jamas el furor del viento
Tu lomo azota violento
Con su agreste poderío:
Rio sin fama ni historia,
Canasí,
Guarda mi tierna memoria,
Yo la guardaré de tí.

Las palmas que te dominan
De la altura,
Sus nobles ramos inclinan
Para verse en tu hermosura;
Manso rio,
¿Por qué no mira su frente
En tu rosada corriente
El dueño de mi alvedrio?
Rio sin fama ni historia,
Canasí,
Guarda mi tierna memoria,
Yo la guardaré de tí.

No, ni el Tíber ni el Danubio
Te se igualan;
Que las nieves del Vesubio
Sus campos de entorno talan:
Manso rio,
¿Es tu curso soberano
El lloro de un rey indiano
Al perder su poderío?
Rio sin fama ni historia,
Canasí,
Guarda mi tierna memoria,
Yo la guardaré de tí.

A Dios, Bétis de esta orilla,
¿Por qué el hado
Otra soberbia Sevilla
A tus pies no he colocado?
Manso rio,
No me basta tu hermosura,
Que ha nublado mi ventura,
¡Ay! un recuerdo sombrío
Rio sin fama ni historia;
Canasí,
Guarda mi tierna memoria,
Yo la guardaré de tí.

SALVÁ

(Y PÉREZ, DON VICENTE).

Estudió la filosofía, la teología y la jurisprudencia en Valencia, su patria, dedicándose al mismo tiempo á las lenguas griega y hebrea. Fué singular su aprovechamiento en la primera, de modo que antes de cumplir los quince años sustituyó varias veces las cátedras de aquella Universidad; á los diez y siete era ya *candidato*, es decir, que estaba habilitado para ser opositor; á los diez y ocho lo fué á una cátedra de los Estudios reales de San Isidro de Madrid, con tal lucimiento, que los censores le propusieron en segundo lugar, espresando que no le colocaban en el primero por su corta edad; y á los veinte le llamó el Claustro de lenguas de la Universidad de Alcalá de Henáres para regentar la de griego de la misma. La invasion del ejército frances le obligó á retirarse de allí y volver á su patria en 1808, donde continuó su carrera literaria, hasta que en 1809 abrazó la del comercio de libros.

Sus ocupaciones mercantiles no le distrajeron de las buenas letras, y siguió dedicándose á las lenguas vivas, señaladamente á la suya, que cultivaba con un empeño singular desde muy jóven, como lo espone en el prólogo de su *Gramática castellana*. Cuidó todas las ediciones que hizo su casa de Valencia, y ya empezó á darse á conocer en los prólogos que puso á algunas, en la traduccion de una parte del *Cementerio de la Magdalena*, en la que trabajó del *Contrato social* con su amigo don Isidoro Antillon, y con especialidad en los varios artículos que llevan sus iniciales en la *Aurora patriótica mallorquina*, periódico que se publicó en Mallorca durante la guerra de la independencia, de cuya redaccion tuvo que encargarse, supliendo el vacío de dicho su amigo que se hallaba ausente.

Restablecida la Constitucion de Cádiz en 1820, sus compatriotas le nombraron regidor, capitan de la milicia local voluntaria, diputado suplente para las Córtes, y despues en 1822 diputado efectivo. El desempeño de este encargo y la distincion que mereció á las Córtes de ser su secretario mientras pudo serlo por el reglamento, le obligaron á emigrar en 1823 á Inglaterra, donde continuó ejerciendo su profesion de librero, y principió á manifestar, que si hasta entonces no se habia dado á conocer mucho en la república de las letras, era por creer que el hombre debe leer y estudiar antes que escribir, y que en la primera mitad de la vida han de recogerse materiales para madurarlos y coordinarlos en la última. Allí publicó las dos partes de su voluminoso y erudito *Ca-*

tálogo, que servirá de una especie de Bibliografía española, en tanto que tengamos el disgusto de carecer de la completa que pudiera darnos, si sus vastas ocupaciones le permitieran formarla sobre los muchos y curiosísimos apuntes que posee. Desde Lóndres cuidó la edicion de las *Guerras de Granada* por Hurtado de Mendoza que se imprimió en Valencia en 1830, cuyo prólogo se debe á su pluma; en aquella capital ayudó á su amigo Seoane para la formacion de un *Diccionario ingles-español*, el mejor y mas completo que poseemos; en ella publicó varios artículos bibliográficos en el *Repertorio Americano*, entre los que sobresale el que versa *sobre los libros españoles de caballería*, y allí escribió su *Gramática castellana*.

Desde que trasladó su casa á Paris en 1830, es difícil seguirle en el cúmulo de obras suyas y ajenas que ha dado á la estampa, con tales mejoras y con tanta correccion, que demuestra muy á las claras, que para renovar la brillante época de los Aldos, los Estéfanos, los Elzevirios y los Plantinos, no se necesita otra cosa sino que los editores entren en esta noble carrera con el lleno de conocimientos que requiere y con el anhelo de vivir en la posteridad. Examínense en comprobacion de esto las ediciones que ha sacado de la *Regalía de España* por Campománes, de la *Bruja*, de las *Poesías* de Meléndez, del *Moro espósito* de Saavedra, del *Arte de traducir del frances* por Capmany, del *Diccionario* de la Academia española y del *Juicio crítico de los poetas españoles de la última era*, obra póstuma de Gómez Hermosilla.

Como producciones suyas debemos citar la *Gramática castellana*, ya mencionada, de la que se han hecho cinco ediciones en poco mas de ocho años; el *Compendio* de la misma para uso de las escuelas, que ya ha sido reimpreso; el *Diccionario latino-español* que formó sobre la traduccion que Valbuena habia dado del de Bondot, del que van publicadas cuatro ediciones; el *Cornelio Nepote* con notas y un breve diccionario para su inteligencia, y el en que ahora se ocupa de las lenguas española y francesa comparadas, de que ha anticipado el prospecto acompañando una muestra. Por ella y por el primero se ve que este diccionario es el único de su clase que se ha trabajado con calma é inteligencia desde que Capmany dió á luz el suyo. En el mismo prospecto anuncia estar disponiendo un *Diccionario de sinónimos castellanos* y un *Suplemento* al Diccionario de la Academia española. Entre los varios folletos y escritos sueltos que ha publicado, hemos escogido como muestra de su estilo y opiniones literarias, el que ponemos á continuacion, copiado de los dos primeros números del *Liceo valenciano*.

Antes de terminar este resúmen biográfico, nos parece del caso notar, que cuando en 1833 le permitió el gobierno español de entonces regresar á su pais con varios otros diputados de las Córtes, manifestó oficialmente y por medio de la imprenta, que no aprovecharia esta gracia, si no se hacia estensiva á todos sus compañeros de in-

fortunio; y así lo cumplió, no poniendo los pies en España hasta el año de 1835. Hallándose tambien en ella en 1836, en época de elecciones de diputados, fué nombrado de nuevo para las Córtes constituyentes, y estas le dispensaron por tercera vez el honorífico encargo de diputado secretario.

Sus trabajos y empresas literarias le absorben al presente toda la atencion, y solo es de temer que tanta laboriosidad menoscabe su salud, por privilegiada que sea.

¿Ha sido juzgado el Don Quijote *segun esta obra merece?*

Pocas preguntas pudieran hacerse en literatura que llevasen el aire de una paradoja tanto como la presente. Los muchos literatos distinguidos que han consagrado sus tareas á ilustrar, comentar y analizar este prodigio de los partos del ingenio, parece que hayan debido decirlo todo, particularmente cuando los nombres de Mayans, Garces, Sarmiento, Capmany, Rios, Bowle, Pellicer, Eximeno, Navarrete y Clemencin son abonados fiadores de la estension, solidez y tino con que han tratado cuantas materias han emprendido. No obstante, sin que se entienda que pretendo rebajar la justa reputacion de los escritores que he mencionado, se me permitirá apuntar ciertos olvidos, muy esenciales á mi ver, que han padecido, contentándome en este artículo con hacer lijeras indicaciones, pues si les diese la debida latitud, formarian un volúmen bastante abultado.

El *Don Quijote* debe examinarse como obra literaria y como libro moral. Bajo el primer punto de vista ha de considerarse su plan, su estilo y su lenguaje; y bajo el segundo, el fin que el autor se propuso, cómo lo consiguió, y si el resultado ha sido ventajoso ó perjudicial á las costumbres, y de consiguiente á la sociedad. Sobre ambos estremos procuraré repetir lo menos que pueda de lo que otros hayan dicho, pues mi objeto es refutar los que en mi sentir son errores, y errores que estan generalmente admitidos; estendiéndome algo mas en las observaciones que los comentadores, analizadores y apologistas han pasado en absoluto silencio, ó se han contentado con indicar solamente; siendo así que debieran fijar la atencion de todo hombre observador. No hay otro medio de dar alguna novedad á estos apuntes, para que no se desdeñen de leerlos los que suponen la materia del todo agotada.

Voltaire dijo que el primer tipo del *Don Quijote* habia sido el *Orlando* de Ariosto, Rios sostuvo que es una imitacion de la *Iliada* de Homero, Pellicer lo encontró vaciado en el *Asno de oro* de Apuleyo, y no faltará quien se fatigue todavía en nuevas investigaciones para averiguar el modelo que tuvo á la vista el escritor complutense. Cervántes no se propuso imitar á nadie, porque los ingénios colosales, cuando obran inspirados, no tienen mas guia

que el estro que los anima, y sus obras, cuales las dicta el númen de que rara vez se ven poseidos los mortales, son las que debemos admirar y acatar, como que estan esentas de los frios retoques del saber y de la lima. Una de las razones por que es un portento el *Quijote*, es por haber sido tan sensato su autor, que no volvió á poner la mano en la obra, ni siquiera para corregir los descuidos y contradicciones que se le escaparon en el primer calor, y mucho menos para enmendar las frases y las palabras.

Mas de una vez dió á entender Cervántes que no era otro su deseo, *que poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballería* (parte II, cap. LXXIV); pero al cabo él no compuso sino una novela de este mismo género. Su objeto pues no fué satirizar la esencia y fondo de los libros caballerescos, puesto que aumentó su número, sino purgarlos de los disparates é inverosimilitudes que espresó por boca del canónigo en los capítulos XLVII y XLVIII de la primera parte.

Poco importa ahora deslindar si esta ingeniosa fábula pertenece á la escuela *clásica* ó á la *romántica*. En ambas se puede sobresalir, por muy encontradas que á algunos parezcan; y así lo que se necesita siempre es entrar á escribir con el lleno de ideas, conocimientos y calor que la materia requiera. A la cumbre del Parnaso han llegado por distintos caminos, y en ella se hallan laureados con inmortales coronas, Tasso y Ariosto, Moliere y Shakespeare. *La verdad sospechosa,* comedia arregladísima de Ruiz de Alarcon, siempre podrá compararse con las mejores de Lope de Vega y Tirso de Molina. Sin embargo, no defraudemos al *romanticismo* de la gloria de poseer el mejor libro de cuantos se han escrito.

El arrobo mental que movió la pluma de Cervántes desde que lo principió, no le abandonó hasta el fin, á pesar de haber trascurrido diez años entre la impresion, y acaso entre la formacion de una y otra parte. Pero el lugar en que se engendró la primera, que fué *en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su habitacion*, le proporcionó al autor ser mas original que en la segunda, en la que por tener mas á mano los libros, y por estar menos agitado, se descubre una que otra vez al escritor por entre los destellos de la luz superior que le dirige. Esta circunstancia no recomienda poco la primera parte, porque para mí la dote principal del *Quijote* es la *originalidad*, á causa de lo difícil y casi imposible que es conseguirla en estos tiempos, en que empleamos la mayor parte de nuestra vida en leer y estudiar lo que otros han dicho. Homero y Hesiodo tuvieron poco que trabajar para ser originales, si ya no quiere suponerse que se han perdido los escritos sobre que ellos formaron los suyos; mas si nosotros repetimos alguno de sus pensamientos, aunque nos haya venido naturalmente, no podrémos librarnos de la nota de plagiarios ó imitadores. La necesidad de parecer eruditos nos priva del fruto que sacaríamos de nuestra propia meditacion, y pocos han

sabido amalgar una vasta lectura con su produccion, de modo que constantemente sobresalga el ingenio del escritor, como sucede en el *Don Quijote*, singularmente en la parte primera.

Con paz sea dicho de don Vicente de los Ríos, de Navarrete y de cuantos han sostenido lo contrario, si Cervántes no confirmó el fallo dado por el mismo (parte II, cap. IV) de que *nunca segundas partes fueron buenas*, hizo patente por lo menos que siempre son inferiores á las primeras. Si don Quijote cree, al comenzar su carrera andante, que los seis mercaderes toledanos son otros tantos caballeros, y un pobre labrador el marques de Mantua; si luego se figura que el sabio Friston ha hecho desaparecer el cuarto donde estaba la librería; si arremete despues á los molinos de viento y á los dos monjes de san Benito; si le apalean los yangüeses y le deshace las quijadas el arriero por recobrar á su coima; si las dos manadas de carneros se presentan en su fantasía como otros tantos ejércitos, cuyos capitanes y gentes enumera; si la aventura del cuerpo muerto y la horrísona de los batanes se lo parecen en realidad; si encuentra con un barbero, y su bacía se le figura el yelmo de Mambrino pintiparado; si pelea con Cardenio en defensa de la reina Madásima, socorre á Dorotea teniéndola por una princesa, y batalla con dos cueros de vino suponiéndolos gigantes; si se cree eternamente encantado cuando le ata Maritórnes de la muñeca; si la contienda, alboroto y confusion de la venta le recuerdan la discordia del campo de Agramante; si puesto en una jaula y en un carro, se reputa encantado de veras; y si por fin despues de la inopinada contienda con el cabrero, acomete á la procesion de los disciplinantes que llevaban á la Vírgen en unas andas; todos estos acontecimientos, con otros muchos que pudieran acumularse, son casuales, y como el lector no los prevé, le sorprenden agradablemente.

Pero la segunda parte principia por nueve capítulos, que si bien abundan en diálogos graciosísimos, no refieren suceso alguno, y tampoco lo hay de grande importancia desde el capítulo XVII hasta el XXI. La aventura del caballero del Bosque, referida en los capítulos XII, XIII y XIV, aunque llena de chistosos incidentes y alegres circunstancias, pierde mucho de su mérito por estar preparada por el bachiller Sanson Carrasco, y desde que en el capítulo XXX reciben á Don Quijote los duques, personas que gustaban divertirse, nos parecen ya menos maravillosas la aparicion de Merlin, la aventura de la Trifaldi, la venida de Clavileño, el gobierno de Sancho, el gateamiento, la batalla con el lacayo Tósilos y la resurreccion de Altisidora. De igual catadura son la cabeza encantada y la visita de las galeras, dispuestas ambas cosas por don Antonio Moreno, *caballero rico y discreto, y amigo de holgarse á lo honesto y afable*, á quien Roque Guinart habia comunicado cuál era la especie de locura de Don Quijote. Son forzadas y traidas por los cabellos las diatribas contra la *segunda parte* de Avellaneda, que se

hallan en los capítulos LIX, LXX y LXXII, siendo un póco mas natural lo que sobre este particular se dice en el LXXIV.

En cambio de lo mucho que se debilitan todos los acontecimientos que acaban de mencionarse, por no causar verdadera sorpresa al lector, la producen sin disputa la trasformacion de una labradora en Dulcinea del Toboso del capítulo X, la aventura de los leones del XVII, la escena del titerero del XXVI, la del rebuzno del XXVII, la del barco encantado del XXIX, la entrevista con la dueña Rodríguez del XLVIII, las aventuras de las santas imágenes, de las contrahechas pastoras de la Arcadia y de la torada del LVIII, el combate con el caballero de la blanca luna del LXIV, el atropellamiento de los cerdos del LXVIII; y sobre todo es igual, si ya no superior á lo mas bello de la primera parte, la descripcion de cómo bajó á la cueva de Montesinos y de lo que allí vió don Quijote, segun lindísimamente se refiere en los capítulos XXII y XXIII. Este trozo es uno de los mas delicados é ingeniosos de toda la obra. No obstante resulta de la reseña que llevo hecha, que en la invencion, que es la circunstancia principal en los libros de esta clase, tiene que ceder la palma la segunda parte, aunque se halle mas despejada de episodios, y se sujete mas, si se quiere, á los límites de la narracion histórica. Estas dotes por sí solas no atestiguan su superioridad, así como nadie disputa la del plan y lenguaje del *Persiles* sobre los del *Quijote*, sin que por eso crea igual el mérito de ambas obras, pues la posteridad ha fallado definitivamente á favor de la última, condoliéndose de que su autor mirase con tanta predileccion á la primera.

El estilo del *Don Quijote* ha sido reputado siempre por todos los buenos hablistas, como uno de los mas castizos, flúidos, graciosos y variados del siglo de oro de nuestra literatura. Sin embargo le lleva ventajas, segun poco ha he indicado, el del *Persiles*, que se aparta mas de la construccion latina, seguida á veces afectadamente en el *Quijote*. No se entienda por eso que juzgo fundados todos los reparos que insinúa Capmany en las páginas 433 y 434 del *Teatro de la elocuencia española*, ni menos que tengo por desaliñadas y viciosas todas las locuciones que Clemencin nota de tales en su *Comentario*, ni por necesarias muchas de las variantes del testo que ha adoptado.

Las palabras son en general propias, oportunas y selectas, y su colocacion admirable, segun lo comprueba una observacion que me parece concluyente. El que sabe de memoria un capítulo del *Quijote*, no puede recibir placer de leerlo, porque el testo no le dirá mas de lo que le recuerda aquella; pero si está enterado solamente de los pormenores de alguna aventura, y aun cuando lo esté de lo mas principal de la narracion y del diálogo, siempre halla escrito el pasaje con una gracia que le embelesa. Luego el chiste y donaire del *Don Quijote* consisten, no solo en lo bien dispuesto de las escenas, en la belleza de las descripciones, en estar

perfectamente sostenidos los personajes, y en ser naturales y entretenidos sus discursos; sino en lo escogido de las palabras y en la misma colocacion de ellas, que son las únicas pequeñeces que solemos tener olvidadas los que tantas veces hemos leido y estudiado al *Ingenioso hidalgo*.

Esto prueba tambien que no puede traducirse en otra lengua, y que perderia muchísimo con la variacion de trasladarlo al castellano corriente de nuestros dias. Que se me diga si no, cómo retendríamos al presente la concision y sal de las muchas elipsis que se hallan esparcidas por toda la obra del género de las siguientes: «Os ruego » que escucheis el cuento que no le tiene de mis desventuras » (parte I, cap. XXVII). «En término le veo que no usando el que » debe, usará el de la fuerza» (capítulo XXVIII). «Todo esto se » acabó en un punto, llegándose uno donde se atropellaron res- » petos» (ibid). «Con pensamiento que ellos miran el mio ajeno » de la honestidad» (capítulo XXIX). «Quiero leerla por curiosi- » dad, quizá tendrá alguna de gusto», (capítulo XXXII). «Pues » que en efeto él ha de salir á plaza, quiero sea en la del archivo » de tu secreto» (capítulo XXXIII). «La cual le recibia y regalaba » con mucha voluntad, por entender la buena que su esposo le » tenia» (ibid.). «Con la cual poniendo la cabeza de vuestro ene- » migo en tierra, os pondrá á vos la corona de la (*tierra*) vuestra » en la cabeza en breves dias» (capítulo XXXVII). «Conservar la » memoria de haberla ganado (*la memoria*) la felicísima (*memoria*) » del invictísimo Cárlos V, como si fuera menester para hacerla » eterna, como lo es y será, que aquellas piedras la sustentaran» (capítulo XXXIX). «En verdad que yo la he tratado (*la verdad*) con » mi amo» (capítulo XLI). «A poner por obra esta que á mí me » parece tan buena» (ibid.). «No es sino señor de lugares, res- » pondió Clara, y el que él tiene en mi alma« (capítulo XLIII). » Movido á lástima de las que vió que hacia vuestro padre» (capítulo XLIV). «Como de verse en punto que no sabia el que tomar » en tan repentino y no esperado negocio» (ibid.). «Vos habeis » alegado y probado muy mal de vuestra parte. No la tenga yo en » el cielo, dijo el pobre barbero» (capítulo XLV). «Esto me basta » para la seguridad de mi conciencia, que la formaria muy grande» (capítulo XLIX). «Redúzcase al gremio de la discrecion, y sepa » usar de la mucha que el cielo fué servido de darle» (ibid.). «Os » contaré una verdad que acredite lo que ese señor ha dicho, y la » mia» (capit. L). «Primero que alguno de sus muchos pretendien- » tes cayese en la cuenta de su deseo, ya ella teníale cumplido» (capít. LI). Comenzar alguna aventura, luego luego me pusiera en » camino, porque vos la tuviérades buena» (capít. LII). «No aca- » baremos en toda la vida. Mala me la dé Dios» (cap. III de la par- » te segunda). Las personas que estorbaren tu tercera salida, que » nó la hallen en el laberinto de sus deseos» (capít. VII). «Comenzó » de nuevo á dar asalto á su caldero con tan buenos alientos, que

» despertó los de Don Quijote» (capít. xx). «Que mostrais en vues-
» tras aguas las que lloraron vuestros hermosos ojos» (cap. xxII).
» A mí me pesa, señor caballero de la triste figura, que la primera
» que vuesa merced ha hecho en mi tierra, haya sido tan mala
» como se ha visto; pero descuidos de escuderos suelen ser causa
» de otros peores sucesos. El que yo he tenido en veros, valeroso
» príncipe, respondió don Quijote, es imposible ser malo» (capítulo xxx). «Querria que vuesa merced me la hiciese» (capitulo xxxI). «Aquellas tocas mas las trae por autoridad y por la
» usanza que por los años. Malos sean los que me quedan por vi-
» vir, respondió Sancho» (ibid.). «Contenga en sí las partes que
» puedan hacerla famosa en todas las del mundo» (capítulo xxxII).
» Aunque los sucesos son de mucha pesadumbre, los llevo sin
» ella» (capítulo LXXII). «En fin llegó el último de don Quijote»
(capítulo LXXIV).

No seria menos difícil conservar los bellos juegos de palabras que resultan de emplear consecutivamente un verbo en dos significados, como en aquel paréntesis del cap. III de la parte primera: *Y fuera mejor que se curara, porque fuera curarse en salud*; de tomar una misma diccion ya como sustantivo, ya como verbo, *v. g.* en el epígrafe del capítulo xxxvIII de la parte segunda: *Donde se cuenta la que dió de su mala andanza la dueña Dolorida*; ó por fin de que haya de colegirse el nombre que falta, del verbo que va espreso, segun se advierte en la parte primera, capítulo VIII: *De aventurarlo todo á la* (aventura) *de un solo golpe*. En esto, igualmente que en todo lo demas, es inimitable Cervántes; y si bien pocas veces leemos un libro sin que nos ocurra otro que le iguale ó esceda en una ú otra parte por lo menos, cuando meditamos un capítulo, una página ó unas cuantas cláusulas del *Don Quijote*, no solo doblegamos dóciles nuestras cabezas, reconociendo la imposibilidad de aspirar á acercarnos á un modelo tan elevado, sino que apenas podemos concebir que nuestra alma, atada con los vínculos groseros de la carne y sujeta á la pequeñez de los afectos, pasiones y miserias humanas, sea capaz de volar tan alto y por el largo tiempo que debió costar de componer aquella obra peregrina. Esto mismo nos hace conocer que no es susceptible de retoque alguno, y que de consiguiente lo ejecutado por don Augustin García de Arrieta en la edicion del *Quijote* hecha en Paris el año de 1826, ha sido mayor profanacion que si hubiera corregido cualquier pasaje de Homero ó de Virgilio, ó si les hubiese cercenado sus episodios. Las repeticiones, el desaliño, los descuidos y aun las contradicciones del *Quijote*, que saltan á la vista de todos y ofenden tanto la de los semieruditos, evidencian que subsiste cual se lo dictó á Cervántes una inspiracion superior; y segun se halla, es tan grande su importancia, que bastará este libro por sí solo para que los estranjeros de todos tiempos estudien la lengua en que se ha escrito, y para que hagan lo mismo los españoles, cuando el trascurso de los siglos nos

desvie tanto de esta como nos hemos separado ya de la latina.

Despues de haber hablado de la invencion, estilo y lenguaje del *Don Quijote,* y de haber tributado el debido homenaje de admiracion á su sobresaliente mérito, confío se me oirá con alguna indulgencia al examinar, si su publicacion al mismo tiempo que hizo desaparecer las estravagancias de los libros caballerescos, apagó el espíritu de valentía y pundonor que su lectura inspiraba.

El *Ingenioso hidalgo* no fué recibido al principio con la indiferencia que algunos suponen, pues sabemos que estando todavía incompleta la obra, se publicaron dos ediciones (1) de la primera parte en Madrid por Cuesta en 1605, se hicieron otras tres en el mismo año, la una en Valencia y dos en Lisboa, y hasta nueve en diferentes puntos, en el espacio de solos diez años; siendo de notar que nueve ediciones en aquellos tiempos equivalen á cincuenta en la actualidad, atendido lo mucho que se ha ensanchado el círculo de las personas que saben leer y que tienen el gusto de comprar libros. No debe pues sorprendernos que Cervántes haga decir al bachiller Sanson Carrasco en el capítulo III de la parte segunda, hablando de la primera: « Tengo para mí que el dia de hoy estan » impresos mas de doce mil libros de la tal historia..... los niños la » manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden y los » viejos la celebran; y finalmente es tan trillada, y tan leida y tan » sabida de todo género de gentes, que apenas han visto algun » rocin flaco, cuando dicen, allí va Rocinante: y los que mas se » han dado á su letura, son los pajes: no hai antecámara de señor » donde no se halle un *Don Quijote,* unos le toman si otros le » dejan; estos le embisten y aquellos le piden. Finalmente la tal » historia es del mas gustoso y menos perjudicial entretenimiento » que hasta agora se haya visto. » Así lo confirmó despues el propio Don Quijote, cuando dijo á don Diego de Miranda (capítulo XVI), « que andaba ya en estampa en casi todas ó las mas na- » ciones del mundo. Treinta mil volúmenes, *prosigue*, se han » impreso de mi historia, y lleva camino de imprimirse treinta » mil veces de millares, si el cielo no lo remedia. »

Puede pues asegurarse que ninguna otra obra, en los tiempos antiguos ni en los modernos, ha hallado en el de su publicacion tan general y favorable acogida como el *Don Quijote*, y que no hubo ninguna necesidad para darlo á conocer, del *Buscapié*, folleto de cuya existencia dudo, aun despues del respetable testimonio de don Antonio Ruidiaz. Cuando así no lo demostrasen las repetidas edi-

(1) Es muy estraño que Navarrete que ha examinado como yo las dos ediciones de Cuesta de 1605, llame *primera* á la que dice en la portada *con privilegio de Castilla, Aragon y Portugal*, y *segunda* á la que dice solo *con privilegio*. El certificado de las erratas de esta, que es lo último que se imprime siempre, lleva la fecha del primero de diciembre de 1604; de consiguiente no pudo incluirse en ella el privilegio para Castilla, Aragon y Portugal, que es del 9 de febrero de 1605, ni estaba en el órden que fuese mas estenso el privilegio de la primera edicion que el de la segunda. No cabe de consiguiente duda en que está equivocada la clasificacion hecha por Navarrete, quien no ha tenido tampoco noticia de la edicion en 8° que se publicó en Lisboa en 1605.

ciones de la obra, los pasajes citados de su autor y algunos que pudieran añadirse de sus coetáneos, nos removeria toda duda sobre el particular la desaparicion casi instantánea de los muchos libros de caballeria que entonces se imprimian. *Mas de cien cuerpos de libros* de estos, dice Cervántes (capit. VI de la primera parte) que se hallaron en el aposento de don Quijote, quien espresa despues (capítulo XXIV) á Cardenio, que en su aldea podria darle *mas de trecientos libros*, *que eran el regalo de su alma y el entretenimiento de su vida*; en cuyo número ó hubo exageracion, ó incluyó las otras novelas y los libros de poesía que tambien tenia. De esta manera se salva la veracidad de don Quijote, al que no supongo bibliómano, para que tuviese varias ediciones de una misma obra, pues siendo así, no habria dificultad en que poseyese unos trecientos volúmenes de caballerias en castellano, porque bien los habrá comprendidas sus reimpresiones, cuando tengo recogida hasta el dia la noticia de unos 250, y ya comprendia mas de docientos la que publiqué en Lóndres sobre esta célebre parte de nuestra literatura, en el tomo cuarto del *Repertorio americano*.

Basta comparar tan crecido número con el cortísimo de las novelas de otra clase que entonces existian, para confesar que Cervántes fué el ángel esterminador de las primeras. No recuerdo que estuviesen puestas en nuestro romance mas que las de Bocacio, Bandello y Giraldo Cintio, y *Los diez libros de fortuna de amor*, ni que tuviésemos otras originales sino las tres *Dianas*, el *Desengaño de zelos*, el *Pastor de Iberia*, el *de Filida*, *Ninfas y pastores de Henáres*, el *Guzman de Alfarache*, el *Lazarillo de Tórmes*, el *Premio de la constancia y pastores de Sierra Bermeja*, y la *Galatea*, porque los demas libros que se conocian de diversion y entretenimiento, pertenecen propiamente los unos al teatro y los otros al Parnaso. Solo puede suponer que los de caballerias andaban muy caidos á la sazon, y que *Don Quijote* no hizo mas que dar el último empuje al coloso que amenazaba ya una próxima ruina, quien no se halle bien enterado del estado de nuestra literatura en todo el siglo XVI; ni de la especie de fanatismo que entonces reinaba por lo maravilloso, segun lo comprueban los festejos hechos en Bins al emperador Cárlos V por su hermana la reina de Hungría (1); ni de las declamaciones que contra semejante manía leemos en Víves, Cano, Vanégas, Diego Gracian, Granada, Arias Montano, Malon de Chaide y otros doctos varones de aquella centuria. El mismo Cervántes se hubiera desacreditado por el solo hecho de combatir con tanto empeño á un cadáver, como se hubieran mofado todos del P. Isla, si los predicadores de su tiempo no mereciesen ser ridiculizados en el *Frai Gerundio*. Habiendo pasado ya la moda ó hallándose en una inevitable y rápida decadencia, no se atreviera á estampar Cervántes en el prólogo de su libro, que no lo escribe con otra mira que

(1) Puede verse la minuciosa narracion que de ellos hace Calvete de Estrellá en *El felicísimo viaje del príncipe don Felipe*, desde el folio 185 hasta el 205.

para deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerias, que si bien los aborrecen muchos, *son alabados de muchos mas*; espresando terminantemente que si esto alcanzaba, *no habria alcanzado poco*. Tal era el furor por estas composiciones, que santa Teresa de Jesus, mujer de estraordinario talento y á quien se atribuye haber escrito una en su juventud, nos refiere en el capítulo II de su *Vida* la aficion que ella y su madre tenian á su lectura, y que *era tan en estremo lo que en esta se embebia, que si no tenia libro nuevo, no le parecia tener contento*. Sin embargo la aparicion del *Quijote* hizo olvidar como por encanto la leyenda que con los suyos tenia fascinadas á las personas de todas clases y condiciones, pues el *don Policisne de Boecia* cerró el catálogo de las obras caballerescas en 1602 (1). Y este milagro lo obró Cervántes, mas que por habérlas puesto en ridículo, por haber producido una novela que las dejaba á todas á una inmensa distancia en la originalidad y en las gracias, donaire y pureza de la diccion.

He dicho anteriormente que no se propuso desterrar los romances de caballería, puesto que él aumentaba su número, sino que se purgasen de los desatinos, lubricidades é inverosimilitudes de que abundaban, y en la persona del canónigo nos manifestó su verdadera opinion al decir en el capítulo XLVIII de la parte primera: « Yo » he tenido cierta tentacion de hacer un libro de caballerías, guar» dando en él todos los puntos que he significado; y si he de confesar » la verdad, tengo escritas mas de cien hojas, y para hacer la espe» riencia de si correspondian á mi estimacion, las he comunicado » con hombres apasionados de esta leyenda, doctos y discretos, y con » otros ignorantes que solo atienden al gusto de oir disparates; y » de todos he hallado una agradable aprobacion. » Sin embargo como el voto general de los lectores no se atemperó á los justos deseos de Cervántes, sino que los escedió dejando en absoluto olvido los libros caballerescos, y los novelistas se conformaron inconsideradamente con él; es preciso investigar, si la nueva senda que adoptaron está exenta de los defectos de aquellos, ó si tambien los tiene sin compensarlos con estímulos de valentia y pundonor. Pero conviene manifestar ante todo la necesidad que hubo de generalizar aquella lectura, y el fin moral y político de los que la inventaron y mantuvieron.

En los siglos duodécimo y los tres siguientes, en que las continuas guerras y los muchos restos del gobierno feudal constituian á los hombres en una especie de vida errante, sin otra propiedad casi que la pecuaria, por ser fácil de trasportar, y sin mas apoyo que la

(1) Despues del 1602 no salió á luz en efecto ningun libro de caballerias *enteramente nuevo*, pues aun no estoy seguro de que se imprimiese *por primera vez* la cuarta parte del *Espejo de príncipes y caballeros*, quedando inédita la quinta segun el testimonio de Pellicer. Se reimprimieron si las tres primeras y algunos libros ó cuentos cortos, como el *Carlo Magno*, *Tablante y Ricamonte* y *la Linda Magalona*, de los que, á la manera que de los *Romances* y *Relaciones*, han continuado surtiendo siempre los impresores á la gente de pocos medios y menos luces.

lanza, y el poder y la destreza de su brazo; importaba mucho fomentar estremadamente el valor, haciendo olvidar al guerrero la magnitud de los peligros que se pudieran ofrecer. Las damas y las doncellas no podian contar tampoco con que las leyes enfrenasen al sexo mas fuerte, y les era de todo punto indispensable fiarse de su palabra en las solitarias entrevistas que procura el amor, ó hallar fácil recurso en cualquier caballero que protegiese su inocencia ó vengase el agravio que habian recibido. Todo debia tender por lo mismo á formar á los hombres justos, pundonorosos, afables, emprendedores y valientes, para sostener sus derechos y los de las personas que su amparo buscaban; y nada habia tan propio para imbuirles en estas ideas como la descripcion de los peligros en que podrian verse los caballeros, segun la hace pomposamente Don Quijote en el capítulo L de la parte primera, y de un modo mas conciso en el VI de la segunda por estas palabras: « El buen caballero andante, aunque vea diez gigantes, que con las cabezas » no sólo tocan, sino pasan las nubes, y que á cada uno le sirven » de piernas dos grandísimas torres, y que los brazos semejan » árboles de gruesos y poderosos navíos, y cada ojo como una gran » rueda de molino y mas ardiendo que un horno de vidrio; no » le han de espantar en manera alguna, ántes con gentil conti» nente y con intrépido corazon los ha de acometer y embestir; y » si fuere posible, vencerlos y desbaratarlos en un pequeño ins» tante, aunque viniesen armados de unas conchas de un cierto » pescado, que dicen que son mas duras que si fuesen de diamantes, » y en lugar de espadas trujesen cuchillos tajantes de damasquino » acero, ó porras ferradas con puntas asimismo de acero. » Y el resultado natural en cualquiera que tuviese acalorada la fantasía con tales imágenes, seria poder repetir con Don Quijote (capítulo L antes citado): « De mi sé decir, que despues que soy caba» llero andante, soy valiente, comedido, liberal, bien criado, ge» neroso, cortés, atrevido, blando, paciente, sufridor de trabajos, » de prisiones, de encantos. »

Es cierto que aquellas novelas exageraban sobrado los riesgos y el denuedo que debia ponerse para superarlos, formando mas bien una escuela de hombres calaveras que de verdaderos valientes; pero tal es nuestra condicion que conviene aconsejarnos los estremos, para que nos quedemos en un buen medio. « Como » me cupo en suerte, » *decia don Quijote al caballero del verde gaban* (capítulo XVII de la segunda parte), « ser uno del número de la an» dante caballería, no puedo dejar de acometer todo aquello que » á mí me pareciere que cae debajo de la juridicion de mis ejer» cicios; y así el acometer los leones que ahora acometí, derecha» mente me tocaba, puesto que conocí ser temeridad exorbitante; » porque bien sé lo que es valentía, que es una virtud que está » puesta entre dos estremos viciosos, como son la cobardía y la » temeridad; pero ménos mal será que el que es valiente, toque y

» suba al punto de temerario, que no que baje y toque en el punto
» de cobarde : que así como es mas fácil venir el pródigo á ser li-
» beral que el avaro, así es mas fácil dar el temerario en verda-
» dero valiente, que no el cobarde subir á la verdadera valentía;
» y en esto de acometer aventuras, créame vuesa merced, señor
» don Diego, que antes se ha de perder por carta de mas que de
» menos, porque mejor suena en las orejas de los que lo oyen :
» el tal caballero es temerario y atrevido, que no : el tal caballero
» es tímido y cobarde. »

Tampoco negaré que los libros de caballerías llenaban la imaginacion de seres fantásticos y ridículos, hacian consistir el honor en lo que no debe formar su base, obligaban á los hombres á guardar su palabra hasta un punto indebido, é inducian á las jóvenes á que fiadas en la honradez á toda prueba del caballero que les pedia una entrevista por la ventana ó á la puerta de un jardin, le introdujesen poco cautas en su aposento. Pero ¿hemos adelantado mucho en esta parte con las novelas que reemplazaron á las caballerescas? ¿Son mas honestos sus amoríos ni mas decorosas las frases de que se visten las pasiones? ¿Procuran sus autores cubrirlas siquiera con un velo para darles mas atractivo, ó las presentan por el contrario en toda su desnudez y tan mal ataviadas, que su asquerosa vista revuelve al lector menos delicado? No hablo aquí de tantos libros como la Francia en particular ha abortado, que son la escuela privativa del desenfreno y de la mas soez obscenidad, cuyos títulos no pueden ser pronunciados donde se tenga en algun aprecio el pudor; ni de los de una clase menos lúbrica, cuales son *Felicia*, las *Amistades peligrosas* y el *Faublas*, obras que tampoco pueden engendrar sino desenvoltura y corrupcion; y aludiendo solo, si se quiere, á los que se hallan en manos de personas que se curan algo mas del decoro, me contentaré con citar el juicio que Rousseau hace de su *Julia ó la nueva Heloisa* en el prólogo por estas palabras : « Este libro puede ser útil á las mujeres que en
» medio de una vida desarreglada han conservado algun apego á
» la honestidad. No diré lo mismo respecto de las muchachas : nin-
» guna que sea verdaderamente casta, debe leer novelas; y yo he
» puesto á la mia un título bastante claro, para que se adivine
» cuál puede ser su contenido. La doncella que no obstante lo que
» dice su portada, se atreva á leer una sola página, es una mujer
» depravada; pero que no achaque su estrago á mi libro, porque
» el mal ya estaba hecho. »

Despues de leer el fallo de un escritor veraz cuanto profundo, ¿qué nos resta sino desear que los novelistas abandonen el rumbo adoptado de docientos años acá, que resuciten el gusto de nuestros mayores, y que podamos decir con verdad lo que Calderon en la jornada primera de *el Maestro de danzar*,

Las locuras
De Esplandian y Beliánis,

Amádis y Beltenébros,
A pesar de *Don Quijote*,
Hoy á revivir han vuelto?

No teman por eso dejar de ser leidos, pudiéndoles servir de estímulo lo que sucede con las novelas de sir Walter Scott, cuyo principal mérito consiste en haber reproducido los tiempos, máximas y artificio de los libros caballerescos. Sus cuentos son los que principalmente se leen en toda Europa, aunque son muchos, se refieren los mas á sucesos de la historia de Inglaterra, y tienen en mi sentir tres defectos, dos de ellos muy reparables para todos los que no han nacido en aquel pais. Es el primero no resaltar bastante en general los protagonistas, los cuales desempeñan las mas veces un papel subordinado, por lo mucho que ocupan al autor otros personajes, cuyas sobresalientes prendas llegan á colocarlos en el primer término del cuadro : el segundo consiste en ser un resorte muy débil el amor, y esto se hace muy notable en los climas que reciben mas directo el influjo de aquel astro que vivifica á la naturaleza y la convida á reproducirse; y debe contarse como tercero el uso sobrado frecuente del dialecto escoces, singularidad que habia adoptado antes Goldoni, introduciendo en sus comedias personas que hablan el veneciano, y que tres siglos hace empleó ya en la *Serafina* y *Tinelaria* nuestro Tórres Naharro, llevándola al estremo de hacer hablar á los interlocutores en castellano, latin macarrónico, italiano, frances, portugues y valenciano.

En medio del desenfreno á que estamos como avezados, todavía leemos con placer lo que el rey don Alfonso el onceno previno al principio de su *Ordenamiento de la Banda*, diciendo, que « la pri-
» mera manera de lealtad es guardarla á su señor, y la segunda
» amar verdaderamente á quien se hobiere de amar, especial-
» mente aquella en quien pusiese (*el caballero*) su intencion; » y que así los caballeros que entrasen en la *Orden de la Banda*, debian mantener estas tres cosas mas que los otros caballeros, á saber, « ser leales á sus señores é amar lealmente aquella en quien
» pusiesen su corazon, é tenerse por caballeros mas que otros
» para facer mas altas caballerías (1).» Todavía resuenan en nues-

(1) Así se lee en una copia de docientos años de antigüedad que existe en mi poder, sacada de la que poseia Gonzalo Argote de Molina del *Ordenamiento que fizo el rey don Alfonso de la Banda*, *é del torneo é de la justa en la era de MCCCLXVIII*. Micheli Márquez pone los estatutos de la Orden de la Banda en las fojas 50 y 51 de su *Tesoro militar de caballería*, y es el 31, « que ningun caballero de la Banda estuviese en la corte, sin
» servir alguna dama, no para la deshonrar, sino para festejarla ó casarse con ella; y
» cuando ella saliese fuera, la acompañase como ella quisiere, á pie ó á caballo, lle-
» vando quitada la gorra, y haciendo su mesura con la rodilla. » El capítulo VI del *Ordenamiento* dice así : « Nunca faga nin diga (*el caballero*) ningun agravio contra nin-
» guna dueña ni contra ninguna doncella fijadalgo, é aunque lo ella sea contra él,
» porque hay algunas dellas á veces ariscas. » Esta deferencia para con el sexo hermoso estuvo mas subida de punto en los siglos anteriores, como nos lo prueban los libros caballerescos y la ley 22, título XXI de la segunda *Partida*, que dice : « Et aun porque se
» esforzasen mas (*los caballeros*), tenien por cosa guisada que los que hobiesen ami-
» gas, que las ementasen en las lides, porque les cresciesen mas los corazones, et ho-
» biesen mayor vergüenza de errar. »

tro corazon las palabras con que Suero de Quiñónes se dirigia al rey don Juan segundo (1) diciendo : « Deseo justo é razonable es, » los que en prisiones, ó fuera de su libre poder son, desear li- » bertad; é como yo vasallo é natural vuestro sea en prision de » una señora de gran tiempo acá, en señal de la cual todos los jueves » traigo á mi cuello este fierro, segund notorio sea en vuestra » magnífica corte é reinos, é fuera dellos por los farautes que la » semejante prision con mis armas han llevado. Agora pues, pode- » roso señor, en nombre del apóstol Santiago yo he concertado mi » rescate, el cual es trescientas lanzas romper por el asta con » fierros de Milan, de mi é destos caballeros. » Siguen despues en el párrafo sesto las condiciones del reto, siendo la vigésima segunda, que « si la señora cuyo yo soy, pasare por aquel lugar, que » podrá ir segura su mano derecha de perder el guante, é que nin- » gun gentilhombre fará por ella armas, si non yo, pues que en » el mundo non ha quien tan verdaderamente las pueda fascer » como yo. »

Estúdiese en la relacion de este público y autorizado desafío la delicadeza y acatamiento con que eran miradas las damas, y hallaremos en los §§ 20 y 54 la competencia suscitada entre los caballeros, para librar los guantes de cinco señoras que casualmente pisaron los términos del *paso*; en el 57 la peticion y reto de Lope de Sorga para que fuese de cargo suyo librar los guantes de cuantas señoras acudiesen sin caballeros, y en el 53 que Pero, hijo de Alvar Gómez, hizo armas con Pero Vázquez de Castilblanco por poner en libertad el guante de la dueña Inés Alvarez de Biezma. Las señoras son ciertamente las que mas han perdido con el destierro de los libros caballerescos y de las máximas que su lectura inculcaba. A buen seguro que no se propasaria entonces ningun jóven, por atrevido y lenguaraz que fuese, á vanagloriarse entre sus compañeros, de los favores recibidos, y mucho menos de los soñados, ni de las hermosuras que entretiene, engaña y burla, para escitar los aplausos y la emulacion de sus iguales. Porque las novelas que han reemplazado á las antiguas, han dejado de imbuirnos aquellos sentimientos de fidelidad, honradez y pundonor, que si bien exagerados, eran cuales los necesita la juventud, para que hagan impresion en una edad que fácilmente se desentiende de los buenos principios morales.

Por fortuna el teatro, esa concurrencia de diversion y de buen gusto, al paso que sostenia el lustro de nuestro Parnaso, cuando no podia leerse ningun poeta de los que escribian fuera de él, y miéntras formaba con su escelente y castizo lenguaje una contraposicion singular con el truhanesco é ininteligible de los malos predicadores que zaberian, perseguian y condenaban las comedias sin

(1) *Libro del Paso honroso*, §. IV. Se reimprimió este raro opúsculo al fin de la *Crónica de don Alvaro de Luna*, publicada por don José Miguel de Flóres en Madrid el año de 1784.

conocerlas; era al mismo tiempo, bajo el concepto que nos ocupa, la verdadera *escuela de las costumbres*, porque representaba las de nuestros mayores, señalándolas como el tipo á que todos los españoles debian ajustarse. Las damas y galanes de Calderon, Montalvan, Moreto, Rójas y Solis no eran sin disputa los que se estilaban en su tiempo, y aun Zamora y Cañizáres probaron en la primera mitad del siglo XVIII que estudiaban con provecho á Lope de Vega, Tirso de Molina, Ruiz de Alarcon, Vélez de Guevara y á los demas padres del drama español, que tan empapados estaban en los principios de nuestra fina galanteria. Y gracias á estos escritores, que ni en la versificacion ni en el lenguaje pagaron tributo al contagio general de su época (1), nuestras costumbres han conservado siempre un sabor de respetable antigüedad, y el pundonor y probidad española han quedado como proverbiales en todos los ángulos de la tierra. A estos preciosos vestigios de nuestro carácter *primitivo* debemos indudablemente el ventajoso juicio que de nosotros hizo un escritor tan eminente como Alfieri, cuando dijo en el capit. XII de la *Época tercera de su vida, año de* 1772: «De Sevilla me gustó mu-
» cho el hermoso clima y las facciones originalísimas y españolísi-
» mas que se conservan aun en aquella ciudad mas que en ninguna
» otra del reino, pues yo siempre he preferido los originales, aunque
» malos, á las mejores copias. La nacion española y la portuguesa
» son efectivamente casi las únicas de Europa que conservan en la
» actualidad sus costumbres, en especial las clases ínfima y me-
» diana. Y no obstante que el bien anda como náufrago en medio
» del mar de preocupaciones de todo género que allí dominan, to-
» davía creo que aquel pueblo es una escelente materia primera,
» que puede amoldarse fácilmente á las cosas grandes, particu-
» larmente á las virtudes militares, porque posee todos los ele-
» mentos en grado supremo, el valor, la perseverancia, la honra-
» dez, la sobriedad, la obediencia, el sufrimiento y la elevacion
» de ánimo.»

Si las calamidades que nos agovian en todo lo que va de este siglo, la guerra con nuestros vecinos y las disensiones domésticas, hacen que esta pintura no pueda aplicársenos con tanta justicia como en el anterior, trabajemos por reparar las funestas consecuencias de tanto desastre, poniendo en práctica para conseguirlo, el consejo que el rey *sabio* daba á sus contemporáneos

(1) Esta escepcion, tan honorífica para nuestro teatro, prueba que no es invariable la regla de que *nadie se exime del gusto ni del vicioso lenguaje de su siglo*. Mas se equivocan todavia los que la estienden á las costumbres y doctrinas reinantes. Los escritores ascéticos han anatematizado siempre las de su tiempo; Lope de Vega y Cervántes dieron reglas para las composiciones teatrales, que ni sus coetáneos ni ellos mismos siguieron en la práctica; y en los sermones del padre Isla hay trozos que no disonarian en boca del predicador de Campázas. Del mismo modo es indudable que siempre ha habido entre nosotros escritores dramáticos, que *no han recibido la ley de las costumbres de su tiempo*, sino que se han apartado mucho de ellas, trabajando por resucitar las de sus abuelos; y de consiguiente no puede sostenerse la tésis contraria, sobre todo si se hace de un modo absoluto, pues asi es dificil no desviarse de la verdad en cuantas cuestiones puedan promoverse.

en la ley XX del título XXI de la *Partida* segunda, diciendo: « Ordenaron (*los antiguos*) que asi como en tiempo de guerra » aprendian fecho darmas por vista et por prueba, que otrosí » en tiempo de paz lo aprisiesen por oida et por entendimiento; » et por eso acostumbraban los caballeros cuando comien, que » les leyesen las hestorias de los grandes fechos de armas que » los otros fecieran, et los sesos et los esfuerzos que hobieron para » saber vencer et acabar lo que querien, et allí do non habien » tales escripturas, facienselo retraer á los caballeros buenos et » ancianos que se en ello acertaron; et sin todo esto aun facien mas, » que los juglares non dijesen antellos otros cantares, sinon de » gesta ó que fablasen de fecho darmas. Et eso mesmo facien que » cuando non podiesen dormir, cada uno en su posada se facie leer » et retraer estas cosas sobredichas; et esto era porque oyéndolas » les crescian los corazones, et esforzábanse faciendo bien querien- » do llegar á lo que los otros fecieran ó pasara por ellos. »

Aprovechemos los restos de probidad que todavía nos quedan, para reedificar sobre tan buenos cimientos la moral pública. No obstante la corrupcion que reina, tal es el prestigio que ejerce la virtud en nuestros corazones, que aun admiramos sobre las tablas á esos caballeros, que nunca vacilaban en esponer la vida para prestar su ausilio á cualquiera dama que se veia ofendida, ultrajada ó burlada. ¡Cuánto nos enamoran esos galanes, que fieles al príncipe y á la amistad, no dejaban de serlo al amor (1), y los que no faltaban á sus leyes puestos en los mayores conflictos, y ménos á las de la generosidad, la mas noble y desinteresada de todas las virtudes (2)! No tengamos pues por imposible la reforma, ni nos abandonemos al desaliento hasta el punto de repetir con Don Quijote (parte II capítulo I): « No es merecedora la depravada edad » nuestra de gozar tanto bien como el que gozaron las edades, » donde los andantes caballeros tomaron á su cargo y echaron so- » bre sus espaldas la defensa de los reinos, el amparo de las don- » cellas, el socorro de los huérfanos y pupilos, el castigo de los » soberbios y el premio de los humildes. » Reünamos por el contrario todos nuestros esfuerzos para que desaparezcan las combinaciones del frio cálculo, las miras del interes propio y los proyectos de utilidad personal, si han de escluir los afectos del corazon, los sentimientos de humanidad, la deliciosa comunicacion de las almas, y el anhelo de acometer grandes empresas sin reparar en los obstáculos, y sacrificando, si es menester, nuestras pasiones mas halagüeñas.

No dudemos que se adelantaria mucho para tan loable objeto, restableciendo el gusto á los libros caballerescos, no cargados con el cúmulo de patrañas é inverosimilitudes que los desacreditaron, sino reformados como lo deseaba Cervántes (capítulos XLVII y XLVIII

(1) En el *Amigo, amante y leal*, de Calderon.
(2) En *También la afrenta es veneno*, comedia de Guevara, Coello y Rojas.

de la primera parte), cuando puso en boca del canónigo y del cura la siguiente doctrina : « Con todo cuanto mal he dicho de tales li-
» bros, hallo en ellos una cosa buena, que es el sujeto que ofrecen
» para que un buen entendimiento pueda mostrarse en ellos, por-
» que dan largo y espacioso campo por donde sin empacho alguno
» pueda correr la pluma, describiendo naufragios, tormentas,
» reencuentros y batallas, pintando un capitan valeroso con todas
» las partes que para ser tal se requieren, mostrándose prudente,
» previniendo las astucias de sus enemigos, y elocuente orador,
» persuadiendo ó disuadiendo á sus soldados; maduro en el con-
» sejo, presto en lo determinado, tan valiente en el esperar como
» en el acometer; pintando ora un lamentable y trágico suceso,
» ora un alegre y no pensado acontecimiento; allí una hermosi-
» sima dama, honesta, discreta y recatada; aquí un caballero
» cristiano, valiente y comedido; acullá un desaforado bárbaro
» fanfarron; acá un príncipe cortés, valeroso y bien mirado; re-
» presentando bondad y lealtad de vasallos, grandezas y mercedes
» de señores; ya puede mostrarse astrólogo, ya cosmógrafo esce-
» lente, ya músico, ya inteligente en las materias de estado, y
» tal vez le vendrá ocasion de mostrarse nigromante, si quisiere.
» Puede mostrar las astucias de Ulises, la piedad de Enéas, la va-
» lentía de Aquiles, las desgracias de Héctor, las traiciones de
» Sinon, la amistad de Eurialo, la liberalidad de Alejandro, el
» valor de César, la clemencia y verdad de Trajano, la fidelidad
» de Zópiro, la prudencia de Caton, y finalmente todas aquellas
» acciones que pueden hacer perfeto á un varon ilustre, ahora po-
» niéndolas en uno solo, ahora dividiéndolas en muchos. Y siendo
» esto hecho con apacibilidad de estilo y con ingeniosa invencion,
» que tire lo mas que fuere posible á la verdad, sin duda compon-
» drá una tela de varios y hermosos lizos tejida, que despues de
» acabada, tal perfecion y hermosura muestre, que consiga el fin
» mejor que se pretende en los escritos, que es enseñar y delei-
» tar juntamente;... porque la escritura desatada destos libros da
» lugar á que el autor pueda mostrarse épico, lírico, trágico, có-
» mico, con todas aquellas partes que encierran en sí las dulcísi-
» mas y agradables ciencias de la poesía y de la oratoria; que la
» épica tan bien puede escrebirse en prosa como en verso... Por
» esta causa son mas dignos de reprension los que hasta aquí han
» compuesto semejantes libros, sin tener advertencia á ningun
» buen discurso, ni al arte y reglas por donde pudieran guiarse y
» hacerse famosos en prosa, como lo son en verso los dos prínci-
» pes de la poesía griega y latina ».

Para poner término á este artículo, concluiré copiando lo que el juicioso Nicolas Antonio sienta en el §. XXVII del prólogo de su *Biblioteca*, al tocar esta materia. « No quiero entrar en contienda
» con los varones doctos que reprueban tanto los libros que nos-
» otros llamamos *de caballerías*, que los condenan y juzgan dignos

» del fuego... No intento defender los que contienen amores des-
» honestos y cuentos de viejas sin chiste ni gracia... Pero ¿qué de-
» berémos decir cuando carecen de estos defectos, y es útil su lec-
» tura, de modo que pueden colocarse entre los apólogos y las
» historias doctas, aunque fingidas? Así como el Ciro de Jenofonte,
» el Aquiles y Ulises de Homero y el Enéas de Virgilio son reyes
» descritos por sus autores como héroes, valerosos, prudentes,
» piadosos y magnánimos, cuales los pintaria un artista en el
» lienzo, no como fueron en realidad, sino bajo el colorido que
» mejor le conviniese; de la misma manera nuestros libros repre-
» sentan á los caballeros sostenedores de lo justo y lo recto, ene-
» migos de la tiranía y prepotencia, y acometedores de ilustres em-
» presas. ¿Merecerá por ventura alabanza un mismo asunto,
» cuando se escribe en verso, y vituperio, si se refiere en prosa?
» Las fuertes y gigantescas hazañas, así del espíritu como del
» cuerpo, que estos novelistas atribuyen á sus fingidos personajes,
» suelen inflamar tanto á los lectores en el deseo de la gloria, de-
» bida de justicia á las proezas, que sirven á los que se dedican á
» las armas, como de una coraza para fortalecer sus pechos y sa-
» cudir el miedo de las heridas y de la muerte. Refiere la historia
» que la fingida de los libros de esta clase inspiró en el ocio de la
» juventud á don Fernando de Ávalos, marques de Pescara,
» el brio que acreditó despues con sus hechos singulares y he-
» roicos en el campo y en los combates.... En la época en que tu-
» vieron principio y agradaron semejantes leyendas, convino sin
» duda aguijar el corazon de los militares á la gloria y el valor. Im-
» porta poco que sea verdadero ó fingido lo que nos proponemos
» imitar, con tal que sirva de verdadero acicate al ánimo, y la ima-
» ginacion se vea burlada con utilidad. Por lo que toca á las demas
» prendas de la historia, si se tratan los amores con honestidad y
» decoro, se ponen ejemplos para moderar, mas bien que para
» acalorar esta y otras pasiones, señalando cómo deben ha-
» berse las personas de uno y otro sexo en su trato y conversa-
» ciones, y se describen otros pasos de la vida social dentro de
» los límites del pudor y de la modestia; no descubro por qué de-
» ben mirarse estos libros como inútiles y dañinos, sino al contra-
» rio los tengo por provechosos y saludables. »

Me parece que resulta de lo que he espuesto, tanto con re-
flexiones propias, como citando las de varones esclarecidos, y en
especial del mismo Cervántes, que nunca fué ni debió ser su in-
tencion desterrar una lectura, de la que bien manejada pudieran
reportarse tantas ventajas; que convino rectificarla y no proscri-
birla; y que ciertamente ni las costumbres ni la parte mas amable
del género humano han ganado con los perversos seductores y
libertinos que han sustituido en las novelas á los comedidos y pun-
donorosos caballeros de las antiguas. Aunque se debiera pues al
Quijote en gran parte un mal, que lo es de trascendencia para la

sociedad, no puede imputarse con justicia á su autor, ni menoscabar el mérito de una obra que reconozco como el primero. De ella no me cansaré de afirmar, parodiando lo que dijo Quintiliano (lib. x, cap. I de las *Instituciones orat.*) del padre de la elocuencia romana; que cualquiera á quien no agrade la inventiva de tan inimitable historia, el que no aplauda sus chistes, no se saboree en las sales y donaires de su diccion, y no se deje arrastrar por las regiones de lo serio ó de lo burlesco, de la verdad ó de la ficcion, que con tanta maestria y originalidad recorre su autor; ni ha saludado el estudio del habla castellana, ni tiene la instruccion y el tacto fino que se necesita para apreciar las dotes de un libro; y en una palabra, que debe pronosticar muy mal de sus luces, conocimientos y gusto, el que no admire las infinitas gracias y bellezas del *Don Quijote*.

SEGOVIA

(DON ANTONIO MARÍA).

Nació en Madrid el 29 de junio de 1808. Pasó su primera juventud en Andalucía, siguiendo sus estudios bajo la direccion inmediata de su buen padre, dignísimo magistrado, y habiendo vuelto á Madrid en 1820, entró en la academia de cadetes de guardias de infantería española, en virtud de la gracia que algunos años antes le habia dispensado el duque del infantado, nombrándole cadete en su espresado regimiento: en aquella academia se distinguió singularmente. Disuelto el brillante cuerpo de guardias de resultas de los acontecimientos de 7 de julio de 1822, renunció Segovia á la carrera militar, que tan lisongera se le presentaba; y desde entonces, ocupado en sus estudios y en el desempeño de algunos destinos con que desde la edad de diez y siete años tuvo que atender á la subsistencia de su madre viuda y de sus hermanos, residió succesivamente en Murcia, en Andalucía y en Madrid sin mezclarse en la política, hasta que hace seis años abrazó decididamente la carrera de periodista, en la que, bajo el seudómino el *Estudiante*, que adoptó en 1836 con motivo de atribuirse sus artículos á Larra, ha adquirido una grande y merecida celebridad. Sus eficaces esfuerzos por la causa del órden y del progreso moderado que apetecen cuantos conocen los verdaderos intereses de España, estan demasiado recientes para que haya que recordarlos; bástenos decir que en el momento en que escribimos, los está espiando, con muchos de sus dignos compañeros de opiniones, en un honroso destierro que, en su situacion actual, resultado de la rigidez de principios y del noble desinteres que siempre han distinguido á este escritor, solo pueden hacerle llevadero los recursos que ofrece al talento y á la aplicacion esta gran capital.

Los periódicos en que succesivamente ha escrito el señor Segovia, son: el *Semanario crítico*; el *Tiempo*; el *Jorobado*; el *Mundo*; el *Correo de las Damas*; el *Español*; el *Correo Nacional*; el *Semanario pintoresco*; el *Abenamar y el Estudiante* (que escribió en compañía del señor Pelegrin (don Santos Lopez), el *Estudiante*, el *Piloto* y el *Entreacto*.

I.

LOS AFICIONADOS.

(Bozeto de un cuadro de costumbres.)

Todo el dia de hoy ando en busca del *Curioso Parlante* (1), y no he podido dar con él. Quiero pedirle un favor, ó mas bien hacerle un encargo; ustedes (2) que deben de conocerle, pues yo sé que él los conoce á ustedes perfectamente, me harán la merced de contarle mi cuita, tal como aqui en breves razones voy á referirla.

Es el caso, amadisimos oyentes, que ayer, dia de miércoles para toda la cristiandad, fué mártes para mi solo: quiero decir que fué dia aciago, infausto, y de mala ventura, porque sali de casa por la mañana, y asi como suele acontecer topar uno tras cada esquina un jorobado, ó un noticiero, ó uno de estos que piden prestado hasta que se cobren los atrasos (que es letra pagadera en el Valle de Josafat) ó una pobre vergonzante, viuda de un coronel, ó en fin cualquiera otra alimaña molesta y enfadosa, yo fui tropezando en toda mi triste carrera con una cáfila de *aficionados*, linage de gentes mucho mas perjudicial á la república que los gitanos y los eruditos á la violeta; mas digna del último suplicio que los malos traductores y los salteadorés de caminos; hombres precitos *ab initio* y enviados plenipotenciarios de Satanás para echarlo á perder todo en este mundo miserable. Estos son, si señores, estos son los *aficionados*, que nada hacen por principios ni rectamente, y de todo pringan, y todo lo estropean, y todo lo profanan; eston son los que yo quiero recomendar á la pluma satírica del señor *Curioso*, para que asi á su modo y con aquella agri-dulce gracia que Dios le dió, me los saque en su Panorama Matritense á la pública vergüenza.

Y por que vea él, y vean ustedes, y vea todo el mundo que no sin razon me exalto, seguiré mi historia de lo ocurrido ayer.

Sali, como digo, de mi casa para la de un don Trifon Acebo de la Sierra, á quien desde Jaen me encargaban que visitase para cierto asunto. Abrió la puerta él mismo, y me encontré con un hombre de cuarenta años, despeluznado y sucio, vestida sobre una camisa no muy blanca una levitilla de cúbica no muy negra, pantalon naturalmente sostenido sobre las caderas en ausencia de los tirantes, ocultando con profusos y no muy artisticos pliegues el lugar que deberian ocupar las medias, y dejando ver unos pantuflos que empezaron á despellejarse el mismo dia en que murió *por primera vez* el señor don Fernando VII. — Anuncié mi embajada y de parte de quien venia, lo cual oido por don Trifon, con entrambas manos agarró la derecha mia, y sobandómela, y estru-

(1) El Sor Mesonero. V. su articulo.

(2) Este articulo fué leido en el Liceo por su autor.

jándomela, me hizo saltar las lágrimas, porque las tales manos mas parecian forradas de lija, que de cutis ó piel humana. Con este agasajo me llevó á las piezas de adentro, diciendo que queria tratarme con franqueza : yo me dejé guiar, y fuimos por una escalera camino de una buhardilla. Snbiamos un escalon, y subia un grado de Reaumur la temperatura : asi llegamos á los veinte y dos escalones, entre tanto que él me iba preparando para entrar en *su taller*; « porque ha de saber usted (añadió) que el haberme hallado asi en este trage, y todo lleno de virutas, serrin, y manchas de cola, es á causa de que soy un tanto aficionado á trabajar de ebanisteria. » — ¿ Aficionado! dijé para mi : Dios nos asista ! — Llegamos al estrellado taller, y el buen Acebo de la Sierra, poniendo boca-abajo un cajon viejo de cigarros, me convidó á que tomase sobre él asiento, repitiendo muchas veces que me colocase con todo holgura y comodidad, é hiciese cuenta que estaba en mi propia casa : ilusion imposible para quien usa sentarse en blando y habitar en estancias menos calurosas. Quise entonces hablar de mi asunto y despachar, pero don Trifon me interrumpió para enseñarme las primorosas obras de sus manos. « Vea usted, mi amigo (me decia), aquí estoy empleado ahora en hacer estas frioleras » y me enseñó un gran cajon de pino blanco sin tapa, destinado á poner la provision de salvado para las gallinas, una percha, y un mango de martillo. «No es esto solo (añadió) aqui tiene usted una jaula, que por dejarla acabada el jueves no fui á la oficina, y es para el canario de mi muger. ¿ Qué le parece á usted? » — Perfectamente (dije yo); y sobre todo es de admirar esa prodigiosa variedad de distancias que hay entre unos y otros alambres, como tambien el sutil ingenio con que ha ocultado usted la portezuela por donde haya de entrar el pájaro de la señora. — ¡ Qué dice, usted ! (esclamó) y acompañando este grito con una interjeccion muy de ebanista « soy un borrico (añadió) que no me he acordado de ponerle puerta á la maldita jaula. » — Con todo eso (le dije yo), el mérito de la obra queda en su punto, sin que baste á menoscabarle un olvido tan natural como lo fué el del arquitecto que dejó sin escalera la casa de correos.—

Dióle consuelo la comparacion, y luego siguió enseñándome una mesa de caoba á la cual habia puesto un pie de nogal pintado; un comedero de palomas en que habia transformado la caja de un estuche inglés, y otras preciosidades por el mismo estilo. Ya cansado de examinar tan estraño conservatorio, pregunté donde ó como habia aprendido el oficio. — « No le he aprendido (contestó); si es todo de pura aficion. » — ¿ Y cuáles maderas prefiere usted entre las que produce España por sus calidades? — « De eso no estoy enterado (dijo), porque no me he dedicado á la farmacia. » — Y de los tornos modernos ¿ cuál es el que usted usa? — « El del tornero de la esquina (replicó) que es á quien le mando hacer lo que en ese ramo se me ofrece. » — ¿ Y no le fatiga á usted tanto trabajo

corporal? — « Yo le diré á usted (repuso), lo que es aserrar y cosa de azuela, mazo, y escoplo, se lo dejo á un oficial que traigo aqui algunas semanas, que es el que me cepilla las tablas, el que me hace las ensambladuras y tal cual otra cosilla, porque me escarmenté el año pasado de haberme herido este dedo, y que tuvieron que hacerme la amputacion; pero lo que es manejar las barrenas, poner la cola, clavar los clavos, etc., todo eso lo hago yo solo y de aficion. » — Aquí suspendí mis preguntas escandalizado, y empeñando á mi don Trifon en que hablasemos del objeto de la visita, le dejé á pocos minutos, con ánimo resuelto de no poner otra vez los pies en su taller.

Meditando por la calle sobre el tal *aficionado* no reparé en un conocido que se me puso delante, hasta que enlazándome el brazo con aire satisfecho. « Ven, Estudiante (me dijo), ven á mi casa, y verás que ganga he logrado anoche : ya sabes que soy aficionado á la pintura. » — Cero y van dos (murmuré entre dientes) y me dejé arrastrar por el nuevo tonti-loco. — « Ochocientos reales en una prendería del Rastro ! esclamaba quitando el polvo á un lienzo todo roido de ratones; mira, mira que alhaja ! un retrato de Cárlos IV original de Juan de Juanes.—¿Qué estás diciendo, hombre? interrumpí, no ves que ese es un horroroso anacronismo? Si Juan de Juanes murió muchos años antes que naciese S. M. — « Ahora me haces caer en ello, contestó él imperturbable, pero será de algun discípulo suyo, porque á tiro de cañon se echa de vér que es de escuela flamenca. »—Ya escampa, dije para mi capote, este menguado no tiene cura.— En seguida descubrió su caballete, preguntando si para ser de mano de aficionado habia visto cosa mejor que aquella vista de la Suiza.— Del arte no entiendo, pero si creo que no hace muy buen papel el mar en un pais de Suiza.— « Es para mayor adorno, contestó. » — Y aquellas cabras, añadí, ¿no son un poco grandes en comparacion de los árboles inmediatos? — « No son cabras, dijo, es una vacada. » — En oyendo esto saqué el reloj, y sin mirar siquiera la hora que apuntaba dije que era tardísimo para mis quehaceres. Despedíme; de un salto me puse en la calle, y de otros dos en casa de la marquesita de..... en fin, de una marquesita.

¡ Y luego estrañarán ustedes mis lamentos! — ¿ Quién me querrá creer que allí tambien me esperaban, no uno sino ocho ó diez (¡ Dios los confunda!) *aficionados?* Estos lo eran á la música, y tenian cercado el piano y todo inundado de papeles, librotes, cuadernos, cajas, cuerdas é instrumentos. La marquesa me instó á que me sentase, y no bien lo habia hecho, cuando el que estaba al piano rompió en tales y tan estrepitosos preludios, que hizo saltar tres cuerdas y desafinó mas de treinta : despues de lo cual dieron principio á cantar un duo de bajos de Marino Faliero. Las voces eran broncas y destempladas, el estilo pésimo, la vocalizacion obscura, y pronunciaban mal el italiano, ninguno entraba á tiempo,

y los dos salian por donde podian, los cuales defectos trataba de enmendar el acompañante haciendo grandes gestos y contorsiones, y marcando el compas sobre los pedales con los tacones de las botas. Acabaron con el duo y con nuestra paciencia, y yo me dí á descarles el trágico fin del veneciano Faliero. Pues no quedó aquí, sino que todavía me espetaron un cuarteto con obligado de flauta, que puso envergonzosa fuga á todos los ratones del barrio, y unas variaciones de violin que me hicieron recordar los retortijones y calambres con que entra el cólera-morbo.

Harto de *aficionados*, lleno de bilis, irritado, sofocado, me marché de allí á un café por anegar mi mal humor en una buena limonada; y allí, señores, allí..... junto á la mesa coja, la copilla de barro, el mozo sucio, el limon amargo y la cerbeza de Santa Bárbara..... allí estaba esperándome como en acecho el peor, el mas cruel, el mas fiero de todos los *aficionados*..... Un aficionado á la poesía. — « Amigo mio, me dijo ciñéndome con sus brazos como un fantasma de Walter Scott, quiero consultar con usted una composicion que pienso leer en el Liceo, si me admiten. » — Pues entonces, repliqué, si se ha de leer en el Liceo y yo he de oirle, no me prive usted, amigo, del placer de la sorpresa. — « Es que quiero oir su voto de usted. » — Es que usted no necesita de mi voto, y yo tengo hecho voto de cuando me piden tales votos abstenerme siempre de votar. » — « Pero en fin, repuso él, es cosa corta. » — Y no hubo arbitrio : desarrolló su cartapacio y comenzó de esta suerte con tono sepulcral :

« EL INFIERNO. »

— ¡ Jesus ! grité : ¡ qué asunto tan horroroso ! ¿ No podríamos dejar ahora..... Mas él no oia ya, ni veia, ni entendia ; y siguió gritando y diciendo así :

> ¡Mansion horrorosa, de eterna fatiga,
> De eterno martirio, de eterno tormento,
> De pena terrible, de atroz sentimiento !...
> ¡ Yo invoco tu nombre ! ¡ Oh horrible mansion !
> Envidio tu fuego, tu ascuas ardientes,
> Tu pez, tu alcrebite, tus duras cadenas,
> Tu ayes, tus llantos, tus hórridas penas,
> Y de hondos ahullidos el áspero son.

« ¿Qué tal? me dijo. — ¡ Bravo ! respondí, y él prosiguió :

> En esa caldera de Pedro Botero
> Donde en plomo hirbiente cien mil seres bañas
> Y vés abrasarse sus tripas y entrañas,
> De muy buena gana me bañara yo.
> Que menos tormento seria á mi alma
> Que no el ver agena la muger maldita
> La infiel, la traidora, la puerca de Rita,
> Que antiyer me amaba, y ayer se casó.

— Esto hará efecto, » decia él. — Y mucho, respondia yo. — Y él siguió de esta suerte, variando de metro :

Esa Rita
Que yo viera
Cuando era
Colegial.
Y me hablaba
(¡Cosa cierta!)
Por la puerta
Del corral.

Esa Rita,
Que me amaba,
Y juraba
Eterna fé,
Se ha casado
Sin rebozo
Con un mozo
De café.

— El mozo en esto hubo de creer que le llamaban, y se acercó: yo le pagué y me escurrí chiticallando, dejando absorto en su lectura á mi poeta, quien al salir yo comenzaba la serie de las indispensables quintillas con estas tres:

Que es infierno el padecer,
Y el padecer es amar,
Y entre amar y aborrecer
Mil veces se suele ver
Aborrecer y olvidar.
Por eso en el sentimiento
De mi amor horrible y tierno,
Prefiero al padecimiento
De un instante de tormento
Todo un siglo del infierno.
Por eso el infierno á mi
No me causa asombro, no;
Que el que mas padece allí
No sufriera estar aquí
Amando como amo yo.

Ahora bien, señores: ¿no es verdad que no hay peor peste que la de estos hombres que nada estudian, que nada saben, que nada profesan, y que no pueden por lo tanto hacer cosa alguna á derechas? ¿Qué pena merecen estos pícaros de *aficionados* como ellos se llaman á sí mismos confundiendo la sencilla y loable *aficion* á las artes, á las letras, á las ciencias, con la necia presuncion de cultivarlas y poseerlas? Díganme ustedes que pena merecen, y que me la impongan á mi luego, luego, por *aficionado*..... á escribir artículos de costumbres.

POESÍAS.

I.

LA PROFESION DE FE POLÍTICA.

Insistis en vuestra carta,
Graciosa señora mia,
En que de mis opiniones
Os dé esplicacion precisa.
Poco importa para amarnos
Que sean blancas ó tintas,
Y por eso se me antoja
La pregunta peregrina.

No os quiero yo ciudadana,
Sino muger monda y lisa;
Queredme á mí vos por hombre,
Lo demas es bobería.
Si opinásemos acordes,
Queda inútil la pesquisa,
Y lo que es en este punto
Nó habrá altercados ni riñas.

Si mi opinion y la vuestra
Fuesen acaso distintas,
Maldita de Dios la cosa
Que por ello habrá perdida:
Yo os estrecharé en mis brazos,
Hermosísima enemiga,
Y comenzará en nosotros
La fusion tan descreida.
Mas, porque es el daros gusto
En mi obligacion debida,
Os dejaré satisfecha
Con respuesta bien sencilla.
Yo soy liberal, y en serlo
Ningun mérito se cifra;
Que soy pobre, y mal se avienen
Pobreza y tacañería.
Liberalidad sin plata
Dirán que es cuerpo sin vida;
Cierto, pero eso no es culpa
Sino de mi suerte esquiva.
Exaltado soy, si tiernos
Esos dos ojos me miran,
Que motines y asonadas
Tienen en lugar de niñas.
¿Quién, herido de los rayos
De esas dos negras pupilas,
A no ser hecho de mármol
¡ay Dios! no se exaltaria?
Moderado en mis deseos
Soy, pues solo se limitan
A que vos tan solamente
Seais sola y siempre mia.
A sociedades secretas
Algo mi aficion se inclina,
Si un *club* tenebroso hacemos
Entre los dos algun dia.
Cuando estoy á vuestro lado
Es tan grande mi delicia,
Que estacionario me vuelvo
Por que no acabe tal dicha.
Mas cuando despues os dejo,
Volviendo hácia atras la vista,
Retrógrado mi deseo
Por lo pasado suspira.
Solo en quereros, señora,
Con la pasion mas activa,
Es mi corazon amante
Ardoroso progresista.
Si os llegareis al obispo,
Y en otro nombre os confirma,
Como él os ponga Carlota,
Yo me declaro carlista.
Por la inquisicion no tengo
Las mayores simpatías,
Mas hay en mi pecho hogueras
De la fé de amor mas viva.
En dominar vuestro afecto,
Aunque parezca osadía,
No entiendo de libertades,
Quiero ser absolutista.
Bien que en desquite mi alma,
Renunciando sus franquicias,
Un trono os ofrece, en donde
Ejerzais la tiranía.
Hay otras varias cuestiones,
En que España dividida,
Defendiendo el pro y el contra,
Sus disensiones atiza.
El *veto*, yo os le concedo
Con la condicion, querida,
De no usarle si os propongo
Un proyecto de caricias.
De peticion el derecho
Reclamo, aunque ya es antigua
Costumbre el ser pedigüeño
Yo, cuanto vos negativa.
Si al bajar una escalera
Muchas manos os convidan,
Y vos, dejando las otras,
Con la vuestra honrais la mia;
Sostendré, por conservarme
Tan bella prerogativa,
Que la de eleccion directa
Es la mas sana doctrina.
En punto á contribuciones
Yo las votaré escesivas;
Pero os dispenso del diezmo,
Si me guardais las primicias.
Si el imprimir libremente
Como derecho se estima,
Permitid que en vuestros lábios
Los mios su amor impriman.
Y mas que luego el Jurado
En su sentencia decida

Que ha lugar á formar causa
Contra quien á tanto aspira.
Yo haré ver que es vuestra cara,
Por lo picante y lo linda,
Incitadora al desórden,
Sediciosa y subversiva.
Satisfecha habréis quedado
De esplicacion tan prolija;
Profesion de fé mas clara
Jamas se habrá visto escrita.
Si tal vez, por sospechoso,
De estraordinarias medidas
Usais para perseguirme,
Me permitiréis que os diga
Que el sentenciarme á destierro
Ausente de vos, sería
Lo propio que castigarme
Con la pena de la vida.
A no ser que vos quisierais
Venir en mi compañía,
Que entonces nada me importan
Canarias ni Filipinas.

II.

CARTA DE UN FLACO.

Saber pretendes de mí,
Esposa bella y querida,
Qué tal me paso esta vida
Que paso lejos de tí.
No es fácil, á lo que entiendo,
Decir que tal vida paso
Con un vivir tan escaso
Como es el vivir muriendo.
Ni como ni duermo apenas
Pensando en la negra ausencia,
Que es vigilia y abstinencia
Que guardo á tus duras penas.
Si amor causa enflaquecer,
Bien puedes asegurar
Que nadie ha sabido amar
Como yo te sé querer.
Solo un provecho consigo
No comiendo; y es la palma
De ver que logra mi alma
De menos un enemigo.
Porque el *demonio* y el *mundo*
Podrán darme algun cuidado;
Mas la *carne* me ha dejado
En un descanso profundo.
Sin ella me ando tan serio,
Hecho esqueleto ambulante,
Como el mas seco habitante
Del mas viejo cementerio.
Incalculables progresos
Voy haciendo cada dia
En esto de anatomía,
A puro tentarme huesos.
Con ellos noches enteras
Paso haciendo evoluciones;
Ya marchan por escalones,
Ya desfilan por hileras.
Y en tan fiero desbarato,
Hecho mi cuerpo un ovillo
Suelo encontrarme un tovillo
Allá junto á un homoplato.
Dan en jugar del vocablo
Muchos, diciendo que escedo
Por muy *agudo* á Quevedo,
Por *sutil* al mismo diablo.
La gente al verme se asombra
Como ando al sol por la villa,
Y que en lugar de sombrilla
Con el baston me hago sombra.
Ya conoces á Esquivel,
Pintor, que no hay en la corte,
Quien un retrato que importe
No encomiende á su pincel.
Pues este, por demostrar
Un dia su industria estraña,
Quitó á una escoba la caña,
Y en ella empezó á pintar.
Y siendo yo original,
Mi retrato verdadero
Bosquejó, de cuerpo entero,
De tamaño natural.
El médico me receta
Baños frios todo el año:
Yo le obedezco, y me baño
En un cañon de escopeta.
Pero al salir de las aguas
Tiritando, de contado

Me acuesto, bien arropado
Con la funda de un paraguas.
Dicen que me ha de llevar
El viento, y yo lo desmiento,
Porque en llegando á mí el viento
Se pasa sin tropezar.
¿Te ries de mi franqueza?
Pues mas merece en verdad
Quien con tal ingenuidad
Confiesa así su flaqueza.
Detras de estas niñerías
El hecho cierto está oculto;
Que son verdades *de bulto*
Sin embargo de ser mias.
Si doy así en consumirme,
Tal vez no vuelvas á verme,
Pues vendré á desvanecerme
Ya que no venga á morirme.
Siguiendo la antigua usanza,
Para entonces ya he mandado
Que mi cuerpo embalsamado
Entierren en una lanza.
En cuanto al descanso eterno
Del alma, vivo seguro
Que el que es espíritu puro
Como yo, no va al infierno.

III.

UNA NOCHE DE MÁSCARAS.

Yo que tengo la ventura
Tan negra como la tez,
Y de cada cinco cosas
Me suelen salir mal seis;
Anoche me fuí á un baile
Sin saber cómo, ó mas bien
Cediendo á las sugestiones
De Astarot ó de Luzbel.
Dijeron que era de máscaras,
Y yo que me la colé,
De un *buen* disfraz me previne,
Al cual le sobró lo *buen*.
Creyendo que madrugaba
Fuí á cosa de las diez,
Y ya desde este principio
Lo entendí todo al reves.
Estaba de bote en bote
La casa cuando llegué,
Y sobre cada ladrillo
Pisaban catorce pies.
El que cruzar intentaba
Desde una hasta otra pared,
Tardaba mas que si fuera
Del Barquillo á Lavapies.
El caerse era imposible
A los que estaban de pie,
Que en contrapuestos puntales
Cualquiera hallaba sosten.
Habia allí un constipado,
Llegó de recio á toser,
Y derribó la peluca
Del que se halló junto á él.
Para menear un brazo
¡Jesus, María y José!
Siete licencias lo menos
Era preciso obtener.
Yo que en el gran Villahermosa
Estuve la última vez
Mano á mano con la orquesta
Mas de dos horas ó tres;
Hasta que al fin nos juntamos
Personas, para poder
Surtir á un drama moderno,
Pero con mucha escasez;
Yo que en el salon soberbio
De puro solo me helé,
Y á lo niño mal criado
Miedo empezaba á tener;
Absorto me quedé anoche;
Y digo que me quedé,
Porque el entrar fué quedarme
Clavado á mas no poder.
Entonces ví claramente
El orígen, y el por qué,
De ser este una Liorna
Cuando Tebaida aquel.
Anda la moneda escasa,
Y no es estraño que esté

El *por cuantos vos* mas solo,
Que el *gratis* que yo ví ayer.
No habia entre tanto trage
Nada nuevo, por mi fé,
Que la invencion y las telas
Se morian de vejez.
Mucho moro con tohallas,
Mucho capote al reves,
Sábanas como llovidas,
Lentejuelas á granel.
Treinta colchas, ascendidas
A ser dominó, conté,
Y, porque ellos se llamaban,
Marineros mas de cien.
Harto ya de estar de punta
Sentarme determiné,
Que era buscar en la Corte
Vacante que pretender.
Tocaban á cada silla
Como unos cincuenta y seis,
Mas yo hallé á mis pretensiones
Quien las quiso proteger.
En una como banqueta
A una mozuel atisbé,
Y á ojeadas y suspiros
Conseguíla enternecer
Ella entonçes esperando
Echar el anzuelo á un pez,
A mi cansancio y mi pena
Concedió asiento, y cuartel.
Embutíme allá á su lado
« Agradeciendo cortés
Escaño que á mi amor era
Para subir escabel. »
Y al irme así remontando,
Pensándome entretener,
Ved aquí que la arrebata
Para bailar no sé quien.
De resultas de su ausencia
Lado á lado me encontré
Con una contemporánea
Del patriarca Israel.
Vieja verde acicalada,
Retrato de Lucifer
En que Shackespeare pensaba
Cuando escribió su Macbeth.
Haciendo del distraido,
La espalda al punto la eché,
Mas no me dejó por eso
Aquella harpía cruel.
Porfió en charlar conmigo,
Y yó en callar porfié;
Yo mono-silabizante,
Ella mico-pesadez.
—¿No bailas, máscara?—No.
—Pues es muy estraño.—Es.
—¿Estas fastidiado?—Sí.
—¿Pues que es lo que tienes?—
—¿Has venido tarde?—Oh! [Hiel.
—¿Cuantas horas hace?—Diez.
—Te se han figurado...—¡Ah!
—No habrás encontrado..—Pues.
—Vuelve aquí la cara.—¿Por?...
—Por si me conoces.—¡Qué!
—Hablas tan poquito...—Ps!
—¿Has cenado algo.—Té.
Y así en un cuarto de hora
Mas espantos soporté
Que á San Antonio hizo el diablo,
Sin ser santo como él.
En esto un majo maldito,
Que en lugar de calañés
Llevaba una alta coroza,
En pie se quiso poner.
Y dando aquel picurucho
Con grande fuerza á un quinqué,
Me ungió con cinco panillas
Sin ser obispo ni rey.
Yo que estaba hecho un vinagre,
Y ví el aceite llover,
Convertido en ensalada
Por ensalmo me juzgué.
Con esto el volcan de rabia
Llegó su erupcion á hacer,
Y furioso como un tigre
A la calle me lanzé.
Llego á mi casa furioso,
Llamo una y otra vez,
Mas ni por esas despierta
Mi bruto criado Andrés.
Así me tuvo en la calle
Hasta que al amanecer,
Por que un vecino salia,
Quiso Dios que yo me entré.

SOMOZA

(DON JOSÉ) (1).

Don José Somoza nació en la villa de Piedrahita, provincia de Avila, en 24 de octubre de 1781. Fueron sus padres don Ignacio de Somoza Carbajal y doña Juana Muñoz Barrientos, los cuales, cuando su hijo llegó á la edad de seis años, fueron á establecerse á Salamanca para estar á la vista de la educacion de aquel y de otro hijo mayor que ya estudiaba la filosofía en aquella universidad. Pero ni su virtuosa madre que murió cuatro años despues, ni el desconsolado padre que la sobrevivió otros seis, pudieron ver fruto alguno de la educacion esmerada que habian procurado á don José Somoza: era desaplicado y aun vicioso, se acompañaba con la gente mas perdida, vestia traje de torero y sus menos culpables pasatiempos eran la esgrima y el juego de pelota; por fortuna no tuvo aficion á las naipes y hoy es el dia que no conoce la marcha de ningun juego de cartas, pero habia abandonado varias veces la casa paterna y aun corrido algunas ciudades de España en compañía de estudiantes de la tuna. Nada le habia aprovechado un instruido y virtuoso ayo que habian puesto á su lado, nada la sociedad mas escojida que se reunia en casa de sus padres, ni la que por el verano traia la duquesa de Alva al palacio de Piedrahita; y el recto y justo don Manuel Quintana, que le habia conocido en Salamanca, ha confesado despues que estaba persuadido á que pereceria en un cadalso el Somoza á quien él hoy quiere tanto como se ve por la dedicatoria de las poesías castellanas. La horfandad en que se halló á los diez y seis años cambió total y repentinamente sus costumbres. Dejó la universidad y se vino á vivir con su hermano á la casa paterna en Piedrahita. Se encerró en la escojida librería de su padre donde, ayudado de lo poco que habia aprendido de las lenguas estranjeras, se entregó á la lectura, á la meditacion, al verdadero estudio y á la soledad con tanto ardor y pasion como antes se habia dado á los desórdenes. Así vivió hasta la edad de veinte años sin que turbase su tranquilidad otro incidente que la célebre causa que la inquisicion formó á los señores Cuestas de Avila en que le hubieran envuelto, sin la actividad y proteccion de la duquesa de Alva que le

(1) Los siguientes apuntes biográficos, redactados por el mismo interesado y enviados á un amigo suyo y mio residente en Madrid, para que me los comunicase, me han parecido tan originales y tan característicos que no he querido desfigurarlos ó alterarlos en lo mas mínimo. Hacen ademas tanto honor al señor Somoza la naturalidad y el candor con que habla de sí mismo en estos apuntes y lo que luego añade la persona que me los ha dirigido en la carta que los acompañaba, que no he podido resolverme á mudar nada en aquellos ni en esta.

queria estraordinariamente. Entonces pasó á Madrid y fué bien recibido de los antiguos amigos de su padre que se complacian en ver la diferencia y enmienda que habia en su carácter y conducta; ni les pareció tan ignorante en las letras ni en las artes como le habian juzgado. Goya aplaudió alguna vez las caricaturas que hacia enredando con el lápiz ó la pluma en su estudio, y el severo Jovellanos soltó alguna vez la risa oyendo las canciones picarescas que cantaba á la guitarra, porque hacian un contraste singular con el sombrío y melancólico carácter que mostraba Somoza en su semblante. Lo que no pareció bien á ninguno fué su obstinada manía de no tomar carrera ni fijarse en Madrid siendo su única pasion las letras y artes, y que prefiriese el campo un hombre á quien no gustaba ni la caza, ni la pesca, ni la agricultura ni el manejo de su casa ni los pleitos y chismes de lugar. Pero él, á pesar de todos, dejó á Madrid y volvió á Piedrahita y continuó viviendo como queda dicho hasta el año de 1808, primero de la guerra de la independencia. Entonces tomó las armas y aunque tuvo que dejarlas pronto por no abandonar á su hermano enfermo y á su hermana viuda, eran tan conocidas sus ideas que los franceses le atribuyeron la sublevacion del pais y del regimiento real estranjero compuesto de suizos al servicio de España que habian jurado á José, y despues en Piedrahita se insurreccionaron desertándose mas de doscientos á Ciudad-Rodrigo. Somoza fué presentado al general gobernador de Avila (padre del célebre poeta Victor Hugo) quien al verle herido de un bayonetazo en un muslo (porque en efecto habia hecho resistencia) se contentó con exigirle palabra de no tomar las armas ni ausentarse de la provincia, lo que cumplió fielmente; mas no por eso dejó de padecer persecuciones, prisiones y multas en toda la serie de la invasion francesa. Melendez, que habia sido su maestro, y el conde de Cabarrús, amigo de su padre, se empeñaron en favorecerle con la mejor fe del mundo. Fué nombrado subprefecto, pero renunció y el ministro Almenara en el oficio de admision de la renuncia le dice: *Su magestad espera de usted que sea en adelante un súbdito tranquilo y obediente á los reales decretos*. Tambien le habian llamado los amigos que estaban en Cádiz, pero él no se movió del lado de su hermano enfermo hasta que el gobierno constitucional fué á Madrid; entonces hizo un corto viaje á aquella capital. Nada tuvo que sufrir en la reaccion política de 1814, hasta que una carta del Arcediano de Avila Cuesta, emigrado en Paris y dirijida á él, fué interceptada y presentada al ministro Lozano de Torres. Su casa fué allanada, sus papeles registrados y él llevado en arresto á Madrid; pero se sobreseyó en la causa por no resultar complicidad alguna de parte de Somoza. En 1820, restablecido el régimen contitucional, fué nombrado jefe político de Avila y aunque renunció, S. M. le repitió la órden de ejercer el destino al menos hasta que se verificasen las primeras elecciones de diputados á Córtes. Realizadas estas á los seis meses, repitió la renuncia, y no siendo admitida, se marchó á Madrid

en donde su dimision fué al fin aceptada por el ministro Argüelles, que le condecoró al admitírsela con la cruz de Cárlos III que jamas quiso llevar, diciendo que le era vergonzosa una condecoracion dada por un ministro que no tenia ninguna. — Al caer la constitucion en 1823, fué preso y llevado de Piedrahita á Avila á la cárcel pública, cárcel que él habia hecho mejorar siendo jefe político; pero eran tantos los presos cuando él y su hermano entraron, que no les tocó otro albergue que la carbonera del edificio. De allí salieron á los cuatro meses. Su hermano habia cegado y él habia contraido un penoso mal de piedra, y no fueron por cierto de los peor librados entre los que salieron de las garras del cura Merino. Otra causa militar le formó posteriormente el general San Juan, de Badajoz, pero tampoco tuvo otras resultas que la de una prision dilatadísima. En 1834 fué nombrado procurador á Córtes por Avila, y en 1836 diputado por la misma para las constituyentes. En 1838 no pudo ser senador porque no tiene la renta. Siempre ha vivido soltero y no porque aborrezca á las mugeres. Siempre ha estado en compañía de su hermano mayor don Juan Somoza que murió en 1829, y desde entonces sigue en la compañía de su hermana doña María Antonia de edad de setenta y tres años. Reside y es vecino en Piedrahita habitando la casa y el cuarto en que nació cincuenta y ocho años hace, lo cual tiene él á gran felicidad y mira como prueba de que las revoluciones de este medio siglo no son tan destructoras como las de otros tiempos. Tiene escrito bastante en verso y prosa, pero solo se ha impreso un cuaderno de poesías en Sevilla publicado por don José Nuñez en 1832; otro por don Manuel Calero, en Madrid, en 1834, y un suplemento á los dos por el mismo Calero en 1835. En prosa solo hay impresas las *Memorias de Piedrahita* dedicadas á su ahijada doña Ramona del Acebal y Arratia, impresas en 1837 y repartidas á sus amigos, lo mismo que la *Carta sobre el duelo* impresa en el año de 1839. —

(**Hasta aquí los apuntes: sigue la carta de Don V. de M. en que los he recibido.**)

» Lo que antecede es copia de un borrador que me ha remitido el señor don José Somoza que, como usted verá, no se hace mucho favor. Le volví á escribir si no tenia algunas acciones buenas que le sirvieran de piropos y á eso me contestó que algunas tenia, pero que esa parte no le tocaba á él. Mas yo que conozco á un íntimo amigo suyo que sabe tan bien su vida casi como él mismo, le he hablado sobre esto y me ha dicho lo siguiente:

Somoza cedió una capellanía de sangre que poseia, como hijo segundo, á un sacerdote pobre para que mantuviese á su madre, criada de su casa en su infancia. Otra accion y mejor fué salvar la vida y dar asilo oculto en su casa á un caballero maestrante con quien su familia estaba en pleitos y mortal enemistad desde el tiempo de sus padres, y á quien en el año de 1808 buscaba una partida de guerrilla en Piedrahita para asesinarle.

Cuando por muerte de su hermano don Juan heredó lo vinculado, repartió entre sus sobrinas la mayor parte de lo libre que consistia en una cabaña lanar, diciendo á los que lo juzgaban imprudencia, que el querer ser muy rico le parecia tan absurdo como el querer ser muy gordo el que tiene unas carnes regulares.

Desde 1834 que salió de las cárceles y de las persecuciones no solo ha perdonado sino protejido á todos sus delatores y dañadores; no solo como alcalde cuando lo ha sido, sino como vecino influyente de Piedrahita, á cuya circunstancia da él bastante importancia y por lo tanto se debe hacer mencion de ella en su biografía.

Por último, si se quieren elogios no hay mas que copiar la dedicatoria del señor don Manuel Quintana porque á mi juicio nada es mas honorífico que lo que aquella dice. »

I.

MEMORIAS DE PIEDRAHITA.

(Fragmento.)

Hay en este pueblo un bobo que llaman Epitafio, parecido al *Quasimodo de Notre Dame de Paris*, y es campanero tambien y enterrador ademas. Ayer al ponerse el sol, le encontré en los cuatro arcos del convento de Santo Domingo, estramuros de esta villa. Me saludó y siguió su camino; pero diciendo en voz alta: «Los
» señores de la junta quieren hacer cementerio la iglesia vieja de
» los Dominicos... como se la quemó el techo cuando los franceses,
» y tiene buenas paredes... y está en alto... y la da bien el aire...
» dicen que allí se ha de hacer; pero no saben ellos como yo lo que
» pasa: está toda ella minada de conejos: la otra tarde el podenco
» de mi hermano entró tras uno, y se puso á escarbar debajo de
» los túmulos de los fundadores, y sacó una quijada de los señores
» duques.»

Esto me hizo recordar el tiempo en que yo solia ir á aquellos túmulos tan antiguos y tan prolijamente labrados, en particular las almohadas en que reposan los bultos de los primeros duques de Alba, con sus armaduras y ropas del siglo XIII. Quise pues ver lo que habia quedado de aquellas esculturas despues de tantos años de acontecimientos. Los arcos de las bóvedas del templo, que era espacioso y alto, se conservan. Atravesé por ellos entre escombros, y me acerqué à los sepulcros. El menos deteriorado es el de don García Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, anterior al primer duque. Con él está allí enterrada doña Costanza Sarmiento, su esposa; y la escultura que la representa se halla casi íntegra. ¡Qué soberbia! ¡qué orgullo manifiesta su trage y su semblante! ¡Pero... mentira todo!... unas hojas de malvas que han nacido bajo de su cabeza azotan impunemente sus mejillas al soplo del viento!... una araña ha tendido su tela en medio de sus dos pe-

chos!... y mi mano ha medido su garganta, sin temer que el señor de horca y cuchillo mande clavar mi cabeza en el rollo que existe todavía sobre un alto peñasco del berrocal... ¡Qué sosiego!... ¡qué paz y qué silencio guardan hoy estos héroes de mármol, cuyas largas y toscas espadas otras veces oprimieron á los pueblos y á los reyes! Recorria en mi mente nuestra historia desde el primer señor de Piedrahita, don Alonso de la Cerda, el desheredado por el rey; su primo, que estinguió los templarios y que murió emplazado por los Carvajales. Veia luego pasar el señorío á poder de Fernando Alvarez de Toledo, entregando al rey Enrique la ciudad que tenia por don Pedro. Su nieto era elevado á conde de Alba, y condenado luego á vivir en prisiones; mientras su hijo don García se hacia fuerte en este castillo, declarando guerra al rey y á don Alvaro de Luna. En fin, su descendiente don Fadrique, sucesor del primer duque, sobreviviendo á su hijo, muerto en Jelves por los moros, educaba á su famoso nieto don Fernando,

Porque el gran duque de Alba aquí nació. A este templo en que ahora estoy vendria él, hace trescientos años. Aqui veria estas mismas imágenes de sus ascendientes, guerreros todos, todos implacables. Desde esta ventana gótica, cuyos dos medios arcos puntiagudos sostiene una columna salomónica, veria el estenso valle de Corneja, donde es fama se ganó la batalla de tres dias por el conde Fernan Gonzalez contra Alhagib Almanzor, casi nueve siglos hace. Si volvia la vista á mediodia veria el monte de la Jura, donde los caballeros pobladores de Avila hicieron el solemne juramento de no restituirse á sus hogares hasta haber arrojado á los moros de toda Castilla. Mas acá, y dominando sobre el valle, la poblacion de Piedrahita, con sus antiguas murallas y almenas coronadas de oscura yedra. Su parroquia, palacio que fué, cedido por la reina Berenguela. Sus calles, por cada una de los cuales corre un abundante arroyo para regar los llamados vergeles, jardines interiores de las casas. Las casas espaciosas, aunque de piedra tosca, de los Pecellines, de los Velez, de los Castros, de los Ivan-Grandes y otros nobles pobladores de esta villa, cuando lanzaron de ella á los árabes. Todo esto pudo mirar desde esta ventana el jóven duque que aqui se criaba para ser el azote de los pueblos de Flándes: ¿No se puede ser grande, y pacífico? ¿Ganar gloria, sin ser conquistador?

Esto meditaba yo saliendo de aquellas ruinas y bajando la escalera de piedra que conduce á la villa. Llegué á casa de noche, y entrando en mi cuarto oi la voz de una vecina nuestra que estaba de visita con mi hermana en el cuarto inmediato. Esta señora, de mucha edad, que estimó mucho á mis padres y abuelos, existe de lo pasado, hablando mucho y siempre de sus tiempos. ¿Quién habia de creer, decia, que durase tan poco este palacio, que el duque viejo construyó en nuestros dias?... ¿Usted no alcanzó al duque viejo? ¡Qué genio tan maldito dicen que tenia! y vea usted... se

viene aquí cuando cayó de la gracia de Cárlos III; hace esa obra suntuosa para pasar el resto de su vida, y apenas le permite el rey volver á la corte, se marcha, y deja palacio, jardines y bosques de caza; y creo que no volvió mas!... Oi contar á mi suegro, que Dios haya, que el padre del señor don Juan Vinagre, cuando fué procurador general, defendió al pueblo contra las terquedades de S. E., y cuidado, que Vinagre tenia el genio como el nombre; y dicen que le daba en la cabeza al duque si los vecinos le hubieran ayudado: pero sí... fiese usted de los pueblos... sucedió lo que siempre. La nieta, la duquesita era otra cosa. Esa sí que podia llamarse una señora. Aquí se crió desde niña: ¡ pero qué corazon!... ¡Cuánto bien hizo á este pueblo!... Bien que en todos sus estados hacia lo mismo. Oi decir mil veces á su administrador Luna: « Si cualquier labrador la pone un memorial pidiéndola » una res, es preciso decirla en el informe que no es muy necesitado » para que no le dé una yunta entera. » ¡Y qué bonita moza la conocí yo! ¡qué viveza! ¡qué alegria! Sobre todo, ¡qué pelo tan hermoso! El año despues de haberme yo casado fui un dia á visitarla, y se estaba vistiendo:... no es ponderacion, señora, á los pies la llegaba... Y como era tan afable, y de tan buen humor, me acuerdo que me dijo: « Amiguita de mi alma, si escrupuliza usted » de verme desnuda, con el pelo me tapo. » Ella seria lo que quieran, Dios la haya perdonado, pero para sus pueblos no pudo ser mejor.

La charla de esta vieja iba siendo para mí sumamente interesante; pero la interrumpió de repente diciendo á mi hermana: « Usted doña Maria Antonia se enternece demasiado hablando de la duquesita... ¡Cuánto la queria á usted!... Pero hablemos de otra casa. Me parece que he sentido á su hermano de usted en su cuarto. » — « Don José, venga usted á hacernos compañia. »

Fui en efecto; pero no fué posible volver á meterla en la conversacion. Comenzó á hablar de sus males: y que ella no habia sido de provecho desde el año de ocho: desde el dia en que entró el Empezinado con los primeros franceses presos, y luego cuando el saqueo de los dragones, y cuando ahorcaron al fraile; y cuando Soult puso aquí su cuartel general; y cuando llevaron en rehenes al que esté en gloria; y cuando la guinea de la Niña, y cuando cayeron la lápida. Yo la interrumpí diciéndola que estaba muy buena; y que si habia pasado malos ratos, los habria pasado tambien buenos. Que si no habia bailado con franceses, alemanes, italianos, ingleses y polacos, seria porque no habria querido. Y que podia alabarse de que habia visto pasar por bajo de su balcon tres revoluciones íntegras. Y que todos habiamos padecido, y lo dabamos por bien empleado, pues podiamos contárselo á los nietos. Y que la revolucion nos habia acusado el viajar por paises estranjeros para instruirnos, puesto que en pocas leguas de circunferencia habiamos visto reunidos los principales personages de

Europa, á Napoleon, José, Murat, Wellington, Ney, Masena, y por último al duque de Angulema. Mire usted, la dije, ha de saber usted que una vecina nuestra tiene hoy dia á su ventana un tiesto de luisa que nació cuando la república francesa. Y cayó la república; pero la luisa, fresca. Mandó Napoleon, y fresca la luisa. Se coronó emperador, apaleó al universo, perdió la corona, la volvió á agarrar, volvieron á quitársela, y murió en un encierro; y el tiesto, con la luisa permanente. El famoso Alejandro de Rusia triunfó de Napoleon; pero hace dias que se le llevó Dios; y el tiesto, con su luisa siempre en pie. Falleció Luis XVIII; y Cárlos X ha perdido su trono; pero el tiesto de la luisa con mas raices que nunca. En fin, señora, estoy viendo que el tiesto de luisa de nuestra vecina dura mas que la gloria de nuestros héroes, y los imperios del mundo en el dia. Entonces dijo mi hermana, volviéndose hácia mi «Pues te sucede lo que al tiesto de luisa; en tantos » años de revolucion no has mudado de sitio, y vives en el tiesto » en que nacistes. En ese corredor que da sobre el jardin te estu- » vimos lavando y envolviendo. Ademas, esta casa en que naciste » y vives es la misma en que padres y abuelos vivieron, y la mesa » en que comes, la misma en que comieron, de la misma cuchara » y del tenedor mismo de que se sirvieron es del que te sirves.» Eso, la respondí yo, es muy consolador, hermana mia, y ademas prueba nuestra poca aficion á las modas. A poco rato se despidió la señora, y yo me quedé pensando en su conversacion y en la hermosa y benéfica duquesa de Alba, que á juicio de la vieja valia mas que sus antepasados, y que yo habia conocido venir tantas veces á este su palacio saqueado y destruido desde el tiempo de la guerra de la independencia. Me acuerdo que en el dia 22 de noviembre 1811 entré en sus jardines por la puerta de hierro, que ya no existia. Por el puente elíptico llamado de las azucenas bajé á la calle de los grandes chopos. Las fuentes ya no corrian: el gran estanque estaba encenagado, y habia cesado el murmullo de la casa de agua. Subí las gradas, que no eran ya sino un monton de sillares desencajados, y me estremecí al hallarme en el salon del palacio. Allí donde habian sido los conciertos, las risas, la concurrencia de los mejores ingenios y talentos de España (1), ya solo se escuchaba el roer de los insectos que carcomian los techos, y el bramido de los vientos que, entrando en los subterráneos, hacia retumbar bajo mis pies el pavimento. Este ruido se aumentaba con el de las aguas que de las cañerias reventadas corrian estrepitosamente á precipitarse al rio por la ancha alcantarilla del dique. Al resplandor de la luna recorrí las demas habitaciones, todas desmuebladas. En una de ellas el busto del duque, derrocado de su pedestal, tenia la frente en el polvo!!!... ¡Qué reflexiones escitaba

(1) Aquí estuvieron Melendez, Bails, Condado, Iglesias y mil otros en vida de la Duquesa y despues de su muerte; pero antes de la destruccion del palacio estuvieron tambien Goya y Quintana, y aquí compusieron ó imaginaron algunas de sus obras.

este mármol desfigurado !... Mando, dominacion, ruina, cadalsos de Flándes, lagos de sangre, sombras enlutadas de Egmont y de Horn, sollozos ahogados de la multitud!... El cabello se me erizaba, y un impulso irresistible precipitaba mis pasos. Buscando la salida atravesé la pieza del baño, y allí una idea mas dulce sucedió á las anteriores ¡ Amable duquesa ¡ ¡ Jamas tu semblante inspiró sino placer !... tus manos se emplearon siempre en distribuir beneficios... ¡ belleza !... ¡ beneficencia !... ¡ qué títulos !... y sin embargo no gozas el sobrenombre de grande como algunos de tus progenitores. La impresion del terror es duradera y profunda; la del bien en el vulgo y en la corte dura lo que el olor de las hojas de rosa, arrojadas al cauce de un molino.

II.

MI PRIMERA SENSACION BENÉFICA.

(Fragmento.)

A los diez años daba yo malas muestras de mi persona, y mis travesuras eran menos inocentes que las de los otros niños. En el tiempo de los nidos, corria los campos, trepaba á la copa de los mas altos álamos, escalaba las puntas de los riscos cubiertas de hiedra, penetraba los bosques mas sombríos : ni perdonaba, como los otros chicos, á la alegre golondrina, que habita en el hogar del labrador; antes bien acechaba la ocasion en que estos acudian á sus labores para abrir sus ventanas ó sus puertas, coger los pajarillos, ó quebrar los huevos y destruir el nido. Las mugeres me trataban de sacrílego, y solo toleraban estos atentados por consideracion á la bondad y á las virtudes de mi padre. Un dia me fui armado de un larguísimo varal á caer el nido de la golondrina que criaba en el techo del portal de la casa de ayuntamiento, y para que la pájara no se me escapase cerré, aunque con trabajo, las altas puertas de la calle; mas la pobre avecilla, despues de haber volado en torno de sus hijos, se me escapó por una reja baja de donde salia un débil resplandor de luz artificial. Fui á asomarme alzándome en las puntas de los pies, y ví un lóbrego calabozo de donde se exhalaba un olor fétido, y se escuchaba ruido de cadenas, acompañado de bajos y lamentables suspiros. Sorprendióme esta triste mansion, y mas cuando sentí una de mis manos que tenia apoyada en la reja, cogida y apretada por otra mano áspera y sumamente ardiente. Quise huir, mas no pude desasir mi mano. Entonces se presentó á la reja un semblante descarnado y pálido, casi cubierto todo de una barba espesa y cana. Salieron de sus labios trémulos palabras, entre las cuales pude distinguir : « No temas, » hijo, soy un pobre preso (1). » El temor que me erizaba el pelo

(1) La cárcel de Piedrahita está en el piso bajo de la casa Ayuntamiento.

no me impidió buscar en mis bolsillos, con la mano que tenia libre, un real de plata que era mi caudal, y alagársele á aquel espectro. Pero él asiéndome tambien de aquella mano me dijo : « No...
» no..., es menester que me salves la vida. » Mi situacion no era muy cómoda, porque el buen hombre tirando de mis brazos para acercarme á sí, me obligaba á apoyar la frente contra la reja, pero la curiosidad y la compasion me la hacian tolerable. « Soy un
» pobre anciano abandonado en este calabozo por una muerte
» acaecida en un pinar de esa sierra, y mi inocencia sola no me
» librará á lo menos de perecer de frio y de mis achaques si me
» coge otro invierno en esta cárcel. Mira, hijo mio, en tu casa
» está, segun he sabido, el señor don Juan Melendez, oidor de
» Valladolid; cuéntale mis miserias; que me atienda; que estoy
» con calentura hace seis meses; que me haga el favor al menos
» de que se me ajusticie prontamente.» El infeliz comenzó á sollozar y yo igualmente, sin tener ya miedo, ni acordarme de la golondrina. Eran cosas mas serias las que debian ocupar á un hombrecito que podia ya salvar la vida á otro. Lleno de estas reflexiones, hablé, lloré, conmoví; me acuerdo que mi padre esclamó abrazándome : « ¡ Ay si viviera tu madre! » Don Juan Melendez era muy sensible. Vió al preso, se informó de la causa, le halló inocente y le ofreció su apoyo. Yo no cabia de gozo, me veia acariciado y fuera de un pupilage en que me habian metido por travieso. Pasmábame el que ser bueno fuese tan fácil y tan agradable. Tres meses habian pasado desde que Melendez habia llegado á la chancillería, y mi preso caia en una melancolía, de que ni mis socorros ni mis consuelos podian sacarle, cuando un dia recibió mi padre carta con copia de la favorable sentencia.

¡ Yo que lo oigo! sin decir nada á nadie, sin buscar el sombrero, (nevaba fuertemente con ventisca), plántome en la calle, corro á la cárcel, me empino á la reja, y grito como un loco : « Tio Mo-
» reno, ya está V. libre. » Esta imprudencia causó el afecto que era natural; el anciano cayó redondo en tierra, dando con la cabeza en el poyo de la ventana. Por fortuna mi buen padre, sospechando el motivo de mi salida, habia venido á buscarme, y por su órden fué socorrido prontamente el preso. Este de allí á pocos dias salió de la cárcel y pudo pasearse por el pueblo, llevándome en brazos siempre á la taberna, al juego de pelota, al tiro de barra, y á todos les decia : « ¡ Este es el ángel que me ha librado! » Yo le quise mucho, como que le debia los mejores ratos que habia esperimentado; y le socorrí hasta su muerte, que no sucedió sino algunos años despues, sin que los muchos que han pasado hasta el dia me le hayan hecho olvidar. Siempre que miro en un techo un nido de golondrinas, suspiro por el tio Moreno; pero este suspiro mismo no carece de dulzura.

Cuando algun fátuo, en Madrid, me pregunta con desden cómo puedo vivir entre las peñas, casi que me da gana de contarle este

caso, y hacerle comprender que la felicidad no solo habita allá en los coliseos, en las concurrencias, ni aun en las bibliotecas espaciosas : se la suele encontrar, aun sin buscarla, hasta en la reja de una triste cárcel!

III.

USOS, TRAGES Y MODALES DEL SIGLO XVIII.

(Fragmento.)

El siglo XIX en que hoy vivimos ha ocasionado tal revolucion en nuestros trages, usos y costumbres, que es necesario para comprenderla haber visto ú oido muy por menor el método de vida que observaban las gentes en el siglo anterior, que tuve la fortuna de alcanzar.

Apenas un caballero se levantaba del lecho, ya se le estaba esperando para hacerle la barba (porque ningun español se afeitaba á si mismo) : esta operacion era entonces mas dilatada que en el dia, en que dos tercios de cara se quedan sin rasurar. En seguida de este afan comenzaba su oficio el peluquero, que no empleaba poco tiempo en batir, ensebar, freir y empolvar la cabeza. Acto continuo principiaba el prolijo trabajo de vestirse, que no le finalizaban los mas diligentes en menos de tres cuartos de hora : tantas eran las piezas de sus atavíos, y tantas las hevillas con que se ajustaban, desde la que apretaba el corbatin hasta las que sugetaban el calzado. Terminada por fin esta faena, nuestro hombre ceñia su espada, tomaba bajo el brazo su sombrero, y se encomendaba á Dios para arrostrar la intemperie á cuerpo gentil y la cabeza descubierta. Si caminaba á pie era con suma precaucion y tiento, para librar del polvo ó de los barros la media de seda blanca y el zapato á la mahonesa. Conocí un militar que adquirió estraordinaria consideracion y fama porque atravesaba á Madrid en invierno sin enlodarse. Y no era estraño que tal cualidad fuese envidiada, porque el correr las calles no era empleo limitado como ahora á los que tienen agencias ó negocios. El mas independiente de los hombres tenia los indispensables deberes de un ceremonial distribuido con tal exactitud y precision, que no habia dias de holganza. Se daban pascuas tres veces al año : se felicitaba á todos en el dia del santo de su nombre y en el aniversario de su nacimiento. Faltar á una enhorabuena ó á una misa de parida era bastante para que dos familias se enconasen. El mas corto viage no podia emprenderse sin una despedida general, que tenia su paga al dia siguiente, y se repetia á la vuelta con nombre de bien venida. En las festividades de los santos cuyo nombre mas abunda, un estranjero que entrase en cualquier ciudad ó villa la hubiera juzgado envuelta en una conmocion política ó en un incendio. Las gentes todas corriendo azoradas se encontraban, se impelian gritándose y estorbándose. Habia in-

felices que se caian muertos de cansancio y despecho por faltarles el tiempo para acudir á peinar, calzar, afeitar y vestir á sus parroquianos. Tal era la sociedad en estas solemnidades. Pero hablemos de los dias ordinarios. A la una se comia, y se comia mas que ahora, pero era necesario mas habilidad para saber comer que para saber ganarlo. Habia unos cucuruchos de carton para adaptarse encima de los vuelos, porque era cosa sentada que el uso de las manos era nulo mientras estaban rodeadas de tales adornos. Se habian inventado otras máquinas y preservativos para librar de manchas el bordado de la chupa y las vueltas del pecho de la camisola; pero ninguna de estas invenciones era tan complicada y singular como las que habia que usar para dormir la siesta, costumbre general y tal vez útil en nuestro clima. Yo ví al célebre Jovellanos boca abajo, sin tocar en la almohada sino con la frente, para no descomponer los bucles.

Porque solo á las personas que no habian de concurrir despues á grandes tertulias les era licito prescindir del peinado y recogerse el pelo en una redecilla. Estos salian embozados en una capa de grana, pero no mas aptos para pasear en el campo, porque la media de seda y el escarpin no permitia salir de los caminos reales. Al fin, los hombres sentaban el pie, pero las damas elevadas sobre dos tacones daban pasos peligrosos y parecidos á los de la gallina cuando escarba. Oprimidas ademas por una cotilla cruel, ¿qué egercicio podian hacer, ni qué agitacion eran capaces de resistir? Tan perpetua era en ellas la cotilla, que habia madres de familia que criaban á sus hijos, dándoles el pecho por una pequeña trampa ó portezuela practicada en el peto de la cotilla misma, mientras las infelices criaturas apretando su rostro inútilmente contra las inflexibles ballenas, buscaban el calor del seno maternal.

Habia dia de tres metamórfosis en los caballeros. Capa y cofia á la mañana: á lo militar despues, y á la tarde de majo para ir á los toros. Para tan dulce recreo mezclábanse entre la plebe los mas graves personages con montera malagueña. Y alli se divertian á silbar, ó se desgañitaban á pedir perros. Los teatros (llamados corrales con mucha razon) no ofrecian mayor moralidad ni menos alboroto. El silencio, decoro y compostura lo tenia reservado la gravedad española para las tertulias. Nada en efecto mas grave y patético que un *refresco*. Las damas en el estrado formaban una batalla inflanqueable, que no daba otro signo de sensibilidad que el movimiento acompasado de los abanicos. En otra paralela se hallaban los señores, tambien colocados por el órden de clases, dignidades y méritos. Como si alli se hubiesen reunido, no á solazarse, sino á escuchar la tremenda sentencia del valle de Josafat. Nada de música, nada de baile, nada de conversacion festiva ó interesante. Solo los jugadores de naipes, colocados en medio de la estancia, tenian derecho á gritar y decirse baldones, ó marcar á porrazos en la mesa el número de sus triunfos. Pero estos eran

pies fijos que jamas cedian su puesto, y cuya vida habia sido un revesino de medio siglo. Concluída esta funcion, retiradas las familias á sus casas, empleaban tanto tiempo para despojarse de sus complicadas galas, como el que habian gastado en adornarse de ellas. Mientras que se desarmaba la cabeza de la dama, abatiendo el enorme crizon y escofieta, en la frente de su esposo se destruian baterías de rizos que se envolvian en algodones. ¡Cuántas de estas nocturnas sobremesas presencié siendo niño, admirado y afligido al ver disminuirse, aniquilarse la estatura, la forma y el volúmen de los autores de mi existencia, cuyas facciones y fisonomías quedaban para mi desconocidas!

La última de las diarias ocupaciones ostensibles de nuestras mayores era la de dar cuerda á los relojes de faltriquera; y no era este pequeño egercicio, porque cada individuo usaba dos, y cada uno con dos sobrecajas. Todo era duplicado en aquel feliz tiempo! Dos muestras, dos pañuelos, y dos cajas para el polvo.

Tal es el bosquejo de aquellas costumbres, inocentes cuanto se quisiere, pero formularias. El propietario, el mercader, el artesano, el pobre, el rico, el noble y el plebeyo, por fórmula entregaba su hijo al dómine; por fórmula se matriculaba el gramático; por fórmula emprendia una carrera; por fórmula se graduaba; por fórmula tomaba un uniforme; por fórmula se embarcaba para América, de donde volvia sin saber que habia antípodas; y por fórmula en fin el mayor número de los hijos de familia se dedicaba á la profesion vitalicia de pretendiente en la Córte, gastando, encaneciendo y meditando la guía de forasteros. Pero la profesion mas formularia en trages, usos y modales ha desaparecido como el nenufar y plantas agáricas por el cultivo. Tales eran los abates, objeto de tonadillas, de sainetes, de paises de abanicos. Objeto de curiosidad, de admiracion y de entretenimiento para el bello sexo, como lo son las madrágoras para los aprendices de botánica. El que quiera conocer á fondo las costumbres españolas en el siglo XVIII, estudie el teatro de don Ramon de la Cruz, las poesías de Iglesias y los caprichos de Goya.

POESÍAS.

I.

SONETOS.

A LA PRIMERA VIOLETA DE LA PRIMAVERA.

Naces de planta inculta, flor modesta,
Con la viciosa zarza confundida,
Por el ingrato cierzo sacudida,
A la inclemencia del invierno espuesta.

Solitaria, olvidada, humilde, honesta,
Entre lóbregas nieblas escondida;
Nueva esperanza empero y nueva vida
Va en tu aroma al desierto, y es floresta.
A tu fragante olor rie natura,
Huye el genio del mal del yerto suelo,
Torna Céfiro, Amor, Pomona y Ceres:
Anuncio de bonanza y de ventura,
De la aterida humanidad consuelo,
Y amable imágen de la virtud, eres.

Deslumbra al mundo el templo de la Gloria,
Do mil héroes contempla colocados,
Que en el bronce y el mármol entallados,
Le presenta la fábula ó la historia.
Carros de triunfo, palmas de victoria,
Trofeos sobre tumbas levantados
Son los funestos timbres destinados
A recordarnos su fatal memoria.
No allí el genio del bien á tí propicio
¡O Humanidad! se adora: en el olvido
Yacen, sin ser de reverencia objeto
Los fuertes, que invencibles contra el vicio,
En la humildad ó sobre el trono han sido,
Sócrates, Marco Aurelio y Epicteto.

¿Quieres vivir por el placer mecido?
¿Ver sentada á tu mesa la alegría?
¿Gozar cuando en el mar se apaga el dia
Lecho, que el Dios del sueño haya mullido?
¿Que arregle la salud cada latido
De tu pulso, y conserve su armonía?
¿Qué contra el tédio y la melancolía
Tu pecho de Minerva esté asistido?
¿Quieres clavar la rueda á la fortuna?
¿La fama hacer volar de gente en gente?
¿Dar á la envidia el tártago amargoso?
¿Quieres en fin sin miedo á ley alguna
En leda holganza, y con serena frente
Del mundo disfrutar? sé virtuoso.

II.

EL SEPULCRO DE MI HERMANO.

ODA.

Del tiempo la corriente
Los años y los siglos precipita :
¿Mas dónde esta su fuente?
¿En qué mar deposita
Los años y los siglos que nos quita?
Si al hombre fuera dado
Hundir su vista en la caverna oscura
Que tragó lo pasado,
Desde ahí por ventura
Lograra ver la eternidad futura.
La misteriosa esfera
Del saber y virtud abarcaría,
Y el término midiera
De la encantada via
Que hácia su perfeccion los seres guia.
¿Por qué este mármol frio
No me muestra la huella silenciosa
Del caro hermano mio?
¡Con mano poderosa
La muerte entre los dos echó esta losa!
En ella suspiraba
Mientras la noche el manto tenebroso
Sobre mí desplegaba
Y el viento quejumbroso
Dejaba los cipreses en reposo.
La luna que se alzara
Un débil rayo entonces enviando
El sepulcro alumbrara,
Las sombras alargando
Y luz á mis cansados ojos dando.
Ví alzar su incierto vuelo
A una pintada mariposa en tanto,
Cual si para consuelo
Viniera en mi quebranto
A darme aliento y enjugar mi llanto
Como si me dijera :
« Quien muertes llora admire mi alegría :
« Vencí á la parca fiera
» Como á la noche el dia,
» Tres vidas cuenta ya la vida mia,
» Era gusano inerte

» Y hoy vuelo ante la luz como la aurora:
» Que en la tumba la muerte
» Mi existencia mejora,
» Me da vida de amor, mis alas dora. »
¡Ay, mariposa bella,
Guíame por la escala de esperanza,
Que á la mas alta estrella
Desde la tierra alcanza,
Y los seres de un mundo en otro lanza!

III.

CANCION.

DE LA SED DE AGUA.

De la fuente Ines volvia
Y el peso la fatigaba
Del cántaro que llevaba,
Pues quince años no tenia.
Contra su seno agitado,
Su blanco y desnudo brazo,
Ceñia con dulce abrazo
Aquel cántaro envidiado.
Descargóle y tomó aliento
Sobre una florida alfombra
Bajo la sonora sombra
De un olmo que mece el viento;
Cuando acertara á pasar
Por aquel sitio Lisardo,
El mancebo mas gallardo
De todos los del lugar.
El llevaba sed, y al ver
El cántaro, le dió mas
Y díjola: « ¿Ines, me das
De ese cántaro á beber?»
Ella los ojos alzó,
Y mirando su semblante
Halagüeño y suplicante
Respondióle, « ¿por qué no?»
Y con su mano graciosa
La punta del delantal
Pasaba por el brocal
Del cántaro vergonzosa.
« Escusado es tanto esmero
En limpiar el borde, Ines,
Dijo Lisardo, si no es
Que otro ha bebido primero?»
Ella dijo: « en el vasar
Siempre por mi madre ha estado
Este cántaro guardado
Sin dejármelo estrenar. »
Bien lo conoció el mancebo
Cuando comenzó á beber,
Que es fácil de conocer
Agua de cántaro nuevo.
Y como mientras bebia
A la zagala miraba,
Su boca se refrescaba
Pero su pecho se ardia.
« No bebas tanto, zagal,
Decia Ines, retirando
El cántaro y suspirando,
Hacerte pudiera mal. »
Lisardo por el contrario
Se empeña en beber sin tasa,
Y el cántaro por el asa
Arrebata temerario.
Pero lo que sucedió
Con semejante violencia
Fué que en la fatal pendencia
El cántaro se rompió.
El grito mas doloroso
Por la cuitada lanzado,
A los ecos fué llevado
Por el viento vagaroso.
Y de color y sentido
Privada al suelo viniera,
Si el mancebo no la hubiera
En sus brazos recibido.

«¡Ay! triste de mí! esclamaba,
Cuando en su acuerdo volviendo
Los bellos ojos abriendo,
En llanto los inundaba;
» Mi madre bien me decia
Que el cántaro no espusiera,
Mas yo que tan frágil era
El cántaro, no creia.
» ¿Quién habia de negar
Una sed de agua? ¿ni quién
Pensara que el hacer bien
Tan caro suele costar? »
» Pues no lo hice á mal hacer,
Dijo el mozo á Ines, perdona
Si las quiebras mi persona
Te puede satisfacer.
» Dame la mano y de aquí
Los dos á tu casa iremos,
A tu madre la diremos
Como el cántaro rompí:
» Que yo de barro tan tierno
No le juzgue ciertamente,
Mas, pues fué un dia á la fuente
No habia de ser eterno. »

IV.

A UNA NOVIA EN EL DIA DE LA BODA.

¡Delante del señor cura
Diste la mano y el si!
¡Lástima tengo de tí,
Inocente criatura!
¿Sabes, niña, lo que das?
¿Sabes que te estremecieras
Si lo que das hoy supieras
Cual mañana lo sabrás?
Mañana con lento paso
Irás en vano á buscar
A tu madre y á llorar
En sus brazos el fracaso.
No esperes, cuitada mia,
En tu madre compasion;
Que es de bronce el corazon
De las madres aquel dia.
Y te ordenará severa
Que cumplas como deber
Lo que por delito ayer
Su merced juzgado hubiera.
Transformó aquel negro instante
En que cediste tu mano,
A tu madre en un tirano,
Y en un verdugo á tu amante.
Hoy te vas á someter
Al inhumano rigor
Que te condena á un dolor
Por cada ageno placer.
Hoy por la senda caminas
Que sembraron los amores
Para tu amante de flores,
Pero para tí de espinas.
Es de néctar para él
El cáliz que á ofrecer vas;
Pero tu no libarás
Hoy sino tragos de hiel.
El cielo te dé, señora,
En el trance sufrimiento,
Y la rueda del tormento
Pare el dedo de la aurora.
¡La aurora de la esperiencia,
Y el dia de reflexion,
En que la meditacion
Infunde á la muger ciencia!
Pues la permiten subir
Al tálamo sin saber
Ni lo que la toca hacer,
Ni lo que ha de recibir.

V.

A LESBIA.

Madrigal.

Sonrisa de la aurora es tu semblante
Que anuncia el puro dia,
Mientras Venus el rayo vacilante
Entre las sombras de la selva envia.
Tan dulce tu mirada
Entre oscuras pestañas centellea
Cual por frondosos álamos templada
La estiva luz febea.
Pero la sombra para mí mas grata
Es la de tu cabello,
Cuando sus trenzas céfiro desata
Y tiende por él cuello,
Que del cisne en candor vence la pluma.
Aunque maldigo sombra que oscurece
Los dos globos de espuma
Que en raudal de alabastro amor ofrece.

TAPIA

(DON EUGENIO).

Nació en Avila, estudió humanidades, filosofía y legislacion: recibió el título de abogado de los reales consejos en Madrid, y pasó á Inglaterra, en cuya capital residió año y medio. Habiendo regresado á su patria, sobrevino algun tiempo despues la invasion de las tropas francesas mandadas por Murat, cuyas violencias provocaron el levantamiento de la nacion entera.

Retirados los franceses al Ebro, á consecuencia del glorioso triunfo de Bailen, se publicó en Madrid el periódico bien conocido con el título de *Semanario patriótico*, del cual fué Tapia uno de los redactores. Ocupada segunda vez la capital de España por las tropas francesas, hubo de cesar aquel periódico, el cual se continuó despues en Sevilla.

Entretanto vivia Tapia retirado con su familia en Valencia; y despues de la derrota del ejército español en Ocaña, pasó á Sevilla, y luego á Cádiz, donde fué nombrado secretario de la junta de gobierno de la real compañía de Filipinas; destino que dejó por el de redactor en jefe de la Gaceta, que le confió el gobierno. Poco despues fué nombrado vocal de la junta suprema de censura, y de la comision que se creó para formar un plan general de instruccion pública.

Evacuada la España por los franceses, y restituido á su trono Fernando VII, fué perseguido Tapia como otros muchos patriotas por sus opiniones liberales, aunque moderadas. Sufrió en la inquisicion un encarcelamiento de nueve meses, al cabo de los cuales salió absuelto de las imputaciones calumniosas que le atribuyeron: y el rey en consideracion á la injusticia de este procedimiento, le rehabilitó en su anterior destino de redactor primero en la Gaceta, que siguió desempeñando hasta el año de 1820.

Restablecido entonces el sistema constitucional, fué nombrado director de la imprenta nacional, y diputado á Córtes. Por este cargo fué de nuevo proscrito en 1823, y se retiró á Barcelona, desde donde pasó á Francia, y allí permaneció algunos meses. Permitiósele volver á Madrid en el año de 1831, y vivió retirado en el seno de su familia, hasta que muerto el rey y establecido el ministerio de lo interior, le agració el jefe de este, don Javier de Burgos, perpetuo favorecedor de los hombres de mérito, con la plaza de gobernador civil de Tarragona, sin haberla pretendido. Renunciado este cargo, le nombró el gobierno individuo de una comision destinada á formar un proyecto de código civil, que dos años despues

se presentó á las Córtes. Fué elegido segunda vez para diputado por la provincia de Avila en 1836, eleccion que no tuvo lugar por los sucesos posteriores de la Granja. En 1838 fué nombrado por S. M. senador por la misma provincia de Avila, cargo que no pudo aceptar por no tener la renta suficiente determinada por la ley. En el dia es vocal de la direccion general de estudios, magistrado honorario, é individuo de número de los mas antiguos de la Academia española.

Ha publicado las obras siguientes:

Elementos de Jurisprudencia mercantil; Febrero novisimo, y otros tratados de jurisprudencia: 15 tomos. — *Coleccion de poesías líricas, satíricas y dramáticas*, 2 tomos en 8°. — *La Bruja, el Duende y la Inquisicion*, poema heróico-burlesco, y otras composiciones: un cuaderno en 8°. — *Juguetes satíricos en prosa y verso*, un folleto en 8°. — *Guia de la Infancia*, ó *Lecciones amenas é instructivas*, 4 tomos en 8°. — *Discurso histórico-crítico sobre la decadencia del imperio musulman en España, y restauracion política y literaria de la monarquía castellana*, un cuaderno en 8°. — *Viage de un curioso por Madrid* un folleto en 8°. — *Cartas á Sofía en prosa y verso, sobre la física, química, é historia natural*, traducidas del frances, 4 tomos en 8°. — *Los Cortesanos y la Revolucion, novela de costumbres*, 2 tomos en 12. — *El Hijo predilecto, ó la parcialidad de una madre*, comedia suelta en cuatro actos y en verso.

I.

(De la novela los Cortesanos y la Revolucion.)

Hacia nueve años, poco mas ó menos, que don Pantaleon Melero servia al monarca absoluto don Fernando VII en uno de los mejores destinos de la corte, trabajando poco, disfrutando una gran renta, y esperando un ministerio en premio de su fidelidad.

La muerte del rey vino en mala hora á refrenar las miras ambiciosas de aquel cortesano sagaz y astuto, á quien no se ocultaban las grandes alteraciones que habian de seguir á este acontecimiento. Algo le tranquilizó sin embargo el ofrecimiento que hizo el gobierno á la nacion de no alterar las instituciones políticas, limitándose á promover las reformas necesarias en la administracion interior. Este fué el sistema favorito del señor Cea, llamado impropiamente *despotismo ilustrado*; porque los déspotas son enemigos de la ilustracion, como contraria á su tiránico dominio.

Don Pantaleon se declaró partidario acérrimo de aquel iluminado despotismo, poniendo en las nubes al primer ministro, que como un ángel tutelar nos preservaba de la revolucion; pero este

ángel cayó despeñado, como otros muchos, de la gloria palaciega, y con tan estrepitosa caida todo mudó de aspecto. La cuestion reducida hasta entonces al derecho de succesion entre Isabel II y don Cárlos, se hizo tambien cuestion de principios políticos; y don Pantaleon que veia esta mudanza, inpacientabase al considerar cuan poco habian de valerle sus anteriores servicios.

Resignóse no obstante á obedecer y jurar el estatuto real, con la esperanza de ser nombrado ilustre prócer, para lo cual hizo las mas esquisitas diligencias; pero habiéndole salido falla esta esperanza, se declaró anti-estatutista. Verdad es que usando en esto, como en todas sus cosas, de gran cautela, solo murmuraba de aquella ley fundamental con sus mas intimos amigos, y en especial con su muger, señora muy preciada de noble y discreta, aunque en realidad su entendimiento no era de subidos quilates.

Un dia que los consortes hablaban á solas del estado político del reino, dijo don Pantaleon á su esposa: No hay remedio, se ha abierto la puerta á la revolucion, y volverémos á la constitucion del año doce. ¡O Ce› previsor! ¡qué bien conocias la España! El estatuto va á morir pronto. Que muera, replicó doña Irene (que este era el nombre de la señora), no le llorarán mis ojos. Al principio me pareció bien, y me lisonjeaba con la esperanza de ser *prócera*; pero no tardé en desengañarme, y dije: esto no dura, se deshace como la sal en el agua, porque no se trata de premiar el verdadero mérito. ¿Quién ha defendido mejor que tú el derecho de succesion directa contra las pretensiones de don Cárlos? Digalo sino don Simplicio Pantoja, nuestro amigo antiguo, con quien reñiste, porque defendia con tenacidad los derechos del infante. —

Y á la verdad que hice muy mal en reñir por eso acalorándome neciamente contra mi costumbre. Ahora me pesa! ¿qué he adelantado con tanto celo?... Está visto no adelantarémos nada con el estatuto. Verémos si esto varia: la guerra se va encendiendo mas y mas en las provincias vascongondas; observarémos, y segun lo que vayan dando de si los sucesos, seguirémos el rumbo que mejor nos convenga.

En este estado de fluctuacion siguió el cortesano mientras se hacian las elecciones de procuradores para las nuevas Córtes, que habian de juntarse el 24 de julio. Antes de llegar este dia memorable, 'sucedió un terrible fracaso que cubrió de luto la capital de la monarquia. Declaróse en ella la enfermedad reinante conocida con el nombre aterrador de cólera morbo; y la reina gobernadora salió para la Granja con sus dos augustas hijas. Bien hubiera querido hacer lo mismo don Pantaleon; pero no obtuvo permiso, y por no perder su destino hubo de quedarse en Madrid con su familia.

Presentaba la capital á mediados de julio el cuadro mas espantoso: el mal corriendo de un barrio á otro, como el ángel ester-

minador, se llevaba millares de víctimas al sepulcro: los funestos carros cargados de cadáveres de ambos sexos, de todas edades y condiciones, corrian de dia y noche las calles, en vez de aquellos ostentosos coches, donde antes brillaban las lozanas bellezas. Dentro de las casas no se oia mas que el penetrante alarido de los pacientes, y los sollozos de su angustiada familia: las pocas gentes que transitaban por las calles, iban despavoridas y silenciosas, temiendo aspirar en cada resuello el soplo de la muerte.

Los ministros del altar discurrian por todas partes á prestar auxilios espirituales sin aparato, sin el fúnebre sonido de la campanilla, con la dignidad correspondiente á su ministerio, pero con el terror que interiormente helaba los corazones. El tímido egoista se retraia en el fondo de su casa, sin acudir al socorro de sus semejantes, cercado de cloruro y aromas; pero allí penetraba tambien el gérmen mortífero, burlándose de tan inútiles precauciones. El ciudadano benéfico, animado de celo religioso, se asociaba á una de las diputaciones de barrio, contribuia con sus recursos pecuniarios para el sustento de los enfermos pobres, y aun arriesgaba su persona, acudiendo allá donde la necesidad le llamaba.

En medio de este lastimoso espectáculo la plebe enfurecida, y escitada por pérfidas sugestiones, atribuia la asoladora enfermedad á envenenamiento, haciendo autores de él á los frailes. Validos de este infernal pretesto numerosos grupos de malvados, ansiosos de entregarse al pillage, corrieron armados á San Isidro, San Francisco el grande, y otros conventos, donde cobardemente asesinaron á muchos religiosos pacíficos. Increible parece que en un pueblo cristiano, cuando los horrorosos estragos de la enfermedad deberian tener compungidos los ánimos, hubiese gentes tan desalmadas y feroces, que en vez de dirigir al cielo fervorosas plegarias, se armasen del puñal para clavarle inhumanamente en pechos indefensos. Esta catástrofe espantosa acrecentó, como era natural, la intensidad del cólera, porque difundiendo el terror en todas las clases de la sociedad, no hubo persona honrada que dejara de conmoverse y afligirse...

II.

(Del Discurso histórico-crítico sobre la decadencia del imperio musulman en España, y restauracion política y literaria de la monarquía castellana.)

Los progresos intelectuales de la monarquia castellana fueron mas lentos que los de la restauracion política en los cinco siglos que corrieron desde la invasion de los árabes hasta el siglo XIII. Estos al contrario se dedicaron con tanto ardor á las ciencias y á algunos ramos de literatura, que llegaron á distinguirse por su

cultura en Europa, cuando esta dominada por el feudalismo y la supersticion, yacia en la mas profunda ignorancia.

En los estados cristianos de España no habia ni podia haber tan crasa ignorancia como en el resto de la Europa, porque el roce con los árabes junto con la cultura tradicional del tiempo de los romanos, conservada en parte por los godos, preservó á los españoles de aquella plaga. Por de contado sabemos positivamente que los muzárabes, ó cristianos que vivian mezclados con los musulmanes, se dedicaron tanto al estudio y cultivo del árabe en el siglo IX que merecieron una severa reprension de Alvaro el cordobés, escritor eclesiástico de aquel siglo (1).

Sin embargo es fuerza confesar que los cristianos restauradores de la monarquía castellana, á quienes me contraigo en este discurso, cultivaron poco las ciencias y aun la literatura hasta el siglo XIII, á pesar del ejemplo que les dieron los árabes desde el siglo X en adelante. Las causas de este atraso son varias, y de cada una de ellas voy á decir lo que conduzca á mi propósito, ciñéndome todo lo posible.

Los árabes poseian la mayor parte de la peninsula, la mas pingüe, y de mas apacible clima: tenian tambien marina, y un comercio estenso con el Egipto y el Asia, de donde les llegaban libros y manuscritos, y otros medios de instruccion. Podian ademas dedicarse con sosiego al cultivo de las ciencias, porque estaban en posesion pacífica de sus estados meridionales.

Por el contrario las monarquías de Leon y Castilla eran muy reducidas, de escasos recursos, de poco y aventurado comercio, espuestas á invasiones terribles de los árabes, como sucedió en el último tercio del siglo X, en que el caudillo Almanzor destruyó á Leon, y llegó con sus huestes hasta Santiago de Galicia; ni fueron menos asoladoras las irrupciones de los almoravides y los almohades. ¿Qué descanso ni qué gusto podian tener los cristianos para cultivar las letras?

La nobleza se dedicaba solo al arte de la guerra, y en este no cabe duda que se aventajó mucho, cuando pudo resistir á todo el poder de los árabes y africanos en los tiempos de su mayor pujanza. El pueblo cristiano se ejercitaba en la labranza y la ganadería, y en las demas artes necesarias para proporcionarse medios de subsistencia; de manera que solamente los monges, clérigos y obispos se dedicaban al cultivo de las letras. Natural era que estos se diesen con preferencia á los estudios eclesiásticos para desempeñar las funciones propias de su ministerio, y rebatir los errores de la secta musulmana. Sin embargo algunos de ellos cultivaron tam-

(1) Asi se esplicaba el autor en su obra intitulada *Indiculum luminosum*, que insertó el maestro Florez en el tomo II de su España sagrada: « Et reperies absque numero multiplices turbas qui eruditè chaldaicas verborum explicet pompas, ita ut metricè eruditiore ab ipsis gentibus carmine et sublimiore pulchritudine finales clausulas unius litteræ exarctatione decorent. »

bien las letras humanas, y nos dejaron historias, aunque incultas, de aquellos tiempos.

Otra ventaja que tuvieron los árabes para cultivar la literatura con preferencia á los cristianos, fué la de poseer un idioma rico y ya muy cultivado; cuando los castellanos, adulterado el latin que antes hablaban, tenian un dialecto rudo, imperfecto, y que fué puliéndose lentamente hasta mediados del siglo XIII en que apareció culto, sonoro, rico y magestuoso con el impulso que dieron á las letras San Fernando y su hijo don Alfonso, y el esmero que pusieron uno y otro en estender y cultivar el idioma castellano, acerca de cuyo orígen y lentos progresos haré algunas observaciones.

I.

Del poema satírico intitulado

LA BRUJA, EL DUENDE Y LA INQUISICION.

Ven, romántica musa; ya de Horacio
Renuncié á la doctrina, volar quiero
Libre cual tú por el inmenso espacio
De la region sombría, lastimero
Cantando brujas, duendes, quemadores
Armados con la cruz... inquisidores.

Pasmoso en otros siglos fué el portento
De la bruja sutil que cabalgando,
No en hipogrifo alado, hijo del viento,
Sino en caña flexible, al soplo blando
Del nocturno Favonio, velozmente
Voló de Ocaso al contrapuesto Oriente.

Así con fé pueril en grave historia
Cien varones piadosos lo escribieron,
Y notorio es tambien que en honra y gloria
De Dios grandes hogueras se encendieron
En los reinos católicos de Europa,
Donde ardieron las brujas como estopa.

¡O culta Europa! que orgullosa ostentas
Tu saber y tu industria creadora,
Y en espléndido lujo te presentas,
Cual Tiro un tiempo de la mar señora,
Tambien esclava y desdichada fuiste,
Y bajo el yugo del error gemiste.

El gobierno feudal con cetro duro
A tus hijos desnudos agoviaba,

Mientras el aire con aliento impuro
Ciega superticion inficionaba;
Y atroz rugiendo la discordia impía,
En yermo las ciudades convertia.

Pero en solemnidad ceremoniosa,
Y en falsa ostentacion de celo santo,
Se distinguió la inquisicion fogosa,
Llevando por do quier ruina y espanto;
Con su tremenda voz pasmó á la tierra,
Y declaró al saber bárbara guerra.

Desnuda de razon y de clemencia,
Sorda á la voz del Redentor divina,
Que predicó la paz y la indulgencia
Al pueblo pertinaz de Palestina,
Dictó en la oscuridad sangrientas leyes,
Que hubieron de acatar los mismos reyes.

En vez de exhortaciones dió cadenas,
Su tierna caridad era el tormento;
Y mezclando la burla con las penas,
Presentó al hombre en carnaval sangriento,
Con erguida coroza y sambenito,
Propio disfraz del tribunal bendito.

¿Ois? Las brujas míseras venganza
Pidiendo estan desde la fria tumba,
Y su agudo clamor sin esperanza
En las oscuras bóvedas retumba:
No pactamos jamas con el demonio,
Dicen, fué levantado testimonio.

Ni frotamos el cuerpo con unturas
Segun nuestros verdugos afirmaban,
Ni en escobas volabamos á oscuras,
Ni chupabamos niños que mamaban;
Que si el vuelo á nosotras dado fuera
La negra inquisicion no nos cogiera.

Y era verdad; las míseras no hicieron
Pactos con el tirano del abismo,
Y el delito mayor que cometieron,
Sin renegar la fe del cristianismo,
Fué mediar en los tratos femeniles,
Cual corredor en compras mercantiles.

Empero sin igual desventurada
La que entraba una vez en la mazmorra:

Que sino era en el fuego socarrada
Como la gente impura de Gomorra,
Quedábale por siempre un fiero espanto,
Y materia tambien de amargo llanto.

Reinando en santa paz Cárlos segundo,
Azote de hechiceras y judíos,
Cuando en el nuevo y en el viejo mundo
Mostró el regio poder sus desvaríos,
En Compluto vivia cierta anciana,
Vástago de mulato y de gitana.

De nariz aguileña, boqui-hundida,
De aguda barba y varonil bigote,
De pecho y de caderas escurrida,
Color misto de oliva y de cerote;
Y en la encorvada espalda este vestiglo
Cargaba una decena y medio siglo.

En una humilde habitacion moraba,
Contigua á un caseron desalquilado,
Donde ferreas cadenas arrastraba
Un duende revoltoso y desalmado,
Que en el pueblo fanático esparcia
El pánico terror y la agonía.

Todos hablan atónitos del duende,
Y del triste crugir de la cadena:
Cuando su negro velo al aire tiende
La noche, ¡qué pavor!... es alma en pena,
Dice el uno temblando, otro es demonio,
Y hace la cruz, é invoca á San Antonio.

Solo don Olegario está sereno
En medio de este universal espanto:
Era don Olegario Calvatrueno
Retirado oficial, bizarro tanto,
Que en las guerras de Flandes infelices
Se cubrió de gloriosas cicatrices.

Solo con su sirviente el veterano
Vive tranquilo en militar pobreza;
Que en este mundo frívolo y villano
De los héroes y sabios la riqueza
Huye veloz, á derramar sus dones
Sobre necios, judíos, y poltrones.

Yo veré, dice, si de carne y hueso
Es la vision, ó espíritu impalpable,

Si duende ruin de condicion travieso,
O encantador maligno y formidable;
Al que arrostró la muerte en cruda guerra
Mil veces como yo, nada le aterra.

Del encantado caseron la llave
Pide á su dueño, que la dá contento,
Y al entregarla dice en tono grave,
Santiago os dé glorioso vencimiento;
Muera ese duende que mi casa mina,
Y no paga alquileres, y me arruina.

Él morirá, si cuerpo me presenta,
Dice el guerrero ilustre, retorciendo
Con mano descarnada y macilenta
El áspero bigote, era tremendo,
Signo de pecho empedernido y fuerte,
Anunciador de cólera y de muerte.

II.

LA POSADA.

Montado en su parda mula,
Tan trotona como falsa,
Camino de Andalucía
Va un hidalgo de la Mancha.
Delante lleva espolista,
Grande maleta á las ancas,
Hondas alforjas colgando,
Y en ellas bota preñada.
De tiempo en tiempo refrena
A la traviesa alimaña,
Empina la bota, y fuma,
Y espolea con las zancas.
Asi pensando en sus viñas,
En su Aldonza y su vacada,
A tiempo que el sol se esconde
Llega al meson, y se para.
Tiénele el mozo el estribo,
Se apea con gran cachaza,
Y una sucia Maritornes
Sale á dar la bien llegada.
Entra en la cuadra la mula,
Y entra tambien la mulata,
Y allí con el espolista
Tiernos coloquios entabla.
En tanto el finchado hidalgo
Entra en la cocina ahumada,
Donde unos arrieros guisan,
Otros roncan, y otros charlan.
Saluda cortés, y nadie
De su hidalguía se cata,
Que esto de la urbanidad
No se estila en las posadas.
Pide cuarto: el posadero
Le dice que tenga calma;
Y llamando á Maritornes
Vuelve á tenderse á la larga.
El hidalgo muy mohino
De esta llaneza tan zafia
Sale al portal, donde un perro
Y seis mendigos le ladran.
Da limosna, acuden otros
Con zalameras plegarias,
Y él aburrido se sienta
En el arcon de la paja.
Viene por fin Maritornes
Con una llave tamaña,
Mas propia para cochera
Que para cuarto de casa;
Y una escalera subiendo,
Alta, estrecha y derrengada,

Abre el cuarto pertrechado
Con las siguientes alhajas :
Mesa con pies de tijera,
Lustrosa de puro rancia,
Que ascendió no ha muchos dias
De la cocina á la sala :
Un taburete de encina,
Cosa en verdad no muy blanda,
Y dos sillas de vaqueta,
Una coja y otra manca :
La tarima de cordeles,
Un jergon de poca paja,
Y un colchon de duras tripas,
Como entre guijarro y lana :
Un velon de cardenillo,
Sin tijeras ni pantalla;
Y pegadas con engrudo
En la pared dos estampas.
En este lujoso albergue
Entra la flor de la Mancha :
Pregunta qué hay de cenar;
Respóndenle, lo que traiga.
Manda subir las alforjas,
De ellas el repuesto saca,
Que en dos tortillas consiste,
Medio queso y seis manzanas.
Tiende luego Maritornes
Un mantel de gorda hilaza,
Y la vajilla coloca
Al mantel proporcionada.
Dos vasos de verde vidrio,
Una ancha y panzuda jarra,
Dos platos de Talavera
Llenos de costras y rajas;
Un tenedor con dos puntas
Muy torcidas y embotadas,
Un cuchillo sin ninguna,
Pero con mellas muy largas.
Cena el hijodalgo solo,
El espolista le escancia,
Y á su lado Maritornes
Como una cotorra charla.
Enflaquécese la bota,
La frugal cena se acaba,
Y la montaraz doncella
El duro lecho prepara.
Tiéndese el huésped cansado,
No entre sábanas de holanda,
Sino entre estopa y angeo,
Que el blando cutis desgarran.
Apenas se quedó á oscuras
Acuden con hambre y rabia
Mil antropófagos bichos
Que la tarima albergaba.
Unos le punzan brincando,
Otros del cuello se agarran,
Y allí con posma y ahinco
Le chupan y le desangran.
Da el desdichado mil vueltas,
Las uñas tiende con saña,
Mas cuando al pecho las lleva
Siente el picor en la espalda.
El enemigo es astuto,
La noche oculta sus trazas,
Sus ataques son seguros,
Irresistibles las armas.
El cuerpo del buen manchego
Es un campo de batalla :
Si da porrazos, se hiere,
Si hinca las uñas, se clava :
Cansado al fin de la lucha
Pide luz, sube descalza
Maritornes, y del hombro
Le cuelga airosa la manta.
El hidalgo encapotado
Sale de la alcoba infausta
Y hace que el colchon le tienda
Maritornes, en la sala.
Ella obedece gruñendo,
Estiende brazos y zancas,
Y por no ver tal vestiglo
Vuelve el hidalgo la cara.
Hecha la cama en el suelo,
Se va sin decir palabra
El marimacho bravío
Dando bostezos de á cuarta.
Quédase el hidalgo á oscuras,
Y libre de las punzadas,
Ya empieza á gozar del sueño
La dulzura y la bonanza;
Mas de repente un arriero
Que le roban la cebada
Grita, y en el cuarto bajo
Una pendencia se traba.

Cien voces suenan á un tiempo,
Cien perros á un tiempo ladran,
Y hasta los asnos rebuznan,
Y en el concierto acompañan.
El mesonero reniega,
La mesonera regaña,
Todo es bulla y confusion,
Nadie cede, nadie calla.
Dura la gresca tres horas,
Vela el hidalgo otras tantas,
Y ya al olor de su carne
Vuelven los bichos de marras.
Impaciente deja el lecho,
Abre un poco la ventana,
Y, al ver la luna prorumpe
En estas tiernas palabras:
¡O quién viviera en tu seno!
¡O quién contigo rodara
Por no tratar á estas bestias
De dos y de cuatro patas!
Juro por mi amada Aldonza
No hacer ya mas caminatas,
Aunque al chantre, mi sobrino,
No vuelva á ver en su casa.
Absorto en mil pensamientos
Se pasea por la sala,
Y oye jurar los arrieros
Que van saliendo á dar agua.
Rechina el porton mil veces,
Van y vienen alimañas,
Y el techo, suelo y paredes
Retiemblan con las patadas.
En esto, alegrando el mundo,
Al oriente asoma el alba,
Y á la cocina el hidalgo
Bien despabilado baja.
Manda aparejar la mula,
No almuerza porque no hay ma-
Pide la cuenta, y en ella [gras,
La mano el huésped le carga:
Un real le pone de ruido,
Y al ver partida tan rara,
Lleno de cólera dice
El manchego estas palabras:
¡Pagar yo por hacer ruido!
¡Yo que en noche tan penada
No he desplegado mis labios
Cuando se hundia la casa!
« Por cama, luz y asistencia
Dos duros... » ¡O! pese al alma
Del potro que cuesta tanto,
Y de la ruin luminaria.
El posadero ladino
Aun dice que le hace gracia,
Y el infeliz caminante
Por no reñir paga y calla.
Pídele para alfileres
Maritornes. ¿Esto falta?
Dále un real, monta á caballo,
Y el latrocinio se acaba.
Se abre el porton, y al salir
El hidalgo de la casa,
Esclamó, dando un suspiro,
¡O posadas de mi patria!

TORENO

(EL EXMO. SEÑOR CONDE DE).

Don José María Queipo de Llanos, conde de Toreno, nació en Oviedo, capital de la provincia de Asturias. Despues de haber hecho sus estudios en Madrid, y de haber presenciado los fatales sucesos que aflijieron aquella corte en 2 de mayo de 1808, volvió á su ciudad natal, decidido á emplearse desde luego en servicio de su patria; y con efecto, pero despues de su llegada á Oviedo, se le confió la delicada comision de pasar á Inglaterra, á negociar una alianza entre los gabinetes de Londres y de Madrid, comision que desempeñó con sumo acierto.

En 1812 fué diputado á Cádiz por la provincia de Leon, para pedir la convocacion de las Córtes, y formada la regencia y resuelta la reunion de estas, fué elijido diputado por su provincia, y recibido en las Córtes á pesar de no tener la edad que se requeria para el desempeño de tan alto cargo (25 años). Nadie ignora cuanto se distinguió en aquellas memorables Córtes por su fogoso patriotismo y por su enérgica y concisa elocuencia el conde de Toreno.

Lanzado á Inglaterra y despues à Francia por las borrascas políticas, permaneció en Paris hasta 1820, en que volvió á ser elegido diputado á Córtes por su provincia. En 1821 fué nombrado ministro de hacienda, puesto que volvió á ocupar despues de los años de emigracion en Francia é Inglaterra, y al que poco despues unió la presidencia del consejo de ministros. Ultimamente le ha honrado S. M. la reina gobernadora con el título y honores de grande de España.

DISCURSO

Pronunciado en la sesion del 5 de mayo de 1821.

Habia pedido la palabra para hablar sobre la cuestion en general (1), y ahora la he pedido para hablar en particular sobre si habia de decidirse que las Córtes quedan enteradas ó no. No cabe duda en que respecto de las noticias que envia el gobierno, no hay otra contestacion; pero en circunstancias como estas conviene que, con toda la serenidad y sosiego propios de diputados españoles, se manifieste el interes que todos tenemos en sostener la libertad y el órden público, y que al mismo tiempo en la discusion in-

(1) Se estaba discutiendo un mensage de su magestad.

diquemos al gobierno, que nosotros hemos procurado darle todas las facultades necesarias para conservar el órden y sostener la constitucion; y que estamos prontos á sostenerle siempre que nuestras medidas puedan concurrir á tan importante objeto. No hace tres dias que propuse una indicacion sobre esto; y no hace todavía un mes que las Córtes han dado una ley para la abreviacion de causas, y para destruir todo género de facciosos. Yo mismo he hecho esta indicacion al gobierno, y se creia tan fuerte y poderoso, que aunque no hizo resistencia directa, indirectamente se opuso, creyendo que se alarmaria la Europa, siendo en mi concepto mas principal motivo para alarmar, que continue el desórden en uno y otro punto. No podré menos de interpelar al gobierno con el deseo que todos tenemos de acierto. Sé bien que los secretarios actuales son incapaces de faltar; mas puede haber omisiones como hay en nosotros todos los dias, y conviene se aclare esto, si son las circunstancias imprevistas ó la omision la causa de todo lo ocurrido; conviene tambien que se hable de esto, para que no se diga que las Córtes sobre noticias tan graves solo han dicho que quedan enteradas, y se levantó la sesion. Las circunstancias de la nacion son muy delicadas. Bien sé que el sistema no se destruye; los desórdenes del tiempo pasado, la multitud de hombres comprometidos que quieren conciliar la libertad con el órden, es mucho en España para que pueda retroceder el carro de la libertad; pero sin embargo, hace mas de dos meses vemos sucesos que deben llamar la atencion de las Córtes. No disculparé nunca á los enemigos del órden en un sentido ni en otro, pero es preciso saber como esto ha empezado y continuado, y las medidas tomadas. Hace mes y medio ó dos meses que se leyó un dictámen de una comision importantísima que fué aprobado por las Córtes, y no se tomaron otras medidas, porque los secretarios del despacho manifestaron tener el hilo de la trama (siento tener que repetir estas cosas, pero es preciso antes de llegar á tratar de lo del dia) manifestaron, digo, que no habia nada que temer, que tenian cogido el hilo de la trama. Quisiera saber, primero, si tenian cogido el hilo de la trama, ¿qué medidas se tomaron entonces para precaver el mal? Primera cuestion. Despues han sucedido en algunas partes algunos alborotos, atacando á individuos particulares, que fueran culpados ó no, la ley no los habia considerado como tales. Estos sucesos que no disculpo, si no que hablaré contra ellos, como contra la pártida de Merino, fueron hasta cierto punto precedidos por las sublevaciones de Castilla y otros puntos; porque al mismo paso que no dudo que entre los enemigos del órden se introduciran personas mal intencionadas, hay tambien muchos, que peligrando sus cabezas si hubiera una contrarevolucion, temen demasiado para que no traten de tomar medidas que nunca se pueden disculpar ni permitir, y cuya situacion particular les impele á que vayan mas allá de lo lícito. Si se han tomado medidas para prevenir estos males y los de Ma-

drid en estos dias, será mi segunda cuestion. No ha habido diputado á quien al entrar en el congreso ayer, no se le dijese que habia mucha gente arremolinada en la puerta del Sol y otros puntos; y que se creia que era por la sentencia que se había dado contra la desgraciada persona que fué víctima ayer (1). Así como todos los diputados lo han sabido, no se puede concebir, como el gobierno que tiene todos los medios oportunos, no lo haya sabido hasta las dos ó dos y media, que dijeron las autoridades que no habia que temer hasta la noche. Era preciso sin embargo, que las medidas se tomasen desde luego; y sabiendo que el objeto principal era ese eclesiástico, era necesario reforzar el punto donde estaba para evitar una desgracia, y que los españoles, unos con intenciones estraviadas, y otros con intenciones no dañinas, se degüellen entre sí, y no conspiren todos al establecimiento del sistema constitucional; porque si el gobierno y las Córtes no tratan de esto, y dejamos á la suerte y fortuna el que se asegure el sistema, no necessita la nacion Córtes ni gobierno, sino mandarse y dirigirse por sí, salga lo que saliere. Pero las Córtes y el gorbierno estamos principalmente encargados de establecer el sistema constitucional y evitar los desórdenes, y sino alcanzan á mas nuestros medios, es preciso que la nacion lo sepa. Yo, interesado muy particularmente en la responsabilidad moral de este cuerpo, debo decir que las Córtes desde marzo y abril no han hecho mas que dar facultades al gobierno para conservar el órden público. Esa ley terrible que tal vez ha merecido la responsabilidad de muchas personas, ¿cuál ha sido su objeto? Dar facultades al gobierno creyendo por la confianza que hay en él, que no abusará de ellas. Hace tres dias que hé provocado á otra medida, que probablemente aprobarán las Córtes, y no ha habido medidas propuestas por el gobierno que ellas no hayan aprobado, siendo de advertir que las mas no han sido provocadas por el gobierno sino por diputados, y en algunas oponiéndose el gobierno; y en esto es necesario hacerle justicia; porque un gobierno que no queria que se le diesen tantas facultades por no abusar, se hace honor y manifiesta su delicadeza; pero tambien es cierto, que no se han detenido las Córtes en darle facultades. Por lo demas el gobierno en semejantes circunstancias, es preciso que no duerma, que vigile y esté viendo el modo de conservar el órden y la tranquilidad, y observando á los que traten de perjudicar á la libertad, valiéndose de ella, y á los que quieran atacarla. Hace dos meses que vimos un plan de conspiracion para trastornar el sistema; este ha sido el principio de todo, y sobre esto es menester manifestar á S. M. los deseos que tenemos de sostener su trono y de salvarle; pero que es preciso que su trono y nosotros no seamos víctimas de intrigantes, que procuran introducir chismes, y separar esta union íntima de la nacion y el trono. Es preciso que las Córtes lo

(1) El cura Vinuesa.

hagan entender á S. M. con el respeto y acatamiento debido, y el gobierno debe saber que *vigilando*, *agendo bene, consulendo, prospere omnia cedunt.*

De esta manera es como se puede llevar adelante el sistema; de consiguiente, yo, deseando que los secretarios del despacho me contesten, añadiré que habiendo las Córtes dado todas las facultades necesarias al gobierno, le darán todas las que sean compatibles con la constitucion para sostener el órden y la libertad, dos cosas inseparables, y de que son enemigos todos los facciosos de cualquiera naturaleza; aunque se debe observar, que el principio de todo es esa contrarevolucion contra el sistema constitucional que se esta desenvolviendo hace poco siempo y respecto de la cual no veo haya tomado el gobierno todas las medidas que podia (1).

(1) No insertamos trozo ninguno de la *Historia del levantamiento, guerras y revolucion de España*, de este autor, porque esta apreciabilísima y conocida obra forma ya tres tomos.

TORRES AMAT

(ESCELENTÍSIMO SEÑOR DON FELIX).

Nació este sabio y virtuoso prelado en Sallent, obispado de Vich, en Cataluña, el 5 de agosto de 1772. A los doce años le enviaron sus padres á la universidad de Alcalá de Henares á estudiar las lenguas griega y hebrea: estudió la filosofía en Tarragona al lado de su tio el señor don Felix Amat, entonces magistral, y acabó la teología, disciplina eclesiástica é instituciones canónicas en los reales estudios de San Isidro de Madrid. En seguida enseñó filosofía, teología y escritura en el seminario de Tarragona, siendo el primero que profesó allí matemáticas y la última de estas ciencias. Pasó en 1805 á canónigo del real sitio de San Ildefonso, donde por encargo del señor don Cárlos IV comenzó á trabajar en la version castellana de la Biblia (Vease su Pastoral que puso al fin de la primera edicion de ella). Estinguida la colegiata de San Ildefonso en 1810, pasó á Madrid donde regentó dos años la cátedra de retórica en San Isidro. En julio del año 14 le agració don Fernando VII con la dignidad de sacrista de la catedral de Barcelona, encargándole llevase á cabo la comenzada traduccion de la Biblia. En 1813, con motivo de alterarse la tranquilidad, predicó por encargo del capitan general don J. Castaños, duque de Bailen, un sermon sobre la paz que se halla impreso al fin del *Arte de vivir en paz con los hombres* que estractó de los Ensayos de moral de M. Nicole. Cuando en marzo de 1820, proclamó Barcelona la constitucion de 1812, nombró al señor Amat uno de los siete que formaron la junta de gobierno; despues de haber rehusado el obispado de Barcelona que le fué propuesto, pasó á Madrid á conferenciar con la junta de censura de sus trabajos bíblicos, formada en 1817 por órden de S. M. En seguida comenzó la impresion de la Biblia en 1823, y acabada en 1826 regresó á Barcelona, donde emprendió la impresion de la *Crónica general del principado de Cataluña*, por el doctor Pujades, que se conserva manuscrita en esta biblioteca real. En 1830 volvió á Madrid para la segunda edicion de la Biblia que hizo por órden de S. M. bajo la direccion y censura del escelentísimo cardenal Inguanzo, arzobispo de Toledo, edicion que bajo pretesto de nuevas censuras no se acabó hasta 1835, en que era ya obispo de Astorga, con cuyo motivo cuando fué elegido en 1833 volvió á Madrid y logró vencer los obstáculos de algunos censores. En 1834 fué nombrado individuo de la junta eclesiástica para el arreglo del clero. El señor cardenal Tiberi, entonces nuncio de S. S. en España, hizo del señor obispo de Astorga la mas íntima confianza, convi-

niendo ambos en la necesidad de una pronta reforma eclesiástica, antes de que las Córtes se ocupasen en ella. Su eminencia le aseguró muchas veces que al llegar á Roma lo manifestaria á S. S., como en efecto lo hizo en el primer consistorio, pero tuvo el sentimiento de que otro cardinal, al oir lo que decia de las cosas de España, le reconviniese de que habia bebido las aguas turbias del Manzanares, á lo que respondió con entereza, dirigiéndose á S. S.: « Las aguas turbias son las del Tiber, muy cristalinas son las del Manzanares, » y en seguida se retiró á su diócesi de Jesi. Disuelta la junta en 1836, regresó el obispo á Astorga hasta que fué nombrado senador por Barcelona, y volvió á Madrid en noviembre de 1837 habiendo sido siempre en el senado presidente de una de sus cinco secciones, y tenido varias comisiones importantes á pesar de su avanzada edad y debilidad de fuerzas que le impedia perorar en alta voz. Son muchas las representaciones enérgicas que ha hecho á S.M. y á su gobierno sobre varias providencias que ha creido contrarias al bien del estado y de la Iglesia. Su admirable pastoral de 1° de octubre del pasado año de 1839 es acaso el escrito de su clase que mas saludable influjo ha ejercido sobre las ideas, en España y en Roma.

Obras suyas son ademas de la citada version de la Biblia (tres tomos en 4°, en la primera edicion, reducidos á seis en la segunda) y de sus numerosos trabajos pastorales; 1° la vida del ilustrísimo arzobispo de Palmira seguida de un largo y curiosísimo Apéndice, dos tomos en 4°, y 2° las *Memorias* para formar un diccionario crítico de escritores catalanes, un tomo en 4°. — Son tambien muy apreciadas, como todas las producciones de tan insigne prelado, sus muchas Disertaciones y Memorias relativas á las academias de la historia, de la lengua, de la grecolatina, de la de San Isidro, de la de ciencias, de la de bellas letras de Barcelona, de la de geografía de Paris, de que es individuo. Ha dado á luz ademas varias obras de su tio el difunto señor arzobispo de Palmira. Tenemos entendido que actualmente se ocupa en preparar un suplemento á sus Memorias de escritores catalanes.

(Vida del ilustrísimo señor arzobispo de Palmira.)

En 1781 fué nombrado (el señor Amat) socio de la real Academia de buenas letras, que era uno de los mejores adornos literarios de la ciudad de Barcelona, en cuyas casas consistoriales celebraba sus sesiones de tiempo inmemorial. Y no obstante de ser el señor Amat uno de los socios mas jóvenes, le eligió poco despues para componer la oracion gratulatoria con que la academia debia felicitar al augusto monarca de las Españas el señor don Cárlos III, por el feliz nacimiento de los infantes gemelos y la paz general que acababa de proporcionarnos aquel benéfico y sabio soberano.

Compuso en estos años varias disertaciones históricas que le encargó la real Academia de buenas letras, y algunos discursos sobre economía política; sin que por eso dejase de atender á los asuntos domésticos de su dilatada parentela, á que le llamaban sus hermanos y amigos no pocas veces. Para todo le proporcionaba tiempo el anhelo con que aprovechaba todos los instantes. Mientras vivió con el señor Climent y despues cuando vivia en una casa particular, oia leer durante la comida primero un capítulo de la Biblia, y en seguida alguna obra divertida y provechosa, como el *Espectáculo de la Naturaleza* por el abate Pluche, la *Historia de España* por el padre Mariana y otras semejantes. Las gacetas y periódicos los recoria al tiempo de tomar chocolate, ó al levántarse de la mesa.

Tambien trabajaba en estos años en la formacion del *Diccionario catalan-castellano-latino* que, como verémos despues, se imprimió en 1800. Viendo las grandes sumas de dinero que se estraian del reino, especialmente para la compra de los libros destinados á la enseñanza pública en las universidades y colegios, habiendo conferenciado sobre este punto con dos libreros de los principales de Barcelona, proyectaron estos formar una compañía que tomase por su cuenta la impresion de las varias obras que tenian mas consumo. A este fin cuando estuvo en Madrid en 1784 presentó al señor conde de Floridablanca, entonces ministro secretario de estado, el papel que damos en el Apéndice número 23.

En mayo de 1784 llegaron á Barcelona los señores Daniel Maldenhawer y Tomas Cristian Tychsen caballeros dinamarqueses que habian venido á viajar por España con el objeto de enterarse de todos los ramos de nuestra literatura antigua y moderna, pero muy especialmente de la época de la dominacion de los árabes. Venian muy recomendados de illustrísimo señor Perez Bayer; y el canónigo de Valencia señor Sagarra, amigo de este (que por haberlo sido los dos del respetable señor Climent trataban con mucha confianza al señor Amat) le escribió por el correo lo siguiente: « No sabemos de que profesion son esos señores pero, es regular que sean protestantes. Son atentos y bien criados. Han visto todo lo de esta catedral, el real colegio y capilla de San Vicente, el edificio del consulado, etc. Su aficion es á las letras, y han venido muy recomendados de nuestra corte; y me dice el señor Bayer, que les dió muchas veces su mesa, que de órden del rey se les regalaron algunos libros, etc. Se conoce que estan muy instruidos en la Biblia: han sacado varios apuntamientos de una en griego y manuscrita en vitela que hay en esta biblioteca episcopal, y que ellos han celebrado mucho. » Con estos antecedentes procuró el señor Amat esmerarse mas en obsequiar á los dos literatos dinamarqueses, enseñándoles los preciosos manuscritos y libros raros que contienen las bibliotecas públicas de Barcelona, singularmente la de los carmelitas, y haciéndoles conocer algunos sujetos parti-

cularmente instruidos que habia entonces en esta ciudad, entre ellos al señor D. N. Salvador, cuyo precioso museo admiraron mucho al saber que su abuelo le habia comenzado à formar, cuando eran aun muy raros en Europa los particulares que poseian semejantes preciosas colecciones de los tres reinos animal, vegetal y mineral.

Desde que el señor Amat conoció á los dos literatos estranjeros, se propuso aprovechar todas las ocasiones que se le ofreciesen, para desvanecer en ellos las muchas y crasas preocupaciones con que suele juzgarse fuera de España del estado asi político como moral y religioso de nuestra nacion. Acompañoles un dia á ver la catedral, y al salir les propuso el entrar en el inmediato edificio que fué palacio de los antiguos condes de Barcelona, y luego de los reyes de Aragon. Llevólos á la habitacion del señor don Simon Rodriguez Laso, eclesiástico muy atento y jovial, y de no vulgar instruccion en las bellas letras y ciencias naturales, el cual fué enseñando á los estranjeros varias salas del edificio, siguiendo con ellos entretanto la mas amena é instructiva conversacion sobre varios sucesos de la historia de España, hasta que por último los introdujo en una sala adornada sencilla y magestuosamente que les manifestó ser la sala del tribunal. Entonces les dijo sonriéndose el señor Amat : *Estamos, señores, en el tribunal de la inquisicion, y este digno amigo del señor Bayer y mio, es el señor inquisidor fiscal*. La sorpresa se vió pintada al momento en los semblantes de aquellos dos caballeros. « *Yo me alegro*, dijoles luego el señor Laso, que el señor Amat les haya ocasionado á ustedes este momentáneo susto; porque él rectificará las ideas que ustedes tienen del Santo Oficio, cuyo solo nombre es un escándalo para otras naciones. Hízoles ver en seguida el modo de proceder contra los acusados, las cárceles y el alimento que se les daba, y les esplicó todas las prácticas y reglas con que se gobernaba en el dia la inquisicion. Despues de diez años contaba todavia este lance el señor Tychsen, profesor de la universidad de Gottingen, como uno de los sucesos mas notables de sus viages, á mi hermano don Juan Torres Amat, que viajaba por Europa para enterarse de todo lo perteneciente á la educacion y enseñanza de la juventud. El señor Amat cuenta un resultado de esta visita en su historia eclesiástica, libro XI, capítulo III, número 38, en que habla de un ministro protestante, que vino despues á España, donde permaneció cerca de tres años, y vió ser exacta la idea que de la inquisicion le diera su amigo el señor Tychsen.

(1) Lo mismo que dijimos en una nota al artículo *Roca de Togores* tenemos que repetir aquí : la estension de la biográfica del P. La Canal, que prometímos en su artículo, nos precisa á dejarla para el *Apéndice*, con otras de varias personages ilustres escritas por el mismo señor Torres Amat. Véase lo que queda dicho en el Prólogo.

VEGA

(DON VENTURA DE LA).

POESÍAS.

I.

LA AGITACION.

Imposible arrancar del alma mia
Si no acentos de amor!... Caber no pueden
Donde impera tu imágen adorada,
Patria, gloria, amistad... cuanto solia
Mi pecho conmover... ya todo cede
A la ardiente mirada
De tus luceros bellos!
Mal mi grado á sus mágicos destellos
Mi turbulenta vida está sujeta,
Como al influjo de fatal cometa,
Cede el bajel al ímpetu rugiente
Del huracan sañudo,
Y al puerto amigo arrebatarse siente
O va á estrellarse en el peñasco rudo:
Así en la fiebre do anhelando gira
Esta alma delirante,
Tus ojos son, Amira,
Los que entre el puerto y el peñasco errante,
Sin eleccion, perdido el alvedrío
La oscilacion del huracan le imprimen,
Y en ciego desvarío
Lánzase á la virtud, lánzase al crímen.
¡Y este vaiven continuo, está perpetua
Conmocion, es la vida! — ¡Cuántas horas
Mudo, yerto, insensible,
Como la piedra en que sentado estaba,
En seguir las sonoras
Ondas de la corriente que pasaba
Inerte consumia!
¡Cuántas, la vista atenta
Iba siguiendo estúpida la lenta

Sombra que en derredor del tronco huia!
Campo de soledad, yo te buscaba
Porque el mundo decia,
Que la felicidad en tí habitaba,
En aquel corazon que la invocaba
Su misterioso bálsamo vertia.
Mi corazon de fuego
En tí no la encontró: floresta umbría,
Silenciosa montaña, campo triste,
Yo la paz de la vida te pedia,
Tú la paz de la tumba me ofreciste.
Felicidad ¿do estás? Este vacio
Que al dilatarse el corazon no llena,
Ven, ocúpalo tú. Si ronco suena
El guerrero clarin y á la matanza
El hombre vuela contra el hombre, dime
¿Bastaráme empuñar la ferrea lanza
Y á la pugna volar? Cuando mi diestra
Al son triunfal de los preñados bronces
En sangre bañe la mortal palestra,
Misteriosa deidad ¿te hallaré entonces?
En el tropel del mundo
Yo tambien te busqué. Torvo guerrero
Sobre carro veloz, de lauro ornado,
Agitando el acero,
En lágrimas y sangre salpicado,
Raudo al cruzar la turba peregrina
« Felicidad, felicidad » clamaba,
Y en tanto « aquí domina »
Otro desde la tumba me gritaba.
¿En la vida? ¿en la muerte?
¿Dónde estás para mí? — ¡Silencio mudo!
Y las horas corrian!...
Y los años volaban!...
Las hojas de los árboles caian...
Las hojas de los árboles brotaban. —
¡Una muger! con su flotante velo
Tocó al pasar mi frente:
Trocóse en fuego de mi pecho el hielo,
Mis entrañas temblaron de repente:
Los brazos tiendo á la fantasma bella
Mas al asirla, alzada
Ví un ara ante mis pies, y detras de ella
Mi vision adorada:
Y un misterioso acento que decia:
« Profanacion... delito! »
Y en su abatida frente se leia

Un juramento escrito.
Mi planta no, mas de mi pecho ciego
Llegó un lamento á penetrar su oido,
Y en sus trémulos lábios tocó el fuego
De mi ardiente gemido!
Abrió sus ojos por la vez primera
Lanzándome una lánguida mirada,
Cual si sus puertas el infierno abriera
A un alma condenada.
¡Ah! ¿qué me importa? Agitacion sublime
¡Yo te adoro! Tu eres
Alma de mi existencia. — Oprime, oprime
Un corazon á quien la calma espanta.
Inunda, inunda mi megilla en lloro:
Clamar me oirás entre congoja tanta:
Agitacion sublime, ¡ yo te adoro!

II.

ORILLAS DEL PUSA.

¡Qué calor!... sudando llego,
Por la empinada montaña
Resbalando,
A este valle que en sosiego
Tu corriente, ¡ó Pusa! baña
Susurrando.

Déjame un rato olvidar
En tus orillas mis penas,
Y el sediento
Lábio en tus ondas mojar,
Y en tus húmedas arenas
Dame asiento.

Tu raudal, de ese elevado
Monte al Tajo, en raudo giro
Se derrumba,
Tan humilde que sentado
Desde aquí su cuna miro
Y su tumba.

No importa que al Tajo ufano
Tu breve curso no iguale;
Corre ledo;
Y que nunca el cortesano
En la carta te señale
Con el dedo.

Feliz quien encuentra un llano
Donde los cerros evite
De la vida;
Y allí del mundo lejano
Tu breve carrera imite
Y escondida.

Ese Tajo caudaloso
En cuyo profundo seno
Vas á morir,
Ya con puente ponderoso
Su terso raudal sereno
Siente oprimir.

Ya la artificiosa presa
Su rápido curso estorba,
Ya desciende
Ruin batel que se empavesa,
Y en sus cristales la corva
Quilla hiende.

Su destino es envidiar,
O de tu curso süave
La paz suma,
O el alto poder del mar
Que puede tragar la nave
Que le abruma.

¡ Pobre Pusa !... si insolente
Por esos tendidos llanos
Te lanzaras,
En tu cristal inocente
¡Cuántos siervos y tiranos
Retrataras!

De aquel trance malhadado
De las armas españolas
Fué testigo
Guadalete ensangrentado,
Y abrió tumba entre sus olas
A Rodrigo.

Berecina el lauro honroso
Que cuatro lustros tejieron
Hondo tragó,
Y el poder de aquel coloso
Que los hombres no vencieron
Allí se hundió.

Pusa humilde, manso rio,
Tu dichoso apartamiento
Le procura
Contra el ardor del estio
Al peregrino sediento
Agua pura.

Y al pastor que á tu campiña
Desde ese monte desciende,
Y al rebaño
Que á tus márjenes se apiña,
Yal can que el redil defiende,
Fresco baño.

Y hoy á mi cuerpo cansado
Contra el Sol que ardiente pica
Blando solaz.
¡Pusa! ¡A Dios!.. corre ignorado,
Y las quintas de Malpica
Fecunda en paz.

III.

IMITACION DE LOS SALMOS.

¡Ay! no vuelvas, Señor, tu rostro airado
A un pecador contrito!
Ya abandoné, de lágrimas bañado,
La senda del delito.

Y en tí, humilde, ¡oh mi Dios! la vista clavo,
Y me aterra tu ceño;
Como fija sus ojos el esclavo
En la diestra del dueño.

Que en dudas engolfado, hasta tu esfera
Se alzó mi orgullo ciego,
Y cayó aniquilado cual la cera
Junto al ardiente fuego.

Si en profano laúd lanzó mi boca
Torpes himnos al viento,
Yo estrellaré, Señor, contra una roca
El impuro instrumento.

Levántate del polvo, arpa sagrada,
Henchida de armonía!
Y tú, por el perdon purificada,
Levántate, alma mia!

Y yo tambien al despuntar la aurora,
Y por el ancho mundo
Cantemos de la diestra vengadora
El poder sin segundo.

Te cantaré, ¡oh mi Dios! cuando te plugo
Bajo tu amparo y guia
A Israél acoger, que bajo el yugo
De Faraón gemia.

Del tirano en el pecho diamantino
Pusiste fiero espanto.
Tembló: tu brazo conoció divino;
Soltó tu pueblo santo.

El mar lo vió y huyó: de enjúta arena
Ancha senda le ofrece:
Síguelo Faraon... — La mar serena
Lo traga, y desparece.

Viólo el Jordan, y huyó: monte y collado
Cual tierno corderillo
Saltaron de placer: el risco alzado
Cual suelto cabritillo.

¡Oh mar! ¿por qué tus aguas dividiste
Y á Faraón tragaste?
¿Por qué, humilde Jordan, retrocediste?
Monte ¿por qué saltaste?

Ante el Dios de Jacob tembló la tierra.
Las trompetas sonaron:
¡Paróse el sol, y Gabaón se aterra,
Y los tuyos triunfaron!

Y brotaste, Señor, de piedra dura
Agua en mansa corriente,
Y aplacó de tu pueblo su dulzura
Allí la sed ardiente.

« Canta, Israél, al Justo, al Fuerte, al Santo,
» Al que enjugó tu lloro.
» Acompañe la cítara tu canto
» Y el tímpano sonoro. »

Lánzase al hondo mar, con mente ciega,
Osado el marinero,
Y pide al polo el que la mar le niega
Ya borrado sendero.

Huye á tu voz el céfiro süave;
Y el hondo mar turbando

Cruzan los vientos, y la triste nave
Combaten rebramando.

Ya sube al firmamento, ya desciende
Al abismo horroroso;
Ruge el trueno: veloz el aire hiende
Tu rayo fragoroso.

Gime el nauta y te implora, y aplacado
Lo miras con ternura. —
El vendabal es céfiro: el hinchado
Mar tranquila llanura!

« Canta, Israél, etc. »

Los tiranos del mundo en liga impía
Para el mal se adunaron,
Y á la incauta Israél « Dios nos envia! »
Desde el sólio gritaron.

Y entre sí concertados: « Fiera lucha
» Al justo renovemos:
» Blasfememos, que Dios no nos escucha:
» Dios no vé: degollemos. »

Dijeron, y no son. — Su raza impía
Cual humo se deshizo.
— ¿No oirá quién dió el oido? ¿no veria
El que los ojos hizo?

« Canta, Israél, etc. »

Los impíos que tus casas allanaron
De uno al otro horizonte,
Y con hachas sus puertas destrozaron
Como leña del monte.

Los fuertes que se alzaban, cual montaña
Que á las nubes se eleva,
Despareciendò, como débil caña
Que el huracan se lleva.

Los robustos de Edon, y los tiranos
De Moab, ¿qué se hicieron?
El Señor los miró, y abrió sus manos,
Y al abismo se hundieron!

« Canta, Israél, al Justo, al Fuerte, al Santo,
» Al que enjugó tu lloro:
» Acompañe la cítara tu canto
» Y el tímpano sonoro. »

ZORRILLA

(DON JOSÉ).

Nació en Valladolid en febrero de 1817, y es hijo de don José y de doña Nicomedes Moral. Recibió su primera educacion en el real seminario de nobles de Madrid y siguió luego sus estudios para la carrera de leyes en las universidades de Toledo y de Valladolid. Empezó á darse á conocer en 1837, con varias bellas composiciones publicadas en el *Artista* y en otros periódicos, y últimamente ha dado desde entonces acá varias piezas dramáticas al teatro y ha publicado ocho tomos de poesías líricas que le han grangeado una grande y merecida celebridad.

POESÍAS.

—

I.

Ven, harpa del placer y los amores,
Harto tus cuerdas mi dolor lloraron,
Si tu voz no agotaron mis dolores
Ven á ensayar la voz que te dejaron.
El pueblo no feliz, indiferente,
Rie y canta, no libre, descuidado,
Y entre la turba de la alegre gente
No le queda lugar al desdichado.
¿Por qué llorar aquí? Luz es el cielo,
Bosques la tierra, fuentes y jardines,
Lejos, harpa, de tí cantos de duelo,
Ven á ensayar la voz de los festines.
El gozo y el dolor me darán tonos,
Las soledades ó el tumulto oidos,
Los templos, las cabañas y los tronos,
Himnos, endechas, cantos y gemidos.
Cantaré al susurrar de manso viento,
Cantaré al rebramar del torbellino,
Ya me cobije alcazar opulento,
Ya la choza de humilde campesino.
Ven á mis manos pues, harpa sonora,

Nuestros dias la muerte va contando;
Pues al fin pasarán hora por hora
A tu dulce compás iran pasando.

II.

A GALIANA.

Cancion.

Limpia es la noche y callada,
La luna en el cénit brilla
Como lámpara colgada
En recóndita capilla.
La brisa errante y serena
Mansa suena
Meciendo árbol, yerba y flor,
Y el mundo en descuido inerme
Goza ó duerme
Sus pesares ó su amor.
Yo constante en mi porfía,
Paso la noche sombría
Suspirando á tu ventana,
¡Galiana mia!
Mas si han de espirar mis quejas
En tus rejas,
No me las abras, Galiana,
Noche ni dia.

Porque me es tan delicioso
Saber cuando al fin te roba
Al necio mundo curioso
La oscuridad de tu alcoba!...
Tan grato espiar atento
El momento
En que tu luz espiró,
Por poder decir ufano:
¿Ora que vano
Favorito es como yo?
Me es tan dulce en mi agonía
Saber que en la noche umbría
Suspiro yo á tu ventana,
¡Galiana mia!...
Mas si han de espirar mis quejas
En tus rejas,
¡Oh! no las abras, Galiana,
Noche ni dia.

Yo bien pudiera mentirte
Palacios, buques, caballos,
En luengas tierras decirte
Que me respetan vasallos;
Porque de tierras ignotas
Y remotas
Fuera mi fácil mentir;
Mas decirte no quisiera
Ni supiera,
Si me lo hubieras de oir;
Sino que en tenaz porfía
Paso la noche sombría
Suspirando á tu ventana,
¡Galiana mia!...
Mas si han de espirar mis quejas
En tus rejas,
No me las abras, Galiana,
Noche ni dia.

Yo no soy mas que un poeta
Sin otro bien que mi lira,
Un alma al amor sugeta,
Y un corazon que suspira;
Y aunque es verdad que hay algu- [nos
Importunos
Que me aplauden mi cancion,
Yo nunca he de hacerles caso,
Porque, acaso
Hablillas del vulgo son.
Yo paso cantando el dia,
Pero la noche sombría
Paso al pie de tu ventana,
¡Galiana mia!...
Mas si han de espirar mis quejas
En tus rejas,
No me las abras, Galiana,
Noche ni dia.

Cuando en tus cándidos sueños
Oir tal vez te parece
De compases halagüeños
El son que se desvanece,
No son los tenues lamentos
De los vientos
Que murmuran al pasar,
No es el ruido de la fuente
Trasparente,
Sino el son de mi cantar.
Porque siempre en mi porfía,
Paso la noche sombría
Suspirando á tu ventana,
¡Galiana mia!...
Mas si han de espirar mis quejas
En tus rejas,
No me las abras, Galiana,
Noche ni dia.

¿Oyes la lluvia que cae,
Y el aura en sus hilos rota
Que una voz triste la trae
Mientras tus vidrios azota?
No es la voz de la tormenta
Turbulenta
Que muge con el turbion,
Es el arpa que yo toco
Cuando evoco
Tu sueño con mi cancion.
Porque siempre en mi porfía,
Yo velo en la noche umbría
Suspirando á tu ventana,
¡Galiana mia!...
Mas si han de espirar mis quejas
En tus rejas,
No me las abras, Galiana,
Noche ni dia.

Y si al fin de duelo tanto,
De tan amorosas cuitas
Te cansa el son de mi canto,
Y te cansan mis visitas;
Si tu sueño ó tus placeres
Ya no quieres
Que turbe importuno mas,
Manda que rompan la lira
Que suspira
Tan amoroso compás;
Mas si has de salir, impía,
A maldecir mi porfía
Cuando lloro á tu ventana,
Galiana mia,
Deja que estrelle mis quejas
En tus rejas,
Y no las abras, Galiana,
Noche ni dia.

III.

RECUERDOS A UN AMIGO.

Cuando yo vague por remotos climas
Acosado tal vez de la fortuna,
Contigo quedarán mis pobres rimas:
Apréndelas te ruego una por una.

Viva contigo la memoria mia,
Encerrada del pecho en el santuario,
Como lámpara que arde noche y dia
Colgada en monumento solitario.

Y ¡guai que en el santuario de tu pecho
Del olvido una ráfaga liviana
Hallando á una traicion resquicio estrecho
Nos apague la lámpara mañana!

IV.

A LA ESPERANZA.

Plegaria.

¡Blanca ilusion! ¡benéfica esperanza!
Triste y última luz del corazon,
A cuyo tibio resplandor se alcanza
Un *mas allá* en el negro panteon.
Tú sola nos alivias el camino
En que entramos al tiempo de nacer,
Nuestro amargo destino es tu destino,
Siempre amiga te hallamos por dó quier.
Sí, tú nos doras la niñez tranquila,
Tú enciendes nuestra ardiente juventud;
La vejez nos sostienes que vacila
Y aun ardes en el cóncavo atahud..
Sol en la vida, lámpara en la muerte,
Siempre nos vienes asistiendo en pós,
Y amiga fiel nos dejas al perderte
Al pie del trono del inmenso Dios.
¡Sol de mi vida! Sin cesar conmigo
Mis lentas horas alumbrando ven,
No apagues, no, tu resplandor amigo
Mientras mis ojos en vigilia esten.
¡Lámpara de mi nicho solitario!
Baja conmigo al negro panteon,
Y seánme los pliegues del sudario
De sueño eterno santo pabellon.

FIN.

TABLA
DE LAS MATERIAS.

PARIS. — EN LA IMPRENTA DE FAIN Y THUNOT,
Calle Racine, 28, cerca del Odeon.